P. ALFONSO Mª GUBIANAS, O. S. B.

MONJE DE MONTSERRAT

NOCIONES ELEMENTALES DE LITÜRGIA

ESTUDIO DIDACTICO Y CIENTIFICO
DE LA LITURGIA, DESTINADO
A LOS CENTROS DOCENTES

«Nihil Operi Dei præponatur»
(*Ex Reg. S. Benedic., cap. 43*)

RAFAEL CASULLERAS
[illegible]
CLARIS, 15, BARCELONA
1930

NIHIL OBSTAT

Censor.

RAMIRUS AUGÉ, O. S. B.
S Th. D.

Quod ad Nos attinet, typis mandari potest opus cui titulus; **"Nociones Elementales de Liturgia"** *a R. P. D. Alphonso M.ª Gubianas et Santandreu, O. S. B. exaratum.*

Sublaci die 15 ianuarii 1930

D MAURUS ETCHEVERRY, O. S. B.
Abbas Generalis.

D. PAULUS VAN CAETER, O. S. B.
Cons. a secret.

NIHIL OBSTAT

El Censor.

DANIEL SALVADÓ PENELLA, Pbro.
Barcelona, 25 agosto 1930

IMPRÍMASE

† MANUEL, Obispo de Barcelona

Por mandato de Su Sria. Ilma.
Dr. Ramón Baucells Serra
Canciller - Secretario

INTRODUCCIÓN

Desde el momento en que se inició entre nosotros la divulgación de los textos litúrgicos, especialmente los referentes a la santa Misa, comenzóse a sentir la necesidad del conocimiento de la liturgia, de esta importante y trascendental disciplina de los estudios religiosos.

Como sucede frecuentemente en casos análogos, la palabra liturgia *y cuanto con ella se relaciona, empezó a despertar el más vivo interés, y aunque aquella palabra era repetida a cada paso, estaba en la conciencia de los más, que la pronunciaban, que ni conocían bien su significado, ni menos todo su alcance. Por esta razón, ya desde entonces fueron muchos los que suspiraban por el conocimiento científico y didáctico de la liturgia, de sus principios, historia, partes de que consta, y su alcance en la vida religiosa y piadosa. Este anhelo laudabilísimo crecía con el número de los que querían cimentar su vida cristiana en la liturgia, y más aún con la constante aparición de publicaciones destinadas a la propaganda de un movimiento que tantas simpatías despertaba, y tantas alabanzas merecía de la misma Iglesia y de su supremo Jerarca.*

Los que querían conocer la liturgia, o por mejor decir, los que quieren conocer la liturgia, no forman un núcleo reducido, ni constituyen un sector entre los que se precian de hijos amantes de la Iglesia Católica; son una verdadera legión, y su justo deseo, creemos que es merecedor de toda alabanza, de todo apoyo, y de la más decidida cooperación para que puedan verle realizado plenamente.

Nuestras sencillas Nociones elementales de liturgia *a la consecución de este fin están destinadas.*

Para persuadir la importancia de su estudio, de cuanto sea necesario su conocimiento para la vida de fe, para la vida verdaderamente cristiana, fácil nos sería aducir multitud de pruebas, multitud de testimonios, especialmente recordando la eficacia que tuvo entre los primeros cristianos, y en los siglos de oro del fervor y piedad de los fieles, cuando la sagrada liturgia constituía su principal y casi única fuente de formación e ilustración. Pero no creemos que sean necesarias tantas pruebas ni tantos argumentos para convencer a nuestros lectores de la eficacia de la liturgia en sus relaciones con la fe y la moralidad del pueblo cristiano. Nos contentaremos con un solo testimonio. Este testimonio le constituyen unas palabras del Emmo. y Rdmo. Cardenal A. M. Lépicier, que desearíamos meditasen detenida y frecuentemente cuantos anhelan por el reinado de Jesucristo en las almas, en las familias, y en nuestra sociedad. El sabio purpurado, como proponiendo a cuantos se dedican al apostolado de la cristianización de las almas, el medio de más eficacia, se expresa en los términos siguientes: "Lo decimos con toda confianza y sin temor de que se nos contradiga: Cual sea el espíritu litúrgico con que el pueblo asista a los divinos misterios, y la actitud de iluminada devoción con que siga el desarrollo de la acción sacrosanta, tal será también su grado de vida espiritual. **La fe y la moralidad de un pueblo están en relación directa con su vida litúrgico-eucarística" (1).**

En la redacción de nuestras Nociones elementales de liturgia, *no hemos olvidado ni un solo momento el deseo que todos sienten de conocer los actos del culto católico, o sea la práctica de la virtud de religión, de una manera científica y metódica. Por esto en cada uno de los actos del culto de que tratan, estudiamos en primer lugar su fundamento dogmático,*

---

(1) «Lo diciamo con ogni fiducia e senza tema di venir contraddetti: qual'è lo spirito liturgico, con cui il popolo assiste ai divini misteri, e l'atteggiamento di illuminata devozione con cui segue lo svolgersi dell' azione sacrosanta, tal è ancora il suo grado di vita spirituale. La fede e la moralità di un popolo e in relazione diretta della sua vita liturgica eucaristica» (*Card. Lépicier L'Eucaristia centro di vita e di attività sacerdotale.*, pág. 158).

luego nos ocupamos de su desarrollo histórico, y finalmente proponemos la realización actual del mismo.

A fin de que nuestras Nociones elementales de liturgia *presentasen en síntesis todo cuanto constituye el objeto de la Liturgia, los hemos dividido en cuatro partes. La primera trata de la plegaria litúrgica, estudiando su definición, valor, origen, organización, diversas formas, historia, y fuentes en donde está contenido; la segunda se ocupa del tiempo de la plegaria litúrgica, demostrando cómo por su medio la Iglesia católica ha mostrado a sus hijos la manera de santificar todo el tiempo: el día, la semana y el año litúrgico, mediante la oración, con el recuerdo de los grandes beneficios divinos, y la celebración de los misterios de la redención del linaje humano; la tercera parte está destinada al estudio del lugar en el que se practica la plegaria litúrgica, o sea la Iglesia con todo lo que con ella está relacionado, tanto en lo relativo a las diversas clases, de construcciones adoptadas para el culto católico como en las partes del mismo templo, tales como el altar, su mobiliario y lo que constituye la continuación y complemento de la misma iglesia, es decir el cementerio y la liturgia que con él está íntimamente relacionada. En la cuarta parte se proponen los actos de la plegaria litúrgica: el santo sacrificio de la Misa; los sacramentos, el Oficio divino y los sacramentales.*

A fin de indicar las fuentes que nos han servido para la redacción de la presente obra, así como para ayudar a cuantos deseen una mayor ampliación de sus estudios litúrgicos, al final de los principales Capítulos proponemos unas oportunas notas bibliográficas, en las cuales indicamos los principales autores que se han ocupado de las materias tratadas, y las obras que podrán consultarse útil y provechosamente.

Proceder de otra suerte, creemos que no podría llenar en manera alguna las aspiraciones de cuantos se interesan por el conocimiento de la liturgia, ni ayudaría a los que están destinados a propagarla entre los fieles, a quienes especialmente están destinadas estas nociones.

Antes de terminar esta introducción, nos creemos obligados

a rendir las más debidas y merecidas gracias a cuantos nos han ayudado para la publicación de nuestras sencillas Nociones elementales de liturgia, *especialmente a nuestro carísimo hermano el Rdmo. P. D. Emmanuele Caronti, Abad del Monasterio de san Juan Evangelista de Parma, el cual no solamente se dignó trazarnos el plan del libro, sino que puso a nuestra disposición copiosos y oportunos elementos para la redacción de las mismas, no perdonando fatiga alguna a fin de que las presentes* Nociones elementales de liturgia *pudiesen contribuir a que sea cada vez más apreciado el tesoro riquísimo que ofrece la Iglesia a sus hijos mediante la sagrada liturgia, para que puedan cumplir con perfección su deber primario de adorar a Dios y santificar sus almas, y el Dios de nuestros altares sea honrado y servido digna y debidamente por aquellos que están consagrados a su culto, y por cuantos han sido comprados y redimidos con el precio de su sangre preciosísima.*

REAL MONASTERIO DE NTRA. SRA. DE MONTSERRAT.
Festividad de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, del año 1930.

INDICE

Parte 1.ª La Plegaria litúrgica

Págs.

Nociones Elementales de Liturgia

Parte 1.ª La Plegaria litúrgica

CAPITULO I

Definición de la liturgia

SUMARIO : **1.° Origen etimológico de la palabra liturgia: 2.° Su significado entre los griegos; 3.° En la sagrada Escritura del Antiguo y Nuevo Testamento; 4.° En la Iglesia Griega; 5.° En la Iglesia Latina; 6.° Diferentes definiciones que se han dado de la Liturgia; 7.° Examen crítico de las mismas; 8.° Culto y Liturgia; 9.° La virtud de la religión y la liturgia; 10.° Definición preferida.—Bibliografía.**

1.° Origen etimológico de la palabra liturgia—Antes de empezar el estudio de la sagrada liturgia, lo propio que el de toda ciencia o arte, precisa conocer la definición de la misma.

La palabra *liturgia* según su origen etimológico, procede de dos voces griegas, a saber: λεῖτον (público) y ἔργον (ministerio). Por lo mismo en su sentido primitivo, con ella se designaban *toda suerte de funciones públicas.* En este mismo significado es en el que la emplean Platón, Aristóteles, Demóstenes, Jenofonte y los otros autores profanos.

2.° Su significado entre los Griegos.—Los Griegos, atendiendo al origen de esta palabra, daban el nombre de liturgia a la obligación impuesta por la ley, según la cual se debía procurar el bien público con las propias expensas, o bien preparando las naves y soldados para la guerra, o disponiendo los juegos para las solemnidades de las fiestas religiosas.

3.° EN LA SAGRADA ESCRITURA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO.—Según la sagrada Escritura del Antiguo y del Nuevo Testamento, se daba este nombre: "*al deber religioso que habían de cumplir en el templo los sacerdotes y los ministros sagrados, especialmente en lo relativo al culto.*" Así leemos en el libro de los Números: "*A los de la tribu de Leví, los destinarás al cuidado del Tabernáculo, y se emplearán en su servicio*". (1).

San Lucas llama *liturgia* a las funciones sagradas de Zacarías, el padre de San Juan Bautista: "*Y aconteció cuando se cumplieron los días de su liturgia*: Καὶ ἐγένετο ὡς ἐπλήσθησαν αἱ ἡμέραι τῆς λειτουργίας αὐτοῦ. (2). El mismo sentido se da a la palabra liturgia en otros muchos textos bíblicos del Nuevo Testamento. San Pablo en su Epístola a los Hebreos, dice: "*Tenemos tal Pontífice que se sentó a la diestra de la sede de la magnitud en los cielos; liturgo de los santos, y del tabernáculo verdadero que estableció Dios y no el hombre*: Τοιοῦτον ἔχομεν ἀρχιερέα, ὃς ἐκάθισεν ἐν δεξιᾷ τοῦ θρόνου τῆς μεγαλωσύνης ἐν τοῖς οὐρανοῖς· τῶν ἁγίων λειτουργός, καὶ τῆς σκηνῆς τῆς ἀληθινῆς, ἣν ἔπηξεν ὁ Κύριος καὶ οὐκ ἄνθρωπος». (3)

4.° EN LA IGLESIA GRIEGA.—En la Iglesia Griega, desde los primeros siglos hasta nuestros días, casi siempre se designa con el nombre de liturgia: "*a todo el rito del sacrificio del altar*". Con lo cual se ve que el nombre de liturgia le dan a lo mismo que los latinos llaman *el santo sacrificio de la Misa.*

5.° EN LA IGLESIA LATINA.—Desde los primeros siglos de la Iglesia prevaleció la costumbre de llamar *liturgia* al sacrosanto sacrificio de la Eucaristía. En este sentido la palabra *liturgia* significa lo mismo que la palabra *Misa*. Es digno de notarse, que cuando los santos Padres griegos emplean la palabra *liturgia* para designar el sacrificio de la Eucaristía, añaden a ella el epíteto *sagrada* o *mística*. Los Padres latinos em-

(1) Núm., I, 50.
(2) Luc., I, 23.
(3) Rom., XV, 16.

plean también la misma palabra, pero sin añadir a ella calificativo alguno. Los escritores modernos dan el nombre de *Liturgia* a todo cuanto los antiguos trataban con el título de: *"Oficios o ministerios eclesiásticos o divinos"*.

6.° DIFERENTES DEFINICIONES QUE SE HAN DADO DE LA LITURGIA.—Varias son las definiciones que se han dado de la liturgia, las cuales se pueden reducir a las siguientes.

La primera está concebida en estos términos: *"La liturgia es la parte puramente sensible, ceremonial y decorativa del culto católico"* (1). Esta definición salida de la pluma de un escritor en el momento de una muy reñida polémica, cuenta con un notable número de prosélitos, especialmente entre los autores de aquellas obras que han alcanzado grande éxito en las escuelas y seminarios, y que en último resultado, no son más ni contienen otra cosa que una fría exposición de las rúbricas y una casuística ritual. Esta definición ha sido admitida y aceptada por el diletantismo litúrgico, muy extendido en Francia e Italia, con evidentes derivaciones en el arte, en la literatura y en la piedad.

La segunda definición se presenta formulada del modo siguiente: *"La liturgia consiste en el ordenamiento eclesiástico del culto público"*, o en otras palabras: *"Es el culto público en cuanto ha sido regulado por la Iglesia"*. Esta definición cuenta en su favor con varios notables autores: Vigurel, Callewaert y otros. Por lo mismo conviene que se comprenda bien todo su significado y alcance. Los que siguen esta definición, distinguen la noción del culto de la liturgia. Por culto entienden el honor que una criatura racional o la sociedad tributa a Dios; y por liturgia, el conjunto de acciones y de palabras con las cuales, según la institución de la Iglesia, se tributa a Dios el culto público. Por lo mismo, el culto comprende, según esta definición, los actos que por su naturaleza están destinados a honrar a Dios, cuales son: la plegaria, el sacrificio y los sacramentos; mientras que la liturgia consiste

(1) R. P. Navatel. L'apostolat liturg. et la piété personelle. (Etudes, 1918, t. 187, p. 452, coll. pp. 456-457).

en la ordenada organización de los mismos actos del culto, realizada auténticamente por la Iglesia.

He aquí como expresa su pensamiento un autor que admite y sigue esta definición: *"Con el nombre de liturgia sacrifical y sacramental, no se designa generalmente la substancia misma del santo sacrificio y la materia y forma, de los sacramentos. Estas cosas, como son de institución divina, pertenecen a un orden elevado, y no están sometidas a la potestad de la Iglesia. Por liturgia entendemos aquellas oraciones y ceremonias que ha instituído la Iglesia para la debida administración de los sacramentos. La esencia del sacrificio no puede variar, ni tampoco la de los sacramentos, porque es obra de Dios. La liturgia de que se revisten estos actos, como obra de hombres, puede experimentar, y de hecho ha experimentado, algunas mudanzas. Así vemos que, salva la esencia del santo sacrificio, se han celebrado y se celebran Misas según diferentes ritos o liturgias."* (1).

Según esta definición, la liturgia no es el culto, sino la organización del culto. Dentro del dominio de la liturgia no entran aquellos actos inmutablemente unidos a la institución de Jesucristo, tales como el Sacrificio y los Sacramentos, sino tan sólo aquéllos que son de institución eclesiástica, si bien ordenados a regular la celebración del Sacrificio y la administración de los Sacramentos.

La tercera definición, es ésta: *"La liturgia es el culto que la Iglesia tributa a Dios"*; o más brevemente: *"El culto de la Iglesia"*. Esta fórmula es equivalente a la que sigue: *"La liturgia consiste en el ejercicio eclesiástico de la virtud de la religión"*. Esta definición ha sido adoptada por aquéllos que en estos últimos tiempos representan el apostolado de la restauración litúrgica. Según éstos, solamente una concepción de tal suerte completa, es capaz de mostrar con evidencia el verdadero valor y la trascendencia de las prácticas religiosas.

Las posiciones que representan estas maneras de definir la liturgia, no constituyen divergencias meramente aparentes.

(1) *Razón y Fe.* Enero de 1916, págs. 36-37.

Por lo mismo precisa un examen detenido de las mismas. No se trata de una diferencia tan sólo de palabras, sino que la divergencia se refiere a los conceptos y a los principios, los cuales envuelven consecuencias prácticas de verdadera importancia.

7.° EXAMEN CRÍTICO DE LAS MISMAS.—Pasamos por alto la primera definición, ya que es demasiado deficiente y superficial. El examen crítico versará solamente sobre la segunda y tercera.

Para proceder con claridad y ordenadamente en el examen de las indicadas definiciones, es indispensable ante todo que tengamos presente los principios siguientes relativos a la virtud de la religión: 1.° La virtud de la religión reconoce por origen la subordinación de la creatura respecto de Dios como su principio y último fin, subordinación que en los hombres es consciente y de justicia. 2.° La virtud de la religión en último resultado se reduce a la práctica de la justicia, supuesto que el hombre con el ejercicio de esta virtud, no hace más que dar a Dios lo que le debe de estricta justicia por los beneficios que de El ha recibido. 3.° Mediante el culto practicamos la virtud de la religión.

Esto presupuesto, debemos observar que la palabra culto, por lo mismo que se presta a muchos significados, precisa definirla con grande exactitud.

Primeramente la palabra *culto* significa la propensión del alma a tributar el honor debido a Dios. En este sentido, es la misma virtud de la religión, en cuanto es un hábito moral, principio de todos los actos aptos para honrar a Dios.

En segundo lugar la palabra *culto* designa el acto o serie de actos con los cuales la criatura racional se somete a Dios, reconociendo su soberanía para de esta suerte honrarle.

En tercer lugar denota lo que se ofrece a Dios para obsequiarle, como el sacrificio, la oración, y demás actos semejantes.

En cuarto lugar designa el honor, la alabanza, la gloria que se quiere tributar a Dios.

En último lugar, la palabra *culto* significa el conjunto de todos los actos expresados anteriormente, y en este sentido comprende el culto completo, ya que su origen procede del hábito virtuoso, y su ejercicio consiste en la práctica de los actos que se hacen para honrar a Dios.

Esto presupuesto, del examen de las relaciones existentes entre la religión y el culto, se deducen las conclusiones siguientes.

La religión es una virtud moral que inclina al hombre a tributar a Dios el honor debido; el culto consiste en el ejercicio de la misma virtud. La primera designa formal y directamente la buena disposición del ánimo, y nos inclina al reconocimiento de la soberana excelencia divina mediante el ejercicio de deberes determinados. El culto por su parte indica formalmente los actos religiosos con los cuales se honra a Dios, y designa la virtud sólo como el efecto designa la causa. Santo Tomás lo explica claramente. "*La Religión*, dice, *es aquella virtud que rinde a Dios el culto debido. En la religión es necesario distinguir dos cosas: la primera es aquélla que la religión presta, esto es el culto, el cual pertenece a la religión como a su materia y objeto; la segunda es la persona a quien se da el culto, esto es a Dios. Ahora bien, se rinde a Dios el culto debido, en cuanto por reverencia a Dios se ejercitan algunos actos, con los cuales El es honrado, como son las oblaciones de los sacrificios*". (1).

Para comprender mejor la mente del Angélico, fijemos nuestra atención en el razonamiento que hace al comentar el libro de Boecio sobre la Santísima Trinidad. Sus palabras son de una claridad cristalina: "*La religión*, enseña Santo Tomás, *la piedad y la latría, se desenvuelven en un mismo orden de ideas, esto es, están todas ordenadas a tributar a Dios el culto debido. Ahora bien, el culto, sea el que fuere aquél a quien se tributa, no es otra cosa que una operación debida que se ejercita sobre el mismo que la recibe. De ahí que sea diverso el concepto expresado por las palabras: el culto de los campos,*

(1) Secunda secundae q. LXXXI, art. 5.

de los padres y de la patria, ya que a diversos objetos corresponden operaciones diversas. Y por esto el culto de Dios, consiste en ofrecerle aquellos actos que le son debidos." (1).

Ahora bien, si el culto se refiere directa y explícitamente a los actos con los cuales se honra a Dios, la religión, hablando en un sentido formal, indica el deber de culto, o por mejor decir la disposición del ánimo a honrar a Dios, a causa de la dependencia que tiene la criatura respecto de su Creador.

De consiguiente la relación que existe entre la religión y el culto, es la misma que la que hay entre la causa y el efecto, entre la potencia y el acto. El culto procede como de su causa de la virtud de la religión, y es su práctica actuación o ejercicio. Con todo, el culto expresa una noción genérica que admite diferentes divisiones en varias especies.

Si los actos del culto son practicados por un individuo que los ejecuta en nombre propio, en este caso tenemos el culto individual privado; si son realizados por una colectividad orgánica o por una persona sola que representa jurídicamente una sociedad y obra en nombre de ella, entonces tenemos el culto social. Por lo mismo, así como el culto individual es el ejercicio de la religión en el estado individual, así también el culto social es el ejercicio de la virtud de la religión en el estado social. Y como la sociedad puede ser de varias clases, esto es, natural y positiva, y ésta se subdivide también en la del antiguo y del nuevo Testamento, de ahí se sigue que el culto social se subdivide en otras tantas especies cuantas son las sociedades específicamente diversas.

La Iglesia es la sociedad sobrenatural del nuevo Testamento. Por ser una sociedad esencialmente religiosa, está obligada a tributar a Dios el supremo homenaje de latría, esto es el culto, formalmente como sociedad. El ejercicio de sus deberes para con Dios debe tener un carácter social, ya sea porque son practicados por todos los miembros de la sociedad, ya sea porque los practica una o más personas que representan jurídicamente la sociedad y obran en nombre de la mis-

(1) In Boetium. De Trinitate, q. III, art. 2.

ma. Para ilustrar estas ideas, es muy apta una consideración que hallamos en san Ambrosio. "*La Iglesia,* dice el santo Doctor, *es una determinada forma de justicia, derecho común de todos. Ruega en común, obra en común, y en común sostiene sus luchas.*" (1). Este mismo pensamiento podríamos expresarle de la manera siguiente: La vida específicamente religiosa de la Iglesia es por su naturaleza social y colectiva. Social es la plegaria, social el sacrificio, social la lucha, según requieren sus notas de unidad y de catolicidad, como requiere sobre todo el artículo de fe de la comunión de los santos.

Ahora bien, al ejercicio social de los deberes religiosos que incumben a la Iglesia, nosotros llamamos *Liturgia,* que significa *el culto que la Iglesia tributa a Dios;* fórmula que puede expresarse con más brevedad, diciendo: *el culto de la Iglesia,* advirtiendo que debe entenderse en sentido activo el caso de especificación. Y si quisiéramos reducir las dos fórmulas a la idealogía general, podríamos establecer una tercera, diciendo: "*La liturgia es el ejercicio eclesiástico de la virtud de la religión.*" En esta última fórmula, el elemento genérico está expresado por las palabras: *el ejercicio de la virtud de la religión,* común a todo culto; y el elemento específico, queda indicado por la palabra *eclesiástico,* que distingue la liturgia del culto privado, ya que la Iglesia es una sociedad; y de todo otro culto social que no sea el cristiano. De estas nociones se derivan consecuencias importantes.

8.° Culto y liturgia.—Culto y liturgia se distinguen como el género de la especie. Culto es una noción general que designa el conjunto de actos con los cuales se honra a Dios. La especie contiene el género, determinándole. Y por esto, si el culto significa genéricamente las relaciones religiosas de la criatura racional con Dios, la liturgia designa las mismas relaciones actuales según la economía de la gracia. Conformán-

(1) "Ecclesia quaedam forma iustitiae est, commune ius omnium: in commune orat, in commune operatur, in commune tentatur". (S. Ambros. De officiis, l. I, c. 27.)

donos con esta verdad, será necesario determinar los diferentes significados que la liturgia da al culto, especificándole.

Como *hábito,* el culto indica la propensión del ánimo inclinado a honrar la Divinidad. Y en este sentido, liturgia indica la misma propensión, pero no en general, sino en sentido específico, mediante una virtud sobrenatural infundida en el alma de los bautizados, que les ordena unirse con la Iglesia para rendir a Dios el homenaje de su servidumbre.

Como *acto,* culto indica la serie de acciones religiosas, ordenadas de algún modo a honrar a Dios; y liturgia indica las acciones religiosas, practicadas por el sacerdocio cristiano o en unión del sacerdocio cristiano, órgano social de la nueva economía.

Como *fin,* culto indica el honor que la criatura racional tributa a Dios; y liturgia indica el honor que Jesucristo cabeza de la humanidad regenerada, y que la misma humanidad regenerada tributan a Dios en la ley de gracia.

Como *materia,* culto indica los objetos subtraídos al uso profano; y liturgia indica los mismos objetos, pero en cuanto son empleados por el sacerdocio cristiano. Y por esto pueden ser preexistentes a la liturgia y aceptados por ella, y en esto la aceptación y el uso equivalen a una ratificación jurídica; o positivamente instituídos por Jesucristo, fundador de la religión, como propios y exclusivos de ella, tales como el sacrificio del altar y los sacramentos, y con ello tenemos la suprema expresión de los derechos que competen al Mediador del nuevo Testamento, Sacerdote nato, ya que al propio tiempo es Dios y hombre; o instituídos por la Iglesia revestida del poder sacerdotal de Jesucristo, como los sacramentales, las ceremonias, ya sea para extender más ampliamente y con más eficacia los efectos de la redención, ya para que sean respetados los actos esenciales, como son el sacrificio y los sacramentos.

De consiguiente, la liturgia no es más que el culto ejercitado por la sociedad cristiana. Contiene, por lo mismo, todos los elementos esenciales al culto, como tal, empleados en aquella

forma como quiso el fundador de la religión, o como quiere la Iglesia, heredera del mismo sacerdocio e intérprete autorizada de la voluntad de Jesucristo. De consiguiente, si debemos admitir una distinción entre culto y liturgia, es solamente aquélla que existe entre el género y la especie. Y así como la especie contiene todo el género, determinándole, así la liturgia contiene todos los elementos del culto, determinándolos según la forma cristiana.

Los que sostienen y siguen la segunda definición, hacen una división entre los elementos exteriores del culto, reservando para el dominio de la liturgia solamente aquellos actos que son de institución eclesiástica, introducidos para la digna celebración de los misterios. Estos creen que siendo el sacrificio y los sacramentos de institución divina, y no estando, en cuanto a su esencia bajo la potestad de la Iglesia, están fuera de la órbita de la liturgia. Y añaden, que la liturgia como ornamento, organización y ordenación de los actos esenciales instituídos por Jesucristo, es obra de los hombres y está sujeta a variación; como vemos que de hecho se celebran diferentes ritos en la celebración de la santa Misa, aunque quedando inmutable la esencia del sacrificio.

9.º La virtud de la religión y la liturgia.—A esto precisa responder, que aquí tiene lugar una grande confusión. El culto exterior, esto es, la determinada forma bajo la que se tributa a Dios el culto interior, abraza todos los actos exteriores sin ninguna distinción, porque todos son actuaciones y determinaciones del precepto moral según el que debemos honrar a Dios. Santo Tomás lo enseña explícitamente: "*Honrar a Dios, siendo un acto de virtud, pertenece al precepto moral. Pero la determinación de tal precepto, como el uso de tales hostias, o el ofrecimiento de tales dones, constituye el objeto de los preceptos ceremoniales.*" (1).

La sociedad cristiana tiene la obligación moral de honrar a Dios, obligación general que necesita ser determinada. Ahora

(1) I-II, q. XCIX, a. 3, ad 2.

bien, semejante determinación en parte ha sido ya realizada por el mismo Jesucristo autor del sacrificio y de los sacramentos; en parte fué confiada al cuidado de la Iglesia. Por lo mismo existirá un derecho litúrgico divino, y un derecho litúrgico eclesiástico. El primero inmutable, y el otro sujeto a mutación. Pero, indebidamente se toma la variabilidad como criterio distintivo para conocer lo que pertenece a la liturgia. Esa variabilidad nos dice sólamente que un rito o un objeto no es esencial a la religión, que no pertenece al derecho litúrgico divino, que tiene un valor accidental y secundario. Pedirle más, y, sobre todo, hacer de este criterio la nota característica de la liturgia, equivale a dar por demostrado lo mismo que es objeto de controversia. Y a la verdad del hecho de que la Iglesia no puede cambiar la esencia del sacrificio y de los sacramentos, no se sigue que no sean objeto de la liturgia. La tradición católica que llama a la santa Misa *liturgia* por antonomasia, está mucho mejor inspirada, y no concuerda con semejante afirmación.

Recordemos a este propósito que la Iglesia, recibiendo de Jesucristo el encargo de dispensar los tesoros de la gracia, tales como el sacrificio y los sacramentos, no se contenta con revestir tales actos con ritos y plegarias, sino que ella misma emplea su *ministerio* para la confección del sacrificio y del sacramento. No debemos tampoco olvidar que para la confección de los sacramentos son necesarios tres elementos: *materia, forma e intención del ministro de hacer lo que hace la Iglesia*. Ahora bien, si la materia y la forma han sido determinadas por Jesucristo, su aplicación eficaz en orden a la gracia, depende del ministerio de la Iglesia, y entran como parte del culto público, como también es en este sentido en el que el ministro eclesiástico concurre a producir en nuestras almas la gracia sacramental.

Nos es en gran manera satisfactorio poder confirmar toda nuestra argumentación y tesis con un documento del que nadie podrá desconocer la importancia. En efecto: el día 18 de noviembre de 1920 se inauguró en la Universidad Gregoriana

de Roma, la cátedra de ciencia litúrgica. En la apertura de dicha cátedra, se presentó una relación escrita, en la que se afirmaba y definía la noción de liturgia en los siguientes términos: "*La liturgia no consta solamente de ceremonias con las cuales se rodea el santísimo Sacrificio del altar, los mismos Sacramentos y la oración del oficio canónico; la Liturgia es el mismo Sacrificio, los mismos Sacramentos, la misma oración del Oficio divino, tal como la practica y administra la Iglesia. Por lo mismo, la liturgia no es una parte del culto público de la Iglesia, sino que es el mismo culto, y consta de toda su dignidad y excelencia*" (1).

La razón teológica está en armonía con los datos de la tradición, cuando demuestra que la Iglesia es el cuerpo místico de Jesucristo, la cual en el largo y dilatado curso de los siglos continúa y realiza el ministerio que le ha confiado el Salvador.

San Pablo llama a Jesucristo el *Liturgo del Nuevo Testamento,* nombre que le es propio por razón de su sacerdocio eterno. Ahora bien, Jesucristo después de su Ascensión al cielo, según la sentencia del Apóstol, ejercita su sacerdocio en el mundo mediante la Iglesia, a la que ha confiado su poder sacerdotal. Por lo mismo, todo acto realizado por la Iglesia en virtud del sacerdocio recibido de Jesucristo, es esencialmente litúrgico. Esto presupuesto, es cierto que la Iglesia ejercita su sacerdocio, no sólo cuando organiza la celebración del sacrificio y la administración de los sacramentos, sino aún más cuando celebra el sacrificio y administra los sacramentos, ejercitando los mismos actos que ejercitó Jesucristo. Que el acto haya sido instituído por Jesucristo o por la Iglesia, poco importa en nuestro caso. Todo está en que estos actos constituyan el ejercicio del mismo poder sa-

(1) "Liturgia enim non constat tantummodo caeremoniis quibus involvuntur et complentur SS. Sacrificium altaris, substantia Sacramentorum, oratio Officii canonici: Liturgia est ipsum Sacrificium, ipsa Sacramenta, ipsa oratio, ea tamen omnia profecto qualia exercentur et administrantur ab Ecclesia, idest cum toto ordine caeremoniarum quas Ecclesia illis adiunxit. *Liturgia ergo non est pars cultus publici Ecclesiae, sed est ipse ille cultus* eiusque dignitatem et excellentiam omnem habet." (Les questions liturgiques, an. 1921, p. 58.)

cerdotal que reside en Jesucristo, y que de Jesucristo ha sido transmitido a la Iglesia.

Quizá a cuanto acabamos de indicar se querrá objetar, por medio de una distinción entre los actos sacerdotales y los actos litúrgicos de la Iglesia, entre los que ésta ha recibido substancialmente formados y sobre los que su poder está limitado a reproducirlos y a propagarlos, y los que ella instituye en virtud de la autoridad de que está revestida. Mas, por lo mismo que es la actuación del mismo poder, sea cual fuere su origen, el acto se llamará siempre litúrgico, ya que es el acto de aquel poder que actúa práctica y eficazmente en la sociedad mediante las relaciones religiosas de ésta con el Ser supremo.

Ciertamente debe admitirse que para que un acto, sea cual fuere, de la Iglesia pueda ser social y litúrgico, es indispensable que sea ejecutado bajo la dirección de la autoridad, y por este motivo el culto debe ser auténtica y oficialmente organizado por la Iglesia, como sostienen los autores que se declaran a favor de la segunda definición. Todo esto forma parte de aquello que comúnmente había sido llamado el *derecho litúrgico* de la Iglesia, del cual Bouix ha presentado una respetable codificación, derecho que compete propia y exclusivamente a la Iglesia, y que da a ella la potestad de disponer y organizar la celebración del santo sacrificio y la administración de los Sacramentos; de introducir nuevas formas de culto, de abolir y modificar lo existente, de velar sobre la disciplina de templo e intervenir con autoridad contra los violadores del respeto y de la santidad debida a la casa del Señor.

Pero este derecho y el ejercicio consiguiente del mismo, es la *regla* de la liturgia, una de sus partes importantes, pero no es la *liturgia*. Ésta esencialmente consiste en el cumplimiento social de aquellos actos instituídos por Jesucristo como Sacerdote del Nuevo Testamento, o de la Iglesia como heredera del sacerdocio del Salvador, con los cuales se honra a Dios y se santifica el hombre.

No todos los actos tendrán el mismo valor, la misma dignidad, la misma eficacia, pero todos constituyen el sagrado patrimonio, por medio del cual la familia cristiana se transforma en holocausto ofrecido a la Divinidad. En otras palabras, estos actos son los que constituyen la liturgia cristiana.

Presupuestas estas explicaciones, se comprende perfectamente los diferentes usos empleados por la Iglesia para la celebración del sacrificio, y para la administración de los Sacramentos (*sistema romano, ambrosiano, mozárabe, galicano, etc.*). En todos los sistemas hallamos actos instituídos por Jesucristo, reproducidos fielmente por la Iglesia, aunque el modo de reproducirlos presente una riquísima variedad. Y que estos mismos sistemas se nos ofrezcan con el común denominador de liturgia (*liturgia* mozárabe, *liturgia* romana) etcétera, no debe maravillarnos, ya que es muy conocido el convencionalismo en el lenguaje humano, y la facilidad con que se da a la especie el nombre del género (como por ejemplo *animal*, que es nombre genérico, designa comúnmente el solo animal bruto, esto es la especie), y a la parte se da el nombre del todo (por ej. la *iglesia* romana, *la iglesia* de Africa, etc).

Estas explicaciones sobre el convencionalismo del lenguaje humano, creemos que son suficientes para solucionar la dificultad que tanta fuerza da a los que se declaran partidarios de la segunda definición.

Con todo, aun fijándonos en esta dificultad, veremos que ella carece de fundamento, y que aquellas expresiones están conformes con la dialéctica. Supuesto que la *Liturgia* tiene su concepto específico ya determinado, nada impide que pueda tomar de las inferiores especies accidentales, su propio nombre. Así, pues, la fórmula *liturgia galicana* se define del modo siguiente: *"Liturgia* (*los actos culturales del Nuevo Testamento*), *ejecutados según la variabilidad galicana* (*con modificaciones accidentales propias de un país determinado*). Recordemos una vez más que en la jerarquía de los conceptos,

el orden inferior comprende todo cuanto está contenido en el superior, determinándole.

10. DEFINICIÓN PREFERIDA.—El examen de los documentos sagrados, bíblicos y patrísticos, nos conduce al mismo orden de ideas.

La voz *liturgia*, en sus varias significaciones, designa, propiamente el ejercicio del culto, y por extensión, cualquier objeto, persona o rito que tenga alguna relación con el ejercicio del culto. Los textos que citamos en la nota (1), y que podrían multiplicarse, son suficientes para demostrar que los defensores de la última definición están de acuerdo con la tradición más genuina, cuando afirman: *"que la liturgia es el ejercicio eclesiástico de la virtud de la religión"*.

Como conclusión de cuanto hemos indicado, creemos que lo mejor será expresar nuestro pensamiento de una manera esquemática y escolástica, a fin de declarar con más claridad y precisión las ideas.

Por lo mismo resumiremos todo cuanto precede, con el consiguiente razonamiento: La Iglesia es una *sociedad religiosa*. Porque es *religiosa*, está obligada de una manera especial a tributar el culto a Dios; porque es *sociedad*, su culto reviste un carácter público y colectivo.

Estar obligada a tributar el culto, significa que debe actuar sus relaciones religiosas con la Divinidad, glorificando a Dios y santificando al hombre. Que su culto tenga un carácter público y colectivo, significa que el culto debe ser practicado por todos, o por lo menos en nombre de todos, y regulado por la suprema autoridad de la sociedad. En otros términos: *el acto litúrgico de la Iglesia, es igualmente religioso y jurídico.*

El elemento religioso proviene de la naturaleza de las relaciones que en general tiene nuestra naturaleza, y en particular la Iglesia con Dios; el elemento jurídico nace del

(1) Exod., XXVIII, 35, 41, 43; Núm., IV, 3, 30; Ioel., 17; Luc., I, 23; Hebr., XIII, 2.

hecho de que quien practica el culto, es un cuerpo esencialmente social.

La palabra liturgia que designa el culto de la Iglesia, expresa con mucha propiedad este doble elemento social; etimológicamente esta palabra significa: *servicio religioso público o social.*

Mas, para que sea un acto jurídicamente social, y aquí radica la diferencia más marcada entre la segunda y la tercera definición, no se requiere que éste, por necesidad, deba ser *instituído* por la sociedad; basta que sea ejecutado por la sociedad *como tal,* ya sea que de ella se origine, ya que sea simplemente ejercitado o aceptado por ella. Y este es el caso del sacrificio y de los sacramentos. Por lo mismo que es celebrado o son administrados en virtud del poder público o social de la Iglesia, estos actos son religiosos y sociales, y por ende litúrgicos.

La Iglesia obra *religiosamente y socialmente,* ya cuando organiza el sacrificio, ya cuando celebra el sacrificio, supuesto que en todos estos dos modos ejercita el sacerdocio recibido de Jesucristo.

BIBLIOGRAFÍA.—BOUIX, *Tractatus de Iure Liturgico,* (París, 2.ª ed., 1861); EMMANUELE CARONTI, O. S. B., *Il Sacrificio Cristiano e la Liturgia della Messa,* (Torino, 1922); C. CALLEWAERT, *Tractatus de Sacra Liturgia Universim,* (Brugis, 2.ª ed., 1925); DUCHESNE, *Origines du culte chrétien,* (París, 1903, 3.ª ed.); MABILLÓN, O. S. B., *Museum Italicum,* (París, 1685); MARTENE, O. S. B., *De antiquis Ecclesiae ritibus,* (Rothomagi, 1700); CARD. BONA, O. S. B., *De rebus liturgicis,* (Venetiis, 1764); MURATORI, *Liturgia Romana vetus,* (Venet., 1748); OPERE, (Arezzo, 1773); GUERANGER, O. S. B., *Institutions liturgiques,* (t. I, 1840 y 1878); *The Catholic encyclopedia,* (Nueva York, t. VI).

CAPITULO II

VIRTUD DE LA RELIGIÓN EN EL ORDEN SOCIAL

SUMARIO : 1.° Origen etimológico de la palabra religión; 2.° Definición de la religión según santo Tomás de Aquino; 3.° Caracteres propios de la virtud de la religión; 4.° Deberes de la sociedad para con Dios; 5.° La sociedad por medio de la liturgia cumple sus deberes religiosos.—Bibliografía.

Demostrada ya nuestra tesis de que la liturgia es: "*el ejercicio eclesiástico de la virtud de la religión*", nos es indispensable, a fin de comprender todo el alcance de la liturgia, el conocimiento de la virtud de la religión, especialmente en el orden social. Esto es lo que nos proponemos en el capítulo presente.

1.° ORIGEN ETIMOLÓGICO DE LA PALABRA RELIGIÓN.—Etimológicamente *religión* significa *re-atar*, = *religare,* porque por ella nos volvemos a unir voluntariamente con Dios, a quien lo estamos ya por razón de la ley de nuestro origen y procedencia (Lactancio); es rumiar, meditar, "*re-leer*"=*relegere,* porque ella nos hace recapacitar lo que debemos a Dios (Cicerón); es "*re-elegir*" = *religere,* ya que por ella volvemos a elegir a Dios, a quien perdimos por el pecado (san Agustín).

Cualquiera etimología que se adopte, "*religión*" es el *lazo que une el hombre con Dios.*

2.° DEFINICIÓN DE LA RELIGIÓN SEGÚN STO. TOMÁS DE AQUINO.—Sea cual fuere el origen etimológico de la palabra religión, a nosotros, lo que en gran manera nos interesa, es conocer su significación real. Santo Tomás, con su acostumbrada claridad y precisión, nos le propone con las siguientes palabras: "Sea que la palabra *religión* dimane de la frecuente relección (como quiere Cicerón), ya de la repetida elección de lo que negligentemente se ha perdido (opinión de san

Agustín), sea, por último, que provenga de un nuevo vínculo (como quiere Lactancio), *la religión importa propiamente orden a Dios.* Porque a El es a quien principalmente debemos unirnos como principio indefectible; a El también nuestra elección debe dirigirse asiduamente como a último fin; a El igualmente perdemos por una culpable negligencia, y le debemos, recuperar creyendo y protestando nuestra fe" (1). Según la doctrina del Angélico que acabamos de proponer, la religión importa una ordenación para con Dios, y de consiguiente un vínculo del cual Dios y el hombre son los dos términos. Estos son los dos elementos de la definición que debemos considerar atentamente.

Para comprenderla mejor, es indispensable recordar un principio fundamental de teodicea cristiana. Siendo Dios el Ser supremo en el orden de causalidad eficiente y en el orden de causalidad final, Dios es principio universal de la creación, del gobierno, y del último fin de todas las criaturas. De ahí se sigue que El tiene un dominio absoluto sobre todo lo creado, así como es absoluta la excelencia de su Ser. Se sigue, además que en lo más íntimo y profundo de toda creatura, por el solo hecho de que ha recibido su ser de Dios, existe una esencial dependencia y subordinación del Ser supremo, en el triple ejercicio de su actividad: subordinación de principio, porque cuanto existe ha sido creado; subordinación en su desenvolvimiento, ya que toda causa segunda depende de la primera; subordinación en cuanto a su reposo y felicidad; ya que el descanso final de todo ser está en el bien infinito.

Aplicando ahora estos principios al hombre, se comprende fácilmente, que la virtud de la religión, en cuanto significa dependencia de Dios, es una cuestión de justicia. El hombre

(1) "Sive religio dicatur a frequenti relectione, sive ex iterata electione eius quod negligenter amissum est, sive dicatur a religatione, religio proprie importat ordinem ad Deum. Ipse enim est cui principaliter alligari debemus tamquam indeficienti principio, ad quem etiam nostra electio assidue dirigi debet, sicut in ultimum finem, quem etiam negligendo peccando amittimus, et credendo et fidem praestando, recuperare debemus." (Sum. theolog. II-II, q. LXXXI, art. 1).

lo debe todo a Dios. Ahora bien, la más elemental noción de justicia, exige que reconozca la *superioridad* del Ser del cual depende, la *generosidad* de Aquél de quien todo lo ha recibido, rindiéndole el homenaje de su servidumbre, de su dependencia y de su gratitud. De ahí que los moralistas cristianos y los mismos paganos consideren con toda verdad a la religión como una parte de la justicia.

Supuestas estas nociones, se comprenderá fácilmente la definición que dan los filósofos y los teólogos de la virtud de la cual tratamos.

"La virtud de la religión, es un hábito moral que inclina al hombre a dar a Dios el culto que se le debe por razón de su excelencia suprema."

3.° CARACTERES PROPIOS DE LA VIRTUD DE LA RELIGIÓN.— Presupuesta esta definición, es necesario tener bien presente que la virtud de la religión, no es un sentimiento vago e indeciso, ni una simple inclinación natural,, sino una disposición permanente del alma, un principio de aquellas operaciones que son conformes con nuestra naturaleza racional.

Es una *virtud o hábito moral.* En primer lugar, porque es una perfección de la voluntad, que la inclina al bien; en segundo lugar, porque se distingue de las virtudes teologales, que tienen por objeto inmediato a Dios, mientras que la virtud de la religión tiene por objeto inmediato, no a Dios, sino el honor debido a Dios.

Es una virtud que inclina a dar a Dios el culto debido. San Agustín ha definido la religión, diciendo que era *el culto de Dios,* con lo cual quiere significar cuál sea el objeto de la virtud de la religión.

Por culto se designa el honor que se tributa a Dios, unido a la sumisión que le es debida, por razón del conocimiento que tenemos de su excelencia infinita.

4.° DEBERES DE LA SOCIEDAD PARA CON DIOS.—Ahora bien, es una verdad innegable que el hombre, lo mismo que la sociedad, proceden de Dios. Dios así como es el creador del

hombre es también el autor de la sociedad. Y por esta razón, así como el hombre tiene el deber de *adorar a Dios* por ser la causa primera y el Señor de todas las criaturas; *de darle gracias,* porque todo cuanto tiene de bueno, de El lo ha recibido; *de tender a El* como a su fin último, y de *aplacarle* cuando le ha ofendido; del mismo modo la sociedad, como tal, debe también reconocer a Dios como a su Autor supremo; darle gracias por los beneficios recibidos; confesarle como su último fin, y aplacarle siempre que reconozca haberse apartado del cumplimiento de su voluntad soberana, norma suprema e infalible de toda bondad y rectitud.

5.° La sociedad por medio de la liturgia cumple sus deberes religiosos.—Todos estos actos que la sociedad debe practicar, no son otra cosa que actos de la virtud de la religión, actos con los cuales rinde a Dios el culto que le es debido, es decir, que con ellos la sociedad reconoce el honor que debe al Señor de todas las criaturas, profesa su dependencia del Ser supremo, y manifiesta su gratitud por los bienes que de El ha recibido. Ahora bien, no siendo la liturgia otra cosa que el ejercicio eclesiástico de la virtud de la religión, de ahí se sigue muy lógicamente que la sociedad mediante la liturgia, cumplirá los deberes que tiene respecto del Ser supremo.

Bibliografía.—Santo Tomás, (II.ª-II.ªᵉ 2. LXXXI); Suárez, *Opera omnia,* (t. XIII, tr. 1.°, París, 1856); Vermeersch, *De virtute religionis,* (Brujas, 1912); Cristian Pesch, *Praelectiones Dogmaticae,* (t. IX, Friburgo, 1911); Georges Goyau, *L'Allemagne religieuse,* (París, 1911); J. Huby, *Christus. Manuel d'histoire des religions,* (París, 1921); A. Lefèvre, *Religions et Mythologies comparées,* (París, 1877); R. Dussaud, *Introduction a l'histoire des religions,* (París, 1914); G. Foucart, *La méthode comparative dans l'histoire des religions,* (París, 1909).

CAPITULO III

TÉRMINO DEL CULTO LITÚRGICO

SUMARIO : **1.° Significado y clases de culto; 2.° Objeto primario del culto; 3.° Objeto secundario del culto.**

1.° SIGNIFICADO Y CLASES DE CULTO.*— El culto religioso consiste en el honor unido a la sumisión que se tributa a alguno por razón de la excelencia sobrenatural que en él mismo reconocemos. De ahí se sigue: 1.° que el culto no se puede tributar a un ser irracional, sino solamente a una persona; 2.° que es diferente, según la excelencia de la persona; 3.° que esta excelencia es el motivo formal del culto.

Por lo mismo, el objeto o término del culto, será, o *Dios,* cuya excelencia es increada, y por esta razón le es debido el culto supremo o de *latría,* o *una persona distinta de Dios,* que haya recibido de éste la excelencia. En este último caso, el culto es de una especie inferior, y recibe el nombre de *dulía.* El culto que se tributa a la Madre de Dios, se llama *hiperdulía,* por lo mismo que la excelencia de la maternidad divina, la hace superior a todos los santos.

2.° OBJETO PRIMARIO DEL CULTO.—Presupuestas las anteriores nociones relativas al culto, fácilmente se comprende que el objeto primario y supremo del culto, no es otro que la Santísima Trinidad.

Por esta razón se celebra cada año su fiesta, en la cual adoramos *a Dios verdadero, uno en la Trinidad, y a la Trinidad en la unidad.* Pero a fin de que nadie sea inducido a separar la divina esencia, la Iglesia no celebra festividad alguna, en la cual se honre o sólo al Padre, o el Verbo, según su sola naturaleza divina, o al Espíritu Santo sin relación a su advenimiento o a su externa misión.

(*) Vide: Callewaert, Liturgicae Institutiones.

La liturgia nos ordena multitud de veces cada día que glorifiquemos y adoremos a las *tres Personas distintamente pero al mismo tiempo juntamente,* de una manera especial en el principio y en el fin de los actos del culto. Con lo cual es manifiesto que la Iglesia quiere que el culto público se ordene a la gloria del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, a fin de enseñarnos a practicar en la tierra lo mismo a que estamos destinados en los cielos.

La santa Misa empieza *en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo;* el Canon termina con una doxología verdaderamente admirable: "*Por el mismo, y con el mismo, y en el mismo, a ti Dios Padre todopoderoso, en unidad del Espíritu Santo, te sea dada toda honra y gloria por todos los siglos de los siglos*" (1).

A fin de que no confundamos las *Personas,* venera también la Iglesia especialmente *a cada una,* recordando lo que le es propio o lo que se le atribuye por apropiación. Así el Espíritu Santo es honrado en cuanto fué enviado a los Apóstoles en la solemnidad de Pentecostés. Y por lo mismo que a El se le atribuye por apropiación la obra de nuestra santificación, muchas veces le invocamos para que "*venga*" o para santificar el sacrificio (2), o para santificarnos a nosotros. (3).

Al *Verbo* en cuanto *se encarnó* le honramos especialmente en muchas fiestas, que nos recuerdan los misterios de su vida o la obra de la Redención. Y a la verdad, la vida mortal de Cristo nos propone los más perfectos ejemplos de las virtudes por él practicadas, las cuales recuerda la Iglesia "*para que Cristo se forme en vosotros*".

En honor del *Padre* no se celebra fiesta alguna especial. Mas, como El es la primera Persona de la cual proceden y son enviados el Verbo y el Espíritu Santo, principio de

(1) "Per ipsum, et cum ipso, et in ipso, est tibi Deo Patri omnipotenti, in unitate Spiritus Sancti, omnis honor et gloria." Ex ordine Missae.

(2) "Veni sanctificator omnipotens, aeterne Deus; et benedic hoc sacrificium tuo sancto nomini praeparatum." Ex Ordin. Missae.

(3) Recuérdense los himnos: ***Veni Creator; Veni Sancte Spiritus; Nunc Sancte nobis Spiritus.***

toda la Trinidad, y al que por apropiación se atribuye la creación, es muy justo que la Iglesia dirija el culto, no tan sólo al Hijo o al Espíritu Santo, cuanto al Padre por medio del Hijo, ya que por medio de Cristo, unos y otros tenemos cabida con el Padre unidos en el mismo Espíritu (1). Esto se realiza muy especialmente en el sacrificio de la misa, dado que en él, Cristo es el Sacerdote y la Víctima del sacrificio ofrecido a Dios. Por este motivo, el Concilio Cartaginense del año 397, ordenó: *"que nadie en el altar llame al Padre en lugar del Hijo, o al Hijo en lugar del Padre, sino que siempre dirija la oración al Padre".*

3.° OBJETO SECUNDARIO DEL CULTO.—El objeto secundario del culto le constituyen los Santos, y en primer lugar la Madre de Dios. Los Santos son venerados individualmente o colectivamente en sí mismos y también en sus reliquias e imágenes, y también son invocados, aunque de una manera secundaria. De los principales se celebra festividad propia, pero una sola vez al año. En los oficios de los Santos y en sus misas, se nos propone su vida y sus virtudes como modelo; se publican sus alabanzas, si bien menos en la misa de los fieles que en la de los catecúmenos.

La Madre de Dios es honrada más que los otros Santos, con muchas fiestas propias, con misas votivas, con el oficio del sábado y la antífona final en el rezo de las Horas canónicas. Juntamente con el Hijo es venerada en muchas fiestas del Señor (2); siempre es antepuesta a los Angeles y demás Santos. Mas, todos sus privilegios de gracia en la tierra y de gloria en los cielos, se celebran en orden a su maternidad divina, que es la razón formal del culto de hiperdulía, y por cuyo motivo goza de especiales relaciones con las Personas de la Sma. Trinidad, ya que dió a luz al Hijo Unigénito del Padre por obra del Espíritu Santo.

Con el culto de la Madre de Dios y de los Santos, la

(1) "Quoniam per Christum habemus accessum ambo in uno Spiritu ad Patrem." (Ephes., II, 18.)

(2) Vide la liturgia del Adviento, Natividad, Circuncisión, Purificación.

Iglesia se propone: 1.° que mediante su veneración celebremos la excelencia y méritos que tienen por la gracia de Dios recibida de Cristo; 2.° conseguir su *auxilio,* el cual nada aprovecha sino en cuanto los Santos interceden en virtud de la gracia que a ellos les ha sido conferida por Cristo, y piden bienes que han de ser concedidos en virtud de los méritos de Cristo; 3.° proponer sus *ejemplos y virtudes,* las que ciertamente no pudieron practicar sino en cuanto, mediante la gracia de Dios, imitaron a Cristo.

De consiguiente, el culto de los santos se dirige al honor de Dios, el cual les engrandeció, y se muestra admirable en ellos.

La Iglesia, no sólo venera y honra a Dios y a los Santos, sino también a las personas eclesiásticas, ya que éstas tienen y ejercitan cierta autoridad que han recibido de Dios. Y no tan sólo las personas eclesiásticas merecen ser honradas, sino aun los mismos fieles, los que por razón de estar unidos al cuerpo místico de Cristo, adquieren una dignidad sobrenatural y merecen ser honrados. Por esto la Iglesia, muy acertadamente, prescribe que en las funciones litúrgicas se tribute a las personas eclesiásticas, no tan sólo una urbanidad ceremonial, sino un culto verdaderamente religioso, aunque de un orden inferior; por ejemplo, mediante la incensación, el beso de la mano, la inclinación de la cabeza, y aun la genuflexión. Todos estos actos de reverencia, son tanto mayores, a) cuanto es mayor la distancia de la dignidad entre la persona que hace y la que recibe la reverencia, y b) cuanto es mayor la participación de la autoridad y excelencia en el que la recibe, la cual constituye el motivo formal por el que se tributa el culto. "*Todos reverencien,* dice San Ignacio mártir, *a los diáconos como a Jesucristo, así como al obispo que es quien representa al Padre, y a los presbíteros como al senado de Dios y los consejeros de los apóstoles*" (1).

(1) Epist. ad Trall., III, 1.

CAPITULO IV

Valor de la liturgia

SUMARIO : 1.° La liturgia participa de las notas de la Iglesia; 2.° Nos enseña cómo debemos cumplir el primero de nuestros deberes religiosos; 3.° Nos prepara para ofrecer el santo Sacrificio; 4.° Nos ayuda para la santificación de nuestras almas.

1.° La liturgia participa de las notas de la Iglesia.—Para comprender el valor de la liturgia católica, fijémonos primeramente en que reviste todos los caracteres que distinguen a la verdadera Iglesia, y participa de sus notas gloriosas.

Por su *antigüedad,* se remonta a los Apóstoles; es *una* en substancia; como la túnica de la reina, no admite diversidad sino en su ornato, y, por decirlo así, en las perlas y broderías que la embellecen; es *universal,* perteneciendo a todo lugar y tiempo; es *santa,* con la santidad misma del Espíritu Santo, que la anima interiormente, y que, hablando por las Escrituras y por la Tradición, forma toda la trama de las palabras sagradas.

2.° Nos enseña cómo hemos de cumplir el primero de nuestros deberes religiosos.—Consistiendo la liturgia en el ejercicio eclesiástico de la virtud de la religión, se comprende también fácilmente que su valor sea en gran manera importante, ya que ella nos enseña cómo debemos cumplir el primero de nuestros deberes religiosos para con Aquél de quien todo lo hemos recibido: el deber de adorar a Dios. Así como nuestra primera relación para con Dios es la relación de dependencia absoluta, así nuestro primer deber para con El es el de adorarle, reconociendo esta misma dependencia. Y la liturgia, no sólo nos enseña el cumplimiento de este primer deber para con Dios, sino que nos propone el santo sacrificio de la Misa como el acto supremo del culto, con el cual

reconocemos el dominio que El tiene sobre todos los hombres y sobre todas las criaturas.

Mediante el santo Sacrificio de la Nueva Ley, no sólo adoramos a Dios, sino que por su medio le damos gracias por los beneficios recibidos, le pedimos cuanto nos es necesario, y le aplacamos por las ofensas con las cuales le hemos injuriado. Así considerado el santo Sacrificio, bien le podemos reconocer como un sapientísimo y el más admirable compendio del cristianismo.

3.° NOS PREPARA PARA OFRECER EL SANTO SACRIFICIO.—La sagrada liturgia, no sólo nos propone el santo sacrificio de la Misa como medio para adorar a Dios y cumplir con nuestros principales deberes religiosos, sino que nos prepara y nos enseña cómo hemos de ofrecer al Altísimo lo que le es más agradable, lo que siempre le place.

Es tan grande el deseo de la Iglesia de que ofrezcamos del modo debido al Señor el santo sacrificio, que bien podemos asegurar que toda la ordenación del Oficio divino, se propone elevar nuestra mente y nuestro corazón, para que así nos hallemos mejor dispuestos al ofrecimiento de la Víctima que nos reconcilia con nuestro Dios, tres veces santo.

No solamente la ordenación del Oficio divino es una preparación para ofrecer a Dios el santo sacrificio de la Misa, sino que mediante el sacramento del Bautismo y el de la Penitencia, la liturgia prepara y dispone las almas para presentar al Altísimo la víctima de un valor infinito, el sacrificio del mismo Jesucristo.

4.° NOS AYUDA PARA LA SANTIFICACIÓN DE NUESTRAS ALMAS.—La santificación de las almas es el segundo de los fines que se propone la sagrada liturgia.

Es tan cierto que la liturgia se propone también nuestra santificación, que en la actual economía de la gracia, nadie podrá santificarse, prescindiendo voluntaria y conscientemente de la liturgia, dejando aparte lo que nos propone la sagrada liturgia, omitiendo los medios de santificación ofrecidos

por la sagrada liturgia, ya que con ella, y mediante los santos sacramentos, que constituyen una de sus más importantes partes, nos purificamos de toda mancha de pecado, se nos comunica abundante y copiosamente la gracia que nos eleva a un orden sobrenatural, y nos hace santos, agradables a Dios y participantes de su misma divina naturaleza.

CAPITULO V

LA ALABANZA DIVINA EN LA LITURGIA

SUMARIO : **1.° Debemos alabar a Dios; 2.° La liturgia nos enseña la alabanza divina; 3.° Nos propone a quién debemos alabar; 4.° El sacrificio eucarístico suprema alabanza; 5.° Las solemnidades litúrgicas constituyen una alabanza divina.—Bibliografía.**

1.° DEBEMOS ALABAR A DIOS.—Si creemos en su existencia, si confesamos que El es el ser más perfecto, el origen de todos los seres, el Creador de todas las cosas, si reconocemos que es la fuente de toda belleza y de toda bondad, es necesario que le alabemos.

2.° LA LITURGIA NOS ENSEÑA LA ALABANZA DIVINA.—La sagrada liturgia nos enseña a alabar a Dios. Nos propone sus atributos: su poder, su sabiduría, su inmensidad, su providencia, su hermosura, su justicia infinita, su bondad sin límites.

Junto al altar cristiano en que real y místicamente se inmola a diario *"desde la salida a la puesta del sol"*, el Hijo de Dios humanado, mediante la reproducción y continuación del sacrificio del Calvario, ofrece la Santa Iglesia a Dios otro sacrificio continuo; es el *sacrificio de alabanza*, que del corazón de la Esposa sale sin cesar para remontarse hasta el Esposo, después de resonar sobre la tierra, del uno al otro hemisferio.

Este *sacrificio de alabanza* de que nos habla el Apóstol al pedirnos que *"ofrezcamos siempre por Jesús a Dios la hostia de alabanza, es decir, el fruto de los labios que cantan su nombre"* (1) le realiza la Iglesia mediante la liturgia, y especialmente por el rezo del Oficio divino.

3.° NOS PROPONE A QUIÉN DEBEMOS ALABAR. — La sagrada

(1) "Per ipsum ergo offeramus hostiam laudis semper Deo, id est, fructum laborium confitentium nomini eius". (Hebr., XIII, 15.)

liturgia nos propone los atributos divinos, nos propone a Jesucristo, para que a ellos dirijamos nuestras alabanzas. Recordemos lo que son los salmos. Su inmensa mayoría no son más que una continuada alabanza al Altísimo. Jamás podrán salir de los labios humanos alabanzas más sublimes que las contenidas en los salmos, en los cánticos e himnos del Oficio divino.

Pero la liturgia no se contenta solamente con proponernos los atributos divinos, las grandezas de la majestad divina. Nos enseña además como debemos cumplir nuestro deber sagrado de alabar a nuestro Creador y Salvador.

4.° EL SACRIFICIO EUCARÍSTICO SUPREMA ALABANZA.—El mismo sacrificio eucarístico que ofrecemos a Dios, es la alabanza suprema que puede rendir la criatura a su Creador.

Examinemos el Cánon de la santa Misa, y veremos que todo él no es más que un himno dirigido a la Santísima Trinidad, para confesarla, alabarla, ofrecerle el más augusto de los sacrificios, y suplicarle nos colme de todas las bendiciones y gracias celestiales.

5.° LAS SOLEMNIDADES LITÚRGICAS CONSTITUYEN UNA ALABANZA DIVINA.—Todas las solemnidades del año litúrgico, además de constituir una confesión de las verdades de la fe, además de ser un acto de fe de estas mismas verdades, son también un acto esencialmente de alabanza divina.

No tan sólo celebramos los misterios divinos, sino que a Dios, autor de los mismos dirijimos nuestras alabanzas. "*A Vos alabamos—Te laudamus*", decimos en el Himno angélico. "*A ti, oh Dios, alabamos, a ti, oh Señor, confesamos*". "*Te Deum laudamus, te Dominum confitemur*". "*Alabamos vuestro santo nombre ahora, y para siempre,* repetimos en el Himno oficial de acción de gracias. "*Laudamus nomen tuum in saeculum, et in saeculum saeculi*".

Así considerada la sagrada liturgia, vemos que con ella alabamos a Dios, cumpliendo uno de los más importantes deberes de toda criatura para con su Creador.

BIBLIOGRAFÍA.—MAUGÈRE, *Le Breviaire Romain commentè*, (París, 1887); BAUMER, *Histoire du Breviaire*, p. 2; EMMANUELE CARONTI, O. S. B., *La Pietà liturgica;* E. M., VISMARA, *Rivista di Apologia cristiana*, 1916; DOM GREA, *La Sainte Liturgie;* DOM CABROL, O. S. B., *Le livre de la Priére Antique;* DOM FESTUGIÈRE, *La liturgie catholique;* BACUEZ, *L'Office divin;* CARD. BONA, O. S. B., *De divina psalmodia;* SUAREZ, Lib. IV *De Horis Canonicis;* MOISSENET, *L'enseignement du chant sacré;* BERNARD, *Le Breviaire;* MONSABRÈ, *La Prière;* BATIFFOL, *Histoire du Breviaire.*

CAPITULO VI

LA SANTIFICACIÓN DE LAS ALMAS

SUMARIO : **1.° La santificación propia por medio de la liturgia; 2.° Los períodos más importantes del año litúrgico están destinados a la propia santificación.**

1.° LA SANTIFICACIÓN PROPIA POR MEDIO DE LA LITURGIA.—La sagrada liturgia no se propone solamente el reconocimiento de Dios, de sus atributos, de sus misterios, de las verdades de la fe. Ni tiene por única finalidad la de procurar la alabanza divina. Tiene además otro fin. Este consiste en que el alma se una con Dios. Y como no es posible esta unión con Dios, sino mediante la santidad de la vida, de ahí que el segundo fin principal de la sagrada liturgia, sea procurar la santificación de las almas.

Para convencerse de esta verdad, bastará fijar un poco nuestra atención en las plegarias, en las exhortaciones, en la doctrina contenida en la sagrada liturgia, para deducir que después de la alabanza divina, nada pretende con tanta eficacia como la santificación y el mejoramiento de las almas.

2.° LOS PERÍODOS MÁS IMPORTANTES DEL AÑO LITÚRGICO ESTÁN DESTINADOS A LA PROPIA SANTIFICACIÓN.—Además de la liturgia de los santos sacramentos, con la cual nos preparamos para recibir o aumentar en nuestras almas la gracia santificante, vemos, por ejemplo, que uno de los fines principales del Adviento consiste en procurar la santificación de las almas para poder celebrar dignamente el gran misterio del Nacimiento de Jesucristo. A este fin por medio de sus plegarias nos invita a pedir al Señor nos purifique de todas nuestras maldades para poderle recibir con las mejores disposiciones. El espíritu de penitencia que nos predica la liturgia mediante el color morado de sus ornamentos, mediante el ayuno y el

recuerdo del segundo advenimiento de Jesucristo como Juez, todo está encaminado a la purificación de nuestros pecados y a la santificación de nuestra alma.

Durante todo el tiempo de Cuaresma, no hace otra cosa la sagrada liturgia que exhortarnos a la detestación de nuestras maldades, a la perfecta y total y sincera conversión de nuestro corazón a Dios, al aborrecimiento de nuestros propios pecados, a la confesión de los mismos, para que de esta suerte alcancemos una mayor pureza de vida, y así sea más perfecta y completa la santificación de las almas destinadas a la unión con aquél que es la santidad por esencia, a la unión más íntima con el mismo Dios.

CAPITULO VII

ORIGEN Y ORGANIZACIÓN DE LA PLEGARIA LITÚRGICA

SUMARIO : **1.° Jesucristo verdadero Autor del sacrificio y de la plegaria: 2.° Misión realizada por Jesucristo; 3.° La Iglesia y la liturgia; 4.° La liturgia y la Sinagoga; 5.° Los Apóstoles y la Sinagoga; 6.° Relaciones de la liturgia de la Sinagoga con la cristiana; 7.° Jesucristo y la liturgia; 8.° Universalidad de la liturgia cristiana; 9.ª La doctrina de Jesucristo y la liturgia; 10.° Jesucristo autor del sacrificio, de los sacramentos y de la plegaria; 11.° La historia de la Iglesia y la liturgia; 12.° Diversidad de formas en la liturgia; 13.ª Origen y constitución de cada una de las diferentes formas de liturgia; 14.° Explicación de las diferentes formas de liturgia. —Bibliografía.**

1.° JESUCRISTO VERDADERO AUTOR DEL SACRIFICIO Y DE LA PLEGARIA.—Comprendiendo con el nombre general de plegaria litúrgica, todo cuanto se refiere al santo sacrificio y a la plegaria propiamente dicha, debemos reconocer que el origen y fundamento de la oración litúrgica cristiana, en lo que tiene de básico y esencial, está en el mismo Evangelio, siendo el divino Maestro el verdadero Autor de la Liturgia, en cuanto El nos enseñó cómo habíamos de ofrecer a Dios el sacrificio, acto el más importante del culto, y también nos impuso la obligación de orar, dándonos la fórmula de la oración, enseñándonos las condiciones que deben acompañar a la plegaria cristiana, y ofreciéndosenos como modelo de las almas unidas con su Dios mediante la práctica constante de la plegaria.

2.° MISIÓN REALIZADA POR JESUCRISTO.—El Hijo de Dios vino al mundo, no sólo como *Doctor* para dar testimonio de la verdad=*ut testimonium perhiberet veritati*, no sólo como *Rey* para instituir la Iglesia, reinando eternamente en la casa

de Jacob, *ut regnáret in domo Jacob in aetérnum,* sino para rescatar a los que estaban bajo el yugo de la Ley = *ut eos qui sub Lege erant redimeret;* para salvar a su pueblo de los pecados = *ut salvum faceret populum suum a peccatis eorum;* y para que nosotros alcanzáramos la adopción de hijos=*ut filiorum adoptionem reciperemus,* esto es, que Jesucristo vino al mundo para ejercer el oficio de Sacerdote, especialmente por medio del sacrificio de la Cruz, y de la plegaria, siempre oída por su eterno Padre.

Mas, el modo como debía organizarse el culto, y la forma en que debían los cristianos tributar a Dios el honor que le es debido, no la determinó el mismo Jesucristo. Dejó a su Iglesia la potestad de establecer lo que creyera más oportuno y conveniente según la diversidad de las circunstancias, tiempos y lugares. Y esto precisamente ha sido lo que ha practicado y practica la Iglesia, determinando con su autoridad recibida del mismo Jesucristo, el modo y orden que se debe observar, "*así en la celebración del santo sacrificio, como en la administración de los sacramentos y sacramentales, y en la ordenación de los divinos oficios.*" (1).

3.° La Iglesia y la liturgia.—Por esto en lo que se refiere al culto público, es necesario distinguir lo instituído por Cristo, y que por lo mismo es de *derecho divino,* de aquello que ha sido constituído y ordenado por la Iglesia, y es de derecho eclesiástico. Teniendo en cuenta esta distinción, verdaderamente fundamental, se dice que el culto público católico es uno, y que las formas de este mismo culto son diversas y múltiples.

4.° La liturgia y la Sinagoga.—Para el conocimiento de la liturgia cristiana, es necesario en gran manera estudiar la influencia que ejerció la Sinagoga en la formación y en el desarrollo de la misma.

Aunque es cierto que la Iglesia, y por lo mismo su liturgia

(1) Pii X. Cons. Sapienti., I, 8.° 2.

no es la continuadora de la Sinagoga, con todo, no puede negarse que ella es la que heredó el depósito de la divina revelación, confiado por Dios a su pueblo; que sus sacrificios eran los que prefiguraban y representaban el sacrificio realizado por Jesucristo, y que sus plegarias han constituído siempre la parte más importante de las plegarias empleadas por la liturgia de la Iglesia Católica. Por lo mismo precisa reconocer que una gran parte de la liturgia católica, procede de la liturgia de la Sinagoga.

5.° Los Apóstoles y la Sinagoga.—Mientras vivieron los Apóstoles, la que en el lenguaje eclesiàstico se llama época apostólica, debe considerarse como época de formación, tanto en lo referente a la disciplina como por lo que mira al culto.

Ahora bien, es del todo manifiesto que los predicadores de la fe no pudieron abandonar de repente todas las costumbres del judaísmo que no eran absolutamente inconciliables con la nueva religión. Los Apóstoles eran, en verdad, piadosos israelitas que frecuentaban asiduamente la Sinagoga, en la cual se cantaban los salmos y se leían los libros santos. Ellos no quisieron abolir aquella forma de culto que tanto había consolado y esforzado su alma, y en la cual había tomado parte asiduamente el mismo Jesucristo.

6.° Relaciones de la liturgia de la Sinagoga con la cristiana.—Haciendo un estudio comparativo de lo practicado por la Sinagoga y lo que vemos realizado en una de las importantes partes de la liturgia cristiana, cual es la misa llamada de los catecúmenos, veremos claramente cuanta haya sido la influencia de la Sinagoga en la formación de la primitiva liturgia cristiana, supuesto que la misa de los catecúmenos, evidentemente es una imitación de la plegaria que practicaban el sábado los hijos de Israel.

Plegaria del sábado judío	*Misa de los catecúmenos*
1.° Lectura de Moisés (*Parascha*).	1.° Lectura del antiguo Testamento.

2.° Lectura de los Profetas (*Haftara*).	2.° Canto de los Salmos
3.° Canto del Salmo XCI.	3.° Lectura de las Epístolas paulinas.
4.° Canto de los salmos V, XXI, etc.	4.° Canto de los Salmos.
5.° Homilía.	5.° Lectura del Evangelio
6.° Oración por la comunidad, por los pastores, doctores, benefactores y enfermos.	6.° Homilía.
7.° Oración por la paz.	7.° Oración por la comunidad, sacerdotes, diversas clases de jerarquía, benefactores y enfermos.
8.° Despido.	8.° Oración por la paz.
	9.° Beso de paz.
	10.° Despido.

Con lo que acabamos de apuntar se ve la parte importante que tuvo la liturgia del pueblo hebreo en la formación de la liturgia cristiana.

7.° Jesucristo y la liturgia.—Si toda religión debe tener su culto propio, la religión cristiana, única religión verdadera, debe tener su culto, debe tener su propia liturgia.

Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, Autor de la religión cristiana, vino precisamente para establecer en el mundo el verdadero culto, vino para hacer de los hombres, perfectos adoradores de Dios.

8.° Universalidad de la liturgia cristiana.—Antes de la encarnación del Hijo de Dios, el culto verdadero estaba circunscrito al pueblo judío; Jesucristo, con su sangre preciosa, pagó el precio de la redención de todos los hombres, a fin de que, santificados todos por los méritos de su pasión, constituyeran la familia de Dios sobre la tierra.

Con su sangre, de un valor infinito, destruyó la barrera

que el pecado había interpuesto entre Dios y los hombres, e hizo de los dos pueblos un solo pueblo de verdaderos adoradores.

9.° La doctrina de Jesucristo y la liturgia.—Cuando el espíritu del mal mostró a Jesús todos los reinos del mundo y su gloria, para dárselos si le adoraba: "*si cadens adoráberis me*"; el divino Salvador le rechazó con una palabra que resume toda la religión, todo el culto, y por lo mismo es la base de la liturgia, de todas las relaciones esenciales de los hombres para con Dios. Jesucristo rebatió la sugestión maligna, con estas palabras: "Está escrito: Adorarás al Señor tu Dios": "*Scriptum est enim: Dominum Deum tuum, adorabis*" (1).

Jesucristo, no sólo recordó solemnemente éste, el primero de todos los deberes religiosos, sino que afirmó que los verdaderos adoradores adorarían al Padre, en espíritu y verdad. "*Veri adoratores adorabunt Patrem in spiritu et veritate*" (2), ya que éstos son los adoradores que quiere el Padre. "*Nam et Pater tales quaerit, qui adorent eum*" (3).

10. Jesucristo autor del sacrificio, de los sacramentos y de la plegaria.—Con la enseñanza de esta doctrina, el divino Maestro estableció y puso los fundamentos del culto cristiano, de la sagrada liturgia.

Por lo mismo que todos los hombres habían de adorar a Dios, y siendo el sacrificio el acto supremo del culto, Jesucristo realizó el sacrificio de sí mismo, ordenando que este sacrificio fuera ofrecido a Dios en todo lugar y en todo tiempo. Y para que los hombres pudiesen ofrecer este sacrificio de la manera debida, es decir, con el alma libre de pecados, instituyó los sacramentos, que son los canales por los que se nos comunica la gracia proveniente de la Cruz, para purificar y santificar las almas.

(1) Matth., IV, 10.
(2) Joann., IV, 23.
(3) Joann., IV, 23.

Por último, a fin de que los hombres alabaran a Dios, y le pidieran cuanto necesitaban y se vieran libres de todo mal, ordenó la plegaria. Por lo mismo, el sacrificio, los sacramentos y la plegaria, que constituyen las partes fundamentales y las más importantes de la liturgia, fueron instituídas por Jesucristo.

11. La historia de la Iglesia y la liturgia.—La historia de la Iglesia, no hace más que mostrarnos cómo se han realizado estas instituciones de Jesucristo, nos propone su actuación en el curso de los siglos, y nos recuerda todo cuanto ha sido practicado por la Iglesia para el decoro y eficacia práctica de la sagrada liturgia.

Ella nos muestra que, por lo mismo que son obra del Hijo de Dios, no han sido meros ideales, ni simples proyectos, ni obras irrealizables, sino que han sido fruto propio de la propagación del santo Evangelio. Obedecen a la ley de la vida divina que en sí misma contiene la palabra de Jesucristo.

Y, por lo mismo que son de institución divina, en cuanto a su parte esencial, tendrán vida perpetua, y durarán cuanto dudare la Iglesia.

12. Diversidad de formas en la liturgia.—Mas la liturgia cristiana, cuya semilla hallamos en el santo Evangelio, presenta diversidad de formas, según la diversidad del suelo, es decir del lugar, en que ha caído, y se ha desarrollado esta semilla litúrgica.

Aunque todas estas formas convengan en su parte esencial y fundamental, y sólo se diferencien en su parte accesoria, con todo no podemos prescindir de ellas, ya que constituyen el verdadero patrimonio litúrgico de la Iglesia Católica. Proceden de un mismo origen, y presentan diversos caracteres y formas, según el diverso lugar en que se han desarrollado.

Para que nuestras nociones elementales de sagrada litur-

gia sean completas, nos ocuparemos de estas diversas modalidades que presenta el culto de la santa Iglesia.

13. ORIGEN Y CONSTITUCIÓN DE CADA UNA DE LAS DIFERENTES FORMAS DE LITURGIA.—Si bien es uno solo el Dios a quien adoramos y al que damos culto todos los hijos de la Iglesia católica, con todo, en la forma de venerar y dar culto, adorar y alabar a este mismo Dios, son varias las formas de la liturgia usada por las diversas iglesias.

Estas diversas formas de la liturgia, pueden reducirse a la liturgia de la iglesia oriental, y a la de la iglesia occidental.

I. A la liturgia oriental pertenecen la Antioquena-Constantinopolitana, y la de Alejandría.

A) La forma de liturgia más antigua y fundamental, es la Antioquena, la cual está contenida en las *Constituciones Apostólicas* oriundas de la Siria.

Esta forma de liturgia, tal como fué empleada primitivamente, en parte alguna está en uso, pero de ella han nacido las siguientes:

1.° *La de san Jaime*: *a*) *griega* o Jerosolimitana, la cual se celebra pocos días durante el año, en los Ortodoxos; *b*) *la siríaca,* usada por los Jacobitas y Sirios Unidos; y *c*) *la Maronita.*

2.° *La Caldea*: *a*) *la Nestoriana* en la Mesopotamia y en la Persia, así en los Nestorianos cismáticos como en los Caldeos Unidos; *b*) *la Malabárica* en los cismáticos y los Unidos en la India.

3.° *La Constantinopolitana o Bizantina,* llamada de *San Crisóstomo,* usada casi todos los días en la Turquía, Grecia, Rumanía, Bulgaria, Servia y Rusia, así en los "Ortodoxos" como en los Griegos Unidos.

4.° *La Armena,* que está en uso en los Armenos cismáticos y en los Unidos.

B. *La Alejandrina* para el Egipto.

1.° *La Griega de San Marcos,* que ya no está en uso, pero de la cual han provenido:

2.° *La liturgia Cóptica* de San Cirilo Alejandrino, de San Gregorio Nacianceno y de San Basilio, en Egipto, en los Coptos ortodoxos y Unidos.

3.° *La Etiópica,* o de los Abisinios.

II. Las Occidentales se reducen a dos:

A. *La Romana* antigua, de la cual en parte depende la Africana.

B. *La Galicana,* en un sentido lato, la cual comprende la *Mozarábica, la Ambrosiana, la Céltica y la Galicana* en un sentido estricto.

14. EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENTES FORMAS DE LITURGIA.— Procuraremos dar una noticia, la más completa y precisa de cada una de estas formas de liturgia.

LITURGIAS ORIENTALES

a) LITURGIA DE LAS CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS. — Ante todo precisa reconocer que este monumento importantísimo de la antigüedad cristiana llamado *Constituciones Apostólicas,* durante mucho tiempo fué tenido en poco, no sólo por los protestantes, que en él veían la condenación de sus enseñanzas, sino aún por algunos católicos contrariados en algunas de sus opiniones por la doctrina en el mismo contenida.

En la actualidad son consideradas por todos como uno de los más valiosos documentos, ya que reconocen que en ellas se halla contenida la liturgia de los primeros siglos cristianos.

El primero que menciona las *Constituciones Apostólicas* es San Epifanio a fines del siglo cuarto († 402). A éste sigue Proclo, Patriarca de Constantinopla († 446)). "*Muchos obispos y doctores de la Iglesia*, dice Proclo, *dejaron liturgias escritas. La más antigua y célebre es la de San Clemente* (1) *llamada también de los Apóstoles, y la de San Jaime, obispo de Jerusalén*."

Según el benedictino Morin, las *Constituciones Apostóli-*

(1) Las Constituciones Apostólicas fueron atribuídas a san Clemente.

cas, originariamente, son posteriores a los Montanistas y al emperador Adriano (117-138), pero anteriores a Constantino o al Concilio Niceno.

Duchesne, recogiendo las conclusiones que se deducen de los estudios de los eruditos, declara que las *Constituciones Apostólicas* constituyen como una amalgama de la *Doctrina de los Apóstoles* (1), y de la *Didascalia* (2) *de los Apóstoles.* De la segunda de estas obras parece que fueron compuestos los seis primeros libros; de la primera, el séptimo. El libro octavo constituye una parte independiente. El que fundió estas dos obras, según la opinión de Duchesne, sería el mismo que interpoló la Epístola de San Ignacio Mártir, y que también había inventado alguna otra carta. Drey y Duchesne afirman que su origen debe remontarse a los años 320 al 340. Modernamente, la mayor parte de los autores afirman que

(1) *La Doctrina de los doce apóstoles* (Διζαχή τῶν ζώζεκα ἀ ποστ ό γων) designada con frecuencia con el nombre abreviado de *Didajé,* no es un libro que fuese del todo desconocido antes de que se descubriera por completo su texto. La carta del Pseudo-Bernabé, Clemente de Alejandría, Orígenes, las Constituciones apostólicas la habían ya citado o contenían fragmentos de la misma. San Atanasio la había mencionado por su propio título de *Doctrina de los Apóstoles.* Este escrito estuvo muy en boga en la antigüedad, y aun fué considerado por algunos como inspirado. Mas el texto original entero no fué descubierto hasta el año 1873 por Filoteo Bryennios en el *Codex Hierosolymitanus,* que data del año 1056. La edición *princeps* es del 1883, y ha sido seguida después de muchas otras. Además del original griego, se conserva una edición latina de los seis primeros capítulos, y unos fragmentos de una traducción árabe. Algunas citas hechas por el *Adversus aleatores* y por san Optato demuestran que hubo de existir, desde el siglo II, una versión latina diferente de la que poseemos, la cual abarca todo el texto.

(2) El texto original griego del *Didascalia de los Apóstoles* ha desaparecido, o al menos no existe sino profundamente reconstituído en los seis primeros libros de las *Constituciones apostólicas;* pero se conserva íntegra una traducción siríaca y, en parte una traducción latina, perteneciente, tal vez, al siglo IV. Ambas son exactas y fieles. El texto siríaco está dividido en veintiséis o veintisiete capítulos, cuyo contenido es el siguiente. Después de algunos consejos concernientes a todos los cristianos, y especialmente a las personas casadas (c. I-III), el autor pasa a hablar del Obispo, que ocupa un lugar muy importante (c. IV-XII). El capítulo XIII trata de la asistencia a los oficios de la iglesia; los capítulos XIV y XV de las viudas; el XVI de la ordenación de los diáconos y de las diaconisas; los XVII, XVIII y XIX del cuidado de los niños y de los huérfanos; el XX del cuidado de los confesores de la fe; el XXI de la resurrección de los muertos; el XXII de la Pascua y del ayuno; los XXIII y XXIV de las herejías y de los cismas; los XXV, XXVI y XXVII de las relaciones entre la Ley y el Evangelio, y se cuenta cómo los apóstoles trajeron las presentes ordenaciones.

La *Didascalia* parece haber sido escrita por el obispo de algún pueblo rural o municipio de la Siria superior, en la segunda mitad del siglo III. Las tendencias judías y el rigorismo novaciano aparecen vivamente combatidos; la jerarquía, si bien una vez se habla de los diáconos (IX), no se manifiesta aún muy desarrollada.

pertenecen a últimos del siglo tercero o principios del cuarto. El libro VIII de las mencionadas *Constituciones Apostólicas* contiene, no un tratado, pero sí un verdadero código litúrgico, que comprende lo que ahora llamamos el *Ordo Missae*, parte del Pontifical, del Ritual y del Breviario. Los capítulos cuarto y quinto tratan de las sagradas ordenaciones, y especialmente de la del Obispo. Luego sigue la *divina liturgia* en la que se debe advertir que la primera parte de la Sinaxis va unida con la fórmula de la ordenación episcopal, o por mejor decir con la Sinaxis, que tenía lugar por la mañana, acaso porque las ceremonias anteriores se realizaban en la noche del sábado al domingo.

Colocado el Obispo en su trono, comenzaba la Misa con la lección del Pentateuco y de los Profetas, la lectura de las Epístolas, de los Actos de los Apóstoles, del Evangelio, con el saludo y la homilía. Terminada ésta, todos se levantaban y puestos en pie, el diácono desde el ambón intimaba la salida, así de aquellos que habían acudido tan sólo para escuchar el sermón, como de los infieles. Luego invitaba a los asistentes a que rogasen por los catecúmenos. A esta invitación seguía la plegaria litánica. A la misma se juntaba la oración del diácono y una alocución que les dirigía para instruirles en las verdades de la fe. A continuación los niños respondían con el *Kyrie eleison*, que repetía seguidamente todo el pueblo. Los catecúmenos se inclinaban profundamente para recibir la bendición del Obispo, y por último el diácono les invitaba a que salieran del templo.

El mismo ceremonial tenía lugar para *los energúmenos y los que estaban poseídos por los espíritus inmundos*. El diácono pedía a los fieles que rogasen por ellos, y éstos, después de haber inclinado la cabeza y recibido la bendición episcopal, salían de la iglesia.

Nueva invitación a rogar por los competentes, y por aquellos que estaban próximos a recibir el bautismo, con análoga exhortación. Inclinación de la cabeza; bendición episcopal, y salida del templo.

A continuación el diácono intimaba a los penitentes a que orasen; haciendo idéntica súplica a los fieles asistentes. De nuevo eran invitados los asistentes a que rogasen con mayor fervor, y a repetir el *Kyrie eleison* por los penitentes. A éstos exhortaba el diácono a que inclinasen la cabeza para recibir la bendición que daba el Obispo, según una fórmula bastante larga, y luego se les invitaba a que salieran del templo. Por el contrario, el diácono indicaba a los fieles que permanecieran en la iglesia, y que se arrodillasen: *flectamus genua*, y que por medio de Cristo rogasen a Dios.

El mismo diácono era el que señalaba los motivos por que se debía rogar: por la paz y la tranquilidad del mundo y de la iglesia; por la Santa Iglesia Católica y Apostólica extendida por todas las partes del mundo; por esta santa parroquia; por nuestro obispo Clemente y su parroquia; por nuestro obispo Evodio; por todos los presbíteros, los diáconos y los subdiáconos; por los lectores y cantores, las vírgenes, las viudas y los huérfanos; por los que viven en el matrimonio y atienden a la propagación de su familia; por los *eunucos* que llevan una vida santa; por los que viven casta y religiosamente; por los que ofrecen en la iglesia y hacen limosna a los pobres; por los que presentan las oblaciones y primicias; por los nuevamente bautizados; por los enfermos; por los que viajan por mar o por tierra; por los condenados a las minas, al destierro, a la cárcel o a las cadenas por el nombre del Señor; por los que sufren dura esclavitud; por los enemigos y aquellos que nos aborrecen; por aquellos que nos persiguen por causa de Dios; por los que no pertenecen a la Iglesia y los herejes; por los hijos de la Iglesia; por nosotros mismos, e igualmente por toda alma cristiana. Invitación a levantarse. Plegaria del Obispo por los fieles.

Esta terminada, clama: "*estad atentos*". El Obispo saluda a los asistentes, y les dice: "*La paz de Dios sea con todos vosotros*", y los fieles responden: "*y con tu espíritu*". Luego dice el diácono a todos: "*saludáos mutuamente con el beso santo*"; y los clérigos besan al Obispo, los hombres a los

hombres, y las mujeres a las mujeres. Otros diáconos guardan el orden vigilando a los hombres y a las mujeres. Los diáconos están a las puertas para vigilar a los hombres, y los subdiáconos guardan la puerta destinada a las mujeres. Las puertas se abren al tiempo de las oblaciones para que puedan entrar los fieles.

Después un subdiácono administra el agua a los sacerdotes para lavarse las manos en señal de pureza. Inmediatamente el diácono dice: *"Ningún catecúmeno, ningún infiel, ningún heterodoxo. Salgan aquellos por quienes se ha rogado (catecúmenos, etc., si por acaso ha quedado alguno); madres, tomad a los pequeñitos. Que ninguno tenga enojo contra otro; ninguno asista con hipocresía. Colocados delante del Señor, con temor y temblor hagamos el ofrecimiento."*

Practicado el ofertorio, los diáconos llevan las ofrendas al altar presentándolas al Obispo; los presbíteros se colocan a su derecha y a su izquierda para asistirle. Dos diáconos, a uno y otro lado del altar, mueven un abanico, y poco a poco van apartando las moscas que vuelan a fin de que no caigan en el cáliz.

El Obispo ora en secreto juntamente con los sacerdotes, y revestido con espléndidos ornamentos, permaneciendo en el altar, y en presencia de todos hace la señal de la cruz sobre la frente, diciendo: "*La gracia de Dios omnipotente, y la caridad de Nuestro Señor Jesucristo, y la comunicación del Espíritu Santo estén con todos vosotros.*" Y todos a un mismo tiempo responden: "*Y con tu espíritu.*" "*Elevad vuestras mentes.*" "*Las tenemos en el Señor.*" El Obispo: "*Demos gracias al Señor.*" ℟. "*Es cosa digna y justa.*" El Obispo: "*Es verdaderamente digno y justo*, etc...." Aquí sigue lo que nosotros llamamos el Prefacio, pero no él sólo, sino también una gran parte del Canon, o sea, la anáfora. Ésta empieza haciendo mención de Dios Creador y de su obra; luego pasa al Verbo encarnado, y a la obra de la redención, juntando a ella la milicia celestial que alaba a Cristo. Luego vuelve a la obra de la creación; recuerda los principales per-

sonajes del Antiguo Testamento; habla de la adoración angélica a la cuál sigue el *Sanctus* repetido por todos los asistentes con voz unánime. El Obispo hace como un comentario del trisagio, sirviéndose de unas frases del mismo para hablar del Verbo y de la obra por El realizada. Después junta los diversos pasos de la vida de Jesús a la recitación formal y sacramental de la institución de la sagrada Eucaristía. A ésta sigue la anamnesis, la epiclesis, y las plegarias solemnes en favor de toda suerte de personas. Luego se hace mención de los nombres de aquéllos por los cuales se ha pedido, se enumeran las gracias suplicadas en virtud del mismo sacrificio, y se termina con el hacimiento de gracias. Los fieles responden: "*Amen*".

Seguidamente el Obispo saluda a los asistentes, diciendo: "*La paz de Dios sea con todos vosotros*", a lo cual responden los fieles: "*Y con tu espíritu.*" El diácono vuelve de nuevo a invitar a que se renueve la plegaria al buen Dios, a fin de que acoja sobre el altar del cielo la oblación hecha en el altar de la tierra; por aquella especial Iglesia; por todo el episcopado, en favor de los presbíteros, los diáconos, los ministros inferiores y los magistrados, para que tengamos paz y tranquilidad. A esto sigue el *memento* de los Mártires y de los fieles difuntos; una invitación a la plegaria para la salubridad del tiempo, la abundancia de la tierra, y en favor de los neófitos. El Obispo reza una oración terminada por una doxología, a la cual todo el pueblo responde, diciendo: "*Amén.*"

El diácono añade: "*Estad atentos.*" El Obispo: "*Las cosas santas a los Santos.*" Los fieles: "*Uno solo es el Santo, uno solo el Señor, etc. Gloria in altissimis Deo, etc. Hosanna Filio David, etc.*"

Esto terminado, el Obispo recibe el cuerpo del Señor, y después de él los sacerdotes, los diáconos, subdiáconos, lectores, cantores y ascetas. Entre las mujeres, las primeras en comulgar eran las diaconisas, a las cuales seguían las vírgenes y las viudas, luego se acercaban los niños, y por último to-

dos los fieles ordenadamente. Cuando el Obispo distribuía la comunión, decía: "*Corpus Domini = El Cuerpo del Señor.*" Y el que lo recibía contestaba: "*Amén.*" El diácono sostenía el cáliz, y al acercarle decía: "*La sangre de Cristo, cáliz de vida*", y el que bebía, contestaba: "*Amén.*" Mientras se iba administrando la sagrada Comunión, cantaban el Salmo 33. Terminado el canto del Salmo 33, el diácono pronunciaba la oración (c. 14) señalada para después de la Comunión, y el Obispo la de la acción de gracias, terminada con la acostumbrada doxología. El diácono añadía: "*Inclinaos a Dios, y recibid la bendición*", y el Obispo rezaba de nuevo una breve plegaria, terminada también con la doxología ordinaria. Por último, el diácono añadía: "*Idos en paz*" (c. 15).

Los capítulos siguientes contienen la fórmula de la ordenación de los presbíteros, del diácono, de la diaconisa, del subdiácono y de los lectores. Luego tratan de los confesores, de las vírgenes, de las viudas, del exorcista, y después de una bendición del óleo, se encuentran algunos cánones relativos al clero, a las primicias, a los que han de ser bautizados, y a las fiestas. Después siguen las que nosotros llamaríamos Rúbricas generales de los oficios: En qué horas deben celebrarse; del oficio vespertino; del lucernario; de los maitines; una acción de gracias por las primicias; una oración por los fieles difuntos; una indicación respecto a su aniversario. Lo restante contiene también algunas prescripciones canónicas, relativas especialmente a los diáconos.

b) Liturgia de Santiago Apóstol.—Es la más antigua de las que han estado en uso, y de la cual se derivan las otras.

El Concilio II Trulano (Quini-sexto), celebrado en el año 622, atribuyó esta liturgia al Apóstol Santiago al citarla para condenar el error de los armenios, que no mezclaban agua en el cáliz. Pero que era ya conocida muy anteriormente, lo prueban las muchas alusiones de san Juan Crisóstomo en sus homilías al pueblo antioqueno, y el testimonio de san Jerónimo al alegarla contra los pelagianos.

Su redacción ha de ponerse posteriormente al primer ter-

cio del siglo IV, por cuanto en la Misa de los catecúmenos se hace expresa mención de la Santa Cruz, la cual, como es sabido, hizo buscar santa Helena, madre del emperador Constantino.

En cuanto a la substancia, la liturgia de Santiago es la misma que la de las *Constituciones Apostólicas*, si bien las oraciones o colectas, las letanías y otras preces eran más difusas, las ceremonias más ordenadas, constituyendo como una preparación para el complicado rito bizantino. Además usábase continuamente el incienso.

La liturgia de Santiago comienza por la bendición del incienso que, acompañado de oraciones, hacen el celebrante y el diácono.

Luego comenzaba la Misa de los catecúmenos. El diácono recitaba la letanía, respondiendo los fieles: "*Kyrie eleison.*" Mientras tanto, el celebrante iba rezando una oración, cuyas últimas palabras decía en voz alta al terminarse la letanía. En seguida los cantores entonaban el trisagio: "*Santo Dios, único Fuerte, único Inmortal, ten piedad de nosotros.*"

Según hemos ya indicado anteriormente, en esta liturgia se hacía conmemoración de la Cruz en la colecta para los catecúmenos.

Despedidos éstos, decía el diácono a los fieles: "*Conózcase uno a otro*", que era como advertirles si acaso había quedado allí alguna persona extraña.

Luego principiaba la misa propiamente tal, con la bendición del incienso, y seguidamente se llevaban las ofrendas al altar. Entretanto los fieles cantaban el *Querubicon*, terminándole con tres aleluyas. Al propio tiempo el celebrante iba rezando sus oraciones en secreto.

Después se decía el Credo, semejante al de los Apóstoles, las letanías y el prefacio, después del cual, llegada la plegaria por las necesidades de los fieles, el diácono leía los *Dísticos*, o sea los nombres de las personas por las cuales se quería rogar, y de los Santos que se invocaban, comenzando por la "*toda Santa Inmaculada y muy digna Señora, Madre*

de Dios y siempre Virgen". En este lugar se hallan intercalados dos himnos a Nuestra Señora contra la herejía de Nestorio.

Seguía la oración dominical, y a continuación se mostraba al pueblo la sagrada hostia, que luego se dividía en dos partes, echando la una en el cáliz, y diciendo el celebrante: "*La mezcla del santísimo Cuerpo y de la preciosa Sangre de nuestro Señor, Dios y Salvador Jesucristo.*" Antes de la Comunión, se decía el Salmo XXXIII "*Benedicam Dominum in omni tempore*". El celebrante rezaba una plegaria. El diácono administraba la comunión a los fieles, a los cuales se dirigía, diciendo: "*Acercaos en el temor del Señor*", y ellos respondían: "*Bienaventurado el que viene en el nombre del Señor.*"

Lo que restaba de las sagradas especies lo llevaba a la Prothesis. La celebración de la santa Misa, terminaba con la acción de gracias, semejante a la de la liturgia de las Constituciones Apostólicas, aunque más difusas.

Por las famosas catequesis de san Cirilo de Jerusalén se ve que esta liturgia de Santiago estaba también en vigor en la Ciudad Santa, la cual en aquel tiempo aún pertenecía al patriarca de Antioquía.

c) LITURGIA SIRÍACA.—Cuando fué condenado Eutiques en el Concilio de Calcedonia (451), los secuaces del heresiarca, denominados *monofisitas,* promovieron grandes disturbios n Oriente, oponiéndose a la misma potestad imperial. No pocos patriarcas antioquenos siguieron y profesaron los errores de Eutiques. Mas el que sobre todos contribuyó a la propagación de esta secta fué Jacobo Badeo, obispo de Edesa, del cual tomaron el nombre de *Jacobitas* los rebeldes, que a sus contrarios los católicos apodaron *melkitas* o *melquitas.* Unos y otros adoptaron la liturgia siríaca de Santiago, si bien los Jacobitas la modificaron según sus doctrinas.

En esta liturgia la preparación para la oblación va acompañada de ceremonias más estudiadas. El beso de paz precede al prefacio, y en lo demás sigue literalmente la liturgia

de Santiago, modificando, empero, la letanía de los Santos, en la que el diácono conmemora: "*a los que han guardado fielmente la fe de Nicea, Constantinopla y Efeso; a Santiago, hermano de Nuestro Señor, el cual expuso la encarnación del Verbo de Dios; a Mar Jacobo y Mar Efren, bocas elocuentes y columnas de nuestra Santa Iglesia*".

La lista se ve que era variable, y muchas veces introducían en ella los santos patronos del lugar.

En el trisagio que se cantaba antes de las lecciones, se halla la famosa cláusula que introdujo Pedro Fulón, patriarca monofisita de Antioquía, el cual después de las palabras, "*santo inmortal*" añadió "*que fué crucificado por nosotros*"; con ellas quiso concordar la creencia de los ortodoxos y de los monofisitas, logrando, empero, nuevos disturbios y nueva condenación de Roma.

Al lado de esta liturgia, los jacobitas tenían otras muchas particulares, que, según algunos, únicamente son anáforas, cánones o prefacios añadidos a la misa de los catecúmenos.

Existe también una breve liturgia atribuída a Santiago de Jerusalén, y otra de *Presantificados* usada durante la cuaresma, excepto los sábados.

Así los jacobitas de Siria como los sirios unidos, o grecomelquitas, usan todavía en nuestros tiempos la liturgia siríaca de Santiago.

d) LITURGIA DE LOS MARONITAS.—Antiguamente formaban éstos parte de la secta monotelita, condenada en el Concilio sexto Ecuménico, celebrado en Constantinopla en el año 681.

Apartados de la unidad católica, vivieron unos cinco siglos en el Monte Líbano, independientes, asimismo, del Imperio bizantino y de los mismos turcos, dueños de aquella parte de Asia.

Tomaron el nombre de Juan Marón o Maronitas, a quien tienen por fundador, y cuya existencia ponen hoy en duda muchos autores, creyendo más bien que tal nombre proviene del convento Beit-Marum, residencia de las autoridades eclesiásticas.

En el año 1182, es decir en la época de las Cruzadas, ingresaron en la Iglesia católica, en cuya unidad han perseverado hasta nuestros días.

Su liturgia es la antigua del Apóstol Santiago, en lengua siríaca, pero desfigurada a causa de los trabajos hechos para acomodarla a los usos de la Iglesia romana. Leen el Evangelio en árabe para que le entienda el pueblo, y como muchos sacerdotes no entienden tampoco el siríaco, se sirven en su lugar del árabe, pero con caracteres siríacos.

Consagran el pan sin levadura, como la Iglesia latina y celebran muchas misas en el mismo altar.

Desde el año 1736 tienen prohibida la Comunión bajo las dos especies, excepto el diácono en las misas solemnes; así como no pueden tampoco administrarla a los niños recién bautizados.

Además de la liturgia principal, tienen otras menores o Anáforas, entre ellas las que llaman de san Pedro, de los doce Apóstoles, de san Juan Evangelista, de san Mateo, llamado el *Pastor;* de san Sixto I papa, de san Juan Crisóstomo, de san Dionisio, discípulo de san Pablo; de san Cirilo de Alejandría, de san Eustasio, patriarca de Antioquía, y de san Juan Marón o san Marutas, etc.

Nótase entre los Maronitas la parte principal que desempeña el ministro junto con el sacerdote, rezando gran número de preces, así como el pueblo que canta con él en su mismo tono.

e) LITURGIA CALDEA.—Se da el nombre de liturgia caldea a la que siguieron los cristianos de la antigua Caldea, los cuales, separándose del patriarca de Antioquía en el siglo V, cayeron luego en el Nestorianismo, extendiéndose por Persia, Mesopotamia, Kurdistán, y después por la América, China, Tartaria, Mongol, por la Arabia, Siria y Chipre, llegando a contar unos 80.000.000 de adeptos, con su patriarca en Bagdad, 27 metropolitanos y 230 obispos.

Más tarde dividiéronse en dos grupos, denominados el uno

simplemente *Caldeo* (*turco-persa*), y el otro *Malabar o Cristiano de Santo Tomás* (*indio*). Destrozados y casi aniquilados los primeros en la invasión de los tártaros, volvieron los ojos hacia Roma, comenzándose a establecer las relaciones en tiempo del Papa Inocencio IV (1247), siguiéndose con suerte varia por algunos siglos, hasta llegar al estado actual.

La liturgia es de origen desconocido, si bien algunos la consideran como ramificación de la usada en Antioquía. Tienen tres *Anáforas* o Cánones, a saber: el de los Apóstoles, el de Nestorio y el de Teodoro de Mopsuesta. El primero es el normal; el segundo es el que usan durante la Epifanía, en las fiestas de san Juan Bautista y de los Santos Doctores griegos, y el tercero desde el domingo de Adviento hasta el de Ramos, fuera de ciertos días exceptuados, en que entran los precedentes.

Como preparación a la Misa en esta liturgia entra el *oficio de la Prótesis,* la cual incluye la solemnidad de amasar y cocer los panes u hostias, que entre los Nestorianos son fermentados, poniendo un poco de aceite y la santa levadura (*malka*), que según la leyenda, les dejaron sus antiguos Apóstoles.

Las caldeos unidos usan pan ácimo. La Misa propiamente comienza por el *Gloria in excelsis,* la Oración dominical, y una especie de *Sanctus.* Sigue un Introito (*Salmo variable*) con una Oración que varía en los domingos. Después de varias antífonas dicen el Trisagio, antes del cual usan incienso. En las misas rezadas llevan también antes al altar las ofrendas. Después siguen cuatro o cinco lecciones: dos del Antiguo Testamento, otra de los Hechos de los Apóstoles, otra de San Pablo (la cual nunca omiten), y el Evangelio. Antes de la Epístola y del Evangelio, cantan Himnos, alternando el Aleluya entre los versos de éstos. Vienen luego la Letanía, que dice el diácono, y la Antífona del Evangelio, que cantan los asistentes.

En el momento del Ofertorio los diáconos ordenan que salgan los no bautizados, y ponen centinelas para guardar las puertas. Entonces el celebrante lleva el pan y el vino al

altar, pronunciando palabras tales como si ya estuvieran consagrados, las cuales omiten los católicos del rito caldeo unido. A esto sigue la "*Antífona de los Misterios*", correspondiente al Ofertorio. El Credo es una variante del de Nicea, diferenciándose los Nestorianos de los Caldeos unidos, los cuales han aceptado el *Filioque*.

Al primer *Lavabo* sigue la suplicación, u Oración dicha de rodillas, especie de *Orate fratres*, con su respuesta. En esta parte entran los *Anáforas* o Cánones, sigue el Beso de Paz con una oración dicha con la cabeza inclinada, el Memorial o Memento de los Vivos y de los Difuntos, y los Dípticos, que están ya en desuso entre los Nestorianos.

A esto sigue el prefacio usual que termina con el Sanctus. En lo demás hay notables variantes en los Anáforas, no hallándose conformes tampoco en cuanto al orden de la Consagración, poniéndola unos antes de la invocación y otros después. Sigue la Oración por la Paz, el segundo Lavabo y la incensación. Luego practican la fracción de la Hostia en dos partes, haciendo la cruz sobre el cáliz con la una mitad. Después hacen también la misma señal sobre éste con la otra mitad, que ha sido introducida en el cáliz, juntando últimamente las dos partes sobre la patena.

Hacen una hendidura en la Hostia que ha sido mojada con el *Sanguis*, y añaden otras varias ceremonias intrincadas.

Para la Comunión descorren el velo, y el diácono exhorta a los fieles a que se acerquen, mientras el sacerdote rompe las partículas de la Hostia para distribuirla. Dicen la Oración dominical, el *Sancta Sanctis* y cantan una antífona.

La Comunión es bajo las dos especies, dando el celebrante la hostia, y el diácono el *Sanguis* con el cáliz. Los Caldeos unidos comulgan con la hostia mojada en el Sanguis. Para después de la Comunión tienen diversas antífonas de acción de gracias.

Los Nestorianos distribuyen las partículas y reliquias sobrantes entre los sacerdotes, o entre los que han comulgado;

mas, los católicos las reservan. Estos celebran diariamente, y tantas misas cuantos sean los sacerdotes, aunque sea en una misma iglesia. Los Nestorianos sólo celebran en los domingos y fiestas, y a veces menos y una sola misa en cada iglesia.

f) LITURGIA SIRO-MALABAR. — Se denomina así la liturgia que siguen y practican los cristianos de aquella región, los cuales son también conocidos como: "*Cristianos de Santo Tomás*", pues creen ellos que recibieron la fe de aquel Santo Apóstol.

Estuvieron envueltos durante muchos siglos en el error de Nestorio, y sometidos a los patriarcas de los caldeos. Al llegar los occidentales a las costas del Asia meridional, en el siglo XVI, muchos volvieron al seno de la Iglesia Católica por obra de los misioneros latinos. Mas, en el siglo siguiente (1653) volvieron en su mayoría al error, adhiriéndose a los jacobitas.

El Papa León XIII logró calmar sus inquietudes, concediéndoles obispos indígenas con tres vicarios apostólicos.

La liturgia *siro-malabárica* es casi la misma *siro-caldaica*, ya que sólo se distingue por unas pocas variantes. En el Introito recitan alternativamente los Sacerdotes y Diáconos los Salmos XIV, CL y CXVI. En la Misa privada llevan al altar las ofrendas antes de la incensación. El Credo es igual que el de la liturgia latina, y ocupa distinto lugar que en el rito caldeo. Al igual que los Caldeos unidos, los Malabares tienen la consagración después de la Epiklesis o invocación del Espíritu Santo.

g) LITURGIA DEL RITO BIZANTINO O DE CONSTANTINOPLA.— Tres son las liturgias del rito bizantino: la de san Basilio, la de san Juan Crisóstomo y la de *Presantificados*. Se hallan en uso en las Iglesias ortodoxas, entre los Melkitas o Melquitas de Siria y Egipto, entre los Griegos Unidos de los países balkánicos, en Rusia, entre los italo-griegos de Ca-

labria y Sicilia y en otros diversos lugares, sumando los que las observan, no menos de cien millones de cristianos.

Estas liturgias traen su origen de la *Antioquena*, teniendo también ciertos puntos de contacto con la de las *Constituciones Apostólicas.*

San Basilio, arzobispo de Cesarea de Capadocia, fué el reformador de la liturgia que halló en su Iglesia, la cual, como dependía de Antioquía, observaba la vigente en este patriarcado, aumentada considerablemente con otras varias y prolongadas Oraciones o Colectas. El Santo Doctor trató de abreviarlas para mayor comodidad del oficio divino, y al mismo tiempo compuso otras y arregló diversas partes de la Misa.

Créese que la nueva Liturgia penetró en la iglesia de Constantinopla con la exaltación de san Gregorio Nacianceno a dicha sede patriarcal. Después la tomaron otras iglesias de Tracia, de Asia y Siria por la influencia que en ellas ejercía Bizancio. Con todo, parece que no ha llegado íntegra a nuestros tiempos, salvo el Anáfora o Canon hasta la Comunión.

El predominio de la Liturgia de san Basilio duró únicamente hasta los tiempos de san Juan Crisóstomo, cediendo poco tiempo después el lugar a la de este Santo, si bien quedó como extraordinaria, y solamente para los domingos de Cuaresma, para el Jueves y Sábado Santos, las Vigilias de Navidad y Epifanía, y el día primero de enero, fiesta del mismo san Basilio.

Las mismas causas que habían movido a san Basilio para arreglar la Liturgia de Cesarea, fueron las que tuvo san Juan Crisóstomo para ordenar la de Constantinopla, modificando algunas cosas, pero dejando en vigor la ya existente del Doctor de Capadocia.

Es tradición que san Juan Crisóstomo abrevió la Liturgia, y que ésta se hizo común en el Patriarcado, y después por toda la Iglesia Ortodoxa. Parece, con todo, que tampoco ha llegado hasta nosotros tal como la dejó el Santo, sino que

ha sufrido modificaciones, y aun adiciones; empero, se puede todavía conocer bastante cuál debía ser entonces.

Comenzaba el acto litúrgico con el saludo del Obispo: "*Pax vobis*" — "*La Paz sea con vosotros*", a lo que contestaban los fieles: "*Y con tu espíritu.*" Seguían las Lecciones de los Profetas y de los Apóstoles, y después el diácono leía el Evangelio, el cual concluído, predicaba el Obispo o algún sacerdote, y se decía la Oración por los catecúmenos, a los cuales se despedía después de dicha la de los fieles.

En esta liturgia, no hay Oración o Colecta por los penitentes, por haberla suprimido Nectario, antecesor de san Juan Crisóstomo. En el Ofertorio se hacía la procesión solemne, en la que el Obispo, acompañado del coro, llevaba el pan y el vino desde la Prótesis al altar.

Parece que el beso de Paz precedía al Ofertorio en tiempo del Santo Doctor. Tiénese por suya la Oración eucarística, que es una abreviatura de la de san Basilio. El *Sanctus* nada ha variado; lo restante parece que ha sido añadido con el tiempo. El Memento por los Difuntos precede al de los vivos. La Oración eucarística termina con una doxología, a la cual responden los asistentes, diciendo *Amén*, y entonces el Obispo saluda, diciendo: "*La misericordia de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo sea con todos vosotros*", a lo cual contestan los fieles: "*Y con tu espíritu.*" Sigue la Oración dominical con una corta letanía que dice el diácono, y luego la conocida doxología: "*Para Vos es el Reino.*" Hay otro saludo a todos, y sigue la elevación con las palabras *Sancta Sanctis;* la fracción del Pan y la Comunión bajo ambas especies, que en tiempo de san Juan Crisóstomo se administraba por separado. Una corta Oración de acción de gracias pone fin al acto litúrgico.

La tercera liturgia de la Iglesia griega es la llamada de los *Presantificados.* De ésta hay ejemplo en la Iglesia latina el día de Viernes Santo. En la griega se celebra todos los días de Cuaresma, excepto los sábados y los domingos, y se guarda todavía en nuestros días.

Consiste este oficio o rito, en que, consagrando el domingo para todos los restantes días de la semana, en éstos únicamente se da la comunión bajo ambas especies, reservadas en el Sagrario.

Léense antes las lecciones usuales, se cantan las letanías y, omitido todo lo relativo al canon, se pasa hasta la distribución de la eucaristía. Gran parte de esta liturgia está tomada de la de san Juan Crisóstomo. Atribúyese, empero, a varios personajes, entre ellos al Apóstol Santiago, y a san Pedro Apóstol, a san Basilio y a san Germán de Constantinopla.

Los libros oficiales dan por autor a san Gregorio I, papa, el cual, hallándose en el año 578 de apocrisario en Constantinopla, y viendo la deficiencia que había en administrar la comunión, ordenó esta forma.

Sea quien quiera el que la hizo, hállase memoria de ella dos veces en el siglo VII; la primera en el Cronicón Pascual (643), y la otra en el Concilio II in Trullo (692).

h) Liturgia armena. — La liturgia armena proviene de la atribuída a san Basilio, que fué quien consagró a san Gregorio el *Iluminador,* uno de los principales apóstoles de aquel país.

Apuntaremos lo más principal y característico de esta liturgia. Revestidos los ministros, entran en el santuario, y hacen el lavabo de las manos y la confesión. Mientras el coro canta, el sacerdote inciensa el altar. Luego el diácono lleva al celebrante el cáliz y la patena con la hostia, y después el vino, que aquél bendice, pero no le mezcla con el agua, lo cual ya reprobaron los antiguos en los armenios. Incensados estos dones, inciensa también el sacerdote a los asistentes. Esto realizado comienza el introito de la Misa, después del cual se canta el Himno propio del día y el trisagio. A esto siguen las preces por el clero y el pueblo fiel; las lecciones y el símbolo, bastante distinto del usado en Occidente. Dichas las preces de la oblación, los catecúmenos e indignos son despedidos, y se practica la procesión de los dones.

El celebrante vuelve a lavarse las manos, da el beso de paz, y se avisa de que se cierren las puertas del santuario. Mientras canta el coro, el celebrante dice en secreto una Oración que comienza por *Sanctus* tres veces repetido, lo cual es a semejanza del canon. En seguida dice las palabras de la consagración, siguiendo una porción de oraciones, en las cuales parece que ésta se haya efectuado, mientras la que hay antes del ofertorio hacía creer que ya estaban consagrados el pan y el vino, lo cual ha dado lugar a serias disputas.

Acabadas las oraciones de invocación, vienen las destinadas a rogar por los vivos y difuntos, e invocación de los santos, a lo que sigue la oración dominical y la bendición de los asistentes.

Después se hace la elevación y adoración del sagrado misterio, se mezclan las especies y, antes de la comunión cantan diversos himnos, según las fiestas. Los sacerdotes comulgan bajo las dos especies; los otros ministros mojan la hostia en el sanguis. Para dar gracias dícense diversas oraciones, y al fin se recita el Salmo XXXIII.

i) LITURGIA ALEJANDRINA. — La tradición egipcia atribuye la liturgia que usó la Iglesia Alejandrina durante varios siglos, al Evangelista san Marcos, primer apóstol de aquella ciudad.

De ella se derivan, según parece confrontándolas con ésta, las que después se observaron en todo Egipto, y en las otras iglesias dependientes del patriarcado alejandrino, cuales fueron las de Abisinia y Etiopía.

Hacen mención de una liturgia especial y antigua de esta Iglesia, en primer lugar, Clemente de Alejandría († c. 217), san Atanasio, patriarca de la misma ciudad († 373), Serapión, obispo de Thmuis (Egipto), que floreció a mediados del siglo IV. Del testimonio de estos escritores, se deduce que la Misa constaba de dos partes, la de los catecúmenos y la de los fieles. Consistía la primera en la lectura de las Sagradas Escrituras, canto alternado de los Salmos y en homilías. Seguían bendiciones y oraciones por diversas clases

de asistentes, los cuales habían de ser despedidos antes de comenzar la Misa propiamente dicha.

Se daba principio a ésta llevando al altar las ofrendas, que cubrían con un velo. El diácono leía una como letanía, con peticiones al Señor por varias necesidades, contestando a cada una el pueblo *Kyrie eleison*, y al final resumía el obispo todas estas peticiones en una oración o colecta. Seguía el beso de paz y el ofrecimiento de los dones. Leíanse después los dípticos, al fin de los cuales volvía el obispo a orar con otra colecta.

Esto practicado, el obispo comenzaba la oración eucarística, a modo de prefacio, en la cual tenía lugar la consagración de las especies. Cállase todavía en esos escritos la fórmula de la consagración, a causa del secreto o disciplina del arcano. También se menciona la invocación al Espíritu Santo.

Mostrábase el Santísimo Sacramento a los fieles, y después se partía la sagrada hostia, y luego el obispo comulgaba con ella a los asistentes, y el diácono después de él con el cáliz. Se terminaba con la acción de gracias, recitando un Salmo.

Nótese como característico de esta liturgia, lo difusa que era la oración eucarística, y la lectura de los dípticos antes de la consagración.

j) LITURGIA GRIEGA DE SAN MARCOS. — Es la más antigua de las escritas para uso de la Iglesia de Alejandría, y se observó en ella hasta los tiempos del Concilio de Calcedonia, en que fué condenado y depuesto Dióscoro, protector de los monofisitas. Estos adoptaron después la lengua copta, que era la del pueblo, y los ortodoxos, excepto los llamados *Melkitas*, la impuesta por Constantinopla.

La liturgia de san Marcos tenía sus puntos característicos que la distinguía de las otras de Oriente, antes mencionadadas. En la Misa de los Catecúmenos, después de saludar el sacerdote u obispo al pueblo, decía el diácono: *"Orad"*, y respondían los fieles tres veces *Kyrie eleison;* el celebrante decía la Colecta, y volvía a repetirse otras veces el *Kyrie eleison,*

con otra Colecta, practicándose tercera vez lo mismo, de tal suerte que el *Kyrie eleison* se decía nueve veces.

Durante el pequeño Introito, mientras el celebrante y el diácono iban en procesión con los libros para la lectura de la Sagrada Escritura, el coro cantaba el Trisagio.

A la Epístola seguía el Evangelio con incienso, y el diácono mandaba a los asistentes se pusiesen en pie para oírlo, mas el obispo permanecía sentado.

Seguía la Homilía, que pronunciaba el Obispo, y no el sacerdote, desde que Arrio causó tantos disturbios en aquella Iglesia con su predicación.

Después el diácono decía la Letanía por las diversas necesidades del clero y del pueblo, contestando éste a cada deprecación *Kyrie eleison,* mientras el celebrante iba rezando las oraciones en secreto. Después de haber rezado el diácono las tres letanías, se hacían las colectas por la Iglesia universal, por el patriarca, y por la Iglesia local. En este momento se despedían los Catecúmenos.

La Misa de los fieles comenzaba con el Introito mayor, y al llevar las ofrendas al altar desde la *Prótesis,* el pueblo cantaba el *Querubikon,* siguiéndose el Beso de Paz con la oración correspondiente, el Credo y la oración del ofertorio en el altar. Comenzaba luego el Canon o Anáfora de la manera consabida, con la particularidad de que la letanía por las necesidades de los fieles, se decía antes de la Consagración, siendo bastante más difusa que en otras liturgias, haciéndose especial mención de san Marcos al invocar a los santos, y diciéndose la primera parte del Ave María, y en alta voz las palabras: "*especialmente nuestra toda santa, inmaculada y gloriosa Señora María, Madre de Dios y siempre Virgen.*"

Luego leía los dípticos de los difuntos, y el celebrante continuaba rogando por el patriarca, por el obispo y por todos los vivos.

El diácono, dirigiéndose a los fieles, les mandaba que se colocaran de cara al Oriente, y entonces se decía el Sanctus. Al largo Prefacio seguían las palabras de la consagración,

las cuales pronunciaba en celebrante en voz alta, respondiendo los fieles: *Amén.* Esta misma respuesta repetía después de la invocación del Espíritu Santo que seguía inmediatamente.

El diácono, al tiempo de la consagración de cada especie, mandaba a los demás sacerdotes que extendieran los brazos. En seguida decían el *Pater Noster* en voz baja el sacerdote, y en voz alta los asistentes.

Practicada la Adoración del Santísimo, venía la elevación con las palabras: "*Las cosas santas para los santos*", respondiendo los fieles: "*Unico santo el Padre, Unico santo el Hijo, Unico santo el Espíritu Santo, en unión del Espíritu Santo. Amén.*" Durante la fracción del pan sagrado, se cantaba el Salmo CL.

Las palabras empleadas para distribuir la Comunión eran las siguientes: "*El Cuerpo Santo.*" "*La preciosa Sangre de Nuestro Señor, Dios y Salvador.*"

Seguía la Acción de gracias, siendo después despedidos los fieles, con las palabras de san Pablo a los Corintios (II, XIII, 12).

Según testimonio de Sócrates y Sozomeno era costumbre antigua no celebrar el santo Sacrificio los miércoles y viernes. En algunas partes de Egipto había también la liturgia de los Presantificados, y los fieles recibían la sagrada Comunión el sábado por la tarde.

k) LITURGIAS COPTAS. — Tienen su origen desde el cisma de los Monofísitas, que se apartaron de la Iglesia griega, no reconociendo la supremacia que quiso imponerles Constantinopla.

Entre varias liturgias que siguieron a esta separación, hay tres que son más conocidas, y son las llamadas de san Cirilo de Alejandría, de san Gregorio Nazianceno y de san Basilio, ésta distinta de la bizantina de igual título.

La de san Cirilo es la liturgia más antigua, y presenta grandes rasgos de la alejandrina de san Marcos, que a veces traduce casi a la letra, de suerte que, añadiendo el Anáfora

o Canon de san Cirilo a la misa ordinaria Copta, obtiénese la liturgia griega de san Marcos.

La usan en Navidad y Cuaresma, tanto los Monofisitas como los Coptos unidos. También las otras dos liturgias se distinguen únicamente por el Canon, usándose de ordinario la de san Basilio para los domingos y demás días de la semana, así como en las misas de difuntos, y la de san Gregorio Nazianceno en las festividades.

l) Liturgia etiópica. — La Etiopía fué agregada al patriarcado de Alejandría por medio de su apóstol san Frumencio, enviado a dicho país por san Atanasio.

Con la religión introdujo el Santo la liturgia de la iglesia patriarcal alejandrina, como se ve confrontando una y otra. Llaman, empero, a la suya los Etíopes la "*Liturgia de los doce apóstoles*", la cual en el fondo no se diferencia de la cóptica de san Cirilo. Además se sirven de una porción de anáforas o cánones, que llaman de san Juan Evangelista, de los trescientos Padres de Nicea, de san Epifanio, de san Juan Crisóstomo, etc., etc.

LITURGIAS OCCIDENTALES

Antes de proceder a la descripción de las diversas formas del culto observadas en las liturgias occidentales, creemos muy conveniente resumir las conclusiones que sobre el origen de las mismas nos ofrecen los más aventajados maestros de la sagrada liturgia.

Actualmente, todos los liturgistas están de acuerdo en las afirmaciones siguientes: 1.ª Las liturgias occidentales, o sea la ambrosiana o milanesa, la mozárabe, la galicana y la céltica se pueden y deben reducir a un *tipo único* por razón de las semejanzas que existen entre ellas. 2.ª Estas liturgias *no provienen del Asia Menor*, o sea de una Liturgia que tendría por autor a san Juan Evangelista, y que la habría introducido en Occidente san Ireneo en el siglo II, propagándose desde Lión por toda la iglesia occidental. Ya que ni consta

que san Juan tuviese una liturgia propia, ni que el florecimiento de la liturgia proceda del siglo segundo.

Además, la liturgia llamada de san Juan se remonta al siglo cuarto, en el cual Lión había ya perdido su importancia, y por esta razón, no era posible que aquella ciudad fuese el centro del cual partiesen a las demás iglesias occidentales las diversas formas litúrgicas del culto.

Esto presupuesto, se nos ofrece, desde luego, la pregunta siguiente: ¿cuál será el centro del que procedan estas diversas formas del culto? Duchesne (1) guiado, sobre todo, por razones históricas y topográficas, le fija en Milán.

En efecto, la ciudad imperial de Milán, a fines del siglo IV y a principios del V era un centro de atracción de todo el Occidente. A aquella insigne metrópoli acudían los obispos de España, de Francia y del Africa, confiando a los obispos de Milán o al Papa la solución de los asuntos eclesiásticos. Y por lo mismo era muy natural que aquellos obispos al regresar a sus iglesias quisiesen practicar algunos ritos propios de aquella iglesia imperial.

La influencia de la iglesia de Milán no tan sólo se dejaba sentir en las iglesias occidentales sino que también ella misma participaba de las Orientales, con las que estuvo unida íntimamente. Precisamente el predecesor de San Ambrosio era natural de Capadocia. Auxencio, designado por Constancio para la iglesia de Alejandría, sufrió el destierro, y, por este motivo durante veinte años ocupó la Sede de Milán. ¿Acaso no era muy natural que trajese de Oriente muchas fórmulas litúrgicas, las cuales se observaban en la iglesia imperial? San Ambrosio no creyó oportuno introducir modificaciones en la celebración del culto, y por lo mismo quedaron consagradas desde el momento que fueron aceptadas.

Por esta razón el rito ambrosiano, y lo mismo se debe decir de los demás ritos occidentales, excepto el romano, no sólo contienen elementos de procedencia oriental, sino que todo su carácter y fisonomía son orientales.

(1) Orig. Culte chr., pp. 89-109.

Además, Auxencio no es el único obispo oriental que en el siglo IV ejerció funciones episcopales en Occidente, y por lo mismo es muy lógico suponer que estas iglesias también importaron algunos ritos orientales.

Los benedictinos Dom Cagin (1) y Dom Cabrol (2), por el contrario, niegan todo parentesco de las liturgias occidentales con la liturgia oriental, y asocian a la liturgia romana las otras liturgias latinas, defendiendo que ella es *el único tipo de toda la liturgia occidental*. Para demostrar su tesis se apoyan en los argumentos siguientes: *a*) el carácter de las liturgias orientales es del todo diverso de las occidentales. Este carácter de la liturgia oriental, le constituye la *variabilidad de las fórmulas o embolismos*. A primera vista las liturgias griegas parece que están dotadas de una abundancia que raya en la prolijidad. Mas, esta riqueza aparente es una manera de disimular la pobreza de las fórmulas.

Las liturgias de familia latina se distinguen por una modalidad enteramente contraria. Dentro de un fondo invariable, sus fórmulas, sus modalidades varían casi hasta lo infinito. Sus colectas, secretas, prefacios, postcomuniones y oraciones del canon son tan numerosas, tan repletas de enseñanzas, de suavidad, de fuerza iluminativa y consoladora, que precisa un volumen para agotar todos sus caudales de luz, de esperanza y de vida sobrenatural.

Sobre este carácter distintivo es sobre el que se debe fundar la clasificación de las diferentes liturgias. *Liturgias de eucología uniforme*: *orientales*. *Liturgia de eucología variable*: *occidentales*. A éstas pertenece precisamente la liturgia romana. *b*) Una nueva nota característica demuestra la unidad de las liturgias de Occidente, y las distingue de las orientales. Esta la constituye la fórmula de introducción al relato de la cena pascual. Todas las anáforas de rito oriental empiezan con las palabras siguientes: "*In qua nocte tradebatur*", mientras que las liturgias latinas están de acuerdo con

(1) Paléographie musicale, V, pp. 90-97.
(2) Orig. Lit., pp. 347-364.

el canon romano: "*Qui pridie quam pateretur*". *c*) De que las liturgias ambrosiana y galicana en cuanto a los dípticos y al ósculo de paz parezcan aproximarse a las liturgias orientales, nada se puede concluir, ya que nos consta que primitivamente el ósculo de paz no era un rito esencial de la santa Misa, sino un uso que se practicaba en todas las asambleas litúrgicas. En cuanto a la letanía de los dípticos, que también formaba parte de otros oficios, en la liturgia romana tiene su lugar natural después de la oblación. Y, ¿por ventura no había sido éste su lugar primitivo en la liturgia romana? Posteriormente eran leídos por el diácono después del *trisagio* cuando el celebrante rezaba "*sub silencio*" la plegaria eucarística. Interrumpida esta lectura por la consagración, continuaba en la segunda parte del canon. Desde que el diácono no tomó esta parte en la celebración de la santa Misa, el celebrante es el que recita los dípticos.

Sea cual fuere la opinión que se siga sobre este aspecto de la liturgia, es necesario *que se admita la existencia, en este período de la liturgia romana, de un parentesco muy próximo entre todas las liturgias occidentales.*

a) LITURGIA MOZÁRABE (1).—Se da el nombre de liturgia mozárabe a la usada antiguamente en España y que subsistió a la invasión de los árabes en 700, hasta que dejó de practicarse en el siglo undécimo.

Danla también, y con más razón, los nombres de *Gótica, Toledana e Isidoriana,* por haberla observado los godos, principalmente en Toledo, y perfeccionado el santo arzobispo de Sevilla, san Isidoro.

Dispútase mucho acerca de su origen, opinando algunos que fué traída por los arrianos desde Oriente al invadir la Península los visigodos. Otros la atribuyen a san Isidoro.

Ni una ni otra opinión puede seguirse, ya que consta que san Leandro la había revisado, lo cual prueba que existía antes de la conversión de los visigodos, e independientemente de ellos.

(1) Tomamos estas descripciones de la Enciclopedia Universal, t. 30.

Además de san Isidoro, halló promovedores que la perfeccionaron en la iglesia de Toledo, especialmente los santos arzobispos Ildefonso y Julián.

Después de la incursión árabe, sabemos que contribuyeron a su desarrollo, entre otros, Salvio, abad de Albelda, durante el siglo décimo.

La herejía del adopcionismo, que pretendía tener apoyo en esta liturgia, hizo que en el extranjero se la comenzase a mirar con prevención, especialmente, por los Padres del Concilio de Francfort (794), donde fué condenado Elipando, arzobispo de Toledo fautor de aquella herejía.

Tal prevención no se desvaneció fácilmente, y por ello el Papa Juan X, en el año 924 envió a Santiago de Compostela un legado, llamado Janello, con encargo de examinar la liturgia española, la cual, en efecto, fué revisada sin hallar en ella error alguno. Por lo mismo, el Romano Pontífice aprobó nuevamente esta Liturgia, queriendo, sin embargo, que se introdujeran en el Canon las palabras de la Consagración empleadas por la Iglesia Romana.

Así corrieron las cosas en paz, hasta que en el siglo undécimo los Papas determinaron que todo el Occidente tuviera unidad en la Liturgia. Ya lo habían conseguido en el Imperio franco, y resolvieron hacer lo mismo en las iglesias de Liturgia mozárabe.

El Papa Alejandro II envió a España, por los años de 1064, al cardenal Hugo Cándido para el mismo efecto. Pero halló notable oposición, sobre todo en Castilla y Navarra, de cuyas partes salió una comisión compuesta por Muño, Obispo de Calahorra, Eximeno de Oca (Burgos) y Fortunio de Alava, los cuales partieron a Italia llevando libros litúrgicos, entre ellos un Misal de Albelda y un Breviario de Hirache, que presentaron al Concilio de Mantua (1067), donde fueron examinados y dados por libres de mácula herética, y hasta dignos de alabanza.

En este mismo tiempo, Hugo Cándido consigiuió que Aragón aceptase la Liturgia romana, cantándose la primera Misa

en el Monasterio de san Juan de la Peña el día 22 de marzo de 1071, y tres años más tarde (1074), en Navarra. Cataluña había seguido el ejemplo de Aragón.

Habiendo sucedido en el trono pontificio el célebre monje benedictino Hildebrando, con el nombre de Gregorio VII, volvió a hacer nuevas instancias con Alfonso VI de Castilla, quien, por fin, decidió el cambio, y en 1077 quedó implantado el rito de la iglesia romana en la catedral de León, haciéndose lo mismo en Toledo al reconquistar aquella ciudad en 1085.

Del mismo modo un Concilio tenido en Burgos en el año 1080 había decretado su observancia en todas las iglesias de Castilla.

Con todo, como en gran parte de España dominaban los moros, los cristianos que vivían en aquellas provincias, siguieron usando la antigua liturgia, la cual tampoco estuvo en completo desuso en los otros dominios cristianos, según el testimonio del arzobispo de Toledo, don Rodrigo (1240-1249)

En las conquistas de Valencia, Murcia y Granada se hallaron todavía cristianos de rito mozárabe. En Toledo se conservan seis parroquias que han continuado en su observancia hasta mediados del siglo XIX (1842), quedando actualmente reducida a dos, que son las de las santas Justa y Rufina, y la de san Marcos.

El Cardenal Ximénez de Cisneros trató de dar vida a la moribunda liturgia mozárabe editando el Misal (1500) y el Breviario (1502), e instituyendo la capilla mozárabe en la Catedral de Toledo con 13 capellanes, un sacristán y dos mozos sirvientes que concurrieran para cantar la Misa y celebrar diariamente el Oficio divino.

Orden litúrgico del Rito Mozárabe

El orden litúrgico en la celebración de los santos Misterios, según este rito, es el siguiente: Después de revestido el celebrante y dichas algunas preces, va al altar y reza el Salmo *Judica me,* haciendo la Confesión como en el rito romano,

variando solamente algunos versículos antes y después de ella, siguiendo la *Adoración de la Cruz,* de la cual reza una Antífona con cuatro Colectas. Luego, inclinada la cabeza, dice otra Oración semejante a la que se dice en el rito romano al besar las reliquias. En ésta hace mención del bienaventurado apóstol Santiago.

El *Introito* se lee en el lado derecho del altar, también de modo parecido al de la liturgia romana; después dice: *Per omnia saecula saeculorum. Amén.* Sigue el *Gloria in excelsis,* y al fin repite *Per omnia saecula...* y una Oración, sin *Oremus,* ni *Per Dominum nostrum...* Respóndese *Amén.* Pasa al medio del altar, diciendo: *Per misericordiam tuam Deus...* a lo que responde *Amén.* Entonces dice: *Dominus sit semper vobiscum,* y respondido *Et cum spiritu tuo,* se lee la profecía, y acabada ésta, hecho el saludo con las palabras ya citadas, se dice el *Psallendum,* que corresponde al Gradual romano.

El celebrante impone silencio con estas palabras: *Silentium facite,* y se lee la *Epístola,* respondiendo *Deo gratias* al título, y *Amén* al fin.

Al Evangelio precede la salutación *Dominus sit semper vobiscum;* al título del Evangelio se responde *Gloria tibi Domine,* y al fin se dice *Amén.* Vuelve a saludar al pueblo, y entonces se dice o canta *Laus o Alleluya.* Mientras se lee el Evangelio, se pone al lado de la Epístola el Libro que llaman *Offerentium* de las primeras palabras de la Oración con que comienza, y que corresponde al *Ordinarium Missae* del rito romano, y al *anaphora* de los orientales.

El Ofertorio es semejante al de la Liturgia romana; va variando sólo las palabras de las Oraciones. En las Misas solemnes se usa incienso. En vez del *Orate fratres,* dice el sacerdote *Adiuvate me, fratres,* y luego se dice o canta, el *Sacrificium,* o Antífona con versículos, correspondiente a la que se usa en la del rito romano.

El celebrante se lava las manos, y después bendice la Oblata, y reza en secreto una Oración a modo de *Súscipe* del rito Romano. Aquí terminaba, según parece, antiguamente la

Misa de los Catecúmenos, ya que el Misal mozárabe dice luego: *incipit Missa*. Comienza ésta por el saludo del *Dominus sit semper vobiscum*, y la Oración propia del día, a la que se responde: *Amen*. Añade luego: *"Per misericiordiam tuam, Deus noster, qui es benedictus, et vivis et omnia regis in saecula saeculorum."* A lo cual se añade: *Amen*.

Luego, elevando las manos, dice tres veces *Agios*, y sigue una Oración, en la cual encomienda a Dios la Iglesia y los miembros pacientes de ella. Responde el Coro, o el ministro: *Praesta aeterne, Omnipotens Deus.* Viene después una exhortación al pueblo, llamada *Missa*, que varía según los días, y en seguida el que puede llamarse *Memento vivorum*, en el que se hace mención del Papa Romensis. Respóndese: *"Offerunt pro se et pro universa fraternitate."*

Prosigue el celebrante invocando a los Santos Apóstoles, y responde el coro: *"et omnium Martyrum"* y luego algunos Santos Confesores: san Hilario, san Atanasio, san Martín, san Ambrosio, san Agustín y otros 46 más, la mayor parte obispos de Toledo, habiéndose añadido algunos nombres posteriores a la toma de esta ciudad por Alfonso VI. Respóndese: *et omnium pausantium*, donde, como dice el Ordo actual de este rito, hácese conmemoración de los bienhechores de la iglesia toledana.

Viene después la Oración *Post Nomina*, a la que se responde *Amén*; luego otra *Ad pacem*, porque el celebrante pide la paz y la da con estas palabras: *"Habete osculum pacis"*, a lo cual también se responde: *Amén*. Siguen versículos a semejanza de los que preceden al prefacio romano, que comienzan *Introibo ad altare Dei*, etc., siguiendo la *Inlatio*, en la cual los fieles son advertidos de los Misterios que se van a celebrar y sobre la vida del Santo de quien se hace memoria; después cántase el *Sanctus*, como en la liturgia romana, pero añadiendo *Agios* tres veces, y una *Kyries o Theos*.

El celebrante dice la Oración *post Sanctus* que es como apéndice del prefacio *Vere Sanctus, vere benedictus Dominus noster Jesus Christus Filius tuus...* y comienza el Canon.

Antiguamente se practicaba en seguida la Consagración y elevación con fórmula propia, mas desde el Cardenal Cisneros, se usan las mismas de la liturgia romana.

Se dice luego la Oración *post pridie,* que es diversa, según las Misas, añadiendo *Te deprecante,* etc., que corresponden al *per quem haec omnia* del rito romano. Dicha esta Oración, el celebrante toma la Hostia, y teniéndola sobre el cáliz, dice: *Fidem quam corde credimus, ore autem dicamus,* y luego la eleva para que la vea el pueblo, el cual corresponde diciendo el Símbolo. Entre tanto el celebrante practica la *fracción* primero en dos partes, después una de ellas en otras cinco, que pone sobre la patena en línea recta, a las que se da los nombres de *Corporatio, Nativitas, Circumcisio, Apparitio, Passio;* de la otra hace cuatro, denominadas: *Mors, Resurrectio, Gloria, Regnum.*

Después se purifica los dedos, cubre el cáliz y ora en secreto por los fieles vivos, especialmente por los que asisten al Santo Sacrificio.

Sigue el *Pater Noster,* precedido de un breve *Capitulum* o Prefacio que varía según las Misas. El celebrante se golpea el pecho a las palabras de la oración que dice: *Pone Domine finem peccatis nostris,* correspondientes al *Nobis quoque peccatoribus* de la liturgia romana. Después toma la partícula *Regnum* y la introduce en el cáliz, excepto en el tiempo Pascual hasta Pentecostés y en el día de Corpus, que teniéndola sobre el cáliz, dice: *Vicit Leo* etc., tres veces. En los días ordinarios dice: *Sancta Sanctis,* etc., en voz baja, y después levanta la voz y dice al pueblo: *Humiliate vos ad Benedictionem; Dominus sit semper vobiscum,* y da la bendición, según lo prescribió el Concilio IV de Toledo, presidido por san Isidoro.

Después de la bendición se dice, o canta la Oración o Responsorio *Ad accedentes,* en que se exhorta a los fieles a acercarse a la sagrada Mesa con la mayor devoción posible, la cual acabada, el celebrante toma la partícula *Gloria* y sosteniéndola sobre el Cáliz dice: *Memento pro Mortuis,* lo cual

practicado, pronuncia las palabras: *Ave in aevum sanctissima Caro Christi* y sume dicha partícula y luego las damás por el orden inverso al en que fueron colocadas en la patena.

Inmediatamente sume el *Sanguis* diciendo palabras idénticas, y hecha la ablución, dice: *Refecti Christi corpore et sanguine te laudamus Domine, Alleluia; alleluia, alleluia,* y la Oración semejante al *Postcommunio* del rito romano.

Saluda últimamente al pueblo y en vez de Ite Missa est, dice: *Solemnia completa sunt in nomine Domini Nostri Jesuchristi: Votum nostrum sit acceptum cum pace,* o también en los días ordinarios: *Missa acta est in nomine Domini Nostri Jesuchristi, perficiamus cum pace,* a lo que se responde: *Deo gratias.* El Cardenal Cisneros introdujo aquí la *Salve Regina*, que se reza de rodillas. Acabada la Oración *Concede nos famulos...* se levanta el celebrante, besa el altar y dice: *In unitate Sancti Spiritus,* y volviéndose de cara al pueblo prosigue: *Benedicat vos Pater et Filius,* dando la bendición. Respóndese: *Amén,* y queda terminado el Oficio eucarístico.

b) Liturgia ambrosiana.—Se da este nombre a la usada en la iglesia de Milán, donde fué obispo san Ambrosio, quien arregló la liturgia ya existente en dicha Iglesia.

Con el tiempo ha sufrido algunas modificaciones, una de ellas la adopción del canon de la Liturgia romana.

Carlomagno intentó abolirla en gracia de la uniformidad con las demás iglesias de su imperio, como había hecho con la galicana en Francia.

También lo intentó más tarde el Papa Nicolás II, en cuya empresa trabajó san Pedro-Damiano; lo mismo hizo san Gregorio VII, pero también sin resultado.

Tampoco surtieron efecto los intentos del cardenal Branda de Castiglione, legado pontificio, a mediados del siglo XV, y por fin quedó estable después del Concilio Tridentino, el cual abolió los ritos litúrgicos que no hiciera doscientos años que estaban en uso, pues aunque se hicieron tentativas para abolir el de Milán, salió por sus fueros san Carlos Bo-

rromeo, si bien introduciendo algunos cambios en sentido romano.

La liturgia ambrosiana se observa no solamente en la iglesia de Milán, sino en su metrópoli, en parte del cantón de Ticino (Suiza), y en algunos lugares vecinos a la provincia de Milán.

El emperador Carlos IV la introdujo en la iglesia de san Ambrosio de Praga (Bohemia). Rastros de esta liturgia se hallaron también en las diócesis de Ausburgo (Baviera) y en la iglesia de Capua (Italia).

La liturgia ambrosiana, en lo tocante a la substancia, concuerda hoy bastante con la romana; a veces usa las mismas palabras; pero en cuanto a la forma difiere bastante de ella, sobre todo en las ceremonias. Se distinguen entre éstas, la posición de los ministros, pues cuando no están ocupados, el diácono y subdiácono, se colocan a los lados del altar, uno de cara al otro.

Las profecías, epístolas y evangelios se dicen en el púlpito que hay para ello en el coro, haciéndose para ello la correspondiente procesión.

La ofrenda del pan y del vino, que hacen los hombres y mujeres de la llamada *Scholo di san Ambrogio;* el paso de ministros y clero por la parte norte del altar besándolo cada uno al pasar después de practicado el ofrecimiento del pan y del vino; el Lavabo antes de la Consagración, y no tocar la campanilla a la Elevación.

El principio de la Misa es un poco diferente, por parte del celebrante, de la liturgia romana. Actualmente dicen el salmo *Iudica me* y la *Confesión,* en la cual añaden el nombre de san Ambrosio a los otros.

Al Introito le llaman *Ingressa,* usando unos versículos de la sagrada Escritura sin *Gloria ni repitición.* Sigue la salutación con el *Dominus vobiscum,* y luego el *Gloria in excelsis.* En los domingos de Cuaresma se dicen dos letanías alternando la una con el reponso *Domine miserere,* y la otra con *Kyrie eleison,* semejante a lo que practica la Iglesia griega.

Viene el *Kyrie eleison* repetido tres veces, otra salutación *Dominus vobiscum,* la oración u oraciones del día; nueva salutación y las lecciones proféticas, o también del Nuevo Testamento.

Dícese un pequeño salmo, y luego se canta la Epístola precedida de bendición. Siguen los alleluyas, con versos semejantes al Gradual romano. Después del Evangelio se dice *Dominus vobiscum,* tres veces *Kyrie eleison* y una antífona, y luego el diácono dice: *Pacem habete* y *Corrigite ad orationem;* vuelve a saludarse al pueblo, y se dice una oración *super Sindonem.*

En la Catedral de Milán se practica en seguida una especial ceremonia, la de los *Vecchioni,* o sea que diez hombres ancianos y otras tantas mujeres hacen oblación de pan y de vino, que recibe el celebrante, asistido de los ministros del altar.

En el ofertorio, después del ofrecimiento de la Hostia y del cáliz, tiene lugar la ceremonia, descrita anteriormente, de pasar el clero besando el altar. Después de saludar a los fieles con el *Dominus vobiscum,* se canta el *Credo* cuando ha lugar a ello, siguiendo en voz alta las oraciones, que en el rito romano se conocen con el nombre de *Secretas.*

Antes de la consagración se practica el lavatorio de las manos sin decir nada.

La fracción de la Hostia tiene lugar antes del *Pater noster* con antífona propia, según las diversas misas. No dicen *Agnus Dei* sino en las Misas de difuntos. Después de la Comunión, el celebrante dice el *Transitorio* (*Post Communio*) en la parte de la Epístola, y las oraciones correspondientes. Luego dice: *Dominus vobiscum* y tres veces *Kyrie eleison,* acabando con los versículos *Benedicat et exaudiat nos Deus. Amén. Procedamus cum Pace. In nomine Christi. Benedicamus Domino. Deo gratias.*

Dicho el Pláceat da la bendición y lee el Evangelio de san Juan. El final de la misa está un poco variado desde 1594,

en que se hizo la impresión según la revisión de san Carlos Borromeo.

c) LITURGIA GALICANA.—Es difícil hoy conocer a fondo esta liturgia por cuanto desapareció al implantarse la romana en los dominios de los francos durante el VIII siglo. Con todo, de los escritos de los Padres antiguos, especialmente de san Germán, obispo de París (576) y de los Concilios, se ha podido reconstruir gran parte de esta liturgia. Tomando, pues, por guía la descripción hecha por san Germán, se deduce que el santo Sacrificio de la Misa se celebraba de la manera siguiente:

El celebrante salía de la sacristía para ir al altar mientras los clérigos cantaban una Antífona (*el Introito actual*). Después el diácono hacía señal de silencio, y el sacerdote saludaba a los fieles con el *Dominus sit semper vobiscum,* como en la liturgia mozárabe, respondiendo éste: *Et cum spiritu tuo.*

Antes de la Profecía se cantaba el Trisagio en griego (*Agios*) y en latín (*Sanctus*), y después tres niños cantaban el *Kyrie eleison,* siguiendo el *Benedictus* en honor de san Juan Bautista, alternando los coros.

Durante la Cuaresma se suprimía el *Trisagio* y la *Profecía* en algunas partes. Seguía la Oración o Colecta *post Prophetiam.* Leíanse dos lecciones, una del Antiguo Testamento y otra del Nuevo antes del Evangelio. Ésta en tiempo Pascual se tomaba del Apocalipsis o de los Hechos de los Apóstoles; durante la Cuaresma se leía una historia del Antiguo Testamento, y en las fiestas de los Santos, de la Vida de éstos "*para que los fieles entendiesen cuanto les amaba Jesucristo*".

A estas lecciones seguía el Cántico de los tres Niños: "*Benedicite omnia opera Domini Domino*", y luego un Responsorio cantado por niños o por diáconos. En seguida se hacía la procesión yendo al púlpito para cantar el Evangelio, al que respondían los clérigos: *Gloria tibi Domine,* y a la vuelta iban cantando *Sanctus*...

Después tenía lugar la Homilía que predicaban, no solamente los obispos, sino también los presbíteros, aun en las parroquias rurales. Si éstos no podían hacerlo, se concedía que los diáconos leyeran las homilías de los Santos Padres. Acabada la Homilía, los diáconos cantaban las Letanías por las necesidades de los fieles, siguiéndose la Colecta *post precem,* en la que se resumían todas esas peticiones a semejanza de los ritos orientales.

En seguida se mandaba salir a los Catecúmenos, judíos o paganos, y a los herejes, lo cual ejecutaban los diáconos y Ostiarios, aquéllos invitándolos a salir, y éstos procurando que se ejecutase lo mandado. A este fin se colocaban a la puerta de la iglesia.

Aquí comenzaba la parte principal de la misa, con la procesión de la Oblación, en forma parecida a las liturgias Orientales, tributando también al pan y al vino que llevaban a ofrecer, honores como si estuvieran consagrados. Entretanto el coro ejecutaba un cántico semejante al Kerubicón griego, terminando con tres aleluyas, que se decían después de haber depositado los dones sobre el altar. No se menciona ni Credo, ni oración *super Oblata,* con todo, ésta se halla en algunos libros galicanos.

Vienen después los Dípticos, en que se nombraban los antepasados, y se daba el beso de paz como afecto de caridad, ceremonia que iba acompañada de una oración. A esto seguía el Prefacio, que era variable, según los días, o las misas.

Ordinariamente se omite en los libros antiguos la institución de la Eucaristía, la cual solamente se indica por las primeras palabras de la fórmula, que se supone sabía de memoria el celebrante.

La fracción tenía lugar después de varias preces, a semejanza de lo practicado en la liturgia mozárabe, como se ve por lo que ordena el Concilio de Tours (567), disponiendo que las partículas se pongan en forma de cruz. Mientras el celebrante practicaba esto, el coro cantaba una Antífona alusiva al acto.

Después se decía el *Pater noster,* recitándole el celebrante y los fieles. Luego se daba la bendición, empleando diversa fórmula el Pontífice que el presbítero, aquélla más larga que la de éste. A la del Obispo que constaba de varios versículos, respondíase *Amén* a cada uno. La fórmula del sacerdote era: "*Pax et caritas Domini nostri Jesuchristi et communicatio sanctorum omnium sit semper vobiscum.*"

Durante la comunión se cantaba el *Trecanum,* que era semejante al canto mozárabe, en el que se confesaba la fe en la Santísima Trinidad, y se halla también en las liturgias orientales. Después de la comunión, para la cual clérigos y laicos se acercaban al altar, el celebrante invitaba a los asistentes a dar gracias a Dios, pronunciando él mismo la oración oportuna, la cual ponía fin al acto litúrgico.

d) Liturgia Céltica.—Además de las liturgias ya descritas, existe otra llamada *céltica,* que se practicó en lo que hoy se llama Reino Unido de la Gran Bretaña, en el Norte de Francia, y en los diversos lugares por donde pasaron los monjes celtas, especialmente san Columbano y sus discípulos.

Según cierto pasaje atribuído a Gildas, los "*Bretones eran contrarios a todo el mundo y enemigos de las costumbres romanas, no sólo en la Misa, sino también en la tonsura.*" Sabido es que éstos se mantuvieron alejados de los ritos de Roma y de la celebración de la Pascua, resistiéndose a tratar con san Agustín, apóstol de Inglaterra, enviado de san Gregorio Magno, a pesar de los milagros y santa vida del ilustre predicador.

Cuál fuera el rito seguido por los celtas desde el tiempo de su conversión, no concuerdan todavía los autores en definirlo. En los libros manuscritos que nos ha transmitido la antigüedad, hállanse rastros de todas las liturgias de Occidente, habiendo huellas del Sacramentario Gelesiano, del Gregoriano, y de las liturgias ambrosiana y mozárabe, y también algunas cosas peculiares de aquellos países.

De los Escotos hallamos que en algunos lugares celebraban la santa Misa "*contra la costumbre de toda la Iglesia y con*

cierto rito bárbaro", dice el biógrafo de santa Margarita, la cual trabajó para que desapareciesen las reliquias de ese rito y se acomodasen definitivamente al romano.

El orden de la celebración de la santa Misa entre los celtas, hállase en los manuscritos antiguos, que se conservan, a saber, en el Misal de Bobio y en el llamado de Stowe, así como en fragmentos provenientes del antiguo monasterio de San Gall (Suiza), y en varias otras bibliotecas.

Como preparación a la Misa se halla la confesión, la letanía de los santos, una oración de san Ambrosio, y otra de san Agustín, más una colecta *Ascendat Oratio nostra.*

La Misa comenzaba por la preparación del cáliz, como hacen todavía los dominicos. Al verter el agua decían la palabra: *Peto (o quaeso) te Pater, deprecor te, Fili, obsecro te, Spiritus Sancte...* y al verter el vino: *Remittit Pater, indulget Filius, miseretur Spiritus Sanctus.*

Menciónase el *Introito,* mas no se señalan palabras del mismo por razón de tomarlo de algún salmo *ad libitum.* Seguía la Colecta y el himno angélico, o sea *Gloria in excelsis.*

El misal de Bobio señala una oración después del *post Agios* o Trisagio, como en el rito mozárabe. El mismo misal señala otra Colecta *post Benedictionem,* como en el rito galicano. Hállase después la palabra *Hic augmentum* en el misal de Stowe, que aparece otra vez *super oblata,* lo que parece indicar que se aumentaban o añadían otras colectas.

Sigue la Epístola, cuya lección en algunos casos se tomaba, ya del Antiguo Testamento, ya del Apocalipsis. El Gradual constaba de algún salmo, oración o letanía.

Al Evangelio seguía una oración, y luego el Credo y el ofertorio. El cáliz era elevado por el sacerdote al cantarse las palabras: *Immola Deo Sacrificium laudis.* Decíase después una oración semejante a la del rito mozárabe, especie de díptico, en que se hacía conmemoración de varias personas, luego seguían algunas colectas secretas, una de ellas *ad Pacem,* sin duda porque entonces tenía lugar el beso de paz.

Al comenzar el prefacio decíase: *Sursum corda* sin previo

Dominus vobiscum. El *Sanctus* y *Post Sanctus* es semejante al misal gótico. En lo restante del Canon con algunas variantes se va siguiendo los sacramentarios gelasiano y gregoriano.

La rúbrica ordena que el celebrante haga genuflexión tres veces al *Accipit Jesus panem,* y que después de ofrecer el cáliz a Dios, cante *Miserere mei Deus,* y que los fieles se arrodillen en silencio. Después el celebrante debe dar tres pasos hacia atrás y otros tres hacia delante.

En el misal de Stowe, en lugar del *Memento* de los difuntos, hay una plegaria invocando intercesión con larga lista de nombres de santos del Antiguo Testamento, de los apóstoles y de muchos otros santos, la mayor parte irlandeses, terminando como en el rito mozárabe: *et omnium pausantium.*

Después del *Per quem omnia* se elevava la hostia principal sobre el cáliz y se introducía la mitad en él, siguiendo las palabras *fiat Domine misericordia tua...* Seguía la fracción de la hostia pronunciando las palabras: "*Cognoverunt Dominum in fractione panis. Panis quem frangimus Corpus est D. N. Jesuchristi. Calix quem benedicimus Sanguinis D N. J. C. in remissionem peccatorum nostrorum*", interponiendo seis aleluyas y repitiendo el *Fiat Domine.*

Este responsorio parece que lo cantaban los clérigos o los fieles, añadiendo: *Credimus Domine, credimus in hac confractione,* que es como un acto de fe correspondiente al de la liturgia mozárabe, según la cual se reza el Credo.

Es muy de notar que en el rito céltico hay siete diversas formas de fraccionar la sagrada hostia, según las fiestas. Los días ordinarios se divide en *cinco* partes; en las fiestas de confesores y vírgenes en *siete;* en las fiestas de los apóstoles en *diez;* en el día de la Circuncisión en *doce;* en la Asunción en *trece;* en Pascua, Navidad y Pentecostés en la suma de todas las dichas, o sea en *sesenta y cinco.* Hay, sin embargo, libros que omiten estas fracciones, hablando sólo de una en dos partes y de la conmixtión después del *Pater noster;* otros ni hacen mención de ello siguiendo el *Pater noster* al *Per*

quem omnia. Las partes siguientes apenas difieren del rito romano sino en algunas palabras.

La paz, en algunos libros precede a la conmixtión, y en otros se halla después con variedad de expresiones o de fórmulas. En el misal de Stowe lleva 11 versículos bíblicos seguidos de aleluya cada uno de ellos.

Durante la comunión hay también variedad de antífonas semejantes al *Ad accedentes* mozárabe y a otras fórmulas orientales.

El *Postcommunio* está tomado del sacramentario Gelesiano *Quos caelesti dono satiasti...* Después viene la *Consummatio Missae,* que es una oración del sacramentario leoniano, y, por fin, la fórmula de despido que en el misal de Stowe es la siguiente: *Missa acta est in pace.*

e) Liturgia de la Iglesia Romana.—No es nuestro intento tratar aquí de la historia de la liturgia romana, ya que de ella nos ocupamos en uno de los capítulos siguientes.

Solamente describiremos la Misa celebrada por el Papa, tal como se desprende de los Ordenes romanos, dados a luz por el doctísimo monje benedictino Juan Mabillón. En ellos se refieren todos los ritos de la Misa celebrada por el Romano Pontífice, ya solemnemente en las grandes Basílicas, ya en los días de Estación. Las Misas de los presbíteros cardenales en sus respectivas iglesias, procedían, por lo regular, con el mismo orden litúrgico.

Reunido el clero romano, al que se juntaban los obispos presentes en la Ciudad Eterna, se colocaba en el ábside o presbiterio, reservado exclusivamente para ellos.

El Sumo Pontífice, acompañado de los diáconos, salía de la sacristía, lugar contiguo a la Basílica, y en procesión se dirigía al altar. Entre tanto, el coro (*Schola Cantorum*) ejecutaba el *Introito,* una antífona con Salmo del cual se cantaban más o menos versículos, según el tiempo que duraba la procesión. Cuando llegaba al altar, presentábale un clérigo un fragmento de pan consagrado en otra misa, y que se destinaba a mezclarlo en el cáliz antes de la *Fracción del*

Pan. Luego daba el Beso de Paz al primero de los obispos, y de los presbíteros, y a todos los diáconos. Postrábase delante de la mesa del altar, y los diáconos se colocaban de dos en dos a sus lados, luego se acercaba el Pontífice al altar y besaba el Libro de los Evangelios.

El *Kyrie eleison* se repetía mientras los cardenales hacían la reverencia al Papa. Pero se omitían éstos y el Introito en los días de Estación por haberse ya dicho en la Letanía durante la procesión. También se omitían en los días en que se administraban las Ordenes, ya que se habían rezado con la Letanía después del Gradual.

La Letanía de la Iglesia romana era distinta de la Oriental, pues en vez de *Kyrie eleison*, respondía el pueblo: *Te rogamos audi nos*. Además, los Kyries se decían alternativamente entre el clero y los fieles.

El Gloria in excelsis decíase únicamente cuando celebraba el Pontífice, y sólo en los domingos y fiestas; los simples sacerdotes no le decían sino en tiempo de Pascua.

Seguía el saludo a los fieles diciendo: *Pax vobis*, y luego la Oración y la Lección de la Sagrada Escritura, tanto del Antiguo Testamento como del Nuevo (excepto los Evangelios). Desde el principio del siglo VI sólo en ciertos días había más de una Lección, de la cual aún quedan ejemplos en la Liturgia actual.

Venía el Gradual y el Aleluya (éste se omitía en los días de Estación) o Tracto en Cuaresma. Antes del pontificado de san Gregorio tampoco se decía Aleluya fuera del tiempo Pascual.

Tampoco se hace mención del Símbolo después del Evangelio, el cual según algunos, no se cantó hasta los tiempos del emperador Enrique II, que lo pidió al Papa Benito VIII, si bien Mabillón demuestra que ya antes hay memoria de lo contrario, por lo menos en la Misa solemne antes del siglo IX, aunque parece se interrumpió más tarde tal costumbre.

No se hace mención de Homilías en la Misa; con todo, consta que las pronunciaron en ella san León Magno, y

otros Pontífices. Desde los tiempos de san Gregorio tampoco se hace mención de los Catecúmenos, porque tanto para éstos como para los públicos penitentes se había cambiado notablemente la disciplina.

En el Ofertorio se hacían las ofrendas que presentaban, no solamente los legos de ambos sexos sino también los clérigos, los diáconos y sacerdotes en la Misa pontifical. La oblación de los Príncipes la recibía el Pontífice en el *Senatorio*, que era el lugar destinado para ellos, y después el arcediano recibía la ofrenda del vino; luego el obispo hebdomadario y el diácono las de los legos, primeramente la de los hombres y después la de las mujeres. Mientras tanto el coro cantaba un Salmo.

El arcediano escogía de entre los panes ofrecidos, aquéllos que habían de servir para la consagración y comunión del clero y pueblo, y asimismo ponía en la copa, o cáliz, el vino necesario para el propio fin.

No se hallan otras oraciones que la Secreta, la cual se decía sobre los dones ofrecidos. Hecho esto, el Pontífice cantaba el Prefacio, al que seguía el *Sanctus*.

El celebrante no debía comenzar el Canon hasta que el coro hubiera terminado de cantar el *Sanctus*. Parece que durante algún tiempo, los presbíteros que asistían a la Misa Pontifical, recitaban con el celebrante todo el Canon. En el siglo VIII se restringió esta ceremonia a los días de Navidad, Pascua de Resurrección, Pentecostés y san Pedro; los demás días sólo recitaban la oración de la Ofrenda y de la Fracción y Comunión.

Durante el Canon, hasta las palabras: *Nobis quoque peccatoribus*, los obispos, diáconos y subdiáconos, que servían a la Misa, y los presbíteros que estaban en el presbiterio, permanecían inclinados en señal de adoración de los sagrados misterios.

No se practicaba entonces la elevación luego de consagrar las especies, sino al fin del Canon. Al decir las palabras: *per quem omnia* se levantaba el Arcediano, y cuando el Pontí-

fice decía: *per ipsum et cum ipso* tomaba el cáliz por las asas y lo levantaba junto al Pontífice.

Hacíanse ya entonces los dos *Mementos*, uno en favor de los vivos, antes de la consagración, y otro por los difuntos, después de ella. Al fin del Canon se añadía la Oración dominical, que solamente decía el celebrante, a diferencia de los Orientales que la rezan todos los fieles.

Mabillón cree que, o la introdujo san Gregorio en la liturgia romana, o señaló a ella lugar por especial decreto, si es que estaba en uso antes, como parece probable.

Seguía la Fracción del Pan en tres partes, una de las cuales se echaba en el cáliz, después de comulgar el celebrante.

Antes del *Agnus Dei* se echaba la otra partícula de la Misa precedente, que se había llevado al altar para que la adorase el Pontífice. Este, dicho el *Pax Domini sit semper vobiscum*, daba la paz al arcediano, que a su vez la daba al primero de los obispos, y éste al que seguía, yendo de esta manera de unos a otros, por sus grados respectivos, hasta los asistentes, pero los fieles separadamente los hombres de las mujeres.

Practicada la Fracción, se cantaba la Antífona de la Comunión con su Salmo. Entonces el último diácono recibía la patena del subdiácono, en la cual estaban las partículas de la Hostia, y la llevaba al Pontífice para que comulgase, lo cual hacía de pie y de cara al Oriente.

Una partícula de la misma Hostia, que había sumido el Pontífice, se echaba en el cáliz, diciendo: *Fiat commixtio*, etc. Las ceremonias para la Comunión del clero y pueblo eran largas. Primeramente el Pontífice daba la sagrada Eucaristía a los ministros asistentes, luego a los obispos, colocados de pie junto a su sede, en seguida a los presbíteros arrodillados ante el altar, luego a los demás grados del clero, y después a los magnates y a las matronas que ocupaban lugares de preferencia. Después de él, el arcediano daba la Comunión con el cáliz. Al resto de los fieles administraban la Eucaristía los obispos y presbíteros, detrás de los cuales iban los

diáconos repartiendo el Sanguis. Vuelto a su Sede, el Pontífice daba la Comunión a los *regionarios*, esto es, ministros y clérigos de las regiones romanas.

Durante la sagrada ceremonia, cantábanse Salmos, terminando con el *Gloria Patri*, a una señal que hacía el subdiácono regionario. Entonces el Pontífice volvía al altar, decía la última Oración de cara al Oriente, sin volverse al pueblo al decir: *Dominus vobiscum.*

A una señal del arcediano, uno de los diáconos miraba al Pontífice, y con el asentimiento de éste decía: *Ite missa est*, a que se respondía: *Deo gratias.*

Esto realizado volvían a la sacristía precediendo al Pontífice siete ceroferarios y un subdiácono con el incensario.

Mientras descendían del presbiterio le pedían la bendición los obispos, diciendo: *Jube Domne benediere*, dándola él con las palabras *Benedicat vos Dominus*, a que respondían: *Amén.* Lo mismo hacían los presbíteros y demás sagrados ministros.

Cuando se habían de anunciar las estaciones en que se debía celebrar el santo sacrificio, lo hacía el subdiácono regionario dentro de la misa, después de la comunión del Sumo Pontífice, con las siguientes palabras: "*Crastina die veniente, Statio erit in Ecclesia a S. Gregori Martyris ad Velum Aureum*", respondiendo la Schola: *Deo gratias.* También se anunciaba en esta parte de la misa el ayuno de las cuatro Témporas (1).

Bibliografía: *Sacramentarium Gregorianum*, edit. Hug. Menard, O. S. B. (París, 1642); Pamel, *Liturgia latina.* (Colonia, 1575); Muratori, *Liturgia Romana Vetus*, (t. II, Venecia, 1748); *Ordines Romani*, Mabillón, O. S. B. *Museum Italicum*, (t. II, París, 1724); Migne, *Patrología Latina*, (t. LXXXVIII); Guéranger, O. S. B. *Institutions liturgiques*, (Mans-París, 1840); *Enciclopedia Universal Ilustrada*, (t. 30).

(1) La descripción de las diversas liturgias está tomada de la Enciclopedia Universal Ilustrada, t. 30. Barcelona.

CAPITULO VIII

Importancia del estudio de la Liturgia

SUMARIO: 1.° Mediante la práctica de la liturgia cumplimos nuestros deberes religiosos; 2.° Importancia de la liturgia en su relación con las verdades dogmáticas; 3.° Importancia de la liturgia en su relación con la piedad; 4.° Importancia de la liturgia relativamente a la predicación. — Bibliografía.

1.° Mediante la práctica de la liturgia cumplimos nuestros deberes religiosos. — La importancia de la liturgia se comprenderá fácilmente, teniendo presente que, elevado el cristiano a un orden sobrenatural, y constituído por la gracia hijo adoptivo de Dios, está obligado a darle el culto que le es debido, y a dárselo, no como le inspira su mente ni su ingenio, sino tal como Dios quiere ser adorado y alabado. Ahora bien, la liturgia no hace otra cosa que proponernos la manera más conforme a la fe y a la razón cómo debemos cumplir nuestros deberes religiosos para con Dios, a quien no solamente confesamos por verdadero Creador nuestro, sino que también le adoramos, veneramos y reconocemos por nuestro Redentor y Remunerador.

Considerada la liturgia desde este punto de vista, es fácil comprender su importancia. Mas, por lo mismo que son tantos los aspectos desde los que puede ser estudiada, a fin de que se vea más claramente cuánto interese su estudio, nos fijaremos en sus relaciones: *I* con el dogma; *II* con la piedad, y *III* con la predicación.

2.° Importancia de la liturgia en su relación con las verdades dogmáticas. — Nada tan íntimamente relacionado con las verdades dogmáticas de nuestra fe como la liturgia.

Para convencerse de esta íntima unión, y por lo mismo de la importancia de la liturgia respecto de las verdades dogmá-

ticas, será suficiente recordar que siendo la fe, según enseña santo Tomás, la causa y el principio de la religión: "*fides religionis causa et principium*", y teniendo la liturgia por objeto el ejercicio de la virtud de la religión, necesariamente todo acto, todo ejercicio de la sagrada liturgia, será un acto, un ejercicio que contribuirá al aumento de la fe, a que sus verdades sean más conocidas, y a que la excelencia de Dios y la sumisión que le debemos, sea cada vez más reconocida por la mente y la voluntad del cristiano.

Es muy cierto que la liturgia no inventa nuevas verdades, ni nuevos artículos de fe, pero sí que los ilustra, los comenta y explica, mostrando sus íntimas relaciones con las demás verdades enseñadas por la santa Iglesia.

Es tan innegable esta importancia de la sagrada liturgia respecto del dogma cristiano, que la misma Iglesia no ha hallado método más eficaz para enseñar de una manera fácil, clara y al alcance de todas las inteligencias sus verdades, como por medio de la sagrada liturgia.

Recuérdese sino lo que nos propone, por ejemplo, respecto de la divinidad de Jesucristo, de su mediación, del valor de su sacrificio, de la necesidad de su gracia para la vida sobrenatural de las almas; recuérdese como por medio de la sagrada liturgia nos enseña la admirable unión de la divinidad con la humanidad en la persona de Cristo; recuérdese cómo nos propone la excelsa dignidad de la Virgen Santísima, su maternidad divina, la plenitud de su gracia, su preservación del pecado original; recuérdese lo que constantemente está repitiendo con respecto a la intercesión y mediación de los Santos, de su protección y de la eficacia de sus ejemplos, y no podremos menos de confesar y reconocer que son muy íntimas las relaciones de la liturgia con el dogma católico, y que toda ella no es otra cosa que una confesión solemne, explícita, admirable y categórica de las verdades que constituyen el depósito de la Verdad revelada.

Esta misma verdad queda también demostrada por los esfuerzos practicados por los herejes a fin de demostrar sus

doctrinas, sus errores y falsedades por medio de la liturgia. Por lo mismo que creían ser un argumento poderosísimo, convincente y decisivo el de la sagrada liturgia para demostrar las verdades dogmáticas, por eso se esforzaban a fin de hacer ver que sus enseñanzas eran las mismas que las deducidas de la sagrada liturgia.

De ahí que desde los Agnósticos y Arrianos hasta los Protestantes, Galicanos y los Católicos viejos, hayan procurado todos acomodar la liturgia católica a sus errores y falsedades.

Es más, los que han pretendido abolir toda religión, la idea de Dios, de su existencia, de sus atributos, de su providencia, han sido siempre los más enemigos de todo culto, de la sagrada liturgia.

No son éstas las únicas relaciones de la liturgia con el dogma cristiano. Para conocer la fe de la Iglesia, el alcance de sus enseñanzas, el sentido y la interpretación que se debe dar a los artículos de su Símbolo, la sagrada liturgia nos ayuda en gran manera ya que expresa genuinamente la fe de la Iglesia, siendo un argumento de gran valor, y un poderoso y muy excelente lugar teológico, al cual siempre se ha reconocido como auxiliar para confirmar y demostrar las verdades de la religión cristiana. Recuérdese, en confirmación de lo que acabamos de indicar, cómo el Sumo Pontífice Pío IX en su Bula *Ineffabilis* reconoce a la sagrada liturgia como uno de los más preclaros testimonios para demostrar la verdad del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima.

Por esta misma razón, muy legítimamente los Santos Padres y Doctores católicos con frecuencia se sirvieron como de argumentos muy poderosos y decisivos, de los ritos y preces litúrgicas para refutar las doctrinas falsas y los errores de los herejes, y para apoyar la fe de la Iglesia y la verdad de su doctrina.

Recuérdese como el autor de los *Capítulos de Celestino* y san Agustín se sirvieron de las oraciones litúrgicas para refutar a los Pelagianos y Semipelagianos. Del mismo argu-

mento usó san Jerónimo contra los Luciferianos, y Bossuet contra los Quietistas.

Por todo lo cual, el Papa Sixto V en la Bula *Immensa,* asegura que los ritos sagrados, no sólo contienen una muy grande instrucción para el pueblo cristiano, sino que constituyen una afirmación de la verdadera fe. He ahí sus palabras: "*Ritus sacri magnam christiani populi eruditionem veraeque fidei protestationem continent.*"

3.° Importancia de la liturgia en su relación con la piedad. — El apóstol san Pablo enseña que la piedad es útil para todas las cosas, conteniendo la promesa de la vida presente y venidera (1). Con estas palabras, nos dice el grande Apóstol que la piedad ejercida debidamente, será fuente de vida en el tiempo y en la eternidad.

Pero al expresarse así el Apóstol, indudablemente que no se refiere más que a la piedad verdadera, a la piedad de la Iglesia, que es la iluminada, dirigida, esforzada y sostenida por la sagrada liturgia. Por lo mismo, la sagrada liturgia con toda razón debe ser reconocida como escuela de esta vida de piedad cristiana y perfecta.

Para demostrar nuestro aserto, bastará que nos fijemos en lo que realiza la liturgia en nosotros. ¿Qué hace, en efecto, la liturgia en nosotros?

La liturgia nos enseña cómo debemos purificar nuestra alma. La liturgia nos propone los motivos más poderosos para aborrecer el mal. A este fin nos recuerda: la santidad de un Dios ofendido; la enormidad del pecado por ser una injuria contra el Señor; el castigo eterno que tiene preparado contra los que le ofenden. Ahora bien, induciéndonos estos motivos al aborrecimiento del mal, ¿qué hace sino prepararnos para reconciliarnos con Dios? Pero la liturgia, no solamente nos ayuda para apartarnos del mal, la liturgia nos lleva a Dios, la liturgia con los medios de que dispone, los sacramentos, nos une con Dios mediante la gracia.

(1) "Pietas ad omnia utilis est, promissionem habens vitae quae nunc est, et futurae." (I Tim., IV, 8.)

La liturgia proponiéndonos constantemente delante nuestra consideración a Jesucristo, nos esfuerza para la práctica de todas las virtudes, desde las más fáciles hasta las más heróicas. La liturgia con el ejemplo de los santos, que semejantes a otras tantas estrellas giran todos los años alrededor del verdadero Sol de justicia y de El reciben su luz y su vida, nos está enseñando constantemente que la práctica de la verdadera piedad, de la verdadera santidad cristiana, es no solamente posible, sino fácil y al alcance de todos los estados y condiciones de la vida.

La liturgia, para movernos a la práctica de la verdadera piedad, a la piedad de que nos habla el Apóstol, no se contenta con la mera narración de la vida y de las virtudes de Jesucristo, sino que nos las hace como gustar por medio de las solemnidades dedicadas a nuestro divino Redentor.

Estas fiestas dedicadas a Jesucristo, no son una fría fotografía del divino Salvador, sino que nos le representan lleno de vida, con toda la realidad de una vida divina y humana, con todos los afectos de su alma, con los más vivos sentimientos de su divino Corazón. Léanse sino los oficios de la Natividad, de la Epifanía, del Domingo de Ramos, del Viernes Santo, de la Resurrección, y no podremos dejar de reconocer que la piedad cristiana hallará en la sagrada liturgia los más poderosos elementos para desarrollarse, para crecer y dar los más admirables y sazonados frutos de santidad, la más perfecta y la más heroica.

Dispone, además, la sagrada liturgia de otro elemento, indudablemente el más poderoso y el de más eficacia para la verdadera piedad: *la Sagrada Eucaristía.*

El culto de la sagrada Eucaristía, practicado según la liturgia, es la fuente inagotable de santidad, que quiere decir de vida y de vida divina en el hombre.

La liturgia con las lecciones del oficio divino dedicado a la sagrada Eucaristía, con sus antífonas, con sus salmos, con sus himnos, con sus oraciones, nos explica la naturaleza de este sacramento, nos hace admirar su grandeza, nos inspira

la más profunda reverencia hacia el misterio del amor de los amores, nos hace postrar delante del Altar santo, no tan solamente para que adoremos al Rey de los reyes que domina cielos y tierra, sino para que le recibamos como verdadero alimento de nuestras almas, como único y saludable remedio de todas nuestras dolencias espirituales, para que recibiéndole vivamos de la misma vida de Jesucristo.

4.° IMPORTANCIA DE LA LITURGIA RELATIVAMENTE A LA PREDICACIÓN. — El objeto de la predicación cristiana, es decir, la naturaleza de la materia sobre la cual debe versar, no es otra que la contenida en el Símbolo, los sacramentos, los mandamientos y la oración.

El pueblo fiel debe conocer las verdades contenidas en el Símbolo. Por lo mismo que necesita de su conocimiento para vivir como corresponde a los que han sido constituídos hijos adoptivos de Dios, la Iglesia, fiel continuadora de lo ordenado por su divino Fundador, ha dispuesto que este conocimiento le fuese comunicado mediante la predicación de la palabra divina.

Esta predicación es un ministerio instituído por el mismo Jesucristo (1), y es un ministerio que por lo mismo que viene a satisfacer una necesidad perenne, durará tanto como dure la misma Iglesia.

Esto presupuesto, no es deficil demostrar la importancia de la liturgia respecto a la predicación.

Prescindiendo aun de que la liturgia es en sí misma una muy elocuente y persuasiva predicación, nos fijaremos solamente en los elementos que en la misma se contienen, y por la existencia de estos elementos, podremos deducir la importancia del estudio de la liturgia para la predicación.

Hemos ya indicado que lo primero a que se debe encaminar la predicación, es a que el pueblo cristiano conozca bien en su verdadero sentido, las verdades contenidas en el Símbolo de la fe. Ahora bien, el Símbolo de la fe no es más que un

(1) "Euntes in mundum universum, praedicate Evangelium omni creaturae". (Marc., XVI, 15.)

compendio de los tres dogmas fundamentales del cristianismo: el dogma de la creación, el de la redención y el de la santificación, o sea el de la aplicación de la redención a cada uno de los hombres en particular.

Estos tres dogmas son precisamente lo que constantemente nos recuerda la sagrada liturgia.

El dogma de la creación. Que Dios sea el Autor, el Creador de cielos y tierra, el Creador de todos los seres, nos lo propone y recuerda cada semana la sagrada liturgia. Por lo mismo que esta verdad de la creación realizada por Dios, es la primera verdad que siempre debemos presuponer en nuestras relaciones para con Dios, la sagrada liturgia ha querido recordárnosla en una de las más importantes partes del oficio divino. Léanse, en efecto, los himnos de Vísperas de cada uno de los días de la semana, y se verá que en ellos se enseña, se propone, se confiesa, y se deducen las consecuencias prácticas de la verdad de la creación, del dogma según el cual Dios, en los diversos días de la primera semana del mundo, hizo salir de la nada, según la narración bíblica, los seres que pueblan el universo, y especialmente entre ellos el mismo hombre.

En esta ordenación tan sabia, tan lógica y tan metódica de la sagrada liturgia, prescindiendo de otras partes del oficio divino, como son las lecciones y responsorios de Septuagésima, en los que se propone esta misma verdad, suministra a la predicación los más importantes y poderosos elementos para proponer y explicar detalladamente el dogma de nuestra creación.

El dogma de la redención, es decir de la obra realizada por Jesucristo, constituye el objeto de la mayor parte de las enseñanzas contenidas en el curso del año litúrgico. Sus solemnidades, sus fiestas, son un comentario vivo; un comentario lleno de luz, un comentario el más rico para la predicación de la palabra divina.

Para la explicación del dogma de la humanidad y divinidad de Jesucristo, no necesitamos más que leer con detención

los oficios de la Natividad y de la Epifanía con lo que constituye el propio este tiempo litúrgico; para la predicación de los sufrimientos, de la muerte del Hijo de Dios, no podemos acudir a otro arsenal tan copioso como el que nos proporcionan los Oficios de Pasión y Semana Santa.

Y lo propio podemos decir de los restantes misterios de la redención realizada por Jesucristo.

El dogma de la santificación de las almas, atribuído al Espíritu Santo, nos le recuerda la sagrada liturgia, especialmente durante el tiempo de Pentecostés. El predicador que estudie la liturgia de este largo período del año eclesiástico, hallará argumentos para persuadir la absoluta necesidad que tenemos de la gracia, especialmente en las colectas de las misas de las dominicas después de Pentecostés, así como para mostrar sus obras maravillosas, y hacer ver como la santidad de las almas, no puede explicarse sin esta virtud divina, cuyo primer Autor es el mismo Espíritu Santo.

Para la predicación de los Sacramentos, se hallará abundante y segura doctrina en el Ritual Romano. Los ritos y las oraciones de que la sagrada liturgia se sirve, para su administración, contienen todas las más importantes enseñanzas que debe conocer el pueblo fiel.

Lo que ha de practicar el cristiano, y lo que debe pedir, concreta y fácilmente se hallará en el santo Evangelio, y en las explicaciones que del mismo han hecho los Santos Padres, propuestas sabia y ordenadamente por la sagrada liturgia.

Con lo que acabamos de indicar, fácilmente podemos convencernos de que si el estudio de la liturgia es importante para el dogma y para la piedad, no lo es menos para la predicación, tal como la quiere y prescribe la santa Iglesia.

BIBLIOGRAFÍA.—C. CALLEWAERT, *L'étude et l'esprit de la liturgie,* (Brugis, 1908); R. GUARDINI, *Vom Geist der Liturgie,* (Freiburg, 1921); DOM GUÉRANGER, *Institutions liturgiques,* t. IV, (París, 1885); D. L. BEAUDIN, ap. *Quest. Lit.,* t. III,

p. 143; D. M. Festugière, *La liturgie cath.;* S. Thom. *In Boëtium de Trinitate,* q. III, art. 2.; G. Tyrrell, *Lex orandi or prayer and creed,* (London, 1904); S. Hieronymus, *Contra Luciferianos,* c. 4; Bossuet, *Les états d'oraison.;* D. Bouix, *Tractatus de iure liturgico;* Portalié, art. *Celéstin in Dict. de théol. cath.;* Meyenberg, *Homiletische und Katechetische Studien* (Luzern, 1908); A. Vigourel, *La liturgie et la vie chrétienne* (París, 1909); Lottin, O. S. B. *L'âme du culte, et la vertu de religion,* (Louvain, 1920); D. Columba Marmion, *Le Christ dans ses mystères,* (Maredsous, 1922).

CAPITULO IX

FUENTES DE LA PLEGARIA LITÚRGICA

SUMARIO : 1.° **Principales fuentes de la plegaria litúrgica; 2.° El Misal Romano; 3.° El Breviario Romano; 4.° El Martirologio; 5.° El Pontificial Romano; 6.° El Ritual Romano; 7.° El Ceremonial de los Obispos; 8.° La Sagrada Congregación de Ritos. — Bibliografía.**

1.° PRINCIPALES FUENTES DE LA PLEGARIA LITÚRGICA. — Después de haber examinado la naturaleza de la liturgia, su origen, valor e importancia, debemos proceder al estudio de las fuentes de la misma. Ahora bien, las fuentes de la sagrada liturgia de la Iglesia católica están contenidas en sus libros litúrgicos. Estos son los siguientes: el Misal, Breviario, Martirologio, Ritual Romano, Pontifical, el Ceremonial de los Obispos y Decretos de la S. C. de Ritos.

Explicaremos brevemente el signicado y contenido de cada uno de estos libros.

2.° EL MISAL ROMANO. — El primero de todos los libros litúrgicos y el más importante, es el *Misal Romano.* Decimos que es el primero y el más importante, porque contiene la liturgia de la santa Misa, la cual indudablemente es la primera y la más importante parte de toda la liturgia de la Iglesia Católica.

El *Misal Romano,* es el libro necesario e indispensable para la celebración del santo sacrificio. Los ritos que deben emplearse, las ceremonias que ha de practicar el sacerdote, el texto de las misas, el canon o regla prescrito para la consagración del Cuerpo y de la Sangre del Señor, todo está contenido en este libro de una manera clara, explícita, concreta y obligatoria.

La ordenación de este libro, su disposición sapientísima,

constituye una de las más preclaras glorias de la Iglesia Católica, y una prueba, la más evidente, de la estima y de la veneración que siempre ha profesado al más augusto de los misterios realizados por el Hijo de Dios a favor de los hombres, el misterio de la santa Misa, sacrificio y a la vez sacramento, el más augusto, el más admirable y sublime de nuestra sacrosanta religión.

Origen del Misal Romano

El *Misal Romano* tal como ahora le conocemos, procede ciertamente del *Sacramentario Gregoriano.* Este Sacramentario, ordenado por el Papa san Gregorio el Magno (590-604), actualmente se nos presenta bajo diversas formas. La más antigua está contenida en el códice Casinense 271, del año 700, y era el sacramentario gregoriano aumentado con las epístolas y evangelios. Este códice contiene las misas de los Santos añadidas a las de las fiestas de los diversos tiempos, y las propias de los domingos. Además, consta también del Canon, del común de Santos y de diversas misas.

Cerca del año 788 el Papa Adriano I envió a Carlo Magno un sacramentario, ordenado, decía, por san Gregorio. Este sacramentario, contenía: *a*) el pequeño orden de la misa con el canon; *b*) el propio de tiempo mezclado con el de los Santos; y *c*) las preces de las ordenaciones.

Según parece, este ejemplar no tenía las misas de los domingos después de la Epifanía y Pentecostés, pero sí que constaba de muchas otras partes posteriores a san Gregorio. Por lo cual, debemos reconocer que ofrecía la liturgia tal como era practicada en Roma en tiempo del Papa Adriano, por lo menos en todo cuanto se refiere a las misas papales.

Mas como este sacramentario carecía de muchos elementos litúrgicos de los cuales necesitaban las iglesias de las Galias, no mucho después, Alcuino añadió un *Suplemento,* formado de otros muchos libros de san Gregorio, de san Gelasio, y al que enriqueció con una muy importante *Introducción* que empezaba con la palabra: "*Hucusque*".

Este Sacramentario Adriano-Gregoriano, así aumentado, se divulgó luego por la Galia, y se halla en muchos códices. En algunos pocos, están del todo separados: *a*) el primitivo gregoriano; *b*) la pequeña introducción; y *c*) el Suplemento de Alcuino. Pero, a no tardar, no dando lugar a la distinción y suprimida la introducción, se mezclaron así los textos de las misas de los documentos más antiguos, como los más recientes del Suplemento, y añadidas otras nuevas, fueron incluídas en un solo cuerpo.

De esta última forma procede el *Missale plenum* del cual con lenta evolución, ha resultado el actual *Misal Romano.*

Nuestro actual Misal

El Misal que usa actualmente casi toda la Iglesia de Occidente, se llama del Papa san Pío V (1566-1572), porque fué publicado por su orden, a fin de dar cumplimiento a lo que el Sacrosanto Concilio de Trento había prescrito en su sesión XXIV. En efecto: el Papa san Pío V en el día 14 de julio de 1570 publicaba la célebre Bula: "*Quo primum*", por la cual imponía el Misal Romano corregido a todas las iglesias de Occidente. Tan sólo admitió dos excepciones; *a*) en favor de aquella liturgia que contaba en su apoyo una prescripción, por lo menos de doscientos años; y *b*) para con aquellos usos explícitamente concedidos o aprobados por la Santa Sede.

La Bula pontificia alcanzó un efecto considerable. Toda Italia y Sicilia, excepto Milán, adoptaron desde luego, el Misal. España siguió el ejemplo dado por Italia.

Austria, Hungría, Polonia, la Alemania católica, Irlanda, y los católicos esparcidos por los mismos estados protestantes de Europa, se conformaron sucesivamente con lo prescrito por la Bula del Papa san Pío V.

En Francia, desde el año 1580 al 1890 muchísimas iglesias metropolitanas se reunieron en concilios provinciales para tomar una resolución. Con todo, solamente las provincias eclesiásticas de Burdeos, de Tolosa y de la Bretaña aceptaron

la reforma ordenada por el Romano Pontífice. Las otras provincias conservaban su misal propio, aunque corregido según el del Papa san Pío V.

Prácticamente las diócesis de Francia se quedaron con su misal o con sus misales, los cuales ofrecían no pocas diferencias, ya en cuanto a las ceremonias; en la forma de los ornamentos; en las genuflexiones; en el uso de las velas y del incienso, y en particular y muy especialmente, en lo que se refiere al texto de las Colectas, de las Epístolas, Evangelios, y del Calendario.

De cuanto acabamos de apuntar, se deduce que cada obispo se consideraba en Francia con el derecho de aprobar y de ordenar en todas aquellas materias que juzgaba no esenciales al culto.

Una carta del Papa Gregorio XVI a Monseñor Gousset, Arzobispo de Reims, fechada en el mes de agosto de 1839 señala una nueva era. El Santo Padre expresa su dolor al considerar que las divergencias litúrgicas se iban acentuando más y más en el seno de Francia. Manifestaba su ardiente deseo de que en todas partes se adoptara el Misal Romano de san Pío V, y alababa los esfuerzos que había realizado el Arzobispo para llegar a una uniforme celebración del culto en las diócesis de las Galias.

El año siguiente, Dom Próspero Guéranger, O. S. B., ilustre Abad de Solesmes empezó una valerosa y decidida campaña a favor del rito romano, la cual, después de las más apasionadas polémicas de parte de los galicanos, consiguió y obtuvo que todas las diócesis de Francia adoptasen el Misal de la Iglesia Romana.

Valor litúrgico del Misal Romano

El *Misal Romano,* considerado como fuente de liturgia, nos ofrece en cada una de las Misas de las grandes solemnidades, aquellas perícopes procedentes de los libros sagrados, tanto en la *Epístola, Evangelio,* como en las restantes partes, que pueden considerarse como clásicas para la demostración y

explicación de los misterios que en ellas se celebran. En sus *Colectas* nos muestra las gracias que debemos pedir al Señor, y en sus oraciones *Secretas y Postcomuniones* nos propone las relaciones de la misma festividad con la Eucaristía, centro de la vida de la Iglesia y de todo el cristianismo.

El *Misal Romano* nos ofrece un compendio de toda nuestra sacrosanta religión. No existe ninguna de sus verdades que no nos la recuerde; no hay dogma que en él no sea celebrado; no hay gracia, ni necesidad espiritual o temporal que no la podamos pedir sirviéndonos de sus oraciones y plegarias.

3.º. El Breviario Romano. — Después del Misal, otra de las fuentes auténticas de la sagrada liturgia se halla o la constituye el *Breviario*. Mas, ¿qué es el *Breviario?* La definición exacta del Breviario podría darse, diciendo que es el libro oficial de la Oración de la Iglesia, entendida la palabra oración en el sentido de que mediante el rezo del Oficio divino, la Iglesia, como cuerpo místico de Jesucristo y sociedad instituída por él mismo, cumple con el deber de la plegaria.

Así como el Misal es el libro oficial del santo sacrificio de la Misa, así el Breviario es el libro oficial del Oficio divino. Pero, por lo mismo que el Oficio divino es en sí mismo y en la mente de la Iglesia el que nos prepara y en cierta manera completa el santo sacrificio, por esta misma razón podría decirse también que es como un comentario de los textos litúrgicos de la santa Misa.

Desde este punto de vista, el Misal y el Breviario se completan mutuamente, y en cierta manera no constituyen dos libros independientes, sino que el uno sigue y es como el complemento del otro. Mas, por la misma razón que el Breviario puede ser considerado como un comentario del Misal, por esto es más extenso, es más complejo, contiene más elementos de ilustración litúrgica, y, sobretodo, nos da la razón histórica y teológica de las fiestas celebradas por la Iglesia.

En la formación y constitución del Breviario, la parte que en ello ha tomado la Iglesia, es mucho más considerable que

en la del Misal. En éste la Iglesia apenas hace más que proponernos las fórmulas de la plegaria, mientras que en aquél, por medio de los Santos Padres y Doctores católicos, nos instruye, nos propone la verdad de la fe y los preceptos divinos, anatematiza los errores, demuestra la falsedad de las herejías, haciendo que la verdad católica resplandezca con todos los fulgores, y el error quede confundido y reducido a la nada.

Por esta razón podemos fácilmente comprender que los elementos que la sagrada liturgia puede deducir del Breviario, son más copiosos, más abundantes y en gran manera instructivos.

En cuanto a la historia de la formación del Breviario Romano, podemos decir que casi comprende un compendio de la historia de la misma Iglesia, ya que apenas habrá siglo alguno que no haya contribuído e intervenido en su constitución.

En sus elementos más esenciales podemos verle iniciado en la primitiva vigilia. En ésta, por el testimonio de los Santos Padres y la tradición, nos consta que se rezaban o cantaban salmos, se leían los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, y se comentaba el santo Evangelio. Y esto es lo que constituye en su parte más elemental el Breviario Romano. El mismo apóstol san Pablo exhortaba a los fieles a que alabaran a Dios: *"psalmis, hymnis et canticis spiritualibus — con salmos, himnos y cánticos espirituales"* (1), es decir, que les recordaba el deber de la plegaria, el deber que tenían de alabar a Dios. Por lo mismo, podemos decir que el primitivo oficio divino de la Iglesia Católica, era el resultado de lo que ella había heredado de la Sinagoga y de lo prescrito por los santos Apóstoles.

Estas fueron las semillas de las cuales más tarde había de nacer y formarse el Breviario Romano. Estas semillas se fueron desarrollando paulatinamente. Y así vemos que en el siglo IV en Oriente y en el V en Occidente los monjes empezaron a celebrar cada día, aun en los feriales, las *Horas*

(1) Col., III, 16.

mayores, es decir el Oficio de la noche, al cual nosotros llamamos *Maitines,* juntamente con el *Laudes* y *Vísperas.* A éstas añadieron las Horas menores del día, o sea *Tercia, Sexta* y *Nona.*

La *Prima,* como oración de la mañana, empezó a rezarse por los monjes de Belén, cerca del año 382, y luego fué admitida y adoptada en los monasterios de las Galias.

Del *Oficio de Completas,* como plegaria que precedía al descanso de la noche, se hace ya mención en Oriente a mediados del siglo V. En Occidente aparece totalmente ordenada y constituída en la Regla de San Benito, en el año 530.

Las *Horas mayores,* o sea *Maitines, Laudes* y *Vísperas* solamente se rezaban los domingos y días festivos en las iglesias del clero secular antes del siglo VI; pero deste esta época se rezaban ya cada día. Más tarde a las *Horas mayores* juntaron las de *Tercia, Sexta* y *Nona.*

San Benito fué, sin duda alguna, uno de los que más contribuyeron a la ordenación del Oficio divino. En su Santa Regla establece que cada semana, además de la lectura de los libros sagrados del Antiguo y Nuevo Testamento, se diga todo el Salterio entero, ordenando que el Oficio divino de la noche sea el más largo, por lo mismo que la noche es el tiempo más propio para alabar a Dios, y abreviando el oficio diurno, a fin de que sus religiosos tuvieran más tiempo para dedicarse al trabajo manual.

Esta ordenación benedictina del rezo divino, tuvo ciertamente grande influencia en la Edad Media, siendo la base y la norma de la última reforma del Breviario ordenada por el Sumo Pontífice Pío X. En ella se da toda la importancia al oficio de las Dominicas y demás tiempos del año litúrgico, y se establece que el Salterio esté distribuído de tal manera que ordinariamente se rece cada semana. De esta suerte es más variado el rezo del Oficio divino, y con más facilidad y más agradablemente se mantiene la atención.

"En su esencia, el Breviario actual no es más que el usado por Inocencio III y la Capilla Pontifical en el siglo XIII.

A su vez, éste no es más que una suma abreviada del oficio público que se recitaba en los siglos VIII, IX, X y XI en las basílicas romanas, como también en las catedrales de Francia, Alemania e Inglaterra. La abreviación no afecta más que a algunas partes, de donde el nombre de *Breviario*. El Papa León III y Carlomagno no pensaban rezar, salvo algunas adiciones, un Oficio diverso del que habían prescrito san Gregorio Magno o sus discípulos. La obra de Gregorio Magno no fué otra cosa que una compilación y una transformación orgánica, abreviación lógica de las Horas canónicas usadas en los siglos IV, V y VI en Roma y en toda Italia, y hasta fuera de Italia. Las Horas canónicas son como la floración magnífica del servicio divino, cuyo germen fué ya echado en los mismos tiempos apostólicos" (1). "Sólo que no tuvieron las viejas generaciones cristianas un texto único, completo y uniforme para el rezo divino. Había el *Salterio*, para el uso coral de la salmodia; el *Antifonario*, para las antífonas; el *Responsorial*, para los responsorios, el *Himnario*, o fascículo de los himnos; el *Pasionario*, con las actas de los mártires; el *Leccionario*, para los fragmentos de las homilías de los Santos Padres. Todos estos libros, refundidos, adoptados y organizados sabiamente bajo la vigilancia y autoridad de la Santa Iglesia, vinieron a constituir el actual Breviario, que sin duda sufrirá accidentales transformaciones en los tiempos sucesivos" (2).

BIBLIOGRAFÍA.—*Missale Romanum;* DOM BAUMER, *Histoire du Bréviaire, trad. Biron;* DUCHESNE, *Les origines chrétiennes;* DOM CABROL, *La oración de la Iglesia, trad. del Canónigo Puig;* DOM GRÉA, *La Sainte Liturgie;* CALLEWAERT, *La réforme du Bréviaire;* CAVALLERA, *Ascetisme et Liturgie;* UTTINI, *Corso di scienza liturgica; Rivista Liturgica; Bolletino Litúrgico di Parma.*

(1) Dom Baumer: Histoire du Bréviaire. Tom. 2, p. 420.
(2) Ilmo. Dr. Isidro Gomá. El valor educativo de la liturgia católica, p. 283.

4.° EL MARTIROLOGIO. — ¿Qué libro es el *Martirologio?* El nombre de Martirologio, según su significado etimológico, designa el libro que trata de los Mártires. Por lo mismo que en los primeros siglos de la Iglesia solamente eran venerados los Santos que daban su vida y su sangre en confirmación de la fe cristiana, de ahí que los catálogos o libros en que constaban escritos los nombres de estos Santos eran llamados Martirologios.

El más antiguo de estos libros es el publicado por Lucas Florentino en el año 1668 con el título de "*Vetustius Occidentalis ecclesiae martyrologium*". La crítica ha demostrado que este preciosísimo documento es una colección de los antiguos martirologios de diversas iglesias, entre las cuales se halla también el martirologio más antiguo de la Iglesia Romana.

Como prueba de su antigüedad, basta recordar los indicios que en él se muestran de las ordenaciones de los Papas Bonifacio I, Melquiades y san Antero. Del Papa Bonifacio I elegido en el año 418, se lee en el día 29 de diciembre: "*Bonifacii episcopi de ordinatione*", con lo cual se indica el aniversario de la ordenación de aquel Papa. Ahora bien, constando que este aniversario no se celebraba sino durante la vida del Sumo Pontífice, es bien manifiesto que este martirologio, procedía de principios del siglo quinto.

Después de éste, el más célebre de los Martirologios es el llamado *Jeronimiano*. Es fuente de primer orden para la hagiografía antigua, y especialmente la de Occidente. Según la opinión más verosímil, pueden distinguirse dos formas de esta compilación: una (hoy perdida) redactada, al parecer, en Italia hacia mediados del siglo V, conocida por Casiodoro, quien cita el prefacio, y de Gregorio el Grande, el cual hace mención de su contenido. Tomó su nombre de una carta de san Jerónimo, que le sirve de prefacio.

La otra forma, de donde derivan todos los manuscritos existentes, parece haber sido constituída en Auxerre hacia fines del siglo VI. Entonces fué cuando el Martirologio Jero-

nimiano, recibió su forma definitiva con la adición de un gran número de santos franceses. Su texto nos fué transmitido en un estado de desorden tal, que en algunos pasajes era imposible de descifrar.

Martirologios históricos.

Hacia el siglo VIII aparecieron martirologios con textos más extensos, quizá para subsanar la concisión del Jeronimiano. El más antiguo de esta clase de martirologios fué el del Doctor de la Iglesia san Beda el Venerable, monje benedictino, redactado antes del año 731. Este texto, cuya influencia fué preponderante hasta el siglo IX, había sido mal estudiado antes de las recientes investigaciones científicas de nuestros días.

Viene después el de Rabano Mauro (siglo IX), el cual utilizó el texto primitivo de san Beda. El tercero en orden de antigüedad (segunda mitad del siglo IX) es el de Adón, obispo de Viena, cuyos datos son mucho más copiosos que los de los anteriores, pero de un valor histórico mucho menor. Este trabajo casi se puede decir que no es más que un desarrollo histórico hecho a base de los Pasionarios, del Martirologio de Floro y d l *Parvum Romanum*, texto apócrifo que bien pudiera ser el propio de Adón.

El martirologio que había de superar a todos los anteriores, fué el llamado de *Usuardo* (siglo IX) de los Benedictinos de san Germán de los Prados, trabajo personal de aquellos monjes, y que es algo más que una refundición del texto de Adón. Especialmente para España tiene gran valor, ya que Usuardo conocía personalmente el país, y así algunos datos de los allí consignados obtuvieron un valor documentario real. Este Martirologio sucesivamente aumentado, fué el único usado en la Iglesia latina, hasta la aparición del *Martyrologium Romanum.*

Martirologio Romano.

Es el que usa actualmente la Iglesia Romana, y fue redactado por orden del Papa Gregorio XIII, por el cardenal

Baronio, en 1584, y refundido primero en 1588, y más tarde por el Sumo Pontífice Benedicto XIV. La última edición típica es la del año 1922, aprobada por el Papa Benedicto XV. En el fondo es el de Usuardo, con las adiciones corrientes en Italia en el siglo XVI, especialmente las de la edición Fiorentini. Heredero directo de los martirologios de la Edad Media, sería imprudente invocarle como documento fehaciente en materia de historia; pero también fuera injusto achacar a la autoridad eclesiástica la responsabilidad de las inexactitudes históricas que pueda contener. Nadie ignora que no por la inserción en el Martirologio, sino por el resultado del proceso de canonización es por lo que la Iglesia propone los Santos a la veneración de los fieles.

El uso que hace la Iglesia de este libro litúrgico, consiste en la lectura del mismo en la Hora u Oficio de Prima en el Coro de todas las Iglesias catedrales y conventuales.

Mediante la lectura del Martirologio se anuncia todas las mañanas la festividad que ha de celebrarse el día siguiente, y se hace breve memoria de los principales Santos cuyo culto está reconocido por la santa Iglesia.

El recuerdo, aunque breve, de las virtudes, de las victorias, y de los sufrimientos de los Santos, es en gran manera edificante, y la Iglesia desea que contribuya para esforzar a sus hijos en la práctica de todas las virtudes cristianas, cuyo ejercicio en grado heroico realizaron todos los Santos canonizados.

Bibliografía. — De Rossi-Duchesne, *Martyrologium Hieronymianum;* Quentin, *Les Martyrologes historiques du Moyen-Age; Etude sur la formation du Martyrologe Romain* (París, 1908); Grisar, *Le Origini del Martirologio Romano,* (*Analecta Romana,* I, 231-258); De Smett, *Introductio generalis ad historiam ecclesiasticam,* (Gand, 1876); H. Achelis, *Die Martyrologien ihre Geschichte und ihr Wert* (Berlín, 1900); Delahaye, *Le témoignage des Martyrologes* (*Analecta Bollandiana,* t. XVII); *Enciclopedia Universal Ilustrada.* (Barcelona, 1925).

5.° EL PONTIFICAL ROMANO.—Se da el nombre de *Pontifical Romano* al libro litúrgico que contiene las fórmulas y rúbricas de las funciones sagradas propias de los obispos.

Origen y desarrollo del Pontifical.—Así los Concilios como los escritores eclesiásticos desde los principios de la era cristiana, reconocen en aquel texto del apóstol san Pablo a los Corintios en que les ordena que: "*omnia honeste et secundum ordinem fiant*" (*que todo se haga con decoro y orden*) (1), el origen de los ritos y ceremonias que usan los Pontifices en sus funciones episcopales.

En este sentido interpretan san Juan Crisóstomo y otros Padres, así griegos como latinos, las indicadas palabras del apóstol san Pablo. Por esta razón, la Iglesia Católica, ya desde sus comienzos puso en práctica algunas ceremonias en la celebración del santo sacrificio, las cuales, al mismo tiempo que manifiestan de algun manera la grandeza de tan sublime misterio, ayudan a los fieles a levantar el pensamiento de estas cosas visibles y señales exteriores a la contemplación de las cosas invisibles y celestiales.

En el siglo IV tenemos ya muchos Sínodos, así diocesanos como provinciales, y dos Concilios ecuménicos, en los que encontramos vestigios de varios ritos empleados por los obispos en la administración solemne de los sacramentos, y en otras funciones eclesiásticas. El historiador Gennadio, de fines del siglo V, en su obra *De Scriptoribus ecclesiasticis* habla del obispo Voconio y del presbítero Museo, que escribieron admirables libros sobre los Sacramentos y los Divinos Oficios.

En los siglos VIII y IX nos encontramos con otros Rituales y Pontificales que, por la antigüedad del estilo, no pueden ser posteriores a los Sumos Pontífices Silvestre y Julio. Ahora bien, como los Apóstoles, aunque fueron los iniciadores de estos ritos y ceremonias sagradas, no trataron de imprimir en ellos el sello de la perpetuidad o inmutabilidad, de aquí que no nos ha de admirar la diversidad de ceremonias

(1) 1 Corint., XIV, 40.

y ritos pontificales practicados por las diversas Iglesias. Ya que, como observa Tertuliano: "*solo la regla de la fe es única, inmutable e irreformable; lo demás referente al régimen es susceptible de mudanzas.*" Esto no obstante, fácil es ver los abusos a que dió lugar esta variedad y diversidad de ritos, ya que no pocos, o ignorantes o atrevidos, fueron poco a poco insertando en los libros rituales, según afirma el Cardenal Bona, mil impertinencias indignas de la gravedad de la Iglesia.

Formación definitiva del Pontifical.—Poco después de la invención de la imprenta (1468) apareció en 1485 la primera edición del Pontifical con el título: "*Liber Pontificalis editus Aug. Patricii et Joan. Buchar.*"

Dos años después apareció una segunda edición debida a los cuidados de Juan de Luciis y Juan Buchard, publicada en Roma.

Siguió a éstas la tercera edición de Venecia, y la cuarta de Lyon. En 1520 apareció en Venecia, mejorada y perfeccionada, gracias a los cuidados del dominico Alberto Castellano, una nueva edición del Pontifical. Se reprodujo en Lyon en 1542, y después sucesivamente en Venecia en 1543, 1561, 1563, 1572 y 1583. Numerosos grabados en madera acompañaban e ilustraban el texto en las ediciones de 1520 y 1572.

No estaban exentas de errores estas ediciones, y en ellas se habían introducido novedades, tanto en las fórmulas de las oraciones, como en la redacción de las rúbricas. Para poner coto a estas novedades y corregir el texto conforme a los mejores manuscritos de la Biblioteca Vaticana, Clemente VIII hizo preparar una nueva edición. Habiendo terminado sus trabajos los miembros de la Comisión, el Papa Clemente VIII, el día 10 de febrero de 1596 expidió la Constitución *Ex quo in Ecclesia Dei,* etc., en la que, después de exponer el carácter, fin y autoridad del Pontifical, terminantemente ordena que ningún prelado de la Iglesia use otro Pontifical distinto del prescrito por él; suprimiendo, por consi-

guiente, y aboliendo todos y cada uno de los otros Pontificales que se habían impreso y aprobado hasta la fecha de la edición de su nuevo Pontifical, por más privilegios apostólicos que contuviesen.

Gran paso fué el dado por el Papa Clemente VIII, pues venía a suprimir en su nuevo Pontifical Romano no pocos de los muchos errores que en el decurso del tiempo se habían introducido en las anteriores ediciones. Pero todavía se notaban bastantes errores, fuese por descuido de los tipógrafos o por cualquier otra causa. Este mal lo remedió la Santidad de Urbano VIII, quien hizo que de nuevo se corrigiese y retocase, y así corregido y retocado lo promulgó por medio de la Constitución que empieza: *Quamvis alias,* en el año 1644.

En el año 1752, el Sumo Pontífice Benedicto XIV, siguiendo el ejemplo de sus predecesores, dedicóse con todo cuidado a la nueva edición del Pontifical, introdujo algunas modificaciones, quiso que se tuviesen en cuenta las observaciones de la escuela litúrgica establecida en Roma, y añadió una cuarta parte en forma de apéndice, que contiene las fórmulas y ritos que debe observar el Obispo cuando administra el Bautismo, la Extremaunción y el Matrimonio; finalmente, se ponen en singular las fórmulas de la Ordenación para el caso de ser uno sólo el ordenado.

Finalmente, el Papa León XIII permitió una nueva publicación después de añadir algunas leves modificaciones.

Partes de que consta el Pontifical.—El Pontifical Romano comprende tres partes: 1.ª Consagración y Bendición de *personas;* 2.ª Consagración y Bendición de *cosas;* 3.ª Otras *funciones episcopales diversas.*

En la *primera parte* encontramos la confirmación, la ordenación, la consagración del Obispo, la Bendición del Abad, la consagración de las vírgenes, la coronación de los reyes y reinas, y la bendición del soldado.

En la *segunda parte* se halla la bendición que se usa para la colocación de la primera piedra de las iglesias, la consagración

de los templos, altares, aras; la bendición de los cementerios, la reconciliación de la iglesia y del cementerio, la consagración de los vasos sagrados, la bendición de los ornamentos sacerdotales, de los lienzos sagrados, cruces, imágenes, tabernáculos, una para las reliquias, campanas, armas y estandartes.

En la *tercera parte,* la publicación de las fiestas movibles en el día de la Epifanía; la expulsión de los penitentes fuera de la Iglesia, el miércoles de ceniza; la reconciliación de los mismos el Jueves Santo; la bendición de los santos óleos; el orden que se ha de seguir en la celebración de un Sínodo; las ceremonias de la degradación, excomunión, absolución de censuras; reconciliación de apóstatas, cismáticos y herejes; las preces del Itinerario de los prelados; el orden que se ha de tener en las visitas pastorales; la recepción de los príncipes y princesas; la absolución solemne, y algunas otras ceremonias que ya no están en uso.

Bibliografía: Zaccaria, *Bibliotheca ritualis* (t. I, pág. 161-164); Thalhofert, *Handb. S. L. Liturgie*; Bouix, *Tractatus de Jure Liturgico;* Werns, S. J., *Jus decretalium* (t. III, 2, Roma, 1908); Catalano, *Pontificale Romanum* (París, 1850); Julio Baudot, O. S. B., *Le Pontifical* (París, 1910); Th. Bernard, *Cours de Liturgie Romaine; Le Pontifical* (3 vol., París, 1902); *Enciclopedia Universal Ilustrada;* P. Martinucci, *Manuale sacrarum caeremoniarum,* 6 vols. (Roma, 1879); F. Cabrol y H. Leclercq, *Monumenta Ecclesiae liturgica* (ab. a. 1900).

6.° El Ritual Romano.—*El Ritual Romano* ha sido designado con diversos nombres, según los tiempos y las diócesis. *Manuale* y *Manipulus, Liber agendarum, Agenda, Sacramentale,* y a veces, aunque las menos, *Rituale.*

El Ritual, como otros libros litúrgicos, resulta de un desdoblamiento de los antiguos Sacramentarios y Antifonarios, que antes lo comprendían todo.

Uno de los primeros predecesores medioevales del Ritual piano del siglo XVI fué el *Manuale Curatorum* de Roeskilde,

en Dinamarca, impreso en 1513 y reeditado en 1898 por F. Freisen, en Paderbon. Contiene éste la bendición del agua y de la sal, el Bautismo, Matrimonio, bendición de una casa, visita de los enfermos con el Viático y Extremaunción; oraciones por los difuntos, exequias, entierro de los niños, oraciones de los peregrinos, bendición del fuego el Sábado Santo y otras bendiciones.

Pero tanto éste como los demás Rituales variaban mucho entre sí y del romano, y por eso se sintió en el siglo XVI la conveniencia de unificar las prácticas rituales de las Iglesias, una vez que ya quedaban corregidos el Misal y el Breviario. Así, que varios editores fueron sacando nuevos Rituales, pero sin que obtuvieran la aprobación papal, hasta que en 1614 Paulo V publicó el Ritual oficial, mediante la Constitución *Apostolicae Sedis,* a base todo del Manual del cardenal Julio Antonio Santorio, impreso en 1586.

Mas como Paulo V no impuso como obligatorio su nuevo Ritual, muchas Iglesias siguieron con sus antiguas prácticas, aunque, por lo general, se fueron por doquier amoldando a él, siquiera en lo que afecta al Bautismo, Comunión, Absolución y Extremaunción.

Todavía quedan muchos ritos locales para el matrimonio, la visita a los enfermos, muchas bendiciones y procesiones que no se encuentran en el Ritual romano, aunque todos los rituales se conforman con él en los puntos principales.

El Papa Benedicto XIV revisó el Ritual Romano en el año 1752, juntamente con el Pontifical y el Ceremonial de los Obispos. Posteriormente revisaron de nuevo el Ritual, Pío IX en 1872, León XIII en 1884 y Pío X en 1913.

Con todo, después de la publicación del Código de Derecho canónico, se imponía una revisión más amplia, ya que con frecuencia el Código sugería un texto más preciso y más claro aun para las rúbricas.

El Decreto del día 9 de agosto de 1922, en que se mandaron hacer algunas adiciones al Ritual, pudo considerarse como las primicias de la reforma. Por fin, el día 10 de junio

de 1925, publicóse la nueva edición típica, en cuyo decreto de aprobación se indican sus principales caracteres, es a saber, la conformidad con el Código del Derecho canónico, con las nuevas rúbricas del Misal Romano, y los Decretos de la Santa Sede.

El nuevo Ritual Romano está dividido en 12 títulos, que se suelen subdividir en capítulos. El título 1.° tiene un solo capítulo, donde se dan las reglas generales para la administración de los Sacramentos; el 2.° trata del sacramento del Bautismo; el 3° del sacramento de la Penitencia; el 4.° del sacramento de la Eucaristía; el 5.° del sacramento de la Extremaunción; el 6.° de las exequias por los difuntos; el 7.° del sacramento del Matrimonio; el 8.° trae algunas bendiciones; el 9.° de las Procesiones; el 10.° contiene las cuatro letanías universalmente aprobadas; el 11.° trata de los exorcismos, y el 12.° del modo de llevar los libros parroquiales. Sigue un solo apéndice, donde se encuentran varias instrucciones, preces, ritos y un gran número de bendiciones.

BIBLIOGRAFÍA: CATALANI, *Rituale Romanorum... perpetuis commentariis exornatum* (Roma, 1757); BARUFFALDI, *Ad Rituale Romanum commentaria*, (Venecia, 1731); THALHOFER, *Handbrick der Katol liturgik* (II, 509-36, Friburgo, 1893); ZACCARIA, *Bibliotheca ritualis* (Roma, 1776); H. DENZINGER, *Ritus orientalium* (Wurzburgo, 1863); WILSON, *The Gelasian Sacramentary* (Londres, 1896); *El Monitor Eclesiástico* (octubre y siguientes, 1925); *Ephemerides liturgicae* (junio y siguientes, 1925); *Enciclopedia Universal ilustrada* (Barcelona, 1925).

7.° EL CEREMONIAL DE LOS OBISPOS.—*El Ceremonial de los Obispos*, fué publicado por el Papa Clemente VIII en 1600, y reconocido últimamente por el Sumo Pontífice León XIII, y cuya edición típica es la del año 1886. Está destinado a ordenar las ceremonias y funciones más solemnes, principalmente en las iglesias catedrales y colegiatas.

Finalmente los *Decretos de la Sagrada Congregación de*

Ritos constituyen también una fuente auténtica y permanente para la sagrada liturgia.

Para que sus decretos sean auténticos, se requiere y es suficiente que sean suscritos por el Emmo. Cardenal Prefecto de la S. C. de R. y su Secretario, y además es necesario que lleven el sello de la misma Congregación.

En caso de necesidad, basta que estén firmados por el Emmo. Cardenal Prefecto de la S. C. de Ritos, o por el Secretario o su substituto. De otra suerte no tienen valor alguno.

CAPITULO X

Historia de la Liturgia

SUMARIO : **1.° Resumen de la historia de la liturgia; 2.° La liturgia de los tres primeros siglos; 3.° Después de la paz de la Iglesia; 4.° En tiempos de san Gregorio el Grande; 5.° Después del Concilio de Trento; 6.° En nuestros días. — Bibliografía.**

1.° Resumen de la historia de la liturgia. — No pretendemos ofrecer un estudio extenso y detallado de todas las fases y períodos que presenta la liturgia en toda su historia. Este estudio sería demasiado largo y se apartaría de los límites a que se deben concretar unas sencillas Nociones de liturgia.

Nos contentaremos con presentar un resumen de los períodos más importantes de la misma, haciendo notar como éstos han contribuído en gran manera al desarrollo que ha alcanzado esta parte de los estudios eclesiásticos.

Para mayor claridad, dividiremos la historia de la liturgia en los períodos siguientes: I, la liturgia en los tres primeros siglos del cristianismo; II, Después de la paz de la Iglesia; III, En tiempo de san Gregorio el Grande; IV, Después del Concilio de Trento; V, En nuestros días.

2.° La liturgia en los tres primeros siglos del cristianismo. — Si bien es verdad que el mismo Jesucristo fué quien enseñó a sus discípulos la práctica de la virtud de la religión, y que los primeros en seguir sus divinas enseñanzas fueron los santos Apóstoles, con todo la liturgia ejercitada por el pueblo fiel, por la Iglesia cristiana, tuvo su primera y más marcada característica manifestación durante el tiempo de las persecuciones.

Durante este primer período de la historia eclesiástica, los

primeros cristianos practicaron en su forma más primitiva y rudimental, aquel mismo culto que más tarde había de causar la admiración de todos por su belleza y magnificencia.

Por lo mismo que durante los tres primeros siglos los fieles sufrieron las más crueles persecuciones, la sagrada liturgia no pudo desarrollarse como ellos deseaban y habrían practicado. Con todo, por los testimonios que han llegado hasta nosotros, principalmente por la *Didache* o sea *la doctrina de los Apóstoles,* por las epístolas de san Clemente, de san Ignacio, por la Apología de san Justino, san Cipriano y otros escritos relativos a la Iglesia de los primeros siglos, nos consta que la doctrina de los Apóstoles y los ritos por ellos establecidos fueron concretándose y aumentando; que se ordenaron la preparación de los catecúmenos y las ceremonias del bautismo; se establecieron algunos impedimentos y ceremonias del matrimonio; la jerarquía eclesiástica se completó con la institución de las órdenes menores; se celebraban ya las exequias y los aniversarios de los difuntos. El mismo año eclesiástico tuvo ya algún principio en este mismo primer período, pues además de los domingos, se celebraban, por lo menos, los días de estación (los miércoles y viernes) por medio del ayuno y la reunión litúrgica; además de la fiesta de la Pascua, o el triduo de la muerte, de la sepultura y resurrección del Señor, se celebraron también algunos días que servían para su preparación; se santificó especialmente todo el tiempo pascual, la fiesta de Pentecostés y los aniversarios de los mártires. Además acostumbraron también celebrar las vigilias o sea el oficio nocturno con los laudes y vísperas en los domingos, días festivos y de estación. A esto se reduce lo que ha llegado hasta nosotros sobre la práctica de la liturgia en los tres primeros siglos de la Iglesia, o sea durante el tiempo de las persecuciones.

3.° Después de la paz de la Iglesia. — Dada la paz a la Iglesia por el edicto de Constantino, la liturgia pudo ya desarrollarse con más libertad, y comenzó una nueva era de florecimiento y de esplendor del culto cristiano. Si aun

durante la persecución, tanto pudo realizarse, según acabamos de apuntar, fácil será comprender lo mucho que progresaría la liturgia pudiéndose desarrollar dentro de un ambiente tan favorable, y teniendo como campo de aplicación toda la vida social cristiana.

En primer lugar el número de documentos eclesiásticos y litúrgicos propios de esta época, es muy considerable y de gran importancia. Entre otros recordamos: *La disciplina eclesiástica* de los Apóstoles, de procedencia egipcíaca; la *Didascalia* (siriaca); *las Constituciones Apostólicas; los Cánones de Hipólito; el Testamento de Nuestro Señor Jesucristo, y otros muchos.*

Era muy lógico que gozando la Iglesia de libertad, aumentado el clero y el pueblo cristiano, y multiplicadas también las grandes basílicas, el culto fuése más espléndido y más frecuente. Por lo mismo, además de la mayor solemnidad con que se celebró el santo Sacrificio, comenzó la ordenación del Oficio divino y canónico, multiplicándose las solemnidades y fiestas cristianas.

Con la repetición de unos mismos ritos y el uso cotidiano de unas reglas y ceremonias litúrgicas, el culto fué adquiriendo una forma estable y permanente.

Esto, como fácilmente se comprende, tuvo lugar de una manera especial en las iglesias más importantes. De éstas, poco a poco pasó o fué impuesto a las iglesias inferiores, con lo cual pudo *realizarse una mayor estabilidad y uniformidad* en las iglesias de una misma diócesis y provincia.

A la consecución de esta mayor establididad y uniformidad, tan propias de la liturgia católica, contribuyeron en gran manera los concilios provinciales y nacionales celebrados en Hipona, Cartago, Milevo, en Toledo, Braga, Gerona, en Vannes, Epaona, Vaisón y Tours.

Con esta tendencia a la estabilidad y uniformidad, resultaron de hecho constituídos *tipos fundamentales o familias,* divididos en muchos miembros, entre sí afines, los cuales pueden reducirse *a cuatro ramas fundamentales,* a saber: la

liturgia Antioqueno-Constantinopolitana y la Alejandrina entre las orientales, y la Romana y la Galicana en Occidente, de las que hemos tratado ya anteriormente.

La liturgia romana antes del sacramentario Gelasiano (700) especialmente en cuanto al rito de la misa y el canon, es poco conocida, y ofrece ancho campo a la controversia y a las hipótesis.

Con todo, en general puede afirmarse que tenía grande afinidad y semejanza con las liturgias orientales; el esquema de la misa era uno mismo para todas las iglesias; había también alguna uniformidad en el modo de expresar las principales verdades relativas al culto. Pero se ignora el tiempo preciso y las palabras con las cuales fueron establecidas las fórmulas del canon y las oraciones. Probablemente en un principio fueron escritos por separado pequeños libritos relativos al santo sacrificio de la misa, al bautismo y a las ordenaciones, los cuales, más tarde, reunidos, constituyeron los diferentes libros litúrgicos, y las verdaderas fuentes primarias de la sagrada liturgia.

4.° En tiempo de san Gregorio el Grande. — Uno de los períodos más importantes y trascendentales para la historia de la liturgia de la Iglesia, tuvo lugar indudablemente en tiempo del pontificado de san Gregorio el Grande.

Según hemos visto anteriormente, a últimos del siglo VI existían ya copiosos elementos para enriquecer la liturgia de la santa Iglesia. San Gregorio dispuso muchas cosas relativas a la liturgia, al canto y a las melodías, de tal suerte que en la actualidad está ya fuera de duda, que si él no compuso del todo el Sacramentario (1) que lleva su nombre, por lo menos le reunió, le ordenó de nuevo, y con propios elementos le aumentó. Recuérdense sus dos libros de Homilías sobre los Evangelios, sus diferentes Epístolas, en especial a Juan de Siracusa, al obispo Sereno y a san Agus-

(1) Se da el nombre de Sacramentarios a aquellos libros que estaban destinados a la confección de los Sacramentos, y muy principalmente al que lo es por antonomasia, esto es, el del Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

tin Cantuariense, y el Antifonario, el cual, después de haber sido aumentado por algunos otros, ha llegado con su nombre hasta nosotros, y no podrá menos de reconocerse que este supremo Jerarca de la Iglesia ha sido uno de los que más parte ha tenido en la organización y ordenación de la sagrada liturgia.

Examinando el estado en que se hallaba y en que quedó constituída la liturgia en tiempo de san Gregorio el Grande, puede constatarse, que disminuída poco a poco la libertad del celebrante en cuanto a su facultad de expresar los propios sentimientos y las propias concepciones en las formas de la plegaria litúrgica, las preces y las ceremonias adquirieron una forma más estable; no pocas que antiguamente estaban sujetas a mudanza según las circunstancias, quedaron invariablemente fijas, en particular el canon, el cual, desde San Gregorio, apenas ha sufrido variación alguna.

Para las otras partes de la misa y del oficio, a saber, para las antífonas y responsorios, lecciones y oraciones, se introdujo una admirable variedad de fórmulas, a fin de que la liturgia estuviese más en conformidad así con las fiestas y días del año eclesiástico, como con las diversas estaciones e iglesias en las cuales se celebraban las solemnidades cristianas, especialmente durante la santa Cuaresma.

Fijando ahora nuestra consideración en el carácter de la liturgia romana, podemos fácilmente observar que se distingue en gran manera de la liturgia Oriental. En sus formas es más concisa, más mirada en la medida de las mismas palabras, más sobria y práctica en el orden de las ceremonias, y llena de majestad y gravedad.

Con todo, no se crea que no experimentara también algún tanto la influencia de la liturgia griega. Desde el momento en que la capital del imperio pasó de Roma a Bizancio, la misma liturgia experimentó esta influencia. Y así vemos que algunos santos orientales fueron venerados en la misma Roma, y lo que es más, desde entonces fueron nombrados en el Ca-

non de la misa, tales como santa Anastasia, y los santos Cosme y Damián.

Gran número de clérigos, y aun muchos Pontífices (desde el año 642 al 752 casi todos) fueron orientales. De ahí que la sagrada liturgia, no solamente admitiese las palabras griegas (Kyrie, Trisagión), sino las fiestas de la Epifania, la Purificación, llamada por los griegos Hypopante, la Exaltación de la Santa Cruz, la adoración de la misma en el Viernes Santo, y otros ritos y ceremonias.

Durante este mismo período de la historia de la sagrada liturgia, el *Ordo missae* experimentó un notable cambio. Los *Kyries* introducidos cerca del año 500, fueron ordenados definitivamente por san Gregorio I. El uso del *Gloria*, admitido en el siglo V en la misa de Navidad, fué extendido por el Papa san Símaco (498-514) a las dominicas y fiestas de los Mártires para las solas Misas en que celebra el Obispo. El *Credo* pasó de Oriente a España en el siglo VI; de España a las Galias, y por último fué admitido en Roma en el año 1014. Las *preces de los fieles* que se recitaban antes del ofertorio, fueron suprimidas después del año 488. El *Pater noster* que primeramente se decía después de la fracción de la Hostia, fué trasladado por san Gregorio I inmediatamente después del Canon. El Papa Sergio I (687-701) añadió el *Agnus Dei*. La *Bendición* primeramente era dada por los solos Obispos, mas después del siglo X comenzó a darse comunmente por los sacerdotes.

Después de haber alcanzado la sagrada liturgia la perfección indicada, empezó a extenderse y propagarse de una manera muy notable. Y esto, no sólo porque su perfección, orden y seriedad admiraban a los muchísimos peregrinos que acudían a Roma; no tan sólo porque los mismos Reyes y príncipes que por motivos religiosos y políticos deseaban estar unidos más íntimamente con los Romanos Pontífices, y por lo mismo procuraban introducir la liturgia romana, sino principalmente porque los mismos Pontífices, por medio de la unidad y uniformidad litúrgica, procuraban promover

y asegurar la unidad de la disciplina, del gobierno y de la fe.

5.° Después del Concilio de Trento. — No es posible seguir paso a paso todo el curso y todas las etapas y vicisitudes por las que pasó la sagrada liturgia después del gran Pontífice Romano Gregorio I, especialmente durante el siglo X y XI, sin apartarnos de la finalidad y los límites dentro de los cuales debemos concretarnos en nuestras nociones elementales de Liturgia. Por lo mismo, después de hacer constar que en el siglo XVI era deseada en gran manera la restauración de la dignidad y uniformidad, así de la liturgia como de la disciplina eclesiástica, apuntaremos brevemente lo llevado a cabo por el Concilio de Trento con relación a la sagrada liturgia.

El Concilio Ecuménico de Trento atendiendo a los votos y a lo que solicitaban muchos Concilios y muchos Obispos, los cuales singularmente habían manifestado sus deseos de que fuera reformado el Breviario y el Misal, confió en 1562 esta empresa a una comisión especial. Esta, no habiendo podido terminar lo que le había sido encomendado, rogó a la Santa Sede que terminara y publicara lo comenzado. Los Sumos Pontífices no descuidaron este importante asunto, y así vemos que el Papa san Pío V en el año 1568 con su suprema autoridad publicó e impuso a todas las iglesias, pocas exceptuadas, el Breviario ya corregido; lo propio practicó con el Misal en el año 1570.

Desde la celebración del Concilio Tridentino vemos que la restauración de la liturgia fué emprendida con el más grande interés. Publicados ya los más importantes libros litúrgicos, o sea el Breviario y el Misal, el Papa Gregorio XIII en el año 1582 reformó el *Calendario* o sea el cómputo del año eclesiástico, y en 1584 publicó el *Martirologio Romano*, enmendado especialmente por el cardenal Baronio.

El Papa Clemente VIII que corrigió algunas pocas cosas en el Breviario (1602) y en el Martirologio (1604) promulgó auténticamente y mandó que fuera observado el Pontifical *Romano*, en el año 1596, y el *Ceremonial de los Obispos* en

el año 1600. Además, por la autoridad de Paulo V, apareció en 1614, y a todos fué recomendado el *Ritual Romano.*

Finalmente el Sumo Pontífice Urbano VIII, que corrigió algunas cosas en el Breviario Romano, especialmente los Himnos, hizo que se editara y aprobara por la Sagrada Congregación de Ritos el *Octavario Romano* compilado por Gavanto en el año 1623.

Publicados auténticamente todos los libros litúrgicos, quedó constituída para todo Occidente la liturgia romana, la cual en breve tiempo fué recibida universalmente, aun por muchas iglesias, que por las Bulas de san Pío V habrían podido observar los ritos propios.

A fin de que la unidad en la liturgia se conservara más perfectamente, los Sumos Pontífices prohibieron la introducción de todo cambio en los libros litúrgicos sin la debida autorización de la Sede Apostólica, la cual de este modo reservó para sí el derecho de ordenar la liturgia.

A este fin el Papa Sixto V, mediante la Bula *Immensa* del año 1588 instituyó la *Congregación de los Sagrados Ritos,* a la cual confió el cuidado de todo cuanto se refiere a las ceremonias y ritos sagrados. De esta suerte la liturgia quedó del todo bajo el cuidado y la vigilancia de la Iglesia, siendo ella la que, especialmente después del Concilio de Trento, aprueba y autoriza todo lo relativo al culto, no sólo en cuanto a lo que se refiere a las relaciones de éste con las verdades dogmáticas, sino en las mismas formas y en la manera de practicarle.

6.° En nuestros días. — Es una verdad innegable la existencia en nuestros días del más vivo interés por los estudios litúrgicos. La multitud de obras destinadas al estudio de esta parte de las ciencias eclesiásticas y las publicaciones litúrgicas que se proponen su divulgación y popularización constituyen su más elocuente y convincente demostración. Tanto la parte docente como la discente de la Iglesia católica se esfuerza para que sea conocida la liturgia, y a fin de que ella informe la vida religiosa, ascética y moral de los fieles.

Por lo mismo que este universal interés y aprecio de la liturgia constituye actualmente uno de los más sólidos y fundados motivos para esperar frutos copiosos de renovación en las almas cristianas, no queremos terminar este capítulo sin hacer una reseña, aunque breve, de lo que ha sido denominado el movimiento litúrgico actual, y que mejor podría llamarse el *apostolado de nuestros días en favor de la liturgia.*

Este apostolado litúrgico que Dom Próspero Guéranger, abad de Solesmes inicia con la publicación en 1841 del *Año litúrgico,* que los Romanos Pontífices Pío X, Benito XV y Pío XI aprueban, promueven y bendicen, se intensifica y propaga primeramente en Bélgica, y luego se extiende por multitud de países.

En Bélgica (1).—Una de las primeras publicaciones que más había de contribuir a la popularización de la sagrada liturgia fué la de Dom Gerardo van Cloen, monje de Maredsous, más tarde obispo, con su *Misal de los Fieles* en latín y francés, publicado en el año 1882, y seguido muy presto de un *Pequeño Misal de los Fieles,* que obtuvo un gran éxito.

En el año 1884 el mismo monje van Cloen fundó: *El Mensajero de los Fieles,* que en 1890 se transforma en la conocida *Revue Bénédictine.* En 1889, presentó en el Congreso Eucarístico de Lieja, la siguiente proposición, que no dejaba de ser un poco atrevida en aquella época: "*La comunión de los fieles durante la Misa*".

En 1898 la misma Abadía de Maredsous inicia una segunda revista con el nombre de: "*El Mensajero de San Benito*", la cual desde 1911 se ocupó más especialmente de liturgia con el título de: "*Revista litúrgica y monástica*". Desde el día 23 al 27 de septiembre de 1909 tuvo lugar en Malinas un Congreso general católico de Bélgica. Desde la primera asamblea, el historiador belga Kurth proclamó la necesidad de asociar más íntimamente los fieles a la liturgia.

(1) Tomamos estos datos del: "*O movimiento litúrgico actual*", del P. Antonio Coelho.

"Cuando el Misal, dijo Kurth, *volverá a ocupar en medio de los Fieles el lugar que le corresponde, se habrá dado un grande paso para la restauración cristiana de nuestro siglo."* En el mismo Congreso, Dom Beaudin expresó su deseo de que la oración litúrgica fuese de nuevo la oración de todos los fieles. A fin de que se pudiese realizar esta aspiración, empezó en el Monasterio de Mont-César la publicación de una revista destinada a popularizar los textos litúrgicos de la santa Misa, y de las Vísperas de los Domingos y fiestas principales. Un mes después de su aparición, el número de suscriptores era de 50.000, llegando poco después a setenta mil.

En julio de 1910 tuvo lugar en Mont-César un *Congreso litúrgico* presidido por el cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas. Este Congreso és el primero de una serie de Congresos, Semanas, Retiros y Jornadas destinados a promover en el clero el conocimiento y el amor a la sagrada Liturgia.

Todo este movimiento intenso y poderoso está dirigido y sostenido por diversas Revistas litúrgicas. Las principales son: *"Les Questions Liturgiques"*, fundada por los Monjes Benedictinos de Mont César en 1910 como fruto del Congreso celebrado en su Monasterio, y continuado después de la guerra con el título: *"Les Questions liturgiques et paroissales"*. Los Benedictinos de Affligem publican en flamenco: *"Liturgisch Tijdschrift,* y los de Bruges contribuyen también a la propaganda de la liturgia en las parroquias con su conocida revista: *"Le Bulletin liturgique et paroissial"*.

La publicación de estas importantes revistas ha ido acompañada de multitud de libros en latín y en lengua vulgar, tales como el: *"Misal Dominical"* de Mont César; el *Misal* en flamenco de Affligem; *"El Misal Cotidiano y Vesperal"* de S. André, (Bruges) y el *Vesperal,* el *Ritual de los fieles,* y la *Liturgia de difuntos,* de Mont César.

Mucho también ha contribuído a intensificar y elevar este movimiento litúrgico la aparición de las obras siguientes: *"La Sainte Messe"* y *"Notes sur sa Liturgie"* del benedictino Dom

Vandeur; "*Liturgia. Principes fondamentaux*" por Dom Lefebvre; "*L'education par la Liturgie*", de Mme. Flad. Y desde el punto estrictamente espiritual señalan una muy sólida y nueva orientación hacia el supremo ideal de la religión cristiana, las Conferencias de Dom Columba Marmión, Abad de Maredsous († 1923): "*Le Christ vie del'âme; Le Christ dans ses mystères; Le Christ ideál du moine; Sponsa Verbi*".

En Francia durante la guerra. — La expulsión de los religiosos de sus monasterios y casas de oración, privó a Francia del movimiento litúrgico iniciado con tan felices auspicios por Dom Guéranger, y que tan abundantes frutos hacia esperar. Por este motivo vemos que multitud de párrocos y seminaristas franceses se dirigen a Bélgica para tomar parte en las Semanas, Congresos y Retiros litúrgicos, y de esta suerte poder asociarse a la obra de restauración litúrgica, y hacer participantes de la misma a sus propias iglesias. A fin de iniciar a los fieles en el conocimiento y en la práctica de la Liturgia, con el más laudable e infatigable celo publican opúsculos, cuadros murales, catecismos, dramas litúrgicos, cursos de canto gregoriano, acompañada toda esta labor de *Jornadas litúrgicas,* de *Cursos de liturgia,* y de *Conferencias* difundidas por medio de la importante revista: "*La Voix de l'Esglise*".

Mons. Batiffol, uno de los más bien preparados y prestigiosos apóstoles del movimiento litúrgico, dió en el Instituto Católico de París, dos series de conferencias, reunidas más tarde en dos volúmenes: "*Leçons sur la Messe*" y "*Etudes d'Archéologie et de Liturgie*". Mons. Harscouët publica interesantes estudios sobre las *Misas de Cuaresma,* las *Misas de las Cuatro Témporas, Vigilias y Rogaciones, y las de Tiempo Pascual.* Dom Grea con la publicación de "*La Sainte Liturgie*" y Dom Besse al frente de la Revista: "*La Vie et les Arts Liturgiques*", merecen un lugar muy señalado en esta nueva cruzada en favor de la liturgia.

Después de la guerra. — Con la paz, el movimiento litúrgico consiguió en Francia un desenvolvimiento cada vez más

general e intenso. Bastará citar las Semanas litúrgicas de Rouen, las Jornadas litúrgicas y gregorianas de Tournus, las Jornadas gregorianas de Lourdes (1920), y el Congreso general de Música sagrada de Torucoring (1919) verdadero triunfo de la Liturgia, consagrado con la presencia del cardenal Dubois († 1929) y de varios Obispos y Abades mitrados, para convencerse de que la Francia cristiana espera de la liturgia los mejores frutos de regeneración y renovación espiritual.

En diciembre de 1922 tuvo lugar en París un Congreso de Canto gregoriano y de Música religiosa, obra del cardenal Dubois y de los monjes de Solesmes al regresar a su Monasterio después de largos años de destierro.

En el año 1924 el mismo cardenal Dubois funda en París un *Instituto gregoriano*. Por esta obra que tanto ha de ayudar a la elevación del espíritu de los fieles y al honor del culto divino, el Papa Pío XI manifestaba en su carta del día 11 de abril del mismo año, al Arzobispo de París su más viva satisfacción, añadiendo las palabras siguientes: "*La majestad de los edificios sagrados exige, en efecto, que en ellos todo sea verdaderamente digno de los ritos venerables de nuestros misterios. Ahora bien, así como para adornar el lugar santo han sido escogidas las más excelentes manifestaciones de la belleza inventadas por el arte y el genio, así para celebrar la Liturgia sagrada se debe emplear con preferencia un canto, que según la expresión de Pío X, de piadosa memoria, en su* Motu proprio, *al mismo tiempo que eleva a Dios el espíritu, es el más apto para inflamar la piedad del pueblo. Tal es, seguramente, según el parecer de los más inteligentes, el canto conocido con el nombre de nuestro predecesor san Gregorio el Magno, y que en nuestros tiempos los Padres de Solesmes se esfuerzan, con tanto celo, para restaurar a su belleza primitiva. Por lo mismo, amado Hijo, te felicitamos intensamente por el celo mostrado con tanto ardor en las diferentes diócesis por ti sucesivamente administradas, a fin de promover la música sagrada; y no te alabamos menos por haber escogido para la enseñanza del*

Instituto de París a estos mismos Padres de Solesmes, los cuales con los medios excepcionales de que disponen, interpretan este género de música con una elegancia y arte perfectos. Confiamos que numerosos estudiantes—especialmente eclesiásticos—acudirán de toda Francia para frecuentar este Instituto, en el que el canto gregoriano, que es como la lengua de la Liturgia *profusamente propagado por estas nuevas escuelas, será de grande provecho para la religión, ya que la majestad de las ceremonias sagradas crece en proporción del número de fieles que en ellas toma parte con el canto. Por último, queremos que esta obra tan fecunda en bienes de toda especie, cuente con nuestra viva recomendación.*"

En Holanda.—La Holanda es quizá el país mejor organizado en cuanto se refiere a la liturgia. Cada diócesis cuenta con su *Sociedad litúrgica,* dirigida por eclesiásticos encargados oficialmente por el Obispo de promover el apostolado litúrgico en la misma. Organizadas estas sociedades, forman la *Federación nacional.* Esta Federación tiene cada año su asamblea general. El objeto de esta asamblea no es otro que el de tratar de los intereses litúrgicos del país, exponer los resultados obtenidos, y examinar los medios que podrán ayudar al progreso de este apostolado. La Federación tiene su sede en Utrech, y está constituída de tal suerte, que forma un organismo permanente dirigido por un comité central, compuesto de un presidente y de los delegados de cada diócesis.

Los estatutos de esta Federación fueron aprobados por el episcopado holandés el día 4 de agosto de 1915. La Revista mensual: "*Maandschrift voor Liturgie*" que cuenta con 5.000 suscriptores, es el órgano nato de esta ejemplar y admirable Federación.

De todas las diócesis de Holanda, la de Utrech es la que más se distingue por su celo en favor de la Liturgia. Posee una secretaría de informaciones litúrgicas para sacerdotes y legos; un depósito destinado a cuanto se necesita para proyecciones sobre asuntos relacionados con la liturgia; y multitud de cuadros para facilitar su enseñanza. Una comisión

especial está encargada de la formación e ilustración de los artistas que quieren trabajar en el dominio de la Liturgia, a fin de que sus obras estén conformes con las reglas y el espíritu de la misma. Una sociedad de historiadores se ocupa de la publicación de las fuentes que pueden servir a la sagrada Liturgia. Está encomendado a un *Secretariado general* la propagación de revistas, opúsculos y toda suerte de literatura relacionada con el fin de su institución; vulgariza los textos litúrgicos, y ha fundado una biblioteca litúrgica para el clero diocesano. Tiene además el proyecto de crear un Museo litúrgico.

Del año 1914 al 1919 fueron vendidos 209,070 impresos de propaganda litúrgica. Acaba de publicarse un catecismo litúrgico y una Apología de Liturgia, de la que es autor van Koeverde.

En Alemania. — El Monasterio benedictino de Maria-Laach es el centro del movimiento litúrgico de Alemania. En él tienen periódicamente Semanas litúrgicas, prácticamente organizadas para las diferentes clases de la sociedad: clero, antiguos alumnos, profesores, estudiantes, maestros de escuela, militares, obreros, etc. Cansados de las privaciones de una larga y terrible guerra, todos acuden a pedir la paz y el sosiego en el claustro de los hijos de San Benito. En ellos encuentran la práctica fervorosa y exacta de la Liturgia, a la que se esfuerzan en guardar fidelidad cuando se hallan en medio del mundo. Los religiosos de aquel ilustre y benemérito Monasterio, no se contentan con la obra y propaganda litúrgica realizada dentro de sus claustros, sino que extienden el radio de su apostolado por diferentes ciudades e importantes centros, tales como Aix la Chapelle, Colonia, Bonn, Moguncia, Dusseldorf, Münster y Berlín. Una colección de opúsculos —*Ecclesia orans*—completa su enseñanza oral. Mucho ha contribuído también para la inteligencia de los textos litúrgicos el *Misal meditado* de Reck, que Nobiet tradujo al francés en 1911.

Dom Schott publicó en 1921 un Misal en lengua vulgar—

Das Messbuch der heiligen Kirche. Otras Abadías benedictinas, como la de San José de Westfalia; Ettal, en Baviera; Beuron, en Hohenzollern son también otros tantos centros de apostolado litúrgico que no tardarán en extender los radios de acción de esta nueva cruzada a toda Alemania, tan distanciada de la Liturgia desde los días de la reforma protestante.

En Italia. — El apostolado litúrgico de Italia data del año 1913. En efecto, en este año tuvieron lugar en la diócesis de Aosta, dos retiros litúrgicos para el clero llevados a cabo por los benedictinos Dom Beaudin y Dom Besse, promotores del movimiento litúrgico en Bélgica y Francia. Estas instrucciones fueron completadas por una carta Pastoral de Mons. Tasso, en la cual exhortaba a todos los fieles a tomar parte activa en la celebración de los actos litúrgicos del culto.

En 1921 el cardenal Lafontaine, Patriarca de Venecia, organizó en su ciudad las *Estaciones cuadragesimales* a imitación de las antiguas estaciones de Roma, y con esto le fué posible hacer participar abundantemente a los fieles de los tesoros de vida espiritual contenidos en la Liturgia de Cuaresma.

Durante los meses de septiembre y octubre de 1920 se organizó en la abadía benedictina de *La Cava* un *Curso de Liturgia Sagrada* con cuatro lecciones diarias. El Papa Benedicto XV envió un telegrama para animar y esforzar a los Padres que asistieron a este curso.

En los Congresos de la Juventud Católica de Roma, Génova y Treviso fueron presentadas interesantes proposiciones sobre Liturgia, y los jóvenes, vívamente exhortados a tomar parte en la celebración de los oficios litúrgicos de sus parroquias.

En septiembre del mismo año se celebró en Turín el XII *Congreso nacional de la Asociación Italiana de Música sagrada.* El cardenal Gasparri escribió a los Congresistas que el Sumo Pontífice: "*Hace ardientes votos para que las deliberaciones tomadas en el Congreso contribuyan eficazmente para el esplendor del culto divino; para una participa-*

ción más intensa de los fieles en la Liturgia, y para el florecimiento constante, bajo la protección de Santa Cecilia, del arte sagrado y santificador de la Música sagrada." El Congreso adoptó la resolución de trabajar para que todos los fieles tomasen parte activa en los oficios litúrgicos por medio del canto, o por lo menos mediante la recitación de las partes ordinarias de la Misa.

En mayo de 1922 tuvo lugar en Brescia una *Semana litúrgica* popular a la cual el Sumo Pontífice Pío XI, cuando no era más que Cardenal había prometido asistir, y que ya Papa quiso favorecer con su bendición apostólica. El Rdmo. P. abad D. Manuel Caronti, alma de esta Semana litúrgica, en el discurso que pronunció en la misma, dijo que la Semana era más que una demostración del movimiento litúrgico, un apostolado intenso de vida y de vida sobrenatural.

En el día de la Ascensión del Señor del año 1922, durante el Congreso Eucarístico Internacional, y pocos días después, en la fiesta de Pentecostés y III centenario de la fundación de la Congregación de Propaganda Fide, S. S. Pío XI celebró la Misa papal rodeado de millares de peregrinos. Debajo de las bóvedas de la Basílica Vaticana de san Pedro resonaron las melodías gregorianas ejecutadas por una poderosísima *Schola* de 600 voces de hombres y 80 de niños bajo la dirección del abad benedictino Dom Paulo Ferreti, Presidente de la Escuela Pontificia Superior de canto gregoriano y música sagrada.

Al apostolado litúrgico de Italia han ayudado poderosamente, además de *Ephemerides liturgicae,* de Roma, que hace ya más de cuarenta años se ocupa de Liturgia, las: *Revista Litúrgica,* de los benedictinos de Génova y Padua, y el *Boletín litúrgico,* publicado por los monjes de Parma, bajo la dirección de su incansable y competentísimo abad, D. Manuel Caronti, uno de los más beneméritos apóstoles de la liturgia. Además de esta última Revista, el mencionado Abad también ha publicado, diferentes y muy apreciadas obras litúrgicas, tales como: "*El Sacrificio Cristiano y la liturgia de la Misa*", "*El*

Misal Festivo y el Misal Cotidiano", cuya aparición ha sido coronada con el más entusiasta y merecido éxito.

En España. — Nuestra católica España no podía dejar de asociarse a este movimiento litúrgico universal. Aunque éste contaba ya con los más entusiastas admiradores, y no pocos seguían con el más vivo interés sus progresos, con todo, exceptuadas algunas pocas publicaciones, entre las que ocupa un lugar muy distinguido el *Método completo de canto gregoriano,* del R. P. Gregorio M.ª Suñol, fué necesario la celebración del Congreso litúrgico de Montserrat, para que se iniciara entre nosotros este apostolado tan favorecido y tan bendecido por la santa Iglesia. El Congreso litúrgico de Montserrat, celebrado el mes de julio de 1915 con la aprobación del Sumo Pontífice Benedicto XV, y la presidencia honoraria de los cardenales Serafini, O. S. B., Billot, S. I., y Gasquet, O. S. B., y la efectiva de Mons. Francisco Ragonesi, Nuncio Apostólico de España y los Obispos de la Provincia eclesiástica de Tarragona y el Rdmo. P. abad de Montserrat, D. Antonio M.ª Marcet, señala el principio de nuestra unión al movimiento y apostolado litúrgico, tan deseado y saludado con la más viva simpatía y el más ferviente entusiasmo. La Revista "*Vida Cristiana*" preparó la celebración del mencionado Congreso de la Abadía de Montserrat, y ha sido en todos momentos la que ha propagado sus enseñanzas, y la que con más competencia ha difundido el conocimiento y el amor a la sagrada Liturgia.

Con el mismo fin de contribuir a este apostolado, diferentes Revistas y publicaciones religiosas han aportado su apoyo noble y generosamente, en especial: *Revista Montserratina, Reseña Eclesiástica, Revista de Santo Domingo de Silos, Revista eclesiástica, Razón y Fe, Ilustración del Clero, Estudios franciscanos,* etc. Al mismo tiempo, diferentes obras de divulgación de los textos litúrgicos, especialmente relativos a la santa Misa, tales como el "*Eucologi*", "*El Misal de los Fieles*", "*El Misal de Cuaresma y Semana Santa*", "*Mi Breviario*", "*El Misal Cotidiano de los Fieles*", "*El Misal Cotidiano*" de

F. T. D., y otras publicaciones similares han contribuído poderosa y eficazmente a que los fieles deseosos de unir su vida piadosa a la vida de la Iglesia, pudiesen realizar sus nobles aspiraciones, no tan sólo en España, sino, y muy principalmente en la América latina.

En América e Irlanda. — El movimiento litúrgico no podía dejar de penetrar en Irlanda, la Isla de los Santos. Se deben consignar como dignos de todo encomio los trabajos realizados por Mons. Dunne, sobre la necesidad de la *Vida litúrgica* en la Asamblea general de *Catholic Truth Society* y sus artículos publicados por *Irish Ecclesiastical Record,* de marzo de 1929. Además, en el año 1922 la Universidad de Dublín organizó un curso de Liturgia.

Los Estados Unidos de América han acogido también con vivo aprecio la obra de la restauración litúrgica. Como prueba de ello, se debe consignar el Congreso internacional de Canto gregoriano celebrado en junio de 1920 en New York. Se ocupó especialmente de la formación litúrgica y musical de la juventud. Desde el primer día, el ordinario de la Misa fué cantado por un coro de 400 jóvenes, pertenecientes a 47 escuelas católicas de la indicada ciudad. Actualmente son ya más de 500.000 los jóvenes que aprenden el canto gregoriano en las escuelas católicas, y nos consta que la aceptación de manuales litúrgicos para la asistencia a la Santa Misa y a los oficios de la iglesia, cada día se va extendiendo de la manera más edificante y consoladora.

En Portugal. — También los católicos portugueses han abierto las puertas de sus ciudades, y más aún, las de su alma a la propaganda litúrgica, esperando de ella los mejores frutos de regeneración espiritual y cristiana. Como otros pueblos, también Portugal ha querido que fuese un Congreso litúrgico el que comunicase vida a todas las iniciativas, y esfuerzo y orientación a cuantos sentían aprecio y deseaban que la Liturgia ocupase entre ellos el lugar honroso que le corresponde.

El Congreso litúrgico se celebró en Vila Real, desde el

día 17 al 19 de junio de 1926 por iniciativa y bajo la dirección del Rdmo. arzobispo obispo D. Juan Evangelista de Lima Vidal, y presidido por el Nuncio Apostólico. El Congreso constituyó una prueba evidente del movimiento litúrgico ya existente, al cual vino a imprimir un fuerte impulso abriéndole un campo más ancho de acción.

Como iniciadores de esta obra de formación verdaderamente cristiana en Portugal, debemos consignar al Dr. Antonio García Ribeiro de Vasconcelloz, el cual, con su *Compendio de Liturgia Romana,* demostró que ésta no consistía solamente en la parte meramente externa del culto ni en un conjunto de reglas para ejecutar mecánicamente las ceremonias; a Mons. Dr. Pereira dos Reis, apóstol infatigable de esta nueva cruzada, y, sobre todo, al Rdo. P. Antonio Coelho, quien, con la publicación de la Revista "*Opus Dei*" y el *Curso de Liturgia Romana,* se ha hecho acreedor a las más merecidas alabanzas por su competencia y celo en obra tan laudable y de tanto provecho espiritual para los fervientes católicos lusitanos.

A este florecimiento litúrgico se debe el que en medio de las calamidades y males que en nuestros días afligen a la Iglesia y a la sociedad, la Bondad divina nos haya concedido que podamos gozar de un espectáculo lleno de la más verdadera consolación. Y a la verdad, vemos que los hombres más inteligentes trabajan con el mayor ardor a fin de que resplandezca la antigua liturgia de la Iglesia; en el clero existe más vivo interés para el esplendor y la dignidad del culto y para propagar el espíritu litúrgico; la mejor y la más escogida parte del pueblo fiel, mediante el uso más frecuente de la sagrada Comunión y la práctica de la piedad litúrgica, se esfuerza para llegar a una más elevada perfección de la vida cristiana.

Por cuanto hemos indicado sobre la historia de la liturgia, se ha podido constatar que, permaneciendo, no sólo los esenciales, sino aun los principales elementos del culto, éste se ha ido desarrollando durante el curso de los siglos, no de

una manera acelerada, sino con un progreso lento, recorriendo el camino seguido por la tradición eclesiástica, de tal suerte que no sea posible el conocimiento completo y cabal de la liturgia de los tiempos presentes, sin el previo conocimiento de la historia de la primitiva.

Además, el estado de la historia de la Liturgia, nos demuestra que ésta va a la par con la disciplina de la Iglesia, pues o se observan las dos religiosamente, o las dos decaen miserablemente, ya que creciendo o decreciendo el sentido de la unidad católica y de la sumisión a la Sede Romana, se refuerza o afloja el vínculo de la unidad litúrgica.

Por lo cual pudo afirmar solemnemente el Papa Pío X en su Motu proprio de la música sagrada: "*Que entre todos los cuidados del oficio pastoral, aquél en verdad es el más importante, que tiene por objeto hacer que se observe y promueva el decoro de la casa de Dios, en la cual se celebran los augustos misterios de la Religión, y en la que el pueblo cristiano está obligado a la recepción de la gracia de los Sacramentos, a la asistencia al sacrificio del Altar, a la adoración de la augustísima Eucaristía, y, finalmente, en la que se hace participante en las públicas y solemnes fiestas litúrgicas de las preces comunes de la Iglesia* (1).

BIBLIOGRAFÍA: CHEVALIER, *La renaissance des études liturgiques;* ALCUINCLUB, *The ancient liturgies of the Gallicam Church* (Burntisland, 1855); MASKELL, *Monumenta ritualis Ecclesiae anglicanae,* 3 *vol.* (Oxford, 1882); CARD. A. I. SCHUSTER, O. S. B. *Liber sacramentorum, note storiche e liturgiche* (Torino, 1922-1928); FR. MAGANI, *L'antica liturgia romana,* 3 *vol.* (Milano, 1897-99).

(1) "Inter pastoralis officii sollicitudines ea procul dubio est praecipua, ut decorem domus Dei servemus atque promoveamus, ubi augusta Religionis mysteria celebrantur, populusque christianus cogitur ad Sacramentorum gratiam excipiendam, sancto altaris sacrificio adstandum, augustissimam Eucharistiam adorandam, ut denique in publicis iisque solemnibus sacris liturgicis communium Ecclesiae precum particeps fiet." (Pii X, "Motu proprio de música sacra, 22 nov. 1903).

CAPÍTULO XI

PARTICIPACIÓN DE LOS FIELES EN LA LITURGIA

SUMARIO : 1.° Los fieles y la liturgia; 2.° Diversas clases de participación de los fieles en la liturgia; 3.° Participación de los fieles en los sacramentos; 4.° Participación de los fieles en la Santa Misa; 5.° Participación de los fieles en el Oficio divino; 6.° Doctrina de San Juan Crisóstomo; 7.° Deseo de la Iglesia.—Bibliografía.

1.° LOS FIELES Y LA LITURGIA. — Toda vez que el deseo de la Iglesia, repetidas veces manifestado, y últimamente de la manera más explícita y concreta por el Sumo Pontífice Pío X, consiste en que los fieles tomen parte en los actos del culto católico, creemos muy conveniente exponer de una manera clara y precisa cómo deba entenderse esta participación, sus clases, y a qué debe extenderse.

Primeramente debemos persuadirnos de que los fieles, por lo mismo que forman parte del cuerpo místico de Jesucristo que es la Iglesia, no deben contentarse con ser meros expectadores de los actos del culto, o sea de las funciones litúrgicas.

Aunque ciertamente no están constituídos por el sacramento del orden para confeccionar y administrar los santos sacramentos, con todo, cuantos son miembros de la Iglesia, y no están separados de ella por la herejía, cisma ō excomunión, pueden ser considerados como sacerdotes, según las siguientes palabras de san Ambrosio: "*Todos los hijos de la Iglesia son sacerdotes, ya que todos somos ungidos para un sacerdocio santo, ofreciéndonos a nosotros mismos a Dios como hostias espirituales*" (1). Estas palabras del santo Doctor de la

(1) "Omnes filii Ecclesiae sacerdotes sunt: ungimur omnes in sacerdotium sanctum, offerentes nosmetipsos Deo hostias spirituales". S. Ambrosius in Lucam. V. 33.

Iglesia, no son más que un comentario de las siguientes del apóstol san Pablo: "*Os ruego encarecidamente, hermanos míos; por la misericordia de Dios, que le ofrezcáis vuestro cuerpo como una víctima viva, santa y agradable a Dios*" (1). San Pedro Crisólogo explica estas palabras del modo siguiente: "*El Apóstol, rogando de esta suerte eleva a todos los hombres a la sublimidad sacerdotal. ¡Oh, inaudito pontificado del cristiano, por el que el mismo hombre es para sí hostia y sacerdote!* (2).

Está claro que no se trata aquí sino de un sacerdocio místico y espiritual; con todo, en este sentido es verdadero sacerdocio. Así con el nombre de sacerdotes son llamados los fieles por el Príncipe de los Apóstoles: "*Sois también vosotros a manera de piedras vivas edificados encima de El* (*Cristo*), *siendo como una casa espiritual, como un orden de sacerdotes santos, para ofrecer víctimas espirituales, que sean agradables a Dios por Jesucristo*" (3).

"*Y este sacerdocio*, dice san Agustín, *no debe entenderse de solos los obispos y presbíteros, los cuales propiamente son llamados en la Iglesia sacerdotes; sino que así como a todos llamamos cristianos, por causa del crisma místico, así a todos llamamos sacerdotes, porque son miembros de un Sacerdote.*" (4).

2.° DIVERSAS CLASES DE PARTICIPACIÓN DE LOS FIELES EN LA LITURGIA. — Reconocida ya esta cualidad del sacerdocio espiritual en todos los fieles, veamos ahora cuántas sean las clases de participación de los mismos en los actos del culto.

La participación puede ser *activa y pasiva*. La participación activa de los fieles en la liturgia, *consiste en cierta cooperación que prestan en el ejercicio del culto.*

(1) "Obsecro vos, ut exhibeatis corpora vestra *hostiam viventem*, sanctam, Deo placentem." (Rom., XIII, 1).
(2) "Apostolus rogando sic, omnes homines ad sacerdotale fastigium provehlt. O inauditus christiani pontificatus, quando homo sibi ipse est et hostia et sacerdos." (S. Petrus Chrysologus. Sermo. CVII).
(3) De civit. Dei, XX, 10.
(4) Petr., I, 2, 5.

La pasiva, a la que tiende la activa, *está en la percepción de los frutos provenientes de la práctica del culto cristiano.*

Esto presupuesto, debemos observar que la cooperación de los fieles en los actos litúrgicos, se propone *o que produzca las disposiciones necesarias para conseguir el fruto del culto, o el mejoramiento de estas mismas disposiciones,* ya que es una verdad innegable que los frutos conseguidos con la práctica del culto cristiano, son tanto mayores y más abundantes, cuanto sean mayores las disposiciones con las cuales asistan a los mismos.

Atendiendo a la participación de los fieles en los actos del culto, éstos pueden ser de dos clases. Unos se ordenan inmediatamente y directamente al bien *de cada uno de los fieles,* como, por ejemplo, los *sacramentos, las consagraciones y bendiciones, los exorcismos, absoluciones, exequias y otros actos semejantes.* Otros tienen por objeto más próximo el *bien social* de la comunidad y de toda la Iglesia. Tales son el *sacrificio de la misa, el oficio canónico, las preces públicas y otros actos semejantes.*

Previas estas nociones, nos ocuparemos brevemente de la participación de los fieles: 1.° en los sacramentos; 2.° en la santa Misa, y 3.° en el oficio divino.

3.° PARTICIPACIÓN DE LOS FIELES EN LOS SACRAMENTOS.— En cuanto a la participación de los fieles adultos en los sacramentos, podemos considerarla por lo que se refiere a su *validez,* y para ésta se requiere que tengan intención, por lo menos habitual e implícita de recibirlos; en cuanto a su recepción *fructuosa,* para la cual es necesario que aparten de su alma todo lo que a ello se oponga, como sería en los sacramentos de vivos el pecado mortal, y en los otros sacramentos precisa que detesten y aborrezcan todo pecado grave; y por último, puede considerarse esta misma recepción que será tanto *más fructuosa* cuanto las disposiciones de aquellos que los reciban sean mejores, especialmente cuanto más intensa fuere su actual devoción.

4.° PARTICIPACIÓN DE LOS FIELES EN LA SANTA MISA. — Conviene recordar ante todo que el santo sacrificio de la Misa es el acto del culto por excelencia. En ella todos los fieles, no sólo ofrecen juntamente con el sacerdote el santo sacrificio, sino que también son ofrecidos de una manera *hábitual e implícita* en cuanto son miembros del cuerpo místico de Cristo. Pero además de ésto, algunos concurren *actualmente* al ofrecimiento del sacrificio, y aun a su misma externa celebración.

Que los fieles ofrencan juntamente con el sacerdote el santo sacrificio, y que estén unidos con él en sus preces, nos lo enseña repetidas veces la liturgia, especialmente en el Ordinario de la santa Misa. Con suma facilidad nos convenceremos de esta unión del celebrante con los asistentes, si nos fijamos en que casi siempre habla, no en nombre propio, sino en el de los fieles. Al subir las gradas del altar, así se expresa: "Señor, te suplicamos que borres *nuestras iniquidades.*" Una vez está en medio del altar, dice: "*Te rogamos,* Señor por los méritos de tus Santos." Terminada la lectura del santo Evangelio, añade: "Sean borrados *nuestros* pecados por las palabras del santo Evangelio." Al ofrecer la sagrada Hostia, dice: "Recibe esta Hostia que te ofrezco *por todos los circunstantes.*" Cuando bendice el agua, añade: "*Concédenos* por el misterio de esta agua y vino." Al ofrecer el cáliz: "*Te ofrecemos,* Señor, este cáliz *para nuestra salvación.*" Inclinado ante el altar: "*Nos presentamos* a fin de que *nos recibas propicio, y de que nuestro sacrificio...*" Al ofrecer a la Santísima Trinidad el pan y el vino: "Acepta, oh, Trinidad, esta oblación *que te ofrecemos.*" Dirigiéndose el celebrante a los asistentes les dice: "Orad, hermanos, para que mi sacrificio y *vuestro sacrificio.*" En la primera oración del Canon: "*Te rogamos y pedimos* te dignes aceptar estas ófrendas que te *ofrecemos.*" En el Memento de vivos: "Acordaos de todos los *circunstantes.*" En la segunda Oración del Canon: "Dignaos, Señor, aceptar esta ofrenda que os presenta *toda vuestra familia.*"

No creemos que sea necesaria una palabra más para que quede demostrada la participación que tienen los asistentes con el celebrante en el santo sacrificio de la Misa.

Los fieles, no tan sólo ofrecen el santo sacrificio, sino que ellos *son ofrecidos*. Para comprender esta verdad, precisa que sepamos, que según san Agustín: "*El sacrificio visible es una señal sagrada del sacrificio invisible*" (1). Ahora bien, "cualquiera que en el sacrificio ofrece una víctima, la ofrece como *representante suyo*, queriendo con ella manifestar su propia interior sumisión y absoluta devoción, con las cuales quiere espiritualmente ser sacrificado para honor de Dios" (2). De consiguiente, si la Iglesia y los fieles son los que ofrecen el santo sacrificio, también podemos considerar que en el mismo son verdaderamente ofrecidos en unión con Cristo.

Esta verdad importantísima y luminosa, la explica hermosísimamente san Agustín. "Toda la ciudad redimida, dice el Santo, o sea la congregación y la sociedad de los santos, como universal sacrificio *es ofrecido a Dios por medio del Sacerdote grande,* el cual también se ofreció a sí mismo en la pasión por nosotros, *a fin de que fuéramos cuerpo de una tan excelsa Cabeza, según su naturaleza de siervo.* A ésta ofreció, en ésta fué ofrecido, ya que, según ella, es Mediador, es Sacerdote y es Sacrificio. *Este es el sacrificio de los cristianos: muchos formamos un cuerpo con Cristo.* Y esto es también lo que practica frecuentemente la Iglesia por medio del Sacramento del altar, bien conocido de los fieles, en el cual se les demuestra *que en aquello que ofrecen, ellos mismos son ofrecidos*" (3).

(1) "Sacrificium visibile invisibilis sacrificii sacramentum, id est sacrum signum est." S. August. De civit. Dei., X, 5.

(2) "Quisquis enim in sacrificio offert victimam, offert eam ut *vicarium sui*, intendens exprimere interiorem submissionem atque absolutam devotionem qua vult ipsemet spiritualiter in Dei honorem consumi. Si ergo, Ecclesia in missa se habet ut offerens, pariter se habet ut oblata, utique in unione cum Capite suo." Car. Billot, de Ecclesiae sacramentis, p. 552.

(3) "Tota redempta civitas, hoc est congregatio societasque sanctorum, *universale sacrificium offertur Deo per Sacerdotem magnum*, qui etiam seipsum obtulit in passione pro nobis, *ut tanti Capitis corpus essemus secundum formam servi.* Hanc enim obtulit, in hac oblatus est, quia secundum hanc Mediator est, in hac Sacerdos, in hac Sacrificium est. *Hoc est sacrificium christianorum: multi unum corpus in Christo.* Quod etiam Sa-

Además de esta participación que consiste principalmente en unir la mente y el corazón de los asistentes con los del celebrante, con el concurso externo de los mismos, aquélla se hace más intensa y eficaz. Ahora bien, los fieles pueden concurrir activa y externamente al mismo rito de la celebración de diversas maneras:

a) Sirviendo al celebrante en el altar, como lo practican el diácono, subdiácono, los acólitos y los que ayudan la santa Misa.

b) Recibiendo la sagrada Comunión, principalmente durante la santa Misa, y luego de haber comulgado el Celebrante.

c) Suministrando lo que constituye la materia del santo sacrificio, como es el pan, el vino, o por lo menos, alguna cosa necesaria para el servicio del altar.

d) Dando limosna para que a intención del que la ofrece se aplique el santo sacrificio.

e) Tomando parte en el canto, en las oraciones, o respondiendo al que celebra.

f) Siguiendo el orden de la Misa y rezando, por lo menos individualmente, las mismas preces que dice el Celebrante en el altar.

Cuantos así concurran a la santa Misa, participarán en mayor grado de los frutos de la santa Misa, que aquéllos que no se unan así con el sacerdote.

5.° Participación de los fieles en el Oficio divino. — Si bien el Oficio divino no fué inmediatamente instituído por Jesucristo como el santo sacrificio y los sacramentos, con todo, la Iglesia al ordenarle para cumplir con el precepto de adorar a Dios y de la plegaria cristiana, desea también que los fieles tomen parte en ésta, su pública y solemne oración.

Ella es la *oración pública,* y en verdad la más principal, por medio de la que la Iglesia, como sociedad visible y cuer-

cramento altaris, fidelibus noto, frecuentat Ecclesia, ubi ei demonstratur, quod *in ea re quam offert, ipsa offeratur.*" (De civit. Dei, X, 6).

po místico de Cristo, unida con su Cabeza, adora a Dios y pide por las necesidades de los suyos.

Esta oración la practica la santa Iglesia por medio de los ministros a ella destinados, como son todos los sacerdotes, ordenados in sacris, y los religiosos y religiosas destinados al coro. Estos, al cumplir con esta obra divina, a la que san Benito llama *Opus Dei,* obran en nombre y en persona de toda la Iglesia. De lo cual se deduce que todos y cada uno de los fieles, por lo mismo que pertenecen verdaderamente al cuerpo de la Iglesia, oran *habitualmente* por medio de sus ministros, y que con ellos también participan del *fruto general* del oficio divino. Pueden también, como antiguamente se practicaba, unirse *actualmente* por medio de la intención interna, o con participación activa, y de esta suerte adquirir más amplia parte en los frutos de la plegaria oficial y pública de la santa Iglesia.

6.° Doctrina de san Juan Crisóstomo. — Todos nosotros tomamos igualmente parte en la recepción de los terribles misterios. Ahora no nos hallamos como los que vivían en la antigua ley. En aquel tiempo existían algunas cosas de las que solamente se alimentaban los sacerdotes; otras estaban reservadas a los ministros. Al pueblo jamás le estaba permitido alimentarse con los manjares destinados al sacerdote. Ahora todo esto ha cambiado. A todos se ofrece el mismo cuerpo; a todos se da la misma sangre.

En la misma plegaria podemos constatar la parte importantísima confiada a los fieles. Así vemos que para los energúmenos, para los penitentes, no se reza más que una sola plegaria pronunciada en común por el sacerdote y por los asistentes. Una sola y una misma plegaria es la que dicen juntamente, y es una plegaria en gran manera llena de amor misericordioso.

Mas no consiste todo en esto. Después que hemos alejado de la asamblea a aquéllos que no pueden tomar parte en el sagrado Banquete, empezamos una nueva plegaria, para la que seguimos un ceremonial idéntico. Todos a la vez nos

postramos, y todos nos levantamos igualmente a un mismo tiempo. En este momento nos damos y recibimos la paz, y todos nos damos también el santo beso.

En cuanto a lo que se refiere al formidable misterio, el sacerdote ciertamente ruega por el pueblo, pero a su vez, también éste ruega por él. Este es y no otro el significado de la respuesta colectiva: *"El Señor sea también con tu espíritu."*

La misma Eucaristía (1) es una plegaria común. No es sólo el sacerdote quien da gracias, sino el pueblo todo. Es cierto que el sacerdote es el primero en tomar la palabra, pero fijaos bien que él no empieza la Eucaristía, la acción de gracias, sino después que vosotros se lo habéis permitido, diciendo: *"Es cosa digna y justa."*

Por lo demás no debéis maravillaros de que el pueblo se una con el sacerdote, desde el momento que su voz se une a la de los Querubines y a las de los Coros angélicos para elevar al cielo aquel himno sagrado, que es el himno de los ángeles (2).

Os digo esto, hermanos míos, a fin de que cada uno, aun aquellos que están sujetos a los otros, esté atento, y para que comprendamos bien que nosotros todos formamos un cuerpo, y que no existe entre nosotros otra diferencia que la que hay entre un miembro y otro. Y por lo mismo no lo encomendemos todo al sacerdote, sino que, por el contrario, conforme conviene a un mismo cuerpo, procuremos aficionarnos a lo que interesa a toda la Iglesia. Esto, además de aumentar en nosotros la confianza de que seremos oídos, nos proporciona también una fuerza muy considerable.

En la Iglesia no debe darse orgullo en los superiores, ni esclavitud en los inferiores. Sino que la superioridad espiritual entonces existe verdaderamente, cuando aquél que de ella está revestido se toma más solicitud y trabaja más por vuestra salud, que para procurarse honores.

(1) Con el nombe de Eucaristía se designa el Canon de la Misa.
(2) Se alude al Sanctus que se canta después del Prefacio.

Resumamos. Debemos estar en la Iglesia como los habitantes de una misma casa. Debemos estar en ella como las partes de un mismo cuerpo, ya que procedemos de un mismo origen que es el bautismo; tomamos el manjar de la misma mesa; bebemos todos de una misma fuente de gracias, y todos nos hemos aprovechado de una misma creación, así como tenemos un solo y el mismo Padre. ¿Por qué, pues, nos separamos cuando son tantas las cosas que nos unen? ¿Por qué nos dividiremos? Muchas veces el mismo dolor, la misma calamidad nos aflije, y aun con frecuencia debemos mezclar nuestras lágrimas.

Ciertamente el objeto más grande de condolencia que yo conozco, consiste en que estemos separados los unos de los otros, nosotros que debiéramos así estar unidos íntimamente, como los miembros de un solo cuerpo (1).

7.° Deseo de la Iglesia. — La Iglesia, así en la celebración del santo sacrificio de la Misa, como en la recitación del Oficio divino, y lo propio cuando administra los santos sacramentos, siempre practica estos actos, no como persona privada, sino como verdadera representante de los fieles. Precisamente, uno de los caracteres propios de la sagrada liturgia consiste en que los actos del culto, para que puedan llamarse actos litúrgicos deben ser actos públicos, esto es que se practiquen en nombre y con la autoridad de la sociedad cristiana. Y por lo mismo que entra en la naturaleza misma de la liturgia que su actos se ejecuten en nombre de toda la comunidad, de ahí el verdadero deseo de la Iglesia de que los fieles participen y se unan con sus ministros en las funciones litúrgicas.

Por eso ha ordenado que uno de los temas de la sagrada predicación, consista en explicar los misterios contenidos en el santo sacrificio de la Misa; por eso, prescribe también que antes de administrar los más importantes sacramentos, se explique a los asistentes la naturaleza de los mismos, las dis-

(1) S. Juan Crisóstomo. Patrología Griega. Homilía. XVIII. t. LXI. col., 527-528.

posiciones con las cuales deben recibirse, y los efectos que causan en el alma.

Este tan ardiente deseo de la Iglesia, nos le revela el "Motu proprio" publicado por el Sumo Pontífice Pío X el día 22 de noviembre de 1903. "*Nuestro más vivo deseo es que el verdadero espíritu cristiano reflorezca en todas sus formas, y se mantenga en todos los fieles. Es, pues, necesario atender, ante todo, a la santidad de la dignidad del templo, donde todos los fieles se congregan precisamente para beber este espíritu en su fuente primera e indispensable, a saber, la participación activa en los sagrados misterios y en la oración pública y solemne de la Iglesia.*"

El Emmo. y Rdmo. cardenal Pedro Gasparri escribía el día 15 de marzo de 1915 en nombre del Papa Benedicto XV a los organizadores del Congreso litúrgico de Montserrat: "*Difundiendo entre los fieles el exacto conocimiento de la Liturgia y procurando que sus corazones experimenten el gusto sagrado de las fórmulas, de los ritos, de los cantos, por medio de los cuales en unión con la Madre de todos rinden a Dios el culto; atrayéndoles a la participación activa de los santos Misterios y de las fiestas eclesiásticas, todo esto no puede menos de servir maravillosamente para juntar de nuevo el pueblo con el sacerdote, devolviéndole a la Iglesia, fomentando la piedad, esforzando el vigor de su fe, y mejorando su vida.*"

Además, el Exmo. Sr. Nuncio de S. S. en España, Monseñor Francisco Ragonesi, para ponderar la eficacia de la Liturgia en la vida cristiana y en la formación religiosa de los fieles, en la clausura del Congreso Litúrgico de Montserrat, celebrado el día 9 de julio de 1915, se expresaba del modo siguiente: "*La virtud educadora de la Liturgia no se para a las puertas del alma, sino que penetra en todas sus facultades y a todos lleva, para su cristiano desarrollo, su fuerza suave y enérgica, como que es fuerza que arranca de la misma entraña de las cosas divinas.*

En la vasta complejidad del culto católico hay todos los

elementos que la metodología científica emplea para la formación de las inteligencias. Ella es ancho campo de luz, de todo el matiz; ninguna inteligencia, rudimentaria o prócer, deja de hallar, al recorrerle, el camino oportuno y que más le plazca para dirigirse a Dios, centro de toda inteligencia.

Hace más la Liturgia; ella es una objetividad riquísima en orden a la verdad religiosa. Sin ser un cuerpo doctrinal metodizado según el orden científico de las Sumas de la Edad Media, es su contenido de un valor dogmático incomparable. Cada acto del culto católico es profesión implícita del dogma e implícita refutación de las herejías. Así la Iglesia actúa por la Liturgia sobre el pueblo como excelente pedagogo; no sólo enseña a creer, por un procedimiento admirable, sino que echa, al propio tiempo, los cimientos de la verdadera educación intelectual.

Por último, y como confirmación de todo cuanto acabamos de indicar en este capítulo, consignaremos las siguientes conclusiones del Congreso litúrgico de Montserrat, relativas a la participación de los fieles en la sagrada liturgia:

1.ª *La participación activa de los fieles en los misterios sagrados y en la oración pública y solemne de la Iglesia, es la fuente primera e indispensable del verdadero espíritu cristiano, y la forma universal y más fructuosa para dar culto a Dios y conseguir la propia santificación.*

2.ª *La participación del pueblo en los actos litúrgicos, conviene que sea integral, siguiendo los textos propuestos por la liturgia, tomando parte en el canto, y practicando las sagradas ceremonias.*

3.ª *Siendo el santo sacrificio de la Misa el centro de la sagrada Liturgia, los fieles deben procurar tener en ella la máxima participación interna y externa, sintiendo que están unidos con el celebrante, comulgando dentro de ella, y no ocupándose de otra cosa que no sea el mismo sacrificio."*

BIBLIOGRAFÍA: CARD. BILLOT, *De Ecclesiae sacramentis* (I, 1900); S. MAXIMUS TAURINENSIS, *Sermo* 78. (P. L. 57,590); AUGUSTINUS; *De civitate Dei* XX, 10; S. LEO *Sermo* VI: *De*

Natali Dom. (P. L. 54, 149); S. CYPRIANUS, Ep. LXII, 13; S. GAUDENTIUS, *Sermo de Exodi lectione* II (P. L. 20,860); BOSSUET, *Explication de quelques difficultés sur les prières de la Messe;* RUSBROCHIUS, *Dat boec van den gheesteleken Tabernacule;* WAFFELAERT, *Eening der minnende ziel met God;* LAPLACE, *La Mère Marie de Jésus* (París, 1906); G. VAN CALOEN, *La communión des fideles pendant le messe* (Lille, 1884); D. E. VAN DEUR, *La Sainte Messe entendue pour communier souvent et même tours les jours* (Maredsous, 1909); PII X, *Motu proprio de musica sacra,* 22 nov. 1903.

Parte 2.ª - Tiempo de la plegaria litúrgica

CAPITULO I

EL DÍA EN LA LITURGIA

SUMARIO: 1.° Necesidad de la santificación del tiempo; 2.° Tiempo que comprende el día natural; 3.° División del día y de la noche; 4.° Necesidad de orar en todo tiempo; 5.° Cómo se cumplía este deber en la antigua Alianza; 6.° Cómo le cumplieron los primeros cristianos; 7.° Qué se entiende por día litúrgico; 8.° La Misa conventual centro de la jornada litúrgica; 9.° Santificación del día, por medio de la plegaria canónica; 10. Quiénes están obligados a la Misa conventual y al rezo del Oficio divino; 11. Fin que se propone la Liturgia con la santificación del día.

1.° NECESIDAD DE LA SANTIFICACIÓN DEL TIEMPO. — Si uno de los fines principales de la liturgia consiste en la santificación de las almas, y debiendo éstas realizarla durante el espacio de vida que graciosamente les concede la Bondad divina, se comprende que la liturgia no pueda descuidar en manera alguna la santificación del tiempo. "*Mientras tenemos tiempo obremos el bien*", dice el Apóstol (1). Por otra parte nos advierte el mismo Apóstol, que el tiempo es breve: "*Tempus breve est*" (2), con lo cual nos amonesta a que no le malogremos, ni perdamos del mismo la parte más mínima.

Santificar el tiempo, significa santificar la vida. Y la liturgia que quiere santificar la vida del cristiano, empieza por la santificación de su parte más elemental, que es la jornada diaria.

(1) Galat., VI, 10.
(2) I Corint., VII, 29.

2.° TIEMPO QUE COMPRENDE EL DÍA NATURAL. — El *día natural* significa el tiempo que el sol está visible en el horizonte y durante el cual derrama su luz sobre la tierra.

Su duración se extiende desde la *mañana* hasta la *tarde* (1), desde la salida del sol hasta el ocaso, y se contrapone a la *noche*, que dura desde el ocaso hasta la salida del sol.

El *día civil* es la suma del día y de la noche (2). Pero no era uno mismo el modo de contrar este día en la antigüedad. Los babilonios contaban desde una salida de sol hasta la siguiente; los umbros, desde un mediodía hasta el otro; los hebreos, los griegos, y hasta hace pocos años los italianos, desde una a otra puesta de sol; los romanos desde la medianoche hasta la medianoche siguiente, que es el uso universal en la actualidad.

3.° DIVISIÓN DEL DÍA Y DE LA NOCHE. — La división más antigua del día y de la noche, parece haber sido en tres partes. El *día* se repartía en *mañana, mediodía* y *tarde* (3), correspondientes al principio, medio y fin; que en todas las cosas puede hallarse.

La *noche* se dividía en tres *vigilias*: la *noche* que comenzaba a la puesta de sol; la *medianoche;* y la *mañana,* que terminaba con la venida de la aurora.

Entre los hebreos, estas tres *vigilias* señalaban los varios tiempos de guardia en los campamentos, y lo propio acontecía en Grecia.

Los romanos se conformaron, en un principio con este modo de contar el tiempo, pero luego introdujeron otro que vino a ser universal, y que dividía el día en cuatro *excubiae* y la noche en otras tantas *vigilias.*

La nueva división pasó de los campamentos a la vida civil. El día constaba de cuatro horas que se llamaban: *Prima, Tercia, Sexta y Nona* (4). Las dos primeras se repartían por partes iguales la primera mitad del día, o sea desde la salida del

(1) Isaías, XXXVIII, 12.
(2) Gen., I, 5, 8. Dan., VIII, 14.
(3) Salm., LV, 55.
(4) Matth., XXVII, 45. Marc., XV, 25.

sol hasta el mediodía; las otras dos repartían la segunda parte, desde el mediodía hasta el ocaso del sol. Las vigilias de la noche, repartían de la misma suerte el tiempo que corre desde la puesta del sol hasta su salida.

4.° NECESIDAD DE ORAR EN TODO TIEMPO. — La sagrada Escritura nos amonesta con frecuencia de la necesidad que tenemos de la oración continua: *"Conviene orar preserverantemente y no desfallecer"* (1). *"Velad, orando en todo tiempo, a fin de evitar todos estos males venideros, y comparecer con confianza ante el Hijo del hombre".* (2). *"Sed continuos en la oración"* (3) *"Orad sin intermisión"* (4). *"Haciendo en todo tiempo con espíritu continuas oraciones"* (5).

Dos modos indican los santos Padres con los que podremos cumplir el mandamiento divino de la oración: la intención de la caridad que de continuo tiende hacia Dios y a su gloria ordena todos los actos de la vida, y la oración practicada en *todos tiempos*, es decir, en todas las horas del día.

Este segundo modo es el que conviene a la oración pública, y el más propio para fomentar en los fieles el continuo pensamiento de Dios.

5.° CÓMO SE CUMPLÍA ESTE DEBER EN LA ANTIGUA ALIANZA.— En la antigua Alianza se santificaba el día ofreciendo el sacrificio de un cordero, juntamente con una oblación a la que acompañaba el canto de los himnos sagrados en los principales momentos del día: por la mañana y por la tarde.

Semejante sacrificio, que se ofrecía por la salud del pueblo, se llamaba *sacrificio continuo*, y a él se creía ligada su conservación. Así se explica por qué éste mostrase tanto celo por su celebración no interrumpida, y que se asociase a él asistiendo al templo para cumplir sus oraciones privadas, o recitándolas en casa durante las horas del sacrificio. El sa-

(1) "Oportet semper orare et numquam deficere." (Luc., XVIII, 1).
(2) Luc., XXI, 36.
(3) "Orationi instantes." (Rom., XII, 12).
(4) "Sine intermissione orate." (I Thes., V, 17).
(5) "Orantes omni tempore in spiritu." (Ephes., VI, 18).

crificio matutino podía prolongarse hasta media mañana, y el de la tarde comenzaba ya a la hora de Nona en los tiempos del Salvador. Casi el mismo horario se observaba en las Sinagogas para las oraciones comunes, ya que los sacrificios no podían celebrarse fuera del templo.

6.º CÓMO LE CUMPLIERON LOS PRIMEROS CRISTIANOS. — Desde los tiempos apostólicos los cristianos acostumbraban orar en los tres momentos culminantes del día: en el principio de la jornada, al mediodía, y al fin de la misma. Con esta triple oración, los fieles santificaban sus ocupaciones y cumplían el precepto divino de orar *en todo tiempo.*

Las Constituciones Apostólicas explican y señalan las plegarias que debían decirse en cada una de estas horas. En el libro VII, capítulo XXIV, señalan la oración dominical para cada hora, y esta constitución está tomada de la Doctrina de los Apóstoles. En los capítulos XLVII-XLIX del mismo libro están consignadas otras oraciones, himnos y salmos para las mismas horas.

De estas tres oraciones, dos eran las principales, las *legítimas,* según la expresión de Tertuliano, y que se celebraban comúnmente en la iglesia: *la de la mañana y la de la tarde.* No cabe duda que el uso bíblico del doble sacrificio, matutino y vespertino, haya tenido su influjo en la práctica cristiana. Con todo, el motivo principal de esto debe buscarse en el hecho de que estas horas son las principales de la jornada, y las que en gran manera influyen en el buen gobierno de la vida humana, a cuya santificación se ordena la plegaria. En el fondo, ésta era la razón del precepto mosaico del doble sacrificio. Por esta misma razón las Constituciones Apostólicas recomiendan, con especial interés, la asistencia a la iglesia a estas horas.

7.º QUÉ SE ENTIENDE POR DÍA LITÚRGICO. — El día litúrgico, ¿qué significa esta expresión? El día litúrgico significa la distribución y ordenación del día según lo establecido por la liturgia. Ahora bien, ¿cómo distribuye y ordena el día la sa-

grada liturgia? La liturgia quiere que para santificar el día, todo él converja y se mueva alrededor de un centro. Y el centro del día litúrgico, como de toda la vida de la Iglesia, como de toda la vida cristiana, como de todo el cristianismo, es la santa Misa.

8.° La Misa conventual centro de la jornada litúrgica. —Según la mente de la Iglesia y las leyes litúrgicas, la Misa por excelencia, es la Misa conventual.

La Misa conventual, parroquial o de la catedral, que convendría fuese la Misa más frecuentada, ya que se la considera como la Misa oficial de la santa Iglesia, tiene en la sagrada liturgia su hora señalada. Esta hora es la que sigue ordinariamente al rezo de la hora canónica de Tercia. Se dice que ordinariamente la Misa conventual sigue a la Hora de Tercia, porque no siempre tiene lugar después de esta Hora canónica. Y así durante el tiempo de Adviento, Cuaresma, las Cuatro Témporas y las Vigilias, se celebra después de Nona. Fuera de estos tiempos, cuando el Oficio del cual se reza es *simple o semidoble,* la Misa conventual tiene lugar después de Sexta; cuando el Oficio es doble, la Misa conventual sigue al rezo de Tercia.

Hemos dicho que la Misa conventual es el centro de la jornada litúrgica, porque ocupa realmente este lugar en el día litúrgico. En efecto, la santa Misa va precedida del rezo de Maitines, Laudes, Prima y Tercia, es decir de cuatro Horas canónicas, y a ella siguen otras cuatro horas: Sexta, Nona, Vísperas y Completas.

9.° Santificación del día por medio de la plegaria canónica. — Con el rezo de las Horas canónicas del Oficio divino, la Iglesia no sólo quiere santificar el tiempo, sino que con ellas principalmente se propone el cumplimiento del precepto establecido por nuestro divino Maestro, con las siguientes palabras: *"Oportet semper orare." "Es necesario orar siempre."* Esta ordenación de Jesucristo la ha interpretado

auténticamente la santa Iglesia, por medio de la sagrada liturgia.

La liturgia, en efecto, nos enseña el ejercicio de la oración, nos enseña cómo hemos de practicar esta voluntad de Jesucristo, ordenando el Oficio divino, mediante el cual, si bien es cierto que matemáticamente no se ora siempre, con todo cumplimos, tal como nos permite nuestras posibilidades, lo ordenado por Jesucristo, orando durante las partes más importantes del día y de la noche. Esta, en tiempo de Jesucristo, la consideraban dividida en cuatro vigilias, a las cuales corresponden en el Oficio divino, los tres Nocturnos juntamente con el oficio de Laudes.

Al oficio de Laudes sigue la Hora de Prima que se celebra a las seis de la mañana. La Hora de Tercia corresponde a las nueve de la mañana; la de Sexta, a las doce; y la de Nona, a las tres de la tarde. Las Vísperas tienen lugar al declinar el día, cuando el sol se aleja de nosotros y empiezan a aparecer las estrellas. Por último, antes de entregarnos al descanso, la sagrada Liturgia nos propone la oración que precede a la noche, y con la que pedimos al Señor que no nos deje, precisamente cuando nuestros enemigos espirituales se esfuerzan más para procurar el mal de nuestra alma, para apartarnos de Dios.

10.° QUIENES ESTÁN OBLIGADOS A LA MISA CONVENTUAL Y AL REZO DEL OFICIO DIVINO. — De esta suerte la sagrada Liturgia mediante la celebración cotidiana del santo sacrificio de la Misa (obligatorio en todas las Iglesias catedrales, colegiatas y conventuales) y el rezo de las Horas canónicas, que cada día deben practicar todos los clérigos que han recibido las órdenes mayores, y todos los religiosos y religiosas destinados al Coro, enseña prácticamente cómo deba santificarse la jornada cotidiana.

11.° FIN QUE SE PROPONE LA LITURGIA CON LA SANTIFICACIÓN DEL DÍA.—Así considerado el día litúrgico, vemos que es una institución eminentemente cristiana, y una continuada orde-

nación de la vida presente hacia Aquél que nos ha creado, redimido y santificado para que le adoráramos, amáramos y sirviéramos con nuestro cuerpo, nuestra alma y todo nuestro ser.

BIBLIOGRAFÍA.—BAÜMER, *Histoire du Breviaire,* (trad. franc. de Dom Reg. Biron); Card. BONA, O. S. B., *Divina Psalmodia,* (cap. III, n. 2); TERTULIANO, *De ieiunio,* (c. X); CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *Strom.,* (l. VII, c. VII); CASIANO, *De Coenobiorum institutione,* (l. III, c. XII); S. JERÓNIMO, *Epitaphium Stae. Paulae,* (P. L. t. 22, col, 878); SAN ISIDORO, *Regula,* (c. VII, P. L. t. 103, col. 562); MARTENE, O. S. B., (t. III, p. 325); *Consuet. Cluniacenses,* (P. L. t. 149, col. 648); *Regula S. S. Pauli et Stephani ad monachos,* (P. L. t. 66, col. 454).

CAPITULO II

La semana en la liturgia

SUMARIO.—1.° **Origen de la semana; 2.° Concepto de la semana en la liturgia; 3.° Formación de la semana en la liturgia primitiva; 4.° Las Cuatro Témporas; 5.° La Semana Santa; 6.° La Semana Santa en Roma; 7.° La Semana Santa en Jerusalén. — Bibliografía.**

1.° Origen de la Semana.—El período de siete días completos al que damos el nombre de *semana*, es una institución cuyo origen se halla indicado en el libro del Génesis. En él leemos que Dios creó el Universo en seis días, y en el séptimo descansó.

No todos los pueblos comienzan a contar los días de la semana del mismo modo. Para los judíos el primer día es el sábado; los turcos y mahometanos empiezan por el viernes; los paganos por el martes, y para los cristianos el primer día es el domingo, o sea el día del Señor por antonomasia.

Los nombres que tienen los días de la semana en la liturgia, fueron puestos por el Papa San Silvestre en el siglo IV. Al primer día le llamó domingo; el lunes, feria segunda; el martes, feria tercera; el miércoles, feria cuarta; el jueves, feria quinta; el viernes, feria sexta, y al día último, llamó sábado.

2.° Concepto de la semana en la Liturgia.—En el capítulo anterior hemos visto como la liturgia distribuye de tal suerte todo el tiempo del día, que mediante su ordenación sea fácil el cumplimiento del precepto importantísimo de la plegaria. Pero no se contenta con esto solamente. Así como nos ha enseñado la manera de santificar nuestra jornada cotidiana, así también por su medio quiere que aprendamos a santificar la semana. Ahora bien, la santificación de la semana, según la mente de la liturgia, debe realizarse no tan sólo mediante el

cumplimiento del precepto de la plegaria, sino, y muy especialmente, con el recuerdo y el agradecimiento de otro beneficio, del beneficio de la creación. Este beneficio en el que tan maravillosamente resplandecen la omnipotencia, sabiduría y providencia divinas, nos le propone y recuerda la sagrada liturgia de una manera ordenada y metódica por medio de los Himnos de Vísperas del domingo y de los restantes días de la semana, formando un conjunto único en la liturgia de la Iglesia católica.

En el domingo por medio del Himno *Lucis Creator optime* quiere que celebremos la creación de la luz, primera de las obras divinas, dando gracias al Altísimo por este excelso beneficio que nos permite participar de los demás, pidiendo al propio tiempo, no desfallezca en nosotros la luz inmortal de la gracia, sin la que nuestra alma permanecería en el caos primitivo, en el que tan sólo reinaban el desorden, las tinieblas y la confusión

El himno del lunes celebra la obra del segundo día, cuando Dios separó las aguas superiores de las inferiores, colocando entre ellas el firmamento como valladar infranqueable. En la primera parte de su inimitable cántico el poeta refiere históricamente el hecho, invitándonos en la segunda a que pidamos la gracia del cielo, figurada por las aguas superiores, la cual fortalecerá, y nos hará invencibles en la lucha contra los enemigos de nuestra alma.

La obra del tercer día es el tema del himno del martes. El Creador hace surgir del seno de las aguas, y cubre el suelo, recientemente seco, de plantas y flores. Nuestra alma es como una tierra árida, un suelo endurecido por el soplo de las malas pasiones. El poeta pide al Señor que con la vigorosa savia de su gracia y el rocío saludable de nuestras lágrimas, reflorezca nuestra alma abrasada por el pecado, y produzca los frutos de las buenas obras, que son indicios de una vida íntima.

En èl Himno del miércoles el poeta canta la obra del cuarto día, la más imponente y majestuosa de todas, en la que el Creador, para alumbrar la morada del hombre hizo brillar en

la bóveda del firmamento, el sol, la luna y esos millones de estrellas, variadas constelaciones de toda magnitud y de toda forma. La oración contenida en la cuarta estrofa, manifiesta su simbólica significación:

Ilumina el corazón de los hombres,
Lava las impurezas de nuestras almas,
Rompe las cadenas del pecado,
Derriba la opresora mole de nuestros crímenes.

El quinto día de la creación, pobló Dios el aire de aves y el agua de peces. El poema que san Ambrosio dedica a esta obra divina, enaltece el infinito poder del Creador, el cual, después de haber sacado de las aguas todos estos seres animados que allí pululan al soplo de su fecunda palabra, vuelve a arrojar una porción de ellos en el abismo y eleva la otra a los aires, encadenando a los unos a las sombrías mazmorras de los Océanos, y concediendo a los otros que disfrutaran libremente de la brillante luz del cielo, no obstante que todos esos seres tengan uno e idéntico fin. Del mismo modo los cristianos, aunque todos hayan nacido a la vida divina en las aguas del bautismo, no tendrán todos el mismo destino final, sino que los unos se condenarán por su culpa, y los otros serán introducidos por la misericordia de Dios, a la región de la luz eterna.

En el sexto día celebramos la creación del hombre. Dios hizo al hombre rey del mundo visible, pero al sujetar a su imperio los seres inferiores, le recordaba, al propio tiempo, el deber imprescindible de obedecer a su Creador, la necesidad de dominar sus pasiones, para no decaer de la sublime dignidad de su naturaleza racional, haciéndose semejante a los seres irracionales, a quienes aventaja por la luz de la razón.

El Himno del sábado termina el ciclo de los poemas sobre la obra de los seis días, coronándolos con una doxología en honor de la Santísima Trinidad, que es al propio tiempo una invocación rítmica para pedir la gracia de poder celebrar eternamente las alabanzas de Dios trino y uno, después de haberlas cantado durante el tiempo de la presente vida.

Ahora bien, por lo mismo que la Iglesia, mediante la sagrada

liturgia, quiere que recordemos cada día de la semana el beneficio de la creación, de ahí podemos deducir que el concepto litúrgico de la semana, no es otro que el de celebrar, durante su curso, el primero de los beneficios que hemos recibido de Dios.

La liturgia nos propone la obra de Dios en los seis días de la la creación, para enseñarnos, que así como Dios empleó seis días para crear todas las cosas, así el hombre también está obligado al trabajo.

Dios, como omnipotente que es, dió el ser a las criaturas con el solo poder de su palabra; el hombre no puede crear, pero sí que debe trabajar para cumplir la ley impuesta por el mismo Señor.

Después de los seis días de la creación, Dios, nos dice el Génesis, *descansó*. Así también, después de los seis días de la semana, después de los seis días de trabajo, sigue para el cristiano, el día del descanso, el domingo.

El domingo, según la Sagrada Liturgia, no reviste solamente el carácter de *descanso,* sino que más bien es el día propio destinado especialmente al culto del Señor. El descanso no representa más que la parte negativa de la santificación del día del Señor. Es necesario el descanso de los trabajos serviles para poderse dedicar con más libertad y más plenamente al servicio de Dios. Por eso todos los domingos del año tienen su liturgia propia, tienen su Misa propia, y en ella su instrucción propia, y su enseñanza evangélica propia.

Mas el descanso prescrito para el domingo, no es un descanso perpetuo, es un descanso temporal. Así como después de los días de la semana sigue el domingo, así después de todo el tiempo de esta vida, que es tiempo de trabajo, seguirá el día del descanso eterno, el domingo de la eternidad. Será el día octavo del que habla san Ambrosio, y para el cual, dice, que han sido escritos muchos salmos. "*Pro octava multi inscribuntur psalmi*".

La santificación del domingo ha sido una obra tan propia del cristianismo, que cuanto más eficaz ha sido su actuación

en las almas y en la sociedad, tanto él ha sido más respetado y observado.

Desde el principio del cristianismo, el día del Señor fué santificado, especialmente por medio de la celebración del santo sacrificio. De esta suerte, por medio de esta institución que es el centro y el resumen de toda la vida cristiana, se inoculó, por decirlo así, el domingo en la sangre de las nuevas generaciones, y esto de tal manera; que todos los esfuerzos que se han hecho después para transformar la semana cristiana, y para substituir el domingo por otro día, han sido inútiles. La costumbre universal ha arrastrado cual leves pajas estas débiles barreras, y continuando su curso, el domingo sigue siendo para todos, aun para los que no participan de la fe cristiana, un día de descanso, de recogimiento, y el día religioso por excelencia.

Del *Domingo* como de día señalado, hace ya mención san Juan en su Evangelio (1); en el libro del Apocalipsis el mismo Apóstol le llama con el nombre propio de *Domingo* (2), y en la Sinaxis dominical es en la que tuvo lugar el discurso del apóstol san Pablo, del que se habla en el libro de los Hechos (3). En la Didache se dice expresamente: "*En cada Domingo, día de la resurrección del Señor, reunidos juntamente, partid el pan y dad gracias.*" Lo mismo leemos en san Justino (4), en Tertuliano, y en las Constituciones Apostólicas se dice: "*En el día de la resurrección del Señor, esto es el Domingo, reuníos con asiduidad, dando gracias a Dios, a fin de que vuestro sacrificio sea irreprensible, y le plazca.*" (5)

Aunque el domingo era reconocido como día festivo, con todo hemos de confesar que no alcanzó su triunfo como principal día festivo, sino de una manera insensible y poco a poco.

(1) Joann., XX, 19.
(2) "Fui in spiritu in dominica die." (Apoc., 1, 10).
(3) "Una autem sabbati postquam convenissent discipuli ad frangendum panem, Paulus disputabat cum eis." (Act., XX, 7).
(4) "Una enim sabbatorum cum prima maneat omnium dierum, rursus secundum numerum omnium dierum in orbem elabentium vocatur octava et prima esse non desinit." (Apol., I, 67).
(5) "Die resurrectionis Domini, hoc est *Dominica*, convenite assidue, gratias agentes Deo, ut sacrificium vestrum sit irreprehensum et Deo acceptum."

En la primitiva iglesia, especialmente los judíos convertidos, celebraban también el sábado. Esta celebración, con todo, es lo más probable que se limitase a la primera parte de la Sinaxis litúrgica, esto es, a las lecturas, salmodia, plegarias y homilía; ya que en cuanto al ofrecimiento del sacrificio, la Didache, san Justino y el pseudo Barnabas dicen que únicamente se celebraba el domingo.

No es difícil comprender el motivo por el que la observancia del sábado desapareció lentamente. Los apóstoles frecuentaban el templo durante las horas de Tercia, Sexta y Nona; cuando iban a evangelizar las naciones, lo primero que hacían era dirigirse a la Sinagoga, y esto era practicado aun por parte del más acérrimo enemigo del judaismo, el apóstol san Pablo. De tal suerte la observancia del sábado continuó en los primeros siglos del cristianismo, que san Atanasio (295-373) tuvo necesidad de manifestar que los fieles se juntaban el sábado, no por simpatía al judaismo, sino para adorar al Señor del sábado (1). A fin de que este tránsito entre el sábado y el domingo no fuese tan notable ni doloroso, se reservó el descanso para el domingo, continuando en el sábado las prácticas litúrgicas. Como prueba de esto, vemos que en el Concilio de Laodicea, celebrado hacia fines del siglo IV, en los cánones XVI, XLIX y LI, al establecer la liturgia de los días de cuaresma, reservaba la Sinaxis litúrgica para el sábado y el domingo (2). En cuanto a la práctica observada en Roma, no sólo no existe documento alguno que demuestre que en ella la Sinaxis litúrgica tuviese lugar el sábado, sino que la carencia de Misa propia para el sábado en los *Sacramentarios*, así como la expresa declaración de Sozomeno (3), y la más explícita aún de Sócrates: "*Los Romanos y Alejandrinos están muy lejos,*

(1) "Fideles die sabbati congregari, non quod judaismo morbo laboremus, sed Dominum sabbati Jesum adoraturi." Hom., de semente.

(2) "Quod non oporteat in quadragesima panem benedictionis offerri, nisi in sabbato et dominica." (Can. XLIX). "Quod non oporteat in quadragesima martyrum natalitia celebrari, sed eorum sancta commemoratio in diebus sabbatorum et dominicorum fieri conveniat." (Can., LI). "Quod in sabbatis Evangelia cum aliis scripturis legi conveniat." (Can. XVI).

(3) "Alii sabbato et consimiliter una sabbati conveniunt, ut Constantinopoli et fere apud omnes; Romae vero et Alexandriae non item." (Hist. Eccles., l. VII, c. 19).

conforme a una antiquísima tradición, de practicar la Sinaxis litúrgica en el sábado", constituyen una demostración muy explícita de la práctica contraria.

Es más, Roma no sólo se abstuvo de equiparar el sábado al domingo, sino que prescribió el ayuno en aquel día, con lo cual quedaba excluído el ofrecimiento solemne del santo sacrificio. Por qué motivo y cuándo se estableció esta práctica contraria a la de la iglesia oriental, es difícil por no decir imposible determinarlo por falta de documentos. Según Magani este ayuno expresaría un acto de piedad a la memoria de la sepultura del Redentor, y con el fin de celebrar mejor el domingo, supuesto, que, si éste no es más que la semanal conmemoración de la Pascua de Resurrección, y ésta va precedida del solemne ayuno del Sábado Santo, no se ve la razón por la cual no se deba practicar también para cada domingo, cuando se observa para el que es el prototipo de todos los domingos del año.

Con todo, nos consta por el explícito testimonio de san Ambrosio (1), que este ayuno no era observado en Milán, así como sabemos por san Agustín que en Africa no era la misma práctica la guardada por todas las iglesias .

Este ayuno del sábado, a semejanza del que se practicaba el miércoles y viernes, no duró mucho, no dejando otro recuerdo que el de la abstinencia de carnes en el viernes, y también en el sábado en gran parte de la iglesia latina.

Si nos fijamos ahora en la liturgia practicada actualmente en Occidente, la cual es, sobre todo en lo que se refiere al domingo, el eco de la más constante tradición, veremos que cada domingo del año, sin excepción, tiene un carácter propio. La liturgia romana, por ejemplo, vemos que consta de cuatro domingos de adviento, seis después de Epifanía, tres de septuagésima; seis domingos de cuaresma; cinco después de Pascua, y veinticuatro después de Pentecostés, o sea un total de cuarenta y ocho domingos. Esta disposición, exceptuado el

(1) Quadragesima totis praeter sabbatum et dominicam, ieiunatur diebus." (De Eliae ieiun., c. 10).

adviento de seis semanas, y algún otro detalle de poca importancia, es substancialmente la misma en Toledo y en Milán.

Estudiando la liturgia propia de los domingos, vemos que cada uno de ellos consta de un oficio especial. Esto es tan propio de los domingos, que ningún otro día de la semana goza de semejante privilegio, supuesto que los mismos miércoles y viernes, que son también días litúrgicos, solamente tienen oficio particular algunas pocas veces durante el año. En cuanto a las otras ferias, éstas dependen ordinariamente de los domingos, excepto en cuaresma y en algunas otras pocas circunstancias. Este sistema, aunque muy antiguo, puesto que data por lo menos del siglo nono, con todo no es el primitivo. Sus primeros vestigios remontan al siglo tercero o cuarto. Antes de esta época, los cristianos no tenían ciclo propio, ni año litúrgico especial. Observaban el año civil. Los judíos convertidos se conformaban con el año judío, y los que procedían de la gentilidad seguían el año griego o romano.

Para que se pueda tener una idea exacta de la génesis litúrgica, debemos alejar de la mente de los primeros fieles cuanto pueda parecerse a un ciclo cristiano. Originariamente todo se reducía al sacrificio, a la Cena, que constituye el acto central de la liturgia cristiana, y a la reunión precedente, en la que se leían los Libros santos, se cantaban los salmos y se oraba. Esta doble asamblea (vigilia y sacrificio) se podían celebrar en todo lugar, y no tenían día señalado en la semana. Con todo desde el principio del cristianismo formaron parte del domingo, el día del Señor, el cual reemplazó al sábado judío, y resultó el día litúrgico por excelencia (1).

Uno de los más antiguos monumentos litúrgicos, el sacramentario de Serapión († 360), trae una plegaria para el domingo, la cual acompaña a la lectura de los libros santos practicada en este día. Es bien notable que esta plegaria propia del domingo se distinga por su carácter general. Con esto demuestra su antigüedad. La existencia de estos elementos nos indi-

(1) Dom Cagin se expresa así: *"El domingo es el día litúrgico por excelencia, y como tal es el más antiguo de todos los días"*. Te Deum ou Illatio?

ca que nos hallamos en los orígenes de la liturgia dominical, la que no es más que la liturgia primitiva común. A ésta la llamamos dominical, porque está fijada especialmente al domingo, como día principal de la semana, y que debe repetirse en todos los domingos del año.

El deseo de evitar la monotonía, inspiró el pensamiento de variar las lecturas, los salmos y las otras formas litúrgicas. Algunos domingos, como por ejemplo los de Pascua y Pentecostés, constituían unas festividades especiales a causa de los recuerdos que a los mismos estaban unidos. Ahora bien, estas dos grandes festividades, estos dos domingos especiales, ejercieron poco a poco una especie de atracción con respecto a los otros, y de esta suerte se originó un ciclo litúrgico, en el cual todos los domingos ocuparon un lugar alrededor de estas dos grandes solemnidades.

Esta liturgia dominical primitiva, de carácter uniforme, la hallamos especialmente en el canon de la misa, la cual contiene menos variaciones que las otras fórmulas, y menciona diversas veces la resurrección del Señor.

Después de este recuerdo de la resurrección de Cristo, se puede asegurar que la antigua liturgia romana, no proponía texto alguno sobre aquel misterio que fuese propio de los domingos ordinarios. Y en esto se diferenciaba notablemente de las liturgias orientales, en las que cada domingo constituye, en cierta manera, una pequeña fiesta de la resurrección. Por este motivo, en la liturgia griega, cada domingo después del oficio de la mañana se lee un evangelio relativo a la resurrección, y en los himnos del oficio se canta a Cristo que sale victorioso del sepulcro.

Como fácilmente se puede comprender, las antiguas liturgias latinas que se apartaban algún tanto de la liturgia romana, nos ofrecen algunas analogías con las de Oriente. En ellas hallamos alusiones a la resurrección de Cristo o a la resurrección general. Así en las lecturas dominicales del misal de Bobbio, nos proponen dos veces la resurrección de Cristo como principio de nuestra resurrección; y la *contestatio dominicalis*

que enumera las prerrogativas del domingo, en una de ellas recuerda también la resurrección de Cristo (1). Pero con respecto a este particular, la liturgia más interesante es la céltica tal como se halla en el antifonario de Bangor.

Este libro contiene un *curso fijo de plegarias para el domingo*. En éstas, repetidas veces se menciona la resurrección de Cristo, como se ve en la Colecta 85, en la que se hace alusión a Cristo resucitado en el momento en que la luz aparece por primera vez en el mundo, y en la siguiente, redactada en estos términos: "*Señor Santo, iluminación y verdadera luz de los creyentes, la resurrección de vuestra claridad ilumine nuestro corazón*" (2).

3.° FORMACIÓN DE LA SEMANA EN LA LITURGIA PRIMITIVA.— No es posible comprender la formación de la semana en la liturgia primitiva, si prescindimos de lo que observaban los primeros cristianos. Estos, proviniendo en gran parte del pueblo hebreo, no reconocían, como se comprende fácilmente, otra semana que la semana judía. Por lo mismo continuaban observando el sábado. Toda vez que éste había sido guardado por el mismo Jesucristo y los Apóstoles, juzgaban que así debían continuar en la observancia sabática. Con todo precisa tener presente que, no siendo otra la razón de ser del pueblo judío que la de preparar la venida y el reino del Mesías, una vez predicada y establecida la buena nueva del Evangelio, era preciso que cesara la observancia del mosaísmo, con sus ritos y ceremonias.

Mas, como no todos los cristianos provenían del judaismo, de ahí la divergencia en la observancia del día del Señor, ya que al propio tiempo y contemporáneamente en la edad apostólica, unos observaban el sábado y otros el domingo.

Para poner fin a estas diversas observancias, vemos que el apóstol san Pablo emprende una grande lucha contra el *sabatismo*. Léanse sus Epistolas a los Romanos, a los Corintios y a

(1) "Respice in nobis et miserere nostri Deus, qui ad aeternam vitam in Christi resurrectione nos reparas." (Paléograph. musical).

(2) "Sancte Domine, illuminatio et salus vera credentibus, resurrectio dominicae claritatis, illumina cor nostrum." (The antiphonary of Bangor).

los Hebreos, y se verá el constante esfuerzo del grande Apóstol, a fin de que se convencieran todos que el sabatismo, es decir la observancia del sábado, había cesado ya con la muerte y resurrección de Jesucristo.

El razonamiento empleado por san Pablo (Hebr. IV. 8-10) no puede ser más concluyente: Si los judíos celebraban el sábado en memoria del descanso del Señor después de la creación del mundo, con toda razón debemos los cristianos celebrar el descanso de Jesucristo después de su obra, es decir, después que mediante su gloriosa Resurrección dió fin a su obra redentora.

Ahora bien, como la Resurrección tuvo lugar después del sábado, era muy justo que los cristianos celebrásemos este acontecimiento, el más grande que se ha realizado en el mundo. De ahí la necesidad de la celebración del día del Señor, o sea del domingo.

Consecuencia de esta lucha, fué la victoria a favor del domingo, considerado siempre como la conmemoración solemne y gloriosa de la Resurrección del Señor.

Del día del domingo, como día de fiesta y como día litúrgico por excelencia, hablan ya explícitamente san Justino en su primera Apología (150) y la Peregrinatio Sylviae.

He ahí algunos lugares en que hace expresa mención del domingo: *"Septima autem die, id est dominica die, colliget se omnis multitudo"*. *"En el día séptimo, esto es, en el domingo, se juntará toda la multitud"*. *"Alia ergo die, id est dominica, qua intratur in septimana paschale"*. *"En otro día, esto es, el domingo, en el que se entra en la semana pascual"*. *"Proceditur autem ipsa die dominica in ecclesia maiore, id est ad Martyrium"*. *"Se procede en el mismo domingo a la iglesia mayor, esto es en la denominada el Martirio"*.

En cuanto a los otros días de la semana, nos consta por diferentes testimonios, especialmente por Tertuliano en su libro *De Oratione* (197-220) que el miércoles y viernes eran días de Estación, es decir días considerados como especiales con relación a la liturgia.

La importancia aneja a estos dos días, no es ciertamente judaica en su origen, pues los judíos piadosos santificaban, mediante el ayuno y la oración otros dos días, que eran el lunes y el jueves. Lo que sí puede afirmarse sin sombra de duda, es que la costumbre cristiana a que aludimos se remonta a gran antigüedad. La *Doctrina de los apóstoles* (de principios del siglo II), el *Pastor* de Hermas, de la misma época, Clemente de Alejandría y Tertuliano, hablan del miércoles y del viernes como de días consagrados por los cristianos a la oración y a la penitencia.

El recuerdo de la muerte de Nuestro Señor en el viernes, y el de la traición en miércoles, debía verdaderamente señalar para los cristianos piadosos estos dos días con un cierto carácter de luto y santa tristeza.

Con todo el miércoles y viernes no se celebraban de un mismo modo en todas partes.

En algunas, como en Africa en tiempo de Tertuliano, en estos días se celebraba la liturgia propiamente dicha, o sea la Eucaristía.

En la Iglesia de Alejandría, por el contrario, la Estación consistía en la lectura de los Libros Santos, y en su explicación por parte de los doctores, pero no se celebraban los divinos misterios. En este particular, el uso de la Iglesia Romana era muy semejante al de Alejandría. Y así vemos que por lo menos hasta principios del siglo V, no se celebraban en Roma los divinos misterios en el viernes.

El sábado, eliminado en un principio de la liturgia cristiana, terminó por tener en la misma una situación especial.

En Oriente, en el siglo cuarto, era considerado como día de sinaxis o sea de reunión, y de reunión litúrgica o eucarística. Con todo en Alejandría la reunión no era litúrgica. Esta ausencia de la liturgia en el sábado era peculiar de la ciudad de Alejandría. En el interior de Egipto, la liturgia tenía lugar por la tarde e iba precedida de un ágape. Quizás alguno podría creer que esta celebración del sábado representaba una conciliación de lo practicado por los judíos y el uso de los cris-

tianos. Con todo, por lo mismo, que las reuniones litúrgicas del sábado no son mencionadas por autor alguno anterior al siglo cuarto, y como por otra parte eran desconocidas en Roma, es muy lógico ver en ellas una institución posterior. Por lo demás, la iglesia oriental al admitir la solemnidad del sábado, procuró en gran manera prescindir en él de lo que constituía el carácter particular del sábado judío, o sea la obligación del descanso.

En Occidente, y muy en particular en Roma, el sábado vino a ser un día de ayuno. Sabemos que ya en tiempo de Tertuliano algunas iglesias continuaban el ayuno del viernes y le proseguían hasta el sábado. Esta costumbre constituía, lo que en el Concilio de Laodicea se llamaba *continuare ieiunium*. Aunque el sábado era en Roma día de ayuno, con todo no era considerado como día litúrgico.

Como resumen de todo lo hasta aquí apuntado, podemos concluir, que además de las dos reuniones del domingo, o sea la vigilia y la Misa, se celebraban en todas partes, aunque no de un mismo modo, dos días de reunión, a saber: *el miércoles y el viernes.*

4.° LAS CUATRO TÉMPORAS.—De todos los días de la semana, los más importantes han sido desde la más remota antigüedad, *el miércoles, viernes y sábado de las Cuatro Témporas.*

Primeramente la liturgia celebraba las Témporas sólo tres veces al año: en junio, septiembre y diciembre, correspondiendo a los tiempos en que los paganos celebraban en Roma las fiestas de las Estaciones, para invocar sobre la tierra el auxilio de los dioses: la fiesta de la mies (*feriae messis*) en junio; las de la vendimia (*feriae vendimiales*) en agosto o septiembre, y las de la sementera *feriae sementinae*) en diciembre, por la semilla oculta en la tierra.

Es muy creible que la liturgia trató de substituir estas fiestas gentílicas con otras fiestas cristianas; lo cual no era admitir elementos paganos en la Liturgia, sino aprovechar sabiamente la ocasión de ellos para infiltrar el espíritu cristiano.

Del propio modo que las referidas fiestas paganas sólo estaban determinadas de un modo general, y eran fijadas con precisión por los sacerdotes gentiles, estas fiestas cristianas fueron al principio *movibles,* y por eso se anunciaban con solemnidad, como días de bendición para la Naturaleza. Estas solemnidades se fijaron más adelante en determinadas semanas, y a las tres antiguas se agregaron las de la primera semana de Cuaresma.

Poco a poco se fueron juntando con estas *fiestas cristianas de la vida que de nuevo germina y crece en la Naturaleza,* las fiestas de la propagación de aquéllos que habían de trabajar por el reinado de la vida de la gracia en las almas. Por medio de las nuevas ordenaciones de Obispos y sacerdotes, que son constituídos con el sacramento del orden, se reparte y asegura siempre de nuevo la vida sobrenatural de las generaciones venideras.

Sabida cosa es, que antiguamente tenían lugar las órdenes en general en el mes de diciembre; más a no tardar, se trasladaron a las cuatro Témporas del año.

Para dar más relieve a la doble festividad, se juntaron con ella visitas solemnes o *Estaciones* en las más célebres Basílicas de Roma. Se comenzaba, como aún se practica ahora, el miércoles por la Basílica de Santa María la Mayor, porque, como segunda catedral pontificia, representaba al apartado palacio de Letrán, residencia de los Papas, con situación propia para la afluencia del pueblo. Seguía el viernes, la iglesia de los Apóstoles, edificada por el gobernador bizantino Narsés, a honra de los santos Felipe y Santiago y de los demás Apóstoles, según el modelo de la iglesia de los Santos Apóstoles de Constantinopla.

La conclusión de estas solemnidades litúrgicas tenía lugar junto al sepulcro del apóstol san Pedro, el cual, con el símbolo de las llaves, había recibido de Cristo la plenitud de la potestad de orden y de jurisdicción.

Por los conceptos hasta aquí expresados, los oficios de las Cuatro Témporas encierran las siguientes ideas principales:

I. *Consagración de la vida de la Naturaleza*

Es, a saber: *a*) Oración para obtener la bendición de Dios sobre la Naturaleza. *b*) Penitencia por el abuso de los dones naturales (ayuno). *c*) Consagración de la misma Naturaleza a Dios (ofrecimiento de las primicias prescritas en el Antiguo Testamento). Oblación de objetos naturales para la liturgia: materia y cuasimateria de los Sacramentos y Sacramentales, símbolos naturales del culto divino: luz, cera, ramos de árboles. *d*) Bendición de Dios sobre la Naturaleza.

II. *Consagración de la vida sobrenatural*

El sacramento del Orden conferido en las Cuatro Témporas es el que constituye a los nuevos sacerdotes; mas los sacerdotes, en cierto sentido, y los Obispos en toda la plenitud de la palabra, son los *padres* y engendradores de la vida sobrenatural, por el Sacrificio y los Sacramentos; son los que sustentan, protegen y renuevan esta vida para los espiritualmente vivos, y en favor de los que carecen de la vida sobrenatural (sacramentos de vivos y de muertos). Esta vida fluye por su medio, desde Cristo a nosotros, en el *Espíritu Santo.*

Todo esto nos representa la liturgia de las Témporas, con sus Ordenaciones y Estaciones en Santa María la Mayor, los Santos Apóstoles y San Pedro del Vaticano.

Sobre este fondo común, ofrecen las Témporas de Adviento, Cuaresma, Pentecostés y septiembre, pensamientos propios, conformes con el carácter peculiar de los diversos períodos del año litúrgico.

Actualmente por ley universal de la Iglesia (canon 1252 § 2), está mandado que los miércoles, viernes y sábados de las Cuatro Témporas se observe el ayuno y la abstinencia. Esta práctica, inspirada en la costumbre de los hebreos de ayunar en los meses cuarto, quinto, séptimo y décimo, es antiquísima en la Iglesia católica. Según Dom G. Morin, O. S. B., el triple ayuno después de Pascua, fijado en la semana de Pentecostés,

y en los meses de septiembre y diciembre (el de la primavera coincide siempre con el ayuno de cuaresma), fué introducido en la Iglesia romana después del Papa san León Magno (440-461). Según L. Duchesne, las Cuatro Témporas no son más que un recuerdo de la antigua semana litúrgica de Roma, un ayuno real substituído al medio ayuno de las estaciones ordinarias (miércoles y viernes). El historiador Fischer quiere que el ayuno de los días de las Cuatro Témporas, proceda de tradición apostólica, según lo que se lee en el Breviario Romano en el día 14 de octubre, fiesta de san Calixto, Pontífice y Mártir, en las palabras siguientes: "*Constituit quatuor anni tempora, quibus ieiunium ex apostolica traditione acceptum, ab omnibus servaretur.*"="*Estableció las cuatro Témporas del año, ordenando que todos guardasen el ayuno recibido por tradición apostólica*".

5.º La Semana Santa.—Después de las cuatro semanas de Cuaresma, durante las cuales la sagrada liturgia ha ido preparando a los que habían de recibir el sacramento del Bautismo en la solemnísima Vigilia de Pascua, sin olvidar, antes por el contrario teniendo siempre presente a los que, excluídos de la Iglesia el día de miércoles de Ceniza, habían de ser de nuevo admitidos el día de Jueves Santo, y después de la primera semana de Pasión, destinada a celebrar el gran misterio de la muerte del divino Salvador, se celebra la más importante de todas las semanas del año litúrgico por sus solemnidades y por la trascendencia de las verdades dogmáticas que en ella la santa Iglesia, mediante su culto, propone a nuestra veneración.

Si bien nos fijamos, la distinción entre la Semana Santa y la Semana de Pascua, según se desprende del modo ordinario como se nos ofrece en los libros rituales de nuestros tiempos, no corresponde ciertamente a la concepción que de las mismas tuvieron los primeros cristianos.

La Pascua, en la mentalidad de los primeros fieles, tenía por fin recordarles y celebrar, no el misterio de la resurrección, sino el de la muerte del Señor. Así lo expresó el apóstol san

Pablo. Las palabras del Apóstol son tan formales y claras, que no consienten se atribuya a las mismas otro significado. "*Purificaos,* escribe a los Corintios, *a fin de que seáis una nueva masa, como sois ázimos. Porque Cristo, que es nuestra Pascua, ha sido inmolado. Y así solemnicemos el convite, no con levadura vieja, ni con levadura de maldad, ni de pecado; mas con ázimos de sinceridad y de verdad*" (1). Con estas palabras expresa bien claramente que el sacrificio de Cristo ha substituído a la pascua hebraica, y que la pascua cristiana no es otra cosa que la celebración del sacrificio realizado por Jesucristo.

A causa de la definitiva separación de la Iglesia de la Sinagoga, así como por razón de la controversia con los cuartodecimanos, el calendario litúrgico, alrededor de la fiesta primitiva del Jueves Santo, ordenó otros días festivos que dieron origen al ciclo que comprende desde el Domingo de Ramos hasta la Dominica *in Albis,* dando carácter conmemorativo de la pasión a la primera semana, y de la resurrección a la segunda.

La fiesta más antigua de la semana santa es el jueves, recuerdo y conmemoración solemne de la institución de la sagrada Eucaristía, al que, por lo menos en Roma, se juntó la consagración de los óleos y la reconciliación de los penitentes.

Las Estaciones del lunes y martes son posteriores a san León el Magno. Por el contrario, el miércoles y el viernes recuerdan y representan las primitivas estaciones de los ayunos semanales, los cuales eran más rigurosos durante la semana llamada Santa por antonomasia.

Probablemente el miércoles santo tiene un carácter y una importancia excepcional con motivo de la Pascua del Señor, ya que fijada definitivamente en el domingo, la Pascua ha tomado el significado de la resurrección, que era propio del mismo domingo.

(1) "Expurgate vetus fermentum, ut sitis nova conspérsio, sicut estis ázymi. Etenim Pascha nostrum immolatus est Christus. Itaque epulemur: non in fermento veteri, neque in fermento malitiae et nequitiae: sed in ázymis sinceritatis et veritatis. (I Cor., 5, 7-8).

El Sábado Santo, no ha tenido jamás estación propia. Y aun hablando con propiedad, no la tiene tampoco ahora, ya que el oficio actual de este día, no es más que la vigilia anticipada de la Pascua, vigilia en el sentido clásico de la palabra, consistente en el oficio divino que se celebra en la noche entre el sábado y el domingo.

Esto presupuesto, nos ocuparemos brevemente de la liturgia propia de cada uno de los días de Semana Santa.

Domingo de Ramos

Al primer día de la Semana Santa, se le da el nombre de *Domingo de Ramos,* por razón de la ceremonia de la bendición y distribución de los ramos de olivo, como recuerdo de lo que practicaron los hebreos en la entrada verificada por Jesucristo en Jerusalén la última semana de su vida mortal.

La procesión que tiene lugar después de bendecidos los ramos, trae su origen de la ciudad santa de Jerusalén, tal como la describe Silvia Eteria en su Peregrinación. "*A la hora de Nona,* nos dice, *se va al lugar desde donde el Señor subió a los cielos, y en él se cantan los himnos, las antífonas; las lecciones y las plegarias propias. A la hora undécima se lee el pasaje del Evangelio, en el que se nos refiere que los niños salieron al encuentro de Jesús, llevando en las manos ramos de palma, y cantando*: "*Benedictus qui venit in Domine Domini*". *Terminada la lectura del Evangelio, el Obispo y el pueblo se levantan, y se ordena la procesión desde la cumbre del monte Olivete.*"

Conforme esta narración, aunque suprimidos por supuesto los elementos locales, la liturgia del domingo de Ramos se propagó rápidamente por toda la Iglesia. Si bien los eruditos no están de acuerdo en la determinación de la época precisa en que fué recibida en Occidente, con todo no es temerario afirmar que la parte substancial de la ceremonia es muy antigua, y ciertamente anterior al siglo nono.

En la primitiva Iglesia el domingo de Ramos tuvo diferentes nombres. Se le llamaba el domingo de la indulgencia y el

domingo de los competentes o postulantes. Con estos nombres eran designados aquéllos de entre los catecúmenos que estaban más instruídos en la religión y habían de ser admitidos al bautismo. Llamábasele asimismo el día del *Capitilavium* (lavatorio de la cabeza), porque en él se practicaba la ceremonia de lavar la parte superior de la cabeza a los que iban a ser bautizados, sobre todo a los infantes, a fin de hacer en ella con mayor decencia la sagrada unción.

Lunes y Martes Santo

El lunes y martes de la Semana Santa no ofrecen particularidad alguna en sus oficios litúrgicos, a no ser el rico tesoro de sentimientos religiosos conforme al carácter del tiempo. El martes tiene de especial que en él se lee la Pasión según san Marcos.

Miércoles Santo

Hemos ya advertido que el miércoles era uno de los días en que antiguamente se celebraba Estación, y por lo mismo tendría con toda probabilidad el mismo oficio que el viernes. De hecho en la Misa hay tres lecciones bíblicas, entre las cuales se lee la Pasión según san Lucas.

Es propio de los tres últimos días de Semana Santa, es decir, del jueves, viernes y sábado, el Oficio de Tinieblas. Este Oficio corresponde a la oración de la noche de la primera época cristiana, conservándose aún en la forma primitiva con una fidelidad tal como pocas veces vemos en la historia de la liturgia.

La liturgia del Sábado Santo es asimismo una reliquia de la vigilia Pascual, a la que, según el testimonio de Tertuliano, todos estaban obligados a asistir.

Jueves Santo

Es el Jueves Santo el día de la Cena del Señor, y la Misa que se celebra en este día tiene por fin recordarnos la institución de la Eucaristía.

En la liturgia actual, las particularidades dignas de men-

ción, consisten: *en la procesión después de la Misa; la denudación de los altares y el lavatorio de los pies.*

La procesión que se verifica después de la Misa, tiene por objeto trasladar a una Capilla las sagradas Especies, las cuales deben servir para la Comunión del Celebrante el día siguiente.

Con la denudación de los altares, la liturgia se propone enseñarnos que no celebrándose el sacrificio de la Misa en el viernes, el altar, que es la Mesa del Señor, no se debe preparar.

El Lavatorio de los pies nos recuerda dramáticamente lo que hizo nuestro Señor Jesucristo antes de celebrar la Cena Eucarística.

También en este día, durante la Santa Misa, se verifica, en las Iglesias catedrales, la consagración de los Oleos santos, que deben servir para la administración de los sacramentos. De esta suerte, nos demuestra la sagrada liturgia, la íntima relación de la sagrada Eucaristía con todos los otros sacramentos, supuesto que éstos o se reciben durante la santa Misa, o en ella se prepara o santifica la materia.

La desaparición de la penitencia pública ha hecho que se perdiera en el Jueves Santo una ceremonia muy importante, la cual daba a este día un carácter muy vivo y expresivo: *la reconciliación de los penitentes.* Es verdaderamente una anomalía, el hecho de que la liturgia romana, habiendo conservado en el Miércoles de ceniza el principio de la penitencia canónica, nada diga en el Jueves Santo en cuanto a la absolución de los mismos penitentes. En Roma, con todo, se ha conservado un recuerdo de la antigua costumbre, ya que en la tarde del Miércoles y Jueves Santo el Cardenal penitenciario se persona en la Basílica de Santa María la Mayor y en San Pedro del Vaticano, y en una silla especial escucha las confesiones de los fieles y les da los consejos espirituales oportunos.

Viernes Santo

Es un día *alitúrgico;* esto es, sin celebración del santo sacri-

ficio. Este día, con este carácter, es único durante todo el año en la liturgia romana. En Oriente es más frecuente.

Las particularidades propias de este día son tres: *el oficio de vigilia, la adoración de la cruz y la misa de comunión de los presantificados.*

El oficio de vigilia es antiquísimo, y se remonta a la primitiva edad del cristianismo. Consta de lecturas, salmos y plegarias. Las lecturas son tres: las dos primeras son del Antiguo Testamento, la tercera del Evangelio, o sea la Pasión de Jesucristo según san Juan. Van intercaladas con oraciones y con la salmodia. A estas lecturas pone fin la *plegaria* llamada *litánica,* la cual contiene una serie de súplicas a favor de varias clases y órdenes de fieles.

La adoración de la Cruz es, en cuanto a su origen, jerosolimitano, galicana en cuanto al rito, y un tributo de solemne veneración que se rinde al sacratísimo instrumento de que se sirvió el divino Salvador para la redención del linaje humano.

La ceremonia, en su primer origen, nació en Jerusalén en tiempo de Constantino, cuando la Iglesia adquirió su libertad y pudo practicar las solemnidades litúrgicas con toda la magnificencia que las mismas requerían.

La Misa de presantificados no es más que la comunión, separada de la liturgia propiamente dicha. Cuando las reuniones *alitúrgicas* eran más comunes, la Misa de presantificados debía ser más frecuente.

Sábado Santo

Las verdaderas funciones litúrgicas del Sábado Santo, en el período más antiguo, empezaban después de mediodía, reservándose la mañana para la decoración de las iglesias y los preparativos para la fiesta.

Dichas funciones consistían: en la bendición del cirio pascual, las lecciones del Antiguo Testamento y la bendición del agua bautismal, funciones que en el fondo se consideraban como actos preparatorios de la solemne administración del bautismo.

Empezaban, como acabamos de indicar, después de mediodía y se prolongaban hasta por la noche, la cual se pasaba en vela (*pervigilium paschae*). Una vez terminadas, seguía el bautismo de los neófitos, y después, por consiguiente, ya de noche, se celebraba la Misa del día, en la cual los recién bautizados, con el pueblo y el clero, salían en solemne procesión de la iglesia bautismal, si había una destinada al efecto, y se dirigían al templo principal.

El emperador Constantino hizo iluminar, en una de estas noches, las calles y plazas de la capital y él mismo, como catecúmeno, pasó la noche en oración en su capilla particular, y santificó la fiesta de Pascua con ricas limosnas.

En los libros rituales llevaba por título esta Misa *in vigilia paschae,* y como se celebraba después de media noche, en la misma podía empezarse a cantar *alleluia.* Esta disposición del tiempo estaba aún en vigor en el siglo XI, ya que Ruperto de Deutz hablaba de ella como de un rito en vigor, y sólo más tarde fueron trasladadas dichas ceremonias y la Misa al sábado antes del mediodía, anticipando así el *Alleluia.* A esto se añadía la salmodia de la fiesta pascual, la cual, como es fácil de comprender, debía ser todo lo breve posible, porque lo restante del ceremonial exigía mucho tiempo. Por la misma razón, solía ser también breve la plática del día de Pascua.

El rito romano era mucho más sencillo en la antigüedad. La función empezaba recitando el símbolo los que debían recibir el bautismo, y con una oración del Papa a propósito de los mismos. Seguían luego los preparativos para el acto bautismal, el *abrenuntiatio,* cuatro lecciones sacadas del Antiguo Testamento, el canto del salmo 41, dos oraciones, la bendición del agua bautismal, el bautismo mismo y la confirmación de los bautizados. La Misa venía en último término.

Si consideramos ahora las otras particularidades que ofrecen los demás documentos litúrgicos, hallamos en el *Missale gallicanum,* después de las oraciones para las horas particulares, el *Exultet* y la bendición del cirio pascual; luego las oraciones de índole general, para las diferentes condicioones de

los cristianos, en último lugar para los neófitos y *competentes*, y por fin todo el rito bautismal (*opus ad baptizandum*), esto es, los exorcismos, la bendición del agua bautismal, el lavatorio de los pies y el mismo bautismo; a continuación seguían las oraciones de la Misa.

El sacramentario *gelasiano* prescribía para el Sábado Santo los ritos siguientes: Por la mañana muy temprano se recitaba a los catecúmenos el exorcismo, y después de haber pronunciado el solemne *abrenuntiatio*, hacían la profesión de fe (*reddilio symboli*). Hacia la hora octava, debía reunirse el clero en la sacristía; allí empezaban las letanías, y luego se dirigían al altar; al *Agnus Dei* se encendían los cirios pascuales y se bendecían, sin cantar el *Exultet*. Luego se leían las lecciones del Antiguo Testamento, con una oración para cada una, se bendecía el agua bautismal, y eran bautizados los neófitos.

Actualmente el Oficio del Sábado Santo consta de seis partes principales:

a) *Bendición del fuego nuevo*.—Esta ceremonia es de origen muy antiguo, ya que data del siglo IV, en cuya época se introdujo en la mayor parte de las iglesias la costumbre de bendecir todos los días, al anochecer, el fuego con que se encendían las luces para el oficio de Vísperas. El fuego que debía bendecirse, se sacaba, no del hogar de las casas, sino del pedernal, conforme aquella gran máxima de la Iglesia Católica, según la cual, habiendo experimentado todas las criaturas el estado de corrupción, es menester bendecirlas antes de que se empleen para el servicio del culto divino.

La costumbre de bendecir cada tarde el fuego nuevo, quedaba interrumpida en los tres últimos días de la Semana Santa, a causa del cambio en el orden de los oficios, por lo que se adoptó el medio de conservar para el siguiente día el fuego de la víspera, dejando encendido uno de los cirios. Más adelante, lo que era común a los tres expresados días, reservóse exclusivamente para el Sábado Santo, de suerte que la bendición del fuego nuevo se convirtió en una ceremonia propia de este día.

El rito con que empieza el oficio del Sábado Santo, se practica con mucha solemnidad y gran número de oraciones, y esto porque el fuego nuevo es, para los cristianos, la figura de la Ley nueva, ley de gracia y amor, que nació del sepulcro de Cristo, así como el fuego viejo es la imagen de la ley antigua, que feneció con la muerte del Salvador.

b) *Bendición del Cirio Pascual.*—En los primeros tiempos del cristianismo, el cirio pascual no era más que una columna, en la que el Patriarca de Alejandría escribía la fecha de la celebración de la solemnidad pascual. Por lo mismo que la ciudad de Alejandría era la que contaba los mejores astrónomos, el Obispo tenía el encargo de consultarlos cada año para conocer el primer domingo después del décimocuarto día de la luna de marzo. Con arreglo a la respuesta de los astrónomos, escribíase, por orden del Patriarca de Alejandría, en una especie de columna de cera, el catálogo de las principales fiestas del año, y se remitía al Papa, el cual recibía aquel *canon* o regla con mucho respeto, bendiciéndole, y enviando otros semejantes a las demás iglesias, que le recibían con igual veneración.

Poco después trocóse aquella columna de cera en un cirio que sirvió para alumbrar en la noche de Pascua, considerándosele al propio tiempo como a emblema de Jesucristo resucitado. Es el primer símbolo de la Resurrección de Jesucristo que la Iglesia propone a los fieles el Sábado Santo. El cirio pascual, cuyas excelencias se cantan en el *Exsúltet*, representa la columna de fuego que conducía a los israelitas por el desierto; es, además, símbolo de Cristo, luz del mundo.

Es el *Exúltet* un poema litúrgico de gran inspiración lírica, notable por la sobriedad de forma y la riqueza de doctrina.

Después de un magnífico exordio con el que nos invita a la más verdadera alegría por el triunfo de Jesucristo, recuerda la pascua judía, la comida que precedió a la huída de Egipto, la sangre del cordero figura de Cristo, con que fueron señaladas las puertas, a fin de que el ángel exterminador perdonara a los hijos de Jacob; recuerda, además, el paso del Mar Rojo.

Durante esta noche, en todas las iglesias, siguiendo una antigua costumbre, se administraba el bautismo a los catecúmenos, y Cristo, la verdadera luz, iluminaba sus tinieblas. Cristo rompía las cadenas que les retenían en la esclavitud de Satanás.

c) *Las Profecías.*—Estas lecturas seguidas de oraciones y tractos, como los del Viernes Santo, constituyen uno de los más antiguos modelos de la Vigilia. Tenían por objeto principal la instrucción de los catecúmenos. Muchos asuntos de los frescos de las Catacumbas están tomados de estas lecturas, y prueban cuán populares eran; son, además, las más bellas páginas del Antiguo Testamento, tales como la creación, el diluvio, el sacrificio de Abraham, el paso del Mar Rojo, la visión de Ezequiel, la profecía de Jonás y los tres jóvenes en el horno.

d) *Bendición de la Pila Bautismal.*—Terminadas las profecías, todo el clero se encamina a la pila bautismal, cantando las Letanías. Al llegar al baptisterio, el Celebrante bendice el agua. Nada hay más venerable por su antigüedad, ni más instructivo por su significación, ni más eficaz por su virtud, que las ceremonias y oraciones santas que para ello emplea. Empieza recordando con un magnífico prefacio las maravillas que Dios ha obrado por medio de las aguas; luego introduce la mano en la pila y divide el agua en forma de cruz, rogando a Dios que derrame sobre ella la virtud del Espíritu Santo y la fecundice con su gracia, y después la mueve hacia las cuatro partes del mundo, para manifestar que toda la tierra debe ser regenerada. Luego alienta sobre el agua en forma de cruz, rogando a Jesucristo que la bendiga con su mismo boca y la sustraiga del poder del demonio.

Seguidamente separa el agua que debe reservarse para el Bautismo, y cuando está en la pila, mezcla con ella el santo crisma, que componiéndose de aceite y bálsamo, recuerda la gracia que producirá el Bautismo en los que lo reciban: "*Sea santificada,* dice, *y fecundizada esta fuente con el óleo de la salud para los que renacen de él a la vida eterna, en el nombre del Padre*", etc.

e) *La Misa.*—Esta empieza luego que los ministros y el clero han llegado al coro. Carece de *Introito,* porque ya han entrado los fieles. Es muy corta a causa de la duración de los precedentes oficios. En señal de alegría, se canta el *Alleluia,* que no se había oído desde el principio de Septuagésima; pero sigue después el *Tracto,* ya que aún no se ha cumplido todavía el gran misterio de la Resurrección.

f) *Las Vísperas.*—Estas se reducen a un solo salmo de dos versículos, pero ¡qué salmo tan bien apropiado! "*¡Alabad al Señor todas las gentes,* exclama la Iglesia, *alabadle todos los pueblos; porque su misericordia se ha manifestado sobre nosotros, y la verdad del Señor permanece eternamente!*" Todos los pueblos están llamados a participar de los frutos de la redención, y por lo mismo con toda verdad la Iglesia los invita a celebrar las misericordias del Señor.

6.° La Semana Santa en Roma.—No queremos terminar este capítulo sin dejar consignadas las solemnidades que se celebraban en la capital del mundo católico, cuando el dominio temporal de los Romanos Pontífices era reconocido, respetado y ejercicio. Nuevamente recuperado este dominio temporal, las mencionadas solemnidades vuelven a ser doblemente interesantes.

El Domingo de Ramos, a las nueve, el Papa vestía en *la sala dei paramenti* las vestiduras pontificias, adoraba el Santísimo Sacramento, expuesto en la Capilla Sixtina, y entraba en San Pedro conducido en la silla gestatoria. Tenía entonces lugar el acto de obediencia de los cardenales.

Una vez bendecidas las palmas, distribuíalas el Papa entre los príncipes asistentes a la Misa, a los miembros del Sacro Colegio, a los embajadores, a los Generales de las Ordenes religiosas, y al Senador de Roma, título que llevaba el presidente de la Municipalidad del Capitolio. Organizábase luego la procesión de las palmas en la nave y pórtico de la Basílica, y el Papa era conducido en su silla bajo palio encarnado.

El lunes y martes transcurrían sin festividades especiales, hasta que llegaba el miércoles, en que comenzaban las ceremo-

nias de la Pasión, con la comunión que el Papa daba a su corte laica en su capilla privada.

El Jueves Santo descendía el Pontífice con toda pompa a San Pedro, y el Cardenal decano del Sacro Colegio cantaba la Misa pontifical en el altar de la cátedra. Después de ello Su Santidad llevaba el Sacramento al Santo Sepulcro en la Capilla de los Canónigos, donde en la actualidad se celebran los Oficios de Jueves y Viernes Santos, y después desde el balcón de San Pedro daba la bendición al pueblo de Roma. Seguidamente el Pontífice descendía al pórtico de la Basílica, donde lavaba los pies y servía un banquete a 13 sacerdotes, que presentaban *Propaganda Fide*, los embajadores de las potencias católicas y el prelado de los armenios. Los 13 sacerdotes simbolizaban los Doce Apóstoles y el dueño de la casa donde se celebró la Cena del Redentor, si bien algunos quieren ver en el décimotercio a san Matías, que substituyó a Judas después de la traición de éste, y otros al apóstol san Pablo, propagador de la fe entre los gentiles. Los 13 sacerdotes que se escogían para esta ceremonia habían de ser extranjeros y entre los más menesterosos. El mayordomo mayor de Su Santidad reuníalos el día antes, en que se les obligaba a bañarse y limpiarse todo el cuerpo. El jueves se les vestía con una larga túnica de lana blanca, una muceta de seda de igual color y un bonete parecido al que usan los sacerdotes hebreos, blanco también, como los zapatos que se les calzaban.

Después de recibir la comunión eran conducidos al sitio de la *Lavanda*, donde esperaban al Sumo Pontífice y repetían las oraciones que éste rezaba. El Papa, asistido por sus cardenales decanos, después de haber ceñido un blanco delantal de lino, y precedido por dos cardenales, que llevaban, el uno un hermoso jarrón de plata con agua, y el otro una bella jofaina del mismo metal, se dirigía a los sacerdotes que simbolizaban los Apóstoles, seguido de dos diáconos que llevaban las toallas y un canastillo con ramos de flores. Los sacerdotes, al aproximarse al Pontífice descalzaban un pie, sobre el que el cardenal que llevaba el jarrón vertía unas gotas de agua, que recogía

en su jofaina el otro cardenal; el Papa enjugaba con una toalla, que daba el tercero, el pie que había lavado, que también besaba, y tomando un ramo del canastillo que llevaba el cuarto, se lo entregaba al sacerdote que había recibido tal merced.

Después del lavatorio, los sacerdotes eran conducidos al atrio superior de la Basílica, donde les aguardaba una mesa servida con gran magnificencia, ornamentando la misma flores, estatuas y magníficas piezas de orfebrería. El Papa servía el primer plato, la sopa, a los comensales, y, una vez terminado el primer servicio, dejaba a sus prelados el cuidado de servir los restantes, que eran, naturalmente, de vigilia.

Terminada la cena, los sacerdotes se despojaban de sus vestiduras blancas, vestían sus ropas y marchaban después de recibir los restos de los manjares, que se les repartían, y una medalla de un valor de 80 liras. Procedíase después a la ceremonia, que subsiste aún, del lavatorio y purificación del gran altar papal, que llevan a cabo el Cardenal-arcipreste y el Capítulo de la Basílica.

Rodean el altar, que se alza en el centro del templo, prelados y sacerdotes, y el arcipreste y seis canónigos derraman sobre el ara otros tantos jarrones de plata llenos de vino generoso; otros sacerdotes secan el altar con una especie de hisopo formado de finísimo tejido.

El Jueves Santo es también el día en que el Cardenal penitenciario oye en San Pedro a los penitentes y toca en la cabeza de cada uno de los fieles que se arrodillan ante él, con una vara de mimbre, en señal de perdón por los pecados veniales. Por la tarde sigue al *Miserere* la exposición y adoración de las preciosas reliquias de la Pasión: la lanza, el madero de la Cruz y la Santa Faz, que un sacerdote presenta desde los balcones de la cúpula del templo.

En el Viernes Santo el Papa conducía solemne y procesionalmente la Sagrada Forma desde el monumento al altar, donde la consumía el Cardenal penitenciario oficiante.

Grandiosa y altamente conmovedora resultaba la Adoración

de la Cruz, que comenzaba por el Sumo Pontífice. Por la tarde, al *Miserere* seguían las *Siete Palabras* y la adoración de la Santa Cruz, encerrada en un relicario de cristal de roca, obra de Benvenuto Cellini.

El Sábado Santo la escena cambiaba completamente. Desde las primeras horas de la mañana, se conocía, desde luego, en el aspecto de la ciudad, que los días de Pasión se habían convertido en Pascua Florida. También en el sábado había ceremonias simultáneas en San Pedro y en San Juan de Letrán. Por la mañana el Papa asistía a San Pedro, y bendecía el cirio pascual. Inmediatamente los chantres y la capilla ejecutaban en su presencia la *Misa* de Palestrina; y al *Gloria in excelsis*, un cañonazo sonaba en el castillo de Sant'Angelo, e inmediatamente más de 1000 campanas echadas al vuelo atronaban la ciudad por largo tiempo, que no parecía sino que quería resarcirse de los dos días de silencio a que la liturgia las había tenido sujetas. Al mismo tiempo, el Cardenal Vicario, *il mezzo Papa*, presidía en San Juan de Letrán las ceremonias de la bendición del nuevo fuego y de las cenizas; la del cirio pascual y fuentes bautismales; la procesión al baptisterio; el bautismo y confirmación de los adultos judíos o mahometanos, que entraban desde aquel día en el catolicismo; la manifestación de las reliquias y las órdenes generales.

La ciudad revestía una alegría general; el cañón de Sant'Angelo repetía sus disparos; en los bastiones del mismo castillo flotaban las banderas pontificias, y las solemnidades de Pascua Florida habían comenzado. A las nueve el Papa bajaba a San Pedro, rodeado de prelados, obispos y cardenales, llevado en la *sedia gestatoria* y con la tiara puesta. Los Oficios de aquel día solían prolongarse hasta las doce, y a esa hora el Papa era conducido a la *loggia* de la fachada del templo. En aquel momento la plaza de san Pedro, literalmente cuajada de gente, presentaba un gran aspecto, y por todo lo largo de la columnata de Bernini y la plaza de Rusticucci se veía gran número de carruajes de alquiler, sobre los cuales se empinaban las personas con objeto de alcanzar a ver la loggia.

Todas las calles limítrofes estaban llenas de gente y la multitud apenas contenida por las tropas de la guarnición, que escalonadas delante del obelisco, eran aquel día mandadas por el ministro de la Guerra, rodeado de un numeroso estado mayor.

El Papa había llegado ya a la *loggia*, pero una cortina de seda le cubría; del mejor modo posible se imponía silencio a los asistentes, y corrida la cortina se mostraba al público el Papa, que en voz alta pronunciaba la fórmula de la bendición *urbi et orbi*, y levantándose de la silla y extendiendo los brazos bendecía en todas direcciones.

El cañón de Sant'Angelo, el ruido de las campanas, los acordes de las músicas militares y los vivos entusiasmos de los católicos que llenaban el espacio, alegraban la ciudad y daban a aquella escena una conmovedora grandeza.

Los cardenales diáconos asistentes publicaban en latín y en italiano la indulgencia plenaria. Por la noche, la cúpula, la fachada y los pórticos de San Pedro eran iluminados con más de 4000 luces, y la colosal obra de Miguel Angel no parecía otra cosa que una monumental ascua de fuego dominando la ciudad, subiendo majestuosamente hacia el cielo e iluminando el espacio con aquella apacible luz, que llegaba a verse de todos los puntos elevados de la campiña romana, desde Albano a Tíboli. Tales eran el Sábado Santo y el Domingo de Pascua. El lunes se disparaban en el monte Pincio los fuegos artificiales, llamados de la *Girandola*, que terminaban las funciones, y el martes los extranjeros abandonaban Roma. La calma volvía a aparecer, y la *Cittá Eterna* tornaba a su ordinario aspecto.

7.ª LA SEMANA SANTA EN JERUSALÉN.—Durante la Semana Santa reúnense en Jerusalén multitudes inmensas de todas las razas y de las más distintas creencias. Peregrinos católicos, cismáticos griegos y rusos, turistas protestantes, coptos y maronitas, judíos y hasta musulmanes acuden a la antigua metrópoli de Palestina.

Los griegos y musulmanes predominan, desde luego, en

Jerusalén; éstos como dueños del país, y aquéllos, no sólo por el rigor con que observan la Pascua, sino por ser, desde hace un siglo, los verdaderos amos del Santo Sepulcro. Sus ceremonias son también las más curiosas y muy diferentes de las que practica la Iglesia Católica en su liturgia.

Las ceremonias de la Iglesia griega comienzan el Domingo de Ramos del calendario ortodoxo, en la capilla griega del Santo Sepulcro, donde se encuentra una piedra que se dice ser *el centro del mundo*. El patriarca de la Iglesia cismática, con gran séquito de popes, revestidos todos ellos con capas cuajadas de bordados de oro, dan procesionalmente la vuelta en torno de esta piedra, mientras más de 10,000 fieles, en apretada masa, agitan millares de palmas y levantan las manos con cirios encendidos. El espectáculo es imponente, pero no tan interesante como el lavatorio del Jueves Santo. Este no se verifica, como entre los católicos, dentro del templo, sino al aire libre, en un patio muy grande que hay entre la iglesia y el cercano monasterio de Getsemaní. Desde el miércoles por la noche hay en este patio miles de peregrinos, y al amanecer del jueves, hasta los tejados inmediatos aparecen cuajados de gente. En medio se levanta una plataforma larga y estrecha, con 12 sillas para otros tantos sacerdotes, y un trono para el patriarca. La multitud, que algunos años no baja de 20,000 almas, espera impaciente, empujándose, oprimiéndose, colgándose de ventanas y cornisas, a que den las nueve de la mañana. A esta hora en punto, y entre el repique de las campanas, sale del monasterio la procesión, con su cruz y ciriales al frente.

El patriarca de Jerusalén, con su alta tiara, llena de piedras preciosas, y su capa dorada, sube a la plataforma seguido de 12 popes, y mientras ellos toman asiento, aquél despójase de sus ornamentos y queda con sotana de color lila, sin adorno ninguno. La ceremonia es de una sencillez que contrasta con el lujo en ella desplegado. Cada sacerdote presenta por turno un pie desnudo, y el patriarca lo lava y estampa un beso en el empeine. Después se reviste de nuevo, toma asiento en el

trono y escucha con los demás el sermón que predica en griego un archimandrita.

Terminada la predicación, la comitiva regresa al monasterio; un acólito lleva el lebrillo del lavatorio junto al patriarca, y éste, mojando en el agua un ramo de flores, hisopea abundantemente, a su paso, a la multitud.

El Domingo de Pascua tiene efecto en la misma iglesia del Santo Sepulcro la ceremonia del fuego sagrado, que en cierto modo corresponde a nuestros oficios del Sábado Santo. Multitud de fieles ocupan el templo desde el día anterior, y algunos desde el Viernes por la tarde; ya que entre los cismáticos se considera acto de gran religiosidad dormir una noche, o dos si es posible, junto al sepulcro.

El domingo por la mañana se repite la procesión del jueves, y, lo mismo que entonces, el patriarca se despoja de su capa y su tiara para entrar en sotana dentro del Sepulcro mismo. A cada lado de éste hay una especie de ventanilla, y junto a ellas esperan la aparición del fuego, de una parte un armenio y de la otra un griego, provistos de antorchas y acompañados de numerosos amigos.

El repique de las campanas y los cánticos del coro cesan pronto. En medio de un silencio imponente, el patriarca saca un cirio encendido por cada ventanilla, el armenio y griego encienden en ellos sus antorchas, y en hombros de sus acompañantes son sacados del templo. Fuera esperan ligeros corceles. Los dos devotos saltan sobre ellos, y a galope tendido parten para Belén. El que llega primero, sin que se le apague la antorcha, gana un premio, y es considerado como el héroe de la Pascua.

Entretanto, en la iglesia, el patriarca grita desde el fondo del sepulcro: "*¡Venid, tomad luz de esta luz inextinguible y glorificad a Cristo, que es la Resurrección y la Vida!*" Todo el mundo, llevando cirios y antorchas, se precipita hacia las dos ventanillas, para encenderlos, y pronto el templo parece una inmensa brasa, a cuya luz se ve desfilar la procesión,

mientras los fieles claman a voz en grito, en griego, en árabe y en ruso: "*¡Esta es la tumba del Señor! ¡Aquí está el fuego y ésta es la fiesta!*"

BIBLIOGRAFÍA: *Codex iuris canonici; Missale romanum; Pontificale romanum;* DUCHESNE, *Origines du culte chrétien,* 5.ª édit. (París, 1920); GUERÁNGER, *L'année liturgique: Le carême, La Passion et la semaine sainte,* 26e. edit. (Tours, 1919); MOLIEN, *La prière de l'Eglise* (París, 1924); E. VACANDARD, *Carême, Dictionaire d'archéologie chrétienne et de liturgie;* Dom MARTÈNE, *De antiquis Ecclesiae ritibus* (Anvers, 1737); BECKER, *De ieiuniis veterum christianorum;* BENEDICTUS XIV, *Institutiones ecclesiasticae;* BAILLET, *Histoire du carême* (París, 1713); *Enciclopedia Universal Ilustrada* (Barcelona, 1925).

CAPÍTULO III

EL AÑO LITÚRGICO

SUMARIO: 1.º Importancia del estudio del año litúrgico; 2.º Unidad admirable en la ordenación del mismo; 3.º El Adviento; 4.º Cuándo fué instituído; 5.º La Natividad de Jesucristo; 6.º La Epifanía; 7.º Septuagésima; 8.º La Cuaresma; 9.º Finalidades de la Cuaresma; 10.º Tiempo de Pasión; 11.º La Pascua; 12.º Pentecostés; 13.º Tiempo después de Pentecostés.— Bibliografía.

1.º IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DEL AÑO LITÚRGICO.—Después de haber estudiado lo que es la semana en la liturgia, es muy lógico que nos ocupemos de todo el año eclesiástico, tal como está constituído en sus relaciones con el culto y la práctica de la virtud de la religión.

Este estudio es de suma importancia, ya que constituye un muy poderoso argumento para demostrar que toda la ordenación del año litúrgico no tiene otra finalidad que la de tributar a Dios el culto que le es debido, constituyendo como centro de este mismo año a Jesucristo, el cual por lo mismo que es el centro de la historia y de todos los tiempos: "*Christus heri, hodie, ipse et in saecula*" (1) así lo es también de todo el año eclesiástico, y lo debe ser igualmente de la vida sobrenatural de todos los cristianos.

El año litúrgico así considerado es eminentemente Cristocéntrico, y en la mente y según las aspiraciones de la Iglesia debe contribuir poderosamente a dar unidad a la vida religiosa, sobrenatural y santamente progresiva de los fieles.

2.º UNIDAD ADMIRABLE EN LA ORDENACIÓN DEL MISMO.—Para convencernos de la unidad admirable que resplandece en todo

(1) "Jesucristo el mismo que ayer, es hoy: y lo será por los siglos de los siglos." (Hebr., XIII, 8).

el año litúrgico, basta fijarnos en la constitución del mismo. En ella vemos, desde luego, que todo el año litúrgico, se divide en dos grandes períodos o estaciones: *período de Navidad y período de Pascua.* Estos dos grandes períodos se desarrollan mediante *la preparación a los mismos, su celebración y continuación.*

La preparación a la Natividad de Jesucristo está formada por el Adviento; la celebración, por la propia fiesta de Navidad y la Epifanía, y la continuación por las dominicas que median entre Epifanía y Septuagésima.

En el período de Pascua la *preparación* es remota, próxima e inmediata. La remota la constituye el tiempo de Septuagésima; la próxima, es la Cuaresma, y la inmediata el tiempo de Pasión. La *celebración* tiene lugar durante todo el tiempo pascual, y la *continuación,* comprende Pentecostés con todo el tiempo del mismo nombre.

Con esta sola y tan sencilla exposición, vemos, desde luego, como el centro de todo el año litúrgico le constituye Cristo triunfante y victorioso por medio de su Resurrección

Además, podemos también observar que la continuación de los dos grandes períodos litúrgicos, es siempre más larga que la celebración del misterio, centro del mismo período, y esta misma continuación es tanto más larga cuanto más lo haya sido la preparación.

Todo el año litúrgico podemos representarle con el esquema siguiente:

ESQUEMA DEL AÑO LITURGICO

I Ciclo de Navidad.	**Preparación**	Del primer domingo de Adviento al día 24 de diciembre.
	Celebración	Del día 25 de diciembre al 14 de enero.
	Continuación	Del día 14 de enero a la Dominica de Septuagésima.

- **II Ciclo de de Pascua.**
  - **Preparación**
    - Remota: Desde Septuagésima al miércoles de Ceniza.
    - Próxima: Desde el miércoles de Ceniza al Domingo de Pasión
    - Inmediata: Desde el Domingo de Pasión hasta Pascua.
  - **Celebración**: Desde el Domingo de Pascua a la SSma. Trinidad.
  - **Celebración**: Desde la SSma. Trinidad al Adviento.

Establecida ya esta enumeración y división de todo el año litúrgico, precisa que nos ocupemos de cada una de sus partes. La primera de todas es el Adviento.

3.º El Adviento. — La palabra Adviento, procedente del nombre latino *Adventus,* corresponde a la palabra griega *parousia,* y significa *venida.*

En los libros sagrados se toma unas veces por la venida de Cristo como Redentor, y otras por su segunda venida como Juez de todos los hombres y de todos los pueblos.

El Adviento consta de cuatro semanas, y con ellas nos prepara la litúrgia para conmemorar solemnemente la venida de Cristo Redentor en carne, pero de tal suerte, que así como ahora viene espiritualmente a nuestras almas, así también nos prepararemos para su segundo advientó lleno de majestad, como Juez en el fin de los tiempos. Toda la liturgia de este tiempo está inspirada en estas ideas fundamentales. Por eso durante todo el tiempo del Adviento se lee el profeta Isaías, el inspirado evangelista del reino mesiánico; por eso se leen los evangelios de san Juan Bautista, el Precursor del Señor, y los del segundo Adviento en el fin del mundo; por lo mismo, con tantas alabanzas se celebra la divina Maternidad de la Virgen Santísima; por lo mismo se escogen de las epístolas paulinas aquellas pericopes que tratan del Adviento y la proximidad del Salvádor; por lo mismo tantas y tantas veces se repite: "*Vendrá y no tardará; de Sión vendrá, vendrá del*

Líbano, vendrá el Profeta grande, vendrá nuestro Salvador para librarnos."

Toda la ordenación del Adviento representa un continuado, constante y ardiente anhelo de la venida del Redentor, coronado por las magníficas aspiraciones, representadas por las admirables antífonas de los ocho días anteriores al Nacimiento del divino Salvador.

La institución del Adviento fué motivada por la institución de la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Así como la liturgia preparaba a los fieles para la grande y solemne festividad de Pascua, así ordenó y estableció una conveniente preparación para celebrar el Adviento en carne del Hijo de Dios.

4.° CUÁNDO FUÉ INSTITUÍDO. — El establecimiento de esta preparación tuvo su principio en la Galia y en el siglo sexto. Primeramente fué celebrado como devoción privada, pero luego se extendió a toda la Iglesia, y con carácter de acto público, oficial y litúrgico. Uno de los primeros documentos oficiales relativos al Adviento, está consignado en el Canon IX del Concilio de Macón, celebrado durante los años 580 a 581. En él se leen las palabras siguientes: "*Desde el día de san Martín* (11 *de noviembre*) hasta la Natividad del Señor, se ayunará los *lunes, miércoles y viernes.*" Con esta ordenación se indica ya que el tiempo del Adviento es tiempo de penitencia, es decir tiempo de preparación, tiempo de purificación.

No tan sólo se prescribe el ayuno, sino que, además, se establece que el santo sacrificio de la Misa sea celebrado según el orden y el rito propio de la Cuaresma. Por lo mismo vemos que el color de los ornamentos es el morado, es decir el propio que se usa durante los tiempos de penitencia, especialmente durante la Cuaresma.

Siendo todo el Adviento una preparación para celebrar la Natividad de Jesucristo, es muy lógico que durante el mismo se omita el canto del Gloria, ya que éste comienza pre-

cisamente por las palabras que cantaron los ángeles en el nacimiento de Aquél para cuya venida nos preparamos.

Por el texto del Canon citado se ve que en el principio el Adviento duraba siete semanas. Esta costumbre se observa aún en el rito mozárabe y en el ambrosiano. Más, la Iglesia Romana redujo, ya desde el principio, el tiempo de Adviento a cuatro semanas, ordenando que comenzare en el domingo más inmediato a la fiesta de san Andrés.

5.° La Natividad de Jesucristo. — La fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, no es ciertamente de institución tan antigua como la de la Pascua de Resurrección y de Pentecostés, las cuales se celebraban ya desde los primeros tiempos del cristianismo.

La primera noticia que nos presenta la historia del culto con relación a esta festividad, se remonta al tiempo de Diocleciano. En efecto, el historiador Nicéforo refiere que el emperador ordenó poner fuego en el templo de los cristianos, cuando éstos se hallaban allí reunidos para celebrar la fiesta de Navidad (1). San Juan Crisóstomo asegura que esta fiesta se celebraba desde muy antiguo de un confín a otro de la tierra (2).

La fiesta de la Natividad se celebra en la Iglesia el día 25 de diciembre. Cuándo y por qué fué escogida esta fecha, no puede asegurarse con certeza. Por lo mismo que los Evangelistas no consignan el día preciso del Nacimiento del Salvador, los escritores eclesiásticos posteriores recurrieron a diversas conjeturas, que hicieron más intrincada la cuestión de la fecha natalicia del divino Salvador.

Así vemos que en el Calendario Basiliano, este día era fijado en el 18 ó 19 de abril, o en 23 de mayo. Un libro

(1) "Cum Natalis Christi festus adesset dies et multitudo aetatis omnis, quae Christi nomine censentur, in templo Natalem eum celebratura convenisset, tyrannus veluti opportunum tempus et lucrosam occasionem nactus per quam vesaniam et furorem suum adimpleret, misit eos qui templum clauderent et ignem circumcirca accenderent." (Hist. eccles. P. G. T. 145, cols., 1216-8).

(2) "Cum et olim Nativitatem eius prophetae praedixerunt, et iam inde a primordiis ab ipsa Thracia Gades usque incolentibus, manifestus et celebris fuerit." (Hom. in diem Natalem Domini. P. G. T. 49, col. 352).

titulado *Pascha computus*, publicado en Africa y en Italia en el año 243, señala el día 28 de marzo; mientras que en un comentario de Daniel se halla indicada la fecha de 25 de diciembre, y en el célebre calendario Folicaliano, compuesto en el año 336 se leen estas palabras: *"VII Kalendas Ianuarii, natus Christus in Bethlehem Iudaee."*

Por lo mismo, siendo desconocida en los primeros tiempos la fecha histórica del nacimiento temporal del Salvador, una antigua tradición, que comenzó, quizá, a principios del siglo segundo, celebraba las varias manifestaciones de Cristo en su naturaleza mortal, a saber: *"su Nacimiento, Bautismo en el Jordán y la Aparición a los Magos"*, poco después del solsticio de invierno, en los primeros días de enero.

No obstante haber sido convencional esta fecha, adoptada por toda la Iglesia, por motivos que desconocemos, Roma anticipó al día 25 de diciembre el aniversario del nacimiento temporal del Salvador.

San Juan Crisóstomo introdujo esta festividad en Antioquía hacia el año 375. De Antioquía pasó a Constantinopla. El obispo Juvenal la estableció en Jerusalén durante su pontificado, 424-58, y en 430 fué adoptada por la misma Alejandría.

Uno de los caracteres propios de la fiesta de la Natividad de Jesucristo en el rito romano, le constituye la celebración de las tres Misas: *a media noche, al apuntar el alba; y la tercera en pleno día.*

La Misa de media noche, no constituía, como ahora, una especialidad característica de la solemnidad natalicia. Era el acostumbrado Sacrificio con el cual regularmente se terminaban las sagradas vigilias. La verdadera Misa solemne de Navidad era la que se celebraba en pleno día en San Pedro. Durante esta Misa, el Papa Liberio dió el velo de virgen a Marcelina, hermana de san Ambrosio: *"Tú, hija mía,* dijo el Papa, *hos descado las bodas más sublimes. Tú ves cuanta multitud de pueblo se acerca al tálamo de su esposo, y como ninguno sale de él sin haberse alimentado."*

Por este testimonio se ve claramente que si eran tantos los que asistían a la Misa papal y que aún habían de comulgar, las Misas de media noche y la del alba, serían poco concurridas.

Entre la misa de media noche y la celebrada en el Vaticano, hacia el siglo quinto se añadió otra en atención a la colonia bizantina residente en Roma. Esta Misa tenía por objeto celebrar el natalicio da la mártir de Sammio, Anastasia, cuyo cuerpo había sido trasladado a Constantinopla en tiempo del patriarca Genadio (458-71). Fué escogido en Roma el Título de santa Anastasia, porque las actas identificaban la Mártir con la fundadora de la Iglesia.

Desaparecidos de Roma los bizantinos, se disminuyó la popular devoción a santa Anastasia; pero sobrevivió la Estación, la cual en vez de la fiesta natalicia de la Mártir, como fué en el principio, importó una segunda Misa matutina para venerar el misterio del nacimiento temporal del Salvador.

Por tiempo de Navidad se entiende el corto período del año litúrgico que comprende de la Natividad del Salvador a la Epifania. Le constituyen tres grandes solemnidades: *Navidad, la Circuncisión y el Santo Nombre de Jesús.* A la Natividad siguen las fiestas de san Esteban, san Juan Apóstol y Evangelista, los Santos Inocentes, como para rendir homenaje al Rey de Reyes que acaba de hacer su aparición en el mundo.

Todo cuanto sugiere la sagrada Liturgia nos recuerda el misterio de la Encarnación del Verbo de Dios, y constituye el más sublime comentario de la obra redentora del Hijo del Altisimo hecho hombre por amor a los hombres.

6.° La Epifania. — El ciclo de Navidad, además de su propia fiesta, comprende también la Epifanía, que constituye una de las más grandes solemnidades litúrgicas.

La noticia más antigua que se tiene respecto de la Epifanía la debemos a Clemente de Alejandría. El nos cuenta que los Basilianos celebraban el día del Bautismo de Cristo con una fiesta precedida de una vigilia. No estaban acordes respecto

de la fecha, ya que mientras unos la celebraban el día diez de enero, los otros lo hacían el día seis.

No sabemos en que momento esta fiesta fué aceptada por las iglesias ortodoxas de Oriente, lo que sí nos consta es que a mediados del siglo cuarto, la fiesta del 6 de enero era ya celebrada universalmente.

En esta fiesta se celebraba una triple conmemoración: *la del Nacimiento de Jesús; lo de la adoración de los Magos, y la del Bautismo.* Primeramente, ni en Roma, ni en la Iglesia de Africa era conocida esta fiesta de la Epifanía. En efecto, no la vemos indicada en los más antiguos martirologios. Pero más tarde, desde el comienzo del siglo quinto, exceptuados los Donatistas, que no la quisieron aceptar, fué celebrada con la más grande solemnidad por todo el Occidente.

El carácter propio de la Epifanía en toda la liturgia romana, consiste en celebrar principalmente la manifestación de Jesucristo como el divino Salvador de todos los pueblos, y en reconocer en El, no sólo la naturaleza humana, sino, y muy especialmente, su divinidad.

La confesión de la divinidad de Jesucristo constituye casi el tema único de todas las dominicas que siguen a la Epifanía. De esta suerte, esta grande y hermosa festividad viene a completar la del Nacimiento de Jesucristo.

El tiempo de Epifanía es más o menos largo, según que la fecha de la Pascua adelante o retarde. Cuando las seis Dominicas que preceden a la Septuagésima, no pueden celebrarse por ser más próxima la Pascua, entonces se celebran después de Pentecostés.

7.° Septuagésima. — Terminado el tiempo de la Epifanía, entramos ya en el segundo período del año litúrgico, o sea en el período de Pascua.

Por lo mismo que éste es el más importante, la liturgia señala y ordena como una triple preparación: *remota, próxima e inmediata.* La Septuagésima constituye el tiempo de preparación remota a la Pascua. Es como un período de

transición entre las alegrías de la Natividad y la austeridad propia de la Cuaresma.

La Septuagésima consta de solas tres dominicas: Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima, en las cuales la sagrada liturgia nos propone tres verdades, que constituyen como los tres dogmas fundamentales de toda la historia humana y cristiana, y sin las que no sería posible explicar el misterio de la redención efectuada por el divino Salvador, mediante su muerte y su resurrección gloriosa.

Toda vez que el tiempo de Septuagésima es como una preparación a la Cuaresma y al tiempo de Pasión, era en gran manera conveniente que durante este tiempo se nos propusieran las causas que requerían el sacrificio y la inmolación del mismo Hijo de Dios. Estas no eran otras que las prevaricaciones de los hombres representados y recordados, así por el pecado de nuestros primeros padres (dominica de Septuagésima), como por el universal castigo de los pecados de los hombres (dominica de Sexagésima), al propio tiempo que por la imposibilidad de alcanzar por los humanos sacrificios (dominica de Quincuagésima) la propia salvación.

Asentadas bien estas verdades, fácil era comprender la necesidad de la inmolación del Hijo de Dios, de su sacrificio para reconciliar la humanidad prevaricadora con el Dios tres veces Santo. El tiempo de Septuagésima, está, por lo mismo, destinado a la consideración de estas verdades como preparatorias al gran drama que ha de realizarse, mediante la pasión, la muerte y la resurrección del Salvador.

En cuanto al origen histórico del tiempo de Septuagésima, se cree que fué instituído, o por lo menos regularizado, por san Gregorio el Grande, en aquellos años en los cuales la peste, la guerra y los terremotos desolaban la Italia, e hicieron creer que se acercaba el fin del mundo.

Especialmente las misas de estas dominicas, nos muestran la profunda tristeza que había inundado el ánimo de S. Gregorio el Grande, cuando los Longobardos pasaban a fuego y

sangre cuanto encontraban, y amenazaban apoderarse y destruir la propia ciudad de Roma.

Que la institución del tiempo de Septuagésima reconozca por su primera causa la angustia que experimentaba la propia Iglesia Romana, nos lo demuestran, en cierta manera, las mismas Iglesias en las cuales siempre se ha celebrado la Estación Estas no eran otras que las Basílicas de San Lorenzo, de San Pablo y de San Pedro. Ahora bien, ¿por qué se escogieron estas Basílicas? Sabido es que la ciudad de Roma siempre ha considerado a los mencionados Santos como sus especiales Patronos. Por lo mismo, viéndose cercada por todas partes de tantos males, a ellos acudía, rogándoles que constituyeran un triángulo de protección sobre la Ciudad Eterna, al propio tiempo que imploraba su auxilio para la santa celebración de la próxima Cuaresma.

Los ritos propios de estos tiempos demuestran claramente su carácter penitencial. Los ministros substituyen los ornamentos blancos por los morados. El *Gloria*, que resonó alegre después de la Navidad, no se canta sino en las fiestas de los Santos. El *alleluia* desaparece del oficio hasta el Sábado Santo, que es entonado solemnemente por el Celebrante.

Conviene observar que en las misas, el verso aleluiático que sigue al Gradual es reemplazado por el canto de un salmo de penitencia, canto ejecutado seguidamente; es decir, sin la intercalación de antífona alguna, de ahí su nombre: *Tracto*. El *Alleluia* es un canto de alegría de la Iglesia triunfante. Por lo mismo, no debe repetirse en las horas de combate, cuando el hombre desterrado siente la necesidad de una esforzada lucha para conquistar la patria perdida.

8.° La Cuaresma. — Después de la preparación remota a la Pascua, después del tiempo de Septuagésima, entramos en la preparación próxima, en el santo tiempo de Cuaresma.

La Cuaresma es, indudablemente, la más antigua, la más rica, la más lógicamente ordenada, y, por lo mismo, una de las más interesantes de las estaciones litúrgicas.

El recuerdo que domina en ella, el que le ha dado su pro-

pio nombre, es el ayuno practicado por Nuestro Señor Jesucristo en el desierto, por espacio de cuarenta días y cuarenta noches.

Este número fué ya consagrado en la antigua Ley a la penitencia. Y así vemos que durante cuarenta días ayunaron Elías y Moisés, siendo en esto verdaderamente los tipos de lo que había de practicar Jesús, y de lo que también habíamos de practicar los cristianos de todos los tiempo y de todos los siglos.

Aunque este carácter de la santa Cuaresma es el que primeramente se ofrece a cuantos fijan en ella su consideración, con todo el alcance litúrgico de la misma, no es posible explicarle de una manera completa y perfecta, si prescindimos de tres finalidades propias de este santo tiempo.

9.° FINALIDADES DE LA CUARESMA. — Estas tres finalidades consisten en que la Cuaresma era: a) *un tiempo de preparación para recibir el bautismo;* b) *tiempo de expiación para los penitentes públicos,* y c) *tiempo de preparación para celebrar la muerte y resurrección de Jesucristo.*

a) *Tiempo de preparación para recibir el bautismo.* — La relación de la Cuaresma con el sacramento del bautismo, no puede ser más manifiesta. Vemos, en efecto, que a cuantos debían recibirle, se les tomaba el nombre cuarenta días antes, es decir en el principio de la Cuaresma. Dando su nombre para poder recibir el bautismo, comenzaban una vida de penitencia verdaderamente rigurosa.

Las *Constituciones apostólicas* señalan para los tales, hábitos de penitencia, o cilicios, prescriben ayunos rigurosos, abstinencia de vino, abstinencia del matrimonio.

Los Santos Padres, especialmente san Agustín (*De fide et operibus*), Tertuliano (*De baptismo*), san Justino (*Apolog.*), san Cirilo de Jerusalén (*Catech.*), y san Jerónimo (*Epist. ad Pammach.*) son otros tantos testigos de la penitencia que debía preceder al santo Bautismo.

Como preparación al santo Bautismo, se practicaban también durante la Cuaresma los escrutinios. Estos ya en el

siglo séptimo comenzaban durante la tercera semana de Cuaresma.

El lunes después de la tercera dominica de Cuaresma, precisamente en el mismo día en que se lee en la santa misa la curación de Naaman Siro, por medio de las aguas del Jordán, figura del bautismo, se anunciaba la primera de estas reuniones o escrutinios, con los términos siguientes: "*Amados hermanos:Tened entendido que está ya inminente el día de los escrutinios, en el cual nuestros elegidos serán instruídos en las verdades divinas. Por lo mismo, con devoción diligente, el día de mañana, cerca de la hora sexta, dignáos acudir para que el celestial misterio, por el cual el diablo con su pompa es destruído, y se abre la puerta del reino celestial, podamos realizarle de una manera debida, con el auxilio divino.*"

En la cuarta dominica de la propia Cuaresma, los Catecúmenos que querían terminar su preparación para recibir el Bautismo, llamados *competentes*, según el testimonio de san Agustín en el Sérmón 213, eran inscritos en el registro o matrícula de la Iglesia, y en esta ocasión se les daba el *nombre espiritual,* sin quitarles el nombre de su familia. Esta imposición se practicaba, no como ahora en el día del bautismo, sino antes de recibirle.

Unos días después, en el miércoles de esta misma cuarta semana, tenía lugar en Roma, una de las principales *estaciones* en la Basílica de San Pablo. En ella se verificaba uno de los *grandes escrutinios* y comenzaban las ceremonias preparatorias para el Bautismo, con la tradición o entrega del Símbolo (*Traditio Symboli*), de los principios de los Evangelios y del Padre nuestro.

Luego que los catecúmenos habían sido instruídos en las verdades de la fe, debían recibir los documentos y santas fórmulas de la misma, para completar y profundizar, con tal auxilio, su instrucción y educación.

Después de su primera y solemne recepción como perfectos catecúmenos, y de las ceremonias preparatorias, los *compe-*

tentes salían de nuevo de la Basílica, mientras la schola cantorum comenzaba el *Introito*, que todavía leemos hoy en la misa ferial: "*Cuando fuere santificado en vosotros, os reuniré de todas las tierras, y derramaré sobre vosotros agua pura y os purificaré de todas vuestras inmundicias, y os daré un espíritu nuevo*" (Ez. XXXVI).

Llamados de nuevo a la Basílica con sus padrinos, después de la Colecta en que se pedían a Dios los frutos del ayuno, los padrinos señalaban a los catecúmenos con la señal de la cruz, y los acólitos pronunciaban sobre ellos los exorcismos del bautismo. Después seguían las lecciones que aún actualmente se leen en la santa Misa de este día (Ezeq. XXXVI, e Isai. I), e indican con sublime estilo la purificación por el Bautismo, y la penitencia y la comida de un misterioso pan.

Luego tenía lugar la ceremonia, que todavía se usa en el Bautismo, de abrir los oídos con el apóstrofe "*¡Ephpheta!*" A continuación se daba a los catecúmenos, como lo refieren los antiguos Sacramentarios, una instrucción sobre los cuatro Evangelios, los cuales llevaban cuatro diáconos en solemne procesión, y a esto seguía la entrega del *Símbolo y del Padre nuestro.* Entonces se cantaba solemnemente el *Evangelio del ciego de nacimiento,* que todavía se lee en el mismo día.

El Hijo de Dios había de comunicar por el Bautismo a los catecúmenos, ciegos y sordos en lo sobrenatural, la fe y la gracia que les dieran facultad para ver y oír las cosas divinas.

Después de esto, los catecúmenos dejaban el templo, para volver a entrar todavía al final de la Misa, a fin de que se les indicase el día en que había de tener lugar la última prueba solemne, examinándolos de la confesión de la fe y de las demás fórmulas sagradas.

Después de todo cuanto acabamos de apuntar, podemos ya convencernos de la íntima relación que existe entre la Cuaresma y el Bautismo, celebrado solemnemente después de la gran vigilia de Pascua, del Sábado Santo, después de la lec-

tura de las grandes profecías, y de las oraciones que siguen a las mismas, así como después de haber bendecido las pilas bautismales con las más imponentes ceremonias y las más sublimes preces.

b). *Tiempo de expiación para los penitentes públicos.*—El segundo carácter propio de la Cuaresma, consiste en que es un tiempo destinado a la penitencia. La Cuaresma era la época en que los cristianos que se habían hecho culpables de gravísimas faltas, eran sometidos a una severa penitencia. La Iglesia, con todo, no los abandonaba. Al empezar la Cuaresma, cubrían su cabeza con ceniza en señal de penitencia y de duelo. El rito que se celebra el Miércoles de Ceniza, y que se aplica ahora a todos los cristianos, es sólo un recuerdo de ella.

Las alusiones al Buen Pastor que busca a sus ovejas perdidas; la resurrección del hijo de Sunamitis;. la penitencia de los Ninivitas; la parábola del hijo pródigo y la historia de la adúltera, y otras muchas lecturas, son otras tantas clarísimas alusiones al pecador muerto por la culpa, y resucitado por la gracia de Dios. Es tan evidente este carácter penitencial de la Cuaresma, que basta abrir el Misal, y fijarse algún tanto en las oraciones, en las lecturas y en los ritos de ella para convencerse de que siempre ha sido considerado aquel tiempo como el tiempo, podríamos llamarle oficial de penitencia de toda la Iglesia.

He aquí algunas de las oraciones en las que claramente está indicado el carácter penitencial de la Cuaresma: "*Perdonad, Señor, perdonad a vuestro pueblo, para que, mortificado con dignas flagelaciones, viva en vuestra misericordia.*" "*Atended, Señor, a nuestras súplicas, y concedednos que celebremos con devota obediencia este solemne ayuno, instituído para salud de los cuerpos y de las almas.*" "*Convertidnos, oh Dios Salvador nuestro, y para que el ayuno cuadragesimal sea provechoso, ilustrad nuestras mentes con celestiales ilustraciones.*" "*Os suplicamos concedáis, omnipotente Dios, que vuestra familia, que mortificando la carne se abstiene de los alimentos, siguiendo la justicia, ayune de las culpas.*"

Como manifestación de este carácter penitencial y expiatorio, vemos que siempre la Cuaresma ha ido acompañada del ayuno como el símbolo de la humillación del espíritu y de todo el hombre delante de la majestad divina.

Ya en la primera parte de siglo IV, es decir, desde el Concilio de Nicea (325), al *"triduo sacratísimo de la crucifixión, sepultura y resurrección del Salvador"*, como dice san Agustín en su Epístola 55, se ordenó que le precediera, para imitar el ejemplo de Jesucristo ayunando en el desierto, un período de purificación, penitencia y de recogimiento, el cual desde la dominica VI antes de Pascua hasta la Cena del Señor inclusive, comprendía cuarenta días, y por lo mismo se le dió el nombre de Cuaresma.

Además de esta preparación, ya desde el siglo V, en tiempo de san Máximo Taurinense, como preparación a la misma Cuaresma estrictamente dicha, se empezó a ayunar en los días de Estación, o sea en las ferias IV y VI de la semana que precede a la Cuaresma, por cuya razón esta feria IV fué denominada *caput ieiunii*.

En cuanto al orden de las *Estaciones* y de las misas de Cuaresma, en su mayor parte fué establecido en el siglo V, según se cree por san Hilario (461-470); más tarde este orden sufrió algún cambio, probablemente por haberse mudado en el siglo VI la disciplina de los escrutinios bautismales, y por fin durante los siglos VII y VIII se completó, añadidas las misas y las estaciones de las ferias V por el Papa san Gregorio II (714-731) y de algunos sábados.

c) *Tiempo de preparación para celebrar la resurrección de Jesucristo.*—Por último, no debemos olvidar que la Cuaresma tenía también por fin el de preparar a los fieles para celebrar la resurrección de Jesucristo. Este carácter es muy importante, ya que se refiere al mayor de los milagros, al milagro que constituye el más grande de los triunfos de Jesucristo, aquél que es la prueba auténtica de su divinidad, el que confirma la verdad de su misión, la verdad de todas sus

enseñanzas, y que por lo mismo ha sido siempre considerado como el centro de todo el año litúrgico.

La resurrección de Jesucristo se nos recuerda repetidas veces durante la Cuaresma, ya cuando El mismo asegura, como en el Evangelio del miércoles después del segundo domingo, que sería entregado a los Gentiles para ser burlado, azotado y crucificado, pero añadiendo también que después resucitaría; ya proponiéndonos el misterio de su transfiguración; ya cuando se nos hacen leer las resurrecciones efectuadas por los profetas Elías y Eliseo, ya finalmente cuando se nos presenta al mismo Jesucristo resucitando al hijo de la viuda de Naim, y a Lázaro.

Con estos grandes milagros intenta la sagrada liturgia preparar el ánimo de los fieles para que crean en el poder de Jesucristo, resucitándose a sí mismo gloriosamente, y resucitándose para ya no morir jamás.

10.° TIEMPO DE PASIÓN.—Hemos ya advertido que la gran solemnidad de la Pascua, además de la preparación próxima, tenía también una preparación inmediata. El tiempo de Pasión es esta preparación inmediata a la Pascua.

Este período del año litúrgico dura escasamente dos semanas: *la semana llamada de Pasión y la Semana Santa.* Es un período corto, pero a la verdad de una importancia en gran manera trascendental. Está destinado a la conmemoración solemne, intensa y profunda de los sufrimientos, de las humillaciones, y de la muerte del Redentor.

La liturgia de este tiempo nos propone el misterio de la Pasión como la verdadera causa meritoria, y el precio del rescate de la humanidad.

Al propio tiempo que nos presenta a Jesucristo como el "*Varón de dolores*", y contra el que se unen para darle la muerte Judíos y Gentiles, también nos recuerda la sagrada liturgia, la inocencia y la santidad de Jesucristo. Por eso en el principio de este tiempo, en el propio domingo de Pasión, el Evangelio nos propone aquellas palabras que únicamente podía pronunciar Jesús, y que jamás nadie como El podrá

repetir: "*¿Quién de vosotros podrá acusarme de pecado?*" (1).

El tiempo de Pasión es el consagrado especialmente al culto de la Cruz, el cual nos la representa, no como un instrumento de oprobio, sino como el estandarte brillantísimo del único verdadero Rey divino; como árbol resplandeciente que tuvo la dicha inefable de sostener el Rey de cielos y tierra; nos la representa como la balanza que con su peso de infinito valor arrebató al infierno las víctimas, y como la única esperanza, ya que del árbol de la cruz ha procedido la vida de las almas, así como del árbol del paraíso procedió la muerte y la ruina de la humanidad.

Jamás la liturgia nos habla con tanta elocuencia, ni se expresa con tanta sublimidad de pensamientos con respecto a la Cruz como durante el tiempo de Pasión, llegando a su punto culminante en el Viernes Santo, mediante la adoración de Jesucristo clavado en la Cruz, único autor de la verdadera salud del mundo: *¡Ecce lignum Crucis, in quo salus mundi pependit. Venite, adoremus!* La liturgia nos representa a Jesucristo muriendo en la Cruz, como el destructor de la muerte, de nuestra muerte, y como triunfador de la muerte, que muere para resucitar glorioso e inmortal.

11.° La Pascua.—Hemos ya indicado al principiar el estudio del año litúrgico, que dos eran los períodos principales del mismo: *el período de Navidad y el de la Pascua.* Después de todo cuanto acabamos de exponer, podríamos añadir, que el más importante de estos dos períodos, y aquél al cual se ordena el primero, es el período de Pascua. Pascua es verdaderamente el centro de todo el año eclesiástico y de todo el culto católico. Si suprimimos el santísimo día de Pascua, carecen de razón de ser todas las otras festividades y solemnidades cristianas. Por lo mismo, no debemos extrañarnos que este día haya sido celebrado siempre como la *solemnidad de las solemnidades; como el día que hizo el Señor;* y que todos los otros domingos del año sean como una conmemoración de aquel triunfo de Jesucristo, y como una octava que

(1) "Quis ex vobis árguet me de peccato?" (Joann., VIII, 46).

tiene lugar y se repite en cada una de las semanas del año litúrgico.

En esta grande festividad, como en tantas otras cosas, la Iglesia es, hasta cierto punto, la heredera de la Sinagoga. El año eclesiástico, no es otra cosa que la combinación de dos calendarios, el uno judío y el otro cristiano. Al calendario judío corresponden las fiestas movibles; al calendario cristiano las fiestas fijas.

Con todo, no debe entenderse ni tomarse esto en un sentido extremadamente riguroso, ya que el cristianismo no conserva todas las fiestas de los judíos, y a las que retiene ha dado una significación y alcance apropiado a su fe.

Así vemos, que dejadas las fiestas de los Tabernáculos y la solemnidad llamada *Purim,* ha conservado las de Pascua y la de Pentecostés. Y aun admitiendo estas dos fiestas, la Iglesia no tiene otro fin que el de celebrar a Cristo y al Espíritu Santo, que constituyen los dos términos de todo el plan divino que caracterizan todo el cristianismo.

La fiesta de Pascua está consagrada a la celebración de la obra realizada por Jesucristo en este mundo, especialmente por medio de su Pasión y Resurrección; la fiesta de Pentecostés recuerda la primera manifestación del Espíritu Santo hecha a los discípulos del mismo Jesucristo, y por lo mismo a la Iglesia.

Ahora bien, históricamente estos acontecimientos tuvieron lugar en tiempo de las fiestas judías del primer y del tercer mes. Era por lo mismo muy natural, muy justa y muy debida su conservación y celebración.

Pero desde luego surgió una dificultad, y ésta se refería a la época en que debía celebrarse la nueva Pascua, la Pascua cristiana, de la que la de los judíos no era más que un símbolo y el prototipo.

Los judíos celebraban su Pascua en la luna llena del primer mes, llamado también el 14 de Nisán. Mas, ¿cuándo comenzaba el primer mes o el mes de Nisán? Los judíos determinaban por sí mismos esta fecha. En un principio, es cierto,

que los cristianos aceptaron lo determinado por los judíos, pero también lo es que esto dió margen a muchas controversias en el seno mismo de la Iglesia.

Lo primero sobre que versaron sus controversias, parece que consistió en la cuestión de hasta qué punto la nueva Pascua debía coincidir, como rito y como fecha, con la antigua. Ante todo parece que no estuvieron acordes en el modo de fijar el mes y la semana en que debía celebrarse la Pascua.

Por lo mismo que tuvieron tanta importancia estas controversias, y que ellas nos demuestran también la capital trascendencia que tuvo la cuestión de la Pascua, ya desde el principio del cristianismo, las apuntaremos aquí, aunque brevemente:

a) La primera de todas las controversias tuvo lugar en la provincia del Asia, poco después de la mitad del segundo siglo, versando sobre si debía mantenerse o abandonarse el rito del cordero pascual.

b) El segundo conflicto entre las iglesias del Asia y las de las otras partes del imperio, se refería al día de la semana en que debía terminar el ayuno pascual. Los asiáticos le terminaban el 14 de nisán; los otros el domingo después del 14 de nisán. Esta divergencia duró hasta casi el fin del segundo siglo.

En este momento se convirtió en una lucha, la cual terminó por abandonar el antiguo uso asiático. Las iglesias del Asia adoptaron el uso común, el uso del domingo. Los que quisieron retener el uso local, llamados cuatordecimanos, formaron una secta cuya existencia se prolongó hasta fines del siglo V.

c) El conflicto entre el cómputo de Antioquía y el de Alejandría fué resuelto por el concilio ecuménico de Nicea. En Antioquía, la Resurrección de Cristo se celebraba el domingo siguiente a la Pascua judía, sin haber averiguado si los Judíos habían determinado bien o mal la Pascua. En Alejandría, por el contrario, ellos mismos calculaban directamente la Pascua, señalando como día de la misma *el equinoccio de primavera*. Habiendo los Alejandrinos triunfado en el

Concilio de Nicea, el antiguo uso de Antioquía no fué seguido sino por algunas sectas que carecían de importancia (Audientes, Protopasquitas). Las iglesias de Oriente se conformaron todas a la determinación de la Pascua propuesta por el Obispo de Alejandría.

d) Las dificultades que aparecieron constantemente durante los el siglo IV y V entre el cómputo alejandrino y el romano.

e) Las divergencias entre las tablas pascuales de Víctor de Aquitania y las de Dionisio el Exiguo.

Por último conviene no omitir las divergencias en las islas británicas por causa del cómputo bretón. Las iglesias bretonas, y por lo mismo también las iglesias irlandesas, habían conservado la antigua norma de la pascua, la cual estaba en uso en Roma a principios del siglo IV, según la cual la Pascua podía tener lugar del 14 al 20 de nisán. Roma había modificado muchas veces este cómputo después que los Bretones le habían adoptado, y por lo mismo los misioneros romanos del siglo séptimo se encontraban en desacuerdo con las iglesias indígenas respecto de la Pascua. Por lo demás, de una y otra parte se reclamaban las pretendidas tradiciones apostólicas.

No obstante, de todas estas controversias, vemos que la Iglesia romana las pudo superar todas, haciendo por fin que prevaleciera lo establecido por el santo Concilio de Nicea.

Lo ordenado por el Concilio ecuménico respecto de la Pascua, consistía: 1.° *En prohibir que los cristianos celebrasen la Pascua juntamente con los judíos.* 2.° *En establecer que se celebrara siempre en domingo.*

Para evitar la celebración de dos Pascuas en un mismo año solar, se ordenó que la Pascua se celebrase siempre el domingo después de 14 de Nisán, pero no antes del equinoccio.

El tiempo pascual, que comprende desde el domingo de Resurrección hasta el sábado después de Pentecostés, en el concepto de la liturgia constituye una continuada pascua. Es una prolongada alegría espiritual por el triunfo de Jesucristo, por su victoria contra el mundo y todos sus enemigos. Esta

victoria, después de haberla celebrado gloriosamente la Iglesia militante, es celebrada con toda la más excelsa y sublime grandeza por la Iglesia triunfante, cuando Jesucristo, con su admirable Ascensión, termina su itinerario sobre la tierra y entra con su humanidad sacratísima a tomar posesión del trono que le es debido como Dios, y que como Hombre ha merecido con sus humillaciones y su victoria.

La Ascensión, como festividad litúrgica, sabemos que era ya conocida y celebrada a mediados del siglo IV. Esta festividad va precedida de una vigilia, en la que la liturgia nos propone de la manera más clara y maravillosa cómo Jesucristo, después de haber manifestado a su Padre el cumplimiento de su misión sobre la tierra, después de haber rogado por los que le habían sido confiados, deja el mundo con la presencia mortal y visible, para entrar en la posesión de su eterno reino como Dios y como Hombre. La *Peregrinatio Silviae* nos habla ya de la vigilia que precedía a esta fiesta, y nos dice que ésta era celebrada en la iglesia que hay en Belén.

12.° PENTECOSTÉS.—Después de cincuenta días de la Resurrección, y como complemento de la misma, nos presenta el año litúrgico la festividad de Pentecostés. Esta solemnidad, según hemos indicado ya, era celebrada por el pueblo hebreo. Primeramente sólo tuvo por objeto dar gracias a Dios por el beneficio de los frutos de la tierra. Más tarde, a este fin añadieron otro, o sea el de agradecerle la ley dada a Moisés. Por eso los hijos de Israel en las sinagogas leían en esta solemnidad el Cantar de los cantares, en que se celebra el amor del Señor para con su pueblo, la historia del Rut, que tan bellamente describe los trabajos de la siega, así como el cántico de Habacuch para recordar las señales de terror con que fué promulgada la ley mosaica.

El Pentecostés cristiano tiene ciertamente otra finalidad. Esta solemnísima fiesta se propone recordarnos el cumplimiento de la palabra y de la promesa de Jesucristo de enviar el Espíritu Santo. Con ella celebramos la venida de este mismo Espíritu Santo sobre el Colegio Apostólico y la primi-

tiva Iglesia, y mediante tan hermosa festividad, implora la liturgia las luces, los dones y la gracia divina para el cumplimiento de la nueva ley.

La Pascua de Pentecostés, según el testimonio de la tradición eclesiástica, era celebrada desde los primeros siglos. Además de las alusiones que hacen a la misma los santos Padres de los siglos IV y V tenemos el testimonio explícito y bien detallado de la *Peregrinatio Silviae*. Esta nos dice que el domingo de Pentecostés todo el pueblo cristiano de Jerusalén, a la hora de Tercia, o sea a las nueve, acudía al monte Sión, y en él: "*legitur ille locus de Actus apostolorum, ubi descendit Spiritus, ut omnes liguae intelligerent quae dicebantur; postmodum fit ordine suo missa. = Se lee aquel lugar de los Actos de los apóstoles, en donde descendió el Espíritu, a fin de que todas las lenguas entendieran lo que se decía; después se celebra la misa.* "No sólo se practicaba esta Estación en la montaña de Sión, sino que, además, tenía lugar otra estación en el monte Olivete, y se practicaba por último una procesión en el Calvario durante la noche.

La existencia y antigüedad de la celebración de la Pascua de Pentecostés, por lo mismo, queda bien demostrada, sobre todo teniendo en cuenta que siempre se habla de esta solemnidad litúrgica, no como de una fiesta nueva, sino como de una fiesta siempre celebrada.

13.° Tiempo de Pentecostés.—El tiempo de Pentecostés es el más largo de todo el año litúrgico. Consta de veinticuatro dominicas, las cuales constituyen el tiempo de *continuación de la Pascua.*

En estas dominicas no se observa un orden semejante, por ejemplo, al que vemos en la Cuaresma, ni puede decirse con verdad que su distribución obedezca a un plan primitivo, ya que primitivamente estaban distribuídas en diversos períodos y existía un común de dominicas para los domingos que carecían de liturgia propia.

Esto no obstante, puédese advertir que durante este largo período del año litúrgico, se nos proponen especialmente algu-

nas verdades las más importantes para la práctica de la vida cristiana.

Una de estas verdades, consiste en recordarnos la necesidad que tenemos la gracia para el cumplimiento de nuestros deberes cristianos. Esta necesidad absoluta de la gracia para obrar meritoriamente en el orden sobrenatural, nos la propone repetidas veces la liturgia, especialmente por medio de las Colectas de este tiempo. En ellas se nos dice, que sin el auxilio divino, nada puede la mortal debilidad: "*sine te nihil potest mortalis infirmitas*"; que sin la gracia nada tiene valor ni nada es santo: "*sine quo nihil est validum nihil sanctum*"; que de Dios nos proviene el poderle servir dignamente: "*de cuius munere venit, ut tibi a fidelibus tuis digne et laudabiliter serviatur*"; que no es posible agradar a Dios privados de El: "*quia tibi sine te placere non posumus.*" Ahora bien, como la gracia nos la comunica el Espíritu Santo, y a éste hemos honrado e invocado muy especialmente durante la fiesta de Pentecostés, por lo mismo podemos considerar de alguna manera todo el tiempo después de Pentecostés como una continuación de aquella solemnidad.

Durante este período del año litúrgico se celebran tres festividades que en la mente de la Iglesia guardan íntima relación con este tiempo. Estas tres solemnidades, son la fiesta de Corpus Christi; del Sagrado Corazón y de Cristo Rey.

La festividad del Corpus Christi fué establecida para celebrar solemnemente la institución de la Eucaristía, el misterio que es la fuente de la vida sobrenatural de las almas, que las alimenta, sostiene, esfuerza, conserva y consuela.

La festividad del Corpus, además de recordar el amor infinito de Dios a las almas, constituye la más bella realización de aquellas sus palabras: "*He aquí que Yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos.*" Jesucristo, mediante la sagrada Comunión, continúa sobre la tierra y en favor de cada una de las almas que en particular le recibe, su obra de santificación y de redención.

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, tiene por objeto

reparar las injurias que recibe de la ingratitud de las almas, y mostrar a todos el Corazón que tanto ha amado a los hombres, y que no desea, ni quiere, ni pide más que amor, correspondencia, agradecimiento y reparación. Este carácter de reparación ha quedado manifiesto del modo más solemne, en el rito a que ha elevado el Sumo Pontífice Pío XI la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, estableciendo que tuviera Octava y que en el día de la fiesta se practicase en todas las iglesias, no un acto de Consagración, sino de Reparación o desagravios.

Por último, la fiesta de Jesucristo Rey instituída por el Sumo Pontífice Pío XI, no es más que el reconocimiento solemne, oficial y práctico de aquella verdad tantas veces enseñada, recordada y repetida en la sagrada liturgia, es decir, la confesión de que Jesucristo, no sólo como Dios, sino aun como Hombre, es verdaderamente Rey, y que tiene derecho y debe ser reconocido como tal por los individuos, por las familias y por los pueblos. De esta suerte, con esta festividad, toda dedicada a Jesucristo, queda una vez más establecido que el año litúrgico es Cristo céntrico, es decir, que todo él tiende a Jesucristo como centro de toda la creación y de todos los seres que existen en los cielos y en la tierra, y que debe ser adorado y reconocido por los ángeles y por los hombres.

Con lo indicado hasta aquí, no hemos hecho más que ocuparnos de una parte, si bien que la más principal e importante del año litúrgico.

La sagrada liturgia, no sólo nos propone y quiere que adoremos a Jesucristo, sino que, además, ofrece a nuestra invocación, veneración e imitación a los que más han procurado acercársele con la práctica de toda suerte de virtudes. Por lo mismo, durante el año litúrgico presenta a nuestra veneración, especialmente a la Virgen Santísima, la Madre de Dios, a los Santos Apóstoles y demás santos mártires, confesores y vírgenes.

El culto a la Madre de Dios, ha sido considerado siempre

como superior al de los demás Santos. Y así a éstos los honramos con un culto llamado de *dulía*, es decir, propio de los que son amigos de Dios, mientras que a la Virgen Inmaculada, se le tributa el culto llamado de *hiperdulía* o sea el que es propio de aquélla que es Reina y superior a todos los Santos.

Aunque las solemnidades dedicadas a la Madre de Dios y a los Santos se celebran durante el curso de todo el año litúrgico, con todo, el tiempo en que estas festividades son más frecuentes y más solemnes, es el que sigue a la Pascua de Pentecostés. Con esto se nos enseña de una manera solemne y práctica, que toda la santidad, no tanto es obra del esfuerzo de los Santos como fruto precioso de la sangre del divino Cordero, comunicada por medio de la gracia, que el Espíritu Santo reparte abundante y copiosamente a las almas.

De esta suerte, estudiado el conjunto de todo el año litúrgico, no podemos menos de reconocer en él, así la sabiduría de la Iglesia al ordenarle, como su poderosísima eficacia para facilitar en gran manera el conocimiento de Jesús, de sus perfecciones, de sus misterios, de sus grandezas, así como de las principales verdades que constituyen las piedras sillares del cristianismo y de toda nuestra sacrosanta religión.

BIBLIOGRAFÍA.—MABILLON, *Musaeum Italicum*, (t. I, p., 186); THOMASI, *Responsorialia et antiphonaria Romanae Ecclesiae* (Roma, 1686); AMALARIUS, *De ecclesiasticis officiis*, (P. L. t. 105, col. 1158-1159); BERNO, *De celebratione adventus*, (P. L. t. 139, col. 142; MARTÉNE, *De antiquis Ecclesiae ritibus;* ALLATIUS, *De dominicis et hebdomadibus Graecorum;* MAYER. *De dominicis adventus;* NILLES, *Kalendarium;* KELLNER, *El año eclesiástico;* F. CABROL, *L'Advent liturgique;* ZACCARIA, *Onomasticon;* HERZOG, *Real Enciclopädie; Enciclopedia Universal Ilustrada*. (Barcelona, 1925).

Parte 3.ª Lugar de la plegaria litúrgica.

CAPÍTULO I

Necesidad del templo

SUMARIO: 1.º El ejercicio del culto cristiano exige el templo; 2.º El Señor ordenó y aceptó la construcción del templo en el Antiguo Testamento; 3.º Le requiere el modo de ser de la naturaleza del hombre; 4.º Le exige la constitución misma de la Iglesia; 5.º La práctica de Jesucristo y los Apóstoles nos muestra su necesidad.

1.º El ejercicio del culto cristiano exige el templo.— El culto de la Iglesia, su liturgia, es esencialmente un culto y una liturgia social y público. Jesucristo verdadero Autor de la liturgia cristiana, nos enseñó con su ejemplo a ofrecer a Dios un sacrificio y una oración, no sólo interno, sino externo, visible, público y social, como lo demuestra su vida y ha confirmado una constante y no interrumpida tradición cristiana.

Así como el pueblo de Dios tuvo en la antigua Ley un templo, un lugar propio para ofrecer a Dios los sacrificios y para orar, así en la nueva Ley, los cristianos también necesitan de su templo, de su Iglesia. Ya el mismo divino Maestro, refiriéndose al lugar de la plegaria litúrgica, dijo terminantemente: "*Mi casa es casa de oración*" (1).

2.º El Señor ordenó y aceptó la construcción del templo en el Antiguo Testamento.—Dios es ciertamente inmenso. Por lo mismo el universo entero es incapaz de contenerle. "*Yo,* dice el Señor, *lleno cielos y tierra*" (2); esto no obstante,

(1) "Domus mea domus orationis vocabitur omnibus gentibus." (Marc. XI, 17).
(2) "Numquid non caelum et terram ego impleo?" (Jerem., XXIII, 24).

el mismo Dios ordenó a Moisés que construyera el Tabernáculo en donde colocar el Arca de alianza. El mismo ordenó la forma, hasta en los detalles más mínimos, y constituyó en él su especial morada en medio de su pueblo: *"En este lugar manifestaré mi voluntad a los hijos de Israel, y habitaré en medio de ellos, y seré su Dios"* (1).

Cuando más tarde el Rey David, después de haber construído para sí un palacio, pensó en levantar un templo magnífico al Altísimo, éste aceptó los deseos del Rey piadoso, pero no quiso que fuese construído el templo por el mismo Rey David, ya que por haber derramado mucha sangre, prefirió que le levantara el pacífico Salomón. Este llevó a cabo la empresa con tanto acierto, que el templo construído resultó una verdadera maravilla del mundo. Y cuando este templo maravilloso fué consagrado a Dios en medio de las más extraordinarias manifestaciones de gozo por parte del pueblo, acompañado del ofrecimiento de millares y millares de víctimas, apareciéndose el Señor a Salomón le aseguró que le había complacido, y añadió: *"He oído tu plegaria, y he elegido este lugar como propio mío, como casa mía. Mis ojos estarán abiertos y atentos mis oídos a la oración de cuantos me invocarán en este lugar. Ya que he elegido y santificado este lugar, a fin de que él lleve eternamente mi nombre, y mis ojos y mi corazón estén sobre él en todo tiempo"* (2).

3.° Le requiere el modo de ser de la naturaleza del hombre.—El Señor obrando de esta suerte, no ha hecho más que acomodarse a una necesidad propia de nuestra naturaleza humana. El hombre por su mismo modo de ser, está inclinado a pensar de Dios y de sus perfecciones de una manera humana, en cuanto que tiene necesidad de revestir con una forma sensible y material, proporcionada a su modo de entender, todo cuanto es superior a la materia y a la sensibilidad.

(1) II Paralip., VII, 16.

(2) "Audivi orationem meam, et elegi locum istum mihi in domum sacrificii. Oculi mei erunt aperti, et aures meae erectae ad orationem eius qui in loco isto oraverit; elegi enim, et santificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi in sempiternum, et permaneant oculi mei, et cor meum ibi cunctis diebus." (II Paralp., VII, 12, 15, 16).

Y así en sus relaciones con Dios, al tributarle el culto debido, se ve forzado a revestirle sensiblemente, no obstante de que, dirigido a un espíritu puro como es Dios, debe ser ante todo y verdaderamente espiritual e interno.

Por este motivo, así como el hombre tiene necesidad de una morada, así la misma razón natural le lleva a que levante una al Altísimo, en donde le rinda el culto y le presente sus oraciones, con todo de estar bien persuadido de que Dios es infinito y que está presente en todos los lugares.

Y si bien Jesucristo aseguró a la Samaritana que había llegado la hora en la cual los verdaderos adoradores deberían adorar al Padre en espíritu y en verdad (1), no obstante, con esto no quería el divino Maestro que fuera abolido el templo, sino que sencillamente oponía a la fría observancia de la Ley, tal como era practicada por el pueblo de Israel, y al monopolio religioso que se atribuían los judíos, la nueva observancia, que debía ser fruto de la fe más profunda, y de la caridad más ardiente y ordenada a significar que el beneficio de la redención había de extenderse a todos los hombres y a todos los pueblos.

4.° Le exige la constitución misma de la Iglesia.—Por lo demás, el modo mismo y la misma forma con la cual constituía Jesucristo a su Iglesia, requería y exigía un templo material.

El divino Fundador de la Iglesia la estableció de tal suerte que formase una verdadera sociedad, con un fin propio, es decir, con el de que tributara a Dios un culto social, y que sirviera para la santificación de sus miembros, con medios propios que son los sacramentos, con prácticas de iniciación y de perfeccionamiento de los que la constituyen.

Una misma gracia sobrenatural y divina quiere que una unos fieles con otros, a semejanza de la unión que existe de unos miembros con otros en el cuerpo humano.

Mediante la participación de unos mismos bienes espiritua-

(1) "Eos qui adorant eum, in spiritu et veritate oportet adorare." (Joann., IV, 24).

les y de unos mismos méritos, quiere que se realice la verdadera comunión de los santos, que hace de toda la Iglesia el cuerpo místico de Jesucristo. Ahora bien, todo esto era imposible que se efectuase, permaneciendo cada uno en un ambiente individual.

La profesión práctica de la propia fe, el ejercicio del culto, la admnistración de los sacramentos, exigían un lugar en el cual se pudiesen practicar todos estos actos.

Si la vida de los fieles debía ejercer un influjo a favor de sus prójimos, por medio de la práctica de la fe, ciertamente que no debía ejercitarse esta misma fe, tan sólo dentro de las paredes de la propia casa, sino que debía estar en contacto con los demás. Era necesario, como sucede con el ejercicio de tantas otras acciones humanas, que del mismo modo para el ejercicio de la religión, tuvieran los cristianos un ambiente propio, exclusivamente consagrado a este ejercicio de la práctica del culto, a la práctica de la religión.

Sin la existencia de un lugar destinado al culto, hubiera podido ocurrir con suma facilidad que tuviesen que practicar en un sitio expuesto a la profanación, las acciones más santas, aquellas acciones con las cuales el hombre se pone en íntima unión con Dios.

5.° La práctica de Jesucristo y los Apóstoles nos muestran su necesidad.—A estas razones que demuestran la necesidad de la Iglesia, como lugar destinado a la reunión de los fieles para la práctica del culto, se pueden sumar otras de no menor peso. Estas consisten en lo practicado por Jesucristo y los Apóstoles. Por poco que nos fijemos en la historia evangélica y apostólica, nos será fácil advertir que la sagrada liturgia cristiana tuvo sus principios en el Cenáculo de Jerusalén, en aquella primera Iglesia, en la cual el divino Redentor instituyó la sagrada Eucaristía en su doble aspecto de sacrificio y de sacramento; en la cual administró la primera comunión a los doce apóstoles, les dió poder para perdonar los pecados, y en la que, mediante la venida del Espíritu

Santo, quedaron revestidas con los dones y los carismas que les habían de constituir superiores a todos sus enemigos.

En esta misma Iglesia se reunieron los Apóstoles después de la Ascensión de Jesucristo a los cielos; en ella rogaban con los discípulos, con María, Madre de Jesús, y con las piadosas mujeres; en ella Pedro celebró los divinos misterios y distribuyó la comunión; en ella tuvo lugar la primera ordenación apostólica y episcopal en la persona de san Matías, el cual substituyendo a Judas, completó el número de los Apóstoles; desde ella el Jefe del Colegio Apostólico, en el día de Pentecostés, predicó por primera vez a las multitudes reunidas alrededor del Cenáculo; en ella fué administrado el bautismo a los primeros tres mil convertidos, y con la imposición de las manos fueron confirmados en la fe y recibieron el Espíritu Santo. Aquel lugar quedó solemnemente dedicado al culto cristiano. Fué verdaderamente la primera Iglesia cristiana, consagrada y santificada por el mismo divino Autor del cristianismo, nuestro Señor Jesucristo.

Después de cuanto acabamos de indicar, difícilmente podrán presentarse argumentos más poderosos para convencernos teórica y prácticamente de la necesidad de la Iglesia como lugar destinado a la práctica del culto cristiano.

CAPÍTULO II

ORIGEN DEL TEMPLO CRISTIANO

SUMARIO: **1.° Necesidad de estudiar el origen del templo cristiano; 2.° Primeros modelos del templo cristiano; 3.° El templo en los pueblos convertidos al cristianismo; 4.° La Basílica doméstica; 5.° Los cristianos desde los primeros tiempos tuvieron iglesias públicas para el culto. Bibliografía.**

1.° NECESIDAD DE ESTUDIAR EL ORIGEN DEL TEMPLO CRISTIANO.—No basta para nuestro intento haber demostrado la necesidad del templo como lugar destinado a la oración y a la práctica del culto. No podemos contentarnos con esta demostración. Es preciso que continuando lo comenzado, estudiemos el origen del templo cristiano, es decir, la forma con que se nos ofrecen las primeras iglesias en la historia del cristianismo. Por lo mismo que vemos levantarse iglesias en todas las partes en que se establece la religión de Cristo, no pudiéndose dar pueblo cristiano que no tenga su templo, su iglesia, y teniendo la religión cristiana tanto cuidado y tanta solicitud por sus iglesias, no podemos en manera alguna prescindir del estudio relativo al origen que ha tenido el lugar sagrado en que se practican los actos propios del culto católico.

2.° PRIMEROS MODELOS DEL TEMPLO CRISTIANO.—Hemos visto ya que el Cenáculo fué verdaderamente el primer lugar de oración, la primera Iglesia cristiana. Originariamente, por lo mismo, el Cenáculo fué el modelo de todas las iglesias.

Mas, aunque éste sea en realidad el primer modelo de la iglesia cristiana, con todo la historia nos demuestra que los primeros cristianos, que los mismos apóstoles creyeron que no debían concretarse, para la celebración de los divinos misterios, con el Cenáculo, ni éste era suficiente para satisfacer to-

das las necesidades de la comunidad cristiana. En efecto. La comunidad cristiana de Jerusalén, muy pronto tuvo necesidad de *habilitar otras estancias* para convertirlas en Iglesia. Así recuerda el evangelista san Lucas que los primeros seguidores de la nueva religión celebraban el *fractio panis*, es decir, la santa Misa, en las *casas*, cuyo número plural indica evidentemente la pluralidad de Iglesias.

Con esto queda ya indicado que las nuevas iglesias, no eran más que las mismas casas cristianas, o sea las iglesias domésticas. Esto presupuesto, debemos tener presente también que el cristianismo se propagó con bastante rapidez por el mundo judío. Por lo mismo, no solamente en Jerusalén, sino también en otras ciudades, *las habitaciones superiores de ciertas casas más nobles*, o sea lo que nosotros llamamos el *salón*, fué habilitado para el culto cristiano, y no es de creer que una vez consagrado este lugar al culto, fuese después destinado a usos profanos.

Una de estas iglesias domésticas la hallamos en Jafa en casa de Simón el curtidor; otra en el tercer piso de una casa, quizá judía, de Troade, en la cual el apóstol san Pablo predicó casi toda la noche y celebró, antes de amanecer, la santa Misa. En esta casa, el jovencito Eutico, que se había dormido sobre una ventana, perdido el equilibrio, cayó al patio y quedó muerto, mas fué resucitado por el santo Apóstol.

3.° El templo en los pueblos convertidos al cristianismo.—Cuando el cristianismo, propagándose de día en día, pasó del mundo judío a los pueblos gentiles, desde aquel momento, para la práctica del nuevo culto, para el ejercicio de la sagrada liturgia, destinó el *coenaculum*, o sea el comedor, que ocupaba siempre el segundo o tercer piso.

A los nuevos cristianos les pareció que éste era un lugar muy propio para los actos religiosos. Ellos sabían bien, que en un cenáculo de Jerusalén, como hemos ya indicado, el Redentor instituyó la sagrada Eucaristía; que en este mismo cenáculo los apóstoles continuaron la celebración de los divinos misterios. Ahora bien, el cenáculo hebreo, era substituído

por el cenáculo romano. Mas no transcurrió mucho tiempo sin que los cristianos se dieran cuenta de que la situación del cenáculo en las casas romanas, si bien era en gran manera simbólica, con todo no dejaba de tener sus inconvenientes. Uno de ellos consistía en la necesidad de entrar en la casa por la puerta ordinaria, y subir la escalera hasta el primer, segundo o tercer piso. Esto ocasionaba, naturalmente, no pocos inconvenientes a los propietarios cristianos, que habían puesto aquel lugar a disposición de la *Ecclesia fratrum.*

Además, conviene tener presente que, aumentando rápidamente el número de los cristianos, muchos eran desconocidos para el propietario, y no obstante de que se les consideraba como hermanos y eran amados con verdadero y sincero afecto fraternal, con todo, algunas familias, especialmente las más distinguidas y aristocráticas, tenían sus compromisos sociales.

4.° La Basílica doméstica.—Por lo mismo, los cristianos dirigieron toda su atención a la que se denominó *basílica doméstica.* Esta consistía en una gran sala en las casas de los nobles. Su forma era rectangular; el pavimento era de mármol bruñido y estaba dividido por dos hileras de columnas, con tres naves. La nave principal terminaba en semicírculo, llamado *absis.* Las paredes, generalmente estaban pintadas y decoradas con buen gusto, con escenas mitológicas, o con flores y frutos. El techo era de madera pintada o dorada.

Esta sala servía para las grandes comidas, para la cena, para las recepciones y fiestas de familia. Tenía, generalmente, una comunicación aparte, por la cual se pasaba a un pórtico, llamado también atrio. Se le daba el nombre de basílica, o sea morada real. Según el modelo descrito, existían en diferentes ciudades, edificios públicos, que servían para las discusiones forenses, para las transacciones, para las ferias y los contratos. Se llamaban sencillamente *basílicas.*

Estas salas parecieron las más propias para el ejercicio y práctica del nuevo culto. Eran anchas, y por lo mismo capaces de contener buen número de hermanos. Las tres naves permitían la división o separación de los fieles según su sexo.

La derecha estaba reservada a los hombres; la izquierda era destinada a las mujeres, y la del centro servía para el clero y los cantores. El altar ocupaba el absis. El atrio podía servir para los catecúmenos y los penitentes.

Así constituídas estas salas, se podían utilizar tal como estaban, sin necesidad de modificarlas. Bastaba retocar alguna que otra pintura mitológica, substituyéndola por otra, la cual casi nunca era de estilo puramente sagrado.

Por lo mismo que los cristianos se hallaban en período de plena persecución, no convenía dar a la *basílica* doméstica un carácter demasiadamente cristiano. Era suficiente, por ejemplo, modificar alguno que otro emblema. Las escenas de la vida pastoril se prestaban en gran manera para una hermosa decoración. ¿Acaso Jesús no es el buen Pastor que lleva sobre sus hombros la oveja perdida? Aun la leyenda de Orfeo se prestaba como motivo decorativo. Así como éste había atraído con su canto a las fieras y a los peces, así el Redentor había atraído con la santidad de su doctrina a los que, cual seres privados de la luz de la fe, se conducían de la manera más indigna y humillante.

Magníficos motivos ornamentales ofrecían los pavos, símbolo de la inmortalidad; los vuelos de las palomas, que representaban a las almas en sus ascensiones; las palmas como señal de victoria; los peces,—Jesús es ictus—o sea pez; las áncoras o sea cruces cubiertas; los corderitos, cestos con el pan eucarístico, plantas y flores.

Los fieles comprendían ciertamente el significado de estos símbolos, los cuales a la vez quedaban como un misterio para los paganos

5.° Los cristianos desde los primeros tiempos tuvieron iglesias públicas para el culto.—No obstante lo que acabamos de indicar, los fieles de los tres primeros siglos tuvieron también *edificios públicos, destinados al culto,* los cuales eran verdaderas iglesias, construídas en los períodos más o menos largos de tregua, que tenían lugar entre una y otra persecución.

El historiador Eusebio nos cuenta la existencia de magníficas iglesias, levantadas en el siglo II y III.

Optato de Milevo recuerda que en Roma existían antes de la persecución de Diocleciano, cuarenta iglesias, algunas de las cuales eran públicas, esto es, construídas para la práctica del culto.

Macario Magnete, filósofo pagano, se lamenta del esplendor de los templos cristianos.

Ciertos posaderos acudieron a Alejandro Severo para protestar contra los cristianos de Roma, los cuales habiendo construído una iglesia sobre una plaza que aquéllos ocupaban hacía ya mucho tiempo, decían que sus derechos quedaban lesionados. El Emperador, no obstante, decidió en favor de los cristianos.

BIBLIOGRAFÍA: DOM H. LECLERCQ. *Dictionaire d'Archéologie chrétienne et de Liturgie;* DURANDO, *Rationale div. offic.;* DOM MARTÈNE, *De Antiquis eccles. ritibus* (Amberes, 1736); DOM PUNIET, *Dédicase des églises; Liber Pontificalis;* MERCATI, *Antiche reliquie liturgiche ambrosiane* (Roma, 1902); MAGISTRETI, *Pontificali ambrosianum,* (Milán, 1897); GERMÁN PRADO, O. S. B., *Textos inéditos de la Liturgia mozárabe;* PITRA, *Spicilegium Solesm.;* EUSEBIO, *De vita Constantini.*

CAPÍTULO III

Arquitectura del templo cristiano

SUMARIO: **1.° Cuando empezó la Iglesia a construir libremente sus templos; 2.° Principales basílicas constantinianas; 3.° La Basílica de Letrán; 4.° Su importancia; 5.° Las iglesias titulares o parroquiales; 6.° Las catacumbas; 7.° Cambios obrados en la disposición de los cementerios subterráneos; 8.° Erección de nuevas iglesias en las provincias; 9.° Las iglesias palestinianas; 10.° La arquitectura cristiana; 11.° Descripción de una basílica; 12.° La basílica cristiana; 13.° Partes de la Basílica; 14.° Decoración de las Basílicas.—Bibliografía.**

1.° Cuando empezó la Iglesia a construir libremente sus templos. — Para conocer la arquitectura del templo cristiano, no podemos limitarnos al estudio de lo que fueron sus primeras iglesias, ya que éstas, más que construcciones y edificios propios, consistían en adaptaciones al nuevo culto de edificios ya existentes.

La arquitectura propia de la Iglesia católica, hemos de buscarla en la época en que ésta, reconocida y protegida por las leyes del estado, pudo con toda libertad y sin traba alguna construir sus propios templos, según lo requerían las leyes propias del culto cristiano, según las exigencias de la sagrada liturgia.

Ahora bien, estudiar la arquitectura clásica de la Iglesia católica, significa y comprende el estudio de la forma basilical, considerada siempre y en todos tiempos como la forma arquitectónica más preferida y la más propia del templo cristiano.

El primer pensamiento de los cristianos, no bien tuvieron noticias del edicto de Milán, fué el de elevar a Dios, en una

tierra manchada con sacrificios idolátricos, tanto tiempo hacía, templos en los que, por fin, pudiesen rendirle el culto que le era debido. Hasta entonces el culto cristiano no había podido celebrarse sino en reducidas capillas, en el recinto de alguna casa hospitalaria, y, en momento de gran peligro, en el fondo de los subterráneos, en la obscuridad de las tumbas.

Sobre los restos de los santuarios demolidos por la persecución; en los lugares consagrados por la sangre de los mártires o por la presencia de sus reliquias venerandas, sobre el emplazamiento de las catacumbas se vieron pronto elevarse templos de vastas proporciones, decorados con un arte maravilloso.

Además, las antiguas capillas y sus criptas eran ya insuficientes para la celebración solemne del culto. El emperador Constantino hizo a las iglesias las más generosas dádivas, y eximió de los impuestos públicos a los artistas que trabajaban en su construcción. Las artes de la arquitectura, de la escultura y de la pintura, que habían contribuído en tan gran escala a la propagación de la inmoralidad y de la superstición, se pusieron de este modo al servicio de la Iglesia de Cristo.

2°. Principales basílicas constantinianas. — El *Liber Pontificalis* menciona las basílicas que se erigieron a la sazón, como inmensas y soberbias urnas sobre las tumbas de san Pedro en el Vaticano; de san Pablo, en la vía Ostiense; de san Lorenzo, en la Triburtina, de santa Inés, en la Nomentana; de los santos Pedro y Marcelino, en la Labicana.

Las basílicas levantadas sobre las tumbas de san Pedro, de san Pablo y de san Lorenzo, fueron debidas a la munificencia del emperador.

La emperatriz Fausta había ofrendado ya al Papado su palacio de Letrán, cerca del cual fué construída la basílica del mismo nombre.

Elena, madre de Constantino, que poseía un palacio en la vía Labicana, hizo elevar sobre las tumbas de los mártires Pedro y Marcelino una elegante basílica; más tarde, a su regreso de Palestina, debía construir al lado de otra de sus

villas, la *domus sessoriana,* para reponer en ella las reliquias de la Pasión, la iglesia sesoriana, que no tardó en tomar el nombre de Santa Cruz de Jerusalén.

Constantina, hija del emperador, hizo construir en la vía Nomentana, contigua a otra casa imperial, por la que sentía una predilección particular, la basílica de santa Inés.

3.° La basílica de Letrán. — La más célebre de éstas fué la basílica de Letrán, llamada desde un principio la iglesia constantiniana, la iglesia madre, consagrada a Cristo Salvador, antes de ser dedicada en el siglo X a san Juan Evangelista. "Durante las fiestas de la dedicación apareció entre nubes, encima del altar mayor, la imagen del Redentor rodeado de rayos luminosos; figura majestuosa y dulce, cuyos rasgos debía perpetuar el mosaico absidal del grandioso edificio. No quedó nada en pie de la basílica primitiva, convertida en ruinas por un terremoto a fines del siglo IX. El *Liber Pontificalis* se complace en detallar el gran número de maravillas de arte que se hallaban acumuladas en este templo, de exterior sobrio y austero. El baldaquino del altar mayor, donación del emperador, era una pieza de orfebrería colosal, en la que figuras de plata de cinco pies de altura, con perlas en los ojos, representaban al Salvador rodeado de apóstoles y ángeles. La bóveda interior de este baldaquino de plata, era de oro muy fino. Una lámpara de oro, de cincuenta libras de peso, pendía de cadenas que pesaban otras veinticinco. Los siete altares de la basílica eran igualmente de plata, y contaba un número prodigioso de vasos litúrgicos, muchos de ellos incrustados con piedras preciosas" (1).

4.° Su importancia. — La Basílica de Letrán no fué nunca un *título* especial; es decir, una iglesia parroquial. Fué la iglesia del Obispo de Roma. En ella celebraba el Papa solemnemente, cada domingo, los oficios litúrgicos, en el curso de los cuales enviaba una parte del pan consagrado, *el fermentum,* a los presbíteros de las iglesias titulares, en

(1) Andrés Peraté. Le Vatican, 1 vol. in folio. (París, 1895. págs. 412-413).

señal de comunión con él. Fué en Letrán donde se hicieron en adelante las ordenaciones y la reconciliación solemne de los penitentes públicos. El bautismo de los catecúmenos se administró solemnemente la noche del Sábado Santo en su baptisterio, el único que entonces existía en Roma.

5.° LAS IGLESIAS TITULARES O PARROQUIALES. — La vida religiosa del pueblo fiel se desarrolló principalmente en las iglesias titulares. Documentos precisos enseñan que, a partir del siglo IV, los cristianos asistían en ellas a la oblación eucarística, tomando parte en la comunión, ya que era de regla que no se asistiese a la Eucaristía sin participar de las misma (1).

Fué, asimismo, en las iglesias titulares donde se hizo la administración privada del sacramento de la penitencia y la celebración de los matrimonios; en ellas se verificaban igualmente, en los días de penitencia, las asambleas particulares de oración, llamadas *estaciones*.

6.° LAS CATACUMBAS. — A medida que el número de las iglesias levantadas fué aumentando, menguó la importancia de los cementerios o catacumbas; con todo, se tuvo cuenta de ellos en la organización del culto. No podían ser relegados al olvido estos lugares venerandos, cuna de la naciente Iglesia.

En tiempo del Papa san Dionisio, existía ya una relación innegable entre los cementerios y los títulos o parroquias. A raíz del edicto de Galieno, se repartieron cementerios y títulos entre los presbíteros, al mismo tiempo que se trazó la delimitación de las parroquias, en número de veinticinco. Desde entonces, las catacumbas estuvieron a cargo, no de un clero especial, sino del clero parroquial, disponiendo cada título de uno o varios cementerios.

7.° CAMBIOS REALIZADOS EN LA DISPOSICIÓN DE LOS CEMENTERIOS SUBTERRÁNEOS.—La paz de la Iglesia cambió la significación y uso de las catacumbas. San Milciades fué el último Papa enterrado en los subterráneos. San Silvestre fué sepultado en

(1) El cardenal Rampolla lo ha hecho constar así en su *Vida de Santa Melania la Joven.*

una basílica. Muchas de estas basílicas fueron levantadas encima de los cementerios, teniendo sus cimientos ya al nivel de las tumbas de los mártires, ya a un nivel superior. Mas esta disposición acarreó con frecuencia alteraciones, destrucciones, hasta la desaparición de partes notables de las antiguas catacumbas. Algunas veces hubo bastante con alargar la cámara que contenía la tumba santa, haciendo que la luz penetrase con mayor abundancia; otras, el deseo de rendir honor a un mártir ilustre motivó disposiciones más radicales. A fin de llegar al lugar donde reposaba el mártir, no se vaciló en poner al descubierto la catacumba hasta su primero y segundo piso. Este procedimiento expeditivo fué empleado en muchos lugares; por ejemplo, con las tumbas de san Pedro, en el Vaticano; de san Pablo, en la vía Ostiense; de san Lorenzo, en el *agro Verano*, y de santa Inés, en la vía Nomentana.

8.° ERECCIÓN DE NUEVAS IGLESIAS EN LAS PROVINCIAS. — La munificencia del emperador Constantino alcanzaba a las provincias. En Ostia, Alba, Nápoles, Capua, Cirta de Numidia, los arquitectos imperiales rivalizaban en actividad por levantar templos espléndidos a Cristo y a sus santos. Eusebio nos da la descripción de muchas iglesias construídas en Oriente, en especial de la inmensa catedral erigida en Tiro, cuyo artesonado de cedro, bóvedas de mosaicos, altares resplandecientes de oro y pedrería causaban la admiración de todos.

9.° LAS IGLESIAS PALESTINIANAS. — El favor imperial se manifestó de un modo particular en la glorificación de los lugares santos de Palestina. Las peregrinaciones a Tierra Santa, ya frecuentes antes de la gran persecución de Diocleciano, se multiplicaron una vez quedó la paz asegurada. Se identificaron los lugares precisos de la crucifixión y de la ascensión, la gruta de Belén, y unos pocos otros sitios venerados por haber sido teatro de los grandes misterios fundamentales del cristianismo, y se alzaron en ellos iglesias con-

memorativas. En Antioquía, fué igualmente consagrado con una gran basílica el lugar en donde fijaba la tradición el primer establecimiento de los cristianos.

10° La arquitectura cristiana. — Había nacido la arquitectura cristiana. Indudablemente que, antes del emperador Constantino, los cristianos poseían, además de las catacumbas y de las moradas privadas puestas al servicio del culto, cierto número de iglesias. El edicto de Galieno, publicado en el año 261, y la decisión dada por Aureliano en 272, a propósito de la iglesia de Antioquía, suponen que los cristianos poseían edificios destinados especialmente al culto (1). Empero, los historiadores no nos han dejado dato alguno referente a sus formas arquitectónicas. Atendiendo a las alusiones de la *Didascalia*, de las *Constituciones Apostólicas* y del *Testamento del Señor*, podemos conjeturar que las iglesias preconstantinianas se habían inspirado en la basílica profana, edificio público, ordinariamente levantado sobre un foro, en el que el pueblo se reunía para tratar sus asuntos judiciales o comerciales. Estas iglesias debieron constar de una sola nave, con un atrio, un peristilo y dos entradas, destinadas una para el servicio de los hombres y otra para el de las mujeres.

11.° Descripción de una basílica. — La basílica constantiniana adoptó claramente el tipo basilical (2). Nada tan

(1) La mención hecha de la destrucción de la basílica de Edesa en 302, junto con las de Tiro y de Nicomedia en 303, así como también el cierre bajo sello, en el mismo año, de las Iglesias de Heraclea y de Cirta, prueban este aserto suficientemente.

(2) Al afirmar que la basílica profana haya servido de modelo a la basílica cristiana, no queremos excluir con ello otras influencias secundarias. La cuestión del origen de las basílicas cristianas ha sido objeto de vivas controversias. El alemán Zestermann, que ha sostenido la originalidad absoluta de las basílicas cristianas, no ha tenido seguidores. El abate Martigny es el último que ha querido ver en las capillas de las catacumbas el origen de las basílicas cristianas. No se puede prestar atención a las teorías que han buscado la solución del problema en las capillas funerarias o en las sinagogas judías. Un sistema más seductor, según el cual el modelo de la basílica debe buscarse en la disposición de ciertas salas de casas particulares, no ha podido triunfar. M. de Lasteyrie, después de haber consagrado todo un capítulo de su historia monumental de la *Architecture religieuse en France*, a la exposición y a la crítica de estos diferentes sistemas, concluye con estas palabras: "El origen de las basílicas es más complejo de lo que generalmente se cree. Los fieles han tomado de la basílica del foro la forma

natural; haciéndolo así no se rompía con hábitos ya adquiridos. Los constructores y arquitectos apenas conocían, además de los templos, como edificios públicos, sino la basílica, y su carácter puramente civil no provocaba en los cristianos la repugnancia que les inspiraban los templos paganos.

12.° LA BASÍLICA PROFANA. — El plan de la basílica profana era un paralelógramo dos o tres veces más largo que ancho. Dos líneas de columnas la dividían en tres naves. Comprendía ordinariamente tres partes en el sentido longitudinal: la parte baja de las naves ocupada por el público; la parte media, el transepto o crucero, reservado al cuerpo jurídico, abogados, escribanos, etc., y la parte extrema de la nave central, o el ábside, en el cual se sentaba el tribunal.

13.° LA BASÍLICA CRISTIANA. — En las basílicas cristianas las naves fueron destinadas a los fieles. En ellas se señalaron a los hombres, a las mujeres, a los penitentes y a los catecúmenos lugares separados. Los clérigos inferiores ocupaban el crucero o transepto. Por lo mismo que en este lugar salmodiaban y cantaban el oficio, esta parte del edificio fué llamada *chorus* o coro. En el fondo del ábside fué colocada la silla reservada al obispo, en cuyo derredor se sentaban los presbíteros. De aquí el nombre de *presbyterium* dado a esta parte de la basílica.

13.° PARTES DE LA BASÍLICA. — Después de haber pasado el vestíbulo y el *atrium*, cuando le había, se llegaba al peristilo, *narthex*, ocupado por los catecúmenos y penitentes públicos, los cuales carecían del derecho de asistir a la santa Misa. Desde este lugar se entraba al interior de la Basílica.

Cerca de la extremidad de la nave central, tenía su lugar la *schola cantorum*, rodeada de balaustradas. En su parte derecha y a la izquierda había dos ambones para la lectura

oblonga, la división de las galerías paralelas, y sobre todo la sobreelevación de la galería media que permite iluminar el edificio por su parte superior. De los lugares públicos de reunión, y quizás también de ciertos monumentos funerarios, han tomado la idea del ábside. Deben a las casas particulares el atrio y la costumbre conservada por largo tiempo de anexionar a sus iglesias, diversas dependencias, sin preocuparse por la deformación del aspecto exterior." (Lasteyrie, t. I, p. 70).

de la Epístola y del Evangelio. En el fondo del absis estaba la cátedra episcopal rodeada de asientos para el clero.

Algunas veces las basílicas constaban de una sola nave; generalmente estaban formadas por tres o cinco; raras veces contenían un número mayor.

El Altar se levantaba sobre la tumba de un mártir, o por lo menos contenía reliquias del mismo, según que la basílica se hallase en un cementerio o en la ciudad.

La basílica de Letrán, en lugar del sepulcro conserva un altar de madera, sobre el cual, según una tradición, celebró san Pedro el santo sacrificio de la Misa.

Después que los cuerpos de los mártires fueron trasladados a las ciudades, se construyeron en las basílicas altares de la confesión, imitando las galerías de los cementerios, como puede verse, por ejemplo, en la iglesia de santa Práxedes.

El Altar aislado, venía protegido de un *ciborium* o tabernáculo con cuatro columnas, de las cuales pendían dos velos y la paloma de metal precioso, que contenía la sagrada Eucaristía.

La *pérgula*, que correspondía al iconóstasi de los Griegos, separaba el altar de la *schola cantorum*. Constaba de una arquitrabe de mármol o de madera, sostenido por columnas. De éste colgaban las lámparas, los ex-votos. Los *plutei* que formaban el espacio reservado a los cantores, estaban generalmente esculpidos con ornamentos simbólicos y decorativos.

La cátedra episcopal, según hemos ya indicado, y los asientos para el clero, generalmente se hallaban en el fondo del ábsis. Con todo había también excepciones. Y así vemos, por ejemplo, en la basílica de Parenzo, más tarde transformada en templo cristiano, que el fondo del absis estaba ocupado en su origen por la tumba del santo titular de la basílica, y la cátedra del obispo estaba delante.

Alguna vez el absis, en lugar de estar cerrado, terminaba con arcos que daban acceso a una iglesia en la cual estaban las mujeres, como puede verse en la basílica de san Severo,

en Nápoles, y en la de los santos Cosme y Damián, de Roma.

En algunas basílicas, especialmente en Roma, una nave transversal cortaba la nave del centro, y en el fondo de los dos absis en que terminaba, se levantaban dos pequeños altares, en los que comenzaba y terminaba (*prothesis y apodosis*) la oblación del santo sacrificio, como aún se practica en muchos ritos orientales. Esta disposición puede reconocerse en Roma en las ruinas existentes de la basílica de san Valentín.

El espacio reservado a los fieles estaba de tal suerte distribuído, que una parte servía para los hombres y la otra para las mujeres.

Esto se observaba de tal manera, que en las mismas reuniones de los cementerios, estuvieron separados los dos sexos. En una inscripción hallada en San Pedro, se recuerda la "*sinistra pars virorum*": *la parte izquierda de los varones.*

Para los grandes personajes había sitios reservados en el *matroneum,* y en el *senatorium.* Mas el matroneum no comprendía tan sólo la galería superior, correspondiente a nuestras tribunas y al *matroneum* de la basílica civil, ya que tenía lugar en todas las basílicas cristianas, mientras que esta galería se halla tan sólo en algunas.

Estas dos categorías de lugares diversos, debían estar en la extremidad de las partes reservadas a cada uno de los sexos; esto es, vecino al santuario.

Por lo demás, las diversas partes de la Basílica estaban separadas por medio de velos. Esto era así, de tal suerte que aún ahora se distinguen, aunque un poco obstruídos, los agujeros de los clavos en los que se fijaban los velos. En las columnas de Santa María la Mayor, se puede observar lo que decimos. Estos clavos ciertamente que no servían para sostener las lámparas, ya que éstas colgaban del arquitrabe.

La luz penetraba en la iglesia por medio de ventanas, que variaban en cuanto al número y las dimensiones. Aunque el vidrio hacía mucho tiempo que era conocido, con todo, para

estas ventanas se adoptaron losas de mármol agujereadas de tal suerte que formaban los más variados dibujos.

Las pinturas, las esculturas y los mosaicos completaron la ornamentación de la Basílica. Pero de esto trataremos en el párrafo siguiente.

14.° DECORACIÓN DE LAS BASÍLICAS. — Uno de los más importantes elementos empleados para la decoración y embellecimiento de las basílicas e iglesias cristianas de los primeros tiempos de la Iglesia, fué el mosaico.

Estos nos consta que existían ya desde la más remota antigüedad, y de ellos se hace mención en la misma Biblia. En el libro de Ester, en efecto, al hablarse de Susán se dice: "*Estaban también dispuestos canapés de oro y plata, sobre el pavimento enlosado de piedra de color de esmeralda, o de pórfido, y de mármol de Paros, formando varias figuras a lo mosaico, con admirable variedad*" (1).

Plinio afirma que una especie de trabajos que él llama *lithostroton* eran conocidos de los Romanos en tiempo de Silla. "*Lithostrota coeptavere iam sub Silla parvulis certe crustis; extat hodie quod in Fortunae delubro Preneste fecit.*"

El verdadero mosaico está formado por pequeños cubos o pedazos regulares de mármol, y se debe distinguir del *opus sectile,* el cual, por el contrario, está formado por fragmentos irregulares.

Este *opus sectile* fué adoptado especialmente en tiempo de Alejandro Severo, y de ellos existen aún en las ruínas del Palatino, en el pavimento del absis del palacio de los Flavios, y en el Esquilinio en la basílica civil de Junio Basso.

Los cristianos adoptaron también el mosaico. En los mismos cementerios subterráneos se conservan de éstos algunos ejemplares. Pero las composiciones más espléndidas de mosaico las hallamos especialmente en las Basílicas constan-

(1) "Lectuli quoque aurei et argentei super pavimentum smaragdino et pario stratum lapide dispositi erant; quod mira varietate pictura decorabat." (Esth., I, 6).

tinianas de Roma, de Constantinopla y de Ravena, en donde las más antiguas se remontan a la época del obispo Orso, del siglo quinto.

En las Basílicas posteriores se ven también varios mosaicos, sobre los cuales están escritos los nombres de los que los ofrecieron. El mosaico de Santa Constanza, por ejemplo, se remonta al siglo IV. En un principio se creyó que se trataba de un antiguo templo pagano, por lo mismo que la decoración representa escenas de la vendimia, y algunos pequeños genios alados, y se le dió el nombre de templo de Baco. Pero es cierto, por el contrario, que no era sino el mausoleo de la familia de Constantino. El estilo del mosaico de la bóveda es diferente del que hay en el absis, en el cual está representado el Señor que da la ley a Moisés, y al Salvador dando su ley a san Pedro. En el fondo vemos pintado un cielo estrellado, en medio del cual brilla el monograma de Constantino.

A la misma época pertenecen el mosaico de santa Pudenciana, ejecutado durante el pontificado de san Siricio, en el cual se ve el Salvador acompañado de los Apóstoles, con el libro de la ley y la inscripción: *"Dominus Conservator Ecclesiae Pudentianae*, así como otros muchos existentes en Roma, Cartago, Milán, etc.

Los mosaicos de Santa María la Mayor pertenecen al siglo V, y datan del pontificado del Papa Sixto III, excepto el absis, que es posterior. A este mismo siglo se remonta el mosaico de santa Sabina, realizado en tiempo del Papa Celestino I, en el que están las dos célebres imágenes que personifican el pueblo hebreo y el pueblo pagano: *"Ecclesia ex Gentibus, Ecclesia ex Circumcisione"*, y el mosaico del baptisterio lateranense.

Pertenecen al siglo VI muchos mosaicos de Ravena, así como los de la iglesia de los santos Cosme y Damián, de Roma.

Son del siglo VII el mosaico de santa Inés, fuera de los muros de Roma, en el cual se ve la Santa en medio de los

Pontífices Simplicio y Honorio; el del oratorio de san Venancio con figuras de Santos eslavos; el de san Esteban rotondo, en el que el Salvador aparece por primera vez unido a la cruz, y el de san Sebastián, de San Pedro "ad Vincula", ofrecido como ex-voto por los Romanos, después de haberse librado de una peste.

Se remontan a los siglos VIII y IX los mosaicos del oratorio de la Virgen en el Vaticano; el del *Triclinium Leonianum,* que formaba parte del palacio Lateranense, y fué demolido por el Papa Sixto V.

El que ahora se ve junto a la Escala Santa, es una reproducción hecha por orden del Papa Benedicto XIV sobre un antiguo ejemplar, y representa al Salvador con los Apóstoles. En una parte está san Pedro con Carlo Magno, y en la otra san Silvestre con Constantino.

Los mosaicos de santa Cecilia, santa Práxedes y santa María *in Dómnica* fueron ejecutados por orden del Papa Pascual I. El mosaico de san Marcos es del tiempo de Gregorio IV.

A partir de este momento el arte mosaico cae en olvido, especialmente durante todo el período que comprende desde el siglo X al XII. En el siglo XII los mosaicos vuelven a aparecer, pero con un estilo nuevo, que no es ciertamente ni el romano clásico ni el bizantino. A este renacimiento debemos los mosaicos de san Clemente, los de santa María Novella, el absis de santa María la Mayor y la de santa María "trans Tiberim". El absis de san Pablo y el mosaico de Inocencio III en el Laterano, pertenecen al mismo siglo.

En el grande renacimiento de los siglos sucesivos, desapareció este arte, porque los artistas querían gozar de libertad y de independencia en sus trabajos, y preferían componer obras que requiriesen menos tiempo y fuesen más económicas.

La escultura sirvió principalmente en las basílicas para la decoración de los altares, los tabernáculos y los ambones. Actualmente poseemos algunos fragmentos muy antiguos de estas esculturas, que se remontan al siglo IV, como, por

ejemplo, el tronco de columna con el martirio de san Aquileo, en la basílica de santa Petronila, y un fragmento de *pluteo de la basílica de santa Inés,* en el cual se ve la imagen orante de la Santa.

Más tarde apareció un nuevo sistema de decoración, el cual consiste en una combinación de escultura y mosaico. Este nuevo sistema fué inventado por una escuela de *marmolistas romanos,* los cuales dejaron muchas de sus obras en varias basílicas de la ciudad eterna. A este género de obras, no podrá darse ciertamente el nombre de *opus alexandrinum.* Tampoco puede dárseles el nombre de *obras cosmatescas,* ya que los Cosmati no fueron sus inventores. El verdadero nombre nos le da una inscripción del claustro de Sassovivo, cerca de Foligno, en el cual se dice que éste fué construído *romano opere et maestria.* Es decir que esta clase de decoraciones son debidas a la destreza romana.

Más tarde, estos artistas, para componer sus decoraciones, echaron mano, desgraciadamente, de las piedras de los cementerios, las cuales se prestaban para el *opus sectile,* y muy en particular para los pavimentos.

BIBLIOGRAFÍA.—BUNSEN, *D. Basiliken* S. chr. Rom (Munich 1842); QUICHERRAT, *Mélanges d'archéologie* (París, 1886); SARVELLI, *Antica Basilicografia;* DONATI, *De urbe Roma;* KRAUS, *Real Enciclopedia;* HÜBSCH, *Monumentos de la arquitectura cristiana desde Constantino hasta Carlomagno* (en alemán); DOM H. LECLERQ, *Manuel d'Archéologie Chrétiénne depuis les origines jusqu'au VIII siècle* (París, 1907); HORACE MARUCCHI, *Elements d'Archéologie Chrétienne* (París, y Roma, 1902); JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS, *Monumentos Arquitectónicos de España* (Madrid, 1877); VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA, *Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media* (Madrid, 1908-1909); FRANCISCO NAVAL, C. M. F., *Elementos de Arqueología y Bellas Artes para uso de Universidades y Seminarios; Enciclopedia Universal Ilustrada* (Barcelona, 1920).

CAPITULO IV

MOBILIARIO DE LA IGLESIA

SUMARIO : 1.° El Altar; 2.° Nombre y origen del altar; 3° Materia y forma del altar; 4.° Clases de altares; 5.° Altar en forma de mesa; 6.° Altar en forma de sarcófago; 7.° Altar macizo; 8° Altares de otras diferentes formas; 9° Número de altares; 10.° Disposición y ornamento del altar; 11.° Simbobolismo del altar; 12.° El crucifijo; 13.° El Ambón; 14.° El Sagrario; 15.° El cáliz; 16.° La patena; 17.° El ciborio o pixis; 18.° La custodia; 19. ° Simbolismo místico de la Iglesia. — Bibliografía.

1.° El Altar.—Después de haber estudiado la arquitectura y la decoración propias de las iglesias cristianas, procede que nos ocupemos ahora del mobiliario de las mismas, y, ante todo, de lo que en ellas es más esencial e importante, o sea el *Altar*.

El Altar, como centro del culto, símbolo de Jesucristo y vínculo de la unidad eclesiástica, es entre todos el objeto más precioso de nuestros templos, y el que debe atraer la amorosa atención de la piedad de los fieles. A la consecución de este fin importantísimo se encamina todo el presente capítulo.

2.° Nombre y origen del altar. — El nombre *Altar* en el léxico pagano, significa un pequeño templo o construcción elevada sobre la tierra para el culto exclusivo de los dioses.

Se distingue de la palabra *ara,* la cual indica una obra de menor importancia, no destinada al sacrificio propiamente dicho, sino más bien a la plegaria, y en particular a la libación en el culto de los muertos.

En el lenguaje cristiano, hallamos la palabra *altar,* pero no. la palabra *ara.,* empleada para designar el lugar en el que los paganos ofrecían sus sacrificios. San Cipriano usa de

las dos palabras, como opuestas la una a la otra: "*ara diaboli et altare Dei, = ara del diablo y altar de Dios*" (1).

La primera mención del altar la hallamos en san Pablo: "*Tenemos un altar, de que no pueden comer los que sirven al tabernáculo*" (2). Y: "*No podéis tener parte en la mesa del Señor, y en la mesa de los demonios*" (3).

La Didache y los Padres apostólicos, aunque hablan del sacrificio eucarístico, no hacen mención del altar, y los mismos paganos, como prueba de la acusación de ateísmo echada en cara a los cristianos, aseguraban que éstos, en el lugar de sus reuniones, no tenían altar. La acusación se fundaba en que el altar cristiano no ofrecía nada de común con el altar pagano, toda vez que el sacrificio en él ofrecido era incruento; es decir, sin derramamiento de sangre.

3.° MATERIA Y FORMA DEL ALTAR.—El primer altar sobre el cual se celebró la primera misa en la noche anterior a la pasión, era una sencilla mesa de madera. Lo que se practicó en la primera cena eucarística, fué continuado en la primera generación cristiana, ya que antes de existir lugares destinados exclusivamente al culto, la sagrada Eucaristía se celebraba en *la iglesia u oratorios domésticos;* esto es, en casas particulares, en las que pareció muy natural servirse para el banquete sagrado del mismo mueble destinado al usual banquete cotidiano. Ahora bien, éste consistía en una tabla de madera, de forma circular o cuadrada. Este mismo uso continuó cuando se edificaron las iglesias.

Optato de Milevo dice formalmente que los altares eran de madera, y que eran anteriores al cisma de Donato.

San Cipriano atestigua también que en Africa, los altares de su tiempo eran portátiles, y lo propio se podía ver en Roma en tiempo del Papa san Dámaso.

(1) P. L. Tom., IV, col. 389.
(2) "Habemus altare de quo edere non habent potestatem qui tabernaculo deserviunt." (Hebr., XIII, 10).
(3) "Non potestis mensae Domini participes esse et mensae daemoniorum." (1. Cor., X, 21).

Por lo demás, es del todo evidente que la cuestión del altar móvil está íntimamente relacionada con el altar de madera. Como prueba de que los altares eran de madera, podemos recordar el hecho sacrílego realizado por los Arrianos en Alejandría, en donde, con ocasión de la entrada del Obispo interino, fué quemada la *cátedra y la mesa* de san Atanasio.

Si bien el Concilio de Epaona, celebrado en el año 517 estableció el Canon: "*Que solamente fuesen consagradas con el crisma los altares de piedra*" (1); con todo, la costumbre antigua no cesó inmediatamente. Como término máximo del uso del altar de madera, se puede señalar aproximadamente el siglo XI, para el Occidente, y el IX para el Oriente.

Contemporáneamente al altar de madera, existía también, desde el origen del cristianismo el altar de piedra. Ya en el siglo I existía una íntima relación *entre el altar y el sepulcro de los mártires.* Leclercq cree que el culto de los mártires (conmemoraciones fúnebres y aniversarios) fué asimilado al rito eucarístico, toda vez que éste en cuanto es memorial de la pasión, parece que en cierta manera puede tener esta aplicación y extensión. Con todo, esta hipótesis no resuelve de una manera definitiva este problema.

Prescindiendo de esta razón, la historia nos suministra bastante luz para establecer la relación indicada.

Desde muy antiguo la Iglesia celebró el culto de los mártires. San Agustín habla de él como de un uso general antiguo, y como un medio de apartar a los cristianos de los juegos y espectáculos profanos. "*Hoy celebramos,* dice el Santo, *el natalicio de Cipriano. El cual nombre, esto es los natalicios, así los celebra con frecuencia la Iglesia, que llama natalicios a las preciosas muertes de los mártires. Así, digo, usa con frecuencia este nombre la Iglesia, que también los que no están en ella digan esto con ella*". Y en otro lugar, dice el mismo Santo: "*Nosotros invitamos a vuestra caridad para mañana. Mañana, los paganos, como me aseguran, ten-*

(1) "Ut altaria nisi lapidea chrismatis unctione non sacrentur."

drán en el teatro el espectáculo del mar. Nosotros, los cristianos, tendremos el puerto, el puerto que es Cristo. Por lo mismo, mañana reuníos a la mesa de Cipriano."

Por otra parte, nos consta que el aniversario de los mártires no tenía lugar sin la celebración de la Misa. Ahora bien, la santa Misa requería un altar. Con aquel sentido práctico que tenían los primeros cristianos, hallándose en los cementerios, se servían de buen grado del sepulcro del mártir para la celebración del sacrificio. La misma razón de pura comodidad nos podrá, quizá, sugerir la indicada relación.

Sea el motivo que se quiera, es un hecho en la liturgia primitiva, el que se celebraba la misa sobre el sepulcro de los mártires. El mismo Apocalipsis alude ya a estos usos, y lo prueba el tratado: "*De aleatoribus*" que proviene de principios del siglo III. "*Pórtate más bien como cristiano que como jugador, deposita tu dinero sobre la mesa del Señor, estando presente Cristo, y contemplándole los ángeles, y a la vista de los mártires presentes*".

Además, san Agustín nos suministra un argumento de primer orden. Habla de un altar construido sobre el cuerpo de un mártir, mostrándonos "*al sacerdote de pie en el altar, el cual estaba construído también sobre el cuerpo de un santo mártir en honor y para venerar a Dios*".

Fácil es imaginarse la materia y forma de estos altares. Consistían, sencillamente, en una mesa de piedra o de mármol, la cual con frecuencia era la que cubría el sepulcro.

En los cementerios romanos a veces estaba adosada al muro y sostenida por dos columnas; a veces estaba sola y se levantaba en medio de una cripta, pero en todo caso se hallaba próxima a la sepultura.

Establecida la íntima relación entre el sepulcro de los mártires y el altar de los cementerios, perduró también en las iglesias que antes y después de la paz se levantaron en los lugares públicos. En efecto. Para la construcción de las Basílicas se escogió el lugar correspondiente al sepulcro del

mártir y a la cripta en que descansaba se le dió el nombre de *confesión, martyrium, memoria.*

Cuando la Iglesia debía construirse lejos del cementerio, se procuraba colocar debajo del altar el cuerpo de algún santo.

La costumbre introducida en los siglos IV y V de sepultar debajo del altar el cadáver del obispo, o de algún sacerdote, fué poco simpática al pueblo cristiano. Este prefería ver la reliquia de un santo, y especialmente la de un mártir. Por este motivo, san Ambrosio, cediendo a los deseos de los milaneses, se vió como obligado a colocar las reliquias de los mártires Gervasio y Protasio, que no hacía mucho había descubierto, en el sepulcro que para sí mismo tenía preparado debajo del altar de su basílica.

No siempre era posible tener un cuerpo entero de un mártir. Muchas veces era preciso contentarse con algunas reliquias. Por este motivo se dejó de construir los altares en forma de sepulcro. Las reliquias fueron colocadas en la mesa del altar en un sepulcro pequeñito, y por lo mismo no se sintió la necesidad de colocar un sarcófago debajo del altar.

En caso de que las mismas pequeñas reliquias faltasen, se suplía con pequeños trozos de tela mojados o empapados en la sangre del mártir, con redomas de aceite tomado de la lámpara que ardía delante de su cuerpo, o con un pequeño pedazo del lienzo con que estaba cubierto.

Además de los altares de madera o de piedra, existían también altares de metal. Generalmente eran altares de madera o de piedra, pero revestidos de bronce, de plata o de oro. El altar que Constantino regaló a la Basílica Vaticana era de plata, y pesaba 350 libras, adornado con 400 perlas.

4.° Clases de altares.—Aunque no ciertamente, según el orden cronológico, la historia del altar, nos ofrece las clases siguientes:

5.° Altares en forma de mesa.—Constituye el modelo más antiguo, ya que Jesucristo, sin duda, usó de esta forma en

la institución de la Eucaristía, y era también la empleada en las reuniones litúrgicas que tenían lugar en las *iglesias domésticas*. Tanto si eran de madera como de piedra, presentan la característica de una mesa ordinaria, sostenida por cuatro o por tres columnas, o, quizá, por una solamente.

6.° ALTAR EN FORMA DE SARCÓFAGO.—Este es el tipo que se usa y se desarrolla en los cementerios, y el preferido después de la paz. Construído en forma de sarcófago, contenía el cuerpo de un santo. Tiene frecuentemente un agujero practicado en la piedra anterior, llamada *ventana de la confesión*, el cual permitía a los peregrinos que introdujeran objetos de devoción y que fuesen bendecidos con el contacto de las sagradas reliquias. Estas *ventanas*, en tiempos más modernos, fueron substituídas por una cruz de metal con dos palmas alrededor. Al nombre del Santo esculpido primitivamente sobre la base, se le dió el nombre de *titulus*, palabra que muy presto designó la base del altar, el altar o la misma iglesia.

Más tarde esta forma de altar sufrió una modificación. Conservó la forma de sarcófago, pero su interior estaba vacío, conteniendo una caja de madera o de metal en la que descansaban las reliquias visibles a través de un cristal.

7.° ALTAR MACIZO. — Formado por un bloque de piedra completamente lleno, le podemos ver en las iglesias que se levantan sobre una cripta subterránea, en donde se conservan las reliquias de los mártires. Los fieles podían descender a la cripta por medio de una escala monumental o de una o dos rampas, como podemos aun observar ahora en las grandes basílicas romanas.

8.° ALTARES DE OTRAS DIFERENTES FORMAS.—Las dos clases de altar descritas anteriormente, presentan una sencilla superficie sin gradas. Desde el siglo XII se trató de elevar detrás del altar una pequeña grada sobre la cual se colocase la cruz y los candelabros. Con el tiempo, esta pequeña grada tomó la forma de un pequeño templo, y en nuestra España,

al principio del siglo XV, alcanzó proporciones muy considerables.

En estos retablos magníficos, los artistas, así pintores como escultores hallaron un campo más grande para poder lucir todas sus dotes y para aprovecharse de todos sus múltiples recursos. Pero con todo, no podemos menos de reconocer que con esta forma dada al altar, éste, como propio lugar del sacrificio, experimenta una notable desviación. Con las estatuas de los Santos, la sagrada Eucaristía pasa a segundo lugar, de lo cual resulta que lo accesorio ocupa el primer lugar, y que el altar casi desaparece al lado de la representación de gloria y apoteosis de los Santos.

9.° NÚMERO DE ALTARES.—Es una verdad innegable que en su origen el altar era uno solo en cada iglesia. San Ignacio de Antioquía lo afirma explícitamente: "*No hay más que* un solo altar, una sola Eucaristía, como no existe más que *un solo obispo.*" El Oriente ha permanecido fiel a este uso. Y si en una época más cercana a nosotros fué admitida la pluralidad de altares en las capillas laterales, se procuró guardar fidelidad a la antigua costumbre lo más que fué posible, ya que las παρεκκλήσιαι, como llaman a las capillas laterales, son capillitas diversas del cuerpo principal de la iglesia. Por lo demás, estas mismas no son de uso general, y su existencia revela la influencia de la iglesia latina.

En Occidente se ha procedido muy diversamente. Batiffol en una de sus obras, ha reunido con gran precisión histórica las diversas fases de la evolución en la multiplicidad de los altares, del modo siguiente: "La antigüedad cristiana construyó sus basílicas como demostración de la unidad de la iglesia local. Una *plebs,* un obispo, una cátedra, un altar, con su obispo en los días de la misa estacional. Esta es la arquitectura de los siglos III y IV. Después fué necesario separar de la misa estacional la misa *per parochias et per coemeteria.* Vinieron las misas de devoción o las misas privadas. Y por último llegó el día en que estas misas tuvieron lugar en las basílicas. En aquel día, que remonta al siglo V-VI, fué

sacrificado el principio de la unidad del sacrificio." (1). Digamos ahora una palabra para esclarecer cada una de estas frases.

Conocemos ya la liturgia estacional de Roma. En la iglesia fijada o señalada anteriormente como lugar de reunión, se congregaba todo el clero y el pueblo de la ciudad. Ahora bien, con el aumento de los fieles, especialmente después de la paz, una sola misa era insuficiente para satisfacer las necesidades de la comunidad cristiana. En tiempo del Papa Melquiades (311-314) el *Liber Pontificalis* supone claramente que en todas las iglesias de la ciudad tenía lugar el santo sacrificio, ya que se ordenó fuera mandado a los que no podían asistir a la misa papal el *fermentum*, esto es, una parte de las especies consagradas durante la liturgia del obispo, a fin de que la uniesen a la propia consagración.

El Sumo Pontífice Inocencio I (401-412) repitió la misma prescripción, pero añadió que de tal orden estaban exentas las iglesias suburbanas (*parochiae*) y las iglesias de los cementerios, ya para no haber de llevar las especies santas a distancia considerable, o ya también porque los sacerdotes que residían en las mismas, tenían pleno poder de celebrar los divinos misterios. "*Presbyteri corum conficiendorum ius habent atque licentiam*".

Fijémonos ahora, aunque no sea más que brevemente, en las misas celebradas en los cementerios. Como ya hemos dicho, en los cementerios tenían lugar las anuales conmemoraciones de los mártires, con el ofrecimiento del sacrificio eucarístico. Mas, así como desde un principio prevaleció la costumbre en los cristianos de escoger su última morada a la sombra de la sepultura de los mártires, especialmente de los más ilustres, a la conmemoración de los mártires se juntó la de los fieles, celebrándose una misa llamada *pro dormitione*. Así de esta suerte vemos ya en práctica la misa privada.

En el siglo V la policía mortuoria introdujo una innovación. El estatuto romano prohibía que se diese sepultura

(1) Batiffol. Leçons sur la Messe.

dentro de los muros de la ciudad, y la Iglesia aceptó aquella legislación vigente. Con todo, en el mismo siglo V por causa de las irrupciones de los bárbaros, la sepultura se practicaba generalmente, no en los cementerios *extra muros,* sino más bien en la iglesia o en los lugares adyacentes. Ahora bien, con los cadáveres entraron en las basílicas de la ciudad los ritos religiosos que se usaban en honor y en sufragio de los difuntos, y con éstos las *missae pro dormitione,* esto es, las misas rezadas.

Una vez abierto el camino, se procedió más adelante a instituir misas de devoción para todas las necesidades de la vida, así como para cumplir un voto, para pedir la cesación de un castigo, en agradecimiento por los favores obtenidos. Los sacerdotes no fueron suficientes para satisfacer tantas necesidades privadas, y por lo mismo debieron celebrar muchas misas cotidianas, hasta tal punto, que según el testimonio de Walfredo Strabon, León III (795-816) celebraba nueve misas en un mismo día.

Aunque la tradición se pronunció contra la multiplicación de las misas, con todo el principio había quedado ya comprometido. La unidad del altar tuvo que sacrificarse irreparablemente a la devoción privada, ya que un solo altar no podía ser suficiente para tantas necesidades.

Mas el último y más firme golpe debía recibirlo, en el mismo período, de otro hecho. Alrededor de las grandes basílicas se construyeron algunos oratorios. En tiempo del Papa Símaco (498-514) *apud Sanctum Petrum* se levantó una pequeña iglesia de san Andrés, un oratorio en honor de santo Tomás apóstol, otro para los santos Casiano, Proto y Jacinto, otro para san Zosio, y en el baptisterio un oratorio de la Santa Cruz, de san Juan Bautista y de san Juan Evangelista. Todo oratorio requería, naturalmente, la propia *confessio,* esto es, el altar con las reliquias del santo. Es verdad que estas construcciones accesorias parecían otros tantos edificios independientes, como las actuales παρεκκλήσια de los griegos, pero es también cierto que bajo la presión de los pequeños

oratorios la basílica admitía el culto de otros santos diferentes de aquéllos de quienes llevaba el nombre, y que de este modo se llegaba al reconocimiento de la multiplicidad de altares, la cual en el siglo V constituía ya un hecho consumado.

10.° Disposición y ornamento del altar.—En la disposición del altar se observan tres formas diversas. En la primera el altar está en el absis adosado al muro o ligeramente separado. En este caso, el coro está delante.

En la segunda, el coro está en el absis, y el altar se halla situado entre el coro y el pueblo, con la parte anterior hacia el coro, de suerte que el celebrante dice la misa de cara a la parte principal de la entrada.

La tercera es semejante a la segunda, con la diferencia, empero, de que el celebrante está de cara al coro, y muchas veces entre éste y el altar existe una verdadera separación. El más litúrgico, o por lo menos aquel que está más conforme con las rúbricas de nuestros misales, es el segundo. Con todo, no debe entenderse que el coro siempre deba tener su lugar en el absis, ya que en Roma en la basílica de san Clemente, y en la iglesia diaconal de santa María in Cósmedin, detrás del altar y alrededor de la cátedra está el presbiterio, y el coro, o mejor la *schola cantorum* tiene lugar entre el altar y los fieles.

Respecto del ornato del altar, la antigüedad cristiana está en un muy notable contraste con los usos modernos. El paramento del altar antiguo está pronto descrito: una blanca toalla de lino y nada más. Por lo mismo, no cruz, no imágenes, no candelabros, no flores. El altar de Melquisedec en los frescos de Ravena no tiene ornamento alguno.

El Papa León IX en una instrucción al clero de Roma del siglo IX no reconoce más que esta primitiva sencillez: "*El altar*, dice, *esté cubierto con lienzos los más limpios, sobre el altar nada se ponga a no ser las cajas que contengan las reliquias de los santos, o quizá los cuatro santos evangelios, o el*

pixis con el Cuerpo del Señor para el viático de los enfermos." (1)

En un fresco del siglo XI que se halla en el subterráneo de la basílica de san Clemente de Roma, el altar continúa fiel a lo prescrito por el Papa León IX.

La cruz sobre el altar aparece en el siglo XII. En el *Ordo Romanus XI* se lee que la procesión papal va precedida de una *crux stationalis,* llevada por un subdiácono regionario, el cual habiendo entrado en la basílica "*more solito portet crucem ad altare = según costumbre lleve la cruz al altar*". La cruz estacional es un recuerdo de la coronación de Carlo Magno (800). Según el *Liber Pontificalis,* el Emperador en aquella ocasión regaló al Papa León IX: "*una cruz con jacintos, la cual el gran pontífice ordenó que fuese delante en las letanías, conforme había pedido el mismo piadosísimo emperador*" (2).

No nos consta el lugar en que era colocada durante el santo sacrificio. Lo más probable es que permaneciese cerca del altar.

Las velas no son de institución primitiva. Primeramente aparecen en número de dos entre el altar y el pueblo. El Papa Inocencia III es el primero que habla de colocar dos velas sobre el altar con la cruz. "*Colóquense dos velas a los lados del altar, las cuales iluminen con sus luces a la cruz que está en medio.*" (3).

En otro *Ordo Romanus* que data del año 1254, las velas son siete, las cuales para guardar simetría fueron reducidas a seis en el siglo XV.

Con todo, si bien es verdad que sobre el altar se observaba una austera sencillez, no hemos de creer que alrededor de éste no tuviese lugar gran magnificencia y esplendor.

Entre la actividad religiosa desplegada por Constantino el

(1) "Altare sit coopertum mundissimis linteis: super altare nihil ponatur nisi capsae cum reliquiis sanctorum, aut forte sancta quatuor Dei evangelia, aut pyxis cum corpore Domini ad viaticum pro infirmis."

(2) "Crucem cum gemmis iacinctinis, quam almificus pontifex in letania praecedere constituit, secundum petitionem ipsius piissimi imperatoris."

(3) "In cornibus altaris duo sunt constituta candelabra quae mediante cruce faculas ferunt accensas."

Grande en favor del culto cristiano, debe constar la institución del *"Ciborium o Fastigium"*, cúpula circular o cuadrada, sostenida por cuatro columnas, la cual cubría majestuosamente el altar. La primera que el Emperador hizo construir para la iglesia de Letrán, fué verdaderamente regia por la preciosidad del metal y por la riqueza de arte. Los siglos siguientes aceptaron con gran entusiasmo esta innovación. Con ella se demostraba de la manera más sensible la idea del sacrificio, y atraía necesariamente las miradas de la asamblea hacia el lugar en el que se celebraban los santos misterios. Un siglo más tarde el Oriente se había declarado a favor del *Ciborium*.

Otro elemento para adornar el altar le suministró la luz. Siguiendo las noticias, aunque fragmentarias, del *Liber Pontificalis* difícilmente podremos formarnos una idea aproximada acerca de la profusión y abundancia de luces colocadas cerca del altar. Candelabros sobre el suelo, salomones que colgaban por medio de cadenas y guarnecidos de velas, lámparas y grupos de lámparas en forma de platos, de cestos y de redes. Todo esto sin escasez alguna. Se cita el ejemplo del Papa Adriano que regaló a san Pedro un *farus* en forma de cruz que llevaba 1.365 velas, el cual debía encenderse cuatro veces al año. Y a fin de que todo estuviese conforme con la majestad de la casa de Dios, se usaba del bronce, de la plata, y aun muchas veces del oro, sobre el que las perlas y el buril contribuían a darle toda la magnificencia.

II.° SIMBOLISMO DEL ALTAR.—El altar es símbolo de Jesucristo. El rito de la consagración del altar es rico de instructivas enseñanzas. En toda la ceremonia domina el pensamiento del sacrificio de la cruz. El altar es de piedra, y la piedra es una figura bíblica de Jesucristo, *piedra angular* de la iglesia como le llama el apóstol san Pablo (1). Sobre esta piedra se gravan cinco cruces. Ellas representan las cinco llagas de Jesucristo. Se la purifica con muchas abluciones, a fin de que

(1) "Ipso summo angulari lapide Christo Jesu." (Ephes., II, 20).

designe al Pontífice eterno, *santo, inocente e inmaculado* (1). Es ungida muchas veces con el óleo de los catecúmenos y el santo crisma, ya que representa Aquél de quien está escrito: *"El Espíritu del Señor está sobre mí, por lo cual me ha ungido con unción divina"* (2). Esto supuesto, comprenderemos la frase del pontifical romano: *"altare Christus est=el altar es Cristo".*

En el altar cristiano se realiza el simbolismo de los altares del Testamento antiguo. Es la gran realidad histórica prefigurada por los altares que en honor de Dios se erigieron por espacio de cuatro mil años. El altar de Abel *"ungido y consagrado con su sangre nueva"*; el de Melquisedec, sobre el que el gran rey *"significó la forma del sacrificio triunfal"*; el de Abrahán, *"seminario de nuestra fe, sobre el que de todo corazón impuso a su hijo Isaac, como de todo corazón creyó"*; el de Isaac, dedicado a Dios con el nombre de *"abundancia"*; el de Jacob, *"sobre el que reclinó su cabeza el patriarca, y vió subir y bajar a los ángeles por la escala maravillosa"*; el de Moisés *"construído con doce piedras, símbolo de los doce Apóstoles"*; el del mismo Moisés, *"purificado con purificación de siete días, llamado por ordenación de Dios Sancta Sanctorum"*: todo está realizado y sublimado en nuestro santísimo altar cristiano.

Todo tiene su simbolismo en el altar. "El altar con sus luces, es Cristo que al promulgar el Evangelio ha iluminado el mundo, sepultado en tinieblas de error. El altar, con sus ornamentos, es Cristo en el esplendor de su pompa real. Los cortinajes que recubren el tabernáculo son como la tienda que abriga al Rey de los cielos; y el altar con el incienso es Cristo, cuya doctrina ha purificado la tierra, y que, después de veinte siglos, embalsama aún el universo. Sus cuatro ángulos representan las cuatro extremidades de la Cruz, y corresponden a los cuatro puntos del horizonte. De lo alto de la Cruz, Jesucristo llamaba a Sí a todos los pueblos. Y vendrá

(1) "Ut nobis esset pontifex sanctus, innocens, impollutus, segregatus a peccatoribus." (Hebr., VII, 26).
(2) "Spiritus Domini super me; propter quod unxit me." (Luc., IV, 18).

un día, decía el profeta Isaías, que todos los pueblos correrán hacia el altar del Señor." (1).

Además el altar simboliza la unidad de la Iglesia. Precisamente uno de los principios sobre el cual la tradición católica de los siglos II y III insistió tanto, es el principio de la iglesia local. Dios quiere la unidad de los fieles en la obediencia de todos a un solo pastor. Fuera de esta unidad visible no puede existir la iglesia. La basílica cristiana que presenta en el lugar más augusto una sola cátedra y un solo altar, que significan la unidad de jurisdicción y la unidad de sacerdocio, es la expresión viva y la más elocuente de esta verdad fundamental.

Levantar otro altar, fué considerado como señal de cisma. San Optato de Milevo para expresar el movimiento de separación que tuvo lugar en Cartago en el año 312 contra el obispo legítimo Ceciliano, no halla otra frase más enérgica: "*Altare contra altare erectum est=Se ha levantado un altar contra otro altar*".

12.° El Crucifijo.—Aunque es cierto que el crucifijo no aparece sobre el Altar hasta el siglo XII, con todo siempre el altar cristiano, por lo mismo que es el lugar propio en donde se renueva el sacrificio de la Cruz, ha recordado el lugar en el cual dió su vida el Redentor de los hombres. Por esta razón el Crucifijo en ningún lugar puede colocarse tan propiamente como sobre el Altar.

Si en los primeros siglos del cristianismo, vemos que el altar no ostentaba el Crucifijo, era porque en la mente de la primitiva Iglesia estaba tan íntimamente unida la idea del altar y de la Cruz, que no era necesario acudir al Crucifijo para recordar a los fieles la relación íntima y necesaria que une al Altar con el sacrificio de la Cruz.

El Crucifijo una vez ha entrado a formar parte del Altar, constituye uno de los más importantes requisitos para la celebración de la santa Misa, de tal suerte que no se puede prescindir de él cuantas veces se ofrece el santo sacrificio. Por lo

(1) Abbé Constans. L'autel c'est Jesus-Christ. (La Paroisse, III, 36).

mismo que su simbolismo consiste en designar la relación que existe entre el sacrificio de la Misa y el sacrificio de la Cruz, se requiere que el Crucifijo del Altar sea bien visible, de tal suerte que sin esfuerzo de parte de los asistentes a la santa Misa, pueda verse y distinguirse de cuanto contenga el Altar.

El abuso moderno de los pequeños crucifijos, los cuales desaparecen entre la multitud de candelabros, entre los ramos de flores y delante de los grandes retablos, ha sido formalmente condenado por el papa Benedicto XIV: "*Es cierto,* dice el Papa, *que son violadas las leyes de la Iglesia, si se coloca solamente una pequeña imagen del Crucifijo que sea más pequeña que el cuadro o la estatua del santo, el cual se añade de más a más a fin de que los fieles le veneren*" (1).

El Ceremonial de los Obispos prescribe que sobre el Altar se ponga una cruz convenientemente alta, de tal suerte que se eleve sobre los candelabros. Con esto se nos indica que la Iglesia quiere que la Cruz sea majestuosa, apta para atraer las miradas de toda la asamblea, y para recordar la grande acción que tiene lugar sobre nuestros altares. Por lo mismo que su significado es tan importante, ordena la liturgia que sea venerada con grandes demostraciones de respeto, tales como las inclinaciones, las reverencias y las incensaciones.

13.° El Ambón.—No muy distante del altar, se puede ver en las antiguas basílicas el *ambón.* Consistía en una especie de púlpito de mármol o de piedra, colocado en ambas partes del Altar. Era el lugar propio destinado a la lectura, así de los escritos de los Apóstoles como también del santo Evangelio.

El uso del ambón, tal como nos le muestran las antiguas basílicas romanas, como las de san Clemente, san Lorenzo y otras, si bien en esta forma fué de institución cristiana, con todo vemos que ya los hebreos usaban una especie de ambón, como se lee en el libro segundo de Esdras: "*Él escriba. Es-*

(1) "Ita certissimum sit violari leges Ecclesiae, si exigua solum imago Crucifixi praefigatur minori tabulae vel statuae sancti, qui superaditur, ut illum fideles venerentur."

dras se puso en pie sobre una tribuna o púlpito de madera que había mandado construir con el fin de hablar al pueblo" (1).

El ambón de las primitivas iglesias cristianas, no sólo servía para los lectores, sino que asimismo estaba destinado a los cantores. Por lo mismo que estaba elevado sobre el suelo, y para usarle se debía subir, de ahí tomó su origen aquella parte del canto que sigue a la Epístola, y que por la misma razón se le dió el nombre de *Gradual*. En él se cantaban el *Gradual*, el *Tracto* y las partes destinadas a la schola.

Estando destinado el *ambón* tan directamente al culto en las sagradas funciones, fué considerado como digno de todo respeto, y por lo mismo vemos que mereció ser decorado con todos los recursos de la arquitectura, y adornado con preciosos mosaicos, según podemos observar en el ambón de Nepi del tiempo del papa Gregorio IV.

Los púlpitos de las iglesias de nuestros días, podríamos considerarlos como una especie de recuerdo y continuación del ambón antiguo, en gran manera necesario en las primitivas basílicas, en las que tanta importancia se daba a la lectura frecuente y extensa de los libros sagrados.

14.° El Sagrario.—Después del altar, no existe en todo el templo otro sitio más sagrado que el Sagrario. Está destinado únicamente a la conservación de la sagrada Eucaristía. Su existencia demuestra una verdad dogmática muy importante, o sea la permanencia de Jesucristo en la sagrada Hostia en tanto que permanecen las especies sacramentales sin corromperse.

El Sagrario está destinado a la conservación de la sagrada Eucaristía, especialmente para que cuantos hayan de recibir a Jesucristo como Viático puedan hallarle en todas las horas del día, y en cualquiera de la noche.

El lugar más propio para el Sagrario es el Altar mayor; con todo en las iglesias catedrales y en las Conventuales, se aconseja sea colocado en otro altar, el más rico y precioso,

(1) "Stetit autem Esdras scriba super gradum ligneum quem fecerat ad loquendum." (Neh., VIII, 4).

a fin de que no sufran impedimento alguno los oficios divinos del Coro.

El Sagrario debe ir indicado por una lámpara de aceite que arda constantemente día y noche, y que sea como un tributo de veneración y de adoración por parte de los fieles, y como el símbolo de que Jesucristo, a quien adoramos viviente en al sagrada Eucaristía, es la verdadera luz del mundo de las almas.

El Sagrario puede ser de mármol, de piedra, de madera o de bronce, guarnecido interiormente de seda blanca. El exterior del Tabernáculo debe estar adornado de un conopeo blanco, o mejor del color propio del oficio que cada día se celebra. Este conopeo no puede ser jamás de color negro. Dentro del Sagrario no deben guardarse sino los vasos sagrados, tales como el copón, el viril y otros que contengan la sagrada Eucaristía.

15.° El Cáliz.—De todos los vasos sagrados, el cáliz y la patena son ciertamente los más dignos de veneración, supuesto que están en contacto inmediato con la Sangre y el Cuerpo de Jesucristo. Por lo mismo que son los que merecen más respeto al propio tiempo que los más necesarios para la celebración del santo sacrificio de la Misa, no podemos dejar de ocuparnos de ellos con algún detenimiento.

Clases de cálices. Materia y forma de los mismos.

Desde los primeros tiempos del cristianismo se hizo la división de los cálices en *ordinarios y ministeriales.* Los ordinarios fueron los usados por el sacerdote y por el Obispo en el sacrificio de la misa. Debido a este uso, el cáliz ordinario se llamó *sanctus* o sea sagrado. Los ministeriales servían para administrar a los fieles la comunión bajo la especie de vino cuando comulgaban bajo ambas especies, lo cual tuvo lugar desde el principio del cristianismo hasta el siglo XIII. Generalmente llevaban asas y eran de gran capacidad. Los había que podían contener un litro de vino. Por esta razón se llamaban *mayores,* en comparación con los de la consagración. Por

lo mismo que no siempre se consagraba todo el vino necesario para los fieles, sino que después de haber comulgado el celebrante, el diácono vertía un poco de vino consagrado del cáliz sacrificial en el ministerial, los fieles comulgaban con la mezcla de vino consagrado y del no consagrado.

Desde el período carlovingio en adelante se introdujo el uso de un tubito para cada fiel, así como para el celebrante, en la comunión que recibía sorbiendo de aquel vino. Aún hoy en las misas solemnes papales se lleva al Sumo Pontífice en su trono un cáliz del que comulga con aquel procedimiento. Lo mismo estilaron los Cistercienses hasta el tiempo de la reforma.

Cálices offertorii u *offerendarii* (llamados amulae) eran aquellos en los que los diáconos recibían del pueblo las oblaciones del vino. Eran de mayor dimensión que los ministeriales, y por esto en su comparación los últimos se llamaban *minores*.

Calices baptismi, eran los que recibían una mezcla de leche y miel que se daba a los recién bautizados para recordarles su entrada, por la regeneración espiritual, en la tierra de promisión, donde corren, según el sagrado libro del Exodo, ríos de leche y miel.

Cálices pendentiles o *appensorii* eran los destinados, en los días solemnes, al adorno del templo, colgándolos, provistos de cadenas. Anastasio el Bibliotecario, en la vida del papa León III, cita uno de esta clase, donación de Carlomagno, que pesaba 58 libras .

La primera materia empleada en la fabricación de los cálices fué probablemente el vidrio. La industria de éste, después del tiempo de Augusto se había generalizado de una manera extraordinaria. Se fabricaba en Alejandría, y luego en Campania, Roma, España, la Galia, y en tiempo de Plinio los vasos de vidrio habían reemplazado a las copas de oro y plata. San Ireneo dice que los herejes marcosianos, hacia mediados del siglo II, se servían de cálices de vidrio. A principios del siglo III el papa san Ceferino prescribió el uso de las patenas de vidrio, y Tertuliano, contemporáneo del mismo, habla de

cálices de vidrio decorado, entre otras figuras, con la imagen del Buen Pastor. (*De pudicitia, c. X*). Bien pronto se prohibió esta materia en Roma, y en el siglo VI habían dejado de existir las patenas vítreas.

Desde la más remota antigüedad hubo cálices de madera. Esta fué de haya, fresno, boj. Un sínodo de Ruan, de 1074 prohibió el uso de estos cálices para el norte de Francia. El oro, la plata y el bronce eran materia corriente de los cálices de los primeros siglos, y mucho más desde la paz de Constantino. Ni faltaron copas de cálices hechas de una sola piedra preciosa, ónix, sardónica, ágata, cristal, montados sobre oro o plata.

Desde que el arquimandrita Teodoro consagró en Oriente en un cáliz de mármol, pasó este uso a Occidente. Utilizáronse la loza, la tierra cocida, el latón, el plomo, el cobre, el marfil. Aun del cuerno del buey se hicieron cálices, cuando menos en Noruega, en Inglaterra y las Galias. Un Concilio de Calchut, en Inglaterra, prohibió en el año 837 la materia córnea para la fabricación de los cálices por entrar la sangre en su composición.

A partir del siglo IV se habla en la Iglesia de una manera constante del uso de los cálices de estaño. El concilio de Reims del año 803 prohibió los cálices de madera, cobre y latón, y aun parece, de toda clase que no fuese de materia de oro, de plata o de estaño, autorizando éste para las iglesias pobres. Esta disposición, cuya veracidad es muy discutida, la renovó el Concilio de Tibur, en el año 895, y el papa León IV la hizo extensiva a toda la Iglesia. Pasado el siglo XI no se usó más que el oro, la plata y el estaño. En Inglaterra el estaño fué prohibido por el Concilio de Westminster presidido por el arzobispo Ricardo de Cantorbery; pero en Francia los Concilios de Albi (1254) y Nimes (1252) autorizaron a los obispos y sacerdotes el empleo de tales cálices en las iglesias pobres, autorización que duró hasta la Revolución francesa.

Los cálices en la Edad Media.

Constantino el Grande hizo a varias iglesias regalos de cálices que representan una riqueza considerable. Desde entonces fueron muy frecuentes las donaciones. Según el *Liber pontificalis,* a san Juan de Letrán donó aquel Emperador 40 cálices de oro, adornados con esmeraldas y jacintos. Otros varios emperadores, Papas y Obispos hicieron regalos de la misma clase.

La orfebrería religiosa de Roma fué objeto del pillaje de las tropas de Alarico después del desastre de 410, y aun cuando aquél había ordenado no tocar los vasos sagrados que constituían el tesoro de las basílicas de san Pedro y san Pablo, las demás iglesias sufrieron un quebranto irreparable. Las iglesias de todo el Imperio se deshicieron de gran número de cálices de una manera u otra para fines de caridad, principalmente en épocas de miseria general.

Los donatistas de Africa denunciaron cálices a los agentes de Diocleciano y rompieron otros en que había el vino consagrado. El emperador Juliano dejó profanar o confiscar los vasos sagrados ofrecidos por Constantino y por Constancio. Gregorio de Tours llevó en sus bagajes 60 cálices, 15 patenas, todo de oro puro con pedrería, que entregó para el servicio divino.

El cáliz en los tiempos modernos.

Desde el siglo XVI los cálices van dejando poco a poco las tradiciones de la Edad Media para preparar cada vez más la disposición que ofrecen al presente. La copa de los actuales, ya no ha variado substancialmente de la que se dió a los del siglo XV. Casi de manera constante, desde los principios del Renacimiento la copa ofrece la forma de tulipán que se conserva en los siglos XVII y XVIII. Todas las fases del arte moderno, desde el siglo XVI, en las formas más suntuosas se han dejado sentir en los cálices. Particularmente desde mediados del siglo XVII, la imaginación de los artistas no tuvo freno. La altura del cáliz crece por aquel tiempo considerable-

mente, alcanzando a veces y pasando la de o'35 m.; en la copa se hace a veces un labio para mejor adaptarla a la boca del celebrante; el tallo es muy delgado, y el nudo sale muy poco sobre él. El pie es de tan reducido diámetro que al menor movimiento, peligra su posición vertical. Ejemplares dignos de mención de cálices del siglo XVI, son: uno del tesoro de Sevilla, uno de la catedral de Toledo, uno de trabajo español, aún del estilo ojival, de la colección Odiot; el de la parroquia de san Juan de Horta (Barcelona), el de la catedral de Lyón, el de Aquisgrán; el de la Capilla Rica del rey de Baviera, en oro esmaltado.

Prescripciones actuales de la liturgia acerca del cáliz.

Según las prescripciones actuales, los cálices deben ser de oro o de plata, siquiera en la copa, y los de metales inferiores, deben tener dorado el interior de la copa, así como deben estarlo las patenas, por lo menos en su interior. Cáliz y patena antes de entregarse al uso litúrgico deben ser consagrados por el Obispo (o el abad del monasterio, si tiene para ello privilegio), con el empleo del crisma o aceite sagrado. Cuando se rompen, agujerean o quedan profanados, debe consagrárseles de nuevo. Sólo los presbíteros y los diáconos pueden, en rigor, tocar estos vasos sagrados; pero se concede permiso de tocarlos a los sacristanes. El cáliz cuando se le emplea va acompañado del purificador, el corporal y el cubrecáliz.

16.° LA PATENA.—Su origen es muy antiguo y parece que debe buscarse en *pátera,* vaso sagrado por excelencia, de los griegos y romanos que lo empleaban para hacer las libaciones. Tiene la patena la forma de un platillo cuya superficie es ligeramente cóncava. Se atribuye al papa san Ceferino su introducción en el culto. Solía ser de la misma materia que los cálices, y, a semejanza de éstos, se distinguían dos clases de patenas: *ministeriales* y *crismales.* Las primeras eran de tamaño mucho mayor que las usadas por el sacerdote, y se destinaban a recibir los panes consagrados que se distribuían a los fieles. Las crismales, que eran cóncavas, se utilizaban principalmente

para sostener el santo Crisma en el Bautismo y Confirmación.

Refiérese en el Pontifical atribuído a los tiempos del papa san Silvestre (314-335), que este Papa regaló siete patenas de oro que pesaban 30 libras, y de san Nicolás se cuenta que envió al emperador Miguel patenas de oro purísimo.

En algunas iglesias se conservan patenas muy antiguas, por lo general mayores que las actuales, en forma de platillo con su reborde, doradas y con imágenes esculpidas. Con frecuencia se encuentran figuras simbólicas como el *Agnus Dei*. Esta costumbre de esculpir imágenes en las patenas es antiquísima, de suerte que Juan, el diácono, menciona una en la que se veía grabada la faz de Nuestro Señor Jesucristo.

En Oriente suele designarse la patena con el nombre de *discon*, y su tamaño es mucho mayor que en Occidente. Se suele cubrir con una estrella de oro o de otro metal precioso, coronado con una crucecita, a fin de evitar que el velo que cubre la patena toque las Sagradas Formas. Esta tapa suele designarse con el nombre de *asterisco*. Encuéntranse en Oriente diversas fórmulas para la bendición de los *discon*. Es original la prescrita por la liturgia copta: *"Extended, Señor, vuestra mano divina, sobre este disco bendito, que debe llenarse de carbones ardientes, por las partículas de vuestro Cuerpo que será ofrecido en el altar"*. Es común entre los orientales significar con la metáfora de *carbón* las partículas de la Eucaristía, así como a Cristo llaman *carbón vivo* porque en él habita corporalmente la Divinidad.

Como antiguamente se utilizaban también las patenas para sostener las hostias que debían distribuirse entre los fieles, solían ser mayores que las nuestras. Y así, no es de maravillar que la patena de oro que Constantino Magno regaló a la iglesia de los santos mártires Pedro y Marcelino, pesase ella sola 25 libras. Estas patenas solía sostenerlas el subdiácono a fin de evitar que estorbasen al celebrante durante el santo sacrificio de la misa.

Su materia, aunque se recomienda que sea de oro o de plata, con todo, se permite utilizar cualquier metal blanco,

y aun pueden ser de bronce, con tal que esté bien dorado, por lo menos en su parte interior o cóncava. Debe ser consagrada por alguno de los que tengan facultad para ello. La tienen, además de los Obispos, los Cardenales, los vicarios y prefectos apostólicos. Esta facultad solamente pueden usarla dentro del territorio de su jurisdicción. Algunas veces la Santa Sede ha concedido a los misioneros la facultad de bendecir en el territorio de su misión los vasos sagrados.

Aunque la patena o el cáliz se hagan dorar de nuevo, no pierden su consagración.

17.° El ciborio o pixis.—Desde que Constantino el Grande concedió libertad y muchos privilegios a la Iglesia, fué costumbre reservar el Santísimo en vasos de metal llamados: *turris,* caja redonda, con tapa; *ciborium,* especie de copa; *pixis,* vaso más alto que ancho a modo de copa, y *columba eucharística,* caja en forma de paloma.

Estas cuatro clases de vasos sagrados se usaron generalmente en todas las iglesias hasta principios del siglo XIV. Solían ser de cobre o plata, y algunas veces de oro con esmaltes y piedras preciosas.

A principios del siglo XV era ya muy general el uso del copón actual, con pequeñas diferencias de tamaño, forma y riqueza.

Este vaso sagrado, en el que se reservan las hostias consagradas para dar la sagrada Comunión a los fieles, ha de ser de oro o plata dorada, por lo menos en la parte interior de la copa, y, según el Dec. 3162, puede permitirse el de cobre dorado. Debe estar cubierto con una capilla o pabellón blanco de seda, raso, tisú o alguna otra tela propia de los ornamentos sagrados.

En las catedrales de Sevilla, Granada, Burgos, Toledo, León y Zaragoza se conservan copones de mucha antigüedad y de gran mérito artístico.

18.° La Custodia.—Sirve para exponer a la pública veneción la Hostia grande consagrada. Ha de ser de oro o plata,

por lo menos el viril en que se coloca la Sagrada Forma; el cual debe bendecirse (Dec. 926).

Las custodias u ostensorios para poner el Sacramento a la vista de los fieles, no se usaron hasta el siglo XV. Las primeras consistían en templetes románicos, platerescos u ojivales. Después, a mediados del siglo XVI, fueron frecuentemente construídos en la forma actual.

Las custodias son lo que más honra a la orfebrería de nuestra España. En nuestras catedrales, monasterios e iglesias existen más de sesenta, que son verdaderas obras de arte. Se deben citar entre las más notables la de Sevilla, obra de Arfe. Mide tres metros y medio de altura, y consta de cuatro cuerpos sostenidos por columnas estriadas, y es rica en figuras y emblemas; la de Toledo, preciosidad artística, hecha también por Enrique de Arfe, durante los años 1517-1528. Tiene 260 pequeñas estatuas, 148 kilos de plata y 14 de oro; la de Barcelona, riquísima en joyas, más de 3,700 piedras finas, se cree que fué labrada en el año 1408, y pesa 260 kilos.

Los templetes ojivales y platerescos de los siglos XV y XVI, no dieron forma definitiva a la custodia u ostensorio. A principios del siglo XVII comenzaron los artífices a fabricar custodias en forma de sol radiante, y en poco tiempo se propagó de tal manera dicha forma simbólica, tan apropiada a la sagrada Eucaristía, que por espacio de un siglo y medio la mayor parte de las custodias fabricadas en España consistían en una gran peana, el árbol, nudos de tronco y el viril rodeado por multitud de largos rayos resplandecientes, adornados con piedras preciosas, grabados o cincelados.

19.° SIMBOLISMO MÍSTICO DEL TEMPLO.—"En su justo afán de inculcarnos el respeto profundo que merece el templo "*casa de Dios*", y la filial confianza que debe inspirarnos la casa de la Iglesia: "*Domus Ecclesiae*", la Liturgia, con notas de sorprendente fuerza lírica, canta la grandeza de nuestros templos. Para ella los templos son: "*el lugar terrible* (1), la

(1) Mis. Dedicat. Eccles., Introit.

"*casa de Dios*" (1), la "puerta del cielo" (2), "*lugar irreprensible, hecho por Dios*" (3), símbolo de la unión nupcial de Cristo con su Iglesia:

"*Quo unitur Christus Ecclesiae,*
In quo nostrae salutis nuptiae
Celebrantur!"

El templo es la "*nave que con seguridad nos lleva*", el "*aprisco en que nos resguardamos*"; la "*columna de la verdad en que se apoya nuestra vida*".

Haec est cymba qua tuti vehimur,
Hoc ovile quo tecti condimur;
Hae columna qua firmi nitimur
Veritatis.

Y para que nada faltara a nuestros templos de lo que puede revelar a Dios, bajo la forma del símbolo, el pueblo de Dios que en ellos se congrega, el genio del arte y la piedad de los pueblos han acumulado en ellos todo lo que tiene sentido de Dios, y que en alguna forma puede hacer entrar por los ojos del alma, el dogma, la moral, la historia; lo que puede tocar alguna de las fibras que en el humano corazón responden a la misteriosa evocación del sentimiento religioso. Así se han convertido muchos templos en el libro de la piedad popular, en la única pinacoteca o museo accesible a todo el mundo, en monumento de la tradición religiosa de los pueblos, en sagrado depósito de la generosa piedad de los pasados, en testimonio de los latidos de la vida cristiana de un pueblo, que en el templo halla su concreción natural y espontánea en el orden colectivo.

Por todo ello el templo cristiano ha llegado a tener su gran fuerza representativa en los mejores tiempos del Cristianismo. El templo lo fué todo para nuestros antepasados en la fe.

(1) Idem.
(2) Idem.
(3) Ibid., Ofertor.

Junto a él nacían; en él pasaban los días de sus duelos y sus goces; sus santas paredes resonaban con los ecos de sus cantos y plegarias; en él se templaban sus almas, a la luz de la verdad divina, en la forja de la virtud cristiana.

El templo era la verdadera casa de los fieles, donde el espíritu de caridad fundía las desigualdades de la vida. En su atmósfera inmutable, como Dios que en él habita, hallaban los pueblos el reposo en sus luchas; el contacto de Dios en las públicas calamidades; el suave calor de la fe colectiva, que robustece los vínculos de las almas y engendra las virtudes ciudadanas.

El era el que con su dedo gigante que remataba en la santa Cruz, señalaba impávido el cielo en los vaivenes de las cosas de la tierra. Su sombra era el refugio de la plebe cristiana en los ardores del trabajo; de noche era el centinela que velaba el sueño de los hijos de Cristo. Bajo sus losas, o adosados a sus viejos muros, guardaba los despojos de quienes, cuando vivos, habían hecho de él su "*predilecto tabernáculo*" (1).

De esta suerte la vida cristiana de los pueblos era la realización objetiva del simbolismo del santo templo. Era un pueblo que se congregaba en la casa de Dios, "*casa de oración*", y que por la oración se unía al Cristo Dios que en el templo "*vive, rogando por nosotros*"; gobernado por una misma jerarquía; vivificado por la misma vida de Dios, con la misma fe en la mente e iguales sentimientos en el corazón; que miraba más allá de las estrechas paredes del templo y veía millares de templos con millares de iglesias, fundadas todas en el mismo fundamento de los Profetas y Apóstoles, y que repetía con gozo del alma: *Et unam, sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam.*

Bibliografía.—Thiers, *Dissertation ecclés. sur les principals autels des églises* (París, 1688); Cabrol, *Diction. d'Archéolog. chrét.* (París, 1906); E. Bishop, *On the history of*

(1) Ilm. Dr. Gomá: "El Valor educativo de la liturgia católica".

the christian altar (Donwnside Review); J. CORBLET, *L'autel chrétien, étude archéologique et liturgique* (Bruges, 1883); SOLANS, *Manual Litúrgico* (Barcelona, 1907); MARTIGNY, *Dictionaire des antiquités chrétiennes*, (Paris, 1878); GUDIOL, *versal Ilustrada* (Barcelona, 1915); CARONTI, en *Rivista Liturgica.*

CAPÍTULO V

El cementerio

SUMARIO: **1.° La Iglesia tiene cuidado del cuerpo de sus hijos; 2.° Origen etimológico de la palabra cementerio; 3.° Historia del cementerio cristiano; 4.° Los cristianos tuvieron cementerios, no solamente en Roma e Italia, sino en otras muchas partes; 5.° La Iglesia fué propietaria de los cementerios; 6.° Leyes actuales de la Iglesia acerca de los cementerios; 7.° Sepultura eclesiástica.**

1.° La Iglesia tiene cuidado del cuerpo de sus hijos.—Desde el momento que la Iglesia ha admitido a alguno por hijo suyo mediante el Bautismo, no le abandona jamás. Es verdaderamente Madre piadosa que procura el bien espiritual de sus hijos durante el curso de la vida, y no tan sólo tiene gran solicitud del alma de sus hijos, sino que, una vez éstos han pasado de la presente vida a la otra, cuida de su cuerpo como de una propiedad sagrada que le pertenece, y que debe ser respetada y venerada.

La piedad de la Iglesia católica resplandece como nunca en la liturgia de los difuntos. Para convencernos de esta verdad, no necesitamos sino fijarnos en una institución exclusivamente cristiana: el *Cementerio.*

2.° Origen etimológico de la palabra cementerio.—La palabra *cementerio* (κοιμητήριον, *dormitorio*) es del todo evidente que trae su origen de la fe en el dogma de la resurrección de los cuerpos, según el cual la muerte del justo consiste en un cambio de vida, no en su destrucción; no constituye el fin de su existencia o la total destrucción de su ser, sino que es como un sueño o un reposo.

La sagrada liturgia ha tomado esta palabra de los Hebreos, del mismo modo que la expresión Ἐν εἰρήνῃ, *in pace.*

La palabra *cementerio* fué siempre muy grata a los buenos cristianos, ya que les recordaba la futura resurección de los cuerpos, y eliminaba de la muerte su aspecto triste y desconsolador.

La religión cristiana ha practicado siempre el culto de los muertos, y por lo mismo ha rodeado de respeto y veneración los sepulcros. Ya en el libro de los Hechos de los Apóstoles, se dice que los fieles tuvieron cuidado del cuerpo del primer mártir san Esteban: "*Curaverunt Stephanum*". (Act., 8, 2). A estos sentimientos iba unido en el corazón de los cristianos un vivo horror por los ritos que acompañaban la sepultura de los paganos, y por la cremación de los cuerpos, que consideraban como una falta de fe en la futura resurección de los cuerpos. Por la misma razón, se comprende fácilmente que tenían necesidad de los cementerios.

3.° Historia del cementerio cristiano.—En la historia del cementerio cristiano, es necesario distinguir diferentes períodos. Primeramente los cementerios no eran más que los sepulcros de las familias, que gozaban en su favor de un derecho propio sobre los mismos.

La ley romana consideraba el sepulcro como: "*locus sacer, locus religiosus=lugar sagrado, lugar religioso*", y como a tal le ponía bajo la jurisdicción de los Pontífices, quienes solamente podían permitir la traslación de los cuerpos y las modificaciones importantes en los sepulcros.

El sepulcro era, por lo mismo, una propiedad sagrada, inviolable, la cual en la sucesión no seguía la suerte de los otros bienes. "*Hoc monumentum haeredem non sequitur*".

Los sepulcros iban destinados solamente a la familia y a los clientes de la misma: "*Sibi suisque, libertis libertabusque, posterisque eorum.*" Cuando estos sepulcros comprendían mucho espacio, las inscripciones de los mismos nos dicen que contenían un jardín, un pozo, casas que constituían el dominio funerario, y triclinios en donde se daban banquetes con motivo de los aniversarios que se celebraban.

Estos usos funerarios favorecieron el desarrollo de los ce-

menterios cristianos, especialmente con relación a las reuniones litúrgicas. Por este motivo en el siglo I y II se establecieron diferentes cementerios. Con todo conservaban el carácter de cementerios privados, en los cuales los propietarios ricos admitían los cuerpos de otros cristianos pobres. Actualmente no es posibile distinguir lo que reste de estos cementerios.

En el siglo *III*, habiendo aumentado en gran manera el número de los cristianos, fué necesario que tuviesen cementerios comunes. En esta época la Iglesia usó del derecho que la ley romana concedía a las asociaciones, de tener cementerios propios. Por este motivo los cementerios adquirieron grande extensión, en lugar del nombre del propietario primitivo, tomaron el del Papa que realizó mejoras en el mismo, o del mártir que en él era venerado.

En el tercer período, o sea de Constantino a Alarico (313-410) se extendió aún más la inmensa necrópoli cristiana. Al propio tiempo, comenzó el Cementerio a convertirse en un Santuario, por los esfuerzos, sobre todo del Papa san Dámaso, quien procuraba adornar y embellecer los sepulcros de los mártires.

El edicto de Milán (313) reconoció a la Iglesia su existencia legal como sociedad, y su derecho a poseer. Con este reconocimiento pudiéronse ya establecer libremente los cementerios cristianos.

4.° Los cristianos tuvieron cementerios no solamente en Roma e Italia, sino en otras muchas partes.—Los cristianos no sólo tuvieron cementerios en Roma y en Italia, como en Nápoles, Chiusi, Florencia y Venecia, sino que también fuera de Italia. Así los vemos en Alejandría, en la Cesarea de la Mauritania, en Crimea y en otras muchas partes.

La palabra *cementerio* era un nombre genérico, el cual tomaba diversa denominación, según las condiciones especiales del mismo. Así era llamado *arca, hortus, cripta, cripta arenaria y arenarium,* especialmente en Roma.

Los sepulcros que había en los cementerios eran denomi-

nados *bisomnium o trisomnium,* según que contenían dos o tres cadáveres.

El nombre especial de *cryptae, cryptae arenariae, arenarii* se dió a los cementerios o por la naturaleza de la roca, o porque estaban asentados en arenales ya existentes.

En el *locus,* nichos cuadrados situados en las paredes de las galerías, se colocaban los cadáveres envueltos en unos lienzos y cubiertos de cal. La abertura del *locus* se cerraba con ladrillos o con losas de piedras, o de unos y otras dispuestos juntamente y con posición vertical. En este caso a esta abertura así cerrada, se la llamaba *tabulae.* Si el *locus* tenía otra disposición, y la *tabula* estaba colocada horizontalmente, era denominado *mensa.* En los sepulcros que estaban a flor de tierra, algunos constaban de departamentos para dos o tres cadáveres, los cuales estaban separados por una o dos *tabulae.* Estos departamentos fueron denominados *biscandentes* o *tercandentes,* quizá del latín rústico, *scandere* que significa dividir.

Junto a los nichos ardían luces, las que, además de eliminar las tinieblas, servían para declarar la alegría del alma fiel, semejante a la esposa de la parábola evangélica.

5.° LA IGLESIA FUÉ PROPIETARIA DE LOS CEMENTERIOS.— Desde el principio del siglo III los cementerios adquirieron una extensión considerable. Aumentando el número de cristianos, era muy natural que adquiriesen gran desarrollo las galerías de los cementerios.

Algunos de estos cementerios eran propiedad, no de particulares, sino de la misma Iglesia. Esto nos lo demuestra, no sólo el edicto del año 313 dado por Constantino, sino también el hecho de que las confiscaciones realizadas en tiempo de Valeriano (258) y Diocleciano (303), fueron seguidas de las restituciones en tiempo de Galerio y Majencio.

El edicto de Milán da a los cristianos las iglesias y cementerios que ya les pertenecían, *ad ius corporis eorum.*

El edicto del Emperador dió órdenes semejantes a los gobernadores de la provincia. Aun en la época de las persecu-

ciones, Galieno hizo una restitución semejante a las de Galerio y Majencio. El *Liber Pontificalis* consigna el mismo hecho en la biografía del Papa Dionisio: *"Hic presbyteris ecclesias divisit, et cimiteria, et parochias dioecesses restituit"* =*"Este distribuyó las iglesias según el número de presbíteros, y restituyó los cementerios y las parroquias a las respectivas diócesis"*.

Estos hechos demuestran suficientemente que la Iglesia era propietaria de los cementerios Mas ¿con qué derecho poseía la Iglesia los cementerios? No es verosímil que los poseyera como sociedad religiosa, supuesto que era considerada como *"religio illicita=religión no permitida"*. Lo más probable es que la Iglesia los poseyese como sociedad funeraria ya reconocida. Téngase presente que ya en tiempo de la república había en Roma sociedades funerarias compuestas especialmente de artesanos de diversos oficios, tales como plateros, carpinteros, cocineros, que se proponían tener una sepultura común. El fin, por lo mismo, de esta sociedad no era un fin religioso.

Estos colegios funerarios hasta fines del siglo II estaban permitidos solamente en la ciudad, y no podían establecerse fuera de ella, por el peligro que ofrecían de convertirse en reuniones políticas.

Septimio Severo permitió estas asociaciones en todas las partes del Imperio. *"Quod non tantum in Urbe, sed in Italia et in provinciis locum habere divus quoque Severus rescripsit."* Desde este momento, en todas partes se hallan colegios con el nombre del fundador, o con el de una divinidad. Muchos de estos colegios estaban destinados a los pobres, los cuales no podían tener un panteón de familia: *"Permittitur tenuioribus stipem menstruam conferre"*. Ahora bien, todas estas disposiciones están del todo acordes con lo que sabemos respecto de las costumbres de los cristianos del III siglo. Entre la aparición de la propiedad de la Iglesia y la publicación del rescripto de Septimio Severo existe un completo acuerdo.

Una inscripción de la ciudad Lavinia colocada en la cámara sepulcral del Colegio de Esculapio en el siglo II, da a entender

que en la constitución de tales colegios, se podían también practicar los ritos funerarios de los cristianos. Después de haber indicado la fecha (136) y el lugar de la reunión, en el cual se fundó el Colegio, esta inscripción empieza recordando la ley romana que permitía esta clase de sociedades. "*Los que quieran aportar una cuota mensual.... reúnanse en un colegio, con lo cual se podrán sepultar sus difuntos*" (1); luego señala la tasa de la cuota: "*Una moneda y una ánfora de vino bueno; asimismo contribuirán con cinco ases para cada mes*.(2), hace constar los cláusulas penales: *asimismo se acordó que cualquiera que no satisfaciera cada mes, en caso de fallecimiento, no se celebrará funeral* (3); asegura al propio tiempo las ceremonias del aniversario a los miembros que habrán cumplido con los estatutos, y concede privilegios a los que habían tenido algún cargo en el colegio, castigando con una multa a los que habían causado algún desorden.

Los cristianos practicaban sus reuniones de la misma manera que estas sociedades y sus ágapes que constituían parte de la liturgia. Esta manera de explicar cómo la Iglesia fué propietaria de los cementerios, se confirma también con una inscripción descubierta en Argel, cerca de la ciudad de Cherchell, la antigua Cesarea de Mauritania. La indicada inscripción está formulada con los términos siguientes:

Aream at Sepulcra cultor verbi contulit
Et cellam struxit suis cunctis sumptibus
Ecclesiae sanctae hanc reliquit memoriam
Salvete Fratres puro corde et simplici
Evelpius vos satos Sancto Spiritu.
Ecclesia Fratrum hunc restituit titulum
M. A. I. Severiani C. V. Ex Ing. Asteri.

De esta inscripción se deduce que el cristiano Evelpio, cultor Verbi, estableció un lugar para la sepultura *aream ad*

(1) "Qui stipem menstruam conferre volent... in collegium coeant unde defuncti sepeliantur".
(2) "Nummum et Vini boni amphoram; item in menses singulos asses V."
(3) "Item placuit ut quisquis mensibus continuis... non pariaverit, et ei humanitus acciderit, eius ratio funeris non habebitur."

sepulcra, y constituyó una *cella* en este dominio funerario. El monumento fué dejado a la Iglesia, y por haber sido quitada la inscripción, la comunidad la renovó. La *Ecclesia fratrum* podía ser, o el nombre de la sociedad cristiana de Africa, o quizá se llamaba *Collegium Cultorum Verbi.*

Además el catálogo folicaliano parece indicar que los nombres de los Papas, jefes de la comunidad cristiana, fueron oficialmente reconocidos por la autoridad romana. Este catálogo que menciona el enterramiento o deposición de los Papas del año 254 al 354, y las dos tablas de deposiciones de obispos y de mártires que se hallaron juntas a él, parece que tuvieron el mismo origen del catálogo paralelo al de los prefectos de Roma. Este catálogo sin duda que fué extraído en tiempo del Papa Liberio, de los archivos de la ciudad. Ahora bien, sabemos que los colegios funerarios, para ser reconocidos, debían ostentar el nombre de su síndico, y éstos en la comunidad cristiana eran los Obispos. Con este título el Papa Zeferino pudo proponer oficialmente al diácono Calixto para la guarda del cementerio de la Vía Apia. De lo cual podemos concluir que los archivos conservan los nombres de los Obispos de Roma como jefes de la *Ecclesia fratrum* y presidentes del colegio funerario cristiano.

Por otra parte no es necesario admitir que la Iglesia fuera reconocida en todo el Imperio como una sociedad única. Antes por el contrario, se debe más bien creer que la comunidad cristiana de cada ciudad formaba una sociedad particular, sin que los gobernantes pudieran suponer los vínculos que unían cada una de éstas a la sociedad del mismo género.

Además, esta forma nueva de propiedad no impedía del todo la existencia de los cementerios particulares, en los que en el momento de las persecuciones podían ser trasladados y momentáneamente escondidos los cuerpos de algunos mártires, como sucedió, por ejemplo, en la traslación de los cuerpos de los Apóstoles san Pedro y san Pablo. Tal es la explicación adoptada por la mayor parte de los historiadores y ar-

queólogos para explicar la propiedad de que gozaba la Iglesia respecto de los cementerios.

Pero sea cual fuere la explicación que se prefiera, siempre será cierto el hecho de la propiedad colectiva de los cementerios cristianos.

Hacia la mitad del siglo III, los cementerios de la Iglesia romana, fueron agregados cada uno de ellos a un título. El *Liber Pontificalis*, en la biografía del Papa Cornelio, indica que entonces existían 25 títulos y 25 cementerios comunes. Todo cementerio dependía del título más próximo, como lo demuestran las inscripciones sepulcrales con los nombres de los títulos hallados en los cementerios.

Así el cementerio de Domitila estaba agregado al título de Fasciola, actualmente de los santos Nereo y Aquileo; los cementerios de la vía Nomentana dependían del título de Vestina, hoy de san Vidal; los de la vía *Tiburtina* del *titulus Praxedis* y de san Clemente; los de la vía *Labicana* del *dominicum* o de san Eusebio.

El cementerio de san Calixto dependía directamente del Papa, y las inscripciones recuerdan que era necesaria su autorización para ejecutar los trabajos. El cementerio de Priscila debía depender del *titulus Pastoris* (santa Pudenciana), quizá era del título del obispo de Roma, siendo probablemente la sede de la administración eclesiástica, antes de la fundación del cementerio de san Calixto. La organización de estos títulos es ciertamente anterior a la época de la paz. Finalmente, después del edicto de Milán, la Iglesia pudo poseer libremente así sus cementerios como sus lugares de reunión.

6.° LEYES ACTUALES DE LA IGLESIA ACERCA DE LOS CEMENTERIOS.—Ante todo debe reconocerse que la Iglesia Católica tiene el derecho de poseer cementerios propios. (Canon 1206). Como consecuencia de este principio, los cadáveres de los fieles han de ser sepultados en el cementerio bendecido con bendición solemne o simple, conforme con los ritos de los libros litúrgicos aprobados. Los cadáveres no pueden sepultarse en las iglesias, a no ser que se trate del Romano Pontífice, de los

Cardenales, Obispos residenciales, Abades o Prelados nullius, y aun todos estos en su iglesia propia (canon 1205).

Así en los cementerios parroquiales, con licencia por escrito del Ordinario del lugar o de su delegado, como en el cementerio propiedad de otra persona moral, con la licencia también por escrito del Superior, los fieles pueden construir, para sí y los suyos, sepulcros particulares, los cuales pueden ser enajenados con el consentimiento del mismo Ordinario o Superior.

Los sepulcros de los sacerdotes y clérigos, donde esto sea posible, han de estar separados de los sepulcros de los laicos y situados en lugar más decente; además, si para ello hubiera comodidad, deben destinarse a los sacerdotes sepulcros distintos de los destinados a los ministros eclesiásticos de orden inferior. Hasta los cadáveres de los niños, si posible fuere, han de ocupar nichos y sepulturas separadas o especiales (canon 1209).

Procuren los Ordinarios, los párrocos y los superiores en general, a los que competa, que los epitafios, elogios fúnebres y adornos de los panteones no contengan nada que desdiga de la Religión Católica y de la piedad (canon 1211).

Además del cementerio bendecido ha de haber, si es posible, un lugar cerrado y convenientemente custodiado, para enterrar en él a aquéllos a quienes no se conceda sepultura eclesiástica (canon 1212).

Ningún cadáver, al que se haya dado sepultura eclesiástica, puede ser exhumado sino con licencia del Ordinario (canon 1214).

7.° Sepultura eclesiástica.—Los cadáveres de los fieles difuntos han de ser sepultados y se reprueba su cremación; si alguien dispusiere de cualquier modo que su cadáver sea quemado, es ilícito cumplir su voluntad, la cual, añadida a un contrato, testamento u otro acto cualquiera, téngase por no añadida (canon 1203).

Los no bautizados no pueden recibir sepultura eclesiástica. Los catecúmenos que mueren sin culpa antes del bautismo, se consideran para este efecto como bautizados. Todos los bau-

tizados han de recibir sepultura eclesiástica, si el dereceho no los priva de la misma expresamente (c. 1239).

Deben ser privados de sepultura eclesiástica, si antes de la muerte no dieren señales de penitencia: *a*) los apóstatas notorios de la fe cristiana y los adictos públicamente a una secta herética, cismática o masónica o a otras sociedades de igual índole; *b*) los excomulgados o puestos en entredicho después de sentencia condenatoria o declaratoria; *c*) los que se matan deliberadamente; *d*) los muertos en duelo o de resultas de una herida que se les infirió en el mismo; *e*) los que ordenan que su cuerpo sea quemado (si perseveraron en esta voluntad hasta su muerte); *f*) los pecadores públicos y manifiestos (entre los cuales deben contarse los casados sólo civilmente). Si en cualquiera de dichos casos ocurriera alguna duda, consúltese, si el tiempo lo permite, al Ordinario; permaneciendo la misma duda, dése al cadáver sepultura eclesiástica, aunque apartando todo escándalo (c. 1240). No pueden celebrarse misas exequiales, ni aniversarios, ni cualesquiera otros públicos oficios de difuntos en sufragio de aquél a quien se ha negado sepultura eclesiástica (c. 1241). Si puede hacerse sin grave incomodidad, el cadáver de un excomulgado vitando que, contra los estatutos de los cánones, fué sepultado en lugar sagrado, ha de ser exhumado (c. 1242).

CAPÍTULO VI

LITURGIA DE LOS DIFUNTOS

SUMARIO: **1.° Diferente manera de tratar los muertos entre los gentiles y los cristianos; 2.° Fundamentos en que descansa la liturgia de los difuntos; 3.° Oración de la Iglesia por los difuntos; 4.° Invita a los fieles a que rueguen por los difuntos; 5.° Por qué razones la Iglesia honra los cuerpos de los difuntos; 6.° Las exequias por los difuntos; 7.° Solemne conmemoración de todos los fieles difuntos; 8.° Solicitud maternal de la Iglesia en favor de sus hijos difuntos. — Bibliografía.**

1.° DIFERENTE MANERA DE TRATAR LOS MUERTOS ENTRE LOS GENTILES Y LOS CRISTIANOS.—Después de haber tratado de lo que es el Cementerio cristiano, es muy justo que nos ocupemos de lo que practica la Iglesia católica por los difuntos, lo cual constituye una parte muy importante de la sagrada liturgia.

A fin de proceder con orden, estudiaremos principalmente: I. Diferente manera de tratar los muertos entre los gentiles y los cristianos; II Fundamentos en que descansa la liturgia de los difuntos; III Oración por los difuntos.

Para apreciar cuan diferentemente eran tratados los difuntos entre los gentiles de lo que lo son en la religión cristiana, basta fijarse en lo que se practicaba con los cadáveres de unos y otros.

Entre los gentiles, si el difunto era pobre, apenas había expirado, se le coloca dentro de un féretro, (*sandápila*), y de noche los sepultureros, (*vespillones*), le llevaban a la sepultura común, (*puticuli*) subvencionada tal vez por el *Collegium,* si de éste había formado parte.

Si se trataba, por el contrario, de la muerte de una persona rica, el fallecimiento de ésta era comunicado al templo de

Venus Libitina, en donde el *libitinarius* la registraba, y mediante la paga de cierta cantidad, se encargaba del funeral. Primeramente enviaba a la casa del difunto algunos esclavos, quienes, quitado el cadáver del lecho, le guardaban, y el *pollinctor* le lavaba con agua tibia, le ungía con óleo y bálsamo, y le vestía con los hábitos más ricos. Luego le colocaba sobre el *lectus funebris,* con un vaso de perfumes puesto en el atrio de la casa, cuya puerta, en señal de luto, era adornada con ramos de ciprés (*cupresus atra*).

El funeral era solemne o privado, esto es, *funus tacitum,* o por el contrario *indictivum,* anunciado por un pregonero (*praeco*).

En las exequias, diez músicos abrían la comitiva, luego seguían algunos que recitaban trozos de los clásicos aplicados al difunto (*mimi*); después venían los que llevaban las imágenes de los antepasados (*imagenes maiorum*).

Cuando la comitiva había llegado al foro, se pronunciaba desde la tribuna el discurso fúnebre (*laudatio funebris*). Practicado todo esto, el acompañamiento, precedido del *designator,* de un *accensus* y de *lictores* se llegaba hasta el lugar del sepulcro. El cuerpo era encerrado en un sarcófago, y proferidas por los asistentes las últimas palabras, (*novissima verba*), el cuerpo era purificado por el sacerdote con agua lustral, (*lustratio*), o bien el cadáver era colocado sobre una hoguera, (*pyra, rogus*), a la cual ponían fuego los parientes, teniendo el rostro vuelto hacia atrás (*aversi*).

Las cenizas reunidas en una urna eran colocadas en un *columbarium* y dentro de un *locus.* El día nono después del enterramiento (*sepultura*), tenía lugar el sacrificio fúnebre (*feriae novendiales*), y en los aniversarios del nacimiento y de la muerte del difunto, se celebraban las exequias en honor de sus manes (*iusta, parentalia, feralia*).

La Iglesia eliminó de la liturgia de los muertos todo cuanto era supersticioso y pagano, y conservó cuanto podía tener un carácter cristiano y verdaderamente piadoso.

La sepultura de los fieles constituyó desde el principio del

cristianismo un acto religioso, acompañado de la oración de la misma Iglesia. Así lo atestigua ya el mismo Tertuliano en el libro: *De anima*: "*Scio faeminam quamdam vernaculam ecclesiae, forma et aetate integra functam, post unicum et breve matrimonium, cum in pace dormisset, et morante adhuc sepultura, interim oratione praesbiteri componeretur, ad primum habitum orationis manus a lateribus demotas in habitum supplicem conformasse rursumque condita pace, situi suo reddidisse.*"

La sepultura de los fieles, en la Iglesia primitiva era considerada por una de las más apreciadas obras en favor del prójimo. Tertuliano afirma que parte del dinero del tesoro de la Iglesia estaba destinado a este fin. (*Apolog. c.* 30); y san Ambrosio enseña que este deber es de tal manera santo, que para el entierro de los fieles era lícito romper los vasos sagrados y aun venderlos: "*Humandis fidelium reliquiis, vasa ecclesiae etiam initiata confingere, conflare, véndere licet.*" (*De officiis, lib. II,* 142).

Los cristianos respetaban en gran manera los cuerpos de sus hermanos difuntos. Por lo mismo, luego que había tenido lugar la muerte, era lavado, ungido con bálsamos preciosos, procurándose con gran cuidado de no colocar unos cadáveres sobre otros. Se tenía grande horror a la cremación y a todo cuanto podía recordar los ritos paganos. "*Nec mortuos coronamus,* respondía Octavio al gentil Cecilio, *nos exequias adornamus eadem tranquilitate, qua vivimus; nec adnectimus arescentem coronam, sed a Deo aeternis floribus vividam sustinemus.*" (Minucii Felicis Octavius).

Pero lo más importante que se practicaba en favor de los difuntos, era la *oblatio pro dormitione,* y el ágape. El sacrificio tenía lugar antes que el cadáver fuese sepultado, cuando esta sepultura se verificaba en la Iglesia; y esto por tradición apostólica, según el testimonio de san Isidoro. (*De off. eccl.* t. 18).

Esta *oblatio pro dormitione* se practicaba durante los siglos de las persecuciones y aun en los primeros tiempos de la paz,

dentro del cementerio *iuxta sepulcrum* de todo fiel, y por esta razón se multiplicaron tanto los oratorios de los cementerios.

En Roma, esta celebración privada *pro defunctis*, se repetía el tercer día después de la deposición, en el séptimo, en el trigésimo y en el aniversario, y por este motivo sabemos que en el siglo IV se señalaron presbíteros para los cementerios, con libre facultad de celebrar los divinos misterios, según se desprende de la Epístola 25 del Papa Inocencio a Decenio.

En este oficio fúnebre, además del clero tomaban parte los parientes del difunto, los cuales rezaban, especialmente, los salmos, según leemos en un epígrafe del año 373, en el cual el marido de la difunta, en nombre suyo y de todos los parientes, dice: "*Sanctique tui omnes nobis praesentibus adsint ut semper libenterque psalmos tibi dicamus*". A este fin, habiendo cesado el uso de los cementerios subterráneos, empezaron a edificarse verdaderos oratorios alrededor de las basílicas, destinados a la meditación y a la plegaria por los difuntos.

2.° FUNDAMENTOS EN QUE DESCANSA LA LITURGIA POR LOS DIFUNTOS.—Todo el culto que la Iglesia tiene ordenado en favor de los difuntos, se apoya en las siguientes verdades: 1.ª En la inmortalidad del alma después que ha salido del cuerpo; 2.ª En los derechos que tiene la divina justicia respecto de todos los hombres; 3.ª En la posibilidad en que nos hallamos de poder auxiliar a nuestros hermanos difuntos, y 4.ª En la esperanza de la futura resurrección de la carne.

Respecto de la inmortalidad del alma, es necesario confesar que no solamente esta verdad la hallamos enseñada por la sana filosofía, sino que podríamos decir que es un principio y un dogma siempre presupuesto por toda la divina revelación. Si el alma no fuera inmortal resultaría una mentira el dogma de la resurrección; si el alma no fuera inmortal, sería necesario confesar que no existe otra vida fuera de la presente; si el alma no fuera inmortal, no podrían existir ni el cielo ni el infierno. Es decir, que las verdades más importan-

tes y trascendentales del cristianismo, presuponen siempre este dogma enseñado en todos tiempos por la Iglesia Católica, desde el Apóstol San Pablo hasta la última profesión de fe. Esta inmortalidad del alma la proclaman y confirman todos los epígrafes que leemos en los cementerios cristianos de los primeros tiempos. "*Tua dulcis anima in pace Domini.*" "*Iucundianus, qui credit in Christo Jesu, vivit in Patre, et Filio et Spiritu Sancto.*" "*In Deo.*" "*In Domino.*" "*Vivas in Deo*". Esta inmortalidad del alma, la expresa admirablemente Tertuliano con aquel su estilo tan enérgico, elocuente y lapidario: "*Fiducia christianorum, resurrectio mortuorum.*"

Además del reconocimiento y confesión de la inmortalidad del alma, el culto de los difuntos presupone otra verdad, consistente en los derechos que tiene la justicia divina respecto de todas las almas. Cuando éstas salen de este mundo sin haber satisfecho las deudas contraídas con la divina justicia, es necesario que las expíen en el purgatorio, antes de entrar en la patria bienaventurada. Así lo exigen la santidad y la justicia del mismo Dios. Por eso ha establecido aquellas penas como un medio de satisfacer, como un medio de reparar el desorden cometido por la criatura humana.

Pero el culto en favor de los difuntos, no sólo reconoce este derecho de parte de la justicia divina, sino que confiesa otra verdad, y es que nosotros podemos ayudar a las almas de los difuntos por medio de nuestras plegarias, por medio de las limosnas, por medio del santo sacrificio de la Misa, y por medio de nuestros piadosos sufragios.

En la eficacia de los sufragios que los vivos podemos aplicar a los difuntos, estriba casi toda la liturgia cristiana que la Iglesia católica ha instituído en favor de nuestros hermanos que han salido de la presente vida.

Por último, uno de los más recordados fundamentos en que se apoya el culto de los difuntos, consiste en la esperanza en la futura resurección de la *carne*, que constituye una de las verdades dogmáticas de nuestra fe. Precisamente porque la Iglesia nos enseña, con su autoridad divina, que *nuestro pro-*

pio cuerpo ha de resucitar, por eso ha tenido tanto respeto, ha honrado tanto y ha tributado una especie de culto al cuerpo del cristiano. Podríamos decir que el resumen de la fe cristiana respecto de la resurrección de la carne, y el motivo más poderoso que ha inducido a la liturgia a que tribute un culto especial a los difuntos, le hallamos en aquellas palabras del santo Job, recordadas tan oportunamente por la liturgia. *"Creo que mi Redentor vive, y que en el último día resucitaré de la tierra. Y con mi carne veré a Dios mi Salvador. Al que yo mismo tengo de ver, y mis ojos han de contemplar."* Este testimonio tan explícito relativo a la futura resurrección de la carne, es el preludio de cuanto habían de enseñar Jesucristo, y especialmente el apóstol san Pablo con relación a tan importantísima verdad cristiana. Estas verdades acerca de la resurrección de la carne, son las que iluminan las tinieblas del sepulcro, y resplandecen en toda la liturgia consagrada a aquellos de nuestros hermanos que nos precedieron con la señal de la fe y descansan en el sueño de la paz.

3.° Oración de la Iglesia por los difuntos.—Que la Iglesia ruegue por los difuntos es una verdad innegable y evidente. Basta abrir sus libros litúrgicos para convencerse de este aserto.

La Iglesia católica ruega por sus hijos difuntos, y con esto no hace más que continuar la práctica ya usada por los hijos del pueblo de Israel. Sabemos, en efecto, que éstos ofrecían sufragios y oraban por los difuntos. Como prueba de esta verdad, es suficiente recordar lo que leemos en el libro segundo de los Macabeos: *"Reuniendo Judas su ejército, pasó a la ciudad de Odollam, y llegado el día séptimo, se purificaron según el rito, y celebraron allí el sábado. Al día siguiente fué Judas con sus soldados para traer los cadáveres de los que habían muerto, y enterrarlos con sus parientes en las sepulturas de sus familias. Y encontraron debajo de la ropa de los que habían sido muertos algunas ofrendas de las consagradas a los ídolos que había en Jamnia, cosas prohibidas por la Ley de los Judíos, con lo cual conocieron todos evidente-*

mente que esto había sido la causa de su muerte. Por tanto, bendijeron a una los justos juicios del Señor, que había manifestado el mal que se quiso encubrir. Y en seguida poniéndose en oración rogaron a Dios que echase en olvido el delito que se había cometido. Al mismo tiempo el esforzadísimo Judas exhortaba al pueblo a que se conservase sin pecado, viendo delante de sus mismos ojos lo sucedido por causa de las culpas de los que habían sido muertos. Y habiendo recogido en una colecta que mandó hacer, doce mil dracmas de plata, las envió a Jerusalén, a fin de que se ofreciese un sacrificio por los pecados de estos difuntos, teniendo como tenía, bueno y religioso sentimiento acerca de la resurrección. Pues si no esperara que los que habían muerto habían de resucitar, habría tenido por cosa superflua e inútil el rogar por los difuntos. Y porque consideraba que a los que habían muerto después de una vida piadosa, les estaba reservada una grande misericordia. Es, pues, un pensamiento santo y saludable el rogar por los difuntos, a fin de que sean libres de sus pecados" (1).

La Iglesia que se ha servido de la sagrada liturgia para iluminar, para guiar y enseñar la práctica de la plegaria a sus hijos durante la presente vida, emplea también la liturgia para ayudar a sus hijos que están expiando sus faltas en el purgatorio.

La Iglesia cual madre amantísima, después que ha agotado

(1) "Iudas autem, collecto exercitu, venit in civitatem Odollam; et cum septima dies superveniret, secundum consuetudinem purificati, in eodem loco sabbatum egerunt. Et sequenti die venit cum suis Iudas, ut corpora prostratorum tolleret, et cum parentibus, poneret in sepulcris paternis. Invenerunt autem sub tunicis interfectorum, de donariis idolorum quae apud Iamniam fuerunt, a quibus lex prohibet Iudaeos: omnibus ergo manifestum factum est ob hanc causam corruisse. Omnes itaque benedixerunt iustum iudicium Domini, qui occulta fecerat manifesta; atque ita ad preces conversi, rogaverunt ut id quod factum fuerat delictum oblivioni traderetur. At vero fortissimus Iudas hortabatur populum conservare se sine peccato, sub oculis videntes quae facta sunt pro peccatis eorum qui prostrati sunt. Et facta collatione, duodecim millia drachmas argenti misit Ierosolymam, offerri pro peccatis mortuorum sacrificium, bene et religiose de resurrectione cogitans, (nisi enim eos, qui ceciderant, resurrecturos speraret, superfluum videretur et vanum orare pro mortuis), et quia considerabat quod hi, qui cum pietate dormitionem acceperant, optimam haberent repositam gratiam. Sancta ergo et salubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut a peccatis solvantur." (II Mach., XII, 38-46).

todos los recursos en favor de sus hijos moribundos, en el momento en que éstos están para expirar, pone en sus labios por tres veces el santo nombre de Jesús, para que se presenten al otro mundo con esta palabra terrible al infierno, como con una profesión de fe, de aquella fe en que han vivido y han muerto, y como una prenda para su eterna salvación.

El alma, una vez realizada la muerte, sale del cuerpo. El sacerdote no tiene delante de si más que un cadáver sobre el cual comienzan a manifestarse en seguida los síntomas de una total descomposición. Aquí, por lo mismo, en este instante; comienza la liturgia funeraria de la Iglesia en favor de su hijo que acaba de abandonar esta vida.

La primera palabra de la liturgia, es una invitación a los bienaventurados para que acojan al que acaba de salir de este destierro: "*Acudid, oh Santos de Dios, salid al encuentro, oh Angeles del Señor, tomad el alma de éste, presentándola a la presencia del Altísimo*" (1). Es un saludo y una felicitación al que acaba de salir de este mundo. "*A ti, reciba, Cristo, que te ha llamado, y los Angeles te conduzcan al seno de Abrahán*" (2). "*Te recomendamos, oh Señor, el alma de tu siervo, para que muerto al mundo, viva para Ti*" (3). De esta suerte expresa la sagrada liturgia, cual sea la naturaleza de la muerte y cual su futuro destino. La muerte no consiste en una destrucción, ni mucho menos en un aniquilamiento. Esta no consiste más que en un abandono de la actividad de este mundo para ejercitarla toda en Dios.

4.° INVITA A LOS FIELES A QUE RUEGUEN POR LOS DIFUNTOS.— El tránsito de un fiel a la otra vida, no es un acontecimiento privado, del que solamente deban interesarse sus parientes según la carne. En la sociedad espiritual, que es la Iglesia, entre los fieles existe un vínculo común de afinidad, por el cual ninguno es extraño a los otros, y la muerte de

(1) "Subvenite, Sancti Dei, occurrite, Angeli Domini, suscipientes animam eius, offerentes eam in conspectu Altissimi."

(2) "Suscipiat te Christus, qui vocavit te et in sinum Abrahae Angeli deducant te."

(3) "Tibi, Domine, commendamus animam famuli tui, ut defunctus saeculo tibi vivat."

uno debe interesar a todos. El Ritual Romano prescribe que se avise a los fieles, y lo que éstos deben hacer cuando sepan la muerte de alguno de sus hermanos: "*Entre tanto,* dice el Ritual, *con la campana se hace la señal del tránsito del difunto según la costumbre del lugar, a fin de que aquéllos que la oigan rueguen a Dios por el alma del difunto.*" Esta campana es la voz de la Iglesia, con cuyo sonido tantas cosas se anuncian a los fieles. Esta campana que invitó también al difunto, ahora suena de nuevo de una manera toda especial.

Los fieles conocen el significado de este sonido. Muchos no sabrán por quién toca, pero aquel sonido dice que uno de sus hermanos en Cristo, ha pasado a la otra vida. Todos son invitados a rogar por él. Para rogar por nuestros hermanos difuntos, la liturgia nos propone una oración hermosísima: "*Señor, concededle el descanso eterno; y que le alumbre la luz perpetua! Descanse en paz. Amén*" (1). ¡Cuánta profundidad de doctrina contienen estas pocas palabras! Lo que pedimos al Señor en favor del difunto, es el descanso eterno, y la luz eterna. Son las dos únicas cosas de que tiene necesidad. La fe nos enseña el doble destino del alma una vez salida del cuerpo: el primero designado con el nombre de descanso, de luz, de vida; el otro con el nombre de suplicio, de terror y de muerte. Ahora bien, ¿qué cosa mejor podemos pedir en favor de los difuntos, sino la luz y el descanso eterno? El alma, libre de los lazos que la unían con este mundo, de nada más tiene necesidad para ser feliz que de la unión con Aquél que es verdadero descanso y la verdadera felicidad, con Aquél que es el descanso y la luz eterna.

5.° POR QUÉ RAZONES LA IGLESIA HONRA LOS CUERPOS DE LOS DIFUNTOS.—Hasta aquí la Iglesia se ha ocupado solamente del alma, y es ciertamente muy justo que haga todo lo posible para asegurar su eterna felicidad, ya que de ésta depende también la del cuerpo. Con todo, la liturgia no tiene intención en manera alguna de dejar la otra parte de que consta

(1) "Requiem aeternam dona ei, Domine, et lux perpetua luceat ei! Requiescat in pace. Amen."

el hombre, y en favor de la cual existen tantos títulos para una especial atención, y casi podríamos decir veneración. Por eso practica sobre el cuerpo diversas manifestaciones de honor, las cuales, teniendo un carácter sagrado, no pueden evidentemente ser tributadas al cuerpo por sí mismo, sino solamente por razones especiales que hacen del mismo como una cosa sagrada y digna de culto.

La primera de estas razones consiste en la relación del cuerpo con el alma, ya que aquél participa de la santidad de ésta. Y en efecto, el alma, mientras duró su peregrinación sobre la tierra, no participó de los dones de la gracia sino por medio del cuerpo, como por medio del cuerpo ejercitó muchos actos de religión y de virtud. Es verdad que entre estos dos se dieron muchas veces formidables luchas; pero también es verdad aun, que el triunfo que aseguró al alma el premio de la felicidad eterna, no le obtuvo sino con el sacrificio del propio cuerpo.

Además el cuerpo de un cristiano tiene una relación muy íntima con el cuerpo de Jesucristo. La semejanza que san Pablo establece entre la vida de Jesucristo y la nuestra, según la cual nosotros por el Bautismo somos una cosa con Él, y por lo mismo no somos ya nosotros los que vivimos, sino que Cristo vive en nosotros, la debemos llevar hasta las últimas aplicaciones, ya con relación al alma como con el cuerpo, en esta y en la otra vida. Y por lo mismo, como Jesucristo murió para después resucitar, nosotros también hemos de morir con la esperanza de la resurrección. Cristo resucitó como primicias de los muertos, por lo mismo también nosotros debemos resucitar, exclama con énfasis san Pablo; de otra suerte serían vanas nuestra fe y nuestra esperanza.

La semejanza de nuestro cuerpo con el de Jesucristo, he ahí otro principio que informa toda la liturgia de la Iglesia en sus relaciones con los cuerpos de los difuntos; he ahí otro factor que separa con una distancia, podríamos decir infinita, los ritos cristianos de los paganos. Esta fe la indican los cirios encendidos alrededor del cadáver, los que llevan

cuántos le acompañan; la lámpara que devotamente arde sobre el sepulcro, y el Crucifijo que se coloca entre las manos del difunto. Todo, aun la más pequeña ceremonia, exclama con el mudo lenguaje del sepulcro: "*Yo sé que vive mi Redentor, y que yo he de resucitar del polvo de la tierra en el último día, y de nuevo he de ser revestido de esta piel mía, y que en esta mi carne veré a mi Dios; a quien he de ver yo mismo, y a quien contemplarán los mismos ojos míos. Esta es la esperanza que en mi pecho tengo depositada*" (1).

Al cuerpo se le rocía con agua bendita no de otra manera que como cuando vivía. La tierra, en donde debe ser sepultado, es santificada. Y si este lugar no estuviese bendecido, recibe una especial bendición antes que el féretro sea colocado en la fosa. La plegaria que en esta circunstancia emplea la liturgia, manifiesta la importancia que ella da a la bendición de un tal lugar. "*Oh, Señor, por cuya misericordia las almas de los fieles descansan, dignaos bendecir este sepulcro, y señalar un santo Angel vuestro como su guarda, y librad de toda atadura de pecado a las almas de aquéllos cuyos cuerpos están aquí sepultados, a fin de que en Vos se gocen eternamente con vuestros santos*" (2).

Al descanso concedido al alma en el seno de Abrahán, debe responder el descanso del cuerpo, que no se podrá violar impunemente. Un Angel está destinado a la guarda del sepulcro, con lo cual viene a convertirse en una especie de lugar sagrado.

El cuerpo es llevado al sepulcro. En este lugar la liturgia levantando su pensamiento, y atendiendo especialmente al alma, prorrumpe en un cántico triunfal, del que resulta siempre más claro el concepto que nos quiere sugerir de la muerte,

(1) "Credo quod Redemptor meus vivit, et in novissimo die, de terra surrecturus sum. Et in carne mea videbo Deum Salvatorem meum. Quem visurus sum ego ipse, et oculi mei conspecturi sunt. Reposita est haec spes mea in sinu meo."

(2) "Deus, cuius miseratione animae fidelium requiescunt, huic coemeterio, quaesumus Domine, Angelum tuum sanctum deputa custodem: et quorum quarumque corpora hic sepeliuntur, animas eórum ab omnibus absolve vinculis delictorum; ut in te semper cum Sanctis tuis sine fine laetentur." (Pontif. Rom).

como del principio de una nueva vida. "*¡Los Angeles te lleven al Paraíso, los Mártires te acojan, y a tu llegada te conduzcan a la ciudad de Jerusalén! El coro de los Angeles te reciba, y goces del descanso eterno juntamente con Lázaro una vez pobre*" (1).

El cadáver es depositado en la hoya para desaparecer para siempre de nuestros ojos. En estos momentos en que el dolor es más intenso, y el alma siente más vivamente la separación, la liturgia acude a nuestra ayuda con las palabras del divino Maestro pronunciadas en el preciso momento que Marta lloraba inconsolablemente a su hermano Lázaro, que hacía ya cuatro días que estaba en el sepulcro. "*Yo soy la resurrección y la vida, quien cree en Mí, aunque hubiere muerto, vivirá; y todo aquél que vive y cree en Mí, no morirá para siempre*" (2).

La fe cristiana en el dogma de la futura resurrección, la hallamos expresada admirablemente por medio de la liturgia de los difuntos, entre otras plegarias, en la siguiente del Pontifical Romano: "*Señor Jesucristo, que de la tierra has formado el cuerpo del hombre para reparar el número de los Angeles, y le has unido a Ti por la obra de la redención, y le haces volver a la tierra según su condición de la carne para después resucitarle a la inmortalidad; dígnate, te rogamos, consagrar esta tierra para la sepultura con la bendición de tu cuerpo sepultado, y haz que por virtud de tu redención, todos aquéllos que sepultados juntamente contigo en el bautismo, serán enterrados en este lugar, descansen con la esperanza de tu resurrección*" (3).

(1) "In paradisum deducant te Angeli; in tuo adventu suscipiant te Martyres, et perducant te in civitatem sanctam Ierusalem. Chorus Angelorum te suscipiat, et cum Lázaro quondam paupere aeternam habeas requiem." (Ex Rit. Roma. Tit. VI, cap. III).

(2) "Ego sum resurrectio et vita: qui credit in me, etiam si mortuus fuerit vivet; et omnis qui vivit et credit in me, non morietur in aeternum." (Ex Rit. Rom. Tit. VI, cap. III).

(3) "Domine Iesu Christe, qui corpus humanum de terra pro angelica reparatione formasti, et in te pro redemptione assumpsisti, in terram pro conditione carnis resolvis, et de terra pro immortalitate resuscitabis; hanc terram, quaesumus, ad usum sepulturae de benedictione tui sepulti corporis consecráre dignare; et in Baptismate tibi consepultos, in natura carnis hic consepeliendos, sub spe tuae resurrectionis in tuae redemptionis misericor-

6.° LAS EXEQUIAS POR LOS DIFUNTOS.—Además de todo este culto con que la sagrada liturgia venera y honra los cuerpos de los difuntos, conviene también recordar las exequias con las cuales desde el principio del cristianismo se ha procurado el bien de las almas que han pasado a la otra vida.

Cuando el cadáver había llegado al lugar de la sepultura, que era el cementerio o la basílica del mismo, allí se cumplían los últimos actos religiosos. Muchas veces era el mismo obispo quien se hallaba presente, el cual rezaba algunas preces, daba el último saludo, y en presencia del cadáver, alguna vez sobre el mismo cadáver, cuando éste era el de algún mártir, celebraba el santo sacrificio.

Por el testimonio del Pseudo Dionisio sabemos que las plegarias eran especiales, si el difunto había pertenecido al orden sacerdotal. De esto hallamos aún actualmente vestigios en el rito ambrosiano y en las colectas especiales del romano.

Según Dionisio, estas plegarias constituían una Sinaxis abreviada, formada por las preces exequiales, las lecciones de la sagrada Escritura, los salmos, el despido de los catecúmenos, y la misa de los fieles precedida de la alabanza del difunto. Terminada la misa, el obispo saludaba al difunto, lo cual repetían también los asistentes; luego ungía con óleo el cadáver, y acompañado con las preces de todos, recibía honrosa sepultura (1).

Si el funeral tenía lugar después del medio día, el ofrecimiento del sacrificio se trasladaba al día siguiente.

El mismo rito, poco más o menos, le hallamos indicado

dia requiescere concede. Qui venturus es iudicare vivos et mortuos, et saeculum per ignem." Ex Pontif. Rom. de Coementerii Benedictione.

(1) "Divinus antistes perficit sacrum solemne precationis, qua agit Deo gratias Pontifex; deinceps ministri promissis veris, quae feruntur in scriptis divinis, de sancta nostra resurrectione recitatis, sancte canunt cantus psalmorum. Tum ministrorum primus catechumenos dimittit, sanctosque qui iam dormierunt praedicat, cum quibus pari laudatione dignum iudicat eum, qui paulo ante excessit e vita. Tum accedens divinus antistes ei sanctissimas preces adhibet, quibus rite perfectis et ipse eum, qui a vita migravit, salutat, et secundum eum omnes una qui adsunt. Cum eum omnes consalutarunt, tum antistes oleo mortuum perfundit, sanctaque precatione pro omnibus adhibita in loco honorato corpus cum aliis eiusdem órdinis sanctis corporibus reponit et condit." (De eccl. hier., c. VII).

en san Agustín, hablando de los funerales de su madre (1); y Passidio nos refiere que del mismo modo fué practicado con san Ambrosio (2), y con Valentiniano (3).

En cuanto al saludo de que habla Dionisio, es muy probable que éste no consistía en otra cosa que en una invocación; una especie de augurio dirigido al alma del difunto, a fin de que bien presto pudiese gozar de la beatífica visión de Dios, y de las delicias del cielo. De semejantes augurios hallamos algunos en los epitafios de los cementerios, tales como: "*Vibas, o vivas in Domino; refrigerat tibi Deus; spiritum tuum Deus refrigerat. Refrigera Deus animam.*" De esto mismo se conservan aún algunos testimonios en la actual liturgia romana, en el "*Subvenite sancti Dei, ocurrite Angeli Domini suscipientes animam eius;* en el Memento de los Difuntos: "*Ipsis, Domine, et omnibus in Christo quiescentibus locum refrigerii, lucis et pacis ut indulgeas deprecamur;* en el: *Lux aeterna luceat eis, Domine;* en el *Requiem aeternam,* y en el *Requiescant in pace.*"

La llamada oración fúnebre (*laudatio funebris*), estaba reservada para los personajes más distinguidos, especialmente para los obispos. Han llegado hasta nosotros la de Eusebio en honor de Constantino, y las tres de san Ambrosio, dos para los emperadores Teodosio y Valentiniano, y una para su hermano Sátiro.

El ofrecimiento del sacrificio de la santa misa, de la cual hemos hecho ya anteriormente mención, se repetía los días tercero, séptimo, trigésimo y en el aniversario de la muerte.

En cuanto al día tercero, que recordaba los tres días durante los cuales Cristo permaneció en el sepulcro, le hallamos prescrito expresamente en las *Constituciones Apostólicas* (4).

(1) "Cum, ecce corpus elatum est. Imus et redimus sine lacrymis. Nam in eis precibus, quas tibi fundimus, cum tibi offerretur pro ea sacrificium pretii nostri, iam iuxta sepulchrum posito cadavere, priusquam deponeretur, nec in eis precibus ego flevi." (Confess., IX, 12).

(2) "Lucescente die dominico, cum corpus ipsius peractis Sacramentis divinis de Ecclesia levaretur, portandum ad basilicam ambrosianam." (Paulinus, Vita Ambros., 48).

(3) "Date manibus sancta mysteria; pio requiem eius poscamus affectu." (S. Ambr. De obitu Valent. imp., n. 56).

(4) "Quod spectat ad mortuos; celebretur dies tertius, in psalmis, lectionibus et precibus, ob eum qui tertia die resurrexit." (VIII, 42).

En las primitivas prácticas de los cristianos, se puede asegurar que más que un día especial de plegaria, constituían un triduo continuado de sufragio, como escribía Evodio a san Agustín (1).

Por lo que se refiere al día séptimo, tenemos un hermoso testimonio de san Ambrosio (2), el cual testifica el hecho y señala la razón de esta práctica. Esta consiste en recordarnos el descanso de la futura resurrección, la cual ha de seguir a los seis días de trabajo de la vida presente. De las *Constituciones Apostólicas* se deduce que también se hacía memoria del difunto el día nono (3). San Ambrosio nos recuerda también el día trigésimo, y nos dice tenía por objeto la memoria de los treinta días durante los cuales los hijos de Israel lloraron a Moisés y a Aarón.

Pero la más solemne de estas conmemoraciones era la aniversaria, parecida a la que se realizaba en el natalicio de los Mártires, y que Tertuliano, indica como proveniente de la edad apostólica: *traditio praetenditur autor* (4).

Por poco que nos fijemos en la liturgia dedicada a los difuntos, tanto en el *Oficio* como en la santa Misa y Oraciones que a la misma acompañan, nos será necesario reconocer que ella constituye una de las más iluminadoras, consoladoras y bellas partes del culto cristiano. No se contenta con un recuerdo, podríamos llamarle transitorio, de nuestros hermanos que han dejado la presente vida, sino que esta conmemoración es permanente, supuesto que cada día, y en uno de los momentos más culminantes de la santa Misa, nos re-

(1) "Solutus est ergo. Exequias praebuimus satis honorabiles, et dignas tantae animae: nam *per triduum hymis Deum collaudavimus*, super sepulcrum ipsius, et redemptionis sacramenta tertio die obtulimus." (Ep. 158).

(2) "Nunc quoniam *die septimo* ad sepulcrum redimus, qui dies symbolum *quietis est*." (De fide resurr., n. 2).

(3) "Item dies nonus in recordationem superstitum et defunctorum; atque etiam dies quadragesimus, iuxta veterem typum; Moysem enim ita luxit populus: denique aniversarius dies, pro memoria ipsius." (L. VIII).

(4) "Oblationes pro defunctis, pro natalitiis annua die facimus." de Cor. Mil., c. 3. "Convocantur in anniversariis diebus memoriae vel parentum defunctorum, vel amicorum, seu quorumcumque, qui in fide discessissent sacerdotes simul et laici, atque in eo coetu, primum, quod in fide discessissent, gratulantur; et sibi pium et tranquillum exitum quisque precatur." (Com in 1 Job).

cuerda y ruega por nuestros difuntos. En efecto, después que el celebrante ha ofrecido la Víctima de infinito valor a Dios, ruega también por todos los difuntos, diciendo: "*Acordaos también, Señor, de todos vuestros siervos y siervas que nos han precedido con la señal de la fe, y duermen el sueño de la paz*" (1). La liturgia no tan sólo dedica una Misa para el día de la deposición del difunto, y para el de su aniversario, sino que tiene consagrado también un día especialmente para la solemne Conmemoración de todos los fieles difuntos.

7.° SOLEMNE CONMEMORACIÓN DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS.—Esta Conmemoración de todos los fieles difuntos, como solemnidad litúrgica, tuvo su origen en los monasterios de la Orden de san Benito. San Odilón, cuarto Abad de Cluni, para socorrer a las almas que estaban en el purgatorio, estableció que el día 2 de noviembre de todos los años, en su Abadía y en sus numerosos Monasterios que de ella dependían, todos los sacerdotes celebrasen el santo sacrificio; que la Comunidad ofreciera también especiales oraciones, acompañadas del óbolo de la caridad copiosamente distribuído a los pobres. Además, el monje Amalario, célebre en la historia de la liturgia, compuso el Oficio de difuntos.

8.° SOLICITUD MATERNAL DE LA IGLESIA EN FAVOR DE SUS HIJOS DIFUNTOS.—La piadosa práctica se propagó rápidamente por toda la Orden benedictina, y fué recibida por la Iglesia universal, la cual, como afirma el Martirologio Romano, ha querido extender con maternal solicitud su favor en beneficio de todas las almas santas que en el purgatorio esperan el momento "*de poderse unir lo más pronto posible con los dichosos moradores de la ciudad celestial*". A fin de que esta maternal solicitud, fuese aplicada con generosidad verdaderamente regia, el día 10 de agosto de 1915 la Santidad de Benedicto XV autorizó a todos los sacerdotes del mundo para que pudiesen celebrar el día 2 de noviembre de cada

(1) "Memento etiam, Domine, famulorum famularumque tuarum, qui nos praecesserunt cum signo fidei et dormiunt in somno pacis." (Ex Ordin. Missae).

año, tres misas, según se usaba ya en nuestra España, en Portugal y en la América latina.

Finalmente, el mismo Pontífice Benedicto XV, ordenó que en todas las misas de difuntos, en lugar del Prefacio ordinario se dijera un Prefacio propio, que confirma una vez más y de manera más solemne la fe católica en el dogma de la futura resurrección.

BIBLIOGRAFÍA.—J. B. DE ROSSI, *Martyrologium Hieronymianum; La Roma sotterránea; Bolletino di archeologia cristiana* (desde el año 1863); MARUCCHI, *Eléments d'archeologie chrétienne* (Roma, 1900-1902); GRISAR, S. J., *Analecta romana* (Roma, 1899); SANTI, S. J., *Il Cursus nella storia letteraria e nella liturgia* (Roma, 1903); CAR. RAMPOLLA, *Santa Melania Giuniore, senatrice romana* (Roma, 1905); WILPERT, *Die Malereien der Katakomben Roms* (Freib., 1903).

Parte 4.ª Actos de la plegaria litúrgica

Introducción

De todos los actos de la plegaria litúrgica, el más necesario, el más importante y el más excelente es el *sacrificio.*

Es el más necesario, ya que sin él, ningún valor, ni significado alguno tendrían todos los demás actos del culto cristiano; es el más importante, porque expresa de la manera más propia toda la dependencia que tiene el hombre de Dios, siendo como el fundamento de toda la religión; es el más excelente, toda vez que de él procede toda la dignidad de la liturgia cristiana, y semejante al sol ilumina y vivifica todas las relaciones de los seres racionales con su Dios y Creador.

Por lo mismo que el sacrificio es el acto más importante de la virtud de la religión, y por ende de la liturgia, nos es preciso conocer, ante todo, cual sea: I La naturaleza del sacrificio en general, y II La naturaleza de la santa Misa, en particular.

CAPITULO I

NATURALEZA DEL SACRIFICIO EN GENERAL

SUMARIO: **1.° Definición del sacrificio; 2.° Primer elemento del sacrificio: la persona que ofrece; 3.° Segundo elemento del sacrificio: Dios término del sacrificio; 4.° Tercer elemento del sacrificio: materia del sacrificio. — Bibliografía.**

1.° DEFINICIÓN DEL SACRIFICIO.—Lo primero que ante todo precisa conocer, es la definición del sacrificio. ¿Qué se entiende por sacrificio? Con el nombre de sacrificio se designa: "*Una oblación externa instituída por la legítima autoridad, por la cual una cosa sensible es reducida al estado de víctima, y se ofrece a Dios por un legítimo ministro, a fin de demostrar la dependencia absoluta del hombre, y el soberano dominio de Dios sobre las criaturas.*"

De esta definición se deduce claramente que para darse el sacrificio, se requiere que una persona jurídicamente autorizada ofrezca a Dios una cosa sensible, la cual sea completamente destruída o sufra un sensible cambio en su modo de ser para que quede reducida a un estado de víctima, y mediante su destrucción o cambio, signifique la humillación y dependencia de la criatura respecto de Dios, soberano Autor de la vida y de la muerte.

Además, se deduce también de la anterior definición, que el sacrificio consiste en la aptitud que tiene alguna cosa, reducida al estado de víctima, para significar la sujeción de la criatura a Dios.

Conocida ya la definición de sacrificio, veamos cuáles sean sus elementos. Los principales elementos del sacrificio, son: 1.° La persona que ofrece; 2.° Dios que recibe la oferta, y 3.° Materia del sacrificio.

2.° PRIMER ELEMENTO DEL SACRIFICIO: LA PERSONA QUE OFRECE.—Dejando aparte la hipótesis del sacrificio en el

culto individual y privado, en el culto social, el sacerdote que ofrece el sacrificio, no obra como individuo, sino como representante autorizado de toda la sociedad o comunidad, solidaria con él en el acto público y oficial.

De ahí que el sacrificio sea un acto materialmente puesto por un individuo, pero formalmente por todo un cuerpo orgánico y colectivo, y, por lo mismo, un acto religioso de todos aquéllos que pertenecen al sobredicho cuerpo, por el solo hecho de que sean sus miembros. Por lo tanto, el sacrificio requiere necesariamente el ministerio sacerdotal, el cual confiere al que lo posee la potestad de realizar un acto del culto en nombre de toda la Comunidad. Y en esto consiste el carácter público y jerárquico del sacrificio.

Además, el sacrificio, no estando al arbitrio de los individuos, debe realizarse con aquella forma y con aquellos ritos establecidos por la suprema autoridad religiosa. En esto consiste el carácter oficial del sacrificio.

Finalmente se sigue de la noción de sacrificio, que como acto jurídico de toda una comunidad, no puede consistir en la oblación de una cosa puramente espiritual, sino que debe ser sensible, como punto de convergencia y de unificación de todos. Esto constituye el carácter sensible y exterior del sacrificio.

3.° SEGUNDO ELEMENTO DEL SACRIFICIO: DIOS, TÉRMINO DEL SACRIFICIO.—El sacrificio como acto supremo de la religión, solamente puede ser ofrecido a Dios (1), de otra suerte sería un acto de idolatría.

La naturaleza misma del sacrificio justifica este aserto. Este es un acto con el cual se reconoce el supremo dominio de Dios sobre la vida, y con él se proclaman las perfecciones infini-

(1) Aunque la Iglesia haya tenido la costumbre de celebrar en varias ocasiones algunas misas en honor y memoria de los santos, enseña no obstante que no se ofrece a estos el sacrificio, sino sólo a Dios que les dió la corona. De donde es, que no dice el sacerdote: "Yo te ofrezco sacrificio a ti Pedro y Pablo"; sino que dando gracias a Dios por las victorias que éstos alcanzaron, implora su patrocinio, para que los mismos santos de quienes hacemos memoria en la tierra, se dignen interceder por nosotros en el cielo." (Con. Trid. cap. 3 de la sesión XXII).

tas y las inefables manifestaciones de su misericordia y de su bondad en favor de la criatura. Ahora bien, ofrecer a un ser inferior a Dios un acto semejante sería trastornar el orden de las cosas, y colocar a la criatura sobre el Creador.

El antiguo Testamento nos ofrece numerosos ejemplos de semejantes aberraciones, y los castigos severísimos infligidos como consecuencia de una tan grande infidelidad, constituyen de esto una prueba dolorosa y elocuente.

El sacrificio semejante a una corriente que de la tierra se eleva al cielo, y del cielo desciende a la tierra, tan sólo se alimenta de aguas purísimas, y están éstas de tal suerte defendidas que no corren fuera de su propio cauce. El sacrificio por lo mismo que es el acto supremo del culto que debe la criatura a su Creador, comprende dos términos: Dios que le recibe y a quien es ofrecido, y el hombre que le presenta y ofrece.

Analizando las varias fuentes que alimentan esta corriente, hallamos que en ella tienen su parte el deber sacratísimo de adoración, de agradecimiento y de humildad que reconoce su indigencia y que suplica, así como el convencimiento de la necesidad de reparar por medio del mismo sacrificio las ofensas irrogadas a la santidad de Dios.

La aceptación del sacrificio por parte de Dios tiene por efecto el perdón, la paz, la vida divina que se comunica al hombre. Con ella se realiza una estrechísima unión entre la criatura y el Criador, mediante un intercambio de amor y fidelidad, al propio tiempo que se establece una alianza, cuyos términos son el cielo y la tierra.

4.° Tercer elemento: materia del sacrificio.—El sacrificio propiamente dicho tiene necesidad de objetos materiales. Pero es necesario tener bien presente que la materialidad de los objetos y el ritual que se practica sobre los mismos, solamente responderán a la finalidad por la cual se instituyeron, si van acompañados del verdadero espíritu de religión.

A fin de que la materia del sacrificio pueda llegar a ser sagrada, además de significar las disposiciones del espíritu, en

ella se deben realizar dos actos: *la inmolación y la oblación.*

La inmolación consiste en una profunda transformación, en virtud de la cual la materia del sacrificio se destruye o cambia sus condiciones de existencia. Tal destrucción o cambio de ser, es exigido por el fin del sacrificio. En efecto: por medio del sacrificio la creatura racional se propone manifestar y proclamar la propia sujeción respecto de Dios, y a este fin se sirve como de un símbolo, no de una palabra, sino de una cosa, la cual por medio del estado de humillación a que se reduce, ó por destrucción o por mutación, es apta para significar la subordinación de la creatura a Dios.

Esta transformación de la materia, la constituye sagrada, en cuanto que hace de ella una expresión del culto, y de cosa material pasa a ser un símbolo para significar los sentimientos religiosos de toda la comunidad, en nombre de la cual el sacerdote ofrece el sacrificio.

A la inmolación sigue el ofrecimiento. En la práctica estos dos actos podrán confundirse, y el acto de ofrecimiento podrá materialmente identificarse con el de la inmolación. Esto poco importa, ya que permanece siempre la verdad de que el sacrificio requiere estas dos realidades. En la inmolación se verifica la preparación última de la víctima, sustraída al uso vulgar, y transformada como expresión religiosa en objeto del culto. En el ofrecimiento se presenta a Dios la víctima según su valor, y en ella tiene lugar la acción sacerdotal que ofrece oficialmente a Dios la cosa materialmente modificada y adaptada anticipadamente a las condiciones del culto.

Bibliografía.—Benedicto XIV, *De Sacrosancto Missae sacrificio;* Batiffol, *Etudes d'histoire et de théologie positive;* Caronti, O. S. B., *Il Sacrificio Cristiano e la liturgia della Messa;* Beaudin, *La piété de l'Eglise;* Bishop, *Historia liturgica;* Bossuet, *Explication de quelques difficultés sur les prières de la Messe;* Cabrol, O. S. B., *Les origenes liturgiques;* Duchesne, *Origenes du culte chrétien;* Gasparri, *Tractatus canonicus de sanctissima Eucharistia;* Gihr, *Le saint Sacrifice de la Messe;* Le Brun, *Explication litterale, historique et dogmatique des prières et des cerémonies de la Messe.*

CAPITULO II

EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

SUMARIO : **1.° La santa Misa verdadero sacrificio; 2.° Elementos extrínsecos de la santa Misa; 3.° El Amito; 4.° El Alba; 5.° El Cíngulo; 6.° Estola y Manípulo; 7.° La Casulla; 8.° Las luces; 9.° Uso y simbolismo del incienso; 10.° Colores litúrgicos; 11.° Significado de las principales actitudes que deben observarse en la santa Misa.**

1.° LA SANTA MISA VERDADERO SACRIFICIO.—Hemos visto ya que los elementos del sacrificio se reducían: 1.° *a la persona que le ofrece; 2.° a Dios que recibe la víctima,* y 3.° *a la materia del sacrificio.* Para convencernos ahora de que la santa Misa sea verdadero sacrificio, no tenemos más que examinar sus elementos, y ver si en ellos se hallan los que constituyen la naturaleza del mismo. De la existencia de estos deduciremos la verdad del sacrificio de la Misa.

Mas ante todo precisa sepamos qué sea la santa Misa. La santa Misa, según la enseñanza de la fe, no es otra cosa que la repetición y la continuación del sacrificio de la Cruz. Se dice que es la repetición y continuación del sacrificio de la Cruz, en cuanto nos consta por la doctrina católica que la santa Misa es el mismo sacrificio que Jesucristo hizo a Dios de sí mismo.

Esta verdad importantísima nos la enseña y propone la Iglesia católica por medio del Catecismo Romano. He aquí sus palabras: "*Confesamos y así se debe creer, que es uno y el mismo Sacrificio el que se ofrece en la Misa y el que se ofreció en la Cruz, así como es una y la misma ofrenda, es a saber, Cristo Señor nuestro, el cual sólo una vez vertiendo su sangre se ofreció a sí mismo en el ara de la Cruz. Porque la hostia cruenta e incruenta no son dos, sino una misma, cuyo sacrificio se renueva cada día en la Eucaristía, después que*

mandó así el Señor: "Haced esto en memoria mía". Y también es uno solo y el mismo Sacerdote, que es Cristo Señor nuestro. Porque los Ministros que celebran el Sacrificio, no obran en su nombre, sino en el de Cristo, cuando consagran el Cuerpo y la Sangre del Señor. Y esto se muestra por las mismas palabras de la consagración. Ya que no dice el Sacerdote: Esto es el Cuerpo de Cristo; sino: Este es mi Cuerpo. Porque representando la persona de Cristo Señor nuestro, convierte la substancia del pan y del vino en la verdadera substancia de su cuerpo y sangre" (1).

La santa Misa, no es un recuerdo, no es un símbolo, no es una imagen del sacrificio de la Cruz. Es el mismo sacrificio de la Cruz, en cuanto la víctima es una misma: el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo; el Sacerdote uno mismo, el propio Cristo; y el valor de la santa Misa es el mismo que el valor del sacrificio de la Cruz.

Siendo la santa Misa la repetición y la continuación del sacrificio de la Cruz, para convencernos de que ella sea verdadero sacrificio, será suficiente examinar si el sacrificio de Jesucristo en la Cruz fué verdadero sacrificio, y lo será ciertamente si en él se hallan los elementos que constituyen su esencia. 1.° *La persona que ofrece.* En la Cruz vemos realmente una persona, vemos a Jesucristo que se ofrece, que se sacrifica, que se entrega, que muere. 2.° *Dios que recibe la víctima.* Si siempre han sido agradables a Dios los sacrificios; si El mismo los ha ordenado; si tanto más le han sido aceptos cuanto el que los ofrecía era más santo y más justo, ¿podrá dejar Dios de recibir el sacrificio de su propio Hijo, el

(1) "Unum itaque et idem sacrificium esse fatemur, et haberi debet, quod in missa peragitur, et quod in cruce oblatum est, quemadmodum una est et eadem hostia, Christus videlicet Dominus noster, qui seipsum in ara crucis semel tantummodo cruentum immolavit. Neque enim cruenta et incruenta hostia duae sunt hostiae, sed una tantum, cuius sacrificium, postquam Dominus ita praecepit: Hoc facite in meam commemorationem, in Eucharistia quotidie instauratur. Sed unus etiam atque idem sacerdos est Christus Dominus. Nam ministri qui sacrificium faciunt, non suam sed Christi personam suscipiunt, cum eius corpus et sanguinem conficiunt, id quod et ipsius consecrationis verbis ostenditur. Neque enim sacerdos inquit: Hoc est corpus Christi; sed, Hoc est corpus meum; personam videlicet Christi Domni gerens, panis et vini substantiam in veram eius corporis et sanguinis substantiam convertit." (Ex Catechis. Rom. Parte Secunda. De Eucharistia, ns. 72-73).

sacrificio que de sí mismo hace Aquél que es la misma inocencia y santidad por esencia? 3.° *Oblación de la víctima.* Ciertamente que ésta no falta en el sacrificio de la Cruz. La víctima no es otra que el mismo Jesucristo. Su cuerpo, su sangre, su alma, su humanidad toda unida inseparablemente a la divinidad. He aquí la oblación de la víctima, la más santa, la más agradable, la de un valor infinito. Por lo mismo, debemos concluir que el sacrificio de la Misa es verdadero sacrificio, ya que en él se hallan todos los elementos que constituyen su esencia.

A esta demostración deducida de la naturaleza misma de lo que constituye el sacrificio, y de lo que es la santa Misa, podríamos añadir otro argumento, otra prueba, a la que no podemos dejar de prestar nuestro asentimiento cuantos profesamos la verdadera fe. Esta, en efecto, nos asegura de una manera infalible, que el santo sacrificio de la Misa es verdadero y propio sacrificio. "*Si alguno afirma,* dice el Concilio de Trento, *que en la Misa no se ofrece a Dios verdadero y propio sacrificio, sea excomulgado*". (1).

2.° Elementos extrínsecos de la santa Misa.—Siendo la santa Misa el verdadero Sacrificio de la nueva Ley, como hemos demostrado anteriormente, por su misma naturaleza debe ser un sacrificio visible, y por lo mismo que es un sacrificio visible, debe constar de elementos externos. De éstos nos ocuparemos en este lugar.

Dejadas aparte las largas e interminables controversias relativas al origen de los ornamentos litúrgicos, actualmente se puede afirmar: "*que los primeros sacerdotes cristianos se servían de los vestidos comunes, buscando solamente en sus funciones los que eran más convenientes por su limpieza y por su riqueza*".

Hasta el siglo V o VI no se mostró distinción alguna en cuanto al vestido de los sacerdotes, y los que usaban los otros ciudadanos. Ni aun después de la paz de la Iglesia, ni en la

(1) Can. I, sess. XXII, Conc. Trident.

misma Iglesia de Letrán después del edicto de Constantino los vestidos tenían nada de sacerdotal. Por lo mismo nadie se admiraba de ver al papa san Silvestre vestido como los príncipes de la república.

Mas en el siglo VI los vestidos fueron consagrados por un uso ya largo, y subsistieron, después que desapareció el ambiente en el que habían tenido su origen. Por lo mismo, si queremos conocer el verdadero origen histórico de los vestidos empleados por los ministros de la Iglesia, es indispensable que sepamos cuál era la manera de vestir de los romanos en aquella época.

Ahora bien, ¿cómo vestían los romanos en aquella época? Sabemos que los *senadores* estaban obligados a llevar sobrepuesta a la *túnica interior* otra *túnica más preciosa* de una tela cuyo tejido formaba rayas o bandas verticales de color de púrpura, esto es la *pénula,* manto corto sin mangas, con una abertura por donde introducían la cabeza.

Además, en las reuniones senatoriales usaban la *toga,* capa de mucho vuelo, la cual formaba muchos y graciosos pliegues. La *clámide* era una capa corta y ligera, vedada a los senadores, y reservada a los militares.

Los esclavos usaban el *birro,* túnica de lana gruesa y basta, y la *cuculla,* especie de capuchón para librarse de la molestia del frío y del sol. Unos y otros llevaban un *cinturón* o *correa,* con el cual se ceñían los vestidos y los sujetaban al cuerpo.

La continua y rápida transformación del traje en los seglares, y por otra parte el respeto y amor que por los usos antiguos ha sentido siempre la Iglesia, junto con algunas variaciones, que si bien lentas, han sido siempre inevitables, han creado los ornamentos que se usan en la actualidad.

Buscar el origen, seguir la historia e indicar las varias formas de los vestidos eclesiásticos, es lo que nos proponemos, a fin de que sean conocidos los resultados de la historia y de la crítica sobre esta interesante parte de la sagrada liturgia.

Y por lo mismo que la edad media a cada uno de los vestidos litúrgicos aplicó un simbolismo propio, el cual fué acepta-

do también por la Iglesia, hablaremos también del simbolismo de los mismos.

3.º El Amito.

Origen y forma.

El amito es un velo de lino con el cual el sacerdote protege su cuello y cubre las espaldas antes de vestir el alba.

El nombre viene del latín *amicire*, que significa cubrir por el rededor. También se le ha llamado *humerale o superhumerale*, porque cubre las espaldas; *anaboladium, anabolium, anabologium, ambologium*, palabras de origen griego que significan manto o vestido.

El *Ordo romanus I* le denomina *anagolaium* o *anagolagium*, porque se ciñe alrededor de la garganta. En los antiguos, y en el léxico pagano, el *amictus* tenía una significación más extensa, en cuanto que indicaba toda suerte de vestido con el que se cubrían. De ahí que los nombres *toga, pallium, sagum, abolla, paludamentum* estaban comprendidos dentro del común denominador *amictus*.

Los romanos llevaban siempre descubierta la cabeza. Solamente la cubrían en los juegos, saturnales, la guerra, y especialmente durante el sacrificio, con el fin, según parece, de evitar pensamientos tristes que les pudieran estorbar. Los monumentos antiguos nos inducen a creer que el *amictus* era un vestido propio de los paganos. En efecto. Sobre la columna de Trajano, se ve al emperador, que como sumo sacerdote, durante el sacrificio, pone sobre su cabeza un lienzo de su toga. Esto quizá podría explicarnos lo ordenado por el Apóstol, de que los hombres durante la oración tenga la cabeza descubierta, y que las mujeres oren cubierta la cabeza. A principios del siglo VIII los sacerdotes romanos acostumbraban cubrir la cabeza durante la celebración de la misa por causa del frío. Mas, el papa Zacarías en el sínodo de Roma del año 743, prohibió este uso, recordando el precepto del apóstol san Pablo.

Como vestido litúrgico cristiano, aparece en el *Ordo romanus I*: *"Los subdiáconos regionarios para vestir el pontífice, reciben según su orden los mismos vestidos, el uno el*

alba, el otro el cíngulo, y otro el anagolaium, esto es el amito" (1).

Después del siglo IX se habla de él frecuentemente. Rabano Mauro le menciona con el nombre de *superhumerale;* Amalario, y todos los liturgistas, así como los *Ordines romani III et V* también nos le recuerdan.

Primitivamente consistía en un trozo de lino cuadrado u oblongo para cubrir el cuello y las espaldas. En el siglo X comenzóse a enriquecerle de oro, de piedras preciosas, perlas y brillantes. En los tiempos modernos ha recuperado su primitiva sencillez. Además de esta forma, tomó también la de un collar aplicado a la parte superior de la casulla o que rodea el cuello; la de un pequeño yelmo que se colocaba sobre la cabeza, por lo menos hasta haberse del todo vestido, y finalmente tuvo la forma de un capucho, como se practica especialmente en Fidlandia.

Simbolismo.

El simbolismo más común es el que proviene del uso primitivo del amito, consistente en ceñir el cuello, es decir en el *castigatio vocis,* o sea en refrenar la voz. Esta idealogía ha sido admitida en el Pontifical Romano. "*Accipe amictum per quem designatur castigatio vocis*", dice el Obispo en la ordenación del subdiácono, e igualmente al degradarle: "*Quia vocem tuam non castigasti, ideo amictum a te auferimus*". Según Rabano Mauro, el amito, por la blancura del lino significa: "*munditiam bonorum operum:=la pureza de las buenas obras*". Santo Tomás, por el contrario, en el amito ve el valor para cumplir dignamente los oficios a que están destinados los ministros del altar. Inocencio III ve en él la carne humana tomada por el Verbo de Dios. En el siglo XV se consideró como un recuerdo de los escarnios sufridos por Jesucristo durante su pasión santísima.

Por último, en la plegaria que el sacerdote emplea cuando se

(1). "Subdiaconi regionarii secundum ordinem suum accipiunt ad induendum pontificem ipsa vestimenta, alius lineam, alius cingulum, alius anagolaium id est *amictum*."

pone el amito, se le considera como el yelmo de la salud, con el cual se cubre el cristiano para vencer las luchas que le presenta el diablo. Este símbolo se refiere a la doctrina del Apóstol: "*Tomad también el yelmo de la salud*" (1). "*Impone, Domine, galeam salutis capiti meo ad superandos diabolicos incursus.*"

4.° El Alba.

Su origen.

El Alba antiguamente tuvo diversos nombres. *Alba, túnica alba, túnica talaris, poderis, linea, subucula, camisia, roccius.* Todos estos nombres significaban entre los romanos un vestido largo, generalmente de lino y de color blanco. En su origen tuvo mangas cortas, o carecía de ellas. El Alba con sus mangas largas se la consideraba en los primeros tiempos del imperio como una señal de afeminación. En el siglo III, bajo el influjo de las costumbres orientales, el alba tenía mangas que llegaban hasta los pulsos, y de ahí el nombre de *tunicae manicatae.* En cuanto a su longitud, mientras la túnica de los hombres no pasaba de las rodillas, la de las mujeres bajaba hasta los talones, llamada por esto *talaris.* Con la introducción de las mangas, la túnica de los hombres adquirió la longitud de la túnica femenina. San Agustín asegura que esta costumbre se había introducido en su tiempo entre los usos de la buena sociedad. El color ordinario era el blanco, pero también algunas veces estaban teñidas de púrpura. Primeramente fueron sencillas y sin adorno alguno, pero muy presto las guarnecieron de oro en sus orlas y hasta el cuello.

Como vestido litúrgico destinado a ciertas personas y reservado para determinadas funciones, la hallamos ya en el siglo IV. El Concilio de Cartago (398) prescribe: "*que el diácono use el alba tan sólo en el tiempo de la oblación y de la lección*" (2), de lo cual se deduce que los Obispos y sacerdotes la llevaban aun fuera de las funciones litúrgicas.

En el siglo VI y siguientes también los subdiáconos podían

(1) "Et galeam salutis assumite." (Ephes., VI, 17).
(2) "Ut diaconus tempore oblationis tantum vel lectionis alba utatur."

tener su *alba,* y empezaban ya a notarse algunos indicios de que para el servicio religioso se usasen albas especiales. En confirmación de esto, vemos que en 850 el papa León IV quiere que para el culto se usen albas diversas de las ordinarias. En el *Ordo romanus I,* la *túnica línea* es ciertamente un hábito litúrgico especial. En los monumentos primitivos, el alba se confunde muchas veces con la dalmática, o queda oculta debajo de ella.

Forma y materia.

Las señales características del alba consisten en: amplitud de talla, longitud hasta los talones, mangas anchas que van estrechándose gradualmente hasta los pulsos, y que sea de lino. Hacia el siglo X la parte inferior presenta una semejanza con el abanico, lo cual resulta de un grupo de pliegues, que partiendo de la cintura se van ensanchando. Así la describe Ricardo de Cremona: "*Alba descendens usque ad talos, medio angustatur, in extremitate multis commisuris dilatatur,, stringet manus et brachia*". El cuello es casi siempre estrecho, permitiendo una abertura cuadrada el paso de la cabeza. Delante y detrás, y precisamente sobre el pecho y en las espaldas se observa con mucha frecuencia una rica ornamentación de blonda o de bordado, substituído algunas veces por piedras preciosas. Igualmente se ve adornada la parte inferior de los pies, o en todo su alrededor, o solamente en la parte anterior y posterior. La longitud del alba—la de san Gerardo, obispo de Toul, media la longitud de 2,19 metros—exige el uso de la cintura o de un ceñidor para evitar que se deteriore la riqueza de la tela.

Simbolismo

Según Alcuino el alba significa la perseverancia en el bien; siendo talar, esto es, que baja hasta los pies, para demostrarnos que las buenas obras han de ser llevadas hasta el fin.

Para Amalario, en este vestido se significa la pureza de la oración, la cual debe permanecer delante de Dios inmune de todo pensamiento carnal.

Rabano Mauro, resume los significados místicos de este modo: "*Constándonos que la continencia y la castidad son designadas por el lino o la púrpura, los sacerdotes visten una túnica estrecha, ya que conservan el propósito de la continencia, no flojamente sino con diligencia. La túnica baja hasta lo más extremo de los pies, porque el sacerdote debe dedicarse a las buenas obras hasta el fin de su vida*" (1).

Ricardo de Verona ve en ella solamente el emblema de la castidad. La fórmula que deberíamos repetir con mucha frecuencia, nos recuerda en el alba el símbolo de una nueva vida, que prepara en nosotros la adquisición de los goces futuros. "*Dealba me, Domine, et munda cor meum ut in sanguine agni dealbatus gaudiis perfruar sempiternis.*"

5.° EL CÍNGULO.

Origen

Diversamente designado con los nombres de *cinctura, zona, cestus, balteus o balteum*, el cíngulo tiene un sentido genérico, y en este caso significa aquella parte de las vestiduras destinadas a mantener bien fija la túnica en sus lados; en su sentido específico, significa la señal distintiva de la milicia, y de consiguiente la misma milicia. Aquí tratamos del cíngulo en el sentido genérico.

Las anchas dimensiones de la antigua alba impedían la libertad del movimiento. De ahí la necesidad de levantarla y de asegurarla con una cintura. Entre los Griegos y los Romanos, los que se presentaban en público debían usar el cíngulo, el cual se empleaba como señal de vida morigerada. La palabra *discinctus* indica al que lleva la túnica sin ceñir, con el significado además de negligencia moral o de costumbres ligeras.

Las pinturas de los cementerios de los dos primeros siglos, representan sus figuras provistas de cíngulo. Fué en el siglo

(1) "Cum constet lino vel bysso continentiam et castitatem significari, strictam habent lineam sacerdotes, cum propositum continentiae non enerviter, sed studiose conservant. Haec usque ad talos descendit, quia usque ad finem vitae huius bonis operibus insistere debet sacerdos."

III cuando la *discincta* toma grande preponderancia, señal segura del cambio de moda en la vida popular.

Además de mantener levantada el alba, el cíngulo servía para colgar de él la bolsa, el cuchillo, la espada, las tablillas o cualquiera otro objeto que se quería tener fácilmente a mano. Era de cuero, de cuerda o a manera de cadena que tenía en un extremo una cerradura (*grafe*).

Como el alba, de la cual formaba parte, o por mejor decir, era su accesorio indispensable, el cíngulo fué en su origen una prenda ordinaria.

Con el carácter de vestuario litúrgico, hace su aparición con el Papa Celestino, el cual en el año 430, en una carta dirigida a los obispos de Narbona y de Viena, afirma que constituía una parte de los usos episcopales de las Galias. Es difícil asegurar si en la intención del Sumo Pontífice se trata de un objeto exclusivamente litúrgico o de una parte del vestuario usado también en la vida cotidiana del pueblo. Mas el simbolismo que al cíngulo se atribuye, nos autoriza para asegurar que en aquel tiempo el cíngulo era considerado ya como formando parte de los ornamentos litúrgicos. En el rein de la liturgia, el cíngulo fué enriquecido con seda, y adornado de piedras preciosas y brocados de oro. La antigua forma de cordón fué alguna vez substituída por una cinta. Con todo, la sagrada Congregación de Ritos se mostró poco favorable a esta forma, ordenando en el año 1899 que cuando los indicados cíngulos estuviesen gastados, no se renovaran.

Simbolismo

Según el Papa Celestino, el cíngulo es el símbolo de la castidad: "*In lumborum praecinctione castitas indicatur.*"

San Germán, patriarca de Constantinopla (740), le llama la insignia de la majestad de Cristo victorioso. Para Rabano Mauro: "*Lineas induunt sacerdotes ut castitatem habeant; accinguntur balteis ne ipsa castitas sit remissa et negligens, ne vento elationis animum perflandi aditum impendant.*"

Para Alcuino, la cintura simboliza la moderación en la virtud: "*nam virtutes in quodam meditullio sunt constitutae.*"

Posteriormente, por obra de Honorio de Autún, de Ugo de San Víctor, de Inocencio III y de Durando de Mende, se acentúa el simbolismo, que acepta también la Iglesia romana: "*Praecinge me, Domine, cingulo puritatis et extingue in lumbis meis omnem humorem libidinis ut maneat in me virtus continentiae et castitatis*". En la plegaria reservada al Obispo, es el: "*cingulum fidei et virtus castitatis*".

6.° ESTOLA Y MANÍPULO.

Denominación

El manípulo es un pequeño paño que llevan sobre el brazo izquierdo aquellos que están revestidos de los órdenes mayores. Su nomenclatura es muy variada: *manipulus, manipulum, mappula, linteum, mantile, sudarium, fanon.*

Semejante al manípulo en cuanto a la forma, pero de una longitud mucho mayor, la estola está reservada al diácono, al presbítero y al Obispo, con la diferencia de que el diácono la lleva atravesada de la espalda izquierda hasta el lado derecho. Los demás la colocan sobre el cuello y hacen que cuelguen delante las extremidades, con la particularidad de que el Obispo la lleva paralela, y el presbítero la lleva en forma de cruz. La tradición llama a esta vestidura con los nombres de: *orarium, horarium y stola.*

Origen

Ante todo será bien enumerar las diferentes opiniones que proponen los Autores relativas a uno y otro ornamento litúrgico. Sobre el manípulo, he ahí las principales. Muchos liturgistas, especialmente después de Amalario y Alcuino, aseguran que el manípulo era simplemente un pañuelo o servilleta ordinaria para enjugar el sudor o limpiar las lágrimas, transformado después en el velo actual.

Macri la define de esta suerte: "*ornamento sagrado para limpiar el sudor o las lágrimas*" (1).

Le Brun le deriva de una especie de sudario (*mappa*); el cual no le debemos concebir como un pañuelo ordinario, sino

(1) "Sacrum indumentum ad extergendum sudorem vel lacrimas."

como un pañuelo exigido por la etiqueta, y llevado más como ornato que para satisfacer una necesidad. Semejante pañuelo de etiqueta, no fué una invención de la Iglesia, sino que fué tomado de una costumbre romana antigua.

Según otros, el manípulo sería aquel velo o paño que acostumbraban llevar en la mano los antiguos en el acto de recibir o de presentar alguna cosa, en señal de respeto, o para evitar el contacto inmediato con el objeto presentado o recibido.

Wilpert por su parte cree que es una derivación del *linteum epulare,* esto es, de la servilleta que los romanos llevaban consigo cuando eran invitados a la mesa. Otros prefieren ver en él una señal de dignidad, tomada de las costumbres consulares de los Romanos, según las cuales servía para dar la señal de inauguración de los juegos.

Sobre el origen de la estola, los pareceres son aún más diversos. En Grecia y en Roma la estola era una vestidura blanca, talar, que llevaban especialmente las mujeres. Tertuliano, como señal de falta de fidelidad en la esposa, señala el hecho de que se presente en público sin estola. San Isidoro de Sevilla habla también de la estola como de un vestido femenino. Pero según este Doctor, la *stola matronalis,* no era más que un velo para cubrir la cabeza y las espaldas. El cardenal Bona la hace derivar de la estola matronal, pero con la diferencia de que la estola representaría solamente la orla inferior: "*stolae ora, unde orarium*".

Otros creen que la estola procede de los *clavi* de la túnica militar o sacerdotal. Según esta opinión, en un periodo de tiempo no bien determinado, los *clavi* habían sido separados de la túnica, y habían tenido el honor de constituir un vestido especial. Contra esta opinión, se objeta la existencia de un mosaico cristiano de Tabarka, que representa una orante revestida de una túnica cerrada, y que además tenía alrededor del cuello una verdadera estola.

Ahora bien, la simultaneidad de su uso demuestra que el *clavus* y la estola eran entre ellos dos vestidos diferentes. Por

lo demás, es del todo arbitrario afirmar que el *clavus* hubiese desaparecido para dar lugar a la estola, ya que monumentos de indiscutible valor nos representan por mucho tiempo la estola sobre la dalmática, de la que los *clavi* constituyen el ornato ordinario.

El indicado mosaico de Tabarka ha inducido a que afirmara Rokault de Fleury, que la estola era una señal de plegaria y un vestido propio del que oraba. El ilustre arqueólogo confirma su hipótesis con el examen de diferentes monumentos. En la iconografía pagana, la sacerdotisa Diana se presenta durante el sacrificio con una estola sembrada de estrellas. Lo propio se observa en el sacrificio de Ifigenia.

En el cementerio cristiano de los santos Pedro y Marcelino, el buen Pastor lleva un *orarium*. Detrás del presbiterio de la catedral de Pola se ha encontrado un sepulcro sobre el que está representada una orante con los brazos levantados y el cuello cubierto con el *orarium* que le cae de las espaldas. Según este orden ideológico, la palabra *orarium* se derivaría del verbo *orare*, y por extensión significaría velo de plegaria.

Muy parecida a esta hipótesis es la propuesta por *Bringham*. Cambiando *orarium* en *horarium*, el indicado arqueólogo ve en la estola la señal con la que los ministros habían indicado a los fieles la hora de la plegaria.

Wilpert y Scaglia proponen otra hipótesis. Según los usos romanos, los ministros del sacrificio y los que servían a la mesa empleaban un *linteum*, esto es, una especie de toalla. Ahora bien, el oficio de los diáconos, los cuales primero servían a la mesa de los pobres, y después a la del Señor, requería una prenda semejante para lavarse y enjugarse las manos. Y por lo mismo, según los partidarios de esta opinión, del *linteum epulare* traería su origen nuestra estola.

Siguiendo la historia de los monumentos y de la tradición escrita, los mencionados arqueólogos, establecen: 1.º que el manípulo y la estola en el principio fueron una misma cosa, esto es, la toalla de los diáconos; 2.º que el manípulo tuvo su origen en Roma de la toalla transformada en pañuelo (*suda-*

rium), y más tarde en señal de dignidad, propagándose posteriormente como tal en las otras iglesias de Occidente; 3.° que el *orarium* diaconal tuvo su origen en la iglesia de Oriente y Occidente, excluída Roma, la cual adoptó más tarde, después de su asimilación con el *orarium* de los presbíteros y de los obispos.

La opinión que presenta a la estola como señal de dignidad, tiene muchos partidarios. Con todo, mientras Krieg defiende que primeramente fué un distintivo de las órdenes civiles y después de los eclesiásticos, Le Brun, por el contrario, afirma que desde los primeros tiempos fué considerada como insignia de los grados jerárquicos de la Iglesia, y, por lo mismo, como vestido litúrgico.

Recordemos, por fin, la última opinión. El *orarium*, en su origen, era un lino precioso con el cual las personas nobles enjugaban su rostro.

Entre tantas opiniones, es bien difícil señalar cuál de ellas sea más probable. Con todo, creemos que ninguna de ellas excluye a las otras. Mas, para poder emitir un juicio acertado, precisa estudiar su origen, ver cuáles sean los datos ciertos de la historia y considerar a éstos independientemente de todo aspecto personal. Sólo de esta suerte podremos acercarnos a la verdad.

Ahora bien, nos consta por la historia profana que los ministros del sacrificio (*camilli*) y los ministros de la mesa (*delicati*) empleaban una toalla con un fin higiénico, llamada respectivamente *linteum epulare y linteum sacrificii*. Sabemos, además, que una prenda muy parecida a nuestro pañuelo se usaba en la vida cotidiana para limpiar el sudor y para todos los otros oficios de limpieza general. Nos consta, por último, que cuando alguno era invitado a un banquete, la etiqueta exigía que llevase consigo una servilleta o pequeña toalla.

De todo lo cual se deduce una primera conclusión: la moda romana empleaba una prenda semejante a nuestro pañuelo, usada simultánea y sucesivamente por higiene, como por señal de respeto, por ceremonia, y quizá aun por dignidad.

La manera de llevarle, no fué siempre uniforme. Esto supuesto, no debemos olvidar lo que muchas veces hemos recordado, o sea, que en los primeros siglos no se empleaban para la liturgia unos vestidos diversos de los comunes. Esta es una regla que no debemos jamás olvidar. Ella nos induce *a priori*, a que tengamos presente que en el ejercicio del culto cristiano hallaremos unos vestidos parecidos a los demás, y esto no por alguna necesidad de índole litúrgica, sino solamente porque la Iglesia, durante mucho tiempo, no tuvo ornamentos propios y especiales.

Quizá porque no era claro el uso y el significado de la *mappula*, quizá por otras razones que desconocemos, se presentaron muy pronto dos corrientes: la primera limitada a la sola ciudad de Roma, dió origen al manípulo; la segunda, que comprende los países de oriente y del occidente hasta las puertas de la metrópoli cristiana, adoptó la estola. El uso actual que comprende la estola y el manípulo, representa muy bien la fusión de las dos corrientes.

Hemos indicado ya que el manípulo nació en Roma. El primer testimonio en su favor, como vestido litúrgico, le hallamos en el *Liber Pontificalis*. En él se refiere que san Silvestre (314-326) "*constituit ut diacones dalmatica uterentur, et palma linostima laeva eorum tegeretur*".

El Papa Zósimo (417) extendió esta prescripción a las diócesis suburvicarias: "*fecit constitutum ut diacones laevas tectas haberent hora sacrificii de paliis linostimis*". Desgraciadamente la autenticidad de este decreto no está libre de toda duda, si bien constituye un testimonio del siglo VI en favor del manípulo romano.

Para poder tener testimonios ciertos, precisa situarnos en la época de la redacción de los diferentes *Ordines romani*. El primero habla de la *mappula* del pontífice y del acólito; el quinto hace mención del *sestace* que comprendía a todos los órdenes del clero, excepto el diácono; el sexto, hace de ella una señal distintiva, propia de los obispos, presbíteros, diáconos y subdiáconos.

Es, por cierto, muy notable el texto del Ordo I: "*Uno,* dice, *de los acólitos estacionarios precede a la cabalgadura del Pontífice, llevando el santo crisma, y teniendo la mano envuelta con la mappula*" (1).

En lo referente a la estola, existen muchos documentos romanos. No conocemos representación alguna de origen romano que muestre, antes del siglo XII a un sacerdote o diácono con este ornamento como parte del propio vestuario litúrgico. Con todo se puede asegurar muy probablemente que Roma ya desde los siglos X-XI le había recibido de otras partes.

Fuera de Roma los testimonios son explícitos y formales. San Juan Crisóstomo habla del *orarium* como de ornamento que llevaban los diáconos sobre el hombro izquierdo y pendiente a manera de dos alas de ángeles.

Existen también Concilios que se han ocupado de determinar el modo cómo se debía vestir la estola. El Concilio de Braga del año 563 ordena que los diáconos lleven su *orarium,* no debajo de la túnica, ya que de este modo no se distinguirían de los subdiáconos, sino sobre, visiblemente, sobre la espalda. En el Concilio de Toledo del año 633, después de haber recordado que el *orarium* es el vestido de los obispos, de los presbíteros y de los diáconos y que a ellos está exclusivamente reservado, prohibe que el diácono lleve dos, ya que esto no es lícito ni al mismo obispo.

Forma del manípulo y de la estola

La forma primitiva consistía, sin duda, en la de un pañuelo o toalla. Con el tiempo desaparecieron los pliegues, y la *mappula* tomó la forma de una banda.

Como principio general, podemos afirmar que la indicada transformación tuvo lugar en una época relativamente lejana, y no en el mismo tiempo en todas partes. Quizá este cambio se verificó más pronto fuera de Roma que en la misma ciudad de los Papas. De todas maneras, en el principio del siglo XI la

(1) "Unus ex acolytis stationariis praecedit equum pontificis, gestans sanctum chrisma, manu in mappula involuta."

transformación era ya casi universal. Desde este tiempo, el manípulo y la estola pasan a tener la forma de una banda regular. La última mucho más larga, sin fracción alguna.

En su origen eran de lino, de color blanco y sin ornamento alguno. En el período carlovingio adquirió una extraordinaria riqueza, ya en los bordados ya en su ornamentación de oro.

Modo de llevar el manípulo y la estola

En cuanto al modo de llevar el manípulo en la Iglesia, le expresa óptimamente Mabillón: "*manipulo digitis extra pollicem imposito*", es decir, que se llevaba entre los dedos pulgar y el índice. En el siglo IX era llevado indiferentemente en la derecha o en la izquierda, y así continuó en el siglo siguiente, si bien empezó ya a mostrarse la tradición en favor del brazo izquierdo. En los tiempos de la dominación carlovingia, se acostumbró también llevarle en la mano.

En cuanto a la manera de llevar la estola, precisa que sepamos la persona que la lleve. El diácono la lleva sobre la espalda izquierda, asegurando su parte extrema sobre el lado derecho. Alguna vez fué llevada sobre el alba o debajo de la dalmática, como afirma el concilio de Braga. El sacerdote la lleva sobre el cuello y cruzada sobre el pecho, debajo de la casulla. El obispo, en lugar de la estola llevaba el palio, no estando conforme la tradición en ver incompatible el palio con el *orarium*. El concilio de Braga se declaraba en sentido afirmativo, el cual como distintivos del Obispo enumeraba la estola, el anillo y el pectoral.

Simbolismo

La incertitud de origen de los dos ornamentos, se trasluce en el simbolismo que los autores de la edad media han creído atribuirle.

Rabano Mauro, en el manípulo ve una amonestación que recuerda al sacerdote el deber de estar dispuesto convenientemente para los santos misterios.

Amalario cree que son símbolo de pensamientos piadosos, de buenas consideraciones y de estímulos para imitar la vir-

tud de los Santos. Para otros autores simboliza la penitencia. No faltan tampoco quienes piensen que significa la recompensa del cielo. Este orden de ideas ha sido aceptado por el Pontifical Romano. "*Recibe el manípulo,* dice, *por el que se denotan los frutos de las buenas obras*" (1) y por el Misal, el que, por razón de una concordancia con una frase del salmo 125, nos le ofrece como el símbolo del gozo proveniente de la recompensa merecida por el trabajo de la penitencia, simbolizada por el manípulo: "*Haced, Señor, que merezca llevar el manípulo del llanto y del dolor, a fin de que con exultación reciba la recompensa del trabajo*" (2).

El simbolismo de la estola consiste en que es un ornamento del diácono o del presbiterio. De consiguiente, según Inocenco III es señal del gozo del Señor, y desciende de la derecha a la izquierda porque el sacerdote en la prosperidad y en la adversidad debe estar fortificado con las armas del Señor.

Durando de Mende, ve en la estola el símbolo de la presteza que se requiere en someterse al yugo del Señor, al propio tiempo que la imagen de la dulzura y de la humildad, por lo mismo que llega hasta las rodillas.

Para Rabano Mauro es señal de la predicación, siendo este mismo símbolo el que le atribuye el Concilio IV de Toledo.

El simbolismo que ha aceptado la Iglesia, nos recuerda en la estola la inocencia y la inmortalidad que perdimos por el pecado del primer hombre: "*Redde mihi, Domine, stolam inmortalitatis quam perdidi in praevaricatione primi parentis*".

7.° LA CASULLA.

Nomenclatura

Entre los muchos nombres con que se designa al más importante de los ornamentos litúrgicos, recordaremos solamente los principales: *Amphibalus* o *Amphibalum,* designa un manto común a los hombres y a las mujeres, un manto litúrgico de los clérigos y de los monjes.

(1) "Accipe manipulum per quem designatur fructus bonorum operum."
(2) "Merear, Domine, portare manipulum fletus et doloris, ut cum exultatione recipiam mercedem laboris."

Como nombre de la casulla sacerdotal es empleado con frecuencia en los países de las Galias.

La *Paenula* era un vestido externo, de lana gruesa, de forma perfectamente circular, la cual tenía en el medio un agujero, por el que se introducía la cabeza, y ésta se cubría con un capucho. Impermeable a la lluvia y muy pesado, constituía el vestido preferido por los viajeros, carreteros y mensajeros, llamado por esto vestido de viaje o de la lluvia.

La *Casula* palabra derivada de *casa*, significa originariamente una pequeña casa, una celda monástica, una capilla de campaña, por razón de la semejanza de ésta con una cabaña o campana. Después con la palabra *Casula* se designó generalmente la *paenula.*

La *Planeta,* palabra que ha quedado definitivamente en la liturgia romana, tiene un origen desconocido.

San Isidoro, de Sevilla, quiere que se derive del griego, *planastai* (*divagar*) e indicaría la anchura del vestido que se extiende ricamente sobre el cuerpo.

Otros, por el contrario, la llaman vestido de viaje. Mas, todas estas disquisiciones sobre el origen del vocablo, carecen de sólido fundamento. Mucho más exacto es afirmar que le ignoramos. Por otra parte el uso de esta palabra es bastante antiguo, ya que le vemos empleado por el propio diácono de san Gregorio al describir los vestidos usados por Gordiano, padre del Pontífice.

Origen.

Se ha pretendido que la casulla fuese una derivación de la *toga consularis.* Mas, esta opinión no ha subsistido. Debemos recordar que el cristianismo tomó sus vestidos de la vida común, pero no ciertamente de aquella que vivía en el fausto y era propia de las personas constituídas en dignidad.

La planeta en su origen no era más que la antigua *paenula.* Esta, de procedencia griega, según lo indica su nombre, en el mundo pagano era un vestido ordinario que se librarse de la lluvia. De él hablan Plauto, Juvenal y Marcial sobreponía a los demás, bastante pesado, y que servía para

en este sentido, y por esta razón la llaman *paenula viatoria,* porque la usaban generalmente los viajeros y soldados. Pero muy presto, dada su excepcional comodidad, entró en las costumbres ciudadanas, se aligeró su peso, y por lo menos hasta el siglo tercero la adoptaron los mismos senadores, aunque no como vestido oficial. Y esta *paenula nobilis,* aceptada primeramente por los fieles como vestido común, fué la que dió origen a nuestra planeta.

San Pablo tenía su *paenula* (1), y asimismo los primeros cristianos, los cuales se servían de ella para la oración, como se deduce de un texto de Tertuliano (*De oratione c. XV*). quien reprende a algunos que por una superstición se la quitaban durante la plegaria.

Hacia la segunda mitad del siglo IV la casulla la vemos empleada en Occidente, si no en todas partes, por lo menos en muchas.

Obispos, presbíteros y laicos continuaban empleándola como vestido cotidiano, siendo muy probable que para celebrar la liturgia usaban un vestido especial.

San Cesáreo tenía una *casulla villosa* para salir, y otra de la cual se servía en las procesiones, "*qua in processionibus utebatur*".

San Fulgencio, por el contrario, la única que tenía la empleaba en la liturgia y en lo restante del día.

A principios del siglo VII el uso de la *paenula* parece que tiende a especializarse para el clero. Y con esto, aun para la planeta vemos que se aplica la regla general. Primeramente fué de uso profano, después la emplearon los seglares y eclesiásticos, hasta que quedó definitivamente de uso exclusivo para las funciones litúrgicas.

Las diversas fases evolutivas pueden variar en una parte más que en otras, pero a partir del siglo VI-VII, cuando la moda ciudana experimentó notables cambios, la Iglesia acentuó su espíritu conservador, y con esto quedó heredera de

(1) "Penulam, quam reliqui Troade apud Carpum, veniens affer tecum." (II Timot., IV. 13).

los vestidos antiguos, reservados desde esta época para la celebración de los divinos misterios.

Por lo que se refiere al vestido que estudiamos, la legislación eclesiástica, empieza a declararse a favor de la *paenula* como de vestido sagrado ya a fines del siglo IV en las Galias bajo el nombre de *amphibalus*, y en España en el año 633 durante el cuarto Concilio de Toledo. En Italia precisa esperar el siglo VIII para hallar documentos escritos sobre el uso litúrgico de la planeta, si bien los mosaicos milaneses de la capilla de san Sátiro y los de S. Apolinar, en Ravena, se remontan al siglo VI o V.

La *planeta*, una vez admitida en la liturgia, no se la destinó indistintamente a la misma clase de personas. Fuera de Roma, parece uniforme y constante la costumbre de reservarla a los solos obispos y presbíteros, mientras que en Roma, según el testimonio de los *Ordines*, era común para todo el clero inferior y superior, con la diferencia de que los diáconos se servían de ella solamente en los tiempos de penitencia, al dejar la dalmática. Los subdiáconos en el siglo IX en lugar de la planeta usaron una túnica semejante a la dalmática, conformándose, no obstante, con los diáconos en los días de ayuno.

Los acólitos la conservaron aún durante un siglo. Por otra parte, como era muy lógico, el influjo de Roma se hizo sentir en otras partes gradualmente. Así se explica que Amalario pudiese afirmar que en su tiempo, sólo en algunas partes, el diácono y el subdiácono vistiesen la *planeta*.

Mas, en el siglo XII el uso de llevar la casulla se extiende ya a toda la Iglesia, pasando de las catedrales a las iglesias capitulares y monásticas. De ahí la explicación del hecho que la planeta, no siendo exclusiva del sacerdote, y por lo mismo no constituyendo un hábito único para la celebración del sacrificio, se la emplease para todas o casi todas las funciones eclesiásticas.

La aparición del pluvial y su gran difusión después del

siglo XII debió limitar el uso de la planeta a la celebración de la sola misa, y motivó la disciplina ahora vigente.

Forma de la planeta. La forma primitiva de la planeta consistía en un corte del todo circular, dejando una abertura para introducir la cabeza. Aplicada al cuerpo, colgaba con grandes pliegues a todo su alrededor. Los brazos, no obstante, quedaban debajo como aprisionados, y de ahí que cuando era necesario hacer uso de los mismos, los bordes laterales de la *paenula* tenían que juntarse en pliegues de tal suerte majestuosos que de los antebrazos bajaban hasta los pies en forma de cono con los lados muellemente encorvados y replegados. De esta suerte formaba un ancho reflejo que descubría y como comentaba los gestos sacerdotales del Pontífice, e imprimía a los mismos aquel carácter de nobleza, de majestad y de elegancia que tanto admiramos en los antiguos frescos. Hasta los siglos VII y VIII, la planeta permanece substancialmente idéntica a la rueda total o cuasi total.

Si bien actualmente, semejante forma de corte haya desaparecido, con todo ha dejado en la Misa algunas huellas dignas de ser recordadas. En efecto. De algunos ritos no puede darse una plausible explicación, sino recordando la antigua forma de la planeta. El Obispo se pone el manípulo después del *Confiteor.* Esto recuerda el uso de algunas iglesias, según el cual, en este propio momento el celebrante sacaba las manos fuera de la ancha *planeta.*

En la incensación del altar en la Misa solemne, y en la doble elevación, la rúbrica prescribe que se levante el borde de la casulla sacerdotal. Ahora éstas no son más que puras ceremonias; mas, en aquellos tiempos constituían una verdadera necesidad, cuando la riqueza del tejido impedía la libertad de los movimientos.

Los diáconos en los días de ayuno llevan el estolón cruzado; esto constituye un nuevo testimonio de aquel tiempo en que la ancha casulla se plegaba a manera de banda, a fin de obtener mayor prontitud en el servicio divino.

Lo propio se diga del rito según el cual los subdiáconos se quitan la planeta en la liturgia penitencial para la lectura de los libros santos.

El tránsito de la forma majestuosa primitiva a la actual, se ha realizado gradualmente.

En el siglo IX empezó el que podríamos llamar atentado contra la integridad de la planeta, recortando las partes laterales, que se recogían sobre la espalda. Tal proceso dió origen a dos formas nuevas: la forma elíptica, la cual consiste solamente en un recorte de los lados, conservando una igual longitud delante y detrás, y la forma en punta, en la que la parte posterior se conserva más o menos fija, y la parte anterior forma un triángulo agudo, cuya base está formada por la espalda. Esta forma, en gran manera antiestética, prevaleció en los siglos X y XI, y de ella existe un ejemplar en los frescos subterráneos de la Basílica de san Clemente, en Roma.

En el siglo XI hace su aparición la planeta en forma de campana, con tendencia hacia el tipo primitivo, pero no con el círculo entero, sino a media rueda, de suerte que forma un ángulo no inferior a 90 grados. Es verdad que estamos lejos de la solemnidad de la planeta primitiva, resultante de la profusión de la tela, de la anchura y movilidad de los pliegues, mas, el arte ha sabido dar a esta forma recortada tanta elegancia, que la hace capaz de equipararse con los modelos primitivos.

El espléndido ejemplar que de esta casulla se conserva en Salsburgo nos hace dudar cuál sea el modelo preferible. De todos modos la rica iconografía de los obispos medioevales revestidos con la *pacnula* en forma de campana, demuestra suficientemente cuanta dignidad comunique el indicado ornamento a los sagrados ministros.

Desgraciadamente, el siglo XIII continuó la obra de recortar, y señaló aquel movimiento que en los siglos posteriores producirá la forma varia de nuestros días. Nacida, puede decirse, en el siglo XV, era ya adulta en el siglo XVIII, y a

través de las mutilaciones a las que ha estado expuesta, se nos ha hecho desconocida, habiendo casi perdido todo distintivo que la haga parecida a la forma antigua.

Quizá la degeneración en la forma de la planeta vaya unida a la circunstancia de haberla querido recargar de bordados y ornamentos varios que requerían un apoyo rígido y resistente. Conviene tener presente que, según la historia y las prescripciones litúrgicas, la planeta puede ser de la mayor sencillez y sin género alguno de ornato. Por otra parte, es también cierto que la arqueología demuestra que la forma primitiva puede muy bien conciliarse con grande riqueza de ornamentación. El motivo tan empleado y tan elegante de dos cintas verticales que cuelgan delante y detrás a manera de *latus clavus*, y que alguna vez se extienden sobre las espaldas con dos brazos que dan origen a una cruz, permite a la planeta que retenga toda su anchura sin que tenga que temerse, por la consistencia de aquellas partes en las que está colocado el adorno. De todas maneras, no creemos que sea buena regla la que sacrifica lo principal a lo accesorio.

En vista de tantas transformaciones, el *Caeremoniale Episcoporum* protesta con elocuencia contra los recortes a que se ha sujetado el principal ornamento de nuestro culto, ya que sus prescripciones desconocen la planeta moderna, y se refieren solamente a la tradicional.

Mucho es de desear que se acentúe en todas partes el movimiento a favor de un depurado retorno a lo antiguo. Con ello ganarán igualmente la dignidad de la liturgia y del arte.

Como hemos ya indicado, la primitiva *casula* tenía la forma de una rueda entera y caía anchamente sobre el cuerpo. Quizá para dar libertad de movimiento a las manos, se practicó una abertura vertical en la parte anterior, y se formó de esta suerte una especie de manto abierto, el cual no sosteniéndose ya sobre la espalda se le sujetó por medio de un broche. Como la casulla tenía en su origen toda la anchura; como la casulla fué reducida a la mitad, y como la casulla

llevaba el capucho, recordado aún hoy por el semicírculo que cuelga en la espalda.

Ornamentación. La *paenula*, primitivamente profana, a causa del objeto a que estaba destinada, debía ser de una extremada sencillez, requiriendo, sobre todo, un tejido muy compacto, para que fuese sólido e impermeable. Mas, cuando entró a formar parte de los vestidos ciudadanos, aun de la alta sociedad, se le dió una forma menos pesada y la tela fué más superior. Cuando los primeros pastores se servían de ella a la vez que para las necesidades de la vida cotidiana para el servicio religioso, no cabe duda alguna que la planeta estaba en relación con las posibilidades económicas, y con las circunstancias especiales del lugar de su residencia y de sus ocupaciones. A una persona eclesiástica fija en una ciudad, fácilmente nos la imaginamos en el altar con una *paenula rica;* mientras que a un misionero, nos le representamos con una *paenula basta*, muy propia para librarse de la intemperie en los viajes. Por lo mismo, no creemos arbitrario afirmar, que de esta clase debió ser la *paenula* que el apóstol san Pablo pidió desde Tróade a su discípulo Timoteo.

Cuando este ornamento servía para los actos profanos y religiosos, se procuró reservar para la liturgia una planeta diversa de la ordinaria. Y la diferencia, en cuanto puede deducirse de la vida de san Cesáreo de Arlés, consistía sólo en la calidad más o menos pesada del ornamento. La palabra *casulla villiosa* autoriza este modo de pensar.

Mas, ya desde los siglos IV-V el arte empieza a prodigar sus recursos a este ornamento. A la tela sencilla sucede la seda, y ésta reclama ornamentos con bordados de oro y aun de perlas. En semejante obra de ornamentación, se puede fácilmente sorprende un curso bastante uniforme. Alrededor de la abertura por donde se introducía la cabeza se colocaron hilos o galones de oro, los cuales, bajando después verticalmente por delante y por detrás, se extendían por fin sobre todo el bordado inferior. Las galones verticales tomaban una

considerable longitud y se asemejaban al *latus clavus*. Si esta semejanza es intencionada o no, es difícil decirlo; es cierto, no obstante, que la planeta en su origen, a diferencia de la túnica y de la dalmática, no fué un vestido *clavato*. Aun en lo relativo a los galones verticales, hay que advertir un motivo que se recuerda muy frecuentemente, el cual consiste en dos juegos de los mismos que partiendo del pecho, vienen a reunirse en la espalda, formando así una cruz con los brazos gradualmente elevados, lo cual da la idea lejana de una horca, llamada por este motivo cruz horcada. En el espacio comprendido entre los galones de la cruz, la aguja ha producido verdaderas maravillas con los bordados y las figuras. El argumento favorito consiste en la representación de las testas de los santos, dispuestas en otros tantos departamentos redondos, ojivales y cuadrados. Los puntos de enlace de los brazos con el asta de la cruz, ofrecen con bastante frecuencia la imagen del Salvador, de la Virgen Santísima o del Santo titular.

El último ornamento que debemos recordar es el capucho. No podemos dudar de que éste fué primitivo. Mas, cuando la *paenula* constituyó un ornamento litúrgico, celebrándose la misa en un lugar cubierto, resultó innecesario, y por lo mismo se suprimió. Esto no obstante, la costumbre antigua no quedó en seguida abandonada, y por lo mismo, miniaturas del siglo X presentan aún algunas casullas con capucho.

Simbolismo. La mística litúrgica de la Edad Media vió en la planeta el símbolo de la caridad, madre y forma de todas las virtudes, como la planeta cubre todos los otros ornamentos. Esta explicación de Rabano Mauro ha sido aceptada por los liturgistas posteriores, y admitida por el Pontifical Romano.

El simbolismo de otros liturgistas es más amplio, y además de significar la caridad, se extiende también a la justicia, la invocación y la gracia del Espíritu Santo. En este orden de ideas se inspira la plegaria del obispo mientras viste la casulla. Por el contrario en la plegaria que comúnmente

rezan todos los sacerdotes, se simboliza en la planeta el yugo suave y ligero del Señor.

Este sentido se halla ya en las oraciones del siglo IX, y sin duda es el más apropiado. Finalmente en la planeta se quiere ver representada la Iglesia, y más precisamente el Antiguo Testamento en la parte posterior, y el nuevo en la anterior.

También se quiere ver en la planeta el manto de púrpura que llevó el Salvador, o también la sangre que copiosamente salió de sus venas hasta cubrir todo su cuerpo.

8.° Las luces.—Además de los sagrados ornamentos, para la celebración del santo sacrificio de la Misa y los otros actos del culto, la liturgia exige también las luces. Así como para cada uno de los actos del culto tiene señalados ornamentos propios con los cuales deben celebrarse, así también para estos mismos actos prescribe el empleo y uso de las luces.

El empleo de las luces en los actos litúrgicos, no obedece ciertamente a la necesidad de expeler y de desterrar las tinieblas, según pretende *Claudio de Vert*, sino que reconoce la existencia de un simbolismo, el más altamente significativo.

El fuego y la luz son los más grandes símbolos que han tenido siempre lugar muy importante en todos los cultos. A causa de su poder misterioso fueron adorados como dioses, concretándose este culto idolátrico en el sol, fuente de fuego y de luz.

Aunque muy ajenos a semejantes exageraciones, podemos afirmar que si bien es cierto que el fuego y la luz no son dioses, son, no obstante, un bellísimo símbolo de la divina luz inextinguible, que calienta y alumbra al hombre durante su peregrinación por el frío y obscuro valle de esta vida.

El divino Maestro se sirvió de este símbolo, al declarar delante de sus discípulos que: "*El era la luz del mundo*" (1); y el apóstol san Juan en el prólogo de su Evangelio canta

(1) "Ego sum lux mundi." (Joann., VIII, 12).

un himno de sublime y divina inspiración al Verbo: "*verdadera luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo*" (1).

La liturgia, comentando estas palabras excelsas, nos invita también a la celebración y al reconocimiento de Jesucristo como verdadera luz de las almas en uno de sus más bellos himnos: "*Oh, Tú, esplendor del Padre y de su gloria, que de increada luz tu luz derivas! Luz de luz, manantial de resplandores, día de eternidad que alumbra el día. Sol de verdad, desciende a nuestras almas, y con fulgor eterno en ellas brilla, e infunde en las potencias y sentidos el fuego del Espíritu de vida*" (3).

La liturgia cristiana, desde los primeros tiempos, se ha servido del fuego y de la luz para la celebración de los divinos misterios. En efecto. Sobre el altar deben encenderse las velas. El santo sacrificio de la Misa no puede celebrarse sin las velas; delante del sagrario debe arder constantemente la lámpara; para trasladar la sagrada Eucaristía y para llevarla a los enfermos debe ir siempre compañada de luces. Además en el día de la Purificación se bendicen solemnemente las candelas, y se dan a los fieles, a fin de que, así como: "*aquellas luces encendidas con el fuego visible ahuyentan las tinieblas de la noche, así sus corazones iluminados con el fuego invisible, esto es, con el resplandor del Espíritu Santo, estén libres de la ceguera de todos los vicios*" (3).

Se bendicen las candelas y se distribuyen a los fieles, para que éstos, llevándolas encendidas en las manos, salgan al encuentro de Jesús, que es la luz de las naciones y la gloria del pueblo de Israel (4).

(1) "Erat lux vera quae illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum." (Joann., I, 9).

(2) Splendor paternae gloriae
De luce lucem proferens,
Lux lucis, et fons lúminis,
Diem dies illuminans:
Verusque sol illábere,
Micans nitóre perpeti;
Iubarque Sancti Spiritus
Infunde nostris sensibus.

(3) "Concéde propitius, ut, sicut haec luminaria igne visibili accensa nocturnas depellunt tenebras, ita corda nostra, invisibili igne, id est sancti Spiritus splendore illustrata, omnium vitiorum caecitate careant." (Orat. in Purif. B. M. V.).

(4) "Lumen ad revelationem gentium: et gloriam plebis tuae Israël." (Luc., II, 32).

Mas, para comprender la importancia atribuída por la liturgia a la luz, nada tan propio como el recuerdo de la función celebrada en la mañana del Sábado Santo.

En la puerta de la iglesia se prepara el fuego nuevo encendido con una centella sacada del pedernal. Con este fuego se encienden tres velas, a las cuales se saluda sucesivamente con la invocación: *"La luz de Cristo"* (1).

A continuación, el diácono empieza el *Exultet,* que es, sin duda, uno de los más bellos poemas litúrgicos. Con todo no olvidemos que nos hallamos en el Sábado Santo. Cristo está aún en el sepulcro; pero se acerca ya el momento en que El resplandecerá como Sol benéfico sobre las almas. Toda la asamblea contempla el cirio pascual, que recuerda, no sólo la columna de fuego que condujo a los israelitas desde su salida de Egipto, sino que es también símbolo el más bello de Cristo luz inextinguible de las almas y de los pueblos.

Nadie ha usado de ella, de la luz, tan profusa y sabiamente como la Liturgia católica; nadie la ha espiritualizado hasta el punto de hacer de Dios, de su gloria, de su Cristo, de su doctrina, de sus hijos, de la vida y destinos de los cristianos una misma cosa: *Luz.* Nadie, como ella, la canta en forma tan transcendental y tan sugestiva (2).

9.° Uso y simbolismo del incienso.—Además de las luces, el incienso constituye también uno de los elementos litúrgicos cuyo uso es muy frecuente en el culto, desde las funciones más sencillas a las más solemnes.

Así vemos que emplea el incienso en la dedicación de la Iglesia, en la consagración del altar, en la celebración de las misas cantadas y solemnes, en la bendición de las campanas, en las procesiones, en los ritos del Sábado Santo, en la sepultura de los difuntos, en los oficios solemnes de laudes y vísperas, y, generalmente, en todas las bendiciones de los

(1) "Lumen Christi."
(2) "Lucis Creator optime,
Lucem dierum proferens ,
Primordiis lucis novae,
Mundi parans originem." (Dom. ad Vesp.).

elementos santificados por la liturgia, tales como la ceniza, los ramos y las candelas.

Diferentes veces se ha suscitado en la historia de la liturgia la controversia sobre el uso y el significado del incienso. Algunos santos Padres hablaron de él de un modo poco favorable.

Claudio de Vert explicó su origen por la necesidad que experimentaban los cristianos de las catacumbas de servirse de él contra las exhalaciones mefíticas del suelo; Renán, autorizado representante de los racionalistas de todos los tiempos, afirmó que la Iglesia le había recibido de los gnósticos. Por último, la comunidad anglicana, incapaz de oponerse al ritualismo que había encontrado el incienso en la puerta de sus Iglesias, restableció los principios enseñados por Claudio Vert.

Esto asentado, es necesario reconocer que todas las religiones del mundo, admiten y usan el incienso para honrar la divinidad.

Los Hebreos tenían un ceremonial propio para el uso del incienso en las funciones sagradas. No tan sólo el incienso era común a muchos sacrificios, sino que tenían un sacrificio exclusivamente del incienso, el cual se ofrecía sobre el altar de los perfumes mañana y tarde, al propio tiempo que se practicaba la plegaria pública. Zacarías vió el Angel del Señor, que le anunció el nacimiento del Bautista, mientras ejercía sus funciones sacerdotales con el ofrecimiento de los perfumes en el altar del *incienso* (1).

El Real Profeta aludía a esta costumbre litúrgica, esto es a la doble acción del sacerdote que ofrecía el sacrificio del incienso y del pueblo que hacía su oración, cuando decía: "*Ascienda mi oración ante tu acatamiento, como el olor del*

(1) "Sucedió, pues, que (Zacarías) sirviendo las funciones del sacerdocio en orden al culto divino, por su turno, le cupo en suerte, según el estilo que había entre los sacerdotes, entrar en el templo del Señor a ofrecer el incienso; y todo el concurso del pueblo estaba orando de parte de afuera, durante la oblación del incienso. Entonces se le apareció a Zacarías un ángel del Señor, puesto en pie a la derecha del altar del incienso. Con cuya vista se estremeció Zacarías, y quedó sobrecogido de espanto. Mas el Angel le dijo: No temas, Zacarías, pues tu oración ha sido despachada." (Luc., I, 8-13).

incienso; sea la elevación de mis manos tan acepta como el sacrificio de la tarde" (1).

El ritual cristiano aceptó de buen grado el incienso como elemento del culto, pero es difícil determinar el tiempo preciso de esta admisión.

El libro del Apocalipsis habla repetidas veces del incienso. Los cuatro animales y los veinticuatro ancianos postrados delante del Cordero tenían copas de oro llenas de perfumes. Cuando fué abierto el último sello, un ángel teniendo en la mano un incensario de oro, llevaba una grande cantidad de incienso para ofrecerle con la plegaria de todos los santos sobre el altar de oro que se levantaba delante del trono. Estos testimonios son un recuerdo de la liturgia mosaica, de la cual repiten muchas expresiones y conceptos.

Otros textos son de un origen dudoso, más nuevo, o por lo menos no bien definido. Tales son los aducidos del pseudo Dionisio, del Testamento de san Efrén, del libro de *consummatione mundi*, y de los Cánones apostólicos, sobre los cuales el parecer de los críticos no está del todo concorde. Con todo los testimonios en favor del incienso usado en la liturgia, no son raros.

Tertuliano se expresa con los siguientes términos: "*A la verdad no compramos incienso. Si se busca en Arabia, sepan los de Sabá que los cristianos prefieren y estiman en más usar de sus mercancías para sepultar los muertos que para honrar a los dioses*" (2).

Es cierto, por lo mismo, que para sepultar los muertos, se empleaba el incienso. Ahora bien, las exequias, según el mismo Tertuliano, constituían un acto propiamente litúrgico, ya que era realizado con la plegaria y por el ministerio del sacerdote.

Probablemente era muy reducido el uso que se hacía del incienso en el sacrificio y en los otros actos del culto; a fin

(1) "Dirigatur oratio mea sicut incensum in conspectu tuo: elevatio manuum mearum sacrificium vespertinum." (Ps., 140, 2).

(2) "Thura plane non emimus. Si Arabiae quaeruntur, scient Sabaei pluris et carioris suas merces christianis sepeliendis profligari, quam diis fumigandis."

de evitar que los paganos recientemente convertidos concibieran falsas ideas del cristianismo.

Habiendo desaparecido en el siglo cuarto este motivo, fué general la costumbre de usar el incienso, y los testimonios son muy claros y explícitos.

La piadosa peregrina Eteria describe con brillantes colores la liturgia jerosolimitana, toda rebosante de luces y perfumes.

San Ambrosio dice claramente que en el sacrificio se hacía uso del incienso, continuando el rito cristiano lo que practicaba el ceremonial de los hebreos.

San Cirilo Alejandrino recuerda que también se empleaba en las procesiones, como sucedió en Efeso, cuando después de la condenación de Nestorio, los padres del Concilio fueron acompañados a sus casas con velas encendidas, mientras las matronas llevaban en sus manos incensarios humeantes. Lo propio se practicó en la traslación de las reliquias de san Lupicino, descrita por san Gregorio obispo de Tours. Una nueva prueba importante se desprende de los inventarios del mobiliario poseído por varias iglesias.

Constantino regaló dos preciosísimos incensarios al Laterano, cada uno de los cuales pesaba treinta libras de oro.

Pablo el Silenciario afirma que la iglesia de santa Sofía poseía treinta y seis incensarios.

El Papa Sergio hizo construir uno de oro, para colgarle delante de la imagen de san Pedro, a fin de quemar el incienso y los suaves perfumes en su solemnidad durante el santo sacrificio.

El incienso le hallamos también relacionado con la liturgia lucernal. En las antiguas generaciones cristianas al caer de la tarde, tenía lugar un rito que constituía como un sacrificio de luz. Se encendía una luz, la cual consumiéndose en honor de Dios, recordaba el sacrificio vespertino celebrado por Jesucristo en el Calvario, con la cruenta inmolación de su humanidad. Y porque el salmo 140, en el que el sacrificio de la oración se compara a los vapores del incienso que suben hasta el trono del Altísimo, por una conexión natural, al ofreci-

miento de la luz se juntaba el ofrecimiento del incienso, por cuyo motivo a la reunión de la tarde se la llamó indiferentemente *hora lucernae* y *hora incensi.*

En el encomio pascual del Sábado Santo, con los varios actos que le acompañan, y en la incensación del altar durante el canto del *Magnificat,* cuando se celebran solemnemente las Vísperas, tenemos visibles recuerdos de esta función vespertina.

Nada digamos de los siglos posteriores, ya que el incienso entra evidentemente en la liturgia como uno de sus elementos, tales como la sal, el agua, el aceite y las cenizas.

El incienso tiene un significado simbólico. En el Apocalipsis san Juan lo dice claramente: "*Cuando hubo abierto el libro, los cuatro animales, y los veinticuatro ancianos se postraron ante el Cordero, teniendo todos cítaras y copas de oro, llenas de perfumes, que son las oraciones de los Santos*" (1).

Además, según el mismo Apóstol, el incienso como rito de sacrificio y como símbolo de plegaria es todo una misma cosa: "*Vino entonces otro Angel, y púsose ante el altar con un incensario de oro, y diéronsele muchos perfumes, compuestos de las oraciones de todos los santos para que los ofreciese sobre el altar de oro, colocado ante el trono de Dios. Y el humo de los perfumes de las oraciones de los Santos subió por la mano del ángel al acatamiento de Dios*". (2).

Y a la verdad, toda plegaria (sacrificio interno) supone en el que ruega un estado de ánimo con el cual reconoce los soberanos derechos del Creador. El incienso (sacrificio externo) expresa sensiblemente semejante estado de ánimo en el que ora. Entre uno y otro, como entre la palabra y la idea, debe existir una íntima relación de contenido lógico, de con-

(1) "Et cum aperuisset librum, quatuor animalia et viginti quatuor seniores ceciderunt coram Agno, habentes singuli citharas, et phiales aureas plenas odoramentorum, quae sunt orationes sanctorum." (Apoc., V, 8).

(2) "Et alius angelus venit, et stetit ante altare, habens thuribulum aureum; et data sunt illi incensa multa, ut daret de orationibus sanctorum omnium super altare aureum quod est ante thronum Dei. Et ascendit fumus incensorum de orationibus sanctorum de manu Angeli coram Deo." (Apoc., VIII, 3-4).

tinuidad, de expresión, para que el sacrificio no resulte un sacrificio farisaico.

Por lo demás, la misma Iglesia se manifiesta participante de la simbólica significación del incienso, cuando en la fiesta de la Epifanía, dice: "*Tres son los dones preciosos que los Magos han ofrecido a Dios, y en ellos se contienen divinos misterios*" (1).

Para declarar el simbolismo del incienso, seguiremos como norma lo que leemos en el testamento de san Efrén: "*En mi enterramiento,* dice, *no hagáis uso de aromas, ya que éste es un honor que no me ayuda; no pongáis conmigo suaves perfumes, porque ésta es una gloria que no me corresponde. El incienso llevadle al santuario, y a mí acompañadme con vuestras plegarias. Los aromas ofrecedlos a Dios; para mí reservad vuestros cánticos piadosos. En vez de olores y perfumes, acordaos de mí en vuestras plegarias. En la casa de Dios quemad el incienso, a fin de que cuantos entren en ella experimenten los gratos perfumes.*"

Ante todo, el incienso es un homenaje de adoración ofrecido a Dios, con el cual se reconoce su supremo dominio sobre las criaturas. Es una demostración de honor, de glorificación, un sacrificio (*non enim hic mihi honor prodest, non enim decet me gloria: aromata offerte Deo*). La naturaleza misma del incienso inspira este simbolismo. Quemándole se consume y se destruye en honor de Dios, despide agradables vapores que en su movimiento ascendente indican su aceptación por parte del Altísimo. Las palabras con las cuales en el ofertorio de la Misa el sacerdote bendice el incienso, así lo expresan: "*se digne el Señor bendecir y recibir este incienso en olor de suavidad*" (2).

Por lo demás, hemos ya indicado que en el Sábado Santo, y de una manera menos evidente en las Vísperas solemnes,

(1) "Tria sunt munera pretiosa, quae obtulerunt Magi Domino, et habent in se divina mysteria." (Resp. Epiph.).

(2) "Incensum istud dignetur Dominus benedicere, et in odorem suavitatis accipere." (Ordin. Missae).

se conserva el recuerdo de la antigua reunión lucernal, el cual constituía casi un sacrificio de luz y de incienso.

Ayudará añadir ahora que la tradición patrística, en los dones ofrecidos por los Magos a Jesús Niño en el día de la Epifanía, ha reconocido en ello la demostración de un homenaje. Valga por todos el testimonio de san Ambrosio, el cual se expresa del modo siguiente: "*¿Qué valor de verdadera fe tienen estos presentes? El oro se ofrece al rey, el incienso a Dios, la mirra a los muertos. El oro es señal de la dignidad real; el incienso es símbolo del poder divino; la mirra sirve para honrar el sepulcro*".

En segundo lugar, el incienso simboliza la plegaria (*pro odoribus et aromatibus, mei memoriam in deprecationibus vestris perágite*). Este significado nos le indica la sagrada Escritura. Muchas veces ha sido citado el verso del salmo, que se conserva aún en la liturgia actual. En el indicado verso, el profeta ruega que su oración suba a la presencia de Dios como el incienso.

En tercer lugar el perfume que esparce el incienso, indica el buen olor de la vida que el cristiano debe esparcir a su alrededor con la virtuosa práctica del Evangelio (*incensa odorate in domo Dei, ut qui illam ingrediuntur suavi odore perfundantur*). Bien conocida es la expresión de san Pablo: "*Nosotros somos el buen olor de Cristo*" (1). Como el perfume despierta en nosotros la idea de las flores, así la santidad de la vida, que el cristiano muestra en sus actos, es la demostración del espíritu divino que le anima y de la fe que profesa. En el día de la ordenación, el Obispo recuerda a los sacerdotes, el grave y fundamental deber de una conducta intachable, sirviéndose del símbolo de las flores: "*Sea el olor de vuestra vida el gozo de la Iglesia de Cristo*" (2)

Además de éstos, existen otros significados simbólicos del incienso. Esta substancia, con sus gratos perfumes purifica el aire. Con esto se expresa la expulsión de los espíritus ma-

(1) "Christi bonus odor sumus Deo." (2 Cor., II, 15).
(2) "Sit odor vitae vestrae delectamentum Ecclesiae Christi."

lignos. En la bendición que el sacerdote pronuncia el sábado Santo sobre los cinco granos de incienso, hallamos las palabras siguientes: "*Venga, os rogamos, omnipotente Dios, con abundancia la efusión de vuestras bendiciones sobre este incienso; encended Vos, regenerador invisible, esta luz que nos ha de alumbrar durante esta noche, a fin de que no sólo resplandezca con la secreta participación de vuestra luz el sacrificio que en esta noche se os ofrece, sino que expelidos los artificios y la malicia del demonio, asista la virtud de vuestra majestad en todos los lugares en que fuere llevada una partícula de esta santificación misteriosa*" (1).

Cuando el celebrante entrega al diácono el incensario, dice las palabras siguientes: "*Encienda el Señor en nosotros el fuego de su amor, y la llama de la eterna caridad*" (2). De ahí un nuevo significado. El incienso aviva el fuego, y hace que se convierta en llamas. En esto es viva imagen de aquel fuego que el divino Salvador (3) ha venido a traer a la tierra, esto es la caridad, fruto excelso del Espíritu Santo.

Finalmente, puede hallarse una analogía, que no carece de fundamento, entre los vapores del incienso y la nube misteriosa desde la cual Dios hablaba a Moisés. Ciertamente que es terrible la majestad del Omnipotente. El hombre no puede contemplar su rostro sin sentirse en gran manera conmovido. Por esta razón, el Señor a fin de hacerse más accesible a la criatura, prefiere ocultar su infinita perfección debajo del misterio. Y así vemos que en los actos solemnes del culto cristiano, cuando el fiel entra en contacto con el Señor, el humo del incienso constituye el religioso velo que hace más humilde y más confiada su plegaria.

En cuanto a las relaciones del incienso con la liturgia de la

(1) "Veniat, quaesumus, omnipotens Deus, super hoc incensum larga tuae benedictionis infusio, et hunc nocturnum splendorem invisibilis regenerator accende; ut non solum sacrificium, quod hac nocte litatum est, arcana luminis tui admixtione refulgeat; sed in quocumque loco ex huius sanctificationis mysterio aliquid fuerit deportatum, expulsa diabolicae fraudis nequitia, virtus tuae maiestatis assistat." (Orat. Sabb. Sancti).

(2) "Accendat in nobis Dominus ignem sui amoris, et flammam aeternae caritatis." (Ex ord. Missae).

(3) Luc., XII, 49.

santa Misa, vemos que cuatro diferentes veces se hace uso de él en las Misas cantadas: *en el principio; para el canto del Evangelio; en el Ofertorio y en la elevación.*

En el principio de la Misa, el altar constituye propiamente el objeto del incienso, o sea de la incensación. Ahora bien, el altar es el lugar del sacrificio, el altar místicamente es la figura de Jesucristo. A Jesucristo, por lo tanto, va dirigido el honor. Pero no debemos olvidar que sobre la mesa se hallan expuestas las reliquias de los santos mártires y confesores, los cuales habiendo copiado en sí mismos la imagen del divino Modelo, fueron participantes de la pasión del Salvador, o con el derramamiento de la sangre, o con la práctica heroica de la virtud. Ahora bien, san Pablo explicando lo que aguarda a los hijos de Dios, ha dicho que aquellos que han sufrido con Jesús, serán también glorificados con El (1). Esta glorificación substancial, los Santos la gozan ya en la dichosa ciudad de Dios, esperando su cumplimiento hasta que su cuerpo resucitado del polvo, participará de la bienaventuranza del alma. Pero mientras esperan la resurrección, la santa Iglesia con una solicitud más que maternal, ha reunido sus huesos en un lugar honorífico, y les tributa con profusión honores y gloria con el perfume del incienso.

En el canto del Evangelio, además de ser el incienso una señal de respeto y de honor a la palabra de Dios, significa también la fragancia de la doctrina revelada, a fin de que penetrando ésta en nuestros corazones, les convierte en otras tantas fuentes del buen olor de Cristo.

Más solemne es la incensación que se practica en el ofertorio. Esta merece ser estudiada más extensamente, ya que demuestra el carácter del sacrificio propio de la Misa, y la íntima unión del cristiano con Jesucristo y con el sacerdote.

En el ritual mosaico, el incienso entraba *como elemento del sacrificio.* "*Cuando alguna persona,* leemos en el libro del Levítico, *ofreciere al Señor una oblación de harina en sacrificio, será su ofrenda flor de harina, y la presentará a los sa-*

(1) "Si tamen compatimur, ut et conglorificemur." (Rom., VIII, 17).

cerdotes, hijos de Aarón, uno de los cuales tomará un puñado entero de flor de harina con aceite y todo el incienso, y lo quemará sobre el altar, para recuerdo y olor suavísimo al Señor" (1).

La liturgia cristiana acepta el incienso, pero no como elemento o materia, sino como un símbolo que acompaña y explica el carácter de sacrificio propio de la Misa. El incienso se quema en honor de Dios, se convierte en vapor como para penetrar las nubes, y sube como suave perfume hasta el trono del Altísimo. Esta última, especialmente, es la condición, la forma típica, según la que en el libro del Levítico Jeová expresa su complacencia en los sacrificios que se le ofrecen

San Pablo se servirá de la misma fórmula para indicar el infinito valor del sacrificio de la nueva ley, en el cual deberá realizarse lo que estaba prefigurado en la antigua. "*Cristo,* dice el Apóstol, *nos amó, y se ofreció a sí mismo a Dios en oblación y hostia de olor suavísimo"* (2).

En la santa Misa tiene lugar el mismo sacrificio de la Cruz. Para expresar que éste es grato y le acepta Dios, la liturgia se sirve del simbolismo del incienso. El celebrante ofrece a Dios el incienso, pero le ofrece estrechamente unido con el pan y el vino eucarísticos. Lleva el incensario sobre éstos, y del pan y del vino eucarísticos, parece que sube la nube de perfumes que se levanta hacia el cielo. El incienso, que después del rito del ofertorio humea sobre las santas ofertas, constituye una nueva y sugestiva manera de presentarlas a Dios. Mediante el simbolismo del incienso, rogamos que sean agradables a Dios y suban en olor de suavidad hasta el trono del Altísimo la Hostia santa y el Cáliz de salud. Y con esto se ofrece ante nuestra consideración la fórmula bíblica del sacrificio que el sacerdote ha rezado un momento antes al ofrecer el cáliz: "*Os ofrecemos, Señor, el cáliz de*

(1) "Anima cum obtulerit oblationem sacrificii Domino, simila erit eius oblatio; fundetque super eam oleum, et ponet thus, ac deferet ad filios Aaron sacerdotes, quorum unus tollet pugillum plenum similae et olei, ac totum thus, et ponet memoriale super altare in odorem suavissimum Domino." (Lev., II, 1).

(2) "Christus dilexit nos, et tradidit semetipsum pro nobis oblationem et hostiam Deo in odorem suavitatis." (Eph., V, 2).

salud, implorando vuestra clemencia, para que con olor de suavidad suba ante el acatamiento de vuestra Majestad divina" (1). Por lo mismo el incienso así unido estrechamente con el holocausto eucarístico, expresa aún más sensiblemente el homenaje de adoración para con Dios, que el sacrificio del altar contiene en sumo grado.

En el rito que ahora estudiamos, el honor del incienso, no se tributa solamente a las ofertas, sino que también se aplica a la Cruz, al altar, al sacerdote, al coro, a los ministros, acólitos, y finalmente a toda la asamblea de los fieles.

Fácilmente se comprende que sea incensada la Cruz. Con ello queremos expresar un acto de adoración a la imagen del Crucifijo, el instrumento de la redención universal, afirmándose al propio tiempo nuestra fe en la unidad del sacrificio existente entre el acto litúrgico de la Misa y el del Calvario.

Hemos indicado ya, por qué alrededor del altar se extienden los suaves perfumes. El Pontifical Romano, dice: *"Altare Christus est"* = *"El Altar es Cristo"*.

Se comprende también porque el sacerdote sea honrado con el incienso. Revestido con la misma dignidad de Jesucristo, en su persona y en sus atribuciones tiene gran semejanza con Dios.

Tampoco ofrece dificultad la incensación del coro y de los ministros. El coro, en la liturgia terrestre, ejercita las funciones reservadas a los ángeles en la liturgia del cielo. Son incensados los ministros, porque participando en más o menos grado del sacerdocio, son cooperadores en la celebración del sacrificio.

Mas, ¿por qué se honra con el incienso a toda la asamblea? ¿Cuáles son las razones de este rito, cuáles los títulos por los que un simple fiel es digno de una tan importante manifestación de respeto?

En el uso general del incienso, cuando no es quemado directamente para honrar a Dios, la liturgia se propone este fin:

(1) "Offerimus tibi, Domine, calicem salutaris, tuam deprecantes clementiam, ut in conspectu divinae maiestatis tuae, pro nostra, et totius mundi salute, cum odore suavitatis ascendat." (Ex Ordin. Missae).

"expresar la unión o la relación que un objeto o una persona puede tener con Dios".

O esta relación existe ya, y entonces el incienso constituye un honorífico reconocimiento sensible, como acontece en la incensación del altar, de la cruz, de las reliquias de los santos, del sacerdote; o esta relación está en camino de realizarse, y en este caso el incienso toma el carácter de un rito consecratorio, como en la bendición de las cenizas, de las velas y de los ramos. Pero en todo caso, el fundamento que autoriza el uso del incienso es un título sagrado.

Ahora bien, quien posea un conocimiento elemental de la doctrina católica, sabe muy bien que son varios los títulos sagrados que posee el cristiano.

El primero lo constituye, la gracia santificante. Esta, según la expresión bíblica, hace al hombre participante de la naturaleza divina, y le une místicamente con Jesucristo. Profundo es a este propósito el pensamiento de san Hilario: "*No tenía necesidad de hacerse hombre, Aquél por quien fué hecho el hombre; pero nosotros sí que teníamos necesidad que Dios se hiciese hombre y habitase entre nosotros, a fin de que, tomando la naturaleza humana revistiera a la entera humanidad. Su humillación constituye nuestra grandeza; su ignominia, nuestro honor. Así como El es Dios encarnado, así nosotros somos hombres transformados en Dios*" (1).

El segundo título sagrado consiste en que los fieles participan de algún modo del sacerdocio. Es verdad que sólo el sacerdote es el que ofrece propia e inmediatamente el sacrificio, siendo el mismo ministro consagrado y oficialmente deputado por la Iglesia, y pudiendo él, legítimamente, realizar toda acción litúrgica sin la intervención del pueblo. Esto no obstante, los fieles pueden ser considerados como quienes ofrecen *mediatamente*, como enseñan los teólogos, en cuanto que,

(1) "Non ille eguit homo effici, per quem homo factus est: sed nos eguimus ut Deus caro fieret, et habitaret in nobis, id est, assumptione carnis unius interna universae carnis incoleret. Humilitas eius, nostra nobilitas est, contumelia eius honor noster est: quod ille Deus in carne consistents, hoc nos vicissim in Deum ex carne renovati." (Ex libr. I, cap. XXV. Sancti Hilarii "*De Trinitate*").

unidos con el sacerdote, en él y por él, ofrecen a Dios el mismo sacrificio. De esta suerte, más unidos con Dios y personificados con el sacerdote, los fieles reciben el honor del incienso, el cual no sólo constituye una señal de respeto, sino que además es una admonición para entrar con toda el alma en la sagrada corriente del sacrificio y de la virtud, admonición semejante a aquella que el obispo hace directamente a los nuevos sacerdotes: "*sea el perfume de nuestra vida, deleite para la Iglesia de Cristo.*"

El tercer título consiste en que los fieles en unión de Jesús participan en la santa Misa del oficio de víctima. "*Nosotros, en fecto,* como escribe Bossuet, *no solamente nos ofrecemos con el sacerdote y los dones, sino que, además, nos ofrecemos a nosotros mismos. Cuando se ofrece actualmente a Dios el cuerpo presente del Salvador, se da una nueva razón para ofrecerle nuevamente la Iglesia, que es su cuerpo en otro sentido, y los fieles, que son sus miembros. Sale del cuerpo natural de nuestro Salvador una expresión de unidad para juntar y reducir en un todo el cuerpo místico, y se completa el misterio del cuerpo de Jesucristo, cuando todos los miembros se unen para ofrecerse en El y por El.*" Altísimo pensamiento que da al rito de la incensación practicado sobre los fieles un significado más profundo aún. El incienso es señal de honor respecto de los dones eucarísticos ofrecidos a Dios. Pero en los dones eucarísticos está comprendido místicamente todo el cristiano. Por lo mismo, éste viene a participar de algún modo de este honor.

Además, el incienso es el símbolo que expresa la complacencia de Dios por las ofrendas que se le presentan sobre el altar; por lo cual significa también el contentamiento que halla el Señor en el sacrificio del corazón que nosotros le hacemos en unión con el incruento y cotidiano que se realiza sobre el altar.

Muy instructiva es una plegaria que se lee en la liturgia de san Jaime, la liturgia más antigua de los griegos: "*La gracia de tu magnificencia agradece el incienso que te ofre-*

cen los hijos de tu Iglesia fiel para aplacar la divinidad. Ten compasión de nosotros, penitentes, y como aceptaste la oblación de Abrahán sobre el monte, y te dignaste aceptar los perfumes del incienso de tu sacerdote Aarón, así haz que nuestro incienso te sea agradable y te pueda aplacar, oh Dios de las misericordias."

No es ciertamente el perfume del incienso el que agrada a Dios, o el que puede aplacar su enojo, sino lo simbolizado por el incienso, el sacrificio santo y vivo de nuestra vida, en unión con el de Jesús.

Así considerado el incienso, forma parte de aquellos elementos con los cuales la Iglesia, mediante la liturgia, da a sus hijos una lección más eficaz que la que podía dar con sólo su palabra. Mediante el simbolismo del incienso, empleado especialmente en el santo sacrificio de la Misa, nos enseña la necesidad de que nuestra alma y todas sus potencias se ofrezcan también como sacrificio voluntario y espontáneo, y se unan con el sacrificio de Jesucristo, renovado y continuado perpetuamente sobre el Altar.

10.° Colores litúrgicos.—Después de haber estudiado los ornamentos usados en las funciones del culto, como complemento del mismo estudio, consignaremos brevemente los colores que la sagrada liturgia admite y prescribe.

Ante todo, debemos observar que la Iglesia, durante los primeros siglos no señaló color alguno determinado para los ornamentos sagrados. Así lo practica aún la Iglesia oriental. Fué hacia el siglo XI que la autoridad eclesiástica comenzó a dar algunas normas relativas a los colores litúrgicos, inspiradas, sin duda, en el carácter de aquella época, amante en gran manera del simbolismo en los actos del culto.

Los colores litúrgicos admitidos por el Misal Romano y que según la festividad que se celebre deben emplearse cada día, en el conopeo, frontal, humeral, paños del púlpito, así como en el manípulo, estola, dalmática, casulla, capa pluvial, cubrecáliz y bolsa de los corporales, son los siguientes: *blan-*

co, encarnado, verde, morado, negro, rosa y azul. El significado simbólico que dichos colores tienen en la sagrada Escritura, ha determinado el uso que de los mismos se hace, según las prescripciones de las rúbricas.

El blanco. Significa la alegría e inocencia; la gloria de los Angeles; el triunfo de los Santos; la dignidad y la victoria del Salvador. Por lo mismo le usa la Iglesia Romana, en las fiestas de Nuestro Señor Jesucristo; en las de la Virgen Santísima, y en las de los santos Pontífices, Confesores, Doctores, Vírgenes, y. en general, en todas las fiestas de los Santos que no son mártires.

El encarnado. Simboliza, por su viveza y color la sangre, y representa el ardor de la caridad. Se emplea en las fiestas del Espíritu Santo; de la Cruz; de la Pasión, y de los Apóstoles y Mártires.

El verde. Con sus tintas de primavera denota la esperanza. Tiene su lugar en el tiempo, en el que, según el significado místico de la liturgia, celebramos *nuestra peregrinación hacia el cielo;* es decir, en el tiempo después de la Epifanía y después de Pentecostés.

El morado. En la antigüedad se le reservaba para significar la realeza, el poder, y las altas dignidades. La liturgia ha dado a este color un significado bien diverso, ya que le emplea para denotar la penitencia, la aflicción, la humillación. Por este motivo se usa durante el Adviento, Septuagésima, Cuaresma, Cuatro Témporas, Vigilias y Rogaciones.

El negro. Expresa el poder que se levanta contra Dios; la acción de Satán y sus victorias. Su uso litúrgico no se extiende más que al Viernes Santo y al Oficio de Difuntos.

El rosa. En algunas iglesias se emplea este color dos veces al año. En el tercer domingo de Adviento, llamado *Gaudete* y en el cuarto de Cuaresma, designado con el nombre de *Laetare.* El origen de este color litúrgico se debe a que el Papa en la Dominica *Laetáre* bendecía la *rosa* que enviaba a alguno de los príncipes cristianos. Y como esta Dominica

guarda alguna semejanza con la de Adviento *Gaudete,* por esto se emplea también en aquélla Misa.

El azul. Se usa, como privilegio especial, en España y en sus antiguas posesiones, en la fiesta y durante la Octava de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima.

II.° SIGNIFICADO DE LAS PRINCIPALES ACTITUDES DE LA MISA. — *Genuflexión.* Significa siempre el acto de adoración debida únicamente a Dios; a El sólo redunda cuando se hace al que participa de la dignidad pontifical de Cristo.

Reverencia. En general expresa sentimientos de religioso respeto para con el Señor, sus Santos, y por cuanto representa su santidad.

Postración e inclinación profunda. Significa y expresa humillación delante de la majestad de Dios.

Estar en pie. Es señal de respeto, de alegría, de esperanza; significa también protestación de fe, de amor, y de una voluntad pronta para la defensa de lo que creemos.

Golpearse el pecho. Designa la compunción y el deseo de la paz.

Las manos juntas. Denotan y procuran, al mismo tiempo, el recogimiento de todo nuestro ser durante la oración.

Los brazos extendidos y las manos abiertas. Es la actuación propia de los antiguos cristianos, representada frecuentemente en las catacumbas durante el tiempo de la oración y al ofrecerse a sí mismos.

Manos y ojos elevados hacia la Cruz. Muestran una suprema invocación a la sangre de Cristo que nos purifica de todas nuestras iniquidades.

Beso litúrgico. Es la expresión más elocuente y sentida del amor a Jesucristo, y por respeto a El, a la Virgen Inmaculada y a los Santos. Se practica sobre el Altar, que simboliza a Cristo, sobre el santo Evangelio, porque es su palabra de vida eterna, o sobre la patena que debe contenerle bajo las especies sacramentales; en las misas cantadas se da también a los ministros.

Abrazo litúrgico. Es una manifestación de amor fraternal, y una prueba de la paz adquirida por Cristo.

Imposición de manos. Este acto es uno de los más solemnes de la liturgia. Tiene, generalmente, una eficacia *consecratoria;* significa también la *invocación del Espíritu Santo,* y es señal de jurisdicción.

Alentación. Simboliza la infusión íntima, suprasensible y real del Espíritu Santo.

Lavabo de manos. Se practica para designar la pureza, que, especialmente, debe acompañar al sublime y tremendo acto del santo sacrificio de la Misa.

Sagrados unciones. Producen aquella gracia transformatriz y consecratoria que se comunica al alma y con la cual se esfuerza.

Incensación. Es un acto antiquísimo, de origen oriental, que se practica como tributo de honor a Dios. Se inciensan las sagradas ofertas; se inciensa el Santísimo Sacramento en el que está Cristo realmente presente; se inciensa el Altar y el santo Evangelio, que le representan y recuerdan sus palabras; se inciensan las reliquias; se inciensa el celebrante, los ministros del Altar, el clero y el pueblo cristiano, en señal de la veneración que la Iglesia tiene a su respectiva dignidad. El incienso es, además, símbolo de la oración que se eleva al trono de Dios en olor de suavidad.

Aspersión. Importa siempre el concepto de purificación, o de sufragio en favor de los fieles difuntos.

BIBLIOGRAFÍA.—CATALANI, *Com. in Pontificale Romanum;* CARD. BONA, *Rerum liturgicarum,* l. I, c. XXV; GAMUZZINI, *Peregrinatio Sylviae,* pág. 46-48; CARD. SCHUSTER, *L'Eucaristia lucernaris; Rivista Liturgica;* GRÉGOIRE, *La liturgie et l'enseignement de la religion;* VANDEUR, *La sainte Messe;* LEUNA, *L'uso e il simbolismo del incenso;* VAN DER STAPPEN, *Sacra Liturgia,* (Malinas, 1902); SOLANS, *Manual Litúrgico;* CARONTI, O. S. B., en la Revista Litúrgica.

CAPITULO III

El canto en la liturgia

SUMARIO: **1.° El canto y la liturgia; 2.° Oficio que desempeña la música en la liturgia; 3.° Carácter de la música sagrada; 4.° Canto gregoriano; 5.° Polifonía clásica; 6.° Música moderna; 7.° Texto litúrgico; 8.° Organo e instrumentos; 9.° Duración de la música litúrgica; 10.° Comisión de vigilancia; 11.° Deberes de los seminaristas; 12.° De las "Scholae Cantorum"; 13.° Escuelas superiores de música sagrada; 14.° Urgencia de las reformas; 15.° La enseñanza del canto a los jóvenes clérigos; 16.° El oficio coral; 17.° Capillas musicales y escolanías de niños cantores; 18.° La música instrumental y el órgano; 19.° La participación de los fieles.**

1.° El canto y la liturgia.—Como complemento de cuanto acabamos de consignar en el capítulo anterior, respecto de los elementos extrínsecos del santo sacrificio de la Misa, no podemos omitir en manera alguna uno de los más importantes, el que, con razón, ha sido llamado la lengua de la liturgia, es decir el canto. La Iglesia, que conoce perfectamente la eficacia del canto para que el culto adquiera la máxima perfección posible, le ha prescrito, constituyéndole uno de los elementos imprescindibles de la liturgia. Por esto vemos que no hay solemnidad religiosa sin canto, porque en toda solemnidad debe sentirse y expresarse de una manera intensa y profunda el correspondiente sentimiento religioso, y ello no es posible sin el canto sagrado. Sube a Dios sin cesar la alabanza de la Iglesia; no sería lo que debe si no la acompañara el canto. El canto, como la plegaria y la alabanza, debe ser el pan cotidiano de la Liturgia dice Dom Pothier; a él se añadirá la música, a guisa de festín, en las solemnidades o

en las partes más solemnes del Oficio. La forma misma de nuestro culto que es social, la expresión del sentimiento religioso debe refundirse en la unidad, y el canto es como el troquel en que se uniforma la voz y el sentimiento de las multitudes; porque es popular, no debía faltarle al *populus Dei* el canto, forma de expresión la más natural de los sentimientos colectivos.

2.° OFICIO QUE DESEMPEÑA LA MÚSICA EN LA LITURGIA.—"Como parte integrante de la Liturgia solemne, la música sagrada tiende a su mismo fin, el cual consiste en la *gloria de Dios y la santificación y edificación de los fieles.* La música contribuye a aumentar el decoro y esplendor de las solemnidades religiosas, y así como su oficio principal consiste en revestir de adecuadas melodías el texto litúrgico propuesto a la consideración de los fieles, su fin propio es *añadir más eficacia al texto mismo,* para que por este medio se excite más la devoción de los fieles, y se preparen mejor a recibir los frutos de la gracia que produce la celebración de los sagrados misterios." (Pío X, Motu proprio "*De Música sacra*", 22 de noviembre de 1903, n. 1).

3.° CARÁCTER DE LA MÚSICA SAGRADA.—"Por tanto, la música sagrada ha de tener en grado eminente las cualidades propias de la Liturgia; conviene, a saber: *la santidad y la bondad de las formas,* de donde nace espontáneamente otro carácter suyo: *la universalidad.*

Debe ser *santa,* y, por consiguiente, excluir todo lo profano, no sólo en sí misma, sino aun en el modo con que la interpretan los cantores.

Debe tener *arte verdadero,* porque de otro modo no es posible que ejerza sobre el ánimo de los oyentes el bienhechor influjo que se propone obtener la Iglesia al admitirla en la Liturgia.

Mas, a la vez, ha de ser *universal,* en el sentido de que, aun concediéndose a cada nación que admita en sus composiciones religiosas aquellas formas particulares, que consti-

tuyen el carácter específico de su propia música, éste debe estar de tal modo subordinado a los caracteres generales de la música sagrada, que ningún fiel procedente de otra nación experimente al oírla impresión de que no sea buena." (*Ibid.*, *n.* 2).

4.° CANTO GREGORIANO. — "Reúne, *en grado sumo,* estas cualidades el canto gregoriano, que es, por consiguiente, el canto propio de la Iglesia Romana, el que ha custodiado celosamente durante el curso de los siglos en sus códices litúrgicos el que ella ofrece a los fieles como suyo, el que en algunas partes de la Liturgia prescribe exclusivamente, el que estudios recientes han restablecido felizmente en su pureza e integridad.

Por estas razones, el canto gregoriano fué tenido siempre por el más acabado modelo de música religiosa; de modo que, con toda razón, puede formularse esta ley general: *Una composición musical del género religioso será tanto más sagrada y litúrgica cuanto más se acerque en aire, inspiración y sabor a la melodía gregoriana, y será tanto menos digna del templo cuanto más diste de este modelo soberano.*

Así, pues, el antiguo canto gregoriano tradicional *deberá restablecerse ampliamente en las solemnidades del culto; teniéndose por bien sabido que ninguna función religiosa perderá nada de su solemnidad aunque no se cante en ella otra música que la gregoriana.*

Procúrese solícitamente que el *pueblo* recobre la costumbre de usar el canto gregoriano, para que de esta manera tome parte más activa en los oficios litúrgicos, como solía en otro tiempo." (*Ibid.*, n. 3).

5.° POLIFONÍA CLÁSICA.—"Hállanse también *en grado eminente* las supradichas cualidades en la polifonia clásica, especialmente en la de la escuela romana, que en el siglo XVI llegó a la cumbre de la perfección con las obras de *Pedro Luis de Palestrina*, y que luego continuó produciendo composiciones excelentes desde el punto de vista litúrgico y musical.

La polifonía clásica se acerca bastante al canto gregoriano,

modelo perfecto de música sagrada; por esta razón mereció ser *admitida* junto con él en las *funciones más solemnes* de la Iglesia, como son las que se celebran en la capilla pontificia.

Conviene, por tanto, restablecerla copiosamente en las solemnidades religiosas, señaladamente en las *basílicas* más insignes, en las iglesias *catedrales,* en las de los *Seminarios,* y otras instituciones eclesiásticas que suelen tener a mano todos los medios necesarios." (*Ibid.,* n. 4).

6.° MÚSICA MODERNA. — "En todo tiempo ha reconocido fomentado la Iglesia los progresos de las artes, admitiendo en el servicio del culto cuanto en el curso de los siglos el genio ha sabido hallar de bueno y bello, salvas siempre las leyes de la Liturgia. Por esta razón es también *admitida* en la Iglesia la música más moderna, puesto que cuenta con piezas cuya bondad, seriedad y gravedad las hace dignas de las funciones litúrgicas.

Sin embargo, de ello, a consecuencia del uso profano a que la música moderna se ordena especialmente, deberá *cuidarse* con el mayor esmero de que las composiciones musicales de estilo moderno que se admitan en las iglesias no contengan cosa alguna *profana,* ni ofrezcan reminiscencias de motivos usados en el teatro, y que su forma externa no imite el aire de las composiciones profanas". (*Ibid., n.* 5).

"Entre los diversos géneros de música moderna, el que aparece menos adecuado a las funciones del culto es el llamado *estilo teatral,* que durante el pasado siglo estuvo muy en boga, principalmente en Italia. Por su misma naturaleza, es este género diametralmente opuesto al canto gregoriano y a la polifonía clásica, y, por tanto, a las normas fundamentales de toda buena música sagrada. Por otra parte, la íntima estructura, el ritmo y el llamado *convencionalismo* de este género, se acomodan difícilmente a las exigencias de la verdadera música litúrgica." (*Ibid., n.* 6).

"Las mujeres no pueden ser admitidas en el coro o capilla de música. Si se quiere, pues, emplear las voces agudas de

tiples y contraltos, deberán ser de niños, según uso antiquísimo de la Iglesia." (*Ibid., n.* 13).

7.° TEXTO LITÚRGICO.—"La lengua propia de la Iglesia Romana es la latina, por lo cual está prohibido que en las *solemnidades litúrgicas* se cante cosa alguna en lengua vulgar, y mucho más que se canten en lengua vulgar las partes variables o comunes de la *Misa* o del *Oficio.*" (*Ibid., n.* 7).

"Como que para cada función litúrgica están ya determinados los textos que han de ponerse en música y el orden en que deben cantarse, no es lícito *alterar* este orden, ni *substituir* los textos prescritos por otros de elección privada, ni omitirlos total o parcialmente, como las rúbricas no consienten que se suplan con el órgano, sino que han de recitarse sencillamente en el coro. Pero es permitido, conforme a la costumbre de la Iglesia Romana, cantar un motete eucarístico después del *Benedictus* de la Misa solemne. Es también permitido que, cantado el ofertorio propio de la Misa, pueda cantarse en el tiempo que queda hasta el prefacio un breve motete con letra aprobada por la Iglesia." (*Ibid., n.* 8).

"El texto litúrgico ha de cantarse tal cual está en los libros, sin cambios o transposiciones de palabras, sin repeticiones indebidas, sin suprimir sílabas, de manera que puedan entenderlo los fieles que lo escuchan." (*Ibid., n.* 9).

8.° ORGANO E INSTRUMENTOS.—Aunque la música propia de la Iglesia sea exclusivamente vocal, se permite también la música con *acompañamiento de órgano.* En algún caso particular podrán admitirse asimismo *otros instrumentos,* en los términos debidos y con las precauciones oportunas; pero no sin *licencia* especial del Ordinario, como prescribe el *Caeremoniale Episcoporum.*" (*Ibid., n.* 15).

"Como el canto es siempre lo principal, el órgano y los demás instrumentos deben sostenerle sencillamente y no oprimirle." (*Ibid., n.* 16).

No está permitido anteponer al canto largos preludios, o interrumpirle con piezas de intermedio." (*Ibid., n.* 17).

En el acompañamiento del canto, en los preludios, intermedios y demás pasajes parecidos, debe tocarse el órgano según la índole del mismo instrumento y participar, además, de todas las cualidades de la música sagrada arriba enumeradas." (*Ibid., n.* 18).

"Las melodías propias del *celebrante* y sus *ministros* han de cantarse siempre en nota gregoriana, sin acompañamiento del órgano." (*Ibid., n.* 12).

"Está prohibido en la iglesia tocar el *piano,* así como los demás instrumentos fragorosos o ligeros; tales son el tambor, el bombo, los platillos, el chinesco y otros semejantes.

Está rigurosamente prohibido que las llamadas *bandas* toquen en las iglesias, y sólo en algún *caso especial* supuesto el *consentimiento del Ordinario,* podrá admitirse un número juiciosamente escogido, corto y proporcionado al ambiente, de instrumentos de viento que ejecuten una composición, o acompañen el canto, con música escrita en estilo grave, adecuada y en todo semejante a la del órgano.

En las procesiones que salgan de la iglesia, el Ordinario podrá permitir que asistan las bandas de música, con tal de que no ejecuten composiciones profanas. Sería de apetecer que en estas ocasiones se limitasen dichas músicas a acompañar algún himno religioso, escrito en lengua latina o vulgar, cantado por los cantores o por las piadosas cofradías que asistan a la procesión." (Ibid., n. 21).

9.° Duración de la música litúrgica.—"No es lícito que por razón del canto o de la música se haga *esperar al sacerdote en el altar* más tiempo del que exige la Liturgia.

Según prescripciones de la Iglesia, el *Sanctus* de la Misa debe estar acabado antes de la elevación; a pesar de lo cual, en este punto hasta el celebrante suele tener que estar pendiente de la música. Conforme a la tradición gregoriana, el *Gloria* y el *Credo* han de ser relativamente breves". (*Ibid.,* n. 22).

En general, ha de reprobarse como *grave abuso* que en las funciones religiosas la Liturgia quede en *lugar secundario y*

como al servicio de la música, siendo así que la música es una de tantas partes de la Liturgia y su humilde sierva." (*Ibid., n.* 23).

10.° COMISIÓN DE VIGILANCIA.—"Para el puntual cumplimiento de cuanto aquí se dispone, nombrarán los Obispos en sus diócesis, si ya no lo han hecho, una *Comisión especial* formada de personas realmente competentes en cosas de música sagrada; y en la forma que crean más oportuna, les confiarán el encargo de vigilar la música que se ejecute en las iglesias. No han de cuidar solamente de que la música sea buena de suyo, sino que corresponda a las condiciones de los cantores y sea buena la ejecución." (*Ibid., n.* 24).

11.° DEBERES DE LOS SEMINARISTAS.—"En los Seminarios de clérigos e Institutos eclesiásticos se ha de cultivar con amor y diligencia, conforme a las disposiciones del Concilio de Trento, el ya alabado *canto gregoriano* tradicional, y en esta materia sean los Superiores generosos de estímulos y encomios con sus jóvenes súbditos. Promuévase asimismo entre el clero, donde sea posible, la fundación de una *Schola Cantorum* para la ejecución de la polifonía sacra y de la buena música litúrgica." (*Ibid., n.* 25).

"En las lecciones ordinarias de Liturgia, Moral y Derecho Canónico que se explican a los alumnos de Teología, no dejen de tocarse aquellos puntos que más especialmente se refieren a los *principios* fundamentales y a las *normas de música sagrada*; procúrese completar la teoría con instrucciones especiales acerca de la estética del arte religioso, para que los clérigos no salgan del Seminario desprovistos de estas *nociones*, tan necesarias a la plena cultura eclesiástica." (*Ibid., n.* 26).

12.° DE LAS "*SCHOLAE* CANTORUM".—"Póngase cuidado en restablecer, por lo menos en las iglesias principales, las antiguas *Scholae Cantorum*, como se ha hecho ya con excelente fruto en buen número de lugares. No será difícil al clero verdaderamente celoso instituir tales *Scholae* hasta en las igle-

sias de menor importancia, aun en las rurales; antes bien, esto le proporcionará el medio de reunir en torno suyo a niños y adultos, con ventaja para sí y edificación del pueblo." (*Ibid.*, *número* 27).

13.° ESCUELAS SUPERIORES DE MÚSICA SAGRADA.—"Procúrese sostener y promover del mejor modo, donde ya existan, las escuelas superiores de música sagrada, y donde no, procúrese fundarlas, porque es sumamente importante que la Iglesia misma provea a la instrucción de sus maestros, organistas y cantores, conforme a los verdaderos principios del arte sagrado." (*Ibid.*, *n.* 28).

14.° URGENCIA DE LAS REFORMAS.—"Se recomienda a los maestros de capilla, chantres, clérigos, superiores de seminarios, de institutos eclesiásticos y de comunidades religiosas, a los párrocos y rectores de iglesias, a los canónigos de colegiatas y catedrales, y sobre todo, a los *Ordinarios diocesanos*, que *fomenten* con gran celo estas *prudentes reformas*, desde mucho ha deseadas y unánimemente pedidas de todos, para que no caiga en desprecio la autoridad misma de la Iglesia, que reiteradamente las ha propuesto, y ahora de nuevo las inculca." (*Ibid.*, *n.* 29).

15.° LA ENSEÑANZA DEL CANTO A LOS JÓVENES CLÉRIGOS.—"Todos aquellos que se preparen para el ministerio sacerdotal, no sólo en los Seminarios, sino también en las casas religiosas, sean instruídos en el canto gregoriano y en la música sagrada, desde los primeros años de su juventud, a fin de que en tal edad puedan más fácilmente aprender cuanto se refiere al canto y a la melodía, y, además, les sea menos dificultoso suprimir o modificar defectos naturales, si por casualidad los padecen, los cuales sería imposible remediar después, en edad más adulta. Iniciándose así esta enseñanza del canto y de la música desde las clases elementales, y prosiguiéndola en el gimnasio y en el liceo, los futuros sacerdotes, hechos ya, sin siquiera advertirlo, avezados cantores, podrán recibir sin fatiga ni dificultad la cultura superior que bien puede llamarse

estética de la melodía gregoriana y del arte musical, de la polifonía y del órgano; conocimientos que se han hecho hoy tan convenientes a la cultura del clero.

Por tanto, así en los Seminarios como en los demás institutos de educación eclesiástica, haya una breve pero frecuente y casi diaria lección o ejercitación de canto gregoriano y de música sagrada; lección que, si es dada con espíritu verdadero litúrgico, servirá más bien de alivio que de pesadumbre a los alumnos, después de las fatigosas horas de otras enseñanzas y estudios severos. Esta más completa y perfecta educación litúrgico-musical del clero conseguirá, sin duda, que recobre su antiguo esplendor y dignidad el *oficio del coro,* que es parte principal del culto divino, y asimismo logrará que en las *Escolanías y Capillas musicales* renazca su antigua gloria y grandeza."

16.º El oficio coral.—"Todos aquellos que estén al frente de *Basílicas, Iglesias Catedrales, Colegiatas y Conventuales religiosas* o de cualquier modo pertenezcan a ellas, deben emplear todo su esfuerzo a fin de que se restaure el *oficio coral* según las prescripciones de la Iglesia; no sólo en cuanto es de precepto genérico, como rezar siempre el oficio divino *digne, attente, et devote,* sino también en cuanto concierne al arte del canto; puesto que en la salmodia se debe atender, ya a la precisión de los tonos con sus propias cadencias, medias y finales, ya a la pausa conveniente del asterisco, ya en fin, a la plena concordia en la recitación de los versículos salmódicos y de las estrofas de los himnos. Porque, si todo esto se cumple en sus mínimos puntos, salmodiando todos perfectamente, no sólo demostrarán la unidad de sus espíritus, aplicados a la alabanza de Dios, sino también en el equilibrado alternar de ambas alas del coro, semejarán emular la alabanza eterna de los Serafines, que en voz alta cantaban alternativamente: *Santo, Santo, Santo.*

A fin de que en adelante nadie pueda alegar excusas o pretextos por creerse dispensado de la obligación de obedecer a las leyes de la Iglesia, todos los Cabildos y Comunidades reli-

giosas deberán tratar de estas disposiciones en oportunas reuniones periódicas. Y, así como en otro tiempo había un *cantor o rector del coro,* así también en adelante haya en todos los coros, tanto de canónigos como de religiosos, una persona competente que vele por la observancia de las reglas litúrgicas y del canto coral, y corrija en la práctica los defectos de todo el coro y de cada uno de sus componentes.

Y aquí es oportuno recordar que por antigua y constante disciplina de la Iglesia, como también en virtud de las mismas constituciones Capitulares, hoy todavía vigentes, es necesario que todos cuantos están obligados al oficio coral conozcan, a menos en la medida conveniente, el canto gregoriano. Y por canto gregoriano, al cual han de ajustarse todas las iglesias, sin exceptuar ninguna, debe entenderse sólo aquél que ha sido restituído a la fidelidad de los antiguos códices, y que ya está dado por la iglesia en edición auténtica.

17.° CAPILLAS MUSICALES Y ESCOLANÍAS DE NIÑOS CANTORES.—También queremos recomendar aquí a quienes corresponde las *Capillas musicales* como aquellas que, sucediendo, en el decurso de los tiempos, a las antiguas *Escolanías* se instituyeron para este fin en las Basílicas y en las iglesias mayores, a fin de que se ajustasen especialmente a la polifonía sacra. A este propósito, la polifonía suele con toda razón merecer la preferencia, después de las venerandas melodías gregorianas, sobre todo otro género de música eclesiástica. Por eso Nos ardientemente deseamos que tales *Capillas* así como florecieron desde el siglo XIV ay XVI, así también se restauren especialmente dondequiera que la mayor frecuencia y esplendor del culto divino exijan mayor número y más exquisita selección de cantores.

Respecto a las *Escolanías de niños* se las debe fundar, no sólo para las iglesias mayores y catedrales, sino también para las iglesias menores y parroquiales; a los niños cantores los educarán en el canto maestros de capilla, para que sus voces, según la antigua costumbre de la iglesia, se unan a los coros viriles, sobre todo cuando en la polifonía sacra se les confía,

como sucedió siempre, la parte de soprano, o también del *cantus*.

De los *niños de coro*, sobre todo en el siglo XVI, salieron como es sabido, los mejores compositores de polifonía clásica, siendo el primero de todos ellos el gran Palestrina.

18.° LA MÚSICA INSTRUMENTAL Y EL ÓRGANO.—"Y porque sabemos que en alguna región se intenta fomentar de nuevo un género de música no del todo sagrada, a causa especialmente del inmoderado uso de los instrumentos, Nos creemos aquí en el deber de afirmar que no es el canto con acompañamiento de instrumentos el ideal de la Iglesia, ya que antes que el instrumento es la voz viva la que debe resonar en el templo, la voz del clero, de los cantores, del pueblo. Y no se ha de creer que la Iglesia se opone al florecimiento del arte musical, cuando procura dar la preferencia a la voz humana sobre todo otro instrumento. Porque ningún instrumento, ni aun el más delicado y perfecto, podrá nunca competir en vigor de expresión con la voz del hombre, sobre todo cuando de ella se sirve el alma para orar y alabar al Altísimo.

La Iglesia tiene, además, su tradicional instrumento musical; queremos decir el *órgano*, que por su maravillosa grandiosidad y majestad, fué estimado digno de enlazarse con los ritos litúrgicos, ya acompañando el canto, ya durante los silencios de los coros y, según las prescripciones de la Iglesia, difundiendo suavísimas armonías. Pero también en esto hay que evitar esa mezcla de lo sagrado y de lo profano, que a causa por un lado de modificaciones introducidas por los constructores y por otro lado de audacias musicales de algunos organistas, va amenazando la pureza de la santa misión que el órgano está destinado a realizar en la Iglesia.

También Nos deseamos que, salvas siempre las normas litúrgicas, se desarrolle cada día más y reciba nuevos perfeccionamientos cuanto se refiere al órgano. Pero no podemos dejar de lamentarnos de que, así como acontecía en otros tiempos con otros géneros de música que la Iglesia con razón

reprobó, así también hoy se intente con modernísimas fòrmas volver a introducir en el templo el espíritu de disipación y de mundanidad. Si tales formas comenzasen nuevamente a infiltrarse, la Iglesia no tardaría un punto en condenarlas.

Vuelvan a resonar en los templos sólo aquellos acentos del órgano que se armonizan con la majestad del lugar y con el santo perfume de los ritos. Solamente así el arte del órgano volverá a hallar su camino y su nuevo esplendor, con ventaja verdadera de la liturgia sagrada."

19.° La participación del pueblo.—"A fin de que los fieles tomen parte más activa en el culto divino, renuévese para el pueblo el uso del canto gregoriano, en lo que al pueblo toca. Es necesario, en efecto, que los fieles, no como extraños o mudos espectadores, sino comprendidos verdaderamente, penetrados por la belleza de la liturgia, asistan de tal modo a las sagradas funciones—aun cuando en ellas se celebren procesiones solemnes—, que alterne su voz según las debidas normas, con la voz del sacerdote y la del coro o *schola cantorum*. Porque, si esto felizmente sucede, no habrá ya que lamentar ese triste espectáculo en que el pueblo nada responde, o apenas responde con un murmullo bajo y confuso a las oraciones más comunes expresadas en lengua litúrgica y hasta en lengua vulgar.

Aplíquense activamente uno y otro Clero con la guía, y tras el ejemplo de los Obispos y Ordinarios, a fomentar, ya directamente, ya por medio de personas entendidas, esta enseñanza litúrgico musical del pueblo, como cosa que está estrechamente unida con la doctrina cristiana. Y ello será hasta fácil de obtener si esta instrucción en el canto litúrgico se da principalmente en las escuelas, congregaciones piadosas y otras asociaciones católicas. Asimismo las comunidades de religiosos, de monjas e instituciones femeninas sean celosas por conseguir este fin en los diversos establecimientos de educación que les están confiados. Igualmente confiamos que ayudarán no poco a este fin las sociedades que en algunas regiones, y aca-

tando siempre a las autoridades eclesiásticas, dedican toda su inteligente acción a restaurar la música sagrada según las normas de la Iglesia." (S. S. Pío XI, el día 20 de diciembre de 1928).

CAPÍTULO IV

RITO DEL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

SUMARIO: **1.° Definición de la santa Misa; 2.° Diversos nombres con que ha sido designada; 3.° Modalidades con que puede ser considerada la santa Misa; 4.° Partes de que consta la santa Misa.**

Después de haber estudiado la naturaleza del sacrificio como acto principal del culto, y asentada la verdad fundamental de que la santa Misa es el verdadero sacrificio de la Nueva Ley, es muy lógico que nos ocupemos de lo que constituye el rito de la santa Misa, como el más importante de la sagrada liturgia.

La importancia de este estudio se comprenderá fácilmente si se tiene presente que la santa Misa constituye el centro de todo el culto católico, de toda la vida cristiana, y por lo mismo es también el centro de toda la liturgia.

Si todos los actos de la plegaria litúrgica son dignos de nuestra consideración, y todos sus elementos merecen ser estudiados, ciertamente que la santa Misa aventaja a todos en dignidad, reclamando para sí el más grande aprecio, ya que de ella y por ella tienen su razón de ser todos los demás actos del culto católico.

Para proceder con más claridad y más ordenadamente en este estudio, trataremos: 1.° Definición de la santa Misa; 2.° Diversos nombres con que ha sido designada; 3.° Modalidades con que puede ser considerada la santa Misa; 4.° Partes de que consta la santa Misa.

1.° DEFINICIÓN DE LA SANTA MISA.—La palabra *Misa* proveniente del verbo latino: *mitto = enviar, despedir,* según la interpretación más autorizada y fundada significa *despido.* La razón de este significado la hallamos en lo que se practi-

caba antiguamente. En efecto. Antes del Ofertorio, es decir, antes de empezar la Misa llamada de los Fieles, eran despedidos de la iglesia los catecúmenos y los que practicaban la penitencia que les había sido impuesta. De igual modo, terminado el sacrificio, desde la más remota antigüedad los asistentes han sido despedidos con aquellas conocidas palabras: *Ite, missa est. = Idos, la Misa ha terminado.*

Que el significado de la palabra Misa sea el equivalente al de *despido,* entre otros muchos textos que así lo demuestran, nos contentaremos con aducir los dos siguientes: San Agustín dice terminantemente: "*Después del sermón se despide a los catecúmenos, y quedarán sólo los fieles*" (1). San Isidoro escribe: "*Por el nombre de Misa se designa el momento en que los catecúmenos son despedidos, según la indicación del ministro del altar: si algún catecúmeno ha quedado, salga fuera; de ahí el nombre de Misa*" (2). Por esta razón, y aunque el nombre de *Misa* (*despido de los asistentes*), no expresaba más que un detalle nada esencial al rito, con todo ha servido para designar toda la celebración del santo sacrificio.

Esto presupuesto, definiremos el santo sacrificio de la Misa, diciendo que es: "*El sacrificio visible e incruento del Cuerpo y de la Sangre de Jesucristo, por el cual se renueva y continúa el sacrificio de la Cruz.*"

A fin de que esta definición pueda ser mejor comprendida, recordaremos la doctrina católica referente al sacrificio de nuestros altares, admirablemente expresada por el Concilio de Trento: "*Nuestro Señor Jesucristo fué predestinado Sacerdote según el orden de Melquisedec, para perfeccionar lo que faltaba al Antiguo Testamento. Para ello realizó El nuestra Redención, una vez para siempre, muriendo en la Cruz. Pero, porque su sacerdocio debía perdurar eternamente, a fin de dejar un sacrificio visible a su amada Esposa la Iglesia, que pudiese representar el sacrificio cruento de la Cruz y conser-*

(1) "Ecce post sermonem *fit missa* catechumenis: manebunt fideles." (Migne P. L., vol. 38, col. 324).

(2) "Missa, tempore sacrificii, est quando catechumeni foras mittuntur, clamante levita: *si quis catechumenus remansit, exeat foras,* et inde missa." (Migne P. L., vol. 82, col. 252).

var su memoria hasta el fin de los sigols; y, asimismo, a fin de que la saludable eficacia de este sacrificio pudiese aplicarse al perdón de nuestros pecados cotidianos, la noche antes de su Pasión ofreció su Cuerpo y su Sangre bajo las especies de pan y vino, y ordenó a sus sucesores lo ofreciesen como El mismo lo había hecho" (1).

Es, por lo mismo, el sacrificio de nuestros altares, el mismo sacrificio de la Cruz; porque una misma es la Hostia, Jesús, y uno mismo el Sacerdote, Jesús, que obra por ministerio de sus sacerdotes. Sacrificio real y representativo al propio tiempo, porque es la reproducción numérica del sacrificio de la Cruz. *"Cuantas veces,* dice la Iglesia, *celebramos la memoria de esta Víctima, tantas reproducimos la obra de nuestra redención"* (2).

Difieren en su objeto y por la forma de oblación. El sacrificio de la Cruz tiene un valor absoluto de redención. En la santa Misa esta misma redención se aplica a las almas. El sacrificio del Calvario fué con derramamiento de sangre y muerte; el de los altares cristianos es sin efusión de sangre y sin muerte. En la santa Misa la inmolación es mística; óbrase por virtud de las palabras de la consagración. *"Sacrificio espiritual y digno de la nueva alianza, en el que la víctima, presente, no es vista más que por la fe; en que la espada es la palabra que separa místicamente el Cuerpo y la Sangre; en que, por lo mismo, esta Sangre no es derramada más que en misterio, y en que la muerte no interviene más que en representación; y, con todo, sacrificio verdadero, en el que en realidad se contiene Jesús y es presentado a Dios bajo esta figura de muerte; pero sacrificio de conmemoración que, lejos de separarnos del sacrificio de la Cruz, nos liga a él por todas sus circunstancias; porque no sólo a él se refiere enteramente, sino que en realidad, ni es ni subsiste más que por esta relación y de él deriva toda su virtud"* (3).

(1) Conc. Trid., Sess. 22, cap. 1.
(2) "Quoties huius hostiae commemoratio celebratur, opus nostrae redemptionis exercetur." (Dom. IX, poss. Pent., secreta).
(3) Bossuet: Explication de la doctrine de l'Eglise... c. XIV, Le Sacrifice de la Messe.

2.° Diversos nombres que se han dado a la santa Misa.—El primero de todos los nombres dado al santo sacrificio, fué el de: "*Fracción del pan.*" Tal es el nombre, en efecto, con que se designa en el libro de los Hechos de los Apóstoles: "*Como el primer día de la semana nos hubiésemos congregado para partir el pan*" (1).

El apóstol san Pablo en sus Epístolas le da el nombre, ya de *Cena del Señor,* al decir a los Corintios: "*Ahora, pues, cuando vosotros os juntáis para los ágapes, ya no es para celebrar la cena del Señor*" (2); ya le llama *comunión.* "*El Cáliz de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo?*" (3). También ha sido llamado *liturgia* por antonomasia, *oblación, sacrificio, sinaxis.* Mas el nombre *Misa* ha sido el adoptado para designar el sacrificio cristiano. De este nombre se servía ya san Cesáreo de Arlés para dar a conocer el santo sacrificio: "*Tunc fiunt missae... cuando corpus et sanguis Christi offeruntur.*"

3.° Modalidades con que puede ser considerada la santa Misa.—La santa Misa, en cuanto a su rito externo, puede celebrarse sin canto, puede ser cantada, y también puede celebrarse solemnemente.

La misa privada era la que celebraba un sacerdote en una iglesia, ya de cementerio, ya del título de algún santo, ya en las mismas grandes basílicas, fuera de los días de estación, y a la que no asista más que una familia, una corporación, un distrito, o un grupo de fieles o de peregrinos.

La Misa pública, en los primeros siglos, era la misa estacional, aquélla en la que se reputaba reunida o representada toda la Iglesia.

La Misa puede ser cantada, y en este caso, además del celebrante, deben tomar parte los asistentes con el canto de los

(1) "Una autem sabbati, cum convenissemus ad frangendum panem." (Act., XX, 7).

(2) "Convenientibus ergo vobis in unum, iam non est dominicam coenam manducare." (I Cor., XI, 20).

(3) "Calix benedictionis, cui benedicimus, nonne communicatio sanguinis Christi est, et panis, quem frangimus, nonne participatio corporis Domini est?" (I Corint., X, 16).

Kyries, Gloria Gradual, Tracto, Alleluia, Credo, Ofertorio, Sanctus, Agnus, Comunion. Si en la Misa cantada, además del celebrante toman parte el diácono y subdiácono, en este caso reviste los caracteres de solemne, debiéndose observar los ritos y las ceremonias que para las tales Misas ordenan las rúbricas.

Además de estas modalidades del santo sacrificio de la Misa, recordaremos las siguientes:

Misa papal

Es la que celebra el Romano Pontífice con ceremonias especiales, la cual, si bien tiene mucho parecido con la Pontifical de los Obispos, con todo reviste una majestad incomparable.

Misa pontifical

Es la que celebra solemnemente el Obispo y los demás prelados que gozan del uso de pontificales, como los Abades.

Misa abacial

Es la celebrada con menor solemnidad por los prelados de la Orden monástica que gozan del privilegio de pontificales, siendo media entre la Pontifical y la Presbiteral.

Misa conventual

Es la que se celebra cada día en las catedrales, colegiatas y en las comunidades religiosas obligadas al coro.

Misa pro populo

Es la que celebran los domingos y días festivos, aun los abrogados, los que tienen cura de almas, aplicándola por el pueblo fiel que les ha sido encomendado.

Misa de praesantificados

Es aquélla en la que no se consagra, sino que se comulga con las especies santificadas en el sacrificio anterior.

Miso de la entrega del Símbolo

Era la celebrada el día que se daba el Símbolo a los cate-

cúmenos, llamados *Competentes,* que habían de recibir el Bautismo. En Roma tenía lugar esta Misa el miércoles de la cuarta semana de Cuaresma con ocasión del solemne escrutinio de aquel día. En Africa el sábado anterior al domingo cuarto de Cuaresma. En España, las Galias y Milán, el Domingo de Ramos. Para esta ceremonia acudían los catecúmenos a la iglesia en traje de penitencia, y se practicaban los exorcismos que actualmente preceden a la administración del Bautismo. Luego que el catecúmeno había hecho la renuncia a Satanás, a sus pompas y obras, se le entregaba el Símbolo de Nicea, que había de devolver antes de ser bautizado. Esta ceremonia iba acompañada de la lectura del Evangelio, recitación del Símbolo, Prefacio y Oración dominical.

Misa de los catecúmenos

Impropiamente era llamada Misa, ya que sólo constaba de algunas preces y salmos, comprendiendo desde lo que actualmente es Introito hasta el Ofertorio exclusive.

Misa de los fieles

Se da este nombre en la misa actual a lo comprendido desde el Ofertorio hasta la conclusión del santo sacrificio.

Misa seca

Impropiamente se daba el nombre de Misa al rito que consistía en la práctica de todas las ceremonias, exceptuada la consagración. Comenzó, según el cardenal Bona, por la indiscreta y privada devoción de algunos, y la demasiada indulgencia de los sacerdotes. Según Merati, dió a esto motivo la imposibilidad de ciertos enfermos que, no pudiendo acudir a la iglesia, ni salir de casa, rogaban a los sacerdotes que les favoreciesen representando en su domicilio la Santa Misa. Pero no sólo se decía misa seca para los enfermos, sino que en muchas partes de Francia, cuando llegaban peregrinos a alguna iglesia, celebrada ya la misa, no habiendo ya otro sacerdote que pudiera celebrar, se revestía uno de los presbíteros y rezaba la misa de la Santísima Virgen María o de la Trini-

dad o de algún Santo por el cual habían hecho la peregrinación, y en vez de la consagración, mostraba las reliquias del Santo para que las venerasen. También se celebraba por la tarde en las exequias de los difuntos, como testifica Genebrardo. De cualquier modo que fuese, dió lugar a muchos abusos, por lo cual reprobaron los Concilios y varones doctos semejante misa. Merati cita el *Liber sacerdotalis* aprobado por León X y luego por Adriano VI en que se contiene el orden de la misa seca, suprimidas las oraciones del Canon, propias del sacrificio eucarístico. En el Concilio Tridentino,, según el anotador del cardenal Bona, se trató de condenar expresamente tal misa, pero como alguien se opusiera para que no se privase a los navegantes y a otros de presenciar ceremonias que servían por lo menos para excitar la fe y la piedad de sus ánimos, se desistió de ello. De todos modos ha caído ya en desuso, y no sería lícito celebrar hoy de esta manera.

Misa náutica

En la imposibilidad que había en las naves de celebrar el Santo Sacrificio a causa del mucho movimiento que fácilmente producían las olas, con peligro manifiesto de que cayesen las Sagradas Especies, para satisfacción de los tripulantes. solían los sacerdotes celebrar la misa, pero sin consagrar. De aquí que le viniera el nombre de *náutica o naval* del lugar donde se practicaba la ceremonia. Dícese que san Luis, rey de Francia, en sus viajes transmarinos hacía celebrar cada día esta Misa para satisfacer su ardiente devoción.

Misa solitaria

Llámase así la que antiguamente celebraba el sacerdote en privado y sin ayuda de ministro. Estuvo en vigor particularmente entre los monjes, sobre todo los que eran reclusos o ermitaños, cuales eran los camaldulenses, que obtuvieron privilegio para hacerlo. Con todo, desde el siglo IX, por lo menos, tales misas fueron prohibidas, viniendo, por fin, a quedar en

desuso. Actualmente está prohibido celebrar sin ministro, sin dispensa del Romano Pontífice.

Misa vespertina

Con este nombre designaban los antiguos a la que se celebraba por la tarde a la hora de Vísperas, cuando terminaba el ayuno, por lo cual la denominaban también cuadragesimal. No convienen, sin embargo, los autores sobre si era verdadera y perfecta misa, o si sólo era como la que celebran los griegos llamada de *presantificados*. Merati cita varios Concilios antiguos que hablan de esta Misa.

Misa matutinal

Se daba este nombre a la que se celebraba en los monasterios benedictinos, ya inmediatamente después de Laudes o Prima, de la cual se hace mención con frecuencia en diversos documentos y estatutos. Los cluniacenses y muchos otros cantaban dos misas cotidianas, y esto se conserva aún hoy en el real monasterio de Montserrat. Los cistercienses la celebraban en los domingos y principales fiestas del año.

4.º PARTES DE QUE CONSTA LA SANTA MISA.—Todo el drama de la santa Misa, se puede dividir en cinco partes: I, la Misa llamada primitivamente de los Catecúmenos, la cual representa la preparación remota de los asistentes a la celebración del sacrificio; II, el Ofertorio, o sea la preparación próxima; III, la Consagración, que constituye la inmolación del sacrificio; IV, la Epiclesis, que sirve de preparación para completar el sacrificio, y V, la Comunión, que forma su complemento.

Antes de ocuparnos de cada una de estas partes, ofrecemos el siguiente esquema del santo sacrificio de la Misa, el cual no dudamos que contribuirá a que más fácilmente y con más claridad pueda retenerse todo su contenido.

ESQUEMA DE LA SANTA MISA

Preces del Celebrante al pié del Altar

MISA

- **I Catecúmenos**
  - **1. Elementos primitivos**
    - Plegaria
      - Litánica
      - Colectiva
    - Cantos
      - Introito
      - Salmodia
    - Lecturas
      - Antiguo } Testamento
      - Nuevo } Testamento
    - Homilía
  - **2. Elementos posteriores**
    - Fijos
      - Apología
    - No fijos
      - Gloria
      - Credo
- **II Fieles**
  - **1 Preparación**
    - Ofertorio
    - Epiclesis
    - Secreta
  - **2 Canon**
    - Prefacio
    - Intercesión
    - Consagración
    - Intercesión
    - Epiclesis?
    - Doxología
  - **3. Comunión.** (Del Celebrante y de los fieles)
    - Preparación
    - Comunión
    - Acción de Gracias
  - **4 Final**
    - Bendición
    - Evangelio

CAPÍTULO IV

La Misa de los Catecúmenos

SUMARIO: **1.º Partes de que constaba la misa de los catecúmenos; 2.º Preparación del celebrante para la santa Misa; 3.º Aspersión del agua bendita; 4.º Preces del celebrante al pie del altar; 5.º Incensación; 6.º El Introito; 7.º Los Kyries; 8.º El Gloria; 9.º La Colecta; 10.º Parte doctrinal: Epístola y Evangelio; 11.º El Gradual, Alleluia, Tracto y Secuencia; 12.º La profesión de fe; 13.º La Misa de los Catecúmenos a principios del siglo III.**

1.º Partes de que consta la misa de los catecúmenos.— La Misa de los Catecúmenos, llamada así por la antigüedad cristiana porque a ella podían asistir aquellos que no habían recibido aún el bautismo, es aquella parte que comprende desde el Introito hasta el Ofertorio.

Está constituída por una serie de plegarias, de cantos y de lecturas, que anteriormente al siglo IV no formaban parte de la Misa, sino que eran el oficio divino de la noche, proveniente en casi su totalidad de la liturgia judía de la edad apostólica. Más tarde, por razones de oportunidad y conveniencia, se juntaron con la celebración de la Eucaristía y se fundieron con el rito del sacrificio.

Aunque todavía ofrecen marcados caracteres de la autonomía de su primer origen, con todo pueden ayudar en gran manera para la previa preparación al santo sacrificio.

Los elementos que forman parte de la Misa de los catecúmenos, consisten en: *plegarias, cantos y lecturas.* En la mente de la liturgia, todos estos elementos están destinados a la religiosa instrucción de los asistentes, no sólo de los catecúmenos, sino también de los fieles A los primeros ofrecía y explicaba las verdades que debían profesar; a los fieles les recuerda y propone los misterios de la fe que ya creen.

Nuestra formación cristiana no será jamás perfecta, hasta que no esté bien intensificada en la vida divina que mana del sagrado monte del Altar. La fe es el fundamento del orden sobrenatural, y la gracia que proviene del santo sacrificio, nos será comunicada según la medida de nuestra misma fe.

2.° PREPARACIÓN DEL CELEBRANTE PARA LA SANTA MISA.— Por lo mismo que la santa Misa es el acto más importante del culto católico y del ministerio sacerdotal, es fácil comprender la necesidad de que precedan a su celebración algunas preces para disponer convenientemente al que va a celebrar los divinos misterios.

Esta preparación, en los primeros siglos quedó al arbitrio del celebrante. La devoción particular y privada era la única norma de la misma. El primer documento en que se habla de la preparación del celebrante, le hallamos en el Sacramentario de Tréveris perteneciente al siglo X. En él se proponen los salmos: 83, *Quam dilecta;* 94, *Benedixisti,* y 85, *Inclina.* Estos salmos iban seguidos de largas preces litánicas.

Bernoldo Constanciense, monje benedictino de San Blas († 1100), en su importantísimo tratado de liturgia llamado *Micrólogo,* enseña que el "*presbítero, al prepararse para la santa Misa, según la costumbre de la Iglesia Romana, canta los salmos siguientes: Quam dilecta; Benedixisti; Inclina Domine; Crédidi. A éstos añade el Kyrie eleison, el Pater noster, con las preces y la oración por los pecados.*"

Actualmente el Misal Romano ordena que el Sacerdote se prepare para celebrar la santa Misa por medio de la Confesión sacramental, si tiene necesidad de la misma, con el rezo de Maitines y Laudes, la oración y la recitación de los Salmos y preces señalados en el mismo Misal. Estos salmos, son el 83, *Quam dilecta;* el 84, *Benedixisti, Domine;* el 85, *Inclina Domine;* el 115, *Credidi,* y el 129, *De profundis.* A estos salmos precede la antífona: *Ne reminiscaris,* la cual se dice entera en el principio de los mismos, cuando se celebra fiesta de rito doble. Dichos los salmos y repetida la Antífona se proponen además diversas oraciones destinadas a disponer

la mente y el corazón del celebrante para la conveniente celebración del augustísimo sacrificio y sacramento del altar.

Las preces propuestas por el Misal para la próxima preparación a la santa Misa y para disponerse a la sagrada Eucaristía, son las más propias y las de mayor eficacia para el ejercicio de los actos de fe, de esperanza, de confianza, de caridad, de deseo, de piedad, humildad, contrición, reconocimiento y ofrecimiento de sí mismo. El que celebra y los que asisten al santo sacrificio, no hallarán preces que mejor les puedan preparar para el acto más importante del culto católico y de la sagrada liturgia.

3.° Aspersión del agua bendita.—Antes de la celebración del santo sacrificio, está prescrito que se practique en la Misa conventual de los domingos el rito de la aspersión del agua bendita. Por medio de él la liturgia se propone enseñarnos una verdad muy importante, a saber: *la necesidad de purificar nuestra alma antes de ponernos en contacto con nuestro Dios.* Y no tan sólo se propone enseñarnos esta necesidad, sino que mediante la aspersión del agua bendita, recibiéndola con las debidas disposiciones, o sea con aborrecimiento de nuestros pecados, nuestra alma quedará purificada de sus culpas veniales.

No debe extrañarnos en manera alguna esta conducta de la santa Iglesia. Si el Señor tenía prescrito que los sacerdotes de la antigua ley se purificaran antes de ofrecer y participar de aquellos sacrificios (1) que no eran más que una figura del verdadero sacrificio realizado por Jesucristo, ¿cuánto más será necesaria esta purificación para celebrar convenientemente la santa misa y recibir, no la carne de los animales, sino la verdadera carne y sangre del Hijo de Dios? Por eso la sagrada liturgia quiere que así el celebrante como los fieles asistentes reconozcan esta necesidad de purificación de las

(1) "Ninguno de la sangre de Aarón que sea leproso comerá de las ofrendas consagradas a mí, hasta que sane. El que tocare a un inmundo, que es tal por haber tocado a un muerto, y el que tocare al manchado con polución, será inmundo hasta la tarde, ni comerá de las cosas consagradas; pero lavado que haya su carne con agua, podrá comer de las ofrendas santificadas." (Levit., XXII, 4-7).

manchas de su alma, y la imploren sincera y humildemente, diciendo: *"Me rociaréis, Señor, con el hisopo y seré purificado: me lavaréis y quedaré más blanco que la nieve"* (1). Por lo mismo que la pureza del alma es tan necesaria para la digna celebración de los divinos misterios y tanto agrada al Señor, no se cansa la sagrada liturgia de recordárnosla y proponérnosla repetida e insistentemente.

4.° PRECES DEL CELEBRANTE AL PIE DEL ALTAR—Las plegarias de la Misa de los catecúmenos son de tres clases: I; la plegaria de *apología,* la cual fácilmente la reconoceremos en la misa solemne, ya que está formada por las oraciones que el celebrante dice en voz baja: II; la plegaria *litánica,* de la que nos ha quedado sólo el principio, parte en griego y parte en latín, y forma una súplica a la clemencia divina, repetida nueve veces, esto es el *Kyrie eleison*: y III; la plegaria *colectiva, que* comienza con la invitación del celebrante: *"Oremus, Rogemos.*

La plegaria de *apología,* introducida en la misa durante los siglos VIII-XI, es una especie de confesión y acusación que hace el celebrante delante de Dios, a fin de excusarse de su atrevimiento al celebrar los terribles misterios, toda vez que participa de las debilidades y de las miserias de la naturaleza humana.

Si no en la forma, ciertamente en cuanto a la substancia, tal plegaria está del todo conforme con la recomendación del Apóstol san Pablo a los fieles de Corinto, a los cuales recuerda el deber de examinarse diligentemente antes de recibir el pan celestial y el cáliz de salud: *"Examínese a sí mismo el hombre, y de esta suerte coma de aquel pan y beba de aquel cáliz"* (2).

La sagrada liturgia asocia los asistentes al celebrante en la santa igualdad de la acusación. Todos deben recordar la parábola del fariseo y del publicano para imitar aquél que:

(1) "Aspérges me, Domine, hyssópo, et mundabor: lavabis me, et super nivem dealbabor." (Ps., 50. 9).

(2) "Probet autem seipsum homo; et sic de pane illo edat, et de calice bibat." (I Corint., XI, 28).

"puesto allá lejos, ni aun los ojos osaba levantar al cielo, sino que se daba golpes al pecho, diciendo: Dios mío ten misericordia de mí, que soy un pecador" (1). La penitencia y el dolor de los pecados purifica y dispone a la sublime ascensión del sacrificio (2).

Las preces del celebrante al pie del altar, pueden ser consideradas como una sola y continuada apología. Celebrante y fieles se hallan alrededor del altar a fin de renovar la acción del Calvario. El Hijo de Dios se inmola de nuevo; baja del cielo para hacerse alimento de las almas. Si a los hijos de Israel les estaba prohibido tocar el arca de la alianza, ¿quién se atreverá a tocar el cuerpo y la sangre de Jesucristo? La condición de la naturaleza humana es en sí misma un motivo, el más poderoso para reconocer nuestra propia inferioridad; pero el pecado ha levantado además una barrera entre Dios y el alma. Esta, hallándose lejana de su Padre, desea ardientemente hallarle, y por eso repite la inspirada palabra del profeta arrancado violentamente de la ciudad de su corazón. El salmo XLII que se dice al pie del altar, no es más que el final del cántico sagrado: "*Como*

(1) "Publicanus a longe stans, nolebat nec oculos ad caelum levare; sed percutiebat pectus suum, dicens: Deus, propitius esto mihi peccatori." (Luc., XVII, 13).

(2) No solamente pueden considerarse como plegarias de apología las preces que en la liturgia actual dice el celebrante al pie del altar y las que recita antes del Introito, sino que revisten el mismo carácter las siguientes:

1. *Munda cor meum...* 2. *Suscipe, sancte Pater...*
3. *In spiritu humilitatis...* 4. *Domine J. C., qui dixisti...*
5. *Domine J. C., Fili Dei vivi...* 6. *Perceptio Corporis tui...*
7. *Placeat tibi, sancta Trinitas...*

En la liturgia antigua estas preces de apología eran muy frecuentes. Especialmente tenían lugar durante las partes que eran cantadas por el coro. Así en el Códice Tiliano leemos las siguientes. Mientras el coro canta el *Gloria in excelsis Deo*, el celebrante dice: "*Señor Jesucristo, Redentor del mundo, sed propicio a mí pecador, que estoy del todo postrado bajo el pecado, ya que vos solo, Señor Dios nuestro sois inmortal y sin pecado; perdonadme a mí el más miserable que presumo acercarme a vuestro santo altar e invocaros.*" Después de las Colectas recitaba las Oraciones siguientes: "*Oh Dios que hacéis dignos de los indignos, de los pecadores hacéis justos, de los inmundos, santos; purificad mi cuerpo y mi corazón de todo pensamiento e inmundicia de pecado. Perdonadme, Señor, ya que me veo obligado a rogaros, mientras tomo vuestro santo nombre con mis manchados labios. Bien reconozco que mientras confieso mis secretas iniquidades, no puedo proferir palabra que no esté manchada con crimen alguno. Vos conocéis las heridas de mi conciencia, conocéis lo oculto de mis pensamientos, y sólo Vos sabéis mis fealdades.*"

De manera semejante rogaba al cantarse el Ofertorio, y antes de pronunciar la Secreta.

anhela el sediente ciervo por las fuentes de las aguas, así, oh Dios, clama por ti el alma mía. Sedienta está mi alma del Dios fuerte y vivo. ¡Cuándo será que yo llegue y me presente ante la cara de Dios! Mis lágrimas me han servido de pan día y noche" (1).

La misericordiosa clemencia del Padre no se hace sorda a una tan ardiente plegaria. Por eso nos invita a que subamos a su santo monte, y a que constituyamos en él nuestra morada. Cada uno de los asistentes al santo sacrificio, purificado por el dolor e invitado por tan grande bondad paternal, puede repetir también con el profeta: "*Me acercaré al altar de Dios, al Dios que llena de alegría mi juventud. ¿Por qué estás triste, oh alma mía? y ¿por qué me llenas de turbación? Espera en Dios, porque todavía he de cantarle alabanzas, por ser él el Salvador que está siempre delante de mí, y mi Dios*" (2).

Al salmo sigue el *Confiteor*. La confesión pública se halla en todas las liturgias primitivas. La conveniencia y utilidad de esta confesión antes de comenzar el santo sacrificio, queda suficientemente demostrada teniendo presente que con ella celebrante y asistentes se reconocen pecadores, con lo cual consiguen una mayor pureza de alma.

El *Confiteor* actual consta de dos partes: la confesión de las faltas, y una petición. En la primera el alma se reconoce pecadora delante de Dios y en presencia del cielo y de la tierra. En la segunda, pide a la Reina de los Santos, a éstos y a los asistentes que supliquen por él a Dios a fin de que le conceda el perdón de todos sus pecados, de pensamiento, palabra y obra.

La fórmula de confesión pública que usamos actualmente, data del siglo XIII, y fué establecida con carácter obliga-

(1) "Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te, Deus. Sitivit anima mea ad Deum fortem, vivum; quando veniam, et apparebo ante faciem Dei. Fuerunt mihi lacrymae meae panes die ac nocte." (Ps. XLI, 2-4).

(2) "Introibo ad altare Dei, ad Deum, qui laetificat iuventutem meam. Quare tristis es, anima mea? et quare conturbas me? Spera in Deo, quoniam adhuc confitebor illi, salutare vultus mei, et Deus meus." (Ps. XLII, 4-5).

torio por el Papa san Pío V, en su reforma del Misal Romano.

Las aclamaciones a manera de diálogo entre el celebrante y los asistentes, constituyen una nueva manera de expresar los mismos sentimientos y deseos.

Antiguamente, antes de subir el celebrante al altar, se postrada en tierra, como aún se practica ahora el día de Viernes Santo en el Oficio de la mañana, y permaneciendo en esta actitud dirigía al Señor alguna plegaria.

Las preces que el celebrante dice ahora al pie del Altar, primitivamente no fueron más que unas plegarias de devoción particular. Hasta el siglo X la Iglesia nada tenía ordenado como obligatorio. Por esta razón, en lo referente a las mismas reinaba gran variedad.

El autor del Micrólogo se expresa del modo siguiente en lo relativo a estas preces: "Cuando el celebrante está ya preparado, dice, entra al altar, y hace la confesión, pues está escrito: *"El sabio empieza por la acusación de sí mismo."*

Antes de la reforma del Misal, en las misas rezadas, el celebrante, luego que había hecho la confesión subía al altar, y, según consta en el antiquísimo misal de la iglesia antisiodorense, decía la siguiente plegaria: *"Guiadme, Señor, en vuestro camino, y entraré en vuestra verdad; alégrese mi corazón de suerte que tema vuestro nombre. Voluntariamente os sacrificaré, y confesaré vuestro nombre, Señor, porque es bueno."* Luego besaba el altar y los pies del crucifijo, si éste se hallaba en el altar, o por lo menos del crucifijo que era costumbre estuviese pintado en el principio del Misal; diciendo la siguiente o muy parecida oración: *"Os adoramos, oh Cristo, y os bendecimos, porque con vuestra Cruz habéis redimido al mundo. Os invocamos, os alabamos, os adoramos, oh bienaventurada Trinidad."*

Las rúbricas no señalaban primitivamente el lugar en el que debían recitarse las preces que preceden el *Introito*. En algunas iglesias, como en la de Tours, se decían en una ca-

pilla particular; en Chartres las rezaban en el Coro; en Soissons en la entrada de la iglesia; en Reims, en la sacristía, y los Cartujos al lado del Evangelio. Desde la reforma establecida por el Papa san Pío V se deben decir al pie del altar, y tal como están prescritas en el Misal Romano.

5.° Incensación.—En las misas solemnes, es decir en todas las que además del Celebrante toman parte el diácono y el subdiácono, se practica la incensación del altar dos veces durante el santo sacrificio. La primera, antes de empezar el Introito, y la otra, después del ofrecimiento de la Hostia y del Cáliz.

Aunque se ha tratado ya del uso y simbolismo del incienso al ocuparnos de los elementos externos del santo sacrificio, no queremos prescindir de hacer algunas observaciones relativas al empleo del mismo en este lugar de la santa Misa.

Hemos ya observado que las preces rezadas por el celebrante al pie del altar, constituían una continuada apología, o sea el reconocimiento de la propia condición de pecador, a fin de prepararse más convenientemente para celebrar el santo sacrificio. La última de estas preces tiene por objeto implorar el auxilio de los Santos: "*Os rogamos, Señor,* dice el celebrante, *que, por los méritos de vuestros Santos, cuyas reliquias están en este lugar, y de todos los Santos, os dignéis perdonarme todos mis pecados*" (1). Ahora bien, según el testimonio del sagrado libro del Apocalipsis, el incienso simboliza las oraciones de los Santos. "*Los ancianos,* dice san Juan, *se postraron ante el Cordero, teniendo todos cítaras y copas de oro llenas de perfumes, que son las oraciones de los Santos*" (2). Y en el mismo libro se dice también del Angel: "*Vino entonces otro Angel, y púsose ante el altar con un incensario de oro, y diéronsele muchos perfumes,*

(1) "Orámus te, Dómine, per mérita Sanctórum tuórum, quórum reliquiae hic sunt, et ómnium Sanctórum, ut indulgére dignéris ómnia peccata mea. Amen." (Ordin. Missae).

(2) "Seniores ceciderunt coram Agno, habentes singuli citharas, et phialas aureas plenas odoramentorum, quae sunt orationes sanctorum." (Apoc., V, 8).

compuestos de las oraciones de todos los santos para que los ofreciese sobre el altar de oro, colocado ante el trono de Dios" (1). Por lo mismo, si el incienso representa la oración de los Santos ¿podía ordenarse en otro lugar más propio la primera incensación del Altar, que en esta en que pedimos a Dios la purificación de la propia alma por los méritos y las preces de los Santos?

Con esta primera incensación de un significado tan agradable al Altísimo, quedan terminadas las preces del Celebrante antes del Introito, y con la misma se invita a los fieles a que unan sus plegarias con las de todos los Santos que reinan con Cristo, a fin de que sobre ellos desciendan copiosamente las misericordias del Padre de toda bondad y de toda consolación.

6.° El Introito.—La primera parte variable de la Misa llamada de los Catecúmenos está formada por el *Introito* (2). En la liturgia primitiva se daba principio a la santa Misa con la lectura de la epístola y evangelio, como parece se observaba en Italia y Africa en tiempo de san Ambrosio y de san Agustín, ya que no hablan del Introito, antes suponen que comenzaba el rito de la santa Misa por la lectura de los mencionados libros sagrados.

(1) "Et alius angelus venit, et stetit ante altare, habens thuribulum aureum; et data sunt illi incensa multa, ut daret de orationibus sanctorum omnium super altare aureum quod est ante thronum Dei." (Apoc., VIII, 3).

(2) En el Misal Romano se halla con mucha frecuencia, y durante la Cuaresma todos los días, la inscripción: *Statio. Statio ad S. Petrum; Statio ad Sanctam Mariam Maiórem, etc.*, Estas estaciones constituían una forma particular del culto, para el cual se reunían los fieles, en días e iglesias determinados, donde el clero y el pueblo de Roma se ordenaba en una solemne procesión para la Liturgia. Primero se juntaban ordinariamente en una iglesia señalada, y esta reunión se llamaba *collecta*, desde donde, bajo la bandera de la Cruz (crux stationaria), se dirigían en procesión solemne a la propia iglesia de la estación, cantando por el camino Salmos, y más adelante, al aproximarse a la iglesia, se entonaban las letanías de los Santos. Por esta causa tales procesiones, que formaban la segunda parte de esta solemnidad, recibieron el nombre de letanías. La tercera parte de esta solemnidad religiosa era la *Misa solemne con homilía*, en la propia iglesia de la estación, a donde habían ido procesionalmente. Con frecuencia, en los tiempos antiguos, celebraba la Misa y predicaba el mismo Papa. De san Gregorio Magno se dice que *"fijó las estaciones en las diferentes basílicas y en los cementerios de los mártires, y el ejército del Señor siguió a san Gregorio que le precedía."* Quien visita las basílicas de Roma, halla aún muchas memorias de aquellas hermosas procesiones que atestiguaban una profunda religiosidad.

El *Liber Pontificalis* supone que el Papa Celestino I († 432) fué quien introdujo en Roma en canto del *Introito.* Aunque, actualmente, consta tan sólo de uno de los versículos de los sagrados libros, generalmente de los Salmos (1), representa la antífona y el salmo que se cantaban antes de comenzar la Misa. El salmo no siempre se decía íntegro, sino que el Papa, el Obispo, o el que celebraba el santo sacrificio, indicaba con un signo de cabeza al que dirigía el coro cuando debía terminarle, y entonces aquél entonaba el *Gloria Patri,* al que seguía la repetición de la antífona (2).

El *Introito,* que significa entrada, en el rito ambrosiano tiene el nombre de *ingressa;* en el mozárabe se le llama *officium,* y en el antiguo rito galicano *praelegere.* El *Introito* por lo mismo que es como el vestíbulo de la liturgia de la Misa, constituye una de las piezas de gran valor significativo. Unas veces consta de una plegaria: "*No me abandonéis, Señor Dios mío, no os alejéis de mí; acudid a mi socorro, Señor Dios de mi salvación*" (3) "*Acordaos, Señor,*

(1) Algunos salmos están especialmente indicados para determinadas festividades, como observó Alcuino.
Ps. 2. Quare fremuerunt, (*psalmus de incarnatione*).
34. Iudica, Domine, nocentes, (*psalmus de passione*).
3. Domine, quid multiplicati, (*psalmus de resurrectione*).
29. Exaltabo te, Domine, (*psalmus de resurrectione*).
8. Domine, Deus noster, (*psalmus de Ascensione*).
44. Eructavit, (*psalmus in honore S. Mariae*).
18. Caeli enarrant, (*psalmus Apostolorum*).
32. Exultate iusti, (*psalmus Martyrum*).
78. Deus venerunt, (*psalmus Martyrum*).
113. Nisi quia Dominus, (*psalmus Confessorum*). (Migne P. L., vol. 101, col. 563 sigs.).

(2) El celebrante no rezaba el Introito, por lo menos antes del año 900, ni tampoco las demás fórmulas, cantadas por el coro. Por eso no constan éstas en los antiguos *Sacramentarios,* o sea en aquellos libros que se usaban para la celebración del santo sacrificio de la Misa. Cuando empezaron a celebrarse Misas privadas o rezadas, el celebrante suplía rezando lo que hubiera cantado el Coro, y ésta práctica que se introdujo poco a poco, por devoción, en las Misas cantadas, quedó después obligatoria para todas las Misas.

Respecto de la relación entre la antífona del Introito y el versículo, advierte un manuscrito de la Basílica Vaticana, citado por el B. Cardenal Thomasii: que cuando para el Introitó se toma el primer verso del salmo, entonces el verso del Introito es el segundo del salmo. Y del mismo modo, cuando para el introito se toma otro de los versos del salmo, entonces el verso del introito, será el primero del mismo salmo, y lo propio se observará cuando el introito no sea del Salterio.

(3) "Ne derelinquas me, Domine, Deus meus, ne discedas a me: intende in adiutórium meum, Dómine, virtus salutis meae." (Feria Quarta post Dom. II Quadrag.).

de vuestras piedades y de vuestras misericordias que son eternas; para que nunca nos dominen nuestros enemigos, libradnos, Dios de Israel, de todas nuestras angustias" (1). *"Levantaos, oh Señor, ¿por qué hacéis como que dormís?, levantaos, y no nos desechéis para siempre. ¿Cómo es que retiráis de nosotros vuestro rostro, y os olvidáis de nuestra tribulación? Estamos postrados en tierra, pegado nuestro pecho al suelo. Levantaos, oh Señor, socorrednos y libradnos"* (2). Otras nos muestran el carácter propio de la solemnidad litúrgica de que forma parte: *"Hoy sabréis que vendrá el Señor y nos salvará, y mañana veréis su gloria"* (3). *"He aquí que viene el Señor Dominador; y en su mano están los reinos, la potestad y el imperio"* (4). *"Resucité y aún estoy contigo, aleluya; pusiste sobre mí tu mano, aleluya; admirable es tu sabiduría"* (5). *"El Señor es nuestro amparo y protector; en él se gozará nuestro corazón"* (6). Otros, finalmente, expresan los efectos propios inspirados por la sagrada liturgia: *"Cielo, enviad rocío de lo alto, y las nubes llueven al Justo; ábrase la tierra, y brote al Salvador"* (7).

"Te apiadas, Señor, de todos y nada aborreces de lo que creaste, disimulando los pecados de los hombres por causa de su penitencia y perdonándolos, porque tú eres el Señor; Dios nuestro" (8). *"Sedientos, venid a las aguas, dice el Se-*

(1) "Reminiscere miserationum tuárum, Domine, et misericordiae tuae, quae a saeculo sunt: ne umquam dominentur nobis inimici nostri: libera nos, Deus Israël, ex omnibus angustiis nostris." (Domini. Secunda. in Quadrag).

(2) "Exsurge, quare obdormis, Domine, exsurge, et ne repellas in finem: quare faciem tuam avertis, oblivisceris tribulationem nostram? adhaesit in terra venter noster: exsúrge, Dómine, adiuva nos, et libera nos." (Dom. in Sexag.).

(3) "Hodie scietis, quia veniet Dominus, et salvabit nos: et mane videbitis gloriam eius." (In Vigil. Nativ. Dom.).

(4) "Ecce, advenit dominator Dominus: et regnum in manu eius, et potestas, et imperium." (In Epiphania Dom.).

(5) "Resurrexi, et adhuc tecum sum, alleluia: posuisti super me manum tuam, alleluia: mirabilis facta est scientia tua." (Dom. Resurect.).

(6) "Adiutor et protector noster est Dominus: in eo laetabitur cor nostrum, et in nomine sancto eius speravimus." (In Sollem. S. Joseph.).

(7) "Rorate, caeli, desuper, et nubes pluant iustum: aperiatur terra, et germinet Salvatorem." (Dom. IV, Adv.).

(8) "Misereris omnium, Domine, et nihil odisti eorum quae fecisti, dissimulans peccata hominum propter paenitentiam et parcens illis: quia tu es Dóminus, Deus noster." (Feria IV Cinerum.).

ñor; y los que no tenéis dinero, venid a beber con alegría" (1). *"Alegrémonos todos en el Señor al celebrar la festividad de este día en honor de la bienaventurada Virgen María, de cuya Asunción se alegran los Angeles y alaban al Hijo de Dios"* (2).

La variedad de caracteres ofrecidos por el Introito nos demuestra la riqueza de los mismos, y su importancia para la formación cristiana de los fieles.

7.° La plegaria litúrgica. — *Los Kyries.* — La *plegaria litúrgica* es un nuevo llamamiento a la divina clemencia. Estas plegarias son un residuo de las procesiones estacionales practicadas en Roma. La Letanía o los Kyries, que ahora solamente se repiten nueve veces en la santa Misa después del Introito, tenía el carácter de una muy importante forma de oración en la antigüedad cristiana. He aquí su verdadera forma; de tal modo las leemos en las Constituciones Apostólicas. "El diácono se levantaba, y subía a un lugar elevado; el ambón, imponía silencio, y decía: *"Catecúmenos, orad."* Todos los asistentes se ponían en oración por los catecúmenos; oraban y decían: *Kyrie eleison.* El diácono continuaba: *"Invoquemos todos a Dios en favor de los catecúmenos, a fin de que El, que es bueno y ama a los hombres, escuche sus preces, y, acogiéndolas favorablemente, les conceda sus peticiones, según más les convenga. Revéleles el Evangelio de su Cristo; ilumíneles, instituyéndoles en el conocimiento divino, enséñeles los mandamientos. Inspíreles un temor puro y saludable; abra el oído de sus corazones, para que día y noche se ocupen en su ley."* El diácono continuaba su oración por los catecúmenos, y a cada una de sus súplicas, el pueblo y los niños, asociándose a él, respondían: *Kyrie eleison."*

Los Kyries se omitían en Roma: 1.° en las misas estacionales; 2.° en los días de ordenación, ya que en éstos el

(1) "Sitientes, venite ad aquas, dicit Dominus: et qui non habetis pretium, venite, et bibite cum laetitia." (Sabba. post Dm. IV. Quadrag.).

(2) "Gaudeamus omnes in Domino, diem festum celebrantes sub honore beatae Mariae Virginis, de cuius Assumptione gaudent Angeli, et collaudant Filium Dei." (In Assump. B. M. V.).

canto de las Letanías tenía lugar después del Gradual. Aún actualmente el canto de los Kyries con el que comienza la Misa del Sábado Santo, no es más que la conclusión de las letanías precedentes.

En la Edad Media, hacia el siglo XIII, en algunas partes intercalaron entre el *Kyrie* y *eleison* lo que llamaban tropos, o sea, frases adicionales, como ésta: *"Kyrie, fons bonitatis, Pater ingenite, a quo bona cuncta procedunt, eleison."* Semejantes adiciones fueron suprimidas en la edición del Misal Romano, reformado y publicado por el Papa san Pío V (1).

La deprecación *Kyrie eleison*, que significa: *Señor compadeceos*, es antiquísima en la Iglesia y la más conforme con el espíritu y las plegarias del Evangelio. Su uso se halla tanto en la Iglesia Griega como en la Latina, y es anterior al Pontificado del Papa san Gregorio el Grande, ya que el Concilio Vasionense, celebrado en el año 529 ordenó que se dijese, no sólo en la santa Misa, sino también en el oficio de Mártires y Vísperas.

Que sea la más conforme con el espíritu del Evangelio nos lo demuestran las repetidas veces que el divino Salvador oyó que acudían a El con semejante plegaria (2). Por lo mismo

(1) "Kyrie fons bonitatis pater ingenite, a quo bona cuncta procedunt eleyson.

Kyrie qui pati natum mundi pro crimine, ipsum ut salvaret misisti eleyson.

Kyrie qui septiformis dans dona pneumate a quo caelum terra replentur eleyson.

Christe unice Dei patris genite quem de virgine nasciturum mundo mirifice sancti predixerunt prophetae eleyson.

Christe agie caeli compos regie melos gloriae cui semper astat pro numine angelorum decantans apex eleyson.

Christe celitus nostris assis precibus pronis mentibus quem in terris devote colimus: ad te Jesu clamantes eleyson.

Kyrie spiritus alme coherens patri notoque unius viae conssistendo fluens ab utroque eleyson.

Kyrie qui baptizato in iordanis unda Christo: effulgens specie columbina, apparuisti eleyson.

Kyrie ignis divine, pectora nostra succende: ut digni pariter proclamare, possimus semper eleyson." (Ex Missali Romano de Curia, ann. 1515).

(2) "He aquí que dos ciegos, sentados a la orilla del camino, habiendo oído decir que pasaba Jesús, comenzaron a gritar, diciendo: ¡Señor! ¡Hijo de David! ten misericordia de nosotros." (Matth., XX, 30).

"Estando para entrar (Jesús) en una población le salieron al encuentro diez leprosos, los cuales se pararon a lo lejos, y levantaron la voz, diciendo: Jesús Maestro, ten misericordia de nosotros." (Luc., XVII, 13). "Habiendo

la liturgia jamás prescinde de este solemne y sentidísimo clamor dirigido a la divina Bondad en ninguna de las Misas. El Gloria y el Credo se omiten en muchas de las Misas, pero el *Kyrie eleison* ni en una sola de ellas deja de repetirse nueve veces consecutivas.

8.° El Gloria in excelsis.—El Himno *Gloria in excelsis* que ordinariamente sigue a la plegaria litánica del santo sacrificio, le rezaban ya en las preces públicas y privadas los fieles, mucho antes de que fuese cantado o recitado en la santa Misa. Era propiamente el Himno del Oficio de Vísperas.

San Atanasio (1) deseaba en gran manera que las Vírgenes cristianas añadieran al salmo "*Deus, Deus meus, y* al cántico, *Benedicite* el Himno: "*Gloria in excelsis Deo.*"

Este mismo Himno, exceptuadas unas insignificantes variaciones, se halla íntegramente con el título de: *Oraciones matutinas*" (2).

En muchas iglesias del rito latino se acostumbra rezarle, por lo menos a la hora de Prima de los Domingos. Asimismo en los Salterios y libros antiguos de los eclesiásticos, se le halla comprendido bajo la denominación de: "*Himno del Domingo para Laudes.*" Y es muy digno de observarse que este Himno, tal como nosotros lo decimos, se lee íntegro en el célebre Códice Alejandrino, de la Biblioteca Griega, guardado en la Real Biblioteca de Londres.

Muchos habían creído que san Hilario era el autor de este Himno. Con todo, el testimonio de san Atanasio, con-

oído (Bartimeo el ciego) que era Jesús Nazareno el que venía, comenzó a dar voces, diciendo: Jesús, hijo de David, ten misericordia de mí." (Marc., X, 47).

(1) Libr. de Virg. versus finem.

(2) He aquí la forma como se halla en las Constituciones Apostólicas, según la versión latina: "*Gloria in excelsis Dei et in terra pax, in hominibus bona voluntas.* Laudamus te, hymnis celebramus te, benedicimus te, glorificamus te, adoramus te, per magnum pontificem, te verum Deum, ingenitum unum, solum inaccessum propter magnam gloriam tuam, Domine rex caelestis, Deus pater omnipotens. Domine Deus, pater Christi, agni immaculati, qui tollit peccatum mundi: suscipe deprecationem nostram, qui sedes super Cherubim; tu solus sanctus, tu solus Dominus Jesus Christus Dei universae naturae creatae, regis nostri, per quem tibi gloria et honor et adoratio."

temporáneo de san Hilario, demuestra lo contrario, ya que nos certifica que era costumbre de las mujeres orientales de su edad cantarle en el Coro, lo cual no hubiera sido posible si el indicado Doctor le hubiera compuesto. Por lo mismo debemos reconocer que es más antiguo, siendo, al parecer, uno de los primeros que los fieles cantaron en honor de Cristo. De él afirmaron los Padres del IV Concilio de Toledo que las primeras palabras de este Himno fueron pronunciadas por los Angeles, y por esta razón se le dió el nombre de Himno Angélico, y que lo restante del mismo lo añadieron los Doctores de la Iglesia.

El primer documento que afirma el uso del *Gloria in excelsis* en las Misas, es el Libro Pontifical atribuído a san Dámaso. Primeramente, durante los siglos IV-V fué admitido en la Misa de la Natividad de Jesucristo; luego el Papa Símaco (498-514) le extendió a las misas de los domingos y natalicio de los mártires, pero tan sólo en las misas celebradas por los obispos. Los sacerdotes tan sólo podían decirle el día de Pascua. Más tarde, desde los siglos X-XI les fué concedido pudieran decirle en todas las fiestas. Aún en la liturgia actual han quedado vestigios de este diversidad en el uso del *Gloria in excelsis,* ya que los prelados, después del Gloria, no dicen *Dominus vobiscum,* sino *Pax vobis,* mientras que los otros ministros, cuando se les concedió poder rezar este Himno, conservaron la antigua costumbre de decir *Dominus vobiscum.*

El Himno *Gloria in excelsis* constituye una de las más admirables profesiones de fe, en honor de la Santísima Trinidad. Este misterio, el más fundamental del cristianismo, nos le recuerda repetidas veces la sagrada liturgia durante la celebración del santo sacrificio de la Misa. En nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo se da principio a las preces recitadas al pie del altar; el Introito, exceptuado el tiempo de Pasión, va siempre acompañado de la glorificación del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; nueve veces se repiten las preces litánicas, tres en honor de cada una de las

divinas Personas; el Símbolo de los Apóstoles no es más que una explícita y solemne confesión de este misterio; después de ofrecidos el pan y el vino como materia del santo sacrificio, suplicamos a la Santísima Trinidad que se digne recibir estas oblaciones en memoria de los grandes dogmas de nuestra sacrosanta religión; todo el Canon está formado por una continuada alabanza a Dios Padre clementísimo, por medio de su muy amado Hijo Jesucristo y en unión con el Espíritu Santo; y la última plegaria que el Celebrante eleva a Dios antes de dejar el altar, es una humilde súplica a la Santa Trinidad a fin de que le sea agradable el obsequio de su servidumbre.

Por lo mismo que el misterio de la Santísima Trinidad constituye como la substancia y el resumen maravilloso de la fe cristiana, vemos que en el Himno Angélico se nos propone no tan sólo como objeto de nuestras creencias, sino más bien como tema el más propio de nuestras alabanzas. Para que el alma humana alabara a Dios recibió de su Creador todo cuanto tiene; y para que el cristiano alabara a la Santísima Trinidad fué elevado a un orden sobrenatural y enriquecido con las más admirables virtudes.

Si siempre debería el cristiano cumplir con éste, el primero de todos sus deberes, por lo menos cúmplale durante esta primera parte de la santa Misa, uniendo su voz a la de toda la iglesia militante y triunfante para alabar, bendecir, adorar, glorificar y dar gracias a la Divinidad; para alabar, bendecir, adorar, glorificar y dar gracias a Dios Padre todopoderoso; para alabar, bendecir, adorar, glorificar y dar gracias a Jesucristo, Señor Dios, Hijo del Padre que quita los pecados del mundo y está sentado a la diestra del Padre; para alabar, bendecir, adorar, glorificar y dar gracias al Espíritu Santo que reina en la gloria de Dios Padre.

9.° La Colecta.—Terminado el Himno Angélico, así el Celebrante como los asistentes imploran el auxilio de la divina gracia antes de empezar sus plegarias. La salutación actual del sacerdote: "*Dominus vobiscum=El Señor sea con vos-*

otros"; y la respuesta de los fieles: "*Et cum spiritu tuo = Y con tu espíritu*", las hallamos ya mandadas por el Concilio de Braga celebrado en el año 561. He aquí sus palabras tal como constan en el Canon XXI: "*De igual modo ha quedado establecido, que los Obispos y los Presbíteros no saluden el pueblo de modo diferente, sino de una misma manera, diciendo: "El Señor sea con vosotros", tal como se lee en el libro de Rut; y que el pueblo responda: "Y con tu espíritu", como todo el Oriente y Occidente ha recibido de los Apóstoles, y no como lo modificó la herejía de los Priscilianistas*" (1).

Después de la salutación sigue la plegaria. Esta ha sido denominada "*Oración, Bendición o Colecta*". El nombre *Oración* significa lo mismo que plegaria. Se la denomina *Bendición* porque con ella el Celebrante suplica que los asitentes consigan la bendición del Señor. Tiene el nombre de *Colecta* porque se hace a favor de todos los allí reunidos. "*El nombre de Colecta,* dice el cardenal Bona, se da a la oración que antiguamente se acostumbraba hacer sobre el pueblo, cuando estaba reunido juntamente con el clero en una iglesia, y desde ésta debía dirigirse a otra, en la cual se había de celebrar la estación" (2).

Llegados el Celebrante y los fieles a la Iglesia designada para la Estación, decía: "*Oremus=Roguemos*".

El diácono añadía: "*Flectamus genua=Doblemos las rodillas*", a fin de que los asistentes permaneciesen algunos instantes arrodillados, y entre tanto orasen en silencio. Luego, levantados los fieles, el Celebrante recitaba la Oración en la cual exponía las peticiones del pueblo cristiano. Por esta razón se denominó *Colecta* a esta plegaria, porque reunía los votos y las preces de la comunidad. Conviene por lo mismo advertir aquí que la palabra *Colecta* denota que los fieles se juntaban, no por otro motivo que el de orar juntamente con el

(1) "Item placuit, ut non aliter Episcopi, et aliter Presbyteri populum, sed uno modo salutent: dicentes: "*Dominus sit vobiscum*", sicut in Libro Ruth legitur, et ut respondeatur a populo: "*et cum spiritu tuo*", sicut et ab ipsis Apostolis traditum omnis retinet Oriens et Occidens, et non sicut Priscilliana haeresis permutavit." (Canon, 21).
(2) Card. Bona. Rei. liturg. I, II, c. 5.

Celebrante. Por lo mismo hay algunas Colectas que son tan antiguas, que no es posible conocer su origen, supuesto que nos consta que en todos tiempos los cristianos aprovecharon la celebración del santo sacrificio para orar todos juntos, y de esta suerte hacer una santa violencia a la Bondad divina.

Según el testimonio de San Justino (1), el Presidente de la asamblea, o sea el Celebrante, profería las plegarias según las necesidades de los fieles, y conforme le inspiraba su piedad. Esto se puede comprobar con las más antiguas oraciones que han llegado hasta nosotros, tales como las del Papa san Clemente, san Ireneo y otros. De estas oraciones antiquísimas se habían conservado algunas en el siglo IV, que eran conocidas y repetidas por todo el orbe cristiano. De este número eran las que hasta ahora se dicen para rogar en favor de los Judíos, Herejes, Cismáticos y Catecúmenos.

La Colecta constituye la forma más solemne de la plegaria cristiana. Es la realización de aquel precepto tantas veces repetido por el divino Maestro: "*Pedid y recibiréis*" (2). Ha sobrevivido a todas las transformaciones litúrgicas, mientras que muchas otras han ido desapareciendo poco a poco, o han sufrido profundos cambios. Improvisadas en su origen, fueron elocuentes y sublimes cuando brotaban de la inspiración religiosa, como se puede constatar en las más antiguas oraciones que nos han sido conservadas. Pueden citarse como bellos y perfectos modelos las oraciones de Cuaresma y de las Dominicas después de Pentecostés, las cuales evidentemente han sido vaciadas en un mismo molde, distinguiéndose por la severidad de su forma y la sobriedad y extremada corrección de su carácter litúrgico.

Ordinariamente la Colecta consta de tres partes: la alabanza, la petición y la obsecración. Empiezan por regla general con la confesión de la omnipotencia y eternidad de Dios. "*Omnipotens sempiterne Deus*"="*Omnipotente y eterno Dios*". Por lo mismo que nos dirigimos a Dios en demanda de

(1) Apol., 2.
(2) "Petite, et accipietis." (Luc., XI, 9).

sus favores, nada tan propio como confesar que este mismo Dios todo lo puede y que vive siempre, ya que es eterno. La primera parte de la Colecta contiene una alabanza dirigida a Dios, o bien la exposición sucinta del misterio que se celebra; la segunda expresa la plegaria relacionada con este mismo misterio: y por fin viene la obsecración o conclusión, mediante la cual la Iglesia recurre a la mediación de aquél que, como enseña el Apóstol san Juan, es nuestro Abogado para con nuestro Padre celestial (1). Para que se vea con un ejemplo lo que acabamos de indicar, examinemos la siguiente Colecta del día de Pentecostés, en la cual bien distintamente podremos distinguir las tres partes de que ella consta:

Deus qui hodierna die corda fidelium sancti Spiritus illustratione docuisti (*expositio misterii*): da nobis in eodem Spiritu recta sapere et de eius semper consolatione gaudere (*postulatio*). Per Dominum nostrum Jesum Christum (*obsecratio*).

Oh Dios, que iluminasteis en este día los corazones de vuestros fieles con la ilustración del Espíritu Santo (*exposición del misterio*): concedednos que, animados de este mismo Espíritu, gustemos de lo que es recto y nos gocemos con su celestial consolación (*petición*). Por nuestro Señor Jesucristo (*obsecración*).

La mayor parte de Colectas se dirigen al Padre; algunas al Hijo; ninguna al Espíritu Santo. En la conclusión se mencionan explícitamente las tres divinas personas de la Santísima Trinidad.

La riqueza de Colectas que atesora la sagrada liturgia es verdaderamente copiosísima y variadísima. No existe gracia, ni virtud que no la podamos pedir mediante las Colectas del Misal Romano; ningún peligro puede sobrevenir a nuestra alma, del que no podamos librarnos con las plegarias de la

(1) "Advocatum habemus apud Patrem, Iesum Christum iustum." (I Ioann., II, 2).

Iglesia; para las necesidades de la vida presente y de la futura, para pedir el aumento de la fe, de la esperanza y de la caridad; para suplicar la firmeza en esta misma fe; para conseguir la paz, la luz del alma, la victoria de nosotros mismos, el triunfo de nuestros enemigos espirituales, la perseverancia final en el bien, hallaremos las más hermosas y propias plegarias en el tesoro de las Colectas que repetidas por millones de almas en el decurso de los siglos, jamás pierden su fuerza admirable, y siempre son de la más poderosa eficacia para atraer sobre nuestra alma las bondades y las misericordias del Altísimo.

En la edad media, según testifica Mabillon en su obra: "*Museum Italicum*", muchas iglesias tuvieron la costumbre de cantar, después de la Colecta, las que llamaban: *Alabanzas,* o sea "*Christus vincit*". Para que se conozca en que consistían estas alabanzas inspiradas en el más ardiente amor a Cristo, en la más sentida y afectuosa devoción a los Santos, y en un piadoso deseo del bien y de la prosperidad de las personas más amadas, he ahí un ejemplar de las mismas tal como se halla en un códice de la iglesia de Soissons.

Duo Sacerdotes.	Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat.
Chorus iterum.	Christus vincit. (*Et sic repetitur ter*).
Presbyteri.	Christus vincit.
Chorus.	Christus vincit.
Presbyteri.	Exaudi Christe.
Chorus.	Summo Pontifici et universali papae, vita.
Presbyteri.	Exaudi Christe.
Chorus.	Summo Pontifici et universali papae, vita.
Presbyteri.	Exaudi Christe.
Chorus.	Summo Pontifici et universali papae, vita.
Presbyteri.	Redemptor mundi.
Chorus.	Tu illum adiuva.

Presbyteri.	S. Petre.
Chorus.	Tu illum adiuva.
Presbyteri.	S. Paule.
Chorus.	Tu illum adiuva.
Presbyteri.	S. Andrea.
Chorus.	Tu illum adiuva.
Presbyteri.	Exaudi Christe.
Chorus.	Philippo excellentissimo a Domino coronato magno et pacifico vita et victoria.
Presbyteri.	Exaudi Christe.
Chorus.	Philippo, etc.
Presbyteri.	Salvator mundi.
Chorus.	Tu illum adiuva.
Presbyteri.	S. Michael.
Chorus.	Tu illum adiuva.
Presbyteri.	S. Gabriel.
Chorus.	Tu illum adiuva.
Presbyteri.	S. Raphael.
Chorus.	Tu illum adiuva.
Presbyteri.	Exaudi Christe.
Chorus.	Elizabet reginae salus et vita.
Presbyteri.	Redemtor mundi.
Chorus.	Tu illum adiuva.
Presbyteri.	S. Dei genitrix.
Chorus.	Tu illam adiuva.
Presbyteri.	S. Agnes.
Chorus.	Tu illam adiuva.
Presbyteri.	S. Agathes.
Chorus.	Tu illam adiuva.

Presbyteri. Exaudi Christe. *Hic surgant omnes, si pontifex praesens fuerit, ter repetatur*: Exaudi Christe, etc. Domino Niveloni Pontifici nostro salus et vita.

Presbyteri.	Redemptor mundi.
Chorus.	Tu illum adiuva.
Presbyteri.	S. Gregori.
Chorus.	Tu illum adiuva.

Presbyteri.	S. Principi.
Chorus.	Tu illum adiuva.
Presbyteri.	S. Ansarice.
Chorus.	Tu illum adiuva.
Presbyteri.	Exaudi Christe.
Chorus.	Omnibus iudicibus et cuncto exercitui Francorum vita et victoria.
Presbyteri.	Redemptor mundi.
Chorus.	Tu illos adiuva.
Presbyteri.	S. Stephane.
Chorus.	Tu illos adiuva.
Presbyteri.	S. Gervasi.
Chorus.	Tu illos adiuva.
Presbyteri.	S. Prothasi.
Chorus.	Tu illos adiuva.
Presbyteri.	Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat. *Item repetitur a Choro.* Christus vincit.
Presbyteri.	Lux, via, et vita nostra.
Chorus.	Christus vincit.
Presbyteri.	Arma nostra invictissima.
Chorus.	Christus vincit.
Presbyteri.	Fortitudo et iustitia nostra.
Chorus.	Christus vincit.
Presbyteri.	Ipsi soli imperium, gloria, et potestas per immortalia saecula saeculorum. Amen.
Chorus.	Ipsi soli, etc.
Presbyteri.	Ipsi soli virtus, fortitudo, et victoria per omnia saecula saeculorum. Amen.
Chorus.	Ipsi soli.
Presbyteri.	Ipsi soli honor, laus et iubilatio per infinita saecula saeculorum. Amen.
Chorus.	Ipsi soli.
Presbyteri.	Exaudi nos.

Chorus idipsum

Presbyteri. Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison.

Tampoco debemos pasar por alto lo que observa el Cardenal Bona, a saber: que en el rito Mozárabe, en los domingos y días de fiesta se cantaba antes de la Epístola el Himno: *Benedicite omnia opera Domini Domino,* casi con las mismas palabras con las cuales en el rito Romano se canta en los sábados de las Cuatro Témporas. Esta práctica parece recomendarla el Concilio IV de Toledo en su Canon 14, al reprender la pereza de algunos, que descuidaban el canto del himno dicho en la misa de los Domingos y en las solemnidades de los mártires.

10. PARTE DOCTRINAL: EPÍSTOLA Y EVANGELIO. — En los antiguos sacramentarios, se lee: "*post collectam sequitur apostolus*": *después de la colecta sigue el apóstol.* Y a la verdad, si bien es cierto que algunas veces la primera lección en la Misa de los catecúmenos se tomaba de los libros del Antiguo Testamento, con todo, lo ordinario era que fuese del Apóstol san Pablo. Mediante esta lectura practicada en la santa Misa, la liturgia expone e interpreta los libros santos de varias maneras.

I. *En primer lugar, mediante el uso de los libros santos en el acto más importante del culto, proclama su autenticidad.*— En efecto: sabemos que el argumento más decisivo para el establecimiento del canon de la sagrada Escritura, fué su uso litúrgico. Por eso los libros deuterocanónicos de la sagrada Escritura no fueron desde un principio contados en el número de los libros inspirados, porque no eran leídos en todas las iglesias, y sólo más tarde fueron reconocidos por divinos porque la Iglesia Romana mostró los textos empleados de aquellos libros para la santa Misa y el oficio canónico.

II. *Poniendo un texto en relación con una fiesta o un período litúrgico.*—El Adviento, en la mente de la liturgia representa el largo período de siglos que precedieron a la venida

del Mesías; el nacimiento espiritual del Señor en el alma mediante la gracia, y la última venida del Señor cuando juzgará a los vivos y a los muertos. Ahora bien, si se meditan desde este triple punto de vista las lecciones y las perícopes Evangélicas que nos propone la liturgia en las semanas que preceden al Nacimiento temporal de Jesucristo, todo se nos hará comprensible. Comprenderemos en seguida las expresiones de dolor que recuerdan la caída del género humano, el grito de esperanza que llama la aparición del Emanuel Salvador, y el mensaje de terror que nos atemoriza por la venida del austero Juez divino.

III. *Poniendo un texto en relación con una ceremonia o un rito.*—Durante la Cuaresma, la Iglesia no está solamente ocupada en la práctica de la penitencia, sino que también prepara a los catecúmenos para el bautismo, y a los públicos penitentes para la reconciliación.

La antigua liturgia había fijado varios días durante el curso de la Cuaresma, en los cuales tenían lugar ceremonias, ritos y funciones especiales para estas dos categorías de personas. Estas circunstancias explican la presencia de muchos fragmentos de la sagrada Escritura e ilustran su contenido. Así el milagro de Elías en favor de la viuda de Sarepta nos muestra a Dios que envía a su profeta, no a los judíos, sino a los gentiles a los que llama a la nueva fe; José vendido por sus hermanos, es la imagen de Jesús rechazado y vendido por los Hebreos, a la vez que José vendido salva a Egipto del hambre, como Jesús salvará a los gentiles; Naamán, curado de la lepra en las aguas del Jordán, es el símbolo del catecúmeno curado de la lepra del pecado en las aguas del bautismo, y, finalmente, toda la liturgia de la dominica *Laetare* celebra la alegría del catecúmeno llamado por el bautismo a la luz y a la santidad.

IV. *Haciendo ver la relación de un texto con otro.*—Entre la Epístola y el Evangelio, especialmente en las misas de *tempore* existe casi siempre una íntima relación, la cual comunica una luz mutua que se concreta en una exposición

íntegra y perfecta de una verdad o de una enseñanza moral. Esto se observa, no sólo en las festividades que tienen por fin conmemorar algún acontecimiento evangélico, cuyo origen se halla literalmente expresado en la sagrada Escritura, sino aun en otras muchas circunstancias, cuando a falta del sentido literal, la Iglesia recurre a simbolismos y alegorías para ilustrar un texto. Para citar tan sólo algún ejemplo, vemos que en la liturgia de las misas de cuaresma, la historia del agua que manó en el desierto va unida al discurso de Jesús con la Samaritana sobre el pozo de Jacob; el vaticinio sobre el fin de la cautividad prometida por el profeta Ezequiel, se lee en el mismo día en que el Evangelio cuenta el milagro realizado por el divino Maestro en la persona del ciego de nacimiento.

Por lo mismo, la Epístola y el Evangelio, o sencillamente la sagrada Escritura, propuesta con tanta sabiduría y delicadeza por la Iglesia, constituyen la enseñanza cotidiana facilitada por la liturgia a los fieles. "*Escuchemos el Evangelio como si hablara el Señor. No llamemos bienaventurados a aquéllos que vieron al Señor, ya que muchos de éstos le hicieron morir. Las palabras preciosas que salieron de su boca fueron escritas para nosotros, han sido recitadas para nosotros, y lo serán aún para aquellos que nos seguirán. Escuchemos al Señor*" (1).

El fin que se propone la sagrada liturgia mediante la lección de la Epístola y del Evangelio es manifiesto que es el de instruir a los fieles. "*La instrucción de la fe,* dice santo Tomás, *es doble: la primera se practica a favor de los que han de ser por primera vez enseñados, a saber, los catecúmenos. Esta instrucción versa sobre el bautismo. La otra es para la formación del pueblo fiel que participa de este misterio, y tal instrucción se hace en este sacramento* (es decir durante la santa Misa), *y de ella no son apartados ni los catecúmenos, ni los infieles*" (2). "*Esta instrucción del pue-*

(1) S. August. In Ioann. XXX, 1.
(2) "Instructio fidei est duplex: una quae fit noviter imbuendis, scilicet catechumenis, et talis instructio fit circa baptismum. Alia autem est instruc-

blo fiel, prosigue el Doctor Angélico, *dispositive,* es decir *preparatoriamente se hace mediante la doctrina de los profetas y apóstoles, la cual en la Iglesia leen los lectores y subdiáconos; pero de una manera perfecta el pueblo es instruído por medio de la doctrina de Cristo contenida en el Evangelio, que leen los principales ministros, o sea, los diáconos*" (1). Y como esta instrucción ha sido siempre necesaria, de ahí es que la Iglesia, siguiendo en esto lo practicado por la Sinagoga, la cual leía en los sábados los libros de Moisés y de los Profetas, no ha dejado jamás la lectura de los libros santos durante la celebración del santo sacrificio. "*Nos reunimos,* dice Tertuliano, *para leer las divinas Escrituras*" (2). A la lectura del antiguo Testamento se añadía la del Nuevo. "*En las reuniones se lean,* dice san Justino, *los escritos de los Profetas y de los Apóstoles*" (3). Esto no obstante, en los primeros tiempos de la Iglesia, no sólo se leían los escritos de los Profetas y de los Apóstoles, sino también los de los obispos, y principalmente, de los Sumos Pontífices. De esta clase de lectura era, por ejemplo, la epístola del Papa san Clemente a los Corintios, según asegura el historiador Eusebio.

Pero más tarde, en el Concilio Laodicense, en su canon 59, y el tercero de Cartago en el canon 47, prohibieron se leyeran otros libros que no fuesen los libros canónicos de la Sagrada Escritura.

La doctrina contenida en las Epístolas del Misal Romano constituye un curso de instrucciones sacadas de lo más selecto de la doctrina de los libros santos, especialmente del Apóstol san Pablo. En ellas el cristiano bebe la doctrina santa en sus más auténticas fuentes.

tio, qua instruitur populus fidelis, qui communicat huic mysterio et talis instructio fit in hoc sacramento, et tamen ab hac instructione non repelluntur etiam catechumeni et infideles." (S. Thom., 3, q. 83, a. 4).

(1) "Instructio populi fidelis dispositive quidem fit per doctrinam prophetarum et apostolorum, quae in Ecclesia legitur per lectores et subdiaconos: perfecte autem populus instruitur per doctrinam Christi in Evangelio contentam, quae a summis ministris legitur, scilicet a diaconibus." (S. Thom., 3, q. 83, a. 4).

(2) "Convenimus ut Divinas Scripturas legamus." (Apol., c. 29).

(3) "Legantur in caetibus, Prophetarum et Apostolorum scripta." (Apoc. c. 2).

El alma que desee materia copiosa, iluminativa y sólida para meditar, no necesita acudir a otro manantial que el proveniente de las epístolas leídas en la santa Misa. Plenamente convencida la Iglesia de los tesoros de vida cristiana contenidos en las Epístolas, ordena que después de su lectura confesemos en alta voz nuestro reconocimiento, nuestra gratitud con aquellas tan hermosas, tan breves y tan cristianas palabras: "*Deo gratias*": *Demos gracias a Dios.*

II.º GRADUAL, ALLELUIA, SECUENCIA Y TRACTO.—*Gradual.* Entre la Epístola y el Evangelio, la liturgia, siguiendo la exhortación del Apóstol san Pablo, que quiere que los cristianos se adoctrinen y animen mutuamente (1) con salmos, con himnos y cánticos espirituales, ordenó el canto del *Gradual,* así denominado de las gradas o del ambón en que se cantaba. Primitivamente y hasta el siglo V ó VI el Gradual constaba de un salmo entero. Los cantores le recitaban versículo por versículo, y los fieles iban contestando de un modo análogo a lo que se practica actualmente con el invitatorio del Oficio divino. San Agustín nos habla de esta práctica en el Sermón 165: "*Hemos oído,* dice, *el Apóstol; hemos oído el salmo*" (2).

El modo de ejecutar el Gradual era el siguiente: Un cantor de pie en la grada inferior del ambón, quitada la casulla, revestido con la sola alba, y sin levantar demasiado la voz empezaba:

Dómine exaudi oratiónem meam: et clamor meus ad te veniat.	Señor, oíd mi plegaria: llegue hasta Vos mi clamor.

La Schola o el coro de los Cantores de pie y teniendo la casulla elevada hasta la cintura, repetía el mismo verso:

Dómine exaudi oratiónem meam: et clamor meus ad te veniat.	Señor, oíd mi plegaria: llegue hasta Vos mi clamor.

(1) "Docentes et commonentes vosmetipsos, psalmis, hymnis, et canticis spiritualibus." (Col., III, 16).
(2) "Apostolum audivimus, psalmum audivimus." (S. August. serm. 165).

℣. Ne avertas faciem tuam a me: in quacumque die tribulor, inclina ad me aurem tuam.

℣. No me ocultéis vuestro rostro; siempre que esté atribulado, prestadme atento oído.

℟. Dómine exaudi orationem meam: et clamor meus ad te veniat.

℟. Señor, oíd mi plegaria: llegue hasta Vos mi clamor.

℣. In quacumque die invocávero te, velociter exaudi me.

℣. Oídme pronto siempre que os invocare.

℟. Dómine exaudi orationem meam: et clamor meus ad te veniat.

℟. Señor, oíd mi plegaria: llegue hasta Vos mi clamor.

℣. Quia defecerunt sicut fumus dies mei: et ossa mea sicut in frixorio confrixa sunt.

℣. Porque mis días se evaporan como el humo; se secan mis huesos como leño en el hogar.

℟. Dómine exaudi orationem meam: et clamor meus ad te veniat.

℟. Señor, oíd mi plegaria: llegue hasta Vos mi clamor.

℣. Percussus sum sicut foenum: et aruit cor meum; quia oblitus sum manducare panem meum.

℣. Estoy mustio como el heno; árido está mi corazón; llego a olvidarme de comer mi pan.

℟. Dómine exaudi orationem meam: et clamor meus ad te veniat.

℟. Señor, oíd mi plegaria: llegue hasta Vos mi clamor.

℣. Tu exurgens Dómine, miseréberis Sion; quia venit tempus miserendi eius.

℣. Os levantaréis y tendréis piedad de Sión; porque es ya tiempo de que os apiadéis de ella.

℟. Dómine exaudi orationem meam: et clamor meus ad te veniat.

℟. Señor, oíd mi plegaria: llegue hasta Vos mi clamor.

El Gradual constituye un comentario a la palabra divina propuesta en la lección de la Epístola.

Algunas veces expresa el gozo del alma o sirve para implorar el socorro del cielo.

Actualmente, aunque abreviado, con todo, conserva la antigua forma de Responsorio.

Está formado por dos partes: a la primera se da el nombre de Responsorio; la segunda se llama verso. En la mayoría de los Graduales estas dos partes están tomadas de los Salmos.

En el Misal Romano hallamos también algunos Graduales cuyos textos no pertenecen a los libros sagrados: por ejemplo, el Gradual de la fiesta de los Dolores (1); el que se dice en muchas misas de la Santísima Virgen (2), y la primera parte del Gradual de la Misa de los difuntos (3).

El Gradual, lo propio que el Introito, Colecta, y Ofertorio, están destinados a la preparación de los fieles para celebrar el santo sacrificio con aquellos sentimientos de piedad, de fe, de devoción y santo y cristiano fervor de que ellos son manantial siempre nuevo y siempre el más fecundo.

El Alleluia. El Gradual generalmente no va solo; después de él, en la mayor parte de las misas, sigue el *Alleluia.* Este complemento del Gradual, fué introducido en Occidente por el Papa san Dámaso a instancias de san Jerónimo.

Primeramente sólo se decía en el día de Pascua; desde el siglo V se extendió a todo el tiempo pascual, y, por último, san Gregorio el Magno ordenó que se dijera en todas las Misas, exceptuadas las del tiempo de Cuaresma, Vigilias y Témporas.

El Alleluia es una palabra de origen hebreo, y significa: "*laudate Deum*: *alabad a Dios.*" No sólo expresa el deber que tenemos de alabar a Dios, sino que además denota un sentimiento vivísimo de alegría, el cual, no pudiéndose expresar con ninguna palabra griega o latina, ha requerido la conservación de la propia palabra hebrea: *Alleluia.*

(1) "Dolorosa et lacrymabilis...."
(2) "Benedicta et venerabilis..."
(3) "Requiem aeternam..."

La presencia del Gradual y el Alleluia, de estas dos partes de la salmodia destinadas al canto, se explica recordando que antiguamente en la misa se leían dos lecciones (1). La primera del Antiguo Testamento y la segunda del Nuevo. El *Gradual* era cantado después de la lección que se tomaba de los Profetas; el *Alleluia* después de la Epístola. Habiendo desaparecido la primera lección, el Gradual y el Alleluia actualmente casi se hallan juntos en todas las misas, después de la Epístola.

Al *Alleluia* sigue un versículo de un salmo, con lo cual resulta un responsorio, una verdadera salmodia. Su carácter festivo fué causa de que se suprimiese en las misas de difuntos, cuando las exequias tomaron un carácter de tristeza que ciertamente no tenían en su origen. Por lo mismo, la supresión del *Alleluia* fué considerada como una señal de luto y de tristeza, y así se le suprimió en los días de ayuno, de Vigilias y durante la Cuaresma.

El Papa Alejandro II (1061-1073) ordenó que desde Septuagésima hasta el Sábado Santo quedase suprimido, así en la celebración de la santa Misa como en el rezo del Oficio divino. Esta supresión dió origen a una ceremonia especial. Se daba el adiós al *alleluia* como a una persona de quien uno se despide. De esta práctica se halla un curioso testimonio en una antífona *ad crucem* del rito ambrosiano: "*Alleluia; cerrad y sellad esta palabra, alleluia; permanezca guardada en el seno de nuestro corazón, alleluia; hasta el tiempo prefijado; y cuando llegue este día podréis exclamar con toda la satisfacción: alleluia, alleluia, alleluia*" (2).

El *Alleluia* reaparece en el Sábado Santo con gran solemnidad. Durante todo el tiempo pascual se hace de él un uso frecuentísimo. Las misas de este período litúrgico constan de dos alleluias, y se repite constantemente al pie de todas las antífonas, responsorios y versículos.

El verso que sigue al *alleluia*, aunque de ordinario está to-

(1) Aún actualmente las Misas de los miércoles de las Cuatro Témporas constan también de dos lecciones.

(2) Ex cod. add. 34, 209, Mus. Brit. p. 146.

mado de los Libros sagrados, no obstante algunas veces es composición de la Iglesia, como, por ejemplo, el de la fiesta de la solemnidad de san José: "*Fac nos innócuam, Joseph, decúrrere vitam: sitque tuo semper tuta patrocinio*", el de las festividades de san Francisco: "*Franciscus pauper et humilis caelum dives ingreditur, hymnis caelestibus honoratur.*"

La Secuencia

Si nos fijamos en el canto del *Alleluia*, nos será fácil advertir que la final del verso *Alleluiático* está formado por la vocalización de la última letra, la cual en otros tiempos era mucho más prolongada. A fin de que esta vocalización resultara más agradable, se creyó conveniente unir a cada nota una sílaba, y a cada neuma una palabra, a semejanza de lo que se practicaba en el canto de los *Kyries*. Esto dió origen a las *prosas o secuencias*, composiciones no del todo métricas, por lo menos en su principio. La liturgia aprovechó la presencia de estas composiciones para ofrecer a la piadosa consideración de los asistentes las principales verdades recordadas en la solemnidad que se celebraba, como puede verse en la siguiente secuencia de la Pascua de Pentecostés: La Iglesia, después de haber invocado al Espíritu Santo en el verso del *Alleluia*:

Veni Sancte Spiritus, reple tuorum corda fidélium: et tui amoris in eis ignem accende; *prosigue diciendo*:

Venid, Espíritu Santo, llenad los corazones de vuestros fieles, y encended en ellos el fuego de vuestro amor.

Sequencia

Veni Sancte Spiritus, et emitte caélitus lucis tuae rádium.

Venid ¡oh Espíritu Santo! y derramad desde lo alto sobre nosotros un rayo de vuestra luz divina.

Veni pater páuperum, veni dator múnerum, veni lumen cordium.

Venid, padre de los pobres; venid, dispensador de dones celestiales; venid, luz de los corazones.

Consolator optime, dulcis hospes animae, dulce refrigérium.

Consolador admirable, dulce huésped del alma, nuestro dulce refrigerio.

In labore requies, in aestu temperies, in fletu solátium.

En los trabajos, Vos sois descanso; en el ardor de las pasiones, sosiego; en la tristeza, consuelo.

O lux beatissima, reple cordis intima tuorum fidélium.

¡Oh luz dichosísima! inundad lo más íntimo de los corazones de los fieles.

Sine tuo numine, nihil est in homine, nihil est innoxium.

Sin vuestro auxilio nada es el hombre, y todo le atormenta.

Lava quod est sórdidum, riga quod est aridum, sana quod est saucium.

Lavad las manchas de nuestra alma, regad su aridez, curad sus llagas.

Flecte quod est rígidum, fove quod est frígidum, rege quod est dévium.

Doblegad nuestro orgullo, calentad nuestra frialdad, enderezad lo que está desviado.

Da tuis fidelibus, in te confidentibus, sacrum septenarium.

Otorgad los siete dones a vuestros fieles, que en Vos ponemos toda nuestra confianza.

Da virtutis méritum, da salutis exitum, da perenne gaudium. Amen. Alleluia.

Concedednos el mérito de la virtud, la gracia de la salvación, y la alegría eterna. Amén. Alleluia.

El origen de la *Secuencia* se remonta a mediados del siglo IX. El primer autor de estas piezas litúrgicas se cree que fué Notgero, monje del Monasterio de san Galo, el cual escribió por los años de 880.

Con el tiempo creció tanto su número y su descuidada redacción, que los Cartujos y Cistercienses merecieron ser alabados por haber suprimido gran número de Secuencias. Por este motivo el Concilio de Colonia, celebrado en el año 1536, y el de Reims, del año 1564, ordenaron que las Secuen-

cias fuesen examinadas, y que cuantas no reuniesen las debidas condiciones fuesen suprimidas.

En el siglo XVI, el Papa san Pío V, al reformar el Misal Romano, solamente conservó cuatro Secuencias, a saber: *Victimae paschali* de Pascua; *Veni Sancte Spiritus,* de Pentecostés; *Lauda Sion,* de la fiesta de Corpus; y *Dies irae,* de la Misa de difuntos. Más tarde fué añadida la Secuencia *Stabat Mater,* de la fiesta de los Siete Dolores. Las Ordenes religiosas suelen tener privilegio para cantar alguna Secuencia particular en las festividades principales de su Orden. Así vemos que la Orden Benedictina tiene concedidas las siguientes: "*Laeta quies magni Ducis*", del Tránsito de san Benito, y "*Emicat meridies*", para la fiesta de santa Escolástica.

El Tracto

Con el fin de juntar la plegaria a la doctrina propuesta, la liturgia estableció que después de la lección de la Epístola se siguiera el canto de un Salmo, o, por lo menos, de algunos versículos. A esta plegaria cantada después de la Epístola, la liturgia siempre ha dado el nombre de *Gradual.*

En cuanto a la procedencia de la palabra *Tracto* hallamos diversas opiniones entre los autores. Le Brun cree que los dos vocablos *Gradual* y *Tracto* no indican sino una diversa forma de ejecutar el salmo que sigue a la Epístola. Es decir que si es cantado por uno solo se le da el nombre de Tracto, (*tractim*), todo ejecutado de una vez; y si es cantado por todo el Coro se le denomina *Gradual.*

Duchesne, por su parte, quiere hacer derivar este nombre del carácter melodioso del canto, y, por lo mismo, que es menos espléndido y movido que el *Gradual,* por eso se le ha dado el nombre de Tracto.

Nosotros opinamos que esta controversia se puede resolver fácilmente, atendiendo el origen etimológico de la palabra *Tractus,* derivado de *trahere,* alargar. En nuestro caso *Tracto* no significaría más que prolongación del *Gradual.* Y que

en verdad *el Tracto* sea una prolongación del canto anterior lo podemos constatar en los de muchas misas, especialmente en la del primer domingo de Cuaresma, en el Domingo de las Palmas y el Viernes Santo. Por otra parte el *Tracto* no es tan antiguo como el Gradual, y no parece que tenga otra finalidad que la de substituir el *Alleluia,* como se puede ver en la rúbrica de las Misas de Común de los Santos, en la cual se dice: "*Después de Septuagésima, omitido el Alleluia y el verso siguiente se dice el Tracto.*" Con lo cual parece que queda confirmada la interpretación que damos, o sea que el *Tracto* es una prolongación y como continuación del *Gradual.*

Durante todo el tiempo de Cuaresma y Pasión, el *Tracto* solamente se dice en las misas de los lunes, miércoles y viernes.

El Evangelio

Hemos ya indicado que la primera parte de la Misa era denominada de los Catecúmenos, porque en ella podían tomar parte los que no habían recibido aún el santo bautismo, y que también estaba destinada a la religiosa instrucción de los asistentes. Este es el fin de la lección de la Epístola. Con ella la liturgia nos ha hecho oír las instrucciones, las amonestaciones y las enseñanzas de los Profetas y de los Apóstoles. Con todo la enseñanza y el magisterio de los Profetas y de los Apóstoles, reconoce otra enseñanza y otro magisterio superior. Esta enseñanza y este magisterio supremo y verdaderamente único para todos los hijos de la Iglesia, no es otro que el magisterio de Cristo. El mismo nos lo enseñó categóricamente, diciéndonos: "*Vuestro Maestro es uno, y éste es Cristo*" (1).

Por lo mismo siempre que los cristianos y cuantos se preparaban para serlo se reunían, jamás omitieron en sus asambleas la lectura del santo Evangelio.

Cuanto se pudiera decir en alabanza del santo Evangelio

(1) "Magister vester unus est Christus."

sería muy poco, comparado con lo que él es verdaderamente.

Una sola expresión, no obstante, nos dice todo lo que es el Evangelio. Es la palabra de Jesucristo que nos revela sus incomparables grandezas; es el mismo Jesucristo que nos propone sus incomparables misterios; es el mismo Jesucristo que nos muestra de una manera cierta e infalible el único camino ue conduce a la consecución de la eterna felicidad.

La Epístola y el Gradual nos han preparado para el Evangelio. El primer Concilio Arausicano del año 444, y el de Valencia (1), mandaron que después de la Epístola y antes del Ofertorio se leyese el Evangelio, con el fin de que no sólo los fieles, sino aun los penitentes y Catecúmenos pudiesen conocer los preceptos de Cristo, y fuesen capaces de comprender la explicación evangélica dada por el Obispo.

Para que los asistentes a la santa Misa puedan hacerse cargo de la importancia de la lección del Evangelio, la liturgia proporciona los más elocuentes elementos. Primeramente señala al Diácono para llevar y leer el Evangelio. Este honor se concede al Diácono como a principal ministro del Celebrante.

En algunas Iglesias el Evangelio era leído por los Sacerdotes o por los mismos Obispos, por lo menos en ciertas solemnidades.

Para que el Diácono pueda leer el santo Evangelio, se le confirió esta potestad al ser ordenado, diciéndole el Obispo: "*Recibe la potestad de leer el Evangelio*" (2).

El Diácono antes de cantar el Evangelio toma el libro que está sobre el altar. Esta prescripción de la liturgia está fundada en lo que antiguamente se observaba, o sea que el Evangelio era colocado en el altar desde el principio de la Misa. Con ello la Iglesia quería mostrar a Cristo mediante la presencia del libro que contenía sus palabras. Al empezar el santo sacrificio, pareció que era de suma importancia colocar

(1) "Ut Sacrosancta Evangelia ante munerum illationem in Missa Catechumenorum in ordine lectionem post Epistolam legantur." (Conc. Vat. cap. 2).
(2) "Accipe potestatem legendi Evangelium." (Ex Pont. Rom.).

el Evangelio en el Altar, a fin de que recordase a Cristo, quien nos ordenó celebrásemos la santa Misa como continuación y repetición de su propio sacrificio. Aún actualmente en las Misas Pontificales, como recuerdo de la antigua costumbre que acabamos de apuntar, el Celebrante cuando sube por vez primera al Altar, después de haber besado el ara, besa también inmediatamente el principio del Evangelio propio de la festividad. Esta misma costumbre la hallamos observada en las liturgias de san Jaime, san Basilio y san Juan Crisóstomo.

Siendo el Evangelio la palabra del Hijo de Dios, de Jesucristo nuestro divino Maestro, la liturgia ordena que el Diácono antes de anunciarla solemnemente, se prepare por medio de la plegaria siguiente: *"Purificad, oh Dios omnipotente, mi corazón y mis labios, como purificasteis los del profeta Isaías con un carbón encendido; hacedme la gracia, por vuestra misericordia, de purificarme a mí también, a fin de que pueda anunciar dignamente el santo Evangelio. Por Cristo Señor nuestro. Amén"* (1).

Las palabras de Jesucristo fueron pronunciadas y escritas a fin de que fuesen recibidas y conservadas en el corazón. Son las palabras de Aquél que es el Autor de toda santidad, y para que se conserven en el corazón, es necesario que éste sea puro y santo. Esta pureza y santidad es la que pide el Diácono, no sólo para su corazón, sino también para sus propios labios.

Terminada esta tan humilde y sentida plegaria, el Diácono toma el libro de los Evangelios que está en el Altar, y de rodillas pide al Celebrante que con su bendición le sea permitido anunciarle. El Celebrante con las manos juntas ante el pecho, responde: *"El Señor esté en tu corazón y en tus labios, para que anuncies dignamente y como se debe su Evangelio. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo"* (2).

(1) "Munda cor meum, ac labia mea, omnipotens Deus, qui labia Isaiae prophetae calculo mundasti ignito: ita me tua grata miseratione dignare mundare, ut sanctum Evangelium tuum digne valeam nuntiare. Per Christum Dominum nostrum. Amen." (Ex Ordin. Miss.).

(2) "Dominus sit in corde tuo, et in labiis tuis: ut digne et competenter

Cuando el Celebrante pronuncia las últimas palabras, bendice al diácono y le da a besar la mano que coloca sobre el libro de los Evangelios. El Diácono había pedido al Señor que pudiese anunciar *dignamente* el Evangelio, y el Celebrante al darle la bendición, al autorizarle para lo que había pedido, aún requiere algo más, a saber: que al anunciarle dignamente, lo realice con tanta piedad, pureza y modestia, que cualquiera que le oiga, reciba aquellas palabras de tal suerte, que se mueva a ponerlas por obra.

Con lo que precede, no han terminado aún los ritos preparatorios para el canto del Evangelio. La liturgia prescribe que se emplee el incienso, que precedan las luces, y que los asistentes observen una digna compostura. Con ello se propone indicarnos que debemos desear a Cristo como luz de nuestra mente, y el buen olor que embalsama toda nuestra vida.

En la liturgia griega, el Celebrante desde el Altar y volviéndose al pueblo, al aparecer el Diácono para el canto del Evangelio, decía en voz alta: *"He ahí la Sabiduría: levantémonos sin tardanza alguna; oigamos el santo Evangelio"* (1).

En la antigua liturgia de París y de muchas Iglesias de las Galias, se llevaba el Evangelio con tanta solemnidad que todos los asistentes eran como impelidos a venerarle a la manera que lo harían si oyesen la voz del mismo Jesucristo. Luego que el Diácono descendía del Altar para cantar el Evangelio, era precedido de la Cruz, de los Acólitos, de seis Diáconos y siete Subdiáconos, y llevaba el libro de los Evangelios de tal suerte elevado, que fácilmente pudiese ser visto de todos. Así que el Diácono se movía para ir al lugar destinado al canto del Evangelio, todo el Coro se levantaba y permanecía de pie todo el Clero en señal de respeto y veneración.

La historia nos cuenta que los emperadores, los reyes y sus esposas, deponían en estos momentos sus diademas. Los príncipes polacos desenvainaban la espada y la blandían, para tes-

annunties Evangelium suum. In nomine Patris, et Filii ✠ et Spiritus Sancti. Amen." (Ex. Ordin. Missae).

(1) "Ecce Sapientia; surgamus nulla interiecta mora, sanctumque Evangelium audiamus." (Chrysol. Liturg.).

timoniar que estaban dispuestos a defender la verdad del Evangelio a costa de su propia sangre (1). San Benito dice en su santa Regla: *"El Abad leerá en el oficio de Maitines la lección del Evangelio, estando todos en pie con reverencia y temor"* (2).

Una vez el Diácono ha colocado el libro de los Evangelios sobre las manos del Subdiácono, le inciensa tres veces: en el medio, a la parte derecha y a la izquierda. Luego saluda a los fieles con aquellas palabras: *"Dominus vobiscum=El Señor sea con vosotros"*; y el Coro responde: *"Et cum spíritu tuo=* Y *con tu espíritu."* Con este mutuo saludo se implora el auxilio de Dios, a fin de que hable a nuestro corazón, y no sean sin provecho para nuestras almas sus divinas palabras.

A las palabras: *"Initium o Sequentia"*, el Diácono, el Celebrante y los fieles hacen la señal de la Cruz sobre la frente la boca y el corazón. Se hace sobre la frente a fin de mostrar públicamente que no nos avergonzamos del Evangelio (3); en la boca, porque debemos confesar con ella lo que creemos con el corazón (4), y sobre el pecho para movernos a nosotros mismos a que se grabe más y más en nuestra alma. A las palabras del Diácono, contestan los fieles: *"Gloria tibi, Dómine =Gloria a ti, Señor"*, ya que habéis venido para ser nuestra luz, y para darnos los auxilios y las fuerzas necesarias con las cuales obrásemos nuestra salvación.

La solemne pompa con que se anuncia el Evangelio en las Misas cantadas, debe advertirnos que es preciso oír la palabra divina con aquella misma reverencia con que se ha de tratar el adorable cuerpo de Cristo. Esto mismo nos lo indicó Jesucristo cuando aseguró que la felicidad de aquel que oye y practica su divina palabra era mayor que la de la Bienaventurada Virgen María al llevarle en su seno (5). *"Oigamos el*

(1) Martène: "De eccles. rit." II, cap. 9.

(2) "Legat Abbas Lectionem de Evangelio, cum honore et tremore stantibus omnibus." (Reg. S. Benedicti, cap. XI).

(3) "Usque adeo de cruce non erubesco, ut non in occulto habeam crucem Christi, sed in fronte portem." (August. in Ps. 141).

(4) "Corde creditur ad iustitiam, ore autem confessio fit ad salutem." (Rom., X, 12).

(5) "Quinimmo beáti qui audiunt verbum Dei, et custodiunt illud." (Luc., XI, 28).

Evangelio, dice san Agustín, *lo mismo que si Dios hablase. Guardemos de llamar dichosos a los que pudieron verle, ya que muchos de aquéllos, al mismo dieron la muerte. Y muchos de los nuestros que no le vieron, creyeron en El. Preciosas son las palabras que procedieron de su boca. Fueron escritas para nosotros; para nosotros han sido conservadas; para nosotros han sido recitadas, así como lo serán también por aquéllos que nos seguirán. Es cierto que el Señor habita en lo alto; mas como verdad, está también aquí en la tierra. Su cuerpo resucitado puede estar en alguna parte; su verdad está en todas partes. Oigamos al Señor*" (1).

El Celebrante, terminado el Evangelio, profiere la siguiente plegaria: "*Por las palabras del Evangelio, sean borrados nuestros delitos*" (2). El nombre *Dictum* significa palabra, y generalmente se toma por una palabra importante unida con alguna sentencia. Las palabras del Evangelio para los Fieles son otras tantas sentencias que deben conservarse diligentemente en la mente y en el corazón. Estas palabras del santo Evangelio, a la verdad borran nuestros pecados por aquella especial fuerza que tienen para excitar en nosotros el aborrecimiento de nuestros pecados, y el amor a Dios que borra toda suerte de iniquidades.

San Agustín asegura de sí mismo que muchas veces puso el libro de los Evangelios sobre su cabeza, a fin de curar de las mismas enfermedades del cuerpo. Nosotros, con el mismo santo Doctor debemos rogar a Dios que le coloque en nuestro corazón para que se vea libre de todas sus enfermedades espirituales (3). Imitemos el ejemplo de la gloriosa e invencible mártir santa Cecilia, de la que nos asegura la santa Iglesia (4)

(1) "Evangelium audiamus, perinde ac si Deus ipse loqueretur. Caveamus porro, ne eos felices dicamus, qui eum videre potuerunt; siquidem eorum multi qui eum viderunt, eidem mortem intulerunt: et inter nos multi qui non eum viderunt, in ipsum crediderunt; pretiosae voces quae ex eius ore prodierunt, pro nobis scriptae sunt, pro nobis servatae sunt, pro nobis recitatae sunt, et pro iis omnibus erunt qui nos sequentur. Dominus quidem in altis habitat, sed ut veritas, hic quoque in terris adest. Eius a morte excitatum corpus alicuì esse potest, eiusdem veritas ubique est. Dominum audiamus." (Tract. in Ioann. n. 1).

(2) "Per Evangelica dicta deleantur nostra delicta." (Ex Ordin. Missae).

(3) "Ponatur ergo ad cor ut sanetur." (Trac. 9 in Ioan.).

(4) "Virgo gloriosa (Caecilia) semper Evangelium Christi gerebat in

que siempre llevaba en su pecho el Evangelio de Cristo. De esta suerte la Santa vivía de Cristo, trabajaba por Cristo, amaba a Cristo y murió gozosa por Cristo.

La Homilía

Después de anunciado el santo Evangelio, se acostumbraba hacer del mismo una explicación o comentario, por lo menos en las grandes solemnidades, en los domingos y días de estación. A este comentario del santo Evangelio hecho de viva voz, se ha dado, ya desde la más remota antigüedad cristiana, el nombre de *Homilía*.

Los santos Padres, especialmente san Gregorio el Grande, san León Papa, san Agustín, san Ambrosio y san Juan Crisóstomo nos han dejado los más sabios, hermosos y prácticos comentarios del Evangelio, en forma de Homilías dirigidas a la instrucción y a la reforma de los fieles.

La Iglesia ha sido siempre muy amante de esta forma homilética, que podríamos llamar la más clásica del cristianismo, y por esto en el Oficio divino nos propone lo más selecto de esta predicación patrística en el tercer nocturno de los domingos y fiestas que tienen Evangelio propio.

En la Regla Benedictina ordena su santo y sapientísimo Legislador que se lean en el oficio de Maitines los comentarios que de los libros del Nuevo Testamento, del Evangelio, han hecho los santos Padres católicos y ortodoxos (1).

Uno de los libros destinados al Oficio divino era precisamente el *Homiliario*. Alano, abad de Farfa († 770), san Beda el Venerable, y principalmente Paulo Warnfrido Diácono, compusieron diversos Homiliarios, los cuales sirvieron como de base a las lecciones del Breviario Romano.

La Iglesia amantísima de la tradición cristiana ha conservado este género de predicación, y la tiene mandada en nues-

pectore suo, et non diebus, neque noctibus a colloquiis divinis, et oratione cessabat." (Ex offic. ecclesias).

(1) "Codices autem legantur in Vigiliis, tam veteris Testamenti, quam novi divinae auctoritatis: sed et expositiones earum, quae a nominatissimis et orthodoxis, et catholicis Patribus factae sunt." (Ex. cap. IX, Reg. S. Benedicti).

tros días lo mismo que en los de los grandes predicadores del Evangelio y de sus más esclarecidos Doctores.

El Credo

Como complemento de esta primera parte de la santa Misa, ordena el rito del santo Sacrificio que se diga en todos los domingos y fiestas del Señor, de la Virgen Santísima, de los Apóstoles, Doctores y algunas otras el *Credo o Símbolo de la Fe.*

El símbolo de los Apóstoles tuvo en la liturgia cristiana un lugar tan preferente, casi comparable en importancia al del *Pater noster.* Con todo, durante los primeros siglos no entró como parte del santo Sacrificio. La santa Misa es en verdad el sacrificio cristiano. Los cantos, las plegarias, las lecturas del Antiguo y del Nuevo Testamento que le preceden, tienen por objeto alabar a Dios, darle gracias, ilustrar el misterio del cuerpo y de la sangre de Cristo, y la unión que debe reinar entre los fieles. La confesión de la fe en forma de símbolo, no ocupa, por lo mismo, necesariamente en él un lugar.

En Constantinopla fué donde por primera vez se cantó, por los años de 510. De allí pasó este uso a España en tiempo de Recaredo, y luego a toda la Iglesia. Pero en Roma no se introdujo hasta el siglo XI. Esto sucedió con ocasión del viaje que hizo a la Ciudad Eterna el emperador de Alemania san Enrique, para recibir la corona imperial de manos del Papa Benedicto VIII. Era domingo el día de la coronación, 14 de febrero de 1014, y la ceremonia tenía lugar en la Misa, que se celebraba en la Basílica de san Pedro. El piadoso emperador notó que no se había cantado el *Credo,* y se quedó en gran manera admirado. Habló de ello al Papa, y éste le respondió que la Iglesia Romana manifestaba de este modo su fe, ya que no existiendo en su seno error alguno, no tenía necesidad de rebatirle (1). Con todo, como consecuencia de la observación hecha por el santo emperador, presto se decretó que los

(1) Bernón, abad de Richeneau, testigo ocular de este hecho, le consigna en su libro: "*De quibusdam rebus ad Missae officium pertinentibus.*"

domingos, en la Iglesia Romana, se dijese el *Credo* en la Misa, realzando así, por la promulgación de la misma Cátedra de San Pedro, esta profesión de fe.

Las razones que movieron a la Iglesia para ordenar que en algunos días y festividades especiales se dijese el Credo, no parece fueron otras que las siguientes: atender al mayor concurso de los fieles, y a las relaciones que tienen algunas festividades con el mismo Símbolo. Por esto vemos que se dice en todos los domingos, ya que en ellos siempre ha existido el precepto de oír la santa Misa, y por esto el concurso ha de ser superior al de los otros días. Se dice también en las festividades del Señor, porque en ellas, además de ser mayor el número de los fieles asistentes, los misterios de Cristo que se celebran, son recordados en el Símbolo. Estas mismas razones ocurren también en las festividades de la Virgen Santísima. Se dice, por último, en las fiestas de los Apóstoles, porque ellos anunciaron y predicaron las artículos de la fe, y en las de los Doctores por haberlos explicado y defendido.

Aunque la Iglesia reconoce como verdaderos y auténticos Símbolos de la fe, al de los Apóstoles, al de Nicea, al Niceno-Constantinopolitano, y al de san Atanasio, con todo el que ha adoptado para el santo sacrificio de la Misa, es el llamado Niceno-Constantinopolitano. Este símbolo, redactado por el Concilio Ecuménico de Constantinopla en el año 381, además de contener explícitamente todos los dogmas de la fe enseñados por el primer Concilio general de Nicea en el año 325, es como su complemento, supuesto que enseña lo que se debe creer respecto del Espíritu Santo. Este símbolo aceptado por toda la Iglesia Católica, usado para la profesión de fe, y empleado en la santa Misa, está contenido en la fórmula siguiente:

Credo in unum Deum Patrem omnipotentem, factórem caeli et terrae, visibilium omnium et invisibilium.	Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra, y de todas las cosas visibles e invisibles
Et in unum Dominum Ie-	Y en un solo Señor Jesu-

sum Christum, Filium Dei unigenitum.

Et ex Patre natum ante omnia saecula. Deum de Deo, lumen de lumine, Deum verum de Deo vero.

Genitum, non factum, consubstantialem Patri. Per quem omnia facta sunt.

Qui propter nos homines et propter nostram salútem, descendit de caelis.

Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine: Et Homo factus est.

Crucifixus etiam pro nobis sub Pontio Pilato, passus et sepultus est. Et resurrexit tertia die, secundum Scripturas.

Et ascendit in caelum: sedet ad dexteram Patris.

Et iterum venturus est cum gloria iudicáre vivos et mortuos: cuius regni non erit finis.

Et in Spiritum Sanctum, Dominum et vivificantem: qui ex Patre, Filioque procedit.

Qui cum Patre, et Filio simul adoratur, et conglorificatur: qui locutus est per Prophetas.

cristo, Hijo unigénito de Dios.

Y nacido del Padre antes de todos los siglos. Dios de Dios, luz de luz, verdadero Dios de Dios verdadero.

Engendrado, no hecho, consubstancial al Padre, por quien fueron hechas todas las cosas.

El cual, por nosotros los hombres y por nuestra salvación, bajó de los cielos.

Y se encarnó por obra del Espíritu Santo de María Virgen. Y se hizo hombre.

Fué también por nosotros crucificado: bajo el poder de Poncio Pilato padeció y fué sepultado. Y resucitó al tercer día según las Escrituras.

Y subió al cielo, donde está sentado a la diestra de Dios Padre.

Y ha de venir segunda vez con gloria a juzgar a los vivos y a los muertos: y su reino no tendrá fin.

Creo en el Espíritu Santo, Señor y vivificador: que procede del Padre y del Hijo.

Y que con el Padre y el Hijo es juntamente adorado y glorificado: que habló por los Profetas.

Et unam sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam.	Y creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica.
Confiteor unum baptisma in remissionem peccatorum	Confieso un solo bautismo para la remisión de los pecados.
Et expecto resurrectionem mortuorum.	Y espero la resurrección de los muertos.
Et vitam venturi saeculi. Amen.	Y la vida del siglo venidero. Amén.

II.° LA MISA EN ROMA A PRINCIPIOS DEL SIGLO III. — Antes de pasar a lo que constituye la Misa de los Fieles, queremos dejar consignada aquí la forma primitiva de la primera parte de nuestro sacrificio, llamada Misa de los Catecúmenos, tal como se celebraba en Roma a principios del siglo III, y según se halla mencionada por autores anteriores al siglo IV.

"La plegaria empieza. No hay introito. Tan sólo desde el siglo IV, después de la paz de la Iglesia, cuando el culto pudo celebrarse con mayor esplendor, y el acompañamiento del obispo vino solemnemente de la sacristía al altar, inicióse la idea de cantar en este momento un salmo. Los cantores entonaban los versículos; los fieles repetían uno de ellos como estribillo, o bien ejecutaban a dos coros sucesivamente un versículo del salmo. Tal fué el Introito, salmo de introducción que se ha conservado, abreviándole. La elección del salmo variaba según las diversas fiestas y épocas del año. A veces, en lugar del salmo, se cantaba un pequeño poema o una aclamación compuesta exprofeso, como el siguiente introito, en el que parece todavía vibrar el entusiasmo de los fieles sobre el sepulcro de los mártires en el día de su natalicio: *"Alegrémonos en el Señor, alegrémonos celebrando este día de fiesta en honor del bienaventurado mártir; su pasión ha alegrado a los ángeles que alaban con este motivo al Hijo de Dios."*

El Sábado Santo, que ha conservado las formas litúrgicas

más antiguas, no tiene introito: la misa empieza con el *Kyrie* (1).

El obispo saluda a los asistentes con estas palabras: "*¡La paz sea con vosotros!*" o "*El Señor sea con vosotros.*" Esta era la antigua fórmula de salutación, usada ya en tiempo de los patriarcas, y adoptada por los cristianos que gustaban saludarse con estas palabras.

En seguida comenzaba la suplicación o letanía, que es una de las formas más antiguas de la oración cristiana. El diácono formulaba las súplicas de los fieles:

"*Oremos*, decía, *por la paz y la tranquilidad del mundo; oremos por la santa Iglesia católica y apostólica, extendida por todos partes, para que Dios la conserve contra toda suerte de ataques hasta la consumación de los siglos... Oremos por todos los Obispos del mundo, que anuncian por todas partes la palabra de verdad... Oremos por todos nuestros sacerdotes, oremos por los diáconos... por los lectores, los cantores, las vírgenes, las viudas y los huérfanos.*"

Y sigue la oración por los neófitos que han recibido recientemente el bautismo; por los que dan a los pobres y a la Iglesia; por los hermanos enfermos; por los que viajan por tierra o por mar; por los cristianos que trabajan en las minas; por los que están en el destierro; por los que se hallan encarcelados o en cadenas a causa de la fe; y por los perseguidores de los fieles. A cada invocación, los asistentes responden: "*Kyrie eleison=Señor, ten piedad, óyenos.*"

Esta oración litánica que remonta a la más alta antigüedad, como acredita la alusión a los mártires y a los confesores condenados a las minas o a la cárcel, es una de las más elocuentes y más bellas preces cristianas. El fiel está en estrecha unión con el que reza o canta la letanía, ora sucesivamente por todos los intereses y necesidades de la Iglesia, por todos sus hermanos en Cristo, por los obispos, los sacerdotes y todos los cristianos en general, por la Iglesia universal, por los vivos

(1) El salmo *Iudica me, Deus*, y las demás preces del principio de la misa son posteriores; pero la confesión de los pecados parece ser práctica muy primitiva.

y por los difuntos, por los reyes y los emperadores, por el mundo entero.

Esta es la verdadera plegaria de intercesión; es la oración oficial y pública en la que el fiel tiene conciencia de que es miembro de la Iglesia universal extendida por toda la faz de la tierra, y elevando su pensamiento por encima del estrecho círculo de sus intereses, ora por el bien de la Iglesia universal. ¡Cuántos cristianos de nuestros días, encerrados en la oración privada, casi diré egoísta, parecen olvidar que forman parte de la Iglesia católica y que por lo mismo todo lo que es cristiano y humano debe llamar su atención!

Todavía conservamos en la liturgia actual del santo sacrificio un recuerdo de esta célebre plegaria en el *Kyrie eleison*. En el Sábado Santo la misa empieza con una verdadera letanía que seguramente es de uso muy antiguo. En ella se han conservado las invocaciones con las respuestas de los fieles.

℣. Dignaos proteger y conservar vuestra Santa Iglesia.

℟. Os lo rogamos, oídnos.

℣. Dignaos dar la paz y la verdadera concordia a los príncipes cristianos.

℟. Os lo rogamos, oídnos.

℣. Regid y conservad a vuestra santa Iglesia.

℟. Os lo rogamos, oídnos.

℣. Dad y conservad los frutos de la tierra.

℟. Os lo rogamos, oídnos.

℣. Dad a todos los fieles difuntos el descanso eterno.

℟. Os lo rogamos, oídnos.

Esta oración litánica va inmediatamente seguida en la liturgia antigua de una oración en forma de colecta que está a ella estrechamente unida.

En las conocidas oraciones que cantamos aún en el Viernes Santo parece oírse el eco de esas plegarias de las catacumbas:

"*Oremos, amados hermanos, oremos a Dios Padre todopoderoso para que purifique el mundo de todo error; cure las enfermedades; apague el hambre; abra las cárceles; rompa las cadenas de los prisioneros; conceda a los viajeros la vuel-*

ta; a los enfermos la salud, a los navegantes el puerto de salvación. Oremos, doblemos las rodillas."

Los fieles se postraban, oraban en silencio hasta que el diácono les decía: *"Levantaos."*

Entonces el Celebrante recitaba la *Colecta,* o resumía las oraciones de todos:

"Dios omnipotente y eterno, consuelo de los tristes, fuerza de los débiles, lleguen hasta Vos las oraciones de todos los que sufren, y alégrense todos en sus necesidades por haber experimentado vuestra misericordia."

Los fieles respondían *Amén,* en señal de asentimiento, y como diciendo al Pontífice: *"Está bien, así es, habéis expresado bien nuestra plegaria."* Por este canje de súplicas y de respuestas los fieles permanecían en íntima unión con el Celebrante; no había verdaderamente más que una oración y un sacrificio, de que todos participaban.

La oración colectiva se ha conservado en la santa Misa después de los *Kyries;* mas el *Gloria in excelsis,* que en sí es uno de los más bellos y antiguos himnos, separa con bastante frecuencia estas dos oraciones que en sus principios estaban unidas.

Seguían inmediatamente diversas lecturas. De ordinario se escogían de la sagrada Biblia siguiendo este orden: en primer lugar los libros de la ley o de los profetas; después las Epístolas o los Hechos de los Apóstoles, y, por fin, el Evangelio. Pero no se limitaban rigurosamente a la Biblia; en algunas iglesias, por ignorancia o por falta de vigilancia, se permitió leer otras obras, como el Pastor de Hermas, la epístola llamada de san Bernabé, y aun libros menos recomendables, como el pseudo Evangelio de san Pedro o las apócrifas Clementinas. También era permitido a veces leer cartas de iglesias o de obispos, con los que se estaba en comunión, por ejemplo, las epístolas de san Clemente, san Ignacio, san Policarpo, san Cipriano y san Cornelio. Pronto también, en determinadas iglesias, se cedió un lugar a la lectura de las actas de los mártires. Por ahí se ve cuán llena de vida era

esta parte de la santa misa. Aún me atreveré a decir que ésta era la que le daba la nota de actualidad. Imaginémonos, por ejemplo, los sentimientos que habían de experimentar los fieles al escuchar la lectura de una carta recibida entonces mismo de sus hermanos de Lyon que se hallaban encarcelados por Cristo, algunos de los cuales habían ya sufrido la tortura, el potro o las uñas de hierro, y oían ya los rugidos de los leones destinados a devorarlos dentro de algunos días, quizá algunas horas!

"Lectura de las cartas de las iglesias de Viena y de Lyón: Los siervos de Cristo que están en Viena y en Lyón de la Galia, a los hermanos de Asia y Frigia, que tienen la misma fe y la misma esperanza de redención que nosotros, paz y gracia y gloria a Dios Padre y a Cristo nuestro Maestro."

El Obispo era responsable de todas estas lecturas. El escogía los libros que debían leerse, y en cada uno señalaba con antelación los pasajes para la lectura de la santa Misa. La elección de estos libros era un asunto de importancia; exigía mucho discernimiento. Los libros de la Biblia no estaban, como hoy, en un volumen aprobado para toda la Iglesia, cuyo carácter oficial es incontrovertible. La mayor parte de ellos formaban volúmenes separados. Herejes y falsarios procuraban introducir fraudulentamente en la colección sagrada libros apócrifos, o por el contrario suprimir las obras o textos que les perjudicaban. Así, por ejemplo, el Apocalipsis no había obtenido aún en el siglo III derecho de ciudadanía en ciertas iglesias. Algunos libros de la Biblia se leían en una época fija del año; pero ni con mucho se había ordenado, como hoy, toda la Biblia en una serie de lecturas que abrazan todo el ciclo litúrgico. Se necesitaron, por lo menos, dos o tres siglos para llegar a este resultado.

La lectura se hacía desde un sitio elevado para que todos pudieran ver y oír al lector. San Cipriano compara esta cátedra o *ambón* a la tribuna de los magistrados romanos.

En nuestra misa actual, la lectura está reducida general-

mente a dos pasajes: el de la Epístola y el del Evangelio. No obstante, algunas misas antiguas, tales como las de vigilia, cuatro témporas o semana santa, han conservado mayor número.

Entre una y otra lectura, se rezaban o cantaban salmos en forma de responsorio, de alleluia o de tracto.

Finalmente, esta serie de lecturas y cantos intercalados, terminaban con la lectura por excelencia, la del Evangelio, acompañada de gran solemnidad. No estaba confiada, como la de los demás libros, a un *lector,* sino exclusivamente a los *diáconos,* y le precedía la salutación a los fieles: *Dominus vobiscum.* También para la lectura del Evangelio era ordinariamente el Obispo el que señalaba el pasaje.

Después de la lectura, él mismo hacía el comentario o pronunciaba una exhortación relacionada con el mismo.

La mayor parte de los sermones que conservamos de los Padres de la Iglesia están en forma de *Homilías,* o sea comentario o exhortación basados sobre el Evangelio. Algunas veces el obispo designaba otro predicador. En Orígenes, autor de principios del siglo III, encontramos datos preciosos acerca de esta práctica. Acababan de terminar las lecturas. Orígenes toma la palabra y dice: "*Se han leído muchas cosas sacadas de los libros de los Reyes; la historia de Nabol; la fuga de David ante Saúl, el pasaje en que David se apodera de la lanza de Saúl; la huída de David a tierras del rey Achis, finalmente la aparición de Samuel a Saúl en casa de la Pitonisa: he aquí cuatro episodios diferentes. Si hubiera de comentarlos todos, me alargaría demasiado: indíqueme el obispo el pasaje que deba comentar.*" El Obispo escogió el último episodio, y Orígenes que parecía estar igualmente preparado para todas aquellas materias, pronunció un sermón que se ha hecho célebre, sobre la Pitonisa de Endor.

El tradicional uso de hacer la plática o sermón después del Evangelio, es evidentemente un recuerdo de esta antigua costumbre.

El *Credo,* que se reza en ciertos días, después del Evan-

gelio, no obtuvo hasta muy tarde un lugar en la santa Misa. Estaba reservado especialmente para las ceremonias del bautismo y otras. En éstas, más que en la Misa, tiene verdaderamente la profesión de fe su propio lugar.

Quizá ahora, después del Evangelio, se practicaba primitivamente la oración de los fieles. Esta ha desaparecido por completo de nuestra liturgia. Sólo queda el vestigio de ella. Después del Evangelio, el celebrante dice: *Dominus vobiscum. Oremus.* Este es el principio de las preces colectivas. Actualmente esta invitación no produce efecto alguno. Nadie ora. El coro canta un salmo (el ofertorio), el pontífice y los ministros preparan el sacrificio. Aquí existe un vacío. En la antigua liturgia, éste era el momento destinado a la plegaria. Los fieles permanecían en pie, extendidos los brazos, elevados los ojos al cielo, como esas orantes pintadas sobre los muros de las catacumbas; o se postraban en silencio. Después el celebrante tomaba la palabra en nombre de los fieles como en la primera colecta. Quizá conservamos aún un antiguo texto de esta oración en la siguiente plegaria del Oficio de difuntos, que tiene un marcado sabor antiguo, y cuyo carácter es más de oración que de ofertorio.

"*Señor Jesucristo, rey de la gloria, libra las almas de todos los fieles difuntos de las penas del infierno y del profundo lago; líbralas de las fauces del león; no las devore el tártaro, no caigan en el lugar obscuro. Al contrario, san Miguel portaestandarte (del cielo) las presente a la luz santa, que prometisteis en otro tiempo a Abrahán y a sus descendientes.*

Os ofrecemos, Señor, sacrificios y preces de alabanza; aceptadlos en favor de estas almas, cuya memoria recordamos; hacedlas pasar, Señor, de la muerte a la vida, que prometisteis en otro tiempo a Abrahán y a sus descendientes."
prometisteis en otro tiempo a Abrahán y a sus descendientes" (1).

(1) Cabrol, O. S. B. La Oración de la Iglesia.

CAPITULO V

MISA DE LOS FIELES. — DEL OFERTORIO AL PREFACIO

SUMARIO : **1.° Misa de los Fieles; 2.° El Ofertorio; 3.° Ofrecimiento de la Hostia; 4.° Mezcla del agua y vino en el cáliz; 5.° Ofrecimiento del Cáliz; 6.° Ofrecimiento del Celebrante y de los asistentes; 7.° Epiclesis o invocación del Espíritu Santo; 8.° Incensación de lo ofrecido; 9.° Ablución de las manos; 10.° Ofrecimiento a la Santísima Trinidad; 11.° Orate, fratres; 12.° Secreta.**

1.° MISA DE LOS FIELES. — Aunque actualmente no está en vigor la disciplina del catecumenato, es muy fácil darse cuenta de la notable diferencia que existe entre la primera parte de la Misa y la conocida con el nombre de *Misa de los Fieles.* En aquélla hemos visto que la salmodia, confesión, letanía, himnos, plegarias y lecturas formaban su contenido.

Propiamente estos elementos no pertenecen al rito del santo sacrificio, sino que se usaban en toda asamblea cristiana. Por lo mismo creemos que existe suficiente fundamento para conservar la denominación de *Misa de los Catecúmenos* dada a la que desde las preces al pie del altar se extiende hasta el Ofertorio, ya que es del todo independiente de la Misa de los Fieles, y ninguna o casi ninguna relación tiene con el sacrificio y la comunión que constituyen las partes esenciales de la santa Misa.

Ya en el Concilio de Valencia, celebrado el año 374, vemos que se llama *Misa de los Catecúmenos* a todo lo que precede a la Oblación, al decretar en el Capítulo 1.° *"Establecemos que en el orden de las lecturas se lean los sagrados Evangelios antes del ofrecimiento de la Oblación, en la Misa de los Catecúmenos"* (1). Pocos años después, san Ambrosio

(1) "Decernimus, ut sacrosancta Evangelia ante munerum oblationem in Missa Catechumenorum in ordine lectionem perlegantur." (Cap. I).

escribiendo a una hermana suya le manifiesta que después de haber despedido a los Catecúmenos, empezó la *celebración de la Misa* (1). De ahí es que cuando llegaba el momento del Ofertorio, solamente permanecían en la Iglesia los que habían recibido el Bautismo, despedidos los catecúmenos y públicos penitentes. A esta costumbre usada en la primitiva iglesia, re refieren las conocidas palabras de san Agustín: "*Después del sermón se despide a los catecúmenos, y permanecen los fieles*" (2).

2.° EL OFERTORIO. — El Celebrante da principio a la Misa de los Fieles con la salutación siguiente: "*Dominus vobiscum*", *El Señor sea con nosotros.* A lo cual responden los asistentes: "*Et cum spiritu tuo*": *Y con tu espíritu.* Luego invita a las asistentes a que oren, diciéndoles: "*Oremus*": *Roguemos.*

Es ciertamente muy extraño que esta invitación a la plegaria no vaya seguida de oración alguna. Nadie ora. Mientras el celebrante y los ministros recogían las ofrendas de los fieles, el coro ejecutaba el canto de una antífona. Actualmente ninguna plegaria está señalada en el Misal, ni hay rúbrica alguna que suponga la oración o plegaria de los asistentes. Esto supone que ha desaparecido alguna cosa. Y lo que ha desaparecido, según la opinión de algunos liturgistas, entre los cuales está Duchesne, es la *Plegaria de los Fieles,* la cual en todas las liturgias tiene lugar en estos momentos. En el siglo VIII estas oraciones eran recitadas no solamente el viernes, sino también el miércoles de Semana Santa. Nada, por razón de su contenido, las liga especialmente a las solemnidades de la Pasión y de la Pascua. Eran oraciones por las necesidades ordinarias de la Iglesia, por la paz, por el obispo, por toda la jerarquía, hasta los confesores, vírgenes y viudas; por el emperador romano; por los pobres, los prisioneros, los caminantes, los marineros;

(1) "Dimissis Catechumenis, Missam, facere caepi." (Epist. ad Marcel. sor.).

(2) "Ecce post sermonem fit missa catechumenis: manebunt fideles." (S. August. Serm. 49).

por los herejes, los cismáticos, los judíos y los paganos. Son las mismas intenciones cuya serie encontramos con frecuencia en las liturgias cotidianas de las Iglesias orientales. Conjeturo, dice el citado Duchesne, que estas oraciones han formado en otro tiempo parte de la Misa romana ordinaria, y que eran recitadas después de las lecturas, en el momento en que continuaron siendo rezadas el miércoles y viernes Santo.

Durante el Ofertorio, en los primeros siglos de la Iglesia, tenían lugar las Oblaciones. Estas, en la Misa, eran de dos clases: las que hacía el Celebrante y las de los asistentes. Las últimas estaban destinadas al santo sacrificio, o las ofrecían para el uso de los ministros.

Los Santos Padres Justino (1), Ireneo (2) y Cipriano (3) nos enseñan que en todo tiempo creyeron los fieles era un deber suyo ofrecer lo necesario para la celebración del santo sacrificio, especialmente el pan y el vino. "*El sacerdote,* dice san Agustín, *recibe de ti lo que por ti ofrece, cuando quieres aplacar a Dios por tus pecados*" (4). Está práctica de los fieles la hallamos indicada no sólo en las preces del Canon: "*Qui tibi offerunt = Los cuales te ofrecen*", sino también y repetidas veces en las Oraciones Secretas que se dicen después de haber ofrecido los elementos del santo sacrificio: "*Atended, oh Señor, a nuestras súplicas, y recibid benignamente los dones de vuestros siervos y vuestras siervas, a fin de que lo que cada uno ofrece en honor de vuestro nombre, aproveche a todos para la salvación*" (5). "*Mostraos propicio, Señor, a nuestras súplicas, y recibid benignamente estas oblaciones de vuestro pueblo; y para que ningún deseo sea vano, ninguna petición sin fruto, haced que cuanto fiel-*

(1) Apol. 2.
(2) Lib. 2. c. 34.
(3) De opere et elem.
(4) "Accipit Sacerdos a te, quod pro te offerat, quandos vis placare Deum pro peccatis tuis." (In Psalm. 129. n. 7).
(5) "Propitiare, Domine, supplicationibus nostris, et has oblationes famulorum, famularumque tuarum benignus assúme: ut quod singuli obtulerunt ad honorem nominis tui, cunctis proficiat ad salutem." (Secret. Dom. V. p. Pent.).

mente pedimos, eficazmente lo consigamos" (1). *"Oh, Dios, que santificasteis los diferentes sacrificios de la ley con la consumación de un solo sacrificio, recibid éste que os ofrecen vuestros devotos siervos, y santificadlos como santificasteis los dones de Abel, a fin de que lo ofrecido por cada uno para honrar a vuestra divina Majestad, aproveche a la salud de todos"* (2). *"Oh, Señor, mirad con ojos propicios a vuestro pueblo y a sus dones, a fin de que, aplacado con esta ofrenda, nos perdonéis y accedáis a nuestras peticiones"* (4).

El rito que se observaba en la Oblación le hallamos descrito en el Ordo Romanus II, n. 9, con las palabras siguientes: *"Practicada la lectura del Evangelio, se apagan las velas, y el Obispo canta el* Credo in unum Deum; *después dice* Oremus. *Luego se canta el* Ofertorio con los versos. *A continuación viene el subdiácono, llevando en su brazo derecho la patena, y con el izquierdo el cáliz, en el cual son depositadas las ampollitas de los asistentes. Sobre el corporal, esto es sobre la sábana que tomándola el diácono la coloca a la parte derecha, dando la otra parte al segundo diácono para que la extienda, coloca el cáliz. Después el sacerdote pasa a recibir las oblaciones. Entretanto los cantores cantan el Ofertorio con los Versos, y los asistentes presentan las oblaciones, esto es el* pan *y el* vino, *y los ofrecen sobre manteles limpios, primero los hombres, luego las mujeres, y últimamente ofrecen los sacerdotes y diáconos, pero solamente pan, y éste ante el altar. El subdiácono con el cáliz vacío acompaña el arcediano, y cuando el pontífice recibe las oblaciones de los pueblos, el arcediano después de él recibe las ampollitas y echa el vino en el cáliz mayor, sostenido por*

(1) "Propitiare, Domine, supplicationibus nostris, et has populi tui oblationes benignus assume: et ut nullius sit irritum votum, nullius vacua postulatio, praesta, ut quod fideliter petimus, efficáciter consequarmur." (Sec. dom. VI, p. Pentecost.).

(2) "Deus, qui legalium differentiam hostiarum unius sacrificii perfectione sanxisti: accipe sacrificium a devotis tibi famulis, et pari benedictione, sicut munera Abel, sanctifica: ut quod singuli obtulerunt ad maiestatis tuae honorem, cunctis proficiat ad salutem." (Secrt. d. VII, p. Pentec.).

(3) "Propitiare, Domine, populo tuo, propitiare muneribus: ut hac oblatione placatus, et indulgentiam nobis tribuas, et postulata concedas." (Secret. d. XIII. p. Pentecost.).

el subdiácono, a quien sigue el acólito llevando un vaso en el cual se vacía el cáliz cuando está lleno. El subdiácono recibe del Pontífice las oblaciones, y las coloca sobre la sábana que sostienen dos acólitos. Entonces, sosteniendo dos presbíteros sus brazos, el obispo vuelve a su sede y lava sus manos. *Luego baja el subdiácono siguiendo a la schola y recibe la fuente (esto es el agua necesaria para el sacrificio) de manos del tercero y cuarto de la* Schola cantorum, *y la lleva al arcediano. Este, la echa de la ampollita al cáliz haciendo la cruz; por último los diáconos suben al lugar en que está el Pontífice. Levantándose el pontífice de su sede, y cantando aún los cantores, baja al altar, ora, saluda el altar, y recibe las oblaciones de manos de los presbíteros y diáconos, a quienes es permitido acercarse al altar. Después de la oblación se pone el incienso sobre el altar, y el pontífice, inclinándose un poco al altar, dirige su mirada a la schola, hace señal para que termine el canto, y se vuelve, por último a los asistentes, diciendo*: Orate" (1).

Según testifica el cardenal Bona, en su tiempo (1609-1674) aún se conserva la costumbre de presentar las oblaciones en

(1) "Post lectum Evangelium, candelae in loco suo exstinguuntur, et ab Episcopo *Credo in unum Deum* cantatur... Deinde salutat episcopus populum dicens *Dominus vobiscum*; postea dicit *Oremus*. Tunc canitur Offertorium *cum Versibus*. Tunc venit subdiaconus, ferens in brachio dextro patenam, et in sinistro calicem, in quo recipiuntur *amulae* populorum; et super calicem corporale, id est sindonem, quod accipiens diaconus ponit super altare a dextris, proiecto capite altero ad diaconum secundum, ut expandant. Deinde transit sacerdos ad suscipiendas oblationes. Interim cantores cantant Offertorium *cum Versibus*, et populus dat oblationes suas, id est *panem et vinum*, et offerunt cum *fanonibus* candidis, primo masculi, deinde feminae, novissime vero sacerdotes et diaconi offerunt, sed solum panem, et hoc ante altare. Subdiaconus vero cum calice vacuo sequitur archidiaconum, et pontifice oblationes populorum suscipiente, archidiaconus suscipit post eum amulas, et refundit in calicem maiorem, tenente eum subdiácono, quem sequitur cum scypho super planetam acolytus, in quem calix impletus refunditur. Oblationes autem a pontifice suscipit subdiaconus, et ponit in sindonem quae eum sequitur quam tenent duo acolythi. Tunc tenentibus duobus presbyteris manus eius, episcopus redit in sedem, et *lavat manus suas*. Deinde descendit subdiaconus sequens in scholam, et accipit *fontem* de manu archiparaphonistae et defert archidiacono; et ille ex amula infundit faciens crucem in calicem; et ascendunt diaconi ad pontificem. Tunc surgens pontifex a sede, et cantantibus adhuc cantoribus, descendit ad altare, et orat, et salutat altare, et suscipit oblatas de manu presbyterorum et diaconorum, quibus licitum est accedere ad altare. Post oblationem ponitur incensum super altare, et pontifex inclinans se paululum ad altare, respicit scholam, et annuit ut sileant, et convertit se ad populum dicens: *Orate*." (Migne, P. L., vol. 78, col. 972-973).

varias regiones, sobre todo en las parroquias rurales; pero tales oblaciones, añade, ya no estaban destinadas al mismo sacrificio, sino al párroco, o para los pobres, o para la reparación de la iglesia. Por esta razón, en lugar de las ofrendas en especie, se acostumbró, ya desde el siglo XI, a dar alguna limosna, alguna cantidad en dinero, que fué el fundamento de lo que actualmente llamamos el estipendio de la Misa.

Esto, no obstante, aún en la liturgia actual han quedado algunos vestigios de lo que se practicaba en el primitivo rito de la celebración del santo sacrificio, y así vemos que en la consagración de los Obispos, en la ordenación de los presbíteros y en la velación de las vírgenes, está ordenado que se presenten algunas ofrendas en especie.

Durante el Ofertorio, según el rito romano antiguo, no se rezaba oración alguna, y así ni en el Orden Romano, ni en el Sacramentario Gregoriano, ni en los antiguos comentadores hacen de ellas mención. Toda la acción era practicada en silencio. Bernardo de Constanza († 1100) es quien consigna que la Oración del Ofertorio en su tiempo era la siguiente: "*Venid, Santificador, omnipotente y eterno Dios, y bendecid este sacrificio dedicado a vuestro santo nombre.*" Y a esta Oración dice que se añadía la que sigue, no por mandato alguno, sino por costumbre eclesiástica: "*Recibid, oh Trinidad santa, esta oblación que os ofrecemos en memoria de la Pasión, Resurrección y Ascensión de nuestro Señor Jesucristo, y en honor de la santa Madre de Dios María, de san Pedro y san Pablo, y de éstos y de todos los santos vuestros, a fin de que a ellos les aproveche para su honor, y a nosotros para la salvación, y aquéllos se dignen interceder por nosotros, cuya memoria celebramos en la tierra. Por Cristo,* etc. (1).

Aunque en la oración *secreta* y en el Canon se hace el ofrecimiento de los dones presentados, con todo, muchos obis-

(1) "Suscipe, sancta Trinitas, hanc oblationem, quam tibi offerimus in memoriam passionis, resurrectionis ascensionis Domini nostri Jesu Christi, et in honorem sanctae Dei Genitricis Mariae, S. Petri, et S. Pauli, et istorum atque omnium sanctorum tuorum, ut illis proficiat ad honorem nobis autem ad salutem, et illi pro nobis dignentur intercedere, quorum memoriam agimus in terris. Per Christum." (Edic. c., p. 446).

pos juzgaron conveniente que en la oblación del pan y del vino se empleasen determinadas preces, las cuales excitasen la atención del Celebrante y le moviesen a realizar santamente esta grande obra. De ahí el origen de las Oraciones: *Suscipe sancte Pater; Offerimus,* etc.; *In spiritu,* etc.; y *Veni,* etc. Semejantes a éstas son las oraciones que se hallan en el rito mozárabe. Si bien la Iglesia Romana en el siglo XI prohibió que se usasen dichas oraciones del misal mozárabe, con todo se cree que más tarde adoptó las mismas oraciones de aquel misal que quería suprimir. De igual modo en el siglo XII adoptó la Oración *Suscipe Sancta Trinitas,* usada ya por el rito ambrosiano y por otras muchas iglesias de las Galias, con lo cual, desde aquel tiempo todas estas preces entraron a formar parte del Misal Romano, tal como las leemos actualmente.

3.° OFRECIMIENTO DE LA HOSTIA.—Después que el Celebrante ha rezado el Ofertorio, en conformidad con lo establecido por el Ordo actual de la santa Misa, hace el ofrecimiento de la Hostia con la oración siguiente: "*Recibid, oh santo Padre, omnipotente y eterno Dios, esta inmaculada Hostia que yo, indigno siervo vuestro, os ofrezco a Vos, que sois mi Dios vivo y verdadero, por mis innumerables pecados, ofensas y negligencias, y por todos los circunstantes, y también por todos los fieles cristianos, vivos y difuntos, a fin de que a mí y a ellos aproveche para la salvación en la vida eterna. Amén*" (1). Con esta plegaria nos ofrece la liturgia las enseñanzas más provechosas. Por medio de las palabras: "*Recibid, oh Padre santo*", nos dice a quién ofrecemos el santo sacrificio. No olvidemos que el mismo Jesucristo (san Juan 17) dió el nombre de *Padre Santo* a su Padre celestial en la plegaria eucarística de la última cena. Diciendo esta *inmaculada Hostia*, nos indica que la Hostia santa que ofre-

(1) "Suscipe, sancte Pater, omnipotens aeternae Deus, hanc immaculatam hostiam, quam ego indignus famulus tuus offero tibi Deo meo vivo et vero, pro innumerabilibus peccatis, et offensionibus, et negligentiis meis, et pro omnibus circumstantibus, sed et pro omnibus fidélibus christianis vivis atque defunctis: ut mihi, et illis proficiat ad salutem in vitam aeternam." (Ex Ordin. Missae).

cemos es la que, mediante la consagración, ha de convertirse, o por decir con más propiedad *transubstanciarse* en el Cuerpo inmaculado y santísimo de Jesucristo. El Padre Santo a quien ofrecemos el augusto sacrificio, no es un Dios muerto o falso, sino nuestro Dios *vivo y verdadero*. A continuación se expresa por quienes se ofrece el santo sacrificio. Se ofrece, en primer lugar, por el celebrante: *pro innumerabilibus peccatis, et offensionibus, et negligentiis meis;* luego se ofrece también por todos los asistentes: *et pro omnibus circumstantibus*, y últimamente por todos los fieles cristianos vivos y difuntos: *sed et pro omnibus fidelibus christianis vivis atque defunctis.* En la última palabra se indica lo que esperamos alcanzar mediante la santa Misa: la salud, la salvación de nuestra alma y la vida eterna: *ad salutem in vitam aeternam. Amen.*

4.° La mezcla del agua y del vino en el cáliz.—Practicado el ofrecimiento de la Hostia, el celebrante con el vino mezcla una pequeña cantidad de agua. El uso de este rito está fundado en lo que realizó Jesucristo en la última Cena. En ella por lo mismo que observó lo que estaba prescrito en el ceremonial de los hebreos para la celebración de la Pascua, al vino añadió una pequeña cantidad de agua. Así nos lo aseguran los santos Justino (1), Ireneo (2), Cipriano (3), y los Padres del tercer Concilio de Cartago (4).

Esta mezcla, según los santos Padres, es además, en gran manera simbólica. Representa que el pueblo fiel, simbolizado por el agua, está unido con Cristo y juntamente con él es ofrecido en el Cáliz.

Esta unión del agua con el vino nos recuerda también el agua y la sangre que manaron del costado de Cristo pendiente en la Cruz. Por eso en el rito Ambrosiano y en otros muchos misales antiguos al mezclarse el agua con el vino, el celebrante pronuncia las palabras siguientes: "*Del costado*

(1) Apol., 2.
(2) De Haeres., l. 4. c 57.
(3) Epist. 63.
(4) Can. 4.

de Cristo manó sangre y agua" (1). Mientras el celebrante hecha el agua en el Cáliz dice la oración siguiente: *"Oh, Dios, que maravillosamente creasteis la humana naturaleza, y más maravillosamente la restablecisteis; concedednos, que, por el misterio que representa la mezcla de esta agua y vino, participemos de la divinidad de nuestro Señor Jesucristo, vuestro Hijo, que se dignó hacerse participante de nuestra naturaleza"* (2).

Esta hermosa plegaria se halla en el Misal Ilírico, y está tomada de una antigua oración que se decía en la Misa de la Natividad del Señor (3). Con ella confesamos que Dios no es sólo nuestro Creador, sino que también es nuestro Redentor, suplicando que por lo mismo que Jesucristo se ha dignado tomar nuestra naturaleza, por el misterio que representa la unión del agua con el vino, seamos participantes de su divinidad.

5.° Ofrecimiento del Cáliz.—Debidamente preparado el Cáliz, el celebrante se coloca en medio del altar, y desde él le ofrece a Dios, diciendo la siguiente Oración: *"Os ofrecemos, oh Señor, el cáliz de salud; implorando vuestra clemencia, para que con olor de suavidad suba ante el acatamiento de vuestra Majestad divina, para nuestra salvación y la de todo el mundo"* (4). Con esta oración la liturgia nos enseña la forma del ofrecimiento de lo que ha de constituir la segunda materia del santo sacrificio. En ella podemos ver afirmada de nuevo la intervención de los fieles en el acto más importante del culto. No es sólo el Celebrante quien ofrece el cáliz, sino que son todos los fieles, toda la santa Iglesia

(1) "De latere Christi exivit sanguis et aqua." (Rit. Ambr.).

(2) "Deus, qui humanae substantiae dignitatem mirabiliter condidisti, et mirabilius reformasti: da nobis per huius aquae et vini mysterium, eius divinitatis esse consortes, qui humanitatis nostrae fieri dignatus est particeps, Iesus Christus Filius tuus Dóminus noster: Qui tecum vivit et regnat in unitáte Spiritus Sancti Deus: per omnia saecula saeculorum. Amen."

(3) "Deus, qui humanae substantiae dignitatem et mirabiliter condidisti, et mirabilius reformasti, da quaesumus, ut eius efficiamur in divina consortes, qui nostrae humanitatis fieri dignatus est particeps Christus Filius tuus." (Cod. Sacram. Thoma.).

(4) "Offerimus tibi, Domine, calicem salutaris, tuam deprecantes clementiam: ut in conspectu divinae maiestatis tuae, pro nostra, et totius mundi salute cum odore suavitatis ascendat. Amen." (Ex Ordin. Missae).

la que presenta al Altísimo el Cáliz saludable. Y este Cáliz que está destinado al santo sacrificio, suplicamos que sea recibido en olor de suavidad en la presencia del Señor, para la salvación nuestra y la de todo el mundo. El Cáliz ofrecido está destinado a contener la sangre divina de Aquél que con su propia muerte ofreció a la Majestad divina el sacrificio, que con su virtud infinita y olor suavísimo, reconcilió a la humanidad prevaricadora con el Dios tres veces santo.

6.° Ofrecimiento del celebrante y de los asistentes. — No basta ofrecer lo que ha de constituir los elementos esenciales del santo sacrificio. Además de la oblación del pan y del vino, la sagrada liturgia nos propone otro ofrecimiento: *el del Celebrante y el de los asistentes.* Esta oblación es tanto más necesaria cuanto más deseemos participar abundantemente de los frutos de la santa Misa.

Mas, para que nuestro ofrecimiento sea agradable al Altísimo, se requiere que vaya acompañado de las virtudes que nos indica y propone la sagrada liturgia. Estas son la humildad y la contrición. Sin la humildad no podemos agradar a Dios; sin la contrición no es posible purificar nuestra alma.

El ofrecimiento del Celebrante y de los asistentes se expresa con la plegaria siguiente: "*Con espíritu humilde y corazón contrito, seamos recibidos por Vos, Señor, y de tal suerte sea ofrecido hoy nuestro sacrificio en vuestro acatamiento, que sea de vuestro agrado, Señor Dios*" (1).

En el Misal del rito mozárabe hallamos también esta misma plegaria para expresar la oblación del celebrante y de los asistentes.

El significado de la misma nos será más fácil comprenderle si recordamos por quiénes y cuándo fué pronunciada por primera vez. La vez primera que esta hermosa oración se elevó al cielo fué cuando los tres jóvenes israelitas, Ananías, Misael y Azarías, arrojados al horno de Babilonia, hi-

(1) "In spiritu humilitatis et in animo contrito suscipiámur a te, Domine; et sic fiat sacrificium nostrum in consuetudinem hodie, ut placeat tibi, Domine Deus." (Ex Ordin. Missae).

cieron de sí mismos el más completo sacrificio antes de adorar la estatua de Nabucodonosor. Fieles a la ley de Dios, no quisieron postrarse ante la estatua de oro del rey para adorarla. Nuestra vida debe ser también un continuo ofertorio (1). Antes de rendirnos a lo que nos pide el mundo o nuestras pasiones desordenadas, ofrezcámonos al Señor, pero con verdadero espíritu de humildad y con el corazón contrito. Digamos como los tres jóvenes del horno de Babilonia: *"Recíbenos tú, oh Señor, contritos de corazón y con espíritu humillado. Como recibías el holocausto de los carneros y toros, y los sacrificios de millares de gordos corderos: así sea hoy agradable nuestro sacrificio en presencia tuya, puesto que jamás quedan confundidos aquéllos que en ti confían"* (2).

7.° EPICLESIS O INVOCACIÓN DEL ESPÍRITU SANTO SOBRE LAS OFRENDAS.—Al ofrecimiento del pan y del vino, y al del celebrante y los asistentes, sigue la invocación llamada Epiclesis o sea al Espíritu Santo. Esta invocación, según el testimonio del autor del Micrólogo ha sido tomada del antiguo Misal Galicano, se halla también en el VI Orden Romano, y es la misma usada por el rito mozárabe.

Aunque en ella se hallan las palabras: *"omnipotens, aeterne Deus"* = *omnipotente, eterno Dios,* las cuales parece se refieren a la primera persona de la Santísima Trinidad, con todo si nos fijamos en lo que se desprende de las antiguas Liturgias, y en lo que nos enseñan los más importantes autores, veremos que es al Espíritu Santo al que nos dirigimos

(1) ¿Qué ofreceremos nosotros, hermanos míos, o qué le volveremos por todos los bienes que nos ha hecho? Cristo ofreció por nosotros la víctima más preciosa que tuvo, y que no puede haber otra más preciosa. Hagamos también nosotros lo que podamos, ofreciéndole lo mejor que tenemos, que somos nosotros mismos. El se ofreció a sí mismo: ¿tú quién eres que dudas ofrecerte? ¡Oh si yo tuviera la dicha de que se dignara recibir mi ofrenda una Majestad tan grande! Dos cosas tengo, Señor, que son el cuerpo y el alma. ¡Ojalá que os las pueda ofrecer en sacrificio de alabanza! Mejor es para mí, y mucho más útil y glorioso ofrecerme a vos, que dejarme para mí mismo. Porque en mí mismo se turba mi alma, y mi espíritu se alegrará en vos, si sinceramente es ofrecido." (San Bernardo. Sermón III de la Purificación, n. 3).

(2) "In animo contrito, et spiritu humilitatis suscipiamur; sicut in holocausto arietum, et taurorum, et sicut in millibus agnorum pinguium, sic fiat sacrificium nostrum in conspectu tuo hodie, ut pláceat tibi, quoniam non est confusio confidentibus in te." (Dan. III. 39-40).

con las palabras: "*Veni Sanctificator*" = "*Ven Santificador*". Y esto se demuestra teniendo presente que esta plegaria fué tomada de los antiguos Misales Galicanos existentes antes de los tiempos de Carlo Magno. Ahora bien, en aquellos tiempos el Espíritu Santo era invocado de una manera peculiar, y de tal manera esta costumbre era guardada por muchas iglesias de las Galias, que datan de ellos las invocaciones dirigidas al Espíritu Santo, y que empiezan con las palabras: "*Veni Sancte Spiritus reple*", etc. y "*Veni Creator Spiritus.*" Esto mismo aparece con toda claridad en el rito mozárabe, en el que siempre se dice: "*Veni Sancte Spiritus Sanctificator.*" Si bien en la indicada invocación no se expresa con palabras terminantes al Espíritu Santo, y en ella hay algunas que parecen dirigirse a Dios Padre, con todo, mediante la palabra *Veni* claramente demuestra la Iglesia que no se refiere al Padre, ya que según el modo de hablar de la Sagrada Escritura, solamente acostumbra invocar a los dos personas que han sido enviadas, a saber: el Hijo y el Espíritu Santo.

Cuando ruega al Padre, la oración suele expresarse de esta suerte: "*Mitte Spiritum Sanctum*": *Envía el Espíritu Santo;* y cuando se refiere al Hijo, dice: "*Mitte Redemptorem*": *Envía al Redentor,* "*Envía el Cordero que borra los pecados del mundo.*" Y como en este lugar no puede entenderse que la plegaria se refiera al Hijo, de ahí que, según la interpretación unánime, con ella invocamos al Espíritu Santo.

Además, todas las liturgias antiguas, tanto de la Iglesia Griega como de la Latina, así como los Santos Padres hablan y se expresan del mismo modo. En las liturgias se pide que el fuego del Espíritu Santo descienda para consumir el pan y el vino convirtiéndolos en Cuerpo y Sangre de Cristo. Se invoca a la Omnipotencia divina, por lo mismo que esta maravilla no puede realizarse sino con su mediación, la cual es propia así del Padre como del Hijo.

Esta intervención del Espíritu Santo en el sacrificio de la Misa la expresa con toda claridad el Misal mozárabe en la Secreta siguiente: "*Señor, descienda sobre este Sacrificio*

el Espíritu Santo vuestro eterno Cooperador, a fin de que los frutos de la tierra que ofrecemos, se conviertan en vuestro Cuerpo, y lo que hay en el Cáliz en vuestra Sangre" (1).

Cuando pedimos que el Espíritu Santo descienda sobre el Sacrificio, con ello expresamos también nuestro deseo de que santifique el sacrificio de nuestro corazón, suplicándole que a este mismo corazón nuestro le cambie, bendiga y le haga digno de ser ofrecido a Dios.

Así como según las palabras de Apóstol, Jesucristo mediante el impulso del Espíritu Santo, esto es del amor, y en virtud de su infinita misericordia se ofreció en la Cruz como sacrificio (2), así suplicamos que el Espíritu Santo nos comunique la caridad y las demás disposiciones que deben acompañar el interior sacrificio de nosotros mismos.

8.° INCENSACIÓN DE LO OFRECIDO.—Habiendo ya tratado en el capítulo segundo de esta cuarta parte *del uso y simbolismo del incienso en el Ofertorio,* nos limitaremos en este lugar a la indicación de los ritos y oraciones prescritos por la sagrada liturgia en la incensación que se practica después del ofertorio.

En las Misas cantadas se practica en este lugar de la Misa la incensación de las ofrendas, del Santísimo Sacramento o de la Cruz, de las reliquias, si las hay, y del Altar. El Diácono inciensa al Celebrante, al Subdiácono y al Clero. El Turiferario al Diácono y a los fieles.

En las misas de difuntos la incensación es menos solemne. Después de incensar el Altar, se inciensa también y tan sólo, al Celebrante.

Conviene tener presente que el incienso bendecido obra a manera de los sacramentales. El incienso se eleva hacia el cielo a fin de hacer que desciendan las bendiciones de Dios. Y esta es la razón por la cual el Celebrante bendice tantas

(1) "Domine, Spiritus Sanctus aeternus Cooperator tuus super hoc Sacrificium descendat, ut terrae fructus quos offerimus, mutentur in Corpus tuum, et quod existit in Calice, in tuum Sanguinem convertatur." (Ex Missal. Gothic).

(2) "Qui per Spiritum Sanctum semetipsum obtulit immaculatum." (Hebr., IX, 14).

veces el incienso aun delante del Santísimo Sacramento expuesto.

Cuando ha de incensar al Santísimo fuera de la santa Misa, no bendice el incienso. Obra así porque el incienso en este último caso se emplea como un símbolo de nuestra adoración, y no como un sacramental.

El Celebrante en el Ofertorio bendice el incienso, diciendo: "*Dignaos, Señor, por la intercesión del bienaventurado san Miguel Arcángel que asiste a la diestra del altar de los perfumes, y por la de todos vuestros escogidos, ben ✝ decir este incienso, y aceptarle como suavísimo perfume. Por Cristo Señor nuestro. Así sea*" (1).

El Diácono entrega el incensario al Celebrante, quien inciensa el pan y el vino, diciendo: "*Este incienso, oh Señor, que Vos habéis bendecido, ascienda hasta Vos, y descienda sobre nosotros vuestra misericordia*" (2).

El mismo Celebrante inciensa el Crucifijo, las reliquias, si las hay, y el Altar con las siguientes palabras del Salmo 140: "*Ascienda, Señor, mi oración ante vuestro acatamiento como el olor del incienso: sea la elevación de mis manos tan acepta como el sacrificio vespertino. Poned, Señor, guarda a mi boca, y un candado que cierre mis labios; para que no deslice mi corazón a palabras maliciosas, pretextando excusas en sus pecados*" (3).

Entrega el incensario al Diácono, diciendo: "*Encienda el Señor en nosotros el fuego de su amor, y la llama de su eterna caridad*" (4).

Ultimamente, el Diácono inciensa al Celebrante, al Clero

(1) "Per intercessiónem beati Michaëlis Archangeli, stantis a dextris altaris incensi, et omnium electorum suórum, incensum istud dignetur Dominus benedicere, et in odorem suavitatis accipere. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

(2) "Incensum istud a te benedictum, ascendat a te, Dómine: et descendat super nos, misericordia tua."

(3) "Dirigatur, Domine, oratio mea, sicut incensum in conspectu tuo: elevatio manuum mearum sacrificium vespertinum. Pone, Domine, custódiam ori meo, et ostium circumstantiae labiis meis: ut non declinet cor meum in verba malitiae, ad excusandas excusationes in peccatis." (Ex Ordin. Missae).

(4) "Accendat in nobis Dominus ignem sui amóris, et flammam aeternae caritatis. Amen."

y al Subdiácono, todo lo cual terminado entrega el incensario al turiferario, quien inciensa al Diácono y a los fieles.

9.º Ablución de las manos.—En las misas rezadas después de la invocación del Espíritu Santo, y en las solemnes terminada la incensación, el Celebrante practica el *Lavabo.* Este rito, desde hace ya muchos siglos tiene lugar con mucho aparato en las misas solemnes celebradas por los Obispos.

Primeramente para el Lavabo, el Obispo debe estar sentado. Dos acólitos de rodillas extienden un paño sobre su regazo a fin de no manchar la casulla, y en medio de ellos otro acólito, también de rodillas, administra el agua.

Si tenemos presente el lugar en que está prescrita esta ablución, o sea después del ofrecimiento de los dones que presentaban los asistentes, a saber: el pan y otras ofrendas semejantes, fácil nos será comprender la necesidad de la misma. Después que el celebrante había recibido en sus manos los oblaciones de los fieles, era muy conforme que se practicase este lavabo. Además, con él se quiso indicar que el Celebrante debía hallarse libre de toda mancha cuando comenzaba el santo sacrificio, esto es la Misa de los Fieles. Así lo enseña san Cirilo de Jerusalén: "*Habéis visto,* dice, *el agua presentada por el Diácono, con la cual el Sacerdote que celebraba y los demás sacerdotes que rodeaban el Altar, se lavasen las manos. ¿Pensáis acaso que esto lo han practicado para la limpieza del cuerpo? De ningún modo. Pues nosotros al entrar en la Iglesia acostumbramos hallarnos así purificados de tal suerte que nada tengamos de qué limpiarnos, estando nítidos y limpios. Esta ablución de las manos debe indicarnos que es necesario presentarnos limpios de todo pecado, puesto que designándose por las manos las obras, lo mismo significa lavar las manos que purificar nuestras obras*" (1). Esto mismo hallamos indicado en las Constituciones Apos-

(1) 'Aquam a Diacono allatam vidistis, qua Sacerdos qui officio fungebatur, et Sacerdotes caeteri qui Altare circumstabant, sibi manus abluerens; idne ad corporis munditiem factum putatis? Minime vero; nos enim eiusmodi esse consuevimus, dum in Ecclesiam ingredimur; ut nihil sit, quod a

tólicas: "*El agua,* dicen, *que en este tiempo se derrama sobre las manos del Sacerdote para limpiarse, significa la pureza, que requiere Dios del alma que le está consagrada*" (1).

La rúbrica del Misal romano ordena que el Celebrante solamente se lave las extremidades de los dedos. Esta costumbre antiquísima se funda en dos razones, de las cuales la una es mística y la otra natural. La natural consiste en que se debe procurar con toda diligencia se conserven completamente limpios los dedos pulgares e índices de ambas manos que han de estar en contacto con el sacratísimo Cuerpo de Cristo. La razón mística la hallamos indicada ya en el autor de la Jerarquía Eclesiástica: "*Esta ablución,* dice, *no se practica para quitar las manchas del cuerpo, de las cuales está ya libre el celebrante, sino a fin de que se muestre que el alma debe purificarse de las más levísimas manchas; por lo mismo el Sacerdote se lava la extremidad de los dedos; no todas las manos*" (2).

Mientras se practica la ablución se dice el Salmo: *Lavabo.* En algunas iglesias solamente se rezaban algunos versos de este salmo, mas, el Misal Romano al ordenar que se diga todo el Salmo concuerda con las liturgias de los Santos Crisóstomo y Basilio, las cuales prescriben toda su recitación. Los versos del Salmo 25 que el Celebrante dice durante la ablución son los siguientes: "*Lavaré mis manos con los que viven en la inocencia, y andaré en torno de vuestro altar, Señor. Para escuchar alabanzas y publicar todas vuestras maravillas. Señor, he amado el decoro de vuestra casa y el lugar donde reside vuestra gloria. No perdáis, Dios mío, mi alma con los impíos, ni mi vida con los hombres sanguinarios. En cuyas manos no hay más que el crimen, cuya diestra*

sorde purgemur, ut nitidi mundique simus; at haec manuum ablutio nobis innuit oportere, ut nos ab omni peccato puros exhibeamus; cum enim per manus significentur opera, unum idemque est manus lavare, atque opera nostra purgare." (Catech., Mystag. 5).

(1) "Aqua quae hoc tempore in Sacerdotis manus effunditur, ut se abluat, puritatem designat, quae Deo sacrum animum decet." (Lib. 7, c. 11).

(2) "Ablutio haec, non ideo fit, ut corporis sordes tollantur, quae iam sublatae sunt, sed ut palam fiat, animum a brevissima quaque macula purgandum esse; adeoque Sacerdos extremam ipsam digitorum partem, non omnino manus lavat." (Eccls. Hier. c. 73).

está cargada de presentes. Pero yo he caminado en la inocencia: libradme y tened misericordia de mí. Mi pie ha permanecido firme en el camino recto. Yo os bendeciré, Señor, en las asambleas de los fieles. Gloria..." (1).

10.° OFRECIMIENTO A LA SANTÍSIMA TRINIDAD.—La Oración que sigue al Lavabo, según el testimonio del Autor del Micrólogo, antiguamente no formaba parte del rito romano, ni del galicano, sino que tan sólo se decía por costumbre eclesiástica (2). Se halla, en verdad, en las liturgias griegas; casi con las mismas palabras se lee en el Misal Ambrosiano, así como en muchos misales y sacramentarios anteriores al Micrólogo. En algunos misales se halla la misma oración aunque en gran manera reducida. Tal como se dice actualmente está redactada con las palabras siguientes: "*Recibid, oh Santa Trinidad, la ofrenda que os presentamos en memoria de la pasión, resurrección y ascensión de nuestro Señor Jesucristo, y para honor de la bienaventurada siempre Virgen María y del bienaventurado san Juan Bautista, y de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, y de éstos y de todos los demás santos; para que a ellos les sirva de gloria, y a nosotros para nuestra salvación, y a fin de que se dignen interceder por nosotros en el cielo los mismos cuya memoria veneramos en la tierra. Por el mismo Jesucristo Señor nuestro. Amén*" (3). Esta plegaria y las que siguen no constituyen ciertamente una simple continuación del ofrecimiento

(1) Lavabo inter innocentes manus meas: et circúmdabo altare tuum Domine. Ut audiam vocem laudis, et enarrem universa mirabilia tua. Domine, dilexi decorem domus tuae, et locum habitationis gloriae tuae. Ne perdas cum impiis, Deus, animam meam, et cum viris sanguinum vitam meam: In quorum manibus iniquitates sunt: dextera eorum repleta est muneribus. Ego autem in innocentia mea ingressus sum: redime me et miserere mei. Pes meus stetit in directo: in ecclesiis benedicam te Domine." (Ps., 25, 6-12).

(2) "Deinde ante altare inclinatus, dicat hanc orationem, non ex aliquo ordine, sed ex ecclesiastica consuetudine." (Ex Microlog., cap. XI).

(3) "Suscipe, sancta Trinitas, hanc oblationem, quam tibi offerimus ob memoriam passiónis, resurrectionis, et ascensionis Iesu Christi, Domini nostri: et in honorem beátae Mariae semper Virginis, et beáti Ioannis Baptistae, et sanctórum Apostolórum Petri et Pauli, et istórum, et omnium Sanctorum: ut illis proficiat ad honorem, nobis autem ad salutem: et illi pro nobis intercedere dignentur in caelis, quorum memoriam agimus in terris." (Ex Ordin. Missae).

de la hostia y del cáliz. Son su complemento y desarrollo, proponiéndonos nuevos motivos relacionados directamente con el santo sacrificio. Las oraciones precedentes se referían al Padre: *suscipe sancte Pater;* o al Espíritu Santo: *Veni Sanctificator;* ahora por medio de la presente plegaria ofrecemos a la Santísima Trinidad el sacrificio que está ya preparado sobre el altar.

La santa Misa se celebra en memoria de la obra realizada por Jesucristo en favor de todos los hombres, por eso recordamos aquí los principales misterios de nuestra redención, como son la pasión, resurrección y ascensión de Jesucristo Señor nuestro: *ob memoriam passionis, resurrectionis et ascensionis Jesu Christi Domini nostri.* En la pasión el Cordero divino fué inmolado; en la resurrección consiguió el mayor de los triunfos, y en la ascensión penetró los cielos para sentarse a la diestra de su Padre, y a fin de completar nuestro rescate y nuestra salvación intercediendo por aquellos por quienes había dado su vida.

Además el santo sacrificio no puede ofrecerse sino a la augusta Trinidad y no a los Santos (1), aunque es cierto que no sólo procura la gloria y la adoración de Dios, sino que también el honor de los Santos, de los cuales hacemos conmemoración en el altar. Nada a la verdad es más honorífico para las almas que reinan con Cristo en los cielos como su unión con el santo Sacrificio, ni podemos prestarles obsequio más grato que hacer conmemoración de ellas en la santa Misa. De este sacrificio, como asegura la sagrada liturgia (2) han tenido principio todas las victorias de los Santos, ya que mediante el celestial pan de la Eucaristía los mártires consiguieron el valor necesario para triunfar del mundo, del demonio y del pecado, y los confesores y las vírgenes se alimentaron del

(1) "Omne cuiuslibet honorificentiae et *sacrificii* salutaris obsequium et Patri et Filio et Spiritui Sancto, hoc est, *sanctae Trinitati* ab Ecclesia catholica pariter exibetur." (S. Fulgent., ad Monim., l. II, c. V).

(2) "In tuorum, Domine, pretiosa morte iustorum Sacrificium illud offerimus, de quo martyrium sumpsit omne principium." (Fer. 5 post Dom. 3 Quadrag.).

mismo para la práctica de las más heroicas y sublimes virtudes.

Pedimos finalmente que: "*aquéllos intercedan por nosotros en los Cielos cuya memoria celebramos en la tierra=illi pro nobis intercedere dignentur in caelis, quorum memoriam agimus in terris.*" "*Cuando en la Mesa del Señor*, dice san Agustín, *hacemos conmemoración de los Santos, siempre nos proponemos principalmente, que aquéllos rueguen por nosotros, y con sus preces nos obtengan que podamos seguir sus ejemplos, ya que a este fin les excitamos a que intercedan por nosotros en los Cielos*" (1).

11.° ORATE FRATRES.—Lo que principalmente motivó la presente invitación dirigida a los fieles para que orasen, fué el largo espacio de tiempo empleado en el Ofertorio. Como éste podía ser causa de algún cansancio, por lo mismo el celebrante invita a que oren los asistentes, a que eleven sus mentes a Dios. Además cuanto está más próximo el tiempo del sacrificio, se requiere mayor atención y una plegaria más intensa. El Celebrante se prepara ya definitivamente para entrar en el Santo de los Santos, por esto como despidiéndose de los fieles asistentes, a los que no verá sino después de consumado el sacrificio, les dice: "*Orate fratres=Orad, hermanos*", es decir, procurad en cuanto esté de vuestra parte orar conmigo, pidiendo a Dios que reciba con agrado, no el sacrificio de su Hijo unigénito, el cual siempre le es agradable, sino: "*ut meum ac vestrum sacrificium=que mi sacrificio y vuestro sacrificio.*"

Antiguamente el Celebrante decía: "*Orate=Orad*" o "*Orate pro peccatore=Rogad por el pecador.*" Los Cistercienses dicen tan sólo: "*Orate fratres pro me=Orad, hermanos, por mí*". Los Cartujos aún ahora dicen: "*Orate fratres, pro me pec-*

(1) "Cum ad Domini mensam Sanctorum mentionem facimus, semper eo potissimum cogitationem referimus, ut li pro nobis orent, suisque precibus id beneficii nobis obtineant, ut eorum vestigia sequamur, quos extimulamus, ut pro nobis in Caelis intercedant." (S. August. Tract. 84 in Ioann.).

catore ad Dominum Deum nostrum"="*Orad, hermanos, por mí pecador al Señor Dios nuestro*" (1).

Las palabras que siguen al: "*Orate fratres*", fueron añadidas para indicar que cuando el Celebrante invita a la oración, también debe pensar en sí mismo. Remigio Antisiodorense fué el primero que dió de aquellas palabras una explicación: "*Orad, hermanos,* dice, *esto es, para que mi Sacrificio juntamente con el vuestro sea acepto al Señor*" (2). Como las últimas palabras servían tan sólo de explicación, eran omitidas o las decía el Celebrante en voz baja, tal como actualmente se prescribe en el Misal Romano.

Amalario refiere que algunas Iglesias tenían la costumbre de decir: "*Envíe el Señor a ti el auxilio de lo alto, y desde la celestial Sión te defienda; acuérdese de tus sacrificios y séale muy acepto tu holocausto*" (3). En otras Iglesias se decía: "*El Espíritu Santo descenderá a vosotros y la virtud del Altísimo os hará sombra*" (4).

A la invitación dirigida por el Celebrante a los asistentes, responden los fieles: "*El Señor reciba de tus manos este Sacrificio, para alabanza y gloria de su nombre, y también para nuestra propia utilidad y la de toda su Santa Iglesia*" (5). Esta bella y profunda plegaria que elevan al Altísimo todos los asistentes, resume admirablemente los dos supremos fines del sacrificio de la santa Misa: *el honor de Dios y la utilidad de la Iglesia.* Nada a la verdad puede presentarse y ofrecerse al Señor que le honre tanto como es el augusto sacrificio del Altar. Toda la gloria y todo el honor de cuanto ha realizado el Altísimo, no equivale ciertamente a la gloria y al honor

(1) "Orate, fratres, pro me peccatore ad Dominum Deum nostrum." (Ord. Carth., c. 26, n. 21).

(2) "Orate, fratres, id est, ut meum ac vestrum pariter Sacrificium acceptum sit Domino." (Exps. Miss.).

(3) "Mittat ad te Deus auxilium ex alto, et e caelesti Sion teneatur te; memor sit Sacrificii tui, et holocaustum tuum pingue fiat." (Amal. de Eccles. Offic., I. 3, c. 29).

(4) "Spiritus Sanctus in vos descendet, et virtus Altissimi vos obrumbrabit."

(5) "Suscipiat Dominus Sacrificium de manibus tuis ad laudem et gloriam nominis sui, ad utilitatem quoque nostram, totiusque Ecclesiae suae sanctae." (Ex Ordine Missae).

que le redunda del santo sacrificio de la misa, ya que con ella el mismo Hijo de Dios ofreció y ofrece a su Eterno Padre el acto más excelso del culto, el acto supremo de adoración y de reconocimiento.

Nada tampoco puede darse que sea más útil a los fieles en particular, y a toda la Iglesia en general, como es el santo sacrificio. Con él a la verdad conseguimos cuanto más necesita nuestra alma. Con él conseguimos el perdón de nuestros pecados; con él se nos proporcionan los auxilios necesarios para la victoria de todos nuestros enemigos espirituales; y con él damos gracias al Señor por los beneficios recibidos. Por lo mismo nada más útil para todos los fieles y para toda la Iglesia como el sacrificio de la santa Misa.

12. La Secreta.—La plegaria del Ofertorio termina con otra oración que el celebrante reza en voz baja, llamada por este motivo: *Secreta*. Esta plegaria tiene el carácter distintivo de hacer alusión a las ofertas que han sido presentadas a Dios, y de solicitar para los fieles una bendición relacionada con el misterio que se celebra. En virtud de esta bendición, los asistentes desean ser purificados para participar dignamente de la Eucaristía, y constituir con Jesucristo un holocausto que se consuma en honor del Eterno Padre.

"*Durante el curso del año, en todas las Misas,* escribe el Beato Alberto Magno (1), *en la secreta se hace la petición de que el pueblo en los dones y con los dones que presenta a Dios, sea incorporado en la unidad del cuerpo del Señor, y ofrecido a Dios. Este pensamiento le hallamos en todas las secretas, con la advertencia, no obstante, de que quizá por razón de alguna fiesta de Cristo o de un Santo, se hace mención de esta solemnidad, a fin de que por respecto a la misma fiesta, el pueblo que ofrece sea incorporado con Cristo.*"

(1) "Per totum annum in omnibus Missis nihil aliud petitur nisi quod populus offerens in suis donis et cum suis donis Deo in unitate Christi corporis et incorporandus offeratur Deo... Hoc facillime est invenire et videre in omnibus secretis, nisi quod aliquando propter festum quod agitur de Christo vel Sanctis in secretis mentio illius festi habetur, ut gratia festi populus offerens Christo incorporetur." (Alberto Magno, De Sacrificio Missae, trac. III, c. III, n. 5).

Por lo mismo que la *Secreta* constituye como el complemento y el resumen de todas las plegarias del Ofertorio, el Celebrante antes de rezarla no dice *Oremus*, dado que ya ha precedido la invitación a la plegaria al empezar el rito del Ofrecimiento de los elementos del santo Sacrificio.

El Celebrante ora, y con su plegaria invita a que también oren cuantos asistan a la santa Misa. Esta plegaria *secreta tiene* un carácter muy diverso de la primera plegaria solemne de la Misa llamada *Colecta*. En la *Colecta* generalmente pedimos alguna gracia que no guarda relación directa e inmediata con la santa Misa, mientras que en la *Secreta* se nos manifiesta esta relación. Con ello podemos ver un argumento que demuestra una vez más que la misa de los catecúmenos, no constituye sino una preparación remota al santo sacrificio, y que la Misa de los Fieles toda ella está ordenada a la consagración y al convite eucarístico.

En las *Secretas* casi siempre suplicamos al Señor que se *digne recibir propiciamente los dones ofrecidos, y que con su gracia de tal suerte nos prepare a fin de que nos ofrezcamos como Hostia agradable*. Esta verdad de nuestra unión con Jesucristo tan recordada por la sagrada liturgia, debe persuadirnos de que para participar copiosamente del santo Sacrificio, es necesario ofrecernos a Dios como víctimas que juntan su inmolación con la que hizo el divino Redentor en la Cruz, y cada día mística y verdaderamente repite en nuestros altares.

El Celebrante dice la *Secreta* o las *secretas* en voz baja, pero al terminarlas levanta la voz, diciendo: *Per omnia saecula saeculorum*. Con ello manifiesta que ha terminado ya su plegaria, y por lo mismo invita a todos los asistentes a que se unan a la misma y pidan ser atendidos delante del Señor. La forma cómo los fieles se unen a esta oración, se realiza respondiendo todos con fervor y solemnemente: *Amén*. Este *Amén*, según el testimonio de san Jerónimo, repercutía por todos los ámbitos de la asamblea cristiana a semejanza de un trueno. Así significaban los asistentes que asentían a cuanto

el Celebrante había pedido a Dios. "*Respondiendo Amén,* dice Teodoreto, *demostraban hacerse participantes de las preces que sólo el Sacerdote había proferido*" (1).

Por lo mismo que los Sacramentarios ordenan que las palabras: *Per omnia saecula saeculorum* se digan en alta voz, como se dice el *Prefacio,* de ahí que poco a poco se creyó que estas palabras servían de exordio al Prefacio, no siendo a la verdad más que el final de la *Secreta.* Si el Celebrante las profiere en alta voz, es para que, como hemos indicado, los asistentes respondan *Amen,* y de ese modo se unan a todo lo realizado por el Celebrante en esta parte de la santa Misa.

(1) "Se respondentes *Amen* earum precum participes fieri, quas unus ipse Sacerdos effudit." (In Epist. 2. ad Corint. cap. 1).

CAPÍTULO VI

DEL PREFACIO AL PATER NOSTER

SUMARIO: 1.° El Prefacio; 2.° El Sanctus; 3.° El Canon; 4.° Autor del Canon; 5.° Sistemas modernos sobre el origen del Canon; 6.° El Canon actual de la santa Misa.

1.° EL PREFACIO.—La parte más culminante de la santa Misa la constituye ciertamente el *Canon*. El Canon es la parte invariable, esencial y más solemne del sacrificio de nuestros altares. Pero antes de ocuparnos de él, nos es indispensable conocer en dónde comience. En los Sacramentarios más antiguos se dice que el Canon empieza con las palabras: "*Sursum corda*". Así leemos en el Sacramentario Gelasiano: "*Empieza el Canon de la Acción*: *Sursum corda*: *Habemus ad Dominum*" (1). Tanto Amalario (2) como el Micrólogo (3), indican que el Canon empieza con el Prefacio.

Con todo no faltan argumentos para demostrar que el Canon comience con el *Te igitur*. Según el Ordo Romanus I, el Canon principia con el Te igitur. He aquí sus palabras: "*Cuando empiezan a decir el Himno angélico, esto es, el Sanctus; el cual terminado, se levanta solo el pontífice y entra en el Canon*" (4).

El Papa Inocencio III († 1216), en su libro "*De Sacrificio Missae*", afirma también que el Canon comienza con el *Te igitur*. He aquí sus palabras: "*En la secreta* (*esto es, en el Canon*) *se recuerda la Pasión. Por lo cual entre el Prefacio y el Canon, en la mayor parte de Sacramentarios se halla pintada la imagen de Cristo, a fin de que no sólo el conocimiento*

(1) "Incipit Canon Actionis: Sursum Corda; Habemus ad Dominum." (Ex Sacrament. Gelasii).

(2) De eccls. offi. lib. 4, c. 27.

(3) Migne P. L. 1. c. col. 891.

(4) "Dum incipiunt dicere hymnum angelicum, id est Sanctus: quem dum expleverint, surgit pontifex solus et intrat in Canonem." (Ex Ordin. Rom. I).

de lo que se lee, sino también la vista de la pintura inspire el recuerdo de la pasión del Señor. Y quizá por orden de la divina providencia ha acontecido, aun sin haber sido procurado por la industria humana, que el Canon empezase por la letra T, *la cual, con su forma, representa la figura de la Cruz*" (1).

La disposición actual del Misal Romano separa perfectamente el Prefacio del Canon. Por esta razón en las Rúbricas del mismo Misal se lee: "*Después del Prefacio empieza secretamente el Canon*" (2). Esto no obstante, siempre será verdad que el Prefacio constituye el Prólogo solemne del Canon. "*El Prefacio,* dice Weith, *es antiquísimo; es un solemne recuerdo de la más antigua devoción eclesiástica, el punto culminante de todo lo que precede, y al propio tiempo el punto de arranque de todo lo que sigue.*" El *Prefacio* constituye una invitación a dar gracias al Señor por el maravilloso prodigio que se realiza mediante la consagración. Con esto la liturgia no hace más que imitar el ejemplo de Jesucristo, el cual antes de poner en ejecución sus más admirables obras empezó dando gracias a su Eterno Padre. Recuérdese la resurrección de Lázaro (3), la multiplicación de los panes (4), y la consagración del pan y del vino en su Cuerpo y Sangre sacratísimos (5), y se podrá constatar la verdad de este aserto.

"*Que los Prefacios fueron recibidos y usados en todas partes,* se demuestra, *dice el Cardenal Bona,* por las liturgias de *todas las Iglesias y de todas las naciones. A la verdad fueron*

(1) "In secreta recolitur memoria passionis. Propter quod inter praefationem et Canonem in plerisque sacramentariis imago Christi depinguitur, ut non solum intellectus litterae, verum etiam aspectus picturae memoriam Dominicae passionis inspiret. Et forte divina factum est providentia, licet humana non sit industria procuratum, ut ab ea littera T Canon inciperet, quae sui forma signum crucis ostendit et exprimit figura." (Migne, P. L. vol. 217, col. 840).

(2) "Post praefationem incipitur Canon Missae secreto." (Ex Rubr. Missa. c. XII, n. 6).

(3) "Quitaron, pues, la piedra, y Jesús, levantando los ojos al cielo, dijo: ¡Oh Padre, gracias te doy porque me has oído." (Ioann, XI, 41).

(4) Entonces mandó Jesús a la gente que se sentara en tierra; y tomando los siete panes, dando gracias, los partió." (Marc., VIII, 6).

(5) "Yo aprendí del Señor lo que también os tengo ya enseñado, y es que el Señor Jesús la noche misma en que había de ser traidoramente entregado tomó el pan, y dando gracias." (I Corint., XI, 23). "Tomando el cáliz dió gracias, le bendijo y dióselo, diciendo: Bebed todos de él." (Matth., XXVI, 27).

diversas los fórmulas en las diversas Iglesias, con todo el argumento es uno mismo. Pues primeramente el celebrante manda que se eleven los corazones. Los fieles contestan que los tienen elevados al Señor, y el celebrante de nuevo exhorta a dar gracias, lo cual confiesan los asistentes ser digno y justo. Luego el celebrante, tomando la voz de los fieles, se vuelve a Dios Padre omnipotente y le alaba, dándole gracias con palabras magníficas. Por último, juntándose con los coros de los ángeles, así él como todos los asistentes, con unánime concierto y como con una voz, cantan el sagrado Trisagio. Los Griegos y otras naciones de Oriente, tan sólo tienen un Prefacio, el cual repiten en cada Misa. Los del rito Ambrosiano tienen un Prefacio común semejante al del rito Romano, pero en las Misas propias de las festividades, ya sean de dominica ya de feria, también tienen Prefacio propio. De igual modo los del rito Mozárabe siempre usan de sus propios Prefacios, en los cuales se cantan las alabanzas y encomios con estilo sublime adornado con diversas frases de los misterios que se celebran, o de la festividad, o del santo de quien se dice la Misa" (1).

San Cipriano nos enseña por qué motivo el celebrante invita a los fieles a la elevación de sus corazones en el Prefacio, con las palabras siguientes: "*Cuando nos hallamos en la Oración, hermanos carísimos, debemos estar en vela y dedicarnos a la plegaria con toda el alma. Todo pensamiento carnal y del siglo esté muy lejos, y el alma no piense en otra cosa que en*

(1) "Praefationes ubique receptas atque usitatas fuisse, ex Liturgiis omnium Ecclesiarum et nationum fit palam. Diversae quidem in diversis Ecclesiis illorum formulae fuerunt, omnes tamen idem argumentum prosequuntur. Nam primum sacerdos corda sursum attolli iubet... Ait populus se cor habere ad Dominum, et sacerdos iterum hortatur ad gratias agendas, quod populus dignum et iustum esse profitetur. Mox ille assumens fidelium vocem vertit se ad Deum Patrem omnipotentem, ipsique laudem concinit gratias agit magnificis verbis. Demum angelicis immixtus choris tam ipse quam omnis populus unanimi concentu et quasi uno ore sacrum Trisagion modulantur... Graeci et aliae in Oriente nationes unicam habent Praefationem quae in singulis Missis repetitur. Latinis variae sunt. Ambrosiani unam communem Romanae similem habent, at in Missis propriis de festo sive de dominica aut de feria propriam item canunt Praefationem. Simili modo Mozarabes propriis semper utuntur, in quibus vel mysteria eius festivitatis, quae tunc celebratur, vel sancti, de quo est Missa, laudes et encomia stylo sublimi variisque sententiis exornato decantantur." (Bona. Rer. Liturg. l. II, c. X, 2).

lo que pide. Por eso el Sacerdote antes de la plegaria, habiendo hecho preceder a la misma el prefacio, prepara las mentes de los hermanos, diciendo: "Levantad los corazones", *y al responder los asistentes*: Los tenemos en el Señor", *deben ser advertidos que nada piensen que no sea el Señor. Ciérrese el pecho al adversario, y esté abierto a solo Dios"* (1).

Los Griegos, según hemos ya indicado, solamente tienen un Prefacio. La Iglesia Romana tenía en otro tiempo tantos Prefacios como fiestas, y en ellos indicaba el carácter de la fiesta o del misterio celebrado, invitando a los fieles a dar gracias a Dios. Con el tiempo se redujo el número de Prefacios, y así desde el siglo XII sólo quedaron once en el rito romano, a saber: el llamado *común,* muy antiguo, que se dice en las ferias y fiestas que no le tienen propio, el de *Navidad, Epifanía, Cuaresma, de la Cruz, Pascua, Ascensión, Pentecostés, Trinidad, el de la Santísima Virgen, el de San José, de los Apóstoles y de Difuntos.* Las últimas festividades de Jesucristo instituídas por la Iglesia, o sea la de Jesucristo Rey y la nueva Misa del Sagrado Corazón de Jesús, ambas tienen su Prefacio propio.

El Prefacio común es el siguiente:

Vere dignum et iustum est, aequum et salutare, nos tibi semper et ubique gratias agere (2). Domine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus: per Christum Dominum nos-	Verdaderamente es digno y justo, equitativo y saludable, el que os demos gracias en todo tiempo y en todo lugar, Señor Santo, Padre todopoderoso y eterno Dios, por Je-

(1) "Quando autem stamus ad Orationem, Fratres dilectissimi, vigilare, et incumbere ad preces toto corde debemus. Cogitatio omnis carnalis et saecularis abscedat, nec quicquam tunc animus, quam id solum cogitet, quod precatur; ideo et Sacerdos ante orationem praefatione praemissa, parat fratrum mentes dicendo, *Sursum corda,* ut dum respondet plebs, *Habemus ad Dominum,* admoneatur nihil aliud se quam Dominum cogitare debere. Claudatur contra adversarium pectus, et soli Deo pateat, nec ad se hostem tempore orationis esse patiatur." (S. Cypr. De Orat. Dom.).

(2) "No somos cristianos sino por razón del siglo venidero. Nadie espere los bienes de la presente vida, nadie se prometa la felicidad del mundo, por lo mismo que es cristiano. Sino que use de la felicidad presente como pueda, del modo que pueda, cuanto pueda. Cuando esté presente, dé gracias a la consolación de Dios; cuando carezca de ella, dé también gracias a la justicia de Dios. *Siempre sea agradecido, jamás ingrato.* Sea agradecido al Padre que le consuela y le halaga, y al Padre que le enmienda y le azota. El siempre ama, ya sea que halague ya que amenace." (S. Agust. Enar. in ps. XCI, n. 1).

trum. Per quem Maiestatem tuam laudant Angeli, adorant Dominationes, tremunt Potestates. Caeli caelorumque Virtutes ac beata Seraphim socia exsultatione concelebrant. Cum quibus et nostras voces ut admitti iubeas, deprecamur, supplici confessione dicentes:

sucristo Señor nuestro: por quien los Angeles alaban a vuestra Majestad, las dominaciones la adoran, las Potestades la temen, los Cielos y las Virtudes de los cielos, y los bienaventurados Serafines la celebran con recíproca alegría. Os rogamos que con sus alabanzas ordenéis recibir las nuestras, diciéndoos con humilde confesión:

2.° El Sanctus.—Como complemento del Prefacio, siempre sigue el *Sanctus* o sea el Trisagion así denominado antiguamente. Según el *Liber Pontificalis,* fué introducido por el Papa San Sixto I (132-142). Este himno se halla en todas las Liturgias más antiguas. Se lee en san Cirilo de Jerusalén (1), en las Constituciones Apostólicas (2) y en la Jerarquía atribuída a san Dionisio (3).

Aunque le hallamos en todas las liturgias tanto orientales como occidentales, con todo no en todas ellas ocupa el mismo lugar.

Por razón de las palabras que acompañan a la triple repetición del *Sanctus* y que expresan el poder invencible de Dios, a este himno se le ha dado el nombre del *Himno de la victoria.*

La liturgia se ha inspirado para formarle en lo que leemos en el Profeta Isaías: "*Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos; llena está toda la tierra de su gloria*" (4); en las palabras del Apocalipsis: "*Santo, Santo, Santo es el Señor Dios todopoderoso, el cual era, el cual es, y el cual ha de*

(1) Catechs. 5. Myst.

(2) La forma primitiva de este trisagio era: "*Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus Sábaoth. Pleni sunt caeli et terra gloria eius. Benedictus in saecula. Amen.*" (Constit. Apostol., lib. VIII cap. XII. P. G. t. I. col. 1102).

(3) Ibid., c 16.

(4) "Sanctus, sanctus, sanctus Dominus, Deus exercituum; plena est omnis terra gloria eius." (Isai., VI, 3).

venir" (1); y en las siguientes del Evangelio: *"Hosanna al Hijo de David: Bendito sea el que viene en el nombre del Señor: Hosanna en lo más alto de los cielos"* (2).

Antes de empezar el Canon, el cual constituye el más sublime himno a toda la Santísima Trinidad, confesamos solemnemente no sólo el más propio de los atributos de esta misma Trinidad augusta, que es la *Santidad,* sino que publicamos que los cielos y la tierra, es decir, la creación entera, el mundo visible y el mundo invisible, están llenos de su gloria, confiesan su poder, su grandeza, su bondad e infinitas perfecciones.

Las últimas palabras expresan la más sentida alabanza al que mediante la consagración descenderá de los cielos para ofrecerse como víctima de valor infinito, y para ser el alimento vital y substancial de las almas que le reciban con humildad y amor en la sagrada Comunión.

3.° El Canon.—La palabra *Canon* deriva del griego κανων significa regla, y propia y gramaticamente *caña del todo recta.* Por esto se ha usado siempre de este nombre para designar el orden o regla que como ley obligatoria debe observarse en la celebración de la santa Misa.

El Papa Vigilio (538-555) le dió el nombre de *Canónica* (3). Los Santos Cipriano, Inocencio I y Agustín le llamaron: *Plegaria* porque por medio de él pedimos el más excelente de los dones, que es Cristo, renovamos la acción de gracias que el divino Redentor dió a su Eterno Padre, y también porque nada hay en él que no eleve el alma a Dios.

El Canon también fué llamado *actio=acción; sanctissimae actionis mysterium=misterio de la acción santísima, y sacri mysterii actio=acción del sagrado misterio.* Se le da al Canon el nombre de acción, dice Walfrido, porque por él se realizan los Sacramentos del Señor.

"Nada podrá hallarse más íntimo, más suave y tremendo,

(1) "Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus omnipotens, qui erat, et qui est, et qui venturus est." (Apoc., IV, 8).
(2) "Hosanna filio David benedictus qui venit in nomine Domini; hosanna in altissimis." (Matth., XXI, 9).
(3) "Ipsius Canonicae praecis textum direximus." (Vigil. Pap. Ep. ad Profut. Bracar).

más divino y humano al propio tiempo, que el Canon de la santa Misa. El espíritu de religión y de plegaria no puede ser más simple ni más profundo. Abárcanse en él, de una sola mirada, los esplendores de la gloria, las miserias de la tierra, las ansias de reconciliación de los hombres, las angustias del purgatorio, la tremenda majestad del Padre, la generosidad del Hijo, el esplendor de los bienaventurados, la grandeza del sacerdocio, la constitución jerárquica de la Iglesia, las relaciones misteriosas de todo el mundo espiritual por la Comunión de los santos. Cubre la literatura del Canon una veladura de misterio, a través de la cual se vislumbran resplandores de luz divina. La historia y la doctrina, el tipo y la realidad, lo de hoy y lo eterno, se armonizan en el Canon de modo tan peregrino que, aun desencuadrando este trozo de literatura litúrgica del marco que le ha dado la Iglesia, en los gestos, actitudes y exterior aparato que la dramatizan, puede considerarse como un trozo de intensa fuerza educadora, en el sentido de la grandeza, de la elevación, de la anchura de horizontes que en él se abren al espíritu humano. Con razón se ha dicho que nada hay comparable en el mundo al espíritu de selección y pureza que representa en la Iglesia católica la tradición del Canon" (1).

La Liturgia griega llama al Canon *Anáphora*, esto es, "*elevación*"; y en el rito mozárabe leemos *Inlatio*, que es la traducción literal de *Anáphora*.

4.° AUTOR DEL CANON.—Aunque sea muy lamentable, nos vemos en la precisión de confesar que nos es desconocido el verdadero Autor del Canon. La misma Iglesia en el Concilio Tridentino nada quiso definir, ni dijo concretamente quién haya ordenado el Canon. Se limitó a enseñarnos que está formado por las mismas palabras del Señor, así como por las tradiciones de los Apóstoles, y por las piadosas instituciones de los santos Pontífices (2).

(1) Gomá. Obra citada.
(2) "Id enim constat cum ex ipsis Domini verbis, tum ex Apostolorum traditionibus, ac sanctorum quoque Pontificium piis institutionibus." (Conc. Trid. vers XXII, c. 4).

En la edad media los historiadores eclesiásticos y cuantos trataban de los ritos y ceremonias de la santa Misa, no hacían más que repetir y transmitir de unos a otros las concisas y no del todo seguras noticias que del *Liber Pontificalis* y algunos otros documentos había podido recoger en el siglo IX el sabio monje Walafrido Estrabon (1). Durante los primeros tiempos de la misma edad media, el respeto con que se miraba el Canon era mayor todavía. Se le creía obra del Papa san Clemente, o de los mismos apóstoles. Esto era más que suficiente para considerarle intangible.

San Gregorio el Grande fué una excepción digna de tenerse presente. Para él como para todos sus contemporáneos, el Canon de la santa Misa era una oración muy venerable, pero al fin era obra de un literato anónimo, de un *scholasticus* (2).

De lo que precede podemos deducir fácilmente que estaría muy lejos de toda verosimilitud quien pretendiese afirmar que el Canon actual era obra íntegra de los apóstoles, ya que con la historia en la mano se puede demostrar que algunas partes son posteriores a la edad apostólica. Los mismos nombres de diferentes santos que leemos en el Canon, tales como Cosme

(1) He aquí las noticias que nos ha trasmitido el *Liber Pontificalis* relativas a la formación del Canon de la santa Misa:

1.º Del Papa Alejandro (105-115?) *"Hic passionem Domini miscuit in praedicatione sacerdotum, quando missae celebrantur."* Estas palabras se refieren o al *Qui pridie*, o al *Unde et memores.*

2.º Sixto (115-125?) *"Hic constituit ut, intra actionem, sacerdos incipiens, populo hymnum decantaret: Sanctus, sanctus, sanctus, Dominus Deus Sabaoth, et caetera."*

3.º San León (440-461). *"Hic constituit ut intra actionem sacrificii diceretur: sanctum sacrificium, et caetera."* Según Mgr. Duchesne, las palabras: *sanctum sacrificium immaculatam hostiam*, iban dirigidas contra el error de los maniqueos.

4.º San Gregorio I (540-604). *"Hic aumentavit in praedicationem canonis: diesque nostros in tua pace disponas et caetera."*

5.º Sergio (587-701). *"Hic statuit ut tempore confrationis dominici corporis, Agnus Dei qui tollis peccata mundi miserere nobis, a clero et populo decantetur."*

(2) He ahí las palabras de San Gregorio: "Veniens quidam de Sicilia mihi dixit, quod aliqui amici eius, vel Graeci vel Latini nescio, quasi sub zelo sanctae romanae Ecclesiae de meis dispositionibus murmurarent, dicentes quia orationem dominicam mox post canonem dici statuistis. Cui ego respondi, quia in nullo eorum aliam ecclesiam secuti sumus. Orationem vero dominicam idcirco mox post precem dicimus, quia mos apostolorum fuit ut ad ipsam solummodo orationem oblationis hostiam consecrarent. Et valde mihi inconveniens visum est ut precem quam *scholasticus* composuerat, super oblationem diceremus, et ipsam traditionem quam Redemtor noster composuit, super eius corpus et sanguinem non diceremus." (Ep., I, IX, ep. XII).

y Damián, Inés, Cecilia y Anastasia, nadie podrá dejar de reconocer que pertenecen a una época relativamente bastante apartada de la en que vivieron los discípulos de Jesucristo. Por lo mismo creemos que san Gregorio el Grande estaba en la verdad al afirmar que el Canon era obra de un literato desconocido. Nos convenceremos fácilmente de la exactitud de esta afirmación, si tenemos presente que en la edad primitiva de la liturgia cristiana no existían fórmulas fijas de la plegaria. A lo sumo se determinaba la idea que debía desarrollarse, quedando los detalles, la expresión, la forma externa confiados a la inspiración e improvisación del celebrante.

Esta inspiración personal del que presidía la asamblea cristiana está reconocida unánimemente como una de las fuentes de la primitiva liturgia. Por esto era natural que el presidente de la asamblea, en vez de fiar en su talento, fiase con preferencia en su memoria, llevando bien preparada y aprendida su oración, y quizá también escrita a fin de poderse expresar con mayor seguridad y exactitud.

Estas oraciones, o estos *cánones,* escritos primeramente para utilidad privada, pasaron luego al dominio público, fueron generalizándose, hasta que el más perfecto de ellos quedó adoptado como *canon* o regla definitiva y obligatoria para la celebración del santo Sacrificio.

Esto presupuesto, no debemos admirarnos de que se hayan escogitado diversas teorías para explicar el origen y la formación del canon de la santa Misa.

5.° SISTEMAS MODERNOS SOBRE EL ORIGEN DEL CANON.— Bunsen ha sido uno de los primeros autores modernos que se ha propuesto la reconstrucción del Canon de la santa Misa. Su teoría es ingeniosa, y no puede negarse que contenga alguna parte de verdad.

Según este autor, el Canon es el resultado de una fusión de dos órdenes de plegarias: *la del celebrante y las que en la primitiva liturgia recitaba el diácono.* En confirmación de este aserto, puédese observar que en los ritos orientales, diferentes veces el celebrante recita ciertas plegarias, y el diácono canta

otras juntamente con el pueblo. Ahora bien, según Bunsen, esto mismo tenía lugar antiguamente en Roma. Además el Canon Romano es el resultado de un período de selección y de abreviación, del cual no se conservan más que una parte de las plegarias más largas. La Oración: *Supplices te rogamus* es una epiclesis atenuada, probablemente dispuesta por san León I. San Gregorio el Grande compuso la segunda parte del: *Hanc igitur* separándola de la plegaria: *Quam oblationem.* El mismo Pontífice fué el autor del pequeño prefacio y del embolismo del *Pater Noster.*

Así, pues, el Canon de san Gregorio estaba ordenado del modo siguiente: el celebrante empezaba por el *Te igitur* como ahora. Así que llegaba al nombre del Papa hacía una pausa, durante la cual el diácono leía los dípticos de los vivos (*Memento Domine*). Proseguía luego el celebrante las preces: *Communicantes; Hanc igitur; Quam oblationem; Qui pridie; Unde et memores; Supra quae* y *Supplices.* A continuación el diácono leía los dípticos de los difuntos: *Memento; Nobis quoque* y *Per quem haec omnia.* Por último el celebrante terminaba con el *Pater noster,* el embolismo *Libera nos* y *el Beso de paz.*

Bunsen con esta teoría pretende el restablecimiento de la *diacónica,* cuya ausencia de Roma es bien notable. Por otra parte se comprende fácilmente que la ausencia de dos series de plegarias distintas, ha podido producir un defecto de orden lógico observado en la disposición del canon Romano.

Sistema de Probst

En Probst hemos de reconocer el mérito de haber establecido lo que todos los liturgistas admiten en nuestros días, por lo menos hasta cierto punto, y que ha venido a constituir el fundamento de nuevas teorías, a saber: *que es necesario buscar la primera fuente del rito romano en la liturgia de las Constituciones Apostólicas.*

Además, según Probst, en el siglo IV, bajo la influencia especialmente del Papa san Dámaso, la liturgia experimentó

una transformación radical. Este Papa quiso que la liturgia eucarística estuviese en relación con las diversas estaciones del ciclo del año eclesiástico y de las fiestas cristianas. Por esto su reforma versó de una manera especial acerca de las *colectas, las secretas, prefacios y postcomuniones.* Una de las consecuencias de esta reforma consistió en separar el Prefacio del Canon. El espacio libre entre el *Sanctus* y el relato de la institución de la Eucaristía fué ocupado por el *Memento de los vivos,* en el que está comprendida la recomendación de los dones ofrecidos por los fieles: *Te igitur; Hanc igitur* y *Quam oblationem.*

Sistema de Bickel

Este sistema consta de dos partes. En la primera reconoce con Probst que la liturgia de las *Constituciones Apostólicas* es substancialmente la forma más antigua y la más cercana a los tiempos apostólicos, y por lo mismo las adiciones y modificaciones introducidas en la misma no son anteriores al final del siglo IV. En la segunda parte de su sistema, Bickel se esfuerza en demostrar que el plan litúrgico de la misa de las Constituciones Apostólicas estaba calcado en el ritual de la Pascua. Consecuente con su teoría quiso aplicarla al Canon romano, probando que dicho Canon es conforme al Canon clementino, y por lo mismo calcado sobre la cena primitiva y la Pascua judaica. Y así, según Bickel, el primitivo Canon romano daba principio con una acción de gracias, del género del *Vere sanctus,* oración que había sido desechada hacia el siglo IV y reemplazada por la plegaria de intercesión: *Te igitur.* Afirma también Bickel que el Canon romano es de origen apostólico, salvo las pequeñas modificaciones introducidas posteriormente.

Limitóse dicho autor a poner en parangón la liturgia romana con la liturgia clementina, y así no es de maravillar que su trabajo no haya sido tan fecundo como lo hubiera sido si en lugar de limitarse a la liturgia denominada del Papa san Clemente, hubiese comparado la liturgia romana con otras, tanto orientales como occidentales.

Sistema de Dom Cagin

Este sabio y eruditísimo monje benedictino de Solesmes, después de las más ingeniosas comparaciones entre las diversas liturgias ha llegado a las conclusiones siguientes: 1.ª *Todas las liturgias occidentales no son más que evoluciones sucesivas de la misma liturgia romana.* 2.ª *La liturgia romana, constituye una familia separada, con la lectura de los dípticos y el beso de paz dentro del Canon.*

Conforme con este sistema, en la misa romana primitiva, el beso de paz y los dípticos tenían su lugar *antes* del Canon, lo mismo que en las liturgias galicana y orientales. Más tarde, hacia el siglo V ó VI se verificó en el rito romano esta traslación.

Según Dom Cagin, el Canon romano primitivo puede resumirse en el esquema siguiente:

Oraciones secretas
Prefacio.
Sanctus.
Te igitur.

Memento pro vivis colocado antes que el prefacio.

Hanc igitur.
Quam oblationem.
Qui pridie.

Grupo importante que corresponde al *post sanctus* galicano.

Unde et memores.
Offerimus praeclarae.
Supra quae.
Supplices te.
Per eumdem Christum.
Per quem hae omnia.
Fractio.

Grupo que corresponde al *post pridie* galicano.

Pater con embolismo.
Memento de los muertos, situado antes del prefacio.
Nobis quoque.

Sistema de Drews

Drews establece como principio de su sistema la necesidad de hacer un estudio comparativo entre el Canon romano y la anáfora de las liturgias orientales, sobre todo con la antigua liturgia siríaca y la liturgia de san Jaime. Según este autor, el Canon romano fué dividido en dos partes: El *Hanc igitur oblationem* y el *Supplices te rogamus,* que formaba la primera parte, pasaron a la segunda, y las oraciones *Te igitur* y *Communicantes* que constituían la segunda parte, ocuparon el lugar antes de la consagración. Esto tuvo lugar a principios del siglo V, bajo la influencia de las liturgias alejandrina y milanesa y con el consentimiento del Papa Gelasio I (492-496). El *Supplices te* vino a ocupar la primitiva epiclesis romana.

La hipótesis establecida por Drews ha sido rechazada y refutada por Brightman, el cual considera como ficticia esta ordenación del Canon romano.

Sistema de Baumstark

Baumstark establece que el Canon ha experimentado un cambio completo, y que para hallar el orden primitivo precisa acudir a las liturgias orientales, especialmente a las de Jerusalén y Antioquía. Reconoce que las modificaciones han sido hechas bajo la influencia de la iglesia de Alejandría.

Según este sistema, la *anáfora* romana primitiva constaba de un prefacio o acción de gracias relativo al beneficio de la creación, interrumpido por el *Sanctus.* Luego seguía otra acción de gracias en agradecimiento por el beneficio de la redención. Después se conmemoraba la cena con la fórmula consecratoria, a la que acompañaba, como en la liturgia actual la *anamnesis* (recuerdo). *Unde et memores,* y la plegaria de intercesión, que ahora está antes de la consagración, constaban de cuatro plegarias: *Te igitur; Memento de los vivos; Communicantes* y *Memento de los muertos.* El Canon terminaba con una plegaria en favor de los que ofrecen el santo Sacrificio.

Una dificultad se presenta en este sistema relativamente a la epiclesis. En él la invocación del Espíritu Santo, afirmada

por el Papa Gelasio, se halla en la plegaria de intercesión, esto es, en el *Te igitur*, después de las palabras *haec sancta sacrificia illibata,* con una fórmula que hace relación a los efectos de la Eucaristía, continuando la plegaria de intercesión: *in primis quae tibi etc.*

Este sistema combatido por Drews, cuenta en su favor con el apoyo de algunos notables liturgistas.

Sistema de Bishop

Últimamente M. W. C. Bishop ha propuesto su sistema para explicar la formación del Canon. Este se puede concretar en los siguientes términos: *de la comparación establecida entre las liturgias de oriente y las galicanas, deducimos el resultado de que el Canon de la liturgia romana actual no representa el estado primitivo del mismo.*

El orden seguido generalmente en las liturgias es, en cuanto a sus líneas generales, el siguiente: 1.° *Acción de gracias a Dios por sus obras, especialmente por la Creación y la Encarnación;* 2.° *Relato de la Institución;* 3.° *Anamnesis;* 4.° *Epiclesis.* Este orden, por una u otra razón es invertido en el Canon romano. La plegaria: *Supplices te rogamus* que tiene por objeto la invocación o epiclesis, y es considerada por algunos liturgistas como la epiclesis o por lo menos como su substitución, no llena en realidad este objeto, y su contenido es muy diverso de las epiclesis ordinarias.

A fin de hacer más evidente esta laguna y la falta de orden en el Canon romano, Bishop recuerda ingeniosamente la plegaria romana de la *Consecratio fontis.* Examinando esta solemne ceremonia se observa que está calcada sobre el Canon de la liturgia romana. Nada falta en la misma: los símbolos del Antiguo Testamento; la institución del bautismo; la anamnesis y la conclusión solemne de este rito. En él la anamnesis va seguida, como en otras liturgias, de una epiclesis o invocación bien explícita del Espíritu Santo. Por esta razón es por la que Bishop no llega ni a sospechar que su razonamiento sea por lo menos especioso, sino que con él pretende haber de-

mostrado que el Canon de la santa Misa por haber servido de modelo a esta plegaria, terminaba primitivamente con una epiclesis.

Historia del Canon de la santa Misa

Nuestro estudio relativo al Canon de la liturgia romana, no resultaría ciertamente completo, si nos contentásemos con la afirmación de que nos es desconocido su autor, y con haber propuesto los diversos sistemas escogitados para explicar su formación y elementos constitutivos.

Creemos que, tratándose de la parte más trascendental y culminante de la liturgia, precisa la demostración de que el Canon actual usado por la Iglesia romana en la celebración del augusto sacrificio de la Misa, es substancialmente el primitivo, el que siempre ha empleado, salvo algunas adiciones y modificaciones, que en verdad no afectan a la naturaleza y esencia de la acción litúrgica por antonomasia.

Para que nuestra afirmación quede debidamente demostrada, creemos que el argumento más convincente y decisivo es el que nos proporciona la historia de este mismo Canon. Ella nos evidenciará la existencia de un solo Canon y la identidad del actual con el que *siempre ha empleado la Iglesia Católica.* Esto presupuesto, debemos, ante todo, dejar asentadas dos verdades unánimemente admitidas por todos: 1.ª El Canon romano actual presenta señales manifestas de haber experimentado algunas modificaciones y pequeñas adiciones; 2.ª El Canon actual, es el mismo que el usado en la Iglesia latina en tiempo del Papa san Gregorio el Magno.

Excepción hecha de las palabras: "*Et pro Episcopo nostro, N. N.*", propias de las iglesias diversas de la de Roma, y éstas: "*Pro Pontifice nostro*", ninguna otra adición ha experimentado el Canon después de san Gregorio, que la siguiente: "*Et omnibus orthodoxis atque catholicae et apostolicae fidei cultoribus*", puestas en la primera oración, después de haber hecho mención del Papa. Fué el mismo san Gregorio, según testifica su biógrafo Juan el diácono, el que añadió en la cuarta oración del Canon, o sea en el *Hanc igitur,* estas

palabras: "*Diesque nostros in tua pace disponas.*" También parece que deben atribuirse al mismo Sumo Pontífice, las siguientes palabras que leemos en la segunda oración del mismo Canon: "*Pro quibus tibi offerimus*", colocadas después del nombre *devotio,* y antes de éstas: *qui tibi offerunt.* Semejante interpolación, que se descubre fácilmente, fué necesaria, a lo que parece, al cesar las oblaciones presentadas por los fieles. De todos modos, las palabras: *qui tibi offerimus,* no se hallan en el Códice gelasiano publicado por Muratori, si bien en él leemos las siguientes: *diesque nostros,* atribuídas a san Gregorio, lo cual daría motivo a creer que el Canon gregoriano fué atribuído al Papa san Gelasio, o que esta adición se usaba en la época de éste último Papa.

Otra diferencia hallamos, del todo insignificante, entre el Canon actual y el que vamos examinando. Esta consiste en la palabra: *sumus* y *Dei,* añadidas a la *anamnesis*: "*Unde et menores* sumus, *Domine, nos servi tui, sed et plebs tua sancta Christi Filii tui Domini* Dei *nostri.*"

La que sí es verdaderamente considerable consiste en la falta del *Memento* por los difuntos, que Assemani tiene por omisión del amanuense. Sea lo que fuere de todo esto, es cierto que el Papa Gelasio, o regularizó o introdujo algo nuevo en la Misa. En cuanto a esto último, es también muy explícita la declaración del *Liber Pontificalis,* el cual afirma que el Papa san León añadió a la plegaria: *Supra quae,* las palabras: "*Sanctum sacrificium, immaculatam hostiam.*"

Al Papa Celestino atribuye el mencionado libro (1) la introducción del *Gradual,* al Papa Telesforo (2), el *Gloria;* a Sixto I el *Sanctus* (3), y del Papa Alejandro I (4) (109-19) asegura que: "*Passionem Domini miscuit in praedicatione* (o *precatione*) *sacerdotum quando Missae celebrantur.*" Estas palabras han dado lugar a diversas interpretaciones. Algunos han querido ver en ellas la indicación de la plegaria: "*Unde*

(1) P. L. I, 230.
(2) P. L. I, 129.
(3) P. L. I, 128.
(4) P. L. I, 127.

et memores"; otros, entre los cuales se cuenta Duchesne, las refieren al recuerdo de la Pasión del Redentor, si bien estos mismos autores se ven obligados a confesar que esta conmemoración no puede haber sido instituída por el Papa Alejandro, sino por el mismo Cristo.

Por lo que acabamos de indicar, hemos de reconocer que en el Canon se introdujeron indudablemente algunas ligeras modificaciones en su forma, y si bien el *Liber Pontificalis* no es en verdad una fuente histórica muy autorizada, con todo demuestra que no dejaron de darse algunas variaciones en las palabras, y algunas adiciones y modificaciones en el mencionado Canon. Indirectamente también nos demuestra que los Papas se reservaron siempre para sí el derecho, que, en cuanto se refiere a las partes esenciales del santo Sacrificio, no reconocieron como propio de ningún Obispo o Patriarca de Oriente. Esta es también una prueba muy digna de ser tenida en consideración para demostrar la apostolidad del Canon romano.

En cuanto a las modificaciones de que fué objeto, fácil nos será advertirlas sujetándole a un detenido examen. Ahora bien, del estudio detenido del Canon de la santa Misa, lo que ante todo se desprende, es que el Canon actual, tal como nos fué transmitido bajo el nombre del Papa Gelasio, no es otra cosa que el Canon de la de la Misa leída o privada, con sus correspondientes ceremonias, es decir, la Misa que se celebraba en las iglesias llamadas titulares, en las de los cementerios y en los oratorios, diversa en su aparato exterior de la que tenía lugar en las grandes Basílicas y en la Sinaxis estacional. En efecto, por falta total de Clero, de los diáconos, lectores y cantores, o por ser éste en número muy escaso, necesariamente el rito sagrado había de quedar reducido a humildes proporciones. Es verdad que lo más substancial permanecía inalterable, pero sólo esto, y algunas veces ni esto totalmente, pues aún hoy observamos algunas modificaciones introducidas en el *Communicantes* de las principales solemnidades del Señor; en el *Hanc igitur* de las fies-

tas de Pascua y de Pentecostés, en la consagración de los Obispos, y el Jueves Santo, en el cual tiene lugar una ligera modificación en el mismo *Qui pridie* (1).

Además, aún actualmente es diverso el rito de la Misa leída de la solemne, y ésta también es diferente cuando celebra un sacerdote de cuando celebra un Prelado o el Papa. En el mismo rito ambrosiano las ceremonias de la Misa solemne son diferentes en una parroquia, en una colegiata, de las que se usan en la iglesia Metropolitana, cuando celebra el Arzobispo.

Esto no obstante, no debemos olvidar lo que hemos ya indicado, o sea, que desde la mitad del siglo VI hasta nuestros días, el Canon es el mismo, y no existe un Canon para la Misa cantada, diferente del de la Misa rezada, conforme la declaración del Papa Virgilio a Profuturo (2).

Por otra parte, para cualquiera que examine desapasionadamente el Canon, tal como se nos ofrece, no podrá menos de observar que en él algunas partes se hallan evidentemente fuera de su lugar. El *igitur*, por ejemplo, del *Te clementissime*, guarda menos unión lógica con el *Benedictus qui venit* que con el *supra quae propitio*, etc.; además, todo cuanto se refiere al ofrecimiento de la Víctima al Padre, supone que el Cuerpo y la Sangre de Cristo han sido ya inmolados; el *sancta sacrificia illibata* constituyen, en verdad, un poco más que un simple ofrecimiento del pan y del vino, y están íntimamente unidos con el *sanctum sacrificium, immaculatam hostiam* que tiene lugar después de la consagración.

El *Memento de los vivos* está violentamente separado del de los difuntos, como lo demuestra con toda claridad, la partícula *etiam*, la cual no guarda relación alguna con la plegaria *Supplices te rogamus*.

Lo mismo demuestra el *Communicantes* el cual guarda po-

(1) "Qui pridie, *quam pro nostra omniumque salute* pateretur, *hoc est hodie*." (Miss. Rom.).

(2) "Ordinem precum in celebritate Missarum nullo nos tempore, nulla festivitate significamus habere diversum; sed semper eodem tenore oblata Deo munera consecrare." (Ep. 2. c. 5).

quísima relación con la anterior *conmemoración*, y no ofrece conexión alguna con el siguiente *Hanc igitur oblationem*. La conjunción ilativa *igitur*, repetida por segunda vez, no se ve qué relación guarde con la Comunión de los Santos, de la cual habría de ser la consecuencia. Y así se diga de lo restante.

No creemos que sea difícil hallar la explicación de estas modificaciones, si comparamos la liturgia romana con la oriental. En ésta aún son más numerosas las modificaciones, las ampliaciones y paráfrasis en sus relaciones con la anáfora prototipo.

La razón o, por mejor decir, la explicación de este fenómeno, no puede, en verdad, ser muy diversa de aquella que se refiere a las otras partes de la liturgia.

La norma general de la consagración, la *Actio* procedía ciertamente de la tradición apostólica, y por lo mismo que se trasmitía por la tradición oral, estaba sujeta a ligeros cambios en la forma. Ahora bien, existen indicios bien fundados de que el Canon, durante los tres primeros siglos, por lo menos, no estuvo consignado por escrito. La frase *initiati norunt* de san Juan Crisóstomo; la circunspención con que de él hablan san Agustín e Inocencio I escribiendo a Decio; la declaración explícita de san Basilio (1), hacen suponer que el Canon, o no estaba escrito, o constaba sólo de la parte más esencial, conservada con extraordinaria vigilancia, tanta o más que la observada en la guarda de la Sagrada Escritura. Y aun después que fué consignado por escrito, la versión del latín al griego, o viceversa, explican con suma facilidad las variaciones en algunas palabras.

Hay más, en el primer siglo, y aun quizá durante alguna parte del segundo, una considerable parte de la anáfora, por no decir casi toda, exceptuada la fórmula de la consagración, estaba confiada a la inspiración del celebrante (2). En al-

(1) Verba sacrae *invocationis* (palabra de que se sirve para indicar el Canon) in consecratione panis et calicis, quis sanctorum nobis scripto tradidit?" (De Spir. Sanc. c. 27).

(2) "Qui praest preces et *gratiarum actiones totis viribus emitit.*" (Iust. I. Ap. 67).

gunas circunstancias se permitía a los profetas (1) que compusiesen ellos mismos por su propia inspiración la acción de gracias después de hacer recibido la sagrada Eucaristía. Esto bastantemente demuestra que algunas partes de la Sinaxis las dejaban a la improvisación del celebrante.

Esto mismo explicaría también la prescripción del Papa Evaristo (2) según la cual siete diáconos debían asistir al Obispo cuando celebraba, a fin de que no se apartase del camino recto en la recitación del prefacio.

Esto presupuesto, fijar la época precisa en que hayan tenido lugar semejantes modificaciones no deja de ofrecer serias dificultades, tanto más cuanto carecemos de documentos que nos presten suficientes garantías de certidumbre. De igual modo es también difícil establecer con certeza si existía un solo Canon, o si, por el contrario, era diferente el empleado en la Sinaxis solemne del que usaban en la Misa privada. Con todo, creemos que relativamente a este aspecto del Canon, se puede establecer como norma cierta que, exceptuado lo que se relaciona con la intercesión, conmemoraciones, lectura de los dípticos, partes en verdad accesorias del Canon, y aun quizá los prefacios y las variaciones del *Hanc igitur* reservadas a las grandes y especiales festividades, todo lo restante era idéntico.

Para el establecimiento de la época en que tuvieron lugar las indicadas modificaciones, los autores nos ofrecen tres diferentes opiniones. Según la primera, sería necesario hacerlas remontar al principio del segundo siglo. Con esto, aquella frase enigmática del *Liber Pontificalis* relativa al Papa Alejandro I: "*Miscuit Passionem Domini in praedicatione* (o *precatione*) *sacerdotum*, se podría entender, no en el sentido de que el indicado Papa hubiese añadido a la liturgia de la santa Misa la conmemoración de la Pasión, lo cual constituiría un anacronismo, supuesto que la esencia del sacrificio

(1) "Admirandus Martyr Polycarpus, qui nostris temporibus *Apostolicus et Propheticus doctor extitit.*" (Epist. ad Smirnen. N. 16).
(2) "Septem diaconi, qui custodient episcopum praedicantem propter stylum veritatis." (P. L. I. p. 146).

consiste en ser él mismo la representación y la renovación mística de la Pasión del Salvador, sino en cuanto había modificado el orden del Canon de la santa Misa, dándole una ordenación un poco diversa de la primitiva. Esto no obstante, creemos más bien que la modificación del Papa Alejandro I, no se refiere sino a la substitución del: *"In qua nocte tradebatur"*, por el actual: *"Qui pridie quam pateretur."*

La segunda opinión, poco común y menos fundada, propuesta por el Gran Diccionario de Larousse (1), pero sin el apoyo de pruebas bastantemente sólidas, hace proceder las modificaciones del Canon del Papa Siricio, el cual las había introducido personalmente, o las había ordenado a san Jerónimo para que las introdujese en su nombre.

La tercera sentencia, más recibida y que cuenta en su favor con los liturgistas más competentes, reconoce a san Gelasio por autor de las modificaciones del Canon, o por lo menos le atribuye la última mano en la ordenación de las mismas.

Lo cierto es que el primer documento auténtico que nos ofrece el Canon en la forma actual es el Sacramentario gelasiano. En este sentido se deberían interpretar las palabras del *Liber Pontificalis* relativas al Papa Gelasio: *"Hic fecit sacramentorum praefationes et Orationes cauto sermone."* Algunos por el nombre de *Orationes* quisieran que se entendiesen las colectas, pero siguiendo el orden lógico, tal palabra no debía seguir, sino preceder a las *praefationes*, supuesto que el *Oremus* como nosotros le llamamos, se reza antes del Prefacio, y por lo mismo es obvio que en este lugar se trata de las oraciones del Canon, las cuales se llaman por antomasia: *Prex, preces, oratio sacerdotalis.* La frase *cauto sermone*, aplicada tanto a los prefacios como a las oraciones, indicaría sencillamente en este lugar una corrección, una ordenación, toda vez que nos consta que los prefacios y colectas estaban

(1) "D'après une opinion généralment repandue, ce serait saint Jérôme, à la demande du pape saint Sirice, ou saint Sirice lui-meme, qui vivait vers la fin du IV siècle, qui aurait mis le *Canon* de l'Eglise latine dans la forme que nous lui connaissons aujourd'hui, sans quelques legers changements, qui ont été fait depuis cette époque." (Grand. Dict., t. III, p. 273, c. 4).

en uso antes del Papa Gelasio. A esta opinión se inclina Tomasi, y tiene en su apoyo lo que escribe Genadio de Marsella del mencionado Papa, diciendo que escribió: "*Tractatus diversarum scripturarum et Sacramentorum climato sermone*" (1). Por último, el mismo Valfrido Strabon declara que la opinión común afirmaba que el Papa Gelasio había ordenado las préces del Canon (2).

De todos modos, es cierto que el Canon, tal como le tenemos, procede de la más venerable antigüedad, y que algunas partes conservan aún su forma primitiva. Manifiesta prueba de esta antigüedad la constituye el hecho de que ascendiendo de un siglo a otro, se le halla mencionado, sin que nadie haya podido señalar el autor del mismo. Además, confirma este mismo aserto, la sencillez, concisión y ausencia de aquellas voces técnicas compuestas para expresar alguna verdad dogmática, y por el contrario la presencia de otras de origen hebreo o del todo pertenecientes a la primera época cristiana, como por ejemplo: "*Et sacrificium Patriarchae Nostri Abrahae.*"

Por último en el *Communicantes,* que es la parte más reciente, no hallamos el nombre de ningún Confesor, lo cual le hace proceder de una época anterior a san Gelasio; y si no figurasen en él los nombres de los santos Juan y Pablo, mártires de la época de Juliano, podría señalarse su origen como anterior al mismo siglo cuarto.

Como consecuencia de todo cuanto acabamos de exponer, creemos que es lógico deducir la siguiente afirmación: El Canon actual quedó definitivamente terminado en el siglo cuarto. Desde aquella época, ninguna adición ni modificación esencial puede señalarse en el mismo. Ahora bien, el Canon del siglo cuarto, no fué ciertamente obra de aquel siglo. Existía ya, y como acabamos de demostrar, lo había recibido la Iglesia del siglo tercero, así como éste lo había heredado de los siglos anteriores. Síguese de ahí, por lo tanto, con

(1) De Script. Eccles., 94.
(2) "Gelasius Papa... ita tam a se quam ab aliis compositas preces dicitur *ordinasse.*" (De reb. eccles., 22).

toda legitimidad, que nuestro Canon actual, exceptuadas pequeñas adiciones y modificaciones, *es substancialmente el Canon primitivo, el usado siempre por la Iglesia, y consiguientemente es en verdad apostólico.*

6.° EL CANON ACTUAL DE LA SANTA MISA. — La plegaria eucarística, que es la plegaria propiamente sacerdotal, se inicia con el Prefacio; termina con la doxología o himno de glorificación al Padre y culmina en la consagración.

La tradición eclesiástica está concorde en reconocer en este acto misterioso los caracteres de un verdadero sacrificio. Con las mismas palabras pronunciadas durante la última Cena, Jesucristo, Sacerdote y víctima, se ofrece a su Padre inmolándose mediante la oblación de su cuerpo y de su sangre, en los cuales se convierten realmente la substancia del pan y del vino.

No es ciertamente indiferente que el pan y el vino, símbolos sensibles del cuerpo y de la sangre, real aunque invisiblemente presentes, representen la pasión del Redentor, en la que la sangre fué separada del cuerpo. Como se expresa el doctor Angélico, estos elementos son una imagen que representa la pasión de Cristo. Pero debemos estar bien advertidos de que no son solamente una representación verbal o figurada, sino que son una oblación verdadera y real, ya que en la santa Misa se perpetúa y actúa la voluntad que tiene el Señor de ofrecerse por nosotros.

Esta plegaria eucarística está contenida en el Canon de la santa Misa, el cual consta actualmente de los elementos siguientes: la plegaria de intercesión, compuesta del *Te igitur,* en la que, además de pedir a Dios, Padre clementísimo, que acepte y bendiga los dones ofrecidos, oramos por el Romano Pontífice; por el Obispo Diocesano; por el Rey y por todos los fieles (1). Esta misma plegaria de intercesión, continúa en

(1) Te igitur, clementissime Pater, per Jesum Christum, Filium tuum, Dominum nostrum, supplices rogamus ac petimus, uti accepta habeas, et benedicas, haec dona, haec munera, haec sancta sacrificia illi- Os rogamos y pedimos humildemente, oh Padre clementísimo, por nuestro Señor Jesucristo, vuestro Hijo, que aceptéis y bendigáis estos dones, estos presentes y estos santos y puros sacrificios; los que os ofre-

el *Memento Domine* (1) y en el *Communicantes* (2) el *Hanc igitur* (3) y el *Quam oblationem* (4).

A las anteriores preces sigue el relato de la *Cena* contenido

bata. In primis, quae tibi offerimus pro Ecclesia tua sancta catholica, quam pacificare, custodire, adunare, et regere digneris toto orbe terrarum; una cum famulo tuo Papa nostro N. et Antistite nostro N. (et rege nostro N.) et omnibus orthodoxis, atque catholicae et apostolicae fidei cultoribus.

cemos principalmente por vuestra santa Iglesia católica, para que os dignéis darle paz, guardarla, mantenerla en unión y gobernarla en toda la redondez de la tierra, juntamente con vuestro siervo el Papa nuestro N. nuestro Prelado N., (y nuestro Rey N.), y todos los ortodoxos que profesan la fe católica y apostólica.

(1) Memento, Domine, famulorum famularumque tuarum N. et N.: et omnium circumstantium, quorum tibi fides cognita est et nota devotio, pro quibus tibi offerimus, vel qui tibi offerunt hoc sacrificium laudis, pro se suisque omnibus: pro redemptione animarum suarum, pro spe salutis et incolumitatis suae: tibique reddunt vota sua aeterno Deo, vivo et vero.

Acordaos, Señor, de vuestros siervos y de vuestras siervas N. y N... y de todos los circunstantes, cuya fe y devoción os son conocidos, por quienes os ofrecemos, o que ellos mismos os ofrecen, este sacrificio de alabanza por sí y por todos los suyos, por la redención de sus almas, por la esperanza de su salvación y conservación, y rinden sus votos a Vos, Dios eterno, vivo y verdadero.

(2) Communicantes, et memoriam venerantes, in primis gloriosae semper Virginis Mariae, Genitricis Dei et Domini nostri Jesu Christi: sed et beatórum Apostolorum ac Martyrum tuorum Petri et Pauli, Andreae, Jacobi, Joannis, Thomae, Jacobi, Philippi, Bartholomaei, Matthaei, Simonis et Thaddaei, Lini, Cleti, Clementis, Xisti, Cornelii, Cypriani, Laurentii, Chrysogoni, Joannis et Pauli, Cosmae et Damiani: et omnium Sanctorum tuorum; quorum meritis precibusque concedas, ut in omnibus protectionis tuae muniamur auxilio. Per eumdem Christum Dominum nostrum. Amen.

Participando de una misma comunión, y venerando la memoria en primer lugar de la gloriosa siempre Virgen María, Madre de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, y también la de sus bienaventurados apóstoles y mártires Pedro y Pablo, Andrés, Santiago, Juan, Tomás, Santiago, Felipe, Bartolomé, Mateo, Simón y Tadeo; Lino, Cleto, Clemente, Sixto, Cornelio, Cipriano, Lorenzo, Crisógono, Juan y Pablo, Cosme y Damián, y de todos vuestros Santos, por cuyos méritos y ruegos, nos concedáis que en todas nuestras cosas seamos fortalecidos con el auxilio de vuestra protección. Por el mismo J. S. N. Amén.

(3) Hanc igitur oblationem servitutis nostrae, sed et cunctae familiae tuae, quaesumus, Domine, ut placatus accipias: diesque nostros in tua pace disponas, atque ab aeterna damnatione nos eripi, et in electorum tuorum iubeas grege numerari. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Os suplicamos, pues, Señor, que os dignéis admitir propicio esta ofrenda de nuestro homenaje, que es también el de toda vuestra familia, y hagáis que gocemos de vuestra paz en esta vida; nos libréis de la condenación eterna, y nos contéis en el número de vuestros escogidos. Por Cristo S. N. Amén.

(4) Quam oblationem tu, Deus, in omnibus, quaesumus, benedictam, adscriptam, ratam, rationabilem, acceptabilemque facere digneris: ut nobis Corpus et Sanguis fiat dilectissimi Filii tui, Domini nostri Jesu Christi.

Os rogamos, oh Dios, que os dignéis en un todo bendecir esta ofrenda, admitirla, ratificarla, y aceptarla, a fin de que se convierta para nosotros en el Cuerpo y Sangre de Jesucristo, vuestro muy amado Hijo, nuestro Señor.

en el *Qui pridie* (1), la *anamnesis*, o sea el *Unde et memores* (2), el recuerdo de los antiguos sacrificios, de los cuales se hace mención en el *Supra quae* (3) y la *epiclesis*, o sea el *Supplices te* (4); el Memento de difuntos (5), con el *Nobis quoque* (6); el *Per quem omnia* (7) y el *Per ipsum* (8).

(1) Qui pridie quam pateretur, accepit panem in sanctas ac venerabiles manus suas, et elevátis oculis in caelum ad te Deum, Patrem suum omnipotentem, tibi gratias agens, benedixit, fregit, deditque discipulis suis, dicens: Accipite, et manducate ex hoc omnes:
Hoc est enim Corpus meum.
Simili modo postquam coenatum est, accipiens et hunc praeclarum Calicem in sanctas ac venerabiles manus suas: ítem tibi gratias agens, benedixit, deditque discipulis suis, dicens: Accipite, et bibite ex eo omnes: *Hic est enim Calix Sanguinis mei, novi et aeterni testamenti mysterium fidei: qui pro vobis et pro multis effundetur in remissionem peccatorum.*
Haec quotiescumque fecéritis, in mei memoriam facietis.

El cual, el día antes de su pasión, tomó el pán en sus venerables manos, y levantando sus ojos al cielo, dándoos gracias a Vos, oh Dios, su Padre todopoderoso, lo bendijo, lo partió y lo dió a sus discípulos, diciendo: Tomad y comed todos de él: *Porque éste es mi Cuerpo.*
Igualmente, después que cenó, tomando asimismo este venerabilísimo cáliz en sus santas y venerables manos, dándoos también gracias, lo bendijo y lo dió a sus discípulos, diciendo: Tomad y bebed todos de él: *Porque éste es el Cáliz de mi sangre, del nuevo y eterno Testamento: misterio de la fe: la cual será derramada por vosotros y por muchos para perdón de los pecados.*
Cuantas veces hiciereis esto, lo haréis en memoria mía.

(2) Unde et memores, Dómine, nos servi tui, sed et plebs tua sancta, eiusdem Christi Filii tui, Domini nostri, tam beatae passionis, necnon et ab inferis resurrectionis, sed et in caelos gloriosae ascensionis: offerimus praeclarae Maiestati tuae de tuis donis ac datis, hostiam puram, hostiam sanctam, hostiam immaculatam, Panem sanctum vitae eternae et Calicem salutis perpetuae.

Por esto recordando, Señor, nosotros vuestros siervos, y aun vuestro santo pueblo, la bienaventurada pasión del mismo Jesucristo, vuestro Hijo, Señor nuestro, y su resurrección del seno de la tierra, como también su gloriosa ascensión al cielo, ofrecemos a vuestra incomparable Majestad, de los dones que nos habéis dado, una Víctima pura, una Víctima santa, una Víctima inmaculada, el Pan sagrado de la vida eterna y el Cáliz de perpetua salud.

(3) Supra quae propitio ac sereno vultu respicere digneris: et accepta habere, sicuti accepta habere dignatus es munera pueri tui iusti Abel, et sacrificium Patriarchae nostri Abrahae: et quod tibi obtulit summus sacerdos tuus Melchisedech, sanctum sacrificium, immaculatam hostiam.

Dignaos, Señor, mirar este Pan de vida y este Cáliz de salvación con rostro propicio y sereno, y aceptadlo benévolo como aceptásteis los dones del justo Abel, vuestro siervo, y el sacrificio de nuestro gran padre Abraham, y el que os ofreció Melquisedech, vuestro sumo sacerdote: Sacrificio santo, Hostia inmaculada.

(4) Supplices te rogamus, omnipotens Deus: iube haec perferri per manus sancti Angeli tui in sublime altare tuum in conspectu divinae Maiestatis tuae: ut quotquot ex hac altaris participatione sacrosanctum Filii tui Corpus, et Sanguinem sumpserimus, omni benedictióne caelesti et gratia repleámur. Per eumdem

Os rogamos humildemente, Dios todopoderoso, mandéis que sean llevadas estas ofrendas hasta vuestro altar de los cielos, ante la presencia de la divina Majestad, por las manos de vuestro Santo Angel, para que todos cuantos, participando de este Misterio, recibiéremos el sacrosanto Cuerpo y Sangre de vuestro Hijo,

La doble lista de Santos que quizá podría parecer extraña, está destinada a acompañar con honor las dos tablitas de los *dyptica,* a fin de conseguir la poderosa intercesión de su celestial patrocinio. En la liturgia armena, en la etiópica del Salvador, en la etiópica de los Apóstoles y en otras, hallamos listas semejantes. Esto constituye un argumento para demostrar que el formulario romano de las plegarias *super dyptica* ha provenido probablemente de la Siria o del patriarcado antioqueno, del cual Roma ha tomado prestados tantos elementos litúrgicos.

El *Communicantes* llamado también *Infra actionem,* porque tiene lugar dentro del Canon, o sea la Acción por antonomasia, contiene la lista de los Santos, la Virgen María, Madre de Dios, los Apóstoles y algunos Santos Pontífices y los primeros Mártires de Roma.

En el *Hanc igitur* que se dice en las festividades de Pascua y Pentecostés se hace conmemoración de los que por primera vez han sido bautizados. Antiguamente en los días de escrutinio se incluían en esta oración los nombres de los candidatos al bautismo. Durante su recitación el celebrante extiende las manos sobre la oblata, lo cual se efectúa ya desde el siglo XV. Toda esta parte del Canon corresponde a la recitación de los dípticos usada en la liturgia galicana y en las de Oriente, aunque en estas últimas liturgias tenía lugar antes del Prefacio.

En la plegaria *Quam oblationem,* el celebrante hace cinco veces la señal de la cruz sobre la oblata. El *Qui pridie* seguido del *Simili modo* constituye el acto de la consagración, en el que el celebrante toma la Hostia, la cual primeramente bendice, luego pronuncia las palabras de la consagración, adora la Hostia consagrada y después la muestra a los asistentes para que la adoren también (1). Seguidamente practica la

(1) La adoración prescrita por la rúbrica inmediatamente después de haber consagrado la sagrada Hostia constituye un acto explícito de fe en la presencia real y verdadera de Jesucristo sobre el Altar. San Agustín, refiriéndose a este acto de adoración, dice explícitamente: *"Nadie come de aquella carne (de Jesucristo) sino después de haberla adorado=Nemo illam carnem manducat, nisi prino adoraverit."* (In Psalm. 98). Los que asisten al santo Sacrificio deben unirse en estos momentos más que nunca con el Celebrante. Por lo mismo cuando él se arrodilla por primera vez, *los fieles*

consagración bajo la especie de vino; adora el *Sanguis* y le muestra a los fieles para que hagan lo mismo. Al adorar el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, el celebrante alza la Hostia y el cáliz consagrado, haciendo en su honor cuatro genufexiones separadamente. Durante ambas elevaciones, el acólito agita la campanilla, al propio tiempo que tiene un poco levantada la casulla en su parte inferior.

La ceremonia de agitar la campanilla data del siglo XIV (1); la adoración era ya practicada en el siglo VIII. En cuanto a la elevación, hállase ya mencionada la del cáliz en el códice *Sessorianus,* el cual contiene la Misa que iba acompañada de la estación en el siglo VIII. El archidiácono levantaba en alto el cáliz tomándole con el purificador por las dos asas al mismo tiempo que lo tomaba también el Pontífice; éste, tocando el cáliz con la hostia consagrada, decía: *Per ipsum, etc.,* hasta concluir el final del Canon *per omnia saecula saeculorum.*

Como que en los primeros siglos se celebraba la santa Misa de cara al pueblo, para que los fieles viesen el cáliz, no era necesario elevarle tanto como ahora. Con todo, la costumbre de elevar como ahora la sagrada Hostia y el cáliz no es primitiva; no se remonta más allá del siglo XII, y probablemente fué introducida como protesta contra la herejía de Berengario, el cual negaba el dogma de la presencia real de Jesucristo en la sagrada Eucaristía. En el siglo XIII se hizo extensiva a toda la Iglesia latina, habiendo promulgado Eudes de Sully, entre los años de 1196 y 1208, el célebre decreto en que mandaba levantar la Hostia, después de las palabras: *Hoc est corpus meum,* a la suficiente altura para que lo viesen los fieles.

En España, las primeras prescripciones sobre este particular, se hallan en las Constituciones Sinodales de Valencia (1255). En un principio sólo se hacía acto de adoración de la Hostia. También es uso propio observado en España el de en-

hacen profunda inclinación; al elevar la sagrada Hostia, ellos la *miran y adoran;* y, por último, colocada la sagrada Hostia y adorada segunda vez por el Celebrante, *los asistentes de nuevo hacen profunda inclinación.*

(1) "Praecipimus, quod in elevatione Eucharistiae, quando ultima elevatur, et magis in altum, nuc primo sonet campanella." (Const. Alex. Controv. Ep. Syn. Wigor. Concil. To. II, col. 536. 174).

cender una tercera vela antes de la consagración, la cual no se apaga sino después de la comunión del celebrante y los asistentes.

El *Unde et memores* es un recuerdo de los principales misterios de la vida, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo.

En la oración *Supra quae* se hace alusión a los sacrificios ofrecidos por Abel, Abrahán y Melquisedec. Todos ellos representaban el sacrificio de Jesucristo. Abel ofreciendo lo mejor de su rebaño y las primicias de sus frutos era imagen de Jesucristo, *el primogénito entre muchos hermanos*, muerto por Caín, es decir, por los pecadores. Abrahán inmolando a su hijo Isaac, simbolizaba muy expresivamente el sacrificio del Calvario, en donde murió el Hijo de Dios, y fué dado por su Padre celestial para la redención de la humanidad culpable. El sacrificio de Melquisedec es el más misterioso, así por haber ofrecido la materia del sacrificio, el pan y el vino, como porque representaba según el testimonio de la Sagrada Escritura, la persona del Pontífice.

La plegaria: *Supra quae propitio ac sereno vultu* sirve como de preparación a la siguiente: *Supplices te rogamus* (1), la cual ocupa un lugar muy señalado en la liturgia eucarística. Esta plegaria, preciosa por los caracteres de antigüedad que la acompañan, dado que contiene una *epiclesis preparatoria al convite eucarístico,* requiere que nos detengamos algún tanto en su estudio.

Ante todo debemos observar, que presupuesto el principio de que la liturgia quiso que la Sinaxis expresase de la manera más elocuente la doctrina católica, y que mediante la exposi-

(1) Supplices te rogamus, omnipotens Deus: iube haec perferri per manus sancti Angeli tui in sublime altare tuum, in conspectu divinae maiestatis tuae: ut quodquod ex hac altaris participatióne, sacrosanctum Filii tui Corpus et Sanguinem sumpsérimus, omni benedictione caelesti, et gratia repleamur." (Ex. Ord.. Miss.)

"Os suplicamos humildemente, Dios todopoderoso, mandéis que estas ofrendas sean llevadas hasta vuestro altar del cielo, ante la presencia de la divina Majestad, por el ministerio de vuestro santo Angel, a fin de que, cuantos participando de este altar, recibiéremos el sacrosanto Cuerpo y Sangre de vuestro Hijo, seamos colmados de todas las bendiciones y gracias celestiales." (Ex. Ord. Miss.).

ción litúrgica se reflejara el símbolo de la fe cristiana, era muy razonable, que como el Prefacio se refería al Padre, y la consagración al Hijo y a los misterios de la redención, así también se conmemorase e invocase el Espíritu Santo, que constituye precisamente el objeto de la Epiclesis. Esta, no obstante, en la liturgia romana no es tan explícita como la que tiene lugar durante el Ofertorio, mediante aquellas palabras: "*Veni sanctificator*", ni tampoco se nos manifiesta con aquellos caracteres que acompañan a las epiclesis de otras liturgias, por ejemplo, a la de las Constituciones de la Iglesia de Egipto: "*Oramus ut mittas Spiritum tuum Sanctum super oblationes huius Ecclesiae*"; y a la siguiente de la liturgia Etiópica: "*Rogamus ut mittas Spiritum Sanctum et virtutem super hunc panem et super hunc calicem, ut efficiat Corpus et Sanguinem Domini et Salvatoris.*"

Esto no debe sorprendernos en manera alguna, supuesto que la fórmula romana de la Epiclesis, tal como se halla en este lugar de la santa Misa, constituye una refutación de la tesis defendida por algunos orientalistas (1), según la cual la consagración se realizaba, no por virtud de las palabras de Cristo, como enseña la doctrina católica, sino por obra del Espíritu Santo. Y por este mismo motivo, en algunas liturgias orientales, se pide que descienda el Espíritu Santo y realice la consagración, es decir, que suplican la descensión del Espíritu Santo; mientras que en la liturgia romana en vez de pedir este movimiento descendente, se indica uno de ascendente que consiste en la presentación del Cuerpo y de la San-

(1) Por este motivo los representantes de la Iglesia oriental en la sesión XXV del Concilio florentino, declararon que la consagración se realizaba *vi verbi Christi*. Y preguntados por el Papa Eugenio IV porqué añadían fórmulas en el santo sacrificio de la Misa en las cuales se invoca la operación del Espíritu Santo, como si las sagradas especies no estuvieran ya consagradas, respondieron que ellos no intentaban nada en este punto que no estuviese en conformidad con la fe católica: "Fateri nos diximus per haec verba transmutari sanctum panem fieri Corpus Christi, sed postea, quemadmodum et ipsi dicitis: *Iube perferri dona haec per manum sancti Angeli tui in supercaeleste altare tuum*, ita nos quoque oramus dicentes ut Spiritus Sanctus descendat super nos et faciat in nobis panem hunc pretiosum Corpus Christi et quod est in calice pretiosum sanguinem Christi, transmuteteque illa Spiritu suo Sancto *ut fiant accipientibus in emendationem animae, in remissionem peccatorum, non vero in iudicium et condemnationem.*"

gre de Jesucristo del altar de la tierra al sublime altar de los cielos (1).

Explicado ya el sentido diverso que tiene en este lugar la invocación del Espíritu Santo, del que le atribuyen algunas liturgias orientales, nada impide que se reconozca la oportunidad, y casi podríamos decir la necesidad de la Epíclesis que estamos examinando.

Fácilmente se comprende esta invocación del Espíritu Santo, teniendo presente que el ofrecimiento de la víctima al Padre, que sigue inmediatamente a la anamnesis, la realiza Cristo por medio del Espíritu Santo, a semejanza de lo que tuvo lugar sobre la cruz, ya que, como escribe san Pablo, Cristo se ofreció a Dios como hostia inmaculada por medio del Espíritu Santo (2). Por lo cual, cumpliéndose aquí las idénticas palabras del gran Apóstol: "*Offerimus praeclarae maiestati tuae de tuis donis et datis, Hostiam immaculatam, panem sanctum vitae aeternae et calicem salutis perpetuae*", era necesario también que fuese recordado el Espíritu Santo que presentaba tal ofrecimiento.

Además, la Epíclesis que estamos examinando, en la economía del sacrificio, se refiere al cuerpo real de Jesucristo, y a su cuerpo místico. En cuanto al cuerpo real, es una pública ratificación y una solemne profesión de fe en la verdad del sacrificio ya realizado; es también una plegaria dirigida al Padre, no por temor de que no sea aceptado el sacrificio, sino a fin de poner en evidencia todo lo que está contenido en la admirable unidad de la consagración. Por lo que se refiere a los fieles, cuerpo místico de Jesucristo, la Epíclesis es una plegaria de bendición, de santificación, de infusión del Espíritu

(1) La existencia de este altar del Cielo nos la confirman los libros Santos, y el testimonio de los Santos Padres. En efecto leemos en el libro del Apocalipsis: "Et alius Angelus venit, et stetit ante altare habens thuribulum aureum... ut daret de orationibus sanctorum omnium super altare aurem quod est ante thronum Dei." (Apoc., VIII, 3). San Ireneo confirma esta misma verdad con el siguiente testimonio: "Est ergo altare in caelis (illuc enim preces nostrae et oblationes diriguntur) et templum quemadmodum Joannes in Apocaliypsi ait." (Iren., l. IV, c. 18, n. 6). San Agustín añade: "Est et altare coram oculis Dei, quo ingressus est sacerdos, qui pro nobis se primus obtulit. Est caeleste altare. (Enan. in Ps. 25, 11, 10).

(2) "Qui per Spiritum Sanctum semetipsum obtulit hostiam immaculatam Deo." (Hebr., IX, 14).

Santo, a fin de que puedan dignamente unirse, en calidad de víctimas, a la inmolación del Salvador, ya que como afirma el Beato Alberto Magno: *"El sacrificio interior del alma no puede llegar a Dios, si no está incorporado con el sacrificio del altar... y entonces es transportado al sublime altar de Dios, cuando los fieles se unen, mediante el sacrificio, con la divinidad de Jesucristo que se halla en la majestad del Padre"* (1).

La Epiclesis se refiere a la Eucaristía, no sólo como sacrificio, sino también como sacramento. Desde este punto de vista es también una plegaria, con la cual suplicamos que el pan de vida eterna produzca realmente en las almas que le reciban los frutos propios del sacramento.

El desarrollo litúrgico de la santa Misa tiene su parte integrante en la comunión de los fieles. El actual rito romano, un momento antes de la consagración, nos recuerda las relaciones entre el sacrificio y el sacramento (2). Pero en donde esta relación se halla explícitamente anunciada es en la epiclesis: *"Os suplicamos, oh Dios omnipotente, que cuantos participando de este altar, recibirán el sacrosanto Cuerpo y Sangre de vuestro Hijo, sean colmados de toda celestial bendición y gracia"* (3).

Según la teología católica, la sagrada Eucaristía, como todos los otros sacramentos, produce sus efectos *ex opere operato*, esto es, por virtud propia. Mas, no por esto el sujeto que los recibe está dispensado de toda preparación. El que recibe los sacramentos debe tener las debidas disposiciones, sin las cuales su eficacia infaliblemente quedará impedida, diciendo el mismo apóstol san Pablo de la Eucaristía, que quien la recibe indignamente se hace reo de eterna condenación (4).

(1) "Sacrificium interius spiritus contribulati non exaltatur nisi incorporatum altaris sacrificio... Sic igitur perfertur in sublime altare Dei, quando in sacrificio adhaerent deitati Christi in conspectu maiestatis Patris existentis." (B. Albertus Magnus, De sacrif. Missae, trac. 3, c. 16, n. 1).

(2) "Ut fiat *nobis* corpus et sanguis Domini nostri Jesu Christi." (Ex. Can. Missae).

(3) "Ut quotquot, ex hac altaris participatione, sacrosanctum Filii tui Corpus et Sanguinem sumpserimus, omni benedictione caelesti et gratia repleamur." (Ord. Missae).

(4) "Quicumque manducaverit panem hunc, vel biberit calicem Domini indigne, reus erit corporis et sanguinis Domini. Probet autem seipsum homo." (I Cor., XII, 27-28).

Si la disposición esencial requerida para el uso fructuoso del sacramento consiste en la ausencia del pecado mortal, con ello no se quiere significar que los hijos de Dios se deban limitar a esto sólo. Estos procuran purificarse cada vez más para tratar dignamente las cosas santas, y para recibir sus frutos abundantes. Ahora bien, supuesto que la santidad es obra atribuída de un modo especial al Espíritu Santo, se comprende fácilmente que la liturgia, antes de invitar a los fieles a la Eucaristía, invoque el Espíritu Santo, a fin de que purifique y transforme el corazón de los asistentes, y aplique de tal suerte los dones eucarísticos que se conviertan en manantiales de santidad para todos aquéllos que se acercan al banquete de la vida. "*Envía del cielo tu Espíritu Santo,* dice una epiclesis mozarábica; *por su virtud sean santificadas las ofrendas, sean oídos nuestros deseos, expiados nuestros delitos, y a cuantos reciban el manjar celestial, concédeles el perdón de sus pecados y el gozo perpetuo de las promesas eternas*" (1).

El sacrificio queda realizado y perfecto. La acción del Espíritu Santo, así como ha preparado el ánimo de los fieles para unirse al holocausto de Jesús, así ahora le prepara para participar dignamente de la víctima del mismo sacrificio.

Terminada la plegaria de invocación al Espíritu Santo, el celebrante, los asistentes y toda la Iglesia ruegan al Señor, real y verdaderamente presente en el altar, por los difuntos, por todos aquéllos que nos han precedido con la señal de la fe y duermen el sueño de la paz. Así como antes de la consagración la liturgia ha rogado por los fieles vivos, a fin de que se pudiesen unir con el celebrante, y de esta suerte, con él y por medio de él ofrecer la santa Víctima del Cuerpo de Cristo, así después de haber consagrado pide por los fieles difuntos, no para que se unan con el Sacerdote en el ofrecimiento de la

(1) "Emitte spiritum tuum de sanctis caelis tuis: quo sanctificentur oblata: suscipiantur vota: expientur delicta: et cunctis ex hoc sumentibus donetur criminis indulgentia: atque eternae promissionis gaudia sempiterna. Amen. (Misale Mixtum. Post pridie).

Víctima, sino para que participen de los frutos abundantísimos provenientes del santo sacrificio.

La conmemoración que se hace de los difuntos en la santa Misa se halla en todas las liturgias, y está del todo conforme con la doctrina de los Santos Padres. "*Con mucha razón,* dice san Juan Crisóstomo, *fué establecido por los Apóstoles, que se hiciera memoria de los difuntos en la celebración de los divinos misterios*" (1). "*La Iglesia,* dice san Agustín, *hace, por medio de una general conmemoración, plegarias por todos los difuntos de la sociedad cristiana, si bien callando sus nombres, a fin de que a cuantos carecen de padres, o de hijos, de parientes o amigos, se les hagan por medio de ella como piadosa madre*" (2).

Si fijamos un poco nuestra atención en la estructura actual del Canon, podremos observar fácilmente que en la santa Misa se hacen dos conmemoraciones, seguidas de la recitación nominal de algunos Santos. La primera antes de la consagración, en el *Communicantes,* y la otra al fin del Canon. Antiguamente, además de la recitación de los nombres de los que ofrecían el santo Sacrificio, se recordaban no sólo los que en la actualidad regían la Iglesia, sino, además, se hacía mención de aquéllos que habían fundado, gobernado e ilustrado, especialmente con el martirio, la iglesia en la que tenía lugar la celebración de la santa Misa. Este recuerdo, más que a la gloria de que gozaban los Santos, se refería al honor que de ellos redundaba a su iglesia. En cuanto a la gloria de que gozaban en el cielo y a la eficacia de su intercesión, tenía lugar otra conmemoración especial. De esta práctica usada en la antigua liturgia, podemos decir que nos ha quedado un recuerdo en la actual ordenación de las plegarias del Canon romano. En él vemos, en efecto, que no obstante las varias modificaciones

(1) "Non temere ab Apostolis haec sancita fuerunt, ut in tremendis mysteriis defunctorum agatur commemoratio." (Ex S. Chrysost. hom. 69, ad Pop. Antioch).

(2) "Supplicationes pro omnibus in christiana catholica societate defunctis, etiam tacitis nominibus eorum, sub generali commemoratione suscipit Ecclesia, ut quibus ad ista desunt parentes, aut filii, aut quicumque cognati, vel amici, ab una eis exhibeantur pia matre communi." (S. Augus. Ex tract. de cura pro mortuis, cap. 4).

que ha experimentado, conserva aún actualmente los vestigios de la más remota antigüedad, ya que nos propone en el *Communicantes* la lista de los fundadores, de los primeros Obispos y de los más ilustres personajes de la Iglesia romana, y en la plegaria que sigue al *Nobis quoque*, recuerda a los santos Mártires, que son nuestros poderosos intercesores delante de Dios.

El *Nobis quoque peccatoribus* es un nuevo testimonio de que la liturgia romana contiene elementos tomados de la Siria o de Antioquía, ya que, además de los apóstoles Matías y Bernabé, considerados durante muchos siglos como extranjeros en el Calendario de la Ciudad Eterna, es invocado también Ignacio de Antioquía, el cual si bien sufrió martirio en Roma, no obstante en la antigua tradición litúrgica de la Sede Apostólica, pasó del todo olvidado.

San Juan de quien se hace mención en primer lugar en la lista del *Nobis quoque*, es el Bautista, el cual, juntamente con el protomártir Esteban preceden al mismo apóstol san Matías.

Es ciertamente característico que en la *intercesión* romana, san Matías no esté inscrito en la primera lista juntamente con los otros Apóstoles, sino que su nombre se halle por el contrario en el *Nobis quoque* después de los dísticos de los difuntos. Esto, a la verdad, ha tenido lugar en atención al apóstol san Pablo, el cual completa la década Apostólica del *Communicantes*, y por lo mismo después no se ha querido alterar el número simbólico de la primera columna de la Iglesia con el nombre del que substituyó a Judas, el cual nombre, por otra parte, no consta en la lista escripturística de los Apóstoles.

Al *Nobis quoque peccatoribus* sigue la solemne doxología de la anáfora eucarística, durante la cual antes de san Gregorio I tenía lugar el *fractio panis*=*la fracción de pan*, que constituía el rito característico con el cual Jesucristo en la última Cena expresó de una manera sensible la relación existente entre el sacrificio de la santa Misa y el del Calvario. Así como el pan eucarístico es partido a fin de que le puedan distribuir

entre los que han de comulgar, así será cruentamente destrozado el Cuerpo del Hijo del hombre.

Las palabras *haec omnia semper bona creas, sanctificas, vivificas, benedicis et praestas nobis,* no tienen relación alguna con las sagradas Especies Eucarísticas, sino que se refieren por el contrario a los nuevos frutos de la tierra, al aceite para los enfermos y a otras primicias que en este momento eran presentadas sobre el altar para que las bendijera el sacerdote. Solamente de ellas se puede decir que siempre las *creáis, las santificáis, las vivificáis, las bendecís y nos las dais,* cuya manera de hablar sería por lo menos incomprensible y extraña si se hubiese de referir al divino Sacramento.

Este lugar reservado en la anáfora eucarística a varias bendiciones, no excluída la nupcial, era muy apropiado, y servía para poner mejor en evidencia aquel carácter íntimo de unidad que dominaba antiguamente en la liturgia, cuando el Sacrificio del altar era el centro del culto cristiano, con el cual estaban unidos, y del cual como de un perenne manantial de gracia fluían todos los otros ritos.

El celebrante invocaba en favor de los Dones sagrados la gracia del Espíritu Santo, a fin de que cuantos de ellos participasen fuesen colmados *omni benedictione caelesti et gratia =de toda bendición celestial y de toda gracia.* Dentro del mismo Canon, en determinadas circunstancias, haciendo como un paréntesis, tenían lugar varias bendiciones recordadas por los antiguos Sacramentarios.

Parece que la bendición del óleo de los enfermos fué bastante común, ya que los Cánones de Hipólito hablan de ella como de un rito ordinario en la sinaxis eucarística. No menos frecuente debía ser también la *velatio nuptialis=la ceremonia de los desposorios,* de la cual aún ahora ha quedado un recuerdo en las oraciones que dice el Celebrante antes de la fracción de los sagrados misterios. Si la consagración o *Benedictio* de los obispos, de los presbíteros y de los diáconos tenía lugar antes de la santa Misa, esto se practicaba a fin de que

los nuevos ordenados pudiesen ejercitar en seguida su sagrado ministerio celebrando el divino Sacrificio.

Antes de practicar la solemne fracción de las Sagradas Especies, la cual en Roma ejecutaban colegialmente todos los presbíteros, ordenaba el rito de la santa Misa que se elevasen el cáliz con la hostia en presencia de todos los asistentes, a fin de que los adorasen. Esta era la verdadera y solemne elevación que se practicaba en la santa Misa. Con ella y la solemne doxología: *"Per ipsum, et cum ipso et in ipso est tibi Deo Patri omnipotenti in unitate Spiritus Sancti omnis honor et gloria"*; es decir, que por medio de Cristo, verdadero Mediador entre Dios y los hombres, con Cristo verdadero Dios e igual a Dios, y en Cristo verdaderamente consubstancial al Padre, se da todo honor y toda gloria a Dios Padre Omnipotente en unión con el Espíritu Santo, termina propiamente el Canon de la santa Misa.

Antes de ocuparnos de la Misa como Banquete eucarístico, queremos dejar consignado en este lugar el *Himnus eucharisticus* anterior al siglo II, y que constituye uno de los más venerandos monumentos relativos al Canon del santo Sacrificio.

Gratias tibi referimus Deus,	Gracias os damos, oh Dios,
Per dilectum puerum tuum	Por medio de vuestro amado Hijo
Jesum Christum,	Jesucristo,
Quem in ultimis temporibus	El cual en los últimos tiempos
Misisti nobis	Enviasteis a nosotros
Salvatorem,	Salvador,
Et redemptorem,	Y Redentor,
Et angelum voluntatis tuae.	Y Nuncio de vuestra voluntad.
Qui est verbum tuum inseparabile,	El cual es vuestro Verbo inseparable,
Per quem omnia fecisti,	Por quien hicisteis todas las cosas,

Et beneplacitum tibi fuit;	Y en quien pusisteis vuestro agrado;
Misisti de caelo in matricem virginis,	Le enviasteis del cielo al seno de la Virgen,
Quique in utero habitus, incarnatus est	Y en su seno se encarnó
Et filius tibi ostensus est;	Y se mostró vuestro Hijo;
Et Spiritu Sancto	Y del Espíritu Santo,
Et virgine natus;	Y de la Virgen nació;
Qui voluntatem tuam complens,	El cual cumpliendo vuestra voluntad,
Et populum sanctum tibi adquirens,	Y adquiriendo para Vos un pueblo santo,
Extendit manus cum paretur,	Extendió las manos al padecer,
Ut a passione liberaret	A fin de librar del castigo,
Eos qui in te crediderunt;	A los que en Vos han creído;
Qui, cumque traderetur voluntarie passioni	El cual entregándose voluntariamente a la muerte
Ut mortem solvat,	Para destruir la muerte,
Et vincula diaboli dirumpat,	Y quebrantar los lazos del diablo
Et infernum calcet,	Para sujetar al infierno,
Et iustos illuminet,	E iluminar a los justos,
Et terminum figat,	Y dar el último complemento,
Et resurrectionem manifestet,	Y mostrar la resurrección,
Accipiens panem,	Tomando el pan,
Gratias tibi agens,	Dándoos gracias,
Dixit: Accipite, manducate;	Dijo: Recibid, comed;
Hoc est corpus meum	Esto es mi cuerpo
Quod pro vobis confringetur.	Que por vosotros será destrozado.
Similiter et calicem	Igualmente el cáliz
Dicens: Hic est sanguis meus	Diciendo: Esta es mi sangre,
Qui pro vobis effunditur;	Que por vosotros es derramada;

Quando hoc facitis,	Cuando hacéis esto,
Meam commemorationem facitis.	Hacéis conmemoración de mí.
Memores igitur mortis	Por lo mismo acordándonos de la muerte
Et resurrectionis eius,	Y de su resurrección,
Offerimus tibi panem et calicem,	Os ofrecemos el pan y el cáliz,
Gratias tibi agentes,	Dándoos gracias,
Quia nos dignos habuisti	Que nos tuvisteis por dignos
Adstare coram te	De estar en vuestra presencia
Et tibi ministrare.	Y serviros.
Et petimus	Y pedimos
Ut mittas Spiritum tuum Sanctum	Que enviéis vuestro Santo Espíritu
In oblationem sanctae Ecclesiae;	En la oblación de la santa Iglesia;
In unum congregans, des omnibus,	Reuniéndonos en uno, nos deis a todos,
Qui percipiunt, sanctis,	Que reciben, siendo santos,
In repletionem Spiritus Sancti,	Sean colmados del Espíritu Santo,
Ad confirmationem fidei in veritate,	Para la confirmación de la verdadera fe,
Ut te laudemus et glorificemus	Para que os alabemos y glorifiquemos
Per puerum tuum Jesum Christum,	Por medio de vuestro Hijo Jesucristo,
Per quem tibi gloria et honor,	Por quien os viene la gloria y el honor,
Patri et Filio cum Sancto Spiritu,	Al Padre y al Hijo con el Espíritu Santo,
In sancta Ecclesia tua,	En vuestra santa Iglesia,
Et nunc et in saecula saeculorum. Amen.	Ahora y por los siglos de los siglos. Amén.

CAPITULO VII

DEL "PATER NOSTER" HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA SANTA MISA

SUMARIO : **1.° La Comunión; 2.° Oración dominical; 3.° La fracción de la sagrada Hostia; 4.° El beso de paz; 5.° Oraciones preparatorias a la Comunión; 6.° Conclusión del santo sacrificio; 7.° La Misa de los fieles en el siglo III; 8.° Significado de los ritos de la Misa según santo Tomás de Aquino. — Bibliografía.**

1.° LA COMUNIÓN.—La sagrada Eucaristía no es solamente el sacrificio de la nueva Ley mediante el cual son perdonados nuestros pecados, y el Eterno Padre gravemente ofendido repetidas veces por nuestras maldades es aplacado, sino que también fué instituída para que fuese sustento de las almas, con la cual pudiesen conservar y mantener su vida espiritual. Estos dos caracteres de la sagrada Eucaristía se nos muestran con toda claridad en la santa Misa. En ella y por ella ofrecemos a Dios la Víctima que le es más agradable; en ella y por ella toda la santa Iglesia constantemente presenta al Altísimo el sacrificio de un valor infinito, el sacrificio del Cuerpo y de la Sangre de Jesucristo, y también en ella y por ella recibimos el mismo Cuerpo, Sangre, alma y divindad de Jesucristo como manjar, sustento y vida de nuestras almas.

La Comunión sacramental constituye el grado máximo de participación en el sacrificio. Los fieles están obligados a acercarse a la sagrada comunión, por lo menos una vez al año, en el tiempo pascual que recuerda la institución de la sagrada Eucaristía. Esto no obstante, el Concilio de Trento inspirándose en la edad de oro de la piedad, cuando los cristianos recibían cotidianamente el pan de vida, expresa su deseo de que los fieles comulguen sacramentalmente cada vez que asistan a la santa Misa *"a fin de que recojan más abundantes frutos del sacrificio"* (1).

(1) "Quo ad eos sanctissimi huius sacrificii fructus uberior proveniret." (Con. Trident. Sess. XXII, c. VI).

La liturgia está del todo acorde con este deseo, ya que en el modo con que está ordenada la santa Misa, la comunión del celebrante comprende también la comunión de los asistentes. Y si bien ésta no es obligatoria como la primera, la Iglesia expresa claramente su intención, mediante el rito y las fórmulas de la santa Misa.

2.° La oración dominical.—La existencia de la oración dominical en la santa Misa se remonta a una época litúrgica bastante antigua, ciertamente a los tiempos de san Agustín, sino antes. El santo obispo de Hipona habla de ella como de una plegaria preparatoria a la sagrada Comunión (1). San Agustín pregunta por qué se reza en este lugar de la santa Misa, y responde que así lo requiere la fragilidad humana. Y a la verdad, continúa diciendo, si nosotros hemos pecado con el pensamiento, con la palabra, con los ojos, si hemos experimentado las consecuencias de alguna tentación mundana, la oración dominical nos purifica de estas culpas ligeras, cuando decimos: *perdónanos como perdonamos.*

Después de esto, podemos ya acercarnos al altar sin temor de comer y beber nuestra condenación, ya que las palabras de esta plegaria tienen en sí mismas una eficacia medicinal.

El *Pater noster* prepara directamente a la sagrada Comunión. Esto se veía con mayor claridad en los tiempos anteriores a san Gregorio Magno (540-604), ya que entonces se decía en el momento mismo en que los fieles se llegaban a la sagrada Mesa. Antes de dicho Papa, toda la asamblea cantaba la Oración dominical juntamente con el celebrante, como se practica hoy día en la Liturgia griega. En la mozárabe, los fieles responden *Amén* a cada una de las peticiones, excepto a la cuarta que dice: "*Panem nostrum... El pan nuestro de cada día dánosle hoy;* a la cual responden: *Quia Deus es=Porque eres Dios.*"

(1) "Quam totam petitionem fere omnis Ecclesia dominica oratione concludit." (Epist. 149. P. L. XXXIII, col. 636).

El embolismo del Pater noster, o sea el: *Libera nos* (1), constituye un comentario y como el desarrollo de la última petición, por medio del cual suplicamos a Dios que nos libre, no sólo del mal, del pecado, sino de todos los males pasados, presentes y futuros; que nos conceda el don de la paz, y sobre todo la pureza de la conciencia y la tranquilidad del alma, condiciones propias para recibir convenientemente y con fruto la sagrada Eucaristía.

La oración dominical, como sabemos, es la plegaria de toda la familia cristiana. Pero queriendo la santa Iglesia que se rece en este lugar de la santa Misa, *en orden a la Eucaristía* y como preparación para recibirla, es evidente que la liturgia con este su mismo hecho, invita a todos sus hijos a que pidan al Padre celestial el *pan cotidiano*, y consecuentemente a recibirle, desde el momento que el buen Padre no se ha hecho sordo al deseo de los hijos, y ha preparado para ellos, con real magnificencia, su banquete divino.

3.° La fracción de la sagrada Hostia.—La fracción de la sagrada Hostia es la acción del celebrante que como próvido padre de familia, parte el pan divino para distribuirlo a los hijos en torno de la mesa eucarística. Antiguamente la ceremonia era más expresiva y tenía mayor importancia. Todos los presentes recibían la sagrada Comunión, y si alguno por algún motivo no había de recibir la sagrada Eucaristía, era invitado por el diácono a que se separara de los demás, y aun, conforme la sentencia de varios autorizados liturgistas, a que saliera de la Iglesia, pues no podía concebirse que un cristiano permaneciera espectador pasivo, mientras el sacerdote, los

(1) Libera nos, quaésumus, Dómine, ab omnibus malis, praetéritis, praeséntibus et futúris; et intercedénte beáta et gloriósa semper Vírgine, Dei Genitrice María, cum beátis Apóstolis tuis Petro et Paulo, atque Andrea, et ómnibus Sanctis, da propítius pacem in diébus nostris: ut ope misericórdiae tuae adiúti, et a peccáto simus semper líberi et ab omni perturbatióne secúri.

Os rogamos, Señor, que nos libréis de todos los males, pasados, presentes y futuros; y por la intercesión de la bienaventurada Virgen María Madre de Dios, y de vuestros bienaventurados Apóstoles Pedro, Pablo y Andrés y de todos los Santos, dadnos, por vuestra bondad, paz en esta vida, para que asistidos con el auxilio de vuestra misericordia, jamás seamos esclavos del pecado, y estemos seguros de toda perturbación.

ministros y los asistentes renovaban la sagrada Cena del Señor.

Los niños sostenidos por los brazos de sus madres, chupaban algunas gotas de la Sangre preciosa con sus labios inocentes.

Los enfermos detenidos en casa, los encarcelados en el fondo de las prisiones se unían con sus hermanos en el banquete divino, recibiendo los dones sagrados de la mano de los ministros enviados por el Obispo.

Los anacoretas del desierto, los cristianos de la campiña, y todos aquéllos que preveían no poder asistir a la próxima reunión, llevaban consigo el Cuerpo del Señor, para no verse privados, por la distancia, de la participación de los misterios de la salud.

En aquellos siglos en que la Iglesia veía atacada su unidad por la persecución, por el cisma y por la herejía, estaba del todo persuadida que en manera alguna podía excederse multiplicando bajo todas las formas el uso del sacramento, señal de unidad, centro y lazo sobrenatural de la familia cristiana. Era necesario, por lo mismo, que el celebrante hiciera ordinariamente las partes para satisfacer a tantas y tan diversas necesidades.

Con los nuevos usos litúrgicos en cuanto a la preparación del pan, y con la obligada fracción de la Hostia en tres partes, la fracción ha perdido su primitiva importancia. Esto no obstante, ha restado su sentido literal, y la Iglesia, conservándole, invita a los fieles a que se acerquen a la mesa eucarística.

Los fieles pueden, por lo mismo, como los discípulos de Emaús conocer a Jesús mediante la fracción del pan.

4.° El beso de paz.—El beso de paz como señal de amor cristiano, constituía también una invitación para prepararse a la Eucaristia.

El lugar reservado al beso de paz en el rito romano, es diverso del que tenía en la liturgia galicana y del señalado en el rito milanés y oriental. En todas estas liturgias el abrazo fraternal precede o sigue a la plegaria litánica después de la

homilía del presidente, pero en todo caso se halla siempre antes del Canon o anáfora. Esta disposición está de acuerdo con lo prescrito por el santo Evangelio: *"Si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, allí te acuerdas de que tu hermano tiene alguna queja contra ti, depón allí mismo tu ofrenda delante del altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano y después volverás a presentar tu ofrenda"* (1). Esto no obstante, en Roma y en Africa, los fieles diferían el beso de paz hasta el momento de la sagrada Comunión. Así lo atestigua con toda claridad san Agustín: *"Después de la santificación del sacrificio,* dice, *proferimos la Oración Dominical. Después de ella se dice: la Paz sea con vosotros, y los Cristianos se besan con el ósculo santo. Es señal de paz; como dicen los labios hágase en la conciencia. Esto es: así como tus labios se juntan a los labios de tu hermano, así tu corazón no se aleje de su corazón. En verdad son grandes estos Sacramentos, y muy grandes. He aquí que es recibido, es comido, es consumido"* (2).

La existencia del beso de paz en todas las liturgias, es una prueba que demuestra ser ella una práctica primitiva. Los fieles de hoy no la comprenden, o por lo menos los más instruídos la juzgan una ceremonia sacerdotal de un simbolismo vago y sutil. El beso es la preparación inmediata a la Eucaristía. Según enseñan los teólogos, el efecto principal del sacramento de la Eucaristía consiste en la unión con Jesucristo y con nuestros hermanos, miembros de Jesucristo.

El beso de paz es un símbolo auténtico de esta unión, y precede naturalmente al acto que la debe producir, ya que es un signo sensible de las disposiciones requeridas para la misma unión.

(1) "Si ergo offers munus tuum ad altare, et ibi recordatus fueris, quia frater tuus habet aliquid adversum te: relinque ibi munus tuum ante altare, et vade prius reconciliari fratri tuo: et tunc veniens offeres munus tuum." (Matth., V, 23-24).

(2) "Post sanctificationem sacrificii, dicimus Orationem Dominicam. Post ipsam dicitur: Pax vobiscum, et osculantur Christiani in osculo sancto. Pacis signum est; sicut ostendunt labia, fiat in conscientia. Id. est: quomodo labia tua ad labia fratris tui accedunt, sic cor tuum a corde eius non recedat. Magna ergo Sacramenta, et valde magna. Ecce accipitur, comeditur, consumitur." (S. Augustini Sermo 227 in die Paschae, P. L. XXXIII, col. 1101).

La invitación que se hacía en las antiguas liturgias era muy instructiva: *"Daos el beso de paz, a fin de que seáis dignos de recibir los santos Misterios."*

La Iglesia ha procedido bien suprimiendo el abrazo fraterno de los fieles, habiendo desaparecido la evangélica sencillez de costumbres. Con todo, queda siempre firme la verdad de que con haberle conservado en una forma reducida en su liturgia, ella prosigue enseñándonos que éste es el momento en el que aquellos que asisten a la santa Misa deben más de propósito disponerse a recibir el don eucarístico, que les va a ser administrado.

5.º Las tres Oraciones preparatorias a la Comunión.— Las tres Oraciones propuestas en el Misal Romano antes de la Comunión del celebrante, pertenecen a aquella época de la edad media en que la piedad estaba en todo su más espléndido florecimiento.

En el códice de Radolfo de Corbeia las hallamos a manera de colectas eucarísticas con algunas variaciones. Roma las introdujo en su códice Sacramentario bastante tarde, y según observa el Micrólogo, las tomó, no del Orden Romano, *"sino de la tradición de los religiosos=non ex Ordine Romano, sed ex religiosorum traditione."*

La primera de las tres Oraciones (1), expresa el deseo de que la paz, aquella paz que anunciaron los ángeles en el nacimiento de Jesucristo en Belén como uno de los primeros fines de la Encarnación, reine siempre en el seno de la santa Iglesia.

Por lo mismo que esta primera plegaria es como un comentario de la deprecación precedente: *dona nobis pacem= dadnos la paz,* cuando no se dice ésta, como acontece en las Misas de difuntos, también ella se omite.

(1) Domine Jesu Christe, qui dixisti Apostolis tuis: Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis: ne respicias peccata mea, sed fidem Ecclesiae tuae; eamque secundum voluntatem tuam pacificare et coadunare digneris: Qui vivis et regnas... Amen.

Oh Señor Jesucristo, que dijisteis a vuestros Apóstoles: La paz os dejo, mi paz os doy, no miréis a mis pecados, sino a la fe de vuestra Iglesia; y dignaos darle paz y unirla según vuestra voluntad. Vos que siendo Dios, vivís y reináis por todos los siglos de los siglos. Amén.

La segunda (1) pide la perseverancia final y una unión íntima con Dios, de la cual proviene la fuga del pecado y la fidelidad a la observancia de la ley divina.

La tercera oración inspira el horror a la comunión indigna, y la humildad necesaria para acercarse al convite eucarístico (2).

Así preparado el fiel mediante la sabia ordenación de la Iglesia, se acercará confiadamente al manantial perenne de la gracia. Semejante el Centurión, golpeándose el pecho confesará por tres veces que no es digno de recibir el Señor: *Domine non sum dignus.* Mas, asegurado por el amor divino, del cual experimenta la poderosa atracción, continuará diciendo: *"Señor, pronunciad una sola palabra, y quedará sana mi alma."*

El celebrante, pondrá sobre la lengua el pan de vida, y Jesús tomará posesión del que le recibe, consagrando y alimentando la mística unión con la virtud que sale de su Cuerpo. y de su Sangre: *"Corpus Domini nostri Jesu Christi custodiat animam tuam in vitam aeternam=El Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo guarde tu alma para la vida eterna. Amén.*

Antiguamente los fieles recibían la sagrada Comunión bajo las dos especies. Por esto el Papa consagraba el vino en dife-

(1) Domine Jesu Christe, Filii Dei vivi, qui ex voluntate Patris, cooperante Spiritu Sancto, per mortem tuum mundum vivificasti: libera me per hoc sacrosanctum Corpus et Sanguinem tuum ab omnibus iniquitatibus meis, et universis malis: et fac me tuis semper inhaerere mandatis et a te numquam separari permittas: Qui cum eodem...

Oh, Señor Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que según la voluntad del Padre, y con la cooperación del Espíritu Santo, disteis con vuestra muerte, la vida al mundo: libradme por este vuestro sacrosanto Cuerpo y Sangre de todas mis iniquidades y de todos los otros males, y haced que permanezca siempre unido a vuestros mandamientos, y no permitáis que jamás me separe de Vos, que siendo Dios, vivís y reináis con el mismo Dios Padre...

(2) Perceptio Corporis tui, Domine Jesu Christe, quod ego indignus sumere praesumo, non mihi proveniat in iudicium et condemnationem: sed pro tua pietate prosit mihi ad tutamentum mentis et corporis, et ad medelam percipiendam: Qui vivis et regnas cum Deo Patre in unitate Spíritus Sancti Deus, per omnia saecula saeculorum. Amen.

La participación de vuestro Cuerpo, oh Señor Jesucristo, que yo indigno me atrevo a recibir, no sea para mi motivo de juicio y condenación, antes por vuestra piedad me sirva de defensa para el alma y el cuerpo, y de remedio saludable. Hacedlo Vos, que siendo Dios, vivís y reináis con Dios Padre, en unidad del Espíritu Santo, en los siglos de los siglos. Amén.

rentes cálices, y para expresar mejor el íntimo afecto que mediante el *sacramentum unitatis et pacis* unía a los fieles con el pastor, hacía derramar algunas gotas del propio cáliz en el cáliz destinado a los fieles. Pero, hacia el siglo IX aún en Roma prevaleció el uso de ofrecer para la Comunión de los asistentes, no ya del Cáliz consagrado, sino del vino en el cual se echaban algunas gotas de la Sangre de Jesús, a fin de que con su contacto quedase santificada toda la bebida. El *Ordo Romanus III* nos atestigua la antigüedad de esta disciplina. Esto se practicaba a fin de obviar los graves inconvenientes a que daba lugar la sagrada Comunión bajo ambas especies, principalmente por el peligro del derramamiento de la preciosa Sangre, y por la repugnancia que muchos experimentarían, teniendo que usar del canutillo común. Del cáliz de los fieles, no ya consagrado, sino solamente bendecido, a la supresión del mismo, no medió nada más que un paso. El Cardenal Roberto Pullo escribía de esta suerte a la mitad del siglo XII: "*Cristo dejó a la resolución de su esposa la Iglesia, la manera cómo debían recibir los legos la Eucaristía. Por cuya ordenación y uso aparece muy hermoso que la Carne de Cristo se distribuya a los legos. Pues a la verdad sería peligroso que la Sangre se repartiese bajo la especie de líquido en la Iglesia a la multitud de los fieles; y aún sería más peligroso si tuviese que ser llevada a los enfermos de la parroquia*" (1).

6.° CONCLUSIÓN DEL SANTO SACRIFICIO.—La costumbre de sorber un poco de vino después de la sagrada Comunión la hallamos recordada en los *Ordines Romani* del siglo XIV. Con todo existen de la misma diversos vestigios en la primitiva liturgia, y se inspira en la gran reverencia que profesaban los antiguos, y en el temor de que con el toser o esputar no fuese profanada alguna partecita de las sagradas Especies.

El uso de purificarse los dedos después de haber adminis-

(1) "Qualiter a laicis Eucharistia sumi deberet (Christus) sponsae suae commisit iudicio. Cuius consilio et usu pulchre fit ut Caro Christi laicis distribuatur. Nimirum periculose fieret ut Sanguis sub liquida specie multitudini fidelium in Ecclesia divideretur; longe periculosius, si infirmatis per parochiam deferretur." (P. L. 186, col. 163-64).

trado la sagrada Comunión a los fieles, le hallamos consignado ya en el VI Orden Romano; no así la plegaria que actualmente acompaña a las abluciones, ya que en el Sacramentario Gregoriano, la oración *Quod ore sumpsimus* (1) constituye la colecta de acción de gracias.

La plegaria *Corpus tuum, Domine, quod sumpsi* (2), forma parte de aquellas oraciones privadas que se hallan en los Sacramentarios a partir del siglo IX. Lo propio dígase de la invocación *Placeat tibi, Sancta Trinitas* (3) del final de la acción litúrgica, y que hallamos consignada ya en la misa del Códice Corbeyense.

Finalmente el Sacrificio ha sido ya ofrecido; la acción de gracias queda terminada; la divina bendición ha descendido sobre cada uno de los asistentes. Es necesario, de consiguiente, volver a las propias ocupaciones, llevando fuera de la iglesia, juntamente con el recuerdo de las grandes verdades de la fe, la virtud y aquel soberano valor que manan del altar eucarístico.

Ite missa est=Idos, la misa ha terminado, dice el diácono, a quien, por razón de su cargo, le está encomendado despedir a los fieles, así como él mismo antes del ofertorio despidió a los penitentes y catecúmenos. Y los fieles, con la Eucaristía

(1) "Quod ore sumpsimus, Domine, pura mente capiamus: et de munere temporali fiat nobis remedium sempiternum." (Ex Ord. Missae).

"Haced, Señor, que conservemos con un corazón puro lo que acabamos de recibir; y que este don temporal, produzca en nosotros frutos de salvación eterna.

(2) "Corpus tuum, Domine, quod sumpsi, et Sanguis, quem potavi, adhaereat visceribus meis: et praesta; ut in me non remaneat scelerum macula, quem pura et sancta refecerunt sacramenta: Qui vivis..." (Ex Ord. Missae).

"Vuestro Cuerpo, Señor, que he recibido, y vuestra Sangre, que he bebido, permanezcan estrechamente unidos a mis entrañas, y haced que por vuestra santa gracia no quede mancha alguna de pecado en mí, después que me he alimentado de sacramentos tan puros y tan santos. Vos que vivís y reináis por los siglos de los siglos. Amén."

(3) "Placeat tibi, sancta Trinitas, obsequium servitutis meae: et praesta; ut sacrificium, quod oculis tuae maiestatis indignus óbtuli tibi sit acceptábile, mihique et ómnibus, pro quibus illud óbtuli, sit, te miseránte, propitiábile. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

"Plázcaos, Trinidad santa, el obsequio de mi servidumbre, y haced que el sacrificio que acabo de ofrecer a los ojos de vuestra divina Majestad, os sea agradable, y que por vuestra misericordia sea propiciatorio para mí y para todos aquéllos por quienes le he ofrecido. Por Jesucristo Señor nuestro. Amén."

en el corazón, vuelven silenciosos a sus propias obligaciones, para continuar, esforzados con la virtud sobrenatural de la gracia, la lucha de la vida, dispuestos a cualquier sacrificio por amor a Jesús que por ellos dió su propia vida y derramó hasta la última gota de su sangre preciosísima.

7.° La Misa de los fieles en el siglo III. — "Los catecúmenos, los penitentes, los mismos gentiles se habían ya retirado. La parte realmente solemne de la misa, el sacrificio propiamente dicho, o según la expresión más conocida, *la misa de los fieles*, ha comenzado; el carácter litúrgico de las oraciones y de los ritos es completamente distinto. En nada apenas intervienen los fieles; no hay salmos cantados por el pueblo, ni lectura alguna, aun el diácono permanece en silencio; sólo el Pontífice es quien, casi sin interrupción, dirige la palabra en una serie de oraciones. En esta parte, todos los ritos y preces guardan íntima relación con el santo Sacrificio, están a él subordinados enteramente.

a) *Ofertorio.* El primer acto es el ofrecimiento. Cada fiel debía hacer una ofrenda a fin de unirse al sacrificio; se ofrecía el pan y el vino que debían servir para él mismo. Al propio tiempo presentaban también otras ofrendas para los pobres, las viudas, el clero y para las diferentes obras de la Iglesia. Esto demuestra claramente que la ofrenda que actualmente se hace durante la Misa en este momento, no es una simple muestra de caridad, ni siquiera una mera limosna. Tuvo ya en su origen un carácter casi sagrado; es la ofrenda hecha en razón del sacrificio, por medio de la cual el fiel se une al gran acto que se realiza en el altar.

La ofrenda se hace en silencio. En el siglo V, desde el tiempo de san Agustín, se reconoció la oportunidad de cantar un salmo a dos coros, como se hacía en el Introito. Más tarde fué como lo restante abreviado; el salmo ha desaparecido y sólo se conserva de él la Antífona. Este canto se llamó *Ofertorio*. El Ofertorio de la misa de difuntos ha conservado este carácter. Algunas veces se tomó en vez de un salmo otro pasaje de la Biblia, y aun de otras obras.

El Pontífice y los diáconos recogían las oblaciones, separaban las ofrendas para los pobres y el clero, y colocaban sobre el altar el pan y el vino que debían servir para el sacrificio. En el cáliz que contenía el vino, se mezclaba un poco de agua, según atestigua ya san Justino. En el siglo III san Cipriano, que se extiende largamente sobre esta práctica litúrgica, nos dice que el vino en el cáliz significa la sangre de Cristo, y el agua representa a los fieles. Esta mezcla del agua y del vino en el cáliz nos enseña que los fieles se unen a Cristo, y permanecen en su amor, y que nada podrá separarlos, así como el agua y el vino mezclados en el cáliz ya no pueden separarse. La oración conservada en la liturgia romana para cuando se hace esta mezcla, resume este misterio con sublime elocuencia.

Cuando todo se hallaba preparado para el sacrificio, el celebrante hacía una plegaria colectiva sobre las ofrendas. Esta oración empezaba invitando a los fieles a orar: "*Oremos, mis hermanos, para que este sacrificio mío y vuestro sea acogido favorablemente por Dios.*" Los fieles se adherían a la súplica, y el celebrante expresaba los votos de todos por la llamada "*oración sobre las ofrendas*", que hoy llamamos "*Secreta*". La idea que expresan las secretas es siempre de que Dios acoja favorablemente las ofrendas, y correspondiendo a ellas conceda su gracia o sus dones a los fieles. Casi se puede decir que manifiestan la idea de un canje entre la tierra y el cielo. Los fieles ofrecen dones materiales para que sean santificados, y piden en cambio los dones celestiales.

b) *Prefacio y Canon.* El primer acto de la Misa, o sea la ofrenda u ofertorio, ha terminado. Los dones de los fieles, el pan y el vino, se hallan ya sobre el altar. El Pontífice pasa a recitar las oraciones que van a realizar la transubstantación de estos elementos en el Cuerpo y en la Sangre de Jesucristo. La oración reviste un carácter muy solemne. La cena eucarística, en la que Cristo se ofreció por primera vez a su Padre vuelve a renovarse. El Pontífice invita a los fie-

les a una oración más ferviente. *El Señor sea con vosotros,* dice el celebrante. —*Y con tu espíritu*—contestan los asistentes—. No basta la invitación ordinaria al recogimiento y a la oración, el celebrante insiste de nuevo, su ruego es más apremiante: *Elevemos los corazones; los tenemos hacia el Señor,* contesta la asamblea. *Demos gracias al Señor nuestro Dios,* dice el celebrante. Y los fieles contestan: *Es digno y justo!*—*Sí,*—continúa el Pontífice—, *es verdaderamente digno y justo, equitativo y saludable que te demos gracias siempre y en todas partes, ¡oh, Señor Santo, Padre omnipotente, Dios eterno!*

Y enumera a continuación todos los beneficios de Dios, la creación del mundo, los milagros realizados en el desierto a favor del pueblo de Dios; después la Encarnación, la obra de la Redención, la vida mortal del Verbo, su pasión. En este momento la improvisación del celebrante resume el relato evangélico de la última cena; las palabras misteriosas, pronunciadas primeramente por Jesús en la víspera de su muerte, resuenan de nuevo sobre la sagrada mesa. Tomando después por texto las últimas palabras: *"Haced esto en mi memoria"*, el obispo las desenvuelve recordando la pasión del Hijo de Dios, su muerte, su resurrección, su ascensión, la esperanza de su vuelta gloriosa, y declarando que es bueno para observar este precepto y conmemorar estos recuerdos, que la asamblea ofrezca a Dios este pan, este vino eucarísticos. Finalmente pide al Señor que dé una mirada favorable a la oblación, y haga descender sobre ella la virtud de su Espíritu Santo para hacer del Cuerpo y de la Sangre de Cristo el alimento espiritual de sus fieles, la prenda de su inmortalidad.

El Canon terminaba con una doxología en favor de Cristo, porque es en El, por El y con El que toda gloria y toda alabanza es debida al Padre en el Espíritu Santo. Y los fieles respondían: *Amén, así sea,* como para atestiguar una vez más que durante toda esta plegaria habían estado unidos con el Pontífice. Esta larga oración es la plegaria propiamente euca-

rística, la de acción de gracias. Está dividida en dos partes aunque desiguales (Prefacio y Canon), por el *Sanctus* o canto del *Trisagion.*

Este canto, aunque muy antiguo, no ocupaba antiguamente este lugar. En la actualidad todos los prefacios terminan con él. Pero se ve por el contexto que esto no es más que una simple interrupción, ya que la misma plegaria cristiana vuelve a reanudarse en el Canon.

El Prefacio al igual de las preces colectivas, era improvisado en un principio, aunque siempre sobre idéntico tema, esto es, acción de gracias a Dios Padre por sus beneficios, por la encarnación de su Hijo, por la redención, la pasión y los demás misterios de la vida de Cristo. La mayor parte de los prefacios conservados prueban esta libertad permitida entonces al celebrante.

La cena eucarística acaba de renovarse. Jesús ha vuelto de nuevo en medio de sus fieles; el Espíritu Santo ha descendido para consumar el sacrificio, el Padre ha aceptado el sacrificio y sangre de su divino Hijo.

c) *Comunión.* Todo lo que sigue se refiere a la comunión, y pudiera calificarse de tercera parte de la santa Misa. El pontífice procede a la fracción de la hostia que va a ser distribuida a los fieles. Es este un acto tan importante, que con frecuencia el sacrificio se designa en la antigüedad con el nombre de la "*fracción del pan*". Todas las liturgias tienen una oración propia para este acto. He ahí la fórmula más antigua conocida para la fracción del pan:

"*Te damos gracias, oh Padre nuestro, por la vida y el conocimiento que nos has revelado por medio de Jesús, tu Hijo: a ti la gloria de todos los siglos. De la misma manera que este pan dividido, estaba disperso sobre la colina en forma de espigas y se ha convertido en un solo bocado, así sea tu Iglesia, desde las extremidades de la tierra, para tu reino; porque a ti la gloria y el poder por Jesucristo en todos los siglos.*"

Todos los que asistían al santo sacrificio debían participar

de él por la comunión. En la antigüedad siempre se atendía a esta unión de los fieles con el pontífice en un mismo sacrificio. Por lo mismo que los fieles debían recibir a Cristo, era necesario que fuesen santos y puros. El documento que acabamos de citar, dice inmediatamente de la plegaria de la fracción: *"Nadie coma ni beba de nuestra eucaristía más que los que han sido bautizados en nombre del Señor, porque por esto se dice: No déis lo santo a los perros".*

También en este instante en todas las liturgias el sacerdote o el diácono, decía en alta voz: *"Las cosas santas a los santos"*, o *"¡Fuera de aquí los impuros!"* En la liturgia romana del siglo VII el diácono decía: *"El que no comulga, que salga."*

Al llegar a este punto se daba en algunas iglesias el beso de paz; en otras antes del prefacio. Su colocación entre el *Pater noster* y la comunión, como está en la liturgia actual romana, obedece a dos causas; por una parte, se termina el *Pater noster,* diciendo que perdonamos a todos los que nos han ofendido. El beso de paz es una prueba de este perdón. Por otra parte, la participación del Cuerpo y Sangre de Cristo es el gran signo de unión y de caridad entre los cristianos.

Este último rito data de la primera edad de la Iglesia. *"Daos mutuamente el ósculo santo"*, dicen los apóstoles al fin de sus epístolas (1). Este era un nuevo y brillante testimonio de la caridad que debe reinar entre los hermanos. El beso de paz iba precedido de una oración por la paz, que existe aún en la liturgia romana (2). Actualmente la ceremonia no se efectúa más que en las misas solemnes, y únicamente por el clero.

La sagrada comunión era, además, precedida de oraciones

(1) "Saludaos vosotros unos a otros con el ósculo santo." (I Cor., XVI, 20). "Saludaos mutuamente con el ósculo santo." (Petr. V, XIV). En las iglesias orientales el beso de paz se daba antes del prefacio. Igualmente en los ritos galicanos, y es muy posible que tuviera el mismo lugar en la liturgia romana primitiva.

(2) "Domine Jesu Christe, qui dixisti apostolis tuis: Pacem, etc.

preparatorias, algunas de las cuales, por ejemplo el *Domine non sum dignus,* son muy antiguas (1).

Comulgaba el Pontífice, inmediatamente después los sacerdotes, y, por último, los asistentes. El celebrante colocaba la sagrada Eucaristía bajo la especie de pan en la mano derecha abierta de cada fiel, diciendo estas palabras: "*Corpus Christi*": *El Cuerpo de Cristo.* Los doctores y moralistas cristianos de aquel tiempo, no dejan de recordar a los fieles que estas manos que han recibido el Cuerpo del Señor han de permanecer siempre puras.

Después que todos los asistentes habían comulgado se reservaba una parte de la Eucaristía, la cual los diáconos llevaban a los enfermos y a los encarcelados. Era este el gran lazo de unión entre todos los miembros de Cristo. "*Somos un solo cuerpo todos los que participamos del mismo pan*" (2), había dicho san Pablo. Al recibir la sagrada Eucaristía se respondía: "*Amén.=Así es*", lo cual constituía un acto de fe en la presencia real de Cristo bajo las santas Especies.

La revolución religiosa del siglo IV hizo sentir su influencia en la liturgia dando más amplitud a las ceremonias. De la misma manera que se había tenido la idea de cantar un Salmo a dos coros en el principio de la santa Misa mientras el cortejo del obispo llegaba al altar, y otro mientras los fieles presentaban sus ofrendas en el ofertorio, del mismo modo se mandó cantar un salmo con antífona durante la comunión. Algunos siglos después hubo la tendencia opuesta a resumir y abreviar. La comunión, como el introito y el ofertorio, no conserva del salmo, más que un versículo o una antífona. Generalmente era escogido el salmo 33: *Benedicam Dominum in omni tempore,* por razón del versículo: "*Gustad y ved cuán dulce es el Señor!*".

Después de la comunión se decía una plegaria en accion de gracias, la que llamamos ahora *Poscomunión.* El mismo

(1) Su existencia está afirmada por Orig. Hom., VI in Ev. (S. Chrys., (Hom. de S. Thoma).

(2) "Unos panis, unum corpus multi sumus, omnes qui de uno pane participamus." (I Cor., X, 17).

antiguo documento citado contiene la fórmula siguiente de oración:

"Te damos gracias, Padre Santo, por tu santo nombre, que has hecho habitar en nuestros corazones, y por el conocimiento de la fe y la inmortalidad que nos has revelado por Jesús, tu Hijo; a ti la gloria por todos los siglos! Tú has creado, oh dueño omnipotente, todas las cosas a causa de tu nombre; tú has dado la comida y la bebida a los hombres para que gocen de ella y te den gracias, y te has dignado concedernos una bebida y una comida espiritual, y la vida eterna para tu siervo. Ante todo te damos gracias porque eres poderoso; a ti sea dada gloria por todos los siglos! Acuérdate, Señor, de tu Iglesia para librarla de todo mal y perfeccionarla con tu amor, y extenderla por los cuatro vientos, después de haberla santificado para el reino que tú has preparado; porque tuyo es el poder y la gloria por todos los siglos! Venga tu gracia y termine lo de este mundo. Hosanna al Hijo de David! Si alguno es santo, que se acerque; si no lo es, que se arrepienta. El Señor viene. Amén."

Las oraciones que tenemos actualmente como acción de gracias son siempre muy breves y concisas, y si no tienen la intensidad de inspiración y el tono de entusiasmo de la que acabamos de citar, expresan, no obstante, pensamientos análogos de gracias a Dios por la comida y por la bebida celestiales de que nos ha hecho partícipes.

El sacrificio está ya consumado, queda terminada la santa Misa. Los fieles han recibido el Cuerpo y la Sangre del Señor. El Sacramento de la unión y del amor se ha realizado.

El obispo bendecía entonces a los fieles, y el diácono despedía a los asistentes. El texto de esta bendición consiste en la breve fórmula actual: *Benedicat vos omnipotens Deus.* Mas en las misas de Cuaresma se ha conservado la otra forma más completa y más antigua. El diácono invita, como otras veces, a los fieles a inclinarse para la bendición: "*Humillad vuestras cabezas en la presencia de Dios.*" Después,

el obispo o el sacerdote pronuncia una fórmula de bendición que es la oración *sobre el pueblo.*

La fórmula de despedida ha quedado la misma: *Id, la misa ha concluído.*

En la liturgia romana el rito con que se despide a los fieles precede a la bendición. Esto probablemente obedece a que el diácono anunciaba el fin de la misa, y el Papa que acababa de celebrar, abandonaba el altar y bendecía entonces únicamente a los fieles que se precipitaban delante del cortejo" (1).

8.º SIGNIFICADO DE LOS RITOS DE LA SANTA MISA, SEGÚN SANTO TOMÁS DE AQUINO. — Todo lo que está ordenado por la Iglesia para la celebración de este sacramento, es decir, para la santa Misa, lo está convenientemente, y toda vez que en él se comprende todo el misterio de nuestra salud, por lo mismo se celebra con mayor solemnidad que la usada en los demás sacramentos. Y como está escrito: "*Guarda tu pie al entrar en la casa de Dios*" (2); y "*antes de la oración prepara tu alma*" (3); por eso, antes de celebrar este misterio, se prescribe en primer término cierta preparación para hacer dignamente lo que sigue. De esta preparación, la primera parte es la alabanza divina que se hace en el introito, según aquello que está escrito: "*Sacrificio de alabanza me honrará, y allí el camino por donde le mostraré la salud de Dios*" (4). Este introito se toma la mayor parte de los salmos, o se canta con un verso de ellos, puesto que, como dice san Dionisio: "*los salmos comprenden por modo de alabanza todo lo que se contiene en la Sagrada Escritura*" (5).

La segunda parte contiene la conmemoración de la presente miseria, cuando se pide misericordia, diciendo: *Kyrie eleison,* tres veces por la persona del Padre, tres por la del Hijo, cuando se dice *Christe eleison,* y tres por la del Es-

(1) Dom Fr. Cabrol, O. S. B., La Oración antigua de la Iglesia.
(2) "Custodi pedem tuum ingrediens domum Dei." (Eccl., IV, 17).
(3) "Ante orationem praepara animam tuam." (Eccl., XVIII, 23).
(4) "Sacrificium laudis honorificabit me, et illic iter quo ostendam illi salutare Dei." (Ps. XLIX, 23).
(5) "Psalmi comprehendunt per modum laudis quidquid in sancta Scriptura continetur." (Dionys. Eccles. hierar., cap. 3).

píritu Santo, cuando se añade *Kyrie eleison,* contra la triple miseria, de la ignorancia, de la culpa y de la pena; o para significar que todas las personas están unidas entre sí.

La tercera parte recuerda la gloria celestial a la que tendemos después de la presente vida y miseria, diciendo: "*Gloria in excelsis Deo*", que se canta en las fiestas en las que se conmemora la gloria celestial, y se omite en los oficios tristes que pertenecen al recuerdo de nuestra miseria.

Luego se dirige previamente una instrucción a los fieles, puesto que este sacramento es misterio de fe. Esta instrucción se hace dispositivamente por la doctrina de los Profetas y de los Apóstoles, que se lee en la Iglesia por los lectores y los subdiáconos. Después de esta lectura el coro canta el *Gradual,* que significa el progreso de la vida espiritual, y el *Alleluia,* que significa la espiritual alegría, o el *Tracto* en los oficios tristes, que significa el gemido espiritual, pues estos sentimientos deben producirse en el pueblo de la predicha doctrina.

Instrúyese el pueblo perfectamente por la doctrina de Cristo contenida en el Evangelio que leen los ministros superiores, es decir, los diáconos. Y puesto que creemos a Cristo como a la verdad divina, según aquello que está escrito: "*Si os digo la verdad, ¿por qué no me creéis?* (1), leído el Evangelio, se canta el Símbolo de la fe, en el cual muestran los fieles que se adhieren por medio de la fe a la doctrina de Cristo. Se canta este símbolo en las fiestas en que se hace mención de él, como en las de Cristo y de la Bienaventurada Virgen María, y de los Apóstoles que establecieron esta fe, y en otras semejantes.

Preparado, pues, e instruído de este modo el pueblo, se acerca en seguida a la celebración del misterio, que es también ofrecido como sacrificio y consagrado y recibido como sacramento. Por lo cual primero se hace la ofrenda, después la consagración de la materia ofrecida, y, por último, su recepción.

(1) "Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?" (Joan., 8, 46).

Acerca de la oblación se hacen dos cosas, a saber: la alabanza del pueblo mediante el canto del ofertorio, por el que se significa la alegría de los que ofrecen, y la oración del sacerdote que pide que sea aceptada por Dios la ofrenda del pueblo. Por lo cual también dijo David: "*Yo, con sencillez de corazón, he ofrecido alegre todas estas cosas; y he visto que tu pueblo, reunido en este lugar, te ha ofrecido con gozo sus presentes;* y después ora, diciendo: Señor Dios... *conserva perpetuamente esta voluntad* (1).

En seguida, respecto de la consagración que se realiza por virtud sobrenatural, primero se excita a los fieles a la devoción en el prefacio, por lo cual se amonesta a que tengan levantados hacia Dios los corazones, y en su consecuencia terminado el prefacio, el pueblo alaba devotamente la divinidad de Cristo, diciendo con los ángeles: *Santo, Santo, Santo;* y la humanidad, diciendo con los niños *Bendito el que viene,* etc. Después el celebrante conmemora en secreto: 1.° por los que se ofrece este sacrificio; esto es, por la Iglesia universal, y *pro his qui in sublimitate sunt constituti* (2), y especialmente por los que ofrecen o por quienes se ofrece. 2.° Hace conmemoración de los santos cuyo patrocinio invoca en favor de los antedichos cuando dice *communicantes et memoriam venerantes.* 3.° Termina la práctica diciendo: *ut haec oblatio sit illis pro quibus offertur salutaris.*

Acércase después a la consagración misma, en la que: 1.° pide su efecto cuando dice: *quam oblationem tu Deus, etc.;* 2.° verifica la consagración por medio de las palabras del Salvador cuando dice: *qui pridie;* 3.° excusa su presunción por la obediencia al mandato de Cristo, diciendo *unde et memores, etc.;* 4.° pide que sea acepto a Dios el sacrificio y sacramento: *a*) en cuanto a los que le reciben, diciendo *supplices te rogamus, etc.; b*) en cuanto a los difuntos que ya no pue-

(1) "Ego in simplicitate cordis mei, laetus obtuli universa haec: et populum tuum, qui hic repertus est, vidi cum ingenti gaudio tibi offerre donaria; *et postea orat dicens: Domine Deus...* custodi hanc voluntatem." (I Paralip., XXIX, 17).

(2) "Por aquéllos que están constituídos en un estado muy elevado." (I. Tim., II).

den recibirle, diciendo: *Memento etiam Domine, etc.; c*) especialmente en cuanto a los mismos sacerdotes que le ofrecen diciendo: *nobis quoque peccatoribus.*

Después se trata de la percepción de este sacramento, y prepara a los fieles para recibirle: 1.º por la oración colectiva de los fieles que es la dominical, en la que pedimos que nos sea dado el pan nuestro de cada día; y también por la privada que ofrece el sacerdote especialmente por los fieles, cuando dice: *libera nos, quaesumus Domine, etc.* 2.º Es preparado el pueblo por la paz que se da diciendo: *Agnus Dei, etc.;* ya que este sacramento es de unidad y de paz, según se ha dicho. En las misas de difuntos en las que se ofrece el sacrificio, no por la paz presente sino por el descanso de los muertos, se omite la paz.

Síguese después la recepción del sacramento, que recibe primeramente el celebrante, y después lo da a otros; puesto que como dice san Dionisio: "*Aquél que da a otros las cosas divinas, primeramente debe ser él partícipe de ellas*". Por último termina toda la celebración de la misa por la acción de gracias, manifestando los asistentes su alegría por el sacramento que han recibido (la cual significa el canto después de la comunión), y el sacerdote ofreciendo por la oración las gracias, como también Cristo, celebrada la cena con sus discípulos, dijo el himno.

BIBLIOGRAFÍA.—BONA, O. S. B. Cis., *Rerum liturgicarum, Opera Omnia* (Roma, 1671); MARTENE, O. S. B., *De antiquis Ecclesiae ritibus* (Ruán, 1700); MABILLON, O. S. B., *Museum italicum,* (París, 1724); DUFRESNE, *Glosarium,* (Basilea, 1762); STO. TOMÁS DE AQUINO, q. *LXXXIII,* art. IV; MERATI, *Thesaurus, S. R. C.,* (Roma, 1736); MACRI, *Hierolexicon,* (Bolonia, 1765); MARTINUCCI, *Manuale Sacrarum Caeremoniarum,* (Roma, 1879); DE HERDT, *Sacrae Liturgiae Praxis,* (Lovaina, 1851-1902); J. F. VAN DER STAPPEN, (Malinas, 1911), *Sacra Liturgia;* C. CALLEWAERT, *Caeremoniale in Missa privata*

et solemni, (Brujas, 1922); DUCHESNE, *Origines du Culte Chrétien,* (París, 1903; *Enciclopedia. Universal Ilustrada,* (Barcelona, 1925); CARONTI, O. S. B., *Il Sacrificio Christiano e la liturgia della Messa;* FR. MAGANI, *L'Antica liturgica romana,* (Milano, 1897-99).

CAPITULO VIII

Los Sacramentos en sus relaciones con la santa Misa.

SUMARIO: **1.° Los Sacramentos en sus relaciones con la santa Misa; 2.° Bautismo y Confirmación; 3.° La Comunión; 4.° La Penitencia; 5.° La Extremaunción; 6.° El Orden Sagrado; 7.° El Matrimonio.**

Después de haber estudiado la naturaleza y el rito de la santa Misa, vamos a ocuparnos de los sacramentos, que son como los canales y acueductos con los que se nos comunica la misma gracia. Y como por esta misma razón de que todos ellos son los medios instituídos por Jesucristo para comunicárnosla, guardan una relación la más estrecha con el santo sacrificio de la Misa, por eso antes de tratar de cada uno de ellos en sus relaciones con la liturgia, los consideraremos con respecto a la santa Misa.

1.° Los Sacramentos en sus relaciones con la santa Misa.—Según el sistema de la antigua disciplina, conservada substancialmente aún en nuestros días, los Sacramentos que representan las varias fases de nuestra vida religiosa, tienen su base en la liturgia de la santa Misa, porque, o son confeccionados y administrados durante la celebración de su rito, o por lo menos tienen con éste una relación la más íntima.

Este hecho constituye la expresión de una grande verdad: *la santa Misa como renovación del sacrificio de la Cruz, es la fuente de todo mérito y de toda vida en el orden sobrenatural.* Los sacramentos son los que reparten estos merecimientos y la vida que nos viene de Jesucristo.

2.° Bautismo y Confirmación.—El rito actual usado en la administración de los dos primeros sacramentos, nos ofrece una relación tenue y remota con la santa Misa, en cuanto que el agua fué consagrada el Sábado Santo o el sábado de Pen-

tecostés, durante la solemne ceremonia que precede a la Misa, y los sagrados óleos son consagrados durante la misa del Jueves Santo. Mas, en la antigua disciplina tenían una relación más íntima con el santo Sacrificio.

El catecumenato *"el noviciado de la vida cristiana"* como le llama Tertuliano, esto es aquel período preparatorio para el bautismo, durante el cual los candidatos eran iniciados en las verdades de la fe, constaba de una multitud de ritos, de ceremonias y de instrucciones que tenían lugar en la Cuaresma durante la celebración de la santa Misa.

Considerando ahora solamente sus aspectos más principales, y lo que se practicaba en Roma, notaremos que al empezar el ayuno de la cuaresma, los catecúmenos eran presentados al Papa a fin de inscribirles en la lista de los *electi* o *competentes.* En días anteriormente señalados, llamados días de los *escrutinios* o exámenes, se les admitía en la Iglesia, y después de la primera plegaria de la Misa recibían la señal de la cruz sobre la frente, se les sujetaba a particulares exorcismos, y oían las lecciones de la Sagrada Escritura, entre las cuales tenían una grande importancia las relativas a los santos Evangelios. Luego seguía la exposición del *Credo* y del *Pater,* la unción de los órganos principales de los sentidos con la saliva, y con el óleo bendito sobre el pecho y sobre las espaldas.

Si bien es verdad que los catecúmenos no podían aún asistir a los sagrados misterios, con todo, en el ofertorio sus padrinos y sus madrinas presentaban en su lugar las oblaciones, haciendo inscribir sus nombres sobre los dísticos de los que ofrecían.

El Jueves Santo en el Canon de la Misa tenía lugar la consagración de los óleos, rito que aún es observado en la liturgia actual, y cuando todo estaba así preparado, el sábado siguiente, se les confería el bautismo, y luego después la confirmación. Revestidos los neófitos con hábitos blancos, entraban procesionalmente en la Iglesia para asistir por primera vez al sacrificio de la Misa y para alimentarse con el pan de vida.

El rito ha sido reducido; con todo la liturgia de Cuaresma,

de Pascua y de Pentecostés está llena de estos recuerdos que unen el bautismo con la santa Misa. Muchas colectas y perícopes de los profetas y de los evangelios que se leen durante la Cuaresma hacen alusión al bautismo. En ellas se habla de purificación (1), de agua limpia (2), de nueva luz que desciende del cielo, de una transformación interior, todos los cuales son símbolos y efectos del sacramento de la regeneración.

En la liturgia de la Misa del sábado Santo y del sábado de Pentecostés, al recuerdo del hecho histórico va unido a la celebración del bautismo con la alegría más sincera al constatar los acrecentamientos espirituales de su familia, debidos a la muerte y a la resurrección de Jesucristo y a la venida del Espíritu Santo. En el mismo corazón del sacrificio de estos días, un momento antes de la consagración, la liturgia con el fin de mostrar la íntima unión entre el bautismo y la Misa, presenta al Señor sus nuevos hijos regenerados mediante el agua y el Espíritu Santo (3).

3.° La Comunión.—Poco debe decirse acerca de las relaciones de la Comunión con el sacrificio de la Misa, porque ya son bastante evidentes. Es con la celebración del santo Sacrificio que se prepara el sacramento, y es al final del mismo que la liturgia ha dispuesto la dispensación ordinaria de la Eucaristía. Por lo mismo, que ésta constituye el más firme vínculo de unión entre los fieles, se administra la comunión desde el altar, y desde éste se lleva a los enfermos. Los hijos de la santa Iglesia son convocados al altar como fuente de vida sobrenatural, para que celebren su banquete cotidiano.

(1) "Esto dice el Señor Dios: Lavaos, purificaos, apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos, cesad de obrar mal, aprended de hacer bien." (Lecc. del Miérc. de la Tercera semana de Cuaresma).

(2) "Después de hacer patente en vosotros mi santidad, os reuniré de todas las naciones; y derramaré sobre vosotros agua pura, y quedaréis purificados de todas las inmundicias y pondré en medio de vosotros un nuevo espíritu." (Introito del miércoles de la cuarta semana de Cuaresma).

(3) "Os suplicamos, Señor, recibáis esta ofrenda de nuestra servidumbre, y de toda vuestra familia, que os ofrecemos también por éstos que os habéis dignado regenerar con el agua y con el Espíritu Santo, concediéndoles la remisión de todos sus pecados, y disponiendo que gocemos nuestros días en paz." (Ex Ordine Missae).

4.° LA PENITENCIA.—Paralela al catecumenato era la conducta de la Iglesia para la reconciliación de los penitentes públicos. En el principio de la Cuaresma, los que se habían hecho reos de gravísimos pecados públicos, vestidos con un áspero saco y habiendo sido esparcidos con ceniza, eran expulsados del templo, y postrados a la puerta, esperaban la salida del Obispo y de los asistentes después de la Misa, para llorar sus culpas e invocar la caridad de una reconciliación. En el Jueves Santo se celebraba para ellos una Misa especial, durante la cual recibían la absolución, y así eran admitidos de nuevo a la comunión del Cuerpo del Señor y con la Iglesia.

La liturgia de Cuaresma presenta este carácter penitencial destinado a la reconciliación; nos recuerda la solicitud del buen pastor que va en busca de la oveja extraviada (1); la indulgente bondad de Jesucristo para con la adúltera (2), y su poder soberano sobre la muerte.

5.° LA EXTREMAUNCIÓN.—Las condiciones especiales en que

(1) "Esto dice el Señor Dios: He aquí que yo mismo iré en busca de mis ovejas, y las reconoceré y visitaré. Al modo que el pastor va visitando su rebaño, en el día en que se halla en medio de sus ovejas, después que estuvieron descarriadas, así revistaré yo las ovejas mías, y las recogeré de todos los lugares por donde fueron dispersadas en el día del nublado y de las tinieblas. Y yo las sacaré de los pueblos y las recogeré de varias naciones, y las conduciré a su propio país, y las apacentaré en las montañas de Israel, junto a los arroyos, y en todos los lugares de esta tierra. En pastos muy fértiles las apacentaré, y estarán sus pastos en los montes de Israel. Allí sestearán entre la verde hierba, y con los abundantes pastos de los montes de Israel quedarán saciadas. Yo, dice el Señor Dios, apacentaré mis ovejas, y las haré sestear. Andaré en busca de aquellas que se habían perdido, y recogeré las que habían sido abandonadas. Vendaré las heridas de aquellas que han padecido alguna fractura, y daré vigor a las débiles; y... a todas apacentaré con juicio, dice el Señor omnipotente." (Eze., 94, 11-16).

(2) "He aquí que los escribas y fariseos traen a una mujer cogida en adulterio, y poniéndola en medio, dijeron a Jesús: Maestro, esta mujer acaba de ser sorprendida en adulterio. Moisés en la Ley nos tiene mandado apedrear a las tales. Tú, ¿qué dices a esto? Lo cual preguntaban para tentarle y poder acusarle. Pero Jesús inclinóse hacia el suelo, y con el dedo escribía en la tierra. Mas, como porfiasen ellos en preguntarle, se enderezó, y les dijo: El que de vosotros se halle sin pecado, tire contra ella el primero la piedra. Y volviendo a inclinarse otra vez continuaba escribiendo en el suelo. Mas, oída tal respuesta, se iban escabullendo uno tras otro, comenzando por los más viejos, hasta que dejaron solo a Jesús y a la mujer que estaba en medio. Entonces Jesús, enderezándose, le dijo: Mujer, ¿dónde están tus acusadores? ¿Nadie te ha condenado? Ella respondió: Nadie, Señor. Y Jesús le dijo: Pues tampoco yo te condenaré. Anda, y no peques más." (Joann., VIII, 3-11).

se halla la persona que recibe este sacramento, impiden su administración durante la santa Misa. Con todo, el óleo para la saludable unción recibe su virtud por medio de unos ritos que se practican en el curso del Canon, durante la celebración de los sagrados Misterios.

6.º El Orden Sagrado.—Este es el sacramento que presenta caracteres más visibles de relación con la santa Misa. Los varios grados de la ordenación, están de tal suerte dispuestos, que representan aún ahora los varios grados del altar que el candidato sube sucesivamente para celebrar el divino sacrificio. Sacrificio y sacerdocio son dos realidades esencialmente correlativas, ya que el sacerdocio existe para el Sacrificio.

7.º El Matrimonio.—Los ministros de este sacramento son los contrayentes. Mas, por lo mismo que es un sacramento, sus condiciones de contrato y sus ritos están sujetos exclusivamente a la autoridad de la Iglesia.

La más antigua y constante tradición nos demuestra que el matrimonio se celebraba delante de la Iglesia, sellado con una Misa, la cual mediante el sacrificio eucarístico consagra la mutua entrega de las personas.

A este primer núcleo de ritos, la edad media añadió toda una multitud de ceremonias y de usos que rodeaban al sacramento con una solemnidad majestuosa.

Ahora todo ha naufragado, y la sociedad contemporánea hace todos los esfuerzos para arrebatar todo carácter sagrado al matrimonio.

La misa y la bendición de la liturgia, uniendo la boda al sacrificio, además de una mayor gracia celestial, sugieren a los esposos las disposiciones espirituales que deben siempre tener en la vida conyugal, que es vida de preocupaciones y de dolores, los cuales tienen, con todo, su valor, cuando son aceptados en unión con los sufrimientos de la gran Víctima del Calvario.

De consiguiente todas las fases de la vida sobrenatural es-

tán en relación con el sacrificio de Jesucristo, renovado, místicamente sobre el altar. Y esto por una razón dogmática, a saber: porque los sacramentos salieron del Corazón del Salvador moribundo, figurados en la sangre y en el agua que manaron de su costado; por una razón ascética, porque los sacramentos nos deben incorporar con Jesucristo, el cual con su pasión mereció su virtud, y con la santa Misa la aplica; y por una razón litúrgica, ya que todo el culto se concentra en la santa Misa, y de la santa Misa se difunde para hacer a todos semejantes a Jesucristo.

CAPITULO IX

La iniciación cristiana o sea el Bautismo

SUMARIO: **1.º La iniciación en la fe cristiana; 2.º El Bautismo según la práctica de la Iglesia romana; 3.º Ritos del catecumenato; 4.º Preparación para el Bautismo; 5.º Administración del Bautismo; 6.º Liturgia observada actualmente para la administración del Bautismo.**

1.º La iniciación en la fe cristiana.—El Bautismo no consiste solamente en el acto de la inscripción de alguno en la sociedad de los fieles, sino que es el Sacramento que confiere la vida sobrenatural del alma. Y este efecto propio del Bautismo le realiza de tal suerte, que sea el que fuere el grado de santidad a la cual el alma será después elevada por Dios, sean los que fueren los carismas que la embellecerán, estas gracias y estos carismas, no harán más que desarrollar y afianzar en ella la primera santidad contenida como semilla en el Bautismo. Así como la semilla contiene virtualmente el árbol, así el Bautismo contiene la misma vida cristiana. El Bautismo constituye el seno virginal y fecundo de la santa Madre la Iglesia, en el cual engendra para Cristo su divino Esposo, a todos los pueblos de la tierra. Es necesario hacerse cargo de estas verdades para poderse elevar a los conceptos sublimes que inspiraron la liturgia del sacramento del Bautismo, el primero y el más necesario de todos los Sacramentos.

Desde los primeros días del cristianismo, la iniciación en la Fe comprendió dos ritos distintos: *el Bautismo y la infusión del Espíritu Santo por medio de la imposición de las manos.* Este último Sacramento estuvo reservado regularmente a los Apóstoles, mientras que el Bautismo podía ser conferido aun por los diáconos y los mismos simples fieles. Es verdad que las fuentes primitivas no nos describen la disciplina del catacumenato tal como la hallamos en vigor en el siglo tercero;

con todo la misma naturaleza de las cosas nos da sobrado motivo para presuponer que ya desde el principio existía una organización especial para aquéllos que siendo simples aspirantes al Bautismo cristiano, no podían aún participar de los divinos Sacramentos. Ciertamente que un período de instrucción debía preceder a la conversión definitiva, la cual tenía lugar al recibir el Bautismo.

San Justino es el testigo más autorizado acerca de los ritos observados en el Bautismo, según puede constatarse por lo que dejó consignado en su primera apología, escrita en el año 150. En ella hace mención de la profesión de fe, de las plegarias especiales y públicas de toda la asamblea, del ayuno y la confesión que precedían al sagrado lavatorio.

Con todo, las fuentes más copiosas para el conocimiento de la liturgia del Bautismo en la Roma y Cartago del tiempo de Septimio Severo, las hallamos en los escritos de Tertuliano. En su libro de *Resurrectione*, resume todos los ritos del Bautismo con las palabras siguientes: "*La carne es lavada, para que el alma sea purificada; la carne es ungida, para que el alma sea consagrada; la carne es sellada, para que el alma sea fortalecida; la carne es velada con la imposición de las manos, a fin de que el alma sea iluminada con el Espíritu; la carne es alimentada con el Cuerpo y la Sangre de Cristo, para que el alma sea saciada con el mismo Dios*" (1).

La iniciación a la vida cristiana no se concedía, por lo menos en los casos ordinarios, sin que precediera una preparacón más o menos larga. Y por lo mismo que eran muchos los que aspiraban al cristianismo, fué preciso sistematizar esta preparación, determinando las reglas y el tiempo de aprendizaje. Estas reglas eran las que constituían la disciplina del catecumenato.

El catecumenato constituía un estado en el que los que se habían ya convertido, aprendían los deberes esenciales relati-

(1) "Caro abluitur, ut anima emaculetur; caro ungitur, ut anima consecretur; caro signatur, ut et anima muniatur; caro manus impositione adumbratur, ut et anima Spiritu illuminetur; caro Corpore et Sanguine Christi vescitur, ut et anima Deo saginetur." (P. L. II, col. 806).

vos a la fe y a su conducta, al propio tiempo que se ejercitaban en su práctica.

Los catecúmenos eran considerados como pertenecientes a la sociedad cristiana, como cristianos. Los ritos que consagraban la entrada de un convertido a esta categoría inferior, en los libros litúrgicos antiguos, llevan la inscripción *"ad christianum faciendum"*. Podían permanecer catecúmenos el tiempo que deseaban. Así vemos que en el siglo cuarto los emperadores Constantino y Constancio permanecieron catecúmenos hasta el artículo de la muerte.

Si el catecúmeno deseaba completar su iniciación, y si los superiores eclesiásticos le juzgaban digno de recibir el bautismo, en este caso formaba parte de los *elegidos o competentes.* Los nombres de los competentes eran inscritos en el principio de la cuaresma con los de aquellos que habían de recibir el Bautismo en la noche de Pascua. Durante la Cuaresma, debían presentarse con frecuencia a la iglesia para recibir los exorcismos, y aprender las instrucciones preparatorias al bautismo.

El bautismo, en efecto, desde la más remota antigüedad se confería ordinariamente en la vigilia de Pascua. Y si en ella no podían recibir todos el bautismo, o algún neófito, por una u otra razón no podía tomar parte en ella, en este caso era bautizado en otro día del tiempo pascual. El último día de este sagrado tiempo, es decir la solemnidad de Pentecostés, no tardó mucho en ser considerada como una segunda fiesta bautismal. Tal era el uso de la Iglesia Romana.

En Oriente, pareció que el día indicado para la regeneración espiritual, es decir para recibir el bautismo, era la Epifanía, la grande fiesta de la manifestación de Cristo y de su bautismo.

Los Padres griegos de fines del cuarto siglo afirman la existencia del uso en sus iglesias de bendecir las aguas bautismales y de bautizar a los neófitos en la fiesta de la Epifanía. El ejemplo del Oriente fué seguido por no pocos de las Iglesias de Occidente. Poco a poco, la fiesta de la Natividad, y otras muchas fiestas, se asemejaron, en cuanto al bautismo, a la fiesta de la Epifanía. Pero los Papas reclamaron con insis-

tencia que se continuara en las iglesias latinas, la antigüa práctica romana, muy anterior a toda idea de solemnizar la fiesta del Nacimiento de Cristo con la administración del bautismo.

Los ritos observados en el catecumenato, en el bautismo y en la confirmación eran diversos según la diversidad de los lugares. Nosotros trataremos solamente en este lugar del bautismo según el uso de la iglesia romana.

2.° El Bautismo según la práctica de la iglesia romana. —Los documentos en los cuales está consignada la liturgia del bautismo según el uso romano, son los siguientes: 1.° El *Ordo Baptismi* publicado por Mabillón en el número VII de sus *Ordines Romani.* Este Ordo del tiempo de Carlomagno, se halla entero y palabra por palabra en una instrucción sobre el bautismo dirigida por Jesse, Obispo de Amiens, a los clérigos de su diócesis, probablemente en el año 812. 2.° El *sacramentario del papa Adriano,* el cual da algunos pocos detalles para la ceremonia final del bautismo. 3.° El *sacramentario gelasiano,* que en general está de acuerdo con el *Ordo,* si bien no podemos menos de reconocer en éste la influencia galicana. La existencia de ciertos detalles, como las formas bilingües, el empleo del símbolo Niceno, la substitución de los acólitos y exorcistas, nos demuestran que este rito no estuvo definitivamente redactado hasta el siglo séptimo, en pleno período bizantino.

En este tiempo, el bautismo de los adultos era ya una práctica excepcional. Ordinariamente los ritos del bautismo tenían lugar sobre los infantes. Por eso el *Ordo* y las rúbricas de los sacramentarios hablan de los infantes que son llevados sobre los brazos, que son acompañados por los padrinos y las madrinas, encargados de responder en su nombre. Pero, con todo, está claro que las fórmulas fueron compuestas para los adultos, y que las ceremonias tan solo tienen su sentido completo cuando se trata de personas ya llegadas al uso de razón.

3.° Ritos del catecumenato.—El ingreso en el catecumenato iba acompañado de las ceremonias siguientes: la exsu-

flación, con una fórmula de exorcismo; la señal de la cruz sobre la frente, y la imposición de la sal.

El convertido se presentaba al sacerdote, el cual empezaba por alentar sobre su rostro, y después señalaba su frente con la cruz, diciendo: "*En nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo*". Esta ceremonia iba seguida de una plegaria, durante la cual el presbítero extendía la mano sobre el candidato, diciendo: "*Dios omnipotente y eterno, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, mira a este tu siervo que te has dignado llamar a la fe; cura la ceguera de su corazón, rompe los lazos de Satanás con que está ligado. Abrele, Señor, la puerta de tu piedad, de tal suerte que imbuido con la señal de tu sabiduría, se vea libre de los hedores de todas las concupiscencias, y con el suave olor de tus preceptos te sirva con alegría en la Iglesia, y progrese de día en día, a fin de que sea apto para recibir la gracia de tu bautismo, después de haber alcanzado la medicina*" (1).

Practicada esta ceremonia, se consideraba ya al convertido como catecúmeno. Se le admitía a tomar parte en las asambleas religiosas, pero no a las que se referían a la liturgia eucarística propiamente dicha. Los catecúmenos tenían un lugar especial en la iglesia. Antes de empezar la celebración de los santos misterios se les despedía.

4.° Preparación para el bautismo.—La preparación para el bautismo, importaba en Roma, lo propio que en todas partes, una serie de instrucciones y ejercicios que tenían el nombre de *escrutinios*, siendo siete en el siglo séptimo.

Es verdad que no poseemos ninguna colección de catequesis romanas, comparables a las de san Cirilo de Alejandría; con todo las que poseemos, nos pueden dar una idea de la natu-

(1) "Omnipotens, sempiterne Deus, Pater domini nostri Jesu Christi, respicere dignare super hunc famulum tuum quem ad rudimenta fidei vocare dignatus es. Omnem caecitatem cordis ab eo expelle; disrumpe omnes laqueos Satanae quibus fuerat colligatus. Aperi ei, Domine, ianuam pietatis tuae, et signo sapientiae tuae imbutus omnium cupiditatum foetoribus careat, et suavi odore praeceptorum tuorum laetus tibi in Ecclesia deserviat, et proficiat de die in diem, ut idoneus efficiatur accedere ad gratiam baptismi tui, percepta medicina."

raleza y de la forma de las instrucciones preparatorias al bautismo.

Como indica el nombre, los escrutinios estaban destinados a realizar la preparación de los candidatos al bautismo, y en particular y muy especialmente para presentarles a los fieles, los cuales podían protestar, en caso necesario, contra la admisión de los indignos.

En el siglo séptimo, los escrutinios comenzaban en la tercera semana de Cuaresma. En la misa estacional del lunes, se anunciaba, desde lo alto del ambón la primera de estas reuniones. *"Debéis saber, carísimos Hermanos, que es ya inminente el día en el cual serán instruídos nuestros elegidos. Por lo mismo, con diligente devoción, en la feria siguiente, dignaos acudir cerca de la hora sexta del día, a fin de que el misterio celestial por el que es destruído el diablo con su pompa, y es abierta la puerta del reino celestial, con el auxilio de Dios podamos realizarle con inculpable ministerio"* (1).

En el primer escrutinio, los elegidos daban sus nombres, los cuales eran inscritos en un registro, y luego se les separaba en dos grupos: los hombres a la derecha y las mujeres a la izquierda. Así colocados, principiaba la Misa. Después de la Colecta, y antes de las lecturas, un diácono llamaba a los catecúmenos, les invitaba a postrarse y a orar. La plegaria terminaba con el *Amén,* que todos repetían en voz alta. En todas las reuniones, a una indicación del diácono, hacían la señal de la cruz, y decían: "*In nomine Patris, etc.*". En este momento se verificaban los exorcismos. Uno de los clérigos encargado de este ministerio, se acercaba a los candidatos, primero a los hombres, haciéndoles la señal de la cruz sobre la frente, y les imponía las manos, pronunciando una fórmula de exorcismo; luego se acercaba a las mujeres, y practicaba con ellas la misma ceremonia. Después de esto, otro exorcista repetía lo mismo, y luego un tercero practicaba el mismo rito.

(1) "Scrutinii diem, dilectissimi Fratres, quo electi nostri divinitus instruantur, imminere cognoscite. Ideoque sollicita devotione, succedente sequente illa feria, circa horam diei sextam convenire dignemini, ut caeleste mysterium quo diabolus cum sua pompa destruitur et ianua regni caelestis aperitur, inculpabili, Deo iuvante, ministerio peragere valeamus."

He aquí una de estas fórmulas: "*Dios de Abrahán, Dios de Isaac, Dios de Jacob, Dios que os mostrasteis en el monte Sinaí a vuestro siervo Moisés, y sacasteis de Egipto a los hijos de Israel, destinando para ellos un ángel de vuestra piedad que los guardase de día y durante la noche; os rogamos, Señor, que os dignéis enviar vuestro santo Angel para que de igual modo guarde a estos siervos vuestros, y los conduzca a la gracia de vuestro bautismo. Reconoce, pues, demonio maldito, tu sentencia, y rinde honor a Jesucristo su Hijo y al Espíritu Santo, y retírate de este siervo de Dios, porque nuestro Dios y Señor Jesucristo, se ha dignado llamarle a su gracia, a su bendición y a la fuente del bautismo. Y tu maldito diablo jamás te atrevas a violar esta señal de la santa Cruz que nosotros imponemos en sus frentes*" (1).

Después de haber pasado todos los exorcistas, se invitaba a los catecúmenos a que se postrasen, a que orasen, y que hicieran la señal de la cruz. Cuando los tres exorcistas habían ya terminado lo que se les había encomendado, un sacerdote se acercaba, repetía la imposición de la señal de la cruz, y la imposición de las manos, diciendo: "*Señor santo, Padre omnipotente, eterno Dios de luz y verdad, imploramos vuestra eterna y justísima piedad, sobre estos siervos y siervas, para que os dignéis iluminarlos con la luz de vuestra inteligencia. Limpiadlos y santificadlos; concededles la verdadera ciencia, para que sean dignos de recibir la gracia de vuestro bautismo. Conserven una firme esperanza, una orientación recta, una doctrina santa, para que sean aptos de recibir vuestra gracia*" (2)...

(1) "Deus Abraham, Deus Isaac, Deus Jacob, Deus qui Moysi famulo tuo in monte Sinai apparuisti et filios Israel de terra Aegipti eduxisti, deputans eis angelum pietatis tuae qui custodiret eos die ac nocte; te quaesumus, Dómine, ut mittere digneris sanctum angelum tuum ut similiter custodiat et hos famulos tuos et perducat eos ad gratiam baptismi tui.

Ergo, maledicte diabole, recognosce sententiam tuam et da honorem Deo vivo et vero, et da honorem Iesu Christo Filio eius et Spiritui Sancto; et recede ab his famulis Dei, quia istos sibi Deus et Dominus noster Iesus Christus ad suam sanctam gratiam et benedictionem fontemque baptismatis dono, vocare dignatus est. Et hoc signum sanctae crucis frontibus eorum quod nos damus, tu, maledicte diabole, numquam audeas violare."

(2) "Aeternam ac iustissimam pietatem tuam deprecor, Domine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus luminis et veritatis, super hos famulos

Después de una última postración, los catecúmenos volvían a sus lugares, y la santa Misa continuaba en su presencia hasta el evangelio exclusivamente. Antes del Evangelio eran despedidos. Sus padres o padrinos tomaban parte en las ofertas; los nombres de los padrinos y madrinas se incluían en el *Memento;* los de los elegidos en la plegaria: *Hanc igitur,* con una recomendación especial.

Estos exorcismos se repetían en la misma forma y con el mismo rito en los otros días de escrutinio.

El miércoles de la cuarta semana de Cuaresma se verificaba uno de los más solemnes escrutinios en la grandiosa Basílica del apóstol San Pablo.

En este día, el candidato al Bautismo era iniciado oficialmente en el Evangelio, en el Símbolo y en la Oración del Pater Noster, y no era despedido de la Iglesia ni aun después del Gradual.

Una vez terminado este canto, cuatro diáconos salían de la sacristía con grande pompa, llevando cada uno de ellos uno de los cuatro Evangelios. Se acercaban al altar, y colocaban los sagrados volúmenes sobre cuatro almoadas en la mesa del mismo altar. En este momento un sacerdote tomaba la palabra, y explicaba lo que era el Evangelio. Después los elegidos eran invitados a que permanecieran atentos y respetuosos, mientras uno de los diáconos leía las primeras páginas de san Mateo. Por último, el sacerdote hacía un pequeño comentario sobre el mismo Evangelio.

Después de la entrega del Evangelio, tenía lugar la del Símbolo. Esta también iba precedida y seguida de una alocución del celebrante.

En los tiempos de la dominación bizantina, se empleaba la fórmula Niceno-Constantinopolitana, y se observaba el uso de recitarle primero en griego, y después en latín, supuesto que en aquellos tiempos era bilingüe el pueblo romano. Para

et famulas tuas, ut digneris eos inluminare lumine intelligentiae tuae. Munda eos et sanctifica; da eis scientiam veram, ut digni efficiantur accedere ad gratiam baptismi tui. Teneant firmam spem, consilium rectum, doctrinam sanctam, ut apti sint ad percipiendam gratiam tuam."

esta lectura, los catecúmenos se agrupaban cada uno con los que pertenecían a su misma lengua.

Cada grupo era presentado separadamente al sacerdote por el acólito encargado de este ministerio. El sacerdote pedía: "*Qua lingua confitentur Dominum nostrum Jesum Christum?* =*¿En qué lengua confiesan a Nuestro Señor Jesucristo?*" El acólito respondía: *Grece* o *Latine*, y el sacerdote le recomendaba que les enseñara, en su lengua respectiva, la fórmula de la fe cristiana.

No cabe duda alguna de que la fórmula empleada primitivamente en Roma, fué la del símbolo de los Apóstoles, la cual, hablando con propiedad, es el símbolo romano. Este símbolo de los Apóstoles, es el que explicó san Agustín en sus sermones relativos a la administración del Bautismo.

Luego seguía la *traditio* del *Pater Noster*. La practicaba el mismo sacerdote. Primeramente hacía una exhortación de conjunto; luego rezaba la oración dominical frase por frase, y la iba comentando. Después de la última petición, un pequeño discurso cerraba la ceremonia. Este rito en sí tan sencillo a la vez que tan imponente, había de producir una viva impresión a los que se preparaban para el bautismo.

El séptimo y último escrutinio, tenía lugar en la vigilia de Pascua. Los libros litúrgicos del siglo VIII señalan para este escrutinio la hora de Tercia. Con todo es probable que en una época más antigua, se celebrase después de medio día. Por lo mismo que en el Sábado Santo no se celebraba la santa Misa, la ceremonia era independiente de toda reunión estacional.

En este último escrutinio, no eran los clérigos inferiores los que practicaban el exorcismo, sino que era un sacerdote el encargado de arrojar a Satanás por última vez. El sacerdote encargado de practicar este último exorcismo, recorría todas las hileras de los candidatos; hacía la señal de la cruz sobre su frente, les imponía la mano, y pronunciaba el último exorcismo: "*No se te oculta, Satanás, que te amenazan castigos, que te están preparados tormentos, que te amenaza el día del juicio, el día del suplicio, el día que ha de venir como horno*

ardiente, en el que tendrá lugar para ti y para todos tus ángeles la eterna perdición. Por lo mismo, condenado, da honor a Dios vivo y verdadero; da honor a Jesucristo su Hijo, y al Espíritu Santo, en cuyo nombre y virtud te mando que salgas y te apartes de este servidor de Dios, al que hoy el Señor Dios nuestro Jesucristo se ha dignado llamar por su benignidad a su santa gracia y bendición a la fuente del bautismo, para convertirle en su templo mediante el agua de la regeneración, para perdonarle todos los pecados, en nombre de nuestro Señor Jesucristo, el cual ha de venir, etc... (1).

Sigue inmediatamente el rito del *Effeta.* El sacerdote con el dedo mojado con saliva frota las narices y las orejas de cada uno de los candidatos. Esta especie de unción, que recuerda el milagro obrado en favor del sordomudo del Evangelio, va acompañada de la fórmula siguiente: "*Ephpheta, quod est, adaperire, in odorem suavitatis. Tu autem effugare, diabole, appropinquabit enim iudicium Dei*".

Esto practicado, los candidatos se quitaban sus vestidos, y recibían en su pecho y sobre sus espaldas una unción de óleo exorcizado. Toda esta ceremonia era simbólica. Habíase llegado, por fin, al momento crítico de la lucha con Satanás. Los candidatos querían arrojarle solemnemente para entregarse del todo a Jesucristo. Para esto eran ungidos en los órganos de los sentidos, a fin de que pudiesen oír y hablar; eran ungidos con el óleo como atletas que se preparan para el combate.

Terminada la unción, cada uno de ellos se presentaba delante del sacerdote, y éste le dirigía las preguntas siguientes:

Abrenuntias Satane? — Abrenuntio

(1) "Nec te latet, Satanas, imminere tibi paenas, imminere tibi tormenta, imminere tibi diem iudicii, diem supplicii, diem qui venturus est velut clibanus ardens, in quo tibi atque universis angelis tuis aeternus veniet interitus. Proinde, damnate, da honorem Deo vivo et vero; da honorem Jesu Christo Filio eius et Spiritui sancto, in cuius nomine atque virtute praecipio tibi ut exeas et recedas ab hoc famulo Dei, quem hodie dominus Deus noster Iesus Christus ad suam sanctam gratiam et benedictionem fontemque baptismatis dono vocare dignatus est, ut fiat eius templum per aquam regenerationis in remissionem omnium peccatorum, in nomine Domini nostri Iesu Christi qui venturus est, etc."

Et omnibus operibus eius? — Abrenuntio
Et omnibus pompis eius? — Abrenuntio (1)

La renuncia a Satanás se ha realizado; entonces el nuevo discípulo de Cristo pronunciaba la fórmula de fe, rezando el texto del símbolo. A esto es a lo que se denomina: "*Redditio symboli*".

Terminada la ceremonia, los candidatos se postraban, oraban y eran por último despedidos por el arcediano.

5.° Administración del Bautismo.—Los elegidos asistían a la vigilia solemne de Pascua. Las lecturas que en ella tenían lugar, y que aún actualmente se conservan en el Oficio del Sábado Santo, habían sido escogidas de tal suerte, que ofrecían un resumen de la historia de las relaciones del hombre con Dios, y constituían como la instrucción suprema en el momento solemne en que se iba a realizar el misterio de la iniciación cristiana con tanto anhelo esperada. Estas lecturas escogidas con tanto acierto, son las mismas poco más o menos en todos los ritos latinos. En ellas vemos reunidas las más bellas, más interesantes y más trascendentales páginas del Antiguo Testamento: la Creación; el Decálogo; la Prueba de Abrahán; el Tránsito del mar Rojo; la Visión de Ezequiel; la Historia de Jonás; la de la estatua de Nabucodonosor; algunos pasajes de los Profetas, tales como el de Isaías, que predice el bautismo y canta la viña del Señor; el Testamento de Moisés y la Institución de la Pascua. Cada una de estas lecturas iba acompañada de una plegaria, la más propia para preparar la recepción del bautismo (2). Algunos cánticos referentes a las lecturas, interrumpían de tiempo en tiempo la serie de las mismas, tales como el de María hermana de Moisés: "*Cantemus Domino*"; el de Isaías: "*Vinea facta est*";

(1) ¿Renuncias a Satanás? Renuncio.
¿Y a todas sus pompas? Renuncio.
¿Y a todas sus obras? Renuncio.

(2) "Oh, Dios, que sin cesar aumentáis vuestra Iglesia con la vocación de los gentiles: conceded propicio vuestra protección continua a los que purificáis con el agua del bautismo. Por nuestro Señor Jesucristo..." (Oración de la Profecía 6.ª).

el del Deuteronomio: "*Attende caelum, et loquar*"; y por último el del Salmo: "*Sicut cervus desiderat ad fontes*".

Llegada ya la hora, el pontífice y los clérigos, se dirigían, en compañía de los "*elegidos*" hacia el baptisterio. En él el Pontífice celebraba el "*bautismo de Pascua*", la más augusta de las ceremonias pontificales.

El Pontífice entraba en el baptisterio acompañado de su corte, a la que precedían dos grandes cirios. Todos cantaban juntamente las letanías. Cuando habían ya llegado, el Pontífice se detenía cerca de la piscina, saludaba a los asistentes, y les invitaba a la plegaria *colectiva*, seguida generalmente de una oración de carácter *eucarístico*.

Los rituales del siglo VIII prescriben que la plegaria con la cual el Pontífice consagra las aguas bautismales, sea interrumpida tres veces para hacer la señal de la cruz sobre el agua, o en el agua, y para aspirar sobre la misma.

En el momento en que el Pontífice pronunciaba las palabras: "*Descendat in hanc plenitudinem fontis virtus Spiritus Sancti*", los dos dignatarios que llevaban los cirios los sumergían en la piscina.

Terminada la plegaria, el Pontífice tomaba una botella llena de crisma, la echaba en forma de cruz en el agua, la cual removía con su mano hacia todas partes.

Cuando todo estaba preparado, comenzaba el bautismo. El arcediano los presentaba uno por uno al Papa, el cual les proponía las tres preguntas siguientes, resumen de todos los artículos contenidos en el símbolo:

Credis in Deum Patrem omnipotentem?

Credis et in Iesum Christum, Filium eius unicum, Dominum nostrum, natum et passum?

Credis et in Spiritum sanctum, sanctam Ecclesiam, remissionem peccatorum, carnis resurrectionem? (1).

(1) "¿Crees en Dios Padre omnipotente?
¿Y en Jesucristo, su único Hijo, Señor nuestro, que nació y padeció?
¿Y en el Espíritu Santo, en la Iglesia Católica, en la comunión de los santos, la remisión de los pecados, en la resurrección de la carne?

En atención a la triple respuesta afirmativa, el candidato era sumergido tres veces, mientras el Pontífice pronunciaba la fórmula: "*Baptizo te in nomine Patris, et Filii et Spiritus Sancti*"=*Te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.*

La inmersión bautismal, no debe entenderse de tal suerte que la persona bautizada fuese sumergida totalmente en el agua. El que debía ser bautizado entraba en la piscina, en la que la altura del agua no era a la verdad suficiente para cubrir todo su cuerpo.

El Papa no ejecutaba él solo el rito del bautismo. Varios presbíteros, diáconos y otros clérigos de un orden inferior entraban en el agua, vestidos de una larga túnica de lino, y así administraban el baño saludable a la multitud de los neófitos.

6.° LITURGIA OBSERVADA ACTUALMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DEL BAUTISMO.

I. *Admonición que, según lo permitiere el tiempo, se debe hacer antes de administrar el sacramento del Bautismo, sacada del Catecismo Romano, tal como se halla en el Manual Toledano*:

Considerad diligentemente, hermanos, qué es lo que aquí hacemos. Celebramos el sacramento del Bautismo, que es en el orden de los sacramentos el primero, y en la dignidad y excelencia muy grande, y que sin él ninguna persona puede alcanzar salud, según la sentencia del Salvador: "*Id, enseñad a todas las gentes, y bautizadlas en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*: *el que creyere y fuere bautizado, será salvo; y el que no creyere será condenado.*" Por el Bautismo del agua y del Espíritu Santo somos reengendrados en nueva vida. El es la fuente de todos los sacramentos, y libra el alma de los males, que son verdaderos y grandes males, y acrecienta el caudal de los bienes. Porque todo pecado, sea original y el primero, o sea actual, por grande y enorme que sea, se perdona por la virtud y eficacia de este

sacramento; y la virtud de esta admirable agua, no sólo quita la culpa del pecado, sino también por ella se perdona toda la pena que por él se debía. El alma se llena de gracia divina, por la cual, hechos justos e hijos de Dios, somos nombrados por herederos de la vida eterna.

Llégase a estos bienes otro, que es el ornamento de las virtudes, que entra acompañando a la gracia, con que el alma se viste y atavía, y se junta e incorpora el bautizado con su cabeza, que es Cristo, nuestro Señor, hecho miembro del cuerpo místico de la Iglesia, en la cual él como cabeza preside; y de allí manan, como de viva y perpetua fuente, la gracia y todos los celestiales bienes; y sale una prontitud y habilidad grande para cumplir todas las obras de la vida cristiana. Y también se nos imprime en el alma una señal, como ovejas del rebaño de Cristo, la cual, como no se puede con ninguna fuerza humana borrar, hace este efecto, que el sacramento del Bautismo, una vez recibido, no se pueda ni deba reiterar. Y, finalmente, nos abre las puertas del cielo, que estaban cerradas por el pecado, para que, entrando en la gloria, gustemos de la vida bienaventurada, ajena de todas miserias.

Hácense ceremonias, muchas y graves en la administración del Bautismo por institución de los sagrados Apóstoles y santos Padres, porque sus grandezas, no sólo se signifiquen con palabras, sino con obras vivas que muevan los ojos, y de aquí se impriman más en la memoria.

Los que se han de bautizar se detienen primero a las puertas de la iglesia, porque son indignos de entrar en la casa de Dios, antes que habiéndose despedido de la afrentosa servidumbre del demonio, se hayan juntado al imperio de Cristo.

Dan sus nombres, para que se acuerden que son soldados de la bandera de Cristo, y profesan su milicia. Son instruídos en el santo catecismo, según la instrucción de Cristo nuestro Señor, para que entiendan los que tienen edad, qué es lo que profesan, y a qué se obligan; y por los niños responden sus padrinos.

Síguese el exorcismo, el cual se hace con palabras santas, y oraciones pías y religiosas, para lanzar el demonio del alma del bautizado. Se le pone sal en la boca, a fin de que se vea libre de la corrupción del pecado, y para que reciba gusto y sabor de la sabiduría divina.

Tócanle las orejas y narices con la saliva, a ejemplo del ciego que Cristo nuestro Señor sanó poniéndole lodo (hecho con saliva) en los ojos, al cual mandó que se los lavase con el agua de Siloé, que significaba el Bautismo.

Se le unge con Oleo santo y Crisma, como a luchador, y para que se acuerde que es cristiano, y que en las costumbres y vida debe ser imitador de Cristo, de quien tiene el nombre de Cristiano.

Lo que significa la vestidura blanca y candela encendida que le dan, no hay para qué decirlo, pues la misma ceremonia lo declara, que es advertir al bautizado, que guarde la pureza y blancura de la inocencia, y la claridad y luz de las buenas y santas obras.

Estos frutos y efectos del Bautismo, y estas ceremonias hemos aquí declarado, para que todos entiendan con qué piedad y devoción se ha de recibir este sacramento, y para que, teniendo siempre en la memoria la profesión que en él hicieron, conozcan el beneficio y misericordia de Dios, que nos ha admitido a su santa fe, y a la fuente del Bautismo, sin algunos méritos nuestros, sino por su infinita bondad y benignidad.

II. *Orden que se ha de observar en el Bautismo de los párvulos.*

1. *El sacerdote pregunta al que ha de ser bautizado:*

Quid petis ab Ecclesia Dei?	¿Qué pides de la Iglesia de Dios?

El padrino responde:

Fidem.	La Fe.

El sacerdote pregunta:

Fides, quid tibi praestat?	La Fe, ¿qué te dará?

El padrino responde:

Vitam aeternam.

La vida eterna.

2. *El sacerdote dice al bautizando:*

Si igitur vis ad vitam ingredi, serva mandata. Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua, et ex tota mente tua, et proximum tuum sicut teipsum.

Por lo tanto, si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos. Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo.

3. *Luego el sacerdote sopla tres veces suavemente sobre la cara del bautizando, diciendo una sola vez:*

Exi ab eo, immunde spiritus, et da locum Spiritui Sancto Paráclito.

Espíritu inmundo, sal de él, y cede el lugar al Espíritu Santo Paráclito.

4. *Después el sacerdote con el dedo pulgar señala al infante en la frente, diciendo:*

Accipe signum Crucis tam in fron✠te, quam in cor✠de, sume fidem caelestium praeceptorum: et talis esto moribus, ut templum Dei iam esse possis.

Recibe la señal de la Cruz así en la frente ✠, como en el corazón ✠, cree en los celestiales preceptos; y pórtate de modo que puedas ser ya el templo de Dios.

Oremus

Preces nostras, quaesumus, Dómine, clementer exaudi: et hunc Electum tuum Crucis Dominicae impressióne signatum, perpetua virtute custódi: ut magnitúdinis gloriae tuae rudimenta servans, per custodiam mandatorum tuorum ad regenerationis glo-

Os suplicamos, Señor, que escuchéis benigno nuestras plegarias; y guardéis a este vuestro Elegido, sellado con la Cruz del Señor; para que conservando las primeras manifestaciones de la grandeza de vuestra gloria, mediante la guarda de vuestros manda-

riam pervenire mereátur. Per Christum Dominum nostrum.

℟. Amen.

mientos, merezca llegar a la gloria de la regeneración. Por Cristo Señor nuestro. ℟. Amén.

5. *Luego impone la mano sobre la cabeza del infante, y después, teniendo la mano extendida, dice:*

Oremus

Omnipotens, sempitérne Deus, Pater Domini nostri Iesu Christi, respicere digná-re super hunc famulum tuum quem ad rudimenta fidei vocare dignatus es: omnem caecitatem cordis ab eo expelle: disrumpe omnes láqueos sátanae, quibus fúerat colligatus: áperi ei, Dómine, ianuam pietátis tuae, ut, signo sapientiae tuae imbutus, ómnium cupiditátum foetoribus cáreat, et ad suavem odorem praeceptorum tuorum laetus tibi in Ecclesia tua desérviat et proficiat de die in diem. Per eumdem Christum Dominum nostrum.

℟. Amen.

Dios omnipotente y eterno, Padre de Nuestro Señor Jesucristo: dignaos dirigir vuestra mirada sobre este siervo vuestro, a quien os habéis dignado iniciar en los rudimentos de la fe; echad de él toda ceguera de corazón; desligadle de todos los lazos de Satanás con que está esclavizado; abridle, Señor, las puertas de vuestra piedad, para que, marcado con la señal de vuestra sabiduría, se vea exento de todas las concupiscencias, y atraído por el suave perfume de vuestros preceptos, alegre os sirva en vuestra Iglesia y vaya creciendo de día en día en la virtud. Por Cristo Señor nuestro. ℟. Amén.

6. *Seguidamente el sacerdote bendice la sal.*

Bendición de la sal

Exorcízo te, creatura salis, in nómine Dei ✠ Patris omnipotentis, et in caritate Dó-

Te exorcizo creatura sal, en nombre de Dios ✠ Padre omnipotente, y en la caridad

mini nostri Iesu ✠ Christi, et in virtúte Spíritus ✠ Sancti. Exorcizo te per Deum ✠ vivum, per Deum ✠ verum, per Deum ✠ sanctum, per Deum ✠, qui te ad tutelam humani generis procreávit, et pópulo venienti ad credulitatem per servos suos consecrari praecepit, ut in nómine sanctae Trinitatis efficiáris salutáre sacramentum ad effugandum inimicum. Proinde rogamus te, Domine Deus noster, ut hanc creaturam salis sanctificando sancti ✠ fices, et benedicendo bene ✠ dicas, ut fiat omnibus accipientibus perfecta medicina, pérmanens in visceribus eorum, in nomine eiusdem Dómini nostri Iesu Christi, qui ventúrus est iudicáre vivos et mortuos, et saeculum per ignem. ℟. Amen.

de nuestro Señor Jesu ✠ Cristo, y en virtud del Espíritu ✠ Santo. Te exorcizo por Dios ✠ vivo, por Dios ✠ verdadero, por Dios ✠ santo, por Dios ✠ que te creó para tutela del linaje humano, y que mandó fueses consagrada por sus siervos para el pueblo que venía a la fe, a fin de que en nombre de la santa Trinidad seas hecha saludable sacramento para ahuyentar el enemigo. Por lo mismo os rogamos, Señor Dios nuestro, que santificando esta creatura sal la santifiquéis ✠, y bendiciéndola la bendigáis ✠ para que se convierta en perfecta medicina para cuantos la recibieren, permaneciendo en su interior, en nombre del mismo Señor N. Jesucristo, el cual ha de venir a juzgar a los vivos y muertos, y al mundo por el fuego. ℟. Amén.

7. *Después pone un poco de sal bendecida en la boca del infante, diciendo:*

N. Accipe sal sapientiae: propitiatio sit tibi in vitam aeternam.

℟. Amen.

℣. Pax tecum.

℟. Et cum spiritu tuo.

N. Recibe la sal de la sabiduría: ella te sea propicia para la vida eterna.

℟. Amén.

℣. La paz sea contigo.

℟. Y con tu espíritu.

Oremus

Deus patrum nostrorum, Deus univérsae cónditor veritátis, te súpplices exóramus, ut hunc famulum tuum respícere digneris propítius, et hoc primum pábulum salis gustantem, non diútius esurire permittas, quo minus cibo expleátur caelesti, quatenus sit semper spiritu fervens, spe gaudens, tuo semper nomini sérviens. Perduc eum, Domine, quaesumus, ad novae regenerationis lavacrum, ut cum fidelibus tuis promissionum tuarum aeterna praemia cónsequi mereatur. Per Christum Dominum nostrum. ℟. Amen.

Dios de nuestros padres, Dios autor de toda verdad, os pedimos suplicantes que os dignéis mirar propicio a este vuestro siervo, y no permitais que el que gusta por primera vez esta sal, sufra más tiempo el hambre, con la que se vea privado de este manjar celestial, supuesto que sea siempre fervoroso de espíritu, lleno de la consoladora esperanza, perpetuo servidor de vuestro nombre. Llevadle, Señor, os suplicamos, al lavatorio de la nueva regeneración, para que merezca conseguir con vuestros fieles los premios eternos de vuestras promesas. Por Cristo Señor nuestro.

℟. Amén.

Exorcizo te, immunde spiritus, in nomine Pa ✠ tris, et Fi✠lii, et Spíritus✠Sancti, ut éxeas, et recédas ab hoc famulo Dei. Ipse enim tibi ímperat, maledicte damnate, qui pédibus super mare ambulavit, et Petro mergenti dexteram porrexit.

Yo te exorcizo, espíritu inmundo, en el nombre del Padre ✠, y del Hijo ✠ y del Espíritu✠Santo, para que salgas y te apartes de este siervo de Dios. A la verdad te lo manda, maldito condenado, Aquél mismo que anduvo sobre el mar, y dió la mano derecha a Pedro, que se sumergía.

Ergo, maledicte diabole, recognosce sententiam tuam,

Por lo tanto, diablo maldito, reconoce la sentencia

et da honorem Deo vivo et vero, da honorem Iesu Christo Fílio eius, et Spiritui Sancto, et recéde ab hoc famulo Dei, quia istum sibi Deus et Dominus noster Iesus Christus ad suam sanctam gratiam, et benedictionem, fontemque Baptismatis vocáre dignátus est.

que ha sido fulminada contra tí, da honor al Dios vivo y verdadero, da honor a Jesucristo su Hijo, y al Espíritu Santo, y aléjate de este siervo de Dios, porque Jesucristo, Dios y Señor Nuestro se ha dignado llamarle a su santa gracia y bendiciones, y a la fuente del Bautismo.

8. *Aquí, con el dedo pulgar, hace la señal de la cruz en la frente del infante, diciendo:*

Et hoc signum sanctae Cru✠cis, quod nos fronti eius damus, tu maledicte diabole, numquam áudeas violare. Per eundem Christum Dóminum nostrum.

℟. Amen.

Y tú, diablo maldito, jamás te atrevas a profanar esta señal de la Santa✠Cruz, que nosotros imponemos en su frente. Por el mismo Cristo Señor nuestro.

℟. Amén.

9. *Seguidamente pone la mano sobre la cabeza del infante, y luego, teniendo la mano extendida, dice:*

Oremus

Aeternam, ac iustissimam pietátem tuam déprecor, Dómine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus, autor luminis et veritatis, super hunc fámulum tuum, ut dignéris eum illuminare lúmine intelligentiae tuae: munda eum, et sanctifica: da ei scientiam veram, ut dignus gratia Baptismi tui effectus, teneat firmam spem, consilium rec-

Señor, Santo Padre Omnipotente, Dios eterno, Autor de la luz y de la verdad, imploro vuestra piedad eterna y justísima sobre éste vuestro siervo, para que os dignéis iluminarle con la luz de vuestra inteligencia; purificadle y santificadle; dadle la verdadera ciencia para que hecho digno de la gracia de vuestro Bautismo, conserve

tum, doctrinam sanctam. Per Christum Dóminum nostrum.
℟. Amen.

una esperanza firme, un consejo recto y la santa doctrina. Por C. S. N.
℟. Amén.

10. *Después el sacerdote impone la extremidad de la estola sobre el infante, y le introduce en la iglesia, diciendo*:

N. Ingrédere in templum Dei, ut habeas partem cum Christo in vitam aeternam.
℟. Amen.

N. Entra en el templo de Dios, a fin de que tengas parte con Cristo para la vida eterna.
℟. Amén.

11. *Habiendo entrado en la iglesia, el sacerdote dirigiéndose a la fuente bautismal con los padrinos, dice juntamente con ellos*:

Credo in Deum, Patrem omnipoténtem, Creatorem caeli et terrae. Et in Jesum Christum, Filium eius unicum, Dóminum nostrum: qui conceptus est de Spiritu Sancto, natus ex Maria Virgine, passus sub Pontio Piláto, crucifixus, mortuus, et sepultus; descéndit ad inferos; tertia die resurrexit a mortuis; ascendit ad caelos; sedet ad dexteram Dei Patris omnipoténtis; inde ventúrus est iudicáre vivos et mortuos. Credo in Spíritum Sanctum, sanctam Ecclesiam cathólicam, Sanctorum communionem, remissionem peccatórum, carnis

Creo en Dios, Padre todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra. Y en Jesucristo, su único Hijo, Señor nuestro, que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen; padeció debajo del poder de Poncio Pilato; fué crucificado, muerto y sepultado; descendió a los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos; subió a los cielos; está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso; desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la santa

resurrectionem, vitam aeternam. Amen.

Iglesia católica, la comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne, y la vida perdurable. Amén.

Pater noster, qui es in caelis sanctificétur nomen tuum. Advéniat regnum tuum. Fiat voluntas tua, sicut in caelo et in terra. Panem nostrum quotidianum da nobis hodie. Et dimitte nobis débita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris. Et ne nos indúcas in tentationem: sed libera nos a malo. Amen.

Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre, venga a nos el tu reino, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día, dánosle hoy, y perdónanos nuestros pecados, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores, y no nos dejes caer en la tentación, mas líbranos de mal. Amén.

12. *Llegados al baptisterio, antes de entrar en él y de espaldas a la pila, dice el sacerdote:*

Exorcizo te, omnis spíritus immunde, in nomine Dei ✠ Patris omnipoténtis, et in nomine Iesu ✠ Christi Filii eius, Dómini et Iúdicis nostri, et in virtúte Spiritus ✠ Sancti, ut discedas ab hoc plásmate Dei, quod Dóminus noster ad templum sanctum suum vocáre dignátus est, ut fiat templum Dei vivi, et Spíritus Sanctus habitet in eo. Per eundem Christum, Dóminum nostrum, qui ventúrus est in-

Te exorcizo, todo espíritu inmundo, en nombre de Dios Padre Omnipotente ✠, y en nombre de Jesucristo, su Hijo, Señor y Juez Nuestro ✠, y por la virtud del Espíritu Santo ✠ que te apartes de esta criatura de Dios, a la que nuestro Señor se ha dignado llamar a su santo templo, para que sea hecha templo de Dios vivo, y en él habite el Espíritu Santo. Por el mismo Cristo Señor nues-

dicáre vivos et mórtuos, et saeculum, per ignem.

℟. Amen.

tro, que ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos, y a todo el mundo por medio del fuego.

℟. Amén.

13. *Después el sacerdote moja el dedo con su propia saliva, y toca las orejas y la nariz del infante; al tocar las orejas, dice*:

Ephpheta, quod est, Adaperire.

Ephpheta, que significa, Abríos.

Después toca las narices, diciendo:

In odórem suavitátis.

En olor de suavidad.

Tu autem effugáre, diabole; appropinquábit enim iudicium Dei.

Y tú, diablo, huye, porque se acerca el juicio de Dios.

14. *Después pregunta al que ha de ser bautizado, diciendo*:

N. Abrenúntias satanae?

N. ¿Renuncias a Satanás?

Responde en su nombre el padrino:

Abrenuntio.

Renuncio.

El sacerdote vuelve a preguntar:

Et ómnibus operibus eius?

¿Y a todas sus obras?

Responde en su nombre el padrino:

Abrenuntio.

Renuncio.

El sacerdote pregunta por tercera vez:

Et omnibus pompis eius?

¿Y a todas sus pompas?

Responde en su nombre el padrino:

Abrenuntio.

Renuncio.

15. *Después el sacerdote moja el pulgar en el óleo de los Catecúmenos y unge al infante en el pecho y sobre las espaldas, en forma de cruz, diciendo*:

Ego te linio ✠ óleo salútis in Christo Iesu Dómino nostro, ut hábeas vitam aeternam.

℟. Amen.

Yo te unjo ✠ con el óleo de la salvación en Cristo Jesús Señor nuestro para que tengas la vida eterna.

℟. Amén.

16. *Seguidamente se limpia el dedo pulgar y los lugares mojados.*

17. *Permaneciendo en el mismo lugar fuera del baptisterio, se quita la estola morada y se pone en su lugar la blanca. Luego entra en el Baptisterio, juntamente con el padrino y el infante.*

El sacerdote, estando en la Fuente pregunta al bautizando, respondiendo en su nombre el padrino:

N. Credis in Deum Patrem omnipoténtem Creatórem caeli et terrae?	*N.* ¿Crees en Dios Padre Omnipotente, Creador del cielo y de la tierra?
℟. Credo.	℟. Creo.
Credis in Iesum Christum, Fílium eius únicum, Dóminum nostrum, natum, et passum?	¿Crees en Jesucristo, su único Hijo, Señor nuestro, que nació y padeció?
℟. Credo.	℟. Creo.
Credis et in Spíritum Sanctum, sanctam Ecclésiam Cathólicam, Sanctorum communionem, remissiónem peccatórum, carnis resurrectionem, et vitam aeternam?	¿Crees también en el Espíritu Santo, en la Santa Iglesia Católica, en la Comunión de los Santos, en la remisión de los pecados, en la resurrección de la carne, y en la vida eterna?
℟. Credo.	℟. Creo.

18. *Después, expresando el nombre del que ha de ser bautizado, el sacerdote dice:*

N. Vis baptizari?	*N.* ¿Quieres ser bautizado?

El padrino responde:

Volo.	Quiero.

19. *Terminadas todas las ceremonias preparatorias, el padrino o padrinos sostienen el infante, y el sacerdote, con el vasito o concha recoge agua bautismal de la pila, y de ella derrama tres veces sobre la cabeza del infante a modo de cruz, y simultáneamente recita la fórmula sacramental diciendo una vez atenta y distintamente:*

N. Ego te baptizo in nómine Pa ✠ tris, et Fí ✠ lii, et Spíritus ✠ Sancti.

N. Yo te bautizo en el nombre del Padre ✠, y del Hijo ✠, y del Espíritu ✠ Santo.

20. *Luego, el padrino o la madrina, o ambos juntamente, levantan al infante de la sagrada Fuente, recibiéndole de manos del sacerdote.*

21. *Si acaso se duda de que el infante haya sido bautizado, úsese de esta forma:*

N. Si non es baptizatus, ego te baptizo in nómine Pa- ✠ tris, et Fí ✠ lii, et Spíritus ✠ Sancti.

N. Si no estás bautizado, yo te bautizo en nombre del Padre ✠, y del Hijo ✠, y del Espíritu ✠ Santo.

22. *Después el sacerdote moja su pulgar con el sagrado crisma, y unge la coronilla de la cabeza del infante en forma de cruz, diciendo:*

Deus omnípotens, Pater Dómini nostri Iesu Christi, qui te regenerávit ex aqua et Spíritu Sancto, quique dedit tibi remissiónem ómnium peccatórum (*hic inungit*), ipse te líniat ✠ Chrísmate salútis in eódem Christo Jesu Dómino nostro in vitam aetérnam.

℟. Amen.

El Dios omnipotente, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, que te regeneró por el agua y el Espíritu Santo, y que te perdonó todos los pecados (*al llegar aquí, unge*) él mismo te unja con el crisma de salvación ✠ en el mismo Jesucristo nuestro Señor para la vida eterna.

℟. Amén.

El sacerdote dice:

Pax tibi.

℟. Et cum spíritu tuo.

La paz sea para ti.

℟. Y con tu espíritu.

23. *Después de limpiar el sacerdote su dedo pulgar y el lugar ungido, impone en la cabeza del infante una capita blanca, diciendo:*

Accipe vestem cándidam, quam pérferas immaculátam

Recibe la vestidura blanca, que puedas llevar inma-

ante tribunal Dómini nostri Iesu Christi, ut hábeas vitam aetérnam.

℟. Amen.

culada ante el tribunal de nuestro Señor Jesucristo, para que tengas la vida eterna.

℟. Amén.

24. *Después da al infante o al padrino la vela encendida, diciendo*:

Accipe lámpadem ardéntem, et irreprehensíbilis custódi Baptismum tuum: serva Dei mandáta, ut, cum Dóminus venerit ad nuptias, possis occúrrere ei una cum ómnibus Sanctis in aula caelesti, et vivas in saecula saeculorum.

℟. Amen.

Recibe la vela encendida, y siendo irreprensible guarda el Bautismo: observa los mandatos de Dios, para que cuando el Señor viniere a las celestiales bodas, puedas salir a su encuentro juntamente con todos los Santos en el cielo, y tengas la vida eterna, y vivas por los siglos de los siglos.

℟. Amen.

25. *Ultimamente dice*:

N. Vade in pace, et Dóminus sit tecum.

℟. Amen.

N. Vete en paz y el Señor sea contigo.

℟. Amén.

CAPÍTULO X

Del sacramento de la Confirmación

SUMARIO : **1.° La Confirmación es un sacramento distinto del Bautismo; 2.° La Confirmación es verdadero sacramento; 3.° Antiguamente la Confirmación se confería inmediatamente después del Bautismo; 4.° Hasta cuando se usó de conferir la Confirmación inmediatamente después del Bautismo; 5.° Ministro de este sacramento; 6.° Rito esencial del sacramento de la Confirmación; 7.° Sujeto de este sacramento; 8.° Rito usado antiguamente en la Confirmación; 9.° Rito usado actualmente en la Confirmación.**

1.° La Confirmación es un Sacramento distinto del Bautismo.—Aunque el Papa Melquiades dijo que el Bautismo estaba muy unido a la Confirmación, con todo, no por eso se ha de entender que sea el mismo sacramento, sino muy diferente. Y a la verdad, es cierto que la diversidad de gracia que causa cada sacramento y la materia sensible que significa esta misma gracia, constituyen la diferencia de los Sacramentos. Siendo, pues, los hombres reengendrados a nueva vida por la gracia del Bautismo, y realizando la Confirmación, que dejado lo propio de niños, sean hombres perfectos los que ya estaban espiritualmente engendrados, con esto se nos demuestra suficientemente que existe la misma diferencia entre el Bautismo y la Confirmación, como la que tiene lugar en la vida natural entre la generación y el crecimiento, ya que mediante la Confirmación los fieles crecen espiritualmente, y reciben perfecta fortaleza en sus almas, aquéllos mismos que mediante el Bautismo fueron reengendrados.

Además de esto, debiendo constituirse nuevo y distinto sacramento en donde el alma halla nueva oposición, es evidente que así como necesitamos de la gracia del Bautismo para ilus-

trar el entendimiento con la fe, así es muy conveniente que las almas de los fieles sean confirmadas con otra gracia, a fin de que no se las aparte de la verdadera confesión de la fe por miedo alguno de penas, tormentos o muerte. Y como esto se realiza por el sagrado Crisma de la Confirmación, síguese de ahí que la naturaleza de este sacramento es diferente de la del Bautismo. Por esto, el Papa Melquiades enseña con mucha diligencia la distinción que existe entre estos dos sacramentos, escribiendo de esta suerte: "*En el Bautismo es recibido el hombre a la milicia, y en la Confirmación es armado para la lucha; en la fuente del Bautismo el Espíritu Santo da plenitud de inocencia, mas en la Confirmación concede la perfección de la gracia. En el Bautismo somos reengendrados para la vida; después del Bautismo somos confirmados para el combate. En el Bautismo somos lavados; después del Bautismo fortalecidos. La regeneración por sí salva en paz a los que reciben el Bautismo; la Confirmación arma y fortalece para las luchas*" (1).

2.° La Confirmación es verdadero sacramento.—Que la Confirmación sea verdadero y propio sacramento, nos lo demuestran, además de la constante tradición de todos los siglos cristianos, las definiciones y profesiones de fe de la Iglesia. En la profesión de fe propuesta por el Papa Clemente IV en el año 1267 a Miguel Paleólogo se dice expresamente: *El segundo sacramento es el de la Confirmación, el cual confieren los obispos con la imposición de las manos*" (2). En el Decreto expedido en el Concilio de Florencia para los Armenios, se afirma que: "*El segundo sacramento es la Confirmación; cuya materia es el crisma hecho de óleo, el cual significa la pureza de la conciencia, y de bálsamo, que indica el olor de la buena*

(1) "In baptismate homo ad militiam recipitur, et in confirmatione confirmatur ad pugnam; in fonte baptismatis Spiritus sanctus plenitudinem tribuit ad innocentiam; in confirmatione autem perfectionem ad gratiam ministrat: in baptismo regeneramur ad vitam: post baptismum ad pugnam confirmamur: in baptismo abluimur; post baptismum roboramur: regeneratio per se salvat in pace baptismum recipientes; confirmatio armat atque instruit ad agones." (Epist. ad Epis. His.).

(2) "Aliud est sacramentum confirmationis, quod per manuum impositionem episcopi conferunt, chrismando renatos."

fama, bendecido por el Obispo" (1). En la sesión VIII del Concilio Tridentino, y en su canon primero relativo a la Confirmación, fueron condenados los errores siguientes: *"Si alguno dijere que la Confirmación de los bautizados es ceremonia inútil, y no, por el contrario, verdadero y propio Sacramento, o dijere que no fué antiguamente más que cierta instrucción en la cual los niños próximos a entrar en la adolescencia, exponían ante la Iglesia los fundamentos de su fe; sea excomulgado"* (2).

A éste argumento verdaderamente decisivo para todo hijo de la Iglesia católica, se puede añadir el de la Sagrada Escritura y el de los Santos Padres.

I. *La Sagrada Escritura nos demuestra la realidad del sacramento de la Confirmación*

El divino Salvador prometió que enviaría el Espíritu Santo, no sólo a los apóstoles, sino a todos los fieles, para que fueran confirmados en la fe y de tal manera fortalecidos, que la confesaran constantemente ante príncipes y magistrados (3). Ahora bien, cuando Jesús promete alguna cosa, ciertamente la cumple. A los apóstoles y a los primeros discípulos les cumplió esta promesa la Pascua de Pentecostés, cuando les envió el Espíritu Santo en forma visible. También se la cumplió a los demás cristianos. ¿Cuándo y dónde se cumplió esta pro-

(1) "Secundum sacramentum est confirmatio; cuius materia est chrisma confectum ex oleo, quod nitorem significat conscientiae, et balsamo, quod odorem significat bonae famae, per episcopum benedicto." (Ex decreto pro Armen.).

(2) "Si quis dixerit, confirmationem baptizatorum otiosam ceremoniam esse, et non potius verum et proprium Sacramentum; aut olim nihil aliud fuisse, quam cathechesim quamdam, qua adolescentiae proximi fidei suae rationem coram Ecclesia exponebant; A. S.

(3) "Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros eternamente; a saber, el Espíritu de verdad, a quien el mundo no puede recibir, porque no le ve, ni le conoce. Pero vosotros le conoceréis, porque morará con vosotros y estará dentro de vosotros." (Joann., XIV, 16-17). "Yo voy a enviaros el Espíritu Divino que mi Padre os ha prometido; entretanto permaneced en la ciudad hasta que seáis revestidos de la fortaleza de lo alto." (Luc., XXII, 49). "Cuando os hicieren comparecer, no os dé cuidado el cómo o lo que habéis de hablar, porque os será dado en aquella misma hora lo que hayáis de decir, puesto que no sois vosotros quien habla entonces, sino el Espíritu de vuestro Padre, el cual habla por vosotros." (Matth., X, 19-20). "Cuando llegare el caso de que os lleven para entregaros en sus manos, no discurráis de antemano lo que habéis de hablar, sino hablad lo que os sea inspirado en aquel trance; porque no sois entonces vosotros los que habláis, sino el Espíritu Santo." (Marc., XII, 11).

mesa divina? Leemos en la Sagrada Escritura, que los apóstoles imponían las manos sobre los primeros cristianos, y que mediante esta imposición de manos recibían éstos el Espíritu Santo. (1). Así Felipe, que no era obispo, ni aun sacerdote, sino tan sólo diácono, anunció en Samaria la palabra de Dios y bautizó también. Pero no podía administrar el sacramento de la Confirmación, porque sólo tenían esta potestad los apóstoles y sus sucesores los obispos. Por esta razón se dirigieron a Samaria los apóstoles san Pedro y san Juan "*y oraron sobre los ya bautizados para que éstos recibieran el Espíritu Santo; porque aún no había descendido sobre ninguno de ellos, pues sólo habían sido bautizados en nombre del Señor Jesús*". Por medio del Bautismo habían ya recibido el Espíritu Santo como santificador con la gracia de la justificación, mas no como Espíritu de fortaleza y de perfección. "*Entonces impusieron* (san Pedro y San Juan) *las manos sobre ellos* (los ya bautizados), *y ellos recibieron el Espíritu Santo*". De igual manera san Pablo impuso las manos sobre los neófitos en Efeso, y el Espíritu Santo descendió sobre ellos. Luego si los apóstoles comunicaban el Espíritu Santo, su gracia, mediante la imposición de manos, claro es que Jesucristo instituyó este signo visible y unió con él la gracia del Espíritu Santo: luego Jesucristo instituyó el Sacramento de la Confirmación.

II. *Los Santos Padres*

Con toda claridad nos enseñan los santos Padres que la Confirmación es propia y verdaderamente sacramento. Sólo citaremos aquí algunos testimonios. "*El sacramento del crisma* (*la Confirmación*) dice san Agustín, *es en el orden de los signos visibles* (*sacramentos*) *eminentemente santo como el Bautismo*" (2). San Cipriano enseña que de nada sirve la im-

(1) La Sagrada Escritura no dice expresamente que los apóstoles añadían la unción a la imposición de manos; pero lo sabemos por los santos Padres, los cuales, san Cipriano, por ejemplo, san Crisóstomo, san Agustín, afirman que los obispos en la Iglesia católica hacían lo mismo que habían hecho los apóstoles al administrar el sacramento de la Confirmación. Los obispos, no sólo imponían las manos sobre los fieles, sino también los ungían, lo cual se venía haciendo desde los tiempos apostólicos, según el testimonio de aquellos santos Padres.

(2) S. Aug., Contra lit. Petil. II, 104.

posición de manos para que descienda el Espíritu Santo, si la persona sobre la cual se hace esta imposición, no ha recibido el Bautismo. El propio san Cipriano dice: "*Lo mismo que hicieron los apóstoles cuando comunicaban el Espíritu Santo mediante la imposición de manos a los ya bautizados, sucede ahora entre nosotros cuando los que han sido bautizados en la iglesia, son presentados al Obispo, y mediante la oración y la imposición de manos reciben el Espíritu Santo, y por el sello del Señor (el carácter indeleble de la Confirmación) son perfeccionados (reciben la gracia de la perfección*") (1). El santo obispo de Jerusalén, Cirilo, dice: "*El cuerpo es ungido con esta unción visible, y el alma santificada por el Espíritu Santo vivificador*" (2).

3.° ANTIGUAMENTE LA CONFIRMACIÓN SE CONFERÍA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL BAUTISMO.—Uno de los primeros testimonios que demuestran esta verdad, le hallamos en Tertuliano. Este en el libro que escribió sobre el Bautismo, se expresa con las palabras siguientes: "*Después de haber salido,* dice, *del Bautismo, somos ungidos con la bendita unción... y luego se nos imponen las manos mediante la bendición, invocando el Espíritu Santo*" (3). Con este testimonio concuerda el siguiente de san Jerónimo: "*¿Por ventura ignoras que éste es el uso de las iglesias, a saber que a los bautizados después se les impongan las manos, y así sea invocado el Espíritu Santo? ¿Pides en dónde está escrito? En los Actos de los Apóstoles. Y aunque no estuviese confirmado con la autoridad de la Escritura, el consentimiento de todo el orbe en lo relativo a esto, sería como a manera de un precepto. Ya que muchas otras cosas que se observan por tradición en la iglesia, tomaron para sí la autoridad de ley escrita.*"

4.° HASTA CUANDO SE USÓ DE CONFERIR LA CONFIRMACIÓN DESPUÉS DEL BAUTISMO.—Esta práctica estuvo en uso durante

(1) S. Cyprian., l. c. y Epist. 73 ad Jubaian., n. 9.
(2) S. Cyrill., Catech. mystag. 3, n. 3.
(3) "Egressi de lavacro perunginnur benedicta unctione, dehinc manus imponitur per benedictionem invocans Spiritum Sanctum." (Tertulian., de Baptis., cap. 7, n. 8).

muchos siglos. Pero desde principios del siglo XIII comenzó a separarse la Confirmación del Bautismo. Así se desprende de las siguientes palabras del Pontifical manuscrito de la Iglesia Apamiense, del año 1214: "*Si el Obispo está presente,* dice, *conviene que en seguida sea* (*el bautizado*) *confirmado con el crisma, y que se le dé la comunión según la costumbre de algunas iglesias*" (1). De cuyas palabras se desprende que este uso en muchas iglesias había ya desaparecido. Confirma este aserto el hecho de que en el Misal del Monasterio Romaricense del siglo XII, no se hace mención alguna de la Confirmación después del Bautismo, sino que tan sólo se habla de recibir la sagrada Eucaristía. Con todo, esta costumbre ha continuado en la Iglesia griega. En ella, según el testimonio de Allatio: "*Nadie hay que después de haber recibido el bautismo vuelva a su casa, sin la confirmación*" (2). Lo propio observan los Maronitas, los Sirios y los Jacobitas.

En la Iglesia latina, por regla general, el sacramento de la Confirmación se confiere después de haber llegado al uso de la razón. Así lo declara el Catecismo Romano con las siguientes palabras: "*También se ha de tener presente que después del Bautismo puede administrarse a todos el Sacramento de la Confirmación, mas no es muy conveniente darle a los niños antes que tengan uso de razón. Por lo cual, si no pareciese bien esperar hasta los doce años, a lo menos es muy conveniente aguardar a los siete. Porque la Confirmación no fué instituída como necesaria para la salud, sino para que con su gracia estemos bien armados y prevenidos cuando hubiéremos de pelear por la fe de Cristo. Y para esta clase de combates, es cierto que ninguño juzgará sean aptos los niños que carecen aún de uso de razón*" (3).

(1) "Si episcopus adest statim oporteat eum confirmari chrismate, et communicari secundum consuetudinem quarumdam ecclesiarum."

(2) "Nullus est qui sacramento baptismi accepto domum absque sacramento confirmationis redeat." (Allatius lib. 3 De Perpetua consensione eccles., occident, et orient).

(3) "In quo illud observandum est omnibus quidem post baptismum confirmationis sacramentum posse administrari; sed minus tamen expedire hoc fieri antequam pueri rationis usum habuerint; quare si duodecimus annus non expectandus videatur, usque ad septimum certe hoc sacramentum differre maxime convenit. Neque enim confirmatio ad salutis necessitatem instituta est,

Aunque en la Iglesia latina se difiera convenientemente la administración de este sacramento hasta los siete años, con todo puede conferirse antes si el que ha de recibirle se encuentra en peligro de muerte, o si así lo juzgare conveniente el ministro de la Confirmación por justas y graves causas. Entre las causas justas y graves, debe contarse la costumbre vigente en España, en las Islas Filipinas y en la América latina de confirmar a los niños antes del uso de razón.

5.° MINISTRO DE ESTE SACRAMENTO.—Solamente el Obispo es ministro ordinario del sacramento de la Confirmación. (Cod., c. 782).

Esto no obstante, un simple presbítero puede conferirlo, en calidad de *ministro extraordinario,* si le otorga esta facultad el Derecho común, o un indulto Apostólico.

El *Derecho común* concede este privilegio a los Cardenales en todo lugar, y a los Prelados *nullius* y a los Vicarios y Prefectos Apostólicos en su territorio respectivo y por mientras desempeñen el cargo.

A veces los obispos obtienen *indulto Apostólico* para subdelegar a un presbítero para que administre este Sacramento, si no pueden hacerlo personalmente.

En la Iglesia griega, todos los presbíteros, aun sin delegación especial, pueden administrar válidamente este sacramento inmediatamente después del Bautismo. Pero no pueden lícitamente administrarle a los niños de rito latino.

6.° RITO ESENCIAL DEL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN.— El rito esencial de este Sacramento consiste en la *imposición* de manos junto con la *unción* de Crisma en la frente, y acompañada de *palabras* prescritas en los libros Pontificales aprobados por la Iglesia.

El Santo Crisma que se ha de emplear en el sacramento de la Confirmación ha de haber sido *consagrado* por un obispo,

sed ut eius virtute optime instructi et parati inveniremur, cum nobis pro Christi fide pugnandum esset: ad quod sane pugnae genus pueros qui adhuc usu rationis carent, nemo aptos esse iudicarit." (Ex Catechis. Trident. Part. Secund. Conf. Sacram. n. XV).

aunque administre el sacramento un simple presbítero por concesión del Derecho o por un indulto Apostólico.

La unción no ha de practicarse mediante algún instrumento, sino con la misma mano del ministro impuesta debidamente.

Si los confirmandos son muchos, han de estar presentes a la *primera imposición* o extensión de manos, y no se retirarán hasta que haya terminado toda la ceremonia.

7.° SUJETO DE ESTE SACRAMENTO.—Para recibir lícitamente y con fruto el Sacramento de la Confirmación, ha de estar el sujeto en estado de gracia, y suficientemente instruído, si ha llegado al uso de razón.

El que no ha recibido el Bautismo, no puede ser válidamente confirmado.

Aunque el sacramento de la Confirmación no sea de necesidad de medio para salvarse, a nadie es lícito descuidar el recibirlo, si para ello se le ofrece ocasión.

Según costumbre antiquísima de la Iglesia, si se puede, ha de haber *padrino en la Confirmación* como se hace en el Bautismo.

Cada padrino no presentará sino a *uno o dos* confirmados, a no ser que, con justa causa, el ministro crea mejor otra cosa.

Cada confirmado no tendrá más que un padrino o madrina.

8.° RITO USADO ANTIGUAMENTE EN LA CONFIRMACIÓN.—Mientras se estaba administrando el Bautismo, el Pontífice se dirigía al *consignatorium,* al que acudían los neófitos para el rito de la *Consignación.*

El lugar que estaba consagrado para la administración de este sacramento, después del Papa Hilario (461-468) era la Capilla de la Cruz situada detrás del baptisterio. Antes de entrar en ella, los nuevamente bautizados se presentaban a un sacerdote, el cual practicaba con ellos una unción con el óleo perfumado del santo crisma, diciendo: *"Dios omnipotente, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, el cual te ha regenerado por medio del agua y el Espíritu Santo, y que asimismo te ha*

concedido el perdón de todos los pecados, el mismo te unge con el crisma de salud para la vida eterna" (1)

Luego los bautizados tomaban sus vestidos, o más bien se revestían de nuevo de color blanco, asistidos por sus padrinos o madrinas. Llegados delante del obispo, se formaban en grupos, sobre los cuales el Pontífice pronunciaba inmediatamente la siguiente invocación al Espíritu Santo:

"Omnipotente y eterno Dios, que os habéis dignado regenerar estos vuestros siervos y siervas por medio del agua y del Espíritu Santo, y que les concedisteis el perdón de todos sus pecados, enviad sobre ellos desde el cielo vuestro septiforme Espíritu Santo Paráclito: Espíritu de sabiduría y de entendimiento, Espíritu de consejo y fortaleza; Espíritu de ciencia y de piedad; llenadlos del Espíritu de vuestro temor, y marcadlos con la señal de la Cruz de Cristo, a fin de que les aproveche para la vida eterna".

El Pontífice practicaba inmediatamente la señal de la cruz sobre la frente de cada neófito, teniendo su dedo pulgar mojado con el santo crisma. Al propio tiempo decía a cada uno de ellos: *"In nomine Patris, et Filii et Spiritus Sancti: Pax tibi=En nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo: La paz sea contigo".*

9.° RITO USADO ACTUALMENTE EN LA CONFIRMACIÓN.—Ordinariamente antes del rito de la Confirmación se canta el *Veni Creator,* el cual, por respeto a la tercera Persona de la Santísima Trinidad, se entona estando todos arrodillados.

Veni, Creator Spiritus, Mentes tuórum visita, Imple superna gratia, Quae tu creásti pectora.	Venid, Espíritu Creador, a visitar las almas de vuestros siervos, y llenad de vuestra gracia celestial los corazones que habéis creado.
Qui diceris Paráclitus, Altissimi donum Dei,	Vos sois llamado el Consolador, don del Dios Altísimo,

(1) "Deus omnipotens Pater Domini nostri Iesu Christi, qui te regeneravit ex aqua et Spiritu Sancto, quique dedit tibi remissionem omnium peccatorum, Ipse te linit chrismate salutis in vitam aeternam."

Fons vivus, ignis, cáritas,
Et spiritalis unctio.

fuente de agua viva, fuego sagrado, caridad y unción espiritual.

Tu septiformis munere,
Digitus Paternae dexterae,
Tu rite promissum Patris,
Sermone ditans guttura.

Vos sois quien nos santificáis con los siete dones de vuestra gracia; Vos sois el dedo de la diestra de Dios; el Padre Eterno os prometió a la Iglesia, y bajando sobre los Apóstoles los hicisteis elocuentes.

Accénde lumen sensibus,
Infunde amorem cordibus;
Infírma nostri córporis
Virtute firmans pérpeti.

Iluminad nuestro entendimiento, inflamad de amor nuestros corazones, y fortaleced nuestra debilidad con una virtud inalterable.

Hostem repéllas lóngius,
Pacemque dones protinus;
Ductore sic te praevio,
Vitemus omne noxium.

Ahuyentad a nuestro enemigo, y concedednos prontamente la paz; a fin de que siendo Vos nuestro guía, evitemos todo peligro.

Per te sciamus da Patrem,
Noscamus atque Filium,
Teque utriusque Spiritum
Credamus omni tempore.

Dadnos a conocer al Padre y también al Hijo; y haced que creamos firmemente que Vos sois el Espíritu de ambos.

Deo Patri sit gloria,
Et Filio, qui a mortuis
Surrexit, ac Paráclito,
In sæculorum saecula.
Amen.

Gloria sea dada al Padre y al Hijo, que resucitó entre los muertos, y al Espíritu Paráclito, por los siglos de los siglos.
Así sea.

I. Ceremonias preparatorias

1. *Revestido el Obispo con ornamentos pontificales, y sentado, se lava las manos; quitada la mitra, se levanta, y de cara a los confirmandos, previamente colocados en orden, y de rodillos, teniendo los manos juntas delante del pecho, dice:*

Spíritus sanctus supervéniat in vos, et virtus Altíssimi custódiat vos a peccatis.

℟. Amen.

El Espíritu Santo venga sobre vosotros, y la virtud del Altísimo os guarde de los pecados.

℟. Así sea.

2. *Después, haciendo el Obispo la señal de la cruz desde la frente hasta el pecho, dice:*

℣. Adiutórium nostrum in nóminê Domini.

℟. Qui fecit caelum et terram.

℣. Dómine, exaudi oratiónem meam.

℟. Et clamor meus ad te veniat.

℣. Dóminus vobíscum.

℟. Et cum spiritu tuo.

℣. Nuestro auxilio está en el nombre del Señor.

℟. Quien hizo el cielo y la tierra.

℣. Señor, oíd mi oración.

℟. Y a Vos llegue mi clamor.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

Extendiendo las manos hacia los confirmandos, dice:

Orémus

Omnipotens sempitérne Deus, qui regeneráre dignátus es hos famulos tuos ex aqua et Spíritu Sancto, quique dedisti eis remissionem ómnium peccatórum: emitte in eos septiformem Spíritum tuum Sanctum Paráclitum de caelis.

℟. Amen.

℣. Spíritum sapientiae, et intellectus.

℟. Amen.

Omnipotente y eterno Dios, que os habéis dignado regenerar a estos vuestros siervos con el agua y el Espíritu Santo, y que les habéis concedido el perdón de todos sus pecados: enviadles desde el cielo vuestro Espíritu Santo Paráclito con la abundancia de sus siete dones.

℟. Así sea.

℣. El Espíritu de sabiduría y de entendimiento.

℟. Así sea.

℣. Spíritum consilii, et fortitúdinis.

℟. Amen.

℣. Spíritum sciéntiae et pietátis.

℟. Amen.

Adimple eos spiritu timoris tui, et consigna eos signo Cru✠cis Christi, in vitam propitiátus aeternam. Per eundem Dóminum nostrum Iesum Christum Filium tuum: Qui tecum vivit, et regnat in unitáte eiusdem Spiritus sancti Deus, per omnia saecula saeculorum.

℟. Amen.

℣. El Espíritu de consejo y de fortaleza.

℟. Así sea.

℣. El Espíritu de ciencia y de piedad.

℟. Así sea.

Llenadles del espíritu de vuestro temor, y selladles con el signo de la Cruz✠de Cristo, haciéndoos propicio para concederles la vida eterna. Por el mismo Señor Jesucristo, Hijo vuestro, que con Vos vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos.

℟. Así sea.

II. Ceremonia esencial

3. *Sentado el Obispo, con mitra, el padrino o madrina le presenta al confirmando, el cual se arrodilla; el Obispo moja la extremidad del pulgar de la mano derecha con crisma, y simultáneamente impone la mano derecha sobre la cabeza del confirmando y unge su frente en forma de cruz, diciendo*:

N. Signo te signo cru ✠ cis.

Después añade:

Et confirmo te Chrismate salútis. In nómine Pa✠tris, et Fí✠lii, et Spíritus✠Sancti.

℟. Amen.

N., yo te señalo con la señal de la ✠ Cruz.

Y te confirmo con el crisma de la salud. En el nombre del Pa✠dre, y del Hi✠jo, y del Espíritu✠Santo. Así sea.

III. Ceremonias complementarias

4. *Después de la ceremonia precedente, el Obispo da al recién confirmado una ligera bofetada, diciendo*:

Pax tecum.

La paz sea contigo.

5. *Después de confirmar a todos los que se presentan para ello, el Obispo enjuga con miga de pan y se lava el pulgar y la mano; el pan y el agua se echan en la piscina de la sacristía o iglesia. Entretanto se canta la siguiente antífona*:

Confirma hoc, Deus, quod operatus es in nobis, a templo sancto tuo quod est in Jerusalem.

℣. Gloria Patri et Filio et Spirítui Sancto.

℟. Sicut erat in principio, et nunc, et semper, et in saecula saeculorum. Amen.

Confirmad ¡oh Dios! esto que habéis obrado en nosotros desde vuestro templo que está en Jerusalén.

℣. Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo.

℟. Como era en el principio, también ahora, y siempre, y por los siglos de los siglos. Así sea.

Se repite la antífona: Confirma...

Repetida la antífona, el Pontífice se levanta de su trono; se le quita la mitra y, juntando las manos ante el pecho, dice:

℣. Ostende nobis, Dómine, misericórdiam tuam.

℟. Et salutáre tuum da nobis.

℣. Dómine, exáudi oratiónem meam.

℟. Et clamor meus ad te veniat.

℣. Dominus vobiscum.

℟. Et cum spiritu tuo.

℣. Mostrad, Señor, vuestra misericordia.

℟. Y dadnos vuestra salvación.

℣. Señor, oíd mi oración.

℟. Y mi clamor llegue a Vos.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

Continuando el Obispo con las manos juntas ante el pecho, y estando los confirmados devotamente arrodillados, dice:

Orémus

Deus, qui Apóstolis tuis sanctum dedisti Spiritum, et per eos eorumque successo-

Oh Dios, que disteis a vuestros Apóstoles el Espíritu Santo, y quisisteis que por

res, ceteris fidélibus tradendum esse voluisti: respice propitius ad humilitátis nostrae famulatum, et praesta, ut eórum corda, quorum frontes sacro Chrismate delinivimus, et signo sanctae Crucis signávimus, idem Spíritus Sanctus in eis supervéniens, templum gloriae suae dignanter inhabitando perficiat. Qui cum Patre, et eódem Spíritu Sancto vivis, et regnas Deus, in saecula saeculorum.

℟. Amen.

ellos y por sus sucesores fuese trasmitido a los demás fieles: mirad propicio el servicio de nuestra pequeñez, y conceded: que viniendo el Espíritu Santo sobre los corazones de aquéllos cuyas frentes hemos ungido con el sagrado Crisma y hemos sellado con la señal de la fe, él mismo se digne permanecer en ellos, para que sean un perfecto templo de vuestra gloria. Vos que con el Padre y el mismo Espíritu Santo, igualmente Dios, vivís y reináis por los siglos de los siglos.

℟. Amén.

En seguida añade:

Ecce sic benedicetur omnis homo, qui timet Dominum.

He aquí, que así será bendecido el que teme al Señor.

Y volviéndose de cara a los confirmados, haciendo sobre ellos la señal de la Cruz, dice:

Bene✠dícat vos Dóminus ex Sion, ut videátis bona Ierusalem omnibus diebus vitae vestrae, et habeátis vitam aeternam.

℟. Amen.

Que el Señor desde Sión os ben✠diga, para que veáis los bienes de Jerusalén todos los días de vuestra vida, y tengáis la vida eterna.

℟. Amén.

7. *Finalmente suele hacer el Obispo una sencilla instrucción a los padrinos, recordándoles la diligencia que deben tener en la educación cristiana de sus ahijados.*

CAPÍTULO XI

Del sacramento de la Eucaristía

SUMARIO: **1.° La sagrada Eucaristía no es solamente Sacrificio sino que es también Sacramento; 2.° Excelencia del sacramento de la Eucaristía; 3.° La Comunión; 4.° Días en que comulgaban antiguamente los fieles; 5.° Orden que observaban para comulgar; 6.° Lugar en que recibían la Comunión; 7.° Prescripciones de la liturgia relativa a la sagrada Eucaristía; I, En cuanto al Ministro; II, En cuanto a los fieles, y III, En cuanto al culto de la Eucaristía.**

1.° La sagrada Eucaristía no es solamente Sacrificio sino que es también Sacramento.—Dos son los fines que se propuso Jesucristo en la institución de la sagrada Eucaristía. En su mente divina quiso que ella sirviese no tan sólo de alimento para la vida espiritual y sobrenatural de las almas, sino que fuera también el sacrificio de la Nueva Ley, el sacrificio con el cual se perdonasen nuestros pecados, y el Eterno Padre, gravemente ofendido repetidas veces por nuestras maldades, quedase aplacado, cambiando la justa severidad en bondadosa clemencia (1).

Habiendo tratado ya de la Eucaristía como Sacrificio, nos ocuparemos ahora de ella en cuanto es Sacramento.

La sagrada Eucaristía como Sacramento es la realización de aquellas palabras del divino Maestro: "*El pan que Yo os daré es mi carne para la vida del mundo*" (2). Jesucristo había afirmado solemnemente que el fin de su venida al mundo fué

(1) "In primis autem docebunt Eucharistiam duabus de causis a Christo Domino institutam esse; altera est, ut caeleste animae nostrae alimentum esset, quo vitam spiritualem tueri et conservare possemus: altera, ut Ecclesia perpetuum sacrificium haberet, quo peccata nostra expiantur, et caelestis Pater sceleribus nostris saepe graviter offensus, ab ira ad misericordiam, a iustae animadversionis severitate ad clementiam traduceretur." (Ex Catechis. Trident. Part. Secund. n. 76, De Eucharist. Sacram.).

(2) "Panis quem ego dabo, caro mea est pro mundi vita." (Joann., VI, 52).

para dar vida y vida abundante a las almas (1). Y quería dar, no una vida que tan sólo durara algunos años, sino que vino para dar la vida eterna, la inmortalidad gloriosa y bienaventurada que constituye el supremo ideal de nuestra naturaleza. Esta vida inmortal y eterna, la ha vinculado precisamente a la Eucaristía. "*Quien come de este Pan* (es decir del Pan vivo que ha bajado del cielo, y es el mismo Cristo) *vivirá eternamente*" (2). De estas palabras se deduce con toda claridad que Jesucristo quiere comunicarnos la vida inmortal y eterna mediante la manducación de su Cuerpo, mediante la sagrada Comunión, mediante la Eucaristía, como sacramento. Por lo mismo, la primera verdad que nos propone la sagrada liturgia relativa al sacramento de la Eucaristía, es la de la presencia real de Jesucristo. Esta es la piedra fundamental e insubstituíble del culto eucarístico. Esta verdad nos la enseña de la manera más clara y con su magisterio infalible la Iglesia en el Concilio de Trento con las siguientes palabras: "*En primer lugar enseña el santo Concilio, y clara y abiertamente confiesa que después de la consagración del pan y del vino, se contiene en el saludable Sacramento de la santa Eucaristía, verdadera, real y substancialmente nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y hombre, bajo las especies de aquellas cosas sensibles; ya que, en efecto, no hay pugna alguna en que el mismo Cristo nuestro Salvador esté siempre sentado en el cielo a la diestra del Padre según el modo natural de existir, y que al mismo tiempo asista sacramentalmente con su presencia y en su propia substancia en otros muchos lugares con tal modo de existir, que si bien apenas lo podemos declarar con palabras, podemos, no obstante, alcanzar con nuestro entendimiento ilustrado con la fe, que esto es posible a Dios, y por lo mismo debemos creerlo firmísimamente. Así lo han profesado clarísimamente todos nuestros antepasados, que han vivido en la verdadera Iglesia de Cristo y han tratado de este santísimo y admirable Sacramento. Estos han profesado que nuestro Redentor le institu-*

(1) "Ego veni ut vitam habeant, et abundantius habeant." (Joann., X, 10).
(2) "Qui manducat hunc panem, vivet in aeternum." (Joann., VI, 59).

yo en la última cena, cuando después de haber bendecido el pan y el vino, testificó a sus Apóstoles con claras y terminantes palabras, que les daba su propio cuerpo y su propia sangre. Y constándonos que dichas palabras, mencionadas por los santos Evangelistas, y después repetidas por el Apóstol san Pablo, incluyen en sí mismas aquella propia y patentísima significación, según las han entendido los santos Padres; es sin duda execrable maldad, que ciertos hombres contenciosos y corrompidos las tuerzan, violenten y expliquen en sentido figurado, ficticio e imaginario, por el que niegan la realidad de la carne y sangre de Jesucristo, contra el consentimiento unánime de la Iglesia, que siendo columna y fundamento de la verdad, ha detestado siempre como diabólicas estas ficciones excogitadas por hombres impíos, conservando indeleble la memoria y gratitud por este tan excelso beneficio que nos hizo Jesucristo" (1).

Después de la confesión de esta verdad fundamental del dogma católico, nada tan lógico como las manifestaciones de alegría clamorosa y expansiva con que la liturgia prorrumpe, especialmente en la festividad de Corpus, en la cual la Iglesia invita a todos sus hijos, a que circunden como retoños de olivo la mesa del Señor (2); en la cual recuerda que: *"El*

(1) "Principio docet sancta Synodus et aperte ac simpliciter profitetur, in almo sanctae Eucharistiae sacramento, post panis et vini consecrationem, Dóminum nostrum Iesum Christum, verum Deum atque hominem, vere, realiter ac substantialiter sub specie illarum rerum sensibilium contineri. Neque enim haec inter se pugnant, ut ipse Salvator noster semper ad dextram Patris in caelis assideat, iuxta modum existendi naturalem; et ut multis nihilominus aliis in locis sacramentaliter praesens sua substantia nobis adsit, ea existendi ratione, quam etsi verbis exprimere vix possumus, possibilem tamen esse Deo, cogitatione per fidem illustrata assequi possumus, et constantissime credere debemus. Ita enim maiores nostri omnes, quotquot in vera Christi Ecclesia fuerunt, qui de sanctissimo hoc Sacramento disseruerunt, apertissime professi sunt, hoc tam admirabile Sacramentum in ultima coena Redemptorem nostrum instituisse, cum panis vinique benedictionem, se suum ipsius corpus illis praebere ac suum sanguinem, disertis ac perspicuis verbis testatus est; quae verba a sanctis Evangelistis commemorata, et a Divo Paulo postea repetita, cum propriam illam et apertissimam significationem prae se ferant, secundum quam a Patribus intellecta sunt: indignissimum sane flagitium est, ea a quibusdam contentiosis et pravis hominibus ad fictitios et imaginarios tropos, quibus veritas carnis et sanguinis Christi negatur, contra universum Ecclesiae sensum detorqueri, quae tamquam columna et firmamentum veritatis haec ab impiis hominibus excogitata commenta, velut satanica, detestata est, grato semper et memore animo praestantissimum hoc Christi beneficium agnoscens." (Cap. I, sess. XIII. Conc. Trident.).

(2) "Sicut novellae olivarum, Ecclesiae filii sint in circuitu mensae Domini." (Offic. Corp. Chris.).

Señor, que pone en paz los confines de la Iglesia, nos sacia con la gordura del trigo" (1); *"Congregónos el Señor, no en la sangre de los novillos, sino en la comunión del cáliz en que se recibe el mismo Dios"* (2); *"Clamen con voz exultante los que banquetean en la mesa del Señor"* (3); *"De tu altar, Señor, tomamos a Cristo, que hace saltar de gozo nuestro corazón y nuestra carne"* (4). Como resumen de estos sentimientos, la Liturgia nos propone la siguiente antífona, en la que se expresan las íntimas dulzuras de los hijos que han gustado ya el pan del Señor: *"¡Oh Señor! qué lleno de suavidad es tu espíritu, que para demostrar tu dulzura para con tus hijos, con pan suavísimo venido del cielo llenas a los hambrientos de bienes, y dejas vacíos a los ricos hastiosos"* (5).

Para que nuestra fe en la presencia de Jesucristo en el Sacramento de nuestros altares sea tal como la propone y enseña la santa Iglesia, preciso es confesar que Jesucristo está en la Eucaristía *verdaderamente,* es decir, no como en un signo, símbolo o figura, representativos del Hijo de Dios humanado, como pudieron representarle en la Ley antigua la serpiente de bronce o el cordero pascual, sino según su misma verdad. El pan y el vino no son meros signos representativos de la Carne y de la Sangre de Jesús. Es la Eucaristía la misma Carne y Sangre del Hijo santísimo de María, del que vivió y trató con los hombres, de quien por ellos murió y vive y reina inmortal en los cielos.

Está Jesús en la Eucaristía *realmente,* no por una proyección, digámoslo así, de nuestra fe y de nuestra piedad, sino con absoluta independencia de nuestro pensar y de nuestro querer. La presencia de Jesucristo en la Eucaristía

(1) "Qui pacem ponit fines Ecclesiae, frumenti adipe satiat nos Dominus." (Offic. Corp. Christ.).

(2) "Communione calicis, quo Deus ipse súmitur, non vitulórum sánguine, congregávit nos Dóminus." (Ex Off. Corp. Christ.).

(3) "In voce exsultatiónis resonent epulántes in mensa Dómini." (Ex Off. Corp. Christ.).

(4) "Ex altári tuo, Dómine, Christum súmimus, in quem cor et caro nostra exsúltant." (Ex Offi. Corp. Christ.).

(5) "O quam suávis est, Dómine, spíritus tuus, qui, ut dulcédinem tuam in filios demonstráres, pane suavíssimo de caelo praéstito, esurientes reples bonis, fastidiósos divites dimittens inánes." (Ex Off. Corp. Christ.).

es objetiva, y producida exclusivamente por las palabras sacerdotales de la consagración. Es una indignidad y un crimen, dice enérgicamente el Concilio Tridentino, (*indignissimum sane flagitum*), no admitir la presencia real, extrínseca, de Jesús en el Sacramento. Decir, por ejemplo, con Calvino, que la fe es la que determina la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía; o, con Le Roy, que la presencia real no tiene más valor que el de su pragmatismo, esto es: Tal es en sí la realidad del dogma de la presencia real, que debemos guardar ante la Hostia consagrada la misma *actitud* que guardaríamos ante Jesús que se hiciese visible.

La presencia de Jesús en la Eucaristía, además de verdadera y real, es *substancial*. No está allí solamente por su fuerza o acción, como en los demás sacramentos; o por los efectos que produce en nosotros por la fe que en él tenemos, como quiso Calvino; sino según su substancia, es decir, según su Persona adorable y según su doble naturaleza, divina y humana.

Estas tres afirmaciones se reducen a la confesión única de nuestra fe por la que profesamos la verdad, tan consoladora como incomprensible, de que en el Sacramento de la Eucaristía está Jesús vivo, el "Hijo de Dios vivo". Como san Pedro respondía a los requerimentos de Cristo, que le pedía su confesión sobre la realidad de su persona, así podemos nosotros decir, ante la Hostia sacrosanta: "Tú eres el Cristo, Hijo de Dios vivo" (1).

2.° EXCELENCIA DEL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA. — Todo cuanto se pudiera decir para demostrar la excelencia de la sagrada Eucaristía, todas las alabanzas de los ángeles y de los hombres no serían ciertamente suficientes para ponderarlas de la manera debida. "*Alaba cuanto puedas,* dice la santa Iglesia, *ya que a toda alabanza excede, toda es poca en su loor*" (2).

(1) Ilmo. Dr. Gomá. La Eucaristía y la vida cristiana, (pág. 37).
(2) "Quantum potes, tantum aude:
quia maior omni laude
nec laudáre súfficis." (Ex Sequent. Corp. Christ.).

Ella es el centro del culto de la Iglesia Católica; ella es el fin a que tienden todos los otros sacramentos; ella es el remedio espiritual de todos los males del alma (1); ella es la que comunica la abundancia de todos los bienes; ella la que mantiene, esfuerza y consuma toda obra virtuosa; por ella recibimos al mismo Cristo en alimento de nuestra alma (2); por ella recordamos la obra de la redención (3); por ella se nos da una prenda segura de la eterna gloria (4).

La unión del hombre con su Dios, y la unión de todos los hombres entre sí, supremo ideal del divino Redentor y de todo el cristianismo, halla en la Eucaristía su más admirable realización. La plegaria más ardiente que saliera del corazón de Cristo momentos antes de dar su vida y su sangre para la redención del linaje humano, no fué otra que la de pedir a su Eterno Padre que todos "*fuesen una misma cosa, como tú, Padre, en mí, y yo en ti, y que también ellos sean una misma cosa en nosotros*" (5). Y esta maravilla, la más difícil y la más excelsa de todas las maravillas, nos dice el Apóstol que se realiza mediante la Eucaristía, mediante la sagrada Comunión. "*Muchos somos uno solo cuantos participamos de un mismo pan*" (6).

En la religión cristiana, todo tiende, todo lleva, todo aspira a la unidad. Tenemos un solo Dios, una misma fe, unos mismos sacramentos, unos mismos mandamientos, una sola Iglesia, un solo Pastor, un mismo fin y los mismos medios para conseguirle, y una misma mesa preparada para todos los hombres, sin distinción alguna de categorías, ni de dignidades, ni de títulos, para todos los pueblos y para todas las generaciones; y en esta mesa espléndida y la más rica, y la más sabrosa, y la más abundante, a todos se sirve el mismo manjar, el mis-

(1) "Sumpto, Dómine, único ac salutári remédio, córpore et sánguine tuo pretióso." (Postcom. S. M. Magdalen.).
(2) "In quo Christus súmitur." (Ex Off. Corp. Christ.).
(3) "Recólitur memória passiónis eius." (Ex eodem).
(4) "Et futúrae glóriae nobis pignus datur." (Ex eodem).
(5) "Ut omnes unum sint, sicut tu, Pater, in me, et ego in te, ut et ipsi in nobis unum sint." (Joann., XVII, 21).
(6) "Unum corpus multi sumus, omnes qui de uno pane participamus." (I Cor., X, 17).

mo alimento, superior a todo alimento; este alimento no es otro que el propio Cuerpo y la propia Sangre, la propia alma y la propia divinidad de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre.

Mediante la Comunión eucarística, dice san Juan Crisóstomo, nos fundimos con Jesús, como se fundirían por el calor dos pedazos de cera: *Immiscemur;* más que aglutinados, quedamos como compenetrados por su virtud, por su gracia, por su amor. Vegetamos de la savia de nuestro Dios; nos hacemos espirituales con él. ¿Qué es esto sino el preludio de aquella espiritualización definitiva de nuestro ser y de aquella fusión eterna, de nuestra vida con la Dios, en cuya posesión quedará saciado nuestro deseo del mismo Dios? ¿Qué es esto sino el preludio de aquella unión del hombre con su Dios que constituirá las inefables delicias de la eternidad bienaventurada?

Sí, verdaderamente es incomprensible la excelencia de la Eucaristía, puesto que si no podemos comprender lo que sea la gracia, ni las maravillas que ella produce en el alma, ¿cuánto más excelente será la Eucaristía, conteniendo no parte de la gracia, no alguna gracia, sino el Autor, la fuente de toda gracia y santidad? Por lo mismo, nada tiene de extraño que la sagrada liturgia invite a todos a la veneración, al rendimiento, a la adoración de Jesús, verdaderamente vivo, presente y permanente en la sagrada Eucaristía: *Tantum ergo Sacramentum veneremur cernui!*

3.° La Comunión.—Habiendo tratado ya de la sagrada Comunión al estudiar el santo sacrificio de la Misa, ahora nos limitaremos solamente a considerarla como la consumación del mismo sacrificio.

El lenguaje bíblico para designar el misterio de la Eucaristía, usa con frecuencia de las palabras *fractio panis,* la fracción del pan. Esta expresión es muy significativa. La fracción del pan es la acción que prepara el banquete, y al banquete se acude para comer. Entre el sacrificio y el sacramento

existen tales relaciones que no debemos dejar que pasen desapercibidas.

La sagrada liturgia no obliga, pero sí invita a los fieles a la comunión cuando asisten a la santa Misa. Habiendo con ellos celebrado el sacrificio, desea también se consuma con ellos.

En lo relativo a la Eucaristía, la antigüedad nos proporciona tal riqueza de imágenes y semejanzas, que con ellas se esfuerza para expresar los efectos misteriosos que produce en el alma la sagrada Comunión.

La consideración de la venida de Cristo bajo la forma de visita infinitamente misericordiosa, es muy frecuente en la Iglesia. San Ambrosio hablando al fiel que se acerca al altar, dice: "*Recibe al Señor Jesús hospedándole en tu alma*".

La liturgia romana ha consagrado esta representación cuando hace repetir a sus hijos antes de comulgar, las humildes palabras del Centurión: "*Señor, yo no soy digno*".

La visita de Jesucristo en la sagrada Comunión, es sin duda una visita de amor y de bondad. Jesús viene como un día entró en la casa de Zaqueo a fin de renovar en nosotros los misterios de la salud; como otro día penetró silenciosamente en la morada hospitalaria de Betania para elevar a María a la dulzura de la vida contemplativa; como otro día en el palacio de Simón de Cafarnaum, en el cual quiso encontrar a la Magdalena que con sus lágrimas de arrepentimiento lavase sus pies, se los besase con respeto y amor, los enjugase con sus cabellos y los venerase con preciosos perfumes.

Con todo, estaríamos ciertamente muy lejos de la verdad, si nos contentáramos considerando a la sagrada Comunión como una visita más o menos sentimental de Jesucristo.

El Señor en la Eucaristía es el alimento espiritual que desarrolla en nosotros la creatura de Dios, y nos transforma en él, realizando el misterio de muerte y el misterio de vida. "*Caro mea vere est cibus=Mi carne verdaderamente es manjar*", manjar vivificante que comunica toda la plenitud de la riqueza de Dios, manjar que cura a las almas de uno de los males de más lamentables consecuencias: su propia debilidad.

Así lo reconoce y confiesa repetidamente la Iglesia mediante la liturgia eucarística: "*Señor, que vuestra acción medicinal nos libre piadosamente de nuestras perversidades, y nos conduzca a todo lo que es rectitud*" (1). "*Te rogamos, Señor Dios nuestro, que concedas benigno tu auxilio a quienes no cesas de restaurar con tus divinos sacramentos*" (2). "*Cúrense nuestros vicios, Dios omnipotente, con tus sacramentos, y vengan a nosotros los remedios para la eternidad.*" (3). "*Te rogamos, Señor, que estos misterios sean para nosotros celestial medicina, y expelan todo vicio de nuestro corazón*" (4). "*Concédenos, Señor, que por estos sacramentos que hemos recibido se cure por su propiedad medicinal todo lo que hay de torcido en nosotros*" (5). "*Haced, Señor, os rogamos, que con la percepción de este sacramento experimentemos el sostén del alma y del cuerpo, a fin de que, salvados ambos, nos gloriemos en la plenitud del celestial remedio*" (6).

Muy conocida es también la metáfora del fuego, empleada frecuentemente por los santos Padres al tratar de los efectos causados por la sagrada Comunión.

Con el continuado contacto de este elemento, el hierro pierde su orín y tiende a identificarse con el fuego y la llama.

La unión del alma con Cristo, tiende a transfigurarnos y a transformarnos en la vida del Hijo de Dios.

Por lo mismo que el Verbo vivificante de Dios, dice san Cirilo de Alejandría, *habitó en la carne, comunicó a ésta el poder de ser vida como El mismo; es decir, que estando unido íntimamente con la carne con una manera de unión inefable,*

(1) "Tua nos, Domine, medicinalis operatio, et a nostris perversitatibus clementer expediat, et ad ea, quae sunt recta, perducat." (Post. Dom. VII, p. Pent.).

(2) "Quaesumus, Domine, Deus noster; ut, quos divinis reparare non desinis sacramentis, tuis non destituas benignus auxiliis." (Post. Dom. X, p. Pent.).

(3) "Sanctificationibus tuis, omnipotens Deus, et vitia nostra curentur, et remedia nobis aeterna proveniant." (Post. Dom. XVII, p. Pent.).

(4) "Caelestem nobis praébeant haec mysteria, quaesumus, Dómine, medicinam, et vitia nostri cordis expurgent." (Secret. Dom. XX, p. Pent.).

(5) "Concede nobis, quaesumus, Domine: ut per haec sacramenta quae sumpsimus, quidquid in nostra mente vitiosum est, ipsorum medicationis dono curetur." (Post. Dom. XXIV, p. Pent.).

(6) "Sentiamus, quaesumus, Domine, tui perceptione sacramenti, subsidium mentis et corporis: ut, in utroque salvati, caelestis remedii plenitudinem gloriemur." (Post. Dom. XI, p. Pent.).

la ha comunicado el poder de vivificar como El vivifica; y por esta razón el Cuerpo eucarístico de Cristo, vivifica a los que le reciben".

San Agustín resume, según acostumbra, la fe de la Iglesia cuando escribe: "*¿Qué cosa es recibir la Eucaristía, sino vivir? Come, por lo mismo, la vida; bebe la vida, y poseerás la vida perfecta*" (1).

Pero antes de participar de la vida divina, la Iglesia nos invita, a fin de que podamos participar de la misma más intensamente, a subir al altar para morir con Jesucristo. Todos los ritos y las acciones de la Misa realizan en nosotros este misterio de muerte. Está reservado a la sagrada Eucaristía como sacramento dar la última perfección al holocausto de todo nuestro ser.

La Eucaristía es amor, y el amor divino es fuego que purifica, que une y que consume. Ella es el vehículo distribuidor de los favores celestiales, los cuales al santificarnos con aumento de vida sobrenatural, nos dan la posibilidad de ofrecernos a Dios como hostia agradable juntamente con Jesucristo.

Y a la verdad, la "*Hostia santa, no es solamente Jesús presente bajo la especie de pan para servir de comunión a los fieles, y a los dulces coloquios de agradecimiento. La Eucaristía es también Jesús que en la Misa ha sido inmolado sacramentalmente: holocausto divino totalmente destinado a la glorificación del Padre, entregado por completo a su alabanza y encargado de llevarle todas las criaturas. Jesucristo en su estado de víctima vive todo para el Padre. Si esta hostia consagrada al Señor, se nos da en comida, esto sucede porque debe comunicar esta misma vida a nuestra alma, y hacerla participante de la santidad, del amor y de la alabanza del mismo Jesucristo*" (2). Es esta la más profunda transfusión de vida que Jesucristo comunica al alma de los fieles. El con la comunión se entrega todo para imprimir a las almas los caracteres venerables de su persona, y para comunicar toda

(1) "Illud bibere quid est nisi vivere? Manduca vitam, bibe vitam, habebis vitam, et integra est vita." (S. Agust. Serm. 131, n. 1).
(2) Reyclant, O. S. B. Per mieur communier.

su vida. Pero la vida de Jesús en la Eucaristía es vida de víctima, es vida de alabanza, de agradecimiento al Padre, es vida de expiación, de impetración. Por lo cual comunicándose El al alma y haciéndola semejante a sí, la hace víctima a su imagen, y le concede el sagrado poder para alabar y agradecer al Padre, para expiar sus pecados, y para ser instrumento de impetración para sí y para sus hermanos. "*Como yo vivo por el Padre, así quien me come vivirá por mí*" (1). ¡Sacramento de unión y de bienaventurada unidad! Incorporados con Cristo, vivimos de Cristo, formando de consiguiente con Cristo una hostia única, de la cual se eleva el himno de la eterna alabanza y del eterno amor.

A fin de que la Eucaristía consiga transformar a los fieles en holocausto, y para configurarles según el sacrificio del Salvador, realiza en el alma una labor espiritual claramente trazada en aquellas virtudes que la Iglesia anhela en sus hijos, y que pide para ellos como fruto particular de su comunión.

Siguiendo lo propuesto por el Misal, vemos que la última colecta de la santa Misa, llamada *poscomunión* y que está en la más íntima relación con la Eucaristía, constituye la acción de gracias por la comunión de todos los fieles, y es la manifestación oficial del fruto que la santa Iglesia intenta conseguir aquel día de la real participación del Sacramento. Ahora bien, todos los frutos espirituales que la liturgia pide, tienen una finalidad única: *continuar, extender, reproducir en los fieles el misterio de muerte y de vida; configurarles con el Salvador en las fases de su vida, transformándolos en perenne holocausto.*

Con una sola palabra podríamos expresar lo que quiere la sagrada liturgia: *realizar en los fieles el místico sacrificio con relación al sacrificio de la cruz.*

Y con esto hemos llegado ya a lo que constituye la esencia misma de la liturgia, al ideal supremo a que aspira la economía toda del año eclesiástico en orden a la santificación de nuestra alma.

(1) "Sicut misit me vivens Pater, et ego vivo propter Patrem, et qui manducat me, et ipse vivet propter me." (Joann., VI, 58).

Dogmáticamente la santa Misa consiste siempre en la renovación incruenta del sacrificio de la Cruz, en la aplicación de sus frutos; así como la comunión es la participación del Cuerpo y de la Sangre del Salvador y de toda gracia saludable de la que ella es la causa. Pero esto que está contenido en la unidad misteriosa del sacrificio y del sacramento, litúrgicamente, mediante un sistema de distribuciones, de aplicaciones y de progresos, se va repartiendo, a fin de que el esfuerzo de absorción, sea más eficazmente coronado por el éxito. Y en esto, precisamente, consiste el genio iluminado de la Iglesia, sabia maestra de la vida espiritual. Así como la madre en la alimentación y nutrición de sus hijos emplea toda la atención de su mente y todo el afecto de su corazón, pasando de la leche al manjar más sólido, a fin de que ningún manjar sea superior a lo que pueda asimilar su prole; como el capitán del ejército antes de lanzar los soldados al asalto, los ejercita por medio de un largo aprendizaje de sacrificio y de renuncia de sí mismos; así la Iglesia antes de elevarnos a las sublimes cimas de la santidad y del heroísmo, nos guía gradualmente, con método, ordenada y perseverantemente.

El método normal propio para la santificación, el sistema en el cual todas las fuerzas vitales de la Iglesia entran en acción para gravar en nosotros la imagen de Jesucristo, consiste en la liturgia, y especialmente en la liturgia de la santa Misa y de la sagrada Comunión.

"Todos los esfuerzos de la liturgia tienden a desarrollar en el alma la vida de Cristo. La liturgia considerada en sus efectos psicológicos y morales, se define: *"el método auténticamente instituído por la Iglesia para hacer a las almas semejantes a Jesús"*. Y en efecto, así como Jesús durante su vida terrestre, esparcía sobre sus discípulos los resplandores de su ideal y los conducía por el camino de la santidad, así la Iglesia en el largo curso de los siglos, comunica místicamente a los cristianos, mediante la liturgia, continuadora de su plegaria, su enseñanza y su acción.

El ciclo del culto católico proporciona a las almas un itine-

rario completo y una renovación intelectual y moral. Si éstas se esfuerzan para proseguir de misterio en misterio, siguiendo las huellas de Cristo con una seria y dulce aplicación, su docilidad se verá recompensada con un progreso cierto, y con abundantes efusiónes de vida espiritual" (Festugière).

Ahora nosotros debemos consumar nuestro sacrificio místico con Jesucristo. La comunión eucarística, por estar injertada a la liturgia de la Misa, tal como se nos ofrece en los efectos que debe producir en nosotros, y que hallamos expresados como objeto de petición en el *Poscomunio,* constituye el itinerario anual de nuestra renovación en Cristo, de nuestra muerte y de nuestra vida.

Si analizamos y examinamos las hermosísimas perlas de vida litúrgica y de vida mística que están contenidas en las fórmulas del *Poscomunio* del Misal romano, hallaremos sin duda tesoros no sospechados, y llegaremos a la más profunda convicción de que verdaderamente en la sagrada Eucaristía se halla no sólo el único y saludable remedio para todos los males de nuestra alma, sino que en ella tenemos la luz, la fuerza y la gracia para conseguir la más perfecta santidad.

4.° DÍAS EN QUE COMULGABAN ANTIGUAMENTE LOS FIELES.—Es una verdad afirmada unánimemente por los Santos Padres y la tradición cristiana, que los primeros fieles comulgaban cuantas veces asistían al santo sacrificio de la Misa. Para ellos la sagrada Eucaristía era el complemento del sacrificio y la mesa del gran Dios de las bondades y de las misericordias, en la que recibían en alimento al que debía sostenerles para la confesión de la fe y la práctica de las virtudes. "*En la primitiva Iglesia,* dice Juan Beleto, *era un precepto, el que cada día se recibiese el Cuerpo del Señor*" (1). "*Todos cuantos entran en la iglesia de Dios,* se dice en el Concilio de Antioquía celebrado en tiempo del Papa Julio (341-352), *y oyen las sagradas escrituras, pero que no se unan con la oración del pueblo, sino que por alguna intemperancia se apartan de la co-*

(1) "In primitiva Ecclesia praeceptum erat, ut singulis diebus Corpus Domini sumeretur." (Beletus de Divinis Officiis, cap. 10).

munión, estos tales sean alejados de la Iglesia" (1). Por lo cual decía san Agustín: *"Cristo cada día alimenta, su mesa es aquélla que está constituida en el medio"* (2).

La verdad de esta práctica nos la confirma el Catecismo Romano con las palabras siguientes: *"El libro de los Actos de los Apóstoles nos dice que en la primitiva Iglesia los fieles comulgaban cada día. Entonces todos cuantos profesaban la fe de Jesucristo, ardían en verdadera y sincera caridad, de suerte que ocupándose continuammente en la oración y otros ejercicios de virtud, se hallaban cada día preparados para recibir la sagrada Comunión. Y esta costumbre que parecía decaer, la renovó en parte el Papa y Mártir san Anacleto, ordenando que comulgasen los ministros que asistían al Santo Sacrificio de la Misa"* (3). La Sagrada Congregación del Concilio, en su célebre Decreto sobre la Comunión diaria dado por orden de S. S. Pío X, es un nuevo y el más autorizado testimonio de esta práctica: *"Los primeros fieles cristianos,* dice, *se acercaban a esta mesa de vida y de fortaleza. Ellos perseveraban en la doctrina de los Apóstoles y en la comunicación de la fracción del Pan. Y esto mismo se hizo también durante los siglos siguientes, no sin gran fruto de perfección y santidad".*

"Igualmente, dice el Catecismo Romano, por mucho tiempo se observó en la Iglesia la costumbre de que el Sacerdote, terminado el sacrificio y después de haber recibido la Eucaristía, dirigiéndose al pueblo que estaba presente, convidase a los fieles a la sagrada mesa por estas palabras: *"Venid hermanos, a la Comunión."* Y entonces los que se hallaban dispuestos, recibían con suma devoción la sagrada Eucaristía. Mas habiéndose resfriado después el fervor de la caridad y piedad en tanto grado, que muy rara vez se llegaban los fieles a la comunión, se estableció por el Papa san Fabián que todos recibiesen la Eu-

(1) "Omnes qui ingrediuntur ecclesiam Dei, et scripturas sacras audiunt, nec communicant in oratione cum populo, sed pro quadam intemperantia se a perceptione sanctae communionis avertunt, hi de ecclesia removeantur."

(2) "Christus *quotidie* pascit, mensa ipsius est illa in medio constituta." (S. Augt. Serm. 132).

(3) Parte Segunda del Catecis. Con. Trident. n. LXIV, De Eucaris.

caristía tres veces al año, el día del Nacimiento del Señor, el de la Resurrección y Pentecostés, lo cual después confirmaron muchos Concilios y en especial el primero Agatense. Ultimamente, habiendo llegado a tal punto que no sólo no se guardaba aquella ordenación, sino que se difería por muchos años la comunión de la sagrada Eucaristía, se decretó en el concilio Lateranense, que todos los fieles recibiesen el sagrado Cuerpo del Señor, por lo menos una vez cada año por Pascua, y que quienes no lo cumpliesen fuesen arrojados de la Iglesia."

5.° ORDEN QUE OBSERVABAN PARA COMULGAR.—El orden que observaban en la recepción de la sagrada Eucaristía, era el siguiente: primeramente comulgaban los obispos, después los presbíteros, y luego los diáconos. A los diáconos seguían los subdiáconos, y a éstos los clérigos inferiores, y finalmente se acercaban los monjes, las vírgenes, los legos y, entre éstos, primero los varones y por último las mujeres.

6.° LUGAR EN QUE RECIBÍAN LA COMUNIÓN.—En cuanto al lugar en que recibían los fieles la sagrada Comunión, no fué el mismo en todas las iglesias. En Roma, cuando celebraba el Sumo Pontífice, él mismo se administraba el Cuerpo y la Sangre del Señor, estando en su trono. Después se acercaban los obispos y los presbíteros para recibir la comunión del Papa. Los obispos la recibían estando de pie y junto al trono del Pontífice; los presbíteros la recibían de rodillas y en el altar. Después que éstos habían comulgado, el Papa bajaba al Senatorium en donde administraba la Eucaristía a los magnates, y luego a las matronas. Por último, volviendo a su sede, daba la Comunión a los que le servían.

En la Iglesia de Milán, sabemos por el testimonio de san Ambrosio, que los legos comulgaban fuera del altar, y esto de tal suerte, que el Santo no permitió que el emperador recibiese la Eucaristía en el Coro.

La misma costumbre se observaba en España, según consta por el Concilio de Braga. El Concilio IV de Toledo en su canon 17 manda que los sacerdotes y ministros comulguen

ante el altar; en el coro el clero, y fuera del coro los fieles.

En là Iglesia de Africa los legos recibían la sagrada Comunión en la barandilla que separaba el coro del pueblo. A los neófitos, en atención a la gracia que habían recibido, se les permitía comulgar en el altar.

La Iglesia de las Galias, según dice Martène, fué la menos religiosa, en cuanto al lugar en que administraba la sagrada Comunión, ya que admitía en el altar así a los varones como a las mujeres.

7.° PRESCRIPCIONES DE LA LITURGIA RELATIVAS A LA SAGRADA EUCARISTÍA: I, EN CUANTO AL MINISTRO; II, EN CUANTO A LOS FIELES, Y III, EN CUANTO AL CULTO DE LA EUCARISTÍA.

I. Ministro de la Eucaristía

El ministro ordinario de la Sagrada Comunión es solamente el sacerdote (*Cod., c.* 845, *n.* 1).

Con permiso del ordinario del lugar o del párroco, podría también el *diácono* distribuir la Sagrada Comunión a los fieles. Este permiso no debe concederse sin graves razones, pero en caso de necesidad, basta la licencia ***presunta.*** (*Ibid. n.* 2).

Solo el párroco, dentro de su parroquia, tiene el derecho y el deber de llevar ***públicamente*** la Sagrada Comunión a los enfermos, aunque no sean feligreses suyos. (*Cod., c.* 848, ***n.*** 1). Los demás sacerdotes pueden hacerlo en caso de ***necesidad,*** o con licencia, al menos presunta, del párroco o del Ordinario. (***Ibid.,*** *n.* 2).

Cualquier sacerdote puede llevar *privadamente* la Comunión a los enfermos con permiso de aquél a quien está confiada la custodia del Santísimo Sacramento. (*Cod., c.* 849, ***n.*** 1).

Tratándose del *Viático,* pertenece exclusivamente al párroco llevarle a los enfermos, así pública como privadamente; se exceptúan sólo las Comunidades exentas de la jurisdicción parroquial. (*Cod., c.* 850, *n.* 10).

En casos *urgentes,* o con permiso al menos presunto del

párroco o del Ordinario, puede ejercer este ministerio cualquier otro sacerdote. (*Ibid*).

En todos los lugares en que se puede celebrar la santa Misa, puede darse también la sagrada Comunión, aun en un *oratorio privado,* a no ser que el Ordinario del lugar, con justa causa, y en casos particulares, lo haya prohibido. (*Cod., c.* 869).

Durante la Misa, el celebrante no debe administrar la sagrada Comunión a los fieles que estén tan lejos que para llegar a ellos tenga que perder de vista el altar. (*Cod., c.* 868).

Todos los días puede distribuirse la Sagrada Eucaristía. (*Cod., c.* 867, *n.* 1).

Con todo, el *Viernes Santo,* sólo puede administrarse el Viático a los enfermos. (*Ibid., n.* 2).

El *Sábado Santo,* sólo puede darse la Comunión durante la Misa solemne, o inmediatamente después. (*Ibid. n.* 3).

Los *Religiosos* en sus iglesias pueden dar la Comunión aun el mismo día de Pascua. (*S. C. del Concilio,* 28 *de noviembre de* 1912).

Sólo puede darse la Comunión en las *horas* en que se puede celebrar Misa, si una causa razonable no aconseja otra cosa. (*Cod., c.* 867, *n.* 4).

Pero el *Viático* puede administrarse a cualquier hora del día o de la noche. (*Ibid., n.* 5).

El ministro ha de dar la Comunión a los fieles según el rito propio de él. (*Cod., c.* 851, *n.* 1).

Sin embargo de ello, en caso de necesidad, y en ausencia de un sacerdote de distinto rito, los sacerdotes orientales, que consagran con pan *fermentado,* pueden administrar la Sagrada Comunión bajo las especies de pan *ácimo;* y, viceversa, un sacerdote latino u oriental que usa pan ácimo, puede dar la Comunión con pan fermentado. Pero cada cual observará las ceremonias ordinarias de su propio rito. (*Ibid., n.* 2).

Para satisfacer su piedad, todos los fieles tienen el derecho de pedir la Sagrada Comunión en *cualquier rito.* Pero es de

aconsejar que cada uno cumpla con el *precepto pascual* comulgando según su rito propio. (*Cod.*, *c.* 866, *núms.* 1 *y* 2).

Fuera del caso de necesidad, los *moribundos* han de recibir el Viático conforme al rito a que pertenecen. (*Ibid.*, *n.* 3).

La Sagrada Eucaristía sólo debe administrarse a los fieles bajo la especie de pan. (*Cod.*, *c.* 852).

II. Obligaciones de los fieles

Todos los fieles de uno y otro sexo, desde que han llegado al *uso de razón* están *obligados al menos una vez al año, en tiempo pascual, a recibir* el Sacramento de la Eucaristía a no ser que por causa razonable, a juicio del confesor, crean que han de abstenerse de él por algún tiempo. (*Cod.*, *c.* 859, *n.* 1).

El Código usa los mismos términos para definir la obligación relativa a la confesión y comunión anual: *postquam ad annos discretionis, idest ad usum rationis pervenerit.* Esta frase indica claramente que la edad de *siete años* no constituye un límite invariable en uno u otro sentido.

Debe cumplirse con el precepto pascual en el tiempo comprendido entre el domingo de Ramos y la dominica *in albis.* (*Cod.*, *c.* 859, *n.* 2).

Pero los Ordinarios de los lugares, si las necesidades de sus diócesis lo exigen, pueden *anticipar* este plazo hasta el cuarto domingo de Cuaresma, o prolongarlo hasta la fiesta de la Santísima Trinidad. (*Ibid.*).

El que no ha cumplido el precepto pascual en el plazo señalado, no queda libre de hacerlo luego, pues la obligación *persevera* hasta que se ha cumplido. (*Ibid.*, *n.* 4).

Tampoco se cumple el precepto con una comunión *sacrílega.* (*Cod.*, *c.* 861).

Mientras los niños no han llegado a la *pubertad,* es decir, antes de los 14 años cumplidos los varones, y 12 las hembras, los padres, los tutores, los confesores, los maestros y el mismo párroco están obligados a *procurar* que cumplan el precepto pascual. (*Cod.*, *c.* 860).

Antes de la promulgación del nuevo Código debían los fieles cumplir esta obligación en su propia iglesia parroquial, y no

podían satisfacerla en otra parte sin autorización, al menos presunta, del párroco o del Ordinario. Hoy es sólo de *consejo recibir* la Comunión pascual en la propia parroquia; y si cumplen en otra iglesia, han de procurar *hacerlo saber* a su propio párroco. (*Cod.*, *c.* 850, *n.* 3).

Los que por cualquier causa están en peligro de muerte, están obligados a recibir la Sagrada Comunión. (*Cod.*, c. 864, *n.* 1).

Aunque hayan comulgado el mismo día por devoción, es de aconsejar que comulguen de nuevo por Viático si se ponen en peligro de muerte. (*Ibid.*, *n.* 2).

Puede administrarse el Viático *muchas veces*, en diferentes días, quedando a discreción del confesor la frecuencia con que ha de darse este auxilio espiritual a los enfermos. (*Ibid.*, *núm.* 3).

No conviene *diferirlo* con exceso; los que tienen cura de almas han de procurar solícitamente que los moribundos reciban este sacramento con pleno conocimiento. (*Cod.*, *c.* 865).

La Comunión ha de llevarse *públicamente* a los enfermos, a menos que lo impida una causa razonable. (*Cod.*, *c.* 847).

Si es necesario llevar *privadamente* la sagrada Eucaristía, deben guardarse la reverencia y el decoro debidos a tan augusto Sacramento, teniendo presente las normas prescritas por la Santa Sede. (*Cod.*, *c.* 849, *n.* 2).

Debe exhortarse a los fieles a que comulguen con frecuencia, y aun cada día, conforme a las disposiciones de la Santa Sede; y la Iglesia desea que cuantos *oyen Misa* participen del Santo Sacrificio, no sólo espiritual, sino sacramentalmente, si tienen las debidas disposiciones. (*Cod.*, *c.* 863).

La S. C. del Concilio, en su célebre Decreto sobre la *Comunión diaria,* dado por orden de S. S. Pío X, explica cuáles son las disposiciones para la comunión cotidiana:

a) *Dése amplia libertad* a todos los fieles cristianos, de cualquiera clase y condición que sean, para comulgar con frecuencia y cada día, por cuanto así lo desea ardientemente Cristo Nuestro Señor y la Iglesia Católica; de tal suerte, que

no se excluya a nadie que esté en estado de gracia y tenga recta y piadosa intención.

b) *Consiste la rectitud de intención* en que el que comulga no lo haga por rutina, vanidad o motivos humanos, sino por agradar a Dios, unirse más estrechamente con El por el amor, y curar con esta medicina divina sus debilidades y defectos.

c) Aunque convenga en gran manera que cuantos comulgan con frecuencia o cada día, estén libres de pecados veniales, al menos de los plenamente voluntarios, y del afecto a ellos, basta, con todo, que no tengan conciencia *de pecado mortal,* y tengan propósito de nunca más pecar; y con este sincero propósito no puede menos de suceder que cuantos comulgan diariamente se vean poco a poco libres aun de las faltas veniales y de la afición a ellas.

d) Los Sacramentos de la Ley nueva, aunque producen sus efectos *ex opere operato,* los causan más abundantes cuanto mejores son las *disposiciones* del que los recibe; por esto se ha de procurar que preceda a la sagrada Comunión una *preparación* cuidadosa y la siga la conveniente *acción de gracias,* conforme a la capacidad, condición y deberes de cada cual.

e) Para que la Comunión frecuente y diaria se haga con más prudencia y sea de mayor mérito, conviene que se haga con consejo del confesor.

Tengan, esto no obstante, los confesores mucho cuidado de no apartar de la comunión frecuente o diaria a cuantos estén en estado de gracia y se acerquen a la sagrada mesa con rectitud de intención". (*S. C. del Concilio, 20 de diciembre de 1905*).

Han de juzgar de las *disposiciones suficientes para admitir un niño a la Primera Comunión,* el confesor, los padres o los que ocupan el lugar de ellos. (*Cod., c.* 854, *n.* 4).

a) El *Párroco* tiene el deber de *vigilar* que los niños no se acerquen a la sagrada mesa antes de que tengan uso de razón o de que estén suficientemente preparados; y puede someterlos a un examen previo. Por otra parte, ha de procurar que cuantos hayan llegado al uso de razón, y estén conveniente-

mente dispuestos, *participen cuanto antes* de este celestial convite. (*Ibid., n.* 5).

b) Cuando un niño está en *peligro de muerte,* puede y debe administrársele el Viático con tal que sepa distinguir entre el pan Eucarístico y el pan ordinario, y adorarlo con reverencia. (Ibid., *n.* 2).

c) Pero *fuera de este caso* hay que exigirle un conocimiento *más cabal* de la doctrina cristiana, y más cuidadosa preparación, es decir, ha de saber, según su capacidad, al menos lo que es necesario con necesidad de medio para salvarse, y presentarse a la sagrada mesa con la devoción compatible con su edad. (*Ibid., n.* 3).

El que tiene conciencia de pecado mortal, está obligado a *confesarse sacramentalmente* antes de comulgar.

Pero en *caso de necesidad,* si no puede acudir a ningún confesor, podría recibir la Comunión después de un acto de contrición perfecta. (*Cod., c.* 856).

Debe negarse la Comunión a cuantos sean *públicamente indignos de ella;* tales son los excomulgados, los entredichos y los pecadores públicos, en tanto que no es segura su conversión y no han reparado el escándalo. (*Cod., c.* 855, *n.* 1).

El ministro ha de rehusarla también a los pecadores *ocultos,* si sabe que no se han enmendado, siempre que pueda hacerlo sin escándalo. (*Ibid., n.* 2).

Antes de recibir la Sagrada Eucaristía debe guardarse el ayuno natural desde la media noche, a menos de estar en peligro de muerte o de que haya urgente necesidad de impedir la profanación de las Sagradas Especies. (*Cod., c.* 858, *n.* 1).

Sin embargo de ello, los que hace ya *un mes* que están enfermos sin esperanza de pronto restablecimiento, aun en caso de no guardar cama cada día, pueden, con consejo de su confesor, comulgar *una o dos veces* por semana después de haber tomado algún medicamento o bebida. (*Ibid., n.* 2).

El que profana las Sagradas Especies, arrojándolas, robándolas o reteniéndolas con mal fin, es sospechoso de herejía e

incurre *ipso facto en excomunión especialísimamente* reservada a la Santa Sede. (*Cod.*, *c.* 2320).

III. Culto de la Sagrada Eucaristía

Ha de conservarse la sagrada Eucaristía en la Catedral. en la iglesia principal de una Aabadía, Prelatura *nullius*, Vicariato o Prefectura Apostólica, en todas las iglesias parroquiales o casi parroquiales, y en las de los conventos de religiosos o religiosas exentos. (*Cod.*, *c.* 1265, *n.* 1).

Puede conservarse:

a) Con *permiso del Ordinario* del lugar: en las iglesias colegiatas, en el oratorio principal, público o semipúblico de los seminarios, casas religiosas o de instituciones piadosas y de los colegios dirigidos por religiosos o clérigos seculares. (*Ibid.*, *n.* 2).

b) Para las demás iglesias u oratorios, se necesita *indulto Apostólico*.

Puede, no obstante esto, el Ordinario del lugar, por justa causa, pero no habitualmente, permitir tener Reserva en alguna iglesia u oratorio público. (*Ibid.*, *n.* 2).

c) Nadie puede guardar la Sagrada Eucaristía en *su casa*, ni llevarla *consigo* en los viajes. (*Ibid.*, *n.* 3).

d) Las iglesias en que hay Reserva, sobretodo las parroquiales, deben estar abiertas al menos algunas horas cada día para que puedan visitarlas los fieles. (*Cod.*, *c.* 1226).

e) En las casas religiosas o destinadas a obras pías, no puede tenerse la *Reserva* más que en la *iglesia* o en el *oratorio principal*, según que la comunidad practique en una u otro sus cotidianos ejercicios de piedad; las religiosas no pueden tenerla en el *coro* o en el *interior del convento*. Queda revocado cualquier privilegio en contrario. (*Cod.*, *c.* 1267).

No puede haber Reserva en *dos oratorios* del mismo edificio material, excepto el caso en que lo ocupen dos comunidades religiosas o dos obras pías *formalmente* distintas. (*Com. Pont. ibid*).

f) Por regla general, hay que celebrar Misa al menos una

vez por semana en el oratorio, sea de la clase que fuere, en que hay Reserva. (*Cod.*, *c.* 1265, *n.* 1).

No se puede tener Reserva habitualmente sino en un solo altar de la misma iglesia. (*Cod.*, *c.* 1268, *n.* 1).

a) Por regla general, se guardará el Santísimo Sacramento en el *altar mayor*, a no ser que otro parezca más a propósito para dar a tan augusto Sacramento el culto debido.

Durante el último triduo de la *Semana Santa*, se observarán las prescripciones litúrgicas. (*Ibid.*, *n.* 2).

b) En las iglesias *catedrales*, *colegiatas* y *conventuales* en que hay que celebrar el oficio coral en el altar mayor, es preferible tener la Reserva en otro altar para que no estorbe los divinos oficios. (*Ibid.*, *n.* 3).

c) El altar del Santísimo Sacramento ha de estar mejor *adornado* que los otros, para que con su aparato exterior mueva más eficazmente la piedad y devoción de los fieles. (*Ibid.*, *n.* 4).

El Sagrario que encierra la Sagrada Eucaristía ha de ser inamovible y colocado en medio del altar. (*Cod.*, *c.* 1269, *n.* 1).

a) Será de construcción elegante, sólidamente cerrado por todos los lados y *adornado* según las prescripciones litúrgicas. No se guardará en él ninguna otra cosa, y se tendrá la vigilancia necesaria para evitar el peligro de cualquier profanación sacrílega. (*Ibid.*, *n.* 2).

b) Debe guardarse con cuidado la *llave del Sagrario*, y el sacerdote encargado de la iglesia u oratorio es personalmente responsable de ella. (*Ibid.*, *n.* 4).

c) Por graves razones, aprobadas por el Ordinario del lugar, y para mayor seguridad, podría permitirse que durante la *noche* se trasladase la Reserva a otro lugar, por ejemplo, a la sacristía, pero observando las reglas litúrgicas relativas al *corporal* y a la *lámpara* que debe arder continuamente ante el Santísimo Sacramento. (*Ibid.*, *n.* 2).

El copón en que se conservan las partículas consagradas será de *materia* sólida y decorosa, y estará bien tapado.

a) Estará cubierto de un velo de seda blanca, adornado lo mejor que se pueda.

Habrá en el copón el número de hostias suficientes para la comunión de los enfermos y demás fieles. (*Cod.*, *c.* 1270).

b) Lo mismo estas hostias que la que ha de servir para la Exposición mayor, han de ser de confección *reciente*, y se renovarán con *frecuencia* a fin de evitar todo peligro de corrupción. Se estará en este asunto a lo mandado por el Ordinario del lugar. (*Cod.*, *c.* 1272).

Las hostias consagradas *no son recientes* si están hechas de dos o tres meses. (*S. C. de Sacramentos, 7 de diciembre de* 1918).

Ante el Sagrario, en que se guarda el Santísimo Sacramento, *arderá* día y noche, al menos *una lámpara* alimentada con aceite de *olivas* o cera de abejas.

a) A falta de aceite de olivas, el Ordinario del lugar podrá permitir el empleo de otros aceites, si puede ser de origen *vegetal.* (*Cod.*, *c.* 1271).

b) Un decreto reciente de la Sagrada Congregación de Ritos, resumen de otras instrucciones anteriores, prohibe emplear sobre el altar la *luz eléctrica* junto con las velas de cera prescritas por las rúbricas, o substituir con ella las lámparas o velas que deben arder delante del Santísimo Sacramento o de las reliquias de los Santos.

Con permiso del Ordinario, puede emplearse para *iluminar la iglesia* con tal que se tenga cuenta con el decoro que exige la santidad del lugar. (*S. C. de Ritos, 24 de junio de* 1914).

La exposición del Santísimo Sacramento con el copón puede hacerse por cualquier causa, *sin permiso del Ordinario,* en todas iglesias u oratorios en que hay Reserva.

a) Excepto el día de *Corpus y su octava, no puede hacerse Exposición mayor, aun* en iglesias de regulares exentos, sin *permiso del Ordinario del lugar,* que no lo dará sin justo y grave motivo. (*Cod.*, *c.* 1274, *n.* 1).

b) El diácono puede exponer el Santísimo Sacramento y reservarlo.

Sólo el sacerdote puede dar la bendición eucarística; el diácono no puede darla ni aun en el caso en que lícitamente lleve el Viático a un enfermo (*Ibid.*, *n.* 2).

La oración llamada de las Cuarenta Horas debe hacerse *cada año* con la mayor solemnidad posible en todas las iglesias parroquiales y en las demás en que *habitualmente* se conserva el Santísimo Sacramento.

Con consentimiento del Ordinario del lugar, se determinarán los días; y si por razón de las circunstancias no puede hacerse en alguna de ellas esta función con el respeto debido a tan augusto Sacramento, cuidará el Ordinario del lugar de que en determinados días se exponga el Santísimo Sacramental, al menos durante algunas horas, con mayor solemnidad que de costumbre. (*Cod.*, *c.* 1275).

Los que tienen a su cargo la educación religiosa de los fieles, no deben omitir esfuerzo alguno para excitar en sus corazones la devoción a la Sagrada Eucaristía. Principalmente deben exhortarlos a santificar, no sólo los domingos y fiestas, sino también, si pueden, los *demás días de la semana,* oyendo Misa y visitando el Santísimo Sacramento. (*Cod.*, *c.* 1273).

BIBLIOGRAFÍA. BOSSUET, *Exposition de la doctrine catholique sur les matières de controverse;* DOM CAGIN, O. S. B., *L'Eucharistie canon primitif de la Messe ou formulaire essentiel et premier de toutes les liturgies* (Roma, 1912); CARD. GASPARRI, *Tractatus canonicus de Sanctissima Eucharistia* (París, 1897); CUTHBERT, O. S. B., *La Sagrada Eucaristía* (Barcelona, 1910); CARONTI, O. S. B., *Il Sacrificio Cristiano e la Liturgia de la Messa* (Torino 1922); FR. MAGANI, *L'antica liturgia romana* (Milano, 1897-99); CARD. SCHUSTER, O. S. B., *Liber sacramentorum* (Torino, 1922); M. BARGILIAT, *Derechos y deberes de los Párrocos y sus Vicarios,* traducido por el Rdo. Dr. Manuel Rovira, Pbro. (Barcelona, 1921); ILMO. DR. ISIDRO GOMÁ, *La Eucaristía y la vida cristiana* (Barcelona, 1922).

CAPÍTULO XII

La Eucaristía como Viático

SUMARIO: **1.° EL Viático en la legislación eclesiástica; 2.° Ministro del Viático; 3.° Ritual que debe observarse en la administración del Viático; 4.° Modo de llevar el Viático y prescripciones establecidas en España.**

1.° El Viático en la legislación eclesiástica.—La sagrada Eucaristía no es tan sólo alimento espiritual cotidiano de las almas; es también *supremo viático* que ofrece y prescribe la Iglesia católica como preparación para el tránsito de este mundo al otro.

Que esta cualidad de viático sea propia de la Eucaristía, lo enseña expresamente el Catecismo Tridentino con las palabras siguientes: "*Los Escritores sagrados llaman también con frecuencia Viático a la sagrada Eucaristía, ya porque es alimento espiritual, con el que nos sustentamos en la peregrinación de esta vida, ya porque nos asegura el camino para la gloria y la felicidad eterna. Y por esta razón vemos que se guarda la doctrina antigua de la Iglesia católica, según la cual está ordenado que ningún fiel salga de este mundo sin este Sacramento*" (1). Estas últimas palabras del Catecismo Romano, se refieren sin duda a lo establecido por el primer Concilio de Nicea (325) en el Canon XIII: "*Se observará también,* dice el sagrado Concilio, *la antigua y canónica ley respecto de aquéllos que fallecen, de suerte que los que mueren no sean privados del último y en gran manera necesario Viático*" (2).

(1) "Sed Viaticum etiam frecuenter a sacris Scriptoribus appellatur; tum quia spiritualis cibus est, quo in huius vitae peregrinatione sustentamur: tum quia vitam nobis ad aeternam gloriam et felicitatem munit. Quare ex veteri Ecclesiae catholicae instituto servari videmus, ut nemo fidelium sine hoc Sacramento e vita excedat." (Catechis. Rom. II, c. 4, n. 5).

(2) "De iis qui excedunt antiqua et canonica lex nunc quoque servabitur, ut si quis vita excedat, ultimo et maximo necessario Viatico ne privetur." (Ex Conc. Nicae. c. XIII).

Esta decisión del Concilio Niceno, además de prescribir la sagrada Eucaristía como Viático para los moribundos, nos enseña también que esta costumbre no era nueva, sino que era antigua, (*antiqua lex*), y establecida de la manera debida, (*canonica lex*).

El Concilio IV de Cartago celebrado en el año 398 llama también a la sagrada Eucaristía Viático=*Viaticum Eucaristiae;* y el Sínodo Turonense celebrado en el año 461 se expresa con tanta claridad respecto de la sagrada Eucaristía como Viático, que diríase promulgado en nuestros días: He ahí sus palabras: "*Todo presbítero,* dice, *tenga el pixis o un vaso digno de un tan grande Sacramento, en el cual se guarde con diligencia el Cuerpo del Señor para Viático de los que parten de este siglo*" (1).

El Código del Derecho Canónico resumiendo la legislación eclesiástica respecto del uso de la Eucaristía como Viático, establece lo que sigue: "*Los fieles están obligados a comulgar cuando por cualquier causa o motivo se hallen en peligro de muerte. Aunque hubiesen comulgado en el mismo día, se les ha de persuadir a que reciban de nuevo la Eucaristía en forma o por modo de Viático. Mientras dure el peligro de muerte, es lícito y se debe administrar el Viático varias veces en distintos días, según el prudente consejo del confesor*" (2). "*No se difiera demasiado el dar el Viático a los enfermos; los que tienen cura de almas han de vigilar para que reciban el Viático cuando todavía estén en su pleno conocimiento*" (3).

2.° *Ministro del Viático*

En la disciplina antigua de la Iglesia, según nos consta

(1) "Ut omnis presbyter habeat pyxidem aut vas tanto Sacramento dignum, ubi Corpus dominicum diligenter recondatur ad Viaticum recedentibus a saeculo."

(2) "In periculo mortis, quavis ex causa procedat, fideles sacrae communionis recipiendae praecepto tenentur. Etiamsi eadem die sacra communione fuerint refecti, valde tamen suadendum est, ut in vitae discrimen adducti denuo communicent. Perdurante mortis periculo, sanctum Viaticum, secundum prudens confessarii consilium, pluries, distinctis diebus, administrari et licet et decet." (Can. 864).

(3) "Sanctum Viaticum infirmis ne nimium differatur; et qui animarum curam gerunt, sedulo advigilent ut eo infirmi plene sui compotes reficiantur." (Can. 865).

por el testimonio de Tertuliano (1), y de los santos Cipriano (2), Basilio (3) y Gregorio Nazianceno (4), los fieles guardaban la sagrada Eucaristía en sus propias casas. San Basilio, escribiendo a Cesario lo testifica claramente: "*No debe reputarse por gravemente ilícito, si durante los tiempos de persecuciones, los fieles con su propia mano toman la comunión, en ausencia del sacerdote. Y a la verdad, todos los monjes en los desiertos, en los cuales no existe sacerdote alguno, conservan la comunión en sus casas, y la reciben con su propia mano. En Alejandría y en Egipto, cada uno, aun los mismos de la plebe, conserva la comunión en su casa, y cuando quiere, por sí mismo, se hace de ella participante*" (5).

Rufino (6) y Paladio (7) afirman lo propio de los anacoretas y solitarios de las montañas de Nitria. De san Doroteo, obispo de Tesalónica en el siglo VI, se cuenta que, temiendo una inminente persecución contra los cristianos de su diócesis, hizo repartir con profusión por las casas el Pan eucarístico... *canistra plena, ne imminente persecutione communicare non possent.*

Según las prescripciones actualmente vigentes, dentro de su territorio, pertenece al párroco llevar a sus feligreses el Viático privado o públicamente (8). Se exceptúan los siguientes casos: cuando el enfermo sea el Obispo, ya que en tal caso corresponde a los canónigos (9); en los con conventos de religiosas, pues toca al confesor ordinario (10); en los con-

(1) Ad uxorem, l. II, c. 5, P. L. I, 1408.
(2) De lapsis, c. XXVI, P. L., IV, 51.
(3) Epist., 93 ad Coesārium.
(4) Oratio VIII.
(5) "Quod autem persecutionum temporibus cogitur quis, absente sacerdote aut diacono communionem sua ipsius manu accipere, id grave non esse supervacuum est ostendere; quia hoc diuturna consuetudo ipsis rebus confirmat. Omnes enim in solitudinibus monachi, ubi non est sacerdos, communionem domi servantes suis ipsorum manibus sumunt. Alexandriae autem et in Aegypto unusquisque etiam de plebe ut plurimum habet domi communonem, et quando vult per se ipse fit illius particeps." (P. G. T. 32, p. 483).
(6) Histor. monach., P. L., XXI, 416.
(7) Historia monast., P. G., XXXIV, 1029.
(8) "Ius et officium sacram communionem públice ad infirmos etiam non paroecianos extra ecclesiam deferendi, pertinet ad parochum intra suum territorium." (Codex Iur. Can. c. 848).
(9) Codex Iuris Can., can. 397.
(10) Codex Iuris Can., can. 514, n. 2.

ventos de religiones clericales, en las que es de derecho y obligación del Superior (1); pero corresponde al párroco en las reigiosas laicales (2).

Es obligación personal del párroco, quien, no obstante, puede delegar para su cumplimiento, si bien conviene que de vez en cuando la cumpla por sí mismo, sin que le excusen la pobreza de los enfermos, ni la inmundicia de los aposentos, ni las asquerosidades de la enfermedad, ni el peligro de contagio; en este caso podrá tomar precauciones que aconseje la prudencia.

3.° Ritual que debe observarse en la administración del Viático. — El Viático se ha de llevar con hábito decente, cubierto el copón con velo blanco, manifiestamente y honoríficamente, delante del pecho con toda reverencia y temor (*Rit. De Com. infir.*). Así, pues, no ha de llevarse secretamente a los enfermos sin ningún signo exterior del culto, a no ser que existan graves motivos que lo aconsejen. La Sagrada Congregación de Ritos ha autorizado algunas veces a los Ordinarios para conceder que pueda llevarse el Viático a caballo y cubierta la cabeza, por camino ásperos y en tiempos inclementes; pero recomendando que, por lo menos, vaya delante un hombre con linterna encendida, y prohibiendo que el sacerdote lleve la estola sobre la sotana, sino que ha de llevarla sobre el sobrepelliz (16 *diciembre*, 1826, *n.* 2650).

Los ritos y preces que deben emplearse para la administración de la Eucaristía como Viático, se hallan en el Ritual Romano, Título IV, Capítulo IV. Mas, en España por legítima y piadosísima costumbre, para administrar el Viático existe un rito especial, sacado del Manual Toledano, y según el cual el enfermo, antes de recibir el Viático, confiesa expresamente los principales artículos de la fe, respondiendo a las preguntas que le hace el Sacerdote.

A la profesión de la fe, precede el *Confiteor Deo; Misereá-*

(1) Codex Iuris Can., can. 514, n. 1.
(2) Codex Iuris Can., can. 514, n. 3.

tur c Indulgentiam, y luego el Sacerdote, dirigiéndose al enfermo le dice:

Antes que recibáis el verdadero Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, es preciso que, como católico cristiano, hagáis la protestación de la fe; y así me respondáis a lo que os fuere preguntando:

Credis in Deum Patrem omnipotentem, creatorem caeli et terrae, visibilium et invisibilium?

℟. Credo.

¿Creéis en Dios Padre todopoderoso, criador del cielo y de la tierra, y de las cosas visibiles e invisibles?

℟. Sí, creo.

Credis in Jesum Christum Filium eius únicum?

℟. Credo.

¿Creéis en Jesucristo, su único Hijo?

℟. Sí, creo.

Credis in Spiritum Sanctum?

℟. Credo.

¿Creéis en el Espíritu Santo?

℟. Sí, creo.

Credis, quod Pater, et Fílius, et Spíritus Sanctus, sunt tres Personae, et unus verus Deus?

℟. Credo.

¿Creéis, que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son tres personas, y un solo Dios verdadero?

℟. Sí, creo.

Credis quod Dominus noster Jesus Christus, quatenus homo, conceptus est de Spíritu Sancto, natus ex gloriosa beáta María, ipsa virgine permanente ante partum, in partu, et post partum?

℟. Credo.

¿Creéis que nuestro Señor Jesucristo, en cuanto hombre fué concebido por el Espíritu Santo, y nació de la Virgen santa María, quedando ella virgen antes del parto, en el parto y después del parto?

℟. Sí, creo.

Credis, quod passus est, crucifíxus, et mortuus pro nostra, omniumque salute?

℟. Credo.

¿Creéis que padeció, que fué crucificado, y muerto para salvar los pecadores?

℟. Sí, creo.

Credis, quod sepultus est, et descendit ad ínferos, atque inde ánimas sanctorum eduxit, quae expectabant sanctum eius adventum?

℟. Credo.

¿Creéis que fué sepultado, y descendió a los infiernos, de donde sacó las almas de los santos Padres que estaban esperando su santo advenimiento?

℟. Sí, creo.

Credis, quod tertia die resurrexit a mortuis, ascendit ad caelos, sedet ad dexteram Patris, et inde venturus est in fine mundi iudicare vivos et mortuos?

℟. Credo.

¿Creéis que al tercero día resucitó de entre los muertos y subió a los cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre, y de allí ha de venir al fin del mundo a juzgar los vivos y los muertos?

℟. Sí, creo.

Credis, quod omnes sumus resurrecturi in propriis corpóribus, ut referat unusquisque praemium aut supplicium prout gessit in corpore.

℟. Credo.

¿Creéis que todos hemos de resucitar en nuestros propios cuerpos, para que cada uno reciba galardón o castigo conforme a sus obras?

℟. Si, creo.

Después, tomando el Sacerdote la cruz, la da a besar al enfermo:

Adorámus te Christe, et benedícimus tibi; quia per sanctam crucem tuam redemisti mundum.

Os adoramos, Señor, y os bendecimos, porque mediante vuestra santa cruz redimisteis al mundo.

Luego, hecha genuflexión al Sacramento, le toma en la mano, le eleva y dice:

Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi:

He aquí el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo.

De nuevo pregunta al enfermo, diciendo:

Súperest, ut confiteáris sanctae Ecclesiae catholicae Sacramenta per quae salutem consequimur. Credis, quod in Ecclesia cathólica, quae est unio fidélium christianórum, per Baptismum, et cetera Sacramenta remittuntur nobis peccata et institúimur heredes vitae aeternae?

℟. Credo.

Os resta confesar los sacramentos de la santa Iglesia católica, por los cuales nos salvamos. ¿Creéis que en la Iglesia católica, que es la congregación de los fieles cristianos, por el Bautismo y por los otros sacramentos nos perdona Dios nuestros pecados, y nos hace herederos de su reino?

℟. Sí, creo.

Credis, quod vi verborum consecrationis, quae Christus dixit in última coena, et quivis Sacerdos ordinatus, quantumvis peccator et indignus, profert, convertitur substantia panis in Corpus Christi, et substantia vini in eius Sanguinem?

℟. Credo.

¿Creéis que, por virtud de las palabras de Cristo, pronunciadas en la última cena, y por las de cualquier sacerdote rectamente ordenado, por pecador e indigno que sea, se convierte la substancia del pan en el Cuerpo de Cristo, y la substancia de vino en su sangre?

℟. Sí, creo.

Et quod ego nunc meis manibus teneo est verum Corpus Christi?

℟. Credo.

¿Y que esto que yo ahora tengo en mis manos es el verdadero Cuerpo de Cristo?

℟. Sí, creo.

Ad haec remittis ex animo omnibus, qui tibi iniuriam, aut molestiam intulerunt?

℟. Remitto.

Además de esto, ¿perdonáis de corazón a todos los que os han hecho injuria o algún pesar?

℟. Sí, perdono.

Postulas etiam veniam ab

¿Pedís asimismo perdón a

eis, quos aliquando verbo aut facto offendisti?

℟. Postulo.

aquéllos que en algún tiempo hubiereis ofendido de palabra u obra?

℟. Sí, le pido.

Las anteriores preguntas pueden reducirse a un número menor, según el tiempo lo permitiere. Después el Sacerdote diga tres veces, juntamente con el enfermo:

Dómine, non sum dignus, ut intres sub tectum meum, sed tantum dic verbo et sanábitur ánima mea.

Señor, yo no soy digno de que entréis en mi morada; pero decid tan sólo una palabra, y quedará sana mi alma.

Luego el Sacerdote da al enfermo la sagrada Eucaristía, diciendo:

Accipe, frater (vel soror), Viáticum Corporis Domini nostri Jesu Christi, qui te custódiat ab hoste maligno, et perducat in vitam aeternam. Amen.

Recibe, hermano (o hermana), el Viático del Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, que te guarde del enemigo maligno, y te lleve a la vida eterna. Amén.

Después el Sacerdote se lava los dedos, y da la ablución al enfermo. Luego dice:

℣. Dominus vobiscum.

℟. Et cum spiritu tuo.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

Oremus

Domine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus, te fideliter deprecamur, ut accipienti fratri nostro (vel sorori nostrae), socrosanctum Corpus Dómini nostri Jesu Christi Fílii tui, tam corpori, quam animae prosit ad re-

Señor santo, Padre omnipotente, eterno Dios, os suplicamos confiadamente, que a nuestro hermano (o hermana) sea provechosa, tanto en el cuerpo como en el alma, para perpetuo remedio, la recepción del Cuerpo Sacrosan-

medium sempiternum: Qui tecum vivit et regnat in unitate Spíritus Sancti Deus, per omnia saecula saeculorum.

℟. Amen.

to de Nuestro Señor Jesucristo, vuestro Hijo, el cual con Vos vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos.

℟. Amén.

El Sacerdote, antes de dar al enfermo la bendición con el Santísimo, le dirige las palabras siguientes:

Ya que habéis recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, que es el verdadero Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, habéis de dar a su divina Majestad muchas gracias, excitar vuestra devoción con santos pensamientos, y, principalmente, con la memoria de la pasión de Cristo nuestro Señor, como El lo mandó en la institución de este Santísimo Sacramento.

Todos los sacramentos son santos; mas, éste contiene el autor de la santidad, que es Cristo nuestro Señor, el mismo que nació de la Virgen Santísima, y que fué clavado en la cruz por nuestros pecados, y ahora está sentado en el cielo a la diestra de Dios Padre. De este divino Señor habéis de esperar, amándole sobre todas las cosas y deseando amarle con el amor que le aman los santos y bienaventurados, que, por su grande misericordia os conceda su gloria. Valeos del patrocinio de la Virgen María, su santísima Madre, Santos y Santas de vuestra devoción. Este divino Señor es pan del alma; y lo que el manjar corporal da al cuerpo, eso hace en el alma de quien le recibe dignamente. Unele íntimamente a sí, según su promesa. Es como fuego, que saca del corazón la llama de la caridad, con la cual se aplacan los fuegos y ardores de la carne, y se enfrenan los malos afectos. Este mismo Señor instituyó todos los sacramentos (como habéis confesado), y entre ellos el de la Extrema Unción, cuyo efecto consiste en perdonar los pecados veniales, sanar las enfermedades del alma y reliquias del pecado. Este se da

al fin de la vida. Si acaso le necesitareis, ¿le pedís a la Iglesia?

℟. Sí, pido.

Sacerdote. Pues yo, en su nombre, os le otorgo.

Terminado esto, si queda el Santísimo en el copón, da con él la bendición al enfermo, en silencio, y luego vuelve a la iglesia, rezando con los fieles, en acción de gracias, el Salmo Laudate Dominum de caelis *y otros Salmos e himnos, según el tiempo lo permita. Habiendo llegado a la iglesia, coloca el Santísimo en el altar, y dice las preces siguientes:*

℣. Panem de caelo praestitisti eis.

℟. Omne delectamentum in se habentem.

℣. Dominus vobiscum.

℟. Et cum spíritu tuo.

℣. Les habéis dado Pan del cielo.

℟. Que contiene en sí todo deleite.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

Oremus

Deus, qui nobis sub Sacramento mirabili, Passionis tuae memoriam reliquisti: tríbue quaesumus, ita nos Corporis et Sanguinis tui sacra mysteria venerari ut redemptionis tuae fructum in nobis iugiter sentiamus; Qui vivis et regnas cum Deo Patre in unitate Spiritus Sancti Deus, per omnia saecula saeculorum.

℟. Amen.

Oh, Dios, que nos dejasteis la memoria de vuestra Pasión en este Sacramento admirable: concedednos que de tal suerte veneremos los sagrados misterios de vuestro Cuerpo y Sangre, que experimentemos continuamente en nuestras almas el fruto de vuestra redención. Vos que vivís y reináis con Dios Padre en la unidad del Espíritu Santo Dios, por todos los siglos de los siglos.

℟. Amén.

Después anuncia las Indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices a los que acompañan al Santísimo Sacramento, diciendo:

Todos los que habéis acompañado al Santísimo Sacramento, que es el verdadero Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, habéis cumplido una obra de misericordia, visitando a este enfermo; asimismo, por Constitución del Papa Inocencio XII y por rescriptos de otros Sumos Pontífices, habéis ganado cinco años y cinco cuarentenas de perdón. Los que habéis traído candelas encendidas, siete años y siete cuarentenas; los que estando legítimamente impedidos, mandaron a otro en su lugar para acompañar con luz al Santísimo, tres años y tres cuarentenas. Finalmente, los que hallándose del mismo modo impedidos han rezado un *Padre nuestro* y una *Ave María* a intención de Su Santidad, 100 días de indulgencia.

Termina dando la bendición con el Santísimo a los acompañantes, para recompensar su fe y piedad.

4.º MODO DE LLEVAR EL VIÁTICO Y PRESCRIPCIONES ESTABLECIDAS EN ESPAÑA.—Dos épocas muy distintas se distinguen en la historia de la liturgia respecto a la solemnidad externa usada para llevar el Santísimo Sacramento a los enfermos. Durante los diez primeros siglos, aunque se manifestaba el amor a la sagrada Eucaristía de la manera más patente, con todo era llevado el Santísimo Sacramento a los enfermos con gran sencillez y sin solemnidad. Mas desde el siglo XI, a consecuencia de haber negado Berengario la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, y por lo mismo que se afirmó con más precisión aquella verdad dogmática, se dieron desde entonces mayores muestras de respeto y honor al Santísimo, sobre todo cuando era llevado como Viático a los moribundos.

A principios del siglo V, Inocencio I en la Epístola *ad Eugubium* (1), y poco después el *Ordo I Romanus* nos presentan a los acólitos trasladando el pan consagrado por los sacerdotes (*fermentum a sacerdotibus confectum*), desde la iglesia

(1) P. L., XX, 556.

estacional a las diversas parroquias, y san Jerónimo elogia a Exuperio porque siendo muy generoso con los necesitados no se recelaba de conducir el Cuerpo del Señor en modesta cestita de mimbres y su Sangre en vasija de vidrio: "*nihil illo ditius, qui Corpus Domini vimineo, Sanguinem portat in vitro*" (1).

El acompañamiento de una o más luces, no le hallamos hasta el siglo XI, primero en las *Consuetudines* monásticas y luego en prescripciones sinodales de la siguiente centuria. En las de Odo Soliacense, obispo de París por el año 1190, se establece lo mismo que actualmente viene observándose: "*No permitan los sacerdotes que los diáconos lleven a los enfermos el sacrosanto Cuerpo del Señor, fuera del caso de necesidad o cuando falte sacerdote; y ellos a su vez, llévenlo con gran reverencia y cuidado en una cajita de marfil* (pyxide eburnea) *bien cerrada, en previsión de alguna caída o accidente, y precédale una luz, al par que canten salmos a la ida y a la vuelta. Los fieles sean amonestados que en cuanto vieren llegar el Cuerpo del Señor, en cualquier parte en que se hallaren doblen al punto las rodillas como al Señor y Criador suyo, y con las manos juntas oren hasta que haya pasado.*"

El Papa Honorio III, ordenó en el año 1219, la siguiente ley, inserta después en el *Corpus Iuris Cononici*: "*El Sacerdote, vistiendo un hábito decente, lleva la hostia ante el pecho con un limpio paño de hombros, pública y honoríficamente, con toda la reverencia y temor, precedido siempre de una luz, ya que es el resplandor de la luz eterna, a fin de que con esto se aumente la devoción en todos los fieles*" (2).

Los Ordines y ceremoniales del siglo XIV, como el *Ordinale Carmelitarum,* de 1312, establecen que el sacerdote vaya revestido de alba o sobrepelliz con estola; que lleve la Reserva en un cáliz cubierto con la patena y un lienzo limpio

(1) Epist. ad Rusticum.
(2) "Sacerdos hostiam in decenti habitu, superposito mundo velamine deferat manifeste ac honorifice ante pectus cum omni reverencia et timore, semper lumine praecedente, cum sit candor lucis aeternae, ut ex hoc apud omnes fideles et devotio augeátur."

(*mappula munda*), le precedan dos acólitos con sobrepelliz, uno de los cuales lleve la linterna con luz y una campanilla que irá tocando, y el otro agua bendita con las vinajeras para las abluciones del sacerdote y del enfermo.

En 1284 el Sínodo Nemausense, además de la luz había prescrito ya el uso de la campanilla (squilla).

El *Codex Iuris Canonici* (canon 847) establece una vez más que el Viático sea llevado pública y solemnemente. Para los enfermos crónicos, no obstante, Pío X, por decreto del 23 de diciembre de 1912, autorizó que por justas y razonables causas pudiese ser llevado en *privado*, con tal que se observe la forma ordenada por Benedicto XIV, en el decreto: *Inter omnigenas*, esto es, que en el exterior nada se note ni en el acompañante que necesariamente se requiere en estos casos; pero en lo interior el sacerdote debe llevar puesta la estola y pendiente del cuello por un cordón la bolsa con la cajita (*theca*) eucarística que llevará en el seno. Donde no hay temor de irreverencia, es conveniente que el sacerdote vaya con la estola y la bolsa de la Eucaristía manifiestas y el acompañamiento con luz encendida. De todos modos, téngase presente la siguiente recomendación del *Codex Iuris Canonici* (canon 849, n. 2.°): "*mírese con especial cuidado por la reverencia y decoro debidos a tan alto sacramento, guardando las normas prescritas por la Santa Sede*".

En España continúa en vigor la Ley dada por Juan I de Castilla en 1387: "*Que cuando acaeciere que Nos o el Príncipe heredero o Infantes, nuestros hijos u otros cualesquiera cristianos viéremos que viene por la calle el Santo Sacramento del Cuerpo de nuestro Señor, que todos seamos tenudos de los acompañar fasta la Iglesia de donde salió y fincar los hinojos, para le hacer reverencia y estar así hasta que sea pasado; y que nos no podamos excusar de lo así hacer por lodo, ni por polvo, ni por otra cosa alguna.*"

Además, el Consejo de Castilla, por auto acordado el 23 de mayo de 1711, dispuso: "*Que aunque vaya junto a cualquiera función, si en el tránsito hallare algún sacerdote que*

lleve el Santísimo por Viático dejen los coches el Presidente o Gobernador y todos los Ministros, y tomando el sacerdote el de dicho Presidente, le acompañen a pie hasta dejarle colocado en la iglesia de donde hubiere salido,-lo cual se ejecute inviolablemente."

Las ordenanzas del Ejército español disponen acerca del Viático, que siempre que salga en público debe ir delante una fuerza montada y cerrar la marcha otra fuerza de a pie. Están obligados a tributar dichos honores todas las fuerzas de tierra, tanto si viatican a un soldado u oficial, como a cualquier fiel, paisano o militar.

CAPITULO XIII

Sacramento de la Penitencia

SUMARIO : 1.° El sacramento de la Penitencia es de institución divina; 2. Diversos criterios en cuanto a la práctica de la penitencia; 3.° Penitencia pública y penitencia privada; 4.° Clases de penitentes; 5.° Elementos de la penitencia como rito sacramental; 6.° Expulsión y reconciliación de los pecadores; 7.° Rito de la expulsión pública de los penitentes; 8.° Reconciliación de los penitentes; 9.° Ceremonia de la indulgencia. — Bibliografía.

1.° El sacramento de la Penitencia es de institución divina. La existencia del sacramento de la Penitencia (1),

(1) "Si tuviesen todos los reengendrados tanto agradecimiento a Dios que constantemente conservasen la santidad que por su beneficio y gracia recibieron en el Bautismo, no habría sido necesario que se hubiese instituído otro Sacramento distinto de éste, para alcanzar el perdón de los pecados. Mas, como Dios, rico en misericordia, conoció nuestra debilidad, estableció también remedio para la vida de aquéllos que después se entregasen a la servidumbre del pecado, y al poder y esclavitud del demonio; es a saber: el sacramento de la Penitencia, por cuyo medio se aplica a los que pecan después del Bautismo, el beneficio de la muerte de Cristo. Fué, en efecto, necesaria la penitencia en todos tiempos, para conseguir la gracia y la justificación a todos los hombres que hubiesen incurrido en la mancha de algún pecado mortal, y aún a los mismos que pedían purificarse con el sacramento del Bautismo, de suerte que abominando su maldad y enmendándose de ella, detestasen tan grave ofensa de Dios, juntando al aborrecimiento del pecado el piadoso dolor de su corazón. Por esta causa dice el Profeta: *"Convertíos, y haced penitencia de todos vuestros pecados, y con esto no os conducirá la iniquidad a vuestra perdición."* También dijo el Señor: *"Si no hiciereis penitencia, todos sin excepción pereceréis."* El Príncipe de los Apóstoles san Pedro, decía, recomendando la penitencia a los pecadores que habían de recibir el Bautismo: *"Haced penitencia, y recibid todos el Bautismo."* Es de advertir, que la penitencia no era Sacramento antes de la venida de Cristo, ni tampoco lo es después de ella, respecto de aquéllos que no han sido bautizados. El Señor, pues, estableció principalmente el sacramento de la Penitencia, cuando resucitado de entre los muertos sopló sobre sus discípulos, y les dijo: *"Recibid el Espíritu Santo; los pecados de aquéllos que perdonareis, les quedan perdonados, y quedan ligados los de aquéllos que no perdonareis."* De este hecho tan notable, y de estas tan claras y precisas palabras, ha entendido siempre el universal consentimiento de todos los Padres, que se comunicó a los Apóstoles, y a sus legítimos sucesores el poder de perdonar y de retener los pecados al reconciliarse los fieles que habían caído en ellos después del Bautismo, y en consecuencia reprobó y condenó con mucha razón la Iglesia católica como herejes a los Novacianos, que en los tiempos antiguos negaron pertinazmente el poder de perdonar los pecados. Esta es

lo propio que la institución divina de la Confesión (1), son dos verdades dogmáticas que siempre la Iglesia católica ha enseñado, y han creído todos sus hijos.

la razón porque este santo Concilio, al propio tiempo que aprueba y recibe este muy verdadero sentido de aquellas palabras del Señor, condena las interpretaciones imaginarias de los que falsamente las tuercen, contra la institución de este Sacramento, entendiéndolas de la potestad de predicar la palabra de Dios y de anunciar el Evangelio de Jesucristo." (*Del Concilio Trident. ses., XIV, cap. 1*).

(1) "Siempre la Iglesia universal ha entendido que también la confesión entera de los pecados fué instituída por el Señor, y que es necesaria de derecho divino a todos los que han pecado después de haber recibido el Bautismo, porque estando nuestro Señor Jesucristo para subir de la tierra al cielo, dejó los sacerdotes sus vicarios como presidentes y jueces a quienes se manifestasen todos los pecados mortales en que cayesen los fieles cristianos, para que diesen, en virtud de la potestad de las llaves, la sentencia del perdón o retención de los pecados. Consta, por lo mismo, que los sacerdotes no pueden ejercer esta autoridad de jueces sin conocimiento de la causa, ni es posible que puedan proceder con equidad en la imposición de las penas, si los penitentes sólo les han declarado en general y no en especie e individualmente sus pecados. De esto se deduce, que es necesario expongan los penitentes en la confesión todas las culpas mortales de que se acuerden, después de un diligente examen, aun cuando sean absolutamente ocultas, y sólo cometidas contra los dos últimos preceptos del decálogo, ya que algunas veces éstas dañan más gravemente el alma, y son más peligrosas que las cometidas externamente. Respecto de las veniales, por las que no quedamos excluídos de la gracia de Dios, y en las cuales caemos con frecuencia, aunque se proceda bien, provechosamente y sin ninguna presunción exponiéndolas en la confesión, como demuestra el uso de las personas piadosas, no obstante se pueden callar y perdonarse con otros muchos remedios. Mas como todos los pecados mortales, aun los de sólo pensamiento, son los que hacen a los hombres hijos de ira y enemigos de Dios, es necesario también recurrir a Dios por el perdón de todos ellos, confesándolos con distinción y arrepentimiento. En consecuencia, cuando los fieles cristianos se esmeran en confesar todos los pecados de que se acuerdan, los proponen sin duda todos a la divina misericordia con el fin de que se los perdonen. Los que no lo practican así, y callan a sabiendas algunos, nada presentan que perdonar a la bondad divina por medio del sacerdote, ya que si el enfermo tiene vergüenza de manifestar su enfermedad al médico, no puede curar la medicina lo que no conoce. Colígase, además, de esto, que se deben explicar también en la confesión aquellas circunstancias que mudan la especie de los pecados, pues sin ellas no pueden los penitentes exponer íntegramente los mismos pecados, ni tomar los jueces conocimiento de ellos, ni puede darse que lleguen a formar exacto juicio de su gravedad, ni pueden imponer a los penitentes la pena proporcionada a ellos. Por esta causa está fuera de toda razón enseñar que han sido inventadas estas circunstancias por hombres ociosos, o que sólo se ha de confesar una de ellas, es a saber la de haber pecado contra su hermano. También es impiedad decir que la confesión que se manda hacer de este modo, es imposible; así como llamarla verdugo de las conciencias, pues es manifiesto que sólo se pide en la Iglesia a los fieles, que después de haberse examinado cada uno con mucha diligencia, y explorado todos los senos ocultos de su conciencia, confiese los pecados con que se acuerde haber ofendido mortalmente a su Dios y Señor; mas los restantes de que no se acuerda el que los examina con diligencia, se creen incluídos generalmente en la misma confesión. Por ellos es por los que pedimos confiados con el Profeta: "*Purifícame, Señor, de mis pecados ocultos.*" Esta misma dificultad de la confesión, y la vergüenza de descubrir los pecados, podría por cierto, parecer gravosa, si no fuese compensada con tantas y tan grandes utilidades y consuelos como ciertísimamente logran con la absolución todos los que se acercan con la disposición debida a este Sacramento. Respecto de la confesión secreta con sólo el sacerdote, aunque Cristo no prohibió que al-

La liturgia con sus prácticas, ceremonias y ritos, no ha hecho más que afirmar de una manera pública, oficial y solemne estas mismas verdades.

Siempre la Iglesia Católica ha propugnado y defendido el poder que le fué concedido por su divino Fundador de perdonar toda suerte de pecados por grandes y enormes que fuesen. Mas, si bien es cierto que en la confesión de estas dos verdades ha existido siempre una misma fe en la Iglesia Católica, lo es también de que en lo relativo a la *penitencia que debía practicarse por los pecados cometidos después del bautismo,* no fué unánime el criterio de la escuela teológica en la antigüedad cristiana.

2.° DIVERSOS CRITERIOS EN CUANTO A LA PRÁCTICA DE LA PENITENCIA. — Por lo mismo que la profesión de la fe cristiana mediante el santo bautismo significaba e importaba de hecho una eficaz conversión de costumbres, el objeto de la controversia no fué la existencia del Sacramento, o la potestad de la Iglesia para abrir y cerrar las puertas del cielo, sino la conveniencia de usar igualmente de esta potestad en favor de toda suerte de pecadores.

Para los cristianos de la primitiva iglesia, el bautismo *in remissionem peccatorum,* era verdaderamente el primer sacramento de penitencia, el cual importaba a los convertidos la obligación de una santidad de vida de tal suerte eminente, que de ordinario no tenían necesidad de otro rito penitencial. Y es necesario admitir que de esta suerte acontecía, supuesto

guno pudiese confesar públicamente sus pecados en satisfacción de ellos, y para su propia humillación, y tanto por el ejemplo que se da a otros como para edificación de la Iglesia ofendida, con todo no existe precepto divino de esto, ni la ley humana mandaría con bastante prudencia si ordenase que se confesasen en público los delitos, en especial los secretos. Por lo cual, habiendo recomendado siempre los santísimos y antiquísimos Padres con grande y unánime consentimiento la confesión sacramental secreta que ha usado la santa Iglesia desde su establecimiento, y al presente también usa, queda refutada con evidencia la fútil calumnia de los que se atreven a enseñar que no está mandada por precepto divino, sino que es invención humana, y que tuvo principio de los Padres congregados en el Concilio de Letrán, ya que consta que no estableció la Iglesia en este Concilio que se confesasen los fieles cristianos, estando perfectamente instruída de que la confesión era necesaria y establecida por derecho divino." (Cap. V de la Sesión XIV del Concilio Tridentino).

que los fieles de algunas iglesias no tenían ni tan sólo noticia de que existiese una penitencia sacramental diversa del bautismo, y en muchos lugares, clases enteras de fieles fueron excluídos positivamente de la participación de este beneficio, dado que tenían una idea tan elevada de lo que debía ser la vida del Cristiano.

Mas, hacia principios del siglo III, a causa de la disminución de fervor entre los fieles, y por razón de las persecuciones y apostasías de algunos cristianos, se constató que era necesaria cierta uniformidad entre las diversas Iglesias en lo relativo a la disciplina penitencial. Entonces fué cuando Roma intervino con su autoridad, mediante la decisión del Papa san Calixto I (217-22). Si bien ésta fué combatida en gran manera por Tertuliano e Hipólito, con todo, prevaleció finalmente en el Concilio de Nicea, y ya desde entonces fué la norma general en toda la Iglesia de Occidente.

Tertuliano en su célebre libro de *Pudicitia,* se expresa con los siguientes términos, con respecto a lo establecido por el Papa san Calixto I: *Se ha publicado un edicto, y a la verdad perentorio del Sumo Pontífice, esto es del Obispo de los obispos: yo perdono los delitos de adulterio y de fornicación, a los que han hecho penitencia*" (1).

La innovación calixtiana fué objeto de burla por parte de los Montanistas y de los herejes, y aun de algunos católicos. En Roma halló grande oposición. En Africa, según refiere san Cipriano, algunos obispos *habían negado todo lugar a la penitencia respecto de los pecados de adulterio.* Con todo, conviene no olvidar lo que hemos ya antes indicado, o sea, que en la historia de esta controversia, siempre se observa que todos los católicos presuponen o confiesan la potestad de la Iglesia para perdonar los pecados, con lo cual se hecha de ver que toda la cuestión, toda la controversia tenía un carácter eminentemente disciplinar acerca de la oportunidad

(1) "Exit edictum et quidem peremptorium... pontificis maximi, idest episcopi episcoporum: ego et moechiae et fornicationis delicta, poenitentia functis, dimitto." (De Pudicitia, c. I. P. L., II, 1032-33).

de conceder la penitencia en favor de alguna clase de pecados. El mismo Tertuliano lo confiesa alguna vez explícitamente: "*Dices que la Iglesia tiene poder de perdonar los delitos. Esto, yo soy el que más lo conozco y admito*" (1).

3.° Penitencia pública y penitencia privada. — A fin de que podamos hacernos cargo de una manera más exacta de las razones y de las circunstancias que en los tres primeros siglos inspiraron a los obispos un criterio bastante austero en cuanto a la concesión de la penitencia, es indispensable distinguir un doble género de pecados y de penitencia. La penitencia pública y solemne por los delitos graves según se prescribe en los cánones penitenciales, y la privada o secreta por las culpas ocultas. Estas últimas se manifestaban secretamente al sacerdote, y de ellas se podía alcanzar siempre la absolución sacramental, mientras que las faltas públicas se debían expiar públicamente una sola vez. Así lo dice terminantemente Orígenes: "*A la verdad, para los crímenes más graves, una sola vez se concede lugar para la penitencia.*" Mas, para las faltas ordinarias en las cuales incurrimos con más frecuencia, siempre se concede penitencia y son perdonadas constantemente.

De la penitencia pública es de la que tratan precisamente algunos textos de los santos Padres antiguos, cuando, por ejemplo, niegan que a ella puedan ser admitidos los eclesiásticos.

El fervor monástico contribuyó no poco a que se generalizase el uso de dar la absolución sacerdotal por las culpas veniales y cotidianas. Así nos consta por la historia, que los monjes de San Columbano se confesaban cada día, y la Regla de San Benito, además de recordar el sigilo sacramental de la confesión auricular, entre los medios cotidianos para adelantar en el camino del espíritu, aconseja también la práctica de la confesión de las propias culpas al abad o a los

(1) "Sed habet, inquis, potestatem Ecclesia delicta donandi "*hoc ego magis agnosco et dispono.*" (De Pudicitia, XXI, P. L., II, 1078).

ancianos espirituales (1). La práctica seguida por la Iglesia consistía en destinar especialmente la Cuaresma para la confesión; más tarde se equipararon a la Pascua, la Natividad y las Rogaciones, con lo cual resultó que en la Edad Media los fieles se acercaban al sacramento de la Penitencia tres o cuatro veces al año.

El rito de la confesión pública difería enteramente del usado en la confesión privada. Generalmente los pecados públicos importaban para el que los había cometido su separación del cuerpo de la Iglesia, de suerte que la misma reconciliación expresaba esta vuelta del penitente a la unidad de la Iglesia. Por el contrario, las culpas ocultas, por graves que fuesen, por sí mismas, no excluían al reo de la comunión eclesiástica. Por esto, cuando los obispos de la Campania, del Samnio y de Piceno se arrogaron el derecho de obligar a los fieles a la confesión pública, aun por las culpas ocultas, san León el Grande prohibió este uso, declarándole contrario a la tradición apostólica.

4.° CLASES DE PENITENTES. — No todos los penitentes constituían una misma categoría. Estaban ordenados en cuatro clases, denominados: *Flentes; Audientes; Substrati* y *Consistentes*. Los primeros, o sea, los llamados *Flentes*, permanecían de pie ante la puerta de la iglesia, rogando a cuantos se dirigían al Altar, les ofrendaran el auxilio de sus oraciones ante Dios, para obtener misericordia, y ante el obispo, para que les dejara pasar a la *statio audientium*.

Todo el lúgubre aparato de esta primera estación de los penitentes, nos le describe la pluma ardiente y emocionante de san Jerónimo, al exponer el arrepentimiento y la penitencia de Fabiola, noble matrona romana. "*Quiso*, dice el Santo, *para confesar públicamente su falta cubrirse de un saco, y en presencia de toda la ciudad de Roma se colocó entre los penitentes, a las puertas de la iglesia de Letrán, antes del día de Pascua. Quiso, como ellos, bajar su frente a la dis-*

(1) Ex Reg. S. Benedict. cap. IV.

ciplina de la Iglesia, desgreñados los cabellos, la cabeza, el rostro y las manos polvorientos de ceniza, en presencia del Papa, de los obispos y del pueblo entero, conmovidos hasta las lágrimas. Descubrió su llaga a todos, y Roma no pudo ver sin lágrimas las señales de su dolor impresas en su cuerpo pálido y extenuado por los ayunos. Compareció con sus vestidos desgarrados, la cabeza desnuda y la boca cerrada. No entró en la iglesia del Señor, sino que permaneció fuera, separada de los demás, como María, la hermana de Moisés, esperando que el sacerdote que la había alejado la hiciese volver de nuevo" (1).

La segunda estación a que los penitentes eran trasladados cuando el obispo lo creía oportuno, era la *auditio,* que consistía en una especie de pórtico unido directamente a las grandes puertas de la iglesia. Era este el lugar de reunión de seis clases de hombres: *paganos, judíos, herejes, cismáticos, catecúmenos del primer grado, y los penitentes llamados audientes.* Desde allí podían oír el canto de los Salmos, la lectura del Sagrado Texto y los sermones del Obispo. Pero quedaban aún excluidos de todo trato con los fieles y de toda participación en sus oraciones.

En esta estación no tenían penitencias señaladas que por obligación hubieran de practicar, sino que todo se dejaba al arbitrio y fervor del penitente. Tampoco tenían lugar las imposiciones de las manos, que sólo se practicaban entre los que acudían a la oración de comunidad, de que se consideraban aún indignos los *audientes.*

Substrati. Por el contrario, a ella eran admitidos los que constituían el tercer grado de penitentes. El distintivo de este grado era, como dice san Agustín: *la penitencia más grave y más luctuosa = poenitentia gravior et luctuosior;* no porque en las otras estaciones no se practicase, sino porque sólo en ésta esas aflicciones, ayunos, limosnas, no quedaban a la libre elección del penitente, sino que eran prescritas y ordenadas por el obispo o penitenciarios. A estas pe-

(1) Epist. LXXII, ad Occeanum, ns. 4 y 5.

nitencias se añadía una ceremonia que se practicaba diariamente con los substrati en cada una de las misas. Esta consistía en la imposición de las manos, de que hablan todos los penitenciales, muchos concilios y varios pontífices. Durante esta imposición de las manos, que tenía lugar después de la misa de los catecúmenos, se recitaban varias preces, a las que parece referirse san Agustín, cuando en su tercer libro *De Baptismo,* dice: *Quid est aliud impositio manuum quam oratio super hominem?*

El lugar señalado a los *substrati* era el espacio que mediaba entre los audientes y los fieles que participaban del convite eucarístico, o sea, entre las puertas de la iglesia y el elevado púlpito de forma circular, levantado en medio del templo, desde donde se leían la Epístola y el Evangelio y se cantaban los himnos.

Los penitentes de este tercer grado podían tener sus oraciones en común con los demás fieles, pero no asistían al Santo Sacrificio; llegado el momento de la oblación debían retirarse de la iglesia.

Consistentes. Superadas las penosas pruebas de la *substractio,* y juzgados suficientemente purificados, pasaban los penitentes al grupo o grado de los Consistentes, en el que, si bien no podían recibir la sagrada Eucaristía, ni presentar oblaciones, con todo, eran considerados ya no como penitentes. Carecían, como acabamos de indicar del *iure oblationis,* es decir, que ni ellos podían hacer sus ofrendas al altar, ni los sacerdotes podían ofrecer por ellos el Santo Sacrificio. En el lenguaje penitencial, carecer de derecho de oblación importa siempre la prohibición de recibir el Santísimo Sacramento. En todo lo demás, los Consistentes eran equiparados a los fieles, ya que asistían al Santo Sacrificio en unión de ellos.

5.° ELEMENTOS DE LA PENITENCIA COMO RITO SACRAMENTAL. Los elementos de la penitencia como rito sacramental, son dos: *la acusación de las culpas y la absolución sacerdotal.* En cuanto a la primera, *los Ordines Romani* establecen que

en el principio de la cuaresma, los pecadores con hábito humilde, sin armas y con los pies desnudos se presenten al Sacerdote y se postren a sus pies.

Generalmente antes de la confesión, el sacerdote rezaba sobre el penitente alguna plegaria. He aquí las que se leen en el libro Pontifical de Engerberto: "*Escucha, Señor nuestras preces, y perdona los pecados de los que te los manifiestan, a fin de que la benignidad de tu misericordia absuelva a los que acusan los pecados de su conciencia. Prevenga a este tu siervo, te rogamos, Señor, tu misericordia, a fin de que con pronto perdón se le borren todas sus iniquidades. Atiende, Señor, a nuestras súplicas, y no esté lejana de este tu siervo la compasión de tu clemencia. Cura sus heridas y perdona sus pecados, para que no se vea separodo de ti por ninguna iniquidad, sino que siempre pueda estar unido contigo su Señor, Dios nuestro que no eres vencido por nuestras ofensas, sino que con la satisfacción te aplacas, atiende, te rogamos, a este tu siervo, el cual confiesa que ha pecado gravemente contra ti. Propio tuyo es conceder el perdón de las maldades, y la indulgencia a los que pecan, supuesto que dijiste preferías la penitencia a la muerte de los pecadores. Concede, por lo mismo, Señor, que pueda practicar los actos del penitente, y corregidas sus obras, se alegre con la consecución de los goces eternos*" (1).

Después de las preces del Confesor sobre el penitente, éste se sentaba, y era examinado acerca de las principales verdades de la fe.

(1) "Exaudi, Domine, preces nostras, et tibi confitentium parce peccatis: ut quos conscientiae reatus accusat, indulgentia tuae miserationis absolvat. Per Dom.

Praeveniat hunc famulum tuum, quaesumus Domine, misericordia tua, ut omnes iniquitates eius celeri indulgentia deleantur. Per.

Adesto, Domine, supplicationibus nostris, nec sit ab hoc famulo tuo clementiae tuae longinqua miseratio. Sana vulnera, eiusque remitte peccata: ut nullis a te iniquitatibus separatus, tibi Domino semper valeat abhaerere. Per.

Domine Deus noster, qui offensione nostra non vinceris, sed satisfactione placaris; respice, quaesumus, ad hunc famulum tuum, qui se tibi peccasse graviter confitetur. Tuum est ablutionem criminum dare, et veniam praestare peccántibus, qui dixisti poenitentiam te malle peccatorum, quam mortem. Concede ergo, Domine hoc ut tibi poenitentiae excubias celebret; et correctis actibus suis conferri sibi a te sempiterna gaudia gratuletur. Per." (Ex libro Pontif. Egberti).

En un manuscrito del siglo x leemos el siguiente interrogatorio: "El Sacerdote: *¿Crees en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo?* El penitente: *Creo.* El Sacerdote: *¿Crees que estas personas que acabamos de nombrar, Padre, Hijo y Espíritu Santo, son tres personas y un Dios?* El Penitente: *Creo.* El Sacerdote: *¿Crees que en esta carne, en la cual vences, en la misma tienes que resucitar en el día del juicio, y recibir así el bien como el mal que hiciste?* El Penitente: *Creo.* El Sacerdote: *¿Quieres perdonar los pecados de aquéllos que pecaron contra ti, ya que dice el Señor: Si no perdonareis a los hombres sus pecados, ni vuestro Padre celestial os perdonará vuestros pecados?* El Penitente: *Perdono*" (1).

Terminado este interrogatorio, el sacerdote escuchaba la confesión del penitente, ayudándole con oportunas preguntas o por medio de un formulario escrito, en el cual en forma de plegaria contenía un minucioso catálogo de pecados. Por último seguía la absolución en forma deprecatoria, acompañada de la imposición de las manos.

La forma deprecatoria de la absolución estaba generalmente en uso entre los Latinos, antes que en Occidente hacia el siglo XII *empezase* a prevalecer la forma indicativa, la cual expresa mejor que la otra la potestad judicial ejercida por el sacerdote en este Sacramento.

Entre los Griegos el rito es bastante complicado. Según puede verse en su *Eucologio,* el penitente se presenta al sacerdote, el cual primeramente entona unas preces a fin de que la misericordia divina le perdone todo pecado cometido, ya sea por mera fragilidad, ya por malicia. Sigue luego una oración, en la que se recuerda la potestad concedida a la Iglesia para absolver los pecados y se pide a Aquél que El

(1) "Credis in Deum Patrem, et Filium, et Spiritum Sanctum? ℟. Credo.
Credis quia hae tres personae unus sit Deus? ℟. Credo.
Credis quia in ipsa carne, in qua modo es, resurgere habes, et recipere sive bonum sive malum prout gessisti? ℟. Credo.
Vis dimittere omnibus qui in te peccaverunt, ut et Deus dimittat tibi peccata tua, ipso docente, si non dimiseritis peccata eorum, nec Pater caelestis dimittet vobis peccata vestra?" (Ex mss. eccles. S. Gatiani Turonensis).

solo está sin pecado, que libre al penitente de las ataduras de los pecados. Después de haber cantado tres veces el trisagio con los Salmos: *Venite exultemus* y el *Miserere*, el penitente postrado en tierra, dice: *"He pecado, oh Señor, ten piedad de mí"*, y levantándose prosigue: *"Oh Dios, seas propicio a mí pecador"*. En este momento el sacerdote reza en su favor otra plegaria, en la que se hace mención de la penitencia de David y Manasés implorando la divina misericordia en favor del reo. Este levanta entonces sus manos al cielo y dice: *"Señor, tú conoces todos los secretos de mi corazón"*. El sacerdote le pregunta sobre diversas especies de pecados que haya podido cometer, y luego prosigue: *"Hijo mío, yo soy un pobre y humilde pecador, y por lo mismo no puedo perdonar los pecados de aquel que se confiesa delante de mí, sino que es Dios quien perdona. A causa de aquella palabra pronunciada divinamente en favor de los apóstoles: Los pecados de aquellos... nosotros decimos confiados: Todo cuanto has manifestado a mi extremada bajeza, te lo perdone Dios en el siglo presente y en el futuro."* A esto siguen otras dos plegarias, en las cuales se expresan en forma deprecatoria así el perdón de los pecados, como la naturaleza propia del ministerio sacerdotal en este sacramento: *per me peccatorem... Deus tibi parcat...*

En la edad media el rito de la confesión en la Iglesia Latina no era muy diferente del que acabamos de describir. Antes de la confesión, el sacerdote rezaba una plegaria; luego terminada la acusación de las culpas por parte del penitente, la absolución, cuando no estaba reservada al Obispo, o no era diferida hasta el jueves santo, iba acompañada de la recitación de varios salmos penitenciales, con especiales colectas y plegarias.

Cuando la penitencia pública ya no estuvo en uso, los cánones conciliares y los penitenciales empezaron a gozar de grande importancia en las confesiones privadas, en las cuales a cada pecado el sacerdote imponía la penitencia corres-

pondiente, señalada en la tabla penitencial de la propia diócesis.

No siempre el mismo sacerdote daba la absolución. Algunas veces ésta estaba reservada al Obispo o al Papa, y en semejantes casos, el penitente emprendía el viaje hacia la ciudad episcopal o hacia Roma, acompañado de la carta del propio confesor. Algunas veces, para dar mayor solemnidad a la absolución sacramental, la misma se repetía por algunos días, o también se reunían diferentes sacerdotes y Obispos, los cuales, después de oída la confesión, pronunciaban colegialmente la sentencia absolutoria del pecado cometido.

El rito de la penitencia pública en los países sujetos hasta el siglo X a la influencia céltica, fué bastante riguroso. Los penitentes cubiertos de cilicios y ceniza recibían la imposición de las manos y eran expulsados del templo, permaneciendo con tal vestido durante todo el tiempo señalado para el cumplimiento de la penitencia. Cortada la cabellera, con los pies descalzos, y con vestido de luto, debían entretanto abstenerse de sus ocupaciones ordinarias para dedicarse a la plegaria y al ayuno. Algunas veces se les retenía en las cárceles eclesiásticas, no pudiendo ni comer carne ni beber vino, o debían emprender fatigosas peregrinaciones, cargados, a manera de homicidas, de pesadas cadenas. No faltaron algunos confesores que impusieron a sus penitentes fuertes disciplinas, y entre los primeros cistercienses se observa que algunos prescribían la guarda de la regla monástica.

La primera ceremonia para la reintegración de los penitentes a la comunión eclesiástica, seguía a su demanda de ser admitidos a la penitencia. Esta, después del siglo IV, era generalmente atendida, y consistía en la imposición de las manos del sacerdote sobre la cabeza del pecador, y en la entrega de un vestido de cilicio. En Roma este rito revestía un carácter majestuoso, y Sozomeno cuenta que, después de la misa, los penitentes se postraban en tierra a los pies del Obispo y del pueblo llorando sus culpas. Esta escena inspiraba piedad, y el Pontífice postrándose también él en tierra

con el pueblo, se unía a sus lamentos, implorando el perdón y la misericordia de Dios. Luego, levantándose, invitaba también a los penitentes a que se levantasen, y rezada una plegaria, los despedía de la iglesia, a fin de que cada uno cumpliese privadamente la pena qué le había sido impuesta. Esta variaba según la culpa cometida, y según nos es dado conocer, parece que desde los tiempos de Orígenes, antes que se practicase la confesión pública, lo relativo a la penitencia se resolvía privadamente entre el penitente y el Obispo o sacerdote penitenciario, de cuyo juicio dependía juzgar si era o no oportuno que el penitente descubriese las heridas de su alma delante de la asamblea de los fieles.

Y conviene observar, como la disciplina eclesiástica generalmente se declara en contra de la confesión pública, tan acariciada de los antiguos. Por lo cual a no tardar, ésta no solamente fué abolida en Constantinopla y reprobada en Roma por el Papa Gelasio I, sino que por fin aun en las reglas monásticas quedó limitada expresamente a las culpas externas y a las faltas regulares. San Benito con términos explícitos quiere que los pecados ocultos sean manifestados al Abad o a los padres espirituales, los cuales sepan curar las llagas propias y las ajenas, sin revelarlas.

Hacia el siglo IX la penitencia pública fué cada vez más rara, y por lo mismo a falta de penitentes, el antiguo rito de la imposición de las cenizas, *in capite ieiunii*, tuvo lugar en el clero e indistintamente sobre los fieles, los cuales de esta suerte sustituían a los públicos pecadores.

6.° Expulsion y reconciliación de los pecadores.—La ceremonia descrita en el actual Pontifical Romano para la expulsión y reconciliación de los penitentes, es bastante dramática y tiene su origen en los usos galicanos de los siglos décimo y undécimo, pues hallamos sus primeras huellas en los Sacramentarios de aquellos tiempos. El obispo a principios de cuaresma bendice e impone a los penitentes la ceniza y el cilicio, y luego, cantados por los fieles los salmos penitenciales con las letanías, recuerda a los penitentes la culpa

y la penitencia de Adán, explicando las semejanzas que existen entre la expulsión del Edén y la de los cristianos penitentes, aunque temporal, de la Iglesia.

Los penitentes, sosteniendo con su mano derecha una vela, se daban mutuamente la mano izquierda, y el obispo cogía también con su mano al primero de ellos, y le conducía fuera del templo, al tiempo que la *schola* ejecutaba un emocionante responsorio, en el cual se describía la culpa de los primeros padres en el Paraíso y la divina sentencia de expulsión pronunciada contra ellos.

El Jueves Santo la liturgia medioeval celebraba tres misas: la primera para la reconciliación de los penitentes; la segunda para la bendición de los santos Oleos y la última para la santa Comunión.

Los penitentes se colocaban junto a la puerta del templo. El Obispo, el arcediano, un diácono y cuatro subdiáconos se revestían de los sagrados ornamentos, y rezaban juntamente con el clero y los fieles los salmos penitenciales con las Letanías de los Santos. Cuando el coro había llegado a la invocación de los Patriarcas, a una señal del Obispo, dos subdiáconos, con las velas encendidas en la mano, se presentaban a los penitentes, y cantaban: "*Vivo yo, dice el Señor, no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva*". Luego, apagadas las luces, cerraban la puerta, y proseguía la letanía. Cuando ésta llegaba a la invocación de los Santos Mártires, otros dos subdiáconos repetían la misma ceremonia, cantando: "*Dice el Señor, haced penitencia, pues se acerca el reino de los cielos*". La tercera vez, anunciaba a los penitentes la próxima remisión uno de los diez diáconos más ancianos, el cual, además encendía sus velas en atención a que llegaban a su término las letanías. En este momento el arcediano tomaba la palabra, y recordaba al Obispo haber llegado el tiempo de la salvación de todos, el día en el cual el divino Redentor sobre la Cruz dió muerte al pecado, engendrando para una nueva vida a la Iglesia, la cual, por medio de los neófitos y los penitentes, estaba para aumen-

tar sus conquistas. El agua del bautismo lava los pecados de los primeros, las lágrimas los de los últimos. El Obispo contestaba exhortando a los penitentes a que no desconfiasen de la misericordia divina. A continuación la *schola* invitaba por tres veces a los pecadores a que se acercasen al prelado, para conocer por él los caminos del Señor.

Después de haber cantado el salmo *Benedicam Dominum* (*XXXIII*), los penitentes entraban en el templo y se postraban a los pies del Obispo. El arcipreste insistía en su demanda de reconciliación, dando seguridad de que eran sinceros sus propósitos, por lo cual el Pontífice finalmente consentía en concederla. Una vez otorgada la reconciliación, el arcipreste tomaba de la mano al penitente que abría la fila, y le introducía en la Iglesia. Por último, el Pontífice concedía una remisión parcial de sus culpas al penitente, y juntando el pueblo y los penitentes dentro de una misma sentencia de absolución plenaria, concedía a todos los presentes su bendición papal.

Esta última parte de la reconciliación, pudo sobrevivir aun después que la antigua disciplina de la penitencia pública cayó totalmente en desuso. Y de hecho en Roma, el jueves santo, el Sumo Pontífice acostumbró, hasta el año 1870, desde lo alto de la logia de la Basílica Vaticana, conceder al pueblo la bendición con indulgencia plenaria, que constituía como el último recuerdo de una tradición eclesiástica, la más antigua y venerable.

El exceso mismo de cánones penitenciales fué lo que más contribuyó a que desapareciese la forma antigua de la penitencia canónica, la cual, en la edad media, fué substituída por las indulgencias y los jubileos. Roma con su discreción y buen sentido tradicional, no tenía ninguna parte en estos rigores excesivos. Aun el mismo antiguo rito romano de la reconciliación de los penitentes revela un espíritu de mansedumbre y discreción, que le hace en gran manera superior a las fórmulas penitenciales de las iglesias de Irlanda y de las Galias.

7.° Rito de la expulsión pública de los penitentes el miércoles de ceniza.—En el principio de la Cuaresma los penitentes son expulsados solemnemente de la iglesia, del modo siguiente. Los penitentes a los cuales según el derecho o la costumbre se les ha de imponer una gran penitencia por sus graves culpas, en este día a la hora de Tercia, poco más o menos, acuden a la Iglesia Catedral, con hábitos viles, los pies descalzos y con los ojos fijos en tierra; sus nombres deben quedar consignados. Después que han recibido la imposición de la penitencia según la gravedad de la culpa, por el Obispo Penitenciario, o de los otros, a quienes está esto encomendado, todos son despedidos, y permanecen ante las puertas de la iglesia. Entre tanto, el Pontífice, rezada Sexta, si no ha de celebrar, se prepara con el roquete (o si es Regular) con el sobrepelliz, el amito, alba, cíngulo, estola, pluvial morado, mitra sencilla y el báculo pastoral. Mas si el Pontífice ha de celebrar, mientras se reza Nona, recibe según costumbre, las sandalias y los demás ornamentos pontificales hasta la dalmática inclusive; viste el pluvial de color morado y se le impone la mitra sencilla. Así revestido, bendice é impone las cenizas. Todo esto terminado, el Pontífice con los ministros sagrados, la schola y todo el Clero, la Cruz, el agua bendita, y precedido de dos velas, sale del coro hasta la mitad de la iglesia, en donde tiene preparada la sede. Inmediatamente el Clero se distribuye en dos coros, a una y a otra parte hacia las puertas. Todos los penitentes después de haber entrado, se postran en el pavimento llorando delante del Pontífice, el cual está en medio de ambos coros. Entonces el Pontífice, tomando asiento y con la mitra puesta, o en lugar de él el Arcediano de pie, impone ceniza sobre la cabeza de cada uno, diciendo:

Memento homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris: age poenitentiam, ut habeas vitam aeternam.	Acuérdate, hombre, que eres polvo, y en polvo te convertirás; haz penitencia, para que tengas la vida eterna.

Uno de los Canónigos los rocía con agua bendita. Después

el Pontífice, de pie, depuesta la mitra, bendice los cilicios, de este modo:

Oremos

Omnípotens, et miséricors Deus, qui peccatóribus pietátis tuae misericordiam quaeréntibus, hoc induménto vestítis, misericórdiam tuam et véniam tribuísti, obsecrámus cleméntiam tuam: ut hoc induméntum, quod vocátur cilícium, bene † dícere, et sanctificare † dignéris; ut quicúmque eo pro peccátis suis indútus fúerit, et misericórdiam tuam imploráverit, veniam et indulgéntiam tuae sanctae misericórdiae consequátur. Per Christum Dóminum nostrum

℟. Amen.

Omnipotente y misericordioso Dios, que concedisteis vuestra misericordia y perdon a los pecadores que la piden a vuestra piedad, y què están vestidos con este hábito, rogamos a vuestra clemencia, que este vestido que se llama cilicio, os dignéis ben † decirle y santificarle, para que cuantos de él se revistieren en expiación de sus pecados, e imploraren vuestra misericordia, consigan perdón e indulgencia de vuestra santa misericordia. Por Cristo...

℟. Amén.

Luego son rociados con agua bendita.

Después de bendecidos los cilicios, el Pontífice cubre sus cabezas con ellos, diciendo:

Apud Dóminum misericórdia est, et apud Deum redémptio: ita enim lapsis homínibus súbvenit, non solum per Baptismi, et Confirmatiónis grátiam, sed étiam per Poeniténtiae medicínam, ut spíritus humanus vita reparétur aeterna.

℟. Deo grátias.

En el Señor está la misericordia y en Dios la redención. De tal suerte socorre a los hombres caídos, no sólo por la gracia del Bautismo y de la Confirmación, sino también por la medicina de la Penitencia, a fin de que el espíritu humano consiga la vida eterna.

℟. Demos gracias a Dios

Esto practicado, el Pontífice empieza la Antífona: *Ne reminiscaris,* y se inclina sobre el faldistorio. Los ministros sagrados, los fieles y los penitentes se postran en tierra, y para la absolucón de los mismos penitentes, rezan los siete salmos Penitenciales a dos coros, y luego se repite la Antífona: *Ne reminiscaris.* A continuación se dicen las Letanías, las cuales terminadas, el Pontífice dice sobre los mismos penitentes:

℣. Salvos fac servos tuos, et ancillas tuas.	℣. Salvad a vuestros siervos y siervas.
℟. Deus meus sperantes in te.	℟. Oh Dios mío, que esperamos en Vos.
℣. Mitte eis Dómine auxilium de sancto.	℣. Enviadles, Señor, el auxilio de vuestro santo monte.
℟. Et de Sion tuére eos.	℟. Y desde Sión defendedlos.
℣. Nihil proficiat inimicus in eis.	℣. Nada aproveche el enemigo contra ellos.
℟. Et filius iniquitátis non appónat nocére eis.	℟. Y el hijo de la iniquidad no se atreva a dañarles.
℣. Esto eis Dómine turris fortitúdinis.	℣. Sed, Señor, para ellos torre de fortaleza.
℟. A facie inimici.	℟. Delante del enemigo.
℣. Dómine Deus virtútum, convérte nos.	℣. Señor Dios de las virtudes, convertidnos.
℟. Et osténde faciem tuam, et salvi érimus.	℟. Y mostradnos vuestro rostro y seremos salvos.
℣. Dómine exaudi orationem meam.	℣. Señor, oíd mi oración.
℟. Et clamor meus ad te veniat.	℟. Y mi clamor llegue a Vos.
℣. Dóminus vobiscum.	℣. El Señor sea con vosotros.
℟. Et cum spiritu tuo.	℟ Y con tu espíritu.

Oración

Exáudi Dómine preces nostras, et confiténtium tibi parce peccatis, ut quos consciéntiae reátus accúsat, indulgéntia tuae miseratiónis absolvat. Per Crist. D. N. ℟. Amen.

Atended, Señor, a nuestras preces, y perdonad los pecados de los que os los confiesan; y a los que el testimonio de su conciencia los acusa, perdone la indulgencia de vuestra compasión. Por Cristo Señor nuestro. ℟. Amén.

Praevéniat hos famulos tuos (vel has fámulas tuas), quaésumus Dómine, misericórdia tua, ut omnes iniquitátes eórum céleri indulgéntia deleántur. Per Christum Dominum N. ℟. Amen.

Prevenga a estos vuestros siervos (o a estas vuestras siervas) rogamos, Señor, vuestra misericordia, a fin de que todas sus iniquidades sean borradas con una pronta indulgencia. Por Cristo...

Adésto, Dómine, supplicatiónibus nostris, nec sit ab his famulis (vel famulábus tuis) cleméntiae tuae longínqua miserátio; sana vúlnera, eorúmque dimitte peccáta; ut ab ómnibus iniquitátibus expiáti, tibi Dómine semper válcant adhaerére. Per C. D. N. ℟. Amen.

Atended, Señor, a nuestras súplicas, y no esté lejana de estos siervos o siervas vuestras la compasión de vuestra clemencia; curad sus heridas, perdonad sus pecados, para que habiendo expiado todas sus iniquidades, puedan siempre adherirse a Vos, Señor. Por Cristo Señor.

Dómine Deus noster, qui offensióne nostra non vincéris, sed satisfactione placáris; réspice, quaésumus, ad hos fámulos tuos (vel has fámulas tuas) qui (vel quae) se tibi peccáse gráviter confiténtur; tuum est enim absolutiónem críminum dare, et véniam praestáre peccántibus, qui

Señor Dios nuestro, que no sois vencido por nuestras ofensas, sino que os aplacáis con la satisfacción, os rogamos, que miréis a estos siervos (o a estas siervas vuestras) los cuales (o las cuales) confiesan que han pecado gravemente contra Vos; propio vuestro es conceder la abso-

dixísti, te poeniténtiam malle peccatórum, quam mortem; concéde ergo, Dómine, ut tibi poeniténtiae excúbias célebrent, et corréctis actibus suis, conférri sibi a te sempiterna gaudia gratulentur. Per C. D. N. ℟. Amen.

lución de los crímenes y el perdón a los que pecan, vos que dijisteis que queríais más la penitencia de los pecadores que su muerte; conceded, por lo mismo, Señor, que se dediquen a las obras de penitencia, y enmendados sus actos se gocen de recibir de vos la eterna felicidad.

Esto terminado, se levantan los penitentes, y el Pontífice les dirige la palabra, mostrando còmo Adán, por su pecado, fué arrojado del paraíso, y muchas maldiciones recayeron sobre él, y como a semejanza suya ellos han de ser expulsados, por algún tiempo, de la Iglesia. Practicado esto, toma a uno de ellos por la mano derecha, y todos los demás, dándose la mano y llevando velas encendidas le siguen. De este modo ordenados, les saca de la iglesia, diciendo con lágrimas en los ojos:

Ecce ejicimini vos hodie a limínibus sanctae matris Ecclesiae propter peccáta, et scelera vestra, sicut Adam primus homo eiectus est de paradiso propter transgressiónem suam.

He aquí que os arrojamos hoy de los umbrales de la santa madre Iglesia, a causa de vuestros pecados y maldades, así como el primer hombre Adán fué arrojado del paraíso a causa de su transgresión.

Entretanto la schola canta en tono séptimo el siguiente Responsorio:

In sudóre vultus tui vescéris pane tuo, dicit Dóminus ad Adam: cum operátus fúeris terram, non dabit fructus suos: *Sed spinas et tríbulos germinábit tibi.

℣. Pro eo quod audisti

Con el sudor de tu rostro comerás tu pan, dice el Señor a Adán. Cuando trabajares la tierra, no dará sus frutos: sino que producirá espinas y abrojos.

℣. Por lo mismo que oíste

vocem uxóris tuae plus quam me: maledicta terra in ópere tuo, non dabit fructus suos. Sed spinas...

la voz de tu mujer más que a mí; la tierra será maldita; cuando la trabajares, no producirá sus frutos. Sino espinas...

Otro Responsorio

Ecce Adam quasi unus ex nobis factus est, sciens bonum et malum: *Videte, ne forte sumat de ligno vitae, et vivat in aetérnum.

He aquí que Adán ha sido hecho como uno de nosotros, sabiendo el bien y el mal. Ved, no sea que tome del árbol de la vida, y viva para siempre.

℣. Fecitque Dóminus Adae túnicam pelliceam, et induit eum, et ait. Videte. Gloria... Videte.

℣. El Señor hizo a Adán un vestido de pieles, y le vistió, y dijo: Ved... Gloria... Ved.

Así arrojados fuera, y permaneciendo arrodillados y gimiendo ante las puertas de la Iglesia, el Pontífice permaneciendo de pie en el umbral, les amonestará a que no desesperen de la misericordia del Señor, sino que practicando el ayuno, la oración, y por medio de peregrinaciones, limosnas y otras buenas obras estén en vela a fin de que el Señor les conduzca a que lleven frutos dignos de verdadera penitencia. También les dirá que vuelvan el Jueves Santo, para ser de nuevo admitidos en la santa Iglesia, a la que no presuman entrar hasta aquel día. Y luego volviendo el Pontífice con la procesión al coro, se cerrarán ante los ojos de los penitentes las puertas de la iglesia; empieza la Misa y prosigue como de ordinario.

8.° Reconciliación de los penitentes.—El Jueves Santo son reconciliados los penitentes a quienes la Iglesia mandó que hicieran solemne penitencia, y que fueron arrojados de la misma en el principio de la Cuaresma.

El Pontífice, revestido de amito, alba, estola, pluvial de color morado, mitra sencilla, y báculo pastoral, y estando tam-

bién preparados los Ministros, y además preprados también cuatro Subdiáconos, y un Diácono de los más antiguos revestido solemnemente, y el Arcediano con amito, alba y estola sin dalmática, se prosterna sobre el faldistorio delante del altar, diciendo con los mencionados Ministros y el Clero, los siete Salmos Penitenciales y las Letanías. Los penitentes permanecen ante las puertas de la iglesia con los pies desnudos y postrados en tierra, teniendo en sus manos las velas apagadas. Cuando en las Letanías se haya dicho: *Todos los santos Patriarcas y Profetas.* ℟. *Orad por nosotros,* y el Coro haya repetido lo mismo, se hace una breve pausa, y entonces el Pontífice envía dos Subdiáconos que llevan velas encendidas en las manos. Los cuales cuando hubieren llegado a la puerta, permaneciendo de pie en el umbral de la misma, con las manos elevadas, les muestran las velas encendidas, diciendo la Antífona siguiente:

Vivo ego, dicit Dóminus: nolo mortem peccatóris, sed ut magis convertatur, et vivat.	Vivo yo, dice el Señor: no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.

Terminada la antífona, se apagan las velas delante de ellos y vuelven a su lugar, y continúan las Letanías. Cuando hubieren dicho: *Todos los santos Mártires.* ℟. *Orad por nosotros,* y el Coro haya repetido lo mismo, entonces también se hace una pausa en las Letanías, y el Pontífice envía a los penitentes otros dos Subdiáconos del mismo modo, con las velas encendidas, los cuales parándose en el umbral de la puerta, cantan la Antífona siguiente:

Dicit Dóminus: poeniténtiam ágite: appropinquávit enim regnum caelórum.	Dice el Señor: haced penitencia, pues se acerca el reino de los cielos.

Luego, apagadas las velas, como antes, vuelven a su lugar. Continúan las Letanías hasta el *Agnus Dei* exclusive.

Entonces el Pontífice envía a los penitentes un Diácono anciano, vestido del mismo modo que se ha indicado ante-

riormente, y con una grande vela encendida. El Diácono, parándose en el umbral de la puerta, canta la Antífona siguiente:

Leváte cápita vestra: ecce appropinquávit redemptio vestra.

Levantad vuestras cabezas, he aquí que se acerca vuestra redención.

Entonces, de aquella misma vela, se encienden las de los penitentes. Mas aquella vela no se apaga, sino que el Diácono con la misma vela encendida se vuelve. Y entonces en la Letanía se dice:

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi.

℟. Parce nobis, Domine.

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo.

℟. Perdónanos, Señor.

Se continúa después hasta terminar. Todo lo cual dicho, levantándose el Pontífice de su postración, juntamente con los Ministros y el Clero, la Cruz, el incensario, las velas, y precedido de todo el aparato, sale fuera del Coro. Y estando preparado el faldistorio en medio de la iglesia, toma asiento de cara a la puerta teniendo el clero formado a dos Coros en ambos lados y vueltos a la misma puerta. Entonces el Arcediano preparado, como se ha dicho, desde el umbral de la puerta, con voz potente, y en tono de Lección, dice a los que se aguardan ante la puerta de afuera:

State in silentio: audientes, audite:

Permaneced en silencio: oyendo, atended.

Impuesto ya silencio, volviéndose al Pontífice, dice del mismo modo, en tono de Lección:

Adest, o venerabilis Pontifex, tempus accéptum, dies propitiaciónis divinae, et salútis humánae quo mors intéritum, et vita accépit actérna principium: quando in vínea Dómini Sabaoth, sic novórum pálmitum plantátio

Ha llegado, venerable Pontífice el tiempo aceptable, el día de la propiciación divina y de la humana salud, porque la muerte tiene su fin, y la vida recibe su principio, cuando en la viña del Señor de las virtudes, de tal manera

dixísti, te poeniténtiam malle peccatórum, quam mortem; concéde ergo, Dómine, ut tibi poeniténtiae excúbias célebrent, et corréctis actibus suis, conférri sibi a te sempiterna gaudia gratulentur. Per C. D. N. ℟. Amen.

lución de los crímenes y el perdón a los que pecan, vos que dijisteis que queríais más la penitencia de los pecadores que su muerte; conceded, por lo mismo, Señor, que se dediquen a las obras de penitencia, y enmendados sus actos se gocen de recibir de vos la eterna felicidad.

Esto terminado, se levantan los penitentes, y el Pontífice les dirige la palabra, mostrando còmo Adán, por su pecado, fué arrojado del paraíso, y muchas maldiciones recayeron sobre él, y como a semejanza suya ellos han de ser expulsados, por algún tiempo, de la Iglesia. Practicado esto, toma a uno de ellos por la mano derecha, y todos los demás, dándose la mano y llevando velas encendidas le siguen. De este modo ordenados, les saca de la iglesia, diciendo con lágrimas en los ojos:

Ecce ejicimini vos hodie a limínibus sanctae matris Ecclesiae propter peccáta, et sceléra vestra, sicut Adam primus homo eiectus est de paradiso propter transgressiónem suam.

He aquí que os arrojamos hoy de los umbrales de la santa madre Iglesia, a causa de vuestros pecados y maldades, así como el primer hombre Adán fué arrojado del paraíso a causa de su transgresión.

Entretanto la schola canta en tono séptimo el siguiente Responsorio:

In sudóre vultus tui vescéris pane tuo, dicit Dóminus ad Adam: cum operátus fúeris terram, non dabit fructus suos: *Sed spinas et tribulos germinábit tibi.

℣. Pro eo quod audisti

Con el sudor de tu rostro comerás tu pan, dice el Señor a Adán. Cuando trabajares la tierra, no dará sus frutos: sino que producirá espinas y abrojos.

℣. Por lo mismo que oíste

vocem uxóris tuae plus quam me: maledicta terra in ópere tuo, non dabit fructus suos. Sed spinas...

la voz de tu mujer más que a mí; la tierra será maldita; cuando la trabajares, no producirá sus frutos. Sino espinas...

Otro Responsorio

Ecce Adam quasi unus ex nobis factus est, sciens bonum et malum: *Videte, ne forte sumat de ligno vitae, et vivat in aetérnum.

He aquí que Adán ha sido hecho como uno de nosotros, sabiendo el bien y el mal. Ved, no sea que tome del árbol de la vida, y viva para siempre.

℣. Fecitque Dóminus Adae túnicam pelliceam, et induit eum, et ait. Videte. Gloria... Videte.

℣. El Señor hizo a Adán un vestido de pieles, y le vistió, y dijo: Ved... Gloria... Ved.

Así arrojados fuera, y permaneciendo arrodillados y gimiendo ante las puertas de la Iglesia, el Pontífice permaneciendo de pie en el umbral, les amonestará a que no desesperen de la misericordia del Señor, sino que practicando el ayuno, la oración, y por medio de peregrinaciones, limosnas y otras buenas obras estén en vela a fin de que el Señor les conduzca a que lleven frutos dignos de verdadera penitencia. También les dirá que vuelvan el Jueves Santo, para ser de nuevo admitidos en la santa Iglesia, a la que no presuman entrar hasta aquel día. Y luego volviendo el Pontífice con la procesión al coro, se cerrarán ante los ojos de los penitentes las puertas de la iglesia; empieza la Misa y prosigue como de ordinario.

8.° Reconciliación de los penitentes.—El Jueves Santo son reconciliados los penitentes a quienes la Iglesia mandó que hicieran solemne penitencia, y que fueron arrojados de la misma en el principio de la Cuaresma.

El Pontífice, revestido de amito, alba, estola, pluvial de color morado, mitra sencilla, y báculo pastoral, y estando tam-

bién preparados los Ministros, y además preprados también cuatro Subdiáconos, y un Diácono de los más antiguos revestido solemnemente, y el Arcediano con amito, alba y estola sin dalmática, se prosterna sobre el faldistorio delante del altar, diciendo con los mencionados Ministros y el Clero, los siete Salmos Penitenciales y las Letanías. Los penitentes permanecen ante las puertas de la iglesia con los pies desnudos y postrados en tierra, teniendo en sus manos las velas apagadas. Cuando en las Letanías se haya dicho: *Todos los santos Patriarcas y Profetas.* ℟. *Orad por nosotros,* y el Coro haya repetido lo mismo, se hace una breve pausa, y entonces el Pontífice envía dos Subdiáconos que llevan velas encendidas en las manos. Los cuales cuando hubieren llegado a la puerta, permaneciendo de pie en el umbral de la misma, con las manos elevadas, les muestran las velas encendidas, diciendo la Antífona siguiente:

Vivo ego, dicit Dóminus: nolo mortem peccatóris, sed ut magis convertatur, et vivat.	Vivo yo, dice el Señor: no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.

Terminada la antífona, se apagan las velas delante de ellos y vuelven a su lugar, y continúan las Letanías. Cuando hubieren dicho: *Todos los santos Mártires.* ℟. *Orad por nosotros,* y el Coro haya repetido lo mismo, entonces también se hace una pausa en las Letanías, y el Pontífice envía a los penitentes otros dos Subdiáconos del mismo modo, con las velas encendidas, los cuales parándose en el umbral de la puerta, cantan la Antífona siguiente:

Dicit Dóminus: poeniténtiam ágite: appropinquávit enim regnum caelórum.	Dice el Señor: haced penitencia, pues se acerca el reino de los cielos.

Luego, apagadas las velas, como antes, vuelven a su lugar. Continúan las Letanías hasta el *Agnus Dei* exclusive.

Entonces el Pontífice envía a los penitentes un Diácono anciano, vestido del mismo modo que se ha indicado ante-

riormente, y con una grande vela encendida. El Diácono, parándose en el umbral de la puerta, canta la Antífona siguiente:

Leváte cápita vestra: ecce appropinquávit redemptio vestra.

Levantad vuestras cabezas, he aquí que se acerca vuestra redención.

Entonces, de aquella misma vela, se encienden las de los penitentes. Mas aquella vela no se apaga, sino que el Diácono con la misma vela encendida se vuelve. Y entonces en la Letanía se dice:

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi.

Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo.

℟. Parce nobis, Domine.

℟. Perdónanos, Señor.

Se continúa después hasta terminar. Todo lo cual dicho, levantándose el Pontífice de su postración, juntamente con los Ministros y el Clero, la Cruz, el incensario, las velas, y precedido de todo el aparato, sale fuera del Coro. Y estando preparado el faldistorio en medio de la iglesia, toma asiento de cara a la puerta teniendo el clero formado a dos Coros en ambos lados y vueltos a la misma puerta. Entonces el Arcediano preparado, como se ha dicho, desde el umbral de la puerta, con voz potente, y en tono de Lección, dice a los que se aguardan ante la puerta de afuera:

State in silentio: audientes, audite:

Permaneced en silencio: oyendo, atended.

Impuesto ya silencio, volviéndose al Pontífice, dice del mismo modo, en tono de Lección:

Adest, o venerabilis Pontifex, tempus accéptum, dies propitiaciónis divinae, et salútis humánae quo mors intéritum, et vita accépit aetérna principium: quando in vínea Dómini Sabaoth, sic novórum pálmitum plantátio

Ha llegado, venerable Pontífice el tiempo aceptable, el día de la propiciación divina y de la humana salud, porque la muerte tiene su fin, y la vida recibe su principio, cuando en la viña del Señor de las virtudes, de tal manera

sarcienda est, ut purgetur exsecrátio vetustátis. Quam vis enim a divítiis bonitátis et pietátis Dei, nihil témporis vacet, nunc tamen et largior est per indulgéntiam remissio peccatórum, et copiosior per grátiam assúmptio renascéntium. Augémur regerándis, créscimus revérsis. Lavant áquae; lavant lácrimae. Inde est gaudium de assumptióne vocatórum; hinc laetitia de absolutióne poeniténtium. Inde est, quod supplices fámuli tui posteáquam in varias formas críminum, neglèctu mandatórum caeléstium, et morum probatórum transgressióne cecidérunt, humiliáti ac postráti prophética ad Dóminum voce clamant dicentes: Peccávimus, iniuste égimus; iniquitátem fécimus. Miserére nostri, Dómine, Evangélicam vocem, non frustratória aure capiéntes: Beáti qui lugent, quóniam ipsi consolabúntur. Manducavérunt, sicut scriptum est, panem doloris: lácrimis stratuum rigavérunt: cor suum luctu, corpus afflixérunt ieiuniis, ut animárum recíperent, quam perdíderant, sanitatem. Unicum itaque est

se han de plantar los renuevos que quede expurgada la execración antigua. Porque aunque ningún tiempo hay que no sea rico en tesoros de bondad y piedad de Dios, con todo, la remisión de los pecados, merced a la indulgencia divina es ahora más amplia y más copiosa por la gracia la restitución a nueva vida de los que a ella renacen. Nos aumentamos con los que van a ser regenerados, crecemos con los que vuelven a la iglesia. Lavan las aguas, lavan las lágrimas. De aquí nace el gozo por el recobro de los llamados; de aquí la alegría por la absolución de los penitentes. Por esto tu suplicante grey, después que cayó en varias maneras de crímenes por el descuido de los preceptos celestiales y la trangresión de las buenas costumbres, humillada y postrada clama al Señor con las palabras proféticas: Pequé, obré la impiedad, cometí la iniquidad; ten misericordia de mí, Señor, recibiendo con oídos favorables las palabras evangélicas: Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán con-

poenitentiae suffrágium, quod et singulis prodest, et ómnibus in commune succurrit.

solados. Comió, según está escrito, el pan del dolor, con lágrimas regó su lecho, su corazón con llantos, afligió su cuerpo con ayunos, para que recobrara su alma la salud que perdió. Excelente es, pues, el sufragio de la penitencia, porque, no sólo a cada uno en particular aprovecha, sino que también a todos en general ayuda.

Dicho lo que precede, el Pontífice se levanta, se acerca con los Ministros a la puerta de la iglesia, no moviéndose del mismo lugar el Coro de los Clérigos. Y permaneciendo en medio de la puerta, les dirige una breve exhortación acerca de la clemencia divina, y de la promesa del perdón; diciéndoles que pronto serán introducidos en la iglesia, y de qué modo deben vivir. Esto practicado, canta la Antífona siguiente:

Veníte, veníte, veníte filii, audite me, timórem Dómini docebo vos.

Venid, venid, venid, hijos oidme, que os enseñaré el temor del Señor.

Cantada la Antífona, el Diácono, permaneciendo de pie, y en el lado de los penitentes, les dice:

Doblemos las rodillas.

Entonces, todos los penitentes doblan las rodillas.

Esto practicado, el Diácono, de parte del Pontífice, dice:

Levantáos.

Y el Obispo dice por segunda vez la anterior antífona: Venid, venid...

Del mismo modo, el Diácono dice por segunda vez:

Doblemos las rodillas.

Luego el Obispo, por tercera vez, repite la sobredicha Antífona: Venid, venid...

Y el Diácono, asimismo, dice por tercera vez:
Doblemos las rodillas.

Seguidamente el Pontífice entra en la iglesia, permaneciendo de pie dentro de la puerta, y estando separado de ella una distancia conveniente, el Arcediano empieza, y prosigue la schola la Antífona siguiente:

Accédite ad eum et illuminámini: et facies vestrae non confundentur.

Acercaos a él, y seréis iluminados, y vuestros rostros no serán confundidos.

A esta Antífona sigue el canto del siguiente

Salmo 33:

Benedicam Dóminum in omni témpore: * semper laus eius in ore meo.

Bendeciré al Señor en todo tiempo; siempre su alabanza estará en mi boca.

In Dómino laudábitur ánima mea: * audiant mansuéti, et laetentur.

En el Señor se gloriará mi alma; óiganlo y alégranse los humildes.

Magnificáte Dóminum mecum: * et exaltémus nomen eius in idipsum.

Glorificad conmigo al Señor; ensalcemos su nombre todos juntos.

Exquisivi Dóminum, et exaudivit me: * et ex ómnibus tribulationibus meis erípuit me.

Busqué al Señor y me oyó; me libró de todas mis angustias.

Accédite ad eum, et illuminámini: * et facies vestrae non confundéntur.

Acercaos a El y seréis iluminados; no se cubrirán de vergüenza vuestros rostros.

Iste pauper clamávit, et Dominus exaudivit eum: * et de ómnibus tribulatiónibus eius salvabit eum.

Clamó éste afligido; el Señor le oyó, y le libró de todas sus angustias.

Immittet Angelus Dómini in circúitu timéntium eum * et eripiet eos.

El Angel del Señor rodeará a los que temen, y les arrancará del peligro.

Gustáte, et vidéte quóniam suavis est Dóminus: * beatus vir, qui spérat in eo.

Timéte Dóminum omnes sancti eius: * quoniam non est inópia timentibus eum.

Dívites eguérunt et esuriérunt: * inquiréntes autem Dóminum non minuéntur omni bono.

Veníte, fílii, audíte, me timórem Dómini docebo vos.

Quis est homo qui vult vitam, * díligit dies vidére bonos?

Próhibe linguam tuam a malo: * et labia tua ne loquantur dolum.

Divérte a malo, et fac bonum: * inquire pacem et perséquere eam.

Oculi Dómini super iustos: * et aures eius in preces eórum.

Vultus autem Dómini super facientes mala: * ut pérdat de terra memóriam eórum.

Clamavérunt iusti, et Dóminus, exaudívit eos: * et ex ómnibus tribulationibus eorum liberávit eos.

Iuxta est Dóminus iis qui tribuláto sunt corde: et humiles spiritu salvábit.

Gustad y ved cuán suave es el Señor; ¡dichoso el hombre que en Él espera!

Temed al Señor, santos suyos todos, porque nada falta a los que le temen.

Los ricos sintieron miseria y hambre; mas a los que temen al Señor nada les falta.

Venid, hijos, escuchadme; yo os enseñaré el temor del Señor.

¿Quién es el hombre que ama la vida, y desea gozar días felices?

Preserva del mal tu lengua, y tus labios no profieran la mentira.

Apártate del mal, practica el bien; busca la paz y ve tras ella.

Los ojos del Señor están sobre los justos, sus oídos escuchan sus plegarias.

Mas, el Señor aira su faz contra los que obran el mal, para extirpar de la tierra su memoria.

Clamaron los justos, les atendió el Señor, y les libró de todas sus angustias.

El Señor está cerca de los atribulados de corazón, y socorre a los humildes de espíritu.

Multae tribulatiónes iustórum: * et de ómnibus his liberábit eos Dóminus.

Numerosas son las tribulaciones de los justos, mas, de todas ellas les librará el Señor.

Custódit Dóminus ómnia ossa eórum: * unum ex his non conterétur.

Guarda el Señor todos sus huesos; no se romperá uno solo de ellos.

Mors peccatórum péssima: * et qui odérunt iustum, delínquent.

La muerte de los pecadores es espantosa; los que odian al justo son culpables.

Rédimet Dóminus ánimas servórum suórum: * et non delinquent omnes qui sperant in eo.

Redime el Señor las almas de sus siervos; no sufrirán daño alguno los que esperan en El.

Empezada la Antífona, luego entran los penitentes dentro de la puerta de la Iglesia; se postran a los pies del Pontífice, y así yacen postrados y llorando hasta que la Antífona y el Salmo estén terminados. Una vez todo está acabado, el Arcediano dice lo siguiente, en tono de Lección:

Redintegra in eis, Apostólice Pontifex, quidquid diábolo suadente corruptum est, et oratiónum tuárum patrocinántibus méritis, per divinae reconciliatiónis grátiam fac homines próximos Deo Ut qui ántea in suis sibi perversitátibus displicébant, nunc étiam placére se Dómino in regióne vivórum devicto suae mortis auctóre gratuléntur.

Reintegra en él, apostólico Pontífice, lo que fué corrompido por persuasión diabólica; y los méritos de tus oraciones por la gracia de la reconciliación vuelvan a este hombre próximo a Dios, para que los que antes se desagradaban a sí mismos por sus perversidades, se alegren ahora de agradar a Dios, en la región de los vivos, vencido el autor de la muerte.

El Pontífice pregunta:

Scis illos reconciliatióne fore dignos?

¿Sabéis si ellos son dignos de la reconciliación?

Y él responde:

Scio, et testificor, fore dignos.	Los sé, y testifico que son dignos.

Entonces el otro Diácono dice:

Levantaos.

Levántanse y el Pontífice toma a uno de ellos por la mano, y los demás se las dan igualmente entre sí. Entonces el Arcediano dice en alta voz:

℣ Iniquitátes meas ego cognósco.	℣. Yo conozco mis iniquidades.
℟. Et peccatum meum contra me est semper.	℟. Y mi pecado está siempre contra mí.
℣. Averte faciem tuam a peccatis meis.	℣. Aparta tu rostro de mis pecados.
℟ Et omnes iniquitátes meas dele.	℟. Y borra todas mis iniquidades.
℣. Redde mihi laetítiam salutáris tui.	℣. Devuélveme la alegría de tu salvación.
℟. Et spíritu principáli confirma me.	℟. Y esfuérzame con el espíritu generoso.

Esto dicho, el Pontífice empieza, prosiguiendo la schola, la Antífona siguiente:

Dico vobis, gaudium est Angelis Dei super uno peccatóre poeniténtiam agénte.	Os digo que los ángeles de Dios se gozan por un pecador que hace penitencia.

Rezada la antífona, acerca aquél que tiene de la mano, y éste a los otros, llévalos hasta el faldistorio que está ya preparado en medio de la iglesia. Y allí de pie sobre el escabel, vuelto a los que están arrodillados, empieza la Antífona siguiente:

Oportet te, fili, gaudere quia frater tuus mortuus fúerat, et revíxit; períerat et inventus est.	Conviene, oh hijo, que te goces, porque tu hermano había muerto y volvió a la vida; había perecido, y ha sido hallado.

Dicha la antífona, recita a manera de Oración:

Omnipotens Deus vos absolvat ab omni vinculo peccatorum, ut habeátis vitam aeternam, et vivatis Per Dóminum nostrum Jesum Christum Fílium tuum: Qui tecum vivit et regnat...	El Omnipotente Dios os absuelva de todo vínculo de pecado, para que tengáis la vida eterna, y viváis. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo: Que con vos vive y reina...

Después dice sobre ellos con voz mediana, teniendo las manos abiertas ante el pecho, el siguiente Prefacio:

℣. Per ómnia saécula saeculórum.	℣. Por todos los siglos de los siglos.
℞. Amen.	℞. Amén.
℣. Dóminus vobíscum.	℣. El Señor sea con vosotros.
℞. Et cum spíritu tuo.	℞. Y con tu espíritu.
℣. Sursum corda.	℣. Levantemos los corazones.
℞. Habémus ad Dóminum.	℞. Los tenemos en el Señor.
℣. Gratias agámus Dómino Deo nostro.	℣. Demos gracias al Señor Dios nuestro.
℞. Dignum et iustum est.	℞. Es digno y justo.

Vere dignum et iustum est, aequum et salutáre nos tibi semper, et ubique grátias ágere: Dómine sancte, Pater omnípotens, aeterne Deus, per Christum Dóminum nostrum. Quem omnípotens génitor ineffabíliter nasci voluisti, ut débitum Adae tibi persólveret aeterno Patri, mortemque nostram sua interfíceret, et vúlnera nostra	Verdaderamente es digno y justo, equitativo y saludable, que nosotros siempre y en todas partes os demos gracias, Señor santo, Padre omnipotente eterno Dios, por Cristo Señor nuestro: Ya que el omnipotente engendrador quiso nacer inefablemente, a fin de satisfacer al eterno Padre la deuda de Adán, dando muerte a la nuestra con su

in suo córpore ferret, nostrasque máculas Sánguine suo dilúeret, ut qui antiqui hostis corrueramus invídia, et ipsius resurgerémus clementia. Te per eum, Dómine, supplices rogámus ac pétimus, ut pro illórum excéssibus nos dignéris exaudire, qui pro nostris non suffícimus exoráre. Tu igitur, clementissime Dómine, hos fámulos tuos, quos a te separaverunt flagitia, ad te révoca pietáte sólita. Tu namque nec Achab scelestíssimi humiliatiónem despexisti, sed vindíctam débitam proteládsti. Petrum quoque lacrimantem exaudisti, clavesque póstmodum caelestis regni ipsi tradidísti; et confitenti latroni eiusdem regni praemia promisisti. Ergo, clementissime Dómine, hos, pro quibus preces tibi fúndimus, clemens recóllige et tuae Ecclesiae gremio redde, ut nequaquam de eis váleat triumpháre hostis, sed tibi reconcíliet Filius, tibi coaequális, emundetque eos ab omni facínore et ad tuae sacratissimae coenae dapes dignétur admittere. Sicque sua carne, et sánguine reficiat, ut

propia muerte, llevando nuestras heridas, y borrando con su Sangre nuestras manchas, para que los que habíamos sucumbido por la envidia del antiguo enemigo nos levantásemos por su clemencia. A vos por medio de El, Señor, os suplicamos y pedimos humildemente, a fin de que os dignéis oírnos por los excesos de los otros, ya que no somos suficientes de rogar por los nuestros. Vos de consiguiente, Señor clementísimo, con solícita piedad volved a Vos estos vuestros siervos a quienes sus maldades les han separado. Y a la verdad, Vos ni habéis despreciado la humillación del perversísimo Acab, sino que alejasteis la debida vindicta. También oísteis las lágrimas de Pedro, y le entregasteis después las llaves del reino celestial, y al ladrón que se confesaba, prometisteis los premios del mismo reino. Por lo mismo, clementísimo Señor, admitid piadoso a éstos por los cuales os presentamos nuestras preces, y volvedlos al gremio de vuestra Iglesia, para que de ninguna manera el enemigo pueda triunfar de ellos, sino que

post hujus vitae cursum ad caeléstia regna perdúcat.

vuestro Hijo, que es igual a Vos, los reconcilie, y los purifique de toda maldad, y se digne admitirlos a los manjares de vuestra Cena sacratísima. Y así los alimente con su Carne y Sangre de tal suerte que después del curso de esta vida los lleve a los reinos celestiales.

Lo que sigue lo dice con voz sumisa, y leyendo:

Jesucristo vuestro Hijo Señor nuestro: El cual con Vos vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos.

℟. Amén.

Terminado el Prefacio, el Pontífice se prosterna sobre el faldistorio; los Ministros sobre los tapetes, y el pueblo sobre tierra. El Cantor empieza, prosiguiendo la schola, la Antífona y los Salmos siguientes:

Antífona

Cor mundum crea in me Deus: et Spíritum rectum ínnova in viscéribus meis.

Cread en mí, oh Dios, un corazón puro, y renovad en el fondo de mi ser el espíritu de justicia.

Salmo 50

Miserére mei Deus secúndum magnam misericórdiam tuam.

Tened piedad de mí, oh Dios, en vuestra gran misericordia.

Et secúndum multitúdinem miseratiónum tuarum, dele iniquitátem meam.

Y por la multitud de vuestras bondades, borrad mis pecados.

Amplius lava me ab iniquitáte mea: et a peccáto meo munda me.

Lavadme plenamente de mi iniquidad, y limpiadme de mi crimen.

Quoniam niquitátem meam

Porque yo bien conozco mi

ego congnósco: et peccátum meum contra me est semper.

Tibi soli peccávi, et malum coram te feci: ut iustificéris in sermónibus tuis, et vincas cum iudicáris.

Ecce enim in iniquitátibus conceptus sum: et in peccatis concepit me mater mea.

Ecce enim veritatem dilexísti; incérta, et occúlta sapientiae tuae manifestasti mihi.

Asperges me hyssópo, et mundábor: lavábis me, et super nivem dealbábor.

Audítui mea dabis gáudium et laetitiam: et exsultabunt ossa humiliata.

Averte faciem tuam a peccatis meis: et omnes iniquitates meas dele.

Cor mundum crea in me Deus: et spiritum rectum innova in visceribus meis.

Ne proiícias me a fácie tua: et Spiritum Sanctum tuum ne auferas a me.

Redde mihi laetitiam salu-

maldad, y mi pecado está siempre ante mis ojos.

Sólo contra Vos pequé, y perpetré lo que Vos tenéis por malo; para que se hallen justas vuestras sentencias, y salgáis vencedor cuando se os juzgue.

Porque ved que fuí concebido en la iniquidad, y que en el pecado me concibió mi madre.

Y ved que Vos habéis amado la verdad; me revelasteis los secretos y los misterios de vuestra sabiduría.

Me rociaréis con el hisopo y quedaré limpio; me lavaréis, y seré más blanco que la nieve.

Al oído me diréis palabras de gozo y alegría, y saltarán de gozo mis huesos humillados.

Apartad de mis pecados vuestro rostro, y borrad todos mis crímenes.

Cread en mí, oh Dios, un corazón puro, y renovad en el fondo de mi ser el espíritu de justicia.

No me arrojéis de vuestra presencia, ni retiréis de mí vuestro espíritu santificador.

Devolvedme el gozo de vuestro socorro, y haced que

taris tui: et spiritu principali confirma me.

Docébo iníquos vias tuas: et impii ad te convertentur.

Líbera me de sanguinibus Deus, Deus salutis meae: et exsultabit lingua mea iustitiam tuam.

Dómine, labia mea aperies: et os meum annuntiábit laudem tuam.

Quoniam si voluisses sacrificium, dedissem utique: holocaustis non delectáberis.

Sacrificium Deo spíritus contribulatus: cor contritum et humiliatum Deus non despicies.

Benigne fac Dómine in bona voluntate tua Sion: ut aedificentur muri Jerusalem.

Tunc acceptabis sacrificium iustitiae, oblationes, et holocausta: tunc imponent super altare tuum vitulos.

un espíritu generoso me sostenga.

A los impíos les enseñaré vuestros caminos, y se convertirán a Vos los pecadores.

Libradme de la sangre derramada, oh Dios, Dios de mi salvación y mi lengua ensalzará vuestra justicia.

Abriréis, Señor, mis labios, y publicará mi lengua vuestras alabanzas.

Pues si quisiéseis un sacrificio, en verdad os lo ofreciera; mas no os placen los holocaustos.

Sacrificio acepto a Dios es un espíritu penitente; Vos no desdeñáis, oh Dios, un corazón contrito y humillado.

Señor, en vuestra bondad, tratad benignamente a Sión, para que los muros de Jerusalén puedan construirse.

Entonces aceptaréis el sacrificio de justicia, las ofrendas y los holocaustos; entonces se os ofrecerán becerros en vuestro altar.

Salmo 55

Miserére mei Deus, quóniam conculcavit me homo: tota die impugnans tribulavit me.

Tened piedad de mí, oh Dios, que un hombre me ha atropellado; combatiéndome todo el día, me tiene atribulado.

Conculcaverunt me inimici mei tota die: quoniam multi bellantes adversum me.	Me acosan mis enemigos todo el día; son muchos los que pelean contra mí.
Ab altitudine diei timebo: ego vero in te sperabo.	Hasta en pleno día siento temores; mas yo pongo mi confianza en Vos.
In Deo laudabo sermones meos, in Deo speravi: non timebo quid faciat mihi caro.	En Dios alabaré las promesas que me hizo; pongo en Dios mi esperanza; no temo lo que la carne pueda hacerme.
Tota die verba mea exsecrabantur: adversum me omnes cogitationes eórum in malum.	Todo el día maldicen mis palabras; no piensan más que en dañarme.
Inhabitabunt et abscondent: ipsi calcaneum meum observabunt.	Se juntan en complots, esconden lazos, observan todos mis pasos.
Sicut sustinuerunt animam meam, pro nihilo salvos facies illos: in ira populos confringes.	Como esperaron quitarme la vida, así no les salvéis a ningún precio; en vuestra cólera destrozad a estos pueblos.
Deus vitam meam annuntiavi tibi: posuisti lacrimas meas in conspectu tuo.	Oh Dios, os manifesté toda mi vida; Vos guardáis todas mis lágimas.
Sicut et in promissióne tua: tunc convertentur inimici mei retrorsum.	Según vuestra promesa: entonces retrocederán mis enemigos.
In quacúmque die invocávero te: ecce cognóvi quóniam Deus meus es.	El día que yo os invoque, yo sé que Vos sois el Dios mío.
In Deo laudábo verbum, in Domino laudabo sermonem: in Deo speravi, non timébo quid fáciat mihi homo.	En Dios alabaré la palabra que me tiene dicha; en el Señor alabaré su promesa. En Dios tengo mi esperanza; no

temo lo que pueda el hombre hacerme.

In me sunt Deus vota tua, quae reddam, laudationes tibi.

Presentes tengo, oh Dios, los votos que os he hecho; las alabanzas que debo tributaros.

Quoniam eripuisti animam meam de morte, et pedes meos de lapsu: ut placeam coram Deo in lumine viventium.

Porque librasteis de la muerte a mi alma, y a mis pies de la caída, para que viva santamente en Dios, en esta luz de los vivos.

Gloria Patri...

Gloria al Padre...

Salmo 56

Miserere mei Deus, miserere mei: quoniam in te confidit anima mea.

Tened piedad de mí, oh Dios, tened piedad de mí, porque mi alma ha puesto su confianza en Vos.

Et in umbra alárum tuárum sperabo, donec tránseat iníquitas.

Espero yo a la sombra de vuestras alas, hasta que pase la iniquidad.

Clamabo ad Deum altíssimum, Deum qui benefécit mihi.

Invoco al Dios Altísimo, al Dios bienhechor mío.

Misit de caelo, et liberávit me: dedit in opprobrium conculcantes me.

Envió del cielo su socorro, y me libró; cubrió de oprobio a mis perseguidores.

Misit Deus misericordiam suam et veritátem suam, et eripuit animam meam de medio catulorum leonum; dormívi conturbatus.

Dios ha hecho brillar su misericordia y fidelidad; ha arrancado mi alma de entre cachorros de leones; yo, dormía lleno de turbación.

Fílii hominum dentes eórum arma et sagittae: et lingua eorum gladius acutus.

Los hijos de los hombres tienen por dientes armas y flechas, su lengua es afilada espada.

Exaltare super caelos Deus; et in omnem terram gloria tua.

Engrandeceos, oh Dios, sobre los cielos; brille vuestra gloria sobre la tierra.

Laqueum paraverunt pedibus meis: et incurvaverunt animam meam.

Tendieron a mis pies un lazo, e hicieron decaer mi espíritu.

Foderunt ante faciem meam foveam; et inciderunt in eam.

Cavaron ante mí una fosa; ellos mismos cayeron en ella.

Paratum cor meum Deus, paratum cor meum, cantabo, et psalmum dicam.

Presto está mi corazón, oh Dios, presto está mi corazón a cantar y celebrar vuestras alabanzas.

Exsurge gloria mea, exsurge psalterium et cithara: exsurgam dilúculo.

Levántate, gloria mía; levántate mi laúd y mi cítara; me levantaré al apuntar el día.

Confitebor tibi in populis Domine: et psalmum dicam tibi in Gentibus.

Os alabaré, Señor, en medio de los pueblos, os cantaré entre las naciones.

Quoniam magnificata est usque ad caelos misericordia tua, et usque ad nubes veritas tua.

Porque vuestra misericordia se eleva hasta los cielos, y vuestra fidelidad hasta las nubes.

Exaltare super caelos Deus: et super omnem terram gloria tua.

Engrandeceos, oh Dios, sobre los cielos; brille vuestra gloria sobre toda la tierra.

Gloria Patri...

Gloria al Padre...

Sicut erat...

Así como...

Terminados los salmos, el Pontífice se levanta de su postración, y dice sobre los penitentes:

Kyrie eleison.
Christe eleison.
Kyrie eleison.
Pater noster.

Kyrie eleison.
Christe eleison.
Kyrie eleison.
Padre nuestro.

℣. Et ne nos inducas in tentationem.

℟. Sed libera nos a malo.

℣. Domine non secundum peccata nostra facias nobis.

℟. Neque secundum iniquitátes nostras retribuas nobis.

℣. Domine ne memineris iniquitatum nostrarum antiquarum.

℟. Cito anticipent nos misericordiae tuae.

℣. Convertere Domine usquequo.

℟. Et deprecábilis esto super servos tuos.

℣. Salvos fac servos tuos, et ancillas tuas.

℟. Deus meus, sperantes in te.

℣. Esto eis Domine turris fortitúdinis.

℟. A facie inimici.

℣. Mitte eis Domine auxilium de sancto.

℟. Et de Sion tuere eos.

℣. Domine exaudi orationem meam.

℟. Et clamor meus ad te veniat.

℣. Y no nos dejéis caer en la tentación.

℟. Sino libradnos de mal.

℣. Señor nos os portéis con nosotros según nuestros pecados.

℟. Ni no nos retribuyáis según nuestras iniquidades.

℣. Señor, no os acordéis de nuestras antiguas iniquidades.

℟. Presto se anticipen vuestras misericordias.

℣. Volveos, Señor, ahora hacia nosotros.

℟. Y atended a las preces en favor de vuestros siervos.

℣. Salvad a vuestros siervos y siervas.

℟. Dios mío, nosotros que esperamos en Vos.

℣. Sed para ellos, Señor, torre de fortaleza.

℟. Delante del enemigo

℣. Enviadles, Señor, auxilio desde vuestro santo monte.

℟. Y desde Sión defendedlos.

℣. Señor, oíd mi oración.

℟. Y mi clamor llegue a Vos.

℣. Dominus vobiscum.

℟. Et cum spiritu tuo.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Y con vuestro espíritu.

Oremos

Adesto, Dómine, supplicatiónibus nostris: et me, qui etiam misericordia tua primus indigeo, clementer exaudi, et quem non electione mériti, sed dono gratiae tuae constituísti huius óperis minístrum: da fiduciam tui muneris exsequendi, et ipse in nostro ministerio, quod tuae pietátis est, operare. Per Dominum nostrum Jesum Christum Fílium tuum: Qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus, per ómnia saecula saeculorum.

℟. Amen.

Atended, Señor, a nuestras súplicas, y oídme a mí con clemencia, que también yo antes que nadie estoy necesitado de vuestra misericordia; y al que no por su mérito elegisteis, sino por don de vuestra gracia constituisteis ministro de esta vuestra obra, dadle confianza para llevarla a término, y Vos mismo realizad en nuestro ministerio lo que es propio de vuestra piedad. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo, el cual con vos vive y reina en la unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos... ℟. Amén.

Oremus

Praesta, quaesumus Dómine, his famulis tuis dignum poenitentiae fructum: ut Ecclesiae tuae sanctae, a cuius integritáte deviáverant peccando, admissorum veniam consequendo reddantur innoxii. Per C. D. N. ℟. Amén.

Os rogamos, Señor concedáis a estos siervos vuestros, digno fruto de penitencia, para que, libres de sus delitos por el perdón, vuelvan a vuestra santa Iglesia, de cuya integridad se habían apartado pecando. Por Cristo Señor nuestro. ℟. Amén.

Oremus

Precor, Domine, tuae cleméntiam maiestátis, ut his fa

Ruego, Señor, a la clemencia de vuestra majestad, que

mulis tuis peccata et facinora sua confiténtibus veniam praestare, et praeteritorum criminum vincula relaxare digneris: qui humeris tuis ovem pérditam reduxisti ad caulas, et Publicani preces placatus exaudisti; tu, etiam Domine, his famulis tuis placare; tu horum precibus benignus assiste; ut in confessione flébili permanentes, clementiam tuam celériter exorent, ac sanctis altaribus restituti, spei rursus aeternae, ac caelesti gloriae reformentur. Qui vivis et regnas cum Deo Patre in unitáte Spiritus Sancti Deus, per ómnia saecula saeculorum. ℟. Amen.

os dignéis conceder el perdón a estos vuestros siervos que confiesan sus pecados y maldades, y que desatéis los vínculos de los pasados crímenes: vos que volvísteis al rebaño la oveja perdida, y oísteis aplacado las preces del Publicano; vos, también, Señor aplacaos sobre estos siervos vuestros; vos atended benigno a sus preces, para que permaneciendo en la confesión llorosa, consigan una pronta misericordia vuestra, y restituidos a los santos altares, de nuevo se reformen con la esperanza de la eterna y celestial gloria. Vos que vivís y reináis con Dios Padre en la unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos. ℟. Amén.

Oremus

Deus, humani generis benignissime conditor, et misericordissime reformator, qui hóminem invídia diáboli ab aeternitáte deiéctum, únici Filii tui sánguine redemisti, vivifica hos famulos tuos, quos tibi nullátenus mori desideras; et qui non derelinquis devios, assúme corréctos; móveant pietatem tuam, quaesumus Domine, horum famulo-

Oh, Dios, Creador benignísimo del humano linaje y su restaurador misericordiosísimo, que redimisteis al hombre, caído de su inmortalidad por la envidia del diablo, con la sangre de vuestro Hijo unigénito, vivificad a este vuestro siervo, ya que de ningún modo deseáis muera para Vos; y ya que no abandonáis al descarriado, recoged

rum tuorum lacrimosa suspiria; tu eorum medere vulnéribus; tu iacéntibus manum pórrige salutárem, ne Ecclésia tua aliqua sui corporis portione vastetur: ne grex tuus detrimentum sustineat: ne de familiae tuae damno inimicus exsultet, ne renatos lavacro salutari mors secunda possideat. Tibi ergo, Domine, súpplices fúndimus preces, tibi lletum cordis effúndimus; tu parce confiténtibus, ut imminéntibus poenis senténtiam futúri iudícii, te miserante, non incidant; nesciant quod terret in ténebris, quod stridet in flammis, atque ab erróris via ad iter revérsi iustítiae, nequáquam ultra novis vulnéribus saucientur, sed integrum sit eis ac perpetuum, et quod grátia tua contulit et quod misericordia reformávit. Per eumdem C. D. N.

℟. Amen.

al que está corregido. Os rogamos, Señor, muevan vuestra piedad los suspiros y lágrimas de este vuestro siervo. Curad sus llagas, alargad vuestra mano saludable al caído, para que vuestra Iglesia no sea devastada en alguna parte de su cuerpo, para que vuestra grey no padezca detrimento, para que no caiga de nuevo en la muerte el que ha renacido por el bautismo de salud. Ante Vos, Señor, derramamos nuestras preces suplicantes y el llanto de nuestro corazón; perdonad al que confiesa su pecado, para que si llora en esta mortalidad sus pecados, con vuestra ayuda quede libre de la sentencia de condenación en el día del tremendo juicio, e ignore lo que aterra en las tinieblas y lo que rechina en las llamas, y vuelto del camino del error a la senda de la justicia, nunca más sea vulnerado, sino que íntegra y perpetuamente goce de lo que le dió vuestra gracia, y restauró vuestra misericordia. Por Cristo Señor nuestro.

℟. Amén.

Oremus

Deus misericors, Deus clemens, Deus, qui secundum multitúdinem miseratiónum tuárum peccata poeniténtium deles, et praeteritorum críminum culpas venia remissiónis evácuas: réspice propitius super hos famulos tuos, et remissionem sibi ómnium peccatórum suórum tota cordis confessióne poscéntes, deprecátus exáudi: Renova in eis, piissime Pater, quidquid terréna fragilitáte corrúptum, vel quidquid diabólica fraude violátum est; et unitáti corporis Ecclesiae membrum redemptiónis annécte. Miserére Dómine gemituum, miserere lácrimarum eorum; et non habentes fiduciam, nisi in misericordia tua, ad tuae Sacramentum reconciliationis admitte. Per Christum Dóminum nostrum.

℟. Amen.

Dios misericodioso, Dios clemente, Dios que borráis los pecados de los penitentes según la multitud de vuestras misericordias, y anuláis las culpas de los crímenes antiguos con la venia del perdón; mirad propicio a éstos vuestros siervos, y rogado, oíd a los que piden, con toda la confesión del corazón para sí mismos que les perdonéis todos sus pecados. Renovad en ellos, piadosísimo Padre, cuanto fué corrompido por la terrena fragilidad, o cuanto fué manchado por la astucia diabólica, y juntad un miembro de la redención a la unidad del cuerpo de la Iglesia. Compadecéos, Señor, de sus gemidos, compadeceos de sus lágrimas, y a los que no tienen confianza sino en vuestra misericordia, admitidlos al Sacramento de vuestra reconciliación. Por Cristo Señor nuestro.

℟. Amén.

Oremus

Maiestátem tuam supplices deprecamur, omnípotens aeterne Deus, ut his famulis tuis, longo squalóre poenitén-

Rogamos humildemente a vuestra majestad, omnipotente y eterno Dios, que a vuestros siervos oprimidos por el

tiae macerátis, miserationis tuae véniam largíri dignéris; ut nuptiali veste recepta, ad regalem mensam, unde ejecti fuerant, mereantur introire. Per Christum Dóminum nostrum.

℟. Amen.

largo sufrimiento de la penitencia, os dignéis concederles el perdón de vuestra misericordia, a fin de que, recibida la vestidura nupcial, merezcan participar de la real mesa de la cual fueron arrojados. Por Cristo Señor nuestro.

℟. Amén.

Absolución

Dominus Jesus Christus, qui totius mundi peccata sui traditióne, atque immaculati Sanguinis effusióne dignatus est expurgare, quique discípulis suis dixit: Quaecumque ligaveritis super terram, erunt ligata et in caelis; et quaecumque solvéritis super terram, erunt soluta et in caelis: de quorum número me, quamvis indignum, ministrum esse voluit, intercedente Dei Genitrice Maria, et beáto Michaéle Archángelo, et sancto Petro Apostolo, cui data est potestas ligandi, ac solvendi, et omnibus Sanctis; ipse per ministerium meum ab omnibus peccátis vestris, quaecumque aut cogitatióne, aut locutióne, vel operatióne negligenter egistis, vos absolvat sancti sui Sánguinis inter-

El Señor Jesucristo, que se dignó purificar los pecados de todo el mundo con la entrega de sí mismo y la efusión de su Sangre inmaculada, y que dijo a sus discípulos: *Todo cuanto atareis sobre la tierra quedará atado en los cielos, y cuanto desatareis sobre la tierra quedará desatado en los cielos*: de cuyo número, aunque indigno, quiso que yo fuese ministro, por la intercesión de María Madre de Dios, y el bienaventurado Miguel Arcángel, y el apóstol san Pedro, a quien fué dado el poder de atar y desatar, y de todos los Santos, el mismo por medio de mi ministerio, os absuelva con la intervención de su santa Sangre que fué derramada para perdón de to-

ventione, qui in remissionem peccatorum effusus est; atque a vinculis perccatorum absolutos perducere dignetur ad regna caelorum. Qui cum Deo Patre, et Spiritu Sancto vivit et regnat...

℟. Amen.

dos nuestros pecados, de cuanto con el pensamiento, las palabras y las obras habéis obrado negligentemente, y libres de todas las ataduras de los pecados, se digne llevaros a los reinos celestiales: El cual con Dios Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. ℟. Amén.

Seguidamente el Pontífice los rocia con agua bendita, y los inciensa, diciendo:

Exsúrgite qui dormitis, exsúrgite a mórtuis, et illuminavit vos Christus.

Levantaos los que dormís, y levantaos de la muerte, y os iluminará Cristo.

Ultimamente les concede la indulgencia, según fuere su agrado. La cual dada, con las manos elevadas y extendidas sobre ellos, pronuncia la solemne bendición:

Précibus et méritis beátae Mariae semper Virginis, beati Michaelis Archángeli, beati Joánnis Baptistae, sanctórum Apostolórum Petri et Pauli, et ómnium Sanctórum misereátur vestri omnipotens Deus, et dimíssis omnibus peccatis vestris perdúcat vos ad vitam aeternam.

℟. Amen.

Por las preces y méritos de la bienaventurada María siempre Virgen, del bienaventurado Miguel Arcángel, del bienaventurado Juan Bautista, de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y de todos los Santos, se compadezca de vosotros el omnipotente Dios, y perdonados todos vuestros pecados, os conduzca a la vida eterna.

℟ Amén.

Indulgéntiam, absolutionem, et remissionem omnium peccatorum vestrórum tribuat

El omnipotente y misericordioso Dios os conceda la indulgencia, la absolución y

vobis omnipotens, et miséricors Dominus.	el perdón de todos los pecados.
℟. Amen.	℟. Amén.

Por fin les bendice, diciendo:

Benedicat vos omnipotens Deus, Pa✠ter, et Fi✠lius, et Spíritus✠Sanctus.	Os bendiga el omnipotente Dios, Pa✠dre, e Hi✠jo, y Espíritu✠Santo.
℟. Amen.	℟ Amén.

Esto practicado, se cortan la cabellera y la barba que se habían dejado crecer, y quitados los vestidos de penitencia, se visten de otros más buenos y más limpios.

9.ª Ceremonia de la indulgencia. — Antes de terminar la liturgia penitencial, queremos hacer mención de la ceremonia llmada de la indulgencia, que tenía lugar en nuestra España, el Viernes Santo, precisamente el mismo día, en que, después de mucho tiempo, parece que se verificaba en Milán la reconciliación de los penitentes.

Este rito fué ordenado por el cuarto Concilio de Toledo (633), y le hallamos totalmente descrito en el misal mozárabe.

Después de algunos preliminares, tenía lugar el canto de los *Improperios*: "*Popule meus, quid feci tibi*", tal como los leemos en el Misal Romano el día de Viernes Santo.

El Oficio principia por tres lecciones: profética (Isaías, 52, 53); apostólica (I Cor., 5, 6), y evangélica. La ceremonia de la Indulgencia empezaba por las palabras: "*Mane autem facto, consilium inierunt*". Después de estas lecturas, seguía la ceremonia llamada propiamente *Indulgencia*. Los asistentes, llamados indistintamente penitentes, son invitados por tres veces a postrarse y a la invocación de la misericordia divina.

Las fórmulas conservadas se parecen mucho a la *Misa poenitentium* de la liturgia de las Constituciones apostólicas.

El Arcediano se dirige a la asamblea, e invita a los clérigos y a los fieles con el grito de *Indulgentia!*

Cuando las aclamaciones han terminado, el arcediano evoca el recuerdo del Buen Pastor que ha dado su vida por sus ovejas; después invita a la plegaria.

El obispo formula la plegaria por medio de una especie de letanía rimada, a la cual se contesta con el grito nueve veces repetido de *Indulgentia!*

Te precamur, Domine . . . . . . *Indulgentia!*
Procedat ab Altissimo . . . . . . *Indulgentia!*
Succurrat nobis miseris . . . . . . *Indulgentia!*
Delicta purget omnibus . . . . . . *Indulgentia!*
Praestetur poenitentibus . . . . . *Indulgentia!*
Patrona sit lugentibus . . . . . . *Indulgentia!*
Errantes fide corrigat . . . . . . *Indulgentia!*
Lapsos peccatis erigat . . . . . . *Indulgentia!*
Te deprecamur, Domine . . . . . *Indulgentia!*

Sigue inmediatamente una plegaria en forma de Colecta, que el Obispo pronuncia en nombre de todos. Con ella se dirige a la clemencia divina en favor de los penitentes.

Los clamores de indulgencia se repiten de nuevo; luego sigue la letanía. Después de ésta viene la plegaria del obispo, con otras fórmulas, pero en el mismo orden. Terminada toda la serie, se repite por tercera vez. En ella se omite la oración final, y la ceremonia continúa con la adoración de la cruz y la misa de presantificados, a poca diferencia, como en el uso actual.

La ceremonia de la indulgencia forma una parte separada de toda la función. Consta de tres actos: la plegaria de los mismos penitentes; la intercesión de la asamblea en su favor, y la plegaria que el obispo dirige en nombre de los penitentes a la divina misericordia.

Los libros litúrgicos, no distinguen con toda precisión a los penitentes de la asamblea de los asistentes. Desde el principio de la ceremonia llamada indulgencia, parece que todos

los asistentes se hallan en la situación de penitentes, más que en la de intercesores. Con todo, se advertirá la diferencia considerando a esta ceremonia en el sentido que tuvo en el principio de su institución.

En el principio, los penitentes no se separaban ciertamente de la comunidad de los fieles sin el consentimiento expresado por ellos mismos. Cuando éste no se expresaba espontáneamente, el obispo que presidía la asamblea debía provocarle. Esta escena la hallamos descrita en un pasaje de Tertuliano, en el que representa al Papa Calixto procediendo a la reconciliación de un pecador arrepentido: "*Tú introduces en la iglesia a un adúltero penitente, que se llega para suplicar a los fieles. Mírale, vestido de cilicio, cubierto de ceniza, y con un aparejo lúgubre, propio para excitar el pavor. Se postra en medio de los asistentes. Se acoge a la franja de sus hábitos; besa las huellas de sus pies; les sujeta por las rodillas. Durante este tiempo, tú hablas al pueblo; tú excitas la pública piedad a favor de la triste suerte del que suplica. Buen pastor, buen Papa, tú recuerdas la parábola de la oveja perdida; tú prometes que ella no abandonará jamás el rebaño*" (1).

Entre la anterior pintura y el ritual mozárabe, no existe otra diferencia que aquélla que separa el tercer siglo del sexto en lo referente a estos actos litúrgicos. Con todo, los clamores de indulgencia que resonaban en aquellos tiempos durante el Viernes Santo en las iglesias del reino visigodo, procedían en línea recta de los gritos de piedad que los fieles proferían espontáneamente movidos por las exhortaciones del obispo, cuando un pecador penitente acudía para pedir su rehabilitación a la asamblea cristiana.

(1) "Tu quidem moechum ad exhorandam fraternitatem in Ecclesiam inducens, conciliatum et concineratum cum dedecore et horrore compositum, prosternis in medium ante viduas, ante presbyteros, omnium lacinias invadentem, omnium vestigia lambentem, omnium genua detinentem, inque cum hominis exitum quantis potes misericordiae illecebris, bonus pastor et benedictus papa concionaris, et in parabola ovis capras tuas quaeris, tua ovis ne rursus de grege exiliat." (De Pudicitia, c. I, P. L. II, 1032-33).

CAPÍTULO XIV

Del Sacramento de la Extremaunción

SUMARIO: **1.º Existencia del sacramento de la Extremaunción; 2.º A quienes no se puede administrar; 3.º Cuando se administraba este sacramento; 4.º Rito de la Unción sagrada en Oriente; 5.º Rito de la Unción sagrada en Occidente; 6.º Rito de la Unción sagrada observado en el Monasterio de Cluny; 7. Rito usado actualmente en la administración de este sacramento.**

1.º Existencia del sacramento de la Extremaunción.— El divino Salvador de los hombres no sólo proveyó a su santa Iglesia de espirituales medicinas para el remedio de sus hijos mientras dura el curso de su vida, sino que además instituyó un Sacramento propio para los que están próximos a salir de este mundo, a fin de que les sirva de auxilio, de remedio, de consuelo y de sobrenatural esfuerzo en aquellos momentos supremos.

En los siglos de oro de la fe cristiana, cuando la sagrada liturgia ejercía su más benéfica influencia, no sólo en el individuo sino en la misma sociedad, sobrenaturalizando toda la vida, los mismos dolores y las enfermedades eran confortados con un espléndido aparato de ritos, preces y ceremonias que, además de depositar en el corazón la semilla de la inmortalidad, infundían en el espíritu el suave bálsamo de la esperanza.

El centro de todos estos actos de la liturgia le constituía el sacramento, llamado en los primeros siglos del cristianismo, no de la *Extremaunción sino Sacramentum Olei.* Este Sacramento, aunque como todos los demás instituído por Jesucristo (1), fué promulgado por el Apóstol Santiago con las

(1) "También ha parecido al santo Concilio añadir a la precedente doctrina de la Penitencia, la que sigue sobre el sacramento de la Extremaun-

palabras: *"¿Enferma alguno de vosotros? Llame a los Presbíteros de la Iglesia, y hagan oración por él, ungiéndole en nombre del Señor, y la oración de la fe salvará al enfermo, y lo aliviará el Señor, y si está en pecados se le perdonarán"* (1). Con estas palabras se declara quién sea el ministro, y cuál la materia y forma de este Sacramento. "¿Enferma alguno de vosotros? Llame a los Presbíteros de la Iglesia". He aquí el ministro. "Y hagan oración por él, ungiéndole con óleo en nombre del Señor." He aquí la materia y la forma.

2.° A QUIENES NO SE PUEDE ADMINISTRAR.—Por lo que acabamos de apuntar en la promulgación de este sacramento, no puede ser administrado ni a los que están bien de salud, ni a los condenados a muerte, ya que en éstos no se halla la *ratio signi*, sin la cual, como explica el Doctor Angélico, no puede darse ni el mismo sacramento.

Antiguamente también eran excluídos los que por razón de sus malas disposiciones, la Iglesia juzgaba que no eran merecedores de la absolución sacramental.

Por otra razón del todo opuesta a la que acabamos de indicar, tampoco podían recibirle los niños y los neófitos que morían antes de haber depuesto las blancas túnicas de su bautismo. Con todo, según el testimonio de Allatio, en la Iglesia Oriental, no sólo se administraba a los enfermos, sino también a los sanos. *"No tan sólo a los enfermos, sino también a los*

ción, que los Padres han mirado siempre como el complemento, no sólo de la Penitencia, sino de toda la vida cristiana, que debe consistir en una penitencia continuada. Respecto, pues, de su institución, declara y enseña ante todas cosas, que así como nuestro clementísimo Redentor, con el designio de que sus siervos estuviesen provistos en todo tiempo de saludables remedios contra todas las maquinaciones de todos sus enemigos, les preparó en los demás Sacramentos eficacísimos auxilios con que pudiesen los cristianos mantenerse en esta vida libres de todo grave daño espiritual, del mismo modo fortaleció el fin de la vida con el sacramento de la Extremaunción, como con un socorro el más seguro. Pues aunque nuestro enemigo busca, y anda a caza de ocasiones en todo el tiempo de la vida para devorar del modo que le sea posible nuestras almas, ningún otro tiempo, por cierto, hay en que aplique con mayor vehemencia toda la fuerza de sus astucias para perdernos enteramente, y si pudiera para hacernos desesperar de la divina misericordia, como en las circunstancias en que ve estamos próximos a salir de esta vida." (Ses. XIV del Con. Trid.).

(1) "Infirmatur quis in vobis? Inducat presbyteros ecclesiae, et orent super eum, ungentes eum oleo in nomine Domini: et orátio fidei salvabit infirmum et alleviabit eum Dominus: et si in peccatis sit, remittentur ei." (Jacob. V, 14).

hombres que están bien de salud, muchas veces administran la Extremaunción" (1).

Por lo establecido en varios Concilios, ni los niños que carecen del uso de razón, ni los fatuos, ni los furiosos, ni los locos pueden recibir este sacramento (2).

3.° Cuando se administraba este Sacramento.—En los primeros tiempos del cristianismo la Unción sagrada era considerada como el complemento de la Penitencia, y precedía a la recepción del Viático.

Numerosos son los testimonios que podrían aducirse para demostrar que la administración de la sagrada Unción antiguamente se verificaba antes del Viático. He aquí algunos. En un decreto del Papa Eusebio, se establece que el sacerdote diga algunas oraciones en favor del penitente enfermo, que le administre la unción con el óleo santo, y después le dé la Eucaristía (3). En el Concilio celebrado el año 847 en Maguncia, se establece: *"Que los enfermos cuando están en peligro de muerte, se han de confesar, y luego, a fin de no cerrarles la puerta de la piedad, se les administrará la Unción sagrada, recibiendo después el Viático"* (4). Y en la vida de Carlo Magno se escribe: *"Después de haber sido ungido con el óleo santo por los obispos, y recibido el Viático, murió"* (5).

La Iglesia siempre ha condenado la práctica de pedir la Unción sagrada cuando el enfermo está ya cercano a la muerte. Así vemos que el Catecismo del Concilio de Trento expresa

(1) "Non tantum infirmos, sed sanos quoque homines Extrema unctione saepius inungunt." (Allatius, libr. 3, cap. 16, n. 3).

(2) "Pueri rationis usu carentes, fatui, furiosi, et incompotes mentis inungi non debent." (Ex Satut. eccles. Parisiensis anni 1557) "Non detur hoc Sacramentum pueris qui nondum communicaverunt, neque furiosis et dementibus, qui numquam requisiverint, neque etiam reis ad mortem damnatis." (Ex statuta Synodalia Germani Valentis Guelli Aurelianensis episcopi, anno 1587 edita).

(3) "Orationes dicat, et ungat eum oleo sancto, et Eucharistiam donet." (Pars 15, c. 35).

(4) "Ab infirmis in mortis periculo positis, per presbyteros pura inquirenda est confessio. Et ideo secundum canonicam auctoritatem, ne illis ianua pietatis clausa videatur, orationibus et consolationibus ecclesiasticis sacra cum Unctione Dei animati, secundum statuta sanctorum Patrum, communione Viatici reficiantur." (Conc. Mogunt. anni 847, c. 26).

(5) "Oleo autem sancto inunctus ab episcopis, et Viatico sumpto... obiit." (Ex Vita Carol. Magni).

esta voluntad de la Iglesia con las palabras más formales: "*En esto pecan gravísimamente*, dice, *los que para ungir al enfermo suelen aguardar aquel tiempo en que perdida ya toda esperanza de salud, empieza a estar privado de vida y de sentidos. Ya que es cierto que para recibir más copiosamente la gracia del Sacramento, importa muchísimo ungir al enfermo con el sagrado óleo, cuando está todavía en su entera razón y juicio, y pueda recibirle con fe y voluntad más devota. Y por tanto han de advertir los Párrocos, que en aquel tiempo señaladamente han de aplicar esta celestial medicina, la cual a la verdad siempre es muy saludable por sí misma, cuando entiendan que ha de ser más provechosa, acompañada de la piedad y devoción de aquéllos que han de ser curados*" (1).

La antigüedad cristiana ignoró por completo el abuso moderno, el cual para justificar el nombre de *Extremaunción*, espera los últimos instantes del moribundo, a fin de hacerle participar de los beneficios del sacramento.

Este abuso parece que trae su origen, además de la ignorancia y de la fe lánguida de los tiempos modernos, de una superstición muy corriente en el siglo XIII, según la cual, los que habían recibido esta Unción sagrada, no podían ni usar del matrimonio, ni andar descalzos, ni comer carne.

4.° RITO DE LA UNCIÓN SAGRADA EN ORIENTE.—En Oriente el Oleo de la Extremaunción suele bendecirse cada vez que los sacerdotes han de usarle. Los rituales orientales, fijándose en lo que se lee en la Epístola del Apóstol Santiago: "*inducat presbyteros=llame a os presbíteros*", ordenan que regularmente los ministros de este sacramento sean siete, y nunca menos de tres.

Las ceremonias que practican son en gran manera esplén-

(1) "In quo tamen gravissime peccant, qui illud tempus aegroti ungendi observare solent, cum iam omni salutis spe amissa, vita et sensibus carere incipiat; constat enim, ad uberiorem gratiam percipiendam plurimum valere si aegrotus, cum in eo adhuc integra mens et ratio viget, fidemque et religiosam animi voluntatem affere potest, sacro oleo liniatur. Quare parochis animadvertendum est ut eo potissimum tempore caelestem medicinam adhibeant, illam quidem semper vi sua admodum salutarem, cum eorum pietate et religione, qui curandi sunt, magis profuturam intellexerint. (Ex Catechis. Trident. De Sac. Extr. n. 18).

didas. Preceden largas plegarias, en las cuales repetidas veces se invoca a la Madre de Dios con los títulos más afectuosos: "*la sola pura; la adornada con un mar de paz; la oliva fructuosísima, con la cual se corona el mismo Cristo como con una diadema; el palacio supremo del Rey; el asiento de la excelsa Trinidad.*" Y luego, mientras el Coro de los sacerdotes bendice el óleo de la sagrada lámpara, los cantores dirigen varias invocaciones al Apóstol Santiago, a los santos mártires Pantaleón, Cosme y Damián, al Evangelista San Juan y a otros Santos, los más populares entre aquellas gentes.

Terminada la bendición del óleo, el diácono lee algunos trozos de la sagrada Escritura; los sacerdotes continúan cantando sucesivamente siete perícopes del Evangelio, intercalando estas lecciones con otras tantas plegarias y unciones sacramentales, que se practican sobre la frente, el pecho, las palmas de las manos, y sobre otras partes del enfermo. Terminadas las unciones, se coloca debajo la cabeza del enfermo el libro de los Evangelios. Los sacerdotes le imponen sus manos consagradas, e invocan sobre él las divinas bendiciones.

Muchas veces este rito se celebraba en la iglesia, y según se practicaba también en la iglesia latina de la edad media, constituía una parte de la misa *pro infirmo*. En este caso, los rituales prescriben que la ceremonia comience la tarde precedente, y que durante toda la noche se canten salmos y se invoque a los Santos. Por la mañana, el enfermo, terminada la Misa, recibía la Unción sacramental, y después de él eran ungidos con el óleo santo, no sólo los sagrados ministros y los fieles que asistían, sino aun las mismas paredes del lugar. También sucedía con frecuencia en Oriente, que los moribundos pasaban sus últimos días en los hospicios anejos a las iglesias, a fin de morir acompañados de los cantos y los esplendores de la sagrada liturgia.

5.° Rito de la Unción sagrada en Occidente.—El carácter occidental fué siempre más sobrio. Así vemos que el Pontifical Gemmeticense, por ejemplo, prescribe que el sacerdote se revista de ornamentos sagrados lo mismo que si se tratase

de la celebración de la santa Msa, y quiere que le acompañen, además del diácono que llevaba el libro de los santos Evangelios y los santos Oleos, los acólitos con candelabros encendidos y el incensario de los aromas.

El rito de la Extremaunción aparece en Occidente como del todo compenetrado con el de la Penitencia. Las fórmulas son deprecativas, pero difieren de las actuales.

Muy importante es la ceremonia descrita en las Capitulares de Teodoro de Orleans. Según este documento, el enfermo recibe ante todo la absolución sacramental, y luego, revestido como para una fiesta, se hace trasladar a la iglesia, en la cual se le coloca sobre un lecho cubierto de cilicio y de ceniza. Tres sacerdotes se colocan a su alrededor, los cuales primeramente rocían el lugar con agua bendita, en la cual han echado algunas gotas del Oleo Santo; luego esparcen sobre su cabeza y su pecho la ceniza, pronunciando las palabras del Génesis: "*Con el sudor de tu rostro comerás tu pan, hasta que vuelvas a la tierra de la cual has sido formado. Eres polvo y en polvo te has de convertir.*"

En este momento el enfermo se arrodilla y se postra en tierra, y entre tanto se cantan los salmos penitenciales y las letanías. Seguidamente los sacerdotes le ungen con el óleo de los enfermos sobre las espaldas, el rostro, la cabeza, los órganos de los sentidos, el pecho y todo lo restante por lo menos quince veces, y algunas veces llegaban hasta veinte. También estaba prescrito que los vestidos en los cuales, por casualidad, hubiese caído alguna gota del óleo santo, para mayor reverencia, fuesen sepultados con el difunto, y si éste hubiese sobrevivido, para que aquéllos pudiesen usarse de nuevo, debían ser lavados con toda escrupulosidad.

El moribundo debía rezar el Padre nuestro y el Símbolo, y luego se despedía por última vez de los parientes y amigos, para no ocuparse desde aquel momento sino de su eterna salvación.

En la ciudad de Tours, después del canto de los salmos penitenciales, los asistentes ponían las manos sobre la cabeza del

enfermo, diciendo: "*Dominus locutus est... super aegros manus imponite=El Señor ha hablado... poned las manos sobre los enfermos.*"

Las unciones eran por lo menos doce, y a ellas seguía la santa Comunión, cuyo rito se repetía durante siete días seguidos. Mientras duraba semejante semana de penitencia y de plegarias, algunos clérigos estaban encargados de celebrar de día y de noche los divinos Oficios junto al lecho del moribundo. Generalmente en Occidente los sacerdotes que administraban la Extremaunción eran varios, y mientras uno practicaba al unción sacramental, los otros rezaban las plegarias.

No obstante tanta variedad de ritos, hallamos todavía un esquema común que comprendía los salmos penitenciales, la confesión, la imposición de las manos y la sagrada Comunión.

Generalmente, cuando era posible, a estos ritos seguía la Misa *pro infirmo,* el cual permanecía tendido sobre el cilicio cubierto de ceniza.

6.° Rito de la Unción sagrada observada en Cluny.—Cuando se trata de liturgia, observa el Cardenal Schuster, es necesario dar siempre un lugar de honor al Monasterio de Cluny ,el cual en el siglo XI llegó a una gloria y a una magnificencia tan grandes, que muy justamente tuvo derecho a que sus contemporáneos llamasen a su riquísima Basílica: *deambulatorium Angelorum.*

Según los *Ordines* de aquel célebre centro de vida monástica y litúrgica, el mismo enfermo debía pedir a su Abad le fuese concedida la gracia de la Unción. Anunciada la súplica del enfermo a los monjes en Capítulo, se ordenaba la procesión. Precedían los religiosos; el sacerdote iba con el alba y la estola; cuatro conversos legos llevaban el óleo santo, el incensario, el agua bendita y la cruz.

Primeramente se incensaba la cama del enfermo, y mientras el sacerdote practicaba las unciones rituales, el coro cantaba los salmos penitenciales. Después de la Extremaunción seguía la Comunión con el abrazo de paz dado a toda la comunidad, de la cual el moribundo se despedía. Cuando se preveía que

era próximo su paso a la otra vida, se le administraba nuevamente el viático, recuerdo éste de un antiquísimo rito romano, según el cual el moribundo debía recibir por última vez el santísimo Sacramento en el punto de la muerte, a fin de pasar a la eternidad con el precio del inmortal rescate.

Los paganos acostumbraban poner en la boca del difunto una moneda para pagar el importe de la barca de Caronte, y en algunas regiones, tales como en el Africa y en la Campania, hallamos que en el siglo VI era general la costumbre de colocar la sagrada Eucaristía sobre el pecho de los difuntos.

Después de la sagrada Comunión se colocaba al enfermo sobre una cama de cilicio y de ceniza, la cual cama en Cluny estaba siempre preparada en el oratorio de la enfermería; al enfermo se le leían las vidas de los Santos; y luego se cantaban las letanías y otros salmos. En el momento de la muerte, todos los monjes debían hallarse presentes para rezar en seguida Vísperas de difuntos, mientras que el cadáver era lavado en presencia de un sacerdote que rezaba los salmos.

Según el grado jerárquico del difunto, los sacerdotes colocaban sobre el lecho de muerte el cuerpo de un sacerdote, los diáconos el de un diácono, y así según su orden. El cadáver no era jamás dejado mientras estaba sin enterrar, sucediéndose un coro al otro en el canto de los salmos.

Generalmente la sepultura no se difería por mucho tiempo, teniendo lugar en el mismo día. Mientras permanecía insepulto, a ninguno era lícito hablar, ni tomar bocado, ni podía salir del monasterio.

En la sala capitular, el Abad daba solemnemente la absolución al difunto de las penas regulares en que había incurrido (*absolutio super defunctum*); y luego de haberse cantado la misa, el cadáver era colocado en el sepulcro.

En algunos lugares se acostumbraba cubrir el rostro del difunto con el capucho.

En Roma y en el siglo VII los cuerpos de los monjes difuntos eran ungidos en el pecho con el Oleo santo, y en Claraval en los tiempos de san Bernardo, el Abad era el primero de

cubrir con tierra el cadáver de sus religiosos, colocados en la hoya. El santo doctor recuerda su grande emoción cuando tuvo que cumplir este deber para con su propio hermano.

7.º RITO USADO ACTUALMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE SACRAMENTO.—Cuando el Sacerdote que hubiere de administrar la Extremaunción haya llegado al lugar en que esté el enfermo, entrando en el cuarto, dice:

℣. Pax huic domui.	℣. La paz sea en esta casa.
℟. Et omnibus habitantibus in ea.	℟. Y en todos los que en ella habitan.

Después habiendo colocado el Oleo sobre la mesa, revestido de sobrepelliz y estola morada, alarga la cruz al enfermo para que la bese piadosamente; luego rocía con agua bendita al mismo enfermo, la habitación y a los circunstantes, diciendo la Antífona: *Asperges me, Domine, etc.* Si el enfermo quisiere confesarse, óigale y absuélvale. Esto practicado, si el tiempo lo permite, le consolará con piadosas palabras, recordándole la virtud y eficacia de este Sacramento. Y en cuanto fuere necesario esfuerce su alma, alentándole con la esperanza de la vida eterna.

Dirá seguidamente:

℣. Adiutórium nostrum in nomine Dómini.	℣. Nuestro auxilio está en el nombre de Señor.
℟. Qui fecit caelum et terram.	℟. Que ha hecho el cielo y la tierra.
℣. Dóminus vobiscum.	℣. El Señor sea con vosotros.
℟. Et cum spiritu tuo.	℟. Y con tu espíritu.

Oremus

Intróeat, Dómine Jesu Christe, domum hanc sub nostrae humilitátis ingréssu, aetérna felícitas, divína prospéritas, seréna laetitia,	Haced, Señor Jesús, que a favor de nuestra humildad, entre en esta casa la eterna felicidad, la divina prosperidad, la serena alegría, la fruc-

cáritas fructuósa, sánitas sempitérna: effúgiat ex hoc loco accéssus daémonum: adsint Angeli pacis, domúmque hanc déserat omnis malígna discórdia. Magnifica, Dómine, super nos nomen sanctum tuum; et béne ✠ dic nostrae conversationi: sanctifica nostrae humilitátis ingréssum, qui sanctus et qui pius es, et pérmanes cum Patre et Spiritu Sancto in saecula saeculórum.

℟. Amen.

tuosa caridad y la salud duradera. Huyan los demonios de este lugar, moren en él los Angeles de paz, y la maligna discordia sea de aquí desterrada. Resplandezca, Señor, sobre nosotros el poder de vuestro santo nombre, y ben- ✠ decidnos en esta morada terrestre. Santificad la entrada de nuestra humildad en este lugar, oh Vos que sois santo y lleno de bondad, y que con el Padre y el Espíritu Santo reináis en todos los siglos de los siglos.

℟. Así sea.

Orémus, et deprecémur Dóminum nostrum Iesum Christum, ut benedicéndo bene ✠ dicat hoc tabernáculum, et omnes habitántes in eo, et det eis Angelum bonum custódem, et fáciat eos sibi servire ad considerandum mirabília de lege sua: avértat ab eis omnes contrárias potestátes: erípiat eos ab omni formídine, et ab omni perturbatione, ac sanos in hoc tabernáculo custódire dignétur: Qui cum Patre et Spiritu Sancto vivit et regnat in saécula saeculórum.

℟. Amen.

Roguemos y supliquemos a Nuestro Señor Jesucristo que derrame abundantes bendiciones ✠ sobre esta casa y sobre todos los que la habitan, la cual los confíe a la custodia fiel de su Angel; que haga de ellos dignos siervos suyos que consideren las maravillas contenidas en su ley; que aleje de ellos todo poder enemigo; que los ponga a cubierto de cualquier terror o agitación, y que se digne conservar la salud en esta morada. El que siendo Dios, vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo, Dios, por...

℟. Así sea.

Oremus

Exáudi nos, Dómine sancte, Pater omnípotens, aetérne Deus: et míttere dignéris sanctum Angelum tuum de caelis, qui custódiat, fóveat, prótegat, visitet, atque deféndat omnes habitantes in hoc habitáculo. Per Christum Dóminum nostrum.

℟. Amen.

Escuchadnos, Señor santo, Padre omnipotente, Dios eterno, y dignaos enviar del cielo a vuestro santo Angel, a fin de que guarde, favorezca, proteja, visite y defienda a todos los que habitan en esta morada. Por Cristo Señor nuestro.

℟. Así sea.

Si el tiempo no lo permitiere, las precedentes oraciones se podrán omitir en parte o del todo. Luego hecha la confesión general según costumbre, en latín o en lengua vulgar, el Sacerdote diga: *Misereátur etc. Indulgéntiam etc.*

Antes que el Sacerdote empiece a ungir al enfermo, ruegue a los presentes que oren por él, y según lo aconsejare el lugar, tiempo y el número de los asistentes y su cualidad, recen los siete Salmos Penitenciales con las Letanías u otras preces, mientras él administra el sacramento de la Unción. Luego teniendo la mano derecha extendida sobre la cabeza del enfermo, dice:

In nómine Pa✠tris, et Fi✠lii, et Spiritus ✠ Sancti, exstinguátur in te omnis virtus diáboli per impositiónem manuum nostrárum, et per invocatiónem gloriosae et sanctae Dei Genitricis Virginis Mariae, eiusque ínclyti Sponsi Ioseph, et ómnium sanctórum Angelórum, Archangelórum, Patriarchárum, Prophetárum, Apostolórum, Mártyrum, Confessórum, Vír-

En el nombre del Pa✠dre, y del Hi✠jo, y del Espíritu ✠ Santo, sea en ti extinguido todo poder del diablo por la imposición de nuestras manos, y la invocación de la gloriosa y santa Madre de Dios la Virgen María, y de su ínclito Esposo José, y de todos los santos Angeles, Arcángeles, Patriarcas, Profetas, Apóstoles, Mártires, Confesores, Vírgenes y de todos los San-

ginum, atque ómnium simul Sanctórum. Amen.

tos juntamente reunidos. Así sea.

Después mojado el dedo pulgar con el Oleo santo, con la señal de la Cruz unge el enfermo en las partes aquí indicadas, conformando las palabras de la forma con el lugar, del modo siguiente:

En los ojos

Per istam sanctam Unctio- ✠ nem, et suam piissimam misericórdiam, indúlgeat tibi Dóminus quidquid per visum deliquisti. Amen.

Por esta santa Un✠ción y por su piadosísima misericordia, te perdone el Señor todos los pecados que has cometido por la vista. Amén.

Después el Sacerdote continúa las unciones en los demás órganos de los sentidos con la misma invocación. Sobre los oídos del cristiano que tal vez prestaron benévola atención a las maledicencias, calumnias y palabras injuriosas; sobre los labios y la boca que, purificados el día del bautismo, volvieron, con todo, a ser instrumento de pecado, de donde salieron palabras amargas, consejos pérfidos, mentiras, conversaciones frívolas; sobre esas manos y pies dados por Dios para cumplir la misión por El señalada, y los que quizá se ocuparon en obras fútiles o malas. Es preciso, por lo mismo, que la unción del santo Oleo, hecha con la señal de la Cruz, purifique de nuevo los sentidos de todas estas manchas, y borre las huellas del pecado.

Entonces el cristiano devuelto a la pureza como en los pasados días de su bautismo, podrá pensar con menores angustias en la vida que acaba para él, en la que deja tantas obras sin terminar, de la que se lleva tal vez tantos desengaños, y podrá mirar con mayor tranquilidad la nueva vida que se abre a su vista.

En los oídos

Per istam sanctam Unctió- ✠nem, et suam piíssimam misericórdiam, indúlgeat tibi

Por esta santa Un✠ción y por su piadosísima misericordia, te perdone el Señor

Dóminus quidquid per audítum deliquísti. Amen.

todos los pecados que has cometido por el oído. Así sea.

En las narices

Per istam sanctam Unctió✠nem, et suam piíssimam misericórdiam, indúlgeat tibi Dóminus quidquid per odorátum deliquísti. Amen.

Por esta santa Un✠ción y por su piadosísima misericordia, te perdone el Señor todos los pecados que has cometido por el olfato. Así sea.

Al ungir la boca, con los labios cerrados

Per istam sanctam Unctió✠nem, et suam piíssimam misericórdiam, indúlgeat tibi Dóminus quidquid per gustum et locutiónem deliquísti. Amen.

Por esta santa Un✠ción y por su piadosísima misericordia, te perdone el Señor todos los pecados que has cometido por el gusto y la palabra. Así sea.

En las manos

Per istam sanctam Unctió✠nem, et suam piíssimam misericórdiam, indúlgeat tibi Dóminus quidquid per tactum deliquísti. Amen.

Por esta santa Un✠ción y por su piadosísima misericordia, te perdone el Señor todos los pecados que has cometido por el tacto. Así sea.

Se debe advertir que a los Sacerdotes no se les ungen las manos por la parte interior, sino por la exterior.

Al ungir los pies

Per istam sanctam Unctió✠nem, et suam piíssimam misericórdiam, indúlgeat tibi Dóminus quidquid per gressum deliquisti. Amén.

Por esta santa Un✠ción y por su piadosísima misericordia, te perdone el Señor todos los pecados que has cometido con tus pasos. Así sea.

Esta última unción de los pies, puede ser omitida por cualquier causa razonable.

Terminado todo, el Sacerdote limpia el dedo pulgar con una miga de pan, se lava y enjuga las manos con una toalla. El

agua que ha servido para lavarse y el pan, a su tiempo, se tirarán en la piscina, y si no existe ésta, en el fuego. Luego dice:

Kyrie, eléison. Christe, eléison. Kyrie, eléison.

Pater noster.

℣. Et ne nos indúcas in tentatiónem.

℟. Sed líbera nos a malo.

℣. Salvum (-am) fac servum tuum (ancillam tuam).

℟. Deus meus, sperántem in te.

℣. Mitte ei, Dómine, auxílium de sancto.

℟. Et de Sion tuére eum (eam).

℣. Esto ei, Dómine, turris fortitúdinis.

℟ A facie inimíci.

℣. Nihil profíciat inimícus in eo (ea).

℟. Et filius iniquitátis non appónat nocére ei.

℣. Dómine, exáudi oratiónem meam.

℟. Et clamor meus ad te veniat.

℣. Dóminus vobíscum.

℟. Et cum spíritu tuo.

Padre nuestro...

℣. Y no nos dejéis caer en la tentación.

℟. Mas libradnos de mal.

℣. Salvad a vuestro siervo (o a vuestra sierva).

℟. Que en Vos, Dios mío, pone toda su confianza.

℣. Señor, socorredle desde vuestro santuario.

℟. Y desde Sión defendedle (defendedla).

℣. Sed para él como una fortaleza.

℟. Delante del enemigo.

℣. No tenga el enemigo poder ninguno sobre él (sobre ella).

℟. Y el hijo de la iniquidad en nada pueda perjudicarle.

℣. Señor, escuchad mi oración.

℟. Y mi clamor llegue hasta Vos.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

Oración

Dómine Deus, qui per Apóstolum tuum Jacobum lo-

Señor Dios, que habéis dicho por boca de vuestro

cútus es: Infirmátur quis in vobis? indúcat presbyteros Ecclésiae, et orent super eum, ungéntes eum óleo in nómine Dómini: et orátio fídei salvabit infírmum, et alleviábit eum Dóminus: et si in peccátis sit, remitténtur ei; cura, quaésumus, Redemptor noster, gratia Sancti Spiritus languores istius infirmi (infirmae), eiusque sana vúlnera, et dimítte peccáta, atque dolóres cunctos mentis et córporis ab eo (ea) expélle, plenamque intérius et extérius sanitatem misericórditer redde, ut, ope misericórdiae tuae restitútus (a), ad prístina reparétur offícia: Qui cum Patre et eodem Spíritu Sancto vivis et regnas Deus, in saécula saeculórum. ℟. Amen.

Apóstol Santiago: el que entre vosotros esté enfermo, llame a los sacerdotes de la Iglesia, y oren por él ungiéndole con óleo en nombre del Señor, y la oración de la fe salvará y aliviará al enfermo, y si tiene pecados le serán perdonados: curad, os suplicamos, oh Dios Redentor, por la gracia del Espíritu Santo, los males de este enfermo, curad sus heridas; perdonad sus pecados, alejad de él todos los dolores de alma y cuerpo, concededle por vuestra bondad, una completa curación interior y exterior, a fin de que restablecido y curado por vuestra misericordia, vuelva a sus anteriores ocupaciones: Vos que con el Padre y el Espíritu Santo, vivís y reináis, oh Dios, por los siglos de los siglos.

℟. Así sea.

Oración

Réspice, quaésumus, Dómine famulum tuum N. (famulam tuam N.) in infirmitáte sui córporis fatiscéntem, et ánimam réfove, quam creásti: ut, castigatiónibus emendátus (-a), se tua séntiat medicina salvátum (-am). Per Chris-

Os suplicamos, Señor, que fijéis vuestras miradas en vuestro siervo N. (en vuestra sierva N.) cuyas fuerzas debilita la enfermedad, y deis un nuevo vigor a su alma, que Vos mismo habéis creado, a fin de que purificado (-a) por

tum Dóminum nostrum. ℟. Amen.

las pruebas que enviáis, sea salvo (-a) por vuestra gracia. Por Cristo Señor nuestro. Así sea.

Oración

Dómine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus, qui, benedictionis tuae gratiam aegris infundendo corpóribus, factúram tuam multiplici pietáte custodis: ad invocatiónem tui nóminis benignus assiste; ut fámulum tuum (-am tuam) ab aegritúdine liberátum (-am), et sanitáte donátum (-am), dextera tua érigas, virtúte confirmes, potestáte tueáris, atque Ecclesiae tuae sanctae, cum omni desideráta prosperitáte restítuas. Per Christum Dóminum nostrum. ℟. Amen.

Señor santo, Padre todopoderoso, Dios eterno, que derramando la gracia de vuestra bendición sobre los enfermos conserváis a vuestras criaturas con multiplicada piedad: estad atento a la invocación de vuestro Nombre, para que librando de la enfermedad y devolviendo la salud a este siervo vuestro, le sostengáis con vuestra diestra, le fortalezcáis con vuestro poder, le confirméis con vuestra gracia y le devolváis a vuestra Iglesia con toda la deseable prosperidad. Por Cristo Señor nuestro.
℟. Así sea.

Después de estas preces, el Sacerdote sugerirá brevemente al enfermo, según la condición del mismo, saludables amonestaciones con las cuales esforzado, confirme su voluntad de morir en el Señor, y se esfuerce para apartar las tentaciones del espíritu maligno.

Deje a su lado el Agua bendita, y ponga a su vista el Crucifijo, a no ser que ya tenga alguno, para que con frecuencia le mire, y según su devoción le bese y abrace.

Advierta a sus familiares y a los que cuidan al enfermo, que en caso de agravarse, o si empezara la agonía, al momento llamen al Párroco, para que ayude al moribundo, y encomiende

su alma a Dios. Mas si la muerte fuere inminente, antes de que el Sacerdote deje al moribundo, recomiende debidamente su alma al Señor.

BIBLIOGRAFÍA: *Rituale Romanum; Pontificale Romanum;* VISCONTI, *Observationes ecclesiasticae;* CHARDON, O. S. B., *Histoire des sacraments* (París, 1745); BARUFFALDI, *Rituale Romanum comentariis illustratum* (Roma, 1757); CABROL y LECLERCQ, *Monumenta Ecclesiae liturgica;* L. DELISTE, *Memoires sur d'anciens sacramentaires;* VAN DER STTAPEN, *Sacra liturgia;* M. BERNARD, *Leçons de liturgie* (París, 1920); LE VAVASSEUR, *Manuel de liturgie et Cérémonial.*

CAPITULO XV

Del Sacramento del Orden

SUMARIO: **1.° Institución divina del sacramento del Orden; 2.° Cómo fueron ordenados los primeros sagrados ministros; 3.° La jerarquía eclesiástica en su estado primitivo; 4.° Modo de conferir actualmente el sacramento del Orden: Modo de conferir la tonsura; 5.° De la ordenación de los Ostiarios; 6.° De la ordenación de los Lectores; 7.° De la ordenación de los Exorcistas; 8.° De la ordenación de los Acólitos; 9.° De la ordenación del Subdiácono; 10.° De la ordenación del Diácono; 11.° De la ordenación del Presbítero.**

1.° Institución divina del sacramento del Orden.—Además de los sacramentos cuyo fin consiste principalmente en la santificación individual de los fieles, Jesucristo instituyó otros dos que tienen por objeto la conservación de la sociedad cristiana. El primero está destinado a la formación y santificación de aquéllos que han de ser los ministros de esta sociedad en el orden espiritual; el otro tiene por objeto la conservación de esta misma sociedad por medio de la multiplicación de la especie humana, si bien santificada por el sacramento del matrimonio.

En este capítulo nos ocuparemos del Sacramento del Orden por el cual se provee la santa Iglesia de ministros sagrados que la han de regir, gobernar y santificar mientras dure el curso de los siglos.

Ante todo debemos dejar bien asentado que uno de los sacramentos de la Iglesia, es el que llamamos del Orden, o sea de la jerarquía eclesiástica. La doctrina católica y la enseñanza de la Iglesia, así como la de toda la tradición cristiana, no pueden ser más explícitas.

El divino Fundador de la sociedad cristiana, no se limitó a la enseñanza de las verdades que debían creer sus discípu-

los, ni tan sólo a la institución de los medios que habían de santificarles, ni siquiera lo confió todo al sacrificio de sí mismo, sino que además escogió y se rodeó de varios que creían en él, constituyéndolos apóstoles y continuadores de su obra, a quienes encomendó la aplicación de los frutos de la obra por El inefablemente realizada.

A estos apóstoles les dió dos potestades de que consta el Sacramento del Orden. Este sacramento consta, en efecto, de la potestad de *Orden* y de la de *Jurisdicción.* La potestad de *Orden* tiene por objeto el verdadero y real Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en la sacrosanta Eucaristía. Mas la potestad de *Jurisdicción* toda se emplea en el cuerpo místico de Jesucristo, ya que a ella pertenece gobernar y dirigir el pueblo cristiano, encaminándole a la celestial y eterna bienaventuranza (1).

Mandando Jesucristo a sus apóstoles que celebrasen el santo sacrificio de la Misa por aquellas palabras: "*Hoc fácite in meam commemorationem=Haced esto en mi memoria;* (2) les constituyó sacerdotes de la Nueva Ley, dándoles poder sobre su Cuerpo verdadero y real; y diciéndoles que les enviaba como El había sido enviado por su Padre: "*Sicut misit me Pater, et ego mitto vos*" (3) les confería ciertamente la potestad de jurisdicción sobre su santa Iglesia que constituye su Cuerpo místico.

Además de este argumento a todas luces claro y el más convincente, que demuestra la existencia y la institución divina del sacramento del Orden, podemos también aducir la definición del Concilio de Trento, el cual con su autoridad infalible nos enseña la misma verdad: "*Constando claramente por el testimonio de la divina Escritura, por la tradición Apostólica y el consentimiento unánime de los Padres,*

(1) "Ea autem est duplex: ordinis et iurisdictionis. Ordinis potestas ad verum Christi Domini corpus in sacrosancta Eucharistia refertur. Iurisdictionis vero potestas tota in Christi corpore mystico versatur; ad eam enim spectat christianum populum gubernare et moderari; et ad aeternam caelestemque beatitudinem dirigere." (Ex Catech. Trid. Part. Secund. n. XI).

(2) I Corint., XI, 24.

(3) Ioann., XX, 21.

que por el Orden sagrado, el cual consta de palabras y signos exteriores, se confiere la gracia; ninguno puede dudar que el Orden sea verdadera y propiamente uno de los siete Sacramentos de la santa Iglesia, pues dice el Apóstol: "Te amonesto que resucites la gracia de Dios que hay en ti por la imposición de mis manos; porque el espíritu que el Señor nos ha dado, no es de temor, sino de virtud, de amor y de sobriedad" (1). *"Si alguno dijere, que no hay en el Nuevo Testamento un sacerdocio visible y externo; o que no hay potestad alguna de consagrar y ofrecer el verdadero cuerpo y sangre del Señor, ni de perdonar o retener los pecados, sino sólo el oficio y mero ministerio de predicar el Evangelio, o que los que no predican no son absolutamente sacerdotes; sea excomulgado"* (2).

2.° CÓMO FUERON ORDENADOS LOS PRIMEROS SAGRADOS MINISTROS.—Si bien el Concilio Tridentino nos enseña que los Apóstoles fueron elevados al Sacerdocio en la última Cena, con todo nada dice acerca de si el rito sacramental de la sagrada ordenación fué determinado entonces o después de la Resurrección de Jesucristo. Es verdad que nos refiere el Evangelio que en la misma tarde de Pascua, el divino Maestro confirmó de nuevo la potestad que había conferido a los Apóstoles para perdonar los pecados, alentando sobre ellos y comunicándoles el don del Espíritu Santo, no obstante no vemos jamás que los Apóstoles hubiesen imitado después semejante rito en las sagradas ordenaciones. Por eso debemos admitir que el mismo Jesucristo les reveló, por lo menos, el concep-

(1) "Cum Scripturae testimonio, Apostolica traditione et Patrum unanimi consensu perspicuum sit, per sacram ordinationem, quae verbis et signis exterioribus perficitur, gratiam conferri; dubitare nemo debet, Ordinem esse vere et propie unum ex septem sanctae Ecclesiae Sacramentis: inquit enim Apóstolus: Admoneo te, ut resuscites gratiam Dei, quae est in te per impositionem manuum mearum; non enim dedit nobis Deus spiritum timoris, sed virtutis, et dilectionis, et sobrietatis." (Cap. III sess. XXIII. Conc. Trident.).

(2) "Si quis dixerit, non esse in Novo Testamento sacerdótium visibile et externum, vel non esse potestatem aliquam consecrandi et offerendi verum corpus et sanguinem Domini, et peccata remittendi, sed officium tantum et nudum ministerium praedicandi Evangelium, vel eos, qui non praedicant prorsus non esse sacerdotes: (A. S. Can. 1 de Sacramt. Ordinis).

to propio de la forma eucológica o ritual que ellos habían de emplear al conferir semejante poder y honor a los demás.

Como prueba y demostración de lo que acabamos de indicar, basta fijarse en lo que leemos en los sagrados Libros del Nuevo Testamento. Nos recuerdan las plegarias y la imposición de las manos de los Apóstoles en la ordenación de los primeros diáconos; la plegaria, el ayuno y la imposición de las manos en las ordenaciones episcopales de Paulo y Bernabé, y cómo el mismo Apóstol recuerda a Timoteo la gracia que le había sido conferida mediante la imposición de las manos.

De cuanto acabamos de indicar, se deduce claramente que la imposición de las manos y la plegaria episcopal constituyen, por lo mismo, las partes esenciales del sacramento del Orden, y que por lo tanto deben conservarse siempre en todos los ritos y en todos los siglos. El ayuno, de origen apostólico, precede siempre y en todas partes a la celebración del rito sagrado. Mas, lo restante, o sea las letanías, unciones, entrega de instrumentos, en el principio no fueron más que ceremonias eclesiásticas, de diverso origen y de diferentes tiempos, las cuales contribuyeron a dar más realce a la ordenación sacramental, procurando por medio de cosas sensibles dar a conocer el contenido de todo el rito sagrado.

3.° La jerarquía eclesiástica en su estado primitivo.— La jerarquía eclesiástica en su estado primitivo constaba de tres grados, a saber: *el episcopado, el presbiterado y el diaconado.*

Las funciones de los dos primeros órdenes, no podían ejercerse más que por hombres. Las mujeres habían sido asociadas, hasta cierto punto, a las funciones del ministerio diaconal. Al lado de los diáconos del sexo masculino, la primitiva Iglesia, reconocía a las diaconisas, a las que daba el nombre de *Viudas = Viduae* o el de *Vírgenes = virgines canonicae.* Se ocupaban sobre todo en las obras de caridad y de hospitalidad, y también ejercían algunas funciones litúrgicas en la celebración del bautismo y en los ágapes. En lo referente al ministerio del altar, estaba reservado a los diáconos, y no fué

otra cosa más que un abuso, si en él tenían alguna parte

El diaconado de las mujeres se mantuvo hasta el siglo quinto o sexto. En estos siglos, los bautismos de adultos fueron ya más raros, y por lo mismo las diaconisas perdieron la ocasión de ejercer funciones litúrgicas. Los monasterios de mujeres atrajeron poco a poco a las personas que vivían en el siglo una vida religiosa.

Cuando el diaconado de las mujeres perdió su importancia, el de los hombres alcanzó un gran desarrollo. Las funciones de los diáconos se repartieron entre los grados de una jerarquía más o menos complicados. En Oriente se extendió a dos grados, a saber: el de los diáconos y el de los subdiáconos.

En Roma el subdiaconado fué subdividido. Además de los subdiáconos, hubo acólitos o sirvientes. Primitivamente las lecciones de los libros sagrados fueron confiadas a toda suerte de personas, designadas por el que presidía la asamblea. Con el tiempo, este empleo vino a convertirse en una función. Los *lectores* aparecen desde el fin del siglo segundo.

En Roma hubo también *exorcistas y ostiarios*. En Occidente los exorcistas ejercían funciones muy activas en el servicio de la preparación del bautismo.

En Oriente, estas funciones estaban confiadas a otros clérigos; los exorcistas fueron muchas veces considerados como personas investidas de poderes sobrenaturales extraordinarios, que les habían sido dados directamente de Dios, y no por la Iglesia. Por esta razón se mantuvieron fuera de la jerarquía eclesiástica. En cuanto a los ostiarios, no se juzgó propio agregarles al clero propiamente dicho, por lo mismo que era tan vulgar este ministerio.

De lo que acabamos de apuntar, se deduce que existieron dos tipos de jerarquía; el primero de dos grados; el otro de ocho grados.

En la carta escrita en 251 por el Papa san Cornelio al Obispo de Antioquía Fabio, hallamos una denominación precisa del clero romano. Constaba de cuarenta y seis presbíteros, siete diáconos, siete subdiáconos, cuarenta y dos acólitos, cincuenta

y dos clérigos inferiores (exorcistas, lectores, ostiarios); además de mil quinientas viudas o asistentes.

No todos estos grados de la jerarquía eclesiástica, como fácilmente se comprende, son de una misma dignidad y excelencia. La dignidad de los Ordenes sagrados se debe apreciar por la relación que cada uno de ellos tiene con la Eucaristía. El maestro angélico santo Tomás de Aquino explica admirablemente esta relación con el raciocinio siguiente: "*Todos los Ordenes*, dice el Doctor angélico, *se refieren a la Eucaristía, y su dignidad está en razón de la relación más o menos directa que tienen con este Sacramento. En lo más alto se halla el sacerdote, que consagra el Cuerpo y la Sangre del Señor; en segundo lugar, el diácono, que lo reparte; en tercero, el subdiácono que prepara en los vasos sagrados la materia destinada a la consagración; en cuarto, el acólito, que la prepara y presenta en vasos no sagrados, y en último lugar, los demás Ordenes que han de preparar para recibir la Eucaristía a los que son impuros o inmundos. De tres maneras se puede ser impuro o inmundo: unos, bautizados e instruídos, pero comprendidos entre los energúmenos, lo cual les veda el acceso a la sagrada Mesa, y por esta razón, en quinto lugar figuran los exorcistas, como establecidos para librar del demonio a estos cristianos noveles y prepararles para el banquete eucarístico; otros, ni bautizados ni bastante instruídos, aunque con deseo de serlo y por este motivo, en sexto lugar están los lectores encargados de preparar con sus instrucciones a los tales para recibir el Sacramento del altar; otros, por fin, infieles, y por consiguiente indignos de participar de los divinos misterios, por lo cual en séptimo lugar se encuentran los ostiarios, cuyo oficio consiste en alejar a aquéllos de la asamblea de los fieles, como también cuidar del arreglo y de la limpieza del templo material en el que se ha de ofrecer el augusto Sacrificio*" (1).

(1) "Dicendum quod ordinis sacramentum ad sacramentum eucharistiae ordinatur, quod est sacramentum sacramentorum. Et ideo distinctio ordinum est accipienda secundum relationem ad eucharistiam: quia potestas ordinis aut est ad consecrationem ipsius eucharistiae, aut ad aliquod ministerium ordinatum ad hoc sacramentum eucharistiae. Si primo modo, sic est ordo sacerdotum: et ideo cum ordinantur, accipiunt calicen cum vino, et

4.° MODO DE CONFERIR ACTUALMENTE EL SACRAMENTO DEL ORDEN: MODO DE CONFERIR LA TONSURA (1).—La tonsura puede conferirse fuera de la Misa, en cualquier día, hora y lugar.

Para administrarla prepáranse las tijeras para el corte de los cabellos, y un recipiente para depositarlos. Cada uno de los que han de ser tonsurados, ha de tener su sobrepelliz en el brazo izquierdo, y una vela en la mano derecha. Todos los tonsurandos uno por uno y nominalmente han de ser llamados por el Notario, y cada uno responde: *Adsum.* Cuando todos estuvieren arrodillados ante el altar, y delante del Pontífice que está en el faldistorio con la mitra, el Pontífice se levanta con la mitra, y dice:

℣. Sit nomen Dómini benedictum.	℣. Sea el nombre del Señor bendito.
℟. Ex hoc nunc, et usque in saeculum.	℟. Desde ahora y para siempre.

patenam cum pane, accipientes potestatem conficiendi corpus et sanguinem Christi. Cooperatio autem ministrorum est vel in ordine ad ipsum sacramentum, vel in ordine ad suscipientes. Si primo modo, sic tripliciter. Primo enim est ministerium, quo minister cooperatur sacerdoti in ipso sacramento quantum ad dispensationem, sed non quantum ad consecrationem, quam solus sacerdos facit; et hoc pertinet ad diaconum. Secundo est ministerium ordinatum ad materiam sacramenti ordinandum in sacris vasis ipsius sacramenti: et hoc pertinet ad subdiaconos. Tertio est ministerium ordinatum ad praesentandum materiam sacramenti: et hoc competit acolytho. Sed ministerium ad praeparationem recipientium ordinatum, non potest esse nisi super immundos: quia qui mundi sunt, iam sunt ad sacramenta percipienda idonei. Triplex autem est genus immundórum. Quidam enim sunt omnino infideles credere nolentes; et hi totaliter etiam a visione divinorum et coetu fidelium arcendi sunt: et hoc pertinet ad ostiarios. Quidam autem sunt volentes credere, sed nondum instructi, scilicet catechumeni; et ad horum instructionem ordinatur ordo lectorum: et ideo prima rudimenta doctrinae fidei, scilicet vetus Testamentum eis legendum committitur. Quidam vero sunt fideles, instructi, sed impedimentum habentes ex daemonis potestate, scilicet energumeni; et ad hoc ministerium est ordo exorcistarum." (Pars IIII. Quaest. XXXVII, art. II).

(1) "De la primera Tonsura se ha de decir que es *una preparación para recibir los órdenes.* Porque así como suelen disponerse los hombres para el Bautismo con los exorcismos, y para el matrimonio con los esponsales, así se abre la puerta para el Sacramento del Orden cortándoles el cabello y dedicándolos a Dios, pues así se declara cuales deban ser los que han de ser adornados con los Sagrados Ordenes. Porque el nombre de *Clérigo* que entonces se les impone de nuevo, se deriva de que empiezan a tener al Señor por su suerte y heredad, como aquellos del pueblo Hebreo que estaban destinados al culto divino, a los cuales prohibió el Señor se señalase parte alguna de tierra en la de promisión, diciendo: *"Yo soy tu parte y heredad."* Y aunque esto es común a todos los fieles, con todo es necesario convenga de una manera particular a los que se consagraron al servicio de Dios." (Catecis. Trident. Parte segunda. Cap. VII).

℣. Adiutórium nostrum in nómine Dómini.

℟. Qui fecit caelum et terram.

Oremus, fratres carissimi, Dominum nostrum Iesum Christum, pro his fámulis suis, qui ad deponendum comas cápitum suórum pro eius amóre festinant, ut donet eis Spiritum Sanctum, qui habitum religionis in eis in perpetuum consérvet, et a mundi impedimento, ac saeculari desiderio corda eorum deféndat: ut, sicut immutantur in vultibus, ita déxtera manus eius virtutis tribuat eis incrementa, et ab omni caecitate spirituali et humana, oculos eórum aperiat, et lumen eis aeternae gratiae concédat. Qui vivit et regnat cum Deo Patre in unitáte eiusdem Spiritus Sancti Deus, per ómnia sae cula saeculorum

℣. Nuestro auxilio está en el nombre del Señor.

℟. Que hizo el cielo y la tierra.

Oremos, hermanos carísimos, a Nuestro Señor Jesucristo por estos sus siervos, los cuales por su amor se apresuran a deponer los cabellos de su cabeza, para que se les conceda el Espíritu Santo, el cual conserve perpetuamente en ellos el hábito de la Religión, y defienda sus corazones de los impedimentos del mundo y del deseo del siglo, a fin de que así como se mudan en sus semblantes, así la mano diestra les otorgue aumentos de virtud, librando sus ojos de toda ceguera espiritual y humana, y les conceda la luz eterna de la gracia. El cual vive y reina con Dios Padre en la unidad del mismo Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos.

Después de esto, sentándose el Pontífice, la schola empieza y prosigue la Antífona y el Salmo:

Tu es Dómine qui restitues hereditatem meam mihi.

Tu eres, Señor, el que me restituyes mi heredad.

SALMO 15

Consérva me, Domine, quoniam speravi in te. Dixi Do-

Conservadme, Señor, ya que confío en Vos. Yo dije al Se-

mino: Deus meus es tu, quoniam bonorum meórum non eges.

ñor: Vois sois mi Dios, que no tenéis necesidad alguna de mis bienes.

Sanctis, qui sunt in terra eius: mirificávit omnes voluntates meas in eis.

Cuanto a los santos que moran en su tierra, ha hecho que fuese exquisito mi amor para con ellos.

Multiplicátae sunt infirmitátes eorum: postea acceleraverunt.

Multiplicáronse sus sufrimientos; y avanzaron con celeridad.

Non congregabo conventicula eórum de sanguinibus: nec memor ero nóminum eorum per labia mea.

No seré yo quien es reúna en sus cruentas asambleas; ni pondré sus nombres en mis labios.

Se repite la Antífona: Tu es, Dómine, etc.

Empezado el Salmo, el Pontífice con las tijeras corta a cada uno las extremidades de los cabellos en cuatro lugares: a saber, en la frente, en la parte posterior, y a ambas partes de las orejas, y después en medio de la cabeza también corta algunos cabellos y los pone en el recipiente. Cuando los corta a cada uno, dice:

Dóminus pars hereditátis meae, et calicis mei: tu es, qui r e s t i t u e s hereditatem meam mihi.

El Señor es la parte de mi herencia y de mi cáliz; Vos sois, Señor, quien aseguráis mi herencia.

Después de haber tonsurado a todos, el Pontífice, quitada la mitra, se levanta, y de pie y hacia ellos, dice:

Praesta quaesumus omnipotens Deus, ut hi famuli tui, quorum hodie comas cápitum pro amore divino deposúimus, in tua dilectione perpetuo maneant; et eos sine mácula in sempiternum custódias. Per

Os rogamos, omnipotente Dios, concedáis que estos siervos vuestros, de quienes hoy hemos cortado los cabellos de sus cabezas por causa del amor divino, permanezcan en vuestro amor perpetuamente,

Christum Dóminum nostrum. ℟. Amen.

y los guardeis para siempre sin mancha. Por Cristo Señor nuestro. ℟. Amén.

Entonces la schola empieza y prosigue la siguiente Antífona. La cual empezada, el Pontífice toma asiento, puesta la mitra.

Hi accipient benedictiónem a Dómino: et misericórdiam a Deo salutari suo, quia haec est generatio quaerentium Dóminum.

Estos recibirán la bendición del Señor; y de Dios, su Salvador, la misericordia, porque éstos son los que buscan al Señor.

SALMO 23

Dómini est terra, et plenitúdo eius: orbis terrarum, et universi qui habitant in eo.

Del Señor es la tierra y cuanto hay en ella, el mundo y todos los que le habitan.

Quia ipse super mária fundavit eum: et super flumina praeparavit eum.

Porque El la fundó sobre los mares; la afianzó sobre los ríos.

Quis ascendet in montem Domini? aut quis stabit in loco sancto eius?

¿Quién podrá subir al monte del Señor, y permanecer en su lugar santo?

Innocens manibus et mundo corde: qui non accepit in vano animam suam, nec iuravit in dolo proximo suo.

El de manos inocentes y puro corazón; el que no entrega a la vanidad su alma, ni contra su prójimo jura en falso.

Hic accipiet benedictionem a Dominio, et misericordiam a Deo salutari suo.

Este recibirá la bendición del Señor, y de Dios, su Salvador, la misericordia.

Haec est generatio quaerentium eum, quarentium faciem Dei Iacob.

Tal es la raza de los que le buscan, de los que buscan el rostro del Dios de Jacob.

Attolite portas principes vestras, et elevámini portae aeternales: et introibit Rex gloriae.

Alzad, príncipes, vuestras puertas, y vosotras engrandeceos, puertas eternas; y hara su entrada el Rey de la gloria.

Quis est iste Rex gloriae? Dominus fortis et potens; Dominus potens in praelio.

¿Quién es ese Rey de gloria? Es el Señor fuerte y valeroso, el Señor valeroso en las batallas.

Attóllite portas, principes vestras, et elevámini portae aeternales: et introibit Rex gloriae.

Alzad, príncipes, vuestras puertas, y vosotras engrandeceos, puertas eternas; y hará su entrada el Rey de la gloria.

Quis est iste Rex gloriae? Dominus virtutum ipse est Rex gloriae.

¿Quién es ese Rey de gloria? El Señor de los ejércitos, El es este Rey de gloria.

Después se repite toda la Antífona: *Estos recibirán...* La Antífona terminada, el Pontífice se levanta sin la mitra, y de cara hacia el altar, dice: *Oremus.* Los ministros dicen:

Flectamus génua.

Doblemos las rodillas.

℟. Leváte.

℟. Levantaos.

Y luego el Pontífice de cara a los tonsurados arrodillados, dice:

Adesto, Dómine, supplicatiónibus nostris, et hos fámulos tuos bene✠dícere dignáre, quibus in tuo sancto nomine habitum sacrae religionis impónimus; ut, te largiente, et devoti in Ecclesia tua persistere, et vitam percipere mereantur aeternam. Per Christum Dominum nostrum.

℟. Amen.

Atended, Señor, a nuestras súplicas, y dignaos ben✠decir a estos vuestros siervos, a los cuales imponemos en vuestro santo nombre el hábito de la sagrada religión, para que con vuestra gracia permanezcan devotos en vuestra Iglesia, y merezcan conseguir la vida eterna. Por Cristo Señor nuestro. ℟. Amén.

Entonces el Pontífice se sienta llevando la mitra, y tomando en la mano el sobrepelliz, dice a cada uno:

Induat te Dominus novum hominem, qui secundum Deum creátus est, in iustitia, et sanctitate veritatis.

El Señor te revista del hombre nuevo, que ha sido creado según Dios en la justicia y en la santidad de la verdad.

Y luego le impone a cada uno, repitiendo: *El Señor...* poniéndole hasta las espaldas e inmediatamente quitándole, si solamente hay un sobrepelliz; así lo practica hasta el último, el cual es revestido con el totalmente. Esto terminado, el Pontífice se levanta sin la mitra, y vuelto hacia ellos, dice:

Omnipotens sempiterne Deus, propitiáre peccátis nostris, et ab omni servitúte saeculáris hábitus hos fámulos tuos emúnda; ut dum ignominiam saecularis habitus deponunt, tua semper in aevum gratia perfruantur: ut, sicut similitúdinem coronae tuae eos gestare facimus in capitibus, sic tua virtute hereditatem súbsequi mereantur aeternam in córdibus. Qui cum Patre, et Spiritu Sancto vivis et regnas Deus, per ómnia saecula saeculorum.

℟. Amen.

Omnipotente y eterno Dios, sed propicio a nuestros pecados y limpiad a estos vuestros siervos de toda servidumbre de hábito secular, y mientras deponen la ignominia del hábito secular, gocen para siempre de vuestra gracia, a fin de que así como hemos hecho que llevasen en sus cabezas a manera de vuestra corona, así por vuestra virtud merezcan conseguir la eterna herencia en sus corazones. El cual con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina, Dios, por todos los siglos de los siglos. ℟. Amén.

Después el Pontífice toma asiento con la mitra puesta, y habla a los tonsurados con estas palabras:

Filii carissimi, animadvertere debétis, quod hodie de foro Ecclesiae facti estis, et privilegia clericalia sortiti estis; cavéte igitur, ne propter culpas vestras illa perdátis; et hábitu honesto, bonisque móribus, atque operibus Deo placére studeátis. Quod ipse vobis concedat per Spiritum

Hijos carísimos, debéis advertir, que hoy habéis sido constituídos del foro de la Iglesia, y habéis conseguido los privilegios del estado clerical. Por lo mismo, guardaos que por nuestra culpa no los perdáis, procurando agradar a Dios con el hábito honesto, con buenas costumbres y

Sanctum suum. ℟. Amen.	obras. Lo cual el mismo os conceda por su Santo Espíritu. ℟. Amén.

Por último siguiendo la indicación del Arcediano, los ordenados vuelven a sus lugares.

De los Ordenes Menores

Los cuatro Ordenes menores, se pueden conferir fuera de la Misa, en los domingos y fiestas dobles, pero sólo por la mañana.

Todos los que han de recibir los Ordenes deben presentarse revestidos de sobrepelliz, con una vela en la mano derecha.

5.° De la ordenación de los Ostiarios (1).—Para la ordenación de los Ostiarios prepárense las llaves de la iglesia. El Pontífice, después de haber ordenado los Clérigos, se levanta, y puesta la mitra se dirige al faldistorio que está al lado de la Epístola, en donde quitada la mitra, y de cara al altar, después que le ha sido presentado el libro, canta la primera Colecta; después toma asiento, recibe de nuevo la mitra, y se canta la primera Lección. Entretanto, se acercan dos capellanes con el libro y la vela ante el Pontífice, el cual tomando asiento con la mitra puesta, con el libro lee la misma Lección. Todo lo precedente terminado, se levanta el Pontífice, y puesta la mitra se dirige hacia el faldistorio que está preparado en medio del altar, y en él toma asiento, de espaldas al mismo. El Arcediano llama a los ordenandos, diciendo:

(1) "Después de la primera Tonsura, el primer grado que se acostumbra subir es el orden del *Ostiario*. Su oficio consiste en la guarda de las llaves y la puerta del templo, y en no dejar entrar en él a los que lo tuvieren prohibido. Asistía también al santo sacrificio de la Misa con el fin de cuidar de que ninguno se acercase al altar más de lo que debía, y estorbase al Sacerdote que la celebraba. Otros ministerios igualmente le eran igualmente encomendados, como se puede ver por los ritos con que se practica su ordenación. Porque el Obispo tomando del altar las llaves, y entregándolas al que quiere ordenar Ostiario, le dice: *Obra como quien ha de dar cuenta a Dios de las cosas que están custodiadas debajo de estas llaves.*" Se conoce que fué muy grande antiguamente en la Iglesia la dignidad de este orden, por lo que en ella vemos aún en estos tiempos. Porque el oficio de Tesorero, que al mismo tiempo custodiaba la Sacristía y pertenecía a los Ostiarios, todavía es considerado por uno de los más honrados de la Iglesia." (Cate. Trid. Segunda Parte. Del Sacr. del Orden).

Accédant qui ordinándi sunt ad offícium Ostiariórum.

Acérquense los que han de ser ordenados para el oficio de Ostiarios.

Y luego el Notario llama a cada uno por su nombre, y cada uno responde:

Adsum.

Presente.

Estando todos arrodillados y con el sobrepelliz, y con las velas en las manos, el Pontífice les amonesta, diciendo:

Susceptúri, filii caríssimi, officium Ostiariórum, vidéte, quae in domo Dei ágere debeátis. Ostiarium oportet percútere cymbalum, et campanam; aperire Ecclesiam, et sacrarium; et librum aperíre ei, qui praédicat. Providéte igitur, ne per negligéntiam vestram illárum rerum, quae intra Ecclesiam sunt, aliquid depéreat: certisque horis domum Dei aperiátis fidélibus; et semper claudatis infidélibus. Studéte etiam, ut, sicut materiálibus clávibus Ecclésiam visibilem aperitis, et cláuditis; sic et invisibilem Dei domum, corda scilicet fidélium, dictis, et exemplis vestris claudátis diábolo, et aperiatis Deo: ut divina verba, quae audierint, corde retineant, et opere cómpleant, quod in vobis Dóminus perfíciat per misericordiam suam.

Hijos carísimos, habiendo de recibir el oficio de Ostiarios, considerad lo que habéis de hacer en la casa de Dios. Al Ostiario le compete tocar el címbalo y la campana, abrir la iglesia y la sacristía, y abrir el libro a aquél que predica. Por lo mismo, procurad que por vuestra negligencia, no se menoscabe alguna de aquellas cosas que están dentro de la iglesia; y que a ciertas horas abráis la casa de Dios a los fieles, y que siempre la cerréis a los infieles. Cuidad también, que así como con llaves materiales abrís y cerráis la iglesia visible, así con vuestras palabras y ejemplos cerréis al diablo y abráis a Dios la invisible casa del Señor, es decir los corazones de los fieles; a fin de que las palabras que oyeren, las retengan en sus corazones, y las realicen con sus obras. Lo

cual perfeccione el Señor en vosotros por su misericordia.

Estas admoniciones no se hacen a los Cardenales ni a los elegidos para Obispos.

Luego el Pontífice recibe y entrega a todos las llaves de la iglesia, las cuales sucesivamente cada uno toca con la mano derecha, diciendo el Pontífice:

Sic ágite, quasi redditúri Deo rationem pro iis rebus, quae his clávibus recludúntur.

Portaos de tal suerte, como que habéis de dar cuenta a Dios de aquellas cosas que son guardadas por estas llaves.

Después de esto, el Arcediano, u otro que hace sus veces, les conduce a la puerta de la iglesia, y ordena que cierren y abran; también les entrega la cuerda de las campanas, haciendo que las toquen; luego los retorna al Pontífice, y arrodillados en su presencia, éste de pie y con la mitra, de cara hacia los mismos ordenados, dice:

Deum Patrem omnipoténtem, fratres caríssimi suppliciter deprecémur, ut hos fámulos suos bene✠dícere dignetur, quos in offícium Ostiariórum elígere dignátus est: ut sit eis fidelíssima cura in domo Dei, diebus, ac nóctibus, ad distinctiónem certárum horárum, ad invocándum nomen Domini, adiuvánte Domino nostro Iesu Christo, qui cum eo vivit et regnat in unitáte Spíritus Sancti Deus per... ℟. Amen.

Hermanos carísimos, supliquemos humildemente a Dios Padre omnipotente, que se digne ben✠decir estos sus siervos, a los cuales se ha dignado elegir para el ministerio de Ostiarios, a fin de que tengan cuidado fidelísimo en la casa de Dios de día y de noche, para invocar el nombre de Dios en ciertas horas señaladas, con el auxilio de nuestro Señor Jesucristo. El cual con El vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. ℟. Amén.

Entonces, quitada la mitra, estando el Pontífice de pie, y de cara hacia el altar, dice: *Oremus.*

Los ministros prosiguen:

Flectámus génua.	Doblemos las rodillas.
℟. Leváte.	℟. Levantaos.

Y luego, vuelto a los ordenados que están arrodillados, de pie y sin mitra, dice:

Domine sancte, Pater omnípotents, aeterne Deus, bene✠dícere dignáre hos fámulos tuos in offícium Ostiariórum, ut inter ianitores Ecclesiae, tuo páreant obsequio, et inter eléctos tuos, partem tuae mereantur habére mercédis. Per Dóminum nostrum Iesum Christum Fílium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitáte Spiritus Sancti Deus, per omnia saecula saeculorum. ℟. Amen.	Señor santo Padre omnipotente, eterno Dios, dignaos ben✠decir estos siervos vuestros en el oficio de Ostiarios, a fin de que entre los porteros de la Iglesia sean obedientes a vuestra voluntad, y entre vosotros elegidos merezcan participar de vuestra recompensa. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo, el cual con vos vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos. ℟. Amén.

Después de esto, los Ordenados, por indicación del Arcediano, vuelven a sus lugares.

6.° De la Ordenación de los Lectores (1).—Ordenados los Ostiarios, el Pontífice, puesta de nuevo la mitra, se llega a su sede, o al faldistorio que se halla a la parte de la Epístola. Entretanto, se canta el primer Gradual, o el primer Alleluia, si se celebra dentro la Octava de Pentecostés, y el Pon-

(1) "El segundo grado del Orden es el oficio de Lector. A éste pertenece leer en la Iglesia con voz clara y distinta los libros del antiguo y nuevo Testamento, y especialmente aquellos que se suelen leer en la salmodia nocturna. Era también de su cargo enseñar a los fieles los primros rudimentos de la religión cristiana. Y así el Obispo entregándole en su ordenación a presencia del pueblo, el libro donde están escritas las cosas pertenecientes a este ministerio, le dice: "*Toma y sé relator de la palabra de Dios, para que si fiel y útilmente cumplieres tu oficio, tengas parte con aquellos que administraron bien la palabra de Dios desde el principio.*" (Catecis. Trdent. P. II. del Sacra. del Orden).

tífice sentado, y puesta la mitra, presentándole el libro y la vela, lee dicho Gradual o Alleluia. Lo cual dicho, se levanta, quitada la mitra, y de cara hacia el altar, canta la segunda Colecta. Luego toma asiento, puesta de nuevo la mitra, y se canta la segunda Lección. Entre tanto, dos Capellanes se acercan con el libro y la vela ante el Pontífice, el cual sentándose puesta la mitra, con él lee la misma Lección. Esto terminado, el Pontífice se vuelve al faldistorio colocado en medio del altar, en el cual toma asiento, puesta la mitra, y los Lectores son llamados por medio del Arcediano, de este modo:

Accédant qui ordinandi sunt ad offícium Lectórum.

Acérquense los que han de ser ordenados para el oficio de Lectores.

Luego son llamados por el Notario, como se ha dicho antes. Estando todos arrodillados delante del Pontífice, con velas en las manos, éste les amonesta, diciendo:

Electi, fílii carissimi, ut sitis Lectores in domo Dei nostri, officium vestrum agnóscite, et impléte. Potens est enim Deus, ut áugeat vobis gratiam perfectionis aeternae. Lectorem siquidem oportet légere ea quae (*vel* ei qui) praédicat, et lectiones cantáre; et benedícere panem, et omnes fructus novos. Studéte ígitur, verba Dei, vidélicet Lectiones sacras, distincte et aperte, ad intelligéntiam, et aedificationem fidelium absque omni mendácio falsitátis proferre; ne véritas divinarum Lectiónum incúria vestra ad instructionem audiéntium corrumpátur. Quod autem ore légitis, cor-

Hijos carísimos, elegidos para que seais Lectores en la casa de nuestro Dios, reconoced vuestro ministerio y cumplidle. A la verdad, Dios es poderoso para aumentaros la gracia de la perfección eterna. Al lector pertenece la lectura de aquellas cosas que él u otro predica, cantar las lecciones, y bendecir el pan y todos los frutos nuevos. Procurad, por lo mismo, pronunciar la palabra de Dios, es decir las lecciones sagradas, distinta y claramente, para que las entiendan y se edifiquen los fieles, sin mentira alguna de falsedad, a fin de que la verdad de las divinas

de credátis, atque ópere compleátis; quatenus auditóres vestros, verbo páriter et exemplo vestro, docére possitis. Ideóque, dum légitis, in alto loco Ecclesiae stetis, ut ab ómnibus audiámini, et videámini figurantes positione corporali, vos in alto virtutum gradu debere conversári; quatenus cunctis, a quibus audímini, et vidémini, caelestis vitae formam praebeátis; quod in vobis Deus impleat per gratiam suam.

lecciones por vuestro descuido no se corrompa en la instrucción de los oyentes. Y lo que leéis con la boca, creedlo con el corazón y realizadlo con las obras, para que podáis enseñar a vuestros oyentes con las palabras y juntamente con el ejemplo. Por lo mismo cuando leéis, permaneced de pie en el lugar alto de la iglesia, a fin de que seáis oídos y vistos por todos; entendiendo que por la posición corporal que ocupáis, debéis distinguiros por el alto grado de las virtudes, a fin de que mostréis una norma de vida celestial a todos cuantos os oyen y ven, lo cual Dios realice en vosotros por su gracia.

Después el Pontífice recibe y entrega a todos el códice en que han de leer, el cual tocan con la mano derecha, diciéndoles:

Accípite, et estóte verbi Dei relatores, habituri, si fidéliter et utiliter implevéritis offícium vestrum, partem cum iis, qui verbum Dei bene administraverunt ab initio.

Recibid, y sed lectores de la palabra de Dios; y si cumplís fiel y útilmente vuestro ministerio, tendréis parte con aquellos que desde el principio administraron bien la palabra de Dios.

Terminado esto, y permaneciendo arrodillados, el Pontífice de pie con la mitra, dice vuelto hacia ellos:

Oremus, fratres caríssimi, Deum Patrem omnipoténtem, ut super hos fámulos suos, quos in Ordinem Lectórum

Oremos, hermanos carísimos, a Dios omnipotente, para que derrame por su clemencia su ben✠dición sobre estos sus

dignátur assúmere, bene✠dictiónem suam clementer effundat, quatenus distincte legant, quae in Ecclesia Dei legenda sunt, et éadem opéribus impleant. Per Dominum nostrum Iesum Christum Filium suum, qui cum eo vivit, et regnat in unitate Spíritus Sancti Deus, per omnia... ℟. Amen.

siervos que se digna escoger en el orden de Lectores, a fin de que lean distintamente lo que se ha de leer en la Iglesia de Dios, y lo mismo cumplan con sus obras. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo que con El vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos. ℟. Amen

Seguidamente el Pontífice, depuesta la mitra, de pie y vuelto al altar, dice: *Oremus.*

Los ministros añaden:

Flectamus genua.

℟. Leváte.

Doblemos las rodillas.

℟. Levantaos.

Después de cara a los ordenados arrodillados, dice sin mitra:

Domine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus, bene✠dícere dignare hos famulos tuos in officium Lectórum, ut assiduitáte lectionum instructi sint, atque ordinati; et agénda dicant, et dicta ópere impleant, ut in utróque sanctae Ecclesiae exemplo sanctitátis suae cónsulant. Per Dóminum nostrum Iesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitáte Spiritus Sancti Deus, per omnia... ℟. Amen.

Señor santo, Padre omnipotente, eterno Dios, dignáos ben✠decir estos siervos vuestros en el oficio de Lectores, para que sean instruídos con la asiduidad de las lecciones, y ordenados, muestren lo que ha de hacerse, y lo leído cumplan con sus obras, a fin de que con ambos ejemplos de la santa Iglesia procuren su santidad. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo, que con Vos vive y reina en la unidad del Espíritu Santo Dios, por todos los siglos de los siglos. ℟. Amén.

Después, por indicación del Arcediano, los Ordenados vuelven a sus lugares.

7.° De la ordenación de los Exorcistas (1).—Para la ordenación de los Exorcistas prepárese el libro de los Exorcismos, o en su lugar el Pontifical o el Misal.

Ordenados los Lectores, el Pontífice, tomando de nuevo la mitra, se dirige a su sede o al faldistorio, en el lado de la Epístola, en donde sentado y puesta la mitra, después que le haya sido presentado el libro y la vela, lee el segundo Gradual, o el segundo Alleluia, si fuere dentro de la octava de Pentecostés. Entretanto el coro canta el mismo Gradual o el Alleluia. El cual terminado, se levanta el Pontífice, quitada la mitra, y vuelto al altar, canta la tercera Colecta. Luego toma asiento, se le pone de nuevo la mitra, y se canta la tercera Lección. Después se presentan dos capellanes con el libro y la candela ante el Pontífice, el cual con el libro lee la misma Lección. Todo lo cual practicado se vuelve al faldistorio que está colocado ante el altar, y toma asiento, puesta la mitra. Los Exorcistas son llamados por el Notario, como antes hemos ya dicho, del modo siguiente:

Accedant, qui ordinandi sunt ad officium Exorcistarum.	Acérquense los que han de ser ordenados para el oficio de Exorcistas.

A los cuales, estando delante del Pontífice con las velas en las manos y arrodillados, amonesta, diciéndoles:

Ordinandi, filii caríssimi, in offícium Exorcistárum, debétis nóscere quid suscipitis. Exorcistam étenim oportet abiicere daémones; et dícere populo, ut, qui non commúni-	Hijos carísimos, habiendo de ser ordenados para el oficio de Exorcistas, debéis conocer lo que recibís. Al Exorcista toca arrojar los demonios, y decir al pueblo que

(1) "El tercer orden es el de los Exorcistas, a los cuales se da la potestad de invocar el nombre del Señor sobre los que están poseídos de espíritus inmundos. Por esto al ordenarlos el Obispo, les da el libro donde están los Exorcismos, diciendo estas palabras: "*Toma y encomiéndalo a la memoria, y ten potestad de imponer las manos sobre los energúmenos, sean bautizados, o sean catecúmenos.*" (Cate. Trid. Part. Segund. Cap. VII).

cat, det locum; et aquam in ministerio fúndere. Accípitis ítaque potestatem imponéndi manum super energúmenos, et per impositionem manuum vestrarum, grátia Spiritus Sancti, et verbis exorcismi pellúntur spiritus immundi a corpóribus obsessis. Studéte, ígitur, ut, sicut a corpóribus aliórum daémones expéllitis, ita a méntibus, et corporibus vestris omnem immunditiam, et nequitiam eiiciatis: ne illis succumbatis, quos ab aliis, vestro ministerio, effugátis. Discite per officium vestrum vitiis imperare; ne in móribus vestris aliquid sui iuris inimicus váleat vindicáre. Tunc étenim recte in áliis daemónibus imperábitis, cum prius in vobis eorum multímodam nequitiam superátis. Quod vobis Dóminus ágere concédat per Spíritum suum Sanctum.

aquel que no comulga, dé lugar a los otros; y echar el agua en la santa Misa. Así, pues, recibís la potestad de imponer la mano sobre los energúmenos, y, mediante la imposición de vuestras manos, por la gracia del Espíritu Santo y las palabras del exorcismo, son arrojados los espíritus inmundos de los cuerpos de los poseídos. Procurad, por lo mismo, vosotros que lanzáis a los demonios del cuerpo de los demás, arrojar de vuestra alma y de vuestro cuerpo toda impureza y toda malicia; a fin de que no sucumbáis bajo el poder de aquellos a quienes por vuestro ministerio debéis ahuyentar.

Aprended por vuestro oficio a refrenar los vicios, para que el enemigo no encuentre en vuestras costumbres cosa alguna que pueda reclamar como suya. Ya que nunca mandaréis mejor a los demonios en los demás, que cuando hayáis vencido su malicia en vosotros mismos. El Señor os conceda obrar así por su Espíritu Santo.

Después de esto, el Pontífice recibe y entrega a todos el libro en el que están escritos los exorcismos, o en su lugar el Pon-

fical o el Misal, el cual cada uno de los Exorcistas toca con la mano derecha, diciendo el Pontífice:

Accipite et commendáte memoriae, et habéte potestatem imponendi manus super energúmenos, sive baptizatos, sive catechúmenos.

Recibid y aprended de memoria, y tened la potestad de imponer las manos sobre los energúmenos, ya sean bautizados ya catecúmenos.

Después a todos devotamente arrodillados, el Pontífice de pie con la mitra, dice:

Deum Patrem omnipoténtem, fratres caríssimi, súpplices deprecemur, ut hos famulos suos benedícere dignetur in officium Exorcistárum; ut sint spirituales imperatores ad abiiciéndos daémones de corpóribus obséssis, cum omni nequitia eórum multiformi. Per unigénitum Filium suum Dóminum nostrum Iesum Christum, qui cum eo vivit regnat in unitate... ℟. Amen.

Roguemos humildes a Dios Padre omnipotente, hermanos carísimos, que se digne bendecir a estos sus siervos en el oficio de Exorcistas, para que sean espirituales emperadores, a fin de arrojar los demonios de los cuerpos de los obsesos, con toda su multiforme malicia. Por el unigénito Hijo suyo nuestro Señor Jesucristo, que con él vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios, por todos los siglos de los siglos ℟. Amén.

Luego, vuelto de cara al Altar, quitada la mitra, dice:

Oremus. — Oremos.

Los ministros añaden:

Flectamus genua. — Doblemos las rodillas.

℟. Leváte. — ℟. Levantaos.

Inmediatamente vuelto a los Ordenados de rodillas, les dice el Pontífice:

Dómine sancte, Pater omnípotens, aeterne Deus, benedícere dignáre hos fámulos tuos in officium Exorcista-

Señor Santo, Padre omnipotente, eterno Dios, dignaos ben✠decir estos siervos vuestros en el oficio de Exorcis-

rum; ut per impositiónem manuum, et oris officium, potestátem, et imperium habeant spiritus immundos coërcendi; ut probábiles sint médici Ecclesiae tuae, gratia curationum virtutéque caelesti confirmáti. Per Dominum nostrum Iesum Christum Fílium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitáte Spiritus Sancti Deus, per omnia... ℟. Amen.

tas, a fin de que, mediante la imposición de las manos, y el oficio de la palabra, tengan potestad e imperio de reprimir los espíritus inmundos, y sean experimentados médicos de vuestra Iglesia con la gracia de las curaciones, y esforzados con la virtud celestial. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo, que con vos vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios, por todos los siglos de los siglos. ℟. Amén.

Después, a la indicación del Arcediano, los ordenados vuelven a sus lugares.

8.º De la Ordenación de los Acólitos (1). Para la ordenación de los Acólitos se deben preparar un candelero con una vela apagada, y vinajeras vacías para la santa Misa.

Ordenados los Exorcistas, el Pontífice tomando de nuevo la mitra, se dirige a su sede, o al faldistorio, al lado de la Epístola, en donde sentado y puesta la mitra, después que le ha sido presentado el libro y la vela, lee el tercer Gradual o el tercer Alleluia, si se celebra dentro de la octava de Pentecostés. Entretanto el Coro canta el mismo Gradual, o el Alleluia. El cual terminado, se levanta el Pontífice, depuesta la mitra, y de cara al Altar canta la cuarta Colecta. Luego toma asiento,

(1) "El cuarto y último grado de todos los que se dicen menores y no sagrados, es el de los *Acólitos*. Su oficio consiste en acompañar y servir en el ministerio del altar a los ministros mayores, Diácono y Subdiácono. Además de esto llevan y guardan las luces cuando se celebra el sacrificio de la Misa, y especialmente cuando se canta el Evangelio, y por esto se llaman por otro nombre Ceroferarios. Así, cuando son ordenados por el Obispo, se acostumbró guardar estos ritos: lo primero después de advertirles con cuidado su oficio, se da a cada uno su vela diciendo así: "Recibe el Candelero con la vela, y sepas que estás destinado para encender las luces de la Iglesia en el nombre del Señor. Luego le entrega las vinajeras vacías con las que se sirve el vino y agua para la Eucaristía de la sangre de Cristo, en el nombre del Señor." (Del Cate. Trid. P. Segun. Cap. VII).

poniéndose de nuevo la mitra, y se canta la cuarta Lección. Mièntras, se acercan dos capellanes con el libro y la vela ante el Pontífice, el cual lee la misma Lección. Todo lo cual practicado, el Pontífice se dirige al faldistorio que está ante el Altar, y toma asiento, puesta la mitra. Los Acólitos son llamados por el Arcediano:

Accedant qui ordinandi sunt ad officium Acolythórum.

Acérquense los que han de ser ordenados para el oficio de Acólitos.

Luego son llamados por el Notario, como en las otras Ordenaciones.

A los cuales, estando de rodillas con velas en las manos y delante del Pontífice, éste les dice:

Susceptnri, filii carissimi, offícium Acolythórum, pensate quod suscípitis. Acólytum etenim oportet ceroferarium ferre; luminária Ecclesiae accéndere; vinum et aquam ad Eucharistiam ministrare. Studéte igitur susceptum offícium digne implere. Non enim Deo placére potéritis, si lucem Deo mánibus praeferentes, opéribus tenebrárum inserviátis, et per hoc áliis exempla perfídiae praebeátis. Sed sicut Veritas dicit: Luceat lux vestra coram homínibus, ut videant opera vestra bona, et glorífícent Patrem vestrum, qui in caelis est. Et sicut Apóstolus Paulus ait: In medio nationis pravae et perversae, lucéte sicut luminaria in mundo, ver-

Hijos carísimos, habiendo de recibir el ministerio de Acólitos, reflexionad lo que recibís. A la verdad es propio del Acólito llevar el candelero; encender las luces de la iglesia; administrar el agua y el vino en la Eucaristía. Procurad, por lo mismo, cumplir dignamente el ministerio recibido. Pues no podréis agradar a Dios, si llevando en las manos las luces, servís a las obras de las tinieblas, y con esto dais a los otros ejemplo de perfidia. Sino que, como dice la Verdad: Resplandezca vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos. Y así como dice el apóstol san Pablo: En me-

bum vitae continentes. Sint ergo lumbi vestri praecincti, et lucernae ardentes in manibus vestris, ut filii lucis sitis. Abiiciatis ópera tenebrárum, et induámini arma lucis. Erátis enim aliquando ténebrae, nunc autem lux in Domino. Ut fílii lucis ambuláte. Quae sit vero ista lux, quam tantópere inculcat Apóstolus, ipse demónstrat subdens: Fructus enim lucis est, in omni bonitáte, et iustitia, et veritáte. Estote ígitur solliciti, in omni iustitia, bonitate et veritáte, ut et vos, et álios, et Dei Ecclesiam illuminétis. Tunc étenim in Dei sacrificio digne vinum suggerétis, et aquam, si vos ipsi Deo sacrificium, per castam vitam, et bona ópera, obláti fuéritis. Quod vobis Dominus concedat per misericordiam suam.

dio de una nación mala y perversa, resplandeced como luminares en el mundo, conservando las palabras de vida. De consiguiente, permanezcan ceñidos vuestros lomos, y resplandezcan las luces en vuestras manos, para que seáis hijos de la luz. Alguna vez fuisteis tinieblas, mas ahora sois luz en el Señor. Proceded como hijos de la luz. Y cual sea esta luz, tan recomendada por el Apóstol, el mismo lo demuestra, añadiendo: A la verdad el fruto de la luz consiste en toda bondad, justicia y verdad. Sed solícitos, de consiguiente, de toda justicia, bondad y y verdad, para que iluminéis a vosotros mismos, a otros y a la Iglesia de Dios. También entonces administraréis dignamente el vino y el agua en el sacrificio divino, si os ofreciereis a vosotros mismos como sacrificio a Dios, por medio de una vida casta y buenas obras. Lo cual os conceda el Señor por su misericordia.

Después de esto, el Pontífice toma y entrega a todos un candelabro con la vela apagada, el cual sucesivamente cada uno toca con la mano derecha, diciendo el Pontífice:

Accipite ceroferárium cum

Recibid el candelero con la

céreo, et sciatis vos ad accendenda Ecclesiae luminaria mancipari, in nómine Domini.

℟. Amen.

vela, para que sepáis que estáis destinados a encender las luces de la Iglesia, en nombre del Señor.

℟. Amén.

Luego toma y les entrega la vinajera vacía, la cual del mismo modo deben tocar, diciendo en general a todos:

Accípite urceólum, ad suggerendum vinum et aquam in Eucharistiam sanguinis Christi, in nómine Dómini.

℟. Amen.

Recibid la vinajera para administrar el vino y el agua en la Eucaristía de la Sangre de Cristo, en nombre del Señor.

℟. Amén.

Después, permaneciendo ellos arrodillados, el Pontífice de pie y con la mitra, de cara a ellos, dice:

Deum Patrem omnipoténtem, fratres carísimi, suppliciter deprecémur, ut hos fámulos suos bene✠dícere dignétur in ordine Acolythorum; quatenus lumen visibile mánibus praeferentes, lumen quoque spirituale móribus praebeant: adiuvánte Domino nostro Iesu Christo, qui cum eo et Spiritu Sancto vivit..

℟. Amen.

Hermanos carísimos, roguemos humildemente a Dios Padre omnipotente, que se digne ben✠decir a estos sus siervos en el orden de los Acólitos, para que llevando la luz visible en sus manos, también muestren la luz espiritual con sus costumbres, con el auxilio de Nuestro Señor Jesucristo, que con él y el Espíritu Santo vive y reina, Dios, por todos los siglos de los siglos. ℟. Amén.

Luego el Pontífice, de cara hacia el altar, de pie y quitada la mitra, dice:

Oremus. — Oremos.

Los ministros añaden:

Flectamus genua. — Doblemos las rodillas.

℟. Leváte. — ℟. Levantaos.

Y luego el Pontífice, volviéndose a ellos, que permanecen arrodillados, dice:

Domine sancte, Pater omnipotens, aetérne Deus, qui per Jesum Christum, Filium tuum Dominum nostrum, et Apóstolos eius in hunc mundum lumen claritátis tuae misisti, quique ut mortis nostrae antíquum aboleres chirógraphum, gloriosíssimae illum Crucis vexillo affígi, ac sanguinem, et aquam ex latere illius pro salúte generis humani efflúere voluisti, bene✠dícere dignáre hos famulos tuos in officium Acolythórum; ut ad accendendum lumen Ecclesiae tuae, et ad suggerendum vinum et aquam ad conficiendum sanguinem Christi Fílii tui in offeréndа Eucharistia, sanctis altaribus tuis fidéliter subministrent. Accende, Dómine, mentes eórum et corda, ad amorem grátiae tuae; ut illumináti vultu splendoris tui, fidéliter tibi in sancta Ecclesia deserviant. Per eumdem Christum Dominum nostrum.
℟. Amen.

Señor Santo, Padre omnipotente, eterno Dios, que por Jesucristo, vuestro Hijo, nuestro Señor, y por vuestros Apóstoles habéis hecho brillar en este mundo el esplendor de vuestra luz; que para abolir el antiguo decreto de nuestra muerte, le fijasteis en el gloriosísimo estandarte de la cruz, y quisisteis que Cristo derramara sangre y agua por la salud del género humano, dignaos bendecir a vuestros siervos en el oficio de acólitos, para que sirvan con fidelidad en vuestros santos altares, y den en la ofrenda eucarística el agua y el vino que han de ser transformados en sangre de Cristo, vuestro Hijo. Inflamad, Señor, sus espíritus y sus corazones con el amor de vuestra gracia, para que iluminados con el resplandor de vuestra luz, os sirvan fielmente en la santa Iglesia. Por el mismo Cristo Señor nuestro.
℟. Amén.

Oremos

Domine sancte, Pater omnipotens, aetérne Deus, qui ad Móysen, et Aaron locútus es,

Señor santo, Padre omnipotente, eterno Dios, que hablasteis a Moisés y a Aaron,

ut accenderentur lucernae in tabernáculo testimónii, bene✠dicere dignáre hos famulos tuos: ut sint Acólythi in Ecclesia tua. Per Christum Dóminum nostrum. ℟. Amen.

para que fuesen encendidas velas en el tabernáculo del testimonio, dignaos ben✠decir a estos vuestros siervos, para que sean Acólitos en vuestra Iglesia. Por Cristo Señor nuestro. ℟. Amén.

Oremos

Omnipotens sempitérne Deus, fons lucis, et origo bonitátis, qui per Jesum Christum Fílium tuum, lumen verum, mundum illumináşti, eiusque passiónis mysterio redemísti, bene✠dicere dignare, hos famulos tuos, quos in officium Acolythorum consecramus, poscentes clementiam tuam, ut eorum mentes et lumine scientiae illustres, et pietátis tuae rore irriges; ut ita acceptum ministerium, te auxiliante, péragant, qualiter ad aeternam remunerationem pervenire mereantur. Per eumdem Christum Dominum nostrum. ℟. Amen.

Omnipotente y eterno Dios, fuente de luz, y origen de la bondad, que por Jesucristo vuestro Hijo, luz verdadera, iluminasteis el mundo, y le redimisteis con el misterio de su pasión, dignaos ben✠decir a estos siervos vuestros, a los cuales consagramos para el oficio de Acólitos, pidiendo a vuestra clemencia, que iluminéis sus mentes con la luz de la ciencia, y les reguéis con el rocío de vuestra piedad, a fin de que de tal suerte ejerciten, con vuestro auxilio, el ministerio recibido, que merezcan llegar a la recompensa eterna. Por el mismo Cristo Señor nuestro. ℟. Amén.

Después de esto, por indicación del Arcediano, los ordenados vuelven a sus lugares.

De los Sagrados Ordenes en general

Los sagrados y mayores Ordenes son el Subdiaconado, Diaconado y Presbiterado. Todos los ordenados de ellos deben

comulgar; y por lo mismo se prepararán partículas pequeñas según su número, para consagrarlas.

9.° DE LA ORDENACIÓN DEL SUBDIÁCONO (1).—Para la ordenación de los Subdiáconos, prepárense el Cáliz vacío con la Patena sobrepuesta, las vinajeras con la toalla, y el libro de las Epístolas. Ordenados los Acólitos, el Pontífice, puesta de nuevo la mitra, se dirige a su sede, o al faldistorio en el lado de la Epístola, en donde sentado y puesta la mitra, después que le han ofrecido el libro y la vela, lee, el cuarto Gradual, o el cuarto *Alleluia,* si se celebra dentro la Octava de Pentecostés. Entretanto, el coro canta el mismo Gradual o Alleluia. El cual terminado, se levanta el Pontífice, depuesta la mitra, y vuelto hacia el altar canta la quinta Colecta.

Luego toma asiento, puesta de nuevo la mitra, y se canta la quinta Lección. Entretanto se acercan dos capellanes con el libro y la vela delante del Pontífice, y por él lee la misma Lección. Todo lo cual terminado, el Pontífice vuelve a su sede en medio del altar, y el Arcediano vuelto a los ordenandos dice:

Accédant qui ordinandi sunt Subdiáconi.	Acérquense los que han de ser ordenados Subdiáconos.

(1) De los menores y no sagrados Ordenes de que se ha tratado hasta aquí, se pasa y se asciende legítimamente a los mayores sagrados. El primer grado de éstos es el de Subdiácono, cuyo oficio consiste, como el mismo nombre lo declara, en servir al Diácono en el altar. Porque debe preparar las cosas necesarias para el Sacrificio, como son corporales, cáliz, patena y vino. También da el agua al Obispo y al Sacerdote cuando se lavan las manos en el Sacrificio de la Misa. Canta asimismo la Epístola, la cual antiguamente se leía en la Misa por el Diácono, y asiste como testigo al Sacrificio, cuidando que nadie perturbe al Sacerdote en la celebración. Mas, esto que es propio del ministerio del Subdiácono, se puede conocer por las solemnes ceremonias que se practican en su consagración. Porque primeramente advierte el Obispo que está impuesta a esta orden la ley de perpetua castidad, y declara que ninguno será admitido al orden de los Subdiáconos, si no estuviese resuelto de su libre voluntad a guardar esta ley. Luego, después de acabada la solemne oración de las Letanías, enumera y explica cuáles sean los cargos y funciones de este oficio. Hecho esto, cada uno de los que se ordenan, recibe del Obispo el Cáliz y la sagrada Patena, y del Arcediano (para que se entienda que el Subdiácono sirve al Diácono en su oficio) recibe las vinajeras llenas de vino y agua, junto con una palangana y una toalla con que se limpian las manos, diciendo el Obispo: *Mirad qué ministerio se os entrega, por tanto os amonesto que os portéis de manera que podáis agradar a Dios.*" Y además de esto se añaden otras oraciones. Por último, habiendo el Obispo puesto al Subdiácono las vestiduras sagradas, aplicando a cada una de ellas sus propias palabras y ceremonias, le entrega el libro de las Epístolas, y dice: "*Recibe el libro de las Epístolas, y ten potestad de leerlas en la santa Iglesia de Dios, así por los vivos como por los difuntos.*" (Del Cat. Trident. Parte Segunda. Cap. VII).

Y el Notario llama a cada uno de ellos, diciendo:

N. ad títulum Ecclesiae N

N. a título de la Iglesia N.

N. ad títulum patrimonii sui.

N. a título de su patrimonio.

Frater N. professus órdinis N. ad títulum paupertátis.

El Hermano N. profeso de la orden N. a título de pobreza.

Y así en los otros casos; y cada uno de los llamados dice: *Adsum* y se dirige hacia el Obispo.

Cada uno de los que han de ser ordenados Subdiáconos, debe presentarse vestido con amito, pero no sobre la cabeza, sino sobre el alba y el cíngulo. Debe tener el manípulo en la mano izquierda, la tunicela sobre el brazo izquierdo y la candela en la mano derecha.

A todos los que han de ser ordenados de Subdiáconos, estando en pie y dentro de un competente espacio delante del Pontífice, éste, sentado y puesta la mitra, les amonesta (a no ser que todos fuesen Religiosos, en cuyo caso la admonición se omite) diciendo:

Fílii dilectissimi, ad sacrum Subdiaconatus Ordinem promovendi, íterum atque íterum considerare debétis attente, quod onus hodie ultro appétitis. Hactenus enim liberi estis, licetque vobis pro arbitrio ad saecularia vota transire; quod si hunc Ordinem suscepéritis, amplius non licébit a propósito resilire, sed Deo, cui servire, regnáre est, perpetuo famulari; et castitatem, illo adiuvante, serváre oportebit, atque in Ecclesiae minis-

Hijos amadísimos, habiendo de ser promovidos al sagrado Orden del Subdiaconado, debéis considerar una y otra vez, qué carga tan pesada apetecéis. Hasta ahora habéis sido libres, y os era lícito a voluntad vuestra, pasar a las cosas del siglo; mas si recibís este Orden, no podréis ya abandonar vuestro propósito, sino que os será necesario servir perpetuamente a Dios, a quien servir es reinar, y con su ayuda deberéis ob-

terio semper esse mancipatos Proinde, dum tempus est, cogitáte, et, si in sancto propósito perseveráre placet, in nomine Domini, huc accédite.

servar la castidad, y deberéis estar consagrados siempre al servicio de la Iglesia. Por lo tanto, mientras tenéis tiempo, pensad, y si os place perseverar en el santo propósito, acercaos en el nombre del Señor.

Entonces acercándose éstos, y arrodillados delante del Pontífice, el Arcediano llama a los otros que han de ser ordenados, diciendo:

Accedant qui ordinandi sunt Diaconi et Presbyteri.

Acérquense los que han de ser ordenados Diáconos y Presbíteros.

Acercándose éstos, el Arcediano les ordena, a saber, los Diáconos preparados con el amito, alba, cíngulo y manípulo, la estola en la mano izquierda, la dalmática sobre el brazo izquierdo, y llevando la vela en la mano derecha, de espaldas al lado de la Epístola, vueltos los rostros hacia el altar; y los Presbíteros preparados con el amito, alba, cíngulo, manípulo, la estola a manera del Diácono, la planeta sobre el brazo izquierdo, el alba en la mano izquierda y la vela en la derecha, de espaldas al Pontífice, estando en medio del altar, vueltos los rostros hacia el mismo. Así dispuestos, el Pontífice llevando la mitra se postra sobre el faldistorio, en la grada superior, o también en el plano del altar, y todos los ordenandos se postran sobre las alfombras en sus respectivos lugares. Los ministros y los otros que asisten al acto, se arrodillan. La schola empieza las Letanías, respondiendo el Coro. Y si el Oficio es rezado, el Pontífice dice las Letanías, respondiendo los ministros y los Capellanes. Después que en las Letanías se haya dicho: *Ut omnibus Fidelibus defunctis, etc.* ℟. *Te rogamus audi nos.*

El Pontífice se levanta de su postración con la mitra, y volviéndose a los ordenandos, y sosteniendo el báculo pastoral

con la mano izquierda, permaneciendo los ordenandos postrados, dice:

Ut hos electos bene✠dicere digneris.
℟. Te rogamus audi nos.

Que a estos elegidos os dignéis ben✠decirlos.
℟. Os rogamos, oídnos.

Segunda vez, dice:

Ut hos electos bene✠dicere, et sancti✠ficare digneris.
℟. Te rogamus audi nos.

Que os dignéis ben✠decir y santi✠ficar a estos elegidos.
℟. Os rogamos, oídnos.

Tercera vez, dice:

Ut hos electos bene✠dicere, et sancti✠ficare, et conse✠crare digneris.
℟. Te rogamus audi nos.

Que os dignéis ben✠decir, santi✠ficar y consagrar✠a estos elegidos.
℟. Os rogamos, oídnos.

Entonces el Pontífice de nuevo se postra sobre el faldistorio, prosiguiendo la schola las Letanías: *Ut nos exaudire digneris,* hasta el fin. Todo lo cual terminado, el Pontífice levantándose con la mitra, toma asiento sobre el faldistorio, en medio del altar, y el Arcediano, dice en alta voz: *Pónganse aparte los que han de ser ordenados Diáconos y Presbíteros.* Los cuales colocándose en algún lugar apto, desde el cual puedan ver al Pontífice que celebra, se pasa a la Ordenación de los Subdiáconos. A estos, arrodillados y dispuestos a manera de corona delante del Pontífice, les amonesta, diciendo:

Adepturi filii, dilectissimi, officium Subdiaconátus, sédulo atténdite quale ministerium vobis tráditur: Subdiáconum enim oportet aquam ad ministerium altáris preparare; Diácono ministrare; pallas altaris, et corporalia ablúe-

Habiendo de recibir, hijos carísimos, el oficio del Subdiaconado, considerad con diligencia, cuan grande ministerio se os confía. Al Subdiácono está reservado preparar el agua para el ministerio del altar; ayudar al Diácono; lim-

re; Calicem, et Patenam in usum sacrifícii eídem offerre. Oblationes quae veniunt in altare, panes propositionis vocantur. De ipsis oblatiónibus tantum debet in altare poni, quantum pópulo possit suffícere, ne áliquid pútridum in sacrario remáneat. Pallae, quae sunt in substratorio altaris, in alio vase debent lavari, et in alio corporales pallae. Ubi autem corporales pallae lotae fuerint, nullum aliud linteamen debet lavári, ípsaque lotionis aqua in baptisterium debet vergi. Studete ítaque, ut ista visibilia ministeria quae díximus, nítide et diligentissime complentes, invisibília horum exemplo perficiátis. Altare quidem sanctae Ecclesiae ipse est Christus, teste Joanne, qui in Apocalypsi sua altare aureum se vidisse pérhibet, stans ante thronum, in quo, et per quem, oblatiónes fidélium Deo Patri consecrantur. Cuius altaris pallae et corporalia sunt membra Christi, scilicet fideles Dei, quibus Dominus, quasi vestimentis pretiosis circúmdatur, ut ait Psalmista: Dominus regnávit, decorém indútus est. Beátus quoque

piar las palias y los corporales del altar; procurar el Cáliz y la Patena al mismo para el santo Sacrificio. Las Oblaciones que se ofrecen en el altar, se llaman panes de proposición. De estas oblaciones solamente se deben poner en el altar la cantidad que sea suficiente para el pueblo, a fin de que no quede algo corrompido en la sacristía. Los manteles que están encima del altar, se deben lavar en un recipiente diverso de aquél en el que se lavan los corporales. Luego que los manteles y los corporales estén lavados, no se debe lavar ya otro lienzo, y la misma agua se debe echar en el baptisterio. Procurad, por lo mismo, que estos ministerios visibles, que hemos nombrado, cumpliéndolos con toda nitidez y con la mayor diligencia, con el ejemplo de los mismos, realicéis los invisibles. A la verdad el altar de la santa Iglesia es el mismo Cristo, según el testimonio de san Juan, el cual en su Apocalipsis, nos atestigua que vió un altar de oro, que estaba ante el trono, en el que y por el que, las oblaciones de los fieles se consagran a Dios Pa-

Joannes in Apocalypsi vidit Filium hominis praecinctum zona aurea, id est, sanctorum catérva. Si ítaque humana fragilitate contingat in aliquo fideles maculari, praebenda est a vobis aqua caelestis doctrinae, qua purificati, ad ornamentum altaris, et cultum divini sacrificii redeant. Estote ergo tales, qui sacrifíciis divinis, et Ecclesiæ Dei, hoc est, corpori Christi digne servire valeátis, in vera et Catholica fide fundáti; quoniam, ut ait Apostolus: "*Omne quod non est ex fide, peccatum est, schismáticum est, et extra unitatem Scclesiae est.*" Et ideo, si usque nunc fuistis tardi ad Ecclesiam, amodo debétis esse assidui. Si usque nunc somnolenti, ámodo vigiles. Si usque nunc ebriosi, amodo sóbrii. Si usque nunc inhonesti, ámodo casti. Quod ipse vobis praestare dignetur, qui vivit, et regnat Deus in saecula saeculorum.

℟. Amen.

dre. Los manteles y los corporales del altar son los miembros de Cristo, a saber los fieles de Dios, con los cuales el Señor, como con vestidos preciosos, es cercado, como dice el Salmista: El Señor ha reinado y ha sido revestido de resplandor. También el mismo Juan en el Apocalipsis vió al Hijo del hombre ceñido con un cinturón de oro, esto es de la multitud de Santos. Así, pues, si aconteciere por la fragilidad humana, que los fieles se manchen en alguna cosa, ha de ser administrada por vosotros el agua de la celestial doctrina, con la cual purificados, vuelvan a ser ornamentos del altar, para el culto del sacrificio divino. Sed, de consiguiente, tales que podáis servir dignamente a los sacrificios divinos y a la Iglesia de Dios, esto es, al Cuerpo de Cristo, fundados en la verdadera y católica fe; ya que, como enseña el Apóstol: "*Todo lo que no es conforme a la fe, es pecado, es cismático, y se halla fuera de la unidad de la Iglesia*". Y por lo mismo, si hasta ahora fuisteis perezosos para acudir a la Iglesia, desde ahora debéis ser asiduos. Si hasta ahora soñolientos, desde ahora prontos. Si hasta ahora ébrios,

desde ahora sóbrios. Si hasta ahora deshonestos, desde ahora castos. Lo cual el mismo se digne concedéroslo que vive y reina, Dios, por los siglos de los siglos. ℟. Amén.

Después el Pontífice toma y entrega a todos el Cáliz vacío con la Patena sobrepuesta, todo lo cual sucesivamente cada uno toca con su mano derecha, diciendo el Pontífice:

Vidéte cuius ministerium vobis tráditur; ideo vos admóneo, ut ita vos exhibeátis, ut Deo placére possitis.

Considerad qué ministerio se os entrega; por lo mismo os amonesto, que os portéis de tal suerte, que podáis agradar a Dios.

El Arcediano toma y les entrega las vinajeras con el vino y el agua, y el recipiente con la toalla, todo lo cual deben tocar del mismo modo.

Después se levanta el Pontífice, y de cara al pueblo, puesta la mitra, dice:

Oremus Deum, ac Dóminum nostrum, fratres caríssimi, ut super hos servos suos, quos ad Subdiaconátus officium vocáre dignátus est, infundat bene✠dictionem suam, et gratiam; ut in conspectu eius fidéliter servientes, praedestinata Sanctis praemia consequantur, adiuvánte Dómino nostro Iesu Christo, qui cum eo vivit, et regnat in unitáte Spíritus Sancti Deus, per ómnia saecula saeculorum.

℟. Amen.

Hermanos carísimos, roguemos a Dios Señor nuestro, que infunda su ben✠dición y gracia sobre estos siervos suyos, a los cuales se ha dignado llamar al ministerio del Subdiaconado, a fin de que sirviendo fielmente en su presencia, consigan los premios preparados para los Santos, con el auxilio de Nuestro Señor Jesucristo, que con él vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos. ℟. Amén.

Luego, quitada la mitra del Pontífice, de cara hacia el altar, dice: *Oremos.*

Los ministros añaden:

Flectamus genua. — Doblemos las rodillas.

℟. Leváte. — ℟. Levantaos.

Seguidamente el Pontífice vuelto a los ordenandos arrodillados, dice sin la mitra:

Dómine sancte, Pater omnipotens, aetérne Deus, bene✠dícere dignáre hos fámulos tuos, quos ad Subdiaconátus offícium eligere dignátus es; ut eos in sacrário tuo sancto strénuos, sollicitósque caelestis militiae instítuas excubitóres, sanctisque altáribus tuis fidéliter subministrent: et requiescat super eos Spíritus sapientiae, et intellectus; Spiritus consílii et fortitúdinis; Spiritus scientiae et pietátis; et répleas eos Spiritu timoris tui; et eos in ministerio divino confirmes, ut obedientes facto, ac dicto parentes, tuam gratiam consequantur. Per Dóminum nostrum Jesum Christum Filium tuum: Qui tecum vivit, et regnat in unitáte ejusdem Spiritus Sancti Deus, per ómnia saecula saeculórum.

℟. Amen.

Señor santo, Padre omnipotente, eterno Dios, dignaos ben✠decir estos siervos vuestros, a quienes os habéis dignado elegir para el ministerio del Subdiaconado, a fin de que permanezcan esforzados en vuestro santo templo, y los constituyáis custodios solícitos de la celestial milicia, y sirvan fielmente a vuestros santos altares; para que descanse sobre ellos el Espíritu de sabiduría y de entendimiento, el Espíritu de consejo y fortaleza, el Espíritu de ciencia y piedad, y los llenéis del Espíritu de vuestro temor; y los esforcéis en el ministerio divino, para que sumisos y obedeciendo a las obras y a las palabras, consigan vuestra gracia. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo. El cual con vos vive y reina en unidad del mismo Espíritu Santo Dios, por todos los siglos de los siglos.

℟. Amén.

Inmediatamente sentándose el Pontífice, y puesta la mitra impone sobre la cabeza de cada uno de los Subdiáconos el amito que pende de su cuello, diciendo:

Accipe amictum, per quem designátur castigátio vocis. In nomine Pa✠tris, et Fi✠lii, et Spíritus✠Sancti. ℟. Amen.

Recibe el amito, por el cual se significa la corrección de la voz. En nombre del Pa✠dre, y del Hi✠jo, y del Espíritu✠Santo. ℟. Amén.

Después pone el manípulo en el brazo izquierdo de cada uno, diciendo:

Accipe manipulum, per quem designantur fructus bonórum óperum. In nómine Pa✠tris, et Fí✠lii, et Spíritus✠Sancti. ℟. Amen

Recibe el manipulo por el que se designan los frutos de las buenas obras. En nombre del Pa✠dre, y del Hi✠jo, y del Espíritu✠Santo. ℟. Amén.

Esto practicado, viste a cada uno con la dalmática, y si tan sólo hubiese una, la pone solamente hasta las espaldas, y sacándola reviste totalmente al último, diciendo a cada uno:

Túnica iucunditátis, et indumento laetitiae induat te Dóminus. In nómine Pa✠tris, et Fí✠lii, et Spíritus✠Sancti. ℟. Amen.

El Señor te revista de la túnica de la consolación y del vestido de alegría. En nombre del Pa✠dre, y del Hi✠jo y del Espíritu✠Santo. ℟. Amén.

Seguidamente toma y entrega a todos el libro de las Epístolas, tocándole juntamente con la mano derecha, diciendo:

Accípite librum Epistolárum, et habéte potestátem legendi eas in Ecclesia sancta Dei, tam pro vivis, quam pro defunctis. In nomine Pa✠tris, et Fí✠lii et Spíritus✠Sancti. ℟. Amen.

Recibid el libro de las Epístolas, y tened potestad de leerlas en la Iglesia santa de Dios, así por los vivos como por los difuntos En nombre del Pa✠dre, y del Hi✠jo y del Espíritu✠Santo. ℟. Amén.

Todo terminado, a la indicación del Arcediano, los ordenados vuelven a sus lugares. Uno de los nuevamente ordenados, revestido con la dalmática, a su tiempo dirá la Epístola.

10.° De la ordenación del Diácono (1).—Ordenados los Subdiáconos, el Pontífice, puesta de nuevo la mitra, se dirige a su sede, o al faldistorio, al lado de la Epístola, en donde sentado, luego de haberle sido presentado el libro y la vela, lee el Himno *Benedictus es,* o el *Alleluia* con el verso *Benedictus es,* si se celebra dentro de la octava de Pentecostés. Entretanto el Coro canta dicho Himno, o el Alleluia con su verso, como queda indicado anteriormente. El cual terminado, se levanta el Pontífice, depuesta la mitra, y de cara al altar, dice en el tono competente *Gloria in excelsis Deo,* si se celebra dentro de la octava de Pentecostés, lo cual mientras se ejecuta por el coro, el Pontífice está sentado y con la mitra. Esto terminado, depuesta la mitra, se levanta y de cara al pueblo, dice: *Pax vobis* o *Dominus vobiscum,* si no ha de decirse el *Gloria in excelsis;* y vuelto al altar, canta la Oración de la Misa, con las Oraciones por los ordenados y ordenandos con un Per Dóminum, a saber:

Exáudi, quaésumus Dómine, súpplicum preces, et devoto tibi péctore famulantes,

Os suplicamos, Señor, atendáis a las preces de los que os suplican, y guardéis con

(1) "El segundo grado de los sagrados órdenes le tiene el Diácono, cuyo ministerio es de más amplitud, y siempre fué tenido por más santo. Porque a él pertenece seguir perpetuamente al Obispo, guardarle cuando está predicando, y asistirle; también ayuda al Sacerdote cuando celebra o administra otros Sacramentos, y canta el Evangelio en el Sacrificio de la Misa. Antiguamente exhortaba muchas veces a los fieles para que estuviesen atentos durante el santo sacrificio de la Misa. Administraba también la Sangre del Señor en aquellas iglesias en donde era costumbre que los fieles comulgasen en ambas especies. Estaba, además de esto, encomendada al Diácono la distribución de los bienes eclesiásticos, a fin de que procurase a cada uno lo necesario para su sustento. Del mismo modo pertenece al Diácono, que es como los ojos del Obispo, averiguar quienes vivan en la ciudad piadosa y cristianamemnte, y quienes al contrario; quienes asistan y quienes falten a los tiempos debidos a la Misa y sermón, para que dando cuenta de todo al Obispo, pueda éste exhortar y amonestar a cada uno en secreto, o corregirle y reprenderle en público, según entendiere ser más provechoso. Debe también registrar los nombres de los Catecúmenos, y presentar al Obispo los que han de ser ordenados. Puede también explicar el Evangelio cuando está ausente el Obispo y el Sacerdote, mas no desde el púlpito, a fin de que se entienda que ésta no es acción propia de su ministerio." (Del Catecis. Trident. Parte Segunda. Cap. VII).

perpétua defensióne custódi; ut nullis perturbatiónibus impediti, liberam servitútem tuis semper exhibeámus offíciis. Per Dominum...

perpetua defensa a los que os sirven con devoto corazón, a fin de que libres de todo impedimento, prestemos siempre libre servidumbre a vuestros mandatos. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo: El cual con vos vive y reina...

Terminada la Oración, el Pontífice toma asiento, y puesta la mitra, y después de habérsele presentado el libro y la vela, lee la Epístola. La cual terminada, se levanta el Pontífice, y se dirige al faldistorio ante el altar con la mitra, y allí toma asiento. Los que han de ser promovidos al Orden del Diaconado, son llamados por el Arcediano, diciendo:

Accédant, qui ordinandi sunt ad Diaconátum.

Acérquense los que han de ser ordenados Diáconos.

Y luego, uno por uno, son llamados por el Notario, omitida toda mención del título. Teniendo preparados para ellos el amito, alba, cíngulo y manípulo, y sosteniendo la estola en la mano izquierda y la vela en la derecha, y la dalmática sobre el brazo izquierdo; arrodillados en forma de corona delante del Pontífice, el Arcediano presentándolos al Pontífice, dice:

Reverendíssime Pater, póstulat sancta mater Ecclesia cathólica, ut hos praesentes Subdiáconos ad onus Diacónii ordinétis.

Reverendísimo Padre, pide la santa Madre Iglesia Católica, que ordenéis estos presentes Subdiáconos al cargo de Diáconos.

El Pontífice pregunta, diciendo:

Scis illos dignos esse?

¿Sabes si ellos son dignos?

Responde el Arcediano:

Quantum humána fragílitas nosse sinit, et scio, et testíficor ipsos dignos esse ad huius onus officii.

Cuanto la fragilidad humana deja conocerlo, se y testifico que ellos son dignos para el cargo de este ministerio.

El Pontífice dice:

Deo gratias.

Demos gracias a Dios.

Luego procede a su ordenación. En primmer lugar el Pontífice, tomando asiento y puesta la mitra, anuncia al clero y pueblo, diciendo:

Auxiliante Domino Deo, et Salvatóre nostro Jesu Christo, eligimus hos praesentes Subdiáconos in órdinem Diacónii. Si quis habet aliquid contra illos, pro Deo, et propter Deum cum fiducia èxeat, et dicat; verumtamen memor sit conditionis suae.

Con el auxilio del Señor Dios y Salvador nuestro Jesucristo, elegimos a estos presentes Subdiáconos para el Orden de Diáconos. Si alguien tiene algo contra ellos, por Dios y por causa de Dios, salga confiadamente y dígalo; con todo acuérdese de su propia condición.

Hecha una pausa, el Pontífice, dirigiendo su discurso a los ordenandos, les amonestará, diciendo:

Provehendi, filii dilectíssimi, ad Leviticum órdinem, cogitáte magnópere, ad quantum gradum Ecclesiae ascénditis. Diáconum enim oportet ministrare ad altáre, baptizáre, et praedicáre. Sane in veteri lege ex duódecim una Tribus Levi electa est, quae speciáli devotióne tabernáculo Dei, eiusque sacrificiis, ritu perpétuo deserviret. Tántaque dignitas ipsi concessa est, quod nullus, nisi ex eius stirpe, ad divinum illum cultum, atque officium ministraturus assúrgeret: ádeo, ut grandi quodam privilegio haereditá-

Hijos amadísimos, habiendo de ser elevados al Orden Levítico, pensad en gran manera, a cuan alto grado de la Iglesia subís. Ya que al Diácono le está reservado servir al altar, bautizar y predicar. Y a la verdad en la antigua Ley, de las doce tribus, una fué elegida, para que con especial devoción sirviese al tabernáculo de Dios, y a sus sacrificios con rito perpetuo. Y a la misma le fué concedida una dignidad tan grande, que ninguno, si no era de su linaje podía levantarse para servir a aquel culto divino y ministe-

tis, et Tribus Dómini esse mereretur, et dici: quorum hodie, filii dilectíssimi, et nomen et officium tenéris, quia in ministerium tabernáculi testimonii, id est, Ecclesiae Dei, eligimini in Levítico officio, quae semper in procinctu pósita, incessábili pugna contra inimícos dímicat, unde ait Apóstolus: "*Non est nobis colluctátio adversus carnem, et sanguinem, ser adversus príncipes, et potestates, adversus mundi rectores tenebrarum harum, contra spiritualia nequitiae, in caelestibus.*" Quam Ecclesiam Dei, veluti tabernáculum, portáre, et munire debétis ornátu sancto, praedicátu divino, exemplo perfecto. Levi quippe interpretátur additus, sive assumptus. Et vos, fílii dilectíssimi, qui ab haereditáte paterna nómen accípitis, estóte assumpti a carnálibus desidériis, a terrenis concupiscéntiis, quae militant adversus ánimam; estóte nítidi, mundi, puri, casti, sicut decet ministros Christi, et dispensatóres mysteriorum Dei; ut digne addámini ad númerum ecclesiástici gradus; ut haeréditas, et Tribus amábilis Dómini esse

rio, y esto de tal suerte, que como un grande privilegio de herencia, mereciese decirse y ser la Tribu del Señor; de quienes, hoy, hijos amadísimos, tenéis el nombre y el ministerio, ya que para el servicio del tabernáculo del testimonio, esto es de la Iglesia de Dios, sois elegidos para el oficio Levítico, el cual colocado siempre en lo más elevado, pelea con infatigable lucha contra los enemigos, por lo que dice el Apóstol: "*No es nuestra pelea contra carne y sangre, si no contra los príncipes y potestades, contra los adalides de estas tinieblas del mundo, contra los espíritus malignos en los aires.* La cual Iglesia de Dios, a manera del tabernáculo, debéis llevar y fortificar con ornamento sagrado, con la predicación divina y el ejemplo perfecto. A la verdad Leví se interpreta añadido o tomado. Y vosotros, hijos amadísimos, que recibís el nombre por causa de la heredad paterna, mantenéos apartados de los deseos carnales, de las concupiscencias terrenas, que pelean contra el alma; conserváos nítidos, limpios, puros, castos

mereámini. Et quia conministri, et cooperatores estis córporis et sánguinis Dómini, estóte ab omni illécebra carnis alieni, sicut ait Scriptura: Mundámini, qui fertis vasa Domini. Cogitáte beátum Stéphanum, merito praecipuae castitatis, ab Apóstolis ad officium istud electum. Curate, ut, quibus Evangélium ore annuntiátis, vivis opéribus exponátis, ut de vobis dicatur: Beáti pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona. Habéte pedes vestros calceátos Sanctórum exemplis, in praeparatióne Evangelii pacis. Quod vobis Dóminus concédat per grátiam suam.

℟. Amen.

como conviene a los ministros de Cristo y a los dispensadores de los misterios de Dios, para que dignamente seáis añadidos al número del grado Ecclesiástico, y para que merezcáis ser heredad y Tribu amable del Señor. Y porque sois conministros y cooperadores del Cuerpo y de la Sangre del Señor, permaneced ajenos a todo halago de la carne, como dice la Escritura: Purificaos los que lleváis los vasos del Señor. Recordad al bienaventurado Esteban, que por el mérito de su gran castidad fué elegido por los Apóstoles para este ministerio. Procurad que a cuantos anunciéis el Evangelio le expongáis con obras vivas, a fin de que se diga de vosotros: Bienaventurados los que evangelizan la paz, que anuncian los bienes. Tened vuestros pies calzados con los ejemplos de los Santos, para la preparación del Evangelio de la paz: lo cual os conceda el Señor por su gracia. ℟. Amén.

Después, si no han sido ordenados Subdiáconos, todos los ordenandos se postran en el lugar en que estaban arrodillados, haciéndolo también el Pontífice ante su faldistorio, y se dicen las letanías, y los que han de ser ordenados son bendecidos por

el Pontífice, del modo que se indicó para la ordenación del Subdiácono. Después de esto, levantándose de su postración los ordenandos, pero con todo permaneciendo arrodillados, el Pontífice sentado en el faldistorio con la mitra, con voz inteligible habla al clero y al pueblo, diciendo:

Commune votum, communis orátio prosequátur, ut hi totius Ecclesiae prece, qui ad Diaconátus ministérium praeparantur, Leviticae bene✠dictiónis órdine clarescant, et spirituali conversatióne praefulgentes, grátia sanctificatiónis elúceant; praestánte Dómino nostro Iesu Christo: Qui cum Patre, et Spiritu Sancto vivit, et regnat Deus in saecula saeculorum. ℟. Amen.

La plegaria colectiva siga al voto colectivo, para que estos que se preparan para el ministerio del Diaconado, mediante la oración de toda la Iglesia, resplandezcan con el orden de la bendición Levítica, y resplandeciendo con espiritual conversación, brillen por la gracia de la santidad, auxiliando nuestro Señor Jesucristo, el cual con el Padre y el Espíritu Santo, vive y reina Dios por los siglos de los siglos. ℟. Amén.

Después el Pontífice, levantándose y puesta la mitra, de cara a los ordenandos, dice en alta voz, leyendo:

Orémus, fratres carissimi, Deum Patrem omnipoténtem, ut super hos fámulos suos, quos ad officium Diaconátus dignátur assúmere, benedictiónis suae gratiam clementer effúndat, eisque consecrationis indúltae propitius dona conservet, et preces nostras clementer exáudiat, ut quae nostro gerenda sunt ministerio, suo benignus prosequátur auxilio; et, quos sacris mys-

Oremos, hermanos carísimos, a Dios Padre omnipotente, para que sobre estos sus siervos que se digna escoger para el ministerio del Diaconado, derrame con clemencia la gracia de su bendición, y les conserve propiciamente los dones de la concedida consagración, y atienda con bondad nuestras preces, a fin de que cuanto hemos de realizar con nuestro ministerio, benig-

tériis exsequéndis pro nostra intelligentia crédimus offeréndos, sua bene✠dictióne sanctificet, et confirmet. Per unigénitum Fílium suum Dominum nostrum Iesum Christum, qui cum eo, et Spíritu Sancto vivit et regnat Deus:

namente lo acompañe con su auxilio; y a los que creemos, según nuestra inteligencia, han de ser ofrecidos para el cumplimiento de los sagrados misterios, los santifique con su ben✠dición y los esfuerce. Por el unigénito Hijo suyo, nuestro Señor Jesucristo, el cual con él y el Espíritu Santo, vive y reina Dios:

Seguidamente, depuesta la mitra, teniendo las manos extendidas ante el pecho, dice:

℣. Per omnia saecula saeculorum.

℟. Amen.

℣. Dóminus vobiscum.

℟. Et cum spiritu tuo.

℣. Sursum corda.

℟. Habemus ad Dominum.

℣. Grátias agamus Dómino Deo nostro.

℟. Dignum et iustum est.

Vere dignum et iustum est, aequum et salutáre, nos tibi semper, et ubique grátias ágere: Dómine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus, honorum dator, ordinumque distributor, atque officiórum dispósitor, qui in te manens innovas ómnia, et cuncta dispónis per verbum, virtútem, sapien-

℣. Por todos los siglos de los siglos.

℟. Amén.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

℣. Elevemos los corazones.

℟. Los tenemos en el Señor.

℣. Demos gracias al Señor Dios nuestro.

℟. Es digno y justo.

Verdaderamente es digno y justo, equitativo y saludable, que nosotros te demos gracias siempre y en todas partes, Señor santo, Padre omnipotente, eterno Dios, dador de los honores, distribuidor de los órdenes y adminstrador de los ministerios, que permaneciendo en Vos lo in-

tiamque tuam Jesum Christum Filium tuum Dominum nostrum, sempiterna providéntia praeparas, et síngulis quibusque temporibus aptanda dispensas. Cuius corpus, Ecclesiam vidélicet tuam, caelestium gratiarum varietáte distinctam, suorumque connexam distinctione membrorum, per legem mirábilem totius compáginis unitam, in augmentum templi tui crescere, dilatarique largiris: sacri múneris servitutem trinis grádibus ministrorum nomini tuo militare constituens: electis ab initio Levi filiis, qui in mysticis operationibus domus tuae fidélibus excúbiis permanentes, haereditatem benedictionis aeternae sorte perpetua possiderent. Super hos quoque famulos tuos, quaésumus Dómine, placatus inténde, quos tuis sacris altáribus servituros in officium Diaconátus suppliciter dedicamus. Et nos quidem tamquam homines, divini sensus et summae rationis ignari, horum vitam, quantum possumus, aestimamus. Te autem Dómine, quae nobis sunt ignóta non tránseunt, te occulta non fallunt. Tu cógnitor es secretórum: tu

nováis todo, y disponéis todas las cosas por medio del verbo, virtud y sabiduría vuestra, Jesucristo vuestro Hijo nuestro Señor, con eterna providencia lo preparáis y ordenáis lo que es propio de cada uno de los tiempos. Cuyo cuerpo, a saber, vuestra Iglesia, resplandece con la variedad de las celestiales gracias, y formada con la diversidad de sus miembros, permanece unida por la ley admirable de la conexión, a la cual concedéis que se propague y crezca para aumento de vuestro templo; y constituyendo que la servidumbre del sagrado ministerio constase de tres grados de ministros para servir a vuestro Nombre, haciendo que los elegidos desde el principio hijos de Levi, los cuales permaneciendo fieles custodios en las místicas operaciones de vuestra casa, poseyesen para siempre la heredad de la eterna bendición. Por lo mismo, os rogamos, Señor, que también sobre estos siervos vuestros atendáis benignamente, los cuales dedicamos humildemente en el oficio del Diaconado para servir a vuestros

scrutátor es córdium. Tu horum vitam caelesti póteris examinare iudicio, quo semper praévales, et admissa purgáre et ea, quae sunt agénda concédere.

sagrados altares. Y nosotros a la verdad, como hombres ignorantes de las cosas divinas y de lo supremo de la razón, apreciamos la vida de ellos, en cuanto podemos. Mas a Vos, Señor, no pasan desapercibas las cosas que nosotros desconocemos, y las ocultas no os engañan. Vos podréis conocer la vida de éstos con celestial juicio, del cual siempre gozáis, purificando lo cometido y concediendo lo que han de practicar.

Aquí, extendiendo solamente el Pontífice la mano derecha, la pone sobre la cabeza de cada uno de los ordenandos, y ningún otro, porque no son consagrados para el Sacerdocio, sino para el ministerio, diciendo a cada uno:

Accipe Spiritum Sanctum, ad robur, et ad resistendum diábolo, et tentationibus eius. In nómine Dómini.

Recibe el Spíritu Santo, para esfuerzo y a fin de resistir al diablo, y a sus tentaciones: En nombre del Señor.

Después prosigue en primer tono, teniendo extendida la mano derecha hasta el fin del prefacio:

Emitte in eos, quaesumus Dómine, Spiritum Sanctum, quo in opus ministerii tui fidéliter exsequendi septiformis gratiae tuae múnere roborentur. Abundet in eis totius forma virtutis, auctoritas modesta, pudor constans, innocentiae púritas, et spiritualis observantia disciplinae. In móribus eorum praecepta

Os suplicamos, Señor, que enviéis sobre ellos el Espíritu Santo, a fin de que sean esforzados con el don de la gracia septiforme para ejecutar fielmente la obra de vuestro ministerio. Abunde en ellos toda suerte de virtudes, la autoridad modesta, el pudor constante, la pureza de la inocencia, y la guarda de

tua fulgeant: ut suae castitátis exemplo imitationem sanctam plebs acquirat: et bonum consciéntiae testimonium praeferéntes, in Christo firmi et stábiles perseverent; dignisque succéssibus de inferiori gradu per grátiam tuam capere potióra mereantur.

la espiritual disciplina. En sus costumbres, los fieles adquieran una santa imitación; y acompañados del buen testimonio de la conciencia, perseveren firmes y constantes en Cristo, y con sus buenas obras merezcan, mediante vuestra gracia, del grado inferior ascender a los superiores.

Lo que sigue, lo dice en voz baja leyendo, pero de tal suerte, que pueda ser oído de los circunstantes:

Per eúndem Dominum nostrum Iesum Christum Filium tuum: Qui tecum vivit, et regnat in unitáte eiusdem Spiritus Sancti Deus; per omnia saecula saeculórum.
℞. Amen.

Por el mismo Señor nuestro Jesucristo vuestro Hijo: El cual con Vos vive y reina en unión del Espíritu Santo, por todos los siglos de los siglos.
℞. Amén.

Después de esto el Pontífice, sentado y con la mitra puesta, impone a cada uno de los arrodillados delante de él la estola, que cada uno tiene en la mano, sobre el hombro izquierdo, diciendo a cada uno:

Accipe stolam ✠ cándidam de manu Dei, adimple ministerium tuum: potens enim est Deus, ut augeat tibi grátiam suam: Qui vivit, et regnat in saecula saeculorum.
℞. Amen.

Recibe la estola ✠ blanca de la mano de Dios: cumple tu ministerio: poderoso es Dios para aumentarte su gracia: El cual vive y reina por los siglos de los siglos.
℞. Amén.

Haciendo sobre cada uno de ellos la señal de la cruz los ministros colocarán la estola y la sujetarán debajo del brazo derecho.

Después de esto el Pontífice, tomando la Dalmática, reviste con ella a cada uno hasta los hombros, y así lo practica hasta el último, al cual reviste totalmente con ella. Esto se realiza así en caso que no se disponga más que de una dalmática. Pero si cada uno tiene la suya, en este caso reviste a cada uno totalmente con ella, diciendo cada vez:

Induat te Dóminus indumento salútis, et vestimento laetítiae, et dalmática iustitiae circumdet te semper. In nomine Domini.

℟. Amén.

El Señor te revista de la vestidura de salud y del hábito de alegría, y te rodee siempre de la dalmática de la justicia. En nombre del Señor.

℟. Amén.

Ultimamente el Pontífice toma y entrega a todos el libro de los Evangelios, el cual tocan con la mano derecha, diciendo:

Accipe potestátem legendi Evangélium in Ecclesia Dei, tam pro vivis quam pro defunctis. In nomine Domini.

℟. Amen.

Recibe la potestad de leer el Evangelio en la Iglesia de Dios, así para los vivos como para los difuntos. En nombre del Señor.

℟. Amén.

Lo cual ejecutado, el Pontífice, permaneciendo en pie y de cara al altar, sin la mitra, dice:

Oremos

Y los ministros añaden:

Flectamus genua.

℟. Leváte.

Doblemos las rodillas.

℟. Levantaos.

Y volviéndose a los ordenados, dice:

Exaudi, Domine, preces nostras, et super hos fámulos tuos Spíritum tuae benedictiónis emitte: ut caelesti munere ditáti, et tuae maies-

Atended, Señor, a nuestras preces, y enviad sobre estos vuestros siervos el Espíritu de vuestra bendición, a fin de que, enriquecidos con el

tátis grátiam possint acquírere, et bene vivéndi áliis exemplum praebere. Per Dóminum nostrum Iesum Christum Filium tuum: Qui tecum vivit et regnat in unitáte eiusdem Spíritus Sancti Deus per ómnia saecula saeculórum.

℟. Amén.

don celestial, puedan adquirir la gracia de vuestra majestad, y dar a los otros ejemplo de buena vida: El cual con vos vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos.

℟. Amén.

Oremos

Dómine sancte, Pater fídei, spei, et grátiae, et profectuum remunerátor, qui in caelestibus, et terrénis Angelórum ministériis ubíque dispósitis, per omnia elementa voluntátis tuae diffúndis effectum, hos quoque fámulos tuos spirituali dignare illustráre affectu: ut tuis obsequiis expedíti, sanctis altaribus tuis ministri puri accrescant; et indulgéntia tua puriores, eorum gradu, quos Apóstoli tui in septenárium númerum, beáto Stephano duce ac praevio, Spíritu Sancto auctóre, elegerunt, digni existant; et virtutibus universis, quibus tibi servíre oportet instructi, tibi complaceant. Per Dóminum nostrum Iesum Christum Fílium tuum: Qui tecum vivit, et regnat in uni-

Señor santo, Padre de la fe, de la esperanza y de la gracia, y remunerador de los progresos, que habiendo dispuesto en todas partes los ministerios de los Angeles así en las cosas del cielo como en las de la tierra, difundís el efecto de vuestra voluntad en todos los elementos; dignaos ilustrar con espiritual afecto a estos siervos vuestros, a fin de que dedicados a vuestros obsequios sean hallados ministros buenos para vuestros santos altares; y más perfeccionados con vuestra benignidad, sean dignos de aquel grado, para el cual vuestros Apóstoles eligieron, por inspiración del Espíritu Santo, en el número septenario, al bienaventurado Esteban como guía y

tate eiusdem Spíritus Sancti Deus, per ómnia saecula saeculórum.

℟. Amen.

abanderado, y así sean dignos y os agraden con el adorno de todas las virtudes con las cuales conviene que os sirvan. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo: El cual con vos vive y reina en la unidad del mismo Espíritu Santo Dios, por todos los siglos de los siglos.

℟. Amén.

Después, a su debido tiempo, uno de los nuevamente ordenados, revestido de dalmática, dice el Evangelio. Los Ordenados, a indicación del Arcediano, vuelven en seguida a sus lugares.

11.° De la ordenación del Presbítero. — Para la ordenación de los Presbíteros, prepárese el Oleo de los Catecúmenos, el Cáliz con vino y agua, la Patena y la Hostia sobrepuesta, una miga de pan y una palangana y toalla para lavar las manos.

Después de haber ordenado a los Diáconos, el Pontífice se dirige a su sede o al faldistorio, que se halla en el plano al lado de la Epístola, y se canta el Tracto, hasta el último verso exclusive. Si las Ordenes se celebran dentro la octava de Pentecostés, se canta el Tracto y la Secuencia hasta el último verso exclusive. Entre tanto se acercan dos capellanes con el libro y la vela ante el Pontífice, el cual con aquél lee el Tracto y la Secuencia hasta el último verso exclusive. Luego el Pontífice, con la mitra puesta se dirige hacia el altar, en el que toma asiento sobre el faldistorio. En este momento el Arcediano llama a los ordenandos, diciendo con voz inteligible:

Accédant qui ordinandi sunt ad órdinem Presbyterátus.

Acérquense los que han de ser ordenados para el Orden del Presbiterado.

Luego son leídos uno por uno por el Notario, los nombres de los ordenandos, según se ha practicado anteriormente, sin hacer mención alguna del título. Entonces dispuestos como Diáconos, con el amito, alba, cíngulo, estola y manípulo, sosteniendo las casullas plegadas sobre el brazo izquierdo, y con la mano derecha las velas, y preparadas toallas para atar y lavar las manos, se acercan al Pontífice, y se colocan delante de él a manera de corona. Entonces el Arcediano presenta los ordenandos al Pontífice, diciendo:

Reverendissime Pater, póstulat sancta mater Ecclesia cathólica, ut hos praesentes Diáconos ad onus Presbytérii ordinétis.

Reverendísimo Padre, pide la santa Madre Iglesia Católica, que ordenéis a estos Diáconos para el cargo de presbíteros.

El Pontífice pregunta diciendo:

Scis illos esse dignos?

¿Sabes que ellos son dignos?

Responde el Arcediano:

Quantum humana fragílitas nosse sinit, et scio, et testíficor ipsos dignos esse ad huius onus officii.

En cuanto la humana fragilidad permite conocerlo, sé y testifico que ellos son dignos del cargo de este oficio.

El Pontífice dice:

Deo grátias.

Demos gracias a Dios.

Y anuncia al clero y al pueblo, diciendo:

Quoniam, fratres caríssimi, rectóri navis, et navígio deferéndis éadem est, vel securitátis ratio, vel communis timoris, par eórum debet esse senténtia, quorum causa communis exsístit. Neque enim fuit frustra a Patribus institútum, ut de electióne illorum, qui ad régimen altaris

Por lo mismo que, hermanos carísimos, es la misma la razón de la seguridad, o común el temor, así para el piloto de la nave como para los que han de ser conducidos por ella, igual debe ser también el parecer de aquellos cuya causa a todos interesa. Y a la verdad no fué sin ra

adhibendi sunt, consulatur etiam pópulus: quia de vita et conversatióne praesentandi, quod nonnumquam ignorátur a plúribus, scitur a paucis; et necesse est, ut facilius ei quis obediéntiam exhíbeat ordináto, cui assensum praebúerit ordinando. Horum síquidem Diaconórum in Presbyteros, auxiliante Domino, ordinandórum conversatio (quantum mihi videtur) probata, et Deo plácita exsistit, et digna (ut árbitror) ecclesiástici honoris augménto. Sed ne unum fortásse, vel paucos, aut decípiat assensio, vel fallat affectio, senténtia est expeténda multórum. Itaque quid de eorum áctibus aut móribus novéritis, quid de mérito sentiátis, líbera voce panditis; et his testimónium Sacerdótii magis pro mérito, quam affectióne áliqua, tribuátis. Si quis ígitur habet aliquid contra illos, pro Deo, et propter Deum, cum fidúcia éxeat, et dicat; verumtamen memor sit conditiónis suae.

zón ordenado por los Padres, que se consultase también al pueblo cuando se hubiese de tratar de la elección de aquellos que habían de ser escogidos para el servicio del altar; ya que de la vida y de la conversación de los presentados, no pocas veces lo que ignoran muchos es sabido por pocos, y necesariamente con más facilidad se prestará obediencia a aquel ordenando, que se consintió a que fuese ordenado. La conversación de estos ordenados Diáconos, que con el auxilio del Señor han de ser promovidos a Presbíteros, en cuanto a mí me parece, ha sido probada, y es agradable a Dios, y digna, como pienso, del aumento de honor eclesiástico. Mas para que no sea que alucine la opinión de uno o pocos, o engañe el afecto, débese pedir el parecer de muchos. Así, pues, manifestad con libertad lo que conozcáis de sus actos, o de sus costumbres o de su merecimiento. Y esto habéis de declararlo en testimonio del Sacerdocio, más por lo que en sí merecen, que llevados por alguna afección. De consiguiente si alguno tiene algo contra ellos por Dios y por causa de Dios salga y lo diga; con todo acuérdese de su condición.

Después el Pontífice, hecha alguna pausa, dirigiendo su discurso a los ordenandos, les amonesta, diciendo:

Consecrándi, fílii dilectíssimi, in Presbyterátus offícium, illud digne suscípere, ac susceptum laudabíliter éxequi studeátis. Sacerdótem étenim oportet offérre, benedícere, praeésse, praedicáre, et baptizáre. Cum magno quippe timore ad tantum gradum ascendendum est, ac providéndum, ut caelestis sapientia, probi mores, et diuturna iustítiae observátio ad id electos comméndent. Unde Dóminus praecípiens Móysi, ut septuaginta viros de universo Israël in adiutorium suum elígeret, suggéssit: Quos tu nosti, quod senes populi sunt. Vos síquidem in septuagínta viris, et sénibus signáti estis; si per Spíritum septifórmem, Decálogum legis custodiéntes, probi, et matúri in scientia similiter et ópere éritis. Sub códem quoque mysterio, et eádem figura in novo Testamento Dóminus septuaginta duos elégit, ac binos ante se in praedicatiónem misit; ut docéret verbo simul, et facto, ministros Ecclesiae sicut, fide et ópere debére esse perfectos; seu géminae dilectionis, Dei

Habiendo de ser consagrados, hijos amadísimos, para el oficio del Presbiterado, debéis procurar recibirle dignamente, y recibido cumplirle laudablemente. A la verdad es propio del Sacerdote ofrecer, bendecir, presidir, predicar y bautizar. A grado tan alto se ha de subir ciertamente con gran temor, y se ha de proveer que recomiende a los elegidos para el mismo, una celestial sabiduría, costumbres buenas, y la observancia bien probada de la santidad. Por lo cual el Señor mandando a Moisés que eligiese para su ayuda de todo Israel a setenta varones, entre los cuales repartiese los dones del Espíritu Santo, le dijo: a los que tu conoces que son ancianos del pueblo. Vosotros, ciertamente, habéis sido significados por los setenta varones y ancianos, si por medio del Espíritu septiforme, guardando el decálogo de la ley, fuereis experimentados y maduros, no sólo en la ciencia sino también en las obras. Debajo del mismo misterio y la misma imagen, en el nuevo Testa-

scílicet et proximi, virtute fundátos. Tales ítaque esse studeátis, ut in adiutórium Móysi, et duódecim Apostolorum, Episcoporum vidélicet catholicórum, qui per Móysen, et Apóstolos figurantur, digne, per grátiam Dei, éligi valeátis. Hac certe mira varietáte Ecclesia sancta circúmdatur, ornátur, et régitur: cum álii in ea Pontífices, alii minoris órdinis Sacerdotes, Diáconi et Subdiaconi diversórum órdinum viri consecrántur; et ex multis, et alternae dignitátis membris, unum Corpus Christi efficitur. Itaque, fílii dilectíssimi, quos ad nostrum adiutórium fratrum nostrórum arbítrium consecrandos elégit, serváte in móribus vestris, castae et sanctae vitae integritátem. Agnóscite quod ágitis: imitámini quod tractatis; quatenus mortis Domínicae mysterium celebrántes, mortificáre, membra vestra a vitiis, et concupiscentiis omnibus procurétis. Sit doctrina vestra spiritualis medicina populo Dei; sit odor vitae vestrae delectamentum Ecclesiae Christi; ut praedicatióne atque exemplo aedificétis domum, id est, famíliam Dei,

mento el Señor eligió a setenta y dos, y los envió de dos en dos a que le precedieran en la predicación, a fin de enseñar con la palabra y juntamente con la obra que los ministros de su Iglesia habían de ser perfectos en la fe y las, obras, o sea en el doble amor, fundados en la virtud de Dios y del prójimo. Procurad, por lo mismo, ser tales, que en la ayuda de Moisés y de los doce Apóstoles, es decir de los Obispos católicos, designados por Moisés y los Apóstoles, podáis dignamente ser elegidos. Y ciertamente la Iglesia santa está circundada de esta admirable variedad, adornada y regida; siendo en ella unos consagrados para Pontífices, otros para Sacerdotes de un orden inferior, Diáconos y Subdiáconos, varones de diversos órdenes; y de muchos miembros y de diversa dignidad, se forma el Cuerpo de Cristo. Así, pues, hijos amadísimos, a quienes la voluntad de nuestros hermanos eligió para ser consagrados a fin de que sirviereis de auxilio nuestro, guardad en vuestras costumbres la integridad de una vida casta y santa. Conoced lo

quatenus nec nos de vestra provectióne, nec vos de tanti offícii susceptione damnári a Domino, sed remunerari potius mereámur. Quod ipse nobis concédat per gratiam suam. ℟. Amen.

que hacéis. Imitad lo que tratáis. En cuanto que celebrando el misterio de la muerte del Señor, procuréis mortificar vuestros miembros de todos los vicios y concupiscencias. Vuestra doctrina sea medicina espiritual para el pueblo de Dios. El olor de vuestra vida sea el contentamiento de la Iglesia de Cristo, a fin de que por medio de la predicación y del ejemplo, edifiquéis la casa, esto es la familia de Dios, de tal suerte que ni nosotros merezcamos ser condenados por causa de vuestra promoción, ni vosotros por haber recibido tan alto ministerio, sino que más bien nos recompense el Señor. Lo cual el mismo nos conceda por su gracia. ℟. Amén.

Se dicen las Letanías en caso que no se hayan ordenado Subdiáconos ni Diáconos.

Después de éstas, se levantan todos; y los ordenandos arrodillándose sucesivamente de dos en dos delante del Pontífice, éste de pie ante su faldistorio con la mitra, y sin que preceda ninguna oración y ningún canto, impone juntamente y sucesivamente ambas manos sobre la cabeza de cada ordenando, en silencio. Y lo mismo hacen después de él todos los Sacerdotes que se hallan presentes, de los cuales tres o más revestidos con casulla, o por lo menos con estola, si puede hacerse cómodamente, deberían hallarse presentes para este acto. Lo cual terminado, así el Pontífice como los Sacerdotes tienen extendidas sus manos derechas sobre ellos. El Pontífice de pie y con la mitra, dice:

Oremus, fratres caríssimi, Deum Patrem omnipoténtem, ut super hos famulos suos, quos ad Presbytérii munus elégit, caelestia dona multíplicet; et quod eius dignatióne

Oremos, hermanos carísimos, a Dios Padre omnipotente, para que sobre estos sus siervos, a quienes eligió para el ministerio del Presbiterado, multiplique sus dones

suscípiunt, ipsíus consequantur auxilio. Per Christum Dóminum nostrum. ℟. Amen.

celestiales, y lo que reciben por su dignación, lo consigan con su auxilio. Por Cristo Señor nuestro. ℟. Amén.

El Pontífice quitada la mitra, y vuelto hacia el altar, dice:

Oremos

Los ministros añaden:

Flectamus genúa.

℟. Leváte.

Doblemos las rodillas.

℟. Levantaos.

Y luego vuelto a los ordenandos, dice:

Exaudi nos, quaésumus, Dómine Deus noster, et super hos fámulos tuos benedictionem Sancti Spíritus, et grátiae Sacerdotális infunde virtutem: ut, quos tuae pietátis aspectibus offérimus consecrandos, perpétua múneris tui largitáte prosequáris. Per Dóminum nostrum Jesum Christum Filium tuum: Qui tecum vivit, et regnat in unitáte ejusdem Spíritus Sancti Deus.

Os suplicamos, Señor Dios nuestro, nos oigáis, y sobre estos vuestros siervos infundid la bendición del Espíritu Santo y la virtud de la gracia Sacerdotal; a fin de que a cuantos ofrecemos a las miradas de vuestra piedad para ser consagrados, prosigáis favoreciendo con la perpetua munificencia de vuestros dones. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo; El cual con vos vive y reina en la unidad del mismo Espíritu Santo, Dios.

Teniendo las manos extendidas ante el pecho, dice:

℣. Per omnia saecula saeculórum.

℟. Amen.

℣. Dóminus vobiscum.

℟. Et cum spíritu tuo.

℣. Por todos los siglos de los siglos.

℟. Amén.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

℣. Sursum corda.

℟. Habemus ad Dominum.

℣. Grátias agámus Dómino Deo nostro.

℟. Dignum et iustum est.

Vere dignum et iustum est, aequum et salutáre, nos tibi semper, et ubique grátias ágere: Domine sancte, Pater omnípotens, aeterne Deus, honorum auctor et distributor omnium dignitátum; per quem proficiunt universa, per quem cuncta firmantur, amplificatis semper in melius naturae rationalis incrementis, per órdinem congrua ratione dispositum. Unde et Sacerdotales gradus, atque officia Levitarum, Sacramentis mysticis instituta creverunt: ut cum Pontífices summos regendis pópulis praefecisses, ad eórum societatis et operis adiumentum, sequentis órdinis viros et secundae dignitátis elígeres. Sic in eremo per septuaginta virorum prudéntium mentes Móysi spíritum propagasti; quibus ille adiutóribus usus, in pópulo innúmeras multitúdines facile gubernávit. Sic et in Eleázarum et Ithamárum fílios Aaron paternae plenitú-

℣. Levantemos los corazones.

℟. Los tenemos en el Señor.

℣. Demos gracias al Señor Dios nuestro.

℟. Es digno y justo.

Verdaderamente es digno y justo, equitativo y saludable, que nosotros os demos gracias siempre y en todas partes, Señor santo, Padre omnipotente, eterno Dios, autor de los honores y que distribuís todas las dignidades, por quien progresan todas las cosas; por quien todo consigue firmeza, ensanchando siempre en mejor los aumentos de la naturaleza racional, mediante el orden dispuesto de la manera debida. De donde los grados Sacerdotales y los ministerios de los Levitas instituídos con místicos Sacramentos tomaron su crecimiento; de suerte que habiendo puesto para regir a los pueblos a los sumos Pontífices, para auxilio de la sociedad y de su obra, elegisteis a los varones del orden siguiente y de segunda dignidad. Así en el desierto por medio de la dirección de setenta varones prudentes, propagasteis el espíritu de Moi-

dinis abundántiam transfudísti; ut ad hostias salutáres, et frequentioris officii Sacramenta, ministerium sufficeret Sacerdotum. Hac providentia, Domine, Apóstolis Fílii tui Doctores fidei cómites addidisti, quibus illi orbem totum secundis praedicatiónibus impleverunt. Quapropter infirmitáti quoque nostrae, Dómine, quaesumus, haec adiuménta largire; qui quanto fragiliores sumus, tanto his plúribus indigemus. Da, quaesumus, omnípotens Pater, in hos famulos tuos Presbytérii dignitátem: innova in vísceribus eorum Spíritum sanctitátis; ut acceptum a te Deus secundi mériti munus obtíneant, censuramque morum exemplo suae conversatiónis insínuent. Sint próvidi cooperatores ordinis nostri; elúceat in eis totius forma iustítiae, ut bonam ratiónem dispensationis sibi créditae reddituri, aeternae beatitúdinis praemia consequantur.

sés, el cual ayudado con su auxilio, gobernó fácilmente las innumerables multitudes del pueblo. Así transmitisteis la abundancia de la paterna plenitud en Eleazar e Itamar hijos de Aarón, de suerte que el ministerio de los Sacerdotes fuese suficiente para el ofrecimiento de las víctimas saludables y los Sacramentos de uso más frecuente. Con esta providencia, Señor, añadisteis a los Apóstoles de vuestro Hijo, los Doctores de la fe, con los cuales ellos llenaron todo el orbe con aptas predicaciones. Por lo cual, os rogamos, Señor, que también prestéis estos auxilios a nuestra debilidad, ya que cuanto somos más frágiles tanto más necesitamos de ellos. Conceded, os rogamos, omnipotente Dios, la dignidad del Presbiterado a favor de estos vuestros siervos; renovad en sus entrañas el Espíritu de Santidad, para que consigan el don del segundo mérito, que han recibido de Vos, su Dios, y con el ejemplo de su vida sean la reprensión de las costumbres censurables. Sean próvidos cooperadores de nuestro orden, resplandezca en ellos la práctica de toda justicia, de suerte que por lo mismo que han de dar buena cuenta de la administración que les ha

sido confiada, consigan los premios de la eterna bienaventuranza.

Lo que sigue lo lee en voz baja, pero de tal suerte que pueda ser oído por los asistentes:

Per eúmdem Dóminum nostrum Iesum Christum Filium tuum: Qui tecum vivit et regnat in unitate eiusdem Spíritus Sancti Deus, per ómnia... ℟. Amen.	Por el mismo Señor nuestro Jesucristo vuestro Hijo, el cual con vos vive y reina en la unidad del mismo Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos. ℟. Amén.

El Pontífice toma asiento, puesta la mitra, y coloca la estola sobre el hombro derecho, y la dispone ante el pecho en forma de cruz, diciendo a cada uno:

Accipe iugum Dómini; iugum enim eius suáve est, et onus eius leve.	Recibe el yugo del Señor: su yugo es suave y su carga ligera.

Después impone a cada uno, sucesivamente, la casulla hasta las espaldas, la cual tenían plegada sobre los hombros, y que colgaba por la parte de delante, diciendo a cada uno:

Accipe vestem Sacerdotálem, per quam cáritas intellígitur; potens est enim Deus, ut augeat tibi caritatem, et opus perfectum.	Recibe el vestido Sacerdotal, por el que se significa la caridad: poderoso es Dios para aumentarte la caridad, y la obra perfecta.
℟. Deo gratias.	℟. Demos gracias a Dios.

Se levanta el Pontífice sin la mitra, y estando todos de rodillas, dice:

Deus sanctificatiónum omnium auctor, cuius vera consecrátio, plénaque benedictio est, tu Domine, super hos fámulos	Oh Dios, autor de toda santificación, de quien es propia la verdadera consagración y la plena bendición; Vos, Se-

tuos, quos ad Presbytérii honórem dedicamus, munus tuae bene✠dictiónis infunde: ut gravitáte actuum, et censura vivendi probent se seniores, his instituti disciplinis, quas Tito, et Timótheo Paulus expósuit; ut in lege tua die ac nocte meditantes, quod legerint, credant; quod credíderint, dóceant; quod docuerint, imitentur; iustítiam constántiam, misericórdiam, fortitúdinem ceterasque virtutes in se osténdant; exemplo praébeant; admonitióne confirment; ac purum et immaculátum ministerii sui donum custódiant; et in obséquium plebis tuae, panem et vinum in Corpus et Sanguinem Fílii tui immaculata benedictióne transforment; et inviolábili caritáte in virum perfectum, in mensuram aetátis plenitúdinis Christi, in die iusti et aeterni iudícii Dei, conscientia pura, fide vera, Spíritu Sancto pleni resurgant. Per eumdem Dominum nostrum Iesum Christum Fílium tuum: Qui tecum vivit, et regnat in unitáte eiusdem Spiritus Sancti Deus, per ómnia saecula saeculórum.

℟. Amen.

ñor, infundid el don de vuestra ben✠dición sobre estos siervos vuestros, a los cuales consagramos al honor del Presbiterado, de suerte que con la madurez de sus actos y con su modo de vida demuestren que son sus ancianos, formados con aquellas instituciones que el Apóstol san Pablo enseñó a Tito y Timoteo, de manera que meditando en vuestra ley de día y de noche, crean lo que lean, lo que crean lo enseñen, e imiten lo que hayan enseñado: muestren en sí mismos la justicia, constancia, misericordia, fortaleza y demás virtudes; sirvan de ejemplo; con sus amonestaciones confirmen sus enseñanzas; guarden sin mancha e inmaculado el don de su ministerio; y transformen para bien de vuestro pueblo el pan y el vino, mediante la inmaculada bendición, en Cuerpo y Sangre de vuestro Hijo, y resuciten con inviolable caridad en varones perfectos, a la medida de la edad perfecta de Cristo, en el día del justo y eterno juicio de Dios, con pura conciencia, fe verdadera y llenos del Espíritu Santo.

Por el mismo Señor nuestro Jesucristo vuestro Hijo, el cual con vos vive y reina en la unidad del mismo, etc.

℟. Amén.

Luego el Pontífice, sin la mitra y de cara hacia el altar, arrodillado, comienza con voz alta, prosiguiendo la schola, el himno: *Veni creator Spiritus.*

Dicho el primer verso, el Pontífice se levanta, y toma asiento en el faldistorio con la mitra; y quitados los guantes, y volviéndose a poner el anillo, se le pone el gremial, y cada uno de los ordenandos sucesivamente se arrodilla delante de él, y el Pontífice con el Oleo de los Catecúmenos unge ambas manos de cada uno juntamente unidas, a manera de cruz, haciendo con su dedo pulgar mojado en dicho óleo dos líneas, a saber, desde el dedo pulgar de la mano derecha hasta el dedo índice de la mano izquierda, y desde el dedo pulgar de la mano izquierda hasta el índice de la derecha, ungiendo luego todas las palmas de las manos, diciendo, mientras unge a cada uno:

Consecráre, et sanctificáre dignéris, Domine, manus istas per istam unctionem, et nostram bene✠dictionem.	Señor, dignaos consagrar y santificar estas manos, mediante esta santa unción y nuestra ben✠dición.
℟. Amen.	℟. Amén.

El Pontífice hace con la mano derecha la señal de la cruz sobre las manos de aquél a quien ordena, y prosigue:

Ut quaecumque benedíxerint, benedicantur, et quaecumque consecráverint, consecrentur et sanctificentur, in nomine Domini nostri I. C.	De suerte que sea bendecido cuanto bendigan; y cuanto consagraren sea consagrado y santificado: En nombre de nuestro Señor Jesucristo.

Y cada ordenando responde: Amén.

Luego el Pontífice cierra o junta las manos a cada uno sucesivamente, las cuales así consagradas, alguno de los ministros del Pontífice con un pequeño paño de lino se las ata.

Seguidamente cada uno vuelve a su lugar, y conserva así cerradas y atadas las manos. Unidas y consagradas las manos de todos, el Pontífice purifica su dedo pulgar con miga de pan; luego entrega a cada uno, sucesivamente, el Cáliz con vino y agua, y la Patena sobrepuesta con la Hostia. Los ordenandos la reciben entre los dedos índices y medios, tocando juntamente la copa del Cáliz y la Patena, diciendo el Pontífice a cada uno:

Accipe potestátem offerre sacrificium Deo, Missasque celebráre, tam pro vivis, quam pro defunctis. In nómine Domini. ℟. Amen.	Recibe la potestad de ofrecer Sacrificio a Dios y de celebrar Misas, tanto por los vivos como por los difuntos. En nombre del Señor. ℟. Amén.

Terminado todo esto, el Pontífice lava las manos con una miga de pan, y el agua de ese lavabo se echa en la piscina. Luego, puesta la mitra, vuelve a su sede, o al faldistorio en el lado de la Epístola, preparado en el plano, en el que toma asiento puesta la mitra. Y el coro canta el último verso del Tracto, o de la Secuencia, o Alleluia. Entretanto vienen dos capellanes ante el Pontífice con el libro y la candela, el cual con él lee dicho último verso del Tracto, o Secuencia, o Alleluia. También lee secretamente *Munda cor meum, etc.* y el Evangelio.

Entretanto, uno de los diáconos nuevamente ordenado se acerca al altar con el texto del Evangelio delante del Prelado, y dice: *Munda cor meum, etc.,* y canta el Evangelio. Al propio tiempo los ministros preparan sobre el altar Hostias, según el número de ordenados de Ordenes sagradas, los cuales todos deben comulgar; y se procede en la Misa según costumbre. Mientras se canta el Ofertorio, o también antes, los Sacerdotes ordenados podrán lavar sus manos con miga de pan y con agua, enjugándose con aquellas toallas con las cuales estaban atados. El agua de la ablución se echará en la piscina.

Mas el Pontífice, después de haber leído el Ofertorio y puesta la mitra, va al faldistorio, en medio del altar y allí

sentándose recibe el Ofertorio de todos los ordenados, los cuales se acercan todos de dos en dos al Pontífice, y arrodillados ante él le ofrecen cada uno una vela encendida y besan su mano, primeramente los Presbíteros, después los Diáconos y últimamente los demás según su orden.

El Pontífice, después de haber recibido el Ofertorio de cada uno, se lava las manos, se levanta quitada la mitra, se retira el faldistorio, y continúa la Misa.

Los que han sido ordenados de Presbíteros se colocan después del Pontífice, o en el lugar que fuere más acomodado, pero permanecerán arrodillados. Tengan libros para decir *Suscipe, sancte Pater, etc.*, y todo lo restante de la Misa, como lo dice el Pontífice, el cual tenga bien advertido de decir las Secretas pausadamente, y un poco en alta voz, de tal suerte que los Sacerdotes ordenados puedan decirlo todo. Y principalmente las palabras de la consagración, las cuales deben ser pronunciadas en el mismo momento por los ordenados, que las profiere el Pontífice.

La Secreta por los ordenados que se dice con la Secreta de la Misa del día, debe concluir con un *Per Dominum, etc.*

Tuis, quaésumus Dómine, operárе mysteriis, ut haec tibi múnera dignis mentibus offerámus. Per Dominum nostrum Jesum Christum Fílium tuum: Qui tecum vivit, et regnat in unitáte Spíritus Sancti Deus, per ómnia saecula saeculórum. ℟. Amen.

Os suplicamos, Señor, realicéis con vuestros misterios, que os ofrezcamos estos presentes dignamente. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo: El cual con vos vive y reina en unidad del Espíritu santo, Dios, por todos los siglos de los siglos.

℟. Amén.

Así que el Pontífice hubiere dicho la oración *Domine Jesu Christe, etc.,* besa el altar, y da el beso de paz al primero de cada uno de los diversos Ordenes que se acerca a él, y primeramente besa el altar en la parte derecha del Pontífice, diciendo: *Pax tecum.*

Y el que recibe la paz, responde: *Et cum spiritu tuo.*

Y cada uno de los que han recibido la paz, la da al que sigue después de él, y éste al otro siguiendo el mismo orden hasta llegar al último. Mas si es pequeño el número de los ordenados, el Pontífice podrá dar la paz a cada uno.

Después que el Pontífice hubiere comulgado y sumido todo el Sanguis, antes que purifique sus dedos, se acercan ante el altar los Presbíteros, después los Diáconos, y por último los Subdiáconos, los cuales dispuestos ordenadamente, y arrodillados, el Pontífice después de haber hecho reverencia al Sacramento, y apartándose un poco hacia el lado del Evangelio, se vuelve a ellos, y tan sólo cada uno de los Diáconos y Subdiáconos dicen en voz baja: *Confiteor Deo, etc.*

Si el oficio es cantado, uno de los nuevos ordenados lo canta.

El Pontífice de pie, descubierta la cabeza, vuelto hacia ellos, dice con voz inteligible, a no ser que el oficio sea cantado:

Misereátur vestri omnípotens Deus, et dimíssis peccatis vestris, perdúcat vos ad vitam aeternam.	El omnipotente Dios se compadezca de vosotros, y perdonados vuestros pecados, os conduzca a la vida eterna.
℟. Amen.	℟. Amén.
Indulgéntiam, absolutionem, et remissiónem peccatórum vestrórum, tribuat vobis omnipotens, et misericors Dóminus. ℟. Amen.	El omnipotente y misericordioso Dios os conceda el perdón, la absolución y la remisión de vuestros pecados.
	℟. Amén.

Y con la mano derecha hace la señal de la Cruz sobre todos ellos. Los Presbíteros no dicen la confesión antes de la Comunión, ni se les da absolución, ya que celebran juntamente con el Pontífice, por lo cual si no hay otros ordenados, la confesión y absolución precedentes, se omiten.

En este momento los ordenados suben de dos en dos a la grada superior del altar. El Pontífice coloca varias Hostias consagradas sobre la patena, y las distribuye entre los que comulgan, diciendo a cada uno:

Corpus Dómini nostri Iesu Christi custódiat te in vitam aeternam.

El Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo te guarde para la vida eterna.

Y cada uno responde: *Amén.*

Antes que cada uno comulgue, besa la mano del Pontífice que distribuye la Eucaristía.

Uno de los ministros del Pontífice de pie al lado de la Epístola teniendo un Cáliz, no aquel con el cual ha celebrado el Pontífice, sino otro con vino, y un lienzo pequeño en las manos, al cual cada uno de los que ha comulgado se acerca, y se purifican, se enjugan los labios, y van a su lugar.

Después que todos han comulgado, el Pontífice limpia la Patena sobre el Cáliz suyo, sobre de él purifica sus dedos, sume la ablución, recibe la mitra, y lava las manos. El Pontífice, lavadas las manos, quitada la mitra, de pie al lado de la Epístola, y de cara hacia él, empieza cantando, y prosiguiendo la schola, el Responsorio, que desde Septuagésima hasta Pascua, se dice sin *Alleluia.*

Iam non dicam vos servos, sed amicos meos: quia omnia cognovistis quae operatus sum in medio vestri, alleluia.*Accípite Spíritum Sanctum in vobis Paráclitum:*Ille est, quem Pater mittet vobis, alleluia. ℣. Vos amíci mei estis, si fecéritis, quae ego praecipio vobis. Accípite... ℣. Glória Patri, et Filio, et Spiritui Sancto. *Ille est...

Ya no os llamaré siervos, sino amigos míos, porque habéis conocido lo que he obrado en medio de vosotros, alleluia. *Recibid en vosotros el Espíritu Santo Paráclito: *El es el que el Padre enviará a vosotros, alleluia. ℣. Vosotros sois mis amigos, si hiciereis lo que yo os he mandado. Recibid... ℣. Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo. *El es...

Empezado el Responsorio, el Pontífice, puesta la mitra, se vuelve hacia los ordenados, los cuales de pie ante el altar y delante del Pontífice profesan la fe, que han de predicar, diciendo:

Credo in Deum, Patrem omnipoténtem, Creatórem caeli et terrae. Et in Iesum Christum, Filium eius únicum Dóminum nostrum: qui conceptus est de Spíritu Sancto, natus ex María Vírgine: passus sub Pontio Pilato, crucifixus, mortuus, et sepultus: descendit ad inferos: tertia die resurrexit a mortuis: ascéndit ad caelos, sedet ad dexteram Dei Patris omnipotentis: inde venturus est iudicare vivos et mortuos. Credo in Spíritum Sanctum, sanctam Ecclesiam Cathólicam, Sanctorum communionem; remissionem peccatorum, carnis resurrectionem, vitam aeternam. Amen.

Creo en Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra. Y en Jesucristo su único Hijo, Señor nuestro, que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen; padeció debajo del poder de Poncio Pilato; fué crucificado, muerto y sepultado; descendió a los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos; subió a los cielos; está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso; desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne, y la vida perdurable. Amén.

Lo cual terminado, el Pontífice con la mitra, sentado sobre el faldistorio, en medio del altar, impone ambas manos sobre la cabeza de cada uno arrodillado ante él, diciendo a cada uno:

Accipe Spíritum Sanctum, quorum remiseris peccata, remittuntur eis; et quorum retinueris, retenta sunt.

Recibe el Espíritu Santo: quedarán perdonados los pecados de aquellos a quienes los perdonares; y quedarán retenidos los de aquellos a quienes los retuvieres.

Luego, desplegando la casulla que cada uno tiene doblada sobre los hombros, reviste a cada uno de ella, diciendo:

Stola innocentiae induat te Dóminus.

El Señor te revista con la estola de la inocencia.

Y luego cada uno de nuevo se acerca al Pontífice, y arrodillado pone sus manos juntas entre las manos del Pontífice, diciendo a cada uno, si es Ordinario del ordenado:

Promittis mihi, et successóribus meis reverentiam et obediantiam?

¿Me prometes a mí y a mis sucesores reverencia y obediencia?

El ordenado responde: Promitto..

Mas si el Pontífice no es el Ordinario del ordenado, cuando tiene sus manos entre las manos de los ordenados, dice a cada uno de los Presbíteros seculares:

Promittis Pontifici Ordinario tuo, etc.

¿Prometes al Pontífice Ordinario tuyo, etc.

A cada uno de los Regulares pregunta:

Promittis Praelato Ordinario tuo, etc.

¿Prometes al Prelado Ordinario tuyo, etc.

Promittis Pontifici (vel Praelato) Ordinario tuo pro témpore exsistenti reverentiam et obedientiam?

¿Prometes al Pontífice (o Prelado) Ordinario tuyo, que tuvieres, reverencia y obediencia?

El ordenado responde: Promitto.

Entonces el Pontífice, teniendo las manos del ordenado entre las suyas, besa a cada uno, diciendo:

Pax Domini sit semper tecum.

La paz del Señor sea siempre contigo.

El ordenado responde: Amen.

Todo esto terminado, y los ordenados habiendo vuelto a su lugar, el Pontífice sentado con la mitra y el báculo, les amonesta, diciendo:

Quia res, quam tractatúri

Por lo mismo que las cosas

estis, satis periculosa est, filii dilectissimi, moneo vos, ut diligénter totius Missae órdinem, atque Hostiae consecratiónem, ac fractiónem, et communiónem, ab aliis iam doctis Sacerdotibus discátis, priusquam ad celebrandum Missam accedátis.

que habéis de ejecutar son bastante peligrosas, os amonesto, hijos amadísimos, que aprendáis por medio de otros doctos Sacerdotes el orden de toda la Misa, la consagración de la Hostia y su fracción y comunión, antes que os acerquéis a celebrar la Misa.

El Pontífice se levanta, con la mitra y el báculo, y bendice a los Presbíteros que aun están arrodillados delante de él, diciendo con voz competente:

Benedictio Dei omnipoténtis Pa✠tris, et Fi✠lii, et Spíritus ✠ Sancti descendat super vos; ut sitis benedicti in órdine Sacerdotáli; et offerátis placábiles Hostias pro peccátis, atque offensiónibus pópuli omnipoténti Deo, cui est honor, et glória per ómnia saecula saeculorum.

℟. Amen.

La bendición de Dios omnipotente Pa✠dre, y del Hi✠jo, y del Espíritu ✠ Santo descienda sobre vosotros para que seáis bendecidos en el orden Sacerdotal, y ofrezcáis satisfactorias Hostias por los pecados y ofensas del pueblo, a Dios omnipotente, a quien son debidos el honor y la gloria por todos los siglos de los siglos. Amén.

Después de esto el Pontífice, quitada la mitra, y apartado el faldistorio, se vuelve al altar, prosigue la Misa, y se canta la Comunión. Y se dice la siguiente Poscomunión por los ordenados con un solo *Per Dominum,* con la Poscomunión de la Misa del día.

Poscomunión

Quos tuis, Dómine, réficis Sacraméntis contínuis attólle benígnus auxíliis: ut tuae redemptionis effectum et mystériis capiamus, et móribus:

A los que confortáis, Señor, con vuestros Sacramentos, levantad benignamente con auxilios continuos; a fin de que el efecto de vuestra

Qui vivis et regnas cum Deo Patre in unitáte Spiritus Sancti Deus, per ómnia saecula saeculórum.

R. Amen.

redención le consigamos con los misterios y las costumbres. Por nuestro Señor Jesucristo vuestro Hijo, el cual con vos vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos.

℟. Amén.

Después se dice *Benedicamus Domino,* o *Ite Missa est,* según requiera el tiempo, y el Pontífice dice *Pláceat tibi, Sancta Trinitas, etc.*

El cual dicho, el Pontífice, puesta la mitra y con el báculo pastoral, da la acostumbrada bendición, diciendo: *Sit nomen Domini benedictum, etc.*

Luego toma asiento, y habla a los ordenados con estas palabras:

Fílii dilectissimi, diligenter consideráte Ordinem per vos susceptum, ac onus humeris vestris impositum; studéte sancte et religiose vivere, atque omnipotenti Deo placére, ut gratiam suam possitis acquirere: quam ipse vobis per suam misericordiam concedere dignétur.

Singuli ad primam Tonsuram, vel ad quatuor minores Ordines promoti, dícite semel septem Psalmos poenitentiales, cum Litaniis, Versículis, et Oratiónibus. Ad Subdiaconátum, vel Diaconatum, Nocturnum *talis* diei. Ad Presby-

Hijos amadísimos, considerad con diligencia el Orden que habéis recibido, y la carga impuesta a vuestros hombros: procurad vivir santa y religiosamente, y agradar a Dios omnipotente, para que podáis adquirir su gracia, la cual él mismo por su misericordia se digne concederos.

Cada uno de los promovidos a la Tonsura, o a los cuatro Ordenes menores, recid una vez los siete Salmos Penitenciales, con las Letanías, Versículos y Oraciones Los Diáconos y Subdiáconos, un Nocturno de tal día. Mas los

terátum vero ordináti post primam vestram Missam, tres álias Missas, vidélicet, unam de Spiritu Sancto, aliam de beáta Maria semper Vírgine, tertiam pro fidelibus defunctis dícite, et omnipotentem Deum etiam pro me oráte.	ordenados de Presbíteros, después de vuestra primera Misa, diréis otras tres Misas, a saber: una del Espíritu santo, otra de la B. V. María, y la tercera por los Fieles difuntos, y también rogad por mí a Dios omnipotente.

Lo cual los ordenados reciben devotamente, y responden que lo cumplirán.

Luego el Pontífice se dirige al altar, y dice con voz sumisa: *Dominus vobiscum.*

Initium sancti Evangeli secundum Ioannem, etc.

Hace la señal de la cruz sobre el altar, y sobre él mismo, y se vuelve a su sede, o faldistorio, en donde se quita sus ornamentos. Los ordenados de Presbíteros dicen el mismo Evangelio, y se quitan los ornamentos en algún lugar conveniente, y con ellos los otros ordenados.

BIBLIOGRAFÍA: Pontificale Romanum; CARD. A. J. SCHUSTER, O. S. B. *Liber Sacramentorum,* Vol. I; *Statuta Ecclesiae antiqua; Missale francorum; Gelasiano;* S. ISIDORO, *De Officiis; Liber ordinum ex ritu muzarab.;* DUCHESNE, *Origines du culte chretien;* STO TOMÁS, Summ. Theolog., 3, q. 60, a. 3.

CAPITULO XVI

Del Sacramento del Matrimonio

SUMARIO : 1.º El Matrimonio es verdadero sacramento; 2.º Intervención de la Iglesia en el contrato matrimonial; 3.º Ritos observados en la celebración del matrimonio; 4.º Como se celebra actualmente el matrimonio. Bibliografía.

1.º El Matrimonio es verdadero sacramento. — El Hijo de Dios que vino el mundo para santificar al hombre y a la sociedad, se dignó elevar a la dignidad de sacramento la institución que había ordenado el mismo Creador para la multiplicación y conservación del linaje humano.

En el cristianismo el matrimonio no es un mero contrato, es un verdadero sacramento (1).

Débese, con todo, distinguir el sacramento de la unión de los consortes, el cual consiste esencialmente en el contrato matri-

(1) "El séptimo Sacramento es el Matrimonio, el cual es figurativo de la unión de Cristo con la Iglesia." (El Conc. Flor.). "Como en la ley evangélica tenga el Matrimonio su excelencia respecto de los casamientos antiguos por la gracia que Jesucristo nos adquirió, con razón enseñaron siempre nuestros Santos Padres, los Concilios y la tradición de la Iglesia universal, que se debe contar entre los sacramentos de la Nueva Ley." (Del Con. Trident.). "Si alguno dijere que el Matrimonio no es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la ley evangélica, instituído por Cristo Señor Nuestro, sino inventado en la Iglesia por los hombres, y que no confiere gracia; sea excomulgado." (Can. I., ses. XXIV del Con. Trid.). Uno de los errores condenados por el Papa Pío IX en el Silabus es el siguiente: "No puede aducirse ninguna razón que demuestre haber Cristo elevado el matrimonio a la dignidad de Sacramento." (Error 65 conden. por el Sil.).

Los Santos Padres confiesan unánimemente que el Matrimonio es verdadero Sacramento. Tan sólo consignaremos aquí algunos de sus testimonios:

"En verdad es Dios quien unió a dos en uno, de suerte que después de haberse casado el varón, ya no son más dos; y por haberles unido Dios, reciben la gracia del sacramento del Matrimonio." (Ex Orig. In Matth. comm.).

"A este fin el Señor invitado, vino a las bodas, para dar más firmeza a la castidad conyugal, y para mostrar el sacramento de las bodas; pues el esposo de aquéllas representaba la persona del Señor." (Ex S. August. In Ioánn. tra. 9).

"Cuando se celebraban las bodas casta y honestamente, estaba presente la Madre del Salvador, y el mismo Salvador invitado, vino a las mismas, no tanto para asistir al convite, cuanto para obrar un milagro, y además para santificar el principio de la humana generación." (Ex S. Cyrillo Alex).

monial de las dos partes, de la bendición nupcial, que regularmente le acompaña. Esta bendición, de origen eclesiástico, no estuvo siempre en vigor, y por lo mismo jamás fué considerada como condición esencial para la validez del acto. Por el contrario, el contrato es de institución divina, y por esta razón está encomendado como un sagrado depósito a la fidelidad de al Iglesia, la cual defiende y garantiza sus derechos.

2.º INTERVENCIÓN DE LA IGLESIA EN EL CONTRATO MATRIMONIAL.—El testimonio más antiguo que existe de la intervención del poder eclesiástico en sus relaciones con el contrato matrimonial, le hallamos en la epístola de san Ignacio a Policarpo: "*Es muy conveniente*, dice, *que los que contraen, realicen la unión con la aprobación del Obispo, para que el matrimonio sea según Dios y no según la concupiscencia*" (1).

Es cierto que de este texto no se desprende la existencia de un rito eucológico para la celebración del sacramento del matrimonio, con todo, éste data por lo menos del siglo II, ya que Tertuliano habla de él como de un rito universal. "*¿Quién podrá significarnos*, dice Tertuliano, *la felicidad de este matrimonio que la Iglesia prepara, confirmado por la oblación de la misa, y sellado con la bendición, proclamado por los Angeles y ratificado por el Padre celestial? Allí no hay más que una carne, un espíritu. Oran juntos, juntos se postran, juntos ayunan, se instruyen uno a otro, y mutuamente se exhortan y animan. Juntos van a la Iglesia, juntos asisten al banquete divino, juntos se hallan en el tiempo de las pruebas, en la persecución y en el goce. Cantan a dos coros salmos e himnos, compiten mutuamente en cantar a su Dios. A estos envía Cristo su paz. Donde están ambos reunidos, allí está también presente el Señor*" (2).

(1) "Decet ducentes et ductas cum sententia episcopi unionem facere, ut sit secundum Dominum et non secundum concupiscentiam." (P. G., V, col. 723).

(2) "Unde sufficiamus ad enarrandum felicitatem huius matrimonii, quod Ecclesia conciliat, et confirmat oblatio, et obsignat benedictio, angeli renuntiant, Pater rato habeat? Vere duo in carne una; ubi caro una, unus et spiritus. Simul orant, simul volutantur, et simul ieiunia transigunt, alterutro docentes, alterutro hortantes, sustinentes. In Ecclesia Dei pariter utrique, pariter in convivio Dei, pariter in angustiis, in persecutionibus, in refrige-

Examinando el precedente testimonio del polemista de Cartago, vemos en él indicado que el matrimonio se celebraba públicamente ante la autoridad eclesiástica: "*Ecclesia conciliat*", y que formaba parte del mismo la misa pro sponso et sponsa="*Et confirmat oblatio.*"

Tertuliano no se contenta con esto solamente. Si bien la bendición eclesiástica y la estipulación del contrato delante del Obispo, no son con todo rigor, condiciones esenciales a la legalidad del matrimonio; no obstante, el que las omitía no podía verse libre de cierta infamia, y su unión ante la conciencia pública casi era considerada por ilegítima. "*Entre nosotros,* testifica Tertuliano, *los matrimonios ocultos, esto es, los que no se celebran ante la Iglesia, están en peligro de ser considerados como adulterio y fornicación*" (1).

El antiguo derecho romano exigía que los matrimonios se efectuasen entre iguales, y castigaba con la pérdida de la dignidad patricia las uniones entre ricos y plebeyos. De esta disposición del derecho romano provenía que muchos para burlar la ley, sin incurrir al propio tiempo en su sanción, prefiriesen convivir con su propia esposa plebeya sin vínculo alguno civil —*concubina*—. Mas este inconveniente fué quitado por el Papa Calixto I al declarar que eran legítimas ante la Iglesia aquellas bodas que eran ilegales ante el derecho romano. Y conviene observar, que éste es el primer acto en el cual la Iglesia, plenamente consciente de su propia autonomía en frente del Estado en asuntos esencialmente religiosos, legisló de una manera del todo independiente, y sin tener en cuenta las disposiciones civiles.

3.° Ritos observados en la celebración del matrimonio.— El rito actual de la bendición de los esposos conserva, ciertamente, elementos antiquísimos que pueden remontarse al siglo

riis. Sonant inter duos psalmi et hymni, et mutuo provocant, quis melius Deo suo cantet. Talia Christus videns et audiens gaudet; his pacem suam mittit; ubi duo, ibi et ipse; ubi et ipse, ibi et malus non est." (Tertull., Ad Uxor., lib. II, c. IX, P. L. I, col. 1415-16).

(1) "Penes nos occultae quoque coniunctiones, id est non prius ad ecclesiam professae, iuxta moechiam et fornicationem iudicari periclitantur." (Tertull., De Pudic., c. IV, P. L., II, col. 1038).

III, cuando las varias bendiciones del óleo, de los frutos nuevos, etc., tenían lugar dentro de la celebración de la santa Misa. Con todo, nos faltan documentos suficientes para poder reconstruir una completa descripción de la solemnidad religiosa.

El sacramentario Gelasiano y otros sacramentarios nos han conservado tan sólo la Colecta *pro sponso et sponsa,* así para el día del matrimonio, como para el trigésimo, o el aniversario, en el cual tenía lugar otra solemnidad eucarística.

Los *Ordines Romani* nada contienen a este propósito, de suerte que para hallar elementos más copiosos sobre este asunto, nos es preciso recurrir a la famosa carta escrita en el año 866 por el Papa Nicolás I, para contestar a las consultas de los Búlgaros. De la misma resulta que el matrimonio, según el rito romano de aquel tiempo, constaba de los actos siguientes, alguno de los cuales precedía, y otros acompañaban al consentimiento de los cónyuges.

Ante todo tenían lugar los esponsales, que consistían en la mutua promesa de futuro matrimonio, promesa que, para quedar ratificada, requería el consentimiento de los padres.

Seguía la *subarrhatio,* o sea la entrega a la esposa del *annulum pronubum* por parte del que se prometía.

Luego se estipulaba la dote, extendiéndose de la misma un acto legal—*tabulae nuptiales*—a las que, muchas veces, como atestigua san Agustín, ponía su firma el Obispo.

Todo esto precedía la celebración del matrimonio, y representaba la continuación de los antiguos usos romanos en el seno de la sociedad cristiana de la edad media. Así que en el sacramento del matrimonio, más bien que en los otros, se nos revela el espíritu conservador de la Iglesia, la cual en vez de prescindir por completo en su ritual de las antiguas formas clásicas del culto, se asimilaba sus elementos, los cristianizaba, si así puede decirse, imprimiendo de esta suerte un carácter de perennidad y universalidad a la civilización latina.

En el día prefijado, tenía lugar el matrimonio *in facie ecclesiae,* esto es, en el atrio del templo, y en presencia del

obispo o del sacerdote. Más tarde, a la frase—*in facie ecclesiae*—se le atribuyó un significado perfectamente jurídico, el cual no tuvo, a la verdad, desde el principio, pues no era más que un vocablo litúrgico, con el que se designaba el lugar material de la *fachada de la iglesia*.

Introducidos los esposos en la iglesia, se celebraba la santa misa con la bendición nupcial, llamada en el Sacramentario Leoniano *velatio nuptialis* por razón del velo con que cubrían sus cabezas los cónjuges durante esta bendición. Este velo era un recuerdo del *flameum nuptiale,* que, según los usos de los romanos, cubría la cabeza de la joven que iba a celebrar su boda. Según san Ambrosio el origen de esta ceremonia se halla en el Antiguo Testamento, en el que leemos que Rebeca, cuando vió a Isaac, se cubrió el rostro con un velo.

Los antiguos Sacramentarios prescriben que los esposos reciban la sagrada comunión, y que al salir de la iglesia se les impongan coronas de flores. Aun este último rito recuerda el uso clásico de las coronas nupciales.

El Papa Nicolás I, en su carta a los Búlgaros, establece también que los esposos, al salir de la iglesia, lleven en su cabeza coronas, las cuales se ha acostumbrado siempre guardar en la misma iglesia. Esta prescripción nos autoriza para suponer que durante la edad media, así en Roma como en Oriente, los esposos, algún tiempo después de la celebración del matrimonio, probablemente el día trigésimo, deponían sus coronas en manos del sacerdote, a fin de que se conservasen después en la iglesia como testimonio de las bodas celebradas.

Como muy acertadamente advierte el cardenal Schuster, debemos lamentarnos en gran manera de que en los últimos tiempos de la edad media, la mayor parte de este espléndido ritual litúrgico desapareciera, y de que en los tiempos modernos se celebre el matrimonio con una seriedad prosaica tan marcada, que quede convertida la recepción del sacramento constitutivo de la familia cristiana, en un acto puramente oficial.

Esta pérdida de solemnidad litúrgica en la recepción del sacramento del matrimonio en los pueblos de occidente, debe hacernos más caros y preciosos los ritos nupciales de las iglesias de Oriente, en los que la antigua tradición romana ha experimentado menos alteraciones.

En el eucologio bizantino, el ritual del matrimonio consta de dos distintas ceremonias: *la bendición nupcial y la coronación.*

Los futuros esposos esperan en la puerta del templo al sacerdote; éste les introduce en la iglesia, dá a cada uno de ellos una vela y los inciensa en forma de cruz, entre tanto que el diácono y el coro recitan la letanía siguiente: "*Roguemos al Señor por la salud del siervo de Dios N. y la sierva de Dios N. que ahora mutuamente se desposan. Kyrie eleison... Para que el Señor Dios se digne conceder unas bodas honrosas y un lecho sin mancilla, roguemos al Señor*" (1). A esto sigue la entrega del anillo. El sacerdote coloca primeramente uno de oro al dedo del esposo, y uno de plata a la esposa, diciendo: "*Se obliga con esta prenda al siervo de Dios N. para la sierva de Dios N. en nombre del Padre, etc.*" (2). Luego el paraninfo, que asiste a la boda, hace el cambio del anillo, dando el de oro a la esposa y el de plata al esposo.

La coronación es del todo distinta de la *subarrhatio* y podía diferirse para otro tiempo. El sacerdote reunía nuevamente a los esposos en la puerta del templo, y los introducía cantando el salmo *Beati omnes* al cual el coro intercalaba una antífona después de cada verso (3). El diácono entonaba una plegaria

(1) "Pro servo Dei N. et ancilla Dei N. sibi nunc invicem desponsatis et salute eorum Dominum precemur.—Kyrie eleison... Ut honoratas nuptias, inviolatumque thalamum Dominus Deus largiatur, Dominum precemur.—Kyrie eleison; etc.

(2) "Subarrhatur servus Dei N. propter ancillam Dei N. in nomine Patris etc."

(3) Gloria tibi, Deus noster, gloria tibi. Beati omnes qui timent Dominum.

Gloria tibi, Deus noster gloria tibi. Qui ambulant in viis eius.

Gloria tibi, Deus noster.
Labores manuum tuarum manducabis.

Gloria a vos, Dios nuestro, gloria a vos. Felices todos los que temen al Señor.

Gloria a vos, Dios nuestro, gloria a vos. Los que andan por sus caminos.

Gloria a vos, Dios nuestro.
Porque te sustentará el trabajo de tus manos.

litánica, después de la cual el sacerdote ceñía a los esposos la corona: *"Es coronado el siervo de Dios N. por causa de la sierva de Dios N. en nombre del Padre, etc.;* luego se lee una perícope de la Epístola del apóstol san Pablo a los fieles de Efeso (1); sigue el Evangelio de san Juan referente a las

Gloria tibi, Deus noster.
Beátus es, et bene tibi erit.

Gloria tibi, Deus noster.
Uxor tua sicut vitis abundans in lateribus domus tuae.
Gloria tibi, Deus noster.
Filii tui sicut novellae olivárum.

Gloria tibi, Deus noster.
Ecce sic benedicetur homo qui timet Dóminum.

Gloria tibi, Deus noster.
Benedicat tibi Dominus ex Sion, et videas bona Jerusalem omnibus diebus vitae tuae.

Gloria tibi, Deus noster.
Et videas filios filiórum tuorum: pax super Israel.

Gloria a vos, Dios nuestro.
Serás feliz, y todo te irá bien.

Gloria a vos, Dios nuestro.
Tu esposa será como vid llena de fruto en el interior de tu casa.
Gloria a vos, Dios nuestro.
Tus hijos, como retoños de olivo.

Gloria a vos, Dios nuestro.
Así será bendecido el hombre que teme al Señor.

Gloria a vos, Dios nuestro.
Bendígate el Señor desde Sión, y puedas ver toda tu vida la prosperidad de Jerusalén.

Gloria a vos, Dios nuestro.
Y logres ver los hijos de tus hijos. ¡Paz sobre Israel!

(1) Fratres gratias agite semper pro omnibus, in nomine Domini nostri Jesu Christi, Deo et Patri; subiecti invicem in timore Christi. Mulieres viris suis subditae sint, sicut Domino; quoniam vir caput est mulieris, sicut Christus caput est ecclesiae: ipse salvator corporis eius. Sed sicut ecclesia subiecta est Christo, ita et mulieres viris suis in omnibus. Viri, diligite uxores vestras, sicut Christus dilexit ecclesiam, et seipsum tradidit pro ea, ut illam sanctificaret, mundans lavacro aquae in verbo vitae, ut exhiberet ipse sibi gloriosam ecclesiam, non habentem maculam, aut rugam, aut aliquid huiusmodi; sed ut sit sancta et immaculata. Ita et viri debent diligere uxores suas ut corpora sua. Qui suam uxorem diligit, seipsum diligit. Nemo enim unquam carnem suam odio habuit; sed nutrit, et fovet eam, sicut et Christus ecclesiam: quia membra sumus corporis eius, de carne eius et de ossibus eius. Propter hoc relinquet homo patrem, et matrem suam, et adhaerebit uxori suae; et erunt duo in carne una. Sacramentum hoc magnum est: ego autem dico in Christo et in ecclesia. Verumtamen et vos singuli, unusquisque uxorem suam sicut seipsum

Hermanos, dad siempre gracias por todo a Dios Padre, en el Nombre de nuestro Señor Jesucristo; subordinados unos a otros por el *santo* temor de Cristo. Las casadas estén sujetas a sus maridos, como al Señor; por cuanto el hombre es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia, que es su cuerpo *místico,* del cual él mismo es salvador. De donde así como la Iglesia está sujeta a Cristo, así las mujeres lo han de estar a sus maridos en todo. Vosotros maridos amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a su Iglesia, y se sacrificó por ella. Para santificarla, limpiándola en el bautismo de agua con la palabra de vida, a fin de hacerla comparecer delante de él llena de gloria, sin mácula, ni arruga, ni cosa semejante, sino siendo santa e inmaculada. Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus propios cuerpos. Quien ama a su mujer a sí mismo se ama. Ciertamente que nadie aborreció jamás a su propia carne; antes bien la sustenta y cuida, así como también Cristo a la Iglesia. Porque nosotros somos miembros de su cuerpo, *formados* de su carne y de sus huesos. Por eso *está escrito:* Dejará el

Bodas de Caná (1); se bendice la copa común a la cual los esposos acercan los labios, luego se dan un beso, y después de haber oído los augurios y felicitaciones del pueblo, son despedidos por el sacerdote con una última plegaria.

Ocho días después, al quitarse la corona, el sacerdote recita algunas oraciones en favor de los nuevamente desposados. De esta suerte, por medio de la liturgia, la Iglesia enseña a los nuevos esposos el amor cristiano que deben profesar a su estado, y con sus plegarias les recuerda que todo bien espiritual y temporal deben esperarlo de la bondad infinita de Dios.

4.° Cómo se celebra actualmente el matrimonio.

I. Ceremonias preparatorias

a) *Exhortación a los contrayentes*

El Párroco que ha de bendecir el Matrimomnio, debe efectuarlo en la iglesia, con sobrepelliz y estola blanca, acompañado, por lo menos de un clérigo o acólito, que también viste sobrepelliz, el cual llevará el Ritual y el agua bendita con el aspersorio, en presencia de dos o tres testigos. Estando de pie el contrayente, a la derecha del mismo Párroco, y la contrayente a la izquierda; un poco separados del grupo de los demás, entre los cuales tendrán lugar preferente sus padres y parientes más próximos, les exhorta de esta manera:

Considerad, hermanos, que celebráis el sacramento del Matrimonio, que es para la conservación del género humano necesario, y a todos, si no tienen algún impedimento, les es concedido.

Fué instituído por nuestro Dios en el paraíso terrenal, y santificado con la real presencia de Cristo Redentor nuestro.

Es uno de los siete sacramentos de la Iglesia, en la signifi-

diligat; uxor autem timeat virum suum." (Ephes. V, 20-33).

hombre a su padre y a su madre, y se juntará con su mujer, y serán los dos una carne. Sacramento es éste grande, mas yo hablo con respecto a Cristo y a la Iglesia. Cada uno, pues, de vosotros ame a su mujer como a sí mismo: y la mujer tema y *respete* a su marido." (Ephes., V, 20-33).

(1) Joann., 2, 1-11.

cación grande, y en la virtud y dignidad no pequeño. Da gracia a los que le contraen con pura conciencia, con la cual sobrepujan las dificultades y pesadumbres a que están los casados sujetos por todo el curso de la vida. Y para que cumplan con el oficio de casados cristianos, y satisfagan a la obligación que han tomado a su cargo, habéis de considerar diligentemente el fin a que habéis de enderezar todas las obras de la vida.

Porque lo primero, este sacramento se instituyó para tener sucesión, y que procuréis dejar herederos, no tanto de vuestros bienes, cuanto de vuestra fe, religión y virtud; y para que os ayudéis el uno al otro a llevar las incomodidades de la vida y flaqueza de la vejez.

Ordenad, pues, así la vida, que os seáis descanso y alivio el uno al otro, cortando de antemano todas las ocasiones de disgusto y molestias.

Finalmente, el Matrimonio fué concedido a los hombres para que huyesen de la fornicación, teniendo el marido su mujer, y la mujer su varón. Por lo cual os habéis de guardar mucho de no abusar del santo matrimonio, trocando la concesión de la flaqueza en solo deleite, no apeteciéndole fuera de los fines del Matrimonio, pues así lo pide la fe que el uno al otro os habéis dado. Porque celebrado el Matrimonio, (como dice el Apóstol), ni el varón ni la mujer tienen señorío sobre su cuerpo. Y así antiguamente los adúlteros eran castigados con severísimas penas, y ahora lo serán de Dios, que es el vengador de los agravios y desacatos que se hacen a la pureza de los sacramentos. Pide la dignidad de éste, que significa la unión de Cristo con la Iglesia, que os améis el uno al otro, como Cristo amó a la Iglesia. Vos, varón, compadeceos de vuestra mujer, como de vaso más flaco: compañera os daremos y no sierva. Así Adán, nuestro primer padre, a Eva formada de su lado, en argumento de esto la llamó compañera.

Os ocuparéis en ejercicios honestos para asentar vuestra casa y familia, así para conservar vuestro patrimonio, como para huir del ocio, que es la fuente y raíz de todos los males.

Vos, esposa, habéis de estar sujeta a vuestro marido en todo: despreciaréis el demasiado y superfluo ornato del cuerpo en comparación de la hermosura de la virtud. Con gran diligencia habéis de guardar la hacienda. No saldréis de casa si la necesidad no os llevare, y esto con licencia de vuestro marido. Sed como vergel cerrado, fuente sellada por virtud de la castidad.

A nadie, después de Dios, ha de amar más ni estimar más la mujer que a su marido, ni el marido más que a su mujer. Y así en todas las cosas, que no contradicen a la piedad cristiana se procuren agradar. La mujer obedezca y obsequie a su marido; el marido, por el bien de la paz, muchas veces ceda de su derecho y autoridad. Sobre todo, pensad cómo habéis de dar cuenta a Dios de vuestra vida, de la de vuestros hijos, y de toda la familia. Tened el uno y el otro gran cuidado de enseñar a los de vuestra casa el temor de Dios. Sed vosotros santos y toda vuestra casa, pues es santo nuestro Dios y Señor; el cual os acreciente con gran sucesión, y después del curso de esta vida os dé la eterna felicidad. El que con el Padre y con el Espíritu Santo vive y reina en los siglos de los siglos. Amén.

b) *Requerimiento para la manifestación de impedimentos.*

Yo os requiero y mando, que si os sentís tener algún impedimento, por donde este matrimonio no pueda, ni deba ser contraído, ni ser firme y legítimo: conviene a saber, si hay entre vosotros impedimento de consanguinidad, o afinidad, o espiritual parentesco, o de pública honestidad, si está ligado alguno de vosotros con voto de castidad, o religión, o con matrimonio con otra persona; finalmente, si hay entre vosotros algún otro impedimento, que luego claramente lo manifestéis. Lo mismo mando a los que están presentes. Segunda y tercera vez os requiero, que si sabéis algún impedimento lo manifestéis libremente.

Si entonces alguien descubre algún impedimento, el párroco no proceda a la bendición del Matrimonio, sin especial mandato de su Superior. Si no se presenta impedimento al-

guno, pregunta a los contrayentes en la forma siguiente:

Dómina N., placet tibi accípere dóminum N. in tuum legítimum sponsum et maritum per verba de praesenti, sicut praécipit sancta románа, cathólica, et apostólica Ecclesia?	Señora N., ¿queréis al señor N. por vuestro legítimo esposo y marido por palabras de presente, como lo manda la santa, católica y apostólica Iglesia romana?
Qua dicente: Placet, Dómine.	℟. Sí, quiero.
Sacerdos dicit: Fatéris te velle esse sponsam eius et uxórem?	*El sacerdote dice*: ¿Os otorgáis por su esposa y mujer?
℟. Fáteor.	℟. Sí, me otorgo.
Et Sacerdos: Récipis eum in sponsum et maritum.	*El Sacerdote*: ¿Le recibís por vuestro esposo y marido?
℟. Recípio.	℟. Sí, le recibo.
Statim Sacerdos dicit sponso:	*Luego el Sacerdote pregunta al esposo*: Señor N., ¿queréis a la señora N. por vuestra legítima esposa y mujer por palabras de presente, como lo manda la santa, católica y apostólica Iglesia romana?
Dómine N., placet tibi accípere dominam N. in tuam legítimam sponsam et uxórem per verba de praesenti, sicut praécipit sancta romána, cathólica, et apostólica Ecclesia?	
Quo dicente: Plácet, Dómine.	*Diciendo*: Sí, quiero.
Sacerdos dicit: Fatéris te ipsíus esse sponsum et virum?	*El Sacerdote dice*: ¿Os otorgáis por su esposo y marido?
℟. *Fáteor.*	℟. Sí, me otorgo.
Et Sacerdos: Récipis ipsam in sponsam et uxórem?	*El Sacerdote*: ¿La recibís por vuestra esposa y mujer?
Et illo dicente: Recipio.	*Diciendo*: Sí la recibo.

El Sacerdote pondrá la mano derecha del esposo sobre la mano derecha de la esposa y dirá:

Ego vos in matrimónium coniúngo,

Yo os uno en matrimonio.

Y haciendo la señal de la cruz sobre ambos, dirá:

In nómine Patri, ✠ et Fílii, et Spíritus Sancti. Amen.

En nombre del Padre, ✠ y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

Ceremonias complementarias. — Bendición del anillo.

El anillo bendecido es símbolo del vínculo santo que por el matrimonio une al hombre con la mujer, y de la fidelidad que ésta debe tener siempre a su esposo.

El anillo se bendice del modo siguiente:

℣. Adiutórium nostrum in nómine Dómini.

℟. Qui fecit caelum et terram.

℣. Dómine, exáudi oratiónem meam.

℟. Et clamor meus ad te véniat.

℣. Dóminus vobíscum.

℟. Et cum spíritu tuo.

℣. Nuestro auxilio está en el nombre del Señor.

℟. Que hizo cielo y tierra.

℣. Señor, atended a mi oración.

℟. Y mi clamor llegue hasta Vos.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Y con tu espíritu

Oremus

Béne ✠ dic, Dómine, ánulum hunc, quem nos in tuo nómine bene ✠ decimus: ut, quae cum gestáverit, fidelitátem íntegram suo sponso tenens, in pace et voluntáte tua permáneat, atque in mutua caritáte semper vivat. Per Christum Dóminum nostrum.

℟. Amen.

Ben ✠ decid, Señor, este anillo que nosotros bende ✠ cimos en vuestro nombre: para que la que lo llevare, teniendo íntegra fidelidad para con su esposo, permanezca en paz y en vuestra voluntad, y viva siempre en caridad mutua. Por Cristo Señor nuestro.

℟. Amén.

Después el Sacerdote rocía el anillo con agua bendita, for-

mando una cruz; y el esposo, tomándole de manos del Sacerdote, le pone en el dedo anular de la mano izquierda de la esposa, mientras el Sacerdote dice:

In nómine Patris, et Fílii, ✠ et Spíritus Sancti. Amen.	En el nombre del Padre, y del Hijo ✠ y del Espíritu Santo. Amén.
Luego el Sacerdote añade:	
℣. Confirma hoc, Deus, quod operátus es in nobis.	℣. Confirmad, oh Dios, esto que habéis obrado en nosotros.
℟. A templo sancto tuo, quod est in Jerusalem.	℟. Desde vuestro santo templo que está en Jerusalén.
Kyrie, eleison. Christe, eleison. Kyrie, eleison.	Kyrie, eleison. Christe, eleison. Kyrie, eleison.
Pater noster...	Padre nuestro...
℣. Et ne nos indúcas in tentatiónem.	℣. Y no nos dejéis caer en la tentación.
℟. Sed líbera nos a malo.	℟. Mas libranos de mal.
℣. Salvos fac servos tuos.	℣. Salvad a vuestros siervos.
℟. Deus meus, sperántes in te.	℟. Dios mío a los que esperan en vos.
℣. Mitte eis, Dómine, auxílium de sancto.	℣. Enviadles, Señor, el auxilio desde el santuario.
℟. Et de Sion tuére eos.	℟. Y desde Sión defendedlos.
℣. Esto eis, Dómine, turris fortitúdinis.	℣. Sed, Señor, para ellos torre de fortaleza.
℟. A facie inimíci.	℟. En la faz del enemigo.
℣. Dómine, exáudi oratiónem meam.	℣. Señor, atended a mi oración.
℟. Et clamor meus ad te véniat.	℟. Y mi clamor llegue hasta vos.
℣. Dóminus vobiscum.	℣. El Señor sea con vosotros.
℟. Et cum spiritu tuo.	℟. Y con tu espíritu

Oremus

Réspice, quaésumus, Dómine, super hos fámulos tuos: et institutis tuis, quibus propagatiónem humáni géneris ordinasti, benignus assiste; ut qui te auctóre iungúntur, te auxiliánte servéntur. Per Christum Dóminum nostrum.

℟. Amen.

Os rogamos, Señor, miréis con piedad a estos siervos y derraméis vuestra gracia en este vuestro sacramento, al cual habéis vinculado la propagación del género humano, para que los que han sido unidos por él, siendo Vos el autor, con vuestro auxilio sean conservados. Por Cristo Señor nuestro.

℟. Amén.

De la bendición y consagración de las Vírgenes

Alguno podrá, sin duda, admirarse de que después de habernos ocupado de los ritos usados en la celebración del sacramento del matrimonio, tratemos de los que se refieren a la dedicación de las vírgenes a Dios, los cuales parece han de constituir la antítesis de los primeros. Nada más contrario. La consagración de las vírgenes ha sido considerada en todos tiempos como unos desposorios con Cristo (1). Y por esta razón es porque los ritos de las bodas de los esposos, se asemejan a los empleados en la consagración de las vírgenes, especialmente en lo referente al velo y al anillo.

Lo que ciertamente no es fácil, consiste en precisar el tiempo desde el cual los indicados ritos hayan empezado a usarse en la liturgia cristiana. Algunos quieren (2) que sus principios procedan de los mismos primeros tiempos de la Iglesia; y según estos autores, demostraría esta verdad el hecho de las cuatro vírgenes, hijas del diácono Felipe, llamadas en el libro de los Hechos (3): *"Virgenes prophetantes"*, en cuyas palabras, según gran número de expositores, se da a entender que cantaban las divinas alabanzas en las reuniones o asambleas de los cristianos.

En el siglo IV las moradas de las vírgenes se las considaraba como otros tantos santuarios, y santa Paula los visitó durante su peregrinación a Tierra Santa.

San Atanasio nos refiere que una hermana de san Antonio era la institutriz de estas sagradas vírgenes; san Gregorio Nacianceno dice que san Basilio fundó diversos monasterios (4), y san Jerónimo atestigua que santa Paula construyó uno

(1) "Virgines sequuntur Agnum quocumque ierit." (Apoc. XIV, 4). "Despondi vos uni viro virginem castam exhibere Christo." (II Corint., XI, 2).
(2) Tomasinus. De veteri et nov. Eccles. Discip., l. III, c. 4.
(3) Act., XXI, 9.
(4) "Quis igitur magis quam Basilius aut virginitatem in pretio habuit aut carni leges imposuit? Cuius sunt virginum caenobia? Cuius praecepta illa litteris mandata?" (Or. 20).

de estos en Belén. Con todo, ninguno habla de ritos especiales empleados en la consagración de estas vírgenes a Dios.

Nosotros empleamos ahora estos dos vocablos ***bendición*** y *consagración,* aunque muchas veces se trata de ambos de una manera bastante confusa, porque creemos que en alguna época era doble el rito de la dedicación de las vírgenes, y correspondía a lo que ahora llamamos la *vestición* y la *profesión.* Y, en efecto, parece que de hecho el único rito para la vestición consistía en el cambio del vestido, unido al propósito de guardar la virginidad; mientras que la segunda, o sea la consagración, propiamente dicha, iba acompañada de la imposición del velo y la bendición episcopal, como se puede ver en una carta del Papa san León a Rústico, obispo de Narbona (1), en la que llama *propósitum* a lo que nosotros denominaríamos vestición, y *consecratio* a la profesión.

De ésta hablan los santos Padres del siglo III y siguientes con el más vivo y ardiente entusiasmo, sirviéndose de frases elevadas y poéticas, ya con respecto a aquellas vírgenes que continuaban en compañía de sus padres, ya con las que se reunían y juntaban para la práctica de la vida común en los monasterios (2).

En la antigüedad cristiana las llamadas *vírgenes sagradas,* se las inscribía a semejanza de las viudas y diaconisas, con las cuales no deben confundirse, en el catálogo o *canon eclesiástico,* cuidando la misma Iglesia de su manutención (3).

Tertuliano (4), san Cipriano, san Ambrosio y san Jerónimo tratan de la consagración sirviéndose del vocablo *velamentum;* mas en el siglo V era ya empleada la palabra *consecratio,* pues Enodio, hablando de santa Honorata, herma-

(1) "Puellae quae... spontaneo iudicio virginitatis *propositum* atque habitum susceperunt." (Epist., 2, resp. 15).

(2) "Nunc nobis ad virgines sermo est, quarum quo sublimior gloria est *maior et cura est.* Flos est ille ecclesiastici germinis, decus atque ornamentum gratiae spiritualis, laeta indoles, laudis et honoris opus integrum." (S. Cyprian. De laud. virg. n. 3).

(3) "Virgines etiam, quae inscriptae erant in ecclesiarum canone, ad epulas invitaret, ipsa illis ministraret, opsonia mensae apponeret." (Sócrates, l. 1, c. 17).

(4) De virginibus velandis.

na de san Epifanio, obispo de Pavía, escribe que fué *consagrada por su hermano* en el mismo año en que éste había vuelto de una embajada. Téngase también presente que la consagración de las vírgenes era, como aún lo es actualmente, reservada a los obispos, y muy parecida a la consagración de los diáconos, como se puede ver en el rito del *Pontifical Romano.*

Y en nuestro caso bueno será observar, que mientras la celebración del matrimonio, no tenía lugar, por regla general, en los días de Sinaxis, y la Misa nupcial era considerada como misa privada, la consagración de las vírgenes, por el contrario, era reservada para las Sinaxis de las principales solemnidades. En confirmación de esto refiere san Ambrosio que su hermana Marcelina recibió el velo (1) del Papa Liberio en la Basílica Vaticana, precisamente en la fiesta de la Natividad de N. S. Jesucristo.

Después de un siglo y medio, como se desprende de una carta del Papa san Gelasio a los obispos de la Lucania, en lugar de celebrarse en la Natividad de Jesucristo, se designó la fiesta de la Epifanía, y aun la de Pascua y las de los santos Apóstoles (2). Lo ordenado por san Gelasio continúa en vigor actualmente, habiéndose añadido a aquellos días el Domingo (3).

Los mismos ritos actuales coinciden con aquéllos de que habla san Ambrosio: la mutación del vestido, la imposición de las manos con especiales fórmulas de bendición, y la imposición del velo.

El cambio del vestido formaba el primer acto de la dedi-

(1) "Is (Liberius)... cum in Salvatoris natali ad Apostolum Petrum virginitatis professionem, *vestis quoque mutatione* signares... adstantibus etiam puellis Dei compluribus quae certarent invicem de tua societate." (De virg., l. III, n. 1).

(2) "Devotis quoque Deo virginibus nisi aut Epiphaniorum die aut in Albis paschalibus, aut in Apostolorum natalitiis, sacrum minime velamen imponant, ne forsan sicut de baptismate dictum est, gravi longuore correptis, ne sine hoc munere de saeculo exeant, implorantibus non negetur." (Ep., 9, c. 12).

(3) "Benedictio et consecratio virginum fieri debet in Epiphania Domini, vel in Albis Paschalibus, aut in natalitiis Apostolorum, seu in Dominicis diebus." (Pont. Rom. De bene. et consec. virg.).

cación a Dios, realizado antes de la consagración. Constituía el *vestis mutatio,* de la que hablan san Ambrosio, así como san Crisóstomo entre los Padres Griegos, y san Jerónimo entre los latinos. Estos dos Padres atestiguan que el hábito que vestín era negro (1), o, por lo menos, obscuro, y que ceñían su cuerpo con una cinta. Es inútil advertir que este hábito le podían vestir privadamente, sin intervención alguna del clero. La vestición propiamente dicha pertenece a una época posterior.

De la imposición de las manos acompañada de varias plegarias habla san Ambrosio, el cual recuerda a su hermana la alocución que le dirigió el Papa Liberio (2).

En cuanto a la imposición de las manos, las noticias que han llegado hasta nosotros, no son anteriores a san Ambrosio, supuesto que semejante rito estuvo prohibido explícitamente por las Constituciones Apostólicas (3).

Tertuliano, siendo ya montanista, escribió un tratadito, primero en griego y después en latín, intitulado *De velandis virginibus,* en el cual hecha la distinción entre las vírgenes de los hombres y las vírgenes de Dios (4), esto es las que habían hecho a Dios el voto de virginidad, censura la costumbre introducida, que consistía en que éstas entraban en la iglesia sin el velo. Habla de un vestido no sagrado, y de un velo no religioso, sino de aquella modesta compostura, que debe ser propia de una virgen cristiana.

Lo mismo observamos en san Cipriano, el cual en el opúsculo *De habitu virginum* reprende a aquellas vírgenes, que dedicadas a Dios, cultivaban vanamente su cabellera, y procuraban atraerse las miradas indiscretas y culpables de los demás (5).

(1) "Tunica fusciorem, quam a matre impetrare non poterat, induta, pio negotiationis auspicio, se repente Domino consecravit." (Hierm. Ad Marcell),

(2) "Non es memorata... qualis ad te die illo facta est adlocutio?" (C. 5).

(3) Libr. VIII, c. 24.

(4) "O sacrilegae manus, quae dicatum Deo habitum detrahere potuerunt! Quid peius aliquis persecutor fecisset, si hoc a virgine electum cognovisset? Denudasti puellam a capite, et tota iam virgo sibi non est: alia est facta... Te esse demonstra quae virgines tegis." (Tert. De virg. velan).

(5) "Neque inanis haec cautio... ut quae se Christo dicaverint, et a carnali concupiscentia recedentes tam carne quam mente se Deo voverint... nec ornari aut placere cuiquam nisi Domino suo studeant, a quo et mercedem virginitatis expectant... Virgo non esse tantum sed et intelligi debet

Con lo cual se adivina que las tales vírgenes no habían recibido el velo, ni tampoco hábito alguno especial.

Del velo como de una prenda para cubrir la cabeza, parecida al *flammeus* de las esposas, hallamos alguna referencia en el opúsculo de *virgine lapsa* (1); de él hablaba san Agustín en la carta dirigida a las célebres damas Proba y Juliana de la familia anicia, de cuya carta se deduciría que con motivo de la velación se le enviaron dones, agradeciendo (2) al santo Obispo el favor recibido. De este velo habla explícitamente el Papa Inocencio I (3). San Jerónimo le llama *flammeum virginale* (4).

No obstante estos recuerdos, en el sacramentario leoniano no hallamos mención alguna del velo, si bien la fórmula para la consagración de las vírgenes, *ad virgenes sacras* (*sacrandas?*) va precedida de la del matrimonio intitulada *velatio nuptialis* (5).

Mas en donde la hallamos es en el sacramentario gelasiano. Con el título de *consecratio sacrae virginis* hállase una breve *oratio*, a la cual acompaña *item benedictio* una bendición bastante larga, que recuerda por su fondo y su forma la del cirio pascual. Y después de ésta, sigue una *benedictio vestimentorum virginum*. Luego se lee una *Oratio super Ancillas Dei quibus conversis vestimenta mutantur* (6), lo cual daría motivo para creer que la ceremonia de la vestición, si bien venía después, era distinta de la que tenía lugar en la profesión, celebrada con mayor solemnidad y precedida de una letanía. Para las dos funciones, el sacramentario gelasiano ofrece dos

et credi. Nemo cum virginem viderit, dubitet an virgo sit... Quid ornata, quid compta procedit, quasi maritum aut habeat, aut quaerat? Ceterum si tu te sumptuosius comaset per publicum notabiliter incedas, oculos in te iuventutis illicias... Redarguit te cultus improbus et impudicus ornatus, nec computari iam potes inter puellas et virgines Christi, quae sic vivis ut posse adamari." (S. Cyprian, de Habit. virgin.).

(1) "His tunc in illo die consecrationis tuae dictis et multis super castitáte tua praeconiis *sacro velamine tecta es*." (Amb. De virg. lap. c. 5).

(2) "*Velationis* apophoretum gratissime accepimus." (Ep. 150).

(3) "Quae (puellae) necdum *sacro velamine* tectae, tamen in *proposito virginali*, se permanere simulaverunt licet *velatae* non sint, si forte", etc. (Ad Victric. Rothemag.)

(4) "Scio quod ad imprecationem Pontíficis *flammeum virginale* sanctum operuit caput." (Ad. Demetriad., n. 2).

(5) Muratori, L. R. V. 1, 444, 446.

(6) Muratori, l. c., I, 629, seg.

o tres misas especiales con sus colectas. La primera y la tercera constan también de *Hanc igitur* propio, en el cual se habla del velo (1). En el *Missale francorum* leemos la fórmula con la cual se hacía entrega del velo (2).

En cuanto a la tonsura de los cabellos y al anillo, ningún vestigio hallamos en la antigüedad; antes bien existen pruebas de la costumbre contraria.

En el libro ya citado *De virgine lapsa,* se aconseja a la pobre que ha caído, se corte aquella cabellera que fué causa de su culpa (3). Lo mismo se lee en la *Regla* dada a las monjas por san Agustín (4). Sozomeno contando las maldades cometidas contra las vírgenes cristianas en Eliópolis, escribe que después de haberlas desnudado, y expuesto a las burlas, les cortaron los cabellos y los esparcieron (5).

Hay más, una ley de Calentiniano (6) prohibe a las vírgenes que se corten el cabello. Esto no obstante, en tiempo de San Jerónimo en los monasterios de Egipto y de la Siria se había introducido la costumbre, de que las vírgenes consagradas, presentasen sus cabelleras a la superiora del monasterio para que se la cortase (7). Y así es muy creíble, que esta costumbre, propia de algunos monasterios, más tarde se extendió a todos los otros.

La mismo dígase del anillo, de cuyo uso no se halla documento alguno en épocas antiguas; pues más bien sería fácil hallar algún indicio de que esto estaba prohibido a las monjas.

(1) "Hanc igitur oblationem famulae tuae (illius) quam tibi (offert) offerimus ob diem natalis sui (eius), in quo eam (tibi socians) *sacro velamine* protegere dignatus es." (Muratori, l. c., I, 632).

(2) "Accipe puella pallium, quod perferas sine macula ante tribunal Domini nostri Jesu Christi." (L. c., II, 675).

(3) "Amputentur crines qui per vanam gloriam occasionem luxuriae praestiterunt." (S. Ambr., l. c., c. 8).

(4) "Capillos ex nulla parte nudos habeatis, nec foris vel spargat negligentia, vel componat industria." (Ep. 211, 10).

(5) "Sacras virgines, cum omni contumeliae genere ad fecissent, tandem totonderunt et dissecuerunt." (Sozone. Hist. V, 10).

(6) "Faeminae, quae crinem suum contra divinas humanasque leges instinctu persuasae professionis absciderint, ab Ecclesiae foribus arceantur. Non illis fas sit sacrata adire mysteria." (Cod. Theod., l. XVI, tit. 2, leg. 27).

(7) "Moris est in Aegypti et Syriae monasteriis, ut tam virgo quam vidua, quae se Deo voverint, ac saeculum conculcarint, crinem monasteriorum matribus offerant desecandum." (Ep. ad. Sabiniam., n. 5).

San Germán de Auxerre prohibió a santa Genoveva el que llevase en sus dedos alguno de los ornamentos propios de las mujeres mundanas. Si bien es verdad que Duchesne cuenta que san Eligio obispo de Nuyón († 659) se quitó el anillo, y lo puso en el dedo de Godoberta en presencia del rey y de sus parientes, desposándola con esto y consagrándola a Cristo (1).

En los Ordines *De consecratione virginis,* no se halla de esta costumbre mención alguna anterior al siglo XIII. Según parece, el primer documento en el cual se halla algún vestigio del anillo, se remonta al siglo XI, y de éste resultaría que Bernardo obispo de Hildesheim acostumbraba usarlo en la bendición de algunas monjas claustrales (2). En este mismo documento se recuerda la corona o mitra que se imponía sobre la cabeza de la virgen consagrada. De esta costumbre habla también san Isidoro de Sevilla (3). Optato de Milevo se ocupó más extensamente de este uso. Es verdad que Tomasino es de opinión que esta corona o mitra era como sinónimo de velo virginal. Mas, todo bien considerado, parece que se trata de un ornamento especial, supuesto que no era un tejido de lana o lino, sino de púrpura y de oro, *mitrellas aureas,* y por esto el mismo Optato hace distinción entre la pequeña mitra y el velo.

Preces para la consagración de las Vírgenes según el Sacramentario leoniano.

Réspice, Dómine, propítius super has fámulas tuas, ut virginitátis sanctae propósitum, quod te inspirante suscípiunt, te gubernante custodiant.	Fijad propiciamente vuestras miradas, Señor, sobre estas vuestras siervas, a fin de que el propósito de santa virginidad que con vuestra ins-

(1) "Virginem illam annulo suo aureo Christo sponsam coram rege et parentibus eius fidentissime despondit et dedicavit." (Hist. Franc., I, p. 628).
(2) "Per coronae virginum impositionem et anuli ad anularem digitum earum traditionem vice Christi *desponsasse.*" (Buschius. De reform. monas., l. II, c. 18).
(3) "Quia virgo est, honorem sanctificati corporis in libertate capitis ostendat, atque mitram quasi coronam virginalis gloriae praeferat in vertice." (De off. eccles. l. II, c. 17).

Vere dignum... aeterne Deus, castórum corporum benignus habitator et incorruptarum Deus amator animarum. Deus qui humanam substantiam, in primis hominibus diabolica fraude vitiatam, ita in Verbo tuo per quod omnia facta sunt reparas, ut eam non solum ad primae originis innocentiam revoces, sed etiam ad experientiam quorumdam bonorum quae in saeculo sunt habenda perducas, et obstrictos adhuc conditione mortalium, iam ad similitudinem provehas angelorum; respice, Domine, super has famulas tuas, quae in manu tua continentiae suae propósitum collocantes, ei devotionem suam offerunt a quo ipsa vota sumpserunt.

Quando enim animus mortali carne circumdatus legem naturae, libertatem licentiae, vim consuetudinis et stimulos aetatis evinceret, nisi tu hanc flammam clementer accenderes, tu hanc cupiditatem benignus aleres, tu fortitudinem ministrares?

Effusa namque in omnes gentes gratia tua ex omni natione quae est sub caelo in stellarum innumerábilem nume-

piración ofrecen, con vuestro socorro lo guarden.

Verdaderamente es digno... eterno Dios, bondadoso morador de los cuerpos castos, Dios amante de las almas puras, que reparáis, mediante vuestro Verbo, por quien fueron hechas todas las cosas, la naturaleza humana viciada en los primeros padres por el engaño del espíritu maligno, de tal suerte que no sólo la restituyáis a la inocencia de su primer origen, sino que también la conduzcáis a la participación de algunos bienes reservados a la vida venidera, y a las que están aún sujetas a la condición de seres mortales las eleváis a la semejanza de los ángeles; fijad, Señor, vuestras miradas sobre estas vuestras siervas, las cuales confiando a vuestras manos el propósito de su continencia, a Aquél ofrecen su devoción del que recibieron sus mismos propósitos. Y a la verdad, ¿cuándo el alma revestida aún de carne mortal, por la ley de la naturaleza, podía superar su propia libertad mal inclinada, la fuerza de la costumbre, y los estímulos de la edad, si Vos no

rum Novi Testamenti haeredibus adoptatis, inter ceteras virtutes, quas filiis tuis non ex sanguinibus neque ex voluntate carnis, sed de tuo Spíritu genitis indidisti, etiam hoc donum in quasdam mentes de largitatis tuae fonte defluxit. Ut cum honorem nuptiarum nulla interdicta minuissent, ac super sanctum coniugium initialis benedictio permaneret, existerent tamen sublimiores animae quae in viri ac mulieris copula fastidirent connubium, concupiscerent sacramentum, nec imitarentur quod nuptiis agitur, sed diligerent quod nuptiis praenotatur.

Agnovit auctorem suum beáta virginitas, et aemula integritatis angelicae, illius thalamo, illius cubiculo, se devovit, qui sic perpetuae virginitatis est sponsus quemadmodum perpetuae virginitatis est filius.

Implorántibus ergo auxilium tuum, Domine, et confirmari se benedictionis tuae consecratione cupientibus, da proteccionis tuae munimen et regimen; ne hostis antiquus qui excellentiora studia subtilióribus infestat insídiis, ad obscurandam perfectae continentiae palmam per aliquam serpat

fomentàseis benignamente este deseo de la virginidad, si Vos no concedierais la fortaleza?

Derramada ciertamente vuestra gracia en todas las naciones que están debajo del cielo, y adoptados los herederos del Nuevo Testamento en número innumerable a semejanza de las estrellas, entre las otras virtudes que comunicasteis a vuestros hijos, nacidos, no de la sangre, ni de la voluntad de la carne sino del Espíritu, también manó de la fuente de vuestra generosidad, este don en algunas almas. De suerte que no disminuyendo en manera alguna el honor de las bodas, y permaneciendo la bendición comunicada en un principio sobre el santo matrimonio, con todo existieron almas más elevadas, que dejado el matrimonio corporal, desearan lo que simboliza, no imitando lo que se realiza en las bodas, sino que prefirieran lo que es superior a las mismas.

La bienaventurada virginidad ha conocido a su Autor, y émula de la angélica integridad, se consagró a la morada y a la habitación de Aquel,

mentis incuriam, et rapiat de propósito virginum quod etiam moribus decet inesse nuptarum.

Sit in eis, Dómine, per donum Spíritus tui, prudens modestia, sapiens benignitas, gravis lenitas, casta libertas. In caritate ferveant et nihil extra te diligant; laudabiliter vivant, laudarique non appetant. Te in sanctitate corporis, te in animi sui puritate glorificent. Amore te timeant, amore tibi serviant. Tu eis honor sis, tu gaudium, tu voluntas, tu in maerore solatium, tu in ambiguitate consilium, tu in iniuria defensio, in tribulatione patientia, in paupertate abundantia, in ieiunio cibus, in infirmitate medicina. In te habeant omnia quem elegere super omnia. Et quod sunt professae custodiant, scrutatori pectorum non corpore placiturae sed mente.

Transeant in numerum sapientium puellarum; ut caelestem sponsum accensis lampadibus cum oleo praeparationis expectent, nec turbatae improvisi regis adventu praecedentium choro iungantur; occurrant, nec excludantur cum stultis; regalem ianuam cum

que de tal suerte es esposo de la perpetua virginidad, como es hijo también de la virginidad perpetua.

Por lo mismo a las que imploran vuestro auxilio, Señor, y a las que desean ser confirmadas con la consagración de vuestras bendiciones, concededlas el esfuerzo y la seguridad de vuestra protección, a fin de que el enemigo antiguo que turba con las más sutiles asechanzas los deseos más elevados para oscurecer la palma de la perfecta continencia, no se introduzca por medio de alguna incuria de la mente, y arrebate del propósito de las vírgenes lo que también conviene que posean las desposadas.

Reine en ellas, Señor, por gracia de vuestro Espíritu, una prudente modestia, una sabia benignidad, una suavidad grave, y una casta libertad. Sean fervientes en la caridad, y nada amen fuera de Vos; vivan loablemente, y no ambicionen ser alabadas. A Vos glorifiquen con la santidad del cuerpo; a Vos glorifiquen con la pureza de su alma. Por amor os teman; os sirvan por amor. Vos seáis

sapientibus virginibus licenter introeant; et in Agni tui perpetuo comitatu probabiles mansura castitate permaneant.

su honor; Vos su gozo; Vos su contentamiento; Vos su consuelo en la tristeza; Vos su consejero en las dudas; Vos su defensa en las injurias; en la tribulación su paciencia; su abundancia en la pobreza; en el ayuno el manjar; en la enfermedad la medicina. En Vos posean todas las cosas, a quien eligieron sobre todas las cosas. Guarden lo que han profesado agradando al que escudriña los corazones, no con su cuerpo sino con su alma. Sean contadas en el número de las vírgenes prudentes, de manera que esperen al celestial Esposo con las lámparas encendidas, mediante el óleo de la preparación, y no sean juntadas al coro de las que las precedieron perturbadas por el advenimiento del rey no esperado. Salgan al encuentro, y no sean excluídas con las necias; entren admitidas de buena gana con las vírgenes sabias en la morada real, y permanezcan dignas de alabanza en la compañía perpetua de vuestro Cordero.

CAPÍTULO XVII

El Oficio Divino

SUMARIO : **1.° Lugar que ocupa el Oficio divino en la Liturgia; 2.° El Oficio divino y la necesidad de la oración; 3.° Origen del Oficio divino; 4.° Primera ordenación del Oficio divino; 5.° El Oficio divino según las Constituciones apostólicas; 6.° El Oficio monástico en Oriente; 7.° El Oficio divino en Occidente; 8.° Cómo san Benito ordenó el Breviario; 9.° La Sagrada Escritura elemento constitutivo del Oficio divino; 10.° La plegaria de la Iglesia en el Oficio divino; 11.° La enseñanza de la Iglesia en el Oficio divino.—Bibliografía.—Cuadro sinóptico del desenvolvimiento del Oficio divino.**

1.° Lugar que ocupa el Oficio divino en la Liturgia.— Después del santo sacrificio de la Misa, centro de todo el culto católico, y de los Sacramentos, por los cuales se comunica la vida sobrenatural a las almas, la parte más importante de la liturgia, la constituye el Oficio divino. Con él la Iglesia ha enriquecido a sus hijos con uno de los medios más poderosos para la práctica de la virtud de religión. Esta tiene por objeto el culto de Dios, es decir el honor que le es debido por su excelencia infinita. Ahora bien, este honor debido a Dios, se expresa por medio de los actos de adoración, de agradecimiento, de impetración y de propiciación.

Examinando el contenido del Oficio divino, estudiando sus plegarias, sus himnos, sus alabanzas, sus cánticos, nos vemos obligados a reconocer que con él se confiesa y reconoce a Dios por supremo autor de todo lo creado; con él le damos gracias por los beneficios recibidos; con él pedimos cuanto necesita la Iglesia; y con él procuramos aplacarle por las ofensas que se le hacen.

Por lo mismo, debemos reconocer que después del santo

Sacrificio, el primer lugar en la liturgia le obtiene el Oficio divino.

El Oficio divino no sólo ocupa el lugar inmediato al santo Sacrificio, sino que él mismo es el *sacrificium laudis=el sacrificio de alabanza* de que nos habla el Profeta Rey en los salmos. Y dado que es *verdadero sacrificio de alabanza,* está de tal suerte unido con el sacrificio de la santa Misa, que sin él, la misma función sacrificial, misión primera de la Iglesia, no podría realizarse. "*El mismo sacrificio exterior, tal como lo regulan la ley natural y positiva, no puede consumarse sin la oración vocal. Esta dice con palabras lo que el sacrificio expresa con hechos*: Adiungitur vocalis oratio quasi ad redditionem debiti, *dice Sto. Tomás* (1)." *Como el rayo de luz blanca se descompone, al atravesar el prisma, en sus siete elementos primitivos, y manifiesta en el espectro su variada belleza, así las palabras de la oración explican a los sentidos la razón del sacrificio, descomponen el acto único, de suerte que en todos los componentes, pueda el ojo del alma y el corazón verle y considerarle en su profundo contenido*" (2). "Añádase a esto que la Iglesia es el mismo Cristo; es su cuerpo real y místico; es su plenitud: "*Dióle (a Cristo) el ser Cabeza de toda la Iglesia, que es su cuerpo y plenitud*". Y la vida de Cristo fué vida de oración; san Pablo nos le presenta como Pontífice que en su vida mortal, eleva su plegaria, que es oída (3). Misión de la Iglesia debía ser continuar la oración de su Cabeza Cristo Jesús; al realizarla a través de los siglos, no ha hecho más que cumplir los reiterados mandamientos de su Maestro y Fundador.

Estas razones ponen ya de manifiesto lo que la oración representa en el campo de la Liturgia. Es la expresión pública y oficial del sentimiento religioso en la sociedad de los redimidos; la elevación colectiva de la espiritualidad de la Iglesia a su Dios. Es la alabanza, la acción de gracias, la petición

(1) Sum. Theol., 22. q. 83, a, 12.
(2) Baumer: Histoire du Bréviaire, I, 13.
(3) Hebr., V, 7.

de dones, que salen de los profundos senos de la sociedad cristiana y que cristalizan en formas que la Iglesia ha registrado en sus formularios de preces. La oración litúrgica es parte esencial de la Liturgía misma, porque es la manifestación esencial del culto. En cierto sentido toda la Liturgia es oración, porque toda ella es una elevación continua a Dios; es el magnífico epitalamio en que se celebra la unión de la Esposa y el Esposo; unión de alabanza, de gratitud, de dones. Es la misma vida sobrenatural de la Iglesia que le viene de Dios por su Cabeza, Cristo, que hace vibrar lo más profundo de sus entrañas, y que a Dios vuelve, exteriorizada en una forma oral, por la misma Cabeza: *Per Christum Dominum nostrum.*

Y como el Espíritu de Dios es el que vivifica la Iglesia, y Él es quien fecunda su pensamiento, y pone en juego los resortes de su vida espiritual, y da elocuencia y sentido de Dios a sus palabras, podemos decir, aún prescindiendo de aquellas partes de la oración litúrgica que, tomadas de las divinas Escrituras, son la obra directa del Espíritu Santo, que la oración de la Iglesia es el divino formulario que el Espíritu de Dios ha puesto en boca de la Esposa del Cordero; que este formulario no es más que la traducción al lenguaje oral, de aquel "*espíritu de plegaria*" que había prometido Dios difundiría entre los hijos de su reino" (1).

Para comprender el lugar que ocupa el Oficio divino en la liturgia y su importante trascendencia, conviene tener presente que él constituye la plegaria oficial de la santa Iglesia. La divina esposa de Jesucristo, la Iglesia santa, para alabar a la Trinidad Beatísima, para pregonar sus divinas y excelsas perfecciones, para orar, para triunfar de sus innumerables y esforzados enemigos, no usa de otra plegaria que la del Oficio divino. Es verdaderamente su oración oficial. Y no sólo es su oración oficial; es también su plegaria *social*. "*El Oficio divino no es la oración del hombre sólo, ni siquiera de la colectividad*

(1) Ilmo. Dr. Gomá. Valor educativo de la Liturgia Católica.

como tal; sino que es la oración de la Iglesia como institución viva de Cristo, que tiene, si así puede decirse, su personalidad civil, independiente de los miembros que la componen" (1). Y con esto podremos ya comprender, de alguna manera, el lugar que ocupe el Oficio divino en la Liturgia.

2.° El Oficio divino y la necesidad de la oración.— Basta observar el orden con que ha dispuesto la Iglesia su oración oficial en el Breviario para convencerse de que con ella se propone realizar el precepto del divino Maestro, diferentes veces repetido en el santo Evangelio: *"Es necesario orar siempre y no desfallecer"* (2). Debemos orar siempre. Estas palabras tan terminantes, que expresan la constante necesidad de la oración, no las pronunció al acaso el divino Salvador, ni podían pasar inadvertidas a la cuidadosa solicitud de la Iglesia, deseosa de cumplir toda la voluntad de Jesucristo. Por lo mismo, siguiendo el ejemplo de los Apóstoles, que, conforme nos indica el Libro sagrado *"perseveraban en oración"* (3), ha distribuído la oración litúrgica de tal suerte que comprenda todo el día.

Para hacerse cargo de la manera cómo ha ordenado el oficio divino, de forma que con su cumplimiento pueda realizarse el precepto divino de la práctica de la oración, conviene observar cómo distribuían el día las instituciones del pueblo judío, a las cuales, de algún modo, ha querido conformarse la Iglesia.

El día, esto es, el espacio de veinticuatro horas, empezaba para los judíos, no a media noche, sino a la puesta del sol. Por este motivo, la celebración del Sábado y de las fiestas empezaba en la tarde. *"Vuestras fiestas*, leemos en el Levítico, *las celebraréis desde una tarde hasta la otra"* (4). La Iglesia continúa, por medio de la liturgia, la tradición del pueblo de Israel en cuanto a la distribución del tiempo destinado a la

(1) Dom Ryelandt: Bréviaire et Meditation.
(2) "Oportet orare semper et non deficere." (Luc., XVIII, 1).
(3) "Erant perseverantes unanimiter in oratione." (Act., I, 13).
(4). "A vespera usque ad vesperam celebrabitis sabbata vestra." (Lev., XXIII, 32).

celebración de las fiestas. Por eso el día litúrgico empieza en la tarde. La noche y el día constan de doce horas y están repartidas en cuatro períodos de tres horas cada uno. A las cuatro partes de la noche se les da el nombre de Vigilias; las del día las hallamos indicadas con toda claridad en la parábola de los obreros de la viña (1).

Dada la limitación del hombre en la presente vida, no es posible que permanezca constantemente en oración; esto sobrepuja nuestra posibilidad ordinaria. A fin de realizar el ideal de la oración, la Iglesia ha establecido la plegaria para cada una de estas partes en que se considera dividido el día. De ahí la razón de los diversos oficios que constituyen el rezo divino. El siguiente esquema nos hará ver la constitución y distribución fundamental del oficio litúrgico.

Oficio de la noche

1. *Primeras Vísperas*, a la puesta del sol (hacia las 6 de la tarde).

Maitines actuales:

2. *Primer Nocturno* (hacia las 9 de la noche).
3. *Segundo Nocturno* (hacia la media noche).
4. *Tercer Nocturno* (hacia las 3 de la mañana).

Oficio de día

1. *Laudes* a la salida del sol (hacia las 6 de la mañana).

Horas menores:

2. *Tercia*, oficio de la tercera hora (hacia las 9 de la mañana).
3. *Sexta*, oficio de la sexta hora (hacia medio día).
4. *Nona*, oficio de la hora novena (hacia las 3 de la tarde).

Por último las *Segundas Vísperas* están señaladas para antes de la puesta del sol (entre 5 y 6 de la tarde).

En el siglo V ó VI se juntaron a los oficios precedentes, los de *Prima* (hacia las 7 de la mañana) y el de *Completas*, que

(1) Matth., XX, 1-16.

se rezan antes de entregarse al descanso. Estos oficios son evidentemente de origen monástico, y de ellos hace ya mención san Benito en su inmortal Regla.

De esta suerte el Oficio divino comprende todo el espacio del día y de la noche. Todas sus horas son santificadas por la oración y la alabanza. El ideal de la plegaria continua se halla realizado dentro de la medida que consiente la flaqueza humana.

3.º Origen del Oficio divino.—Es un hecho innegable que el Oficio divino constituye la plegaria oficial y social del cristianismo. Para convencerse de este aserto basta abrir el Breviario. En él hallamos la plegaria litúrgica por excelencia propuesta como obligatoria a los sagrados ministros de la Iglesia católica.

Mas, acerca de este Oficio divino contenido en el Breviario, la primera pregunta que se ofrece, lo primero que nos interesa conocer, es su origen. ¿Cuál es, en efecto, el origen del Oficio divino?

Ante todo, hemos de confesar que el Oficio divino tal como hoy está ordenado en la liturgia de la Iglesia católica, ha experimentado múltiples variaciones en su desarrollo y desenvolvimiento. Con todo, precisa tener presente que a pesar de estos cambios, modificaciones y variaciones, en su parte esencial, en sus elementos básicos y constitutivos, ha siempre conservado *una admirable unidad*.

Esta observación la consideramos de suma importancia para comprender la verdad de aquel conocido axioma tan repetido en los tratados de liturgia: "*lex credendi legem statuit supplicandi*". Es decir que la ley o la norma de la fe, ha sido también la norma de la plegaria.

De este axioma, se desprende que siendo una y la misma la fe; la plegaria, debe ser también una sola. Ahora bien, ¿cómo explicar esta unidad de plegaria, en presencia de las variaciones y modificaciones que ha experimentado la oración litúrgica?

La explicación no puede ser más clara y óbvia si atendemos

a los elementos que en todo tiempo han constituído la plegaria de la Iglesia Católica. Como estos elementos esenciales han sido siempre los mismos, de ahí se deduce la unidad de la oración litúrgica.

Para persuadirnos de que los elementos esenciales de la plegaria litúrgica han sido siempre los mismos, no tenemos más que dar una mirada al cuadro sinóptico que ofrecemos relativo al desenvolvimiento del Oficio divino. En él vemos que estos elementos esenciales se reducen a tres órdenes: 1.° *La palabra de Dios, o sea la sagrada Escritura, especialmente los Salmos;* 2.° *La oración de la Iglesia*, y 3.° *La doctrina o enseñanzas de los Santos Padres y Doctores ortodoxos.*

En la ordenación y en la distribución de estos elementos ha reinado gran variedad. Mas por lo mismo que siempre han formado parte de la misma idénticos elementos, podemos decir con toda verdad que siempre la Oración de la Iglesia ha sido la misma.

Esto presupuesto, estudiemos cómo se ha procedido en la constitución de la plegaria litúrgica.

4.° PRIMERA ORDENACIÓN DEL OFICIO DIVINO.—En la ordenación primitiva del Oficio divino, unánimemente es reconocida la influencia que tuvo la práctica observada por la Sinagoga.

Es cierto que el divino Maestro con su ejemplo y con sus enseñanzas mostró a sus discípulos la necesidad de la oración. Sin la menor vacilación podemos afirmar que toda la vida de Jesucristo fué una no interrumpida plegaria. En confirmación de esto, leemos repetidas veces en su vida que oró. Antes de empezar su divino apostolado pasó cuarenta noches dedicado por completo a la oración; antes de realizar los más admirables milagros, oró; ferventísima fué su plegaria antes de despedirse de sus discípulos reunidos en el cenáculo; quiso que su pasión sacratísima empezara orando, en el árbol de la cruz continuó su plegaria, y ahora en el cielo, como dice el grande Apóstol, siempre vive para interceder por nosotros (1).

(1) "Semper vivens ad interpellandum pro nobis." (Hebr., VII, 25).

Jesucristo oró, no porque tuviera necesidad de la plegaria, sino para confirmar con su ejemplo las repetidas exhortaciones, las más fervientes, con las cuales nos persuadió la necesidad de la oración.

Jesucristo no sólo oró y predicó la necesidad de la plegaria, sino que, además, enseñó lo mismo que habíamos de pedir (recuérdese la oración del Padre nuestro); y explicó las cualidades que debían acompañar a nuestras plegarias.

Estos ejemplos y enseñanzas del divino Maestro constituyen ciertamente el fundamento dogmático del Oficio divino, pero nada nos dice concretamente el santo Evangelio, ni de las veces que se deba orar cada día, ni de las plegarias que en ellas se deban rezar. Por lo mismo precisa acudir a otras fuentes para conocer los orígenes del Oficio divino.

La primera de estas fuentes, según hemos ya indicado, la hallamos en lo que practicaba la Sinagoga. Esta celebraba cada día un triple sacrificio: *el de la mañana; el de la oblación del medio día, y el de la tarde.* Tres diversas veces cada día los piadosos israelitas acudían al templo para el sacrificio que iba acompañado de la plegaria y la divina alabanza.

Este ejemplo de la Sinagoga había de ejercer indudablemente una muy poderosa influencia en la ordenación de la plegaria practicada por los primeros cristianos. La mayor parte de ellos procedía del judaísmo; Jesucristo había orado en el templo; los Apóstoles continuaban también sus plegarias en el templo, muy natural era por lo mismo que ellos siguiesen el ejemplo de la Sinagoga, y con su triple oración rindiesen homenaje de adoración a la Trinidad Augusta.

Con todo, de la lectura de los textos consignados en el libro de los Hechos de los Apóstoles (1), y en las Epístolas de san Pablo (2) referentes a la plegaria, no puede deducirse que ésta

(1) "Mas como el primer día de la semana nos hubiésemos congregado para partir *y comer el pan eucarístico*, Pablo, que había de marchar al día siguiente, conferenciaba con los oyentes, y alargó la plática hasta la media noche." (Act., X, 7).

(2) Hablando entre vosotros y entreteniéndoos con salmos, y con himnos y cánticos espirituales, cantando y loando al Señor en vuestros corazones." (Ephes., V, 19). "La palabra de Cristo en abundancia tenga su morada entre

fuese obligatoria ni para los eclesiásticos ni para los fieles. Es verdad que en el libro de la *Doctrina de los Apóstoles* se habla de la obligación de rezar tres veces cada día la Oración dominical; mas esta prescripción se refería tan sólo a los que no podían acudir a las reuniones practicadas por los fieles en la mañana y en la tarde, y de ella no se puede deducir otra consecuencia sino la de que los primeros cristianos practicaban la plegaria colectivamente, y que se creían obligados al ejercicio de la oración.

El verdadero punto de partida de la primitiva plegaria litúrgica cristiana hemos de buscarle en la celebración de la *Cena Eucarística.* Esta tenía lugar al caer de la tarde del sábado, y se prolongaba hasta bien entrada la noche precedente al domingo. En estas vigilias o asambleas nocturnas, los primeros cristianos, no se proponían tan sólo la celebración de los divinos Misterios, el santo Sacrificio y la recepción del Cuerpo del Señor, sino que, además, las aprovechaban para el canto de los salmos, para practicar el precepto de la oración, y a fin de instruirse en las verdades de la fe.

En la carta de Plinio el Joven al emperador Trajano se ve claramente marcada la distinción entre la reunión nocturna y la sinaxis eucarística, que tenía solamente lugar por la mañana. "*Los cristianos arrestados,* dice, *aseveran que acostumbraban reunirse un día fijo durante las horas de la noche, y que cantaban juntamente himnos a Cristo como a un Dios; después de lo cual solían retirarse, pero volvían otra vez a reunirse para tomar juntos una comida*" (1).

Las vigilias nocturnas, en su origen, se celebraban sólo el día de Pascua, pero muy pronto la vigilia pascual creó las vigilias dominicales. Estas, lo mismo que aquéllas, para merecer el nombre de παννυχίς, que a menudo se les daba,

vosotros, con toda sabiduría, enseñándoos y animándoos unos a otros, con salmos, con himnos y cánticos espirituales, cantando de corazón con gracia las alabanzas a Dios." (Colos., III, 16).

(1) "Adfirmabant quod essent soliti stato die ante lucem convenire carmenque Christo quasi deo dicere secum invicem; quibus peractis morem sibi discedendi fuisse rursusque coeundi ad capiendum cibum." (Epist. X, 97).

hubieran debido durar toda la noche, pero prácticamente comenzaban al caer de la tarde, se interrumpían para ir a descansar y proseguían de nuevo al canto del gallo. De este modo, la vigilia nocturna que, primitivamente, constituía un solo oficio, dió origen, con su división o desmembramiento, a las tres Horas de Vísperas, Maitines y Laudes.

5.° El Oficio divino según las Constituciones apostólicas.—Después del conocimiento de la primera ordenación del Oficio divino tal como se desprende de los más antiguos documentos cristianos, precisa que nos fijemos en lo prescrito por las *Constituciones apostólicas* a fin de podernos hacer cargo de su desarrollo y desenvolvimiento.

En este documento antiquísimo, compilado a últimos del siglo IV o a principios del V, se lee textualmente: "*Acudid a la Iglesia cada día, mañana y tarde, para cantar los salmos y a fin de practicar la oración en el templo del Señor*" (1). Y en el libro VIII, cap. 34, se dice: "*Orad en las horas de Tercia, Sexta, Nona y Vísperas*" (2). La primera prescripción se refiere a la plegaria oficial y pública; la segunda a la oración privada.

Examinando con detención las *Constituciones apostólicas* vemos que a principios, por lo menos del siglo cuarto, el Oficio divino era ya practicado de alguna manera, si bien inicial y rudimentaria.

El Oficio divino de las *Constituciones apostólicas* consta de *Vísperas, Maitines y Laudes*. De estas tres horas canónicas, llamadas actualmente horas mayores, se hace mención y se prescriben las plegarias litúrgicas en el documento que estamos estudiando, y si bien en el mismo nada se dice de las de *Prima* y *Completas*, con todo basta fijarse un poco en el contenido de las horas mayores, para observar cómo en ellas se contienen los elementos que más tarde constituirán la plegaria de la mañana y de la noche.

(1) "Convenite in ecclesiam singulis diebus, mane et vespere, ad canendos psalmos et precationes in templo Domini faciendas." (Cons. apost. l. II, cap. 59).
(2) "Precationes facite tertia, sexta, nona, vespere." (Lib. VIII, cap. 34).

En cuanto a las Horas de Tercia, Sexta y Nona, es verdad que para ellas no tenían señalados ni salmos ni plegarias especiales, no obstante recomendaban a los fieles que en estos momentos rezasen privadamente la oración del *Padre nuestro acompañado de una doxologia.*

Por lo que acabamos de indicar, se puede fácilmente comprender la importancia que siempre han tenido las horas mayores de Vísperas, Maitines y Laudes, y para convencernos de que con ellas creían cumplir con todo el Oficio divino, es decir, con el precepto de la oración y de la alabanza divina, recordemos que también el antiguo Oficio de difuntos no constaba sino de las tres indicadas Horas mayores.

6.° El Oficio monástico en Oriente.—Desde el momento que cesaron las persecuciones, y el culto católico pudo desplegarse con toda su magnificencia y con todos los elementos de que dispone la religión cristiana, vemos que se levantaron Basílicas riquísimas y magníficos templos destinados a rendir el homenaje de adoración debido a Dios, mediante el santo sacrificio y las divinas alabanzas.

Por su parte, los fieles más fervorosos quisieron solemnizar por medio de tres breves plegarias, los tres momentos de oración privada, que eran de tradición apostólica y que estaban recomendados en las *Constituciones apostólicas.* Estos momentos tenían lugar a la hora de Tercia para conmemorar la sentencia de la condenación del Señor; a la de Sexta en que recordaban su crucifixión, y a la de Nona para meditar su muerte. Con todo, estas plegarias no eran obligatorias. Así para los fieles como para las personas eclesiásticas, eran meramente facultativas y se dejaban a su devoción. Por este motivo, a fin de conocer el desenvolvimiento del Oficio divino, más que en lo practicado por los fieles en general, nos interesa en gran manera fijarnos en lo que tenía lugar en las soledades de Egipto y Palestina, pobladas de almas deseosas de practicar la vida cristiana con toda perfección.

En los Monasterios de Oriente, cuna del monaquismo, pode-

mos constatar cómo la práctica de la oración litúrgica ocupaba el primer lugar entre todos sus ejercicios religiosos.

El Oficio divino de los monjes, con todo, variaba según las diversas regiones.

En Egipto, por ejemplo, los monjes no admitían más que las horas de *Vísperas y de Laudes.* Conviene, no obstante, tener presente que sus *Laudes* comprendían el *Nocturno,* o sea nuestros Maitines y las *Laudes matutinae.* El Nocturno se celebraba cada día, y no tan sólo en las Vigilias, como prescribían las *Constituciones apostólicas.* En las Vigilias este Nocturno era más largo que el de las ferias ordinarias. Esta costumbre ha llegado hasta nosotros. Por esta razón nuestros oficios de feria no tienen más que un solo nocturno, y los oficios dominicales, procedentes de las vigilias dominicales, así como los oficios de santos, nacidos de las vigilias practicadas en los cementerios, han conservado tres Nocturnos.

En cuanto a los oficios originarios de las vigilias estacionales, es decir, nuestros oficios de los días de ayuno, solamente constan de un nocturno.

Los monjes de Palestina, más progresistas que los de Egipto, tenían un Oficio divino mucho más rico en elementos litúrgicos y mucho más desarrollado. Al curso nocturno cotidiano unían el curso diurno de tres salmodias, a las horas de Tercia, Sexta y Nona. A estas horas juntaron hacia el año 382 la de Prima. He aquí cómo refiere Casiano su institución: "En tiempos anteriores, después del Oficio de la mañana (Laudes), el cual en los monasterios de las Galias suele rezarse a continuación de los salmos y oraciones de la noche con sólo un intervalo de algunos breves momentos, las horas que quedaban antes de amanecer el día se concedían para el descanso del cuerpo; pero algunos monjes desidiosos abusaban de semejante indulgencia para prolongar el sueño más de lo necesario.

Como quiera que nada los obligaba a salir de su celda ni aun a levantarse del lecho hasta la hora de Tercia, gastaban inútilmente el tiempo del trabajo, y lo que es peor, con dormir demasiado se hacían ineptos para la oración durante las

horas del día, máxime cuando los oficios de la noche, por haberse prolongado hasta la aurora, les habían ocasionado mayor cansancio.

Los más fervorosos lamentaban tamaña desidia, y para atajar el mal dieron aviso a los Superiores, quienes después de serio examen resolvieron que se permitiría a los religiosos descansar hasta el amanecer sin obligarles a lectura alguna o trabajo, pero que transcurrido ese tiempo se les despertaría a fin de que asistiesen a un nuevo oficio. Se rezarían en él tres salmos y tres oraciones, como se practicaba desde tiempo inmemorial en los oficios de Tercia y Sexta, humillándose de este modo tres veces en el acatamiento de Dios, y después ya no sería lícito dormir más, sino que todos deberían comenzar sin demora su trabajo" (1). El oficio de Prima no es, por tanto, de origen apostólico, como algunos pretendieron, sino que nació en el siglo IV de la manera que acaba de referirnos el autor de las instituciones monásticas, monje del dicho monasterio de Belén.

En cuanto al oficio de Completas, hallamos su primera indicación en Oriente hacia el año 360. En sus principios el Oficio de Completas consistió en el rezo de varios salmos, en especial del 90, que quedará como la plegaria clásica de la oración canónica de la noche. Esta plegaria de uso meramente local en Oriente, pasó luego a Occidente, y adoptado por los monasterios, entró definitivamente a formar parte del Oficio divino de toda la Iglesia.

7.°. El Oficio divino en Occidente.—Las prácticas de Oriente relativas al Oficio divino pasaron a Occidente hacia el siglo IV. En el año 360 san Hilario, Obispo de Poitiers, nos da cuenta del fervor con que la Iglesia de las Galias celebraba los oficios de Vísperas y Laudes. El mismo santo da a entender que en las mencionadas iglesias se practicaban las Vigilias en ciertos días.

Por medio de san Jerónimo y de san Isidoro sabemos que

(1) Institutiones monasticae, lib. III c. 4 y 5.

el indicado Obispo de Poitiers compuso diferentes himnos para el Oficio divino. El santo, en su destierro de Oriente, pudo apreciar la importancia del canto de los himnos en las iglesias griegas y siríacas.

En Milán, san Ambrosio, Obispo desde el año 374, introdujo en su iglesia la práctica oriental de las vigilias cotidianas; ordenó que los salmos fuesen cantados con antífona, y compuso un buen número de himnos.

Lo practicado por la iglesia de Milán, muy probablemente se propagó por toda Italia. Esto no obstante, hasta fines del siglo cuarto, no se conoce con toda claridad, ni en la misma Roma, la historia y el proceso que siguió la ordenación de las horas canónicas. Si queremos exponer con exactitud las etapas de esta historia, nos vemos precisados a confesar que ella empieza una vez han terminado las persecuciones.

En Roma, deste esta época, se ven cuatro diversas clases de edificios religiosos, a saber: las iglesias llamadas más tarde *Basílicas patriarcales*: San Juan de Letrán, Santa María la Mayor, Santa Cruz de Jerusalén, San Pedro del Vaticano, San Pablo extramuros, San Lorenzo y San Sebastián. Las tres primeras se hallaban dentro de Roma; las tres últimas estaban fuera de la ciudad y constituían las *basílicas de los cementerios*.

En segundo lugar hallamos los *títulos=tituli*, cuyo número llegaba a 25 en el siglo IV. Estos *títulos*, con un presbítero como presidente, servían para el cumplimiento de los diversos ministerios: *el bautismo, la penitencia, la sepultura*.

Ocupaban el tercer lugar las *Diaconías*, las cuales en número de siete, y con un diácono al frente, disponían de una iglesia y de un local destinado al ejercicio de obras caritativas.

Por último, un cuarto grupo estaba formado por las iglesias de los cementerios, administradas por los clérigos titulares de las mismas. Existían, por lo mismo, en Roma los *clérigos de los títulos y los clérigos de las regiones*. A ellos estaba confiada la celebración del Oficio divino.

Según afirma san Jerónimo, las vigilias solemnes de los do-

mingos y de las estaciones se celebraban ya en una iglesia ya en otra.

En cuanto a las otras horas de Tercia, Sexta y Nona, salmodia lucernal y matutinal, las damas romanas las rezaban en el retiro de sus propias casas.

Por lo que se refiere a la distribución del Salterio entre las diversas horas canónicas, no vemos que de ello se preocupasen hasta últimos del siglo IV. Mas ya desde el siglo V sintieron la necesidad de ordenar este elemento importantísimo del Oficio divino. El principio que propusieron como base de esta ordenación, fué el de que durante el curso de cada semana había de rezarse todo el salterio entero. Y así establecieron que la serie de los salmos del 1 al 108, exceptuados algunos pocos, estuviese reservada para el oficio de la noche; la serie del 109 al 147 para las Vísperas, y los salmos del 148 al 150 los destinaron a la hora de Laudes. Para ésta señalaron, además, algunos salmos que parece le son especialmente propios, tales como el salmo 150 *Miserere*, y los salmos 92, 99, 62, 66 para los Laudes del Domingo, y los salmos 5, 42, 64, 89, 142 y 92 para los Laudes de las ferias de la semana. En el salterio romano, el salmo 118 fué asignado a las horas del día, *Prima, Tercia, Sexta y Nona*. A las cuatro primeras divisiones de ocho versículos del salmo 118, juntaron para la hora de *Prima* el salmo 53, el cual debía repetirse todos los días al principio de aquella hora, añadiendo además otro salmo diferente para cada día de la semana, excepto el sábado, a saber: el 117, 23, 24, 25, 22 y 21.

Para la hora de *Completas* escogieron invariablemente los mismos salmos, o sea el 4, seis versos del 30, el 90 y el 133.

Para los *Maitines* del rezo romanno, dejando aparte los salmos que acabamos de indicar, eligieron los que forman la serie del 1 al 108, a razón de 18 salmos para el domingo (1-20) omitidos el 4 y el 5, y de 12 salmos para los otros días de la semana. Esta ordenación de salmos, fué causa de una muy evidente desproporción entre los diferentes días de la semana.

San Benito evitó este inconveniente y estableció el equili-

brio entre los diferentes días por medio de la división en dos partes de los salmos más largos. Cada día en el Oficio monástico ordenado por san Benito, los maitines constan invariablemente de doce salmos repartidos en dos nocturnos. El tercer nocturno de los domingos y fiestas está formado por tres cánticos del Antiguo Testamento. La serie empieza por el salmo 20, reservando los 19 primeros a la hora de Prima, la cual cada día consta de tres salmos diferentes.

A fin de dar mayor variedad a las horas menores, san Benito estableció que el salmo 118 se rezara en las horas menores del domingo y del lunes, y para los restantes días de la semana escogió los salmos graduales del 119 al 127, que son los más cortos.

Para el cántico de Laudes de los diferentes días de la semana, adoptó el mismo de la Iglesia romana, y en vez de repetir los salmos 62 y 66 en un solo *Gloria,* escogió para cada día un salmo diferente, en el que se hace alusión, ya sea a la aparición del sol, ya a la resurrección del Salvador. Para las vísperas de cada día, san Benito señala cuatro salmos en lugar de los cinco de que consta el Oficio romano.

La Iglesia ha respetado de tal suerte el orden de salmos establecido por san Benito, que aun después de la reforma del Breviario por el Papa Pío X, la Orden Benedictina conserva su primera distribución conforme las prescripciones de su Santa Regla.

En cuanto a la distribución romana, se ha mantenido tal como hemos apuntado, hasta la reforma prescrita por el Papa Pío X. Desde este punto de vista, el clero romano no experimentó, por lo mismo, la influencia del monaquismo en la celebración del Oficio divino.

8.° Cómo san Benito ordenó el Breviario.—Ante todo, debemos reconocer que san Benito, en la ordenación del salterio para el Oficio divino, se inspiró en lo que practicaba la Iglesia Romana, así como en el uso de otras iglesias de Italia, especialmente en la Iglesia de Milán.

Los principios que guiaron a san Benito en la distribución

de los salmos fueron los siguientes: 1.° Los monjes deben rezar cada semana el Salterio entero, es decir, 150 salmos, con las antífonas, preces correspondientes y cánticos de la sagrada Escritura que se dicen habitualmente; 2.° Para el oficio de la noche, el número sagrado de doce, no debía ser aumentado ni disminuído, exceptuados los salmos 3 y 94 con los cánticos. El oficio diurno debía también constar de 12 salmos, tres para cada una de las cuatro horas menores; 3.° A fin de que los monjes tuviesen tiempo para trabajar durante el día, habíanse de escoger salmos cortos, o partes de salmos, como las divisiones de ocho versículos del salmo 118. Durante el verano el oficio de la noche había de carecer de lecciones largas, a causa de la brevedad de las noches. En los domingos y días de fiesta en los cuales no se dedicaban al trabajo, era necesario que las lecciones fuesen largas. 4.° En toda la ordenación del Oficio divino, convenía guardar una justa y discreta medida. En otros diversos puntos, san Benito se conformó con la práctica de la Iglesia Romana. Por lo mismo puede decirse que existían grandes analogías entre el *cursus benedictino y el cursus de Roma.*

Esto presupuesto, se debe reconocer que durante los siglos VII y VIII, el oficio romano experimentó una evolución litúrgica, debida a la influencia de los monjes. Esta evolución tuvo por punto de partida la Basílica de San Pedro del Vaticano, junto a la que el Papa san León estableció un monasterio de monjes. Establecimientos semejantes tuvieron San Juan de Letrán, San Pablo, San Lorenzo fuera de los muros, etc. Por lo tanto la influencia que los monjes ejercieron en la formación del oficio romano desde aquellos siglos es debida indudablemente a su admisión en las grandes Basílicas.

El encargo principal que les había sido confiado, era el de cantar el Oficio divino. Como clérigos tomaban parte en el oficio de las vigilias; como monjes cumplían el oficio diurno de Tercia, Sexta y Nona. En tiempo del Papa Adriano I, a los anteriores oficios añadieron los de *Prima y Vísperas.* Ahora bien, los Oficios divinos que los monjes celebraban en

la iglesia de San Pedro de Roma, fueron considerados en las iglesias de las Galias e Inglaterra como el único oficio romano. De ahí tomaron dichas iglesias la distribución de los salmos, de las lecciones, el texto de las antífonas, los responsorios y el ciclo propio de las fiestas de los diversos períodos del año litúrgico.

Las fiestas de los Santos que se celebraban en Roma, lo propio que en todas las iglesias cristianas, tuvieron su origen en los aniversarios de los mártires. Por lo mismo su historia va unida a la historia de los cementerios y a la de las iglesias de los mismos. En ellas era en donde tenía lugar la celebración de los aniversarios.

Cuando Roma fué sitiada por los Godos en el año 537, el culto de los mártires pasó de los cementerios al interior de la ciudad. Así vemos que en tiempo del Papa san Gregorio III (731-741) se construyó dentro de la Basílica de San Pedro un oratorio en honor del Salvador, de la Virgen María, de los Apóstoles, de los Mártires, Confesores y todos los justos, al propio tiempo que se ordenó un oficio conmemorativo en su honor.

Gracias al celo de los misioneros benedictinos y a la propagación de su Orden en los pueblos de Occidente, la liturgia romana extendió rápidamente sus conquistas. Ella, por medio de san Agustín de Cantorbery, de sus discípulos y sucesores, fué introducida en las islas británicas; con el establecimiento de multitud de monasterios realizada por los santos Bonifacio y Wilibrodo se propagó por los pueblos germánicos, y por fin penetró en los países escandinavos y en la misma Sicilia merced a los esfuerzos incansables de los hijos de san Benito.

En esta tan laudable empresa, los fervientes misioneros no hallaron oposición alguna en los países nuevamente convertidos a la fe. Mas, en otros países, como en las Galias, cuyas iglesias fundadas hacía ya siglos, estaban en posesión de antiguos y venerables ritos, y en los monasterios que seguían el *cursus galicano,* la lucha fué muy reñida. Por eso fué necesaria la intervención de Carlomagno para que la liturgia romana

triunfase definitivamente. El gran emperador había introducido en su capilla (a Aix-la-Chapelle) el oficio romano, y en el año 805 dió una orden obligando a que todas las iglesias de sus dominios adoptasen el mismo oficio. Con todo España conservó su rito propio o sea el mozárabe; la iglesia de Milán perseveró fiel a la liturgia ambrosiana, y Lión conservó gran parte de los usos litúrgicos que había heredado de las santos Fotino e Ireneo.

El oficio romano de Carlomagno presentaba algunas divergencias e innovaciones con respeto al antiguo oficio gregoriano, las cuales acabaron por ser admitidas en éste en su mayor parte. Mas estas divergencias no afectaban ciertamente sino a puntos accidentales, como se puede constatar por medio de un estudio comparativo entre el oficio de aquella época y el que se practicaba anteriormente a la reforma del Breviario por el Papa Pío X.

A fin de que más fácilmente se puedan apreciar las diversas evoluciones que ha experimentado el Oficio divino, hemos creído que sería muy oportuna la inserción de un Cuadro sinóptico, tal como se halla en el *Bréviaire expliqué* de Charles Willi, para que de este modo con una sencilla mirada se aprecien mejor sus principios, progresos y completo desarrollo. Pero antes de terminar este estudio, creemos indispensable tratar, aunque brevemente, de los elementos constitutivos del mismo Oficio divino. Estos pueden reducirse a dos órdenes: 1.º La sagrada Escritura, y 2.º la plegaria y enseñanza de la Iglesia.

9.º La sagrada Escritura elemento constitutivo del Oficio divino.—Para persuadirse de que la sagrada Escritura entra como elemento constitutivo del Oficio divino, no se necesita más que abrir el Breviario, En la salmodia, Lecciones, antífonas, versos y responsorios, casi no observamos otro elemento constitutivo que el de la sagrada Escritura. Y de esta palabra de Dios, debemos afirmar con la más verdadera exactitud, que el Salterio constituye el elemento primitivo y fundamental del Breviario.

De los otros libros de la sagrada Escritura que forman parte del Oficio divino, solamente se han escogido algunos capítulos, algunas perícopes; mas el libro de los Salmos está todo entero, y la preocupación constante de la Iglesia ha consistido precisamente en distribuirle entre los días de la semana, de tal suerte que pueda ser rezado enteramente en el curso de cada semana, del domingo al sábado.

La Iglesia, al adoptar el Salterio como parte esencial y fundamental del Oficio divino, le ha consagrado como libro oficial de la plegaria cristiana, y en esto no ha hecho más que seguir el ejemplo de la Sinagoga, la cual se servía de los salmos en el templo de Jerusalén, en las Sinagogas y en sus frecuentes peregrinaciones a la ciudad santa, y sobre todo ha imitado el ejemplo de Jesucristo, quien se dignó emplear las plegarias contenidas en los salmos en circunstancias tan solemnes de su vida como en la cena pascual, y pocos momentos antes de expirar en el sacrosanto árbol de la cruz.

Esta elección del libro de los Salmos hecha por la Iglesia, es por si sola un argumento de suma autoridad en favor de las plegarias contenidas en el Salterio. Pero, además, existe también otro argumento, y es el testimonio de los hombres más eminentes, los cuales afirman y publican las excelencias de las plegarias contenidas en el libro del Profeta Rey.

Nos haríamos interminables si quisiéramos aducir sus encomios. Nos limitaremos tan sólo a algunos. "Cuanto se enseña en la ley, cuanto leemos en la Historia Sagrada, cuanto anuncian los Profetas, y cuantas intrucciones, avisos y correcciones se hallan en la moral, otro tanto se encuentra en los Salmos. Por esta razón, cuando los leo, registro en ellos todos los misterios de nuestra santa Religión y todo lo que vaticinaron los Profetas; veo y reconozco la gracia de las revelaciones, los testimonios de la resurrección de Jesucristo, los premios y castigos de la otra vida; y aprendo a confundirme y avergonzarme de mis pecados, y a detestarlos y evitarlos cuidadosamente. El ejemplo de un Rey y Profeta tan excelso me sirve de modelo para que procure arrepentirme muy de corazón de

todos ellos, llorarlos con amargas lágrimas y preservarme en adelante para no volver a cometerlos" (1). "El libro de los Salmos, contiene una teología completa. La profecía del advenimiento de nuestro Señor Jesucristo en carne mortal, las amenazas del juicio, la esperanza de la resurrección, el temor del castigo, las promesas de la gloria, la revelación de los más profundos misterios de la divinidad, todo se halla recogido en este libro, formando como un tesoro preciosísimo, del cual todos pueden sacar riquezas incomparables" (2).

"Los Salmos, escribe el cardenal Matthieu, son el alimento cotidiano de las almas piadosas, y constituyen el tema inagotable de su admiración. Los pensamientos sublimes, los sentimientos patéticos, las imágenes extraordinarias que les llenan, la religión profunda de que están penetrados, el vivo relampagueo que proyectan sobre el infinito de Dios y la miseria del hombre, nos elevan y conmueven; el tiempo ha respetado la belleza de estas inmortales estrofas que, con perseverante edificación murmuran los labios de sacerdotes y religiosos".

"Paréceme que los Salmos, dice san Atanasio, son como un espejo en el cual se contempla uno a sí mismo y los diversos movimientos de su ánimo, y así conmovido los va recitando".

"¡Cuántas veces, añade por su parte san Agustín, he derramado copiosas lágrimas, profundamente conmovido al escuchar las voces de la Iglesia, al modular ésta suavemente tus himnos y cánticos! Pentrando aquellas voces en mis oídos, se iba derramando la verdad en mi corazón. Entonces enardecíase mi alma con sentimientos de piedad, afluían las lágrimas a mis ojos, y al derramarlas me sentía feliz."

"Y a la verdad, ¿a quién no conmueven aquellos pasajes, tan frecuentes en los Salmos, en los cuales tan elocuentemente se pregonan la infinita majestad de Dios, su omnipotencia, su inenarrable justicia, bondad, clemencia y demás perfecciones infinitas? ¿A quién no inspiran sentimientos de gratitud aquellas conmovedoras acciones de gracias a Dios por los benefi-

(1) Prologo in Psalmos.
(2) S. Basilio. Hom. I in Psalm.

cios recibidos, aquellas humildes y confiadas plegarias en demanda de nuevas mercedes que se desean alcanzar, y aquellos ardientes clamores del alma arrepentida de sus pecados? ¿Quién no se siente arrebatado de admiración cuando el Salmista narra en sus cánticos, los beneficios que el Señor se dignó conceder al pueblo de Israel y a todo el linaje humano, al propio tiempo que revela al mundo los arcanos insondables de su celestial sabiduría? ¿Qué pecho no se inflama en amor al contemplar la bellísima imagen de Cristo Redentor tan perfectamente delineada en estos cánticos sagrados?" (1).

"David, el divino cantor, dice Lamartine, con frecuencia ha llegado a mi corazón y ha arrebatado mi pensamiento. Es el primero de los poetas del sentimiento; el rey de los líricos. Jamás ha producido fibra humana acordes tan íntimos, tan penetrantes, tan graves; nunca pensamiento de poeta llegó tan alto ni cantó con tal destreza; nunca alma de hombre se derramó ante el hombre y ante Dios en expresiones y sentimientos tan tiernos, tan simpáticos, tan desgarradores. Todos los gemidos tan secretos del corazón humano han hallado su voz y sus notas en los labios y en el arpa de este hombre; y si nos remontamos a la antiquísima edad en que estos cantos resonaron en la tierra, si se piensa que entonces la poesía lírica de las más cultas naciones no cantaba más que el vino, el amor y la sangre de las luchas, sobrecoge el asombro causado por los acentos del rey profeta, que habla al Dios Creador como un amigo a su amigo, que comprende y alaba sus maravillas, que admira sus justicias, que implora sus misericordias y parece un eco anticipado de la poesía evangélica, repitiendo las dulces palabras de Cristo antes de haberlas oído." "El Salterio, contiene toda la Escritura" (2).

Mas no es solamente por los Salmos que la palabra de Dios se halla en el Oficio divino. El libro de la Oración oficial y social de la Iglesia católica, además de los Salmos consta tam-

(1) Cons. Divino afflatu.
(2) S. Thomas. Expositio aurea ad Davidem.

bién de escogidas y las más interesantes lecturas sacadas de los libros de la Sagrada Escritura.

Desde el principio del cristianismo se acostumbró a leer los libros santos en las asambleas de los fieles, imitando en esto lo que tenía lugar en las Sinagogas. Los libros del Antiguo Testamento, lo propio que los del Nuevo, tuvieron su lugar propio en los oficios de la noche, después del rezo de los salmos.

Después de haber hablado a Dios sirviéndose de sus mismas palabras, los ministros de la plegaria pública debían escuchar al mismo Señor, recibir sus avisos y enseñanzas. Un miembro de la asamblea hacía el oficio de lector, y el texto sagrado comunicaba a las almas de los oyentes copiosas luces y los más vivos afectos.

Para conseguir este fin, distribuyeron las lecturas de los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento durante el curso del año litúrgico.

A las perícopes del Antiguo y del Nuevo Testamento señaladas para cada uno de los días del año, dieron el nombre de: *Escritura ocurrente.* Los días que no entran en está enumeración, tales como los de la Cuaresma, las Cuatro Témporas, etc., tienen asignada una homilía del Evangelio. Esta práctica constituye ciertamente una preciosa ventaja proporcionada pór el Oficio divino, el cual nos hace leer, por lo menos una vez al año, los pasajes más importantes de los Libros Santos.

Además, para las fiestas solemnes, no tan sólo del Señor, sino también de la Santísima Virgen y de los Santos, que constan de tres nocturnos, las lecciones del primero son siempre de la Sagrada Escritura, con pasajes apropiados a las mismas festividades.

Por último, los responsorios correspondientes a las lecciones del primer nocturno, están formados por las palabras de la Sagrada Escritura. Y esto se observa especialmente en los domingos de Adviento y Cuaresma. Estos responsorios son una especie de profesión de fe que hace el coro a las enseñanzas recibidas en las lecciones.

De esta suerte, por medio de las lecciones de la Sagrada Escritura que están en el Breviario, aunque de una manera compendiada, se ve como obligado el ministro de la Iglesia a leer cada año la Biblia en unos momentos los más favorables para que le sea muy provechosa esta lectura. Por esto decía san Vicente de Paúl a unos clérigos jóvenes: "*El Oficio divino es una escuela de todas las virtudes. El Maestro a quien se oye es el Espíritu Santo, el cual enseña toda verdad; lo son también los profetas, los apóstoles, los santos.*"

La distribución de los textos de la Sagrada Escritura durante el curso de año litúrgico, ha sido ordenada por un canon apócrifo, considerado como la norma de esta misma distribución. Este canon, tal como se halla en algunos breviarios, está expresado en los versos siguientes:

Disce per hoc scriptum quid sit, vel quando legendum;
Adventus propric vult sermones Isaiae.
Post Natale sacrum recitat sacra lectio Paulum.
Quinque libros Moysi tibi Septua Quadraque misit.
Vult sibi scripta legi Jeremiae Passio Christi.
Actus Apostolicus sequitur post Pascha legendus,
Hinc Apocalypsim lege, Canonicasque vicissim.
Post Pentecosten Regum liber exit in hostem.
Inde per Augustum retinet Sapientiae scutum.
Per totum mensem Sapiens Salomon tenet ensem.
Cantat September Iob, Tobiam, Judith, Esther.
Octobri mense Machabaea trophaea recense.
Isti Ezechiel, Daniel durabunt mense, Novembri.
Postea tu repetes bis sex in fine Prophetas (1).

(1) Conoce por este escrito qué es lo que se ha de leer y cuándo. El Adviento pide que se lean las profecías de Isaías. Después de la Natividad sagrada, la lección santa recita a Pablo. Durante Septuagésima y la Cuaresma nos propone los cinco libros de Moisés. El tiempo de la Pasión de Cristo exige los escritos de Jeremías. Después de Pascua se ha de leer el libro de los Hechos y luego el Apocalipsis y las Cartas Canónicas. Después de Pentecostés el libro de los Reyes se nos propone contra nuestros enemigos. El mes de agosto facilita el libro de la Sabiduría como escudo. Por todo el mes el sabio Salomón sostiene la espada. Septiembre canta a Job, Tobías, Judit y Ester. El mes de octubre nos recuerda las victorias de los Macabeos. Y en noviembre se leerán Ezequiel, Daniel y luego los doce Profetas menores.

De consiguiente, durante el ciclo de Navidad, se leen en el Adviento las profecías de Isaías, el evangelista anticipado de la encarnación del Verbo. Los responsorios sacados de este profeta o del Evangelio de la misa del domingo, recuerdan las promesas de un Redentor, o la feliz realización del misterio de la Encarnación en el seno de María.

Desde Navidad hasta la dominica sexta después de la Epifanía, se leen las Epístolas de san Pablo, apóstol por excelencia del Verbo encarnado, y el que hizo conocer con más celo su venida a este mundo, y los frutos de la redención.

Desde el segundo domingo después de la Epifanía, los responsorios están formados por los salmos que invitan a la confianza, al amor y a la fidelidad en el servicio de Dios.

Durante el ciclo de Pascua. Desde septuagésima al domingo de Pasión, se leen los libros del Pentateuco, especialmente el Génesis y el Exodo. Con esta lectura se nos recuerda la prevaricación del primer hombre, causa de nuestra ruina (septuagésima); el castigo del diluvio, del cual fué preservado Noé con su familia (sexagésima); la vocación de Abrahán padre de los creyentes (quincuagésima). El primer domingo de cuaresma interrumpe la serie de estas lecturas, para invitarnos con el Apóstol san Pablo a sacar provecho espiritual de este tiempo de penitencia. Las lecciones son de la segunda epístola a los Corintios.

Luego se nos recuerda la bendición dada por Isaaac a Jacob (segundo domingo de Cuaresma); a José vendido por sus hermanos y puesto por la divina Providencia en Egipto para la salvación de multitud de pueblos (tercer domingo de Cuaresma); a Moisés llamado para libertar al pueblo de Dios (cuarto domingo de Cuaresma). Los responsorios son sacados de las mismas lecturas; algunas veces del Evangelio.

Los responsorios del primer domingo de cuaresma están formados por textos de los profetas que nos invitan a la penitencia; el último responsorio es del salmo 90 mencionado en el Evangelio de este domingo.

Durante las ferias de Cuaresma las lecciones consisten en

una homilía del Evangelio de la misa. Su finalidad es la de preparar los catecúmenos para la vida nueva que recibirán en el bautismo, y de disponer los pecadores a la penitencia. A este mismo fin tienden las capítulas, las oraciones, en una palabra toda la parte propia de la liturgia de este tiempo.

Durante el tiempo de Pasión las lecturas de la Escritura son del profeta Jeremías, o sea de aquel profeta que con más claridad, con más elocuencia y con más sentimiento predijo los sufrimientos del Salvador.

El oficio divino del día de Pascua nos propone las palabras de san Pablo a los Colosenses, en las que explica los frutos de la resurrección de Cristo. Durante su octava se lee cada día una homilía sobre las diversas apariciones de Cristo resucitado, de que se hace mención en el Evangelio de la misa. Los responsorios ofrecen un hermoso contraste entre el mismo evangelio y las profecías que anunciaban el triunfo del león de la tribu de Judá.

El lunes de Quasimodo empieza la lectura del libro de los Hechos de los Apóstoles, en el cual se exponen los frutos de la resurrección en el principio de la Iglesia, y el fervor de los primeros cristianos Las lecciones de este libro se prolongan durante dos semanas, y van acompañadas de los responsorios de la octava de Pascua. Durante los domingos tercero y cuarto de Pascua se lee el libro del Apocalipsis de san Juan, maravillosa revelación del reino que Jesús adquirió, y al cual ha entrado mediante su Ascensión Los responsorios son del mismo libro, y manifiestan los ardientes anhelos de los desterrados por la patria eterna.

En las tres semanas que preceden a Pentecostés tiene lugar la lectura de las Epístolas llamadas *Católicas* de san Jaime, san Pedro, san Juan y san Judas, las cuales constituyen un homenaje al Salvador resucitado, y al poder maravilloso de su gracia. Van acompañadas de los responsorios sacados de aquellos salmos en que se hace alusión a la cautividad de Babilonia. A estas dominicas sigue la gran solemnidad de Pentecostés con su octava, y durante estos días leemos las lecciones

de las homilias relativas a los evangelios de la misa. Los responsorios proceden del libro de los Hechos en el cual se describe el misterio de la venida del Espíritu Santo recordado en la Epístola de la Misa.

En el ciclo del tiempo después de Pentecostés, se leen en sus primeras semanas los libros de los Reyes, en los que las personas consagradas al servicio de Dios hallan modelos relacionados con su vocación, tales como Samuel, levita según el corazón de Dios; Saúl, escogido en un principio por sus excelentes cualidades, y después rechazado a causa de su orgullo e ingratitud; David, pastor a la vez de rebaños y de pueblos, perseguido y victorioso, pecador y penitente; Salomón, sabio y fiel en su juventud; seducido y culpable en sus últimos años. En los dos últimos libros de los Reyes que nos refieren la separación de los dos reinos, y contienen relatos amargos, podemos ver una alusión a los cismas y a las herejías, más funestas a la Iglesia que los mismos martirios de los perseguidores. Los responsorios que acompañan estas lecturas ofrecen extractos de los relatos más emocionantes, tales como la muerte trágica de Saúl, la vocación de David, su pecado y penitencia, etc.

En el mes de agosto se proponen para fortificar la fe y esforzar la caridad del lector, los libros sapienciales de los Proverbios, Eclesiastés, Sabiduría y Eclesiástico. Los responsorios están sacados de los mismos libros y tienden al mismo fin.

Las historias de Job, de Tobías, de Judit y de Ester como modelos de paciencia, de justicia y de templanza, se proponen en el mes de septiembre.

Durante el mes de octubre, los libros de los Macabeos recuerdan que la vida presente es una lucha continuada contra nuestros enemigos, y que sólo Dios es quien sostiene a los que combaten.

Por último, el mes de noviembre está reservado a la lectura de Ezequiel, Daniel y los doce profetas menores. Mediante sus oráculos, las almas cristianas son esforzadas y con-

soladas como lo fueron los judíos en su expectación del Mesías. Los responsorios están formados por las palabras de estos diversos libros, los cuales se nos proponen para que leamos por lo menos una vez cada año los pasajes más notables de las sagradas Escrituras.

En las cuatro Témporas leemos una homilía sobre el evangelio de la misa propia de cada uno de estos días.

El orden de la lectura de los libros sagrados en el Oficio divino, puede reducirse al esquema siguiente:

Durante el Adviento: . . .		**Isaías.**
De Navidad a Septuagésima	Epístolas de San Pablo.	A los Romanos. 1ª. y 2ª. a los Corintios. A los Gálatas. A los Efesios. A los Filipenses. A los Colonenses. 1ª. y 2ª. a los Tesalonicences. 1ª. y 2ª. a Timoteo. A Tito. A Filemon. A los Hebreos.
Septuagésima		Génesis.
Quaresma		
Tiempo pascual.		Actos de los Apóstoles. Apocalipsis. Epístola de Santiago. 1.ª y 2.ª de San Pedro. 1.ª 2.ª y 3.ª de San Juan.
De Pentecostés a Agosto.		Los cuatro libros de los Reyes.
De la 1.ª semana de Agosto a la 3.ª de Sep.	Libros sapienciales	Parábolas. Ecclesiastés. Sabiduría. Eclesiástico. Job.
De la 3.ª semana de Septiembre a 1.º de Noviembre	Libros históricos.	Tobías. Judit. Ester. 1.º y 2.º de los Macabeos.

Noviembre. Libros proféticos	Ezequiel. Daniel. Oseas. Joel. Amós. Abdías. Jonás. Miqueas. Naum. Habacuc. Sofonías. Ageo. Zacarías. Malaquías.

10. La plegaria de la Iglesia en el Oficio divino.—El rezo del Oficio divino, no es solamente el *sacrificium laudis= el sacrificio de alabanza;* constituye también la plegaria oficial de toda la santa Iglesia. Por lo mismo en la ordenación de la misma, una de las partes más importantes, es la que en el lenguaje técnico de la sagrada liturgia se llama *Colecta.*

Primitivamente decíase la Colecta en los días de Estación, al congregarse los fieles para acudir a la iglesia designada para celebrar el santo Sacrificio. El celebrante aguardaba para recitarla a que la reunión quedase formada, y de ahí el nombre de *Colectas* dado a esta clase de plegarias litúrgicas. "*Llámanse colectas,* dice el Micrólogo, *las oraciones que se recitan en la Iglesia Romana sobre el pueblo reunido* (super collectam plebem) *cuando los fieles se juntan en un templo para dirigirse al lugar de la estación*" (1).

De la liturgia de la Misa pasó la *Colecta* a la de las Horas canónicas, que antiguamente terminaban con el *Pater noster,* no tan sólo en el oficio monástico, como se ve expresamente señalado en el capítulo XIII de la Regla de San Benito, sino también en el romano, según testimonio de Juan Diácono, quien afirma que se comenzó por añadir la oración el domingo, y a la larga se estableció la costumbre de decirla todos los días como complemento de las Horas, por cuya razón se la

(1) Micrologus, cap. 3.

denominaba entonces *collecta ad complendum.* Según el uso actual, la colecta se repite constantemente en los oficios del día y de la noche, exceptuados los de Prima y Completas, que tienen siempre las mismas oraciones peculiares y alusivas al principio y fin del día, tiempo en que se celebran dichas Horas. De este modo la Colecta, con el Evangelio comentado en la homilía de Maitines, sirve de enlace entre las dos grandes manifestaciones diarias del culto divino: *la Misa y el Oficio.*

Las oraciones de la Iglesia, a la vez que suministran a la Esposa de Cristo un modo admirable de expresar litúrgicamente sus íntimos votos, ofrecen a menudo a sus hijos enseñanzas doctrinales de la mayor importancia. Señaladamente toda la teología de la gracia hállase en ellas afirmada e inculcada de mil modos, en alto grado expresivos en cuanto a sus puntos más esenciales. El gran Doctor de la gracia, san Agustín, y los demás Padres que combatieron la herejía de Pelagio, más de una vez tomaron de ellas argumentos decisivos para establecer la impotencia del libre albedrío y la necesidad de los divinos auxilios para iluminar nuestra mente desvaneciendo sus tinieblas, encender en nuestros corazones el santo amor del bien, mover eficazmente nuestras voluntades, a menudo rebeldes, y hacernos practicar las obras de nuestra salvación.

Como cada oficio tiene oración distinta y propia, la serie de colectas de todo el ciclo del año litúrgico forma un importante conjunto, recordándonos sucesivamente los misterios de Jesucristo y de la Virgen María, como también las virtudes de los Santos, fieles imitadores del divino Maestro, dándonos acerca de estos objetos, maravillosas y abundantísimas luces.

Las oraciones que nos propone la santa Iglesia en el Oficio divino, por la plenitud doctrinal que encierran, proporcionan a los fieles copiosísima materia de meditación, al propio tiempo que ayudan poderosamente a elevar el alma a Dios. De ellas nos dice el piadoso y erudito Tomasi: *"Ya sea que nos fijemos en la belleza de dicción de estas plegarias, ya en la sólida*

piedad de sus sublimes sentencias, hallaremos que después de las divinas Escrituras inspiradas por Dios, nada hay superior a las mismas, nada con lo cual puedan expresar mejor los fieles sus afectos, ni derramar sus corazones delante de Dios, según dice el Salmista" (1).

11. La enseñanza de la Iglesia en el Oficio Divino.— Por lo mismo que el más importante de los elementos del Oficio divino lo constituye la *palabra de Dios,* y no pudiendo ésta ser interpretada de una manera legítima y propia por cada uno de los que están obligados al rezo del Breviario, la Iglesia ha querido darnos en el mismo la explicación de las más importantes partes de la Sagrada Escritura de que él consta. Diríase que ya desde los principios de la formación del libro de la plegaria oficial, quiso recordar a sus hijos, práctica y constantemente aquella amonestación del Príncipe de los Apóstoles: *"Bien entendido ante todas las cosas, que ninguna profecía de la Escritura se declara por interpretación privada"* (2). Y así vemos que las lecciones del segundo y tercer Nocturno de Maitines, generalmente no tienen otra finalidad que la de explicar y comentar las perícopes bíblicas que se hallan en los respectivos oficios.

No teniendo espacio suficiente para ocuparnos con detención de cada uno de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia cuyos comentarios y homilías leemos en el Breviario, nos será forzoso limitarnos a dar de los mismos una brevísima nota biográfica para que de alguna manera se puedan apreciar las riquezas de enseñanza y erudición que atesora el Breviario Romano. En la enumeración de los indicados Santos Padres y Doctores seguiremos el orden con que nos los ofrece el Oficio divino, consignando al propio tiempo el número de lecciones que cada uno tiene en el Breviario.

(1) "Harum sive nitorem spectes dictionis, sive sublimium sententiarum solidam pietatem, omnino comperies post divinas Scripturas a Deo ipso inspiratas, nihil ipsis esse praestantius, quibus scilicet christifideles suos affectus rite promant, effundantur corda sua coram Deo, ut Psalmista ait." (Venerablis Tomasi. Op. t. 2).

(2) "Hoc primum intelligentes, quod omnis prophetia Scripturae propria interpretatione non fit." (II Petr. I, 20).

1. San León el Grande.—Este es el primero de los Doctores de la Iglesia cuyos escritos leemos en el Breviario. Probablemente nació en Roma por los años 390 ó 400, y siendo diácono de la Iglesia Romana, adquirió, ya en el pontificado de Celestino, una considerable reputación. Se encontraba en las Galias a donde había sido enviado para restablecer la paz entre los generales Aecio y Albino, cuando en agosto del año 440, el clero y los fieles le eligieron sucesor del Papa Sixto III. La situación era muy crítica, tanto para la Iglesia como para el Estado. Pero el nuevo Papa estuvo a la altura de las circunstancias. En Oriente apoya, contra Eutiques y Dióscoro, al Patriarca Flaviano, anula las decisiones del concilio de Efeso, y hace condenar definitivamente el monofisismo en el concilio de Calcedonia. En Occidente reprime las herejías maniquea y priscilianista, y con sus cartas y alegatos interviene en Africa, en la Galia y en el Ilírico, para restaurar o mantener la disciplina eclesiástica. Al marchar Atila sobre Roma en 452 le sale al encuentro y, cediendo a sus exhortaciones el caudillo de los Hunos, se retira hasta el Danubio. En 455, Roma le debe también el ver perdonados por Genserico sus monumentos y la vida de sus ciudadanos. Al morir, en 10 de noviembre del año 461, después de 21 de pontificado, puede decirse que la Iglesia pierde con él uno de sus mejores Papas y el Estado su más firme sostén. "Imperturbable en la serenidad de su alma, León habla como escribe, como jamás deja de pensar, de sentir y de obrar; como romano." (Duchesne). Sus escritos se leen en el Breviario 29 veces diferentes.

2. San Gregorio el Grande.—El mismo año en que Casiodoro se retiraba del mundo, en 540 probablemente, nacía en Roma aquél que, aún más que él, había de ser leído y reverenciado como maestro de los siglos venideros, por quien la Edad Media había de aproximarse a la antigüedad cristiana, y cuyos servicios habían de comenzar a conquistar para el Pontificado aquella influencia, aun en el orden temporal, que más tarde había de ejercer: tal era *San Gregorio el Grande*. Pertenecía a una familia rica y distinguida, y se dedicó primeramente a

la carrera administrativa. A la edad de 30 años fué nombrado pretor. Después, poco a poco, los atractivos de la vida ascética comenzaron a ganar su carazón. Hacia el año 575, renunció al siglo, vendió sus bienes, fundó de su producto siete monasterios y se hizo monje, en el que había establecido en Roma, sobre el monte Celio. Su permanencia allí fué muy breve. Poco después el Papa Benedicto I (574-578) le ordenaba de diácono y, en 578, el sucesor de Benedicto, Pelagio II, le enviaba en calidad de apocrisario o de nuncio a la corte de Constantinopla. Estuvo en ella seis o siete años, y terminada su misión, en 584 ó 585, regresó a su monasterio. El día 7 de febrero del año 590 murió el Papa Pelagio. La elección unánime del senado, del clero y de los fieles recayó sobre Gregorio, y a pesar de la repugnancia que para tan alta dignidad sentía, tuvo que someterse. Su pontificado duró catorce años, pero ni un solo instante dejó de aprovechar para el bien de la Iglesia. Cuando murió, el 12 de marzo del año 604 pudo rendírsele testimonio de haber sido aquel perfecto pastor, cuyo retrato ideal él mismo en su *Pastoral* había trazado. El número de Sermones y Homilías que de este Santo Padre leemos en el Breviario se eleva al de 61.

3. San Jerónimo.—Pocas vidas han desplegado mayor actividad y han sido más llenas que la de *san Jerónimo*. Nacido en Estridon de la Dalmacia, hacia el año 342, de una familia cristiana. Eusebio Jerónimo fué a Roma a la edad de veinte años para atender a su instrucción. Recibió allí lecciones del célebre gramático Donato, y se entregó, con gran pasión al estudio. No dejó tampoco de sentir las seducciones de la juventud; pero no tardó en deplorar sus faltas, y recibió el bautismo de manos del Papa Liberio en 364 ó 365. Entonces comenzó la primera serie de sus viajes. Se trasladó a Tréveris y tomó la resolución de abrazar la vida monástica; pasó a Aquilea, donde se relacionó con Rufino, y formó parte durante algún tiempo de una sociedad de jóvenes ávidos a la vez de ciencia y de virtud. En 373 partió para Oriente, y después de haber oído, en Antioquía, a Apolinar de Laodicea, se inter-

nó en el desierto de Cálcida, donde hizo vida de anacoreta en la más rigurosa austeridad. Allí dedicó sus ocios a leer la Sagrada Escritura, y comenzó el estudio del Hebreo. Pasados algunos años, las controversias teológicas le sacaron del desierto. Vuelto a Antioquía fué ordenado de presbítero por el obispo Paulino, partió para Constantinopla donde vió a san Gregorio Nacianceno y, finalmente, en 382, acompañó a Roma a Paulino de Antioquía y a san Epifanio. En 385 parte con Paula y Eustoquio hacia Oriente, visita Alejandría y Egipto y, en 386 fija su residencia en Belén en una gruta no lejos del monasterio de Paula. Allí pasa la última y la más fecunda parte de su vida, hasta que la muerte rompe su pluma, en 30 de septiembre del año 420.

San Jerónimo no fué ni un pensador ni un teólogo como san Agustín, ni tampoco un orador o un pastor de pueblos como san Ambrosio y san León: fué un gran erudito, el más erudito, sin duda, de los Padres latinos, sin exceptuar al mismo obispo de Hipona. En el Breviario hay 40 lecciones pertenecientes a este Santo.

4. San Ambrosio.—Nació, probablemente, en Tréveris, el año 333. Hijo de un prefecto de las Galias, recibió en Roma una educación cristiana. Después de haber estudiado Derecho y de haberse dedicado con éxito a la abogacía, fué nombrado, hacia el año 370 gobernador consular de la Emilia y la Liguria con Milán por capital. Ejercía su cargo a satisfacción de todos, cuando la muerte de Auxencio, obispo arriano de Milán, torció el rumbo de su vida. Aclamado obispo por el pueblo en las circunstancias ya sabidas, hubo de consentir en ser ordenado. Ello tuvo lugar, según todas las probabilidades el día 7 de diciembre del año 374. San Ambrosio fué el primero de los obispos que se esforzaron en unir estrechamente la Iglesia y el Estado, y cuya solicitud se extendió a la prosperidad de uno y otro. El joven Graciano (375-383) le veneraba como a padre. Tres veces emprendió, por encargo de Valentiniano III, el viaje a las Galias. Fué el amigo de Teodosio, y pronunció, en 25 de febrero del año 395, su oración

fúnebre. Al mismo tiempo, se oponía al restablecimiento del altar de la Victoria en Roma, se mantenía, contra la emperatriz Justina, en posesión de la Basílica porciana, presidía los concilios, introducía en la Iglesia el canto de los himnos, y llevaba más allá de sus límites naturales la influencia de su sede. Esta influencia continuó aún después de su muerte, sobrevenida el día 4 de abril del año 397. El número de lecciones que este Santo tiene en el Breviario se eleva a 58.

5. San Agustín.—Nació en Tagaste, pequeña ciudad Numidia, el día 13 de noviembre del año 354, de padre pagano, Patricio, y de madre cristiana, Mónica. Dotado de excelentes disposiciones, cursó con brillantez sus estudios primero en Tagaste, después en Madaura, y finalmente en Cartago, en 371. En esta ciudad, empero, contrajo una unión ilícita que duró dieciséis años, de la cual nació Adeodato (372), y profesó el maniqueísmo (374). Acabados sus estudios a los diecinueve años, enseñó sucesivamente en Tagaste y en Cartago, hasta que, en 383, se embarcó para Italia y Roma, donde obtuvo, por influencias del prefecto Símaco, una cátedra de Retórica en Milán (384). En Milán oyó a san Ambrosio y tuvo con él varias pláticas; leyó algunos escritos neoplatónicos traducidos por Mario Victorino, y en Agosto de 386 se produjo en él la crisis final. Una vez convertido recibió el bautismo por la Pascua de 387, después de la muerte de su madre, cuyas lágrimas y oraciones habían alcanzado el retorno de su hijo a Dios, y regresó a Africa en otoño del 388.

San Agustín es el genio más grande que ha tenido la Iglesia. Su inteligencia, naturalmente penetrante, se engolfaba con facilidad en los problemas más abstractos y más arduos, y se elevaba sin esfuerzo a las más subidas consideraciones. Su concepción era viva, rápida, variada hasta el infinito, capaz de abarcar los asuntos más opuestos y de acomodarse a todos. Era metafísico y psicólogo, teólogo y orador, historiador y moralista; lo mismo se daba a controversia y a la exégesis, que a los números, y a la estética, a la música y a la gramática, habiendo cultivado también la poesía. Entre-

gó su alma al Creador el día 28 de agosto del año 430, durante el sitio de Hipona, en medio de los más vivos sentimientos de penitencia. Tenía entonces setenta y seis de edad. Es el Doctor de la Iglesia que más lecciones tiene en el Breviario. Estas se elevan al número de 127.

6. San Fulgencio, Obispo.—Nació en Telepte, en la Bizancena, de una familia rica. Su educación fué muy esmerada. Había ya comenzado a ocuparse en negocios temporales, cuando, poco a poco, fué creciendo en su espíritu el deseo de consagrarse a la vida monástica. Primeramente la practicó en varios monasterios de Africa; intentó en vano penetrar en Egipto, estuvo en Sicilia y después de pasar por Roma, regresó a Africa, donde fundó un nuevo monasterio. Allí fueron a buscarle para hacerle, contra su voluntad, obispo de Ruspe (507 ó 508). San Fulgencio es un espíritu penetrante, claro y vigoroso, capaz de exponer e iluminar las cuestiones más abstrusas, sólidamente instruído en la Escritura y en la Tradición, y hábil en saberlas utilizar en apoyo de sus soluciones. Conocía muy a fondo a san Agustín, cuya doctrina sobre la gracia reprodujo tan fielmente, que pudo ser llamado *"un san Agustín abreviado"*. Su muerte suele colocarse en el año 533. Tres diferentes veces se leen sus lecciones en el Breviario.

7. San Juan Crisóstomo.—Nació en Antioquía, probablemente en 344, de familia noble y acomodada, fué educado desde el principio por su madre Antusa, la cual, viuda a los veinte años, rehusó las segundas nupcias para consagrarse por completo a la educación de su hijo. Muy pronto pudieron fundarse en Juan las mayores esperanzas. Después de haber seguido el curso del retórico Libanio y las lecciones de filosofía de Andragacio, ejerció la abogacía durante algún tiempo, y después, aconsejado por uno de sus amigos, llamado Basilio, se entregó en su propia casa, y sin dejar a su madre a la vida ascética. En el año 369 ó 370, el obispo, que le había distinguido siempre, la bautizó y confirió la orden de lec-

tor. En 381 fué ordenado de diácono por Melecio y, en 386 de sacerdote por Flaviano. Entonces dió comienzo a la vida de predicador que tan fecunda había de ser. De la ciudad de Antioquía proceden la mayor parte de sus discursos que han llegado hasta nosotros. Su elocuencia le había hecho muy célebre. En 397, Constantinopla tuvo necesidad de un obispo, y el emperador Arcadio se fijó en Juan. Nuestro Santo es ante todo en sus Sermones y Homilías un moralista que procura deducir de la doctrina que va exponiendo cuantas consecuencias prácticas le son posibles. Por otra parte, conoce muy bien la doctrina cristiana, y en ciertos discursos de controversia, la expuso muy sabiamente, pero no busca la doctrina por sí misma y así no le vemos mezclado en discusiones teológicas. Su exégesis tiene el mismo carácter. Busca ante todo el sentido literal, y no teme llevar a la cátedra, cuando lo cree necesario, consideraciones de orden gramatical y lingüístico para explicar los pasajes difíciles; pero ello no es sino una preparación para desenvolver el sentido típico o las enseñanzas morales que encierra el texto. La utilidad del auditorio es siempre el único fin que se propone. Después de haber sufrido las más crueles persecuciones, por la gloria de Dios y el bien de las almas, murió el día 14 de septiembre del año 407. En el Breviario Romano se leen 36 lecciones que llevan su nombre.

8. San Bernardo, Abad.—He aquí en magnífica síntesis cómo describe nuestro insigne Balmes a este santo Doctor de la Iglesia: "No cabe más sublime personificación de la Iglesia combatiendo con los herejes de su tiempo que el ilustre Abad de Claraval, luchando con todos los novadores, y llevando, por decirlo así, la palabra en nombre de la fe católica. No cabe encontrar más digno representante de las ideas, ni de los sentimientos, que la Iglesia procuraba inspirar y difundir, ni expresión más fiel del curso que el Catolicismo hubiera hecho seguir al espíritu humano. Parémonos un momento a la vista de esa columna gigantesca que se levanta a una inmensa altura sobre todos los monumentos

de su siglo; de ese hombre extraordinario que llena el mundo con su nombre, que le levanta con su palabra, le domina con su ascendiente; que le alumbra en la obscuridad, que sirve de misterioso eslabón para unir dos épocas tan distintas como son la de san Jerónimo y san Agustín y la de Bossuet y Bourdaloue. La relajación y la corrupción le rodean, y él se enroquela contra sus ataques con la observancia más rígida, con la más delicada pureza de costumbres. La ignorancia ha cundido en todas las clases, él estudia día y noche para ilustrar su entendimiento; un saber falso y postizo se empeña en ocupar el puesto de la verdadera sabiduría, él le conoce, le desdeña, le desprecia, y con su vista de águila descubre a la primera ojeada que el astro de la verdad marcha a una distancia inmensa de ese mentido resplandor, de ese fárrago informe de sutilezas e inepcias, que los hombres de su tiempo llamaban filosofía. Si en alguna parte podía, a la sazón, encontrarse una ciencia útil, era en la Biblia, en los escritos de los Santos Padres; y san Bernardo se abandona sin reserva a su estudio. Lejos de consultar a los frívolos habladores que cabilan y declaman en las escuelas, él pide sus inspiraciones al silencio del claustro y a la augusta majestad de los templos. Y si quiere salirse de allí, contempla en el gran libro de la naturaleza, estudiando las verdades eternas en la soledad del desierto, o como él mismo nos dice, en medio de los "*bosques de hayas*".

Así, este grande hombre, elevándose sobre las preocupaciones de su tiempo, logró evitar el daño producido en los demás por el método a la sazón dominante, cual era apagar la imaginación y el sentimiento, falsear el juicio, aguzar excesivamente el ingenio y confundir y embrollar doctrinas. Leed las obras del santo Abad de Claraval, y notaréis, desde luego que todas las facultades marchan, por decirlo así, hermanadas y de frente. ¿Buscáis imaginación? Allí encontraréis hermosísimos cuadros, retratos fieles, magníficas pinturas. ¿Buscáis afectos? Oircisle insinuándose sagazmente en el corazón, hechizarle, sojuzgarle, dirigirle: ora amedrenta con

saludable terror al pecador obstinado, trazando con enérgica pincelada, lo formidable de la justicia de Dios y de su venganza perdurable; ora consuela y alienta al hombre abatido por las adversidades del mundo, por los ataques de sus pasiones, por los recuerdos de sus extravíos, por un temor inmoderado de la justicia divina. ¿Queréis ternura?, escuchadle en sus coloquios con Jesús, con María; escuchadle hablando de la Santísima Virgen con dulzura tan embelesante, que parece agotar todo cuanto sugerir pueden de más hermoso y delicado, la esperanza y el amor. ¿Queréis fuego, queréis vehemencia, queréis aquel ímpetu irresistible que allana cuanto se le opone, que exalta el ánimo, que le saca fuera de sí, que le inflama del entusiasmo más ardiente, que le arrebata por los más difíciles senderos y le lleva a las empresas más heroicas? Vedle enardeciendo con su palabra de fuego a los pueblos, a los señores y a los reyes, sacarlos de sus habitaciones, armarlos, reunirlos en numerosos ejércitos y arrojarlos sobre el Asia para vengar el Santo Sepulcro. Este hombre extraordinario se halla en todos los lugares, se le oye por todas partes. Exento de ambición, tiene sin embargo la principal influencia en los grandes negocios de Europa. Amante de la soledad y del retiro, se ve forzado a cada instante a salir de la obscuridad del claustro para asistir a los consejos de los príncipes y de los Papas. Nunca adula, nunca lisonjea, jamás hace traición a la verdad, jamás disimula el sacro ardor que hierve en su corazón; y no obstante es escuchado por doquier con profundo respeto, y hace resonar su voz severa en la choza del pobre como en el palacio del monarca. Amonesta con terrible austeridad al monje más obscuro como al soberano Pontífice.

A pesar de tanto calor, de tanto movimiento, nada pierde su espíritu en claridad, ni precisión. Si explica un punto de doctrina, se distingue por su desembarazo y lucidez; si demuestra, lo hace con vigoroso rigor; si arguye, es con una lógica que estrecha, que acosa a su adversario, sin dejarle salida; y si se defiende, lo ejecuta con suma agilidad y des-

treza. Sus respuestas son limpias y exactas, sus réplicas vivas y penetrantes; y sin que se haya formado con la sutileza de la escuela, deslinda primorosamente la verdad del error, la razón sólida de la engañosa falacia. He aquí un hombre entero y exclusivamente formado por la influencia católica; he aquí un hombre que ni se apartó jamás del gremio de la Iglesia, ni pensó en sacudir de su entendimiento el yugo de la autoridad, y que, sin embargo, se levanta como pirámide colosal sobre todos los hombres de su tiempo" (1). En el Breviario Romano se leen 19 veces lecciones propias de este Santo Doctor.

9. San Máximo, Obispo.—Su vida es poco conocida. Se supone que nació en 430, y se sabe que asistió al concilio de Milán de 451 y al de Roma de 465. El hecho de que en las actas de este último concilio se le nombre inmediatamente después del Papa, induce a pensar que en aquel tiempo era el decano de los obispos presentes, y que no vivió mucho después de aquella fecha. El Breviario nos propone seis lecciones propias de san Máximo.

10. San Gregorio Nacianceno.—Nació en Arianzo o en sus cercanías, de Capadocia, por los años 328 ó 329. Tenía uno o dos años más que san Basilio, y era hijo de un convertido del paganismo, que fué obispo de Nacianzo. Desde joven frecuentó las escuelas de Cesarea de Capadocia, después la de Cesarea de Palestina, y finalmente, las de Alejandría y Atenas. En el año 361, su padre, de edad avanzada, tuvo necesidad de su ayuda para el gobierno de su diócesis. Le ordenó de sacerdote y, desde el año 362 al 370 le tuvo en su compañía. En 371 ó 372 fué creado obispo de Sasima. Fué aquí, donde en los primeros meses del año 379 fué a encontrarle una delegación, que le rogó fuera a socorrer a los católicos sin pastor de Constantinopla. Gregorio accedió a sus súplicas, y reunió en torno suyo a los fieles en la pequeña capilla de Anastasis, donde pronunció su célebre dis-

(1) El Protestantismo comparado con el Catolicismo, cap. LXXII.

curso sobre la Trinidad. El 27 de noviembre del año 380 fué nombrado obispo de Constantinopla por Teodoro II. Pero en 381 se reunió el segundo Concilio Ecuménico. Como consecuencia de las dificultades suscitadas contra su elección para la sede de Constantinopla, creyó prudente dimitir, y se retiró a Nacianzo, donde hizo elegir obispo a Eulalio; y habiendo ido probablemente a Arianzo, su patria natal, murió en 389 ó 390. No hubo autor cristiano más admirado durante la época bizantina como san Gregorio. En el fondo, lo que hay en él de más notable es el lenguaje teológico. En las cuestiones trinitarias y cristológicas, supo hallar fórmulas muy felices y exactas, que fijaron en cierta manera la expresión del dogma. Ellas marcan un progreso definitivo. En el Breviario leemos 4 lecciones de san Gregorio Nacianceno.

11. San Atanasio, Obispo.—Nació en Alejandría probablemente el año 215. Si sus padres fueron paganos, él se convirtió muy pronto al cristianismo, ya que entre los años 318 y 320 era ya diácono del obispo Alejandro, con el cual asistió al concilio de Nicea en 325. A partir de su episcopado, su historia se confunde con la historia de la ortodoxia nicena. Adversario, en quien siempre los arrianos tuvieron puestos los ojos, fué desterrado cinco veces. La última vez no permaneció mucho tiempo en el destierro. El propio Valente, ante las perturbaciones que esta medida provocaba, juzgó oportuno llamar de nuevo al viejo atleta, y Atanasio ocupa su sede en paz el 1.° de febrero de 366 y goza de tranquilidad hasta el día de su muerte, el 2 de mayo de 373. Atanasio es ante todo un carácter. Difícilmente se encontraría un hombre más resuelto y más dignamente inflexible. Desde el punto de vista literario, san Atanasio no es un escritor refinado y erudito como Basilio y Gregorio Nacienceno, ni conocedor, como éstos, de los clásicos. Pero es un espíritu muy diáfano, que sabe muy bien lo que quiere decir e infiltra en los escritos toda su alma. Leemos de este Santo Doctor 3 lecciones en el Breviario.

12. SAN BEDA, PRESBÍTERO Y DOCTOR.—Nació en Jarrow (Inglaterra) y fué confiado desde su juventud a san Benito Biscop, abad del monasterio benedictino de Wearmouth, llegando a ser él mismo, hijo del Patriarca de los monjes de Occidente. El Espíritu Santo le llenó de sabiduría de tal modo que sus escritos imbuídos de santa doctrina, eran leídos en la iglesia aun viviendo él. Como no estaba permitido darle el calificativo de Santo, llamábanle *Venerable,* título con que todavía se le dénomina. Fué uno de los hombres más sabios del siglo VIII. En la vigilia de la Ascensión, recibió los últimos Sacramentos, abrazó sus hermanos, entregando su alma a Dios, llena de méritos y de buenas obras. Durante el año litúrgico leemos 18 lecciones que pertenecen a este Santo Doctor.

13. SAN BASILIO MAGNO.—Nació hacia el año 330 en Cesarea de Capadocia, de una familia profundamente cristiana. Frecuentó sucesivamente la escuela de Cesarea, de Constantinopla y finalmente, durante cuatro o cinco años las de Atenas, donde trabó con Gregorio de Nacianzo una indisoluble amistad. De regreso a Cesarea en 356, se hizo bautizar, y, resuelto a hacerse monje, visitó a los más célebres ascetas de Egipto, de Palestina y de Mesopotamia. De regreso, por segunda vez a su patria, estableció en las riberas del Iris, a imitación de Eustato de Sebaste, una colonia de monjes que distribuían el tiempo entre la oración, el estudio y el trabajo de los campos. En 360, hubo de dejar la soledad para acompañar a Constantinopla al obispo de Cesarea, Dianio. Muerto éste en 362, le sucedió Eusebio. Una contienda pasajera separó al principio a Basilio del nuevo obispo. Pero éste reconoció su yerro, elevó a Basilio a la dignidad sacerdotal, y quiso tenerle cerca de sí. En 370, después de una elección laboriosa, Basilio tomaba posesión de la sede de Cesárea. San Basilio fué llamado *el Grande,* y lo fué en verdad bajo todos conceptos: por su inteligencia, por su palabra y por su carácter. Pocos hombres ha tenido la Iglesia tan completos y tan equilibrados. Se ha dicho de él que era "*un ro-*

mano entre los griegos". Esta apreciación es muy justa. La elocuencia de san Basilio no es tan docta ni tan rebuscada como la de san Gregorio Nacianceno; pero es más sólida, más juiciosa y más práctica. Su palabra es más familiar y más sencilla. Jamás le arredraron las dificultades ni le abatieron los fracasos. Hasta el fin de su vida, acaecido el 1.° de enero del año 379, luchó siempre por la verdad y por la paz. El Breviario tiene 5 lecciones de este Santo.

14. San Cipriano.—Nació en Cartago, probablemente hacia el año 210, de una familia rica, pero pagana. Por el año 245, bajo la influencia de un sacerdote venerable llamado Ceciliano, se convirtió al cristianismo. Su conversión fué perfecta. Poco después era promovido a la dignidad sacerdotal, y al comenzar el año 249, sucedía en la sede de Cartago, al obispo Donato. Su episcopado duró tan sólo nueve años, pero fué muy fecundo. A principios del año 250 estalló la persecución de Decio. Cipriano, como medida prudente, y para evitar que su persecución atrajese sobre su pueblo la violencia de los perseguidores, se retiró a un lugar cercano a Cartago. Volvió a entrar en la ciudad por la primavera del año 251, e inmediatamente absorvió su atención el negocio de los *lapsi*, es decir, de aquellos que más o menos abiertamente habían sido arrastrados por la persecución hasta la apostasia. Su biógrafo Poncio hace notar que se imponía por su distinción y su superioridad; mas se hacía querer por su sencillez, su caridad y la cordialidad con que acogía a todos. Desterrado a Curubis, permaneció allí por espacio de un año. Obligado a regresar en 258, fué detenido y martirizado en su casa de campo por no haber querido sacrificar a los dioses. Leemos 5 lecciones suyas en el Breviario.

15. San Gregorio Niseno.—Hermano menor de san Basilio, nació alrededor del año 335, fué educado en su tierra natal, y muy pronto destinado al servicio de la Iglesia. Separado del estado clerical por una crisis de conciencia, se dedicó durante algún tiempo a la retórica hasta que movido por las

exhortaciones de san Gregorio de Nacianzo, volvió a su primitiva vocación y se juntó a la comunidad de ascetas fundada por su hermano en las riberas del Iris. Aquí fué donde aquél le escogió, en 371, para hacerle obispo de Nisa. Se esforzó en demostrar, a la luz de la razón, las enseñanzas de la fe y en hacer ver cómo ambas se hallan perfectamente acordes. Gustó de definir, clasificar y de introducir por todas partes la lógica y el orden. A los padres del Concilio del año 381 les pareció como el heredero del pensamiento de san Basilio, destinado por la Providencia para asegurar el triunfo de la ortodoxia, que la habilidad de su hermano había preparado. A partir del año 394, desaparece todo rastro de él, si bien se cree que murió en esta misma fecha o poco después. Se lee un Sermón de este Santo, durante la Octava de la Ascensión.

16. Santo Tomás de Aquino.—Hijo del conde de Aquino y de Teodora de Nápoles, fué confiado desde los 5 años a los Benedictinos de Monte Casino. Apenas adulto, se resolvió, a despecho de la recia oposición de sus padres, a ingresar en la Orden de santo Domingo, y fué su mayor timbre de gloria el haber vencido con tanto valor al demonio impuro, y haberse visto libre desde entonces de las rebeldías de la carne. De ahí que la Iglesia le compare con los espíritus bienaventurados, por su inocencia e ingenio, y le llame el "*Angélico Doctor*". Sus enseñanzas son eco tan fiel de la sana doctrina de Cristo, que el Concilio de Trento colocó la *Suma Teológica* de Sto. Tomás junto a la Biblia en la sala de sesiones. Murió en el Monasterio cisterciense de Fossa Nuova, cuando iba al Concilio general de Lyon, el 7 de marzo de 1274. El Papa LeónXIII en virtud de sus letras apostólicas, le declaró patrono de las escuelas católicas. En el Breviario leemos dos lecciones de este santo Doctor.

17. S. Hilario, Obispo y Doctor.—Nació probablemente en Poitiers el año 315, de una familia rica y pagana. Poco antes del año 350, estando ya casado, se convirtió al cristianismo con el estudio del Antiguo y del Nuevo Testamento, y no

tardó en ser elevado, por sufragio popular, a la sede de su ciudad natal. El año 355 tuvo ocasión de poner plenamente de manifiesto sus cualidades. Constancio se esforzaba en inducir a los obispos galos a que suscribiesen las fórmulas arrianas. Algunos se habían ya adherido al concilio de Milán celebrado aquel mismo año. Saturnino de Arlés, el hombre del emperador, se jactaba de ir ganando a los demás en un concilio de Beziers de 356. Hilario resistió y alentó a todos a la resistencia. Mas, por ello fué confinado a Frigia. En realidad, el destierro le fué provechoso. Durante los ocios forzados, aprendió el griego, se inició por completo en la controversia arriana, que sólo conocía superficialmente, compuso los tratados *De Trinitate* y *De synodis*, y se ofreció a sus adversarios para discutir con ellos en presencia del emperador. So pretexto de que perturbaba el Oriente, fué enviado a las Galias. En cuanto llegó, se propuso en seguida reducir a los disidentes, y reconciliar a aquellos que por debilidad o por convicción habían suscrito las fórmulas heterodoxas. De acuerdo con Eusebio de Vercelis, desde el año 362 al otoño del 364 emprendió la misma tarea en Italia. Entonces entró en Poitiers, donde murió el 13 de enero del año 367 ó 368. Leemos en el Breviario 12 lecciones pertenecientes a S. Hilario.

18. S. Cirilo, Obispo de Jerusalén.—Nació en esta ciudad o en sus cercanías entre los años 313 y 315, y allí cursó casi todos sus estudios. Ordenado de sacerdote del 343 al 345, y consagrado Obispo de 348 al 350, se halló inmediatamente en conflicto con Acacio de Cesarea, ya por cuestiones de jurisdicción, ya por cuestiones dogmáticas. Los arrianos le hicieron desterrar tres veces, en 357 ó 358, en 360 y en 367. El último destierro, en tiempo de Valente, duró cerca de doce años. Regresó en 379, imperando Teodosio, asistió al concilio del año 381, en el que aceptó la fórmula de Nicea; al segundo concilio de Constantinopla en 382, y murió el 18 de marzo de 386. Cirilo no fué un espíritu superior ni un escritor original. Era un catequista, un predicador popular animado y claro, cuya palabra familiar y abandonada a sí misma está llena de

vida, de sabor y de movimiento. El pueblo gustaba mucho de oírle. Al descuidar las reglas de la elocuencia clásica, supo hallar frecuentemente la elocuencia del corazón. El día de la Octava de Corpus Christi leemos unas lecciones de este Santo.

19. S. Cirilo, Obispo de Alejandría.—Nacido en Alejandría, probablemente entre los años 370 y 375, y educado en las escuelas de dicha ciudad, según parece, se retiró al desierto, y por espacio de algún tiempo estuvo entre los monjes. En 403, se le encuentra en el sínodo de la Encina al lado de su tío. En 412, a pesar de una viva oposición, le sucedió en la sede de Alejandría. Los que se oponían, obraban así ante el temor de que no fuese un trasunto de Teófilo. Fué tan sólo en 417 que Cirilo se decidió a restablecer en los dípticos el nombre de san Juan Crisóstomo. Su verdadera actuación en la Iglesia y el importante papel que en ella desempeñó, no comenzaron sino en el año 428 ó 429 con la explosión de la herejía nestoriana. En el concilio de Efeso de 431, que presidió, hizo triunfar la causa de la ortodoxia, que era la suya propia; pero no pudo vencer en seguida la resistencia de Juan de Antioquía, y de algunos Obispos orientales. La paz con éstos no se hizo hasta el año 433, paz precaria, que fué menester legitimar y defender contra los exaltados de ambos partidos. Cirilo dedicó a ello los últimos años de su vida, hasta que murió el día 27 de junio del año 444. De él leemos dos lecciones en el Breviario.

20. S. Pedro Crisólogo.—Nacido hacia el 406 en Forocornelium (Imola), ascendió a la silla episcopal de Rávena hacia el 433, ejerció un apostolado activo y fecundo, y según parece, murió en su ciudad natal alrededor del año 450. Poseemos del obispo de Rávena una colección de ciento setenta y seis sermones, reunidos, en el siglo VIII, por Félix (707-717) uno de sus sucesores. Los discursos coleccionados por Félix, por lo general muy cortos como los de san León, son notables por la variedad de tono y de estilo, la multitud de imágenes y de antítesis y la abundancia de sentencias vivas y concisas

que, con una sola palabra pintan una situación o inculcan una verdad. En el Breviario hay 3 lecciones pertenecientes a este Santo.

21. S. Germán.—Nació hacia el año 635 de una familia noble; era ya Obispo de Zízico y tenía casi ochenta años, cuando, en 715, fué promovido al patriarcado de Constantinopla. En la nueva sede, su gobierno se vió perturbado por las revueltas políticas y los ataques de que Constantinopla fué objeto por parte de los árabes; pero no lo fué menos por el decreto del emperador, publicado en 726 contra las sagradas imágenes. El patriarca se esforzó en vano en reducir a León y a sus partidarios a ideas más ortodoxas. Obligado a dimitir en 730, se retiró a su casa y murió en 783, a la edad de noventa años. En sus discursos se echan de ver los defectos propios de los oradores bizantinos, la ausencia de toda sobriedad y la monotonía, que nace del uso indefinidamente repetido del mismo procedimiento de amplificación, como puede constatarse en la única lección que de este Santo leemos en el Oficio de la Inmaculada Concepción.

22. El Papa Pío IX.—De este Santo Pontífice se leen las lecciones de los días 9, 10, 12, 14 y 15 de diciembre, sacadas de su Bula dogmática "*Inneffabilis Deus*".

23. San Sofronio, Obispo.—Era originario de Damasco, y hecho monje hacia el año 580, residió, según parece, primeramente en Palestina con el célebre Juan Mosco, del cual fué amigo íntimo, y cuyo *Prado espiritual* publicó más tarde. Visitaron después, juntamente, el Egipto y sus solitarios, las islas del Mediterráneo y Roma, donde Mosco murió. De regreso a Palestina, hacia el año 620, Sofronio consagraba sus ocios a trabajos de hagiografía y de liturgia cuando comenzaron las intrigas monotelitas. Se esforzó en seguida en oponerse y a desviar de sus propósitos a Ciro de Alejandría y a Sergio de Constantinopla. Pero fué en vano. Elevado en 643 a la sede patriarcal de Jerusalén, Sofronio no rogó más. Desde entonces juzgó y condenó. Desgraciadamente su episcopado

duró muy poco. Ya de edad muy avanzada, murió en 638, después de haber visto caer la ciudad santa en poder de los árabes. Sofronio fué un escritor fecundo y variado. Sus obras, de un estilo, por lo general pomposo y prolijo, comprenden escritos doctrinales, discursos, trabajos disciplinares e históricos y poesías. De él se leen 2 lecciones en el Breviario.

24. San Tarasio, Obispo.—De este Santo leemos las lecciones del 3 Nocturno del día 12 de diciembre.

25. San Epifanio, Obispo.—Nació el año 315, de una familia cristiana, en un caserío de Besanduk, junto a Eleuterópolis en Palestina, y la educación piadosa que recibió desde su infancia dió a toda su vida una orientación definitiva. De muy joven visitó el Egipto y a sus monjes, y vuelto a su hogar fundó a la edad de veinte años en Eleuterópolis un monasterio, cuya dirección tomó a su cargo. Allí vivió treinta años una vida consagrada al estudio y al recogimiento. En 367 fué elegido Obispo de Constancia—la antigua Salamina—en la isla de Chipre, y atravesó, sin tener nada que sentir, el reinado de Valente. En 382 fué a Roma en compañía de san Jerónimo, y confirmó en sus deseos de trasladarse a los santos lugares a Paula, que le recibió en su casa. Comenzó después la controversia origenista y la querella con Juan de Jerusalén, e hizo, sin pensarlo, el juego de Teófilo de Alejandría. Al fin, ante la actitud firme de san Juan Crisóstomo comprendió que se había equivocado, y se retiró precipitadamente de Constantinopla para regresar a Constancia. En 413 murió en la nave que le conducía a Chipre. Su erudición es unánimemente alabada. Conocía el griego, el hebreo, el siríaco, el copto y también un poco el latín, lo cual para su época constituía un verdadero prodigio. Leemos dos lecciones suyas en el Breviario.

26. San Buenaventura.—Nació en Toscana en 1221, y más tarde ingresó en la Orden de S. Francisco a raiz de una curación milagrosa obtenida de este Santo. Tuvo por maestro a Alejandro de Alés, quien solía decir de su angelical discípulo, que se diría haber estado exento del pecado de origen. A los

30 años era ya doctor, y enseñó en la Universidad de París al mismo tiempo que Sto. Tomás, con el que le unía amistad muy íntima. Nombrado General de su Orden y después Cardenal de la Santa Iglesia, murió en 1274 en el Concilio ecuménico de Lyón. En el Breviario se leen 3 lecciones del Doctor Seráfico.

27. SAN ISIDORO, OBISPO.—Sucedió en el año 601 a su hermano Leandro en la sede de Sevilla. En 610 suscribió el decreto del rey Gundemaro referente a la dignidad metropolitana de la silla de Toledo. En 619 presidió el segundo concilio de Sevilla, y en 633 el cuarto y gran concilio de Toledo, que reconoció los derechos del rey Sisenando. Este fué el último acto importante de su vida. Tres años después, en 636, murió en medio de los más profundos sentimientos de penitencia y de humildad. Nuestro Santo fué considerado por sus contemporáneos como la maravilla de su siglo. Antes de los veinte años de su muerte, el octavo Concilio de Toledo le proclamaba: *"el gran doctor de nuestra edad, el ornamento más reciente de la Iglesia católica, el último en el orden del tiempo, pero no así en el de la doctrina, y por mejor decir, el más sabio de estos últimos siglos."* La Homilía del día 4 de abril es propia de san Isidoro.

28. SAN BERNARDINO.—Ingresó en la Orden de san Francisco, llegando a ser una de sus más puras glorias. Recorrió las ciudades y aldeas, predicando por doquier el nombre de Jesús, y obrando numerosos milagros. Su muerte tuvo lugar la vigilia de la Ascensión del año 1444. Se leen 3 lecciones de este Santo en el Breviario.

29. SAN JUAN DAMASCENO.—Nació en Damasco antes de finalizar el siglo VII, de una familia cristiana, en la cual se trasmitía un cargo importante bajo el dominio de los árabes dueños entonces de Damasco. Terminada su educación, ejerció probablemente un cargo civil; mas, en 726, su nombre se hizo célebre por la publicación de su primera apología de las imágenes, contra el emperador. Poco después entró, como mon-

je, en el monasterio de san Sabas, y, antes del año 735, fué ordenado allí de sacerdote. Desde entonces dividió su vida entre la oración, el estudio y la composición de sus numerosas obras. Su muerte acaeció ciertamente antes del año 754, cuando su memoria fué condenada en un sínodo. San Juan Damasceno fué a la vez filósofo, teólogo, autor ascético y orador. Se dedicó a la historia, a la exégesis y a la composición de himnos; pero si se exceptuan sus escritos de polémica sobre el culto de las imágenes y sus poesías, casi no hizo otra cosa, en todas sus demás obras, que coordinar los elementos de la tradición, resumir los autores que le habían precedido y dar a sus enseñanzas la última forma. En el Breviario se leen 6 lecciones de este Santo.

30. El Papa Pío XI.—De él se leen 3 lecciones en el Breviario.

31. San Lorenzo Justiniano.—Nacido en Venecia, en el siglo XV de la ilustre familia de los Justiniani, prefirió la austeridad del claustro al glorioso matrimonio que su madre le había preparado. El Papa Eugenio IV llamóle a participar de la plenitud del sacerdocio de Cristo, creándole Obispo de Venecia. Murió en el año 1455. Durante la Octava del Corazón de Jesús leemos una lección suya.

32. San Pedro Canisio.—De este Santo, declarado Doctor de la santa Iglesia por el Sumo Pontífice Pío XI, leemos una lección durante la Octava de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

33. San Efrén, Diácono.—Es el más célebre de cuantos ilustraron la ortodoxia siríaca cristiana. Su vida es muy poco conocida, pues muy pronto fué falseada por la leyenda. San Efrén nació en Nísibe, hacia el año 306, probablemente de padres cristianos, y desde joven se sintió llamado a la vida religiosa y monástica. Estimado y honrado con la confianza de su obispo Jacobo, durante los años 339, 346 y 350, al ser asaltada Nísibe por los ejércitos del rey Sapor II, prestó, según parece, grandes servicios a sus conciudadanos, sostenien-

do sus ánimos contra el asaltante. En 363, y en virtud de un tratado de paz, fué cedida Nísibe al rey de Persia. Entonces Efrén, con los cristianos de aquella ciudad se retiró a Edesa, situada en territorio romano. Allí pasó los diez postreros años de su vida consagrado a la instrucción de los discípulos que acudían a él, a la predicación y a la composición de numerosos escritos. Permaneció simple diácono durante toda su vida. Su muerte acaeció probablemente el día 9 de junio del año 373. Leemos de él unas lecciones en el Breviario.

34. San Paulino, Obispo.—Nació en Burdeos o en sus contornos, probablemente en 353, de una familia distinguida y extraordinariamente rica. Después de haber estudiado con Ausonio, con quien quedó unido en amistad, llegó a ser preceptor en la corte imperial y gobernador de Campania; más tarde, una vez casado con la española Terasia, se retiró a sus posesiones, para poder gozar honestamente de su fortuna ideal, allí donde la gracia comenzó a atraerle hacia un fin más elevado. En 389 ó 390 recibió el bautismo, distribuyó una parte de sus bienes a los pobres y se retiró, primeramente a Barcelona, donde se ordenó de sacerdote en 394 y, en 395 se trasladó a Nola de Campania, para hacer, con su esposa, junto a la tumba de san Félix, una vida consagrada a la pobreza y al ascetismo. Habiendo muerto en 409 el Obispo de Nola, Paulino le sucedió, y pasó el resto de su vida ocupado en los trabajos propios de su ministerio, en el socorro de las necesidades espirituales y materiales de su rebaño y en aliviar todas las miserias. Murió el 22 de junio del año 431. De este Santo leemos las lecciones del tercer Nocturno de su fiesta.

35. S. S. León XIII.—Las lecciones del 2.° Nocturno del día 7 de julio son del Papa León XIII.

36. San Félix IV, Papa.—En la octava de la Dedicación de la Iglesia leemos tres lecciones de san Félix IV († 530), las cuales no son más que el extracto de una extensa decretal del Pseudo Isidoro, inserta en el Decreto de Graciano.

37. San Ireneo, Ob. y Mártir.—Nació entre los años 135

y 140 en Esmirna o en los contornos de esta ciudad. Ocupaban entonces la sede episcopal Policarpo, y muy pronto, el joven Ireneo escuchó sus instrucciones y recogió sus palabras. Ignoramos en qué tiempo y por qué circunstancias dejó el Asia y se fué a las Galias. En el año 177 le encontramos en Lión ejerciendo el sacerdocio en aquella Iglesia, cuyo Obispo era entonces Potino, y al cual sucedió en la sede episcopal. De su actividad tres cosas nos son conocidas: combatió el gnosticismo; trabajó en evangelizar a los pueblos de los alrededores de Lión, e intervino por los años 190 y 191 cerca del Papa Víctor, en la cuestión de la Pascua, para que se conservase la paz entre Roma y las Iglesias de Asia. Se cree que murió entre los años 202 y 203. En el Oficio de Sta. María se leen tres lecciones pertenecientes a este Santo.

BIBLIOGRAFÍA.—DOM S. BAUMER, O. S. B., *Histoire du Bréviaire,* (París, 1905); P. BATIFFOL, *Histoire du Bréviaire romain,* (París, 1912); J. BAUDOT, O. S. B., *Le Bréviaire romain,* (París, 1907); F. CABROL, O. S. B., *La réforme du Bréviaire,* (París, 1912); CH. WILLI, *Le Bréviaire expliqué* (París, 1922); GRANCOLAS, *Commentaire historique sur le Bréviaire,* (París, 1727); DOM E. MARTÈNE, *Tractatus de antiqua Ecclesiae disciplina in divinis officiis celebrandis,* (Lugduni, 1706); TIXERONT, *Curso de Patrología.* De este autor hemos tomado la mayor parte de las notas sobre los santos Padres; BONA, *De divina psalmodia;* L. HEBERT, *Leçons de Liturgie,* (París, 1920); H. PERENNES, *Les psaumes dans la liturgie romaine,* (Quimper, 1923); JUAN LUIS PIERDET, O. S. B., *El rezo eclesiástico;* L. BACUEZ, S. S., *L'office divin et la vie de l'Eglise;* A. VIGOUREL, *Cours synthétique de Liturgie,* (París, 1913); L. WINTERSIG, *Die vaterlesungen des Breviers,* (Freiburg, 1925).

CUADRO SINÓPTICO DEL DESENVOLVIMIENTO DEL OFICIO DIVINO

OFICIO DE LAS CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS	OFICIO MONÁSTICO DE EGIPTO (SIGLO IV)	OFICIO MONÁSTICO DE PALESTINA (SIGLO IV)	OFICIO GALO-ORIENTAL (SIGLOS V Y VI)	OFICIO MONÁSTICO OCCIDENTAL	OFICIO ROMANO
Vísperas 1. Salmo 110 fijo: después de otros salmos variables a elección del presidente del coro.	*Vísperas* 1. Doce salmos variables, seguido cada uno de una oración: después el salmo 140 fijo.	*Vísperas* 1. Un número variable de salmos. Eran preferidos el 18, 20 y 30 según los monasterios.	*Lucernario* 1. El salmo 68 o el 112. Tres antífonas con oraciones.	*Vísperas* 1. Cuatro salmos variables, distribuídos según orden numérico desde el 109 al 147.	*Vísperas* 1. Cinco salmos variables tomados de la serie 109-147. Las Vísperas feriales han tomado del salmo 140 el versículo que se dice después del himno: *Dirigatur, etc.*
2. Himno vesperal, es decir, el *Gloria in excelsis Deo*, el cual transformado, ha pasado a la misa del rito latino. Sigue una plegaria para los catecúmenos, que ha desaparecido del oficio divino.	2. Himno vesperal, es decir, el *Phôs hilaron*, que se reza aún en el oficio griego moderno: después dos lecciones, que constituyen el origen de nuestras Capítulas o lecciones breves.	En todo lo restante de esta hora, seguían lo prescrito en el oficio monástico de Egipto, comprendida también la prosphonese (4), la plegaria de la noche (5), la bendición y el *Nunc dimittis*.	2. Himno: *Hic est dies.* 3. *Capitellum*, es decir plegaria compuesta en su mayor parte por versículos de los salmos.	2. Capitula. Responsorio breve. — Himno. — Versículo. *Magnificat.*	2. Capitula. — Himno Versículo. — *Magnificat.*
3. *Oratio pro fidelibus*; el diácono recomienda a las plegarias del pueblo las diversas categorías de los fieles. Después de cada recomendación, los fieles responden: *Kyrie eleison.*	3. *Oratio pro fidelibus;* esta antigua plegaria ha pasado en su mayor parte a la misa (las oraciones) del viernes santo. Aunque muy abreviada, resulta el *Capitellum* del oficio galo-oriental, el *Kyrie eleison* del oficio benedictino, y las *preces feriales* del oficio romano. La *oratio pro fidelibus*, invariable, tenía una conclusión variable a maitines y vísperas, llamada prosphonèse.			3. *Kyrie eleison. Pater.* —Letanía. (Recuerdo de la *oratio pro fidelibus*). Colecta.	3. Las *preces feriales.* (Las *preces dominicales*) que varían a Prima y a Completas son un recuerdo de la Prosphonese (4), que varía en el oficio de la mañana y de la tarde.
N. B. La segunda parte de las Vísperas primitivas (4, 5, 6) constituyen la plegaria de la noche. Por lo mismo corresponden a nuestras Completas.		*Completas* Se decían varios salmos en particular el salmo 90 (San Basilio). Este salmo 90 queda señalado definitivamente para Completas. Esta breve plegaria de uso puramente local en Oriente, se desenvolverá en Occidente y ocupará un lugar entre las horas canónicas. Durante mucho tiempo será recitada, según el testimonio de un monje del siglo VIII, por los monjes, no en el coro, sino en el Capítulo, o en el refectorio o dormitorio: *canuntur completorio, ubi dormiunt in dormitorio.*	*Completas.* Salmo 90. *Capitellum.* Las Vísperas primitivas, en el oficio galo, oriental, se repartieron en tres diferentes horas: Lucernario, Duodécima y Completas.	*Completas* Lectura espiritual. (Fuera del coro, bendición y *lectio brevis.*) *Pater.* Salmos 4-90-133. Himno-Capitula. Versículo.	*Completas* Bendición.—*Lectio brevis.* *Pater*—*Confitcor.* Absolución. Salmos 4-30-90-133. Himno. Capitula. Responsorio breve. *Nunc dimittis*
4. Prosphonese vesperal, llamada también *oratio lucernalis*, esto es, exhortación del diácono y plegaria del pueblo para obtener un fin cristiano y una noche tranquila.	4. Prosphonese vesperal. El *finem vitae christianum, noctemque pacatam* se ha convertido en el *noctem quietam et finem perfectum* del principio de nuestras Completas.			4. *Kyrie eleison.*—*Pater.*	4. Las *preces dominicales*, recuerdo de la Prosphonese.
5. Una bastante larga plegaria de la noche con una fórmula de bendición, recitada por el obispo.	5. *Idem.* En ausencia del obispo, el superior reza la plegaria y fórmula de bendición.			5 Oración de la noche *Visita*, etc. Bendición. Fórmula reducida de la antigua bendición.	5 Oración *Visita* y bendición (El cántico *Nunc dimittis* está antes de las *preces;* mas en el oficio griego actual, ocupa su lugar final como antiguamente).
6. Cant. *Nunc dimittis.*	6. *Nunc dimittis.*				
Nocturno (Maitines actuales)	*Nocturno* Fórmulas invitatorias (san Atanasio), de donde han procedido las tres breves fórmulas invitatorias del oficio griego actual.	*Nocturno*	*Nocturno* Salmo 50 fijo: después 18 salmos variables con 3 ant. y oraciones. Dos lecciones. Himno. *Capitellum.* (En invierno un segundo Noct. semejante al anterior. El sal. 56 fijo: 18 salm. variables, dos lecciones y el *capitellum*). Después las Misas: dos en las ferias del verano; tres en las de invierno; seis en los domingos y fies-	*Maitines* El salmo 3 que sirve de introducción. Invitatorio y el salmo 94. Himno.	*Maitines* Invitatorio, ps. 94. Himno.
a) En las vigilias dominicales, en las de los cementerios y en las estacionales, el Nocturno público consta de salmos, lecturas, plegarias e himnos, según la elección del presidente de la asamblea.	a) En las vigilias, 20 salm., 20 oraciones y 9 lecciones. (Cada salmo va seguido de una oración).	a) Como en el oficio egipcio, es decir, 20 sal. 20 oraciones y 9 lecciones en las vigilias, esto es, durante las noches de los domingos, días de fiesta y de ayuno.		a) Los domingos y fiestas, tres Nocturnos: el I y el II cada uno de 6 salmos, 4 lecciones y 4 responsorios; el III consta de 3 cánticos, 4 lecciones y 4 responsorios.	a) Los domingos y fiestas, tres Nocturnos; cada Nocturno consta de 3 salmos, 3 lecciones y responsorio.

CUADRO SINÓPTICO DEL DESENVOLVIMIENTO DEL OFICIO DIVINO

OFICIO DE LAS CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS	OFICIO MONÁSTICO DE EGIPTO (SIGLO IV)	OFICIO MONÁSTICO DE PALESTINA (SIGLO IV)	OFICIO GALO-ORIENTAL (SIGLOS V Y VI)	OFICIO MONÁSTICO OCCIDENTAL	OFICIO ROMANO
b) En las otras noches estaba sencillamente recomendado que se orase por algún tiempo en particular: de ahí las vigilias privadas y facultativas. *N. B.* De la predicación; lecturas de las actas de los Mártires y lección del Evangelio con comentarios que tenían lugar en la vigilia primitiva, traen su origen nuestros *sermones*, las lecciones y homilías del II y III **Nocturno.**	b) En las ferias, 12 salmos, 12 oraciones, 2 lecciones. N. B. La vigilia privada, aconsejada por las *Constituciones apost.* para las noches que carecían de vigilia pública, fué obligatoria y pública para los monjes; pero de duración más breve que la vigilia propiamente dicha. Y esto de tal suerte que el Nocturno (nuestros Maitines) tuvo lugar cada día. El oficio egipcio prohibe el canto como una concesión que degenera a la naturaleza humana.	b) Como en el oficio egipcio. El número de 12 salmos para el Nocturno, según se creía fué indicado por un ángel a los monjes de Oriente. Los salmos eran recitados o cantados por un solo coro; el coro repetía la antífona después de cada verso; y por último los tropos ocuparon el lugar de la antífona. San Basilio fué vivamente criticado por haber introducido la salmodia a dos coros entre los monjes. El oficio palestiniano admitía el canto como un provechoso sostén de la debilidad humana.	tas. (Una *Misa*) era una lectura prolongada de 9 a 12 páginas interrumpida dos veces por una plegaria y terminada por una antífona, un responsorio y otra antífona. El número de 18 salmos para este oficio, quizá habrá inspirado el número de 18 para los Maitines dominicales del oficio romano.	b) En las ferias y fiestas, dos Nocturnos. El I Noct. consta de 6 salmos variables y 3 lecciones. (En verano una *lectio brevis* en lugar de tres lecciones). El II Noct. consta de 6 salmos variables, sin lecciones, una capitula, un versículo, *Kyrie eleison*, *Pater*, y la colecta. *Te Deum.* Lectura del Evangelio del día. —*Te decet laus.* (En las ferias, estos elementos estaban reemplazados por la *Capitula.*)	b) En las ferias y fiestas simples, un solo Nocturno, con 12 salmos y 3 lecciones. (Los salmos de Maitines son tomados según el orden numérico de la serie 1-108, y jamás eran divididos; en el oficio benedictino algunos salmos son divididos en dos partes. *Te Deum* (excepto en las ferias).—Colecta, en el caso que los Maitines fuesen separados de las Laudes.
Maitines: (nuestras Laudes) 1. El salmo 62 fijo; otros salmos variables. El cántico *Benedicite*.—Los salmos 148, 149, 150.	*Maitines*: 1. El salmo 62 fijo; otros salmos variables. El cántico *Benedicite*.—Los Salmos 148, 149, 150. El salmo 62, llamado *psalmus matutinalis*, se decía cada día en el principio de Maitines que precisamente empiezan a la salida del sol en el oficio del clero secular.	*Maitines*: El mismo oficio que el de los monjes de Egipto, con la grande doxología (2) *la oratio pro fidelibus* (3), la prosphonèse (4), la plegaria de la tarde (5) y la bendición final (6). Una sola excepción: el salmo 62, salmo de la salida del sol, se recitaba de nuevo en la plegaria de la mañana, a causa del sincronismo, ya que el primer oficio de Maitines o sea las Laudes, en el oficio monástico terminaba dos horas antes de la aurora.	*Maitines*: 1. El salmo 144 (en las ferias un cántico bíblico)—ps. 42—ps. 62 con, exceptuadas las ferias, el ps. 117 y el cántico *Cantemus* — salmos 145 y 147 — cántico *Benedicite* — y los salmos 148, 149 y 150. El salmo 117 en adelante estará designado para el oficio dominical, así de Laudes como de Prima.	*Laudes*: 1. El salmo 66 que sirve de introducción, luego 4 salmos y un cántico. a) En las fiestas domingos y ferias de pascua: Los salmos 92, 99, 62, *Benedicite*, 148 a 150. b) en los domingos *per annum*: los salmos 50, 117, 62, *Benedicite*, 148 a 150. c) En las ferias *per annum*: El salmo 50, otros dos salmos, un cántico variable, y los salmos 148 a 150.	*Laudes*: 1. Cuatro salmos y un cántico. a) En las fiestas, domingos *per annum*, y ferias de pascua: los salmos: 92, 99, 62 y 66, *Benedicite*, 148 a 150. b) En los domingos de cuaresma: Los salmos: 50, 117, 62 y 66, *Benedicite*, 148 a 150. c) En las ferias *per annum*: el salmo 50, un salmo variable, los salmos 62 y 66, cántico variable, y salmos 148 a 150.
2. Grande doxología (*Gloria in excelsis*, diferente del de Vísperas) — Plegaria por los catecúmenos.	2. Grande doxología.		2. *Magnificat*.—*Te Deum*. — *Gloria in excelsis*. — Himno.	2. Una Capitula — Responsorio breve. — Himno, verso y antífona-cántico. *Benedictus*.	2. Capitula. — Himno. — Verso. — Antífona.—*Benedictus*.
3. *Oratio pro fidelibus* (la misma que la de Vísperas).	3. *Oratio pro fidelibus*. (S. Crisóstomo).		3. *Capitellum* (con 12 *Kyrie eleison* en las ferias. — Bendición final (6).	3. *Kyrie eleison*. — *Pater*. — Letanías.—Colecta y conmemoraciones.	3. *Preces feriales* (en las ferias mayores). Colecta y conmemoraciones.
N. B. Los tres elementos siguientes (4-5-6) formaban la plegaria de la mañana, y fueron absorbidos en las liturgias occidentales, por la hora de Prima, oración oficial de la mañana.		*Nuevos Maitines*: (Prima) 1. Los tres salmos 50, 62 y 89 seguidos cada uno de una oración. *N. B.* Lo que en los monasterios de Egipto y Palestina alargaba en gran manera los oficios, ya de si bastante prolonga-	*Prima*: 1. Doce salmos variables. Himno. 2. Dos lecciones: una del Antiguo y otra del Nuevo Testamento. Estas lecciones inspiraron la capitula de Prima de	*Prima*: Himno. 1. Tres salmos de la serie 1-19 tomados según el orden numérico. (El domingo, tres divisiones del salmo 118). 2. Capitula-Verso.	*Prima*: Himno. 1. El salmo 35 y dos divisiones del salmo 118. Un salmo suplementario (el domingo el salmo 117; en las ferias del salmo 21 al 25). 2. Capitula. Responsorio breve.

CUADRO SINÓPTICO DEL DESENVOLVIMIENTO DEL OFICIO DIVINO

OFICIO DE LAS CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS	OFICIO MONÁSTICO DE EGIPTO (SIGLO IV)	OFICIO MONÁSTICO DE PALESTINA (SIGLO IV)	OFICIO GALO-ORIENTAL (SIGLOS V Y VI)	OFICIO MONÁSTICO OCCIDENTAL	OFICIO ROMANO
4. Prosphonese de la mañana.	**4. Prosphonese de la mañana.** (Casiano)	dos. era el modo de ejecutar la salmodia. Cuando el cantor había terminado el salmo, los monjes se levantaban y estaban un momento orando en silencio. Después se arrodillaban para una breve adoración: se levantaban de nuevo, y escuchaban con los brazos en cruz una oración recitada por un sacerdote. Tal era la costumbre de todo el Oriente monástico.	los oficios siguientes. 4. *Capitellum.* *N. B.* Ni en los oficios orientales ni en el galo-oriental existía el *officium capituli*, el cual es una creación benedictina, y que en su origen comprendía: la lectura del Martirologio, de la santa Regla, del Necrologio, el capitulo de culpas, la distribución del trabajo con plegarias apropiadas a estos actos. Esta ordenación después sufrió varias modificaciones.	4. *Kyrie eleison — Pater.*—Letanías (serie de invocaciones). 5. Oración de la mañana: *Domine Deus omnipotens, etcétera.* Con esto se termina el oficio de Prima propiamente dicho. *Officium Capituli;* este oficio se dice en la sala capitular, y consta de: a) La lectura del martirologio y preces. b) Preces para el trabajo. c) Lectura de la Regla. d) *De Profundis* y oración para los hermanos y bienhechores difuntos.	4. *Preces dominicales y feriales.—Confiteor.* 5. Oración de la mañana. *Domine Deus omnipotens*, etc. Aquí tenía lugar primitivamente la bendición final (6). *Officium capituli;* cuando este oficio se introdujo en las iglesias del clero secular, tuvo lugar en la Prima: a) Lectura del Martirologio. b) Preces para el trabajo. c) *Lectio brevis.* No existían las preces necrológicas. El *Confiteor* colocado entre las *preces*, ocupa el lugar del antiguo capítulo de culpas.
5. Plegaria de la mañana.	**5. Plegaria de la mañana.** (Casiano)				
6. Bendición final (fórmula pronunciada por el obispo).	6. Bendición final pronunciada por el superior.		6. (Esta bendición final ha sido trasladada al fin de Maitines).	6. Bendición final. Fórmula abreviada de la bendición primitiva.	6. Bendición final (abreviación de la antigua bendición).
Tercia — Sexta Nona: Las *Constituciones apost.* se limitan a recomendar a los fieles, en estos tres momentos una breve plegaria privada (un *Pater* y una doxología). Esta triple plegaria era sin duda un recuerdo de la triple plegaria recomendada a los Judíos por la Sinagoga durante los tres momentos del sacrificio. *N. B.* La salmodia a dos coros introducida la primera vez por san Ignacio en Antioquía, y en Milán por S. Ambrosio, no era más que una práctica local combatida por los monjes.	***Tercia — Sexta Nona:*** Aunque estas tres horas eran solemnizadas en las iglesias del clero secular, si bien con carácter no obligatorio, esto no obstante fueron excluidas de los oficios de los monjes de Egipto, los cuales se concretaban a las Vísperas y Maitines, las solas horas decían ellos, conocidas por la Iglesia primitiva. Pero ¿acaso el espíritu mismo de la antigüedad no pedía que el oficio primitivo se desarrollara, conforme las circunstancias (la cesación de las persecuciones) lo iban permitiendo? Una cosa es la letra y otra el espíritu de las antiguas tradiciones.	***Tercia — Sexta Nona:*** Generalmente cada hora constaba de tres salmos variables; en algunas partes decían tres salmos en Tercia, seis en Sexta y nueve en Nona. En tiempo de S. Basilio se rezaba a Sexta (el mediodía) el salmo 90, en el cual se habla en su versículo 6 del demonio del medio día. *N. B.* En tiempo de Casiano en el oficio romano y galo-oriental se decía el *Gloria Patri* después de cada salmo; después de la antifona del salmo 12 en el oficio oriental de Vísperas y Maitines: actualmente en el oficio griego se dice después de un grupo de salmos.	***Tercia:*** Doce salmos *Kyrie eleison*, 6 antifonas. Tres lecciones. 1.ª de *Act. Apost.;* 2.ª *de Apocalypsi;* 3.ª *de Evangelio.* Himno — *Capitellum* y otra vez *Kyrie eleison* Colecta.	***Tercia:*** Himno. Tres salmos. El domingo y lunes tres divisiones del salmo 118: los otros días, tres salmos invariables: 119, 120, 121. Capitula—Verso. *Kyrie eleison.—Pater.*—Letanía. Colecta.	***Tercia:*** Himno. Tres divisiones (de 16 versículos) del salmo 118 invariables para todos los días. Capitulo. Responsorio breve. *Kyrie eleison.* — Pater, etc. (en las ferias mayores). — Colecta.
			Sexta: Doce salmos. Himno. Una lección *de Evangelio.* *Capitellum.*	***Sexta:*** La misma forma que para Tercia. Los salmos del domingo y lunes son tres divisiones del salmo 118; los otros días, los salmos: 122, 123, 124.	***Sexta:*** El mismo modelo que la Tercia. Los salmos eran tres divisiones (de 16 versículos) del salmo 118.
			Nona: Lo mismo que la Sexta.	***Nona:*** Lo mismo que la Sexta. Excepto el domingo y lunes, se dicen los tres salmos: 125, 126, 127.	***Nona:*** Lo mismo que la Sexta.

CAPITULO XVIII

Los Sacramentales

SUMARIO: **1.° Definición de los Sacramentales; 2.° En qué se diferencian de los Sacramentos; 3.° Su origen; 4.° División; 5.° Número de los Sacramentales según el nuevo Código del Derecho canónico; 6.° Ministro de los Sacramentales; 7.° Eficacia de los Sacramentales; 8.° Uso de los Sacramentales.**

1.° Definición de los Sacramentales.—"*Los Sacramentales*, según el Código del Derecho conónico, *son cosas o acciones de las cuales suele usar la Iglesia, imitando algún sacramento, a fin de obtener por su impetración efectos sobre todo espirituales*" (1).

2.° En qué se diferencian de los Sacramentos. — Antes de ocuparnos de los Sacramentales, es necesario en gran manera, a fin de conocer mejor su naturaleza, tener presente en qué se diferencian de los Sacramentos.

Los Sacramentos no son más que siete; los sacramentales no están limitados por número alguno. Estos, lo propio que los sacramentos, son medios sensibles, pero se diferencian de los primeros en muchos e importantes aspectos. En primer lugar, los sacramentales no fueron establecidos propiamente por Cristo, sino por la Iglesia en virtud de la potestad que le fué otorgada por su divino Fundador. Por eso la Iglesia tiene un poder ilimitado sobre los mismos.

En segundo lugar, los sacramentales no se administran en nombre y en persona de Cristo; su eficacia depende solamente de la oración suplicatoria de la Iglesia, y de las disposiciones de los que los usan.

(1) "Sacramentalia sunt res aut actiones quibus Ecclesia, in aliquam Sacramentorum imitationem, uti solet ad obtinendos ex sua imperatione effectus praesertim spirituales." (Can. 1144).

En tercer lugar, ningún sacramental comunica la gracia santificante, y por lo mismo a ellos no es aplicable la división de sacramentales de vivos y de muertos.

Además, aunque el fin de los sacramentales sea la salvación de los fieles, este fin, muchas veces no es más que mediato, ya que su finalidad inmediata consiste en el fomento del bienestar temporal de los mismos fieles.

Los Sacramentos son los medios esenciales que tiene la Iglesia para comunicar la gracia. Son los siete manantiales que nos comunican la gracia adquirida por Cristo en favor de los hombres por medio de su sacrificio de la Cruz. Toda nuestra salud y vida sobrenatural están vinculadas a la virtud de los santos sacramentos.

Los sacramentales no son medios esenciales ni necesarios para adquirir la gracia. Por medio de ellos la Iglesia con amor sobrenatural de madre, nos ofrece copiosas bendiciones para nuestra felicidad temporal y eterna.

3.° SU ORIGEN.—No sin fundamento puede decirse que Jesucristo usó y recomendó los Sacramentales. Vemos en efecto que Cristo bendijo los panes y los peces (1), a los niños (2), y a sus discípulos al subir a los cielos (3). Y ya antes de Cristo estaban en uso las bendiciones: Dios bendijo a nuestros primeros padres (4). Noé, a dos de sus hijos (5). Isaac a Jacob (6). Este a sus doce hijos, en el lecho de muerte (7). Moi-

(1) "Habiendo mandado sentar a todos sobre la hierba, tomó los cinco panes y los dos peces, y levantando los ojos al cielo, *los bendijo* y partió; y dió los panes a los discípulos, y los discípulos los dieron a la gente." (Matth. 14, 19).

(2) "Y estrechándolos entre sus brazos, y poniendo sobre ellos las manos, *los bendecía*." (Marc., 10, 16).

(3) "Después los sacó afuera, camino de Betania; y levantando las manos, *les hechó su bendició*." (Luc., 24, 50).

(4) "*Y echóles Dios su bendición*, y dijo: Creced y multiplicaos, y henchid la tierra." (Genes., 1, 28).

(5) "Y añadió: *Bendito el Señor Dios de Sem*, sea Canaán esclavo suyo." (Genes., 9, 26).

(6) "Llegóse, y besóle. Y al instante que sintió la fragancia de sus vestidos, *bendiciéndole* le dijo: Bien se ve que el olor que sale de mi hijo es como el olor de un campo florido, al cual bendijo el Señor." (Genes., 27, 27).

(7) "Estas cosas las anunció su padre, *bendiciendo* a cada uno con su *bendición* peculiar." (Genes., 49, 28).

sés, antes de morir, bendijo al pueblo de Israel (1). Aarón, y después de él, los sacerdotes hebreos, debían a la mañana y por la tarde, bendecir al pueblo, en el vestíbulo del templo, extendiendo tres veces las manos sobre él, e invocando tres veces el nombre de Jehová (2).

Antiguamente los Obispos podían instituir sacramentales; pero desde la publicación del nuevo Código está reservada esta facultad, según el canon 1145, al Romano Pontífice (3).

El nombre de *Sacramental* era conocido ya en el siglo XIII. A los sacramentales también se les dió el nombre de *Sacramentos menores*, contándose entre los más antiguos la bendición del agua, de que hablan ya las Constituciones apostólicas, los exorcismos, la bendición del Santo Crisma y del óleo de los enfermos, a que aluden ya Tertuliano, san Cipriano y san Basilio.

4.° CÓMO SE DIVIDEN.—Los *sacramentales* en cuanto a su número suelen comprenderse en el siguiente verso latino:

Orans, tinctus, edens, confessus, dans, benedicens.

Orans.—La oración del Padre nuestro, supuesto que es la más excelente y perfecta de las oraciones, al propio tiempo que las otras oraciones prescritas por la Iglesia, o que se recitan solemnemente en las funciones del culto litúrgico, como las contenidas en el Misal y Breviario Romanos.

Tinctus.—La aspersión con el agua bendita, o el uso que de ella hacen los fieles; la imposición de la ceniza, y las unciones prescritas por la Iglesia, que no constituyen sacramento.

Edens.—El pan bendito u otros alimentos bendecidos por el sacerdote con especiales ceremonias.

(1) *Esta es la bendición* que Moisés, varón de Dios, dió antes de su muerte a los hijos de Israel." (Deut., 33, 1).

(2) "Aarón... extendiendo las manos hacia el pueblo, *le bendijo.*" (Lev. 9, 22).

(3) "Nova Sacramentalia constituere aut recepta authentice interpretari, ex eisdem aliqua abolere aut mutare, sola potest Sedes Apostolica." (Can. 1145).

Confessus.—La confesión general (*Confiteor Deo*) que se reza al empezar la santa Misa o antes de la Comunión, o en el Oficio divino.

Dans.—La limosna u otra obra de misericordia, espiritual o corporal, especialmente prescrita o recomendada por la Iglesia.

Benedicens.—Las bendiciones eclesiásticas y los exorcismos. Las Bendiciones se dividen en *constitutivas e invocativas.* Se llaman *constitutivas* las que convierten algún objeto profano en sagrado, por ejemplo, la bendición de los ornamentos para la celebración de la santa Misa; *invocativas* son las que, sin convertir en sagrado el objeto a que se dirigen, piden para él algún bien, por ejemplo, la bendición de una casa nueva; la de una locomotora, máquina de imprimir; la que se da al fin de la Misa.

Las bendiciones constitutivas se subdividen en *verbales y reales.* En las primeras no se emplean los sagrados óleos, al revés de éstas últimas, que son por *ello* denominadas consagraciones.

Otros autores en el siglo XVIII proponían esta otra enumeración de los sacramentales:

Crux, aqua, nomen, edens, ungens, benedicens.

5.° NÚMERO DE SACRAMENTALES SEGÚN EL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO.—El nuevo Código menciona tan sólo como sacramentales las *consagraciones, las bendiciones y los exorcismos,* no siendo sacramentales, sino por extensión, las procesiones, las exequias, la limosna corporal o espiritual, la confesión general.

Por *consagraciones* se designan los ritos que la Iglesia ha instituído para conf rir a una persona, una cosa o un lugar, un título a la protección divina, o para ser dedicada al culto. Y así, por la consagración, el sacerdote es una persona destinada a dar a Dios culto público; un cáliz, a ser vaso sagrado y no una copa profana; un local a ser cementerio católico o a ser iglesia. Por donde se ve que la consagración da a la per-

sona o a la cosa consagrada un carácter religioso *permanente*, cometiendo quien la viola o profana un sacrilegio.

Las *bendiciones* son menos solemnes que las consagraciones, por cuanto en ellas no se emplea la unción con óleo santo.

Las bendiciones son *invocativas* o bien *constitutivas*. En las primeras se invoca el favor divino orando sobre los enfermos, sobre las cosas, sobre los comestibles, etc. Tienen un efecto transitorio, por lo cual pueden reiterarse. Las *constituivas*, en cambio tienen un efecto permanente, y no se repiten; tal es, por ejemplo, la bendición de un abad, la de los ornamentos, iglesias, etc. Constitutivas son también las consagraciones de personas y cosas.

Las bendiciones y consagraciones, unas son *verbales* y otras *reales*, según que se use tan sólo de alguna fórmula rezada con la señal de la Cruz, o sea menester también la aplicación de algún otro sacramental, por ejemplo, el agua bendita o la ceniza.

6.° MINISTRO DE LOS SACRAMENTALES.—En cuanto al ministro, distínguense los sacramentales en: *papales, episcopales, sacerdotales y de los ministros inferiores.*

Los *papales* son, por ejemplo, la indulgencia *super populum* y la *in articulo mortis,* para las cuales suele delegar el Sumo Pontífice. En cambio no delega para la bendición del *Palio,* de los *Agnus Dei* y de la *Rosa de Oro.* Las bendiciones o consagraciones episcopales están en el Pontifical Romano. Algunas las puede delegar el Obispo en un sacerdote, más no aquellas que están ordenadas a ser materia de algún sacramento, como son los Santos Oleos. El Obispo suele también consagrar a los reyes y reinas, y bendecir a los abades y abadesas.

Las bendiciones sacerdotales del Ritual Romano, pueden ser dadas por todo sacerdote, menos aquellas que el Derecho reserva a los Párrocos, como la bendición de la Pila bautismal.

El diácono puede también bendecir el cirio pascual, y los lectores el pan y los frutos de la tierra.

Hay bendiciones y consagraciones que deben hacerse en

determinados días, como la consagración de las iglesias, que se tienen en algún día festivo, la bendición de las candelas, de la ceniza, de los ramos, de los Oleos santos.

Los *exorcismos* son fórmulas o actos que la Iglesia ordena emplear para expulsar al demonio de las personas, de las cosas y de los lugares, y si bien en la Iglesia de los primeros siglos cualquier simple cristiano podía expulsar los demonios, según las palabras que leemos en el Evangelio de san Marcos: "*En mi nombre arrojarán los demonios=in nomine meo daemonia eiicient;* con todo ya desde el siglo III fué reservado este ministerio a una orden especial llamada de los exorcistas, y aun ahora los exorcismos de los obsesos no los pueden practicar, ni siquiera los sacerdotes sin licencia del Ordinario del lugar, según lo prescrito por el cánon 1151 del Código del Derecho Canónico.

7.° Eficacia de los Sacramentales.—La eficacia de los sacramentales ni es *ex opere operato,* ni simplemente *ex opere operantis.* No es *ex opere operato,* ya que esta es la eficacia propia y exclusiva de los sacramentos, los cuales causan la gracia en virtud del mismo acto debidamente puesto según la institución de Cristo; no simplemente *ex opere operantis,* ya que esta cualidad es común a todos los actos sobrenaturales de los justos. Es, por consiguiente, su eficacia un término medio entre una y otra causalidad y este término medio es el que se nos declara en la misma definición que el Código del Derecho canónico da de los sacramentales "*Los sacramentales son las cosas o acciones que la Iglesia, imitando en alguna manera los sacramentos, suele usar para obtener por su impetración, efectos principalmente espirituales*". Consiste, por lo tanto, dicha eficacia en la impetración de la Iglesia que formal o equivalentemente se contiene en los sacramentales. La Iglesia, al bendecir el agua, por ejemplo, ruega a Dios se digne conceder a los que la usen, les valga aquella piadosa purificación para ahuyentar de sí a los espíritus malignos, para alcanzar gracias abundantes a fin de verse libres de los pecados veniales, y aun, si así place a la divina Providencia, de

las enfermedades y molestias del cuerpo. Ahora bien, la oración de la Iglesia, no puede dejar de ser acepta a Dios, y, por tanto, aunque la eficacia de los sacramentales no sea del todo infalible, como lo es la de los sacramentos cuando se administran y reciben de la manera debida, con todo, es evidente que la eficacia de los sacramentales supera en tanto la de una obra practicada sin el uso del mismo, cuanto tiene de acepto y agradable a la divina Majestad la oración de la Esposa amantísima de Jesucristo.

8.° Uso de los Sacramentales.—Las prescripciones de la Iglesia sobre el uso de los sacramentales, se refieren ya a todos en general, ya al uso de las consagraciones y bendiciones, ya finalmente al de los exorcismos. He aquí las que se contienen en el nuevo Código del Derecho canónico.

"Sólo la Sede Apostólica puede establecer nuevos sacramentales, interpretar auténticamente los establecidos, o abolir o mudar alguno de ellos" (1).

"El legítimo ministro de los Sacramentales es el clérigo, el cual para esto ha recibido la potestad, y que por la competente autoridad eclesiástica no tiene prohibido el ejercicio de la misma" (2).

Las *consagraciones,* nadie que no tenga carácter episcopal puede válidamente realizarlas, a no ser que por el derecho o por indulto apostólico, le sea permitido. Las *bendiciones,* por el contrario, puede darlas cualquier presbítero, excepto las que están reservadas al Romano Pontífice, a los Obispos o a otros. La *bendición reservada* que da un presbítero sin la necesaria licencia, es ilícita, pero válida, a no ser que la Sede Apostólica al reservarla exprese lo contrario. Los diáconos y lectores solamente pueden dar lícita y válidamente aque-

(1) "Nova Sacramentalia constituere aut recepta authentice interpretari, ex eisdem aliqua abolere aut mutare, sola potest Sedes Apostolica." (Can. 1145).

(2) "Legitimus Sacramentalium minister est clericus, cui ad id potestas collata sit, quique a competente auctoritate ecclesiastica non sit prohibitus eandem exercere." (Can. 1146).

llas bendiciones que a los mismos expresamente les son permitidas por el derecho" (1).

"En la confección y administración de los sacramentales se deben observar con diligencia los ritos aprobados por la Iglesia. Las consagraciones y bendiciones, ya sean constitutivas ya invocativas, son inválidas si no se ha empleado la fórmula prescrita por la Iglesia" (2).

"Las bendiciones se han de dar en primer lugar a los católicos; se pueden dar también a los catecúmenos, y aun, si no lo impide la prohibición de la Iglesia, se pueden igualmente conferir a los acatólicos para que consigan la luz de la fe, o con ellas alcancen la salud del cuerpo" (3).

"Las cosas *consagradas* o bendecidas con bendición *constitutiva* trátense con reverencia, y no se empleen para uso profano o no propio, aunque se hallen en casa de personas privadas" (4).

"Nadie dotado de potestad de exorcizar, puede legítimamente proferir exorcismos sobre los poseídos por el demonio, si no hubiese obtenido peculiar y expresa licencia del Ordinario. Esta licencia tan sólo la concede el Ordinario a un sacerdote dotado de piedad, prudencia e integridad de vida, el cual no proceda a los exorcismos sino después de que con diligente y prudente investigación hubiere averiguado que el exorcizando está realmente poseído del demonio" (5).

(1) "1. Consecrationes nemo qui charactere episcopali careat, valide peragere potest, nisi vel iure vel apostolico indulto id ei permittatur. 2. Benedictiones autem impertire potest quilibet presbyter, exceptis iis quae Romano Pontifici aut Episcopis aliisve reserventur. 3. Benedictio reservata quae a presbytero detur sine necessaria licentia, illicita est, sed valida, nisi in reservatione Sedes Apostolica aliud expresserit. 4. Diáconi et lectores illas tantum valide et licite benedictiones dare possunt, quae ipsis expresse a iure permittuntur." (Can. 1147).

(2) "In Sacramentalibus conficiendis seu administrandis accurate serventur ritus ab Ecclesia probati. 2. Consecrationes ac benedictiones sive constitutivae sive invocativae invalidae sunt, si adhibita non fuerit formula ab Ecclesia praescripta." (C. 1148).

(3) "Benedictiones, imprimis impertiendae catholicis, dari quoque possunt catechumenis, imo, nisi obstet Ecclesiae prohibitio, etiam acatholicis ad obtinendum fidei lumen vel, una cum illo, corporis sanitatem." (Can. 1149).

(4) "Res consecratae, vel benedictae constitutiva benedictione, reverenter tractentur, neque ad usum profanum vel non proprium adhibeantur, etiamsi in dominio privatorum sint." (Can. 1150).

(5) "1. Nemo, potestate exorcizandi praeditus, exorcismos in obsessos proferre legitime potest, nisi ab Ordinario peculiarem et expressam licentiam

"Se pueden practicar los exorcismos por sus legítimos ministros, no sólo en favor de los fieles y catecúmenos, sino también de los acatólicos y excomulgados" (1).

"Los ministros de los exorcismos que se practican en el bautismo y en las consagraciones o bendiciones, son cuantos administran legítimamente los mismos sagrados ritos" (2).

De la Consagración de las Iglesias

Después de haber estudiado la naturaleza de los sacramentales, creemos muy conveniente tratar, si no de cada uno de éstos, por lo menos de aquellos cuyo conocimiento interesa más a cuantos quieren hacerse cargo de la sagrada liturgia en todos sus aspectos.

Uno de estos sacramentales, quizá el más importante y rico por su contenido, le constituye la *Consagración de las Iglesias.*

La religión cristiana no se contentó con la sola construcción de suntuosos edificios destinados al culto divino, a la celebración del santo Sacrificio y la administración de los sacramentos. Ordenó que estos mismos edificios fueran consagrados con ritos solemnes y ceremonias llenas de simbolismo, antes de que en ellos se practicase la sagrada liturgia.

El rito empleado actualmente en la consagración de las Iglesias, nos demuestra que el catolicismo le equipara al bautismo de sus hijos. Ya que, así como mediante el bautismo, el alma humana pasa del estado de enemistad de Dios al de su hija adoptiva, así mediante la consagración, un edificio pasa de su estado, podríamos llamar profano, al de, en cuanto cabe, sobrenatural y elevado a un orden superior al de todos los demás edificios y construcciones humanas.

obtinuerit. 2. Haec licentia ab Ordinario concedatur tantummodo sacerdoti pietate, prudentia ac vitae integritate praedito: qui ad exorcismos ne procedat, nisi postquam diligenti prudentique investigatione comperit exorcizandum esse revera a daemone obsessum." (Can. 1151).

(1) "Exorcismi a legitimis ministris fieri possunt non solum in fideles et catechumenos, sed etiam in acatholicos vel excommunicatos." (Can. 1152).

(2) "Ministri exorcismorum qui occurrunt in baptismo et in consecrationibus vel benedictionibus, sunt iidem qui eorumdem sacrorum rituum legitimi ministri sunt." (Can. 1153).

Estudiar los orígenes de la consagración de las Iglesias es lo que intentamos en este presente capítulo.

Ante todo debemos convenir en que es muy improbable la existencia de un formulario especial para la consagración de los lugares destinados al culto, desde los primeros siglos del cristianismo.

Si bien es verdad que Tillemont afirma la existencia de documentos bastante autorizados para demostrar que la Iglesia de San Pedro "ad Vincula" fué consagrada por el Príncipe de los Apóstoles (1), y en *las Actas de Santa Cecilia* leemos que aquella heroica Santa (2) había hecho consagrar su propia casa como si fuera un templo; con todo creemos que esto no debe tomarse en el significado que damos actualmente a la palabra consagración, a no ser que ésta quiera entenderse en el sentido de que no fuese sino un rito el más sencillo y elemental.

Duchesne, tratando de la consagración de las Iglesias, se muestra en gran manera contrario al reconocimiento de que para ella existiesen ritos propios en los primeros siglos del cristianismo. He aquí sus palabras: "*Hacia la mitad del siglo* VI *la Iglesia no tenía aún rito alguno para la dedicación de los lugares sagrados; una iglesia se consideraba dedicada o consagrada por el hecho de que en ella se celebrase solemnemente la santa Misa.*" Este ilustre liturgista apoya sus afirmaciones en la Carta del Papa Vigilio a Profuturo, juzgada como el documento más antiguo, anterior al siglo VIII. Respetando cuanto se merece la afirmación del ilustre liturgista citado, creemos que la carta del Papa Vigilio, aducida en apayo de su sentencia, no se refiere a la primera consagración de la iglesia, sino a una nueva consagración. Esta a la verdad pudo realizarse con ritos sencillos, toda vez que la primera tuvo lugar con ritos solemnes y magníficos. Tal como se expresa

(1) "On a des *autoritez considerables* pour croire qu'à Rome l'église de S. Pierre aux liens a eté consacrée par S. Pierre meme." (Mem. etc. t. III. p. 275).

(2) "Triduanas inducias poposci *ut domum meam ecclesiam consecrarem.*" (Act. S. Cecil.).

el mencionado Papa, parece que intenta decir: *si un edificio que fué ya consagrado se reedifica de nuevo, basta, para que vuelva a su antiguo uso, que se trasladen a él las reliquias, en caso que las posea, y si no tiene reliquias, es suficiente que se celebre la Misa.*

Las palabras: *impletur sanctificatio consecrationis,* empleadas por el Papa Vigilio, además de confirmar nuestra opinión de que ya antes de este Sumo Pontífice existían algunos ritos para consagrar las iglesias, parece que pueden tomarse en el sentido de que una iglesia pueda adquirir de nuevo la santidad que tuvo en su consagración, aunque su edificio hubiese sido destruído desde sus fundamentos.

Además, conviene no olvidar la afirmación del Breviario Romano, según la cual, el Papa san Silvestre (314-337) fué quien instituyó un rito especial para la consagración de las iglesias (1).

El documento más antiguo que poseemos relativo a la consagración de las iglesias, es el que se refiere a la iglesia de Tiro citado por Eusebio. Este asistió a la sobredicha dedicación, y pronunció en la misma un discurso sagrado. Pero, que este rito consistiese tan sólo en la celebración de la Misa, a ello se opone el hecho de san Atanasio, el cual se justificó delante del emperador por haber celebrado la Misa en el día de Pascua en una iglesia que aún no estaba dedicada o consagrada.

Lo cierto es, que para la consagración se acostumbraba invitar a muchos obispos, como sabemos que aconteció en la de Jerusalén, en la cual los sagrados ministros se ocuparon en plegarias y discursos. Esto a la verdad es diverso de lo que pide una Misa, tanto más cuanto todos los escritores que hablan de la consagración, nos los representan, no como meros espectadores, sino como verdaderos actores. Esta participación de los obispos era propia también de las Iglesias occidentales, como puede deducirse de los Concilios de Orange y de Arlés.

(1) "Ritus, quos in consecrandis ecclesiis et altaribus romana servat Ecclesia, beatus Silvester Papa primus instituit." (Lect. 2. Noct. die 9 nov.).

Además en documentos anteriores al siglo VI se hace mención de los principales ritos empleados en la dedicación de las Iglesias. Lo primero de que se trata, consiste en la deposición de las Reliquias, con cuyo nombre se comprenden, no sólo los cuerpos de los Santos Mártires, sino cualquier otro objeto que hubiese estado en contacto con ellos, ya que, si bien se dan casos de iglesias consagradas sin reliquias, como resulta del V Concilio Cartaginense en su canon XIV, con todo, éstas aún ahora constituyen los elementos indispensables para la consagración. Y esto mismo nos lo confirma también san Ambrosio, el cual preguntado por qué no consagraba su basílica, respondió que esto lo haría cuando hubiese hallado reliquias para colocar debajo del altar (1), supuesto que la iglesia y el altar debían consagrarse al mismo tiempo. Además de esto, el mismo santo Padre habla terminantemente de las vigilias celebradas durante toda la noche delante los sagrados despojos, así como la procesión solemne para trasladar los cuerpos a la iglesia (2).

San Agustín testifica también la existencia de muchos himnos y salmos (3), el 29 especialmente, los cuales se cantaban no sólo en la consagración de las iglesias, sino además en la bendición de los ornamentos del altar y del templo (4)

De la unción del crisma trata especialmente el Pseudo Dionisio (5), y remontándonos a los Padres de los siglos IV y V hallaríamos quienes nos recordarían la cruz, la señal de posesión, y quizá aun el alfabeto trazado sobre el pavimento, es decir, que hallaríamos lo que nos dicen los Sacramentarios gelasiano

(1) "Nam cum ego basilicam dedicare vellem, multi tamquam uno ore interpellare caeperunt dicentes, sicut in *romana basilica* dedices. Respondi, faciam *si martyrum reliquias invenero.*" (Ep. XXII ad sororem).

(2) "Transtulimus (*los cuerpos de los santos Gervasio y Protasio*) ad basilicam Faustae, ibi vigiliae tota nocte. Sequenti die transtulimus et in basilicam quam vocant ambrosianam." (L. c.).

(3) "Adtendite in psalmum *dedicationis* quem modo cantavimus... Vox *dedicationis*: *ut cantet tibi gloria mea...* Proponitur *dedicatio* et cantatur liberatio, iubilatur canticum dedicationis domus et dicitur: *Exaltabo te, Domine, etc.*" (Serm. 336, n. 3).

(4) "*Neque accendunt lucernam, etc.* Bene ocurrit lectio quando *candelabra dedicantur.*" (Serm. 338, n. 2).

(5) "Hoc enim animadvertite, divini quoque altaris consecrationem sanctissimorum more et instituto sanctissimis sacri unguenti infusionibus perfici, etc." (De Eccl. Hier., c. 6).

y gregoriano, exceptuada la libertad de que gozaban los obispos en la disposición de estas fiestas religiosas.

Duchesne, a fin de defender su tesis, se apoya en el hecho de que ni los Sacramentarios leoniano ni el gregoriano contienen fórmulas para la dedicación de la iglesia, y que, en cuanto al gelasiano, no se puede afirmar con certeza si corresponde al rito romano o al galicano, o si más bien es una mezcla de ambos.

En cuanto al sacramentario leoniano, estamos conformes con lo que defiende Duchesne. Y a la verdad, creemos que la palabra *dedicatione* puesta en el margen de un códice antiguo, no tiene relación alguna con la dedicación de la iglesia en general, sino que se refiere a las preces que deben decirse el día primero de agosto en la basílica de san Pedro *in vinculis*, siendo la fiesta de aquel día anunciada en el Martirologio con el nombre de *dedicación*.

Es verdad que el Sacramentario dicho, carece en efecto de toda mención, pero este absoluto silencio indica que aquí hay una laguna, o por mejor decir, que para estas ceremonias, absolutamente episcopales, o casi papales, en aquella época había de existir otro libro litúrgico que debería ser el que llamamos Pontifical. Y de hecho, siguiendo el Sacramentario gregoriano, Muratori ha publicado el antiquísimo Pontifical romano, el cual podría proceder del tiempo de san Gregorio, tanto más cuanto que el agua bendita que se usa en la consagración lleva aún su nombre. Esta no sería más que la antigua agua mezclada con el vino de que se hace mención en el Sacramentario gelasiano, con la añadidura de otros ingredientes, como sería, por ejemplo, el de la ceniza.

Ahora bien, este Pontifical, exceptuada la mención de las reliquias, lleva todo el rito de la consagración, tal como se usa actualmente. Y esto, sin duda, sucedería así, porque las fórmulas rituales, existían ya en el gelasiano, y no es posible suponer que después del Papa san Gelasio se hubiese instituido un nuevo rito para este solemne acto religioso.

Mas, en cuanto a la incertidumbre relativa a la proceden-

cia del citado Sacramentario, parece a la verdad que la crítica se haya colocado más allá de los justos términos, con lo cual llegaríamos a una general incertidumbre, tanto menos oportuna y lógica, cuanto que actualmente la crítica admite que el sacramentario galicano antiguo en cuanto a la substancia proviene del romano.

Por lo que se refiere a los ritos empleados en la consagración o dedicación de las iglesias cristianas, debemos reconocer, que si no en sus principios, por lo menos a no tardar, fueron modelados según la forma, o por lo menos según el recuerdo de las solemnidades celebradas en la dedicación del templo construído por Salomón (1), o según el reedificado por Zorobabel (2), o por fin según la renovación o purificación ordenada por Judas Macabeo (3). Esta fiesta duraba por espacio de ocho días a semejanza de la solemnidad de la Pascua.

No sólo en esto la fiesta de la dedicación de las Iglesias se asemeja a la fiesta de los judíos, sino que siguiendo el ejemplo de las *encenias*, se celebraba, y aún se celebra cada año el aniversario del templo, prescribiendo que le sigan ocho días de fiesta. Esto, según el testimonio de Sozomeno (4), se practicaba ya en la dedicación de la iglesia del *Martirio* levantada por orden de Constantino sobre el Calvario, y la *Peregrinatio Sylviae* confirma lo mismo, añadiendo a la iglesia anterior, la de la *Anastasis* (5). Esto presupuesto, no conviene perder de vista, que si la iglesia estaba dedicada a algún santo

(1) "Fecit Salomon sollemnitatem in tempore illo septem diebus, et omnis Israel cum eo, ecclesia magna valde... Fecitque die octavo collectam, eo quod dedicasset altare septem diebus et sollemnitatem celebrasset diebus septem." (II. Par., VII, 8-9).

(2) "Et fecerunt sollemnitatem septem diebus et in die octavo collectam iuxta ritum." (II. Esdr., VIII, 18).

(3) "Et statuit Judas et fratres eius et universa ecclesia Israel, ut agatur dies dedicationis altaris in temporibus suis ab anno in annum per dies octo... cum gaudio et laetitia." (I. Mach., IV, 59).

(4) "Et ex eo tempore (*de la consagración*) annum hoc festum admodum splendide Hierosolymitana celebrat Ecclesia, ita ut et sacrorum institutiones in eo fiant et per continuos *octo dies* ecclesiastici conventus frecuententur." (L. II, c. 26).

(5) "Harum ergo ecclesiarum sanctarum encenia cum summo honore celebrantur... Hi ergo dies enceniarum cum venerint, octo diebus attenduntur... ipse ornatus omnium ecclesiarum est, qui et per Pascha vel per Epiphania, etc." (Gamurrini, p. 108).

mártir, en este caso esta fiesta se confundía con la de la dedicación. Y así aún actualmente, en la vigilia que debe preceder a la consagración de alguna iglesia, se rezan los Maitines y Laudes de aquellos santos Mártires, cuyas reliquias deben descansar dentro del altar de la Iglesia que se consagra.

Ceremonial observado actualmente en la consagración de las Iglesias

El ritual que actualmente se observa en la consagración de las iglesias, parece muy complicado, si nos fijamos tan sólo en sus detalles. Mas si le consideramos en todo su conjunto, nos será fácil advertir que todo él queda reducido a una admirable y ordenada sencillez. Y a la verdad todos los ritos consignados en el Pontifical Romano con respecto a la dedicación de las iglesias, se reducen a tres puntos principales: *consagración de la iglesia; consagración del altar, y traslación de las reliquias.* A todo esto pueden también añadirse los exorcismos, y las bendiciones del agua, de la sal, de la ceniza y del vino que sirven para la consagración, si bien no tienen relación directa con la ceremonia. Estudiaremos cada una de estas partes.

Consagración de la iglesia y del altar

La consagración de la iglesia y del altar es una ceremonia muy parecida al bautismo. Por un simbolismo tan profundo como ingenioso, el templo material no es más que una figura, un símbolo del templo espiritual de nuestra alma. El alma del cristiano es el verdadero templo, en el que Dios se complace. El templo material no es más que su figura. Ahora bien, de la misma manera que el alma es purificada y santificada por el bautismo, el templo recibe, mediante su dedicación, una especie de bautismo.

Es necesario purificar el nuevo edificio, arrojar de él al demonio, como se le echó por el bautismo del alma del catecúmeno. De ahí la bendición del agua y de la sal con análogas

fórmulas, y los diferentes exorcismos, acompañados de la aspersión de los muros de la iglesia, y las diversas señales de la cruz sobre el pavimento y sobre el altar.

Estas primeras lustraciones se practican fuera del templo. Cuando el Pontífice entra en él, el coro canta:

Atóllite portas príncipes vestras, et elevámini, portae eternáles, et introíbit Rex glóriae.	Alzad, príncipes, vuestras puertas, y vosotras engrandeceos, puertas eternales; y hará su entrada el Rey de la gloria.

El diácono desde dentro dice:

Quis est iste Rex gloriae?	¿Quién es ese rey de la gloria?

El Pontífice y todo el clero responden:

Dominus virtutum ipse est Rex gloriae.	El señor de los ejércitos, El es el Rey de la gloria.

Añadiendo:

Aperite, Aperite. Aperite.	Abrid. Abrid. Abrid.

El Pontífice con la parte inferior del báculo hace la señal de la cruz en la entrada, diciendo:

Ecce crucis signum, fugiant phantasmata cuncta.	He ahí la señal de la cruz, huyan todos los fantasmas.

Al entrar el Pontífice en la Iglesia dice con voz clara:

Pax huic dómui.	Paz a esta casa.

El diácono que se halla dentro, responde:

In introitu vestro.	Con vuestra entrada.

Y todos responden

Amen.	Asi sea.

Seguidamente la schola o los cantores entonan la Antífona:

Pax aeterna ab Aeterno huic domui. Pax perennis, Verbum Patris, sit pax huic domui. Pacem pius Consolator huic praestet domui.	La paz eterna proveniente del Eterno esté en esta casa. Paz perpetua, el Verbo del Padre, sea la paz de esta casa. El piadoso Consolador dé su paz a esta casa.

Las aspersiones alrededor de los muros con agua bendita empiezan de nuevo en el interior, y luego sigue un rito muy

particular y único en la liturgia: trázanse con ceniza en la iglesia dos fajas transversales en forma de cruz de san Andrés. Sobre una de ellas el Pontífice consagrante escribe el alfabeto griego, sobre la otra el latino. Los liturgistas han buscado por largo tiempo la explicación de este misterioso rito. Alguien ha dicho que los dos alfabetos significan las dos iglesias griega y latina y su unión en la cruz; que estos caracteres recuerdan que Cristo es el *alfa* y el *omega*, el principio y el fin de todas las cosas; o también que estos elementos de toda palabra escrita o hablada, recuerdan las enseñanzas dadas a los catecúmenos en la iglesia acerca de los primeros rudimentos de la doctrina cristiana.

El eminente arqueólogo romano, Sr. de Rossi ha dado otra interpretación que nos parece mucho más digna de ser atendida. Según él, la mencionada ceremonia se relaciona con la toma de posesión del terreno y la delimitación del mismo. La cruz oblicua, *crux decussata*, sobre la cual el Pontífice traza las letras del alfabeto, corresponde a las dos líneas transversales que los agrimensores romanos trazaban en primer lugar sobre los terrenos que querían medir. Las letras que en ellas se escriben, recuerdan los signos numerales combinados con estas líneas para determinar las dimensiones del perímetro. Además, la serie formada por ellas, o sea el alfabeto en su completo desenvolvimiento, no es más que una especie de complemento a la abreviatura mística *A* Ω de la misma manera que el *decussis*, el X griego forma la inicial del nombre de Cristo. Así el alfabeto escrito en forma de cruz sobre el pavimento de la Iglesia equivale a la impresión de un extenso *Signum Christi* sobre el terreno que debe ser consagrado al culto cristiano.

Este de tan elevada significación ha de remontarse, según observa Duchesne, a un tiempo en que la barbarie no dominaba aún, y por consiguiente a más allá del VIII siglo.

La bendición de la sal, del agua, de la ceniza y del vino, como hemos dicho, merece ser tratada aparte, por encontrarse

también en otros ritos. La forma, no obstante, es siempre la misma: un exorcismo seguido de una oración.

Mas, el centro de la iglesia, el punto donde todo converge, es la piedra, mesa y altar a un mismo tiempo, sobre el que Cristo se sacrifica y se da en alimento a sus fieles. Por esto, después de la bendición de la iglesia, el pontífice procede a la consagración del altar con unciones, bendiciones y signos de la cruz, según ha practicado para la consagración de la iglesia, los cuales recuerdan a su vez las ceremonias del bautismo.

De estas fórmulas, algunas de las cuales pueden ser consideradas como de las más bellas de la liturgia, sólo citaremos el prefacio.

Como todos los prefacios y colectas verdaderamente antiguas y de redacción perfecta, se compone de tres partes: *invocación, petición y conclusión.*

La invocación está concebida en términos magníficos; no solamente se invoca a Dios como "*Señor santo, Padre omnipotente, Dios eterno*", sino que en el cuerpo del prefacio se dirige otra invocación "*a la bienaventurada y santa Trinidad, que todo lo purifica, todo lo santifica, todo lo adorna; a la bienaventurada majestad de Dios que todo lo llena, todo lo contiene, todo lo dispone; a la bienaventurada y santa mano de Dios que todo lo santifica, todo lo bendice, todo lo enriquece, y por fin, al Dios santo de los santos.*"

Adesto precibus nostris, adesto Sacramentis, adesto etiam piis famulorum tuórum laboribus, nobisque misericordiam tuam poscentibus.	Atended, Señor, a nuestras preces, mostraos presente a estos misterios, mirad también a las fatigas de vuestros siervos, y a nosotros que imploramos vuestra misericordia.
Descendat quoque in hanc Ecclesiam tuam, quam sub invocatione sancti nominis tui, in honorem sanctae Crucis, in qua coaeternus tibi Fílius tuus Dominus noster Jesus	Descienda también en esta vuestra Iglesia, la cual bajo la invocación de vuestro santo nombre, en honor de la

Christus pro redemptióne mundi pati dignatus est, et memoria Sancti tui N. nos indigni consecramus, Spíritus Sanctus tuus, septiformis gratiae ubertate redundans; ut quotiescumque in hac domo tua sanctum nomen tuum fuerit invocatum, eorum, qui te invocáverint, a te pio Domino preces exaudiantur.

O beata et sancta Trinitas, quae omnia purificas, omnia mundas, et omnia perornas. O beata maiestas Dei, quae cuncta imples, cuncta contines, cuncta disponis. O beata et sancta manus Dei, quae omnia sanctificas, omnia benedicis, omnia locupletas. O sancte Sanctorum Deus, tuam clementiam humillima devotione deposcimus, ut hanc Ecclesiam tuam, per nostrae humilitátis famulátum, in honorem sanctae et victoriosissimae Crucis, et memoriam Sancti tui N. purificáre, benedicere, et consecrare perpetua sanctificationis tuae ubertate dignéris. Hic quoque Sacerdotes sacrificia tibi laudis offerant; hic fideles populi vota persolvant; hic peccatórum onera solvantur, fidelesque lapsi reparentur. In hac ergo,

santa Cruz, en la cual vuestro coeterno Hijo nuestro Señor Jesucristo, se dignó padecer para la redención del mundo, y en memoria de vuestro Santo N. nosotros indignos consagramos, el Espíritu Santo con la abundancia de la gracia septiforme, a fin de que cuantas veces en esta vuestra casa fuere invocado vuestro santo nombre, sean oídas las preces de los que os invocaren por Vos piadoso Señor. ¡Oh bienaventurada y santa Trinidad, que todo lo purificáis, que todo lo limpiáis y todo lo adornáis! ¡Oh bienaventurada majestad de Dios, que todo lo llenáis, todo lo contenéis y todo lo ordenáis! Oh bienaventurada y santa mano de Dios, que todo lo santificáis, todo lo bendecís y todo lo enriquecéis! Oh Dios santo de los santos, con profunda humildad pedimos a vuestra clemencia, que esta iglesia vuestra, a favor de nuestra humildad, os dignéis con la perpetua abundancia de vuestra santificación purificarla, bendecirla y consagrarla, para honor de la santa e invencible Cruz. Aquí también los Sacerdotes os ofrez-

quaesumus Dómine, domo tua Spiritus Sancti gratia aegroti sanentur; infirmi recuperentur; claudi curentur; leprosi mundentur; caeci illuminentur; daemonia eiiciantur. Cunctorum hic debilium incommoda, te Domine annuente, pellantur, omniumque vincula peccatorum absolvantur. Ut omnes, qui hoc templum beneficia iuste deprecaturi ingrediuntur, cuncta se impetrasse laetentur; ut concésa misericordia, quam precantur, perpetuo miserationis tuae munere glorientur.

can sacrificios de alabanza; aquí los pueblos fieles cumplan sus promesas; aquí se vean libres del peso de sus pecados, y los fieles caídos sean levantados. Os rogamos que en esta casa, que es vuestra, los enfermos sean curados por la gracia del Espíritu Santo; los débiles confortados, los cojos enderezados, los leprosos purificados, los ciegos iluminados, los demonios expelidos, los enfermizos fortificaos, y los pecadores todos desatados de sus cadenas. Que todos los que entraren en este templo para pedir en él vuestros beneficios, se alegren al ver satisfechos sus deseos de suerte que concedida la misericordia que imploran, se glorien con el perpetuo don de vuestra misericordia.

Traslación de las reliquias

El edificio ha sido ya purificado; el demonio queda excluído de esta mansión; esta es la casa de Dios, el templo santo, los fieles pueden venir a él para orar.

Pero faltan protectores en esta iglesia. En los primeros siglos del cristianismo, gustábase de construir las iglesias sobre los sepulcros de los mártires que venían a ser como los patronos naturales del edificio. Cuando los fieles de Milán pidieron a su obispo san Ambrosio que hiciera una dedicación al estilo romano, respondió: "*La haré si encuentro mártires*".

Poco después encontró efectivamente las cuerpos de los Santos Gervasio y Protasio.

Lo mismo también se observaba en muchas iglesias orientales.

No siempre se tenía a disposición el cuerpo de un mártir, como san Lorenzo o santa Inés. Cuando se aumentó el número de las basílicas, fué necesario renunciar a la gloria de construir el altar sobre el sepulcro de un mártir. Hubo que contentarse con una porción, algunas veces mínima del cuerpo de un santo, con sólo algunas reliquias.

Desde la víspera de la ceremonia, se deben preparar estas reliquias en un lugar próximo a la iglesia, adornarlas decentemente, y rezar delante de ellas el oficio de Maitines y Laudes.

Después de las lustraciones y las unciones descritas, el cortejo se forma, va en busca de las reliquias al canto de antífonas y salmos, y la procesión se detiene en las puertas de la iglesia. Seguidamente el Pontífice pronuncia en este mismo lugar una alocución circunstancial relativa a la ceremonia, y después se leen los decretos concernientes a los derechos y privilegios de la iglesia.

Luego se entra en el templo al canto de antífonas y salmos, y se colocan las reliquias en el altar (actualmente estas reliquias se colocan bajo el ara del altar) con unciones e incensaciones. Muchas de las antífonas propias de la consagración de las iglesias, han pasado de este oficio al de los mártires.

Ingredímini Sancti Dei, praeparata est enim a Dómino habitatio sedis vestrae: sed et populus fidelis cum gaudio insequitur iter vestrum ut oretis pro nobis maiestatem Dómini. Alleluia.

Entrad, Santos de Dios, el Señor ha preparado para vosotros esta habitación; igualmente el pueblo fiel sigue alegremente vuestros pasos, para que roguéis por nosotros a la majestad del Señor. Alleluia.

Gaudent in caelis animae Sanctorum qui Christi vestigia sunt secuti, et quia pro-

Las almas de los Santos que siguieron las huellas de Jesucristo se alegran en el

eius amore sanguinem suum fuderunt, ideo cum Christo exsultant sine fine.

cielo; y como derramaron su sangre por su amor, se hallan transportadas de alegría en compañía de Cristo para siempre jamás.

Sub altare Dei sedes accepistis Sancti Dei, intercédite pro nobis ad Dominum Jesum Christum.

Vosotros, Santos de Dios, habéis conseguido habitar bajo el altar de Dios. Interceded por nosotros ante Jesucristo.

Corpora sanctorum in pace sepulta sunt: et vivent nomina eorum in aeternum.

Los cuerpos de los Santos descansan en paz; y sus nombres vivirán eternamente.

Este rito no es otra cosa que el antiguo practicado en las traslaciones de reliquias, y que procede de una época muy remota.

Las reliquias están encerradas debajo el altar. Sobre él se celebrará cada día el santo sacrificio. Con ello el sacrificio de los mártires quedará unido con el de Cristo. De esta suerte el templo tiene ya sus protectores; los fieles sus patronos.

Esta traslación de las reliquias, como se ha visto, ha pasado a formar parte del rito mismo de la consagración del altar. Santificado ya el altar por la presencia de las reliquias, prosigue la ceremonia con nuevas incensaciones alrededor del altar, nuevas unciones del óleo santo y del crisma. Toda esta consagración está inspirada en los más antiguos ritos de la consagración de los altares en tiempo de los patriarcas, como lo prueban las antífonas siguientes:

Mane surgens Jacob, erigebat lapidem in titulum, fundens oleum désuper: votum vovit Domino: vere locus iste sanctus est, et ego nesciebam.

Jacob, levantándose de mañana, colocó una piedra como altar, derramando óleo encima, y ofreció sus dones a Dios: este lugar es verdaderamente santo, y yo lo ignoraba.

Sanctificavit Dominus ta-

El Señor santificó su taber-

bernáculum suum: quia haec est domus Dei, in qua invocabitur nomen eius, de quo scriptum est: Et erit nomen meum ibi, dicit Dominus.

náculo, porque esta es la casa de Dios en la que se invocará su Nombre, como está escrito: Mi nombre estará allí, dice el Señor.

Aedificavit Moyses altare Domino Deo, offerens super illud holocausta et immolans victimas, fecit sacrificium vespertinum in odorem suavitatis Domino Deo, in conspectu filiorum Israel.

Moisés edificó un altar al Señor Dios, ofreciendo holocaustos e inmolando víctimas; celebró el sacrificio vespertino en olor de suavidad al Señor Dios en presencia de los hijos de Israel.

Otras antífonas y salmos aluden a Jerusalén, la ciudad santa, que es también otra imagen de nuestras iglesias:

Lápides pretiosi omnes muri tui, et turres Jerusalem gemmis aedificabuntur.

Todos tus muros son de piedras preciosas, Jerusalén, y tus torres son también de perlas preciosas.

Fundamenta eius in montibus sanctis: diligit Dominus portas Sion super omnia tabernacula Jacob.

Tus cimientos están sobre los montes santos; el Señor amó a Sión sobre todas las tiendas de Jacob.

Lauda Jerusalem Dominum: quoniam confortavit seras portarum tuarum.

Alaba al Señor, oh Jerusalén, porque El aseguró los cerrojos de tus puertas.

Estos recuerdos tomados de los patriarcas y del pueblo de Dios, que tan frecuentemente aparecen en la liturgia católica, nos demuestran su verdadero origen. Este se remonta por una cadena no interrumpida más allá de Nuestro Señor Jesucristo, más allá de los profetas, aún más allá de los patriarcas, hasta el origen mismo del mundo, Cristo, en efecto, se une por María y José, de generación en generación, a la que lo fué de David, a la de Noé, a la de Henós, a la de Adán, que fué de la de Dios.

Pero aún no hay bastante. Desde esta Jerusalén de la tierra, desde esta ciudad de Dios en medio de los hombres, hacia la cual vuelven sus miradas todos los hijos de Israel, el lirismo litúrgico nos arrebata con un nuevo impulso hacia esa otra Jerusalén, la del cielo, cuya imagen es esta nuestra iglesia de la tierra.

Haec est Jerusalem civitas illa magna caelestis, ornata tamquam sponsa Agni. Portae eius non claudentur per diem; nox enim non erit in ea.	Esta es la Jerusalén, la grande ciudad celestial, adornada como la esposa del Cordero. No se cerrarán jamás sus puertas; en ella la noche no se conocerá.
Plateae tuae Jerusalem, sternentur auro mundo, alleluia: et cantabitur in te canticum laetitiae, alleluia. Et per omnes vicos tuos ab universis dicetur, alleluia, alleluia. Luce splendida fulgebis, et omnes fines terrae adorabunt te.	Tus puertas, Jerusalén, estarán cubiertas de oro purísimo, y en ti se cantará el cántico de alegría, alleluia. Y por todas tus calles, todos dirán, alleluia, alleluia. Resplandecerás con luz eterna, y te adorarán todas las naciones del mundo.

Este edificio de piedra, construído por obra de los hombres, ha sido purificado, santificado, enriquecido con el despojo de los mártires.

Penetrados del sentimiento de su dignidad y de su grandeza, los artistas y arquitectos cristianos rivalizaron en ingenio para hacer de él la casa de Dios. El humilde y estrecho *cubiculum* de las catacumbas ha resurgido de la tierra, hase incorporado, y levantando sus muros se ha convertido en basílica.

Mas, esto no basta aún para el templo de Dios. Habia de ser más alto, más espacioso. El uso de la cimbra permitió a la iglesia romana alcanzar elevaciones hasta entonces desconocidas. Faltaba todavía elevar estas bóvedas, lanzar estas flechas más alto; un postrer esfuerzo del numen de los arquitectos creó el arco ojival y la catedral gótica.

Pero el cristiano siente aún añoranza de las alturas. Los más bellos edificios no le satisfacen, ¡más alto!, ¡siempre más alto! Sólo Sión, la ciudad santa, construida en la cumbre de los montes, con sus torres inexpugnables y sus murallas de piedras preciosas, detendrá su constante vuelo.

CAPITULO XIX

EL AGUA EN LA LITURGIA

SUMARIO : **1.° Uso del agua en la liturgia mosaica; 2.° En las religiones paganas; 3.° En la liturgia cristiana; 4.° Uso del agua bendita en Oriente y Occidente.—Bibliografía.**

1.° EL USO DEL AGUA EN LA LITURGIA MOSAICA.—Después del pan y del vino, elegidos por Jesucristo para convertir la substancia de los mismos en su verdadero Cuerpo y Sangre, el elemento más necesario e importante en la liturgia, es el agua. Así como ella es en el orden natural el primero y el más indispensable de todos los elementos, así ha querido también el Hijo de Dios, que en el orden de la gracia, para la purificación y santificación de las almas, ella fuese el elemento imprescindible y de uso más frecuente y casi universal en las funciones litúrgicas.

Por lo mismo, no podemos menos de tratar de ella en nuestras Nociones elementales de liturgia, y especialmente en este lugar en el cual nos ocupamos de los sacramentales.

En la religión mosaica, lo propio que en la mayor parte de las religiones paganas, el empleo del agua en las funciones del culto, significa el reconocimiento de la necesidad en que se halla el hombre de ser purificado. Este uso era muy frecuente entre los judíos, los cuales se servían del agua en tres diversas formas: *de ablución, aspersión e inmersión.* La ablución consistía sencillamente en lavarse las manos u otra parte del cuerpo, según cada caso particular. La aspersión se realizaba rociando la persona o cosa que se debía purificar. La purificación por inmersión era recomendada en diversos casos.

En el Antiguo Testamento hallamos muchas alusiones al empleo del agua como medio de purificación y santificación:

"Me rociaréis con el hisopo y seré purificado, me lavaréis y quedaré más blanco que la nieve" (1). *"Sacaréis agua con gozo de la fuente del Salvador"* (2). *"Y derramaré sobre vosotros agua pura, y quedaréis purificados de todas las inmundicias, y os limpiaré de todas vuestras idolatrías"* (3).

El empleo del agua en las funciones del culto, tenía lugar especialmente en la fiesta de los Tabernáculos. Cada mañana durante los siete días de esta fiesta, se sacrificaba solemnemente una libación de agua y vino. Esta agua, recogida después en una urna de oro era llevada procesionalmente al templo. La procesión deteníase a la puerta del agua, y en este momento sonaban las trompetas: luego la procesión proseguía hacia el altar, en el cual estaban preparados un recipiente para el agua y otro para el vino. Las dos libaciones del agua y del vino tenían lugar simultáneamente.

En el Nuevo Testamento se hace alusión repetidas veces a las reglas de purificación que los doctores de la Ley habían multiplicado excesivamente, como por ejemplo ordenando que se lavasen las manos antes y después de la comida, y en algunos casos dos veces durante la comida. En Caná de Galilea las seis ánforas llenas de agua estaban preparadas para la purificación de los asistentes.

2.° EL USO DEL AGUA EN LAS RELIGIONES PAGANAS.—El empleo del agua le hallamos también en muchos cultos que ninguna relación tienen ni con el cristianismo, ni con el judaísmo.

En la religión mahometana, el que de nuevo se ha convertido se purifica por medio de una ablución general.

En la de los antiguos persas se prescribían abluciones jun-

(1) "Asperges me hyssopo, et mundabor; lavabis me, et super nivem dealbabor." (Ps. 4. 9).
(2) "Haurietis aquas in gaudio de fontibus salvatoris." (Is., XII, 3).
(3) "Et effundam super vos aquam mundam, et mundabimini ab omnibus inquinamentis vestris, et ab universis idolis vestris mundabo vos." (Ez. XXXVI, 25).

tamente con el culto del fuego. Estaban ordenadas abluciones de agua en los templos, en las casas y sobre las personas; el demonio era arrojado mediante la aspersión del agua.

En la de los egipcios, los sacerdotes de los ídolos están obligados a practicar tres abluciones de agua fría durante la jornada, y dos en la noche.

Los griegos lavan los cadáveres y colocan un vaso de agua en la entrada de la casa mortuoria a fin de purificarse; el sacerdote se lava las manos al entrar en el santuario, y los asistentes son rociados antes del sacrificio.

En el culto de los antiguos Japoneses, una de las salas del santuario debe constar de una cisterna con agua bendita, en la que se lavan las manos antes del oficio.

Los romanos usaban muy frecuentemente de las lustraciones con el agua. El agua, juntamente con el fuego, eran los elementos de que se servían para purificarse. Colocaban vasos que contenían el agua lustral en las puertas de los templos, y junto a los sitios de reunión para purificar sus manos; con ella rociaban al pueblo, sirviéndose de un ramo de olivo o de laurel. Las vestales estaban encargadas de estos ritos de purificación, no sólo en los templos de Vesta sino también en los otros templos.

3.° El agua en la liturgia cristiana.—Según acaba de verse, el agua ha sido usada universalmente por las diversas religiones, no de otra suerte que el fuego. A estos dos elementos se les consideraba como destinados a la purificación, toda vez que este es el efecto propio de su naturaleza. En este caso el simbolismo es natural. Nada tiene, por lo mismo, de extraño que la religión cristiana, heredera de la religión mosaica, y que debe resumir y sintetizar las aspiraciones religiosas de la humanidad (1) se haya servido de este mismo

(1) "En cuanto al origen del agua bendita, no es la Iglesia la que ha tomado este rito del paganismo, sino el paganismo quien lo ha tomado de la Iglesia desfigurándolo. Porque la verdadera Iglesia no nació en el Calvario, sino que es tan antigua como el mundo, y por consiguiente es anterior al paganismo, como la verdadera religión es anterior a la falsa, como la inocencia es anterior al pecado. La Iglesia jamás ha faltado de la tierra. Nacida en los albores de la creación, ha ido prolongando su existen-

símbolo. El agua significa en el bautismo la purificación de los pecados, que él realiza en verdad. En las aspersiones y en las abluciones, denota también la purificación que ella también significa. Este es el sentido que expresan con toda claridad las bendiciones de este elemento en la liturgia católica.

En confirmación de este nuestro aserto, citaremos tan sólo dos pasajes de las preces litúrgicas antiguas, que están inspiradas en los escritos de los Santos Padres, y especialmente en los de san Ambrosio: "*Seas santificado por la palabra de Dios, néctar celestial; seas santificada agua hollada por el pie de Cristo, la cual encerrada dentro los montes, no permaneces prisionera; estrellada sobre las rocas no eres anonadada; desparramada por todo el globo no te pierdes. Tú eres la que sostienes la tierra, tú llevas las montañas y no eres aplastada por su peso; tú estás contenida en las profundidades del cielo; extendida por todas partes, lavas todas las cosas y no puedes ser lavada por ellas. Cuando el pueblo hebreo huía de sus perseguidores, para darles paso, tomaste la dureza del cristal, y después, al volver a tu estado fluído, rehusaste sitio vadeable a la raza enemiga engullendo en tus olas a los orgullosos hijos del Nilo; siendo así, por un doble milagro, la ruina de los malos y la salvación de los buenos*" (1). El pontífice prosigue la bendición del agua en la consagración de la iglesia, recordando que esta misma agua se abrió para dar paso a los Hebreos y volvió

cia a través de los siglos y generaciones, primero por la serie de patriarcas, de la Sinagoga después, y últimamente en la gran comunión católica, conservando no sólo la verdad de los dogmas y la pureza de la moral, sino también la santidad de los ritos. Pero aunque en realidad la Iglesia hubiese aceptado esta práctica que tan generalizada estuvo en los pueblos antiguos, no por eso se la podría censurar con justicia, desde el momento en que, despojándola de su error, le ha dado un alto y verdadero sentido." (J. P. Angulo).

(1) "Sanctificare per verbum Dei unda caelestis: sanctificare aqua calcata Christi vestigiis: quae montibus pressa non cláuderis, quae scópulis illisa non frángeris; quae terris diffusa non deficis. Tu sustines aridam, tu portas montium pondera, nec demergeris; tu caelorum vertice contineris: tu circumfusa per totum, lavas omnia, nec laváris. Tu fugiéntibus populis Hebraeorum in molem durata constricta es: tu rursum nisis resoluta vortícibus Nili accolas perdis et hostilem globum freto saeviente persequeris: una eadémque es salus fidélibus, et ultio criminosis." (De ecclesiae dedicatione).

a cerrarse sobre los habitantes del Nilo. Así ella ha sido, al igual que las aguas del diluvio, la salvación para los fieles y el castigo para los culpables. "*Para los cuerpos extenuados por el calor, tú vienes a ser bebida dulce y saludable; no sabemos ni de dónde vienes ni por dónde te introduces*" (1). Luego se invoca a Dios: "*Tú eres el autor de la bendición. Tú el origen de la salud. Te pedimos, pues, y te suplicamos que derrames la lluvia de tu gracia sobre este edificio con la abundancia de tu bendición. Que nos concedas todos los bienes; que nos des la prosperidad, que rechaces la adversidad, que destruyas al espíritu instigador de malvados designios, que nombres a un ángel de luz que sea amigo, dispensador de los bienes y defensor*" (2).

El otro pasaje está tomado de la bendición de la pila bautismal, que se practica el Sábado Santo, entre otras, con las preces siguientes: "*Oh Dios, cuyo espíritu en el principio del mundo flotaba sobre las aguas, para que recibiese desde entonces este elemento la virtud de santificar! ¡Oh Dios, que, lavando con las aguas los pecados del mundo culpable, manifestasteis en el mismo diluvio un símbolo de la regeneración, para que uno solo y mismo elemento fuese misteriosamente fin de los vicios y origen de las virtudes... Por lo cual yo te bendigo, criatura del agua, por el Dios vivo, por el Dios verdadero, por el Dios santo; por el Dios que en el principio con una sola palabra te separó de la tierra, y cuyo espíritu sobre ti flotaba. El cual te hizo manar de la fuente del paraíso, y, dividido en cuatro ríos, te mandó regar toda la tierra; que en el desierto te quitó la amargura, y restituyéndote la suavidad, te hizo potable, haciéndote brotar de una peña para apagar la sed del pueblo. Te bendigo también por Jesucristo su único Hijo nuestro Señor, el cual en Caná de Galilea, por*

(1) "Per te, áridis aestu corporibus, dulcis ad gratiam, salutáris ad vitam potus infunditur." (De Ecclesiae Dedicatione).

(2) "Tu benedictionis auctor, tu salútis origo. Te suppliciter deprecamur ac quaesumus, ut imbrem gratiae tuae super hanc domum cum abundantia tuae benedictiónis infundas; bona omnia largiáris; próspera tribuas; adversa repellas; malorum facinorum daemonem destruas; Angelum lucis amícum, bonorum provisorem defensoremque constituas." (Ex dedicatione Ecclesiae).

un prodigio admirable de su poder, te convirtió en vino; que caminó sobre ti con sus pies, y en ti fué bautizado por Juan en el Jordán; que te hizo salir de su costado mezclado con su sangre, y que mandó a sus discípulos que bautizaran en ti a los que creyesen, diciéndoles: Id, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo..." (1).

Estos dos pasajes expresan y explican con toda claridad las razones que han movido a la Iglesia para escoger el agua como elemento de purificación. Con ello la liturgia no ha hecho más que seguir el ejemplo dado por el mismo Dios, al elegir el agua como elemento de purificación y regeneración espiritual.

4.° USO DEL AGUA BENDITA EN ORIENTE Y OCCIDENTE.— Lo último que nos resta para examinar es lo relativo al uso del agua bendita. Ante todo es necesario distinguir el agua bendita del agua bautismal. La bendición de la primera es muy antigua. Esta bendición, no obstante lo que han afirmado los protestantes, data de los primeros siglos del cristianismo. Gracias a los trabajos hechos sobre la liturgia y a descubrimientos recientes, ha sido más fácil determinar actualmente su origen. Se ha encontrado en estos últimos años, en el monte Athos, un manuscrito griego, que no es otra cosa que el pontifical de Serapión de Thmuis, obispo en el siglo IV. Este manuscrito contiene durante la misa una ben-

(1) "Deus, cuius Spiritus super aquas, inter ipsa mundi primordia ferebátur, ut iam tunc virtutem sanctificationis, aquarum natura conciperet. Deus, qui nocentis mundi crimina per aquas abluens, regerationis speciem in ipsa diluvii effusione signasti, ut unius eiusdemque elementi mysterio, et finis esset vitiis, et origo virtutibus... Unde benedico te, creatura aquae, per Deum vivum, per Deum verum, per Deum sanctum: per Deum, qui te in principio, verbo separávit ab arida, cuius Spiritus super te ferebatur. Qui te de paradisi fonte manare fecit, et in quatuor fluminibus totam terram rigare praecepit. Qui te in deserto amaram, suavitáte indita fecit esse potábilem, et sitienti populo de petra produxit. Benedicto te per Iesum Christum Filium eius únicum, Dominum nostrum, qui te in Cana Galilaeae signo admirabili, sua potentia convertit in vinum. Qui pedibus super te ambulavit, et a Ioanne in Iordane in te baptizatus est. Qui te una cum sanguine de latere suo produxit: et discipulis suis iussit, ut credentes baptizarentur in te, dicens: Ite, docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti." (Ex benedict. aquae in Sabbato sancto).

dición del aceite y del agua en términos dignos de ser conocidos: *"Bendecimos en nombre de tu Hijo único, Jesucristo, estas creaturas; invocamos sobre esta agua y este aceite el nombre de Aquél que padeció, que fué crucificado, resucitó y está sentado a la diestra del Increado. Concede a estas creaturas el poder de curar. Sean ahuyentados para el que tome estas pociones o sea ungido con ellas, toda calentura, todo espíritu maligno y toda enfermedad, y séanle medicina en nombre de tu Hijo único Jesucristo, por quien son debidas a ti la gloria y el poder en el Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén"* (1).

Semejantes a esta bendición del agua, son las fórmulas que hallamos en las *Constituciones apostólicas* y en el *Testamentum Domini.* Por lo mismo puede darse como cierto que en Oriente, después del siglo III, se empleaba una agua bendecida litúrgicamente para curar las enfermedades corporales o para conseguir la victoria en las tentaciones.

En Occidente los testimonios relativos al uso del agua bendita son muy posteriores. El decreto del Papa Alejandro I (107-116?) relativo a la bendición del agua, no es ciertamente auténtico.

Durante los cuatro primeros siglos, ninguna prueba hallamos sólidamente fundada, relativa al uso del agua bendita en la Iglesia latina. San Agustín solamente habla del agua del bautismo para la curación de las enfermedades.

El silencio de escritores tan conocidos como san Gregorio de Tours y san Cesareo de Arlés, los cuales tuvieron ocasión de hablar de la misma, es por cierto bien significativo. Es verdad que los arqueólogos no han dejado de citar, en confirmación del uso del agua bendita, las fuentes que existían en las puertas de las Basílicas y los vasos en forma de pila para el mismo uso, especialmente el más famoso de todos, el de la Iglesia de Tunis, de fines del siglo IV, con la inscripción siguiente: *"Haurietis aquas in gaudio";* mas, nada prueba

(1) Altchristliche Liturgische Sturke.

que estos vasos no contuviesen otra cosa que agua ordinaria para lavarse. En fin, hasta ahora no se ha hallado testimonio alguno convincente en la Iglesia latina, antes que el del *Liber pontificalis*. Pero a partir de esta época, es ya fácil hallar diversos textos a favor de la misma práctica. Así vemos que el Papa Vigilio escribe a Profuturo de Praga, en 538, diciéndole que no es necesaria la aspersión del agua bendita sobre la iglesia que ha sido ya consagrada: "*Nihil iudicamus officere, si per eam minime aqua bedicta iactetur.*" En la vida de san Millán, escrita antes del año 651, se lee: "*Salem exorcizat et aquae commiscet more ecclesiastico ac domum ipsam aspergere caepit.*"

El uso de la aspersión de las casas le hallamos en Inglaterra en el siglo VIII. Semejante costumbre se practicaba también en Italia y en otros diversos países. En algunas partes se llevaba el agua bendita en procesión, y con ella bendecían las casas en la fiesta de la Epifanía y en el Sábado Santo. En los monasterios, después de la aspersión del domingo tenía lugar una procesión por los claustros.

El texto del *Liber pontificalis* al que poco ha hemos hecho alusión habla de una mezcla de agua con sal. Esta práctica relativa al agua bendita es propia del Occidente. La Iglesia Oriental no mezcla la sal con el agua en la confección del agua bendita.

Las fórmulas que se leen actualmente en el misal romano, constan de un exorcismo de la sal: "*Exorcizo te, creatura salis*", del exorcismo del agua: "*Exorcizo te, creatura aquae*", seguido cada uno de una oración, de una fórmula para la mezcla del agua y de la sal, de otra oración después de la aspersión, con antífona, versículos y oraciones. Estas fórmulas son las que se hallan en el sacramentario gelesiano con el título de: "*Benedictio aquae spergendae in domo*" (1).

(1) Santa Teresa, en su *Vida* (cap. XXXI), escribe a nuestro propósito: "De muchas veces tengo experiencia que no hay cosa con que huyan más los demonios para no tornar, como el agua bendita. De la cruz también huyen; mas vuelven luego. Debe ser grande la virtud del agua bendita. Para mí es particular y muy conocida consolación la que siente mi alma cuando la tomo. Es cierto que lo muy ordinario es sentir una recreación, que no

La práctica de la aspersión del agua bendita en los domingos, trae su origen por lo menos de los tiempos de Hincmaro, en el siglo IX. El texto de Hincmaro es digno de ser conocido. Dice así: "*Todos los domingos cada presbítero hará el agua bendita en su iglesia antes de la solemnidad de la misa, en un vaso limpio y propio de un tan grande misterio, y con esta agua será rociado el pueblo; y los que quieran tomen de esta agua en vasos también limpios para derramarla en sus moradas, en los campos y viñas, así como sobre sus rebaños y pastos, y aún sobre los manjares y bebidas.*" (1).

Esta práctica se propagó rápidamente por diversas provincias, se ha conservado, y constituye una de las características litúrgicas del domingo.

BIBLIOGRAFÍA : F. CABROL, *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne* — BARRAUD, *De l'eau bénite et des vases destinés a la contenir.* — J. W. BAIER, *De aqua lustrali pontificium.*— BONA, *Rerum liturgicarum libri duo.* — CATALANI, *Pontificale Romanum.* — COLLIN, *Traité de l'eau bénite.* — GRETSER, *De Cruce.* — A. GASTOUE, *L'eau bénite, ses origines, son histoire, son usage.* — KLUGE, *De more vinum aqua diluendi in S. coena.* — NOVARINI, *Electa sacra.* — P. M. PACIANDI, *De sacris*

sabía yo darla a entender, con un deleite interior, que toda el alma me conforta. Esto no es antojo ni cosa que me ha acaecido sólo una vez, sino muchas; y mirándolo con gran advertencia, digamos como si uno estuviese con mucho calor y sed, y bebiese un jarro de agua fría, que parece todo él sintió el refrigerio. Considero yo que gran cosa es todo lo que está ordenado por la Iglesia, y regálame mucho el ver que tengan tanta fuerza aquellas palabras, que así la pongan en el agua, para que sea tan grande la diferencia que hace a la que no es bendita." Refiere la V. Ana de Jesús, en las Informaciones de la beatificación de la Santa hechas en Madrid, acerca de este extremo: "Nunca quería que caminásemos sin agua bendita. Y por la pena que le daba si alguna vez se nos olvidaba, llevábamos calabacillas de ella colgadas a la cinta, y así siempre quería la pusiéramos una en la suya diciéndonos: No saben ellas el refrigerio que se siente teniendo agua bendita: que es un gran bien gozar tan fácilmente de la sangre de Cristo. Y cuantas veces comenzábamos por el camino a rezar el Oficio divino, nos la hacía tomar."

(1) "Ut omni dominico die quisque presbyter in sua ecclesia ante missarum solemnia aquam benedictam faciat in vase nitido et tanto ministerio conveniente, de qua populus intrans ecclesiam aspergatur, et qui voluerint in vasculis suis nitidis ex illa accipiant et per mansiones et agros et vineas, super pecora quoque sua atque super pabula eorum, nec non et super cibos et potum suum conspergant." (P. L., t. CXXV, col. 774).

christianorum balneis. — TH. RAYNAUD, *Heteroclita spiritualia.* — U. C. SIBER *De hirco aquam benedictam bibente.* — J. O. TURRECREMATA, *De efficacia aquae benedictae.*

CAPITULO XX

Bendición de las velas, de las palmas y de las campanas.

Bendición de las velas

Antes de terminar nuestras Nociones elementales de liturgia, creemos conveniente dejar consignadas las bendiciones de las velas, de las palmas y de las campanas, como otros tantos sacramentales, dignos de toda estima y veneración. Del uso de las velas hemos tratado ya al ocuparnos de los elementos extrínsecos al santo sacrificio de la Misa. Por esta razón en este lugar tan sólo consideraremos las velas como un sacramental propuesto por la Iglesia de una manera solemne en el día de la Purificación de la Santísima Virgen.

Por poco que nos fijemos en lo que practica la Iglesia en la indicada festividad, nos será muy fácil advertir cómo en las velas que ella pone en las manos de sus hijos se realiza uno de los sacramentales. Según hemos visto anteriormente, para que una cosa pueda ser considerada como sacramental, se requieren dos condiciones: 1.ª que sea bendecida, y 2.ª que esté destinada a la impetración de efectos, sobretodo espirituales. Ahora bien, que las velas del día de la Purificación sean bendecidas, nos lo demuestra toda la ceremonia litúrgica que precede a la celebración de la Misa solemne; y que con ellas la Iglesia se proponga la consecución de efectos espirituales, claramente se echa de ver en las plegarias litúrgicas con que las bendice. Con ellas nos enseña que están destinadas a la consecución de la salud del cuerpo y del alma *sanitatem corporum et animarum;* a inflamarnos en el fuego de la dulcísima caridad=*succensi sancto igni dulcissimae caritatis tuae;* a que nos sirvan para conocer lo que sea agradable al Señor=*ea cernere possimus quae tibi sunt placita;* y para que de tal suerte nos iluminen exteriormente,

que mediante la gracia del Espíritu Santo no carezcamos de la luz interna=*quatenus sic administrent lumen exterius, ut te donante, lumen Spiritus tui nostris non desit mentibus interius.*

Para que con más claridad se vea cómo la santa Iglesia realiza este sacramental, apuntaremos las Oraciones destinadas a la bendición de las velas en la festividad de la Purificación de la Santísima Virgen.

Oración

Dómine sancte, Pater omnípotens, aetérne Deus, qui ómnia ex níhilo creásti, et iussu tuo per ópera apum hunc liquórem ad perfectiónem cerei veníre fecisti: et qui hodiérna die petitiónem iusti Simeónis implésti: te humiliter deprecámur; ut has candélas ad usus hóminum et sanitatem córporum et animárum, sive in terra sive in aquis, per invocatiónem tui sanctissimi nóminis et per intercessionem beáte Mariae semper Virginis, cuius hodie festa devote celebrántur, et per preces omnium Sanctorum tuorum, benedícere et sactificare digneris: et huius plebis tuae, quae illas honorífice in mánibus desiderat portare teque cantando laudare, exaudias voces de caelo sancto tuo et de sede maiestátis tuae: et propítius sis omni-

Señor santo, Padre omnipotente, eterno Dios, que lo createis todo de la nada, y por cuya Providencia hasta las abejas trabajan, dándonos por fruto de sus labores esta cera, de la que Vos habéis hecho que el cirio sea formado; oh Dios, que cumplisteis en este día los ardientes deseos del justo Simeón; humildemente os rogamos que estas candelas destinadas al uso de los hombres, y para la salud de los cuerpos y de las almas, ya en la tierra ya en los mares; por la invocación de vuestro santísimo nombre, y por la intercesión de la bienaventurada Virgen María, cuya festividad hoy devotamente celebramos, y por las súplicas de todos vuestros Santos, dignaos bendecirlas y santificarlas, y escuchar desde vuestro santo

bus clamántibus ad te, quos redemísti pretióso sanguine Fílii tui.

cielo, y desde el trono de vuestra Majestad las plegarias de este vuestro pueblo fiel, que desea tener el honor de llevar en sus manos estas velas, alabándoos con cánticos. Mostraos, pues, propicio a todos los que claman a Vos, y que han sido redimidos con la preciosa sangre de vuestro Hijo.

Oración

Omnipotens sempiterne Deus, qui hodiérna die Unigénitum tuum ulnis sancti Simeonis in templo sancto tuo suscipiendum praesentasti: tuam supplices deprecámur clementiam; ut has candelas, quas nos famuli tui, in tui nominis magnificentiam suscipientes, gestare cupimus luce accensas, benedicere et sanctificare atque lumine supernae benedictionis accéndere dignéris: quatenus eas tibi Dómino, Deo nostro, offerendo digni, et sancto igne dulcissimae caritátis tuae succensi, in templo sancto gloriae tuae repraesentari mereamur. Per eumdem Dominum nostrum.

Omnipotente y eterno Dios, que presentásteis hoy en vuestro santo templo a vuestro Unigénito, para que fuese recibido en los brazos del anciano Simeón: imploramos vuestra divina clemencia, a fin de que estas candelas, que nosotros, vuestros siervos, deseamos llevar encendidas a honra y gloria de vuestro nombre, os dignéis bendecirlas, santificarlas y encenderlas con la luz de la celestial bendición, para que haciéndonos dignos de presentarnos ante vuestro divino acatamiento, ofreciéndolas ¡oh Señor Dios nuestro! e inflamados con el fuego de vuestra dulcísima caridad, merezcamos ser admitidos en el templo santo de vuestra gloria. Por el mismo Señor nuestro.

Oración

Dómine Iesu Christe, lux vera, quae illuminas omnem hominem venientem in hunc mundum: effunde benedictionem tuam super hos céreos, et sanctífica eos lumine grátiae tuae, et concéde propitius; ut sicut haec luminária igne visibili accensa nocturnas depellunt ténebras; ita corda nostra invisibili igne, id. est, Sancti Spíritus splendóre illustráta, ómnium vitiorum caecitate careant: ut purgáto mentis óculo, ea cérnere possimus, quae tibi sunt plácita et nostrae salúti utília; quatenus post huius saeculi caliginósa discrimina ad lucem indeficientem perveníre mereámur. Per te, Christe Iesu, Salvátor mundi, qui in Trinitáte perfecta vivis et regnas Deus, per omnia saecula saeculorum.

Señor Jesucristo, verdadera luz, que ilumináis a todo hombre que viene a este mundo; echad vuestra bendición sobre estas velas, santificadlas con la luz de vuestra gracia, y otorgadnos que, así como estas luces ahuyentan con su llama visible las tinieblas nocturnas, así también nuestros corazones, ilustrados con la llama invisible, esto es por el resplandor del Espíritu Santo, salgan de la ceguera deplorable de los vicios; para que, purificada así la vista de nuestra alma, podamos conocer lo que os es agradable, y lo que nos es provechoso, para que merezcamos llegar a la luz inextinguible, después de haber salido felizmente de las densas sombras de este siglo. Por Vos, Jesucristo, Salvador del mundo que en la Trinidad perfecta vivís y reináis, Dios, por todos los siglos de los siglos.

Oración

Omnipotens sempiterne Deus, qui per Móysen fámulum tuum puríssimum ólei liquórem ad luminária ante conspectum tuum iúgiter con-

Omnipotente y eterno Dios, que por mediación de vuestro siervo Moisés mandasteis preparar aceite purísimo a fin de que los candelabros sagrados

cinnanda praeparari iussisti: benedictionis tuae grátiam super hos céreos benignus infunde; quatenus sic administrent lumen exterius, ut, te donante, lumen Spíritus tui nostris non desit méntibus interius.

luciesen continuamente ante vuestra augusta presencia; infundid benignamente en estas velas la gracia de vuestra bendición, para que de tal modo iluminen exteriormente con su luz, que con vuestra gracia no falte en nuestro interior la luz de vuestro Espíritu para nuestras mentes.

Bendición de las Palmas

Así como la Iglesia en la festividad de la Purificación de la Virgen Santísima ofrece a los fieles en las velas bendecidas uno de los sacramentales, así en el Domingo anterior a la Pascua de Resurrección bendice solemnemente las Palmas para constituirlas también sacramental muy poderoso para la salud espiritual y corporal de sus hijos.

En la bendición de las Palmas podemos ver un ejemplo de la sinaxis extrasacramental. En aquellas reuniones de los fieles en las cuales no tenía lugar el ofrecimiento del sacrificio, se oraba y se instruía a los asistentes. Se pedía por las necesidades de la Iglesia y se leían los Libros Santos.

Esto mismo vemos practicarse en la Bendición de las Palmas. A la Antífona que sirve de introducción, sigue la Colecta, a esta la Epístola o Lección del Antiguo Testamento, luego vienen los Responsorios, el Evangelio, una Plegaria, el Prefacio y las Oraciones propias para bendecir las Palmas. Estas Oraciones inspiradas en el simbolismo místico de las palmas y en el carácter de la solemnidad litúrgica durante la cual son bendecidas, resultan las más propias para enseñar a los fieles la importancia de este sacramental, así como para demostrarles cuanto le deben apreciar y venerar.

He aquí estas Oraciones tal como las hallamos en el Misal Romano.

Oración

Pétimus, Dómine sancte, Pater omnípotens, aeterne Deus: ut hanc creaturam olivae, quam ex ligni matéria prodire iussísti, quamque columba rédiens ad arcam proprio pértulit ore, bene✠dícere, et sancti✠ficáre dignéris: ut, quicumque ex ea recéperint, accípiant sibi protectiónem animae et corporis: fiatque, Dómine, nostrae salutis remédium, tuae gratiae sacramentum Per Dominum...

℟. Amen.

Os pedimos, oh Señor santo, Padre omnipotente, eterno Dios, que os dignéis ben✠d - cir y santi✠ficar estos ramos de olivo que hicisteis salir del leño, y que la paloma llevó en su pico volviendo al arca, para que todos aquellos a quienes se distribuyeren reciban para su alma y cuerpo protección; y el sacramento de vuestra gracia sirva, oh Señor, de remedio para nuestra salvación. Por nuestro Señor... ℟. Amén.

Oración

Deus, qui dispérsa cóngregas, et congregáta conservas: qui pópulis, obviam Iesu ramos portántibus, benedixísti: béne✠dic etiam hos ramos palmae et olivae, quos tui famuli ad honorem nominis tui fideliter suscipiunt; ut, in quemcumque locum introducti fuerint, tuam benedictiónem habitatores loci illius consequantur: et, omni adversitáte effugata, dextera tua prótegat, quos redémit Iesus Christus, Fílius tuus, Dóminus noster: Qui tecum vivit...

℟. Amen.

Oh Dios, que reunís lo que está disperso, y conserváis lo reunido; que bendijisteis al pueblo que con ramos salió a recibir a Jesús: ben✠decid también estos ramos de palma y de olivo que vuestros siervos reciben con fe en honor de vuestro nombre, para que en cualquier lugar que se pongan, alcancen los que en él habiten vuestra bendición, y, ahuyentada toda adversidad, defienda vuestra diestra a los que redimió Jesucristo vuestro Hijo Señor nuestro: Que con Vos vive...

℟. Amén.

Oración

Deus, qui miro dispositiónis órdine, ex rebus etiam insensibílibus, dispensatiónem nostrae salútis osténdere voluísti: da, quaesumus; ut devóta tuórum corda fidelium salúbriter intelligant, quid mystice designet in facto, quod hodie, caelesti lumine afflata, Redemptori obviam procédens, palmarum atque olivárum ramos vestigiis eius turba substravit. Palmarum igitur rami de mortis príncipe triumphos exspectant; súrculi vero olivarum, spiritualem unctiónem advenisse quodámmodo clamant. Intellexit enim iam tunc illa hominum beáta multitudo praefigurari: quia Redemptor noster, humánis cóndolens misériis pro totius mundi vita cum mortis príncipe esset pugnatúrus ac moriendo triumphaturus. Et ideo tália obsequens administrávit, quae in illo et triumphos victóriae et misericórdiae pinguédinem declararent. Quod nos quoque plena fide, et factum et significatum retinentes, te, Dómine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus, per eumdem Dominum nostrum Iesum Christum supplíciter exorá-

Oh Dios, que con admirable providencia, hasta con las cosas insensibles quisisteis mostrar los caminos por los cuales nos conducís a nuestra salvación: conceded, os suplicamos, que los devotos corazones de vuestros fieles entiendan provechosamente los misterios que se encierran en la conducta de aquel pueblo, que por inspiración del cielo salió el día de hoy a recibir al Redentor, y tendió por el camino ramos de palma y de olivo. Así, pues, los ramos de palmas anuncian los triunfos venideros sobre el príncipe de la muerte, y los ramos de olivo publican en algún modo haber llegado la unción espiritual; pues ya entonces aquel pueblo dichoso comprendió que en esa ceremonia se prefiguraba que nuestro Redentor, compadeciéndose de las miserias humanas, había de pelear con el príncipe de la muerte, y triunfar de él muriendo. Por eso practicó gustoso aquella ceremonia que declarase la gloria de su triunfo, y la abundancia de su misericordia. Por tanto, conservando nosotros con entera

mus: ut in ipso, atque per ipsum, cuius nos membra fieri voluísti, de mortis imperio victoriam reportantes, ipsius gloriósae resurrectionis partícipes esse mereamur: Qui tecum vivit...

℟. Amen.

fe este hecho y su significación, humildemente rogamos, oh Señor nuestro Jesucristo, que en El y por El, puesto que quisisteis hacernos miembros suyos, alcanzada la victoria del imperio de la muerte, merezcamos ser participantes de su gloriosa resurrección: Que con Vos vive...

℟. Amén.

Oración

Deus, qui, per olívae ramum, pacem terris columbam nuntiáre iussisti: praesta, quaésumus; ut hos olivae, ceterarumque árborum ramos caelisti bene✠dictióne sanctífices: ut cuncto populo tuo proficiant ad salutem: Per Christum...

℟. Amen.

Oh Dios, que por medio de la paloma mandasteis fuese anunciada la paz a la tierra con un ramo de olivo; dignaos santificar con celestial ben✠dición estos ramos de olivo y de otros árboles, para que sirvan para la salud de vuestro pueblo: Por Cristo...

℟. Amén.

Oración

Béne✠dic, quaesumus, Dómine, hos palmarum seu olivarum ramos: et praesta; ut, quod populus tuus in tui veneratióne hodierna die corporáliter agit, hoc spirituáliter summa devotióne perficiat, de hoste victoriam reportando et opus misericordiae summópere diligéndo. Per Dominum...

Ben✠decid, Señor, estos ramos de palmas u olivos, y haced que lo que practica hoy exteriormente el pueblo para gloria vuestra, lo cumpla espiritualmente con suma devoción, triunfando del enemigo, y amando de todo corazón las obras de misericordia. Per nuestro Señor...

Dichas las oraciones anteriores, el celebrante rocía las palmas tres veces con agua bendita, y luego las inciensa también tres veces, diciendo seguidamente:

Oración

Deus, qui Fílium tuum Iesum Christum, Dóminum nostrum, pro salúte nostra in hunc mundum misisti, ut se humiliáret ad nos et nos revocaret ad te; cui etiam, dum Ierusalem veníret, ut adimpleret Scripturas, credéntium populorum turba, fidelissima devotióne, vestimenta sua cum ramis palmárum in via sternebant: praesta, quaésumus; ut illi fidei viam praeparemus, de qua, remoto lápide offensiónis et petra scándali, fróndeant apud te opera nostra iustitiae ramis: ut eius vestigia sequi mereamur: Qui tecum vivit...

Oh Dios, que para nuestra salvación enviasteis a este mundo a Nuestro Señor Jesucristo, Hijo vuestro, a fin de que humillándose hasta nosotros nos hiciera volver a Vos; a quien, cuando vino a Jerusalén para cumplir las Escrituras, una multitud de pueblo fiel tendió en el camino con muy fiel devoción sus vestidos y ramos de palmas; concedednos la gracia de prepararle el camino de la fe, en el cual, quitada toda piedra de escándalo, florezcan ante vuestro acatamiento nuestras obras, renuevos de justicia; para que merezcamos seguir sus pisadas: El cual con Vos vive...

Bendición de las Campanas

La bendición de las campanas, que constituye la última página de las presentes nociones de liturgia, sirva para demostrar una vez más la importancia de esta ciencia en la vida cristiana.

Las campanas que podrían parecer de poca o ninguna importancia, en la mente de la Iglesia son objeto de la más alta consideración y aprecio. No las considera ciertamente como un mero complemento del mobiliario de la Iglesia. Para demostrarnos su veneración, no se contenta con bendecirlas, como

practica con la mayor parte de los objetos destinados al culto, sino que con los más solemnes ritos las dedica al servicio de la casa de Dios, consagrándolas con el óleo santo, casi no de otra suerte como al tratarse de la consagración de las vírgenes y la bendición de los abades y abadesas.

Origen de las campanas de las iglesias

El primer escritor que hace mención de las campanas (*signa*) es san Gregorio de Tours (585). En las constituciones llamadas de san Cesareo de Arlés (513) y en la regla de san Benito (540) ya se habla del toque de la campana-señal, lo propio que se lee más tarde (615) en la Vida de san Columbano. Por aquel tiempo las campanas eran tocadas hiriéndolas o moviéndolas, y se hace mención de una cuerda unida a ellas. El *Liber Ordinum* (usado por la iglesia visigótica y mozárabe de España) habla repetidas veces del toque de las campanas, por lo que su uso, ya en el siglo V era frecuente en España. En el año 646 el rey Chindasvinto regaló al monasterio de Complutum (Alcalá) una campana de bronce fundido, de tono suave que halagaba los oídos. *Campana* (en latín) se lee por vez primera en una carta del diácono Ferrando al abad Eugipio en Italia (515). Más expresamente aparece el vocablo en Cumiano, en Jona (665), en san Beda (710) y en muchos otros autores.

Hase dicho que el Papa Sabiniano fué quien en 604, introdujo el primero las campanas en el culto de las iglesias. Pero no es exacto, pues las citadas en España eran en un todo o principalmente de aquel carácter. En Francia las campanas de iglesia estaban en uso en 550. En 680, Benito, abad de Wearmouth, las importó de Italia a Inglaterra. En Irlanda y demás países de origen celta, desde la primera mitad del siglo VI, por lo menos, existieron en gran abundancia campanas de reducidas dimensiones, que fueron tenidas en veneración excepcional por el pueblo cristiano, y de las que se conservan en crecido número muchas de las cuales se cree que pertenecieron a santos irlandeses. Los misioneros las impor-

taron de allí a Alemania. Eran llevadas en las batallas, y en el siglo XII se pronunciaba juramento en la forma más solemne sobre ellas. San Beda refiere (680) que en Whitby había una campana que al doblar a la muerte de la abadesa santa Hilda se dejaba oír a 13 millas de distancia. En el siglo VIII el uso de las campanas alcanzó un gran desarrollo. Por entonces probablemente formaban una parte esencial del equipo de cada iglesia, habiendo en una misma dos o más campanas.

En el siglo IX cada iglesia parroquial tenía cuando menos una campana. En el siglo X sábese que san Dunstano colgó muchas campanas. En el siglo XI su empleo era corriente en Suiza y Alemania. En la Iglesia oriental el uso de las campanas no consta que existiera antes de 864-867, en que el dux de Venecia, Urso I, envió 12 al emperador Miguel III, quien las hizo colocar en un grandioso campanario per él construído. Esta forma de campanas occidentales se propagó poco en Oriente, y en su lugar, hasta la Edad Moderna, en los monasterios para dar la señal del rezo del oficio divino se usó una lámina de metal o de madera, que se golpeaba con un martillo y que se llamaba *semantron* (de *semainein*, "hacer una señal). Usaron los griegos el *tympanon*, tambor que en el siglo X se lee como equivalente de *campanum*.

Usos a que están destinadas las campanas

En cuanto a los usos a que están destinadas las campanas, los hallamos indicados en los dísticos siguientes:

Laudo Deum verum, plebem voco, congrego clerum
Defunctos ploro, nimbum fugo, festa decoro.

Alabo al Dios verdadero, llamo al pueblo, reuno al clero; lloro a los difuntos, ahuyento las nubes tempestuosas, doy lustre a las fiestas.

O de esta otra manera:

Funera plango, fulmina frango, sabbata pango;
Excito lentos, dissipo ventos, paco cruentos.

Lloro en las exequias, quebranto los rayos, celebro con

cantos las fiestas; excito a los perezosos, disipo las tempestades, apaciguo las disputas sangrientas.

Laudo Deum verum.—Las campanas con su sonido solemne y conmovedor despiertan el sentimiento correspondiente a la ceremonia o fiesta que se celebra, formando una especie de armonía imitativa, como los instrumentos músicos, y por esto se tocan durante las procesiones, en la consagración de la Misa, cuando se canta el *Te Deum* y en otras muchas ocasiones (1).

(1) He aquí el reglamento del Sínodo de Córdoba del Tucumán (República Argentina) del año 1906:

"El Sínodo sanciona y manda observar el siguiente reglamento para uso de las campanas en las ciudades de la diócesis: 1.° El anuncio de las Misas rezadas, en los días no festivos, se hará con un solo toque de doce campanadas continuadas y lentas, más tres aisladas al fin. 2.° En los domingos y días festivos, el anuncio de las Misas rezadas de hora fija, hasta las ocho en verano y hasta las nueve en invierno, se hará lo mismo que en los días comunes; de esas horas en adelante, se llamará a Misa con tres toques de doce campanadas cada uno, separados entre sí por un intervalo de cinco minutos y concluyendo el primero con un golpe de campana aislado, el segundo con dos y el tercero con tres. Se exceptúan las Misas parroquiales, que se podrán anunciar con tres repiques de la duración que establece el número siguiente. — 3.° Los repiques, dobles y redobles, serán de poca duración, uno o dos minutos, por ejemplo, y no podrán hacerse antes de las siete de la mañana en verano y de las ocho en invierno, ni después de las ocho de la noche en todo tiempo. Exceptúanse la noche de Navidad y el Domingo de Resurrección que se podrá repicar como se acostumbra. En ningún caso ni por ningún motivo se podrá doblar ni repicar por tiempo ilimitado, salvo especial permiso o disposición del Prelado. — 4.° En las fiestas patronales y en todas las que se celebren con especial solemnidad, se podrán dar tres repiques al mediodía, antes de las Vísperas o Laudes cantados y antes de la Misa mayor. Las Misas que se cantan sin especial solemnidad se anunciarán con algunas campanadas y un repique antes que den principio.—5.° Cuando los Maitines se cantan con solemnidad, como se acostumbra en algunas fiestas clásicas, podrán darse tres repiques antes de las ocho p. m., si la distribución hubiere de celebrarse con las puertas de la iglesia abiertas al público. — 6.° El Jueves Santo se dará un repique al entonarse el *Gloria* en la Misa y el Sábado Santo se repicará en todos los templos al canto del *Gloria* en la iglesia mayor. — 7.° Cuando el Sagrado Viático se lleve con solemnidad a algún enfermo, se repicará al salir de la iglesia y al volver a ella. En las procesiones del Santísimo Sacramento y en las de los Santos se repicará como se acostumbra. — 8.° En las iglesias en que suele cantarse la *Kalenda* con solemnidad en ciertos días, podrá repicarse durante el canto, si éste ocurriere en el tiempo fijado en el art. 3.° — 9.° Cuando el Obispo diocesano visitare alguna iglesia o casa religiosa, se le recibirá con un repique, y si fuere a celebrar, se anunciará su Misa con la campana mayor. — 10. En las fiestas Pro-patria se repicará en las horas y a la manera que se ha practicado siempre. — 11. A la Confirmación, Salve cantada, Rosario, Novenas, Doctrina, Mes de María, etc., se llamará con doce campanadas dobles y un repique, donde se acostumbre. —12. A las distribuciones capitulares en la Catedral se llamará como se acostumbra y ordenan los Estatutos. — 13. Se permite al toque de Rogativa en las ocasiones acostumbradas. — 14. Debe seguirse la piadosa costumbre de tocar el Angelus al amanecer, al mediodía y al anochecer; a las *ánimas* y a la *agonía* por la noche en la forma acostumbrada, a fin de que los fieles oren por las almas del purgatorio y por los agonizantes, respectivamente, y a la agonía del Señor los viernes a las tres p. m. — 15. En los

Plebem voco, congrego clerum.—Son las campanas como las trompetas de la Iglesia militante que convocan a los fieles y al clero para los actos del culto, y para la celebración de las solemnidades religiosas.

Defunctos ploro.—Con tono lúgubre y sentimental unas veces, otras con penetrante entonación, se tocan las campanas en los funerales y durante el oficio de difuntos, para que los fieles ofrezcan por las almas del purgatorio sus oraciones y sufragios, y para excitar en todos el recuerdo de la muerte.

Nimbum fugo.—Sirven para ahuyentar las tempestades, como se dice en la segunda oración de la bendición, y para preservarse de las epidemias, como se reza en la última oración.

Festa decoro.—En las fiestas ordinarias, en las grandes solemnidades y en algunos acontecimientos extraordinarios, se tocan las campanas para excitar en los corazones los sentimientos de alegría, de fervor, de piedad y devoción.

Disciplina vigente sobre la bendición de las campanas

Actualmente existen tres fórmulas aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos para la bendición de las campanas.

De estas tres fórmulas sólo dos sirven para las campanas que están destinadas a usos sagrados; la tercera sirve solamente para las que están ordenadas a usos profanos.

Ante todo nótese que no deben ni suelen bendecirse sino las campanas que se colocan en las torres o están *fijas* en otra parte.

Antes de colocar las campanas en el campanario hay obligación de bendecirlas. "*Signum vel campana debet benedici antequam ponatur in campanile*". (Pontificale Romanum, parte 2, tit. *De benedictione signi vel campanae*). Esta prescripción del Pontifical impone obligación estricta, no es un simple consejo.

funerales se podrá doblar o redoblar tres veces antes del Oficio, y durante la Vigilia y el Responso. — 16. En la muerte del Obispo o de algún canónigo se redoblará como está mandado. — 17. Todo toque fuera de los aquí reglamentados queda prohibido, no obstante cualquier costumbre en contrario."

El Obispo puede prohibir que se toquen para usos sagrados las que no estén bendecidas con la bendición del Pontifical, o a lo menos con la aprobada recientemente.

Puede ordenar que del campanario se quiten las no bendecidas, aunque se hallen en iglesias de regulares exentos de su jurisdicción. (*Wernz, Ius Decretal., vol.* 3, *n.* 521).

De las tres fórmulas mencionadas, la primera es antiquísima y muy solemne; puede equipararse a la consagración de las iglesias.

Dicha antigua bendición sólo puede emplearla el Obispo. Un simple sacerdote puede hacerla por delegación del Papa, pero no con sola la delegación del Obispo.

Los prelados inferiores o abades *usum pontificalium habentes*, pueden bendecirlas, pero sólo para las iglesias sujetas a ellos, y no para otras, *etiam de licentia Ordinariorum.*

Cuando el Obispo en virtud de facultad especial del Sumo Pontífice comete a algún sacerdote el cargo de bendecirlas, éste, por más que lo prescriban ciertos rituales, no debe omitir ni las unciones que se hacen con el óleo y crisma sagrados, ni tampoco las palabras *consecretur* y *consecrare;* si bien que generalmente se manda que el agua sea bendita por un obispo.

El Obispo puede delegar la bendición breve a cualquier sacerdote, sin que para esta delegación necesite de privilegio apostólico, y en ella puede usarse el agua bendita ordinaria, no necesitando que se bendiga cada vez, ni que la bendiga el Obispo, ni que se bendiga el agua con la fórmula que prescribe el Pontifical para la bendición solemne. No se pueden usar en ella los santos óleos, ni se hacen por consiguiente las unciones con ellos.

Legislación civil española respecto de las campanas

Las campanas son propiedad de las iglesias, cualesquiera que sean sus donadores, pues, como su bendición es *constitutiva,* se convierten por ella en cosas eclesiásticas. Se deduce evidentemente esta conclusión del artículo 6.° del Convenio adicional, en virtud del cual son de propiedad de la Iglesia

todos los edificios destinados al culto, y para el culto sirven los campanarios, que siempre se han considerado que forman parte integrante de ellos.

Por lo tanto, el párroco no necesita prevenir ni dar conocimiento a ninguna autoridad de la distinta clase de los toques de campana que tenga a bien disponer para festividades religiosas, actos del culto, y cuantos con unas y otros se relacionen; y, en cambio, el alcalde debe dar aviso a la autoridad eclesiástica cuando, por excepción y *para satisfacer una evidente necesidad de interés público,* disponga que se efectúen toques de campana.—(*R. O. de* 18 *de mayo de* 1908).

En caso de tempestad no deben tocarse sino para los divinos oficios, y aun así, no a vuelo, pudiendo prohibir lo contrario los alcaldes en los momentos de tempestad como medida de seguridad.—(*Sent. del Tribunal Supremo de* 6 *de marzo de* 1905).

En caso de epidemia se aconseja economizar mucho el uso de las campanas para indicar defunciones y entierros.—(*Instr. de* 21 *de octubre de* 1865).

Rito de la bendición de las campanas

La bendición solemne de las campanas empieza por el rezo de los salmos: 50, Miserére mei Deus; 53, Deus in nomine tuo salvum me fac; 56, Miserére mei Deus, miserére mei; 66, Deus misereátur nostri, et benedicat nobis; 69, Deus in adiutórium meum intende; 85, Inclina Domine aurem tuam, et exáudi me; 129, De profundis clamávi ad te Domine.

Terminada la recitación de los salmos precedentes, el Pontífice se levanta, y de pie y puesta la mitra bendice la sal y el agua, diciendo:

℣. Adiutórium nostrum in nómine Dómini.	℣. En el nombre del Señor está puesta nuestra ayuda.
℟. Qui fecit caelum et terram.	℟. El cual hizo el cielo y la tierra.

Exorcizo te, creátura salis, per Deum ✠ vivum, per Deum ✠ verum, per Deum ✠ sanctum, per Deum, qui te per Eliseum Prophetam in aquam mitti iussit, ut sanarétur sterilitas aquae; ut efficiáris sal exorcizátum in salutem credentium; et sis omnibus suméntibus te sanitas animae et corporis: et effúgiat, atque discédat a loco, in quo aspersum fúeris, omnis phantasia et nequitia vel versútia diabolicae fraudis, omnisque spiritus immundus adiurátus per eum, qui ventúrus est iudicáre vivos et mortuos, et saeculum per ignem.

℟. Amen.

Te exorcizo criatura sal por Dios✠vivo, por Dios✠verdadero, por Dios ✠ santo, por Dios que mandó al Profeta Eliseo, fueras echada al agua, para remediar su esterilidad; a fin de que seas hecha sal apta a la salud de los creyentes; y seas fuente de sanidad para el cuerpo y el alma de cuantos te reciban; y huya de cualquier lugar en que tú fueres esparcida, toda ilusión y malestar, así como todo engaño diabólico, y todo espíritu inmundo en nombre de Aquel que ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos, y al mundo por medio del fuego.

℟. Amén.

Luego, quitado el báculo pastoral y la mitra, teniendo las manos juntas, dice:

℣. Dómine exaudi oratiónem meam.

℟. Et clamor meus ad te veniat.

℣. Dóminus vobiscum.

℟. Et cum spiritu tuo.

℣. Señor, oíd mi oración.

℟. Y mi clamor llegue a Vos.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

Oremus

Immensam clementiam tuam, omnípotens aetérne Deus, humiliter imploramus, ut hanc creaturam salis, quam in usum generis humani tribuisti bene✠dicere et sancti✠ficare tua

Humildemente imploramos, oh Dios eterno y omnipotente, vuestra inmensa clemencia a fin de que os dignéis bende✠cir y santi✠ficar por vuestra piedad esta sal, cuyo uso

pietáte digneris: ut sit ómnibus sumentibus salus mentis et corporis: et quidquid ex eo tactum vel respersum fúerit, careat omni immundítia, omnique impugnatióne spiritualis nequitiae. Per Dominum...

concedisteis a la humanidad; y haced que sea salud del alma y del cuerpo a cuantos la reciban, y cuanto por ella fuere tocado o recibiere su aspersión, carezca de toda inmundicia y de todo ataque de la infernal malicia. Por nuestro Señor...

Tomando la mitra y el báculo pastoral, dice sobre el agua:

Exorcizo te, creaturae aquae, in nomine Dei✠Patris omnipoténtis, et in nómine Iesu✠Christi Fílii eius, Dómini nostri, et in virtúte Spíritus ✠ Sancti ut fias aqua exorcizata ad effugandam omnem potestátem inimíci, et ipsum inimícum eradicáre et explantáre váleas, cum ángelis suis apostáticis, per virtútem eiusdem Domini nostri Iesu Christi, qui ventúrus est iudicáre vivos et mortuos, et saeculum per ignem.

℟. Amen.

Te exorcizo criatura agua, en nombre de Dios ✠ Padre omnipotente, y en nombre de su Hijo y Señor nuestro Jesu✠cristo, y en virtud del Espíritu✠Santo, para que seas convertida en agua capaz de repeler cualquier ataque del enemigo, y puedas vencer y castigar al mismo enemigo lo propio que a sus ángeles apóstatas; en virtud del mismo Señor nuestro Jesucristo que ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos, y al mundo por medio del fuego.

℟. Amén.

Seguidamente, quitados el báculo pastoral y la mitra, dice teniendo las manos juntas.

℣. Dómine exaudi oratiónem meam.

℟. Et clamor meus ad te véniat.

℣. Señor oíd mi oración.

℟. Y mi clamor llegue a Vos.

℣. Dóminus vobiscum.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Et cum spiritu tuo.

℟. Y con tu espíritu.

Oremus

Deus, qui ad salutem humáni géneris máxima quaeque Sacramenta in aquárum substantia condidisti, adesto propitius invocatiónibus nostris, et elemento huic multimodis purificatiónibus praeparáto, virtútem tuae bene✠dictiónis infunde; ut creatura tua, mystériis tuis serviens, ad abigendos daemones, morbosque pellendos, divinae gratiae sumat effectum; ut quidquid in domibus, vel in locis fidelium haec unda respérserit, careat omni immunditia, liberetur a noxa: non illic resideat spiritus pestilens, non aura corrúmpens, discédant omnes insidiae latentis inimici, et si quid est quod aut incolumitáti habitantium invidet aut quiéti, aspersióne huius aquae effúgiat; ut salúbritas per invocatiónem sancti tui nóminis expetíta, ab omnibus sit impugnatiónibus defensa. Per Dominum...

Oh Dios, que para salud del género humano establecisteis en la substancia del agua los mayores sacramentos; sed propicio a nuestras invocaciones, e infundid la virtud de vuestra ben✠dición a este elemento preparado con diferentes purificaciones, a fin de que vuestra creatura tome eficacia de la divina gracia para ahuyentar a los demonios y curar las enfermedades, a fin de que donde esta agua fuere esparcida, ya en las casas, ya en los lugares de los fieles, no haya inmundicia alguna y se vea libre de males: que allí no pueda residir espíritu pestilente ni corruptor de la atmósfera, que se aparten todas las asechanzas del enemigo oculto; y si algo hay que intente perturbar la prosperidad de la paz de los habitantes, huya y se aparte por la aspersión de esta agua; y que la salud obtenida por vuestro santo nombre sea defendida de toda clase de ataques. Por nuestro Señor...

Dicha la precedente Oración, el Pontífice, permaneciendo en pie y sin mitra, dice la que sigue:

Bénedic, Dómine, hanc aquam benedictione caelesti, et assistat super eam virtus Spíritus Sancti; ut cum hoc vásculum, ad invitándos filios sanctae Ecclesiae praeparatum, in ea fúerit tinctum, ubicumque sonúerit hoc tintinnabulum, procul recédat virtus insidiántium, umbra phantásmatum, incursio túrbinum, percússio fúlminum, laesio tonitruórum, calamitas tempestátum, omnisque spiritus procellárum; ut cum clangorem illius audierint fílii Christianórum, crescat in eis devotiónis augmentum, ut festinántes ad piae matris Ecclesiae gremium, cantent tibi in Ecclesia Sanctórum canticum novum, deferentes in sono praeconium tubae, modulatiónem psalterii, suavitátem órgani, exsultatiónem tympani, iucunditátem cymbali; quatenus in templo sancto gloriae tuae suis obséquiis et precibus invitáre valeant multitúdinem exércitus Angelorum. Per Dominum...

Bendecid, Señor, esta agua con bendición celestial, y asista sobre ella la virtud del Espíritu Santo, para que cuando este vaso preparado para invitar los hijos de la santa Iglesia, fuere en ella rociado, en donde quiera que él sonare, se aleje lejos el poder de los enemigos, la sombra de los fantasmas, la acometida de los torbellinos, la herida de los rayos, el daño de los truenos, la calamidad de las tempestades y toda suerte de tormentas; y cuando los hijos de los Cristianos oyeren su sonido, crezca en ellos el aumento de la devoción, a fin de que apresurándose a entrar en el gremio de la Iglesia, madre piadosa, os canten en la Iglesia de los Santos un cantar nuevo, produciendo con el sonido de la trompeta un anuncio, la modulación del salterio, la suavidad del órgano, la alegría del tímpano y el gozo del címbalo, para que con sus obsequios y preces puedan invitar a la multitud del ejército de los Angeles en el santo templo de vuestra gloria. Por nuestro Señor...

El Pontífice mezcla sal con agua, en forma de cruz, y dice:

Commixtio salis, et aquae páriter fiat. In nómine Pa✠tris, et Fí✠lii, et Spíritus ✠ Sancti. ℟. Amen.

℣. Dóminus vobiscum.

℟. Et cum spiritu tuo.

Hágase a un mismo tiempo la mezcla de la sal y del agua. En nombre del Pa✠dre, y del Hi✠jo y del Espíritu ✠ Santo. ℟. Amén.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

Oremus

Deus invíctae virtutis auctor, et insuperábilis impérii rex, ac semper magníficus triumphátor; qui advérsae dominatiónis vires réprimis; qui inimici rugientis saevitiam súperas; qui hostiles nequítias potenter expugnas; te, Dómine, trementes et supplices deprecámur, ac pétimus, ut hanc creatúram salis et aquae dignanter aspícias, benignus illustres, pietátis tuae rore sanctífices; ut ubicumque fúerit aspersa, per invocatiónem sancti tui nóminis, omnis infestátio immundi spíritus abigátur, terrorque venenosi serpentis procul pellátur; et praesentia Sancti Spíritus nobis misericordiam tuam poscéntibus ubique adésse dignétur. Per Dóminum nostrum...

Oh Dios, autor de invencible fortaleza y Rey del imperio insuperable, así como magnífico triunfador, que reprimís las fuerzas de los poderes adversos, que vencéis la malignidad del enemigo rugiente, que apartáis de Vos con fuerza las malicias hostiles: a Vos, Señor, humildes y suplicantes rogamos y pedimos, que miréis benigno, esforcéis misericordioso y con el poder de vuestra piedad santifiquéis esta sal y agua, a fin de que allí donde fuere esparcida, por la invocación de vuestro santo Nombre, toda infestación del espíritu inmundo se desvanezca y el terror de la venenosa serpiente sea lejos expulsado, y que el Espíritu Santo se digne manifestarse a cuantos imploramos vuestra misericordia. Por nuestro Señor Jesucristo...

Esto realizado, el Pontífice, puesta la mitra, empieza a lavar la campana con el agua bendita; y los ministros prosiguen también lavándola. La lavan totalmente por la parte interior y la parte exterior, y luego la enjugan con un paño limpio. Entre tanto el Pontífice sentado y con la mitra, dice con los otros ministros, los Salmos siguientes: 145, Lauda anima mea Dominum, laudabo Dominum in vita mea; 146, Laudate Dominum quoniam bonus est psalmus; 147, Lauda Jerusalem Dominum; 148, Laudate Dominum de caelis; 149, Cantate Domino canticum novum; 150, Laudate Dominum in sanctis eius.

Terminado el rezo de los precedentes salmos, el Pontífice se levanta con la mitra puesta, y con el dedo pulgar de la mano derecha hace en la parte externa de la campana la señal de la Cruz con el Oleo santo "infirmorum", y esto practicado, quitado la mitra, dice:

Oremus

Deus, qui per beátum Móysen legíferum famulum tuum tubas argénteas fíeri praecepisti, quibus dum Sacerdótes tempore sacrificii cláugerent, sónitu dulcédinis populus mónitus ad te adorandum fieret praeparatus, et ad celebranda sacrificia conveníret; quarum clangore hortátus ad bellum, molimina prosterneret adversantium; praesta, quaesumus; ut hoc vásculum sanctae tuae Ecclesiae praeparatum, sanctificétur a Spíritu Sancto, ut per illíus tactum fideles invitétur ad praemium. Et cum melodia illius auribus insonúerit populorum, crescat in eis devotio fidei; procul pel-

Oh Dios, que por medio de vuestro siervo el legislador Moisés ordenasteis que fuesen hechas trompetas de plata, con las cuales mientras los Sacerdotes las tocasen durante el tiempo del sacrificio, con su agradable sonido el pueblo fuese advertido a que se preparase para adoraros, y acudiese para celebrar el sacrificio, y exhortado con su sonido para la guerra, deshiciese las asechanzas de los enemigos; os suplicamos nos concedáis que este vaso preparado de vuestra santa Iglesia, sea santificado por el Espíritu Santo, para que con su sonido los fieles sean invitados al

lántur omnes insidiae inimíci, fragor grándinum, procella túrbinum, ímpetus tempestátum; temperéntur infesta tonitrua; ventórum flabra fiant salúbiter, ac moderate suspensa; prosternat aéreas potestátes dextera tuae virtútis; ut hoc audientes tintinnábulum contremíscant, et fúgiant ante sanctae crucis Fílii tui in eo depictum vexillum, cui fléctitur omne genu caelestium, terrestrium, et infernórum, et omnis lingua confitetur, quod ipse Dominus noster Iesus Christus, absorta morte per patíbulum crucis, regnat in gloria Dei Patris, cum códem Patre, et Spíritu Sancto, per ómnia saecula saeculorum.

℟. Amen.

premio. Y cuando su melodía llegue a los oídos de los pueblos, crezca en ellos la devoción de la fe, sean rechazadas muy lejos todas las asechanzas del enemigo, el fragor del granizo, la borrasca de los torbellinos, el ímpetu de las tempestades; sean moderados los truenos perjudiciales, los soplos de los vientos sean saludables y cesen convenientemente; la diestra de vuestra virtud domine las potestades aéreas, de suerte que oyendo esta campana, se estremezcan y huyan ante el estandarte de la Cruz de vuestro Hijo en ella pintado, al cual se arrodillan los cielos, la tierra y los infiernos, y toda lengua confiesa que el mismo S. N. J. vencida la muerte mediante el patíbulo de la cruz, reina en la gloria de Dios Padre...

El Pontífice, puesta la mitra, limpia con un paño la cruz que ha hecho. Luego empieza la siguiente Antífona que prosigue la schola:

Vox Domini super aquas multas, Deus maiestátis intonuit: Dominus super aquas multas.

La voz del Señor resuena sobre las aguas; el Dios de majestad deja oír sus truenos; el Señor aparece sobre las grandes aguas.

A esta Antífona sigue el Salmo 28: Afferte Dómino fílii Dei. *Terminado el Salmo, se repite la Antífona. Entretanto el Pontífice levantado y puesta la mitra, con el dedo pulgar de*

la mano derecha con el Oleo santo de los enfermos hace siete cruces sobre la parte exterior de la Campana, y cuatro dentro de la misma Campana a igual distancia con el Crisma, diciendo cuando hace cada una de las cruces:

Sanctificetur et consecrétur, Dómine, signum istud. In nomine Patris, et Filii, et Spíritus Sancti. In honorem sancti *N.* Pax tibi.

Sea santificada y consagrada, Señor, esta campana. En nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Para honrar a San N. La paz sea contigo.

Luego, terminada la Antífona, y el Salmo, y practicadas las cruces, el Pontífice de pie, quitada la mitra, dice:

Oremus

Omnipotens sempiterne Deus, qui ante arcam foéderis per clangórem tubárum, muros lapídeos, quibus adversantium cingebátur exércitus, cádere fecísti; tu hoc tintinnabulum caelesti benedictióne perfunde; ut ante sonitum eius longius effugentur ignita iácula inimici, percussio fúlminum, ímpetus lápidum, laesio tempestátum; ut ad interrogatiónem prophéticam, quid est tibi mare, quod fugisti? suis mótibus cum Iordánico retroactis fluento, respóndeant: A facie Domini mota est terra, a facie Dei Iacob, qui convertit petram in stagna aquarum, et rupem in fontes aquarum. Non ergo nobis, Domine, non nobis, sed nómini

Omnipotente y eterno Dios, que ante el arca de la alianza mediante el sonido de las trompetas hicisteis que cayesen las murallas de piedra con las cuales se defendía el ejército de los enemigos; os suplicamos que derraméis la celestial bendición sobre esta campana, a fin de que ante su sonido sean apartados lejos los dardos inflamados del enemigo, el golpe de los rayos, el ímpetu de las piedras, los males de las tempestades, a fin de que a la pregunta profética: ¿por qué, oh mar, huíste? Reprimidos sus movimientos, respondan con el río Jordán: Delante del Señor ha sido movida la tierra, delante del Dios de Jacob, el cual ha

tuo da gloriam, super misericórdia tua; ut cum praesens vásculum, sicut reliqua altaris vasa, sacro Chrísmate tángitur, Oleo sancto úngitur, quicumque ad sónitum eius convénerint, ab omnibus inimíci tentatiónibus liberi, semper fidei Catholicae documenta sectentur. Per Dóminum...

hecho manar agua de la piedra y ríos de aguas de la peña. Por lo mismo, no a nosotros, Señor mío, sino a tu nombre da la gloria fundada sobre vuestra misericordia, a fin de que este vaso, lo propio que los otros vasos del altar, luego de haber sido tocado por el sagrado Crisma, y ungido con el santo Oleo, cualquiera que acudiere llamado por su sonido, libre de todas las tentaciones del adversario, siempre siga las enseñanzas de la fe católica. Por Nuestro Señor...

Luego el Pontífice toma asiento, y puesta la mitra, pone en el incensario timiama, incienso y mirra, si pueden adquirirse; de otra suerte lo que de los mismos tengan. Esto practicado, coloca el incensario dentro de la Campana, a fin de que reciba todo el humo, cantando la schola entre tanto la Antífona siguiente:

Deus in sancto via tua: quis Deus magnus sicut Deus noster?

Oh Dios, vuestro poder es santo; ¿qué Dios es grande como nuestro Dios?

Salmo 76

Vidérunt te aquae Deus, vidérunt te aquae: et timuerunt et turbatae sunt abyssi.

Las aguas os han visto, oh Dios; os han visto las aguas, y han sentido miedo; los abismos han temblado.

Multitúdo sonitus aquarum: vocem dederunt nubes.

Grande fué el estruendo de las aguas; las nubes dejaron oír su voz.

Etenim sagittae tuae tran-

Vuestras flechas también s-

seunt: vox tonitrui tui in rota.

Illuxérunt coruscatiónes tuae orbi terrae: commota est, et contremuit terra.

In mari via tua, et semitae tuae in aquis multis: et vestigia tua non cognoscentur.

Deduxísti sicut oves pópulum tuum, in manu Móysi et Aaron.

Gloria Patri... Sicut erat...

dispararon; la voz del trueno estalló en el torbellino.

Los rayos iluminaron el mundo; conmovióse la tierra y retembló.

El mar fué vuestro camino; vuestro sendero las profundas aguas; vuestros pasos no dejan vestigio alguno.

Habéis conducido a vuestro pueblo como un rebaño, por la mano de Moisés y de Aarón. Gloria al Padre... Así como...

Todo esto dicho, el Pontífice, quitada la mitra, se levanta, y dice:

Oremus

Omnípotens dominátor Christe, quo secúndum carnis assumptionem dormiénte in navi, dum oborta tempestas mare conturbasset, te protinus excitato et imperante, dissíluit, tu necessitátibus populi tui benignus succurre; tu hoc tintinnabulum Sancti Spíritus rore perfunde, ut ante sonitum illius semper fúgiat bonorum inimicus: invitetur ad fidem populus christianus; hostílis terreátur exércitus; confortetur in Domino per illud populus tuus convocátus: ac sicut Davídica cithara delectátus desuper descéndat Spiritus

Oh Cristo, dominador omnipotente, mientras dormíais en la barca, según las necesidades de la naturaleza humana que habíais tomado, la tempestad se levantó y turbó el mar; pero así que despertasteis se apaciguó; acudid presto al socorro de vuestro pueblo en sus pruebas, impregnad esta campana del rocio del Espíritu Santo, para que a su sonido huya siempre el enemigo de todo bien; sea por ella invitado a la fe el pueblo cristiano; el ejército enemigo huya espantado, y el pueblo que a su sonido

Sanctus; atque ut Samuele agnum lactentem mactante in holocaustum regis aeterni impérii, fragor aurarum turbam répulit adversántium: ita dum huius vasculi sónitus transit per núbila, Ecclesiae tuae conventum manus consérvet angélica; fruges credentium, mentes et córpora salvet proteccio sempiterna. Per te, Christe Iesu, qui cum Deo Patre vivis et regnas in unitáte eiusdem Spiritus Sancti Deus, per omnia saécula saeculorum.

℟. Amen.

ne, experimente que es esforzado en el Señor; haced que cuando suene esta campana, como deleitado con la cítara Davídica descienda de lo alto el Espíritu Santo; y como Samuel al sacrificar un tierno cordero en holocausto al rey del eterno imperio, al fragor de los vientos dispersó la multitud de los enemigos, así mientras el sonido de este vaso traspase las nubes, un ejército de ángeles proteja la grey de vuestra Iglesia, y vuestra protección sempiterna salve las cosechas de los creyentes, sus espíritus y sus cuerpos. Por vos, Cristo Jesús, que con Dios Padre, vivís y reináis en la unidad del mismo Espíritu Santo Dios, por todos los siglos de los siglos.

℟. Amén.

Por último el Diácono, revestido con ornamentos blancos, dice:

℣. Dominus vobiscum.

℟. Et cum spiritu tuo.

℣. El Señor sea con vosotros.

℟. Y con tu espíritu.

✠ Sequéntia sancti Evangélii secundum Lucam. X, 38-42.

In illo témpore: Intrávit Iesus in quoddam castellum: et mulier quaedam Martha nómine excepit illum in domum suam: et huic erat soror no-

En aquel tiempo: Entró Jesús en cierta aldea, y hospedóle en su casa una mujer llamada Marta, que tenía una hermana, por nombre María,

mine María, quae etiam sedens secus pedes Domini, audiébat verbum illius. Martha autem satagebat circa frequens ministerium: quae stetit, et ait: Domine, non est tibi curae quod soror mea reliquit me solam ministrare? Dic ergo illi ut me adiuvet. Et respondens, dixit illi Dominus: Martha, Martha, sollícita es, et turbaris erga plurima: porro unum est necessárium. María óptimam partem elégit, quae non auferentur ab ea.

la cual sentada a los pies del Señor, oía sus palabras. Marta, entre tanto, andaba muy afanosa en los quehaceres de al casa. Se presentó, pues, a Jesús, y le dijo: Señor, ¿no reparas que mi hermana me ha dejado sola en las faenas de la casa? Dile que me ayude. El Señor le respondió: Marta, Marta, demasiado cuidadosa estás, y distraída en muchas cosas. Y a la verdad, una sola es necesaria. María ha escogido la mejor suerte, de que jamás será privada.

Terminado el Evangelio, el Pontífice besa el libro de los Evangelios que le ha presentado uno de los ministros. Luego hace la señal de la cruz sobre la Campana bendecida, y puesta la mitra se vuelve al lugar en que se ha revestido, y quitándose los ornamentos parte en paz.

APÉNDICE

Serie cronológica de los Sumos Pontífices Romanos que han gobernado la Iglesia Católica *

1. San Pedro, de Betsaida (Galilea), Príncipe de los Apóstoles, elegido por nuestro Señor Jesucristo para la Suprema Potestad Pontificia, transmisible a sus sucesores. Residió primero en Antioquía y luego en Roma, donde padeció martirio.

2. *San Lino*, de Volterra, mártir. Elevado al Pontificado en el año 67; sufrió martirio en el 78.—11 años, 3 meses y 12 días de pontificado.

3. *San Cleto*, Romano, mártir. El. 78; m. 90.—12 a. 1 m. 11 d.

4. *San Clemente I*, Romano, mártir. El. 90. m. 100.—9 a. 2 m. 10 d.

5. *San Anacleto*, de Atenas, mártir. E. 100; m. 112.—12 a. 10 m. 7 d.

6. *San Evaristo*, de Belén (Siria), mártir. El. 112; m. 121.—9 a. 7 m. 2 d.

7. *San Alejandro I*, Romano, mártir. El. 121; m. 132,—10 a. 7 m. 3 d.

8. *San Sixto I*, Romano, de la región de *Via Lata*, mártir. El. 132; m. 142.—9 a. 3 m. 21 d.

9. *San Telesforo*, de Turio (Magna Grecia), mártir. El. 142; m. 154.—11 a. 3 m. 21 d.

10. *San Higinio*, Griego, mártir. El....; m. 158.—4 a. 3 m. 8 d.

11. *San Pío I*, de Aquilea, mártir. El.....; m. 167.—8 a. 3 m. 3 d.

12. *San Aniceto*, de Omiso (Siria), mártir. El....; m. 175.—11 a. 4 m. 20 d.

13. *San Sotero*, de la Campania (Italia), mártir. El....; m. 182.—9 a. 3 m. 21 d.

14. *San Eleuterio*, de Nicópolis (Epiro), mártir. El...; m. 193.—15 a. 4 m. 5 d.

15. *San Victor I*, Africano, mártir. El. 193; m. 203.—10 a. 2 m. 10 d.

16. *San Ceferino*, Romano, mártir. El. 203; m. 220.—17 a. 2 m. 10 d.

17. *San Calixto I*, Romano, mártir. El. 221; m. 227.—5 a. 2 m. 10 d.

18. *San Urbano I*, Romano, mártir. El. 227; m. 233.—6 a. 7 m. 4 d.

19. *San Ponciano*, Romano, mártir. El. 233; m. 238.—5 a. 2 m. 2 d.

* Anuario Pontificio, Roma, 1915.

20. *San Antero,* de la Magna Grecia, mártir. El. 238; m. 239.—1 a. 1 m. 10 d.

21. *San Fabián,* Romano, mártir. El. 240; m. 253.—13 a. 1 m. 10 d.

22. *San Cornelio,* Romano, mártir. El. 253; m. 255.—3 a. 10 d.

23. *San Lucio I,* Romano, mártir. El. 255; m. 257.—3 a. 3 m. 3 d.

24. *San Esteban I,* Romano, mártir. El. 257; m. 260.—4 a. 2 m. 15 d.

25. *San Sixto II,* de Atenas, mártir. El. 260; m. 261.—11 m. 13 d.

26. *San Dionisio,* de la Magna Grecia. El. 261; m. 272.—11 a. 3 m. 14 d.

27. *San Félix I,* Romano, mártir. El. 272; m. 275.—2 a. 10 m. 25 d.

28. *San Eutiquiano,* de Suni, mártir. El. 275; m. 283.—8 a. 10 m. 3 d.

29. *San Cayo,* de Solona (Dalmacia) mártir. El. 283; m. 296.—12 a. 4 m. 9 d.

30. *San Marcelino,* Romano, mártir. El. 296; m. 304.—8 a. 2 m. 25 d.

31. *San Marcelo I,* Romano, mártir. E. 304; m. 309.—5 a. 7 m. 21 d.

32. *San Eusebio,* de Grecia. El. 309; m. 311.—2 a. 1 m. 25 d.

33. *San Melquiades,* Africano. El. 311; m. 314.—3 a. 7 m. 6 d.

34. *San Silvestre I (Cesi),* Romano. El. 314; m. 337.—23 a. 10 m. 27 d.

35. *San Marcos,* Romano, El. 337; m. 340.—2 a. 8 m. 21 d.

36. *San Julio I,* Romano. El. 341; m. 352.—11 a. 2 m. 6 d.

37. *San Liberio,* Romano. El. 352; m. 363.—10 a. 7 m. 3 d.

38. *San Félix II,* Romano. El. 363; m. 365.—1 a. 3 m. 2 d.

39. *San Dámaso I,* Español. El. 366; m. 384.—18 a. 2 m. 10 d.

40. *San Siricio,* Romano. El. 384; m. 398.—15 a. 11 m. 25 d.

41. *San Anastasio I,* Romano. El. 399; m. 402.—2 a. 10 m. 6 d.

42. *San Inocencio I,* de Alba. El. 402; m. 417.—15 a. 2 m. 20 d.

43. *San Zósimo,* de Mesuraca (Grecia). El. 417; m. 418.—1 a. 9 m. 9 d.

44. *San Bonifacio I,* Romano. El. 418; m. 423.—4 a. 9 m. 23 d.

45. *San Celestino I,* Romano. El. 423; m. 432.—9 a. 10 m. 9 d.

46. *San Sixto III,* Romano. El. 432; m. 440.—8 a. 14 d.

47. *San León I el Grande,* Toscano. El. 440; m. 461.—21 a. 1 m. 13 d.

48. *San Hilario,* de Cagliari. El. 461; m. 468.—6 a. 3 m. 10 d.

49. *San Simplicio,* de Ti-

voli. El. 468; m. 483.—15 a. 6 d.

50. *San Félix III, (Anicta)*, Romano. El. 483; m. 492. —8 a. 11 m. 18 d.

51. *San Gelasio I,* Africano. El. 492; m. 496.—4 a. 8 m. 18 d.

52. *San Anastasio II,* Romano. El. 496; m. 498.—1 a. 11 m. 24 d.

53. *San Símaco,* Romano. El. 498; m. 514.—15 a. 7 m. 27 d.

54. *San Hormisdas,* de Frosinone. El. 514; m. 523.—9 a. 11 d.

55. *San Juan I,* Toscano, mártir. E. 523; m. 526.—2 a. 9 m. 5 d.

56. *San Félix IV,* del Sannio. El. 526; m. 530.—4 a. 2 m. 13 d.

57. *Bonifacio II,* Romano. El. 530; m. 532.—2 a. 26 d.

58. *Juan II,* Romano. El. 532; m. 535.—2 a. 4 m. 25 d.

59. *San Agapito,* Romano. El. 535; m. 536.—10 m. 19 d.

60. *San Silverio,* de la Campania, mártir. El. 536; m. 538.—2 a. 12 d.

61. *Vigilio,* Romano. El 538; m. 555.—16 a... m... d.

62. *Pelagio I,* Romano. El. 555; m. 560.—4 a. 10 m. 18 d.

63. *Juan III (Catelino),* Romano. El. 560; m. 573.—12 a. 11 m. 26 d.

64. *Benedicto I (Bonose),* Romano. El. 574; m. 578.—4 a. 1 m. 28 d.

65. *Pelagio II.* Romano. El. 578; m. 590.—11 a. 2 m. 10 d.

66. *S. Gregorio I el Grande,* Romano. El. 590; m. 604. —13 a. 6 m. 10 d.

67. *Sabiniano* de Voltera. El. 604; m. 606.—1 a. 5 m. 9 d.

68. *Bonifacio III (Catadioci),* Romano. El. 607; m. 607.—8 m. 22 d.

69. *San Bonifacio IV* de Valeria. El. 608; m. 615.—6 a. 8 m. 12 d.

70. *S. Adeodato I, (Deusdedit),* Romano. El. 615; m. 619.—3 a. 20 d.

71. *Bonifacio V (Fummini),* de Nápoles. El. 619; m. 625.—5 a. 10 m.

72. *Honorio I* de Campania. El. 625; m. 638.—12 a. 11 m. 17 d.

73. *Severino,* Romano. El. 640; m. 640.—2 m. 4 d.

74. *Juan IV.* El. 640; m. 642.—1 a. 9 m. 18 d.

75. *Teodoro I,* Jerosolimitano. El. 642; m. 649.—6 a. 5 m. 19 d.

76. *San Martín I,* de Todi, mártir. El. 649; m. 655.—6 a. 2 m. 12 d.

77. *San Eugenio I,* Romano. El. 655; m. 656.—1 a. 7 m. 14 d.

78. *San Vitaliano* de Segni. El. 657; m. 672.—14 a. 5 m. 29 d.

79. *Adeodato II,* Romano. El. 672; m. 676.—4 a. 2 m. 5 d.

80. *Dono I,* Romano. El. 676; m. 678.—1 a. 5 m. 10 d.

81. *San Agatón*, de Palermo. El. 678; m. 682.—3 a. 6 m. 14 d.

82. *San León II*, Siciliano. El. 682; m. 683.—10 m. 17 d.

83. *San Benedicto II*, Romano. El. 684; m. 685.—10 m. 12 d.

84. *Juan V*, Antioqueno. El. 685; m. 686.—1 a. 9 d.

85. *Conón*, de Tracia. El. 686; m. 687.—11 m.

86. *San Sergio I*, Antioqueno, nacido en Palermo. El. 687; m. 701.—13 a. 8 m. 22 d.

87. *Juan VI*, Griego. El. 701; m. 705.—3 a. 2 m. 12 d.

88. *Juan VII*, de Rossano (Magna Grecia). El. 705; m. 707.—2 a. 7 m. 17 d.

89. *Sisinio*, Sirio. El. 708; m. 708.—20 d.

90. *Constantino*, Sirio. El. 708; m. 715.—7 a. 15 d.

91. *San Gregorio II*, Romano. El. 715; m. 731.—15 a. 8 m. 23 d.

92. *San Gregorio III*, Sirio. El. 731; m. 741.—10 a. 8 m. 20 d.

93. *San Zacarías*, Griego. El. 741; m. 752.—10 a. 3 m. 14 d.

94. *Esteban II*, Romano. El. 752; m. 752.—3 d.

95. *San Esteban III*, Romano. El. 752; m. 757.—5 a. 29 d.

96. *San Paulo I*, Romano. El. 757; m. 767.—10 a. 1 m.

97. *Esteban IV*, Siciliano. El. 768; m. 771.—3 a. 5 m. 27 d.

98. *Adriano I*, Romano. de la *Via Lata*. El. 771; m. 795.—23 a. 10 m. 17 d.

99. *San León III*, Romano. El. 795; m. 816.—20 a. 5 m. 16 d.

100. *San Esteban V*, Romano. El. 816; m. 817.—7 m.

101. *San Pascual I*, Romano. El 817; m. 824.—7 a. 17 d.

102. *Eugenio II*, Romano. El. 824; m. 827.—3 a. 6 m... d.

103. *Valentín* (Leonzi), Romano. El. 827; m. 827.—1 m. 10 d.

104. *Gregorio IV*, Romano. El. 827; m. 844.—16 a... d.

105. *Sergio II*, Romano. El. 844; m. 847.—2 a. 11 m. 26 d.

106. *San León IV*, Romano. El. 847; m. 855.—8 a. 3 m. 6 d.

107. *Benedicto III*, Romano. El. 855; m. 858.—2 a. 6 m. 10 d.

108. *San Nicolás I*, el Grande, Romano. El. 858; m. 867.—9 a. 6 m. 20 d.

109. *Adriano II*, Romano. El. 867; m. 872.—4 a. 10 m. 17 d.

110. *Juan VIII*, Romano. El. 872; m. 882.—10 a. 1 d.

111. *Martín I* (llamado Martín II), de Gallese. El. 882; m. 884.—1 a. 5 m.

112. *Adriano III*, Romano. El. 884; m. 885.—1 a. 4 m... d.

113. *Esteban VI*, Romano. El. 885; m. 891.—6 a... d.

114. *Formoso*, de Ostia. El. 891; m. 896.—4 a. 6 m... d.

115. *Esteban VII*, Roma-

no. El. 896; m. 897.—1 a. 2 m.
116. *Román*, de Gallese. El. 897; m. 898.—3 m. 21 d.
117. *Teodoro II*, Romano. El. 898.—20 d.
118. *Juan IX*, de Tiboli. El. 898; m. 900.—2 a. 15 d.
119. *Benedicto IV*, Romano. El. 900; m. 903.—3 a. 2 m.
120. *León V*, del Lacio (de agro Ardeatino). El. 903; m. 903.—1 m. 26 d.
121. *Cristóbal*, Romano. El. 903; m. 904.—6 m.... d.
122. *Sergio III*, Romano. El. 904; m. 911.—7 a. 3 m... d.
123. *Anastasio III*, Romano. El. 911; m. 913.—2 a. 2 m.
124. *Landón o Lando*, Sabino. El. 913; m. 914.—6 m. 10 d.
125. *Juan X*, de Rávena. El. 915; m. 928.—14 a. 2 m. 3 d.
126. *León VI*, Romano. El. 928; m. 929.—8 m. 5 d.
127. *Esteban VIII*, Romano. El. 929; m. 931.—2 a. 1 m. 12 d.
128. *Juan XI*, Romano. El. 931; m. 936.—4 a. 10 m.
129. *León VII*, Romano El. 936; m. 939.—3 a. 6 m. 10 d.
130. *Esteban IX*, Alemán. El. 936; m. 939.—3 a. 4 m. 5 d.
131. *Marín II*, Romano. El. 943; m. 946.—3 a. 6 m. 13 d.
132. *Agapito II*, Romano. El. 946; m. 956. — 10 a. 3 m.... d.
133. *Juan XII*, Romano. El. 956; m. 964.—7 a. 9 m.
134. *Benedicto V*, Romano. El. 964; m. 965.—1 a. 1 m. 12 d.
135. *Juan XIII*, Romano. El. 965; m. 972.—6 a. 11 m. 5 d.
136. *Benedicto VI*, Romano. El 972; m. 973.—1 a. 3 m.... d.
137. *Dono II*, Romano. El. 973; m. 973.—3. m.
138. *Benedicto VII*, Romano, de los Condes Tusculini. El. 975; m. 984.—9 a. 5 m.
139. *Juan XIV*, de Pavia. El 984; m. 985.—8 m. 10 d.
140. *Juan XV*, Romano. El. 985; m. 996.—10 a. 4 m. 12 d.
141. *Gregorio V*, Alemán. El. 996; m. 999.—2 a. 8 m.... d.
142. *Silvestre II*, Francés de Aquitania. El. 999; m. 1003.—4 a. 1 m. 9 d.
143. * *Juan XVI* o *XVII*, Romano, Secco o Sicconi. El. 1003; m. 1003.—5 m. 25 d.
144. *Juan XVII* o *XVIII*, Romano. El. 1003; m. 1009.—5 a. 5 m.
145. *Sergio IV*, Romano. El. 1009; m. 1012.—2 a. 8 m. 13 d.
146. *Benedicto VIII*, Ro-

* Como existió un Antipapa con el nombre de Juan XVI, el número que este Papa lleva en la serie depende de que se tenga o no en cuenta a dicho Antipapa en la numeración. Siempre que esta serie cronológica y en la alfabética se encuentre un Papa con doble o triple número de orden, o bien alguno totalmente omitido, entiéndase que esto es debido a la existencia de Antipapas o Papas dudosos.

mano, de los Condes Tuscolini. El. 1012; m. 1024.—11 a. 11 m. 21 d.

147. *Juan XVIII* o *XIX* o *XX*, Romano, de los Condes Tuscolini. El. 1024; m. 1033. —9 a. 9 d.

148. *Benedicto IX*, Romano, de los Condes Tuscolini. El. 1033; m. 1044. — 11 a... m.... d.

149. *Gregorio VI* (*Graziano*), Romano. El. 1044; abdicó 1046.—2 a. 8 m.

150. *Clemente II*, Sajón. El. 1046; m. 1047.—9 m. 16 d.

151. *Dámaso II*, Alemán. El. 1048; m. 1048.—23 d.

152. *San León IX*, Alemán, de los Condes de Egesheim. El. 1040; m. 1054.—14 a. 2 m. 7 d.

153. *Victor II*, Bávaro. El. 1055; m. 1057.—2 a. 3 m. 15 d.

154. *Esteban X*, Alemán, de los Duques de Lorena. El. 1057; m. 1058.—7 m. 27 d.

155. *Nicolás II*, de la Borgoña. El. 1059; m. 1061.—2 a. 6 m. 25 d.

156. *Alejandro II* (de Baggio), Milanés. El. 1061; m. 1073.—11 a. 6 m. 21 d.

157. *San Gregorio VII*, de Soana. El. 1073; m. 1085.—12 a. 1 m. 3 d.

158. *B. Victor III*, de Benavento. El. 1087; m. 1087.—4 m. 26 d.

159. *B. Urbano II*, de Reims (orig. de Chatillon). El. 1088; m. 1099.—11 a. 4 m. 18 d.

160. *Pascual II* de Bieda. El. 1099; m. 1118.—18 a. 5 m. 7 d.

161. *Gelasio II* (Caetani) de la Campania. El. 1118; m. 1119.—1 a. 4 d.

162. *Calixto II*, de la Borgoña. El. 1119; m. 1124.—5 a. 10 m. 12 d.

163. *Honorio II* (Fagnani) de Bolonia. El. 1124; m. 1130.—5 a. 1 m. 25 d.

164. *Inocencio II* (Papareschi), Romano. El. 1130; m. 1143.—13 a. 7 m. 9 d.

165. *Celestino II, Toscano*, de Castello S. Felicitá al Tiferno. El. 1143; m. 1144.—5 m. 13 d.

166. *Lucio II* (Caccianemici), Bolonés. El. 1144; m. 1145.—11 m. 14 d.

167. *B. Eugenio III*, Pisano. El. 1145; m. 1153.—8 a. 4 m. 10 d.

168. *Anastasio IV*, Romano. El. 1153; m. 1154.—1 a. 4 m. 24 d.

169. *Adriano IV*, Inglés. El. 1154; m. 1159.—4 a. 8 m. 29 d.

170. *Alejandro III* (Bandinelli), de Sena. El. 1159; m. 1181.—21 a. 11 m. 22 d.

171. *Lucio III* (Allucignoli) de Lucca. El. 1118; m. 1185.—4 a. 2 m. 18 d.

172. *Urbano III* (Crivelli o Crimbelli), de Milán. El. 1185; m. 1187.—1 a. 10 m. 25 d.

173. *Gregorio VIII* (de Morra), de Benevento. El. 1187; m. 1187.—1 m. 27 d.

174. *Clemente III* (Scola-

ri), Romano. El. 1191; m. 1198.—6 a. 9 m. 9 d.

175. *Celestino III* (Boboni), Romano. El. 1191; m. 1198.—6 a. 9 m. 9 d.

176. *Inocencio III*, de Anagni, de los Condes de Segni. El. 1198; m. 1216.—18 a. 6 m. 9 d.

177. *Honorio III* (Savelli), Romano. El. 1216; m. 1227.—10 a. 8 m.

178. *Gregorio IX*, de Anagni, de los Condes de Segni. El. 1227; m. 1241.—14 a. 5 m. 2 d.

179. *Celestino IV* (Castiglioni), de Milán. El. 1241; m. 1241.—17 d.

180. *Inocencio IV* (Fieschi), de Génova. El. 1243; m. 1254.—11 a. 5 m. 14 d.

181.— *Alejandro IV*, de Anagni, de los Condes de Segni. El. 1254; m. 1264.—6 a. 5 m. 13 d.

182. *Urbano IV* (Pantaleón), de Troyes. El. 1261; m. 1264.—3 a. 1 m. 4 d.

183. *Clemente IV* (Le Gros), de Saint-Gilles. El. 1265; m. 1269.—3 a. 9 m.... d.

184. *B. Gregorio X* (Bisconti), de Piacenza. El. 1271; m. 1276.—4 a. 4 m. 1 d.

185. *B. Inocencio V* (Tarantasia), de Saboya. El. 1276; m. 1276.—5 m. 2 d.

186. *Adriano V* (Fieschi), de Génova. El. 1276; m. 1276. —1 m. 5 d.

187. *Juan XIX o XX o XXI*, de Lisboa. El. 1276; m. 1277.—8. m. 5 d.

188. *Nicolás III* (Orsini), Romano. El. 1277; m. 1280.—2 a. 8 m. 29 d.

189. *Martín IV* (Momptius), Francés. El. 1281; m. 1285.—4 a. 1 m. 7 d.

190. *Honorio IV* (Savelli), Romano. El. 1285; m. 1287. —2 a. 1 d.

191. *Nicolás IV* (Masci), de Lisciano di Ascoli. El. 1288; m. 1292.— 4 a. 1 m. 14 d.

192. *S. Celestino V* (Angeleri dal Murrone), de Isernia. El. 1294; m. 1294.—5 m. 8 d.

193. *Bonifacio VIII* (Caetani), de Anagni. El. 1294; m. 1303.—8 a. 9 m. 18 d.

194. *Benedicto X o XI* (Boccasini), de Treviso. El. 1303; m. 1304.—8 m. 5 d.

195. *Clemente V* (de Gouth), Francés. El. 1305; m. 1314.—8 a. 10 m. 15 d.

196. *Juan XX o XXI o XXII* (de Ossa o d'Euse), Francés. El. 1316; m. 1334.—18 a. 3 m. 28 d.

197. *Benedicto XI o XII* (Fornier), Francés. El. 1334; m. 1342.—7 a. 4 m. 7 d.

198. *Clemente VI* (Canillac), Francés. El. 1342; m. 1352.—10 a. 6 m. 29 d.

199. *Inocencio VI* (Aubert), Francés. El 1352; m. 1362.—9 a. 8 m. 25 d.

200. *B. Urbano V* (Grimoard), Francés. El. 1362; m. 1370.—8 a. 1 m. 22 d.

201. *Gregorio XI* (Roger de Canillac), Francés. El.

1370; m. 1378.—7 a. 2 m. 28 d.

202. *Urbano VI* (Prignano), Napolitano. El. 1378; m. 1389.—11 a. 6 m. 6 d.

203. *Bonifacio IX* (Tomacelli), Napolitano. El. 1389; m. 1404.—14 a. 11 m. 1 d.

204. *Inocencio VII* (Migliorati), de Sulmona. El. 1404; m. 1406.—2 a. 21 d.

205. *Gregorio XII* (Corrari), del Veneto. El. 1406; renunció 1409.—2 a. 6 m. 4 d.

206. *Alejandro V* (Filargo), de Candia. El. 1409; m. 1410.—10 m. 8 d.

207. *Juan XXII o XXIII o XXIV* (Cossa), Napolitano. El. 1410; cesó en 1415; m. 1419.—5 a. 13 d.

208. *Martín III* o *V* (Colonna), Romano. El. 1417; m. 1431.—13 a. 3 m. 10 d.

209. *Eugenio IV* (Condulmeri), del Veneto. El. 1431; m. 1447.—15 a. 11 m. 20 d.

210. *Nicolás V* (Paorentucelli), de Sarzana. El. 1447; m. 1455.— 8 a. 19 d.

211. *Calixto III* (Borja), Español. El. 1455; m. 1458.—3 a. 3 m. 29 d.

212. *Pío II* (Piccolomini), de Siena. El. 1458; m. 1464.—5 a. 11 m. 26 d.

213. *Paulo II* (Barbo), del Veneto. El. 1464; m. 1471.—6 a. 10 m. 26 d.

214. *Sixto IV* (della Rovere), de Savona. El. 1471; m. 1484.—13 a. 4 d.

215. *Inocencio VIII* (Cibo), Genovés). El. 1484; m. 1492.—7 a. 10 m. 26 d.

216. *Alejandro VI* (Borja), Español. El. 1492; m. 1503.—11 a. 8 d.

217. *Pío III* (*Todeschini*-Piccolomini), de Sena. El. 1503; m. 1503.—26 d.

218 *Julio II* (della Rovere), de Savona. El. 1503; m. 1513.—9 a. 3 m. 21 d.

219. *León X* (Medici), Florentino. El. 1513; m. 1521.—8 a. 8 m. 20 d.

220. *Adriano VI* (Dedel), de Utrecht. El. 1522; m. 1523.—1 a. 8 m. 6 d.

221. *Clemente VII* (Medici), Florentino. El. 1523; m. 1534.—10 a. 10 m. 5 d.

222. *Paulo III* (Farnese), Romano. El. 1534; m. 1549.—15 a. 23 d.

223. *Julio III* (dal Monte), de Monte San Sabino. El. 1550; m. 1555.—5 a. 1 m. 16 d.

224. *Marcelo II* (Cervini), de Montepulciano. El. 1555; m. 1555.—22 d.

225. *Paulo IV* (Carafa); Napolitano. El. 1555; m. 1559.—4 a. 2 m. 27 d.

226. *Pío IV* (Médici), Milanés. El. 1559; m. 1565.—5 a. 11 m. 15 d.

227. *San Pío V* (Ghisleri), nacido en Boco (diócesis de Tortona). El. 1566; m. 1572.—6 a. 3 m. 24 d.

228. *Gregorio XIII* (Boncompagni), de Bolonia. El. 1572; m. 1585.—12 a. 10 m. 28 d.

229. *Sixto V* (Peretti), de Grottamare (Montalto), El. 1585; m. 1590.—5 a. 4 m. 3 d.

230. *Urbano VII* (Castagna), Romano. El. 1590; m. 1590.—13 d.

231. *Gregorio XIV* (Siondrati), de Cremona. El. 1590; m. 1591.—10 m. 10 d.

232. *Inocencio IX* (Faschinetti), de Bolonia. El. 1591; m. 1591.—2 m.

233. *Clemente VIII* (Aldobrandini), Florentino. El. 1592; m. 1605.—13 a. 1 m. 3 d.

234. *León XI* (Medici), Florentino. El. 1605; m. 1605.—27 d.

235. *Paulo V* (Borghese), Romano. El. 1605; m. 1621.—15 a. 8 m. 12 d.

236. *Gregorio XV* (Ludovici), de Bolonia. El. 1621; m. 1623.—2 a. 5 m.

237. *Urbano VIII* (Barberini), Florentino. El. 1623; m. 1644.—20 a. 11 m. 21 d.

238. *Inocencio X* (Pamphily), Romano. El. 1644; m. 1655.—10 a. 3 m. 23 d.

239. *Alejandro VII* (Chigi), de Siena. El. 1655; m. 1667.—12 a. 1 m. 15 d.

240. *Clemente IX* (Rospigliosi), de Pistoya. El. 1667; m. 1669.—2 a. 5 m. 19 d.

241. *Clemente X* (Altieri), Romano. El. 1670; m. 1676.—6 a. 2 m. 23 d.

242. *Inocencio XI* (Odescalchi), de Como. El. 1676; m. 1689.—12 a. 10 m. 22 d.

243. *Alejandro VIII* (Ottoboni) del Veneto. El. 1689; m. 1691.—1 a. 3 m. 27 d.

244. *Inocencio XII* (Pignatelli), Napolitano. El. 1691; m. 1700.—9 a. 2 m. 15 d.

245. *Clemente XI* (Albani), de Urbino. El. 1700; m. 1721.—20 a. 3 m. 25 d.

246. *Inocencio XIII* (Conti), Romano. El. 1721; m. 1724.—2 a. 9 m. 29 d.

247. *Benedicto XIII* (Orsini), Napolitano. El. 1724; m. 1730.—5 a. 8 m. 23 d.

248. *Clemente XII* (Corsini), Florentino. El. 1730; m. 1740.—9 a. 6 m. 25 d.

249. *Benedicto XIV* (Lambertini), de Bolonia. El. 1740; m. 1758.—17 a. 8 m. 16 d.

250. *Clemente XIII* (Rezzonico), del Veneto. El. 1758; m. 1769.—10 a. 6 m. 27 d.

251. *Clemente XIV* (Ganganelli), de San Arcangelo (Dioc. de Urbino). El. 1769; m. 1774.—5 a. 4 m. 3 d.

252. *Pío VI* (Braschi), de Cesena. El. 1775; m. 1799.—24 a. 6 m. 14 d.

253. *Pío VII* (Chiaramonti), de Cesena. El. 1800; m. 1823.—23 a. 5 m. 6 d.

254. *León XII* (della Genga), de Spoleto. El. 1823; m. 1829.—5 a. 4 m. 13 d.

255. *Pío VIII* (Castiglioni), de Cingoli. El. 1829; m. 1830.—1 a. 8 m.

256. *Gregorio XVI* (Cappellari), de Belluno. El. 1831; m. 1846.—15 a. 3 m. 29 d.

257. *Pío IX* (Mastai-Ferreti), de Senigalia. El. 1846; m. 1878.—31 a. 7 m. 22 d

258. *León XIII* (Pecci), de Carpineto (Dioc. de Anagni). El. 1878; m. 1903.—25 a. 5 m.

259. *Pío X* (Sarto), de Riese (Dioc. de Treviso), El. 1903; m. 1914.—11 a. 16 d.

260. *Benedicto XV* (della Chiesa), de Génova. El. 1914; m. 1922.—7 a. 4 m. 19 d.

261. *Pío XI* (Ratti), de Desio. El. 1922 y felizmente reinante.